



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA**

**TESIS DOCTORAL**

**2015**

**EL PCE DURANTE LA TRANSICIÓN. DISCURSO Y ACCIÓN POLÍTICA,  
1973-1977**

**ENRIQUE GONZÁLEZ DE ANDRÉS**  
**(Licenciado en Geografía e Historia)**

**FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA**  
**Departamento de Historia Contemporánea**

**DIRECTOR DE TESIS: ABDÓN MATEOS LÓPEZ**

Departamento de Historia Contemporánea

Facultad de Geografía e Historia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

EL PCE DURANTE LA TRANSICIÓN. DISCURSO Y ACCIÓN  
POLÍTICA, 1973-1977

Enrique González de Andrés  
(Licenciado en Geografía e Historia)

Director de tesis: Abdón Mateos López

## **AGRADECIMIENTOS**

Debo mostrar mi gratitud a una serie de personas sin las cuales esta tesis doctoral no hubiera podido concluirse. Sin su apoyo, en muchos casos, ni siquiera hubiera podido comenzarla.

En primer lugar, quiero manifestar mi más sincero agradecimiento a Jaime Pastor. Sus comentarios, sugerencias y críticas el presente trabajo han sido extraordinariamente valiosos, sirviéndome de fuente de inspiración continua.

También quisiera agradecer las aportaciones tanto orales como por escrito de Pere Ysàs por cuanto han puesto de manifiesto lo mucho que me queda aún por aprender. Asimismo, quiero destacar las interesantes contribuciones de Javier Tébar en varios apartados de la presente tesis doctoral que me han servido para reflexionar seriamente sobre mis exposiciones iniciales.

No quisiera dejar pasar la ocasión de agradecer las indicaciones de José Babiano y Xavier Domènech que, acompañadas de no pocas y apasionadas controversias, me han estimulado a practicar una investigación más rigurosa.

A su vez, quiero dejar constancia de la inestimable ayuda proporcionada por el personal de los archivos y bibliotecas que he visitado estos años, entre las que destacaría Patricia González-Posada, del Archivo Histórico del Partido Comunista de España, y Esperanza Adrados, del Archivo Histórico Nacional.

Finalmente, esta investigación tiene contraída una deuda que nunca podré saldar con mis hijos, Cristina y Enrique, y, especialmente, con mi compañera, Rosi.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8-33</b>
<b>1. LAS TRANSICIONES POLÍTICAS. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>34-121</b>
1.1. <i>Introducción. Una primera aproximación a la transición</i>	
<i>Algunas reflexiones sobre el final del recorrido: la democracia</i>	
1.2. <i>Las transiciones políticas. Un estado de la cuestión</i>	
1.2.1. <i>Una perspectiva necesariamente previa</i>	
1.2.2. <i>Un enfoque histórico e ideológico</i>	
1.2.2.1. <i>La primera generación</i>	
1.2.2.2. <i>D.A. Rustow: Un caso especial</i>	
<i>El ejemplo de la transición sueca a la democracia</i>	
1.2.2.3. <i>La teoría de la dependencia (segunda generación)</i>	
1.2.2.4. <i>La tercera generación</i>	
1.2.2.5. <i>Elitismo versus participación popular</i>	
1.2.2.6. <i>Las olas democratizadoras</i>	
<i>Un enfoque comparativo internacional diferente</i>	
1.2.2.7. <i>¿Y la cuarta generación? Por otra vía explicativa</i>	
1.3. <i>Un acercamiento sucinto a las teorías de la revolución</i>	
<i>Una situación revolucionaria. Hipótesis de trabajo</i>	
<i>Algunas pinceladas sobre los cambios violentos</i>	
1.4. <i>Conclusiones</i>	
<b>2. LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. CONSIDERACIONES GENÉRICAS.....</b>	<b>122-145</b>
2.1. <i>Introducción</i>	
2.2. <i>Itinerarios de investigación</i>	
2.3. <i>Punto de vista historiográfico</i>	
2.4. <i>Conclusiones</i>	
<b>3. PROGRAMA Y DISCURSO DEL PCE</b>	
<b>3.1. La naturaleza de la revolución. El debate Claudín-Carrillo y su incidencia en la transición.....</b>	<b>146-187</b>
3.1.1. <i>Introducción</i>	
3.1.2. <i>Algunos apuntes históricos previos</i>	
3.1.3. <i>El debate Claudín-Carrillo. Algunas consideraciones previas</i>	
3.1.4. <i>Naturaleza de la revolución y sus fases</i>	
3.1.5. <i>Desarrollo económico español y el capitalismo monopolista de Estado</i>	
3.1.6. <i>El capitalismo monopolista de Estado y la revolución por etapas</i>	
3.1.7. <i>Una breve comparativa internacional</i>	
3.1.8. <i>Conclusión</i>	
<b>3.2. El PCE ante la crisis económica mundial y española.....</b>	<b>188-234</b>

- 3.2.1. *Introducción*
- 3.2.2. *El discurso del PCE ante la crisis económica mundial y los primeros síntomas en España*
- 3.2.3. *Una aproximación a la crisis económica española desde los parámetros teóricos del PCE*
- 3.2.4. *Una profundización de la quiebra económica*
- 3.2.5. *Discurso oficial ¿versus? discurso del PCE frente a la crisis*
- 3.2.6. *Conclusiones*

### **3.3. La conflictividad huelguística (1962-1977) y los análisis del PCE.....235-297**

- 3.3.1. *Introducción*
- 3.3.2. *Conflictividad huelguística. Visiones políticas e investigaciones pluridisciplinarias*
- 3.3.3. *Algunas reflexiones sobre el contexto nacional*
- 3.3.4. *Una necesaria comparación con la situación internacional*
- 3.3.5. *La huelga económica: Concepto y evolución histórica*
  - 3.3.5.1. *Heterogeneidad en las luchas económicas*
- 3.3.6. *La huelga política: Concepto y evolución histórica*
  - 3.3.6.1. *Representantes y representados*
- 3.3.7. *Conclusiones*

## **4. EL DISCURSO Y LA ACCIÓN SOCIAL DEL PCE**

### **4.1. La huelga general de Navarra de junio de 1973.....298-349**

- 4.1.1. *Introducción*
- 4.1.2. *Algunas pinceladas históricas*
- 4.1.3. *La clase trabajadora navarra y su trayectoria*
- 4.1.4. *El movimiento obrero y sus alternativas*
- 4.1.5. *Motor Ibérica. La empresa y su evolución*
- 4.1.6. *El conflicto de Motor Ibérica. Antecedentes*
  - 4.1.6.1. *La huelga de Motor Ibérica hasta su generalización*
- 4.1.7. *La huelga general en Navarra*
- 4.1.8. *Análisis del PCE. Precedentes más inmediatos.*
  - 4.1.8.1. *El planteamiento y la acción política del PCE en el fragor del combate*
- 4.1.9. *Reflexiones finales*

### **4.2. 11 de diciembre de 1974: Huelga general en el País Vasco y Navarra. Génesis y culminación.....350-429**

- 4.2.1. *Introducción*
- 4.2.2. *Sucinta perspectiva histórica. Sus derivaciones socioeconómicas*
  - 4.2.2.1. *La clase dominante vasca*
  - 4.2.2.2. *Las clases trabajadoras del País Vasco*
  - 4.2.2.3. *Evolución socioeconómica del País a trazos gruesos*
- 4.2.3. *La cuestión nacional... y ETA*
- 4.2.4. *El antifranquismo en el País Vasco*

- 4.2.4.1. *Euskadi Ta Askatasuna*
- 4.2.4.2. *El EPK-PCE*
- 4.2.4.2.1. *El EPK y la cuestión nacional. Unas breves referencias*
- 4.2.5. *Breve panorámica de la conflictividad sociopolítica en el tardofranquismo vasco*
- 4.2.6. *1974: un repunte cualitativo. La huelga general del 11-D y el EPK-PCE*
- 4.2.6.1. *La CONE y la CECO*
- 4.2.6.2. *Los prolegómenos del 11-D y su culminación*
- 4.2.7. *Conclusiones*

### **4.3. Las huelgas de enero de 1976 en Madrid.....430-504**

- 4.3.1. *Introducción*
- 4.3.2. *Principales tendencias socioeconómicas de la región durante el franquismo*
- 4.3.3. *Algunas pinceladas históricas sobre el movimiento obrero madrileño*
- 4.3.4. *El mes de enero madrileño: un pulso al sistema*
- 4.3.5. *Contenido, valoración y alcance de las luchas. Consideraciones generales*
- 4.3.5.1. *Las dificultades de liderar un movimiento tan masivo*
- 4.3.5.2. *Dinámicas del conflicto. ¿Hacia dónde se dirigía?*
- 4.3.5.3. *La aplicación de la huelga general: una controversia crucial*
- 4.3.6. *Unas breves conclusiones*

## **5. EL DISCURSO Y LA ACCIÓN POLÍTICA DEL PCE**

### **5.1. El gobierno presidido por Carrero Blanco y su abrupta finalización.505-558**

- 5.1.1. *Introducción*
- 5.1.2. *El Gobierno de 1969 y su “sombra alargada”*
- 5.1.3. *Una ineludible contextualización*
- 5.1.4. *El abrupto final*
- 5.1.5. *Algunas pinceladas sobre las divisiones en el seno del franquismo (1967-1973)*
- 5.1.6. *El discurso y las actuaciones del Partido Comunista de España*
- 5.1.6.1. *El magnicidio y el PCE. Acción política*
- 5.1.7. *Consideraciones finales*

### **5.2. La política del PCE sobre la Ley de Reforma Política y el referéndum.....559-590**

- 5.2.1. *Introducción*
- 5.2.2. *El diagnóstico político del PCE previo a la LRP. Una sucinta aproximación*
- 5.2.3. *El PCE y la evaluación de la LRP*
- 5.2.4. *Los riesgos del periodo. El referéndum y la campaña del PCE*
- 5.2.5. *Los resultados del plebiscito y su valoración*
- 5.2.6. *Conclusiones*

### **5.3. Los Pactos de la Moncloa. Alternativa discursiva y praxis del PCE...591-614**

- 5.3.1. *Introducción*
- 5.3.2. *El PCE y la firma de los Pactos de la Moncloa. ¿El bálsamo de Fierabrás?*
- 5.3.3. *En defensa de una “austeridad con un contenido de clase”*

5.3.4. *¿Unanimidad ante los Pactos?*

5.3.5. *Conclusiones*

**6. CONCLUSIONES.....615-650**

6.1. *Sobre las transiciones. Hipótesis de trabajo*

6.2. *Divisiones clases dominantes versus presiones clases dominadas*

6.3. *Alternativas programáticas del PCE. Discurso y acción política*

6.4. *Las experiencias concretas de los trabajadores: las luchas y sus líderes*

**7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....651-776**

- Fuentes archivísticas
- Fuentes hemerográficas
- Páginas web
- Bibliografía

## INTRODUCCIÓN

Uno de los retos insoslayables que afronta cualquier investigación histórica que se adentre en sociedades que han estado sometidas a fuertes vaivenes y múltiples presiones es tratar de arrojar luz sobre las dinámicas generadas, así como señalar sus contradicciones y sus equilibrios. Cuestión que significa una mayor complejidad en el análisis de los mismos, en particular si nos ceñimos a lo acontecido en las últimas tres centurias.

Tal y como indicaba Pierre Vilar, “(...) todo esto –crisis, luchas sociales, imperialismo, guerras, desarrollo desigual acrecentado a escala de las regiones lo mismo que a la de las naciones y de los continentes- constituye el fondo de nuestra historia contemporánea”<sup>1</sup>.

El periodo histórico elegido, el tránsito de la dictadura de Franco hacia una democracia parlamentaria en España, en el que se ha enfatizado el rol tan destacado que desempeñaron los acuerdos y el consenso político y social que lo encumbró, también soportó una serie de fuerzas opuestas en su seno de distinta significación y variada relevancia. Estímulos que empujaban hacia itinerarios que, en ciertos casos, resultaban antagónicos en su dirección, lo que implicaba una evolución con particularidades propias y características específicas muy divergentes.

Los proyectos y alternativas políticas que se manifestaron en aquellos años, en su acepción más global, se podrían condensar, sintéticamente, en torno al mantenimiento o no del régimen franquista, lo cual no es óbice para anotar, a su vez, la existencia de importantes fisuras a la hora de plasmar dichos objetivos, dada la variedad de contenidos y procedimientos para implementarlos que motivaban cada proyecto.

Se ha planteado, en este sentido, que “las previsiones oscilaban entre un continuismo más o menos confeso y una ruptura revolucionaria que enlazara la salida de la dictadura con la revolución interrumpida por la guerra civil de 1936/39. Entre ambas actitudes, una amplia gama de opiniones reformistas, profesadas, probablemente, por la mayoría de la población y que, a su vez, se subdividían entre un reformismo en el marco de la legalidad franquista (que por su extremo derecho frisaba con el continuismo más explícito) y otro que veía inevitable su derogación (y que, a su vez, por su extremo izquierdo, frisaba con las actitudes rupturistas revolucionarias)”<sup>2</sup>.

Desde el punto de vista historiográfico, que podemos extender a otras disciplinas científicas como la sociología o la politología por ejemplo, las explicaciones y las argumentaciones aportadas sobre las principales causas que impulsaron el cambio de régimen político habido en España y su peculiar recorrido se han orientado, básicamente, en dos direcciones.

Debemos precisar que se van a afrontar esquemáticamente con el fin de situar sus principales coordenadas y a modo de preludeo de una profundización mayor que vamos a llevar a cabo en los siguientes capítulos de la presente tesis doctoral, particularmente

---

<sup>1</sup> VILAR, P. (1993, p. 419).

<sup>2</sup> COTARELO (1989, pp. 34-35). Ya adelantamos que su afirmación sobre lo que, según él, profesaba la mayoría de la población española es susceptible de ser matizado.



el dedicado a pergeñar un estado de la cuestión sobre las principales investigaciones realizadas hasta el momento.

Una de ellas, ha enfatizado la importancia que tuvo una parte considerable de la élite política, proveniente de las instituciones y núcleos de poder del aparato dictatorial en su mayoría, en cuanto a implementar una hoja de ruta que, si bien no estaba pergeñada en su totalidad, ni en todos sus detalles, tenía buena parte del proceso ya prefijado de antemano. Se trataba de “liberalizar” y “acondicionar” el régimen en pos de una democratización que fuera homologable con los países de nuestro entorno.

En este planteamiento, se han subrayado los profundos cambios económicos, sociales, culturales, demográficos, etc., que se fueron produciendo a lo largo de la década de los sesenta en la sociedad española, especialmente, por cuanto delimitaron, en gran medida, las coordenadas por las que se circunscribiría la postrera evolución del país.

Dicha conjunción de factores, en consecuencia, posibilitó el que pudiera ser realizable una transición política pacífica que atravesara la dictadura en dirección hacia un sistema democrático, evitando los grandes traumas políticos y las convulsiones socioeconómicas que se produjeron en el periodo republicano, cuyo corolario fue la cruenta guerra civil.

Otra de ellas, sin embargo, ha destacado la relevancia que tuvieron las acciones emprendidas por la oposición antifranquista en cuanto supusieron una erosión considerable para el mantenimiento de la Dictadura. Actuaciones en las que se involucró una parte importante de la población española, sobresaliendo las numerosas movilizaciones, protestas y huelgas protagonizadas por el movimiento obrero en particular, además de otras capas sociales, mostrando su disconformidad no solo con sus condiciones de trabajo sino con la existencia del *statu quo* político vigente.

Aquella conflictividad propició que aquellas instituciones no pudieran perpetuarse en el poder por más tiempo sin arramblar, al menos, con una fracción significativa de las mismas, a la vez que se modificaban otras, lo que allanó el trayecto que desembocaría, posteriormente, en un régimen parlamentario en el marco de una economía capitalista.

Se señala que este conjunto de actores coadyuvaron a ahondar la crisis que ya aquejaba al régimen de Franco de una forma muy acusada y particularmente en sus postrimerías. Todo ello, eso sí, sin ocultar la innegable interrelación habida con la existencia de la anteriormente mencionada élite política y sus proyectos políticos, así como la relevancia de las modificaciones también más arriba enunciadas.

En esta última dirección, se ha subrayado el significativo rol desempeñado por las fuerzas sociales y políticas que combatieron la Dictadura, entre las que sobresale la protagonizada por el Partido Comunista de España (PCE), incidiendo, especialmente, en la llevada a cabo a partir de la década de los setenta del siglo pasado.

Resaltando esta importancia, comienza, en realidad, las dificultades para su investigación, puesto que, entre otras ramificaciones, si se ubica adecuadamente su papel estaremos en óptimas condiciones para comprender mejor la forma que fue adoptando el cambio político y los contenidos que se fueron incorporando durante su desarrollo, dentro de un escenario histórico volátil en el que, ni mucho menos, todo estaba ya prefigurado.

Nos parece congruente reseñar que “la historia de un partido de oposición está determinada por la sociedad en que se mueve y por la alineación internacional a que

pertenece, por la historia y el desarrollo de ambas. Ellas definen un marco determinante dentro del cual se produce el desarrollo y la acción de ese partido. No es posible salir de ese marco de determinación, pero dentro de él hay infinidad de posibilidades, infinitos caminos a seguir, y la historia del partido pasa por la permanente elección de uno solo de entre ellos”.

Esta elucidación, al mismo tiempo, no es suficiente sino va acompañada con que “hacer la historia de un partido es analizar su problemática global: como resultante de la interacción dialéctica que se establece entre su dirección, su base, la sociedad en que actúa y el movimiento internacional a que pertenece”<sup>3</sup>.

La significativa presencia y el acentuado protagonismo desempeñado por la formación comunista española tanto durante el franquismo<sup>4</sup> como en los prolegómenos de la transición ha vertebrado, a modo de denominador común, buena parte de las investigaciones multidisciplinares realizadas sobre la significación de las presiones “de abajo” que propiciaron la instauración de un régimen democrático, evidenciándolo de múltiples formas.

En efecto, “la principal fuente de disenso político estuvo representada por el Partido Comunista Español (Bell, 1983: 68 Nash, 1983: 33). Dicha actividad al interior del territorio se desarrolló con las limitaciones propias de una contestación no permitida, que costó sangre, encarcelamiento, persecución y exilio. Con los problemas ínsitos de la clandestinidad, el PCE logró ser la formación más disciplinada y numerosa de la oposición (Soto Carmona, 1998: 29); la más unida y con la mayor imagen operativa (Morodo, 1984: 135); la que no tenía rival (Aróstegui, 1999: 275); la fuerza política más activa y eficiente para recuperar la democracia (Vilar, 1990: 34), la más temida por el régimen (Powell, 2001: 58) y la que sufrió la más intensa contestación represiva. Al producirse la muerte del Caudillo, el PCE era el único partido que contaba con una organización implantada por toda España, tanto territorial como profesionalmente (Gangas, 1995: 168), al tiempo que disponía de ‘una efectiva capacidad de movilización susceptible de ser empleada de forma adecuada para sostener un programa de gobierno’ (Huneeus, 1982: 269). De hecho, cuando el PCE salió de la clandestinidad, contaba con aproximadamente 200 mil activistas, un apreciable respaldo intelectual, apoyos entre las clases profesionales, una amplia organización sindical y de base, así como el prestigio surgido de su lucha contra Franco (Bell, 1983: 68)”<sup>5</sup>.

El PCE tuvo una ascendencia digna de mención en sectores y capas sociales que anhelaban la caída del Estado franquista, así como la consecución de derechos y libertades fundamentales, pese a no formar parte de sus filas. Uno de los motivos aducidos para entender este ascendente se debió a la pertinaz propaganda que mantuvo el régimen dictatorial de tildar todo evento contrario a su sostenimiento como de

<sup>3</sup> TOMÁS FERRÉ (1981, pp. 295 y 297).

<sup>4</sup> En cierta medida, reconocemos que el término “franquismo” es susceptible de controversia, ya que “(...) Considerar que cuando decimos franquismo nos estamos refiriendo a un *período* cronológico, aun cuando en él pueda detectarse la presencia de alguna realidad histórica cuantitativamente describible, constituye un error bastante común...El tiempo de existencia del régimen del general Franco no debe trivializarse en su estudio como ‘época del franquismo’”, en ARÓSTEGUI (1992, p. 80, la cursiva en el original).

<sup>5</sup> MÚJICA (2004, p. 100). Sin olvidarnos de que “el antifranquismo no hubiese llegado a ser lo que fue sin la existencia del comunismo, de una identidad que estaba en el corazón mismo de su capacidad de sacrificio”, en DOMÈNECH (2008c, p. 2351).

carácter “comunista”, contribuyendo a que superase con creces la periferia social a la que alcanzaba por sí mismo<sup>6</sup>.

Acaparó un indudable protagonismo por ser la formación política que aglutinó al segmento social y político más numeroso de la militancia activa antifranquista. Tanto es así que dirigió movimientos sociales tan primordiales como las entonces prohibidas Comisiones Obreras (CCOO), que fueron cruciales en los años finales de la Dictadura y en la incipiente andadura democrática.

Producto de una audiencia y una influencia en la sociedad española que se puede catalogar como de masas, CCOO consiguió que sus propuestas fueran aceptadas y llevadas a la práctica en numerosas ocasiones pese al celo represor de los cuerpos y fuerzas de seguridad franquistas por impedirlo, con la ayuda inestimable de importantes grupos parapoliciales.

Lideró sindical y políticamente a una capa sustancial de la representación legal de la clase trabajadora en las empresas que se encuadraba dentro de la extinta Organización Sindical Española (OSE) –enlaces sindicales y jurados de empresa-, que podemos compendiar en una doble vertiente.

En primer lugar, con el fin de romper las limitaciones legales que impedían negociar, literalmente hablando, las condiciones de trabajo y de vida de millones de trabajadores. Y, en segundo lugar, con el ánimo declarado de transformar dicha institución de arriba abajo, al objeto de convertirla en un instrumento de lucha para la defensa de los intereses de las clases trabajadoras y de otros sectores sociales desfavorecidos.

También influyó, de forma heterogénea ciertamente, en jóvenes, amas de casa, profesionales, pequeños propietarios, etc., a la hora de enfocar el combate contra la dictadura franquista y por las libertades públicas. La disposición y el diseño que fue adquiriendo una parte considerable del tejido organizativo de entonces, cuyas cabezas más visibles eran las asociaciones de vecinos y de estudiantes, junto a las agrupaciones de profesionales, no se puede considerar ajena a las directrices y planteamientos que emanaban de la formación comunista española.

En consecuencia, durante aquellos años, una fracción importante de la sociedad española se vio mediatizada por los diagnósticos políticos expuestos desde la dirigencia comunista, por mor de la implementación que llevaron consigo en los centros de trabajo, en los lugares de residencia, en las universidades y centros de enseñanza, en el movimiento asociativo legal e ilegal vigente en aquellas fechas, etc.

Implicaciones que se plasmaban en acciones políticas y sindicales, cuyo efecto se vislumbraba, de forma más o menos inmediata, en multitud de actos en los que la presencia física de la militancia comunista intentaba orientar en una determinada dirección política, entre los que descollaban los ocasionados por la conflictividad sociolaboral<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Bien es cierto que este enfoque no tenía nada de original. Arrancaba, al menos, desde la Revolución rusa de 1917. Véase GARCÍA HERNÁNDEZ (2003). Consúltese, asimismo, SEVILLANO (2009, pp. 196 y 199); RUIZ-HUERTA (2009, p. 107).

<sup>7</sup> “La imagen democrática que se estaba construyendo el PCE desde hacía una década, y que se intensificó durante la fase final de la dictadura, no habría resultado suficiente, sin embargo, para sacarlo del aislamiento, si no se hubiera apoyado en el absoluto protagonismo adquirido por el partido en la lucha antifranquista”, en TREGLIA (2012, p. 168). Dicha imagen no resulta, a nuestro juicio, la clave a

Los servicios policiales franquistas reconocían que “(...) La solera del Partido, su notable grado de implantación, su cuadro de dirigentes, sus aparatos de propaganda, sus canales de penetración y su militancia (con diferencia lo más numerosa y extendida de la subversión española), le confieren cierta peligrosidad. Los ‘revisionistas’ forman la única organización subversiva con alguna capacidad de arrastre a escala general en el país”<sup>8</sup>.

En coherencia con esta breve disertación, emerge la preeminencia del PCE en el proceso histórico objeto de estudio, por lo que, el estudio del discurso y la acción política de dicho partido, a lo largo de aquellos años, va a constituir un *leitmotiv* de la presente investigación.

Sin embargo, es necesario realizar una precisión inicial respecto a este objetivo declarado. La formulación de una hipótesis de trabajo y de determinadas líneas de investigación sobre el PCE no se va a efectuar partiendo desde su discurso y práctica política durante el periodo objeto de estudio de manera lineal y jerarquizada, sino más bien al revés.

¿Qué queremos decir? Que vamos a huir de ejercicios puramente endogámicos a la hora de establecer qué rumbo político tomó la citada formación en aquel marco histórico determinado. El nexo fundamental consistirá en escrutar los acontecimientos fundamentales de diversa índole que jalonaron aquella etapa histórica para desentrañar qué tipo de influencia tuvieron el discurso y la acción política del PCE en dichos eventos, precisando su alcance. Obviamente, el orden de los factores sí altera el producto<sup>9</sup>.

En línea con otras investigaciones, intentaremos relacionar los aspectos políticos e ideológicos del comunismo con los sociales<sup>10</sup>, partiendo de que, a diferencia de otros grupos políticos, presentan particularidades innegables pero, a su vez, asumiendo que también presentan similitudes en temáticas relacionadas con la memoria<sup>11</sup> y con la adopción de una específica cultura<sup>12</sup>, si bien, no vamos a poder profundizar en estos últimos.

Nos ha parecido muy sugerente, asimismo, incorporar una determinada noción del “discurso”, en cuanto huye de perspectivas reduccionistas, al considerarlo como una “suma articulada de ideas, capaz de incorporar señas de identificación, valores inclusivos o mecánicas de reconocimiento. Su expresión lógica serían las narrativas orgánicas del partido, si bien en relación con un amplio corpus de afirmaciones (*qué*

---

relacionar, sino el hecho de que su protagonismo entre los sectores populares de la sociedad española durante la transición estuvo íntimamente relacionado con su rol en las movilizaciones contra el franquismo y por las libertades democráticas.

<sup>8</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 29.

<sup>9</sup> No apostamos, ni mucho menos, por dar periclitado el procedimiento investigador de los “tres niveles” para estudiar las formaciones comunistas, es decir, ver la evolución interna, la situación nacional en que se desenvuelve y el contexto internacional, especialmente del movimiento comunista. Seguimos considerando válida que “(...) Ninguna historia ‘interna’ de un partido puede ser satisfactoria”, en ANDERSON, P. (1984, p. 164).

<sup>10</sup> Véanse, entre otros, DREYFUS (2000, pp. 9-32); GREZ (2012, pp. 13-21); ERICE (2014).

<sup>11</sup> Véase, en particular, LAVABRE (1994).

<sup>12</sup> Consúltense la aplicación e interpretación de una cultura política comunista, entre otras obras, en LAZAR (1994, pp. 9-18) (1999, pp. 215-242) (2005, pp. 99-135); URÍA (1996, pp. 249-311); VIGREUX y WOLIKOW (2003, pp. 7-13 - contiene, a su vez artículos muy sugerentes); PATTO (2013, pp. 15-37).

somos), percepciones (*quiénes somos*), prácticas colectivas y estrategias de coyuntura (*qué queremos*), expectativas de futuro (*a dónde vamos*) o evocaciones selectivas de pasado (*de dónde venimos*)”<sup>13</sup>.

Partimos de una idea esencial, en modo alguno novedosa, consistente en que cuando un determinado proyecto político es asumido por un sector relevante de la sociedad, desde un punto de vista cuantitativo y/o cualitativo, ya no podemos circunscribir la investigación, en esos momentos concretos, a la esfera puramente ideológica sino que debemos adentrarnos también en el ámbito de los impulsos materiales que pueden auspiciar determinados cambios en el devenir histórico.

Dicho de otra manera, es necesario estimar detenidamente el comportamiento y la actitud de dicho sector social en función de las repercusiones que generen en el conjunto de la sociedad, como consecuencia de la asunción, ya sea parcial y/o totalmente, y por su consiguiente puesta en marcha, directa y/o indirectamente, del mentado proyecto político.

Ciertos hechos históricos<sup>14</sup> hubieran tomado otro rumbo -difícil de precisar en todos sus extremos porque entraríamos en un terreno muy escabroso- si los líderes del PCE hubieran implementado otras políticas. Multitud de luchas obreras, algunas de ellas emblemáticas, tuvieron un desenlace determinado mediatizadas por la orientación que se les confirió, ergo, podrían haberse originado dinámicas opuestas con una orientación diferente.

Por ello, no estamos de acuerdo con que “los militantes de los grupos radicales actuaban siguiendo unas pautas muy parecidas a las de los militantes comunistas, condicionados todo por las limitadas opciones que imponía el marco institucional franquista”<sup>15</sup>. En primer lugar, porque se infravaloran las importantes divergencias habidas a lo largo del siglo XX, especialmente, en el seno del movimiento obrero respecto de estrategias revolucionarias y tácticas políticas, no solo en regímenes dictatoriales sino también en los democráticos<sup>16</sup>.

En segundo lugar, porque la calificación de “radicales” debe ser muy matizada, en tanto en cuanto una parte de estos grupos tendían a quedarse en el campo meramente terminológico, por lo que, no se les debería incluir en la misma conceptualización sin precisar el alcance de la “diferenciación”<sup>17</sup>.

---

<sup>13</sup> RUEDA (2013a, pp. 12-13). No entramos en la construcción histórica de los discursos políticos y su particularizada expresión lingüística según perspectivas investigadoras de carácter “culturalista” o “postsocial” porque consideramos que no responden adecuadamente a las principales preguntas e hipótesis en que hemos basado la presente tesis doctoral. De todas formas, consúltense sus principales tesis en WHITE (1999, pp. 319-324); JOYCE (2002); COBO ROMERO (2007, pp. 75-109).

<sup>14</sup> A pesar del tiempo transcurrido, consúltense una interesante disertación sobre la conceptualización de “hecho histórico” en SCHAFF (1976). Asimismo, véase ARÓSTEGUI (2001).

<sup>15</sup> MOLINERO e YSÀS (2008b, p. 23).

<sup>16</sup> Véanse dichas divergencias históricas, entre otros muchos trabajos, en HOBSBAWM (1979-1983); DROZ (1985); PANIAGUA (2010).

<sup>17</sup> En el caso de las formaciones maoístas, sobre todo la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), el Partido del Trabajo de España (PTE) y el Movimiento Comunista de España (MCE), que gozaron de más apoyo social, “reivindicarán la figura de Stalin y, por tanto, el periodo stalinista del PCE... pertrechados de este pobre bagaje ideológico, no tiene nada de extraño que sus análisis del franquismo se caracterizaran por su esquematismo y dogmatismo... No comprendieron que entre el Frente Popular y el eurocomunismo no había ruptura, sino continuidad, evolución”, en ESTRUCH (1976, p. 65). Una opinión contraria en LANGE y VANIZELLI (1981, pp. 25-99). Véase la opinión de los

Y, en tercer lugar, porque vamos a intentar demostrar las significativas diferencias que se dieron en actuaciones concretas que se extendieron a lo largo del periodo objeto de estudio entre las lideradas por el PCE y las llevadas a cabo por una parte de los “grupos radicales”.

No es menos cierto también que otros eventos históricos se dieron cita independientemente de los deseos y las motivaciones del PCE tales como el atentado mortal de Carrero Blanco en 1973, el fallecimiento de Franco en 1975, el cambio en el timón gubernamental de un personaje político como Adolfo Suárez en vez de Arias Navarro, entre otros muchos casos.

Sin dejar pasar, al mismo tiempo, que otros sucesos y sus repercusiones fueron un ejemplo palmario de interrelación entre ambos procesos, entre los que destacarían acontecimientos como la matanza de los abogados de Atocha, la legalización del propio partido comunista o los Pactos de la Moncloa (PM), todos ellos en 1977.

*Itaque*, se tratará de hacer hincapié en el contexto histórico del que formó parte fundamental el PCE, siendo uno de los múltiples actores destacados, lo que le confirió, por ende, una función de especial significación. Simultaneó tareas de observador privilegiado de lo que acontecía a su alrededor, con la interpretación de uno de los papeles primordiales de aquella escena histórica y, por si fuera poco, combinó ambas actuaciones en no pocas ocasiones<sup>18</sup>.

Se ha incorporado la reflexión de que la “explicación histórica” puede adoptar un carácter probabilístico. Convendría apostar no solo por unos argumentos que contuvieran el desarrollo de los procesos que se fueron manifestando a lo largo de un “tempo” histórico delimitado –en este caso, el final del franquismo y los inicios de la transición a la democracia-, sino también apuntar en la exégesis la inclusión del por qué no se dieron otros escenarios diferentes<sup>19</sup>.

En otro orden de cosas, es conveniente advertir que la acotación temporal propuesta, desde 1973 hasta 1977, conlleva una apreciable dosis de arbitrariedad. Los eventos sociales, políticos, económicos, culturales, demográficos, etc., que marcaron este periplo temporal, ni comienzan, ni finalizan, *ipso facto*, en los años elegidos. En no pocos casos, las interconexiones con situaciones anteriores son evidentes a todas luces. Nos hacemos eco de una consideración general expuesta por M. Bloch acerca del modo de encarar las periodizaciones en la historia, en tanto en cuanto nos parece útil su aplicación, lo cual no equivale a decir que se haya conseguido plenamente, a pesar de nuestra consciente intención.

---

servicios policiales franquistas a este respecto, enfatizando que las posiciones “ortodoxas” –estalinistas– son las defendidas por los comunistas chinos, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* n° 14, de 22 de marzo de 1975, p. 5. Sin embargo, se sigue adoleciendo de un mínimo conocimiento de la ideología marxista hasta el punto de unificar “(...) En términos estratégicos” a todos los grupos de la izquierda radical, puesto que, “el fin de la dictadura venía asociado a la inminente posibilidad de la revolución socialista”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 119).

<sup>18</sup> Precisamente, siguiendo a Anderson, siguen siendo válidas preguntas como la siguiente: “¿cómo debería juzgarse el papel del Partido Comunista portugués en el verano de 1975, cuando cabe decir que se desaprovechó de un modo espectacular la mejor probabilidad de llevar a cabo una revolución socialista que ha habido en la Europa occidental en este siglo?”, en ANDERSON, P. (1984, p. 164). En el caso del PCE, para el periodo objeto de estudio, se propone otra interpelación.

<sup>19</sup> Véase una explicación más desarrollada en ARÓSTEGUI (2001, pp. 270 y ss.).

En efecto, “(...) El río de las épocas corre sin interrupción. Sin embargo, ahí también debe practicar algunos cortes nuestro análisis. Porque la naturaleza de nuestro entendimiento no nos permite captar ni el más continuo de los movimientos, si no lo dividimos por señales. A lo largo del tiempo ¿cómo establecer las de la historia? En cierto sentido siempre serán arbitrarias; no obstante, lo importante es que coincidan con los principales puntos de inflexión de cambio perpetuo”<sup>20</sup>.

Se puede avanzar que esta apuesta asume que el proceso de transición política se ve condicionado por factores cuyo origen no están incluidos en el marco temporal escogidos y, mucho menos, si nos atenemos a la decrepitud física del dictador. Sin embargo, pensamos que los escogidos nos facilitan una panorámica muy fiable del proceso, sus “puntos de inflexión”, sin perder de vista la existencia de multitud de vasos comunicantes con el periodo pasado.

Hemos creído relevante retomar algunos de los criterios establecidos por un investigador italiano ya en la década de los setenta, por cuanto “al lado del estudio de las ideologías, los programas, las posiciones de los grupos dirigentes, de la estructura social de la organización política, logré realizar un entronque constante entre las vicisitudes de la primera y las transformaciones sociales, las condiciones concretas y la composición de la clase obrera, la orientación de las fuerzas económicas dominantes, la evolución de las relaciones sociales entre las clases enfrentadas”<sup>21</sup>.

Se va a practicar, por tanto, una aproximación hacia aquellos acontecimientos que imprimieron un sello de tal magnitud que definieron buena parte del marco político, social y económico por el que iba a discurrir el cambio político en España. Hechos históricos cuyo contorno más sobresaliente, que no único, venía dado por albergar una dosis nada despreciable de crispación entre las diversas clases, sectores y capas existentes en la sociedad española del momento.

En el terreno estrictamente político, entre el atentado contra el “proclamado” sucesor del Generalísimo, Carrero Blanco, en 1973, que aceleró, probablemente, las contradicciones en las que estaba sumido el régimen, y la firma de los PM en octubre de 1977, tras haberse celebrado las elecciones generales en junio de dicho año, se consumaron pasos decisivos en la implantación de un régimen parlamentario, desenvolviéndose buena parte de la nueva institucionalización política con que se irá dotando el país.

La designación como jefe de Gobierno de Carlos Arias Navarro y la composición de sus equipos ministeriales hasta su cese, así como los “movimientos” habidos entre los diferentes cargos y autoridades del aparato del Estado, mostraban serias divisiones entre el personal franquista, que no eran producto única y exclusivamente de rencillas personales o de divergencias políticas episódicas y endogámicas, sino que reflejaban, distorsionadamente, tensiones sociales de indudable consistencia.

Debemos sumar la irrupción en la jefatura gubernamental de Adolfo Suárez en 1976, procedente también de los intersticios del propio régimen franquista –Ministro

---

<sup>20</sup> BLOCH (2001, p. 166).

<sup>21</sup> NATOLI (1976, p. 68). En una línea de no enfrentamiento entre una Historia social y una Historia política, que tenga en cuenta, por tanto, la dimensión sociocultural de estas formaciones políticas, véanse, entre otros, JAUME (2004, pp. 110-130).

Secretario General del Movimiento con Carlos Arias- que, no sin titubeos y vacilaciones, comenzará un periplo legislativo trascendental siendo su máximo exponente la puesta de largo de la Ley para la Reforma Política (LRP) tras su aprobación en referéndum el 15 de diciembre del mentado año.

En el ámbito económico, la crisis económica internacional de finales de la década de los sesenta e inicios de los setenta del siglo pasado catapultó la inauguración de una nueva etapa en la evolución de un capitalismo que poco tenía que ver con el de la fase alcista que se había dado en los años posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial (SGM). El momento desencadenante de la misma despuntará al calor de la fuerte subida de los precios de las materias primas y del petróleo en torno al año 1973.

Para la economía española, pese a que los efectos más pronunciados de la crisis mundial se manifestaron algo más tarde que en el resto de países más desarrollados, el rumbo comenzó a trocarse visiblemente. El modelo “desarrollista” impulsado por los jefes del régimen desde los años sesenta, al calor del auge internacional del mundo capitalista y del apoyo indisimulado de las clases dominantes españolas y extranjeras, comenzó a resquebrajarse aceleradamente.

Por su evidente combinación política y económica, además de social, sobresalen los citados PM, por cuanto se aplicarán una serie de medidas de estabilidad económica y presupuestaria, cuyo objetivo descansaba en atajar el descenso continuado en los beneficios empresariales y la precaria situación de las finanzas españolas.

A su vez, traducía el intento consciente de poner coto a la alta conflictividad social y en reducir los costes del factor trabajo fundamentalmente, contando, y esta es una novedad muy relevante, con el concurso y el apoyo declarado de los líderes de la oposición parlamentaria de izquierdas.

En lo referente al terreno social, se pueden distinguir claramente las nítidas modificaciones que empiezan a producirse producto de una diferente percepción del momento histórico que les tocaba vivir a cada una de las diversas clases y capas sociales que componían la sociedad española.

Dicha apreciación tenía su inmediato correlato en planteamientos y propuestas que se fueron produciendo de forma ciertamente heterogénea y que, en momentos concretos, adoptaron una fisonomía que las hacía prácticamente incompatibles. Evolución que, por supuesto, no fue ni lineal, ni automática.

Las clases que monopolizaban gran parte del poder político y económico fueron variando sus estrategias a medida que vislumbraban con mayor claridad la necesidad de asumir ciertos cambios en relación al mantenimiento institucional de la Dictadura. Cambios, por cierto, que parecían ineludibles en los años centrales de los setenta, condicionados, a su vez, por un contexto internacional caracterizado por una severa inestabilidad social y política.

En este “giro”, quizás, tuviera mucho que ver las continuas protestas que impulsaron amplios sectores de trabajadores a partir de dichos años fundamentalmente, tal y como muestran los datos oficiales proporcionados desde los ministerios de Trabajo (MT) y de Gobernación, así como desde la OSE. Luchas que patentizaban no solo un claro deseo de mejora en las condiciones de trabajo y de vida, lo que supone implicaciones desde un



punto de vista sistémico, sino también de puesta al día en el reconocimiento de derechos básicos relacionados con el ejercicio de las libertades públicas.

Las alianzas de la oposición democrática, culminadas en abril de 1976 con la fusión de la Junta Democrática de España (JDE) y la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), de la que nacerá Coordinación Democrática (CD), los resultados de los mentados comicios generales y la firma de los PM propiciaron, además de los efectos ya reseñados, la resolución de ciertas incertidumbres e incógnitas políticas, económicas y sociales, conllevando una progresiva sensación de estabilidad entre capas amplias de la ciudadanía, aunque no de una forma homogénea, ni tampoco simultánea.

En unos términos mejor planteados desde un enfoque teórico, “captamos que una sociedad cambia a través de los acontecimientos, en efecto, pero los acontecimientos ni describen suficientemente el cambio ni dan cuenta completa de las transformaciones operadas en la sociedad, es decir, en la red de relaciones sociales existente previamente. Es el ‘*nuevo sistema de relaciones*’ creado por un cambio el que verdaderamente expresa el proceso histórico operado. El verdadero objetivo del historiador tienen que ser, pues, los *estados sociales*, pero para dar cuenta de ellos tiene que describir y explicar el paso de unos a otros, o si se quiere decir de forma más rigurosa, tiene que explicar *estado y cambio*, el uno por el otro, la transformación o, por el contrario, la duración de tales estados sociales”<sup>22</sup>.

Dado que la presente tesis doctoral trata de aportar un pequeño grano de arena en la investigación sobre el rol que tuvo el PCE, dentro de las fuerzas que luchaban por derribar la Dictadura, en el nacimiento, desarrollo y culminación de aquella singular evolución histórica, es inexcusable acometerlo escudriñando su programa, su estrategia y sus tácticas, así como los discursos que componían el armazón ideológico de la mentada formación política, ubicándonos adecuadamente para interpretar sus acciones.

Este objetivo va íntimamente ligado a las repercusiones sociales, políticas, económicas y culturales, entre otras, que ese ideario fue dejando en la ciudadanía española. Posiblemente, el vector que siguieron capas y sectores sociales muy vinculados a la oposición antifranquista y a la lucha por una sociedad diametralmente diferente, que comenzó a mostrarse ya a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, cuyo síntoma más claro fue el abandono de la militancia y la participación política activa y directa, tenga bastante relación con las actuaciones implementadas a lo largo de los años objeto de estudio.

Una de las preguntas más importantes que todavía gravitan podría formularse de esta guisa: ¿Hasta qué punto no se dio un desajuste entre la orientación política que promovía la dirección del PCE, en aras a conseguir una determinada “democracia”, preludio de una sociedad diametralmente diferente a la del franquismo, y las expectativas de su militancia y su amplia periferia en lo que podía deparar la “democracia” pero con unos contenidos mucho más amplios?

Cuanto menos, existe una sospecha razonable de que, en el “conglomerado social” del partido, las percepciones no eran unánimes, algo que se fue consolidando a medida que

---

<sup>22</sup> ARÓSTEGUI (2001, p. 219, la cursiva en el original).

el régimen democrático echaba raíces más sólidas. No obstante, en los años objeto de estudio, menos expresivamente, encontraremos indicios de esa disconformidad.

Hasta el momento, los no muy profusos trabajos y tesis doctorales realizados sobre la evolución del PCE apuntan en otra dirección. Paradójicamente, resaltan la concordancia existente entre el análisis efectuado por el PCE acerca del devenir de la Dictadura y las distintas variantes que se abrirían tras su caída, y la marcha real de los acontecimientos, más allá del exceso de subjetivismo aplicado que, de manera superficial, se vincula con toda lucha revolucionaria.

Apreciación que ha llegado a establecer, inclusive, una especie de vinculación causa-efecto entre un examen bastante certero de la realidad y el indudable ascendente social que fue atesorando la formación comunista a lo largo de aquellos años y que tuvo su punto más álgido en los comienzos de la transición democrática.

Decimos “paradójicamente” porque cuando ese ascendente sobre un sector de la sociedad española se fue perdiendo, hasta el punto de dejarse múltiples jirones por el camino, la causa aducida no fue la incorrección de dichos análisis sino no haber profundizado aún más en los mismos, imprimiendo un giro más decidido aún por los derroteros ya iniciados con antelación.

Teniendo en cuentas estos enfoques, nos hemos decantando por el de Peter Burke, desde una perspectiva más general, al reseñar que se debe apostar por un modelo de historia en la que no se “(...) Difumina las distinciones entre dirigentes y seguidores y estimula a los lectores que hacen interpretaciones literales a suponer un acuerdo entre grupos que a menudo estuvieron enfrentados”<sup>23</sup>.

Este planeamiento nos ha obligado a auscultar el rol del PCE no como un todo monolítico, sino evaluando, por una parte, las reflexiones y opiniones particularizadas de sus líderes y sus principales cuadros medios<sup>24</sup>, y, por otra, apreciar las interrelaciones que se daban con la militancia, los simpatizantes y su influencia social. Parafraseando a George Rudé, se intentaría visualizar el “rostro de la multitud”<sup>25</sup> que, para la formación política española, se proyectaría hacia su base social de apoyo<sup>26</sup>.

Entrando pormenorizadamente a la bibliografía sobre la formación comunista hasta estos momentos, se puede catalogar de relativamente amplia por el impulso tomado en el último periodo<sup>27</sup>, siempre teniendo en cuenta que, hasta hace muy pocos años, no

---

<sup>23</sup> BURKE (1996, p. 290).

<sup>24</sup> Aunque no se ha optado por un procedimiento investigador que ubique al lenguaje político en relación con un enriquecimiento de la estructura de oportunidades políticas, se recomienda la lectura de EDELMAN (1964) (1971) (1977) (1988); McCARTHY (1982, pp. 57-78); FAIRCLOUGH (2001); DURÁN MUÑOZ (2000, pp. 72-73); WITTGENSTEIN (2007).

<sup>25</sup> Dicho de otra forma, que emerja ese “relato polifónico” en donde las voces de “los de abajo” tengan su espacio estelar en el discurso historiográfico. Véase FONTANA (2002, especialmente cap. 7).

<sup>26</sup> Particularmente en lo relativo a la detección de problemas históricos y, por tanto, la necesidad de establecer valoraciones sobre los mismos, deben ser explicitados en la investigación, en línea con las reflexiones epistemológicas aportadas en el ya clásico artículo de ÁLVAREZ JUNCO y PÉREZ LEDESMA (1982, p. 25). En este esfuerzo, debemos reseñar trabajos pioneros en España sobre el PCE empleando fuentes orales como el de LEMUS (1998, pp. 483-506).

<sup>27</sup> Debería recordarse el extraordinario hándicap que ocasionó el franquismo en el ámbito historiográfico, véase, entre otros, MARÍN GELABERT (2005). Es más, “explicar el verdadero significado del papel de los comunistas bajo el franquismo”, es un tema muy “complicado, pues –como en otros tantos casos relacionados con pasados traumáticos– muy probablemente nunca llegaremos a ser capaces de trasladar al

existía una “normalización historiográfica” que sigue constituyendo, aún hoy, un reto insoslayable para los historiadores<sup>28</sup>.

De hecho, “el supuesto fin del comunismo no ha significado paralelamente el del anticomunismo y sus derivaciones historiográficas”<sup>29</sup>. Sin embargo, para Felipe Nieto, una historia del comunismo debiera basarse en “historiadores apasionados pero objetivos”, aunque su propia aplicación no concuerde mucho con tal criterio, puesto que, no hay dudas acerca del “fracaso del comunismo, su hundimiento espectacular, percibido de modo incuestionable en 1989... rompeolas de toda nostalgia de lo que pudo haber sido”<sup>30</sup>.

Siquiera sucintamente, debemos reseñar, en el ámbito interno de esta organización, por un lado, la existencia de un único libro “oficial”, cuyo contenido versa sobre la evolución histórica habida desde su nacimiento hasta finales de la década de los cincuenta del siglo XX<sup>31</sup>.

Por otro lado, hay múltiples relatos y memorias realizadas por diversos dirigentes de la formación comunista, entre los que destacan los de Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri, Manuel Azcárate, Simón Sánchez Montero, Marcelino Camacho, Enrique Líster, Fernando Claudín, Jorge Semprún, Gregorio López Raimundo, Jordi Solé Tura, entre otros tantos líderes nacionales, regionales y locales<sup>32</sup>.

Desde una óptica científica, resulta ineludible señalar la celebración de dos congresos específicos sobre la historia del PCE, en los años 2004 y 2007, promovidos por la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM), en los que han intervenido historiadores de reconocido prestigio, además de la publicación de diferentes artículos y monografías sobre las políticas llevadas a cabo por el PCE en la revista *Papeles de la FIM*<sup>33</sup>.

Buena parte de las publicaciones que han indagado sobre el PCE, y que han incluido algún tipo de referencias al periodo y al ámbito espacial que se propone en la presente investigación, no han sido escritas por historiadores en su mayor parte sino por periodistas y politólogos fundamentalmente, simultaneándose, en no pocos casos, con la otrora condición de miembro de la susodicha formación política.

Entre éstas, además, se encuentran algunas practicadas por militantes de otros partidos que han abarcado desde un extremo al otro del espectro ideológico y, para ser objetivos, con una dispar suerte en cuanto a alcanzar unos objetivos mínimamente científicos,

---

relato de lo histórico no ya todas sus multiplicidades, sino todos sus significados y dimensiones”, en BUENO LLUCH y GÁLVEZ BIESCA (2009, p. 9).

<sup>28</sup> GINARD (2007, pp. 19-47). Véase, a su vez, BUENO LLUCH y GÁLVEZ BIESCA (2005, pp. 317-322).

<sup>29</sup> ERICE (2002, p. 316). Desde el ámbito político “anticomunista”, véase, entre otros, uno de los pioneros trabajos en el momento de la caída del Muro de Berlín, en BRZEZINSKI (1990).

<sup>30</sup> NIETO (2000, pp. 492-501). Poniéndose de relieve, nuevamente, “la propia ligazón entre la política y la historia, que tiene el investigar la historia de un partido comunista”, en BUENO LLUCH y GÁLVEZ BIESCA (2006, p. 337).

<sup>31</sup> IBÁRRURI (1960). “[Su] resultado, pobre y tendencioso, ni siquiera fue reivindicado posteriormente por sus autores... ello no fue obstáculo para que la *Historia* tuviera la correspondiente difusión desde las páginas de la prensa comunista del momento”, en ERICE (2014, la cursiva en el original).

<sup>32</sup> Debidamente referenciados en el apartado de la bibliografía general.

<sup>33</sup> Por la puesta en común de nuevas líneas de investigación internacional sobre el comunismo, hay que destacar el taller sobre “Historia del comunismo: nuevas tendencias”, en el marco del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado los días 17 al 19 de septiembre de 2014, algunas de cuyas ponencias se referencian en la presente tesis doctoral.

siendo algunos de los más citados los trabajos de Cesare Colombo, Ángel Ruiz Ayúcar, Víctor Alba, Eusebio Mujal-León, David Scott Bell, Gregorio Morán, Sergio Vilar, Juan Carlos González, entre otros<sup>34</sup>.

Ajustándonos al ámbito historiográfico, los estudios basados en una organización de las características del PCE no han aflorado con la necesidad que debieran, hecho que cobra más amplitud si los ubicamos para los años que van desde finales del tardofranquismo a los inicios de la transición democrática.

Basta comprobar las escasas tesis doctorales defendidas por historiadores cuyo objeto fuera analizar la singladura del PCE en un momento u otro de su dilatada trayectoria histórica para corroborar dicha escasez que, para más inri, deviene en un resultado aún más exiguo si nos ceñimos a los años objeto de estudio y con una visión de conjunto del territorio español.

En lo relativo a este último condicionante y ampliando el radio de acción a otras disciplinas, podríamos citar, entre las más notables de este siglo, las tesis doctorales de Jesús Sánchez Rodríguez desde las ciencias políticas, de Fernando Nistal y Andrea Donofrío desde las ciencias de la información y de Juan Antonio Andrade y Emanuele Treglia, además de las obras colectivas coordinados por Manuel Bueno Lluich y Sergio Gálvez, en el ámbito historiográfico<sup>35</sup>.

Afortunadamente, sí se pueden nombrar también investigaciones historiográficas que, sin duda alguna, han contribuido a un mejor conocimiento sobre la trayectoria llevada a cabo por la formación comunista, aunque no se ciñan a las coordenadas espaciales y temporales referidas.

Desde una perspectiva territorial concreta, se deben mencionar las siguientes tesis doctorales y publicaciones. Sobre las actividades del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), cabe citar las de Carme Molinero y Pere Ysàs, Xavier Domènech, Carme Cebrián, Josep Puigsech, José Luis Martín, Antoni Lardín o Giaime Pala<sup>36</sup>. Sobresalen, asimismo, las de Encarnación Lemus, Francisco Moreno Gómez, M<sup>a</sup> Candelaria Fuentes Navarro, Francisco Cobo Romero y Teresa M<sup>a</sup> Ortega López sobre los comunistas andaluces.

Agregándose, naturalmente, las de Ana Belén Gómez Fernández y R. Olmo sobre los comunistas jienenses, J. Manuel Macarro sobre los comunistas sevillanos, Antonio Ramírez acerca de los comunistas almerienses y un trabajo sobre los comunistas malagueños en la Segunda República por Encarnación Barranquero.

Destacan, entre otros trabajos “zonales”, los coordinados por Francisco Erice sobre la organización comunista asturiana, los de Víctor Manuel Santidrián acerca del PCE en Galicia; los de Francisco Moreno Sáez y Carlos Fuertes sobre el partido comunista en el País Valencià; los de Felipe Nieto sobre ciertos sectores del comunismo madrileño, los

---

<sup>34</sup> Véanse, respectivamente, COLOMBO (1972); RUIZ AYÚCAR (1976); ALBA (1979); MUJAL-LEÓN (1983); BELL (1983); MORÁN (1986); VILAR, S. (1986); GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (1989).

<sup>35</sup> Véanse, respectivamente, SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004); NISTAL (2011); DONOFRÍO (2012); ANDRADE BLANCO (2009a); TREGLIA (2012); VV AA (2006a); BUENO LLUCH y GÁLVEZ BIESCA (2009).

<sup>36</sup> MOLINERO e YSÀS (2010); DOMÈNECH (2008b); CEBRIÁN (1997); PUIGSECH (2005); MARTÍN RAMOS (2002); LARDÍN (2004) y PALA (2008) (ed.) (2011).

de David Ginard sobre los comunistas baleares y los de José Hinojosa y J. Antonio Andrade Blanco sobre los comunistas extremeños<sup>37</sup>.

Asimismo, en una visión temática global pero con otros marcos temporales, sobresalen los trabajos de José Manuel del Alcázar (1920-1932), Rafael Cruz (1931-1936); Fernando Hernández Sánchez (1936-1939), Fernández Rodríguez (1939-1945); Beatriz Ansón (1939-1964), M<sup>a</sup> José Valverde (1956-1965) o la de Luis Ramiro (1986-2000)<sup>38</sup>, entre otros<sup>39</sup>.

En cuanto a materias específicas relacionadas con el PCE y a modo de ejemplo, véanse las tesis doctorales de Juan Andrés Blanco Rodríguez sobre la política militar del PCE en la guerra civil, de Magdalena Garrido sobre las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX, la de M<sup>a</sup> Teresa López Hernández acerca de los medios de comunicación comunista y la perspectiva de género entre 1970 y 1982<sup>40</sup>.

Los estudios sobre uno de los nudos gordianos de las actuaciones del PCE, la política de alianzas, también han tenido una cierta proliferación en los últimos tiempos. Sobresale el monográfico de la revista de la FIM, con una amplia bibliografía, de muy diversa calidad ciertamente, contenida en el artículo ya referido de M. Bueno Lluch y S. Gálvez, algunas de las comunicaciones presentadas en el I Congreso de Historia del PCE, además de la investigación de P. Heywood<sup>41</sup>.

Sin olvidarnos, en esta orientación investigadora, de los trabajos de Irene Abad y Ricard Vinyes respecto de las presas políticas y de las mujeres de los presos, respectivamente, o de Luis Zaragoza, Juan Carlos Rueda, Rosario Fontova y Armand Balsebre, así como Marcel Plans sobre el rol de Radio Pirenaica<sup>42</sup>, así como las percepciones de la base militante del partido empleando fuentes orales<sup>43</sup>.

---

<sup>37</sup> Véanse, respectivamente, LEMUS (1998); MORENO GÓMEZ (1995); FUENTES NAVARRO (2012); COBO ROMERO y ORTEGA LÓPEZ (2005); COBO ROMERO y FUENTES NAVARRO (2011); GÓMEZ FERNÁNDEZ (2009); OLMO (1992); MACARRO (1982); RAMÍREZ NAVARRO (2014); BARRANQUERO (2003); ERICE (1996); SANTIDRIÁN (2002); MORENO SÁEZ (1982); FUERTES (2009); NIETO (2008); GINARD (1998); HINOJOSA (1988); ID. *et al.* (2007); ANDRADE BLANCO (2007a) (2009b, pp. 379-416). A su vez, véase un estudio de la guerrilla antifranquista en Granada y Málaga en AZUAGA (2006).

<sup>38</sup> ALCÁZAR GARRIDO (1983); CRUZ MARTÍNEZ (1987); HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2010); FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2002); ANSÓN (2003); VALVERDE (2003) y RAMIRO (2004).

<sup>39</sup> Véanse, asimismo, las heterogéneas comunicaciones presentadas al I Congreso de historia del PCE, agrupadas por las siguientes fases históricas: 1920-1939, 1939-1956 y 1956-1977. Un trabajo comparativo muy interesante sobre la intervención del PCE en la guerra civil y la del PCM en la construcción del Estado corporativo mexicano, en GÓMEZ ÁLVAREZ (2013).

<sup>40</sup> BLANCO RODRÍGUEZ (1993); GARRIDO CABALLERO (2006); LÓPEZ HERNÁNDEZ (2007a). A su vez, consúltense, especialmente, las comunicaciones presentadas en el taller “Imagen, prensa y cultura” en el I Congreso de Historia del PCE, así como las agrupadas en los talleres “Imagen, memoria, testimonio e imaginario colectivo” y “Las Mujeres y el PCE”. Además, véanse PANTOJA (2010); RUEDA (2013b). Por otro lado y pese a que las referencias al PCE son de diferente alcance, consúltense, entre otros, CARRERO DÍAZ (2001); SERRANO FERNÁNDEZ (2001); MORENO GÓMEZ (2002); NIETO (2007).

<sup>41</sup> VV AA (2006a - bibliografía); GÁLVEZ BIESCA y MUÑOZ, G. (2007); HEYWOOD (1987).

<sup>42</sup> ABAD, I. (2012); VINYES (2002); ZARAGOZA (2008); RUEDA (2013a); BALSEBRE y FONTOVA (2014); PLANS (1981).

<sup>43</sup> Véase SALINAS SALINAS y TRUJILLANO (1998). A su vez, consúltense las dos sesiones del II Congreso de historia del PCE orientadas al estudio de “Los comunistas en los movimientos sociales” y “Los intelectuales y el proyecto cultural e ideológico comunista”.

Debemos incluir, a su vez, los últimos trabajos que tienen como eje vertebrador la cultura política comunista en su más amplia acepción, enfatizando sus conexiones, así como las percepciones y sensaciones que el ser militante transmitía<sup>44</sup>. Entre ellos, sobresalen los de Domènech<sup>45</sup>, Erice<sup>46</sup>, Ginard<sup>47</sup>, profundizando otros estudios emprendidos por la historiografía francesa desde hacía ya un tiempo, sin que ello suponga una continuación mimética por dichas rutas de investigación<sup>48</sup>.

Por otra parte y tratando de ser coherente con la hipótesis de investigación, se ha considerado esencial encuadrar históricamente el comportamiento político de la organización comunista española, por lo que, se ha utilizado gran parte de la ingente historiografía sobre el tardofranquismo y la transición conocida hasta el momento, relacionada en el apartado correspondiente de la presente tesis doctoral.

Se ha optado, a su vez, por la consulta y estudio de investigaciones y trabajos realizados desde diferentes disciplinas científicas (política, sociología, economía, etc.) que se han ocupado del análisis de las actividades llevadas a cabo por el PCE en los años referidos, con el fin de posibilitar un marco más global, a la vez que pormenorizado<sup>49</sup>.

---

<sup>44</sup> Véanse las comunicaciones presentadas en la 1ª sesión del II Congreso de Historia titulada “Culturas militantes”.

<sup>45</sup> DOMÈNECH (2009). Véase, asimismo, ID. (2008c).

<sup>46</sup> ERICE (2009).

<sup>47</sup> GINARD (2009).

<sup>48</sup> Véanse, particularmente, los trabajos ya clásicos de KRIEGEL (1970) (1974). Asimismo, consúltese LAZAR (1985); CRUZ MARTÍNEZ (2001); GIRault (2002); DAWISHA (2005); COSSU (2011). Al mismo tiempo, consúltese los debates sobre el comunismo francés en CEAMANOS (2004), aunque está un tanto desequilibrado en su exposición por cuanto se dedican más de ocho páginas a explicar la equiparación del comunismo con el nazismo y, por tanto, con los regímenes totalitarios, y menos de tres páginas a describir a aquellos investigadores que defienden “el comunismo como realidad compleja y plural”. Hay que mencionar, por su intento de proyectar esta “realidad compleja y plural”, la aparición de la revista *Twentieth Century Communism. A journal of international history*, en 2009, con cerca de una decena de números hasta el momento, así como la de *Estudios sobre o comunismo*, <https://estudiosobrecomunismo.wordpress.com/>.

<sup>49</sup> Sin olvidarnos de la consulta de otros estudios efectuados sobre distintas organizaciones comunistas, entre las que destacamos las siguientes, sin que ello presuponga su identificación con las líneas de investigación expuestas. Así, el de WORLEY (1998), como una muestra de una historia que se podría calificar de “militante” y en la que la justificación de las políticas propugnadas por los dirigentes comunistas británicos en dicho periodo tiene amplia cabida. En GROSSMAN (1985), podemos observar, sin embargo, un intento de explicar y vincular, desde una perspectiva de clase, la trayectoria de la clase trabajadora en esa fase histórica y las políticas de la organización comunista sudafricana (CPSA). En PARSONS, S. R. (1990), además de la originalidad de abordar el caso específico de los afiliados procedentes de las *middle-class* y su actividad militante, propone un estudio poco convencional de historia “sociocultural” de un partido comunista. En SPRIANO (1967-1975), debemos seguir los comentarios críticos que realizó en su momento HOBBSAWM (1975, pp. 7-20), resumidos en que era “molt semblant a qualsevol altra obra d’història política de categoria”. En GIORDANI (2013), resulta muy sugerente el espacio dedicado a reflejar las divergencias existentes entre la base del partido y su dirección, así como las derivaciones que ello comportó en la trayectoria de la organización comunista italiana. Para un periodo casi similar y sobre el mismo partido comunista, en EDWARDS, P. (2005), parte de las tesis de Tarrow sobre los movimientos sociales pero diferenciando entre dos ciclos de protesta diferentes con efectos también distintos, tomando como base las actitudes del PCI a través, sobre todo, de su órgano de prensa, *L’Unità*. En COURTOIS y LAZAR (1995), se trata de apostar por una antropología del comunismo francés desde una perspectiva de entidad sujeta tanto a directrices internacionales como enraizada en costumbres y hábitos de profundo carácter nacional. En GUIAT (2005), propone un estudio social comparativo del PCF y el PCI, empleando dos zonas, Ivry-sur-Seine y Reggio Emilia, a través de la introducción de elementos exclusivamente locales, al objeto de ver las posibles vinculaciones, y similitudes, entre las actuaciones implementadas por los mencionados partidos. En LANGE y VANIZELLI (1981), sin embargo, esta comparativa es tratada desde una perspectiva más institucional, al

Partiendo de la base de que la investigación emprendida sobre el PCE presenta una delimitación temporal prefijada, destacando su visión coetánea, se ha intentado que publicaciones y trabajos multidisciplinares, así como los elaborados por otras organizaciones políticas con las que se va a cotejar la misma, se correspondan al mismo ámbito temporal.

El objetivo confeso es obtener unas conclusiones más certeras sobre el pensamiento de la organización comunista teniendo en cuenta las fuentes de que disponía, el contexto sociopolítico en el que estuvo inmerso y las controversias teóricas y políticas a las que tuvo que enfrentarse.

De forma voluntaria, se han empleado bastantes tesis doctorales, además de las publicaciones que “salieron” de las mismas por supuesto, porque nos han suministrado un conocimiento más profundo sobre un instrumental teórico valiosísimo y sobre unos enfoques que, lógicamente, no se encontraban tan desarrolladas como en las citadas publicaciones. Con ello, hemos intentado contribuir a nuevas vías de investigación y/o a emprender otras insuficientemente transitadas.

Para implementar una narrativa lo más acorde posible con el objetivo de la investigación, se han estructurado los capítulos en una doble perspectiva, sincrónica y diacrónica, absolutamente complementaria y bajo un enfoque dialéctico. La primera permite escudriñar el armazón ideológico del PCE con el que se presentó en la cita histórica objeto de estudio y la segunda nos facilita aprehender la interconexión que tuvo con los principales acontecimientos sociales y políticos, algunos de los cuales serán tratados profusamente.

En el segundo capítulo, tras esta sucinta introducción, se analiza el marco conceptual de los diversos paradigmas teóricos que han intentado explicar el fenómeno de las transiciones políticas. Su alcance solo se podía vislumbrar si se enfocaba desde una perspectiva histórica, tratando de interrelacionar, en todo momento, sus procedimientos analíticos con el desarrollo social que acaecía en el momento de su emersión y debate.

En cuanto a la hipótesis de trabajo, unida a este marco conceptual, consiste en que, tras el estudio de gran parte de los procesos que han sido calificados como transiciones políticas a “regímenes democráticos”, nos ha parecido que tenían indudables ramificaciones y concomitancias, en no pocas ocasiones, con *situaciones revolucionarias* que, obviamente, no habían culminado como tales.

En el tercer capítulo, hemos esbozado unas consideraciones generales sobre los estudios llevados a cabo sobre la transición política española, haciendo hincapié, lógicamente, en el rol que otorgaban a la oposición antifranquista y, en concreto, a la principal organización de la misma, el PCE.

Este énfasis no se puede llevar hasta sus últimas consecuencias si no auscultamos las distintas sensibilidades, proyectos y tendencias existentes tanto en el seno de la precitada organización como en gran parte de las izquierdas coetáneas que fueron colisionando en distintos ámbitos de actuación.

---

objeto de hacernos comprender las diferencias y las analogías del eurocomunismo con el tradicional movimiento comunista. En BERGNER (2013), se traza la ruta recorrida por los comunistas suecos teniendo en cuenta fundamentalmente criterios electorales en el marco del régimen parlamentario de Suecia.

En el cuarto capítulo, y en relación con el mencionado “armazón ideológico”, se ha pergeñado una exposición detallada sobre varios ejes que, a nuestro juicio, constituyen la argamasa del mismo. Así, el modelo de revolución que preconizaba el PCE para España desde el punto de vista de los sectores y clases más desfavorecidas es crucial, por cuanto estamos estudiando una organización cuyo fin era llevar a cabo la transformación radical de la sociedad. El engarce con el debate que hubo entre la dirigencia comunista en el primer lustro de los años 60 se nos antoja trascendental para comprender su estrategia revolucionaria.

Las explicaciones que proporcionó la precita formación política sobre la crisis económica mundial de los setenta y sus efectos en España, así como las alternativas a la misma, posibilitarán un encuadre muy preciso sobre el tipo de programa que defendía y sus vinculaciones con la teoría que decía defender, el marxismo-leninismo. Según ésta, nos estamos refiriendo a procesos materiales que, en última instancia, mediatizan en sumo grado los desarrollos de las sociedades.

Las argumentaciones que fue dando el PCE sobre la evolución del movimiento obrero y, en general, de la clase trabajadora española, particularmente a partir de los años 60, componen otra de las piezas claves de toda su orientación política. En función de que se proclamaba la vanguardia de dicha clase, una disertación sobre aquéllas resulta ineludible, permitiéndonos apreciar cómo se fue tejiendo su entrada progresiva en la escena política con las actuaciones realizadas por los comunistas españoles.

En el quinto capítulo, dentro de un enfoque diacrónico, podemos visualizar la forma en que el discurso y la acción social de los comunistas españoles se interrelacionó con la sociedad del momento. Como consecuencia de los evidentes nexos existentes entre lo “social” y lo “político”, máxime si reparamos en la naturaleza de la organización objeto de análisis, pensamos que está más que justificado un estudio minucioso de la faceta social, en el marco de una acepción amplia de lo político.

Al mismo tiempo, para llevar a buen puerto dicho estudio, la elección de las numerosas movilizaciones habidas durante los años que van desde 1973 hasta 1977 tenía que reflejar su cierta heterogeneidad, con el fin de ver su diversa génesis, las distintas dinámicas y sus diferentes culminaciones.

Las protestas escogidas tenían que cumplir dos condiciones como mínimo. Debían ser jalones muy significativos en el desarrollo del cambio sociopolítico que se entreveía, lo que implicaba notables repercusiones sociopolíticas, junto a que nos permitieran ver distintas orientaciones en la lucha por mor de las diferentes direcciones políticas que tuvieron.

En efecto, en la huelga navarra de 1973, la dirigencia comunista, a pesar de su apoyo decidido a que se llevara a cabo, se vio relegada a una posición secundaria respecto de otras organizaciones ubicadas a su izquierda, fundamentalmente por parte de la ORT y, en menor medida, por el MCE.

En lo tocante a la huelga general del 11 de diciembre de 1974 en Euskadi, la dinámica fue más lejos aún porque el PCE no la apoyó, otorgando un papel preponderante a las precitadas organizaciones, si bien, se intercambiaron los papeles, con un mayor protagonismo global de la segunda respecto de la primera.



En lo que se refiere a las movilizaciones de Madrid de enero de 1976, la posición predominante del PCE admite pocas dudas, aunque también había sectores minoritarios que intentaron poner en marcha otra orientación diametralmente opuesta a la pergeñada por los líderes comunistas madrileños.

Del cotejo de dichas movilizaciones, se ha evidenciado la ineludible necesidad de abordar con detenimiento la relevancia de los programas, la significación del discurso público, sus tácticas y sus acciones, para calibrar su influencia real en el devenir de los acontecimientos.

En el sexto capítulo, el discurso y la acción política del PCE se pone de manifiesto a través de tres relevantes acontecimientos políticos que, a sabiendas de que ni mucho menos son los únicos, sí consideramos que son de suficiente enjundia para acercarnos al objetivo que perseguimos.

La finalización abrupta del gobierno encabezado por el llamado a ser sustituto del Generalísimo en la conducción del Estado franquista supuso, cuanto menos, una aceleración de la quiebra en que ya se encontraba éste, sin caer en tentaciones de sobrevalorar tal evento. La posición del PCE en aquellos tensos momentos nos permitirá ver hasta qué punto su imperturbable “armazón ideológico” condicionó sus actuaciones, a pesar de una realidad que se mostraba extraordinariamente cambiante.

La LRP y la campaña del referéndum nos mostrarán, entre otros aspectos, cómo se fue vertebrando la política de alianzas pergeñada y aplicada por el PCE con su objetivo central, en aquellos instantes, de lograr la ruptura política, en cuanto a ser un factor que catapultó su logro o, por el contrario, se convirtió en un formidable obstáculo para su consecución.

En relación con los PM, se patentizará, independientemente de los alegatos empleados por la cúpula comunista para su firma y defensa, en función de una evaluación del contexto histórico que, según su interpretación, tendía a imposibilitar otra actuación diferente, la ausencia de una alternativa económica al programa gubernamental del gobierno encabezado por Adolfo Suárez.

Finalmente, se ha procedido a una recapitulación sintética de las conclusiones que han ido aflorando en los capítulos precitados, con el fin de proporcionar una ligazón lo más estrecha posible entre la hipótesis de trabajo y el análisis de conjunto que se ha ido elaborando a lo largo de estas páginas.

En otro orden de cosas, las fuentes utilizadas para la investigación de las posiciones de la formación comunista se han basado en sus reuniones partidarias, entre las que destacan los congresos, su propaganda, en particular los órganos de prensa, así como publicaciones de toda índole en la que estaban involucrados los principales dirigentes del partido.

Nos parece un punto inicial muy adecuado entender que “(...) En todo estudio de prensa es fundamental el análisis del discurso considerando que la comunicación tiene como finalidad decir al destinatario algo que suponemos no conoce o sólo sabe parcialmente... El análisis del discurso contenido en las publicaciones comunistas nos obliga a tener en cuenta lo anteriormente señalado además de que la elección de los textos informativos está mediatizada por las ideologías y por el sistema de creencias muchas veces implícito... No hay que olvidar que el Partido Comunista utilizó sus

periódicos y revistas como instrumentos de adoctrinamiento; a través de los cuales divulgaba contenidos ideológicos con clara función proselitista, y movilizaba a militantes y seguidores mediante convocatorias a mítines y manifestaciones<sup>50,51</sup>.

Pensamos que es útil la reflexión siguiente sobre la investigación de la conformación de las ideologías en los partidos de izquierda, en el sentido de no entenderla “como sistemas de pensamiento bien anudados”, con el fin de no centrarse únicamente en “los pensadores de primera línea y los dirigentes políticos más cualificados”, lo que conllevaba tratar a “los militantes de base” bajo el mantra de “un activismo supuestamente irreflexivo”<sup>52</sup>.

No obstante, requiere hacer ciertas puntualizaciones. La realidad del funcionamiento de este tipo de organizaciones políticas con influencia de masas, así como las dinámicas que se solían propiciar, propiciaba que primara, ostensiblemente, el pensamiento de sus líderes que, a su vez y sin menospreciar las múltiples ocasiones en que se generaba una relación totalmente distorsionada, también respondía a la heterogeneidad existente en el seno de las propias clases trabajadoras, incluida su propia militancia obviamente.

Si queremos estudiar en profundidad los referentes ideológicos objeto de estudio, es ineludible emprenderlo buceando en las tesis de aquellos que ocupaban posiciones de liderazgo y que copaban los principales órganos colegiados en dichas organizaciones, puesto que, al margen de otras consideraciones al respecto, conformaban la opinión “hacia fuera” de éstas<sup>53</sup>.

Cuestión muy diferente sería que nos quedáramos en ese estadio analítico únicamente, por cuanto supondría perder de vista los apreciables desajustes entre lo que decía el líder, o los líderes, en un momento determinado, y lo que expresaban en reuniones y asambleas, formales e informales, los militantes y los simpatizantes, puesto que, en no pocos casos, no concordaban e incluso llegaban a contradecirse<sup>54</sup>.

Nos hemos basado, por tanto, en la lectura detenida y exhaustiva tanto de los textos ideológicos y teóricos fundamentales del PCE como de la propaganda empleada para explicar y proponer sus alternativas, contando, lógicamente, con los discursos y la literatura formalizada por los líderes comunistas. Entre los años 1973 y 1977 no se celebró ningún congreso partidario (el VIII, se celebra en 1972, y el IX, en 1978), ejecutándose, evidentemente, las resoluciones y recomendaciones aprobadas en el VIII.

---

<sup>50</sup> CRUZ MARTÍNEZ (1986, p. 264); PALA (2010, pp. 85-108).

<sup>51</sup> LÓPEZ HERNÁNDEZ (2007b, p. 382). “(...) en el caso del comunismo antifranquista, este lenguaje debía adecuarse primero a la clandestinidad y la dureza de lucha en contra de una dictadura, y más adelante a la progresiva moderación del partido”, en CRUZ CHAMIZO (2014). Consúltense las interrelaciones entre el lenguaje empleado por la dirigencia comunista y las bases del partido en PALA (2013).

<sup>52</sup> ANDRADE BLANCO (2012a, p. 124).

<sup>53</sup> De hecho, el Comité Central, máximo órgano entre congresos –principal órgano decisorio del partido-, o el Comité Ejecutivo, impulsor de las decisiones de aquél, ni siquiera participaron activamente en algunas decisiones que fueron trascendentales para el conjunto de la organización, como fue el caso de la legalización del PCE, en donde el secretario general tuvo un papel prácticamente omnímodo. Las repercusiones de estas actuaciones, cuya génesis se remontaba hacía mucho tiempo, fueron tan significativas que fueron marcando el conjunto de sus políticas, llegando a convertirse en “señas de identidad ideológicas” del partido.

<sup>54</sup> Para una explicación que infravalora estas disensiones, en base a “divisiones políticas del trabajo”, en FOWERAKER (1990, pp. 263 *et passim*).

Resulta imprescindible referirse a la celebración de dos Conferencias que, en línea con lo aprobado en el evento partidario de 1972, pasaron a ser consideradas como si de un congreso se tratara. Tanto es así que, en el caso de la segunda, reunida en 1975, configuró el programa que guiaría al PCE durante la Transición, ideológicamente hablando.

Las publicaciones periódicas del órgano de prensa del Comité Central, *Mundo Obrero*, y de la revista teórica y política de la organización, *Nuestra Bandera*, además de las divulgadas a nivel local y regional, entre las que destacaría las del PSUC (*Treball* y *Nous Horitzons*), han sido otro de los pivotes fundamentales del trabajo.

Pese a que se han empleado ciertas fuentes no muy utilizadas en este tipo de investigaciones que nos proporcionado información muy interesante, como los expedientes policiales del Archivo Histórico Nacional y los documentos custodiados en la Fundación Francisco Franco, el pivote central ha girado sobre la interpretación de las fuentes ya existentes y de los textos ya empleados en relación con la temática de la presente tesis doctoral, haciendo hincapié en el Archivo Histórico del PCE.

Conviene hacer una precisión en cuanto a las referencias al pensamiento de Marx, de Engels y de Lenin desde un punto de vista teórico, partiendo del hecho de que el PCE se definió marxista-leninista hasta el ya referido IX Congreso. Sin olvidar que se formuló una variante ideológica, el eurocomunismo, que va a estar presente a lo largo de la tesis doctoral, irradiando de manera más acusada en los últimos años del periodo que abarca el presente trabajo.

Sin minusvalorar las interpretaciones efectuadas por los estudiosos de la ideología marxista-leninista<sup>55</sup>, lo más definitorio, en todo caso, para una evaluación apropiada de ésta en relación con el corpus teórico del PCE es la opinión de los fundadores y promotores de aquella. Los textos en los que fueron construyendo y desarrollando la mencionada teoría conforman una parte significativa de la investigación que se somete a consideración.

Juzgamos tan crucial la no utilización, o el empleo poco riguroso, de este tipo de fuentes que es muy aconsejable mencionar algunas derivaciones negativas que tal actuación ha comportado. Si abordamos el armazón teórico del PCE y cómo ha sido tratado en diversas investigaciones y publicaciones, nos encontraremos con una justificación más nítida a la hora de emplear estas fuentes “ideológicas”.

En buena parte de los trabajos ya citados, se ha analizado si ha existido continuidad teórica o no en los análisis del PCE en su trayectoria histórica, si ha habido modificaciones sustanciales en su percepción de la realidad, o apenas ha existido tal correspondencia, o si, cuando se han producido, ha generado cambios programáticos, así como diferentes actuaciones. Veamos algunos ejemplos.

Así, “(...) No puede decirse que el joven PCE se caracterizara por un examen serio y objetivo de la realidad española... La fundación del PCE no fue acompañada del suficiente debate político e ideológico como para ser comprendida masivamente por los

---

<sup>55</sup> Aunque en demasiadas ocasiones, trabajos aparentemente eruditos están totalmente despojados de base textual acorde con unos requerimientos mínimamente científicos, tal y como ya detectó un economista que, para más inri, defendía posturas opuestas al marxismo. Véase SOWELL (1967, pp. 50-74).

obreros militantes<sup>56</sup>... Al poner en entredicho aspectos importantes del modelo seguido de la construcción del socialismo, Kruschew, sin proponérselo, habría puesto al descubierto la débil preparación ideológica de los partidos comunistas que se habían limitado a seguir a pies juntillas las ‘lucecitas’ de Moscú”<sup>57</sup>.

Esta afirmación acerca de la “anemia” ideológica es traída a colación no tanto por su evidente interés sino por la amplia coincidencia en la valoración dada por parte de los estudiosos del PCE y asumida, incluso, por determinados dirigentes de éste. Esta estimación, sin embargo, debiera estar estrechamente vinculada con el necesario cotejo de fuentes ideológicas provenientes del marxismo-leninismo.

El objetivo debiera ser demostrar de manera lo más fidedigna posible si la precitada debilidad del pensamiento colectivo de una organización marxista-leninista como era el PCE se ajustaba a la realidad, en vez de propalar afirmaciones sin soporte documental que las ratifique. Desafortunadamente, este procedimiento tiene un seguimiento apreciable.

Entre algunos estudiosos de la historia del PCE como Joan Estruch, se ha aseverado que “(...) El PCE, acostumbrado a repetir las orientaciones que llegaban de Moscú, siempre se había caracterizado por su bajo nivel teórico, por su desdén por las cuestiones ideológicas o estratégicas”<sup>58</sup>.

Enlazando el sustrato teórico del eurocomunismo y los debates sobre el abandono del leninismo, la conclusión es que “(...) El nivel teórico del comunismo español ha sido siempre muy bajo, y la tentativa de Carrillo se quedó muy alejada de alcanzar ese objetivo... El debate teórico en torno al tema careció de profundidad, quizá debido al sentido pragmático que la cuestión tenía para algunos, o a la maniobra táctica que representaba para otros”<sup>59</sup>.

Asimismo, se ha escogido la publicación más densa del entonces secretario general comunista para aseverar que “*Eurocomunismo y Estado* es un libro importante. No en función de su altura teórica, que no se eleva un punto del suelo, ni en los planteamientos concretos, en los que apenas si hay algo realmente sólido. Lo es porque en ningún otro escrito de Santiago Carrillo se refleja con tal eficiencia los límites intelectuales y políticos de su personalidad... El momento llegó con la muerte de Franco y la transición política. Fue entonces cuando la falta de un cuerpo de doctrina, la endeblez política, el esquematismo, la frivolidad, la ausencia de consistencia alimentada por años de arbitrio, la carencia de un equipo político, de un proyecto de penetración real en el

---

<sup>56</sup> “La debilidad teórica del Partido Comunista de España durante este periodo [nacimiento del PCE] es un hecho que se enmarca perfectamente en la realidad del movimiento obrero español de la época”, en ALCÁZAR GARRIDO (1983, p. 176). “El Partido Comunista de España quedó pronto en manos de los jóvenes, entusiastas y decididos, pero completamente impreparados. Una de las consecuencias del entusiasmo, cuando carece de un sólido respaldo teórico, es la fraseología y el ultraizquierdismo”, en MUNIS (2003, p. 66). “No hay, creemos, en la página de ‘El Mundo Obrero’ [semanario alicantino “tercerista”] una clara comprensión de lo que supone, a nivel teórico y práctico, el bolchevismo, sino más bien un total voluntarismo, un entusiasmo sin límites”, en MORENO SÁEZ (1982, p. 209). “La sucesión de secretarios generales... muestran en realidad -si se añaden sus colaboradores- una galería de personajes de escaso o nulo valor teórico e inexistente capacidad organizativa, cuando no carentes de integridad moral y entereza revolucionaria”, en COTARELO (1978, p. 136) [nota nuestra].

<sup>57</sup> GONZÁLEZ GUZMÁN (1977, p. 7 -nº 30- y 55 -nº 31-).

<sup>58</sup> ESTRUCH (2000, p. 206). Véase, a su vez, RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 109).

<sup>59</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 311).

tejido social, se desveló como en una gran pantalla, no por partes, sino como una instantánea”<sup>60</sup>.

También, en esta misma línea, se ha planteado que “(...) Con su política de puerta abierta, el PCE atrajo a muchos jóvenes, seducidos por el nombre y por la propaganda que en torno hacía el franquismo, presentándolo como autor de cuantas acciones antifranquistas ocurrían. La educación política que recibían no era marxista, sino lo que podríamos llamar ‘administrativa’ y triunfalista”<sup>61</sup>.

También se ha intentado mostrar, si bien generalizando al conjunto de los PCs, que “(...) La pobreza teórica y la pobreza del lenguaje se encuentran casi siempre estrechamente ligadas y en ósmosis: una contribuye a hacer un estereotipo de la otra, todo lo cual se agrava por la prolongación, década tras década, de la misma situación... ya puedo asegurar que en los intelectuales situados en la dirección del PCE-PSUC se da la gran paradoja de que apenas han escrito textos relevantes en torno a la teoría y al análisis marxistas, o sea, que no han aportado nada nuevo desde la perspectiva del marxismo, el pensamiento en el que dicen inspirarse. Ésta es una prueba más –y no la última- de cuanto vengo criticando desde las primeras páginas de este libro: la inconsistencia teórica y la endeblez e inestabilidad ideológica de los jefes comunistas españoles, dos de las causas principales de autodestrucción del PCE-PSUC”<sup>62</sup>.

Esta caracterización es compartida hasta por los mismos dirigentes comunistas que, como es notorio, fueron los auténticos responsables de impulsar la vida ideológica de su organización. En relación con la teoría del eurocomunismo, Carrillo asumía que “hasta ahora se ha manifestado más en una corrección seriamente autocrítica de la política que en una elaboración de carácter teórico”<sup>63</sup>.

Otro destacado líder, refiriéndose a la invasión de Checoslovaquia en 1968 por parte de los ejércitos del entonces omnipresente Pacto de Varsovia, se sinceraba admitiendo que “(...) Aunque los partidos comunistas occidentales condenamos esa invasión, creo que nos faltó decisión, y quizá capacidad teórica, al menos en el caso español, para ir al fondo del problema”<sup>64</sup>.

Opinión compartida por el que fuera líder de los comunistas gallegos, al escribir que “(...) Todo nos indica, en fin, y los acontecimientos de Checoslovaquia lo corroboran una vez más, la necesidad ineludible que los comunistas tenemos de pensar por nuestra cuenta, sobre todo en aquellos problemas que para nuestra lucha son esenciales”<sup>65</sup>.

Fernando Claudín, además, lo une con el régimen interno partidario, en el sentido de “la deformación estalinista que nuestro Partido ha sufrido... a lo largo de la mayor parte de su historia. El reinado del dogmatismo, la esclerosis del pensamiento marxista, la estrechez mental... Junto a la insuficiencia teórica otra debilidad fundamental de

---

<sup>60</sup> MORÁN (1986, pp. 548 y 625).

<sup>61</sup> ALBA (1979, p. 317).

<sup>62</sup> VILAR, S. (1986, pp. 19, 154-155 y 261). Es más, se da por hecho “la tradicional pobreza teórica de los partidos marxistas españoles, producida en buena parte por su dependencia de las directrices y modelos exteriores”, en ESTRUCH (1976, p. 63).

<sup>63</sup> CARRILLO (1977a, pp. 10-11).

<sup>64</sup> AZCÁRATE (1982, p. 140).

<sup>65</sup> BVPHMC, ÁLVAREZ GÓMEZ, S.: “Sobre la educación teórica”, *Nuestra Bandera*, nº 59, tercer trimestre 1968, p. 62 [pp. 54-62].

nuestro partido ha sido, y sigue siendo, la falta de verdadera democracia interna (ambos rasgos negativos se condicionan y agravan recíprocamente)”<sup>66</sup>.

Se podría concluir que estamos ante un rasgo de extraordinaria enjundia no solo desde el punto de vista cualitativo, ya de por sí suficientemente relevante, al estar hablando de uno de los principales referentes para una organización obrera que se reclamaba del marxismo-leninismo, sino también desde una óptica cuantitativa, porque se extendió durante toda su historia.

Sin embargo, las descripciones acerca de las carencias teóricas del Partido, incluidas las emitidas por sus dirigentes, no se han basado, en lo sustancial, a través del empleo de los textos teóricos fundamentales que componían su armazón. A lo sumo, se han esgrimido la opinión de analistas y estudiosos que, sin ser cuestionada su apreciable aportación a la hora de conformar una proyección más enriquecedora, no pueden convertirse en el eje central y exclusivo sobre el que descansa una investigación que se pueda catalogar como científica<sup>67</sup>.

¿Cómo es posible que, para dilucidar la debilidad o fortaleza teórica de un partido comunista, la contienda ideológica suscitada en el momento en que se daban expectativas de cambio político y/o transformación social, o su *modus operandi* interno y externo, se pueda esclarecer a espaldas de los textos básicos del marxismo-leninismo?<sup>68</sup>

No queremos dotar de atributos excepcionales a este procedimiento investigador. Es de sobra conocido que el empleo de obras, trabajos, fragmentos textuales de los fundadores del socialismo científico se ha visto distorsionado hasta tal punto que, en realidad, ha servido para justificar cualquier planteamiento o actuación por atrabiliarios que fueran, escogiendo algunas de estas “fuentes ideológicas”.

Pensamos que la solución no es dejar de utilizar esta metodología sino que su aplicación debiera ser más rigurosa y, por ende, científica. Si se nos permite la licencia, se han

---

<sup>66</sup> CLAUDÍN (1978a, pp. 178-179).

<sup>67</sup> Hay que incidir en opiniones que, pese a estar orientadas hacia el marxismo español en general, no comparten este conjunto de calificaciones, aunque nos parecen insuficientes y un tanto extravagantes. Así, “(...) Se ha hablado mucho de la pobreza y falta de iniciativa teórica del presente marxismo español. Fácil tópico para todos aquellos que imaginan el desarrollo de la teoría en el éter de la especulación y al margen de la materialidad de la lucha de clases. Frente a ellos podemos afirmar que, ciertamente, los debates teóricos del marxismo español de los últimos años eran en gran medida dependientes de debates teóricos exteriores (Francia e Italia fundamentalmente), pero también necesario. Inevitable, porque, como se ha afirmado, se partía de cero, porque la teoría como la práctica del marxismo tenía que nacer de nuevo de la mano de un proletariado relativamente joven en lo político (recordemos que los mejores destacamentos de la clase perecieron en la guerra). Necesario, porque el marxismo teórico español debía recuperar velozmente demasiado tiempo perdido, y para ello era necesario introducir en nuestro país los grandes debates del marxismo internacional. Lógicamente, esto traería –y trajo– momentos de debates ficticios porque sus referentes políticos eran experiencias lejanas a nosotros; pero a medio plazo –y ese ‘medio plazo’ se concreta a partir de ahora– esos debates ‘exteriores’ se remodelarían –y comienzan a remodelarse– a luz de experiencias políticas del proletariado de nuestro país”, en DÍAZ SÁNCHEZ (1978, pp. 253-254).

<sup>68</sup> Sobre el centralismo democrático, por ejemplo, no hay una sola referencia a Lenin, sino a estudiosos de su obra como Adam Schaff, en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004). También, se hacen alusiones a los “presupuestos básicos de la ortodoxia marxista-leninista”, y solo aparecen tres obras citadas de Lenin (*Qué hacer*, *El imperialismo, fase superior del capitalismo* y *El Estado y la revolución*) en la página 142, sin textos de las mismas, al igual que con las obras de Marx (*Contribución a la crítica de la economía política*), en la página 328, más allá de las contenidas en la bibliografía, en ANDRADE BLANCO (2009a).

llevado a cabo ensayos y experimentos conculcando la praxis científica y los más elementales códigos deontológicos, algunos de ellos deliberadamente, pero no por ello las investigaciones en biología, en química, en física, etc., han abandonado aquélla a la hora de validar hipótesis de investigación.

No oculto que nuestras opciones ideológicas han estado latentes en la presente investigación. Aspecto que, entre otros, ya había sido expuesto brillantemente por Josep Fontana en relación con el grupo de historiadores vinculado al *History Workshop*, al intentar ser “un lugar donde colaborasen historiadores preocupados por los problemas de la sociedad actual –‘politizados’, para decirlo con la palabra que el historiador académico suele emplear para condenarlos, como si no fuera politización la defensa del orden establecido-”<sup>69</sup>.

La idea de que la historia se puede encorsetar en función de las fuerzas económicas, en donde los hombres y las mujeres se asemejan a marionetas movidas por aquéllas y, por tanto, portadoras de una existencia ya predeterminada no pensamos se ajuste, en modo alguno, al pensamiento de los fundadores del materialismo histórico.

A través de su obra, no se percibe que el papel del individuo en la historia no fuera trascendental sino que, en todo caso, los seres humanos no actúan de forma totalmente libre. La realidad social les condiciona en sumo grado, al igual que los movimientos de las clases y sectores que se agrupan en una sociedad dada, las tendencias políticas, los hábitos y prejuicios adquiridos, las esperanzas de todo tipo que anidan en su interior, las culturas adquiridas en un contexto específico, las querencias y manifestaciones religiosas, etc.

Sí consideraban que, a la hora de vincular los elementos descritos, entre otros, debía buscarse la pauta fundamental en los elementos materiales anclados en las sociedades humanas. Así, “(...) Cuando se aprecian sucesos y series de sucesos de la historia diaria, jamás podremos remontarnos hasta las últimas causas económicas. (...) Huelga decir que esta desestimación inevitable de los cambios que se operan al mismo tiempo en la situación económica –verdadera base de todos los acontecimientos que se investigan– tiene que ser necesariamente una fuente de errores”<sup>70</sup>.

Al mismo tiempo, insistía en que “(...) Consideramos las condiciones económicas como lo que condiciona, en última instancia, el desarrollo histórico. Ahora bien,... El desarrollo político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc., descansa sobre el desarrollo económico. Pero todos actúan unos sobre otros así como sobre la base económica. No es cierto que la base económica SEA LA CAUSA, QUE SEA LA ÚNICA ACTIVA y que todo lo demás no sea más que acción pasiva. Por el contrario, hay una acción recíproca sobre la base de la necesidad económica que siempre domina EN ÚLTIMA INSTANCIA”<sup>71</sup>.

Desde otros ámbitos de las ciencias sociales, esta idea se ha llegado a formular de otra forma aunque no variando en lo sustancial el contenido anterior, al incidir en que los factores objetivos pueden ejercer una limitación sobre lo se puede conseguir en una

---

<sup>69</sup> FONTANA (1984, p. 9).

<sup>70</sup> ENGELS (1980, pp. 1 y 2).

<sup>71</sup> ENGELS (1968, p. 308, las mayúsculas en el original).

situación histórica concreta. Ahora bien, de ahí no se puede inferir que el desenlace de dicha situación está ya determinado<sup>72</sup>.

Hemos intentado abordar el fenómeno de la transición desde una óptica subjetiva y objetiva a la vez, de forma dialéctica. Ello nos posibilitaría captar cómo interactúan los seres humanos, los grupos y las clases sociales, que son quienes han sido los actores de dichas transiciones, y los condicionantes materiales tanto estructurales como coyunturales, excluyendo la recurrente visión “ecléctica” que transita por el mundo académico.

Apostando, en todo caso, por una concepción que parta de una especie de *historia global*, donde tuvieran cabida los distintos enfoques proporcionados por las diferentes especialidades existentes pero no para obtener una suma aritmética de los mismos sino para conseguir el punto nodal del “vínculo, siempre esencial, de esa historia social, o económica, o política, o cultural, etc., con dicha historia global”<sup>73</sup>.

Nos hemos cuestionado la validez de enfrentarnos a procesos en donde lo determinante es la transición política en sí misma optando por un tratamiento divergente, en el cual la sociedad se ve sacudida por presiones de tal calibre, y desde múltiples ámbitos, que van dejando un sello histórico indeleble.

Esta casuística que, en no pocos casos, apunta a la conformación de una *situación revolucionaria* está totalmente interrelacionada con el contexto histórico objeto de estudio, el cual nos ha permitido pergeñar en mejores condiciones este “frontón, tan conceptual como ahistóricamente construido”<sup>74</sup>.

Por ello, hemos abordado la transición a la democracia en España formulando la hipótesis de si hubo una *situación revolucionaria* cuyo colofón fue el régimen democrático, o si, por el contrario, dicho régimen fue producto de una “transición” propiamente dicha, calibrando, en todo momento, el rol que tuvo el liderazgo “popular”, especialmente el del PCE.

Hemos diseccionado, por tanto, el programa y la acción política de sus dirigentes, sus efectos en la actividad de sus militantes y periferia social, a la vez que la de una parte significativa de la población española influida por el “entramado” comunista, con el fin de comprobar las posibles interconexiones habidas con el devenir de los acontecimientos históricos de aquel periodo.

En este orden de cosas, debemos recordar que, ya en 1965, su principal líder aseveraba que “(...) Hoy hemos conseguido movilizar una amplia vanguardia compuesta de decenas si no de centenares de miles de trabajadores y universitarios. **Esto representa un salto y confirma que en España está iniciándose una situación revolucionaria**”<sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> Véase PRZEWORSKI (1992, pp. 105-152). En realidad, “(...) Los grandes hombres hacen la historia, pero sólo aquella historia que es posible hacer”, en JAMES (1962, pp. X y XI).

<sup>73</sup> AGUIRRE ROJAS (2007, p. 108).

<sup>74</sup> Véase, además, una justificación teórica de investigar “la transición política en sí misma”, en SAZ (2013, pp. 177-178).

<sup>75</sup> CARRILLO (2003, p. 63, el énfasis es nuestro).



Se ha apostado, al mismo tiempo, por “revisitar” la Transición, tratando de escudriñar, “primordialmente, los estratos sociales en los que la memoria<sup>76</sup> opera, **distinguiendo entre líderes políticos y masa**, entre corrientes políticas diversas y entre espacios territoriales diferenciados”<sup>77</sup>, lo que supone huir de superficialidades y “cajones de sastre” ideológicos.

Nos parece congruente y acertado reproducir, en línea con nuestra hipótesis de investigación -cuestión diferente son las respuestas que se ofrecen-, si “¿hubiera sido posible una ruptura si el liderazgo nacional de la izquierda hubiera actuado con mayor determinación, manteniendo su compromiso a favor de una clara ruptura con el pasado, a pesar del proyecto del gobierno de reforma pactada?”<sup>78</sup>.

Consideramos, por tanto, que la respuesta proporcionada podría sernos muy útil para verificar ciertos escenarios que se pergeñaban poco antes de la muerte del Dictador<sup>79</sup>, en tanto en cuanto “(...) El capitalismo español es hoy uno de los eslabones más débiles del capitalismo europeo. La crisis de sus estructuras políticas ha entrado en una fase preñada de incertidumbre: puede desembocar en un proceso revolucionario de carácter netamente anticapitalista o limitarse, de momento, a un cambio de signo más o menos democrático dentro del marco burgués. Tampoco puede excluirse una reacción aún más terrorista contra el pueblo”<sup>80</sup>.

Se trataría de verificar si, en realidad, las divisiones en el seno de la clase dominante española fueron tan abruptas para que la zozobra y la desesperación fuera el ambiente predominante en la misma, si un sector considerable de las clases medias rechazaba claramente las instituciones franquistas y ansiaba su sustitución y si la mayoría de las clases trabajadoras apostaban por soluciones radicales para solucionar sus problemas, a la vez que sus organizaciones, especialmente el PCE, prorrumpían en la misma dirección, en un contexto en el que el sistema capitalista, tanto español como internacional, se encontraba en una situación verdaderamente crítica.

---

<sup>76</sup> Este concepto tan ampliamente difundido en el último periodo no es posible abordarlo en la presente tesis. De todas formas, para una visión de distintas posiciones tomando algunos de los más recientes trabajos, véanse CUESTA (2007, pp. 125-165); AGUILAR FERNÁNDEZ (2008); MOLINERO (2010, pp. 33-52) [nota nuestra].

<sup>77</sup> ARÓSTEGUI (2006, pp. 57-94, el énfasis es nuestro). Aunque caben interpretaciones un tanto heterogéneas a este respecto, véase el trabajo clásico de CEBRIÁN (1997), en donde se explicita una diferencia importante entre la ideología propugnada por la dirección comunista y la praxis política de su militancia.

<sup>78</sup> FISHMAN (1996, p. 166). El citado autor no señala que, en función del ámbito temporal de su trabajo de campo (finales de 1980 y mediados de 1982), una parte de los activistas sindicales que protagonizaron las luchas de mediados de los setenta ya no estaban activos, algunos de ellos desmoralizados por los resultados obtenidos. No obstante, su encuesta proporciona datos muy significativos, tal y como que cerca de un 40% de dichos activistas pensaban que no había sido posible la ruptura por “la falta de decisión y los errores de muchos líderes de la oposición”, por lo que, “se perdió una oportunidad histórica para crear una democracia más avanzada”, ídem, p. 171. Véanse, por ejemplo, la salida de militancia en el PCE de Murcia cuando su legalización, en GARRIDO CABALLERO y GONZÁLEZ MARTÍNEZ (2008, p. 79); o el hecho de que, transcurrido el primer ciclo electoral, se había perdido más de un 60% de la militancia entre la juventud, DOMÈNECH (2008b).

<sup>79</sup> Hay que recordar que, desde sus inicios, se produjo una interpretación ciertamente peculiar denominada “el efecto de conversión de las consecuencias en causas”, en DOMÈNECH (2007a, pp. 154-155).

<sup>80</sup> CLAUDÍN (1975, p. 84). Es más, “la crisis económica no es el trasfondo de la Transición, es el problema de la Transición. El franquismo estaba quebrado en el único lugar donde no podía hacerlo”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 36).

# 1. LAS TRANSICIONES POLÍTICAS. MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE TRABAJO

## 1.1. Introducción. Una primera aproximación a la transición

En la medida en que se ha apostado por primar una contextualización histórica que vehicule toda la investigación sobre el periplo que fue recorriendo el PCE a lo largo del periodo referido, la transición política de la dictadura franquista hacia la democracia, ésta debe desempeñar un rol estelar. La necesidad de un marco teórico sobre el significado de este tipo de transiciones, así como un estado de la cuestión de las mismas, resulta, a todas luces, crucial e imprescindible.

Es conveniente indicar que dicho acercamiento se va a efectuar críticamente, no solo porque forma parte consustancial de cualquier procedimiento investigador que pueda ser catalogado como tal, sino porque la definición del propio concepto y las diversas argumentaciones que han ido componiendo el grueso de las teorías de la transición son susceptibles de ser puestas en tela de juicio en no poca medida.

Esta primera reflexión, aunque sea de forma muy esquemática y al calor de los acontecimientos tan importantes que se dieron a partir de 1989 en la antigua Unión Soviética y en el resto de los países de la Europa Oriental, parece justificarse si nos atenemos al veredicto emitido. Aquella evolución supuso “un deprimente fracaso de la ciencia política”<sup>81</sup>. Más bien, matizaríamos que se trataba del fracaso de una “determinada” ciencia política, como más adelante se expondrá<sup>82</sup>.

Las presentaciones y descripciones suelen girar en torno a un discurrir progresivo y lineal. Tras la ineludible explicación de los ingredientes que componen cada teoría, escuela o paradigma “transicional”, éstas suelen fenecer por las inevitables carencias que de cada una de ellas se van señalando, a medida que se complejiza la realidad histórica que se trata de comprender. Consecuentemente, se propone su sustitución por otra nueva que intenta subsanar esos vacíos teóricos y/o metodológicos... y vuelta a empezar<sup>83</sup>.

Todo gravita alrededor de un móvil pretendidamente académico y objetivo, que busca la consecución de una teoría que dé cumplida respuesta a los interrogantes que aún no han sido respondidos o, si lo han sido, estos no han colmado todas las expectativas<sup>84</sup>. Si alguna de las explicaciones “desahuciadas” vuelve a ubicarse en una privilegiada

---

<sup>81</sup> PRZEWORSKI (1995, p. 1). De todas formas, desde los prolegómenos del proceso, se intentó buscar un modelo de transición, siendo el español uno de los más requeridos y empleados. Véase MAXWELL (1991, pp. 35-49).

<sup>82</sup> Aunque no estamos de acuerdo con las afirmaciones que se reproducen a continuación, sí constatan el citado fracaso, ya que “(...) Esta crisis fue, efectivamente, la combinación de una crisis de legitimidad y una crisis de acumulación del socialismo. Y fue una crisis terminal, que destruyó el orden socialista, creando de paso una situación embarazosa a la *intelligentsia* crítica occidental, y a muchos científicos sociales, incapaces de haberla previsto”, en PÉREZ DÍAZ (1993, p. 109, la negrita en el original).

<sup>83</sup> En la ciencia política, consúltense, por ejemplo, AGÜERO Y TORCAL (1993, pp. 329-350); CÁRDENAS (1994, pp. 18-53); MARTÍ I PUIG (2001, pp. 101-124); MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (2009, s-p). En el ámbito sociológico, véase un ejemplo palmario en el trabajo ya clásico de SZTOMPKA (1995).

<sup>84</sup> Véase un ejemplo de esta narrativa caracterizada como relevante “por su coherencia y rigor explicativo” en COLOMER (1994, p. 243).

posición, se achaca al esfuerzo realizado por actualizarse y autocorregirse, dándose por sentado que, hasta cierto punto, nos enfrentamos a una teoría que contiene novedades dignas de mención<sup>85</sup>.

*Itaque*, el interés ideológico que pudiera anidar en los promotores de las mismas, en sus diversas variantes por supuesto, desaparecen de la escena, o se convierten en prácticamente invisibles, al igual que las posibles vinculaciones materiales que pudieran estar interrelacionadas con aquél, cuya expresión más clara estaría en los condicionantes históricos a que nos vemos sometidos, también en sus distintas formas.

Da la sensación de que, al aceptar la supuesta vía académica que entroniza tanto la caracterización habitual de las “transiciones” como una concepción específica de las mismas, nos vemos abocados a un peculiar proceso que, en gran parte, parece estar ya predestinado, y en el que el predominio de la armonía sobre el conflicto social resulta apabullante. Los rasgos que pudieran estar relacionados con una variación sustancial del rumbo emprendido son apenas tenidos en cuenta, o bien, directamente vituperados<sup>86</sup>.

Una prueba de lo apuntado sería aquélla en la que se asevera que “una transición democrática iniciada por miembros de la derecha puede tener mucho más crédito y puede ofrecer una fuerte base de consenso. España es el ejemplo de este segundo escenario... [En Portugal] La izquierda inicia el movimiento -ella siempre opera en situaciones de colapso- y dará prioridad a los contenidos (ambiciosas reformas sociales y económicas). Preferirá ir sola y no buscará demasiados acuerdos o negociaciones. Al determinar la forma de gobierno hará en muchos aspectos como el régimen autoritario y violará principios democráticos de procedimiento”<sup>87</sup>.

Pese a que la siguiente explicación no sea objeto de la presente tesis doctoral, sí conviene evidenciarla por constituir un punto de apoyo cardinal de las teorías de la transición. Los citados elementos “armonicistas” proceden, grosso modo, de la denominada teoría de sistemas<sup>88</sup>. ¿En qué se concreta en el terreno político? En que los regímenes evolucionan equilibradamente por lo general, por lo que, los desajustes son meros epifenómenos.

Se establece un vínculo directo y mecánico entre las demandas que anidan en las sociedades y las negociaciones e intercambios políticos, cuyo exponente más relevante sería el ámbito electoral. Este procedimiento se hace eco del teórico funcionamiento del sistema capitalista, en donde el mercado de bienes y servicios se encarga de regular los intereses del conjunto de la población<sup>89</sup>.

---

<sup>85</sup> Véanse unas explicaciones diferentes sobre esta evolución tan socorrida, si bien los factores que se enuncian no sean los fundamentales en nuestra opinión, en GIL CALVO (1995, pp. 329-331).

<sup>86</sup> Véase una crítica en este sentido, entre otros, en WEINER (1987, pp. 861-866).

<sup>87</sup> CÁRDENAS (1994, pp. 50-51). Ciertamente, si esta reflexión hubiera sido expuesta de forma diametralmente opuesta en sus términos ideológicos, manteniendo el esquema pergeñado en lo fundamental, se tacharía el texto de “panfletario”, “simplista” y “acientífico”, entre otras calificaciones.

<sup>88</sup> Consúltense para una primera aproximación VON BERTALANFFY (1976), además de KORNHAUSER (1969) y su teoría de la sociedad de masas. La introducción de la teoría de sistemas para el estudio de la política fue realizada por DAVID EASTON (1971). Para cotejar la influencia de este politólogo canadiense, consúltense, entre otras publicaciones, las de DAHL (1989, la obra se publicó en inglés en 1971) y ALMOND (1997, pp. 219-230).

<sup>89</sup> Si bien está aludiendo a los defensores de la democracia “consensuada”, OLIET (1994, p. 95) enfatiza que establecen un nexo entre el marco político y el libre mercado, dado que “es como si el orden político-

Resulta prácticamente imposible compatibilizar la anterior concepción expuesta con la constatación de que muchas inestabilidades de naturaleza sistémica y desequilibrios orgánicos se alargan considerablemente en el tiempo y que algunas llegan a presentar un carácter perenne, así como que ciertas oscilaciones, lejos de volver a un nuevo equilibrio cuando expiran -teóricamente su posición innata-, propician nuevos desajustes<sup>90</sup>.

El propio lenguaje empleado ha ido configurando unas reglas no escritas que han condicionado, en buena medida, el desarrollo de las investigaciones, hasta el punto de que, “el acceso más o menos pacífico a la democracia, negociación y consenso de las fuerzas políticas, economía de mercado, vigilancia internacional, etc... son contenidos habitualmente asociados a la palabra ‘transición’, que ha llegado a convertirse en uno de los términos más usados en el vocabulario político del último cuarto del siglo XX”<sup>91</sup>.

Parece necesario realizar, por tanto, un inciso al amparo de la precitada terminología “transicional”. Se trataría de explicitar qué entendemos por “sistema”, a la vez que lo hacemos con otro término que suele ir de la mano, “régimen”. Así, “(...) Aunque el cambio de régimen es un fenómeno relativamente frecuente, el de sistema es más excepcional... el régimen no es el sistema pues éste corresponde a una realidad más amplia que la estrictamente político-institucional. Si bien no hay plena unanimidad académica, la mayoría de los especialistas se inclina por distinguir las estructuras de la autoridad política (el *régimen*) de la ‘comunidad’ política y social (el *sistema*)”<sup>92</sup>.

El propio término “transición”, hasta los años 80 del siglo XX aproximadamente, contenía también unas señas de identidad de indudable matriz socioeconómica, por la influencia que ejercía el marxismo, entre otras teorías obviamente. Una parte relevante de los debates historiográficos, entre otras disciplinas, se habían ido ocupando de dilucidar cómo se producían los cambios históricos entre diferentes formaciones socioeconómicas, a la vez, que se intentaba precisar el alcance de las transformaciones.

Dichas polémicas versaban, básicamente, en la transición del “esclavismo al feudalismo”, cuyo rastro se puede seguir a través de investigadores como Marc Bloch, Moses J. Finley, Sergei Ivanovich Kovaliov, Santo Mazzarino o Max Weber<sup>93</sup>. La del “feudalismo al capitalismo” estuvo encabezada, entre otros, por Maurice Dobb, Paul Sweezy, Christopher Hill, Rodney Hilton, George Lefebvre o H. Kohachiro Takahashi<sup>94</sup>. O la del “capitalismo al socialismo” donde la relación detallada de los

---

social estuviera en función de la ‘mano invisible’ de la competencia entre los grupos”. Para una explicación detallada sobre esa forma de democracia, véase OÑATE (1998, pp. 75 y ss.)

<sup>90</sup> Véanse algunas de estas críticas en ALMOND (1999, pp. 259-296).

<sup>91</sup> PÉREZ SERRANO y MOLINA (2002, s-p).

<sup>92</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, pp. 606, la cursiva en el original). Nosotros añadiríamos a la “comunidad”, la económica. Para una vía explicativa parecida, aunque centrada en contraponer el régimen con el Estado (al que dota de semejanzas con el “sistema”), véase FISHMAN (1990, pp. 422-440), que es deudor, en cierta medida, de la tesis de CARDOSO (1979, pp. 33-57). Consúltense otras definiciones en MORLINO (1985, p. 77) y (2009); SHAIN Y LINZ (1995); EASTON (1997, pp. 216-231); VV.AA. (2007, pp. 10-19).

<sup>93</sup> Véase un compendio sobre los distintos posicionamientos habidos entre los citados autores en BLOCH (1976).

<sup>94</sup> Véase un estado de la cuestión en RÍO ALDAZ (2010, pp. 179-197).

progenitores de los debates sería demasiado extensa para reproducirla en sus justos términos<sup>95</sup>.

A partir de la década mencionada, la controversia ha variado considerablemente, hasta el punto de que no es descabellado sugerir, estableciendo una cierta vinculación con la famosa “globalización”, que “el término ‘transición’ cobra sentido pleno en el paradigma global<sup>96</sup>. En lo profundo, la funcionalidad histórica y sistémica de la transición estribaría en que permite, de acuerdo con esta cosmovisión, la *homologación* política, pero también -y principalmente- social y económica, a los modelos diseñados por las instituciones supranacionales del capitalismo, es decir, el BM, el FMI, el G7, la OTAN, etc..., que condicionan y a veces suplantán a la Organización de las Naciones Unidas”<sup>97</sup>.

Parece constatable, sin embargo, que han existido múltiples variantes en las transiciones a la democracia, puesto que, “han adoptado la forma de ruptura con el régimen anterior, bien por medio de guerras internacionales, revoluciones internas, guerras de liberación, golpes de Estado o entregando el poder a la oposición una vez demostrada la inviabilidad o incapacidad de institucionalizar un régimen autoritario o una dictadura... [además de] un acuerdo entre élites por medio de negociaciones directas y secretas”<sup>98</sup>.

#### *Algunas reflexiones sobre el final del recorrido: la democracia*

Paradójicamente, aunque solo se vincule la revolución con la democracia si aquella está liderada por la burguesía en connivencia con otras clases sociales privilegiadas, en línea con lo expuesto por Barrington Moore<sup>99</sup> entre otros, el discurso dominante de la teoría de las transiciones políticas rechaza tal vinculación porque entiende que el envite, en todo caso, debe ser gradual y pacífico<sup>100</sup>, incluyendo aquellos supuestos en que se

---

<sup>95</sup> Entre otros muchos, consúltense una amplia bibliografía hasta finales de los setenta, en DÍAZ (1978, pp. 423-437) y, posteriormente, en PATULA (1993).

<sup>96</sup> Resulta ineludible siquiera mencionar su derivación en un campo de investigación propio al que se ha denominado “transitología”. Véase SCHMITTER (1994, pp. 32-52) [nota nuestra].

<sup>97</sup> PÉREZ SERRANO y MOLINA (2002, p. 12). Para LINZ (1990a, pp. 7-8), por el contrario, dicha extensión se debe a que “(...) La esperanza y el deseo de promover la democratización han motivado a algunos a usar con propósitos de ingeniería política el conocimiento adquirido, a fin de hacer avanzar la democracia”. En esta línea, MAINWARING (1992, pp. 294-341) subraya que la atención prestada se justifica como consecuencia de un mayor compromiso ético de los investigadores con la democracia al abandonar el pesimismo reinante entre ellos por la proliferación de regímenes autoritarios en los sesenta y principios de los setenta del siglo XX. A su vez, GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, p. 386) constata la existencia de ese optimismo remontándose años atrás, concretamente tras la II Guerra Mundial, si bien se vio interrumpido, en las décadas posteriores, debido a la mentada proliferación de regímenes autoritarios.

<sup>98</sup> SASTRE GARCÍA (1997b, p. 37.)

<sup>99</sup> MOORE (1966, pp. 426-432, del que hay traducción castellana, 2002). Es conveniente explicitar que se trata de uno de los adalides de la denominada sociología histórica junto con T. Skocpol y C. Tilly, entre otros. El rol determinante de la burguesía en la formación de las democracias modernas ya fue descrito por Weber, véase una amplia selección de sus textos en MEIKSINS (2000, capítulo 5).

<sup>100</sup> Véase un ejemplo muy claro en LINZ (1990a, pp. 7-33). También se debe consultar MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (2009, s-p) que, pese a explicitar la existencia de estrategias basadas en “una violenta ruptura o revolución... prescindiendo de instrumentos menos radicalizados”, éstas apenas son mínimamente desarrolladas. En esta misma vía explicativa, véase KARL (1990, pp. 1-21). GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, p. 382) asevera que “(...) Democracia y revolución son términos contrapuestos y, de la misma forma que ninguna revolución produce como resultado un régimen parlamentario y de libertades, ninguna democracia da paso a una revolución”. Recientemente, el filósofo B-C HAN publicaba un artículo con el poco original título de “Por qué no es posible la revolución”, en *El País* del 3

considera la presión popular como fórmula muy adecuada para la democratización, siempre y cuando discurra por cauces no violentos<sup>101</sup>.

Hay un aspecto esencial que, en buena medida, “vicia” gran parte de los trabajos dedicados al estudio de este tipo de transiciones<sup>102</sup>. El objeto de la investigación se fundamenta, en su gran mayoría, en el encuentro con una democracia llamémosle “aséptica”, basada en una serie de rasgos que forman parte ya del acervo político de una porción casi aplastante de los habitantes de este planeta<sup>103</sup>.

De hecho, se ha optado por el siguiente texto por su concisión a la hora de reflejar distintas conceptualizaciones sobre la “democracia”. Así, “(...) El tipo más acabado de democracia, según algunos de estos autores, sería la ‘democracia liberal’ de Diamond, frente a la ‘electoral’ o ‘iliberal’ y a la ‘pseudodemocracia’<sup>104</sup>; la ‘poliarquía plena’ de Dahl, seguido en la escala por la ‘limitada’ y la ‘casi-poliárquica’<sup>105</sup>, o la ‘democracia consolidada’ de Linz y Stepan, seguida de la ‘no consolidada’<sup>106</sup>. Aren Lijphart fue pionero en el esfuerzo por catalogar las democracias en función de las distintas dimensiones relevantes<sup>107</sup>. Por su parte, O’Donnell ha añadido a la lista la ‘democracia delegativa’<sup>108</sup>, y Stark y Bruszt han argumentado con solidez que las democracias del Este de Europa están más próximas del modelo de ‘democracia delegativa’ que de una ‘versión políticamente robusta de *embedded autonomy*’<sup>109,110</sup>.

Conviene puntualizar que, en no pocas ocasiones, prima una definición en la que se enfatiza la naturaleza procedimental de la democracia y cuyo contenido versa, en lo esencial, sobre la separación radical de los ámbitos político y económico<sup>111</sup>, una

---

de octubre de 2014, en donde expresaba que el “neoliberalismo convierte al trabajador oprimido en empresario, en empleador de sí mismo. Hoy cada uno es un trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa (sic). Cada uno es amo y esclavo en una persona. También la lucha de clases se convierte en una lucha interna consigo mismo”. Asimismo, es conveniente citar a THOMPSON, M. R. (2004) como uno de los principales adalides en enfatizar una determinada asociación entre revolución y democracia, que posteriormente se explicará.

<sup>101</sup> Consúltese, entre otros, DAHL (1989), REVEL (1992).

<sup>102</sup> Véase la severa crítica epistemológica e histórica de THERBORN (1979, pp. 9-10) al trabajo clásico de DAHL (1971).

<sup>103</sup> Véanse las condiciones mínimas para considerar a un régimen como democrático en LINZ (1987a, p. 17) y DAHL (1989, p. 15), por estar estos trabajos entre los más citados.

<sup>104</sup> DIAMOND (1999).

<sup>105</sup> DAHL (1989). Poliarquía o también llamada “democracia posible”. Véase ID. (1992) en donde enumera una serie de condicionantes sociales, políticos e internacionales que favorecen tanto el surgimiento como el mantenimiento de la democracia [nota nuestra].

<sup>106</sup> LINZ y STEPAN (1996). Según POWELL (1997a, p. 87, la cursiva en el original), esta publicación era “la nueva Biblia de la *transitología*... Hasta ahora, el Antiguo Testamento había sido Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter & Laurence Whitehead, *Transitions from Authoritarian Rule* (1986)” [nota nuestra].

<sup>107</sup> Véase LIJPHART (1975) (1977) y (1999), destacando el calificativo de “democracia de consenso”, “consociacional” o “consociativa” [nota nuestra].

<sup>108</sup> O’DONNELL (1993, pp. 1355-1369) (1994, pp. 55-69). La primera obra se ha escogido de otra publicación diferente a la elegida por el autor [nota nuestra].

<sup>109</sup> STARK y BRUSZT (1998, pp. 188-192 y 248).

<sup>110</sup> DURÁN MUÑOZ (2002, p. 39, la cursiva en el original). Sin olvidarnos, entre otras, de la “deliberativa” de COHEN (1989, pp. 17-34) y HABERMAS (1992, pp. 18-21), o la de “participación” de MACPHERSON (1991).

<sup>111</sup> Véase una crítica en la que se resalta la utilización tan restringida que se lleva a cabo de “lo político”, al objeto de excluir del ámbito público determinados debates sociales y económicos, en BACHRACH (1973, pp. 119 y ss.). Más recientemente, consúltese también un cuestionamiento de esta distinción, al

participación de la sociedad mediatizada por la relevancia de las élites y una valoración exclusivista de los liderazgos que parten de las instituciones y de los grupos de presión, que conecta en buena medida con la tradición schumpeteriana<sup>112</sup>.

El propio Schumpeter se encargaba de precisar sus postulados por cuanto “la democracia no significa ni puede significar, que el pueblo gobierne efectivamente, en ninguno de los sentidos evidentes de la expresión ‘pueblo’ y ‘gobernar’. La democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que han de gobernarle. Pero como el pueblo puede decidir esto también por medios no democráticos en absoluto, hemos tenido que estrechar nuestra definición añadiendo otro criterio identificador del método democrático, a saber: la libre competencia entre los pretendientes al caudillaje por el voto del electorado”<sup>113</sup>.

Este modelo de democracia se reduce, en la práctica, a un mero “procedimiento” por el cual se cambian las élites a fin de evitar ciertos excesos que irían ligados, ineludiblemente, al ejercicio de un poder sin recambio y, por tanto, sin apenas control. Se considera que aquel exiguo grupo de la población es el único capaz de tomar las decisiones adecuadas, ya que, la gran mayoría de la sociedad no está preparada para llevar a cabo tal tarea, ni, por tanto, debiera decidir. El statu quo se convierte, *ipso facto*, en una línea roja que no debe franquearse<sup>114</sup>.

Aspecto ratificado en la siguiente y algo extensa elucidación, por cuanto “(...) En el pasado, el autoritarismo intentó justificarse por su presunta capacidad de mantener el orden necesario para impulsar el crecimiento económico y distribuir sus beneficios. Existen, sin embargo, evidencias de aún en ese plano la democracia es un régimen político más adecuado que otros para impulsar y sostener el crecimiento económico, rectificar las deformaciones que el mercado y la competencia provocan, así como para combatir la corrupción. El socialismo de inspiración marxista fracasó no sólo en términos de respeto a los derechos humanos y las libertades cívicas y políticas, sino también como forma de gestión de la economía -incluso los países socialistas que han

---

entender que “ha habido una tendencia particular a perpetuar la separación conceptual rígida de lo ‘económico’ y lo ‘político’, que tanto ha beneficiado a la ideología capitalista desde que los economistas clásicos descubrieron la ‘economía’ en abstracto y empezaron a despojar al capitalismo de su contenido social y político”, en MEIKSINS (2000, p. 25 -capítulo 1-).

<sup>112</sup> Véanse diversas conceptualizaciones sobre la democracia, entre otras muchas y con matices y énfasis de muy diverso signo, aunque prevalece la procedimental, en POLANYI (1944); DAHL (1971); LIJPHART (1975); LINZ (1978); MORLINO (1985); NELSON (1986); MAINWARING (1989, p. 3); DIAMOND (1988-1989); KARL (1990, pp. 1-21); HUNTINGTON (1990) y (1991, p. 9); PRZEWORSKI (1991); NINO (1991, pp. 2619-2640); SCHMITTER y KARL (1991, pp. 75-88); MACPHERSON (1991, p. 88); MAINWARING (1992); HELD (1993); LINZ y STEPAN (1996). Precisamente, AGÜERO y TORCAL (1993, p. 331) se decantan por la mencionada definición, mayoritariamente aceptada, al considerar que es la más adecuada “para el estudio de los procesos de cambio de régimen”. Consúltese, evidentemente, SCHUMPETER (1996).

<sup>113</sup> SCHUMPETER (1996, t. II, p. 362).

<sup>114</sup> Para una explicación más detallada sobre estos postulados, consúltense, entre otros, MOSCA (1939); MICHELS (1969); SARTORI (1988); WEBER (1992); SCHUMPETER (1996). Para una crítica a estos planteamientos desde ópticas diversas, véanse, entre otros, MARCUSE (1972), MILIBAND (1972) y (1973); POULANTZAS (1972, pp. 238-262) (1973) y (1974); BACHRACH (1973); HABERMAS (1986); HELD (1993).

logrado conservar cerrados sus sistemas políticos, han abierto, en cambio, sus economías al mercado y la inversión extranjera”<sup>115</sup>.

Incluso si nos referimos a las “concepciones pluralistas de la democracia”, en donde desaparece el predominio absoluto de las élites, continuamos avanzando por una senda ya transitada teórica y metodológicamente hablando. Su centro de atención bascula hacia la competencia entre los grupos, asociaciones, organizaciones u otras “entidades mediadoras” para influir en las decisiones gubernamentales. Producto de dicha competencia, unos limitan a otros, lo que otorga carta de naturaleza al régimen democrático<sup>116</sup>.

Desde los presupuestos enunciados, se llega a una especie de parada común bien delimitada consistente en “que la democracia -como sistema político de resolución pacífica del conflicto- sólo puede sobrevivir si las dimensiones de este son acotadas, reducidas de antemano... a los límites de lo compatible con el sistema es decir, si se vacían de contenido las distintas posturas que no sean compatibles con el sistema establecido de antemano eliminando de la discusión pública las cuestiones que pudieran resultar disconformes con el mismo, anulándose así toda posibilidad de crítica a unos límites pre-establecidos no discursivamente”<sup>117</sup>.

El conjunto de este enfoque, evidentemente, encierra una visión ideológica concreta. La anhelada “democracia” no está tan “esterilizada” como se nos presenta porque se asocia, sí o sí, a unas estructuras socioeconómicas capitalistas, lo que ya nos indica, si se nos permite la expresión, una democracia “contaminada”<sup>118</sup>. Aunque es una reflexión atribuida a Lipset, parece que la autoría de la misma pertenece a Weber, cuando proclamaba que “la democracia es un sistema que sólo puede existir en el marco de una economía capitalista”<sup>119</sup>.

En esta misma orientación discursiva aunque matizada, se precisa que “los *transitólogos*... Hasta hace poco, solían contentarse con afirmar que la existencia de un sistema de economía de mercado era una condición necesaria pero no suficiente para el establecimiento de una democracia representativa. Ello se derivaba de la constatación de que en un mismo país podían coexistir un régimen autoritario y una economía de mercado (como en Chile bajo Pinochet), pero no un sistema democrático y una economía de tipo soviético. Sin embargo, esta conclusión no nos decía gran cosa sobre la complejidad de la relación entre el sistema económico y el sistema político, ni sobre

---

<sup>115</sup> CADENA ROA (2004, p. 9). LINZ (1988, pp. 65 y ss.) ha precisado, por el contrario, que la democracia *per se* no necesariamente generará un mayor desarrollo económico.

<sup>116</sup> Véase a DAHL (1956, pp. 130-150), por ser uno de los más conocidos defensores de estas tesis.

<sup>117</sup> OÑATE (1998, p. 78). No obstante, debemos reseñar que, en cuanto al itinerario seguido y a la alternativa propuesta, no estamos de acuerdo con las tesis expuestas por el citado autor.

<sup>118</sup> Obsérvese algunas reflexiones en una similar dirección en PRZEWORSKI (1995, *passim*).

<sup>119</sup> Véase WEBER (1905, pp. 1-54). Para esta explicación y sus referencias bibliográficas, en RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (2005) y MOLINA JIMÉNEZ (2011, p. 352). Asimismo, HUNTINGTON (1989, p. 6) y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, p. 392), afirman, respectivamente, que “(...) La democracia no puede coexistir con una economía de planificación centralizada” y que “existe en la actualidad un consenso general sobre la incompatibilidad entre democracia y economía estatizada”. Por otra parte, para LINZ y STEPAN (1996) nunca ha habido una combinación coetánea en un país entre democracia moderna consolidada plenamente y una economía de mercado digamos “pura”, ni siquiera validan la economía estadounidense para cualquier periodo histórico dado, puesto que, en la misma, siempre se ha dado cierto intervencionismo estatal de una u otra forma.



los problemas que podían suscitarse al intentar implantar de golpe una economía de mercado en una sociedad en vías de democratización”<sup>120</sup>.

Si contextualizamos históricamente este devenir, podríamos aventurar, reproduciendo posicionamientos ya efectuados a este respecto, que las formulaciones teóricas de la democracia efectuadas a partir de finales de los años ochenta de la pasada centuria comenzaron a estar muy entrelazadas con la idea de que la lucha de clases había desaparecido, las ideologías habían pasado a un lugar recóndito de la contienda pública y la economía de mercado, en una presunta versión renovada eso sí, inundaba ostensiblemente todos los intersticios del organismo social<sup>121</sup>.

Las aseveraciones mayoritariamente expuestas, cuanto menos, son cuestionables por cuanto habría que replantearse el debate en otros términos, con el fin de fijar una ruta que nos proporcionara más claros que oscuros a lo largo de su recorrido. Para ello, deberíamos plantearnos la evidencia de que “ninguna de las grandes revoluciones burguesas<sup>122</sup> estableciera de hecho la democracia burguesa. Esto no es solo cierto en el caso de las tempranas revoluciones inglesa y holandesa: la constitución democrática surgida de la revolución francesa se quedó en papel mojado desde el principio al fin de su efímera existencia”<sup>123</sup>.

La actitud mayoritaria de la burguesía era que la democracia, tal y como la conocemos hoy, y el capitalismo no podían congeniar. Uno de sus más insignes adalides, John Stuart Mill, proponía que solo podían votar los empresarios, comerciantes y banqueros, además de su personal de apoyo (capataces, técnicos y profesionales), al objeto de impedir que el posible voto de las clases trabajadoras pudiera deparar una “legislación de clase”<sup>124</sup>.

Aunque solo sea ciñéndonos al derecho de voto, ¿no deberíamos recordar que la república estadounidense no aprobó hasta 1971, por medio de la Enmienda XXVI, que no se pudiera discriminar a ningún elector de dieciocho años de edad<sup>125</sup>? ¿O que el sufragio universal pleno, en Bélgica, solo se implemente a partir de 1948<sup>126</sup>? ¿O que en Suiza las mujeres pueden votar con los mismos derechos que los hombres desde

---

<sup>120</sup> POWELL (1997a, p. 89). Según KAMRAVA (1993), es evidente que las democracias, a largo plazo, son económicamente más eficaces y, para ello, empleó la constatación de que la gran mayoría de los países ricos son democracias plenamente “consolidadas”.

<sup>121</sup> Véase una explicación más detallada en BOTELLA (1987).

<sup>122</sup> Para SAZ (2013, pp. 178 y 172 respectivamente), las denominadas revoluciones burguesas dejan ya de figurar explícitamente porque de lo que se trata, “en última instancia... [es] de un único y muy largo proceso: la construcción de la democracia (sic)”. Obsérvese que, para el citado autor, la acotación “en última instancia”, en este caso, no tiene las connotaciones peyorativas que sí presentan, en cambio, si se aplica por parte de los “economicismos”, léase marxismos [nota nuestra].

<sup>123</sup> THERBORN (1979, p. 27). HIRSCHMAN (1991) también señala la firme reacción conservadora ante la extensión de los derechos políticos durante el siglo XIX en los principales países desarrollados.

<sup>124</sup> MILL (1861, *passim*). Consúltense, en este sentido, el Cuadro 2. Año de establecimiento de la democracia y el Cuadro 3. Regímenes burgueses en distintas fechas clave, en THERBORN (1979, pp. 21 y 29) para comprobar que, incluso en los países capitalistas más avanzados, la democracia, tal y como hoy se la reconoce, no comienza a ser efectiva hasta bien entrado el siglo XX y como consecuencia, en la mayoría de los casos, de relevantes movilizaciones sociales a lo largo de periodos extensos en no pocos casos.

<sup>125</sup> SILVA BASCUÑÁN (1997, t. II, pp. 29-30).

<sup>126</sup> GILISSEN (2011, p. 118).

1971<sup>127</sup>? ¿O que, hasta la terminación de la SGM, no se lleva a cabo el sufragio universal en Canadá, incluyendo a todas las razas que habitaban dicho país<sup>128</sup>?

Se pone de relieve, lógicamente, que no hay una sola forma de “democracia”, por lo que, resulta adecuado referirse a las *democracias existentes* y, por tanto, tomar en cuenta sus particularidades. Sin efectuar grandes taxonomías, no hay más que ver las disimilitudes existentes entre los regímenes políticos democráticos de aquellos países englobados dentro del modelo occidental como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Países Bajos, Estados Unidos, etc.<sup>129</sup>.

También se han practicado otras clasificaciones. Una se ha centrado en el destino final de las transiciones que, en no pocas ocasiones, se desajusta respecto del objetivo perseguido. Los cambios habidos en el régimen autoritario pueden dar lugar a regímenes que no solo se atienen a los rasgos de una democracia “plena”, sino que pueden presentar otras variantes. Así, podríamos encontrarnos con una democracia “limitada”, o bien, una “protegida”, o bien, una especie de “híbrido”<sup>130</sup>.

Esta diferenciación es marcada deliberadamente al evidenciar que el “colapso de un régimen autoritario puede o no puede crear las condiciones para el triunfo de la democracia política. No es infrecuente que la crisis de un gobierno o régimen autoritario lleve a su sustitución por otro régimen similar, y muchos países han experimentado sucesivos golpes de estado, a veces de orientación ideológica diferente y, en otros casos, **el colapso de este tipo de régimen ha llevado a alternativas autoritarias revolucionarias**”<sup>131</sup>.

Otra clasificación se ha sustentado en que “la dicotomía dictadura/democracia no siempre es tan nítida en la práctica dada la plasmación de numerosos modelos híbridos (‘dictablandas’ y ‘democraduras’) con fórmulas aperturistas y/o semi-representativas, lo que obliga a matizar el estudio comparativo de los sistemas post-autoritarios”<sup>132</sup>. Siendo muy esquemáticos, situaciones de alta liberalización y baja democratización, conceptuados como “dictablandas”, o bien, contextos con baja liberalización y alta democratización denominados “democraduras”<sup>133</sup>.

Toda esta “lógica de operación implicó asumir que las democracias políticas eran una cosa ajena a los otros procesos, **que los autoritarismos o semiautoritarismos eran los responsables de los problemas sociales y económicos, por tanto eliminarlos solucionaría la desigualdad históricamente normada**<sup>134</sup>... La parte central explicativa

---

<sup>127</sup> STUDER (2010, p. 767).

<sup>128</sup> Es más, en el artículo 3 de la Carta de Derechos y Libertades canadiense de 1982, “el derecho de sufragio sólo está garantizado para las elecciones políticas, es decir para las elecciones federales y provinciales, sin que se haga mención alguna a las elecciones locales”, en MOLAS (2001, p. 150).

<sup>129</sup> SCHMITTER y KARL (1991, pp. 75-88). LINZ (1990a, p. 9), en este sentido, postula también diferencias entre la gestación de las democracias “antiguas” (Reino Unido, Suecia, Estados Unidos, Suiza) y su postrera instauración en las sociedades más contemporáneas.

<sup>130</sup> Para una explicación más detallada, véase MORLINO (1987, p. 58) y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (2009, s-p).

<sup>131</sup> LINZ (1990, p. 10, el énfasis es nuestro).

<sup>132</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, p. 603).

<sup>133</sup> Para una definición más precisa de los términos referenciados, véase O’DONNELL y SCHMITTER (1988, p. 30).

<sup>134</sup> Obsérvese que el PCE, a lo largo de todo el franquismo y la transición democrática, mantuvo una posición consistente en que, con la llegada de un régimen democrático sobre bases capitalistas, se

de la separación entre las esferas política, económica y, en general, social obedece a la postura ideológica en torno al modelo económico de mercado autorregulado... **Aceptar que cada esfera obedece a lógicas distintas permite justificar la convivencia entre democracia, pobreza y desigualdad**<sup>135</sup>.

A fuer de ser coherentes, convendría practicar un paréntesis sobre la tan cacareada conexión entre democracia y capitalismo. Su alcance científico, en puridad, no va a ser de una dimensión mínima en tanto en cuanto no se acompañe de una profundización en todos sus términos. Al igual que se analiza detalladamente la “democracia” en sus diferentes variantes, su génesis y evolución, el sistema capitalista, desde un punto de vista metodológico, debiera ser examinado con igual pulcritud, al objeto de mostrar con rigurosidad las interrelaciones que se establecen, siquiera en sus trazos más gruesos.

A lo sumo, se sostienen argumentaciones en las cuales la “democracia capitalista constituye una forma de compromiso de clases en el sentido de que en este sistema ni el conjunto de intereses de los capitalistas individuales (personas y empresas), ni el de los asalariados organizados pueden transgredirse más allá de ciertos límites específicos que fueron enumerados por Gramsci: las utilidades de las empresas no pueden reducirse tanto como para amenazar la reproducción del capital, ni los salarios reducirse tanto como para que esas utilidades se presenten como un interés particularista del capital”<sup>136</sup>.

Otra taxonomía ha partido del politólogo estadounidense Robert A. Dahl, quien llega a reconocer, pese a su adscripción a la denominada teoría pluralista de la democracia, la existencia de un condicionante indudable en ésta, producto de la propiedad privada, la distribución de recursos económicos que tal propiedad genera y sus correspondientes efectos sociales, propiciando que “[las] capacidades y oportunidades para participar como iguales políticos en el gobierno del Estado”<sup>137</sup> sea, en la práctica, una entelequia.

En este sentido, parece pertinente trasladar la opinión de Paul Lafargue, marxista franco-cubano, sobre democracia “burguesa”, en cuanto que “(...) El parlamentarismo es un sistema gubernamental que da al pueblo la ilusión de que rige por sí mismo los destinos del país, cuando realmente todo el poder está concentrado en manos de la burguesía, y ni siquiera de toda la burguesía, sino de algunas capas sociales ligadas a esa clase. En el primer periodo de su dominación, la burguesía no comprende o no siente la necesidad de dar al pueblo esta ilusión. Por eso todos los países parlamentarios de Europa han empezado por el sufragio restringido; en todas partes, el derecho a dirigir los destinos políticos del país eligiendo diputados, ha pertenecido primero a los propietarios más o menos ricos, y sólo después se ha extendido a los ciudadanos menos favorables por la fortuna, hasta el momento en que el privilegio de algunos ha llegado a

---

solucionarían gran parte de los problemas que aquejaban a la sociedad española, véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014) [nota nuestra].

<sup>135</sup> SÁNCHEZ RUIZ y TAGUENCA (2012, s-p, el énfasis es nuestro).

<sup>136</sup> PRZEWORSKI (1989, p. 101). La utilización que se hace de la idea del marxista italiano es un tanto forzada, véase GRAMSCI (1978) (1981). Asimismo, consúltese LINZ y STEPAN (1996) por cuanto apuestan por la vinculación entre economía de mercado y democracia, pero con una regulación estatal importante sobre aquél.

<sup>137</sup> DAHL (1985, pp. 55 y 60). Posteriormente, ID. (1994, p. 52), exteriorizará que “es inherente al sistema moderno de propiedad privada y de economía de mercado generar desigualdades de ingreso, riqueza, status, habilidades, información y acceso a los medios de comunicación, y, por tanto, desigualdades de poder, influencia y autoridad”.

ser el derecho de todos y cada uno, en determinados países. En la sociedad burguesa, cuanto más considerable es el patrimonio social, menor es el número de los que se lo apropian. Lo mismo ocurre con el poder: a medida que crece la masa de ciudadanos que gozan de derechos políticos y de gobernantes nombrados por elección, el poder efectivo se concentra y llega a ser el monopolio de un grupo de personalidades cada vez más reducido”<sup>138</sup>.

Por ello, si tratamos de analizar la “democracia” y su funcionamiento, así como de escudriñar el capitalismo en su *modus operandi*, tenemos que partir de la base de que el “cambio es una característica tan evidente de la realidad social que cualquier teoría social-científica, sea cual sea su punto de arranque conceptual, tarde o temprano, ha de ocuparse de él”<sup>139</sup>.

Este conjunto de enunciados, que calificamos de claramente ideológico, como se intentará demostrar más adelante, no está adecuadamente reflejado, cuando no eludido en algunos casos, a la hora de pergeñar las transiciones objeto de estudio. La dinámica social no parece entender de mecanicismos, ni de visiones estáticas, ni mucho menos de corsés conceptuales que, en este caso, están determinados básicamente por cómo se quiere finalizar el cambio y el contenido ideológico que del mismo se desprende<sup>140</sup>.

Como una derivación de este enfoque mayoritario, parece difícil atribuir a la casualidad el que la participación de la base de la sociedad en estos cambios, potenciales y/o reales, y de diferente trascendencia, sea infravalorada de una forma que, en algunos casos, llega a ser lacerante. Se suele omitir su rol protagónico y, cuando aparece, ocupa un lugar claramente secundario. Uno de los ejemplos más sintomáticos, precisamente, es el de la transición a la democracia en España.

Apenas se significa el hecho de que la implicación de sectores y grupos amplios de la sociedad en la vida pública es, habitualmente, muy poco corriente, además de escasa, puesto que, existen otros “agentes” (reyes, gobiernos, ministros, políticos profesionales, élite económica, etc.) que son los encargados de llevar a cabo la conducción del país y “litigan” en la arena pública, originando determinadas dinámicas sociales, políticas, culturales, etc.

Sin embargo, cuando se produce la mencionada implicación de forma relevante, por ser activa y masiva, tanto cualitativa como cuantitativamente, no solo hay que constatarlo de manera fidedigna, aunque solo sea por su excepcionalidad, sino que, al mismo tiempo, hay que evidenciar que, en su gran mayoría, expresan formulaciones y actitudes más claras sobre aquello que repudian que no sobre alternativas diseñadas *ex profeso* para la ocasión y pergeñadas hasta el último detalles.

Pero es que esta irrupción, que suele venir acompañada de un periodo de incubación heterogéneo y de duración variable en cada supuesto, en no pocas ocasiones difícil de visualizar, también va de la mano de divisiones y fracturas en el seno de las élites dominantes que, no por casualidad, tratan de seguir manteniendo tal posición, con

---

<sup>138</sup> LAFARGUE (1888), reproducido en TROTSKY (2005, p. 57).

<sup>139</sup> HAFERKAMP y SMELSER (1992, p. 1).

<sup>140</sup> Este aspecto también es subrayado por THERBORN (1979, p. 10). Por otra parte y a modo de muestra, véase una clasificación sobre las dinámicas que se pueden generar durante el proceso de transición en ALCÁNTARA (1992, pp. 12-13).

mayores o menores perjuicios y/o beneficios, ora en un régimen dictatorial, ora en un régimen democrático.

Este escenario, a su vez, no podremos comprenderlo hasta sus últimas consecuencias, si no auscultamos el contexto histórico en el que se dan estas dinámicas que jalonan buena parte de las denominadas transiciones políticas. Ello nos obliga, con todas las matizaciones que se quiera, a analizar el sistema socioeconómico en su conjunto, sin despreciar ninguna de sus manifestaciones, ni de sus interrelaciones.

Ello nos obliga a enfrentarnos al estudio de procesos en los que tenemos que dilucidar si lo determinante es la transición política en sí misma<sup>141</sup> o, más bien, se trata de situaciones en que las sociedades se ven sacudidas por presiones de tal calibre que dejan su sello en prácticamente todos los ámbitos, entre los que sobresale la contienda por la hegemonía social, política y económica.<sup>142</sup>

## 1.2. *Las transiciones políticas. Un estado de la cuestión*

### 1.2.1. *Una perspectiva necesariamente previa*

Se debe constatar que las aproximaciones teóricas a las transiciones desde regímenes denominados autoritarios y/o totalitarios a otros regímenes caracterizados como democráticos han sido bastante profusas. Abundancia que ha tenido un escenario multidisciplinar, puesto que, desde la ciencia política, la sociología y la historia, fundamentalmente, además del periodismo, se han llevado a cabo investigaciones desde diferentes perspectivas y enfoques<sup>143</sup>.

Si practicamos un acercamiento de naturaleza histórica y aumentamos la lente del microscopio, comprobaremos que, en lo referente a la espina dorsal de las mismas y englobando a las disciplinas mencionadas, tal prodigalidad ideológica no ha ido a la par. Más bien, parece que las elaboraciones teóricas y sus distintas aplicaciones, si nos constreñimos a un enfoque ideológico, tienden hacia la homogeneidad<sup>144</sup>.

En la mayoría de los paradigmas teóricos, las concepciones y definiciones de los términos “transición”, “democracia”, “autoritarismo”, “modernización”, entre otros<sup>145</sup>,

---

<sup>141</sup> Entre una infinidad de definiciones sobre la “transición política”, nos decantamos por aquella en que se trataría del “paso controlado de un sistema político a otro, sin que exista un momento identificable de ruptura entre el régimen precedente y el consecuente, produciéndose un cambio paulatino en el curso del cual se alteran las reglas del juego para el acceso y conservación del poder sin que durante el proceso mismo cambie el titular del poder de hecho existente”, en ARÓSTEGUI (1999, p. 255).

<sup>142</sup> En este sentido, pensamos que no está desacertado MARTÍ I PUIG (2012, p. 43) cuando propone que las “revoluciones son manzanas cuya trayectoria, una vez desprendidas de la rama del árbol que las sostiene, siempre es incierta. Quizás por esta razón el estudio de las revoluciones siempre ha fascinado a los científicos sociales”.

<sup>143</sup> Véanse, a modo de introducción, los siguientes trabajos multidisciplinarios en HERZ (1982); MORLINO (1987); BALOYRA (1987); O’DONNELL (1989); MAINWARING (1989); PALMA (1990); BARBA (1991); HIGLEY y GUNTHER (1992); LINZ y STEPAN (1996); WAISMAN (2005); SAZ (2013).

<sup>144</sup> Véase una aproximación a esta reflexión en REMMER (1991, pp. 479-495).

<sup>145</sup> De hecho, se ha constatado que “(...) Tanto el autoritarismo como la democracia son siempre relativos, pero si se los relativiza demasiado se puede llegar a confundirlos”, en HERMET (1991, p. 268). Es más, el término democracia “ha significado muchas cosas distintas para gente diferente en diversas épocas y lugares”, en DAHL (1999, p. 9). Consúltense, asimismo y de manera particular, DAHL (1956 y 1971), así como ECKSTEIN (1966); GRAWITZ y LECA (1985); LINZ (1987a); WEINGAST (1997); MARKOFF

la valoración global de los procesos objeto de estudio, la trayectoria por la que discurren éstos y los énfasis de los puntos nodales habidos en cada uno de ellos no parecen variar sustancialmente.

Tampoco sería cierto si no dejáramos constancia de la existencia de matices, algunos de cierta enjundia, acompañados, en algunos casos, de un enconamiento escrito y verbal a la hora de defender la validez de unas tesis sobre obras, que no siempre es equiparable con posiciones teóricas opuestas.

Conviene hacer una puntualización sobre los términos utilizados que, lejos de ser elecciones estrictamente gramaticales, reflejan opciones ideológicas directa o indirectamente. Si bien la siguiente cita se refiere al concepto de “subdesarrollo”, las consideraciones generales que encierra son de enorme utilidad para el caso que nos ocupa.

En efecto, “los términos empleados... reflejan divergencias teóricas y políticas en materia de análisis y de estrategias. En general, estas divergencias se refieren a los contenidos sociales de los conceptos económicos: las categorías se presentan muy a menudo como reflejo de leyes naturales en las cuales las relaciones sociales y las relaciones de fuerza no son especialmente consideradas”<sup>146</sup>.

Antes de entrar a detallar el precitado estado de la cuestión, esbozaremos una panorámica global que justifique el porqué de profundizar críticamente sobre los postulados más significativos. Así, se exteriorizarán aquellas carencias que se han considerado más relevantes, al objeto de entablar un debate con cada paradigma y que, del mismo, puedan emerger otros posibles modelos hermenéuticos.

Debemos ponderar que, en no pocas situaciones históricas acaecidas en países en donde se han dado procesos de esta naturaleza y han sido catalogadas como transiciones hacia la democracia, su inicio y/o su desarrollo no ha ido precisamente en la dirección que se ha delimitado para este tipo de transiciones, ya fuera en países del llamado Tercer Mundo, o en vías de desarrollo, o incluso en el seno de las naciones más desarrolladas.

Por poner uno de los ejemplos más llamativos, mencionaremos el cambio acaecido en la Nicaragua de finales de los setenta del siglo pasado, la denominada Revolución Sandinista. Uno de los rasgos más notables de aquel proceso fue su indudable componente anticapitalista, difícilmente equiparable a los códigos “democráticos occidentales”. La estrecha conexión existente entre el régimen del dictador Somoza con el peculiar sistema capitalista nicaragüense propiciaba que la consecución de los más

---

(1996; PETTIT (1999); ELEY (2003); RAWLS (2004). Véanse posiciones críticas con la democracia occidental desde la antropología en GODELIER (1991, p. 409), o desde la sociología en ESPING-ANDERSEN (1993) y LIJPHART (2000). Un enfoque marxista sobre la democracia “burguesa” en LENIN (1977a, pp. 14-22). Hasta el propio concepto de “modernización” se pasó a llamar en un momento dado “occidentalización”, tal y como ha señalado GIL CALVO (1995, p. 328). Para un compendio muy interesante sobre el debate acerca de su origen y postrera evolución, véase PASTOR VERDU (2007).

<sup>146</sup> TOUSSAINT (2007, p. 15). GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, p. 371) apunta en la misma dirección aunque partiendo de otros presupuestos, ya que “en la definición del objeto está ya contenida a la vez la metodología con que va a abordar su estudio y, en parte, los resultados que pueden encontrarse... se encuentra implícito mucho de lo que después se describe como circunstancias que propician este suceso, dinámica del proceso o carácter de sus resultados”.

esenciales derechos democráticos tuviera un recorrido sustancialmente diferente al pergeñado por la *transitología*<sup>147</sup>.

Tanto es así que el “discurso revolucionario que caracterizó la lucha contra la dictadura somocista, tuvo en el sandinismo diferentes tonalidades antes de julio de 1979. Una de ellas, con un marcado énfasis proletario, reivindicó una revolución de corte socialista; otra tendencia, con un perfil campesinista, también se planteó la lucha por el socialismo; una tercera vía abogó abiertamente, con un lenguaje moderado, por una revolución nacionalista capaz de gobernar con una alianza de clases amplia... Pero más allá de las diferencias las tendencias tenían un mensaje común. Los sandinistas se presentaron siempre como un movimiento anti-somocista, nacionalista y anti-imperialista que pretendía derrocar a la dictadura y construir una sociedad revolucionaria y anti-capitalista, dispuesta a enfrentar las desigualdades sociales; una revolución de los más pobres en contra del somocismo como representante de los más ricos”<sup>148</sup>.

Otro tanto se puede argüir respecto al Portugal de 1974 y la transformación habida con el desmoronamiento de la dictadura y el inicio de la Revolución de los Claveles, en donde pudimos presenciar el comienzo de un cambio radical de sistema socioeconómico, y no solo del régimen político, que no fue fácil “encauzarlo” por los parámetros de la democracia occidental, ni el vector del proceso señalaba como única diana una democracia “occidental”<sup>149</sup>.

En aquellos momentos, se hablaba de transición portuguesa... pero al socialismo, hasta el punto de que, en el artículo 2 de la Constitución de 1976, se decía que la “República portuguesa es un Estado democrático, basado en la soberanía popular, en el respeto y la garantía de los derechos y libertades fundamentales y en el pluralismo de expresión y de organización política democráticas, y tiene por objetivo asegurar la **transición hacia el socialismo** mediante la creación de condiciones para el ejercicio democrático del poder por las clases trabajadoras”<sup>150</sup>.

---

<sup>147</sup> De todas formas, para CÁRDENAS (1994, p. 41), el quid de la cuestión es dilucidar “si una revolución marxista podría generar un cambio democrático. La evidencia empírica prueba que no. El caso probablemente más cercano sea el nicaragüense, en donde el régimen sandinista quedó atrapado en sus incipientes deseos democratizadores en el desenlace de la guerra fría, siendo incapaz de transitar hacia la democracia”. Además de que, desde nuestro punto de vista, es inadecuado caracterizar a dicha revolución como marxista, se equivocó totalmente en las perspectivas que elaboró para dicho régimen, y eso teniendo en cuenta que el libro está publicado cuatro años después de la derrota de los sandinistas en las elecciones generales de 1990. Véase una visión totalmente opuesta a la que nosotros preconizamos, por cuanto se asienta en la conceptualización sultanista del dictador Batista, además de la de Reza Pahlevi en Irán, en FAHRI (1988, pp. 231-256).

<sup>148</sup> ORTEGA (1989, p. 399). Véase, MARTÍ I PUIG (2012, pp. 279-308), en donde hay que destacar, de manera notable, su amplia bibliografía. Asimismo, desde una posición contraria a las tesis sandinistas, consúltese CRUZ SEQUEIRA y VELÁZQUEZ (1986).

<sup>149</sup> Esto es reconocido por KARL y SCHMITTER (1991, p. 288) cuando señalan que, a diferencia de otros países, sí se dieron intentos serios de trocar los “derechos de propiedad” y “la distribución del producto social”, con “amplias nacionalizaciones de industrias y expropiaciones de tierras”. POWELL (1997a, p. 92), asimismo, equipara, en sus inicios, la revolución portuguesa con la cubana por el “peligro de que algunos actores... [intentaran] crear una nueva legitimidad, de carácter ‘revolucionario’”. Véase, asimismo, DURÁN MUÑOZ (2000).

<sup>150</sup> Véase el texto íntegro en MIRANDA (1977-1979, el énfasis es nuestro). Para COTARELO (1989, p. 32), “una Constitución que no es exagerado calificar de revolucionaria, y no sólo en un sentido técnico, sino claramente político”.

Aunque el texto que se transcribe a continuación sea un tanto extenso y se enmarque dentro del discurso académico mayoritario, pensamos que refleja algunas de las particularidades de la definición del término transición, de sus múltiples efectos ideológicos colaterales y del marco que se delimita por la aceptación de una serie de presupuestos teóricos que, ni mucho menos, son los únicos, y que, por otro lado, no parecen haber demostrado aún que sean los más adecuados para comprender el fenómeno objeto de análisis.

De esta guisa, “se entiende en su acepción temporal más que en su contenido bastante impreciso. Corresponde al período de tiempo -de duración muy variable- que transcurre desde que cae un régimen hasta que el que lo sustituye, en este caso el régimen democrático, toma las riendas del poder. Y suele tocar a su fin una vez que la democracia está dotada de instituciones en regla, de una constitución y, sobre todo, cuando los dirigentes democráticos imponen su supremacía a los militares o a las ‘nomenklaturas’, para que la alternancia pacífica en el ejercicio del poder sea realizable por lo menos en teoría... Es cierto que la transición aparece también como una situación intermedia por naturaleza. Por una parte, su éxito no está garantizado de antemano, ya que existe el riesgo de un retroceso hacia la dictadura en caso de fracaso, o incluso de una interrupción del proceso de democratización<sup>151</sup>... Además, la transición suele presentarse como un compuesto híbrido, en que los ex dirigentes autoritarios y los nuevos responsables democráticos cohabitan en el poder, ya sea de manera conflictiva, ya de mutuo acuerdo... En definitiva, el aspecto más importante de los procesos de transición es sin duda la multiplicidad de sus modalidades”<sup>152</sup>.

Este último aspecto señalado es un rasgo que podemos encontrar en una buena parte de los paradigmas que han tenido más eco en el mundo académico. Así, si nos detenemos en el trabajo clásico de A. Stepan, su propuesta abarca diez caminos diferenciados de vía hacia la democracia. Caminos que, según el propio autor, no son los únicos pero que son subrayados tanto por su naturaleza procedimental como por el protagonismo de los actores<sup>153</sup>.

Parece adecuado plantear ciertas inconsistencias que no solo figuran en esta clasificación sino que están contenidas de una u otra forma en otros agrupamientos de naturaleza similar. Stepan ubica la revolución portuguesa en el segundo grupo<sup>154</sup>, cuya característica fundamental reside en que el proceso hacia la democratización se inicia y se controla desde dentro del régimen dictatorial, distinguiendo entre aquellas

---

<sup>151</sup> Véase una definición de democratización, entre otros autores y con diferentes énfasis, en SMELSER (1992) y BOBBIO (1996) [nota nuestra].

<sup>152</sup> HERMET (1991, pp. 269-270). Consúltense esta misma línea, si bien no exenta de matices, en algunos casos de cierta trascendencia, en SANTAMARÍA OSSORIO (1982, p. 372); O’DONNELL y SCHMITTER (1988, pp. 19 y ss.); MAINWARING (1989, *passim*); NINO (1989, pp. 129-164); LINZ (1990b, pp. 143-144); CAMOU (1992, p. 57); OFFE (1992, pp. 927-928); CÁRDENAS (1994, p. 28); CANSINO (2000, p. 27); WHITEHEAD (2002, p. 13); AGUILERA DE PRAT (2006, p. 603); VV.AA. (2007, p. 19).

<sup>153</sup> STEPAN (1988a, pp. 105-135).

<sup>154</sup> En el primer grupo, el denominador común es la conexión con la guerra internacional y la intervención externa.



promovidas por civiles de las que son impulsadas por militares<sup>155</sup> desde el punto de vista institucional, como ocurrió en el país luso en 1974.

Sin embargo, en el tercer grupo, la oposición desempeña un rol decisivo, entendido tanto política como socialmente, incluyendo la revuelta violenta y la situación revolucionaria. Sin negar, obviamente, el destacado protagonismo que desempeñaron los militares en la Revolución de los Claveles, ¿no tenemos rasgos muy significativos, con variada gradación, en la génesis y evolución de aquellos acontecimientos que podrían homologarse con una *situación revolucionaria*?<sup>156</sup> ¿No da la sensación de que parece modelarse la realidad histórica a esquemas prefabricados de antemano?

Simultaneándose con la taxonomía expuesta, se fueron realizando otras con elementos que, en cierta medida, ya estaban comprendidos en aquélla. Así, en unos casos, predominó el estudio del itinerario que siguen los regímenes autoritarios en su caída<sup>157</sup>, mientras que, en otros, primó el análisis de la trayectoria del cambio político basado, fundamentalmente, en la evaluación del grado de democratización y de liberalización<sup>158</sup>. Antes de continuar con otras clasificaciones, hay que aclarar que la liberalización puede ser entendida como una etapa de apertura y tolerancia en la que el régimen no democrático concede determinadas libertades civiles tanto individuales como colectivas, mientras que, la democratización comprendería un proceso en el que la soberanía recae sobre el pueblo, iniciándose un cambio de régimen<sup>159</sup>.

Los estudios realizados hasta el momento no culminan, en todo caso, con estos agrupamientos. También distinguen entre aquellos procesos hacia la democracia por parte de Estados con experiencias democráticas anteriores, en cuyo caso nos enfrentaríamos con una redemocratización, del de otros Estados que no la tuvieron, por lo que, nos referiríamos a una novedad histórica<sup>160</sup>.

Sin dejar de mencionar las diferencias entre las modificaciones en el seno del régimen dictatorial, normalmente alteraciones superficiales del mismo como consecuencia de una necesaria adaptación, y los cambios de régimen, en donde las estructuras del mismo se ven trastocadas significativamente<sup>161</sup>.

A su vez, tenemos que señalar los principales ámbitos que pueden darse en el seno de las transiciones, lo que conlleva, naturalmente, diferencias de grado y temporales.

---

<sup>155</sup> Sobre la importancia de las fuerzas militares, tanto desde el punto de vista individual como desde el colectivo, véanse, entre otros, STEPAN (1988b); AGÜERO (1989); LINZ (1990, pp. 24-27); FITCH (1998).

<sup>156</sup> Así son descritos, entre otros, por FISHMAN (1990, pp. 422-440). Véase, en esta línea, DURÁN MUÑOZ (2000) aunque, y es el problema central de este trabajo comparativo excelente entre las clases trabajadoras portuguesa y española a mediados de los setenta, se enmarca dentro del marco teórico de las transiciones, lo cual lleva a que la principal hipótesis se vea un tanto distorsionada. Sobre la calificación de *situación revolucionaria*, hay un subapartado específico más adelante.

<sup>157</sup> Véase, por ejemplo, PRZEWORSKI (1989, pp. 84).

<sup>158</sup> Véase O'DONNELL y SCHMITTER (1988, pp. 19-30).

<sup>159</sup> Véase CÁRDENAS (1994, p. 31). Esta disquisición entre ambos procesos ya se encontraba contemplada y desarrollada en O'DONNELL y SCHMITTER (1988, pp. 20-27). Consúltese otra explicación sobre este "binomio" en PRZEWORSKI (1989, pp. 79-104). De todas formas, LINZ (1990, p. 15) ha afirmado, taxativamente, que "el aumento de la liberalización de ningún modo asegura la transición a la democracia política".

<sup>160</sup> Véanse, entre otros, KANN (1968) y LINZ (1990a, pp. 7-33).

<sup>161</sup> Para esta última clasificación, véase ROUQUIÉ (1985, pp. 599-633). Para otro agrupamiento basado en la concepción continua o discontinua de la transición, véase MARTINS (1988, pp. 113-145).

Algunos autores han apostado por los ámbitos político-institucionales, los económico-sociales y los nacional-territoriales. Respecto a los segundos, se mezclan países cuya estructura capitalista no cambió, sino que se implementaron diferentes políticas económicas y modelos productivos disparejos (España, Grecia, Chile, México, entre otros), con otros en los que sí se ha reintroducido dicha estructura (Europa del Este, ex Unión Soviética)<sup>162</sup>.

Tampoco evaluamos como suficiente la constatación de que los procesos de transición revelan una dosis considerable de pluralidad y heterogeneidad desde sus orígenes hasta su consolidación. Calificar una y otra vez a los eventos objeto de estudio de “complejos” no tiene porqué añadir, *per se*, pulcritud al análisis científico<sup>163</sup>.

La apuesta, por tanto, tendería a promover un acercamiento analítico más riguroso que combinara especificidades, por supuesto, pero con perspectivas globales y enfatizando un enfoque dinámico y dialéctico, por cuanto permitiría aflorar generalidades y características comunes.

Si entendemos la metodología de la investigación científica a modo de un “(...) Conjunto de principios, categorías y leyes de diferente nivel que permiten orientar los esfuerzos de la investigación hacia el conocimiento de la verdad objetiva, con un máximo de eficiencia”<sup>164</sup>, podremos concluir que el camino que nos queda por recorrer todavía tiene aún considerables obstáculos.

### *1.2.2. Un enfoque histórico e ideológico*

La aproximación propuesta va a consistir en escudriñar los puntos centrales de cada uno de los paradigmas, sus posibles afinidades ideológicas y una compendiada panorámica histórica sobre su ideario. Aunque narraremos los condicionantes históricos, éstos no van a ir en la dirección sugerida por algunos investigadores para contextualizar, por ejemplo, la denominada “tercera ola democratizadora”<sup>165</sup>.

Pensamos que las circunstancias económicas, sociales, políticas, culturales, ideológica, etc. no se circunscriben a “facilitar” la labor de las élites en sus objetivos sino que aquéllas se interpenetran tan estrechamente -entre las que es imprescindible destacar las dinámicas movilizadoras de la sociedad- que, en función de desarrollos concretos, llegan a primar unos u otros, o ambos a la vez, en un alambicada correlación de fuerzas a la que es necesario estudiar en cada situación.

#### *1.2.2.1. La primera generación*

Poco después de la finalización de la SGM, asistimos a una efervescencia política, social, económica, cultural, ligada a la descolonización de un número grupo de países

---

<sup>162</sup> Véase un ejemplo de esta combinación en AGUILERA DE PRAT (2006, p. 611).

<sup>163</sup> Véase una muestra del empleo de esta calificación en la dirección apuntada, entre otros, en COLOMER (1994, pp. 250-251).

<sup>164</sup> GONZÁLEZ CASTELLANOS (2003, p. 11).

<sup>165</sup> Consúltense, entre otros, LEVINE (1988, pp. 375-394); REMMER (1991, pp. 479-495); HUNTINGTON (1991); AGÜERO y TORCAL (1993, p. 330); SORDO (2012, pp. 165-177).

del Tercer Mundo. Se puede aseverar que es uno de los momentos históricos más relevantes de la pasada centuria<sup>166</sup>.

Dicho acontecimiento coexiste con el inicio e impulso de la llamada “guerra fría” protagonizada por las dos superpotencias del momento, Estados Unidos, ariete del bloque capitalista, y la extinta Unión Soviética, líder del bloque llamado del “socialismo real”.

Siguiendo el rastro de las teorías de la transición, podemos localizar su origen en los Estados Unidos. El fin declarado de estos estudios, cuyo ámbito fue la sociología<sup>167</sup> y las ciencias políticas en gran medida, no era otro que averiguar si había condiciones objetivas que posibilitaran la implementación de regímenes democráticos, en el marco de economías capitalistas (modernización<sup>168</sup>), por parte de aquellos países del Tercer Mundo recién independizados, o estaban en vías de hacerlo<sup>169</sup>.

Hay que subrayar la creación, en 1954, del Social Science Research Council’s Committee on Comparative Politics, bajo la dirección de Gabriel Almond y Lucian W. Pye. Este comité tenía por objeto promover investigaciones y estudios que incorporasen el elemento comparativo entre los países occidentales y los países en vías de desarrollo. No es producto del azar que “las inquietudes de la politología responderían con bastante fidelidad a los temores e incertidumbres de la nueva superpotencia [EE.UU.]”<sup>170</sup>.

En este contexto, nace un paradigma de naturaleza estructuralista y funcionalista, al que se suele ubicar dentro de las teorías de la primera generación. Del mismo, se despliegan dos vías de investigación específicas. La primera parte de la premisa de que el factor esencial para la consecución de la democracia es el material (económico primordialmente).

“Modernización” que, a pesar de su polisemia<sup>171</sup>, se empleaba para referirse a aquellas sociedades subdesarrolladas, o en vías de desarrollo, que intentaban alcanzar a las sociedades avanzadas, coetáneas a ellas, dentro de un planeta cada vez más globalizado. Al mismo tiempo, es ineludible referirse a un dilema *ab initio* sobre el propio concepto de modernización, basándose en si se le debe conferir un status de cientifismo.

---

<sup>166</sup> Véanse, entre otros, MIÈGE (1975); CHESNEAUX (1976); KI-ZERBO (1980); GRIMAL (1985); MARTÍNEZ CARRERAS (1987); PALAZUELOS y ALBURQUERQUE (1990); HOBSBAWM (1994).

<sup>167</sup> Es ineludible referirse a algunos de los más significativos sociólogos que se embarcaron en este proyecto, tales como APTER (1970); EISENSTADT (1970) (1972) y (1992) y, si se nos permite la expresión, a su mentor teórico, PARSONS (1970) (1974) y (1999).

<sup>168</sup> SAZ (2013, p. 172) sugiere una “cadena de modernizaciones”, partiendo de la económica se trasladaría a la social con “‘nuevas’, más amplias y menos ‘revolucionarias’ clases obreras; drástica disminución del proletariado agrícola potencialmente revolucionario; ‘nuevas’ y más amplias y modernas clases medias” y, posteriormente, a la Administración “con nuevos cuerpos técnicos perfectamente compatibles con un Estado democrático”.

<sup>169</sup> STEPAN (1988a, pp. 108-117) enfatiza el nexo existente entre los eventos posteriores a la conflagración mundial de 1939-1945 y el legado democrático de base capitalista, para comprender la estabilidad de las “nuevas democracias” surgidas tras el conflicto bélico.

<sup>170</sup> MARTÍ I PUIG (2001, p. 104). Asimismo, véase este mismo artículo respecto a la clasificación de las teorías agrupadas por “generaciones”, ídem, pp. 101-124.

<sup>171</sup> Véase, entre otros, O’CONNELL (1976, pp. 13-24); SKOCPOL (1989, pp. 71-122); WALLERSTEIN (1991); TILLY (1992); GIL CALVO (1995, pp. 327-368); SZTOMPKA (1995, pp. 155-167). Por su interés, se identifica dicho término con “los procesos de cambio social que se producen como consecuencia de la construcción histórica, así como de su permanente reconstrucción posterior, de dos instituciones-tipo, interdependientes y relacionadas entre sí: el capitalismo industrial de mercado y el Estado nacional”, GIL CALVO (1995, p. 331).

Interrogante que se resume de tal guisa: “¿Se trata de una auténtica ciencia social, de mera ideología eurocéntrica o de propaganda política del capitalismo?”<sup>172</sup>. De todas formas, las dos últimas formulaciones están muy relacionadas aunque solo sea por la evolución que han tenido ambas en las últimas centurias.

Se observan, grosso modo, dos elementos permanentes e interrelacionados deteniéndonos en la abundante bibliografía sobre este modelo combinado de desarrollo y modernización. El primero hace referencia a que el modelo occidental capitalista es la piedra angular de la práctica totalidad de los análisis comparativos. Y el segundo se basa en aplicar mecánicamente las grandes fases por las que ha ido transcurriendo la historia en el mundo occidental a los países del Tercer Mundo<sup>173</sup>.

En cuanto al susodicho factor y sus derivaciones, se hicieron depender de unos determinados niveles, cuantificables en todo momento, que propiciarían unas estructuras y unas dinámicas asimilables a las occidentales. La democracia “moderna” propugnada se asociaba, de forma interrelacionada, con el nivel de renta, grados de urbanización y ruralización<sup>174</sup> respectivamente, porcentajes mínimos de industrialización, alcance de la escolarización<sup>175</sup>, así como un alto grado de legitimidad política<sup>176</sup>.

Es decir, “(...) Cuanto más pobre es el país, mayor será la posibilidad de caer en el nepotismo y la corrupción... Una mayor riqueza y educación sirven también a la democracia aumentando la exposición de los estratos inferiores a presiones cruzadas que reducirán la intensidad de su apego a ciertas ideologías, y los harán menos receptivos a las ideologías extremistas”<sup>177</sup>.

Esta puesta de largo en la vida académica se resumía en la ineluctabilidad de que el fomento del crecimiento económico capitalista (este último adjetivo no figuraba explícitamente) propiciaría un determinado régimen político democrático, lo que se

---

<sup>172</sup> GIL CALVO (1995, p. 333). La siguiente reflexión ayuda considerablemente a responder adecuadamente, por cuanto “(...) Para muchos sociólogos españoles era claro ya durante los años 60 que estos cambios habrían de llevar a que tras la muerte de Franco España se convertiría en una democracia. Afortunadamente por todos, por aquel entonces el Funcionalismo y la Teoría del Desarrollo marcaron las orientaciones principales de las Ciencias Sociales enfrentadas a una Sociología marxista que ya no ofrecía alternativas reales a una sociedad con tasas del desarrollo en torno al 6% [sic]”, en CAMPO, S. (2015, p. 22).

<sup>173</sup> Consúltense, entre otros, ALBA TERCEDOR (1987, pp. 253-297); AGUILERA DE PRAT (2006, p.603).

<sup>174</sup> Véase la apuesta por la reducción del peso de la agricultura y, en particular, de los latifundios, en LAMBERT (1972, pp. 50-66).

<sup>175</sup> Para detectar la influencia intelectual entre educación y democracia que este paradigma hace suyo, véase BRYCE (1912).

<sup>176</sup> Es ineludible citar, en esta orientación explicativa, el ya clásico artículo de LIPSET (1959a, pp. 69-105), del que hay traducción castellana en BATLLE (1992, pp. 113-150). Este artículo compendia, en buena medida, el pensamiento académico sobre las transiciones a la democracia. La influencia weberiana en el mismo es notable, aunque solo sea porque es el autor más citado. Véanse, del mismo autor, (1963 - rev. 1981-) y (1994, pp. 1-22), aunque, en esta última obra, revisó alguno de sus postulados. Posteriormente, con DIAMOND (1988-1989) su apuesta se centró en el enfoque de la elección. Asimismo, en esa misma línea no exenta de matices, se debe referenciar a CUTRIGHT (1963, pp. 253-264); MOORE (1966); HUNTINGTON (1968) y, más recientemente, a VANHANEN (1984) y (1990), quien elaboró un índice de “recursos de poder” sobre 147 países, DIAMOND (1992, pp. 93-139); HAGGARD y KAUFMAN (1995); HSIAO y KOO (1997, pp. 312-333); PRZEWORSKI y LIMONGI (1997, pp. 155-183); DAHL (1999) y (2002); CONGLETON (2003, pp. 44-67).

<sup>177</sup> LIPSET (1959a, pp. 58 y 83-84).

ligaba con una mejora sustancial de las condiciones de vida para aquellos países en particular y para el conjunto de la humanidad en general<sup>178</sup>.

Teniendo en cuenta el contexto histórico en que fueron elaboradas, se trataba de justificar que los regímenes totalitarios (aquellos regentados por los partidos comunistas) carecían de condiciones para promocionar la democracia, mientras que los autoritarios<sup>179</sup>, basados en sistemas capitalistas, sentaban las bases para la instalación de regímenes democráticos al tender a modernizar las estructuras socioeconómicas del país<sup>180</sup>.

A pesar de ciertas divergencias y de su posterior elaboración temporal, hay que anotar la aportación de Linz y Stepan dentro de los cauces epistemológicos de este paradigma. Si bien disociaban la legitimidad política de su eficacia, señalaban la relevancia de los factores estrictamente políticos (liderazgo, organizaciones políticas, ideologías, entramados institucionales) al objeto de ubicar a las estructuras socioeconómicas en el marco de las condiciones necesarias pero no suficientes para una democracia plena<sup>181</sup>.

De la lectura del artículo de Lipset se infiere, entre otras cuestiones, que la relación de hechos que detalla no se puede calificar de rigurosa desde un punto de vista histórico. Cuando afirma que en Estados Unidos y Gran Bretaña se otorgó el voto a los trabajadores en torno a principios y mediados del siglo XIX, respectivamente, hay que especificar que, incluso desde el mundo académico, tal aseveración no la sostienen la mayoría de los investigadores<sup>182</sup>.

Otro de los aspectos que más atención presta es al rol tan destacado que otorga a las clases medias (“the middle sectors”<sup>183</sup>). Éste se consideraba esencial porque, debido al mencionado crecimiento económico y a la extensión de pautas modernizadoras, estos sectores sociales tendían a ser cada vez más amplios, aumentando su peso específico en la sociedad tanto cualitativa como cuantitativamente. Al mismo tiempo, se las hacía

---

<sup>178</sup> Véase una crítica de estos prerequisites o precondiciones en HIRSCHMAN (1961); THERBORN (1979, p. 10), con un acento en los aspectos más globales, y SAZ (2013, pp. 171-173, la cursiva en el original), el cual explicita que “los procesos de *modernización* económica y social, no dicen nada ni conducen a ningún sitio democrático por sí mismos”.

<sup>179</sup> Esta distinción de regímenes se abordará más adelante. De todas formas, uno de sus principales adalides, J. J. Linz, equipara a Hitler con los gobiernos comunistas como totalitarismo en sentido estricto, pero no así a la Italia de Mussolini (1990a, p. 10). Sobre el uso de estos términos en el debate historiográfico acerca del comunismo, particularmente francés, véase CEAMANOS (2004, pp. 91-106).

<sup>180</sup> En referencia al franquismo, “(...) La aportación de Linz... podría decirse que se trataba de un régimen con muchas ventajas y tan sólo algunos inconvenientes, pero a la altura de los años sesenta dejaba de una vez sentada la diferencia entre los totalitarios –el enemigo– y los autoritarios –nuestros aliados. La mera instrumentalización de esta teoría abonaba la perspicacia de los Estados Unidos quienes, ya en 1953, habían intuido esa diferencia y habían considerado a Franco su aliado en la defensa de la libertad de Occidente. Una vez más la teoría llegaba para confirmar la práctica”, en MORÁN (1991, p. 115).

<sup>181</sup> LINZ y STEPAN (1978). Como muestra de su planteamiento, achacaban a la “habilidad política” de las élites el mantenimiento de ciertas democracias en Europa en una década tan convulsa como fue la de los años 30 del siglo XX. Incluso, el propio LINZ (1978, pp. 3-124) responsabiliza directamente a las citadas élites de ciertos problemas insolubles. Véase también GEDDES (1991).

<sup>182</sup> Véase LIPSET (1992, p. 137). THERBORN (1979, p. 10 *et passim*) ya lo apostilló en su momento.

<sup>183</sup> JOHNSON (1985).

portadoras de una “cultura democrática” que, a medio y largo plazo, conferiría a la democratización una estabilidad imprescindible para que se fuera consolidando<sup>184</sup>.

Debemos de sugerir que la idea defendida por los progenitores de esta teoría acerca de que la extensión de una clase media numerosa propicia, *ipso facto*, un menor enconamiento de la lucha de clases y, por tanto, un aumento sustancial de las posibilidades de consumación de un régimen democrático occidental fruto de una mayor armonía social, no parece muy sólida, entre otras razones porque las evidencias históricas no apuntan únicamente en esa dirección<sup>185</sup>.

Aunque se suele asociar la demanda de democracia con los anhelos y el comportamiento político de las mentadas clases, es “un error atribuir a las clases medias el origen de la demanda o el monopolio de su reivindicación. Desde la década del sesenta se ligó la democracia política a la existencia de clases medias extendidas; se supuso que la modernización social, la movilización social contribuirían de un modo decisivo a la estabilidad de los sistemas políticos democráticos (a la inversa, la ausencia de sectores medios impedía virtualmente el funcionamiento del sistema). Esta hipótesis (y el debate que en su momento produjo) algo envejecida, sirvió en todo caso para mostrar -aun siendo, como se demostró, históricamente inexacta- la relación clase social-democracia política en América Latina y para comprender de paso que en los sectores medios y bajos de la sociedad no estaban los enemigos de la democracia... **las luchas obreras están ligadas, desde sus inicios en el continente, a la democratización del poder político y del orden social**”<sup>186</sup>.

Se observa que la composición atribuida a las clases medias resulta extraordinariamente controvertida, en tanto en cuanto incluyen a amplios grupos de asalariados que viven de la percepción por cuenta ajena de una renta salarial, única y exclusivamente, aunque no pertenezcan específicamente a la clase obrera industrial<sup>187</sup>. Son, en todo caso, asalariados del sector terciario de la economía que, en las modernas sociedades capitalistas, se han ido extendiendo de forma progresiva y masiva<sup>188</sup>.

En la práctica, por tanto, “está[n] separado[s] de la propiedad y control de los medios de producción... y como consecuencia de lo anterior, está obligado a vender su fuerza de trabajo para conseguir sus medios de subsistencia. Como el obrero manual, carece de

---

<sup>184</sup> Es más, se relacionaba el escaso “espíritu emprendedor” de estos sectores sociales en los países del Tercer Mundo con la desmedida intervención estatal que reinaba en buena parte de ellos. Véanse, especialmente, LIPSET y SOLARI (1967); JOHNSON (1985).

<sup>185</sup> Consúltese una bibliografía mínima muy interesante sobre las clases medias, pese al tiempo transcurrido, en WRIGHT (1985, pp. 148-149), a la que se debe añadir por su significación, HUNTINGTON (1990). Véase, asimismo, una argumentación opuesta al binomio incremento clases medias-desaparición antagonismos sociales desde postulados marxistas, en TROTSKY (2005, pp. 48-53).

<sup>186</sup> DELICH (1983, p. 6, el énfasis es nuestro). Véase, por el contrario, en LIPSET (1959b, p. 99) las tendencias “autoritarias” que detecta entre la clase obrera.

<sup>187</sup> “(...) la supuesta ‘conciencia de clase media’ de estos nuevos sectores laborales apenas si tiene, ya, bases sociales objetivas suficientes en que apoyarse... ha sido atribuida a los trabajadores de cuello blanco más como un axioma que como una hipótesis rigurosamente verificada”, en TEZANOS (1975, p. 78).

<sup>188</sup> Recientemente, se sigue planteando que, en relación con la conflictividad huelguística, se extendió “en el caso de España, a colectivos de asalariados de clases medias que hasta entonces habían permanecido al margen”, en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2015, p. 91).

propiedad y es fuerza de trabajo controlable, según la terminología marxista, es un proletario”<sup>189</sup>.

Por si fuera poca la confusión que se genera con esta concepción, se ve agudizada con la anomalía de un tratamiento diferente para el mismo sector poblacional. Así, mientras que, en las sociedades capitalistas, a este sector de trabajadores se les categoriza como capas medias, en línea con lo planteado más arriba, en los antiguos países del “socialismo real”, se incluyen entre los asalariados<sup>190</sup>.

No se tiene suficientemente en cuenta que, en muchos de esos países, tanto en los capitalistas como en los ex “socialistas”, además de los que forman parte del Tercer Mundo en especial, lo que resalta es el enorme proceso de proletarización de capas importantes del campo que, anteriormente y en no pocos casos, eran pequeños propietarios y que, en puridad, sí estaban adscritos a las clases medias.

Aun considerando válida esa codificación, surgirían interrogantes no fáciles de resolver. Por ejemplo y para el caso del Portugal de mediados de los setenta, cómo es posible que cuando se da un mayor número de miembros de esa peculiar clase media, cuyo origen podemos cifrar ya en torno a los años sesenta, máxime si se compara con la estructura de clases del país luso en la primera mitad del siglo XX, la orientación tomada por la Revolución de los Claveles, sobre todo en sus primeros años, fuera la de aspirar a un régimen democrático cuyas bases rebasaban ampliamente los marcos establecidos por el capitalismo<sup>191</sup>.

La clave no parece que vaya en la dirección de verificar el alcance cuantitativo de estos sectores de manera exclusiva y excluyente, sino que sería más adecuado comprobar el peso cualitativo que han ido desempeñando en las sociedades modernas, particularmente en lo referido a su rol en el desenvolvimiento económico de éstas. Determinar el papel socioeconómico y político de las distintas clases de una sociedad, en este caso las medias, en función solamente de las estadísticas de población, no pensamos sea el método más adecuado.

La posición ideológica de Lipset no deja lugar a dudas en tanto en cuanto asevera que “(...) Una sociedad democrática no puede otorgar el derecho de acceso a los trabajadores comunistas, a sus partidos y a sus sindicatos... los estratos más conservadores se ven reforzados en su creencia de que otorgar más derechos a los trabajadores y a sus representantes pone en peligro todo lo que hay de bueno en la vida. Así, la presencia de los comunistas impide la cómoda predicción de que el desarrollo económico estabilizará la democracia en esos países europeos [zonas oriental y sur]”<sup>192</sup>.

No es de extrañar que la siguiente reflexión señale que “el contexto de Guerra Fría en el que esta teoría adquirió pujanza la convirtió en un instrumento de justificación, bajo la égida desarrollista, de la cooperación estadounidense con las dictaduras pro-

---

<sup>189</sup> LOCKWOOD (1962, p. 5).

<sup>190</sup> Véase, por ejemplo, AGULERA DE PRAT (2006, p. 613).

<sup>191</sup> Véanse un compendio sobre la situación del campo portugués poco antes de la Revolución de los Claveles en CRUZ y ESPINAR (1976, pp. 115-125). Consúltese también una actuación de “esas capas medias” a las que se alude frecuentemente, también para el caso de Portugal, en BURCHETT (1977); DURÁN MUÑOZ (2000).

<sup>192</sup> LIPSET (1992, p. 144).

occidentales, como la de Franco”<sup>193</sup>, si bien, no podemos descartar que el itinerario fuera al revés, tal y como ya se ha apuntado anteriormente.

Retomando las vías de investigación precitadas, la segunda de ellas ha sido la denominada “culturalista”, promovida, entre otros, por G. Almond y S. Verba, y cuya ascendencia teórica descansaba en el paradigma conductista. Estos autores desarrollaron, a través de los datos empíricos proporcionados por cinco países (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, México y Alemania) y enlazando grado de estabilidad y consolidación democrática en función de la “cultura política” de sus ciudadanos, una taxonomía con tres tipos ideales de cultura política (cívica o participativa, súbdito y localista o parroquial – cognitivas, afectivas y evaluativas)<sup>194</sup>.

Básicamente, entendían que el individuo político no es autosuficiente, ni está en una burbuja de cristal, sino que se encuentra condicionado por su adscripción a una sociedad, por lo que, su comportamiento se rige por factores psicosociales. De ahí, la necesidad del estudio de las conductas políticas y su correlato discursivo, la cultura política<sup>195</sup>.

Esta cultura se erigía en un instrumento de conexión causal entre la micropolítica (componentes psicológicos individuales) y la macropolítica (sujetos en relación a regímenes políticos). La conclusión extraída se basaba en que la cultura política (“cívica”), únicamente, articula y equilibra los factores que aseguran la gobernabilidad y estabilidad de una democracia efectiva, convirtiéndose en una variable independiente a la hora de evaluar la fragilidad o consistencia de un entramado institucional determinado<sup>196</sup>. Su extensión, por tanto, se antoja imprescindible para implantar la “codiciada” modernización<sup>197</sup>.

Este enfoque partía de la base de que su “preocupación central era la de limitar las supuestas consecuencias políticas ‘perniciosas’ de la modernización social y económica. Ante la irrupción de las masas en la escena política, la cuestión radicaba en torno a la capacidad de los gobiernos para poder canalizar y conducir este fenómeno, y evadir los peligros de ingobernabilidad que podía suponer”<sup>198</sup>.

Se enfrentaban a una contradicción difícilmente superable que, *motu proprio*, reconocían, puesto que, incorporaban en sus análisis dos factores que podrían echar por tierra sus perspectivas fundamentales: una limitada participación de la sociedad y una precaria democratización si la cultura preconizada no era asumida de forma mayoritaria. ¿Qué modelo era el exportable? Según sus criterios, debía de tener buena parte de los rasgos que se creían ver en el ciudadano “normal” de los Estados Unidos: una cultura “cívica” fundada en un interés sosegado y equilibrado por las cuestiones políticas de

---

<sup>193</sup> BALFOUR y MARTÍN GARCÍA (2011, p. 44).

<sup>194</sup> ALMOND y VERBA (1963) y (1980). Véanse, asimismo, las influencias de este paradigma, en algunos casos bajo un enfoque diferente, en ROSE (1964); GOLDTHORPE (1969); PYE y VERBA (1965), INGLEHART (1977); KAVANAH (1980, pp. 124-176); OLSON (1992). A modo de antecedentes, consúltense, entre otros, BARKER (1942); GARCÍA JURADO (2009, p. 45) y SHA (2011) en un estudio detallado sobre Daniel Lerner.

<sup>195</sup> Es muy conveniente tener en cuenta que el concepto cultura “funde y confunde a la vez las tendencias y experiencias radicalmente diferentes en su formación”, en WILLIAMS (1980, p. 21).

<sup>196</sup> INGLEHART (1977); MARTÍ I PUIG (2001, p. 105).

<sup>197</sup> PYE y VERBA (1965).

<sup>198</sup> MARTÍ I PUIG (2001, p. 104).



cierta enjundia, a la vez que alimentaba una participación en la vida pública que, en la práctica, se limitaba al ejercicio del derecho al voto<sup>199</sup>.

Una síntesis que se podría enumerar de esta guisa, “primero, la tarea de cualquier estructura o sistema político es asegurar la gobernabilidad; segundo, el análisis de la cultura política proporciona elementos para explicar funcionalmente la estabilidad y los desequilibrios de las estructuras políticas; tercero, es evidente la superioridad moral de la democracia liberal. Una vez contrastadas estas tesis en una situación de ‘democracia exitosa’, se concluye que todos los caminos conducen a la cultura cívica”<sup>200</sup>.

En la medida en que los resultados no eran positivos, según este singular baremo, el pesimismo se extendió como una mancha de aceite, particularmente a partir de finales de los sesenta, en que se experimentó una radicalización política y social en buena parte del Tercer Mundo que, precisamente, cuestionaban los valores esenciales de la precitada “cultura cívica”.

Si el objetivo prioritario de un régimen político cualquiera es garantizar su perdurabilidad, si el estudio de la cultura política significa obtener las claves para comprender tanto la estabilidad como los desequilibrios del régimen funcionalmente hablando, y si se asevera que la democracia “capitalista” es éticamente superior a cualquier otro modelo político, el colofón ideológico aparece nítidamente tras el preceptivo contraste empírico efectuado: no hay otra alternativa<sup>201</sup>.

Tal y como ya han expuesto historiadores como Óscar J. Martín García o Ismael Saz<sup>202</sup>, entre otros, no se pueden comprender estas trayectorias intelectuales en su conjunto sin referenciar el contexto del comienzo de la guerra fría y los intentos del Departamento de Estado de los Estados Unidos por lograr que los países descolonizados, o a punto de serlo, no sucumbieran a procesos revolucionarios que transformaran la sociedad capitalista<sup>203</sup>.

Tentativas que continuaron en los años sesenta con la denominada Alianza para el Progreso, durante la Administración Kennedy, cuyo objetivo se traducía en ayudas para el desarrollo en América Latina especialmente “ante la amenaza de procesos rupturistas y radicales como el acontecido dos años antes en Cuba”<sup>204</sup>. Se prestaba un apoyo condicionado a realizar determinadas reformas estructurales que incidieran en el crecimiento económico de los países “beneficiarios” y, por ende, obtuvieran mayor estabilidad y legitimidad política, a cambio de mantener a buen recaudo esos mercados para los negocios estadounidenses.

Ya en los años setenta, en que se da un auge importante de las luchas sociales y proliferan alternativas que colisionan con los fundamentos del status quo vigente, politólogos como Martí i Puig detallan la seria preocupación existente en los círculos de

---

<sup>199</sup> Consúltense una visión crítica de estos postulados en el que fuera secretario de Trabajo en la Administración Clinton, REICH (2012).

<sup>200</sup> MELGOZA (2011, pp. 79-80).

<sup>201</sup> Véase una crítica a estos posicionamientos en PATEMAN (1989, pp. 141-178).

<sup>202</sup> Véase MARTÍN GARCÍA (2006, pp. 40 y ss.) y SAZ (2013, pp. 171-178), respectivamente.

<sup>203</sup> Aunque nos adelantemos a una explicación más razonada sobre esta cuestión central, sí manifestamos que no estamos de acuerdo con caracterizar una revolución cuando ésta contenga solamente “la eliminación de los modelos tradicionales agroexportadores, que se apoyan en regímenes políticos reaccionarios y despóticos”, según proponen KARL y SCHMITTER (1991, p. 289).

<sup>204</sup> MARTÍ I PUIG (2001, p. 110).

poder internacionales. Así, “el *Report on the Governability of Democracy to the Trilateral Commission* confeccionado por Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki (1975)<sup>205</sup> centraron su atención en cómo mantener la estabilidad y el orden político en un contexto convulso. No es casual, pues, que otro de los trabajos más emblemáticos sobre ‘modernización’ -la obra de Huntington... titulada *Political Order in Changing Societies*- concluyera con un tono de advertencia (1968: 404) que reza: ‘(...) O bien las élites establecidas compiten entre sí para organizar a las masas por medio del sistema político existente, o las élites disidentes las organizan para derribar ese sistema. En el mundo modernizador, el que organiza su política es el que controla el futuro’<sup>206</sup>.

En el citado trabajo, se describía que, en el último periodo (finales de los años sesenta y la década de los setenta), los mecanismos “clásicos” de control social estaban siendo cuestionados de forma abrupta, las autoridades políticas no gozaban precisamente de autoridad suficiente y los gobernantes se veían acuciados por unas demandas a cada paso más exigentes. Se propugnaba una limitación a la extensión de la democracia para reconducir la situación potencialmente explosiva, hasta el punto de “retener” la información que pudiera azuzar aún más la contestación social<sup>207</sup>.

Si escogemos la intervención estadounidense en la Nicaragua del periodo sandinista a la conclusión de los años setenta y, sobre todo, en los ochenta, emerge el velo ideológico predominante en este tipo de actuaciones. Tanto es así que, en una comisión parlamentaria estadounidense, se concluyó que, más allá de la proclamada defensa de la democracia, la intervención fue claramente antisandinista y contrarrevolucionario más que prodemocrática<sup>208</sup>.

Haciendo una consideración general sobre las teorías de la modernización, se incide en que son “mera propaganda ideológica del Banco Mundial o del Departamento de Estado norteamericano (instituciones que apoyaban implícitamente a las dictaduras prooccidentales tercermundistas con la excusa de la cooperación para el desarrollo, ya que se presumía que no estarían *maduras para la democracia* hasta tanto no superase con éxito su proceso de modernización) o lo que parece aún peor: un mordaz sarcasmo para encubrir la pobreza del subdesarrollo”<sup>209</sup>.

---

<sup>205</sup> La referencia completa es *The Crisis of Democracy. Report on the Governability to the Trilateral Commission*, New York, New York University Press, y fue financiado por la Fundación Rockefeller [nota nuestra].

<sup>206</sup> MARTÍ I PUIG (2001, pp. 107-108). Véase también una crítica similar en FARFÁN (1996, pp. 13-42).

<sup>207</sup> Véase CROZIER (1975, pp. 1-9).

<sup>208</sup> VILAS (1998, pp. 283-284). Vid. US Government (1984), cuya comisión estuvo presidida por el ex secretario de Estado Henry Kissinger. También consúltense BERMÚDEZ (1987); KARL (1988) y CAROTHERS (1991).

<sup>209</sup> GIL CALVO (1995, p. 329, la cursiva en el original). Asimismo, véase la obra sobre el Banco Mundial de TOUSSAINT (2007, p. 17), cuyo subtítulo es muy ilustrativo, *El golpe de Estado permanente*, en donde afirma que este organismo ha apoyado a gobiernos surgidos de golpes militares en los siguientes países: Irán (1953), Guatemala (1954), Haití (1957), Corea del Sur (1961), Brasil (1964), Congo e Indonesia (1965), Tailandia (1966), Uganda y Bolivia (1971), Filipinas (1972), Chile, Uruguay y Ruanda (1973), Argentina (1976), Kenia y Pakistán (1978), Irak (1979) y Turquía (1980), además de un sinnúmero de dictaduras de todo tipo. Como se puede comprobar, esta “oleada” dictatorial se extiende a lo largo de casi treinta años.

Se intentaba pergeñar una determinada ruta por la que transitaran los países que habían abandonado la dominación política de las potencias colonizadoras. El sendero propuesto no incluía romper las amarras económicas que vinculaban a esos países con las antiguas metrópolis y, por tanto, siguiera primando la órbita de influencia de las potencias occidentales<sup>210</sup>. La democratización/modernización pretendida distaba mucho de la que podían anhelar la mayoría de aquellas sociedades.

La estrategia de las precitadas potencias, particularmente la de los Estados Unidos en el periodo aludido, incluía ocuparse de “alentar” un debate en el mundo intelectual y académico que sintonizara con aquella. De ahí, la sugerencia de intentar diferenciar entre los totalitarismos malignos por su naturaleza intrínseca -los de la izquierda- y los benignos por ser reversibles -los de la derecha-.

Deberíamos señalar, precisamente, que un posible resultado de este impulso ideológico fuera la introducción de una nueva categoría analítica, los regímenes autoritarios frente a los totalitarios<sup>211</sup>, para justificar que aquéllos, bajo las condiciones ya apuntadas, podrían evolucionar hacia regímenes democráticos con bastante naturalidad, entre otras razones porque disponían de semillas liberalizadoras en su seno que, posteriormente, podrían germinar convirtiéndose en frutos democráticos.

“Simientes” susceptibles de dar los productos apetecidos porque, según esta singular interpretación, dichos regímenes no estaban soportados por una ideología tan acabada como los totalitarismos, disponían de cierto apoyo popular y la sustitución de gobernantes se practicaba empleando mecanismos formalmente competitivos aunque, en la práctica, no lo eran<sup>212</sup>.

A lo que debemos sumar su concepción de que “los regímenes totalitarios -típicamente basados en la dominación de un partido único- habrían debilitado los tejidos sociales, formados por los lazos familiares, religiosos, profesionales, etc., y habrían sometido las actividades económicas y culturales al control del poder político, de modo que habría quedado bloqueada toda posibilidad de movilización social contra el régimen. Ello les diferenciaba de los regímenes en los que el autoritarismo político -más frecuentemente basados en el Ejército o en el poder personal del dictador- no impedía la libertad económica ni una cierta iniciativa de la sociedad civil”<sup>213</sup>.

---

<sup>210</sup> Esta idea es defendida por economistas como PALAZUELOS y ALBURQUERQUE (1990), también es asumida por sociólogos como VIDAL-BENEYTO, J. (2001): “El modelo de una transición modélica”, *El País.es*, 22 de febrero, y, con mayores matizaciones, por PÉREZ DÍAZ (1993, pp. 102-135), y politólogos como MORLINO (1985, pp. 19-30).

<sup>211</sup> Posteriormente, además de los democráticos obviamente, se amplió la clasificación incluyendo los posttotalitarios y sultanistas (la Cuba de Batista, la Nicaragua de Somoza, la Haití de Duvalier, el Irán de Pahlevi o la Rumanía de Ceauçescu) según LINZ y STEPAN (1996). Para este último calificativo, véase WEBER (1968, pp. 231-256). Consúltense otra tipología en HUNTINGTON (1994), en la que incluye un grupo al que denomina dictaduras personales (Gandhi en la India, Franco en España, Caetano en Portugal, Pinochet en Chile, Marcos en Filipinas). Consúltense, además, la clasificación de THERBORN (1979, pp. 16-17), entre estados democráticos, dictatoriales, autoritarios exclusivistas y democráticos exclusivistas.

<sup>212</sup> Es ineludible citar los trabajos de Linz sobre la conceptualización de los regímenes autoritarios en general y el de la dictadura franquista en particular (1964, pp. 291-341); (1975, pp. 175-411) y (1990, pp. 7-33). Para ver los promotores teóricos del totalitarismo más reputados, consúltense ARENDT (1951) y FRIEDRICH y BRZEZINSKI (1956).

<sup>213</sup> COLOMER (1994, p. 244). Para una visión en esta misma línea, otorgando una importancia crucial a la naturaleza del régimen no democrático para el éxito final de la transición -el ejemplo paradigmático

De esta guisa, Vidal-Beneyto aseveraba que se trataba “de establecer una discriminación ideológica entre unos y otros, que permita recuperar al franquismo y al salazarismo, así como a las dictaduras militares latinoamericanas y del sudeste asiático, regímenes que se quiere alistar en el mundo occidental, al mismo tiempo que se condena, sin apelación posible, a los hostiles e irredimibles autocratismos comunistas que hay que combatir hasta su extinción”<sup>214</sup>.

Haciendo balance de la susodicha Alianza para el Progreso en 1970, se planteaba que cuando ésta “llegó a su fin, casi todos los gobiernos constitucionales de los países beneficiarios habían sucumbido a golpes de Estado patrocinados por militares, o se encontraban inmersos en conflictos sociales donde las Fuerzas Armadas y las guerrillas acaparaban un mayor protagonismo que las autoridades electas”<sup>215</sup>.

Desde una óptica contraria, se ha incidido, en contra del paradigma funcionalista, que “(...) Si la democracia puede emerger y perdurar (de momento por una década) en un país musulmán como Malí, extremadamente pobre y sin salida al mar -en el que la mayoría de los adultos son analfabetos y viven en la absoluta miseria, y donde la esperanza de vida es de 44 años-, en principio no hay ninguna razón para que la democracia no se pueda desarrollar en otros países con similares niveles de pobreza. De hecho, si examinamos los 36 Estados que el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) clasifica como países con niveles de ‘desarrollo humano bajos’, 11 son hoy democracias”<sup>216</sup>.

En conclusión, las teorías basadas en el estructuralismo funcionalista, con su indudable carga de determinismo y ahistoricidad<sup>217</sup>, además de falta de precisión conceptual<sup>218</sup>, no parecían casar con la evolución que se había estado dando en el mundo a lo largo de aquellos años, lo cual no significaba su definitivo ostracismo académico, tal y como se mostrará posteriormente.

Así, pese al crecimiento económico tan significativo que hubo en el mundo capitalista en aquel periodo, incluidas naturalmente importantes zonas subdesarrolladas del citado sistema, no encumbró a la democracia occidental en el lugar preferente que se había

---

escogido es la dictadura franquista, como no podía ser de otra manera conociendo la ideología de los autores-, en LINZ y STEPAN (1996).

<sup>214</sup> VIDAL-BENEYTO (2001). Véase una aplicación concreta de esta conceptualización “en la lucha contra el comunismo” en América Latina, en PÉREZ SERRANO y MOLINA (2002, p. 11). Se aseveraba que, si el cambio de régimen se produce por vías revolucionarias, “las posibilidades de democracia suelen ser muy bajas o inexistentes”, en CÁRDENAS (1994, p. 37).

<sup>215</sup> MARTÍ I PUIG (2001, p. 110, la cursiva en el original). Es más, en una publicación realizada más de veinte años después de concluida aquella estrategia, se afirmaba que “(...) En los países subdesarrollados la pobreza sigue siendo persistente e incluso se incrementa, los regímenes autocráticos o dictatoriales abundan, las guerras y disturbios son cosa común, la sacralización de la vida y la aparición de nuevas formas de fundamentalismo religioso proliferan, el fervor ideológico continúa, y aparecen nuevas formas de nacionalismo, faccionalismo y regionalismo”, en SZTOMPKA (1995, p. 161). Véanse también otras críticas sobre este paradigma en TIPPS (1976, pp. 62-88), GIL CALVO (1995, p. 329).

<sup>216</sup> DIAMOND (2003, p. 15).

<sup>217</sup> Para estos dos términos, véase GÓMEZ FERNÁNDEZ (2011, p. 7).

<sup>218</sup> Para este último calificativo, consúltese MORLINO (1985, p. 26). Véase una crítica pormenorizada sobre este paradigma en BARRY (1970).

señalado. Sin dejar de lado que, en anteriores periodos históricos, el desarrollo económico tampoco devino en cotas más altas de democracia<sup>219</sup>.

#### 1.2.2.2. *D. A. Rustow: Un caso especial*

Antes de penetrar en las teorías de la segunda generación, conviene referenciar una línea de investigación muy relevante que tuvo indudables repercusiones científicas<sup>220</sup>. Se trata de los planteamientos realizados por el politólogo D. A. Rustow, en los que incorporaba un enfoque genético compuesto de factores políticos, externos, además de los estrictamente socioeconómicos, y cuya matriz ya no dependería de un modelo general, sino que variaría en función de cada país.

Insistía en separar aquellos elementos que coadyuvan a consolidar la democracia de los que propiciaron la misma, entre otras razones porque podría obedecer a razones no coincidentes. Era incorrecto unir la funcionalidad de los factores con la génesis de la democratización<sup>221</sup>, indicando que no había un solo camino para llegar a la democracia<sup>222</sup>, haciéndose una salvedad en este binomio democracia-desarrollo por las particularidades de la Europa occidental y la Norteamérica anglosajona. La pregunta que sale a la palestra ya no es interrogarse por la duración de las democracias sino por qué surgen.

Hay que subrayar las fases que establecía en dicho camino, puesto que, a pesar de la referida pluralidad, marcan los mojones en todos los casos, y contenían a modo de hilo conductor en las mismas la prevalencia del factor político -las estrategias de las élites, el grado de incertidumbre, etc.<sup>223</sup>. Antes de adentrarnos en aquéllas, sobresale la unidad nacional como condición esencial para el país objeto de estudio<sup>224</sup>, hasta el punto de que “(...) Para que los gobernantes y las políticas puedan cambiar libremente, las fronteras deben mantenerse, la composición debe ser continua”<sup>225</sup>.

En cuanto a las fases aludidas, nos encontraríamos, en primer lugar, con la denominada preparatoria, cuyo comienzo sería una lucha política prolongada y no concluyente, la siguiente sería de decisión, en donde predominaría el consenso deliberado y explícito, dando pasos concretos hacia la democracia, y la última se podría catalogar de “habitación”, dado que los acuerdos se van incorporando en forma de prácticas políticas a lo largo de una triplete de procesos<sup>226</sup>.

<sup>219</sup> Véase esta última cuestión, entre otras publicaciones, en VILAS (1998, p. 281-330); GUERRERO MARTÍNEZ (2004, pp. 3-5). Consúltese, a su vez, una crítica al crecimiento económico como elemento coadyuvante para la posterior democratización en AGÜERO y TORCAL (1993, pp. 335-336).

<sup>220</sup> COTARELO (1989, p. 42) ha llegado a afirmar que fue “un verdadero adelantado en un campo prometedor”.

<sup>221</sup> Para estos razonamientos, véase RUSTOW (1970, pp. 346-347). Consúltese una línea explicativa similar en LINZ (1978). Para una interesante explicación sobre esta apuesta y su contexto teórico, consúltese REDERO (1994a, pp. 11-13).

<sup>222</sup> En esta cuestión, seguía la argumentación de BRYCE (1921).

<sup>223</sup> Hay que recordar que para ALMOND (1970) y (1973, pp. 1-42), la política no era una variable dependiente del cambio social sino un factor causal del mismo.

<sup>224</sup> Véase RUSTOW (1970, pp. 350-351), además de otro artículo suyo, ID. (1968, pp. 37-51). En esta misma línea de investigación con diferentes enfoques y énfasis, véanse DEUTSCH (1980); KRAUS (1996, pp. 59-80); LINZ y STEPAN (1996, pp. 16 *et passim*); BARRO (1999, p. 172); COLLIER, P. Y HOEFFLER (2004, pp. 563-595); OFFE (2004).

<sup>225</sup> RUSTOW (1970, p. 351).

<sup>226</sup> Ídem, pp. 337-361.

Al mismo tiempo, extrajo una valoración negativa de las teorías de Marx, al vaticinar que éste se equivocó en puntos cruciales tales como el presunto disfraz nacionalista de los intereses de la burguesía, la aseveración acerca de que la religión fuera el opio del pueblo o que las luchas económicas, a cada paso más cruentas, acabarían socavando los cimientos de la democracia burguesa. Para Rustow, esta última “profecía” se fue autodescalificando por sí misma<sup>227</sup>.

Criticaba la simplicidad y debilidad de las investigaciones anteriores al emplear categorías que ayudaban a comprender el surgimiento y la evolución de democracias como las de Estados Unidos e Inglaterra pero no resultaban las más adecuadas para el entendimiento del conjunto de las transiciones a la democracia. Para ello, se sirvió del estudio empírico de otras transiciones más “atípicas” como la sueca de 1890 a 1920, y la turca a partir de 1945.

Donde hizo más hincapié fue en la vía sueca a la democratización, particularmente el periodo que va desde 1902 a 1907, recalando que los campesinos, primeramente, y las clases trabajadoras y medias, posteriormente, combatieron la alianza que se estaba tejiendo entre burócratas, grandes terratenientes e industriales. Los motivos abarcaban desde impuestos y tarifas hasta el servicio militar y el sufragio.

En su opinión, la sociedad sueca se enfrentaba a los problemas originados por una vertiginosa industrialización en torno a finales del siglo XIX y principios del XX, que provocó, entre otros efectos, que los trabajadores reivindicasen mejoras sociales y que, a su vez, éstas fueron rechazadas por los empresarios, generando graves tensiones políticas.

Como dice Rustow, estuvieron en solfa diversas alternativas que pudieron arramblar con la implantación de un régimen democrático que fuera capaz de satisfacer las demandas de las clases, grupos y sectores involucrados. La intervención de los líderes de los principales “bandos” fue decisiva, por cuanto auspiciaron una alternativa que “institucionalizó” mecanismos de solución.

Su concreción fue el “gran arreglo” de 1907, donde se adopta el sufragio universal y la representación proporcional<sup>228</sup>. Si bien la democracia surgió como una vía procedimental de respuesta a las demandas sociales, también satisfizo, en todo o en parte, específicas peticiones políticas tales como los procedimientos electorales, el sufragio universal, etc.

A pesar del indudable protagonismo de las clases trabajadoras y sus representantes en los hechos históricos acaecidos en el país escandinavo, los principales dirigentes punteados fueron un obispo moderadamente conservador y un granjero moderadamente liberal<sup>229</sup>, en coherencia con su criterio de que un pequeño círculo de líderes puede jugar un papel desproporcionado en un momento dado.

Desde 1918, explicita lo que, para él, era un aspecto muy distintivo del proceso. La evolución realizada “*sincerely*” por parte del partido conservador sueco desde posiciones democráticas asumidas a regañadientes a una defensa sin fisuras de la

---

<sup>227</sup> Ídem, pp. 359-360.

<sup>228</sup> Para una explicación más precisa de este acuerdo según el propio Rustow, véase su obra ID. (1955, p. 69).

<sup>229</sup> RUSTOW (1970, pp. 356-357).

democracia, abandonando además ciertas intransigencias nacionalistas, sumado a la cesión política de los líderes socialdemócratas en reivindicaciones pacifistas, anticlericalistas y republicanistas, junto a la renuncia de demandas como la nacionalización de las principales industrias suecas<sup>230</sup>.

La transición política sueca escogida como modelo empírico para demostrar sus tesis pone en evidencia las carencias analíticas no solo respecto a las definiciones sugeridas y a las descripciones practicadas, sino que sugieren que la metodología aplicada no detecta las claves fundamentales de lo que aconteció realmente, dándose evidentes ramificaciones para situaciones con similares características.

### *El ejemplo de la transición sueca a la democracia*

Desde su origen, la actividad de la industria sueca se orientó hacia la exportación, lo que significó una dependencia muy importante de los vaivenes que se producían en el comercio internacional, hasta el punto de que la “lucha en los mercados exteriores será una componente del patrimonio psicológico industrial sueco”<sup>231</sup>. A mediados del siglo XIX, la prohibición de dividir las propiedades y las serias dificultades para conseguir nuevas tierras -el bosque se erigía como un formidable “enemigo”-, fomenta un proceso de emigración muy significativo (la fiebre del oro americana alcanzará estos confines)<sup>232</sup>.

Esta emigración allana el camino para que el tránsito a una sociedad industrial tenga unas secuelas menos graves. A su vez, dadas las necesidades concretas del desarrollo capitalista sueco, crece la demanda de mano de obra industrial que puede ser satisfecha por la población rural, aunque no de forma masiva como en otras naciones, induciendo a que los salarios industriales no tendieran hacia la baja. Ante esta tesitura, los industriales suecos se ven obligados a competir apostando por una mayor productividad en el trabajo y por la calidad del producto<sup>233</sup>.

En efecto, “(...) La llamada al desarrollo industrial sueco, viene de fuera, de los países de Europa en los que la revolución industrial ha hecho sentir ya sus efectos: estos países -Inglaterra, Alemania, Bélgica- reclaman cada vez más los productos que Suecia puede suministrar en buenas condiciones después de que disminuyeran sus propias reservas: la madera, después el papel, y la pasta de papel; el mineral de hierro de alto contenido en metal sin igual en Europa, los aceros especiales y las herramientas. Los capitales extranjeros (alemanes, ingleses y franceses) suplen la debilidad de acumulación interna de capital necesaria para el desarrollo de la industria. El flujo de capitales hacia Suecia es obra, en gran parte, de banqueros suecos que se benefician de las técnicas financieras experimentadas en otros países”<sup>234</sup>.

---

<sup>230</sup> Ídem, pp. 358-359.

<sup>231</sup> ARNAUD (1974, p. 9). Véanse los ciclos económicos de negocios suecos en MAGNUSSON (2002, p. 143) y EDVINSON (2005, p. 277).

<sup>232</sup> En Chicago, por ejemplo, había más suecos que en Gotemburgo, segunda ciudad del país, según ROSAL (2007, p. 15).

<sup>233</sup> Véase una enumeración de factores y condiciones más fundamentada por la que Suecia alcanzó relativamente pronto el rango de país capitalista desarrollado en ROSAL (2007, pp. 13-18).

<sup>234</sup> Ibídem, p. 11. Véase el interesante trabajo de PIPITONE (1994) porque trata de demostrar que, desde una perspectiva comparada, Suecia efectúa su industrialización tardíamente al igual que Portugal, España, Rusia o Dinamarca.

La capitalización de la economía provocó que las grandes empresas controlaran una parte del “pastel” de la economía nacional cada vez más grande<sup>235</sup>, en un clásico proceso de concentración y centralización del capital, impulsado por la fusión acelerada del capital bancario con el capital industrial, dando por resultado un incremento notable del capital financiero. Suecia, a finales de siglo, se adentra en el tipo de capitalismo estructurado que ya existía en los países coetáneos más desarrollados (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, etc.).

El acceso a la monarquía sueca de los Bernadotte, en un contexto prácticamente exento de guerras en las que estuviera involucrado el país escandinavo, posibilitó un desarrollo capitalista que no tuvo que atravesar graves crisis políticas y que, por si fuera poco, las que se fueron dando se resolvieron a través de reformas institucionales que coadyuvaron a que dicho desarrollo fuera favorecido significativamente.

Hay varios aspectos interesantes que debemos resaltar. Si bien los salarios no son tan bajos como en otros países industrializados, sus condiciones de vida, particularmente en las grandes ciudades, son extraordinariamente precarias. A finales del siglo XIX, la ciudad de Estocolmo tiene la mortalidad más elevada de las capitales europeas. Esto se une a la privación de derechos políticos por parte de amplias masas de la población sueca, puesto que, a la altura de 1881, cerca del 92% de la misma no podía votar<sup>236</sup>.

La burguesía sueca aprovechó con mucho tino las experiencias industrializadoras de otros países. En efecto, las políticas económicas de naturaleza mercantilista y liberal adoptadas a partir de 1860 se basaron, por un lado, en la creación de un Estado centralizado que no intervencionista, y en la eliminación de obstáculos para la libertad de empresa y la extensión de los mecanismos inherentes del sistema capitalista.

De todas formas, es conveniente matizar respecto de los dos supuestos señalados que, ante la crisis económica de 1973, “sólo el Reino Unido continuó con su orientación librecambista... En los demás países [Estados Unidos, Alemania Francia y Suecia] prevaleció el proteccionismo, y con él el reacomodo o el refuerzo de alianzas particulares entre los actores sociales. En Alemania, Francia y Suecia la industria y la agricultura fueron protegidas... los grupos proteccionistas lograron prevalecer”<sup>237</sup>.

Al unísono, si bien con un ritmo más lento en sus inicios, el movimiento obrero también asumió el bagaje de otras clases trabajadoras en su lucha por dignificar sus condiciones de vida y de trabajo, en especial el de las alemanas. En 1889 se crea el Partido Obrero Socialdemócrata Sueco (SAP) y, en 1898, se constituyen los sindicatos suecos (LO)<sup>238</sup>. Ahora bien, hay que mencionar las posiciones políticas de sus líderes más representativos, entre los que destaca Hjalmar Branting, quien apoyó las tesis que revisaban el marxismo en sus puntos centrales y que fueron encabezadas por el dirigente socialdemócrata alemán, Eduard Bernstein<sup>239</sup>.

---

<sup>235</sup> Desde 1872 hasta 1912, las grandes corporaciones pasaron de emplear al 45% de la población activa al 80%, véase KORPI (1978, p. 58).

<sup>236</sup> La “Ley del Parlamento” de 1866 había establecido un sistema bicameral, compuesto por nobles, terratenientes y burgueses, elegidos trianualmente por sufragio masculino censitario.

<sup>237</sup> GOUREVITCH (1993, pp. 23-24).

<sup>238</sup> La respuesta patronal fue casi inmediata, se crea la Confederación Patronal Sueca (SAF) en 1902.

<sup>239</sup> KORPI (1978, pp. 77 y ss.).



Esta combinación de condiciones y factores, interactuando unos con otros, comienza a traducirse en un conflicto social abierto y específico. Así, “(...) En 1902, una manifestación nacional para obtener el sufragio universal implica a más de 150.000 personas en un paro laboral de tres días... El año 1903 está marcado por 144 conflictos (huelgas o *lock-out*) y 642.000 jornadas de trabajo perdidas; en 1904, 215 conflictos. En 1905, un paro laboral de obreros metalúrgicos seguido de un *lock-out* se salda -a fines de año- con 2.390.000 jornadas de trabajo perdidas”<sup>240</sup>.

¿Podemos entender este conflicto sociopolítico en Suecia si no se contextualiza e interrelaciona con lo que estaba sucediendo alrededor de sus fronteras, es decir, observando “las enormes huelgas de Inglaterra en 1897, Francia en 1898, Bélgica en 1902, Holanda en 1903, Rusia en 1902, 1903 y 1904, Italia en 1904 y la Revolución rusa de 1905”<sup>241</sup>, por citar algunas de las más importantes en territorio europeo? La respuesta tiene que ser negativa.

En 1906, se intenta llegar a un compromiso por parte de los representantes de los trabajadores y de los empresarios producto de esta radicalización de las demandas obreras que franqueaban líneas rojas del sistema capitalista. En el conocido como *Compromiso de Diciembre*, se explicita que la representación obrera debía acatar que los empresarios eran los encargados en exclusiva de “emplear y despedir libremente a [sus] obreros, de dirigir y repartir el trabajo, de emplear obreros afiliados a cualquier sindicato o no perteneciendo a ninguno, es decir, el derecho de los empresarios a dirigir sus empresas por completo”<sup>242</sup>.

¿Se consiguió la paz social, institucionalizándose la resolución de los conflictos, a la vez que se iniciaba el tránsito hacia una democracia de corte occidental? Los datos apuntan hacia otro rumbo. Así, los conflictos huelguísticos contabilizados entre 1906 y 1908 superan, anualmente, los 300, pero es que, en 1909, se ve sacudido por un escenario de conflictividad sin precedentes, salpicado por continuas huelgas y cierres patronales (las cifras apuntan a cerca de 12 millones de jornadas perdidas)<sup>243</sup>. Esta agudización del conflicto es lógica si tenemos en cuenta como un factor más, que no único por supuesto, que los gastos de seguridad social como porcentaje del PIB seguían siendo muy bajos<sup>244</sup>.

El movimiento huelguístico tiende a agotarse por su larga duración y combatividad, estimulando una sensación de fracaso en el mismo por la falta de resultados, que se ve aderezada por la emigración obligatoria a que se ven sometidos no pocos militantes sindicalistas. Esta combinación provoca un descenso en la afiliación sindical que, junto con el inicio de la Primera Guerra Mundial, da lugar a una fase de quietud social. ¿Durará mucho? Los datos, a partir de 1917, parecen apuntar que no. Para ese mismo

---

<sup>240</sup> ARNAUD (1974, pp. 14-15, la cursiva en el original).

<sup>241</sup> WOMACK (2007, p. 102).

<sup>242</sup> ARNAUD (1974, p. 15).

<sup>243</sup> Véase MAGNUSSON (2002, p. 160).

<sup>244</sup> Véase ESPING-ANDERSEN y KORPI (1991, p. 262), quienes subrayan que, todavía en 1933, se situaban por debajo de la mayoría de los países occidentales.

año, tenemos 1.109.000 jornadas perdidas, 1.436.000 en el siguiente, 2.296.000 en 1919 y 8.943.000 en 1920<sup>245</sup>.

La cita que se introduce a continuación resulta muy reveladora porque saca a la luz contradicciones que a Rustow no le parecen dignas de mención. Así, “respecto a las elecciones municipales, incluso la burguesía liberal agraria mantenía considerables reservas acerca de la posibilidad de otorgar a las clases bajas el voto igualitario. **Los conservadores<sup>246</sup> solamente cedieron, en la confusión de finales de 1918, al verse amenazados por una rebelión de la clase trabajadora.** Por contraste, hubo pocos conflictos por aquella época acerca del derecho al voto de las mujeres”<sup>247</sup>.

La información proporcionada nos ayuda a comprender el porqué de la evolución del conflicto social sueco. Con alzas, bajas y estancamientos, la lucha entre las clases tiende a mantenerse con bastante virulencia, incluyendo demandas políticas y socioeconómicas que no se constreñían al binomio democracia y economía de mercado.

Este escenario nos obliga a formular, mínimamente, dos rasgos que caracterizan, a su vez, a una buena parte de este tipo de procesos: la activa y significativa participación de clases y grupos sociales subalternos en la vida pública cuestionando el statu quo vigente que abanderaron en diversos momentos de la lucha, y las grietas que se fueron dando en el seno de las clases dominantes.

A diferencia de Rustow, consideramos que los líderes de las organizaciones obreras sí desempeñaron un rol destacable, y no solo las élites conservadoras, individualmente o en conjunto<sup>248</sup>. Los dirigentes socialdemócratas suecos, tanto políticos como sindicales, apostaron por la consecución de una sociedad socialista a través de un cambio gradual y progresivo, no traumático, admitiendo las reglas de juego del capitalismo y descartando la necesidad de una transformación revolucionaria<sup>249</sup>.

Así, a principios del siglo XX, se aseveraba que “(...) ‘El primer punto a resolver no era saber si podíamos o no acceder al poder. El principal problema fue saber cómo conquistar las libertades políticas. Para alcanzarlas necesitábamos la ayuda de los partidos burgueses. Entonces se decidió que sería inteligente no hablar demasiado de la

---

<sup>245</sup> Aunque quede fuera del periodo referenciado por Rustow, a mitad de los años treinta del siglo XX, Suecia era el país con mayor conflictividad laboral de entre los Estados occidentales más industrializados, en KORPI (1978, p. 95) y MAGNUSSON (2002, p. 233).

<sup>246</sup> “La derecha estaba atrincherada en la no democrática primera cámara, y podía contar con el apoyo de los terratenientes y agricultores prósperos, con los poderosos monopolios de la madera y el acero de origen preindustrial, y con la lealtad del cuerpo de oficiales y de la policía”, en THERBORN (1979, p. 31) [nota nuestra].

<sup>247</sup> Ídem (1979, pp. 26-27, el énfasis es nuestro).

<sup>248</sup> Aunque la siguiente referencia versa sobre la posible divergencia entre el presunto apoyo de los participantes en una acción violenta y los propósitos reales de los principales activistas o líderes, tal y como señaló PARETO (1935) con su teoría de la “circulación de las élites” a diferencia, en buena medida, de las tesis de Tilly, más favorables a una relación cuasi directa y sin estridencias, no deja de ser otra evidencia más de que es imprescindible profundizar en el seno de los movimientos de masas y de sus organizaciones con el fin de precisar las distintas corrientes que pueda haber en su seno y el alcance de las mismas, eludiendo estudios de carácter “monolítico”. Véase un compendio de esta polémica en RULE (1988, pp. 195 y ss.).

<sup>249</sup> Para algunos autores, MEIDNER (1994, p. 63) y MAGNUSSON (2002, p. 241), la socialdemocracia rompió con las señas de identidad del socialismo. En este orden de cosas, THERBORN (1979, p. 45) llega a caracterizar la movilización de los trabajadores suecos de 1920 como un “intento de revolución socialista”.

gran revolución hasta que obtuviéramos, con los liberales, partidarios del sufragio universal, la mayoría' (conversación citada con Ernst Witforss<sup>250</sup>)<sup>251</sup>.

Independientemente de la valoración que nos merezca tal apuesta ideológica y sus implicaciones prácticas, resulta evidente que el destino final estuvo muy condicionado por el programa político adoptado y que fue llevado a la práctica en la arena política del país. La evolución de los acontecimientos no habría sido la misma si aquél hubiera sido distinto<sup>252</sup>.

Sí coincidimos con Rustow en que cualquier construcción teórica debe ser útil para sugerir hipótesis aplicables a una amplia variedad de otros casos empíricos, sin embargo, en línea con lo que apunta también el propio politólogo estadounidense, no podemos juzgar positivamente la coherencia interna de la construcción propuesta, por lo que, su aplicación a otros fenómenos históricos de similar naturaleza queda extraordinariamente capitidismnuida<sup>253</sup>.

Si nos atenemos a sus propias declaraciones, “parece difícil recordar situaciones en las que haya habido avances sustantivos, ya sea en la civilización o la democracia, sin una crisis”<sup>254</sup>. El quid de la cuestión, obviamente, es la naturaleza de la citada crisis. Ésta la hemos ubicado empleando herramientas analíticas y metodológicas procedentes del materialismo histórico, en el sentido de contextualizar históricamente la base de la organización social sueca en función de cómo sus habitantes fueron organizando su producción material y su práctica social.

Producción material, por cierto, que hemos intentado formularla no aisladamente sino a modo de relaciones sociales que los hombres y las mujeres establecen, efectivamente, en la realización de su vida material. Asimismo, entendemos que, aunque sus “elecciones están predeterminadas por coacciones materiales y sociales, a las que no puede escapar, la Humanidad puede acabar por forjar su propio destino en el marco de estas coacciones. Los hombres hacen su propia historia. Aunque son producto de condiciones materiales determinadas, estas condiciones materiales son a su vez producto de la *práctica social de los hombres*”<sup>255</sup>.

En consecuencia y después de lo apuntado esquemáticamente para el caso sueco, nuestra apuesta pasa, más que por calificarla como un caso específico de transición hacia la democracia sobre bases capitalistas, por una caracterización de *situación revolucionaria* que devino en un régimen democrático capitalista. Categorización en la que, más adelante, nos detendremos.

---

<sup>250</sup> Líder socialdemócrata sueco que participó en varios gobiernos de su país entre las décadas de los veinte y los cincuenta de la pasada centuria [nota nuestra].

<sup>251</sup> ARNAUD (1974, p. 45). Véanse más declaraciones de líderes socialdemócratas y/o estudios sobre sus posiciones en ID. (1974, pp. 19 y 48); GOUREVITCH (1993, pp. 27-28); TEIXEIRA (1995); ROSAL (2007, pp. 30-31).

<sup>252</sup> Aunque no participamos del discurso de Habermas, ni su alternativa, la “racionalidad comunicativa”, las consecuencias que detalla sí pueden ser ilustrativas en relación a “la lógica del sistema”, en OÑATE (1998, p. 70).

<sup>253</sup> Véase este razonamiento teórico en RUSTOW (1970, p. 350).

<sup>254</sup> *Ibidem.* p. 355.

<sup>255</sup> MANDEL (1977, p. 210, la cursiva en el original).

### 1.2.2.3. *La teoría de la dependencia (segunda generación)*<sup>256</sup>

Continuando con la exposición de las distintas teorías de la transición, debemos reparar en la denominada teoría de la dependencia, cuyo surgimiento va asociado a una reacción crítica a las tesis de la escuela de la modernización y que se la emplaza en las teorías de la segunda generación<sup>257</sup>. Este paradigma tenía unas coordenadas geográficas muy diferentes, unos escenarios socioeconómicos opuestos y unas influencias ideológicas también muy distintas a las anteriormente apuntadas.

El que su epicentro se situara en Chile (la nombrada Comisión Económica para América Latina - CEPAL<sup>258</sup>) confería una experiencia *in situ* que parecía ratificar más aún sus críticas. Observaban que los análisis “importados”, con la praxis que éstos suponían, se quedaban lejos de satisfacer las demandas que anidaban en la mayoría de las sociedades de aquellas latitudes, rechazando, por tanto, el “recetario” modernizador impuesto.

Una de las premisas fundamentales a las que llegaban los promotores de estos posicionamientos radicaba en explicar el porqué de los perjuicios que estaba causando un determinado tipo de crecimiento económico en las naciones del Tercer Mundo. Para ello, situaban la clave en dos condicionantes: la ubicación de estos países en el mercado mundial y el rol que desempeñaban sus élites políticas.

Trataban de colocar en el lugar más apropiado los aspectos negativos de la referida modernización... capitalista, cuyo soporte descansaba en el empleo indiscriminado del sector exportador de materias primas, lo que les inhabilitaba para avanzar no solo económica sino social y políticamente<sup>259</sup>. Las relaciones de intercambio, según esta interpretación, se deterioraban vertiginosamente respecto a las naciones más desarrolladas, exportadoras de tecnologías y productos industriales.

Insistían en que esa vía no podía poner fin a la extremada dependencia de dichos países, sino que era imprescindible pergeñar otro “modelo de desarrollo” alternativo al que emanaba de los postulados contenidos en las teorías de la primera generación. Si se habían producido crecimientos económicos apreciables durante no pocos años y se habían manifestado algunos de sus rasgos “positivos” en los ámbitos político, social, cultural, etc., ¿cómo era posible que fueran tan nimias las cotas logradas de democratización?

Razonaban que el auge de las exportaciones de determinados productos (materias primas básicamente), bajo la égida de las potencias mundiales y sus élites políticas y económicas, conllevó, por un lado, un empobrecimiento aún mayor de sectores sociales ya de por sí extremadamente depauperados, mientras que, por otro, acrecentó la riqueza en una minoría social que no invirtió en infraestructuras, ni en mejoras productivas que

---

<sup>256</sup> Por su relevancia para la presente tesis, la sociología histórica, en particular los casos de Moore, Skocpol y Tilly aplicados a las teorías de la revolución, se va a estudiar aparte. Esta “escuela” suele adscribirse a la segunda generación, véase, por ejemplo, MARTÍ I PUIG (2001, p. 111).

<sup>257</sup> Seguimos a Martí i Puig, aunque no nos parece del todo acertado, dado que el surgimiento de este paradigma, al igual que el de la sociología histórica, es casi coetáneo a las de la primera generación, véase ID. (2001, pp. 111 y ss.). Además, y pese a que está circunscrito al ámbito de las teorías de la revolución, suscribimos, en parte, las insuficiencias que contienen las clasificaciones “generacionales”, véase CUCUTA (2013, pp. 1107-1116).

<sup>258</sup> Por Resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, del Consejo Económico y Social de la ONU, se decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<sup>259</sup> Véase, entre otros, a O'DONNELL (1973); CARDOSO (1974, pp. 142-176); KAY (1989) (1998).

redundaran en un aumento “equilibrado” de la economía y, por ende, del bienestar social.

Se puede aseverar que este paradigma nucleó sus tesis en función de dos criterios esenciales. El primero de ellos consistía en adoptar una perspectiva histórica centrada en la dicotomía “Centro-Periferia”, alejándose del binomio “tradicición-modernidad”. El segundo se fundamentaba en el apabullante dominio del intercambio desigual en las relaciones económicas, lo que se traducía en la práctica imposibilidad de gestar sociedades democráticas con visos de durabilidad sin arramblar con aquél.

Este discurso tuvo una traslación política, es decir, “la adopción y reelaboración de las tesis expuestas -que trascendió del círculo de los economistas, e incidió de forma importante en la configuración de las ideas políticas- terminó por dar origen a la llamada escuela dependentista<sup>260</sup>... Dicha escuela, si bien no puede considerarse homogénea, sí que compartió la vivencia de ciertos acontecimientos económicos y socio-políticos experimentados en el Tercer Mundo, a saber, la rápida penetración del capital extranjero en las áreas más dinámicas de la economía, la consolidación y agrandamiento de las desigualdades económicas, y el colapso de los regímenes democrático-liberales<sup>261,262</sup>.

Sus más insignes defensores como Aníbal Quijano, André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Celso Furtado, Samir Amin, J. M. Tortosa<sup>263</sup>, entre otros, tomaron prestado argumentos, conceptos y reflexiones de la teoría marxista, particularmente las referidas al rol del imperialismo, por lo que, se apoyaron en textos escritos por Lenin, Rosa Luxemburgo y/o Nicolai Bujarin especialmente<sup>264</sup>. Blandieron como solución la ruptura de las clases sociales más desfavorecidas con sus élites, así como con la dependencia en relación a las antiguas metrópolis.

Tanto es así que uno de los autores más reconocidos de este paradigma, argumentaba que “(...) Los hoy llamados países desarrollados nunca fueron subdesarrollados, en todo caso ‘no desarrollados’... El subdesarrollo contemporáneo es, en gran medida, producto de las relaciones económicas establecidas entre las metrópolis desarrolladas y los países que configuraban su periferia colonial”<sup>265</sup>, proponiendo que la lucha contra el imperialismo debía ser consustancial con la lucha por el socialismo<sup>266</sup>.

Las críticas a este paradigma se han centrado, sustancialmente, en su incapacidad para observar con la atención que debiera ciertos desarrollos que se estaban produciendo en

---

<sup>260</sup> ABEL y LEWIS, C. M. (1985, p. 4).

<sup>261</sup> KAY (1989, p. 126).

<sup>262</sup> MARTÍ I PUIG (2001, p. 113).

<sup>263</sup> Consúltense, respectivamente, QUIJANO (2000, pp. 73-90); GUNDER FRANK (1967) (1991a, pp. 146-159) (1991b); SANTOS, T. (1970) (1978); FURTADO (1974); AMIN (1976) (1994); TORTOSA (1992) (1993). En esta última publicación, el título es muy sintomático, “El fantasma del desarrollo en América Latina”.

<sup>264</sup> Véanse, entre otras, las obras capitales de LENIN (1976b, pp. 372-500), LUXEMBURGO (1985) y BUJARIN (1934). Para una profundización sobre distintas interpretaciones del marxismo acerca del imperialismo en VALIER (1975).

<sup>265</sup> GUNDER FRANK (1967, p. 18).

<sup>266</sup> GUNDER FRANK (1969). Véase una posición diametralmente opuesta en PREBISCH (2006), otro integrante de la CEPAL, en donde defiende una opción claramente keynesiana. Para otra visión precedente del campo del marxismo, consúltense TROTSKY (1977b, pp. 237-342) (2001).

los países del Tercer Mundo. Evolución, por otra parte, que generaba otros escenarios muy diferentes a los previstos por este paradigma.

Así, “(la) inyección de inversiones extranjeras crea islas de alto desarrollo, empresas modernas en el mar del atraso y el tradicionalismo. Éstas sirven como ejemplo: educan a una clase obrera capacitada, preparan a una clase empresarial local, abren oportunidades para empresas subsidiarias de cooperación, producen incentivos para imitar su éxito económico. Las motivaciones empresariales nacen y se extienden, surge lentamente una clase media local, comienza la acumulación de capital local. A un determinado nivel, estos cambios graduales, cuantitativos, pueden producir un salto cualitativo, un ‘despegue’ del crecimiento y del desarrollo indígena, que haga disminuir gradualmente la dependencia”<sup>267</sup>.

Contraponiéndolo a los vaticinios de los teóricos de la dependencia, se ha puesto el ejemplo de los denominados países de *reciente industrialización* o de *industrialización tardía* como México, Chile, Argentina y Brasil pero, sobre todo, en los llamados *tigres del Pacífico*, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán, Singapur, Malaysia. Para estos críticos, “han sabido escapar de la trampa del subdesarrollo y han logrado iniciar sendas duraderas de crecimiento autosostenido”<sup>268</sup>.

En consecuencia, se ha considerado que las soluciones aportadas por este paradigma, tanto las de naturaleza epistemológica como las de carácter metodológico, no podían ser calificadas como útiles para explicar cómo se da, cuando se produce naturalmente, y de qué forma la interrelación entre prosperidad económica y democracia precisamente en estas zonas del planeta.

Sin desmerecer la pertinencia de algunas de las carencias punteadas, tampoco podemos perder de vista que ciertos enfoques críticos están estrechamente unidos con los criterios ideológicos emanados desde determinados ámbitos occidentales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, etc., propalándose en la difusión de un discurso legitimador del estatus quo y el empleo específico de una terminología que trata de sustentarlo.

Las cita que se va a reproducir ayuda a valorar en su justa medida la anterior idea, puesto que “lo característico de la reciente industrialización asiática son dos rasgos, que difieren de los previos modelos de industrialización histórica<sup>269</sup>...: un sorprendente igualitarismo social y un claro intervencionismo gubernamental... Este igualitarismo acompaña, en efecto, a unas relaciones laborales rígidas y autoritarias, con bajos niveles salariales (que garantizan una elevada competitividad exportadora a estas economías, dada la excelente relación de intercambio)”<sup>270</sup>.

Ya en la década de los ochenta del siglo XX, se pudo observar que “coincidiendo con el desarrollo de tendencias neoconservadoras en Estados Unidos y Reino Unido, se extendió [“nuevamente”, nota nuestra] la asociación entre modernización, sociedad de mercado, sistema capitalista avanzado y democracia, desvinculándose la conexión entre

---

<sup>267</sup> Véase en SZTOMPKA (1995, pp. 111-124) el texto reproducido y una explicación ampliada a este respecto.

<sup>268</sup> Véase GIL CALVO (1995, p. 358).

<sup>269</sup> BANCO MUNDIAL (1993); AMSDEN (1994).

<sup>270</sup> GIL CALVO (1995, p. 359). Contrástense estos argumentos con los expuestos en GUNDER FRANK (1976) en su polémica contra la Escuela Económica de Chicago y sus aplicaciones en Chile.

movimientos sociales y democracia”<sup>271</sup>. El reiterado discurso expositivo sobre la sucesión lineal de paradigmas volvía a ponerse en cuestión.

#### 1.2.2.4. *La tercera generación*

Dado que se trata de una crítica a un componente emplazado en el centro neurálgico de las teorías de la primera y de la segunda generación que han abordado la quiebra de los regímenes dictatoriales y su recambio democrático, debemos hacernos eco de la misma. Dicha diatriba va asociada a elementos que reposan en una perspectiva monocausal y/o determinista, aunque éstas varíen en función de factores que van desde los “materiales” (datos económicos, patrones de acumulación) hasta los “inmateriales” (cultura política, valores, etc.)<sup>272</sup>.

La exposición de estas insuficiencias se presenta de una forma un tanto singular pero no por ello menos manejada, en tanto en cuanto “1) el punto de vista económico reduce la política a un epifenómeno de las estructuras económicas (es paradigmática, en este sentido, cierta tradición marxista basada en la teoría de los ‘modos de producción’); 2) el criterio sociológico considera que la movilidad social afecta a las demandas y exige nuevos recursos, lo que puede provocar problemas de sincronización (Apter, Huntington) y acelerar el cambio político (esta aproximación es típica de funcionalistas y sistemistas); 3) el enfoque directamente político subraya la centralidad de los actores y las instituciones que inciden en el aumento de las demandas de participación y control”<sup>273,,274</sup>.

De las tres opciones mencionadas, la única que no está debidamente documentada es la referida a la “cierta tradición marxista” que entiende la política como mero “epifenómeno de las estructuras económicas”. De su lectura, se desprende dos reflexiones al menos. Se desconoce quiénes son las otras teorías proclives al susodicho tratamiento y, a su vez, se ignora quiénes son los sostenedores de esa interpretación “tradicional” del marxismo<sup>275</sup>.

Esta peculiar exposición no se circunscribe al ámbito de las ciencias políticas. En el campo de la antropología, por ejemplo, podemos encontrarnos con el mismo tipo de presentación. Hemos escogido una tesis doctoral recientemente presentada, en donde se puede comprobar el alcance de la misma, particularmente si nos fijamos en el concepto de cultura.

En las más de treinta páginas dedicadas al susodicho concepto, hay más de veinte referencias terminológicas al universo marxista, sobresaliendo “Marx”, “marxismo”,

---

<sup>271</sup> GÓMEZ FERNÁNDEZ (2009, pp. 34).

<sup>272</sup> Para estos calificativos, véase MARTÍ I PUIG (2001, p. 114).

<sup>273</sup> ROUQUIÉ (1985, pp. 599-633).

<sup>274</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, p. 604).

<sup>275</sup> Obsérvese, a su vez, la siguiente expresión que coincide metodológicamente con la expuesta. Así, refiriéndose a los enfoques de Lipset y de Huntington, debidamente referenciados, y sus derivaciones en el surgimiento de la sociología histórica, plantea que “(...) Lo que había de determinismo estructural en algunas elaboraciones de este enfoque le permitió una conexión analítica con algunas elaboraciones marxistas, aunque, obviamente, ambas diferían drásticamente en la orientación normativa”, en COLOMER (1994, p. 245). Se desconoce quiénes son los que han realizado esas “elaboraciones marxistas”, ya que, no figura ninguna otra mención en el artículo.

“marxista”, pero no hay ni una sola cita de las obras, artículos o escritos sobre el fundador del socialismo científico<sup>276</sup>.

También se puede localizar en la sociología. Hemos elegido una publicación de esta disciplina que ha tenido un éxito notable aunque solo sea por las reiteradas ediciones realizadas. Pese a que se dedica un apartado titulado *Marxismo y revolución*, no figura tampoco ni una sola cita de Marx o de Engels, o de algunos de sus más destacados seguidores como Lenin, Rosa Luxemburgo o Trotsky.

Eso sí, la exposición va acompañada, curiosamente, de referencias de otros investigadores que se oponen, o son críticos, con dicha ideología<sup>277</sup>. Según esta presentación, deberíamos de entender su interpretación como un dogma de fe, puesto que, el lector, si se ciñe a lo narrado, no tiene más opción que validar la misma<sup>278</sup>.

Siguiendo en esta disciplina, este tratamiento se lleva a cabo incluso por investigadores que se autoadscriben al marxismo. Así, en un artículo de 1979, se juzgaba que el pensamiento de Engels y Lenin sobre la democracia burguesa no era válido, opinión absolutamente legítima y que no entramos a valorar sobre su corrección o no, sustanciándose, única y exclusivamente, en dos frases entrecomilladas de apenas una línea cada una<sup>279</sup>.

Aunque sea una variante “transdisciplinar”<sup>280</sup>, la sociología histórica, nos tenemos que detener en un trabajo clásico de este enfoque. Se punteaban, al hilo de la archiconocida frase de “¡Sin burguesía, no hay democracia!”, las enormes dificultades que ocasionaba el derribo del poder de la aristocracia terrateniente solo a través de la comercialización de las actividades del sector primario bajo la égida del mercado. Era imprescindible la aparición de “una nueva clase dominante” dedicada al comercio y a la industria, urbana, que posibilitara su fortalecimiento previo al nacimiento de la democracia<sup>281</sup>.

El problema surge, nuevamente, porque esa elucidación se trataba de ratificar aludiendo a que Marx y Engels eran de la misma opinión. Aspecto que no se demuestra documentalmente hablando y que, para más inri, de las lecturas de ambos revolucionarios, no se extrae precisamente esa conclusión. La mencionada correlación

---

<sup>276</sup> MELGOZA (2011, pp. 59-90).

<sup>277</sup> GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, pp. 371-374). Esta publicación tuvo su primera edición en 1995, habiéndose reeditado en 1996, 2004 y 2009.

<sup>278</sup> Así también ocurre con ESPINA (2005, p. 32) para quien “a mediados del siglo XIX Carlos Marx concluía, cargado de evidencia empírica, que el modelo de la economía política clásica condenaría al proletariado a la esclavitud sempiterna, lo que suscitó temor creciente en las filas obreras de todo el continente. Sin embargo, la evolución subsiguiente, hasta la Primera guerra mundial, demostraría que su vaticinio estaba equivocado, porque los salarios reales ingleses se duplicaron”. En vano, se encontrará la justificación documental de tal vaticinio marxista, además de que, en pureza, no se alcanza a comprender la estricta relación que establece entre el aumento salarial en Inglaterra, suponiendo que tal afirmación fuera exacta porque tampoco se referencia, con el abandono de la “esclavitud sempiterna”. Véase, en este mismo sentido, el artículo de PARAMIO (1990, pp. 151-174) con el fin de constatar otro ejemplo diáfano de “interpretación” de Marx a través, en este caso, de un apartado sobre la “sociología de la revolución”, a la que se dedica un espacio considerable, pero sin referenciar ni una sola obra del pensador alemán si no es a través de diversos “estudiosos”.

<sup>279</sup> THERBORN (1979, p. 7).

<sup>280</sup> El término en PASTOR VERDU (2007, p. 1).

<sup>281</sup> MOORE (1966, pp. 418-419 y 423-425).



burguesía y democracia, en todo caso, la establecían respecto de un determinado modelo político de “democracia”,<sup>282</sup>.

Este singular tratamiento no tiene nada de novedoso. Ya fue puesto en evidencia, entre otros, por un economista que, aun defendiendo posiciones contrarias a las tesis marxistas, patentizó que, en una parte significativa de trabajos universitarios con apariencia erudita, se insistía machaconamente en lo que el marxismo quiso expresar, más que en lo que realmente planteó, llevándose a cabo sin base documental alguna, o de forma extremadamente deficiente<sup>283</sup>.

Como paso previo a las explicaciones proporcionadas por los paradigmas de la tercera generación, conviene detenernos en cómo se ha expuesto el “declive” de los anteriores, especialmente en el modo de exposición empleado no solo para este caso concreto sino en general<sup>284</sup>.

En la mayoría de las descripciones que se efectúan sobre el estado de la cuestión de las transiciones hacia la democracia, se suelen rotular con tinta indeleble los déficits que presentan a la hora de explicar, particularmente desde un punto de vista empírico, las transiciones habidas y, en especial, las que podían darse a corto, medio y largo plazo.

El principal interés reside, pues, en que el advenimiento del nuevo paradigma se justifica porque intenta cubrir los vacíos de los anteriores y proporcionar así un avance digno de mención en la búsqueda de una comprensión más satisfactoria del objeto a estudiar, desde un punto de vista científico.

De este enfoque, se derivan, lógicamente, exposiciones como la siguiente, en donde se plantea que “las estrategias de investigación utilizadas hasta entonces para el estudio de las transformaciones de los regímenes políticos hacia la estabilidad y la democracia, centradas en condiciones objetivas, principalmente económicas, culturales y sociales (a menudo a expensas de soslayar la dinámica política coyuntural), se vino abajo”<sup>285</sup>.

Manteniendo un punto de vista inconformista, podremos detectar que el cambio paradigmático que se va a ir gestando parece no apartarse excesivamente de los mismos derroteros ideológicos. Pese a que el énfasis ya no se cimenta en el diseño de una serie de requisitos sociales y/o económicos que auspiciaban la democratización, sino en los análisis estratégicos y las opciones contingentes, junto a la manifestación de posibles pautas regulares, no varía “el escenario del cambio”, prevaleciendo las condiciones pacíficas, las variaciones gradualistas, el protagonismo de los mismos actores y, sobre todo, la no ruptura radical del sistema<sup>286</sup>.

---

<sup>282</sup> “La revolución fue el triunfo del tercer Estado, es decir, de la gran masa activa de la nación, a cuyo cargo corría la producción y el comercio, sobre los estamentos hasta entonces ociosos y privilegiados de la sociedad: la nobleza y el clero. Pero pronto se vio que el triunfo del tercer estado no era más que el triunfo de una parte muy pequeña de él, la conquista del poder político por el sector socialmente privilegiado de esa clase: la burguesía poseyente”, en ENGELS (1974, p. 126). Véase, asimismo, MARX y ENGELS (1989). Para un desarrollo sobre esta cuestión, véase GONZÁLEZ PALMIRA (2002).

<sup>283</sup> SOWELL (1967).

<sup>284</sup> Para una muestra de este tipo de estudios, entre una amplia oferta, sobre los paradigmas “estructuralista” y “estratégico”, consúltense DÍAZ-GIJÓN (1996, pp. 89-108); PÉREZ DÍAZ (1993); GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, pp. 369-398).

<sup>285</sup> MARTÍ I PUIG (2001, p. 116).

<sup>286</sup> Para CÁRDENAS (1994, p. 45), la “ruptura” demuestra, empíricamente, que en países como “Grecia, Portugal, Argentina, Irán, Nicaragua y algunos del este de Europa como Rumanía, no hacen atractiva esta

No resultaba casual que la atención se fijara en cómo la sociedad participaba en los procesos en que los regímenes autoritarios<sup>287</sup> podían ser reemplazados, máxime cuando, en función de cómo se expresara y articulara dicha intervención, podía dar al traste, o consumarse, la meta trazada de antemano: una democracia homologable a los criterios del mundo occidental sustentados en la existencia ineluctable de la economía de mercado.

Estas investigaciones eran el resultado de indagaciones que no iban tanto al encuentro de condiciones únicas e idénticas para comprender la existencia, o no, de regímenes democráticos, sino en un esclarecimiento que tuviera como eje central la diversidad de circunstancias y factores que pueden dar lugar a aquéllos.

Dicho de otra manera, que “el resultado final dependa menos de las condiciones objetivas en torno a las acciones rutinarias que de las evaluaciones subjetivas que conllevan las opciones estratégicas únicas, tiene la ventaja de recalcar las decisiones colectivas y las interacciones políticas, cuya importancia ha sido muy subestimada en la búsqueda de condiciones previas [noción de contingencia<sup>288</sup>],”<sup>289</sup>.

Podemos inferir que la balanza “analítica” se decantaba hacia las decisiones tomadas por los actores políticos estratégicos, tanto de los que lideraban el régimen autoritario, en particular, como de los que encabezaban la oposición, en mucha menor medida. Esas decisiones se veían mediatizadas por la incertidumbre generada por desconocer cómo iba a funcionar la propia transición<sup>290</sup>, siendo su resultado final, eso sí, fruto de la negociación de los precitados actores.

Parece razonable pensar que, haciendo hincapié en las estrategias adoptadas por estos presuntos protagonistas, se iba a profundizar en las mismas, al objeto de comprender la diversidad que se había dado -y se seguía produciendo- en las transiciones políticas. Así, prorrumpían cuatro “tipos ideales de regímenes de transición”, asumiéndose que no agotaban todos los espacios posibles:

1. Pactados, cuando en el seno de las élites llegan a una transacción multilateral (se incluye el caso español como ejemplo más llamativo).
2. Impuestos, cuando las élites fuerzan unilateralmente el cambio.
3. Reformistas, cuando las masas entran en la escena pública imponiendo pacíficamente una solución de transacción.
4. Revolucionarias, cuando dichas masas se alzan en armas y derrotan militarmente al régimen dictatorial<sup>291</sup>.

---

forma para concretar la transición”. Véase una explicación que vehicula este tipo de análisis en O’KANE (2000).

<sup>287</sup> Véase MORLINO (1988, pp. 129-178).

<sup>288</sup> Para una interpretación del concepto de contingencia, véanse MARCH y OLSON (1984, pp. 734-749); KARL (1990, p. 6). Este último apunta a que los resultados de los procesos de cambio político no dependen tanto de las condiciones objetivas contextuales como de las subjetivas relacionadas con las decisiones estratégicas de las élites políticas [nota nuestra].

<sup>289</sup> KARL y SCHMITTER (1991, p. 286). Consúltense, asimismo, O’DONNELL y SCHMITTER (1986); PRZEWORSKI (1988, pp. 59-80) (1989).

<sup>290</sup> Para aquilatar al máximo el grado de incertidumbre, véase PRZEWORSKI (1989, pp. 79-104); KARL (1995, pp. 432-459).

<sup>291</sup> KARL y SCHMITTER (1991, p. 289 *et passim*). Para HUNTINGTON (1994, pp. 120-143), sin embargo, habría tres en función de la posición que ocupan los principales actores políticos en el inicio de la transición: Transformaciones (gobierno más fuerte que la oposición) (sic), reemplazos (debilidad

Estos cuatro grupos referidos no ayudan a valorar realmente la dinámica de los mismos, entre otras cuestiones porque dificultan la percepción del ensamblaje al que se ven sometidos durante sus trayectos, exteriorizan la manifiesta ahistoricidad que atesoran cuando son escrutados y afloran los distintos matices, así como impiden divisar en toda su dimensión el contexto general en el que se encuentran delimitados de una u otra forma<sup>292</sup>.

Aunque los propios autores ponen de manifiesto algunas de las limitaciones de la clasificación expuesta, mantienen, grosso modo, la validez de la misma. Se escoge el caso de los acontecimientos históricos de Polonia en 1981 para mostrar su complejidad, dado que podrían ser ubicados, al unísono, en distintas fases según la clasificación sugerida.

Da la impresión de que, pese a este reconocimiento, no parecen extraerse las conclusiones que del mismo se desprenden. Ciñéndonos a las revoluciones que son calificadas como tales en su artículo, podemos comprobar cómo esta disposición no funciona. Por señalar un rasgo esencial de aquéllas, observamos cómo forman parte países en los que las estructuras capitalistas fueron transformadas (la Rusia de 1917, la Yugoslavia de 1945 o la Cuba de 1959) con otras naciones en las que no llegó a consumarse tal cambio (México en 1910, Nicaragua en 1959 o Bolivia en 1952, aunque en este caso se apunta que resulta más compleja su inclusión). Y estas modificaciones se nos antojan cruciales para que sea algo útil la mencionada taxonomía.

En el devenir de esas revoluciones, se dieron momentos, de distinta amplitud temporal y espacial por supuesto, que podrían ser calificados tomando varios de los tipos ideales expuestos, incluyendo desde su gestación hasta su culminación naturalmente. Por tanto, la “complejidad” polaca o la boliviana parecen no ser exclusivas, ni siquiera serían los únicos ejemplos a destacar, lo que pondría en cuestión la validez de la citada clasificación.

Con este bagaje teórico e ideológico de fondo<sup>293</sup>, se fueron desplegando las denominadas teorías de naturaleza elitista, que forman parte de las etiquetadas como de

---

reformistas y fortaleza conservadores, oposición in crescendo) y trasposos (acción combinada gobierno y oposición). Para SHARE y MAINWARING (1986b, pp. 175-215); SHARE (1987, pp. 525-548) y (1990b, pp. 143 y ss.), entre otros, se dan también tres formas básicas aunque con denominaciones diferentes: Reforma, transacción o transformación (véase el caso español); ruptura, sustitución o colapso, y retirada o *extrication*. Para este último concepto, véase PRZEWORSKI (1991, p. 11). Para DELICH (1983, p. 1), se pueden dar transiciones controladas, incontroladas (Lanusse en Argentina), permanentes (Brasil entre los setenta y los ochenta), acordadas (España) y revolucionarias (la sandinista en Nicaragua). Para el caso de las “transiciones” habidas en los países del “socialismo real”, véanse algunas tipología específicas en SZABLOWSKI y DERLIEN (1993, pp. 304-324); VON BEYME (1993, pp. 409-425).

<sup>292</sup> Una observación muy parecida se podría efectuar respecto a los cuatro tipos de gobiernos provisionales de SHAIN y LINZ (1995): los encabezados por la oposición, los compartidos, los liderados por herederos del régimen autoritario y los que están tutelados por la ONU.

<sup>293</sup> Asimismo, se debe hacer notar que este paradigma emplea herramientas analíticas provenientes del enfoque de la “elección racional”, y de las teorías del nuevo institucionalismo, de juegos y de la agencia. Véase, entre otros, ROKKAN (1970); GEHRLICH (1973, pp. 94-113); ROSE (1974); MARTÍNEZ GARCÍA (2004, pp. 139-173), en donde se proporciona una extensa bibliografía sobre el citado “enfoque”. Para una explicación detallada sobre la teoría de los juegos, y su aplicación a las transiciones políticas, consúltense, entre otros, BRAMS (1994); MORROW (1998); ACEMOGLU y ROBINSON (1999); COLOMER (1998); PRATS (1999). Consúltense, entre otros, la aplicación de la teoría de los juegos en COLOMER (1990), para la transición española, y PRZEWORSKI (1991), para las transiciones latinoamericanas y de Europa del Este. Para una crítica sobre estos postulados, entre otros, véase

la tercera generación<sup>294</sup>. En efecto, “el análisis de las opciones estratégicas que enfatiza los estudios de transiciones, se centra en el estudio a las élites políticas en tanto que éstas representaban la ‘agencia’ emprendedora del cambio. Así, a menudo, el estudio de las élites pasó a ser uno de los objetos prioritarios en la agenda de los investigadores. De este modo, las teorías de la ‘tercera generación’ primaron el estudio de las élites y de sus estrategias en el marco de procesos tanto de desmantelamiento de regímenes autoritarios, como de creación y formulación de reglas de juego democrático de los nuevos sistemas políticos”<sup>295</sup>.

Es importante evidenciar que los ejes cardinales de la teoría elitista gravitan en torno a una serie de ideas fundamentales. Por un lado, si había que remontarse a los prolegómenos del cambio político, era imprescindible partir de la base de la existencia de choques, de diversa índole e intensidad, en el seno de los clanes dominantes del poder dictatorial. La terminología acuñada para calificar a estos grupos fue de aperturistas (blandos) e inmovilistas (duros)<sup>296</sup>.

Dado el énfasis otorgado a este enfrentamiento en los intersticios de la cúspide política (que, en la mayoría de los casos, constituía también las cimas económica y social)<sup>297</sup>, el protagonismo en su máxima expresión se hacía recaer en los que se denominaban “aperturistas”, a los que se atribuía una decidida apuesta por finiquitar el régimen vigente en la configuración vigente en aquellos momentos y su sustitución por otro que albergara cambios de cierta importancia<sup>298</sup>.

---

KITSCHOLT (1993) y VIDAL DE LA ROSA (2008, pp. 221-236). Para el nuevo institucionalismo, véanse, entre otros, EISENSTADT (1972); EVANS (1985); STEPHEN (1988); COLLIER, R. B. y COLLIER, D. (1991); COLOMER (1994, p. 251); LICHBACH y ZUKERMAN (1997).

<sup>294</sup> Véanse, entre otros, O’DONNELL (1986); BALOYRA (1987); PALMA (1988, pp. 69-92) (1990); PRZEWORSKI (1992, pp. 105-152). A modo de antecedentes de estas teorías, véanse, al menos, los trabajos ya citados de Pareto, Mosca y Michels. Para una breve disertación sobre los principales postulados de los investigadores mencionados, véase BOLÍVAR MEZA (2002, p. 406 [386-407]), particularmente cuando reseña que “(...) La lucha entre las elites y la circulación de las mismas es la esencia de la historia, por ello, los levantamientos populares no tienen verdaderas consecuencias positivas para el pueblo. Sirven sólo para facilitar la caída de la vieja elite y el surgimiento de la nueva. Las elites usan a las clases inferiores, apelando a sus sentimientos, con el fin de conservar o tomar el poder. En realidad la lucha no se da entre una aristocracia y el pueblo, sino entre dos aristocracias que luchan por el poder”.

<sup>295</sup> MARTÍ I PUIG (2001, p. 118). Consúltense, a su vez, O’DONNELL (1986); BALOYRA (1987); PALMA (1988); PRZEWORSKI (1992); HIGLEY y GUNTHER (1992).

<sup>296</sup> Para HUNTINGTON (1994, p. 117), sin embargo, no es tan significativa esta distinción. Estima mucho más decisivo el comportamiento político de las élites respecto a la democratización.

<sup>297</sup> Bien es cierto que, al menos formalmente, se contemplaban que los impulsos podían provenir desde arriba, desde abajo y desde fuera, en STEPAN (1986, pp. 64-84).

<sup>298</sup> La siguiente afirmación valida este razonamiento, por cuanto no hay transición “cuyo comienzo no sea consecuencia, directa o indirecta, de divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario, principalmente las fluctuantes divisiones que separan a los *duros* de los *blandos*”, en O’DONNELL (1988, p. 37, la cursiva en el original). Para una caracterización más amplia de ambos sectores, consúltense la misma obra, ID. (1988, p. 32). Con anterioridad, ya SCHMITTER (1975, pp. 5-33) enfatizaba que, en los estudios sobre los regímenes autoritarios en transición, era incluso más importante el conflicto en el seno de los gobernantes que los enfrentamientos entre éstos y los gobernados. Ahora bien, según COLOMER (1994, pp. 247-248), es necesario incidir en el cambio tan fundamental que se observa en O’DONNELL (1973, 1978), por cuanto pasó de un esquema basado en factores estructurales a la irrenunciable defensa de las elecciones voluntarias por parte de los actores sociales y políticos para explicar la quiebra de los autoritarismos.

Por otro lado, otra idea básica reside en validar que el liderazgo del proceso procede de “arriba” sin ningún género de dudas, en la medida en que la transición está domeñada y guiada por las élites políticas<sup>299</sup>, dejando en el ostracismo la influencia que se pueda otorgar a la intervención del resto de la sociedad, particularmente de sus estratos y grupos sociales que forman la base de la pirámide, en la consecución de un régimen democrático<sup>300</sup>.

La siguiente aseveración ratifica lo expuesto, en tanto en cuanto “los tipos de transición más frecuentemente encontrados son transiciones desde arriba... Las transiciones son ‘producidas’ por actores que eligen estrategias conducentes al cambio del tipo de régimen... Los modos que han conducido frecuentemente a la instauración de algún tipo de democracia política son las ‘transiciones desde arriba’”<sup>301</sup>.

Se colige que el mencionado confinamiento, incluso en el supuesto en que no se produjese, habría que impulsarlo. Todos aquellos movimientos populares que intentaran suprimir, o limitar, este sello distintivo provocarían un desvío de la marcha hacia la democracia, dado que se les otorga un rol antisistémico y unos fines radicales intrínsecos. Si la transición se encaminara por otros derroteros, llevaría aparejado tales consecuencias negativas que derivarían en la imposibilidad de lograr la anhelada democracia y, sobre todo, se aproximarían “peligrosamente” a una situación revolucionaria<sup>302</sup>.

Se ha intentado demostrar que las transiciones políticas dirigidas por las élites, incluyendo aquéllas que ya lideraban el régimen no democrático, no suponen ningún freno para que se produzcan cambios significativos y se consoliden a posteriori desde un punto de vista democrático. Arguyen que “el caso español demuestra que esos temores carecen de fundamento. Una versión *rupturista* de la transición no sólo habría puesto en peligro el propio proceso de democratización, sino que además tampoco habría garantizado una mayor ‘calidad’ del sistema político resultante”<sup>303</sup>.

Al objeto de corroborar los criterios apuntados, valgan los siguientes fragmentos textuales que posibilitarán un mayor entendimiento de sus razonamientos. En el primero de ellos, se dice que “ninguna democracia política estable ha resultado de la transición

---

<sup>299</sup> Véase en KARL (1990, pp. 8-9). También defiende esta tesis LINZ (1990, p. 19).

<sup>300</sup> Véase esta primacía de las élites en detrimento de la base de la sociedad, entre otros, en PALMA (1991, pp. 21-31) y GUNTHER (1992, pp. 38-79). En todo caso, se llega a reconocer la presencia de las masas si es a modo de “elemento coadyuvante relevante”, en CÁRDENAS (1994, p. 32), y en línea con lo expresado por AGULERA DE PRAT (2006, p. 613). Incluso, se llega a valorar dicha participación positivamente siempre y cuando esté liderada por actores responsables, ya que “un pueblo sin líderes y desorganizado, que llene las calles exigiendo un cambio de régimen, puede ser incapaz de negociar una transferencia del poder o la participación en él, o los procesos para lograr ese fin, y puede ser empujado hacia posiciones intransigentes y, de este modo, sus esfuerzos acabarán, si no en revoluciones, sí en represión”, en LINZ (1990, p. 21).

<sup>301</sup> KARL y SCHMITTER (1991, pp. 289 y 295). Véase, en este mismo sentido, DIAMOND (1988-1989); PALMA (1990); HIGLEY y GUNTHER (1992); WELSH (1994, pp. 379-394); LINZ y STEPAN (1996). Es más, se ha intentado “acoplar” la realidad histórica a los análisis teóricos con el fin de que puedan ser validados. Véase, entre otros, SCHMITTER (1995, pp. 5-37), para quien la “sociedad civil” era extraordinariamente débil cuando se produjo la caída de las dictaduras del sur de Europa, por lo que, apenas desempeñaron un rol relevante.

<sup>302</sup> “La evidencia empírica muestra que la pura dinámica de las movilizaciones hace que el futuro hacia la democratización sea incierto”, en CÁRDENAS (1994, p. 40), argumentando sobre las vías de transición establecidas por STEPAN (1988a, pp. 105 y ss.).

<sup>303</sup> POWELL (1997a, pp. 92-93, la cursiva en el original).

de un régimen en el cual las masas han ganado control, incluso momentáneamente, sobre las clases tradicionalmente gobernantes”<sup>304</sup>.

Mientras que, en el segundo, se vaticina que “cuando los dirigentes autoritarios son desplazados por la fuerza, y los substituye una nueva élite que representa a bases populares, es poco probable que a continuación se implante una democracia política”<sup>305</sup>. Por tanto, no se puede tachar de incoherente el tratamiento proporcionado a las masas por parte de los “*transitólogos o transicionólogos*”, ya que, generan incertidumbres y minan los procesos hacia la democracia “perturbando la paz social y alterando el orden público”<sup>306</sup>.

Este cambio de rumbo del enfoque estructural-funcionalista supuso dos importantes modificaciones metodológicas. En la primera, se establece que las relaciones causales entre las variables son solo probabilísticas, por lo que, los resultados se pueden catalogar de inciertos. En la segunda, el producto final (*outcome*) es fruto de una suma de consecuencias que se van mostrando a lo largo de su itinerario, cuyo impulso viene determinado de manera directa por las decisiones de las élites<sup>307</sup>.

Precisando aún más, “un análisis sobre las transiciones debe evaluar tres cuestiones. La primera está relacionada con la necesidad de definir quiénes son aquellos que, con su acción política, intervienen de forma directa en las transformaciones consideradas (Fuerzas Armadas, partidos políticos, etc.). En segundo término, es preciso identificar el proceso seguido para la reproducción de sus estrategias políticas (negociación, pactos, etc.). Por último, hay que reconocer los hechos políticos a través de los cuales los actores evidencian tanto sus estrategias políticas como los recursos de poder disponibles (constitución, elecciones, etc.)”<sup>308</sup>.

Entrando en el ámbito de las críticas vertidas sobre este paradigma, se han nucleado, por un lado, en que, al infravalorarse los condicionantes históricos, se corre el peligro de que las argumentaciones recaigan, única y exclusivamente, en la voluntad de los líderes políticos<sup>309</sup>, lo que propicia una sobreestimación de sus rasgos psicológicos.

Mientras que, por otro lado, las explicaciones ofrecidas eran presa de una grave contradicción, por cuanto la llegada de la democracia se hacía depender de dicha voluntad, mezclada con una dosis apreciable de suerte, en contraste con que el colapso de la democracia dependía de factores de índole estructural<sup>310</sup>.

Se podría concluir, en efecto, que el paradigma elitista es una apuesta teórica en la que se exalta no solo la presencia destacada de las élites y la práctica ausencia del resto de la sociedad en este tipo de transiciones, sino que se consideran idóneas aquellas estrategias

---

<sup>304</sup> KARL (1990, p. 12). Asimismo, consúltese LINZ (1990, p. 18).

<sup>305</sup> KARL y SCHMITTER (1991, pp. 294-295).

<sup>306</sup> Véase una crítica sobre esta tratamiento en DURÁN MUÑOZ (2002, pp. 21). En esta obra, el autor analiza el caso español para ejemplificar su disidencia.

<sup>307</sup> AGÜERO y TORCAL (1993, p. 332).

<sup>308</sup> MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (2009, s-p).

<sup>309</sup> KARL (1990). REMMER (1991, p. 490) añade la escasa atención a las grandes macroteorías, un empirismo desnudo y una especie de reciclaje intelectual respecto de anteriores teorías de la modernización.

<sup>310</sup> Véase una elucidación muy concreta sobre esta cuestión en BERMEO (1990, pp. 359-377). Consúltese, además, LEVINE (1988, pp. 377-394); REMMER (1991, p. 484); HIGLEY y GUNTHER (1992); LINZ y STEPAN (1996).

y procedimientos que contengan esas características y que, evidentemente, obtengan unos resultados acordes con las mismas<sup>311</sup>.

A lo sumo, se apuesta por un modelo aparentemente ecléctico entre decisiones individuales y relaciones socioeconómicas en un momento dado, si bien, observando el conjunto de sus publicaciones, no se llegó a abandonar el predominio del primer factor mencionado<sup>312</sup>.

Una aplicación de utilización ideológica la podemos encontrar en la transición a la democracia en España, en especial con el rol conferido a la élite franquista y a la atención prioritaria otorgada a los llamados aperturistas<sup>313</sup>. De hecho, Vidal-Beneyto mostró la relación existente entre estos postulados y los intereses geoestratégicos de las potencias occidentales, que fueron canalizados, entre otros “surcos”, a través de sectores muy influyentes de la sociología del país norteamericano<sup>314</sup>.

¿Cuál era uno de los objetivos de este enfoque ciertamente llamativo? Antes de la caída del llamado “socialismo real” en la antigua URSS y en los países del Este de Europa, extrapolar el caso español a los países iberoamericanos en unos momentos de ascenso de la lucha de clases en dicho subcontinente<sup>315</sup>. ¿Cómo? Quitándole todo tipo de “impurezas”, lo que equivalía a restar todo el protagonismo que tuvieran los movimientos sociales, junto al que pudieran haber desempeñado organizaciones de izquierda con perspectivas transformadoras<sup>316</sup>.

Resulta muy sintomático evaluar otro tipo de “críticas” vertidas contra el paradigma elitista porque nos van a permitir comprobar no solo el alcance de las mismas sino atisbar su perfil teórico<sup>317</sup>. G. Almond, en su teoría de la democracia, se inclinaba

---

<sup>311</sup> Para comprobar algunas de estas críticas, véase BERMEJO (1997, pp. 305-322), aunque también la misma autora señala que una gran movilización puede provocar movimientos de reacción en las élites políticas desencadenando una panoplia de medidas represivas al objeto de defender sus posiciones privilegiadas, socavando el proceso de democratización.

<sup>312</sup> KARL y SCHMITTER (1991, p. 287), VALENZUELA (1992, pp. 57-104). También abogan por dicho eclecticismo en una perspectiva más general, entre otros, WEINER y ÖZBUDUN (1987, pp. xxi y 418), repudiando la rigidez en los diseños de la investigación, y MARCOS MARNÉ (2012, p. 20), en donde defiende “un marco metodológico combinado”. Ciñéndose al caso español, POWELL (1997a, p. 97, la cursiva en el original) resalta, sin embargo, que “los transitólogos... [han apostado] porque fue un proceso iniciado *desde arriba*, aunque impulsado *desde abajo* por amplios sectores de la sociedad y animado *desde fuera* por destacados actores y factores internacionales”. El autor no da ninguna referencia bibliográfica sobre esta reflexión.

<sup>313</sup> Aunque hay un apartado específico sobre esta temática, debe indicarse que no es fortuito el interés que adoptan los partidarios de este paradigma en difundir como modelo a exportar el de la transición española, en tanto en cuanto dicho modelo es conceptualizado de ejemplo paradigmático de “sociedad desmovilizada y despolitizada”. Consúltense esta visión de la transición española, entre una “oferta” muy abundante, en PAYNE (1987); GUNTHER (1992, pp. 38-80); LINZ (1993, pp. 141-186); PALOMARES (2006).

<sup>314</sup> VIDAL-BENEYTO (2001).

<sup>315</sup> Véase un breve compendio en MARTÍNEZ SEGARRA (1995, pp. 475-493); PARDO (1995, pp. 495-508).

<sup>316</sup> VIDAL-BENEYTO (2001). Véanse, asimismo, ORTIZ HERAS (2004, pp. 223-240); MARTÍN GARCÍA (2006, pp. 42-43). Para una muestra de esta peculiar utilización política, véase la publicación del que fuera consejero de la embajada de los Estados Unidos en España desde 1974 a 1978, EATON (1981). Hasta cierto punto, existía un nexo ideológico entre estos postulados y las teorías evolucionistas y neoevolucionistas, consúltense, entre otros, APTER (1968); FRANCISCO (2001, pp. 553-580). Una aplicación singular a la política decimonónica en BAGEHOT (2007) (2008).

<sup>317</sup> La afirmación que se reproduce a continuación refleja un cierto *continuum* ideológico que subyace entre los paradigmas de la transición, puesto que, la teoría elitista (“perspectiva estratégica”) “(...) No

porque ésta debía centrarse, básicamente, en el control que ejercen las no élites respecto de las élites, lo que parece otorgar a aquéllas un protagonismo indisimulado.

Ahora bien, obsérvese que el mecanismo propuesto, “(...) Siguiendo muy de cerca a Schumpeter, equipara a la política con un mercado en el que se compran y se venden cosas: las élites políticas venden proyectos, decisiones y acciones de gobierno, que las no élites compran mediante sus votos, eligiendo la opción que más les agrade, ejerciendo así un control de mercado, similar al que tiene el consumidor sobre el productor”<sup>318</sup>.

Continuando el paralelismo con la economía de mercado, apuesta por la *ineluctabilidad* de una división del trabajo en los regímenes políticos modernos y su correspondiente separación de funciones. Cada una de las clases, sectores y/o grupos tiene una función: las élites ejercen el poder y el resto las controla. Tras tipificar cuatro grupos distintos, sintetiza que, dado que el público en general no tiene capacidad, ni interés por la política, esta situación constituye un elemento beneficioso e indispensable para la democracia.

En línea con este razonamiento, “advierde que ningún sistema democrático podría funcionar con una elevada participación popular; las instituciones representativas democráticas no están diseñadas para que el público masivo intervenga continuamente en el proceso político, así sea planteando demandas, emitiendo opiniones o exigiendo atención. Tampoco podría funcionar el sistema democrático si la intervención de este público masivo no se da bajo el signo de la moderación”<sup>319</sup>. Podríamos equiparar esta concepción de la democracia a una especie de Despotismo Ilustrado dieciochesco<sup>320</sup>.

#### 1.2.2.5. *Elitismo versus participación popular*

Este entramado teórico tiene su colofón con la tipificación de las fases que suelen atravesar las transiciones políticas y que podríamos resumir de esta guisa, incluyendo a investigadores que no pertenecen al paradigma objeto de análisis:

1. Crisis del régimen autoritario, en donde se estudia su origen, la coalición política que lo encumbró, sus apoyos sociales, el alcance de su institucionalización y su legitimidad, entre otros aspectos<sup>321</sup>.
2. Preparación del nuevo régimen, en donde sobresale el enfrentamiento entre el poder y la oposición.

---

debe entenderse... como opuesta o excluyente a la teoría socioeconómica de la democratización; ésta define las condiciones generales que hacen probable el paso del autoritarismo a la democracia, mientras que la perspectiva de las estrategias comienza a ser pertinente allí donde la crisis del sistema autoritario ya es evidente, y a partir de ese momento su análisis es básicamente político y no socioestructural”, en GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, p. 391).

<sup>318</sup> GARCÍA JURADO (2008, p. 102). En este artículo, se lleva a cabo un estudio pormenorizado de la obra de Almond. Asimismo, consúltese SCHUMPETER (1950, pp. 321-360).

<sup>319</sup> GARCÍA JURADO (2008, p. 107). Opiniones recogidas en ALMOND (1960a, p. 138) y (1960b, pp. 553-572). Véanse estos mismos posicionamientos en HERMET (1991, p. 270).

<sup>320</sup> DAHL (1992, p. 266, la cursiva en el original) sugiere un “gobierno *para* el pueblo, o sea, gobierno de acuerdo con la voluntad del pueblo”.

<sup>321</sup> Véase una disertación a este respecto, por ejemplo, en MORLINO (1982, p. 99); MARAVALL y SANTAMARÍA OSSORIO (1988, p. 114); ALCÁNTARA (1992, pp. 10-11).



3. Decisión firme de cambio de régimen<sup>322</sup> que, en algunos casos, incluye su instauración de facto, significando, entre otros efectos, la ampliación de la participación y un principio de competencia por el poder.
4. Consolidación del régimen democrático<sup>323</sup>, en el que primen las formaciones políticas proclives al acuerdo y repudien actuaciones radicales<sup>324</sup>.

Respecto de este itinerario, todo pasa porque “para que la transición culmine con éxito es fundamental que una parte significativa del empresariado y el mundo financiero o los sectores decisivos de la nomenclatura estén dispuestos a abandonar el régimen autoritario...Si los grupos empresariales y financieros privados ven garantizados sus intereses serán ‘accidentalistas’ en cuestiones como la forma de gobierno o la organización territorial del Estado”<sup>325</sup>.

El paso inmediato después de esta reflexión ha consistido en justificar la necesidad de no atravesar estas líneas rojas si se quiere consolidar el proceso democrático. Así, “hay reglas de oro para culminar la transición (al margen de los procedimientos revolucionarios): no se puede expropiar masivamente a las clases propietarias (en las que debe incluirse a la *nomenklatura*) so pena de arruinar todo el proceso. Se pueden pactar repartos de riqueza y reformas sociales, pero no liquidar la economía de mercado o los intereses corporativos de la anterior *nomenklatura* pues los actores que no acepten este criterio serán marginados”<sup>326</sup>.

Aunque pequemos de reproducir demasiadas citas, es muy significativa la que proponemos por cuanto ubica la variante precitada en el seno de la mayor parte de las teorías de la transición. Resulta “un lugar común en las teorías de las transiciones afirmar que durante ellas no son convenientes las negociaciones sobre aspectos económicos, sociales, etcétera; sin embargo, esto no puede descartarse del todo, pues en transiciones exitosas como la española, los actores políticos y sociales negociaron los Pactos de la Moncloa, que tuvieron por finalidad contener las demandas obreras y crear un clima de tranquilidad entre el empresariado y los sectores conservadores”<sup>327</sup>.

Sin embargo y coetáneamente a esas experiencias, existían importantes sectores de la población que carecían de riqueza alguna, que apenas tenían para vivir o que atravesaban numerosas dificultades para lograr una vida más o menos digna. Dichos sectores, cuantitativamente significativos, permanecían, y en esa situación siguen buena parte de los mismos, “marginados”. Para las teorías de la transición, en cambio, no son

---

<sup>322</sup> Cambio de régimen que puede presentar cuatro modalidades según las estrategias adoptadas de pacto, reforma, imposición y revolución, tal y como sugiere KARL (1990, pp. 8-11).

<sup>323</sup> Véase una reflexión sobre la consolidación democrática en LINZ (1990, pp. 27-32). Debemos de reseñar que SCHMITTER (1985, pp. 1-26) opina que el concepto consolidación de la democracia puede ser una contradicción en los términos, dado que la democracia, por definición, es el “reino de la incertidumbre”. Además de los citados, consúltense diferentes definiciones del concepto “consolidación democrática”, entre otras, en MORLINO (1986, pp. 7-61); PALMA (1988, pp. 69-92); LAMOUNIER (1988); HIGLEY y GUNTHER (1992); VALENZUELA (1992, pp. 57-104); AGÜERO (1995a, pp. 124-165) (1995b); HUNTINGTON (1994); LINZ y STEPAN (1996).

<sup>324</sup> Consúltense otras taxonomías, con diferentes variantes por supuesto, en MORLINO (1985); SHARE y MAINWARING (1986a, pp. 87-135); PALMA (1990, p. 138); COTARELO (1992, pp. 3-30); ALCÁNTARA (1994); SHAIN y LINZ (1995); AGUILERA DE PRAT (2006, p. 615).

<sup>325</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, pp. 607 y 611).

<sup>326</sup> Ídem, p. 616, la cursiva en el original.

<sup>327</sup> CÁRDENAS (1994, p. 28). Véase asimismo MANSILLA (2000, pp. 77-102).

tan determinantes sus preocupaciones y, en consecuencia, no entran dentro de las “reglas de oro” proporcionarles “tranquilidad”, ni satisfacer “sus intereses”<sup>328</sup>.

No parece fortuito que “(...) Para los que esperaban un cambio radical, el desencanto fue inmediato; pero para la mayoría, el desencanto se fue gestando con el desenvolvimiento progresivo de la democracia, cuando ésta mostró sus limitaciones, y se desvaneció la expectativa de que a través de ella se accedería a un estado ideal de justicia y equidad”<sup>329</sup>.

¿No parece tener cierta vinculación la no satisfacción de las expectativas de mejora de sus condiciones de vida y de trabajo por parte de estos sectores sociales -sin olvidar otros que no forman parte de las élites pero también están involucrados lógicamente- cuando nos adentramos en la denominada fase de consolidación de las transiciones, con una de sus reiteradas y nítidas manifestaciones, la denominada del “desencanto”, y su efecto colateral subsiguiente, “la relativa desmovilización de los ciudadanos”<sup>330</sup>.

Estamos tratando situaciones políticas, sociales y económicas que suelen adquirir un carácter convulso, ya sea por la forma interrelacionada en que se exhiben sus rasgos más esenciales, o bien bajo la prevalencia de algunos de ellos respecto a otros, por lo que, la evaluación de los movimientos de los “actores” debe tener en cuenta que las contradicciones que afloran en esos momentos históricos suelen responder, con variantes muy diversas, a situaciones latentes, larvadas, que, aparentemente invisibles en el periodo anterior, han emergido de manera ostensible en un momento concreto.

Durante el devenir de los acontecimientos, las fases que se van atravesando pueden tener características opuestas o escasamente similares pero que, al entremezclarse, conforman panoramas nuevos, o no previstos. En estos trayectos hacia la democratización, nos podemos encontrar con factores estrictamente endógenos desde una óptica nacional, o exógenos bajo un prisma internacional<sup>331</sup> (guerras y ocupaciones, presiones de las potencias, etc.), o una combinación de ambos, con distintos predominios según el país de que se trate y el contexto histórico en que se haya producido<sup>332</sup>.

En esta presunta dicotomía entre condicionantes estructurales y actuaciones estratégicas de las élites, caben posiciones eclécticas, consustanciales con la más rancia tradición académica. Así, “(...) Los actores son una dimensión especialmente relevante en el estudio de las transiciones ya que disponen de un apreciable margen de acción por

---

<sup>328</sup> Un caso paradigmático de este disímil tratamiento es el trabajo de AGUILERA DE PRAT (2006, pp. 616-617). Sobre la influencia decisiva del liderazgo bajo estos presupuestos ideológicos, véanse, entre otros, HEIFETZ (1997), PRATS (1999), y con ciertos matices, AGÜERO y TORCAL (1999, pp. 329-350).

<sup>329</sup> MEDINA, G. (2005, p. 183). Evaluación efectuada, en particular, tras la puesta en funcionamiento de la “tercera ola” democratizadora.

<sup>330</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, p. 616). Para LIPSET (1963) y ALMOND y VERBA (1963), entre otros, este síntoma era preferible a que una participación entusiasta y activa pudiera derivar en una radicalización del conflicto social o en una situación ingobernable.

<sup>331</sup> Consúltense el peso específico de los factores internacionales, por ejemplo, en WHITEHEAD (1988) (1996); PRIDHAM (1991); ROBINSON (1996).

<sup>332</sup> Este problema es detectado por O'DONNELL (1986), planteando fases analíticamente distintas pero empíricamente superpuestas, sin embargo, nos parece que es una especie de “brindis al sol” desde un punto de vista epistemológico. Según AGÜERO Y TORCAL (1993, p. 333), hay que mantener un enfoque que contenga factores contingentes y estructurales.

encima de los condicionamientos estructurales. No obstante, este enfoque puede otorgar una excesiva autonomía a lo político y subvalorar límites estructurales reales, de ahí la conveniencia de integrar en un marco teórico flexible ambas perspectivas. La cuestión clave es la de analizar quién gobierna en la fase crucial de la transición: el lapso temporal entre la decisión de superar el régimen autoritario y las elecciones fundacionales”<sup>333</sup>.

En respuesta al distintivo tratamiento otorgado a las élites, algunos investigadores han perfeñado otros modelos explicativos cuyo nexo común radica en la participación de la sociedad civil, es decir, la titulada “presión desde abajo”. Uno de sus principales precursores, el sociólogo Sidney Tarrow, aboga por que la “acción colectiva es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados”<sup>334</sup>.

Otros estudiosos, en esta misma perspectiva, han puesto en solfa la relevancia de la liberalización como un proceso en el que se combina, por un lado, las ineluctables fracturas en el régimen dictatorial y, por otra, la salida a escena de la sociedad civil. Por tanto, “la movilización y las fisuras en el régimen se alimentan mutuamente... las causas de la disensión pueden arder sigilosamente durante largo tiempo antes de estallar en llamas”<sup>335</sup>.

El historiador G. Eley ha sostenido que “la democracia avanzó porque masas de personas se organizaron colectivamente para exigirla”<sup>336</sup>. Asimismo, desde la sociología, se ha ahondado en esta orientación en el estímulo, o no, de medidas democratizadoras<sup>337</sup>, si nos fijamos en los trabajos, entre otros, de Markoff<sup>338</sup>, de McAdam, de Tilly y del ya mencionado Tarrow<sup>339</sup>.

Según los defensores de estos postulados, no se trata de infravalorar el papel que desempeñan las élites. Más bien, intentan aquilata la compatibilidad de ambos fenómenos, así como precisar sus posibles relaciones y las distintas formas que adoptan. La democracia no se puede circunscribir exclusivamente a la actuación de las “masas de personas”, sino que también es fruto “de cambios institucionales específicos, de derechos jurídicos y de procedimientos institucionales formales”<sup>340</sup>.

Es necesario plantear que las discrepancias exteriorizadas por estos investigadores respecto a la fórmula elitista como elemento determinante y prácticamente exclusivo de los procesos de transición son un tanto superficiales. Esta vía de investigación se la dota de una limitación insoslayable al terminar su ruta en el supuesto único final de trayecto,

---

<sup>333</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, pp. 612-613). Para esta misma orientación, no exenta de matices, consúltense MORLINO (1985, p. 78); MARAVALL y SANTAMARÍA OSSORIO (1985, pp. 79-129); LINZ (1990b); PÉREZ DÍAZ (1993, p. 43); DAHL (1999, p. 147).

<sup>334</sup> TARROW (1997, p. 19).

<sup>335</sup> PRZEWORSKI (1995, pp. 95 y 99). Sin embargo, para MOLINA JIMÉNEZ (2011, p. 362), “(...) Cuando un régimen cambia, la actitud de una gran parte de la población se mantiene neutral o a la expectativa, sin identificarse con los que lo han establecido o mantenerse leal al régimen que ha caído”.

<sup>336</sup> ELEY (2003, p. 6).

<sup>337</sup> Véanse, entre otros, PUTNAM (1993); MARKOFF (1996, pp. 46 y ss.); COLLIER, R. B. (1999).

<sup>338</sup> MARKOFF (1996).

<sup>339</sup> Un buen compendio conjunto de los trabajos de estos últimos en McADAM (2005).

<sup>340</sup> ELEY (2002, p. 120).

el “democrático”, sin profundizar, asimismo, en el estudio de posibles disensiones en el ámbito de los movimientos sociales, examinados cual bloque macizo.

Mientras que, en las élites hay descripciones en su seno del tipo de “duros” y “blandos” o “aperturistas” e “inmovilistas”, en el precitado ámbito “social”, nos enfrentamos a un *totum revolutum* donde cabe casi todo y no hay ideologías, prácticas y actuaciones diferentes con suficiente peso específico que justifiquen un análisis individualizado y detallado.

Esta praxis investigadora ha supuesto ignorar el hecho de la existencia de alternativas antagónicas en su seno, suponiendo un empobrecimiento de la investigación. Se puede aseverar que, en no pocos casos, había más diferencias de calado en el interior de éstas que entre los moderados del sector “social” y los grupos que conformaban las élites<sup>341</sup>.

Por tanto, si parece evidente la existencia de una serie de contradicciones engendradas por el *modus operandi* de una sociedad dada, ello nos permitiría ubicar en su justa medida el interrogante de si hay alguna relación entre la posible falta de alternativas reales al sistema vigente por parte de los liderazgos sindicales/políticos y el desenlace que tuvieron las transiciones a la democracia, incluida su consolidación<sup>342</sup>.

No se omite la importancia de la movilización del movimiento obrero en la desaparición de los sistemas dictatoriales, pero las distinciones en su seno suelen brillar por su ausencia, ni entre los líderes y la base, ni tampoco entre aquéllos, ni entre ésta. Todo es tratado como un ente absolutamente homogéneo, no ajustándose en puridad a los procesos objeto de estudio<sup>343</sup>.

#### 1.2.2.6. *Las olas democratizadoras*

Desde enfoques multidisciplinarios, algunos estudios han adoptado una nítida perspectiva comparada con el fin de subrayar aquellos rasgos que son susceptibles de ser estimados más comúnmente. Había que buscar claves que posibilitaran casuísticas más globales partiendo de presupuestos más amplios<sup>344</sup>, por cuanto se extendía una “pobreza de evidencias comparativas en medio de una abundancia teorizadora”<sup>345</sup>, aunque sin abandonar el “corsé teórico” de las teorías de tercera generación.

Una primera derivación estriba en la obligación de escudriñar el régimen político dictatorial, por la relación tan estrecha que tiene con la orientación que finalmente tome el cambio democrático. Dada la convivencia de instituciones y comportamientos entre el

---

<sup>341</sup> Sobre la relevancia del movimiento sindical en las transiciones, véase, especialmente, VALENZUELA (1989, pp. 445-473), así como COLLIER, R.B. y MAHONEY (1997, pp. 285-303).

<sup>342</sup> En otras palabras, ¿algunos de esos liderazgos cuestionaron la lógica del sistema socioeconómico dominante y trataron de implementar otra radicalmente diferente?

<sup>343</sup> Véase, por ejemplo, en ALCÁNTARA (1992, pp. 9-42), la repercusión que tiene la carencia de alternativas en sistemas que no tienen apoyo social, particularmente en lo que atañe a su duración.

<sup>344</sup> Consúltense, entre otras, las investigaciones siguientes, sobresaliendo las que han tenido a la transición española como eje de las mismas: POULANTZAS (1976); BRUCE (1976); LINZ (1977, pp. 237-296); HERZ (1982); MAXWELL (1983, pp. 151-184); POLLACK y TAYLOR (1983, pp. 209-242); WILLIAMS, A. (1984); PRIDHAM (1984); O'DONNELL (1986); CHILCOTE (1990); BERNECKER (1990, pp. 32-56); FISHMAN (1990, pp. 422-440); WIARDA (1993); SÁNCHEZ CERVELLÓ (1995); MEDINA, J. (1995); MARAVALL (1997); DIAMANDOUROS y GUNTHER (2001); SANTAMARÍA OSSORIO (2002, pp. 111-118); DULPHY y LÉONARD (2003); HALLIN y MANCINI (2004); FIELD (2006, pp. 83-102); SOTO CARMONA (2009a, p. 7-30); LEMUS (2010).

<sup>345</sup> DIAMOND (1988-1989, v. 4, p. xiv).

“viejo” y el “nuevo” régimen, resulta imprescindible auscultar la interrelación entre las élites y los movimientos sociales para comprender la magnitud de las mismas<sup>346</sup>.

La interpretación más conocida, que no por ello la más convincente, es la promovida por S. Huntington en su famoso trabajo sobre “la tercera ola de democratización”<sup>347</sup>. La definición de ola conlleva “un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático que ocurren en un determinado período de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo período”<sup>348</sup>, además de procesos de liberalización y de democratizaciones parciales en los regímenes no democráticos.

Según ésta, la primera ola (aproximadamente entre 1828-1926) da comienzo con la presidencia de Andrew Jackson en los Estados Unidos<sup>349</sup>, a la que se sumaron unos treinta países más con instituciones mínimamente democráticas. A partir de la segunda década del siglo XX, presenciamos una especie de contraola, encabezada por aquellos países que habían adoptado formas democráticas poco antes o después de la Primera Guerra Mundial, cuya manifestación será la puesta en marcha de regímenes autoritarios o totalitarios (1922-1942).

Sin haber finalizado la SGM (1943-1962), comienza la segunda ola con la extinta Alemania Occidental, Austria, Italia, Japón, Corea del Norte, extendiéndose a zonas de Latinoamérica, Asia y, en mucha menor medida, África. En los inicios de los sesenta, aproximadamente entre 1958 y 1975, asistimos, de nuevo, a otra contraola, en los continentes mencionados<sup>350</sup>.

Conviene fijarnos en su concepción de democracia con el fin de situar su marco teórico lo más aquilatadamente posible. Así, “(...) La más importante formulación moderna de este concepto de democracia fue la de Joseph Schumpeter, en 1942. En su primer estudio, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Schumpeter detalla las deficiencias de lo que llama la ‘teoría clásica de la democracia’, que define la democracia en términos de ‘la voluntad del pueblo’ (fuente) y ‘el bien común’ (objetivos). Demoliendo con eficacia estos prolegómenos, Schumpeter adelanta lo que denomina ‘otra teoría de la democracia’. El ‘método democrático -dice- es el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo’. Poco después de la Segunda Guerra Mundial... un número creciente de teóricos se adhirieron al concepto de democracia de

---

<sup>346</sup> Véanse, entre otros, SOTO CARMONA (2006a, p. 140) (2009a, p. 7); GÓMEZ FERNÁNDEZ (2011, p. 8).

<sup>347</sup> Véase HUNTINGTON (1968 y 1984, pp. 193-218). Consúltese una versión compendiada del libro realizada por el propio HUNTINGTON (1992, pp. 576-619), en donde introduce algunas revisiones de posicionamientos anteriores.

<sup>348</sup> HUNTINGTON (1994, pp. 26 y ss.). Véanse, a su vez, las “oleadas democráticas” y las “oleadas antidemocráticas” en MARKOFF (1996), aunque, en este caso y no es una cuestión menor precisamente, el carácter ondulatorio se debe a la interacción entre élites políticas y movimientos sociales.

<sup>349</sup> Véase una explicación muy diferente respecto de esta interpretación en HOLCOMBE (1916, pp. 149 *et passim*); BURNHAM (1974, pp. 653-726); KOUSSER (1974); SIGLER (1975) y, más recientemente, ZINN (2005).

<sup>350</sup> HUNTINGTON (1994, pp. 13 y ss.).

procedimientos, al modo de Schumpeter. Hacia 1970 el debate había terminado y había ganado Schumpeter”<sup>351</sup>.

En el precitado trabajo, el politólogo estadounidense apuesta por cinco factores esenciales<sup>352</sup> para entender la actual ola democratizadora que no “precondiciones”<sup>353</sup>: falta de legitimidad y baja efectividad de las no-democracias, mayor repercusión de la economía global, el cambio religioso –Iglesia Católica básicamente<sup>354</sup>–, la variación sustancial de las políticas exteriores de las principales potencias y el efecto contagio o “bola de nieve”<sup>355</sup>.

El contexto internacional destaca entre los enunciados, puesto que, el desarrollo de varias transiciones en un espacio de tiempo relativamente corto impulsa ciertos cambios políticos, propios y ajenos, sin menospreciar el papel tan significativo que tienen las decisiones de los líderes políticos a la hora de desencadenar las transiciones, impulsados, directa o indirectamente, por el contexto internacional<sup>356</sup>.

En cuanto al inicio de la susodicha “tercera ola”, se sitúa en la Revolución de los Claveles, en el Portugal de 1974<sup>357</sup>, uniéndolo con las transiciones a la democracia que se inician en Grecia (1974) y España (1975)<sup>358</sup>. Desde una metodología anclada en fundamentos estructurales, ubica este comienzo dentro de un proceso que abarcará las últimas décadas del siglo XX, consignándose un lugar preferente a aquellos países en donde existía el denominado “socialismo real” tras su desmoronamiento en 1989<sup>359</sup>.

Para S. P. Huntington, hay una divergencia sustancial entre las dos primeras olas y la tercera porque aquéllas tuvieron unos condicionantes que dificultaron la labor democratizadora de las élites. Esta última, sin embargo, se ha conformado con unas democracias con mayor arraigo y duración porque, entre otras diferencias, se han desarrollado a base de una mayor participación de las sociedades y de un aumento reseñable del consenso entre las élites<sup>360</sup>, además de unos factores estructurales disímiles<sup>361</sup>.

---

<sup>351</sup> Ídem, p. 20.

<sup>352</sup> No obstante, HUNTINGTON (1991, pp. 37-38) ha valorado más de 27 variables independientes a modo de factores relevantes dentro del ámbito de la democratización.

<sup>353</sup> Véase una crítica de estos factores, entre otros, en WEINER (1987, pp. 861-866) y KARL (1990, pp. 1-21).

<sup>354</sup> LINZ (1990, p. 14) explicita a esta institución *ex profeso* por el abandono que lleva a cabo de la “interpretación conservadora del corporatismo”.

<sup>355</sup> Acerca de las experiencias en los procesos de transición y su influencia en otros, consúltense, por ejemplo, O’DONNELL y SCHMITTER (1988); PRZEWORSKI (1991); BANAC (1992); LINZ y STEPAN (1996)

<sup>356</sup> En este sentido y como ya se ha indicado, MARKOFF (1996) también aboga por la relevancia del citado contexto y de las élites, si bien, incorporando a los movimientos sociales.

<sup>357</sup> Viendo la descripción que realiza el propio HUNTINGTON (1994, *passim*) de los sucesos revolucionarios de Portugal, comparándolos con los acaecidos durante la Revolución rusa de 1917, resulta difícil de explicar que puedan ser el inicio de una ola democratizadora según sus criterios.

<sup>358</sup> No obstante, FISHMAN (1990, pp. 442-440) distingue entre un cambio de régimen, como fue el caso español, de un cambio de Estado (como se trató de llevar a cabo en Portugal).

<sup>359</sup> HUNTINGTON (1994, pp. 42 y 43). De esta misma opinión, entre otros, LINZ y STEPAN (1996); POWELL (1997a, pp. 87-100). Para SCHMITTER (1991, pp. 101-117), la tercera ola se correspondería con lo que él ha denominado la cuarta “gran onda”.

<sup>360</sup> Según POWELL (1997a, p. 96), ha quedado demostrado “sobradamente” que, durante la tercera ola, “quienes protagonizaron los momentos decisivos de estos procesos, en ocasiones en contra de su propia voluntad” fueron “personas sin apenas credenciales democráticas”. Por su indudable interés, obsérvese que, para Powell, el liderazgo de dichos procesos ha sido llevado a cabo, salvo excepciones,

Como ya ha sido señalado, “se acude de nuevo a la vieja secuencia crecimiento económico, incremento de la clase media más educada, desarrollo de las actitudes políticas favorables para la democratización... Sin embargo, como se ha visto, el modelo no funciona así. Las relaciones entre el factor económico, las estrategias políticas de las élites y las actitudes públicas son demasiado complejas para caber en un modelo tan simplista”<sup>362</sup>.

Una primera reflexión sobre los ejemplos históricos utilizados para verificar la existencia de dichas olas se basaría en que la secuencia real aquéllos poco tienen que ver con esta taxonomía. Sugieren, más bien, un intento de adecuar los hechos históricos en función de esquemas ya previamente establecidos.

Se desechan aquellos eventos que no “cuadran” con las premisas investigadoras, sobresaliendo las no pocas situaciones revolucionarias que durante los siglos XIX y XX han irrumpido por todo el planeta en distintos momentos, y se sobredimensionan los que pueden ratificarlos, incluyendo ciertos cambios políticos hacia regímenes democráticos extraordinariamente difíciles de ser calificados como tales, en función de sus propios criterios, como son los casos de Nigeria o Jamaica. Todo ello con el fin declarado de “componer” su cuadro exegético<sup>363</sup>.

En concreto, “hay que incidir ahora, en que la pretendida *tercera ola*, se inicia con una revolución, la de los claveles en Portugal, que poco o nada tuvo de ‘transición’ y que, más aún, sería combatida por quienes más adelante se mostrarían naturalmente encantados con teorías legitimadoras como la que comentamos<sup>364</sup>. La recuperación de la democracia en Grecia se produce sólo unos años más tarde del aplastamiento de la misma por los coroneles griegos... apenas unos meses antes del inicio de la *ola*, la democracia chilena había sido aplastada por los militares, ayudados eso sí, por imperativos *bastante globales* pero no muy democráticos. Y que justo cuando la *ola*

---

voluntariamente, y no por presiones de la base de la sociedad. PALMA (1990) lo ha identificado como una forma de legitimidad retrospectiva.

<sup>361</sup> Véanse estas mismas caracterizaciones, entre otros, en LINZ (1979, pp. 175-209); REMMER (1985, pp. 253-275) (1986, pp. 64-85) (1991, pp. 479-495); MAINWARING (1987, pp. 131-159); ROCHABRÚN (1988, pp. 77-96); MALEFAKIS (1992); GIBSON (1992, pp. 13-42). Consúltese en HIRSCHMAN (1992) y GALOR y MOAV (2006), entre otros, una variante que enfatiza la pérdida o recuperación de los recursos humanos como condición indispensable para el desarrollo de las sociedades debido a la irrupción continua de regímenes no democráticos. De hecho, esta interpretación se ha aplicado para comprender la caída masiva de éstos en América Latina a partir de los ochenta.

<sup>362</sup> AGÜERO y TORCAL (1993, p. 343).

<sup>363</sup> Compárese la secuencia y el desarrollo de los acontecimientos históricos de Huntington, por ejemplo, con la efectuada por THERBORN (1979, pp. 17-27) y se podrá atestiguar las enormes diferencias existentes no solo en la narración de los hechos sino en la constatación de los propios eventos. En este sentido, parece consecuente la severa afirmación de SAZ (2013, p. 175) sobre esta teoría “ideológicamente construida, distorsionada, históricamente inaceptable y pese a ello absolutamente exitosa y acriticamente aceptada”.

<sup>364</sup> Parece existir, no obstante, una contradicción sobre la caracterización de la Revolución de los Claveles. Por un lado, enfatiza que poco tenía de “transición” en sus momentos iniciales, mientras que, por otro lado, en unas líneas más adelante, sitúa aquellos momentos dentro de una presunta “ola democrática”, cuyo comienzo data tras la terminación de la SGM y su final se fecha en torno a la década de los setenta, en SAZ (2013, p. 176) [nota nuestra].

acababa de arrancar se imponía otra dictadura, y una de las más sangrientas, en Argentina<sup>365,366</sup>.

Este específico modelo comparativo ha evidenciado “ciertas dificultades tanto desde el punto de vista teórico como metodológico e histórico, debido fundamentalmente a la dificultad que existe de comparar experiencias diferentes y con trayectorias muy específicas”<sup>367</sup>. Además de puntearse una polémica interdisciplinaria, puesto que, este enfoque debe practicarse por “los historiadores, capaces de realizar comparaciones sin sacrificar las singularidades”<sup>368</sup>.

Los detractores de este paradigma, particularmente cuando éste adopta metodologías provenientes de la sociología y/o de las ciencias políticas, sugieren que “en muchas ocasiones no sólo no agotan todos los enfoques posibles sino que, además, parten de supuestos que pueden resultar errados, cuando no banales, sobre todo cuando se tiende a comparar modelos que no tienen grandes semejanzas entre sí”<sup>369</sup>.

En consecuencia, se exterioriza que, si adoptamos la metodología de la historia, podríamos contribuir a subsanar dichas deficiencias. ¿En qué sentido? Teniendo en cuenta que los historiadores aportamos, fundamentalmente, densidad en el conocimiento de la sociedades, una utilización exhaustiva de las fuentes y la inclusión del factor temporal<sup>370</sup>.

Otros autores han intentado conciliar esta presunta contradicción metodológica, “el esfuerzo de unos y otros es complementario”, postulando que “(...) Para el historiador, la transición es un hecho singular, único, con aspectos sin paralelo en otros lugares y tiempos, a contar como realmente sucedió, *viees eigentlich geschehen*, para utilizar la expresión de Leopold von Ranke, y todo intento de comparación puede parecer simplificador, puede ignorar aspectos fundamentales y destacar otros en el afán de descubrir similitudes y diferencias. El científico social, al contrario, tiene que abstraer de la realidad -histórica- y su complejidad los elementos centrales que faciliten un análisis comparativo”<sup>371</sup>.

A nuestro juicio, el discurso dominante en las disciplinas científicas apuntadas, incluida la historia, presenta una narración de los hechos, incluyéndose la abstracción que se hace “de la realidad -histórica-”, en que se prima un determinado nexo que actúa de hilo conductor de una cadena de “accidentes” (contingencias), aislándolos de la dinámica general.

---

<sup>365</sup> De modo que, en los inicios de la “tercera ola” ganan las democracias a las dictaduras por tres (Portugal, Grecia y España) a dos (Argentina y Chile). Aunque si ampliamos el horizonte, espacial y cronológico, a países como Uruguay y Brasil, entre otros, resulta que al principio de la ola ganan las dictaduras. Si consideramos, por otra parte, que de las tres democracias de la “ola”, una, la portuguesa, fue fruto de una revolución que no gustó nada a los cantores de la tercera ola, y otra, la griega, era una dictadura reciente, y si tenemos en cuenta, en fin, que las revoluciones de 1989 poco o nada tenían que ver, histórica y políticamente, con estas dinámicas, podríamos concluir que la perspectiva de la tercera ola confunde mucho más que lo que aclara.

<sup>366</sup> SAZ (2013, p. 175, la cursiva en el original).

<sup>367</sup> GÓMEZ FERNÁNDEZ (2011, p. 7).

<sup>368</sup> SOTO CARMONA (2009a, p. 7).

<sup>369</sup> GÓMEZ FERNÁNDEZ (2009, p. 37).

<sup>370</sup> TUSELL (1994, p. 61). Véase esta reivindicación de la historia ya en RÉMOND (1957, pp. 253-270) y, más actualmente, en QUIROSA-CHEYROUZE (2007, p. 13) y SOTO CARMONA (2009a, p. 10).

<sup>371</sup> LINZ (1996, p. 22, la cursiva en el original).



Se sobrevalora, pues, la unilateralidad de los procesos objeto de estudio a costa de infravalorar la dialéctica y la multilateralidad que encierran los mismos<sup>372</sup>. El quid del problema no recae tanto en la específica metodología de cada disciplina<sup>373</sup> como en la concepción ideológica de la que se parte, cuya aplicación se detecta en la aproximación a estos fenómenos históricos.

En todo caso, se apunta una perspectiva diferente en cuanto “el compromiso mutuo de la historia y la sociología es un prerequisite analítico para centrar la atención en la simultaneidad que determina la *constitución social* de los acontecimientos y procesos históricos, y la *transformación histórica* de los agentes, instituciones y culturas que constituyen las realidades que fluyen y a través de las cuales la vida ‘histórica-social’ se va haciendo”<sup>374</sup>.

En realidad, una de las principales insuficiencias de la famosa “tercera ola de democratizaciones” es que mete en el mismo saco procesos que son extraordinariamente diferentes y muy heterogéneos<sup>375</sup>, entre los que destacan aquellos sustentados en estructuras socioeconómicas con diferencias muy acusadas.

Efectivamente, en la Europa del Sur y América Latina se trataba de economías de mercado, más allá de gradaciones divergentes en las mismas, mientras que, en la Europa del Este y la ex URSS existían economías planificadas<sup>376</sup>. Los bloques dominantes de poder político y económico no eran los mismos y sus privilegios y prebendas provenían de formas muy diferentes en cuanto a su consecución.

¿Es conveniente “meter en un mismo saco” a países que, tal y como se efectúa comúnmente, estén fundamentados sobre relaciones políticas, sociales y económicas tan divergentes, si nos ceñimos, por ejemplo, a España y Portugal frente a Polonia y Hungría en la década de los setenta y noventa del siglo pasado respectivamente?

¿Resulta adecuado aplicar un armazón metodológico que permite una especie de “cajón de sastre” en el desarrollo de estas investigaciones, despreciándose cualquier tipo de distinción entre procesos que van del capitalismo al socialismo, o que en un momento dado apuntaban en esa dirección, con situaciones en las que la dirección marcaba una meta que era la anterior salida y que, justamente, procedían de la otrora entrada?<sup>377</sup>

Desde un punto de vista histórico, en los regímenes dictatoriales tanto de los países de la Europa del Sur como de las naciones latinoamericanas, el proceso hacia la democracia estuvo salpicado de conatos de cambio social de hondas raíces, con distintos grados por supuesto, que más bien tendían a erradicar el sistema vigente en su conjunto y no solo un régimen político.

---

<sup>372</sup> Un ejemplo de este tipo de presentación en GÓMEZ FERNÁNDEZ (2011, pp. 7-18).

<sup>373</sup> Obsérvese que las referencias metodológicas de la historia mencionadas por Linz son atribuibles, en todo caso, a un *determinado* proyecto de historia.

<sup>374</sup> BRYANT (2006, p. 71, la cursiva en el original).

<sup>375</sup> Para AGUILERA DE PRAT (2006, p. 616), por el contrario, se trata de un “mismo gran proceso”.

<sup>376</sup> Aspecto señalado, entre otros, por LOVELL (2002, p. 3), al entender que no se trata de un “simple” proceso de democratización. Véase, asimismo, OFFE (1991, pp. 865-892), en donde subraya la existencia de un “dilema de simultaneidad”, al tratarse de una triple combinación de factores políticos, económicos y territoriales. Consúltese, también, LEWIS, P. (1993, p. 296); McSWEENEY y TEMPEST (1993, pp. 408-419); GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995b, pp. 5-31); BUNCE (1995, pp. 111-127).

<sup>377</sup> Véase algunas ideas en esta línea, en TAIBO (1998).

En el caso de los países de Europa oriental y de la antigua Unión Soviética, también con distintas calidades, incidió notablemente el derrumbamiento de las economías planificadas, en un contexto marcado por un fuerte odio contra las burocracias dominantes a la par que un rebrote nacionalista contra el dominio ruso y la exigencia de derechos políticos básicos, no exento tampoco de cambios sociales profundos<sup>378</sup>.

En consecuencia, se trata de un marco teórico que no acrisola las diversas fuerzas sociales, políticas y económicas que pudieron hacer descarrilar el proceso por otra vía que no estaba prefijada de antemano, lo que resulta coherente con su método de aproximación al objeto de estudio y que ha consistido en intentar “forzar” la realidad histórica para que se adapte al molde teórico pergeñado. El *promotor* ha llegado a reconocer que, pese a su ingente esfuerzo, “las causas de la democratización difieren sustancialmente de un lugar a otro y de un momento a otro”<sup>379</sup>.

#### *Un enfoque comparativo internacional diferente*

Hay un elemento al que no se le presta la atención debida en las denominadas olas democratizadoras y que, curiosamente, choca con su enunciado énfasis de abanderar un marco internacional comparativo. Consiste en comprender el contexto histórico mundial de cada periodo desde una perspectiva holística.

No podemos detallar a fondo un escenario alternativo por cuanto abarca un periodo histórico de la humanidad de más de doscientos años, asombrosamente rico en acontecimientos de indudable significación. Dada la significación adquirida por la llamada “tercera ola”, vamos a proceder a dar una serie de pinceladas con otro tipo de paleta y con un mayor número de colores cuya plasmación nos proporcione un cuadro provisto de unas imágenes que poco tienen que ver con el dibujado por el politólogo estadounidense.

A finales de la década de los sesenta y, sobre todo, la de los setenta del siglo XX, la seña de identidad del periodo fue el cuestionamiento del capitalismo no solo en los países del Tercer Mundo, sino también en el mundo desarrollado, siendo sometido a múltiples vaivenes económicos, sociales y políticos, hasta el punto de que, en no pocos lugares, tuvo como corolario su desaparición temporal<sup>380</sup>.

Hay que subrayar la aparición de una crisis económica, cuyos primeros síntomas se atisbaban a finales de los 60, que afectará a la mayor parte de los países capitalistas desarrollados durante la siguiente década y principios de los ochenta, poniendo fin al boom de la posguerra. Quiebra evaluada como la más importante desde el crack de 1929 y que desencadenó un cambio muy brusco en el ciclo económico extraordinariamente alcista del que se venía<sup>381</sup>.

---

<sup>378</sup> Véanse, desde enfoques y perspectivas diferentes, la vertiente ideológica de la *tercera ola* en KARL y SCHMITTER (1991, p. 289); ALCÁNTARA (1992, p. 15); PÉREZ SERRANO y MOLINA (2002, p. 11); SAZ (2013, p. 177).

<sup>379</sup> HUNTINGTON (1994, pp. 46-47).

<sup>380</sup> Véase un análisis muy interesante sobre este periodo y sus repercusiones en ARRIGHI (1999), VAN DER LINDEN (2006, pp. 197-237).

<sup>381</sup> Véase una interesante aproximación a la misma en PALAZUELOS y ALBURQUERQUE (1990); PALAZUELOS (1990). Consúltese, asimismo, GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 103-212 y 311-326), en donde se incluye una amplia bibliografía al respecto.

Pese a que en el texto se habla también de los ochenta, abunda en las anteriores consideraciones, en tanto en cuanto “(...) Los decenios de 1970 y 1980 han sido difíciles... Se han roto *records*. A comienzos de los ochentas ocurrió la más severa depresión del ciclo de los negocios en 50 años; a finales de los setentas surgió la peor inflación en 30 años, con el más persistente desempleo que los países de Europa occidental hayan visto durante dos generaciones. Los setentas también nos asestaron el golpe más severo de una sola fuente a la economía internacional desde la quiebra de la banca en 1931, con el aumento de los precios de la OPEP en 1973-1974, y el desplome del régimen monetario creado durante los cuarentas, empezando por la caída del dólar norteamericano en 1971”<sup>382</sup>.

Al hilo en algunos casos y con posterioridad en otros, empiezan a darse actitudes y comportamientos que parecían indicar la entrada en un nuevo periodo, muy diferente al iniciado tras la derrota de los países del Eje en la SGM. Se podría destacar el intento de las clases dominantes de hacer recaer el coste de la crisis en los grupos sociales menos favorecidos a través, fundamentalmente, de un incremento del paro y de una reducción muy acusada de los salarios, iniciándose el desmantelamiento paulatino del Estado del bienestar.

Asimismo, observamos el fuerte repunte de la contestación social contra los efectos de la crisis y las medidas que aprobaban los diferentes gobiernos, con un incremento notabilísimo de todo tipo de conflictos, entre los que destacarán los huelguísticos sin ningún género de dudas<sup>383</sup>.

Javier Tusell señalaba con bastante rigor algunos elementos fundamentales que contenía aquel contexto, puesto que “se produjo una sensación generalizada de ruptura y crisis no sólo en lo económico, sino también en lo político... en el momento de la crisis económica, que coincidió con una gran oleada de terrorismo”<sup>384</sup> **hubo presagios insistentes de que el mundo de la democracia occidental podía estar entrando en una crisis difícil de superar o incluso insuperable**<sup>385</sup>.

Es preciso, cuanto menos, relacionar algunos de aquellos eventos para que nos permitan valorar la dimensión y alcance de los aludidos ‘presagios’. Uno de los más relevantes se da en Francia, en mayo de 1968, cuando una parte sustancial de los aproximadamente diez millones de huelguistas franceses, además de participar activamente en el conflicto,

<sup>382</sup> GOUREVITCH (1993, p. 17, la cursiva en el original).

<sup>383</sup> Véase una recopilación exhaustiva de los mismos que, a pesar de los años transcurridos, sigue siendo muy válida en CROUCH y PIZZORNO (1989 y 1991); además de GOLDTHORPE (1991). Una visión global de los mismos en GARÍ (2008).

<sup>384</sup> Véase un desarrollo de este fenómeno en GONZÁLEZ CALLEJA (2009b, pp. 59-75); GANSER (2010) [nota nuestra].

<sup>385</sup> TUSELL (2001a, p. 523, el énfasis es nuestro). Para WALLERSTEIN (2005), los acontecimientos iniciados en 1968 son tachados de revolucionarios a escala mundial, suponiendo el inicio de una crisis del global del sistema capitalista y, por ende, de una transición histórica que todavía no ha concluido. De hecho, se habló de una crisis de acumulación, véase HABERMAS (1975); O’CONNOR (1973); OFFE (1984), PRIESTLAND (2010, pp. 442-488). Para PÉREZ DÍAZ, sin embargo, “(...) No hubo una crisis radical del estado liberal y democrático ni en Estados Unidos ni en Europa Occidental... Tampoco hubo una crisis radical de la típica combinación occidental del estado de bienestar y economía de mercado” (1993, p. 109). El que fuera secretario de estado estadounidense, Henry Kissinger, se interrogaba si “(...) ¿Estamos en el comienzo de un caos, o en el alborar de otra época mejor que la actual?”, en FFE, Panorama de la situación internacional al iniciarse el año 1975, Instituto para el Estudio de los Conflictos, p. 8, n° 2043.

decide ocupar sus empresas, arremetiendo sin cortapisa alguna contra la propiedad privada de los recursos productivos<sup>386</sup>.

A su vez, la revolución portuguesa de 1974, como ya se ha apuntado, tuvo un desarrollo que iba mucho más allá del cambio de una dictadura por una democracia implicando una tentativa de transformación del sistema<sup>387</sup>, y las movilizaciones griegas y españolas contra las dictaduras de los Coroneles y de Franco respectivamente, sin llegar a esos niveles, consiguieron arramblar con los últimos vestigios totalitarios en la Europa occidental<sup>388</sup>.

Las luchas emprendidas por vastos sectores sociales en países como Gran Bretaña, Italia y Alemania<sup>389</sup>, entre otros, permiten afirmar que “un análisis detallado de los datos de la OIT sobre ‘días perdidos por cada mil personas empleadas en la minería, industria manufacturera, la construcción y los transportes’ en diecisiete países industrializados revela que sólo el volumen de la actividad huelguística viene aumentando *en todo* el mundo capitalista desde finales de los años sesenta, alcanzando una primera cima en Francia (1968) e Italia (1969)<sup>390</sup>, y en la mayoría de los demás países en 1970 o 1971”<sup>391</sup>.

Debemos agregar la multiplicación de guerras civiles y situaciones revolucionarias en las que el sistema capitalista no solo es zarandeado de forma significativa sino que, en ciertos casos, se tomarán medidas contundentes para su desaparición. Así se puede atestiguar en África, si nos fijamos en Mozambique, Angola, Etiopía, Libia, Argelia, Yemen del Sur<sup>392</sup>; en Asia, al observar lo que acontece en Afganistán, Irán, India,

---

<sup>386</sup> Véase, entre otros, HARMAN (1998); KERGOAT (2008, pp. 57-103); PASTOR VERDU (1994) (2008, pp. 31-47). Para otros autores, la situación acaecida en Francia durante 1968, se “liquida” con que “las gentes advirtieron que, considerando bien las cosas, la mayoría de aquellas rutinas eran bastante aceptables, y que las instituciones básicas del capitalismo liberal eran relativamente válidas”, véase PÉREZ DÍAZ (1993, p. 112). Véase, a su vez, DUBOIS (1971).

<sup>387</sup> Véase, entre otros, VARELA, R. (2010).

<sup>388</sup> Una síntesis comparativa de los procesos español y portugués, no exenta de matices, en TORRE GÓMEZ (1989) (1998); DURÁN MUÑOZ (2000). Para Grecia, véanse MOUZELIS (1978); CONTOGEOGRIS (2003, pp.17-43); SAKELLAROPOULOS y SOTIRIS (2008, pp. 243-255); GANSER (2010). Para una visión comparativa de las dictaduras del sur de Europa, consúltense el ya clásico trabajo de POULANTZAS (1976) y, ya posteriormente, GUNTHER (1995).

<sup>389</sup> “En 1967 decenas de miles de estudiantes y sindicalistas alemanes hicieron campaña contra las *Notstandsgesetze* (Leyes de Emergencia) durante el *verano caliente*. Un año después, muchos miles de británicos se manifestaron en apoyo del movimiento de liberación nacional de Vietnam. Y durante el *otoño caliente* de 1969 una impresionante oleada de huelgas arrasó Italia”, en VAN DER LINDEN (2006, pp. 199-200, la cursiva en el original) [nota nuestra].

<sup>390</sup> Véase, por su indudable interés, el trabajo de TARROW (1990). Asimismo, consúltense BENVENUTO (1977); ADAGIO (2001, p. 115).

<sup>391</sup> SHALEV (1989, t. 1, p. 29, la cursiva en el original). Consúltense los rasgos de una radicalización significativa en los casos francés e italiano en LANGE, P. y VANNICELLI (1990). Véase una posición totalmente opuesta en PÉREZ DÍAZ (1993, p. 110 y ss.), quien sostiene el error de interpretar “los conflictos socioeconómicos... como síntoma de un malestar general contra el sistema industrial” en el caso francés e italiano.

<sup>392</sup> Véase, entre otros, PINO (1977, pp. 59-74); BATHILY (1992). Consúltense los planes militares de los Estados Unidos respecto a Cuba como consecuencia del apoyo de este país a la guerra de liberación en Angola, lo que suponía un posible enfrentamiento mundial con la ex URSS, en LEOGRANDE y KORNBLUH (2014). Consúltense otro enfoque totalmente opuesto para explicar las luchas habidas en el continente africano, basado en que las mismas tienen su origen no por cuestiones materiales sino por rivalidades de carácter étnico y la democratización de regímenes dictatoriales, en GURR (1994).

Vietnam, Camboya, Laos<sup>393</sup>; en América, estudiando los acontecimientos de Nicaragua, San Salvador, Honduras, Chile, Argentina<sup>394</sup>.

A lo ya descrito, conviene añadir la situación que se desarrolla en Estados Unidos, particularmente por su derrota en Vietnam –por vez primera-, siendo causa y efecto a la vez de movimientos sociales cuasi inéditos en el interior de la sociedad estadounidense, entre los que sobresale la lucha por los derechos civiles de la minoría negra con el rosario de repercusiones sociales que conllevó<sup>395</sup>.

Todo ello representó un aldabonazo de hondas consecuencias en el terreno internacional, cuyos síntomas más característicos se observaron en la nítida efervescencia social y política que se estaba dando a escala planetaria. Se dio, en buena medida, un incremento sustancial del número de huelgas y de protestas<sup>396</sup>, favoreciendo un optimismo indisimulado entre aquellos sectores y grupos de la izquierda que tenían como objetivo prioritario conseguir superar el horizonte sistémico reinante.

Se pudieron visualizar “(...) Formas extremas de lucha de clase” que “brotaron inesperadamente, espontáneamente y simultáneamente en todo el centro del sistema capitalista mundial: desde Europa hasta el Japón, desde Norteamérica hasta Sudamérica, desde Australia hasta Sudáfrica. Muchos países del Tercer Mundo experimentaron también una explosión insólita de conflicto social, que afectó incluso a algunos países de Europa oriental... Por un momento pareció que las huelgas y otras formas de acción aspiraban a conseguir algo más que salarios más altos; su objetivo era la desarticulación real de los procesos de producción. Las reivindicaciones económicas y políticas asumieron un contenido anticapitalista explícito”.

Pero es que los síntomas no se quedaron ahí porque “(...) Incluso las estructuras organizativas de los movimientos obreros tradicionales se vieron trastornadas. La base se convirtió en protagonista, y los sindicatos y partidos obreros se vieron obligados a seguir a los representantes y delegados de los trabajadores. Se crearon nuevas organizaciones políticas, y viejos y nuevos grupúsculos minoritarios adquirieron una inesperada influencia entre los trabajadores. Los capitalistas y políticos estaban tan asustados que en algunos lugares reaccionaron con una especie de ‘huelga de inversiones’, y en todos los países capitalistas se abandonó gradualmente la política de pleno empleo”<sup>397</sup>.

La extensión del interés por la política entre un número apreciable de capas de la población trabajadora se podía visualizar desde la circulación y compra de la prensa obrera hasta la asistencia a mítines y asambleas, pasando por una mayor afiliación y/o participación activa de los obreros en las organizaciones tradicionales políticas y sindicales de la izquierda, tanto cuantitativa como cualitativamente.

En estas últimas, hay que señalar que dicha intervención estimulaba procesos de pugna y rivalidades en su seno, entre los considerados sectores moderados frente a otros

---

<sup>393</sup> Véase especialmente NEALE (2003).

<sup>394</sup> Véanse, entre otros, ANDERSON, P. (1988, 11 pp.); MALAMUD (1995, pp. 475 y ss.).

<sup>395</sup> Véase, entre otros, ZINN (2005, pp. 434-464).

<sup>396</sup> Consúltense, además, algunas de estas tendencias en los países más relevantes del mundo anglosajón (Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia) en EDWARDS, P. K. (1990, pp. 196-202).

<sup>397</sup> SCREPANTI (1985, pp. 65-66). Consúltense un compendio de la situación tan crítica que existía en los países del “socialismo real”, ya en aquellos momentos, en CLAUDÍN (1981).

militantes más proclives a soluciones más radicales. Se reflejaba también en el ostensible crecimiento de organizaciones de extrema izquierda, con enfoques políticos de lo más variopinto<sup>398</sup>.

A partir de los años ochenta, y particularmente ya en los noventa, con diferentes ritmos y gradaciones evidentemente, el “paisaje” fue variando sustancialmente, tanto fue así que el sistema capitalista se fue fortaleciendo sensiblemente en donde permanecía vigente, a la vez que asistíamos a su reentré en países en que había sido desalojado<sup>399</sup>, acompañado de un languidecimiento, cuando no su desaparición, de aquellos movimientos políticos y sociales que abanderaban transformaciones radicales.

Desde entonces y sin menoscabo de otras situaciones minoritarias, hemos asistido: “1º) Un considerable incremento de las democracias en el mundo; 2º) La utilización de la negociación entre los partidarios del viejo sistema autoritario y los demócratas como medio de lograr el cambio político, sin apenas utilizarla violencia; 3º) El reducido número de rupturas; 4º) Las escasas regresiones autoritarias”<sup>400</sup>.

#### *1.2.2.7. ¿Y la cuarta generación? Por otra vía explicativa*

Como una demostración de que la evolución de los paradigmas teóricos no puede ser explicada según sus insuficiencias y carencias “académicas”, tomemos el ejemplo de cómo la teoría de la modernización vuelve a ser reformulada, actualizándose en sus principales tesis, al calor de una serie de acontecimientos que impactan de forma apabullante en la opinión pública mundial: la caída del “socialismo real”<sup>401</sup>.

El sociólogo P. Sztompka explica dicha actualización, dejando claro que la pretendida objetividad científica es bastante cuestionable. En efecto, “(...) La teoría revivida y revisada de la modernización toma en cuenta la experiencia del mundo postcomunista, y, efectivamente, modifica sus presupuestos centrales. La diferencia crucial entre los procesos de modernización en el Tercer Mundo y en el Segundo Mundo poscomunista es debida al legado del ‘socialismo real’. Mientras que en los países postcoloniales, el punto de partida era usualmente la sociedad tradicional, premoderna, preservada de forma más o menos inalterada, en la Unión Soviética y en Europa oriental, la ideología gobernante y el sistema económico altamente politizado, centralizado y planificado estuvieron implicados durante muchas décadas en la promoción de la modernización ‘desde arriba’. En consecuencia, lo conseguido está bien lejos de la genuina modernidad. Puede llamarse ‘falsa modernidad’. Lo que quiero denotar con ‘falsa modernidad’ es la combinación incoherente, falta de armonía e internamente contradictoria de tres componentes: (1) modernidad impuesta en algunos dominios de la vida, emparejada con (2) los vestigios de la sociedad tradicional, premoderna en otros, y

<sup>398</sup> Véase DUBOIS (1991, pp. 27-68).

<sup>399</sup> Aunque lo expresa en otros términos y desde supuestos ideológicos diferentes al enunciado, véase LINZ (1990, p. 32).

<sup>400</sup> SOTO CARMONA (2009a, p. 9).

<sup>401</sup> Cuestión señalada por GIL CALVO (1995, pp. 329 y ss.), refiriéndose a la escuela de matriz weberiana denominada Sociología Histórica. Véanse, entre otros, SKOCPOL (1984, 1989); WALLERSTEIN (1985) (1988) (1990) (1991); JONES (1990); MANN (1991a, 1991b, 1993); TILLY (1991) (1992); HALL y SCHROEDER (2005), siendo deudores, en una u otra medida, de MOORE (1966). Véase otra explicación muy diferente, a la vez que más detallada, en PASTOR VERDU (2007, pp. 1-4).

todo ello aderezado con (3) ornamentos simbólicos que pretendían imitar a la modernidad occidental”<sup>402</sup>.

En este contexto, la alternativa modernizadora debía pasar, nuevamente, por la existencia de la propiedad privada y de mercados que funcionen, posibilitando la ya “mítica” abundancia de bienes de consumo, en donde la clase dominante disponga de una posición sólida y se consiga difundir masivamente una ética del trabajo de rasgos individualistas, todo ello bajo el imperio de la ley<sup>403</sup>.

Tras una fase muy centrada en el estudio de los actores y de las estrategias que éstos adoptaban, la investigación académica retoma, en cierta manera, la importancia del pasado a la hora de condicionar los procesos de transición, así como por los condicionantes estructurales, particularmente los poderes públicos<sup>404</sup>.

Las transiciones, en no pocos supuestos, se han desenvuelto por “acumulación paralela de problemas políticos, económicos, sociales y culturales. Además, las reformas *modernizadoras* no han implicado en numerosos casos simultáneos comportamientos sociales de corte ‘occidental’ pues no ha habido relación directa de causa-efecto”<sup>405</sup>.

El siguiente fragmento no deja de mantener su vigencia por cuanto se manifiesta una cierta incapacidad de explicación global e integral sobre lo que comúnmente se engloba dentro de los denominados procesos de transición. De hecho, se propone que “la búsqueda de un conjunto de condiciones que pueden explicar la presencia o ausencia de regímenes democráticos debería ser abandonada y reemplazada por un más modesto esfuerzo por producir un enfoque de los límites del contexto en donde se ha producido la democratización”<sup>406</sup>.

Esta asunción de relativo fracaso exegético ha generado una crítica hacia el resto de las teorías que, en modo alguno, se ha llevado de forma rigurosa, en tanto en cuanto ni siquiera se han discernido, por lo que, “ante la ausencia de cualquier teoría revolucionaria válida o, en su caso, de todo tipo de teoría prescriptiva ‘ex ante’, la tarea del científico social es comprender en retrospectiva lo que realmente ha ocurrido”<sup>407</sup>.

Esta aseveración tan rotunda que hemos expuesto proviene de que, en relación con la caída del llamado “socialismo real” y sus derivaciones, se constató “‘el gran agujero negro’ [que] para los científicos sociales”<sup>408</sup> significó no sólo su derrumbe sino la evolución que se dio.

---

<sup>402</sup> SZTOMPKA (1995, p. 163).

<sup>403</sup> Véase una formulación en estos términos en GIDDENS (1990, del que hay traducción castellana, 1993). También se señala esta alternativa, “bajo la égida de la democracia liberal y la economía de mercado –la única dirección, si descontamos la alternativa fascista y alguna misteriosa y nebulosa ‘Tercera Vía’”, en SZTOMPKA (1995, p. 166). Véase, asimismo, el resurgimiento de la “explicación evolucionista” por la debacle del “socialismo real”, en ESPINA (2005, p. 33, la cursiva en el original). Véanse los antecedentes en SUMNER (1911).

<sup>404</sup> Véase, por ejemplo, DOBRY (2000). De todas formas, se constataba que, a finales de los años noventa del siglo pasado, los procesos de democratización se ponderaban en función de “la importancia de las élites o de los actores políticos y sociales”, en SASTRE GARCÍA (1997b, p. 37).

<sup>405</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, p. 605, la cursiva en el original). Véase, en esta línea, el trabajo comparativo sobre las transiciones de Portugal, Grecia y España de GÓMEZ FERNÁNDEZ (2011, pp. 7-18).

<sup>406</sup> KARL (1990, p. 5). Opinión con la que coincide AGÜERO y TORCAL (1993, p. 336).

<sup>407</sup> OFFE (1992, p. 39).

<sup>408</sup> SOTO CARMONA (2009a, p. 10). En esta expresión, el autor excluye a los historiadores en línea con lo ya expresado anteriormente. Sin exclusiones, se ha afirmado que “nuestras teorías suspendieron el

Sin embargo, ese oscuro espacio se hubiera iluminado en parte si, al menos, se hubiera consultado, lo cual no implica aceptado, la obra del marxista ruso Leon Trotsky, particularmente si estudiamos sus trabajos dedicados a la evolución que hubo en la ex URSS desde la muerte de Lenin, en 1924, hasta 1940, en que fue asesinado en México<sup>409</sup>.

Aunque no se puedan reflejar con el espacio que se debiera sus análisis principales, no nos resistimos a exponer algunas de sus perspectivas y cómo fueron diseñadas a grandes rasgos, teniendo en cuenta, obviamente, que están fechadas casi cincuenta años antes del desplome de la ex Unión Soviética, lo que nos obliga a ubicarlas dentro de aquel específico contexto histórico.

Un contexto, por cierto, caracterizado porque las contradicciones más lacerantes del régimen implementando por Stalin y el resto de los líderes del antiguo Partido Comunista de la Unión Soviética no se habían manifestado en toda su expresión, aunque ya había aflorado algunos síntomas muy evidentes. La situación previa existente al inicio de la gran conflagración bélica tuvo poco que ver con el nuevo escenario mundial creado tras la finalización de la SGM, en donde los sistemas de economía planificada a imagen y semejanza del existente en la antigua URSS se fueron extendiendo por doquier.

De esta guisa, entendía que “(...) la caída de la dictadura burocrática actual, sin que fuera reemplazada por un nuevo poder socialista, anunciaría también el regreso al sistema capitalista con una caída catastrófica de la economía y cultura... Si, por el contrario, un partido burgués derribara la casta soviética dirigente, encontraría no pocos servidores entre los burócratas actuales, los técnicos, los directores, los secretarios del partido y los dirigentes en general. Una depuración de los servicios del Estado también se impondría en este caso pero la restauración burguesa tendría que deshacerse de menos gente que un partido revolucionario. El objetivo principal del nuevo poder sería restablecer la propiedad privada de los medios de producción... La evolución de las relaciones sociales no cesa... en el futuro, será inevitable que busque apoyo en las relaciones de propiedad... No basta con ser director de trust, hay que ser accionista. La victoria de la burocracia en este sector decisivo crearía una nueva clase poseedora”<sup>410</sup>.

Al unísono, atisbó lo que podría significar el control de la burocracia sobre una economía planificada, escogiendo para ello una perspectiva elaborada por Lenin durante el periodo en que éste estuvo liderando la revolución rusa tras octubre de 1917, en el

---

examen de 1989”, en BUNCE y CSANÁDI (1992, p. 204). Consúltese, entre otras afirmaciones de esta naturaleza, en GENOV (1994, p. 14); KUPFERBERG (1994, pp. 79-80); MARAVALL (1996, p. 63); PASTOR VERDU y ROBLIZO (2001, pp. 93-97). También SERRANO DE HARO (2010, s-p) ha reconocido dicho agujero aunque con una excepción, dado que “(...) Puede decirse con cierto fundamento que entre los contados pensadores y filósofos políticos que acertaron a vislumbrar de forma anticipada el desplome del Muro de Berlín se encuentra justamente la pensadora y filósofa que fue Hannah Arendt”. Véase esta misma idea al constatar que “los científicos sociales están pobremente equipados para manejar estas transiciones”.

<sup>409</sup> Destacando particularmente *La Revolución traicionada. ¿Qué es y adónde va la URSS?*, escrita en 1936, en TROTSKY (2014).

<sup>410</sup> TROTSKY (2014, pp. 209-212). Esta perspectiva estaba siendo contrastada con la otra variante que proponía, basada en la expulsión de la burocracia por un partido revolucionario. Por cierto, para comprobar cómo esta “adaptación” de las élites burocráticas a la democracia occidental ha sido expuesta como original, véase Lazarev (2002).



sentido de que “(...) Sin la ayuda de una revolución proletaria en Occidente, insistía una y otra vez [Lenin], la restauración es inevitable en Rusia. No se equivocaba: **la burocracia estalinista no es más que la primera etapa de la restauración burguesa**”<sup>411</sup>.

Esta explicación sobre el origen y el desarrollo del llamado “estalinismo” se llevó a cabo con las herramientas analíticas y metodológicas del materialismo histórico, precisamente cuando resultaba más difícil analizar aquel fenómeno tan novedoso en la historia y, sobre todo, pergeñar grosso modo sus posibles perspectivas. Este materialismo histórico se encuentra totalmente alejado de los dogmatismos al que nos tuvieron acostumbrados durante no poco tiempo los paladines del “socialismo real” en sus múltiples ramificaciones<sup>412</sup>.

En cierta medida, nos identificamos con esta reflexión, en donde, “(...) A primera vista defender el reconocimiento del materialismo histórico tras el fin de la guerra fría y el colapso del sistema comunista puede parecer, a primera vista, perverso, cuando no desesperado. Sin embargo, se trata de una empresa posible, no sólo a pesar del giro que han tomado los acontecimientos, sino, en ciertos sentidos, a causa de él. En el nivel más directo, la pertinencia del materialismo histórico como sistema explicativo nunca ha dependido del éxito de los movimientos dictatoriales... cabe la posibilidad de que el materialismo histórico resulte tan relevante como siempre como sistema explicativo, dado que, tanto en su origen como en su desarrollo, ha tomado como punto de partida precisamente ese fenómeno que hoy, más que nunca, domina el mundo, o sea el capitalismo”<sup>413</sup>.

### 1.3. *Un acercamiento sucinto a las teorías revolucionarias*

Si bien los modos de transición mediatizan en gran parte el resultado final, destacando la reforma y la ruptura, combinándose entre ellos en no pocos casos<sup>414</sup>, la búsqueda de factores causantes de las transiciones continua siendo un elemento imprescindible de la investigación, dándose por sentado que no hay “ninguna ley general sobre la democratización, pues, pese a la eventual semejanza de algunos casos, cada circunstancia es particular e irrepetible”<sup>415</sup>.

Pese a esta última elucidación expuesta, operan otras “leyes generales” que, aunque no figuran explícitamente, sí forman parte del acervo común de las investigaciones y estudios practicados hasta la fecha. Una de ellas señala que una transición hacia la democracia que lleve aparejado un empleo de la violencia para la consecución de

---

<sup>411</sup> TROTSKY (1956, p. 470, el subrayado es mío).

<sup>412</sup> Algunos de ellos están expuestos brillantemente en FONTANA (1982, pp. 215-246).

<sup>413</sup> HALLIDAY (2002, p. 100).

<sup>414</sup> Véanse, entre otras, diversas caracterizaciones sobre este tipo de “consumaciones” en RUSTOW (1970, pp. 357-358); MORLINO (1982, pp. 104-105); MARAVALL y SANTAMARÍA OSSORIO (1988, pp. 114-116); O’DONNELL y SCHMITTER (1988, pp. 63-67); LINZ (1992, pp. 445-447); MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (2009, s-p).

<sup>415</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, p. 615). Véase, en esta misma orientación, PASTOR VERDU (2015, p. 296). SOTO CARMONA (2009a, p. 10) considera que la *transitología* está “apoyada en un equilibrio inestable, con ciertas dosis de especulación e incapaz de predecir los resultados adelantándose a la realidad”.

aquella, verá disminuir sustancialmente sus posibilidades de lograr dicho fin en el mejor de los casos, cuando no eliminar directamente tal eventualidad.

La respuesta a esta asociación, curiosamente, está también enmarcada en otra “ley general” no explicitada, cuyo contenido versa en la naturaleza de las revoluciones, incluso en aquellos casos en que son entendidas como “vías hacia la modernización política pluralista”.

Se asevera que no son las más aptas porque conllevan la utilización de la violencia, por lo que, incluso para la obtención de la modernización susodicha, solo se puede culminar satisfactoriamente si es producto de procedimientos pacíficos y, para ello, se describen ciertas experiencias históricas que así lo atestiguarían, particularmente en el último periodo<sup>416</sup>.

Durante los procesos revolucionarios, se reconoce que la sociedad se suele movilizar masivamente, incorporando a vastos sectores que, hasta esos momentos, pululaban por los márgenes del sistema, a la vez, que se afirma que la experiencia ha demostrado que cuando estos movimientos se instalan en el poder no llegan a implementar regímenes plenamente democráticos. Aplican procedimientos autoritarios, una especie de “neotelitismo” sin ningún tipo de pluralismo, basándose en un dominio absolutista del Estado por parte del movimiento revolucionario<sup>417</sup>.

El desenlace discursivo, por tanto, no puede ser más diáfano, al proclamar que “(...) Las revoluciones no sólo son excepcionales sino que tampoco son idóneas para la democracia, en contra de lo que sostuvo Moore, si bien se refería a los ejemplos históricos británico, norteamericano y francés... Sólo el pacto entre elites diferentes y la movilización social de apoyo y presión pueden dar resultados duraderos”<sup>418</sup>.

En esta idea tan condensada se vertebra el núcleo ideológico fundamental de los trabajos centrados en las transiciones políticas. Partiendo de la base de que es inexacta la confrontación transiciones políticas versus revolución, puesto que los procesos sociales no se pueden acotar en una dicotomía tan lineal y primaria, sí consideramos que nos posibilita indagar en la confrontación ideológica que late alrededor de las distintas teorías que se han esforzado por comprender estos fenómenos.

Nos ha parecido imprescindible adentrarnos, en coherencia con lo ya expuesto y de forma más resumida, en las distintas perspectivas teóricas y metodológicas aplicadas para la comprensión de procesos de cambio “radical” en las sociedades humanas que, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo, han sacudido éstas de arriba abajo<sup>419</sup>, centrándonos intencionadamente más en su génesis que en su culminación<sup>420</sup>.

---

<sup>416</sup> Véase AGUILERA DE PRAT (2006, p. 616). No obstante, HAN (2014) llega a reconocer que “(...) La instauración de un nuevo sistema requiere un poder que se impone con frecuencia a través de la violencia”. Para una confirmación de este aserto, por ejemplo, véase MARX (s-f, pp. 3-73) y su explicación sobre la acumulación originaria del capital.

<sup>417</sup> Consúltense, entre otros, HUNTINGTON (1990).

<sup>418</sup> AGUILERA DE PRAT (2006, p. 616).

<sup>419</sup> SKOCPOL (1985), en este sentido, postula que las revoluciones han modificado profundamente las sociedades en las que se han producido.

<sup>420</sup> La distinción de TILLY (1978, capítulo VII) entre *situación revolucionaria* y *resultado revolucionario* nos parece muy pertinente, en línea con lo que más adelante se expondrá.

A sabiendas de que no puede ser exhaustiva esta elucidación de paradigmas teóricos sobre la revolución<sup>421</sup>, nos encontramos, en primer lugar, con aquellos investigadores que parten de supuestos funcionalistas de raíz durkheimniana<sup>422</sup>, entre los cuales había diferentes énfasis y grados distintos a la hora de explicar las crisis revolucionarias y que han sido encuadrados como teorías de primera y segunda generación<sup>423</sup>.

En cuanto a las primeras, el nudo gordiano partía de evaluar la revolución como una enfermedad y, en coherencia con ese diagnóstico, prescribían un recetario médico para su curación, además de optar por una búsqueda incesante de “uniformidades”<sup>424</sup>, lo que les une, en cierta medida, con aquellas otras, ya de la segunda generación, que centran su atención en los estados mentales del conjunto de la población y/o en aquellos síntomas que emerjan debido a anomalías sistémicas.

Enfatizaban la descripción del hecho revolucionario, siendo analizados aquellos impulsos como manifestaciones de descontento social. Su motivación ideológica aparecía de manera diáfana en sus trabajos, por cuanto se trataba de que no volvieran a repetirse tales situaciones, acometiéndose, para ello, reformas de un cierto calado y/o incremento del nivel de la represión<sup>425</sup>.

Prosiguiendo con el funcionalismo precitado, debemos mencionar las tesis de aquéllos que, partiendo de una definición muy constreñida de la revolución, entienden la misma como un mecanismo de modernización, en un periodo histórico determinado y en donde se han ido produciendo variaciones significativas en los ámbitos social y económico, pero no así en el político.

La conclusión tampoco varía mucho, puesto que, dicho procedimiento radical no satisface en modo alguno los objetivos que la desencadenaron. Los grupos y sectores de la sociedad que componen las filas de la revolución no son los beneficiarios, sino todo

---

<sup>421</sup> Aunque muy compendiada, véase otra taxonomía diferente a la que vamos a exponer sobre las teorías de la revolución en GERALDES y PINEDA (2010, pp. 70-74), distinguiendo entre sociológicas, económicas, políticas y psicosociales. Consúltese también, a pesar del tiempo transcurrido, AYA (1985, pp. 1-80).

<sup>422</sup> A modo de mera enunciación previa, habría que mencionar las posiciones de MAISTRE (1844) respecto a las revoluciones como castigos de Dios contra el hombre y su “soberbia” por atentar contra las leyes divinas. Dicha reprimenda se canalizaba por medio de los líderes revolucionarios quienes se veían guiados por la Providencia durante los tumultuosos acontecimientos. Véase, a su vez, una digresión “polémica” sobre la “perspectiva de Emilio Durkheim”, en ZOFÍO y BONAVENA (2008, pp. 81-107).

<sup>423</sup> Véase una digresión sobre los paradigmas de la tercera y la cuarta generación en varios artículos de GOLDSTONE (1980, pp. 424-453) (2001, pp. 139-187) y FORAN (1993, pp. 1-20). Una explicación sucinta de todas ellas, en ESPINA (2005, pp. 9-52).

<sup>424</sup> Consúltense sus más destacados autores, SOROKIN (1937) y BRINTON (1938, rev. 1965). Una aplicación de las “uniformidades” de Brinton a la revolución cubana de 1959, en RUIZ, R. E. (1977). Una actualización reciente de sus tesis, en STONE (2014).

<sup>425</sup> AYA (1985) ha sugerido que los posicionamientos de Brinton presentaban no pocas similitudes con esta “segunda escuela” que defiende una perspectiva funcionalista, social y psicológica para comprender los procesos revolucionarios. Sus principales mentores, no exentos de énfasis diversos, fueron JOHNSON (1966), quien hacía recaer el cambio revolucionario a los sistemas sociales no equilibrados, a unas élites desorientadas y a factores contingentes previos a la protesta; GURR (1970), para quien la activación colectiva era un sumatorio de descontentos individuales cuya motivación procedía de la divergencia entre los anhelos de cambio y los resultados obtenidos. Hay que citar también a DAVIS (1962) (1967) (1971) y SMELSER (1962, 1985). Consúltese una evaluación sobre estos presupuestos, incluyendo a más autores obviamente, en GONZÁLEZ CALLEJA (2002, pp. 113-140).

lo contrario, particularmente en el caso de los campesinos, a quienes consideran el sujeto neurálgico de todas las revoluciones<sup>426</sup>.

Por su relevancia, hay que prestar atención a un libro clásico de la socióloga histórica, Theda Skocpol, titulado *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, a la que se encuadra dentro de las teorías de la tercera generación<sup>427</sup>. En este trabajo, la mencionada socióloga entiende que la revolución es una modificación violenta de las estructuras políticas y sociales, fruto de un levantamiento de las clases sociales menos favorecidas.

El énfasis investigador recae en las transformaciones habidas en las instituciones como consecuencia de los procesos revolucionarios, particularmente en lo tocante al Estado. Esta institución es concebida como una organización coactiva y autónoma desde un punto de vista administrativo, cuyo carácter de clase no puede explicarse en función de los conflictos de las clases sociales, situándola en un marco decididamente competitivo desde una perspectiva internacional, ya que, cada uno de ellos defiende el control sobre sus sociedades y el límite de sus territorios.

Sus principales conclusiones son las siguientes. La primera es que las revoluciones no se producen por actividades deliberadas de las élites revolucionarias, las “revoluciones no se hacen, ellas solas vienen”<sup>428</sup>. Esto le lleva a afirmar que las ideologías revolucionarias no cumplen ningún papel en relación a los resultados reales que se observan tras la victoria de la revolución. Los líderes se ven empujados por los acontecimientos, que no pueden domeñar y mucho menos prever<sup>429</sup>.

La segunda es que la descomposición de los Estados del Antiguo Régimen propició la crisis revolucionaria, cuyo producto inicial fue la expropiación de las clases dominantes. La entrada en la escena pública de la sociedad, en especial los campesinos y, en mucha menor medida, la clase obrera, fue decisiva para modificar las relaciones que existían en su seno, desmontar la contrarrevolución y neutralizar proyectos liberales de carácter estabilizador.

---

<sup>426</sup> Uno de sus promotores principales, HUNTINGTON (1968) (1990), considera como revoluciones, únicamente, las siguientes: francesa (1789), mexicana (1910), rusa (1917), china (1949), guatemalteca (1950), boliviana (1952), cubana (1959), argelina (1962) y vietnamita (1975).

<sup>427</sup> Hay que mencionar por su cierta “disidencia” en esta generación, siguiendo lo apuntado por ESPINA (2005, p. 23, la cursiva en el original), a EISENSTADT (1978) dada “su apuesta porque el resultado de los procesos revolucionarios depende fundamentalmente de la ‘orientación cultural’ de las élites contendientes por el poder (trascendentalista y fundamentalista, *versus* inmanente y mundana), y a la mayor o menor densidad de sus relaciones con otras élites y grupos sociales (tanto internos como externos)”.

<sup>428</sup> SKOCPOL (1985, p. 41). La frase entrecomillada fue pronunciada por el militante antiesclavista estadounidense Wendell Phillips. En TROTSKY (1976, pp. 48-49, la cursiva en el original), podemos encontrar una formulación parecida si observamos su alocución ante el tribunal zarista que le juzgó por liderar el soviét de Petrogrado en la Revolución de 1905: “La insurrección de masas, señores jueces, no es algo tramado por los hombres, sino un acontecimiento histórico. Es el resultado de las relaciones sociales, y no el producto de un plan. Es imposible crearla artificialmente, pero es posible preverla... Nosotros... nunca *hemos preparado una insurrección* como el fiscal piensa y afirma, *nos hemos preparado para la insurrección*”.

<sup>429</sup> Obviamente, esta idea es totalmente opuesta a la referida anteriormente al revolucionario marxista ruso.

La tercera es que de las tres revoluciones surgieron Estados más centralizados, con mayor burocracia y poder autónomo tanto en el ámbito interno como en el externo<sup>430</sup>. Skocpol considera que los campesinos y los obreros quedaron más vinculados a la política nacional, hasta el punto de colaborar más activamente en los proyectos auspiciados por el Estado.

La última conclusión es que rechaza la existencia de una teoría de la revolución, entre otras cuestiones, porque los denominadores comunes que ha obtenido de las tres grandes revoluciones estudiadas no son aplicables a otras, como la mexicana, la cubana, la argelina, la vietnamita, etc. Estima que es imposible elaborar una teoría de la revolución, por lo que, las crisis revolucionarias única y exclusivamente se pueden estudiar, descartándose cualquier tipo de praxis.

Sus principios analíticos parten de que, “en primer lugar, un adecuado entendimiento de las revoluciones sociales requiere que el análisis adopte una perspectiva estructural, no voluntarista de sus causas y procesos... en segundo lugar, no pueden explicarse las revoluciones sociales sin una referencia sistemática a las estructuras internacionales y a los acontecimientos de la historia universal... en tercer lugar, para explicar las causas y los resultados de las revoluciones sociales, es esencial concebir los Estados como organizaciones administrativas y coactivas, organizaciones que son potencialmente autónomas”<sup>431</sup>.

Se debe señalar esquemáticamente otra vía interpretativa cuya fundamentación reposa en la escuela de la acción racional y colectiva<sup>432</sup>, que formula ciertas objeciones a la visión de Skocpol<sup>433</sup>. Este enfoque se decanta, básicamente, por indagar en las motivaciones de la población, especialmente en los campesinos, a formar parte de un proyecto común de transformación radical que conlleva riesgos y sacrificios de enorme alcance<sup>434</sup>.

Atención especial merece el sociólogo e historiador Charles Tilly, especialista en la acción colectiva. Como señala González Calleja, sus peripecias intelectuales transitaron “desde el reduccionismo estructuralista de sus orígenes hacia lo que él mismo llamó ‘realismo relacional’: una nueva perspectiva de observación donde las transacciones, los vínculos sociales y las conversaciones se convertían en el tejido constitutivo de la vida social”<sup>435</sup>.

---

<sup>430</sup> Quizás se pueda afirmar que sigue una tradición que comienza en TOCQUEVILLE (2004) y prosigue Weber –véase PÁEZ (2001)-, en el sentido de que las revoluciones daban paso a un fortalecimiento de las estructuras estatales.

<sup>431</sup> SKOCPOL (1985, *passim*). Véase una crítica a las posiciones de Skocpol desde diferentes enfoques en HOBSON (2002); ESPINA (2005, p. 22).

<sup>432</sup> Sus antecedentes podrían estar en OLSON (1965-1971); HIRSCHMAN (1970) e incluso en el paradigma utilitarista de Stuart Mill. Para esto último, véase un estudio amplio tanto de su obra como del citado paradigma en ÁLVAREZ GÁLVEZ (2009, capítulos Tercero al Sexto). Consúltense, asimismo, VALENCIA (1990, pp. 185-214).

<sup>433</sup> Según GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, p. 380), se trata, más bien, de “un pequeño complemento” a las tesis de Skocpol.

<sup>434</sup> Consúltense, entre otros, una compilación de trabajos en TAYLOR (1988).

<sup>435</sup> GONZÁLEZ CALLEJA (2009a, p. 343). Véase, en este sentido, HOGAN (2004, pp. 273-277). Consúltense la influencia de Tilly en la historiografía española en GONZÁLEZ CALLEJA (2008, pp. 216-218), así como en la obra de FUNES (2011) por cuanto se desmenuza, profusamente, el conjunto de sus aportaciones.

En este apartado, nos vamos a centrar en sus análisis de los procesos revolucionarios naturalmente. Teniendo en cuenta la evolución de su pensamiento, sí conviene reproducir lo esencial de una de sus obras más emblemáticas, *From Mobilization to Revolution*, publicada en 1978<sup>436</sup>, por cuanto estudia el fenómeno revolucionario como uno de los ejemplos paradigmáticos de la acción colectiva.

Una de las cuestiones más interesantes de este trabajo, que no innovadora, es la que diferencia entre una situación revolucionaria y el fruto obtenido de la misma. No es novedosa porque recoge, en parte, los planteamientos de Trotsky, si bien desde postulados teóricos muy divergentes<sup>437</sup>. Nos detendremos en ella porque su aplicación nos va a ofrecer indudables posibilidades analíticas para la presente tesis doctoral.

Tilly distingue dos etapas sucesivas de un proceso revolucionario. La primera es una situación revolucionaria que implica la aparición de centros de poder alternativos al vigente, lo que supone un desafío en toda regla sobre el control del Estado. La segunda se trata de una salida revolucionaria, que significaría el traspaso de poder de unas manos a otras<sup>438</sup>.

Para hacernos una idea más cabal de la casuística de la situación revolucionaria, debemos recabar su pensamiento de otras obras posteriores en donde precisa más la misma. Las causas de la precitada situación eran la aparición de dos o más bloques contendientes que aspiran a controlar el Estado, el apoyo de los ciudadanos a esas pretensiones y la incapacidad de los gobernantes para eliminar el bloque alternativo<sup>439</sup>.

Sugiere que, salvo contadas excepciones en que los impulsores de la “soberanía múltiple” (“doble poder”) se apoderan del Estado, las situaciones revolucionarias no han concluido en salidas revolucionarias plenas. El poder estatal establecido somete a los que le han desafiado, o bien, porque la disputa da un paso más y se salda con una guerra civil, dividiéndose la comunidad política de manera fratricida y permanente<sup>440</sup>. Llega a concluir que “un resultado revolucionario es el desplazamiento de un grupo de poderosos por otro”<sup>441</sup>.

---

<sup>436</sup> Esta obra “se convirtió en la ‘Biblia’ de las nuevas corrientes de análisis de la protesta social conocidas como ‘escuela de movilización de recursos’ representada por John D. McCarthy y Mayer N. Zald y ‘escuela del proceso político’, animada por Sidney Tarrow y el propio Tilly”, en GONZÁLEZ CALLEJA (2009a, p. 358).

<sup>437</sup> Consúltense, entre otros, los siguientes trabajos de TROTSKY (1973), (1975, pp. 61-62) (1977a, pp. 510-515) y (1985, vol. I, pp. 177-178), en donde define qué es una situación revolucionaria y sus implicaciones. Por otra parte, véase el intento de TILLY (1998, p. 32) por establecer paralelismos entre ciclos del movimiento social y situaciones revolucionarias, en un proyecto compartido con McAdam y Tarrow cuya culminación fue su obra conjunta de 2005.

<sup>438</sup> TILLY (1978, pp. 190-199). Posteriormente, el mismo TILLY (1993, p. 1) definirá la revolución como “todo cambio brusco y trascendente de los gobernantes de un país”. Véanse, asimismo, las fases que establece para un proceso revolucionario digamos “ideal”, en ID. (1978, pp. 200, 211-212 y 216-217) y (1993, pp. 241-242). Más adelante, aunará dichas fases, introduciendo algunas variantes eso sí, con los movimientos sociales, en ID. (1998, pp. 30-32).

<sup>439</sup> TILLY (1993).

<sup>440</sup> TILLY (1989, p. 4). Para un desarrollo de cómo puede plasmarse una “salida revolucionaria”, véase ID. (1974, pp. 291 y 295).

<sup>441</sup> TILLY (1978, p. 193). Posteriormente, ID. (1995), precisó un poco más lo que entendía como resultado revolucionario, al sugerir que se trataba de “una transferencia de poder de manos de quienes lo detentaban antes de que se planteara una situación de soberanía múltiple, a una nueva coalición gobernante”.

En definitiva, Tilly intenta identificar de la forma más rigurosa posible los distintos momentos por los que atraviesa una revolución entendiéndola, claro está, a modo de proceso político. Enfatiza el rol de la acción colectiva de naturaleza conflictiva y ubica el punto discriminatorio de la revolución como acto político en la emergencia de una situación revolucionaria.

Ateniéndonos a estas elucidaciones, las caracterizaciones revolucionarias no quedan muy bien definidas. Como ya se ha destacado “la mayor parte de los golpes militares no pueden calificarse de revoluciones, desde el momento en que se producen sin una verdadera transición hacia la soberanía múltiple, y despliegan un nivel de lucha armada que no sobrepasa una adecuada exhibición de fuerzas superiores”<sup>442</sup>.

Estirando mucho su definición de lo que entiende como resultado revolucionario, se podría interpretar, quizás un tanto exageradamente eso sí, que “hasta un cambio de mayoría parlamentaria y de gobierno en cualquier democracia podría interpretarse como una revolución”<sup>443</sup>.

Su apuesta por una perspectiva sociopsicológica supusiera relegar los espacios socioestructurales a un lugar demasiado remoto. Skocpol criticó su excesiva aproximación al análisis de los actores, “despreciando” lo que ella entendía como un marco más adecuado, la investigación de las condiciones estructurales que permiten que la acción colectiva se implemente, a la vez que no atribuyó la debida importancia al Estado<sup>444</sup>, puesto que, no era un actor con iguales atribuciones que los demás debido, entre otros aspectos, a su manifiesta capacidad de coerción<sup>445</sup>.

Con todo, seguimos considerando muy válida la distinción que Tilly efectúa de los procesos revolucionarios, aunque solo sea porque las teorías de la transición los dejan invisibles, particularmente en la génesis de los mismos. Ontológicamente hablando, la continuidad revolucionaria completa abarcaría desde la ruptura de la soberanía y la hegemonía establecida hasta su restablecimiento bajo una nueva dirección<sup>446</sup>.

Por su concisión, reproducimos un texto en donde se sustancian las dos principales proposiciones epistemológicas que diferencian las tesis de Skocpol de las de Tilly. Así, “(...) En primer lugar, Tilly es partidario de una deconstrucción del episodio revolucionario en distintos procesos, cada uno de los cuales requiere de explicación propia, en contraste a la concepción existente en Skocpol quien considera a las revoluciones como una totalidad, conjuntos que deben ser explicados en su totalidad... [Se da] una segunda ruptura de tipo epistemológico, siendo Tilly partidario de equiparar el estudio de los procesos tanto exitosos como fracasados. Este punto también le alejó de Skocpol, quien prefiere limitar el objeto de la explicación a las revoluciones logradas

---

<sup>442</sup> GONZÁLEZ CALLEJA (2009b, p. 35).

<sup>443</sup> GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a, p. 382). Por el contrario, ANDRÉS y RUIZ RAMAS (2011, pp. 150 y ss.) apuestan porque las *revoluciones postelectorales* acaecidas en el antiguo espacio soviético son “auténticas revoluciones” siguiendo la definición de Tilly.

<sup>444</sup> Posteriormente, TILLY (1998, p. 30) equiparará el gobierno con un Estado “si claramente no cae [aquél] bajo la jurisdicción de otro gobierno y recibe reconocimiento de otros gobiernos autónomos”.

<sup>445</sup> SKOCPOL (1985, pp. 31-33). El propio Tilly, más adelante, asumirá que el modelo de movilización propuesto en 1978 era muy poco dinámico, lo que le llevó a introducir mecanismos menos estáticos, influido quizás por un empleo más adecuado de la metodología histórica, véase TILLY (2001, pp. 21-41).

<sup>446</sup> TILLY (1993).

aunque para ello la autora debe observar qué sucedió con casos que partían con condiciones estructurales similares pero no experimentaron una revolución social”<sup>447</sup>.

Tras “saborear” el contenido de los platos ofrecidos, nos queda un cierto regusto “amargo”, entendiendo éste como insatisfacción respecto tanto a la elaboración gastronómica efectuada como al producto final. Aunque el texto propuesto haga referencia a la crisis del siglo XVII y sus diversas interpretaciones, podemos suscribir la perspectiva general que dicho texto encierra.

En efecto, “(...) Después de todas las aportaciones sobre la crisis, tras las diversas demoliciones que se han ido produciendo, sobre los cascotes y una vez baja el polvo que ha saltado, parece que sólo la silueta del estado -con sus brazos fiscal y militar- permanece indemne. Todo lo que sucedió está en relación con él: la canalización de los recursos, los cambios sociales, la crisis económica e incluso su recuperación. El paradigma estatalista ha convertido al protagonista en el único sujeto activo, hasta el punto de que incluso las revoluciones, que la historiografía marxista convertía en muestras de la lucha de clases, han pasado a ser una forma de lucha de grupos antagónicos en el marco del estado, tal y como proponía Tilly<sup>448,,449</sup>.

En cuanto a la denominada cuarta generación, se aduce que “recuperó durante los años noventa la preocupación por los elementos cognitivos, identitarios, de agencia consciente, de género, ideología, cultura y contingencia de los fenómenos revolucionarios, por contraposición al sesgo estructuralista de la tercera generación, centrada en exclusiva en el estudio del carácter ‘irracional’ (y por eso mismo vulnerable) de los regímenes políticos que soportan procesos revolucionarios... En esta nueva andadura teórica es precisamente el proceso lo que importa más, con unos ingredientes básicos que siguen mucho más la orientación de Eisenstadt que la de Skocpol o Tilly: los procesos culturales e ideológicos de construcción de identidades, la identificación de las masas con las ideologías revolucionarias, la formación de redes, el liderazgo y el estudio de las élites dirigentes”<sup>450</sup>.

Aduciendo la manida complejidad de las revoluciones habidas en las últimas décadas, las investigaciones emprendidas, además de obedecer a inquietudes académicas e intelectuales, responden a necesidades de acción política y, por ende, a instrumentos que la posibiliten. La propia definición de revolución se ha ampliado, dando cabida a la caída de los países del “socialismo real” y a las transiciones democráticas pacíficas, la mayor parte de ellas asociadas a la citada quiebra<sup>451</sup>.

Se ha criticado este tipo de planteamientos por compartir un rasgo común respecto de la “progresiva desnaturalización -si es que puede llamarse así- del carácter ideológico de la

---

<sup>447</sup> ANDRÉS y RUIZ RAMAS (2011, p. 144).

<sup>448</sup> TILLY (1995).

<sup>449</sup> CASALS (2013, p. 65). Véase un contraste entre Skocpol y Trotsky en BURAWOY (1989, pp. 759-805).

<sup>450</sup> ESPINA (2005, p. 28).

<sup>451</sup> Véase una interpretación ideológica a este respecto en ESPINA (2005, p. 29). Consúltense, entre otros trabajos destacados de esta “generación”, WICKHAM-CROWLEY (1992); FORAN (1993) (2005); GOLDSTONE (1980) (1991) (1993) (1998) (2001a) (2001b) (2009); PARSA (2000); GOODWIN (2001).



revoluciones [lo que] ha llevado finalmente a estudiarlas como mecanismos de cambio político independientemente del marco cronológico, geográfico o ideológico”<sup>452</sup>.

Escogiendo los acontecimientos que provocaron la caída de Marcos en Filipinas (1986), como consecuencia de una derrota electoral y, particularmente de las movilizaciones pacíficas del pueblo filipino, éstos fueron caracterizados bajo el concepto *The People Power Revolution*<sup>453</sup>. Esta conceptualización fue ciertamente efímera porque, al hilo de los eventos que dieron lugar a la llamada *revolución de terciopelo* de Checoslovaquia en 1989, Indonesia en 1998 y Serbia en 2000, este conjunto de procesos, incluido el filipino, pasaron a englobarse dentro de la calificación de *revoluciones democráticas*<sup>454</sup>. Uno de los principales iniciadores de la antedicha definición es el investigador estadounidense Mark R. Thompson quien describe estas revoluciones como “*levantamientos populares espontáneos -pacíficos, urbanos, y que reúnen en su composición a distintas clases sociales- por las que se derroca a un dictador y comienza un proceso de transición el cual conduce a la consolidación democrática*”<sup>455</sup>. Escudriñando esta definición, emergen una serie de rasgos esenciales. En especial, apuntamos el rol protagónico de las movilizaciones sociales de tal magnitud que se convierten en “levantamientos”, el uso pacífico de la protesta y la identificación entre revolución y transformación democrática.

Hay un aspecto que se ha subrayado, el cual reproducimos, que es trascendental para comprender el móvil de la obra de Thompson, y se basa en su “esfuerzo por reconciliar a las revoluciones con el cambio de régimen hacia la democracia, por devolver el prestigio perdido ante el paradigma de las transiciones como mecanismo capaz de conducir a democracias consolidadas. Thompson asume la exclusión de **meros cambios de gobierno** en la definición de revolución -ya sean a través de las armas o de los votos- pero no la acepta cuando conduce a la transición de un régimen, a ‘un cambio político fundamental’”<sup>456</sup>.

Quizás una de las principales debilidades de su apuesta teórica sea que el punto nodal de este tipo de revoluciones lo ha situado en la instauración y/o consolidación de la democracia “liberal”. Cuestión que, como ya hemos visto, parece muy difícil de delimitar por la propia adjetivación de la democracia, la consideración de cuándo se consolida, la inserción de unos regímenes y la exclusión de otros sin criterios muy definidos, etc., es decir, “(...) La apuesta es a todo o nada: si el proceso se confirma con el tiempo como inicio de una transición democrática se trata de una revolución, si el cambio de régimen no se consuma el proceso revolucionario queda disuelto”<sup>457,458</sup>.

---

<sup>452</sup> CASALS (2013, p. 64).

<sup>453</sup> MERCADO y TATAD (1986).

<sup>454</sup> Dada la extensión que se hizo de este proceso con las *revoluciones de colores* en especial, consúltense KATZ (2004); SILITSKI (2005); KUZIO (2006); BEISSINGER (2007).

<sup>455</sup> THOMPSON, M. R. (2004, p. 1, la cursiva en el original). Este autor señala que las coincidencias de los casos señalados presentan ciertas dificultades con la definición propuesta, por cuanto sería más adecuado reseñar la presencia de “tendencias revolucionarias democráticas”.

<sup>456</sup> ANDRÉS y RUIZ RAMAS (2011, p. 147, el énfasis en el original). En el último supuesto indicado, Thompson se basa en Skocpol para no excluir las transformaciones políticas como revoluciones.

<sup>457</sup> Thompson validaría así la opción de Skocpol de dar por acabada la revolución solo cuando la transformación de las estructuras queda estabilizada, pero sin esperar de hecho a que ello ocurra o dando por hecho de que va a ocurrir un cambio de régimen. No obstante, la incorporación de ejercicios de

Otro de los investigadores que utiliza el concepto de *revoluciones democráticas*<sup>459</sup>, al que solo vamos a mencionar brevemente, es M. R. Beissinger, el cual importa buena parte de las nociones asociadas a los movimientos sociales y a la “contienda” emanados de Sidney Tarrow (1998) y (2005). La aplicación de aquéllas se practica sobre la denominada *revolución bulldozer* serbia<sup>460</sup>, además de las *revoluciones de colores*<sup>461</sup>.

#### *Una situación revolucionaria. Hipótesis de trabajo*

Pese a que pueda parecer obvio, resulta muy adecuado precisar que, desde un punto de vista etimológico, el término revolución era empleado para designar el paso sucesivo de un estado a otro en un cuerpo, o bien, para nombrar la vuelta de algo. Cuestión que, a todas luces, es inaplicable si el campo de trabajo elegido es el de la evolución histórica de las sociedades humanas.

Pensamos que no se puede identificar cualquier fenómeno de cambio con revolución si dicho concepto lo queremos emplear rigurosamente. Esta separación nos permitiría aquilatar al máximo las distintas etapas y las diversas fases que aquélla ha ido atravesando. Naturalmente, también se advierte la existencia de revoluciones “políticas”, revoluciones “industriales”, revoluciones “culturales”, “rebeliones”, “golpes de estado”, etc., con una panoplia de efectos y repercusiones totalmente dispar.

La peculiaridad de las revoluciones en su acepción más amplia es que contienen conflictos virulentos entre las clases, sectores y grupos que conforman una sociedad en un momento dado, sobresaliendo la participación activa y decidida de las que se encuentran en la base de la misma, y que llevan asociadas transformaciones de tal magnitud y alcance que alteran profundamente el conjunto del escenario primigenio.

Entendemos la revolución como una transformación significativa de las estructuras que sustentan una sociedad dada en sus diferentes ámbitos. La puesta en práctica de dichas mutaciones es impulsada, básicamente, por la movilización de las clases no dominantes y, por consiguiente, su irrupción activa en la vida pública se convierte en un elemento trascendental a la hora de estudiar un proceso revolucionario.

La conjunción de ambos factores suele delimitarse en un contexto más general en que las contradicciones sistémicas salen a la palestra, bien sea en su dimensión más coyuntural, bien sea en una panorámica más estructural, o bien en una simbiosis de

---

predicción se debe desaconsejar. Si se traspasa la definición amplia de revolución como un proceso concreto de transferencia del poder para calificar al proceso con un grado determinado de transformación se debe tener la seguridad de que se trata de procesos consumados.

<sup>458</sup> ANDRÉS y RUIZ RAMAS (2011, p. 148).

<sup>459</sup> Para un primer acercamiento a las llamadas *revoluciones electorales* o *postelectorales*, véase ANDRÉS y RUIZ RAMAS (2011, pp. 149 y ss.), quienes, salvo excepciones, no ven diferencias de calado con las *revoluciones democráticas*.

<sup>460</sup> Aunque, evidentemente, no sea objeto de estudio, pero no nos resistimos a indicar que la administración estadounidense, junto a diversas organizaciones no gubernamentales, dedicaron más de 41 millones de dólares al adiestramiento y promoción de grupos opositores al dictador serbio Milosevic, en BEISSINGER (2007, p. 261). A no ser que se califique al citado ente como un “promotor revolucionario”, habría que ser más riguroso con la aplicación de “revoluciones” a ciertos procesos de cambio. Bien es cierto que este pequeño incremento en la utilización del término no se puede entender sin calibrar el alcance ideológico que está teniendo aún la caída de los regímenes del “socialismo real”.

<sup>461</sup> Sobre las *revoluciones de colores*, véase un acercamiento inicial muy compendiado en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (2011, pp. 127-146).

ambos “tiempos”<sup>462</sup>. Estos tres elementos interrelacionados dialécticamente configuran en gran medida la naturaleza del fenómeno objeto de estudio<sup>463</sup>.

Una de las primeras apreciaciones obtenidas de la revisión sucinta que hemos efectuado de las distintas teorías de la revolución es que nos enfrentamos a un fenómeno que no es lineal, tampoco es progresivo, ni siquiera se presenta en un solo acto y de una exclusiva manera. Es, por tanto, imprescindible practicar una disección que nos permita observar toda su dinámica tanto en ritmos como en fases.

Para no alargarnos en demasía sobre este particular, nos vamos a centrar en una parte del proceso de la revolución, la “situación revolucionaria” que denominaba Tilly, ya que, estimamos que, en relación con las teorías de la transición, puede significar un giro notable a la hora de enfocar el estudio de éstas.

El empleo del calificativo de *situación revolucionaria* que plasma Thompson en su trabajo<sup>464</sup> no va exactamente en la línea señalada por Tilly, más bien, se trata de un “eslabón” que tiene escasa entidad dentro de la cadena revolucionaria, aunque forme parte de ella obviamente. La relevancia que otorga a la participación popular - valoración que compartimos- se propone de tal forma que no interactúa con la quiebra política y social que se produce en las élites, ni con el contexto de crisis que suele presidir estos procesos<sup>465</sup>.

Si nos atenemos a la narrativa expuesta hasta ahora, pensamos que, en no pocas ocasiones, más que asistir a transiciones políticas propiamente dichas, nos enfrentamos a *situaciones revolucionarias* en toda regla. Dicho lo cual, conceptualizar las mismas sin perfilar sus contornos y su contenido específico no nos permitirá una comprensión más profunda, ni avanzaremos lo suficiente en el diagnóstico.

Como ya hemos adelantado, si bien Tilly recoge, parcialmente, el concepto de *situación revolucionaria* de Trotsky, los postulados teóricos son muy opuestos y, por tanto, las aplicaciones y conclusiones que de aquéllos se derivan también son disparejas. Apreciamos que los matices y variantes que introduce el revolucionario ruso nos facilitan unas coordenadas más adecuadas y una ubicación más correcta para su evaluación.

Tilly comprime excesivamente las condiciones que forman parte de una *situación revolucionaria*, en tanto en cuanto parece apiñar todas en torno a la cuestión del surgimiento de centros de poder alternativos al Estado vigente. No negamos la importancia del “doble poder” y lo que pulula alrededor del mismo, pero lo enfocamos

---

<sup>462</sup> Reconocemos la deuda contraída con la definición y condiciones proporcionada por SKOCPOL (1985), aunque hemos introducido alguna variante de entidad. Evidentemente, en este caso, nos hemos distanciado de la sugerida por TILLY (1995). Asimismo, consúltense las proporcionadas, desde diferentes posicionamientos, por PASQUINO (1976, pp. 880-889); ARENDT (1988, p. 29); GOLDSTONE (2001a, pp. 139-187) (2001b, pp. 730-774); ESPINA (2005, p. 9). Por su indudable interés, véase una crítica del trabajo de Arendt, en HOBBSAWN (2000, pp. 283-293).

<sup>463</sup> Véase una definición que incide en supuestos no marxistas y que enfatiza la diferenciación entre “revoluciones políticas” y “revoluciones sociales”, en PARAMIO (1990, pp. 151-174).

<sup>464</sup> Hemos contabilizado más de una decena de referencias, en THOMPSON (2004).

<sup>465</sup> Véase una diferenciación de “los significados diferentes de revolución” en AYA (1997, pp. 9-10). Consúltense, en esta dirección, AGUILAR y MOSCOSO (1997, pp. 1-6).

como una manifestación, de indudable relevancia pero un síntoma en todo caso, que nos posibilita calibrar la efervescencia social en un momento determinado<sup>466</sup>.

Lo determinante es que esa expresión esté vinculada con uno de los condicionantes claves de un proceso de esta naturaleza: la participación *masiva y directa* de las masas. Trotsky reparaba en que “(...) Si el Estado es la organización del régimen de clase y la revolución la sustitución de la clase dominante, el tránsito del poder de manos de una clase a otra, es natural que haga brotar una situación contradictoria de Estado, encarnada, sobre todo, en la dualidad de poderes. La correlación de fuerzas de clase no es ninguna magnitud matemática susceptible de cálculo apriorístico. **Cuando el equilibrio del viejo régimen se rompe, la nueva correlación de fuerzas sólo puede establecerse como resultado de la prueba recíproca a que éstas se ven sometidas en la lucha.** La revolución no es otra cosa”<sup>467</sup>.

Nos vamos a servir no tanto de la explicación que ofrece Trotsky en una de sus obras más conocidas, *Historia de la Revolución rusa*, la que se apoyó Tilly, sino en otros dos textos, más breves, pero que condensan nítidamente su pensamiento. Así, uno de ellos será el titulado “¿Qué es una situación revolucionaria?”, mientras que, el otro corresponderá a un extracto de una publicación suya dedicada a analizar los acontecimientos acaecidos en Francia durante la primera mitad de los años treinta del siglo pasado<sup>468</sup>.

En el primero, alude a la necesidad de diferenciar las condiciones económicas y sociales de *una* situación revolucionaria en general, de *la* situación revolucionaria concreta. En el supuesto inicial y desde una aproximación socioeconómica al país del que se trate, subraya elementos que posibilitan acreditar dicha situación ateniéndose a la caída ostensible de las fuerzas productivas, la disminución de su peso específico en el mercado mundial, la disminución global de los ingresos de sus clases, un desempleo estructural que se asienta a modo de pandemia entre amplios sectores sociales, etc.

En el siguiente supuesto, explicita que “no debemos olvidar que a la situación revolucionaria la definimos políticamente, no sólo sociológicamente, y aquí entra el factor subjetivo, el cual no consiste solamente en el problema del partido del proletariado, sino que es una cuestión de conciencia de todas las clases, por supuesto fundamentalmente del proletariado y su partido.... **La situación revolucionaria sólo se da cuando las condiciones económicas y sociales que permiten la revolución provocan cambios bruscos en la conciencia de la sociedad y de sus diferentes clases**”<sup>469</sup>.

Tras erradicar la explicación meramente “economicista”, decide adentrarse en los componentes ideológicos de dichas clases (la capitalista, la clase media y el proletariado), evaluando tanto las diferencias que existen entre ellos como la

---

<sup>466</sup> Dicho en terminología marxista, lo crucial residiría en estimar adecuadamente la “correlación de clases”.

<sup>467</sup> TROTSKY (1985, t. I, pp. 182-183, el énfasis en el original).

<sup>468</sup> Véanse, respectivamente, TROTSKY (1977a, pp. 510-515) y (1974, pp. 61-62).

<sup>469</sup> TROTSKY (1977a, pp. 510-511, el énfasis es nuestro).

interactuación que mantienen unos con otros, al objeto de detectar la “condición subjetiva más importante de una situación revolucionaria”<sup>470</sup>.

Esta última es extraída en función de si el proletariado, de forma generalizada, comienza a valorar otras soluciones que no pasan por el empleo de los procedimientos “habituales” sino por la utilización de vías radicales que atentan, en todo caso, contra el statu quo. Para implementar dichas medidas, esta clase debería convertirse en “fuerza dominante de la sociedad” durante la *situación revolucionaria*.

La complejidad de su análisis aumenta porque tal supremacía la hace depender del estado de ánimo de la clase media, cuyo medidor podría situarse en relación con el grado de desconfianza que muestre respecto a las instituciones, los partidos, los gobernantes, y con la asunción de la necesidad de un cambio radical en la sociedad (“no en un cambio contrarrevolucionario, o sea, fascista”).

¿Termina aquí la interpenetración de los procesos ideológicos detallados? En modo alguno, porque los “cambios en el estado de ánimo de la clase media y del proletariado corresponden y son paralelos a los cambios en el estado de ánimo de la clase dominante. Cuando ésta ve que es incapaz de salvar su sistema, pierde confianza en sí misma, comienza a desintegrarse, se divide en fracciones y camarillas”<sup>471</sup>.

En base a la aplicación del materialismo histórico, precisa que, generalmente, el desarrollo económico de la sociedad no se puede evaluar en sus justos términos con valores cortoplacistas. Se da de forma gradual, con alzas, bajas, estancamientos, y su medición tiene que ser efectuada en décadas y/o siglos. Aunque la respuesta “psicológica” no se haya expresado, *ipso facto*, en el seno de las clases dominadas en el periodo dado, una alteración económica podría generar que dicha contestación se manifestara abruptamente.

Concluye con la descripción de una *situación revolucionaria* enfatizando que “el partido revolucionario”, según su definición, podría no estar en concordancia con aquélla. En efecto, “(...) No está excluida la posibilidad de que la transformación revolucionaria del proletariado y de la clase media, y la desintegración de la clase dominante, se desarrollen más rápidamente que la maduración del Partido Comunista. Esto significa que podría darse una **verdadera situación revolucionaria** sin un partido revolucionario adecuado”<sup>472</sup>, evidenciando que dicha organización no es un requisito imprescindible para que se manifiesta tal situación.

En cuanto al segundo texto, sugiere la necesidad de no abordar la caracterización de estos procesos como si contempláramos una especie de escalera, en la que sus escalones

---

<sup>470</sup> “(...) hay que destacar, por su esencialidad, la que Paramio denomina condición subjetiva y González Marrero (1994: 265) ‘condición del cilindro de Trotski’ [en el sentido de que ‘sin organización, la fuerza del descontento popular se disiparía como el vapor no encerrado en un cilindro’]: la conformación de un actor o actores y una coalición revolucionarias, dotados de una estrategia y una ideología o referente simbólico”, en MONTOBBIO (1999, p. 254).

<sup>471</sup> TROTSKY (1977a, pp. 511-512).

<sup>472</sup> Ídem, p. 513, el énfasis es nuestro. “Una revolución no es un castigo automático para estafadores, sino un fenómeno social complejo que aparece sólo cuando se dan una serie de condiciones históricas... el aturdimiento y la división de las clases dominantes; la indignación de la pequeña burguesía y su pérdida de fe en el orden existente; la actividad combativa creciente de la clase obrera; por último, una política correcta del partido revolucionario, tales son los prerequisites inmediatos para una revolución”, en TROTSKY (2004, p. 364).

están perfectamente separados, la distancia entre ellos está afinadamente delimitada y la forma de subirla y/o bajarla fuera única. Se trata, más bien, de evaluar dichos procesos en su dinámica, teniendo en cuenta cada etapa y su desarrollo, la transición de una a otra, las interrelaciones que se va generando en su evolución, así como sus flujos y reflujos.

Nos propone que la “oposición absoluta entre una situación revolucionaria y una situación no revolucionaria es un ejemplo clásico de pensamiento metafísico, según la fórmula: lo que es, es; lo que no es, no es, y todo lo demás es cosa de Mandinga. En el proceso histórico, se encuentran situaciones estables, absolutamente no revolucionarias. Se encuentran también situaciones notoriamente revolucionarias. Hay también situaciones contrarrevolucionarias (¡no hay que olvidarlo!). Pero lo que existe sobre todo, en nuestra época de capitalismo en putrefacción son situaciones *intermedias, transitorias*: entre una situación no revolucionaria y una situación prerrevolucionaria, entre una situación prerrevolucionaria y una situación revolucionaria o... contrarrevolucionaria”<sup>473</sup>.

Vuelve a insistir en la importancia de la acción recíproca de los factores objetivos y subjetivos ya apuntados, aunque introduce un matiz muy relevante a la hora de comprender la dinámica de la mutación de una situación a otra, que consiste en ubicar al “partido de la revolución” en el pivote que puede hacer bascular dicho tránsito<sup>474</sup>. Considera que si la susodicha organización no detecta la *situación revolucionaria* y no interviene en consecuencia, nos podríamos enfrentar a una situación contrarrevolucionaria.

Pese a no compartir los presupuestos teóricos que estamos enumerando, el economista Acemoglu y el politólogo Robinson, aplicando la teoría de juegos para construir un modelo de elección racional, han explicado los distintos itinerarios habidos para conseguir la universalización del derecho a voto<sup>475</sup>.

El aspecto de esta aplicación que más nos interesa resaltar aquí es el de la existencia de un elemento central que nuclea todo ese funcionamiento. Se trata de la presencia de una *amenaza revolucionaria* por parte de las clases bajas. Ante ella, las clases altas dilucidan una opción que puede pasar por ejercer represión, conceder un derecho de

---

<sup>473</sup> TROTSKY (1975, pp. 61-62, la cursiva en el original). Dirigiéndose a los líderes de la Internacional Comunista encabezados por Stalin, planteaba lo siguiente: “Tomar un estadio preliminar, mitad pacifista, mitad colaboracionista, por una fase revolucionaria, es preparar el terreno para errores crueles. Hay que aprender a distinguir. Quien se dedica a repetir de año en año que ‘las masas se radicalizan, que la situación es revolucionaria’ no es un dirigente bolchevique, sino un agitador locuaz: se puede tener la seguridad de que no reconocerá la revolución cuando ésta venga realmente”, en TROTSKY (1977b, p. 57).

<sup>474</sup> “En el curso de la revolución alemana de 1918, durante la revolución húngara de 1919, en el movimiento del proletariado italiano de septiembre de 1920, en la huelga general inglesa de 1926, en la insurrección vienesa de 1927..., durante la revolución china de 1925-1927, en grados diferentes y bajo formas diversas, se expresa siempre la misma contradicción política: ante una **situación revolucionaria madura no solamente en sus bases sociales, sino además por el estado de espíritu combativo de las masas, falta el factor subjetivo**, es decir, un partido revolucionario de masas o, si este partido existe, se echa de menos una dirección perspicaz y decidida”, en TROTSKY (1977b, p. 162, el énfasis es nuestro).

<sup>475</sup> En el siguiente texto, se explicita, en línea con lo defendido por los autores citados, que “(...) En el viejo mundo la extensión del sufragio funcionó como un mecanismo de cooptación con vistas al control del conflicto social y como válvula de seguridad o dique de contención frente a las revoluciones”, en ESPINA (2005, p. 45).

voto restringido o la universalización de éste. En función de la decisión tomada, la clase pobre dilucidará si desencadena la revolución<sup>476</sup>.

Si resumiéramos lo narrado hasta aquí, subrayaríamos que la efervescencia social de los “de abajo” debe dejar claro que no aguantan más ante un estado de cosas determinado, entre los que destaca el deterioro considerable de sus condiciones materiales, de forma relativa y/o absoluta, lo que incluye el punto de vista comparativo; que los “de arriba” no pueden seguir dominando sin practicar cambios ostensibles y que, por consiguiente, se vaya retroalimentando una situación caracterizada por una participación decidida e independiente de los primeros y la apertura de grietas de calado en el interior de los segundos.

No obstante, debemos efectuar una precisión fundamental a este respecto, en el sentido de que **“no toda situación revolucionaria origina una revolución**, sino tan sólo una situación en que a los cambios objetivos arriba enumerados se agrega un cambio subjetivo, a saber: la capacidad de la *clase* revolucionaria de llevar a cabo acciones revolucionarias de masas lo suficiente *fuertes* para romper (o quebrantar) el viejo gobierno, que nunca, ni siquiera en las épocas de crisis, ‘caerá’ si no se le ‘hace caer’”<sup>477</sup>.

Estimamos que es más adecuado verificar si nos enfrentamos a una *situación revolucionaria* que no a una transición política cuando investigamos la caída de un régimen dictatorial y su postrera evolución. Algunos de los factores cardinales en que nos basamos para calificar dicha situación han ido apareciendo en los análisis que se han efectuado desde el discurso dominante. Cuestión diferente es que su contenido no nos satisfaga y que, en no pocas ocasiones, algunos de dichos factores se hayan infravalorado, cuando no obviado.

Si conceptualizamos los procesos de transición como *situaciones revolucionarias*, su desenlace, obviamente, está marcado porque éstas no se consumaron. Asistimos a una serie de cambios tanto en el entramado institucional como en el aparato estatal de los regímenes políticos dictatoriales, de distinto alcance y gradación, que propiciaron su sustitución por regímenes democráticos. No hubo una transformación de los fundamentos del sistema socioeconómico vigente, por lo que, podríamos calificar estos procesos como *regímenes democráticos por situaciones revolucionarias*.

También hemos podido observar que, fijándonos más detenidamente en las transiciones, éstas no pueden ser caracterizadas en su totalidad como producto de *situaciones revolucionarias*, sino que nos hemos encontrado con un escenario caracterizado por esos cambios políticos apuntados, sin que hayan sido inducidos por factores propios de una *situación revolucionaria*, aunque hayan podido estar presentes de forma cuantitativa. En puridad, se debería precisar conceptualmente estos últimos procesos como de *regímenes democráticos por transición*.

---

<sup>476</sup> ACEMOGLU y ROBINSON (1999). En todo caso, obsérvese que este modelo propone, en uno de sus supuestos, que se consigue más redistribución socioeconómica, y por tanto es más positivo para la clase baja, en una democracia con Estado de bienestar que si se implantara una revolución. Véase, asimismo, un análisis sobre las diferentes vinculaciones entre los procesos económicos e institucionales desde la economía política clásica, en BERTOCCHI (2006).

<sup>477</sup> LENIN (1976a, p. 227, el énfasis es nuestro).

De todas formas, para obtener esta última conceptualización, hemos necesitado abordarla partiendo de la base de que nos enfrentábamos a una *situación revolucionaria* pero que, tras su estudio y análisis correspondiente, nos ha ido proporcionando suficiente información, datos y argumentos para que la descartemos y, en consecuencia, optemos por clasificarla bajo la definición propuesta.

Los procesos ocurridos en los países del “socialismo real” no podrían ser calificados de la misma forma. En ellos, se ha producido una transformación sistémica, sin duda, pero que los ha devuelto al punto de partida. Tanto en la ex URSS como en el resto de países de Europa del Este, un rasgo característico común fue la sustitución de la propiedad privada de los medios de producción por su socialización y, tras los sucesos que se dieron a partir de la caída del Muro de Berlín en 1989 en adelante, se ha vuelto a reintroducir tal propiedad, así como los mecanismos esenciales del mercado<sup>478</sup>.

Si tuviéramos que proporcionar una serie de rasgos definitorios y consustanciales a una *situación revolucionaria*, nos inclinaríamos por emplear herramientas del materialismo histórico. Resaltando la existencia de graves y profundas contradicciones que aquejan a un sistema socioeconómico en un momento histórico concreto, unas latentes, otras patentes, tanto a escala nacional como internacional; la presencia de serias dificultades en el ejercicio del control social y político como antaño por parte de las clases dominantes, el severo descontento de las clases medias con el régimen político y la situación económica, y la irrupción de las clases dominadas en la escena pública, intentando tomar las riendas de sus propios destinos, a la vez que postergaba su tradicional rol pasivo y/o absolutamente secundario.

No es menos cierto que la combinación de todos ellos genera diferentes estadios en el interior de las *situaciones revolucionarias* que, en algunos casos, puede propiciar que ya no nos encontremos inmersos en ella. Al mismo tiempo, resulta crucial estudiar toda la película en su conjunto para no quedarnos deslumbrados con algún fotograma concreto. Expresado de otra manera, los rasgos enunciados no pueden ser catalogados solo de manera coyuntural, que también lo son por supuesto, sino que es indispensable dotarlos de una perspectiva histórica más amplia que contemple plazos, como mínimo, bastante más extensos. Una muestra práctica de lo que queremos decir es el análisis conciso que hemos intentado realizar sobre la transición a la democracia sueca.

En esta línea de investigación, hemos apostado por “revisitar” la Transición<sup>479</sup>, tratando de escudriñar, “primordialmente, los estratos sociales en los que la memoria<sup>480</sup> opera, **distinguiendo entre líderes políticos y masa**, entre corrientes políticas diversas y entre

---

<sup>478</sup> Véanse otras interpretaciones sobre la naturaleza de la antigua URSS y el resto de países del “socialismo real”, en PATULA (1993); PASTOR VERDU (2009a).

<sup>479</sup> A pesar del tiempo transcurrido, sigo considerando útil la reflexión de que una parte no desdeñable de la producción histórica resulta ser excesivamente compatible con una legitimación encubierta del presente, y el caso de la transición española es de los más paradigmáticos, en donde los acontecimientos se disponen en una orientación tal que no cabe otra opción. Véase FONTANA (1982).

<sup>480</sup> Este concepto tan ampliamente difundiendo en el último periodo no es posible abordarlo en la presente tesis. De todas formas, para una visión de distintas posiciones tomando algunos de los más recientes trabajos, véanse CUESTA (2007, pp. 125-165); AGUILAR FERNÁNDEZ (2008); MOLINERO (2010, pp. 33-52).



espacios territoriales diferenciados”<sup>481</sup>, lo que supone huir de superficialidades y “cajones de sastre” ideológicos en los que todo cabe<sup>482</sup>.

La interpretación y valoración dominante de lo que se ha publicado y difundido sobre la transición española, incluyendo trabajos y estudios multidisciplinares que se abordarán en el siguiente capítulo, podemos sintetizarla en que “el camino hacia la democracia fue iniciado desde el régimen franquista mismo y los movimientos de oposición no hicieron más que amenazar con la ‘desestabilización’ hasta que por fin sus principales líderes se decidieron a entrar en razón y a meterse por el carril de la ‘reforma pactada’; los hechos fueron así y no pudieron ser de otra manera... También ha habido otras versiones... [que destacan] el papel positivo e imprescindible del papel jugado por la oposición e incluso de los movimientos sociales... insistiendo en que no había otra opción posible”<sup>483</sup>.

Nos parece acertado inquirir, puesto que formaría parte de la hipótesis de la investigación -cuestión diferente son las respuestas que se ofrecen-, si “¿hubiera sido posible una ruptura si el liderazgo nacional de la izquierda hubiera actuado con mayor determinación, manteniendo su compromiso a favor de una clara ruptura con el pasado, a pesar del proyecto del gobierno de reforma pactada?”<sup>484</sup>.

Se intentaría escudriñar la idea expuesta por el que fuera secretario general del PCE en el Pleno Ampliado del Comité Central de abril de 1974, en el sentido de que “(...) El papel de los líderes en el movimiento obrero es irremplazable. No es verdad que ninguna lucha sea espontánea, al estado puro. Siempre hay uno o dos hombres, conocidos por sus compañeros, capaces de inspirar a una vanguardia, y por medio de ésta, al conjunto de los compañeros, a la lucha”<sup>485</sup>.

---

<sup>481</sup> ARÓSTEGUI (2006, pp. 57-94, el énfasis es nuestro). Aunque caben interpretaciones un tanto heterogéneas a este respecto, véase el trabajo clásico de CEBRIÁN (1997), en donde se explicita una diferencia importante entre la ideología propugnada por la dirección comunista y la praxis política de su militancia.

<sup>482</sup> Aceptando una parte del enunciado siguiente, se debe precisar que “la actividad de esos militantes [comunistas] estaba notablemente alejada del discurso político que aparecía en los documentos y que difundía la propaganda [del PCE], lo que puede llevar a análisis y a conclusiones erróneas si se tienen en cuenta exclusivamente esos textos”, en YSÁS (1991, p. 201). Véase, a su vez, MOLINERO e YSÁS (2008b, pp. 26-27). En puridad, podría parecer una cierta exageración, aunque según algunos testimonios tendería a dar cierta verosimilitud, la aseveración de que “(...) El elitismo del proceso llegó a tales extremos que hubo ocasiones en las que el Comité Ejecutivo del PCE tenía escaso o ningún conocimiento de las decisiones que tomaba su secretario general”, en MORALES RUIZ (1995-1996, p. 159).

<sup>483</sup> PASTOR VERDU (2015, p. 295). Véanse otras posiciones “críticas” en IMBERT (1990); OÑATE (1998); CASTELLANOS LÓPEZ (2008, pp. 154-178).

<sup>484</sup> FISHMAN (1996, p. 166). A pesar de que el citado autor no señala que, en función del ámbito temporal de su trabajo de campo (finales de 1980 y mediados de 1982), una parte de los activistas sindicales que protagonizaron las luchas de mediados de los setenta ya no estaban activos, en parte desmoralizados por los resultados obtenidos, su encuesta, sin embargo, sí nos proporciona un dato muy significativo, en el sentido de que cerca de un 40% de dichos activistas todavía pensaban que no había sido posible la ruptura por “la falta de decisión y los errores de muchos líderes de la oposición”, por lo que, “se perdió una oportunidad histórica para crear una democracia más avanzada”, ídem, p. 171. Véanse, por ejemplo, la declaración de A. Cárdenas, activista del PCE y CCOO de Murcia, en que informa de la salida de militancia cuando se aceptaron las condiciones para la legalización del PCE, en GARRIDO CABALLERO y GONZÁLEZ MARTÍNEZ (2008, p. 79); o el hecho de que, transcurrido el primer ciclo electoral, se había perdido más de un 60% de la militancia entre la juventud, DOMÈNECH (2008).

<sup>485</sup> CARRILLO (1974, p. 72).

Este planteamiento no solo era enunciado por los líderes obreros. Desde el otro espectro de la sociedad, se afirmaba que “(...) El apoyo del PCE, tanto al primer como al segundo gobierno de Suárez fue abierto y sincero. El Sr. Carrillo fue el primer líder en apoyar los Pactos de la Moncloa e, inevitablemente, el PCE respaldó al Gobierno en el Parlamento. (...) Pero siendo el partido que controla a la mayor Confederación sindical, CCOO, y el mejor partido político organizado en España, su ayuda ha sido crucial en algunos de los momentos más tensos de la Transición. La gran moderación mostrada por los comunistas antes y después de la masacre de los trabajadores en Vitoria, en marzo de 1976, [tras] el asesinato de cinco abogados laboristas en enero de 1977 y durante la huelga general de mayo de 1977 en el País Vasco – por nombrar tres ejemplos – fue decisiva para evitar la caída de España en un abismo de conflicto civil y para permitir la continuación de las reformas”<sup>486</sup>.

Ciñéndose al ámbito del PSUC pero perfectamente trasladable al conjunto de las experiencias del PCE, se ha descrito el extraordinario esfuerzo de los “(...) Militants de base que lluitàvem per uns ideals col·lectius, sense cap aspiració personal de guany, sinó amb la sola il·lusió de contribuir a obtenir millores socials per a tots. Homes i dones que van patir les persecucions i la presó, però que, quan se’ls interroga avui, no pensen que el que van fer fos en va, ni es penedeixen del preu que van a pagar, sinó que creuen que el que estava en joc mereixia tots aquells esforços i tots aquells sofriments, encara que el que s’obtingués a la fi fos molt més escàs del que esperaven. **Us heu fixat que els casos de transfuguisme es donen en molta major proporció entre els quadres i els dirigents que entre els militants de base?**”<sup>487</sup>.

Consideramos, por tanto, que la respuesta proporcionada podría sernos muy útil para verificar ciertos escenarios que se pergeñaban poco antes de la muerte del Dictador, en tanto en cuanto “(...) El capitalismo español es hoy uno de los eslabones más débiles del capitalismo europeo. La crisis de sus estructuras políticas ha entrado en una fase preñada de incertidumbre: puede desembocar en un proceso revolucionario de carácter netamente anticapitalista o limitarse, de momento, a un cambio de signo más o menos democrático dentro del marco burgués. Tampoco puede excluirse una reacción aún más terrorista contra el pueblo”<sup>488</sup>.

Aplicando la hipótesis expuesta, se trataría de verificar si, en realidad, las divisiones en el seno de la clase dominante española fueron tan abruptas para que la zozobra y la desesperación fuera el ambiente generalizado en las mismas, si un sector considerable de las clases medias rechazaba claramente las instituciones franquistas y ansiaba un cambio profundo en las mismas y si la mayoría de las clases trabajadoras apostaban por soluciones radicales para erradicar sus problemas, a la vez que sus organizaciones, o sectores importantes de éstas, prorrumpían en la misma dirección, en un contexto en el que el sistema capitalista, tanto español como internacional, se pudiera encontrar en una situación extraordinariamente crítica.

Dependiendo de la respuesta ofrecida, y tras un exhaustivo estudio de los factores apuntados, podríamos estar en disposición de catalogar la transición a la democracia en

---

<sup>486</sup> *Financial Times*, 13 de diciembre de 1978.

<sup>487</sup> FONTANA (2008, p. 15, el énfasis es nuestro).

<sup>488</sup> CLAUDÍN (1975, p. 84).

España como un régimen democrático por situación revolucionaria, o bien, un régimen democrático por transición.

*Algunas pinceladas sobre los cambios violentos*

Aunque requeriría una explicación más amplia, se debe mencionar la significación que tiene para Barrington Moore los “cambios violentos” asociados a los procesos revolucionarios acaecidos en el tránsito del mundo preindustrial al moderno, entre otras razones porque sirven de apoyatura, en cierta medida, a los posicionamientos que se defienden en la presente tesis doctoral<sup>489</sup>.

Para el sociólogo estadounidense, se trataba de especificar tres grandes rutas de acceso al citado tránsito. En la primera de ellas, se encuentran las revoluciones burguesas, puesto que, “es una designación necesaria para ciertos cambios violentos que tuvieron lugar en las sociedades inglesa, francesa y norteamericana en el curso de su evolución hacia democracias industriales modernas, y que los historiadores asocian con la Revolución Puritana (también llamada con frecuencia Guerra Civil Inglesa), la Revolución Francesa y la Guerra Civil Americana... A través de grandes revoluciones y guerras civiles, la primera y más temprana de las tres vías... condujo a la combinación de capitalismo y democracia occidental”<sup>490</sup>.

En la segunda, “también fue capitalista, pero culminó durante el siglo XX en el fascismo. Alemania y el Japón son los dos casos más obvios... La calificaré de forma capitalista y reaccionaria. Representa un tipo de revolución desde arriba. En tales países el impulso burgués fue mucho más débil. Si llegó a cobrar cariz revolucionario, la revolución fue desbaratada... El desarrollo industrial, bajo tales auspicios, fue quizá rápido. Pero el resultado, tras un breve e inestable período de democracia, fue el fascismo”<sup>491</sup>.

Finalmente, la tercera vía “es, por supuesto, el comunismo, ejemplificado en Rusia y en China. Las magnas burocracias agrarias de esos países sirvieron para inhibir los impuestos comerciales y luego industriales en mayor medida aún que en los casos precedentes. Los resultados fueron bifformes. En primer lugar las clases urbanas fueron demasiado débiles para constituir siquiera un asociado advenedizo según la forma de modernización adoptada por Alemania y el Japón, aunque hubo tentativas en tal sentido. Y al faltar los más mínimos pasos hacia la modernización, el campesinado continuó siendo ingente. Ese estrato, sujeto a nuevas sobrecargas y presiones al introducirse el mundo moderno, suministró la mayor afluencia de fuerza revolucionaria destructiva que echó abajo el antiguo orden e impulsó a aquellos países a la era moderna bajo regímenes comunistas que hicieron de los campesinos sus víctimas predilectas”<sup>492</sup>.

---

<sup>489</sup> MOORE (2002). Asimismo, coincidimos con la valoración sobre este clásico trabajo que efectúa THERBORN (1979, p. 9), por cuanto “servirá como un trasfondo extremadamente estimulante para este artículo antes que como una fuente directamente relevante”.

<sup>490</sup> MOORE (2002, pp. 15-16). Conscientemente, no vamos a valorar el componente sociológico sugerido en cada una de las revoluciones escogidas desde su génesis, su desarrollo hasta su culminación.

<sup>491</sup> Ídem, pp. 16-17.

<sup>492</sup> Ídem, p. 17. Señala, a su vez, un cuarto modelo en la India, aunque muy condicionado por el débil impulso hacia la modernización, ídem, pp. 17-18.

En resumidas cuentas y a sabiendas de su excesiva extensión, enfatiza que “(...) **Es hora de restaurar la dialéctica, de tener presente el papel de la violencia revolucionaria.** Gran parte de esa violencia, quizás sus rasgos más importantes, se originó de los problemas agrarios surgidos a lo largo del camino que ha llevado a la democracia occidental... El supuesto de que la reforma gradual y a pedazos ha demostrado su superioridad sobre la revolución violenta como medio para promover la libertad humana es tan dominante, que incluso resulta extraño ponerlo en tela de juicio... Es de justicia reconocer el hecho de que la manera como se ha escrito casi toda la Historia impone una parcialidad abrumadora contra la violencia revolucionaria. Parcialidad que horroriza cuando uno se detiene a evaluarla. Equiparar la violencia de quienes resisten a la opresión con la violencia de los opresores es ya no poco engañoso. Pero hay mucho más. **Desde los días de Espartaco hasta los de Robespierre y hasta hoy mismo, el uso de la fuerza por los oprimidos contra sus amos ha sido objeto de casi universal condena. A la vez, la represión cotidiana de la sociedad ‘normal’ vaga confusamente por el trasfondo de la mayor parte de los libros de historia**<sup>493</sup>... Pero justamente en ese punto se viene también abajo la tesis revolucionaria. No cabe ni sombra de duda que las pretensiones de los Estados socialistas existentes a representar una forma más alta de libertad que el capitalismo democrático occidental estriban en promesas, no en realizaciones. Es imposible negar el hecho patente de que la revolución bolchevique no liberó al pueblo ruso”<sup>494</sup>.

Es ineludible subrayar el componente ideológico que prima en el discurso dominante y que el autor trata de invalidar, particularmente la supuesta supremacía de las reformas graduales sobre los cambios revolucionarios en relación al objetivo de conseguir una sociedad más justa y más democrática, dando por supuesto que los conceptos manejados sean los más adecuados.

Postula la necesidad de comprender adecuadamente el rol que ha desempeñado la violencia revolucionaria en la historia, estableciendo para ello una separación nítida entre la violencia ejercida por el poder de la llevada a cabo por el pueblo. Ahora bien, también deja claro que las únicas revoluciones verdaderamente progresistas para el desarrollo de la sociedad han sido las burguesas, repudiando las que califica como “campesinas” (sic) y que devinieron en comunistas.

No es de extrañar las aceradas críticas vertidas por parte de la mayoría de los investigadores contra los planteamientos de Barrington, no exento por supuesto de

---

<sup>493</sup> “La revolución constituye un contrapunto en las representaciones dominantes, puesto que es asociada a la idea de violencia, de arbitrariedad. Los episodios más sangrientos son puestos en primer plano, como el periodo del Terror para la Revolución francesa, por ejemplo. Se trata, por tanto, de un breve periodo de la Revolución francesa que ocasionó menos muertes que cualquiera de las terribles represiones de las revueltas campesinas perpetradas por el poder real en la Francia del Siglo XVIII”, en PATTIEU (2005, p. 1). A lo que debemos añadir la siguiente reflexión sobre la obra de Tilly (1978), por cuanto “(...) Entre los hallazgos más relevantes de la obra global de Tilly está el haber destacado que la mayor parte de la violencia colectiva brota de acciones que no son intrínsecamente violentas, como en el caso paradigmático de las manifestaciones. Otra característica destacada, que nuestro autor pudo constatar en el análisis estadístico de las series documentales sobre conflictos europeos, es la extensa implicación en la violencia de los agentes represivos del Estado, como policías y soldados, hasta el punto de hacerlos responsables históricos de la mayor parte de los actos de esta naturaleza”, en GONZÁLEZ CALLEJA (2009a, p. 354) [nota nuestra].

<sup>494</sup> MOORE (2002, pp. 605 y 714-716, el énfasis es nuestro).

matices y puntualizaciones diversas. Se rechazan de plano los procesos revolucionarios y la utilización de la violencia para obtener, incluso, el modelo de sociedad que consideran más adecuado, la democracia parlamentaria capitalista, susceptible de mejora en sus formas y contenidos<sup>495</sup>.

Sin embargo, los hechos históricos parecen apuntar en una dirección diferente a la marcada por el discurso dominante. Para el caso del establecimiento de los principales regímenes democráticos “podemos decir que en ocho casos de un total de veintiuno (o cinco de diecisiete) el resultado de las guerras mundiales fue causalmente decisivo en el establecimiento de la democracia burguesa, y que en uno más (Suecia) determinó la cronología del proceso. A estas seis democracias cuyo origen está en una derrota militar podemos añadir el caso de Francia. La condición previa para la aparición de una república democrática de varones fue el hundimiento de Napoleón III en la guerra franco-prusiana. Sólo en cuatro países el proceso de democratización carece totalmente de relación con guerras exteriores: Australia y Nueva Zelanda, Noruega y Suiza”<sup>496</sup>.

Hay que ponderar el hecho de que este planteamiento del sociólogo estadounidense, con todas las matizaciones que se quieran introducir, conlleva un efecto contraproducente para aquellos que consideran el statu quo vigente como punto final del proceso de transición porque se podría aducir que, dada la posibilidad de lograr una sociedad antagónica a la capitalista, ello supondría legitimar la implementación de medios revolucionarios para su consecución.

A sabiendas de estas discrepancias, probablemente, Barrington rechaza sin ambages la alternativa comunista, dejando en evidencia una variante de sus tesis que presenta serias fisuras teóricas. La violencia que se aplicó para conseguir la instauración del capitalismo fue válida, con ciertos matices eso sí, pero la que se empleó para su erradicación no está justificada en modo alguno porque se ha demostrado aquello que dice el refranero popular de que “ha sido peor el remedio que la enfermedad”.

Debemos destacar otra de las carencias más clamorosas de su extensísimo trabajo, la ausencia de referencias sobre la propia existencia de la clase trabajadora, a lo que se debe añadir, obviamente, el vacío argumental sobre su decisiva presencia, físicamente en unos casos y no presencial en otros, en la vida política, económica y social de este planeta en los últimos doscientos años al menos, y en particular en los procesos revolucionarios

Si nos ceñimos al discurso dominante, se ha intentado dissociar los “cambios violentos” de la profundidad de los mismos. Tal caracterización se vincula con los medios empleados para conseguirlo, única y exclusivamente, sin que ello lleve aparejado un determinado fin<sup>497</sup>.

La violencia aquí contemplada no se la puede circunscribir a una mera expresión residual, muy localizada, o a la práctica de unos individuos inadaptados socialmente. Se

---

<sup>495</sup> “Democracia” que es defendida por el propio MOORE (2002, 714-719). Para una postura crítica bastante compendiada, véase HOBBSAWM (1987, pp. 524-544).

<sup>496</sup> THERBORN (1979, p. 32). De todas formas, no nos convence esta relación tan mecánica entre guerra exterior e implantación de regímenes democráticos, en tanto en cuanto disocia esos conflictos bélicos con la situación interna de los países involucrados y su interrelación con las luchas sociales a escala internacional.

<sup>497</sup> Véanse, entre otros, ALBA TERCEDOR (1987, pp. 253-297); AGUILERA DE PRAT (2006, p. 610).

trata de una violencia que sirve de instrumento para la consecución de determinadas reivindicaciones que, de otra forma, se estima prácticamente imposible su consecución. Dicho empleo supone cuestionar la exclusividad del monopolio legal de la fuerza que ostenta el Estado moderno<sup>498</sup>.

No sería correcto silenciar que, en la medida en una parte no minoritaria de la sociedad tiende a considerar válida este tipo de actuación, nos enfrentamos con una situación excepcional a todas luces. Nos coloca en el marco de un sistema social que encierra tales contradicciones y antagonismos en su interior -unos, ostensibles, y otros, menos visibles-, que sectores amplios de aquélla se ven impelidos a escoger cauces de expresión que rompen de raíz con la legalidad vigente.

Del manejo de métodos violentos como medio para la consecución de un objetivo político de esta naturaleza, *per se*, no tiene porqué ser sintomático socialmente hablando. Ahora bien, si dicha utilización cuenta con cierta aquiescencia social, como mínimo, resulta obligado profundizar en sus causas, entre las que destacaría la posible vinculación con periodos de quiebra e inestabilidad en regímenes políticos y/o sistemas socioeconómicos.

Éstas pueden obedecer a que las élites, o una parte de ellas, no estén dispuestas a ceder en su dominación y los privilegios que comporta bajo ningún concepto ante el empuje real de las clases dominadas. O bien, porque la mera posibilidad de la transformación, independientemente de las intenciones que alberguen los promotores de ésta antes de efectuarla con violencia, pudiera conllevar efectos que cuestionaran el sistema existente de arriba abajo. Sin descartar, obviamente, que se puede tratar de una combinación de ambas situaciones con grados disímiles.

Establecer una separación tan brusca entre medios y resultados supone, por una parte, un enfoque extraordinariamente mecanicista y lineal, y, por otra, una visión un tanto irreal desde un punto de vista histórico. Aunque los presupuestos ideológicos desempeñan un papel esencial en la interpretación de los cambios habidos a lo largo de la historia, en modo alguno, determinan el proceso como tal y mucho menos su desenlace.

Así, se puede aseverar que, en toda una serie de situaciones, solo han podido conseguirse modificaciones profundas a través de métodos en los que el contenido violento ha prevalecido de forma notoria, mientras que, en aquellas otras en donde la naturaleza pacífica de la transición ha predominado, el cambio ha sido irrisorio, o de poca entidad... y viceversa.

Con el fin de exponer distintos posicionamientos en relación a las estrategias y procedimientos señaladas, hemos escogido el siguiente texto anclado en el materialismo histórico en donde se expone que “(...) Nadie ha dicho que el método revolucionario asegure automáticamente la victoria. Lo que decide no es el método en sí mismo, sino su aplicación correcta, la orientación marxista en los acontecimientos, una organización poderosa, la confianza de las masas conquistada a través de una larga experiencia, una

---

<sup>498</sup> Obsérvese que intentamos ir más allá de la definición de violencia que establece TILLY (1978, p. 176), en cuanto a que es “toda interacción social como resultado de la cual hay personas u objetos que resultan dañados físicamente de manera intencionada, o a los que se amenaza de manera creíble con padecer dicho quebranto”.

dirección perspicaz y firme. El resultado de todo combate depende del momento y de las condiciones del conflicto, de la relación de fuerzas. El marxismo está lejos de pensar que el conflicto armado es el único método revolucionario, una panacea buena en todas las condiciones. El marxismo, en general, no conoce fetiches, ni parlamentarios ni insurreccionales. Todo es bueno, en su lugar y en su tiempo. Hay algo que puede decirse desde el principio: por el camino parlamentario, el proletariado socialista nunca y en ningún lado ha conquistado el poder; y ni siquiera se ha aproximado a ello”<sup>499</sup>.

#### 1.4. Conclusiones

Pensamos que es necesario relacionar una aproximación certera a las transiciones políticas con el cuestionamiento de las efectuadas hasta el momento, con el fin de comprender la génesis, la dinámica social que ha ido desarrollándose y los resultados que ha deparado en cada situación. De las lecturas realizadas sobre las distintas teorías, se ha detectado la existencia de un conjunto de caracterizaciones, las más socorridas, que conforman los principales puntos de apoyo de las investigaciones practicadas hasta el momento, pudiéndose resumir de esta guisa:

- El protagonismo indiscutible en las transiciones recae en las élites, dejando en un papel testimonial, cuando no irrisorio, a la mayoría de los sectores populares, de tal forma que la consecución de la democracia descansa en un exiguo número de personas<sup>500</sup>. Al mismo tiempo, curiosamente, para el caso de la vuelta al capitalismo en los países de la Europa Oriental y la ex URSS, se da un acuerdo prácticamente generalizado en que “[s]in las masas resulta imposible entender las democratizaciones”<sup>501</sup>, llegando a clasificarse como “revolución no revolucionaria [sic]”<sup>502</sup>.
- El único mecanismo considerado adecuado para consumir positivamente los procesos democratizadores es el pacto entre las élites y los líderes “responsables” de la oposición democrática. Se infiere del estudio y valoración de las experiencias habidas que la movilización general y masiva de la sociedad perjudica el cambio político, entre otras razones porque alimenta el temor indisimulado entre las élites y genera incertidumbres poco recomendables para que la democracia se asiente de forma duradera<sup>503</sup>.

---

<sup>499</sup> TROTSKY (1975, p. 39).

<sup>500</sup> Bien es cierto que hay autores que consideran un factor importante la movilización social pero, en todo caso, no con la suficiente relevancia como para garantizar el éxito del proceso de transición hacia la democracia, puesto que, para lograrlo, depende en grado mayor de las actuaciones de otros “actores” (élites). Consúltense, entre otros, MORLINO (1982, p. 102); STEPAN (1988a, pp. 126-128). En todo caso, THERBORN (1979, p. 35) apuesta por que “la movilización nacional frente a una amenaza exterior ha sido un factor de gran importancia en la historia de la democratización burguesa”. Para una visión más global del papel “marginal e irrelevante” de las clases subalternas en la historia, véase AGUIRRE ROJAS (2007, p. 11).

<sup>501</sup> Véase, entre otros muchos, MARAVALL (1996, p. 88); BERMEO (1997, pp. 305-322); DURÁN MUÑOZ (2002, pp. 19 y ss.); ANDRÉ-BAZZANA (2006, pp. 303-304). Consúltense una amplia bibliografía a este respecto en FLORES JUBERÍAS (2002).

<sup>502</sup> ASH (1996, p. 288).

<sup>503</sup> Si se me permite la expresión, se instala en el discurso mayoritario una especie de “horror vacui” hacia las consecuencias que pueda deparar un protagonismo acusado del conjunto de la sociedad. De hecho, “los transitólogos se centran en la habilidad, valores, estrategias y actitudes de las elites como actores y

- El “objeto del deseo”, la democracia, solo se entiende si está cimentada sobre una economía capitalista. O lo que es lo mismo, hay que evitar una ruptura radical con el sistema para implementarla exitosamente<sup>504</sup>. Inclusive, para el singular caso que engloba a los países que pertenecían al “socialismo real”, no se estima conveniente la desaparición *ipso facto* de la élite que dominaba los mismos (nomenclatura) porque haría peligrar la reintroducción de la propiedad privada de los medios de producción y los mecanismos del mercado y, por ende, la “anhelada” transición.
- A pesar de la abundancia de estudios e investigaciones centradas en las transiciones, no hemos encontrado valoración alguna acerca del porqué de la inexistencia de un solo ejemplo histórico en el que, en el marco de una democracia bajo parámetros capitalistas, las modificaciones políticas y socioeconómicas hayan sido de tal magnitud y significación que hayan socavado de raíz las estructuras del sistema, sometiendo, *pacíficamente*, a sus poderes económicos y a sus élites políticas.
- Los procesos en los que la transición ha ido desde el capitalismo al socialismo, y que se extendieron por buena parte del planeta (países de Europa, Asia, África y América, algunos de ellos tan destacados en el concierto mundial como la ex URSS o China), ocupan un lugar insignificante, si es que siquiera se llega a relatar, en la denominada *transitología*.
- El olvido de los “excesos” cometidos por los regímenes dictatoriales, o lo que vulgarmente se denomina “pasar página”, sean del tipo que sean, se considera un elemento coadyuvante a la hora de sentar las bases para la denominada consolidación democrática, puesto que, los daños que puede infligir la revisión y castigo de aquéllos a la naciente democracia pueden ser tan formidables que haría peligrar su propia existencia<sup>505</sup>.
- La mayor parte de los trabajos analizados discurren por dos vías que, a nuestro modo de ver, están bastante bien delimitadas. La primera se sintetiza en que, pese al establecimiento de definiciones, categorías, conceptualizaciones, ciertamente complementarias en muchos supuestos y divergentes en menos casos, existe una especie de *corpus ideológico* común. Por ello, coincidimos en que “(...) Teoría de la modernización y modelo centrado en las élites no son incompatibles entre sí, más bien al contrario, ni lo son tampoco con la otra gran

---

factores que explican los acuerdos o ‘pactos fundacionales’ a que llegan, pueden llegar o *han de* llegar, y que permiten la consolidación de, y por lo tanto, la *exitosa* transición a la democracia. Corolario del razonamiento ha sido **la minimización, desatención y aun demonización del papel desempeñado por las presiones populares**”, en DURÁN MUÑOZ (2002, p. 40, la cursiva en el original y el énfasis es nuestro).

<sup>504</sup> Si se nos permite la licencia, hay que echar mano de la famosa frase de “si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie”, en LAMPEDUSA (2003, p. 31). Véase una contundente condena de la revolución y una apuesta por la “democracia capitalista” en TOURAINE (1991, p. 273).

<sup>505</sup> Véase, para una primera aproximación, HUNTINGTON (1994); GARRETÓN (1995, pp. 159 *et passim*). En el periódico inglés *The Economist*, en su edición del 29 de agosto de 1987, se recomendaba a las “nuevas democracias” que se “olvide los pecados del pasado o al menos no se empeñe en castigarlos”.



referencia, la de condiciones internacionales para la democratización”<sup>506</sup>. La segunda es que la evolución que se suele trazar marcha en una trayectoria, grosso modo, en la que prevalecen componentes mecanicistas, progresivos y teleológicos<sup>507</sup>.

En el apartado final de conclusiones, expondremos los resultados obtenidos tras verificar nuestras hipótesis, con el fin de dotar al citado apartado de una cierta coherencia interna, a la vez que se intentará evitar aquellas reiteraciones que no sean estrictamente necesarias.

---

<sup>506</sup> SAZ (2013, pp. 174-175). Otra cuestión a señalar es que diferimos notablemente del itinerario que le ha llevado a la precitada conclusión.

<sup>507</sup> Tampoco nos debe sorprender que el tipo de democracia más empleada en los países más desarrollados sea la denominada “consensuada”, en tanto en cuanto “(...) La resolución pacífica del conflicto, principal éxito de este tipo de democracia, sólo se concibe acallando, excluyendo o sustrayendo a una eventual discusión pública las diferencias que podrían poner en peligro la paz social... No se reflexiona ni debate sobre las condiciones económico-sociales de las que pueden surgir eventuales conflictos”, en OÑATE (1998, pp. 79-80).

## 2. La transición española. Consideraciones genéricas

### 2.1. Introducción

Tras haber abordado un marco conceptual sobre las transiciones en el anterior apartado, parece ineludible realizar unas breves digresiones teóricas acerca de la concreción histórica de la transición española en la década de los setenta del siglo pasado, en donde se dan los años escogidos como objeto de estudio de la presente tesis doctoral.

Esta breve introducción se encuentra condicionada porque los trabajos elaborados hasta el momento son tan considerables y de tal magnitud que su descripción y evaluación merecerían un trabajo ciertamente específico y en profundidad. No obstante, vamos a bosquejar las principales tendencias que, en una primera aproximación, pueden configurar la investigación emprendida.

No descubrimos nada si reafirmamos que dicha transición ha sido objeto de múltiples investigaciones desde diferentes disciplinas, entre las que destacan las provenientes del campo de la historia, la sociología, la ciencia política, la economía, el periodismo, etc. En una gran parte de ellas, se ha resaltado su naturaleza “modélica”<sup>508</sup> y, por tanto, muy elogiada, a la vez que extraordinariamente susceptible de ser exportable a cualquier confín del universo que tenga una tesitura política de similares características.

También señalamos una evidencia al aseverar que este sinfín de trabajos presenta resultados extraordinariamente desiguales, en donde conviven la rigurosidad en la evaluación de las fuentes y/o de las fuerzas políticas, sociales y económicas en conflicto, así como el contexto histórico, con un enfoque en que prima el “presentismo”, el “determinismo retrospectivo”<sup>509</sup> o en donde se parcela hasta límites difícilmente reconocibles el objeto de estudio.

En este último aspecto, nos parece extraordinariamente útil incidir en que “(...) Probablemente un error de muchos estudiosos de la transición ha sido sacar conclusiones cuando se estudia un elemento, una vertiente o una circunstancia específica, porque la transición como referencia multipolar es compleja y está abierta a muchas posibles interpretaciones”<sup>510</sup>, lo cual, añadimos, no significa que buena parte de ellas sean fructíferas.

Hacemos notar, a su vez, que esta complejidad no debe suponer una amorfa mezcolanza donde cualquier factor quepa, es decir, que los elementos contenidos disfruten de un tratamiento y una relevancia sin distinción alguna y las conclusiones, lógicamente, apunten en tantas direcciones que, en realidad, no ayudan a evaluar adecuadamente el objeto de estudio<sup>511</sup>.

Tampoco sería adecuado no puntear que se puede tener la percepción, posiblemente equivocada, de que tal proliferación de publicaciones sobre la Transición parece buscar,

---

<sup>508</sup> GUNTHER (1992, pp. 38-80).

<sup>509</sup> Dicho de otra manera, “dos de las falacias clásicas: la del ‘determinismo retrospectivo’ (lo que ocurrió fue lo que tenía que ocurrir y no hubo otra salida posible) y la del ‘presentismo’ (el pasado es analizado en función de los intereses de la élite en el poder en cada momento histórico posterior)”, en PASTOR VERDÚ (2015, p. 299).

<sup>510</sup> RUIZ-HUERTA (2009, p. 83).

<sup>511</sup> En cuanto a una crítica sobre lo “novedoso” que suele presentarse esta interpretación “multifactorial”, véase JULIÁ (2009a, pp. 297-319).

en determinadas ocasiones, más la confusión que una profundización de su conocimiento y una evaluación concisa y crítica de su desarrollo<sup>512</sup>. De ahí, que se apueste por “una revisión de la historia de la Transición, porque creemos... que es excesivamente autocomplaciente”<sup>513</sup>.

Se ha impuesto una versión de la transición llamémosle “oficial” si nos atenemos a los actos políticos institucionales, además de por la difusión que se lleva a cabo desde la mayor parte de los medios de comunicación, a la que hay que añadir el calificativo de “dominante”, en tanto en cuanto hegemoniza el discurso académico en las distintas disciplinas científicas en que se ha afrontado su estudio e investigación<sup>514</sup>.

La transición democrática en España, como también ya se ha expuesto, se ha empleado como modelo a imitar por parte de otros procesos políticos de similares características en zonas muy variadas del planeta, entre las que sobresalen los países de la Europa central y oriental, así como en Latinoamérica, sin olvidarnos de ciertos lugares enclavados en África y en Asia<sup>515</sup>.

Antes de entrar a explicar tentativamente las principales rutas de investigación emprendidas, debemos hacernos eco de los principales trabajos en donde se ha intentado clasificar aquéllas, con el fin declarado de procurarnos una perspectiva más amplia de este acontecimiento histórico.

Debemos mencionar, entre otros trabajos, el de David Ruiz, en donde establece cuatro categorías de modelos de investigación, catalogados como “estructuralismo economicista”, “equilibrio de fuerzas políticas”, “interpretación genética-materialista” y contexto internacional<sup>516</sup>, o el de José Álvarez Junco, apostando también por el mismo número aunque con distintas denominaciones, decantándose por “Una visión socio-estructural”, “La democracia, consecuencia de la democratización”, “El recurso a lo subjetivo” y “Una visión político-estructural”<sup>517</sup>.

Sin dejar de reparar en la que nos ofrece Xavier Domènech, también condensada en cuatro marcos interpretativos. En efecto, referencia una transición por modernización económica, otra por omisión del sujeto social -una especie de autocontrol obrero-, la equiparación de la transición de los de abajo con los de arriba -élites políticas-, y el denominado giro lingüístico, es decir, el lenguaje democrático y su asunción social<sup>518</sup>.

Sin embargo, siguiendo a Manuel Ortiz, las citadas, en realidad, “se pueden comprimir en sólo dos con matices y puntualizaciones: vendría a ser la primacía de los

---

<sup>512</sup> Véase esta reflexión en RUIZ-HUERTA (2009, p. 91).

<sup>513</sup> ARÓSTEGUI (2002, p. 51).

<sup>514</sup> Sin embargo, para otros historiadores estos calificativos no se ajustan a la realidad, consúltese, entre otros, JULIÁ (2009a, pp. 297-319).

<sup>515</sup> Véase una opinión disidente con este planteamiento, al menos en lo referido a la inclusión del caso español dentro de la denominada “tercera ola” democratizadora, en CASANOVA RUIZ (1998, pp. 15-36).

<sup>516</sup> RUIZ GONZÁLEZ (2002, pp. 183-222).

<sup>517</sup> ÁLVAREZ JUNCO (1996, pp. 159-170). Se significa que la denominada “visión socio-estructural” es manifestamente mejorable, aunque solo sea porque la síntesis que efectúa se atribuye a la totalidad de las fuerzas opositoras al franquismo, además de estar “todavía ampliamente utilizada en ambientes historiográficos españoles”, hechos ambos que no se ajustan en modo alguno a la realidad, ni tan siquiera en el momento de la publicación respecto de esta última aseveración.

<sup>518</sup> DOMÈNECH (2002b, pp. 46-67). Véase una variante de esta taxonomía en RADCLIFF (2009, pp. 109-119). Consúltese, asimismo, EDLES (1995, pp. 355-384).

planteamientos políticos frente a las posturas de la historia social, que con el tiempo se han ido aproximando y que desde mi particular modo de ver son irremediablemente complementarias en el caso que nos ocupa”<sup>519</sup>, aunque, como ya explicaremos, debemos dejar constancia de importantes observaciones al respecto.

Se debe explicitar la consideración general que nos propone Alejandro Ruiz-Huerta para quien “(...) Existe un modelo oficial y, a su vez, distintas tesis, posiciones o alternativas teóricas que tienen carácter dominante entre los estudios de la transición”<sup>520</sup>... [frente a un] modelo crítico de la transición que... utiliza diversas categorías analíticas y pretende investigar los elementos menos conocidos que formarían parte de los ángulos ciegos de la transición”<sup>521</sup>.

A pesar de los años transcurridos respecto de la siguiente reflexión, pensamos que esos “ángulos ciegos”<sup>522</sup> se podrían iluminar, siquiera parcialmente, si se tuviera en cuenta, en toda su dimensión, las distintas fuerzas sociales, económicas, políticas, culturales, que anidaban en el seno de la sociedad española, contextualizadas, evidentemente, por aquella situación concreta, lo cual originaba algunas dinámicas confluyentes pero, sobre todo, las más fundamentales, chocaban de forma abrupta.

Podríamos apostar por que “en el proceso de lucha de clases que se dio en España en el franquismo y en los años álgidos de la transición, así como en los procesos histórico generales, éstos no están determinados absolutamente por las realidades económicas, sino, asimismo, por las situaciones políticas concretas. De esta forma, la transición democrática no puede entenderse únicamente como un proceso en el cual la modernización y liberalización del aparato productivo tendría un automático correlato en la creación de una superestructura políticojurídica de corte liberal y europeo. Este correlato no se produjo sin tensiones y luchas y del resultado de esas luchas dependió la configuración real del proceso de cambio”<sup>523</sup>.

A la par de esta reflexión, debemos constatar que “muchos de los militantes de la izquierda... [que] plantaron cara al régimen y terminaron impidiendo su continuidad no lo hicieron ondeando la bandera de la ‘reforma pactada’, ‘el consenso’, ‘la concertación social’, ‘la monarquía parlamentaria’ y ‘la modernización de España’, sino otros proyectos y otros idearios que deben tenerse en cuenta para comprender aquellos tiempos al menos desde sus propios parámetros”<sup>524</sup>.

---

<sup>519</sup> ORTIZ HERAS (2004, pp. 230-231).

<sup>520</sup> No obstante, llama poderosísimamente la atención que, dentro de las “alternativas dominantes”, incluya la “tesis estructuralista... de origen marxista”, sin especificar tal aseveración, y que, en el colmo de los despropósitos, la relacione con “aquella apreciación de L. López Rodó, de que España entraría en la democracia al alcanzar los 5.000 dólares de renta per cápita”, pp. 90-91 [nota nuestra].

<sup>521</sup> RUIZ-HUERTA (2009, pp. 86 y 111). Véanse algunas críticas al discurso dominante sobre la transición, entre otros trabajos, en ANDRÉ-BAZZANA (2006); SAZ (2013, pp. 169-185).

<sup>522</sup> Con las precauciones que tal comparación genera, obsérvese la necesidad de practicar una “histoire obscure de tout le monde”, en BRAUDEL (1980, p. 109).

<sup>523</sup> MORALES RUIZ (1995-1996, pp. 155-156).

<sup>524</sup> ANDRADE BLANCO (2012a, p. 125). Se trata de cuestionar “(...) La visión oficial y ya tradicional de la Transición... como una bella foto de familia donde se encuentran reunidos los ‘padres’ de la democracia. La familia es grande, pero algunos nombres destacan y se inscriben, en un orden muy particular, en el cuadro de honor. En primer plano... el extraordinario monarca... se adivina en segundo plano la silueta de Adolfo Suárez... Torcuato Fernández Miranda, el ‘tercer hombre’... está por supuesto el carismático Santiago Carrillo, seguido de cerca por el joven y ambicioso Felipe González acompañado por su fiel Alfonso Guerra. Al otro lado, reconocemos a Manuel Fraga o a Alfonso Osorio y Fernando

## 2.2. *Itinerarios de investigación*

Desde un punto de vista histórico, el presumible origen del concepto “transición” aplicado a la dictadura franquista se debe relacionar con un documento de los servicios secretos de los Estados Unidos, de 1945, en donde se aboga por una *transición* no violenta, ordenada y sin grandes rupturas, bajo un régimen monárquico, cuyo soporte político descansaría en dos partidos, uno “socialista”, y otro “democrático”<sup>525</sup>.

La peculiaridad principal que se dio en el caso español, según la interpretación oficial y dominante, estriba en que fue producto de una reforma pactada, en donde el predominio descansa en que fue promocionada desde arriba a través de la transacción<sup>526</sup>. Según Linz, este modelo de “reforma pactada-ruptura desde arriba”, es claramente innovador<sup>527</sup>, apostillándose con que “no estaba hasta entonces inventado”<sup>528</sup>.

Es conveniente advertir que esta cosmovisión, al igual que en el marco conceptual de las transiciones, está muy condicionada por unas determinadas herramientas ideológicas, teóricas y metodológicas que ya se han puesto de manifiesto pero que, reiteramos, resultan claramente coincidentes. Destacamos el hecho de que este singular itinerario histórico estuvo diseñado de antemano, lo que nos lleva a un determinismo excluyente.

Como dijo uno de los “padres de la Constitución”, Gabriel Cisneros, dirigente de la extinta UCD cuando fue aprobada, “(...) Dárselas de profeta a trece años vista tiene poco de aventurado. Pero afirmo que los aperturistas que desbrozamos el camino de la Reforma en los años del franquismo tardío y de la transición teníamos la convicción plena de que las cosas iban a transcurrir como transcurrieron”<sup>529</sup>.

Esta misma elucidación era evidenciada en las memorias de uno de los más conspicuos promotores de la democracia en España, a pesar de sus nítidos y abundantes antecedentes franquistas, Rodolfo Martín Villa, por cuanto “la Transición fue obra, sobre todo, de reformistas del franquismo”, que no hicieron más que ejecutar los designios del nuevo monarca en el marco de una sociedad desmovilizada y fuertemente apolítica<sup>530</sup>.

Es lógico que se corrobore de manera palmaria que, “(...) Leyendo algunas memorias y ciertos libros de historia y de ciencia política, da la impresión de que todo parecía previsto desde mucho tiempo atrás y que los planes se ejecutaron por todos de manera

---

Abril. **Luego la imagen se borra completamente y no logramos distinguir gran cosa**”, en ANDRÉ-BAZZANA (2006, pp. 9-10, el énfasis es nuestro).

<sup>525</sup> Véase este copioso material que ya puede ser consultado, en GARCÉS (2000), no sin antes explicitar que se abusa de las tesis conspirativas.

<sup>526</sup> Por medio de “esta híbrida vía”, se ha llegado a conceptualizar este resultado de “una democracia limitada ampliada”, en COLOMER (1990, p. 304), lo que nos coloca ante un oxímoron.

<sup>527</sup> “La experiencia española ha ofrecido un prototipo nuevo, previamente no ensayado”, en PALMA (1990, p. 185).

<sup>528</sup> LINZ (1992, p. 435). Consúltese, entre múltiples trabajos, GUNTHER (1986a); STEPAN (1986, pp. 64-84); SHARE (1987, pp. 525-548); ID y MAINWARING (1986b, pp. 175-215); SUEIRO SEOANE (2004, pp. 367-374); SUÁREZ-ÍÑIGUEZ (2011, pp. 161-177).

<sup>529</sup> CISNEROS, G.: “X aniversario de la Constitución. La antecala histórica de la Constitución del 78”, *ABC*, 6 de diciembre de 1988, p. 66.

<sup>530</sup> MARTÍN VILLA (1984, pp. 46-50).

brillante. Sin apenas dudas, sin sombras. Esto es, en parte, lo que ha convertido estas actuaciones en no creíbles”<sup>531</sup>.

El siguiente paso, evidentemente, es su traslación mecánica, en gran medida, a otros países con particularidades tanto endógenas como exógenas históricamente muy diferentes. El caso más evidente es el de los países de la Europa central y oriental, prevaleciendo, en todo caso, su utilización ideológica más que su aplicación científica.

Entrando de lleno en la justificación de la susodicha reforma pactada, debemos quedarnos con una formulación que cuenta con bastantes adeptos en el seno de la comunidad científica y que podríamos condensar en que “la transición [española] es, en buena medida, el producto de dos impotencias cruzadas”<sup>532</sup>.

¿Qué se quiere decir? Por un lado, que las fuerzas políticas que abanderaban un singular continuismo del régimen franquista carecían de la fuerza necesaria para implementar sus objetivos hasta sus últimas consecuencias. Por otro lado, que las organizaciones antifranquistas no disponían del suficiente apoyo social para erradicar de arriba abajo el edificio de la Dictadura, llevando a cabo la anhelada “ruptura democrática”<sup>533</sup>.

El fundamento socioeconómico sobre el que se asentó esta negociación política también ha sido señalado reiteradamente. Esta aplicación “funcionalista” se ha basado en que “la complejidad social y el bienestar material característico de una sociedad relativamente desarrollada como la de los años 70, crearon oportunidades para nuevos acuerdos políticos”<sup>534</sup>. A pesar de ciertas cautelas, se trata de relacionar los cambios operados en las estructuras socioeconómicas del país, a partir de la década de los sesenta particularmente, con la necesidad de reformas políticas en el régimen<sup>535</sup>.

La transición política obedecía a los impulsos del famoso “desarrollismo”, con todas sus repercusiones sociales, siendo el promotor principal el propio régimen<sup>536</sup>. El planteamiento que nuclea esta posición descansa en que, al no existir un entorno rodeado de miseria y de amplias necesidades en vastos sectores de la población como llegó a darse con anterioridad<sup>537</sup> y/o en comparación con la de otros países más pobres, los procesos revolucionarios no podían encontrar apenas hueco para emerger,

---

<sup>531</sup> DÍAZ GIJÓN (1996, p. 107).

<sup>532</sup> COTARELO (1992, p. 19). Véase, asimismo, CASANOVA RUIZ (1994, pp. 15-54).

<sup>533</sup> Véase una formulación muy precisa en esta línea en ESTEBAN (1999, pp. 193-204). No obstante, esta bipolaridad se convierte en triangular porque se añaden los grupos políticos englobados en el búnker, tratados como una fuerza aparte, que tampoco podían imponer las esencias de la Dictadura sin Franco, consúltese en COLOMER (1998, p. 45-171).

<sup>534</sup> COTARELO (1992, p. 12). En todo caso, en este mismo trabajo, se rechaza una identificación mecánica entre una determinada estructura social y el establecimiento de un régimen democrático.

<sup>535</sup> CASANOVA RUIZ (1983, pp. 929-973).

<sup>536</sup> Consúltense, entre otras publicaciones, MALEFAKIS (1982, pp. 215-230); POLLACK y TAYLOR (1983, pp. 209-242); PRESTON (1985, pp. 131-140). Asimismo, véanse los trabajos emblemáticos de JULIÁ (1988, pp. 25-42) (1990, pp. 147-160). No obstante, debemos señalar que fue matizando este planteamiento posteriormente, ID. (2000, pp. 57-114).

<sup>537</sup> Uno de los factores más utilizados ha sido la constatación de que las condiciones socioeconómicas no fueran tan adversas a partir de los sesenta del siglo pasado, algo indiscutible si se comparan con las de la posguerra. Sin embargo, “no debe exagerarse... en su influencia sobre la moderación de los obreros españoles [ni en general]. Ligar de una manera absoluta crecimiento económico con moderación, puede inducir a serios errores..., al menos en cuanto al desarrollo de la conflictividad”, en MORALES RUIZ (1995-1996, pp. 150-151).

sobresaliendo, por el contrario, la armonía social y la negociación política sin graves traumas<sup>538</sup>.

A pesar de que, aparentemente, la siguiente elucidación no se adscribe de manera formal al discurso dominante, sí la complementa con aportaciones de carácter ideológico-culturales. En aquellos momentos, “la plataforma ideológica sobre la que se asientan valores y creencias, aunque reserva un lugar importante a la reducción de las desigualdades sociales, no puede decirse que esté significativamente sesgada en favor de un igualitarismo, que posibilitara la proliferación de soluciones extremistas... parece abrirse paso -sobre todo en sectores sociales en ascenso- una posición transaccional entre las exigencias derivadas tanto de la igualdad como de la libertad”<sup>539</sup>.

En este sentido, se ha sostenido que, en torno a los inicios del proceso democrático y tras las elecciones generales de 1977, “CC.OO. pagó el mantenimiento de posiciones más radicales que U.G.T. con la pérdida de su primacía en las elecciones sindicales... [dada] la orientación hacia la moderación que el electorado laboral envió a los sindicatos más radicalizados en cuanto tuvo ocasión para optar en las urnas”<sup>540</sup>, lo cual no se ajusta a los hechos históricos *stricto sensu* y, por tanto, su valoración difícilmente puede ser asumible.

En las elecciones sindicales de 1982, la UGT consigue la victoria, pero precedida de dos derrotas consecutivas que se producen, precisamente, en pleno proceso de Transición. En 1978, CCOO obtiene una ventaja de unos 13 puntos de diferencia, y en 1980, sigue siendo la primera fuerza aunque con una distancia de poco más de un punto. Además de ser muy cuestionable el calificativo de “radicales” a dichas posiciones, establece un mecanicismo que más bien tiene la intención de servir de apoyatura a sus tesis que de analizar concienzudamente la evolución del proceso<sup>541</sup>.

La consumación de esta “tipificación” no deja lugar a equívocos. Se afirma que, incluso en el sector más combativo de las clases trabajadoras, el movimiento huelguístico fue un “movimiento democrático, no anticapitalista, y trató de mantenerse, aunque a veces no lo consiguió, dentro de unas pautas moderadas y de auto-contención”<sup>542</sup>. Esta evaluación se detallará en un apartado específico.

Íntimamente relacionado con esta caracterización que vertebra la argumentación expuesta, se halla la constatación de una amplia desmovilización social, una escasa politización y un inmenso anhelo de “paz social” instalados en gran parte de la sociedad española, añadiendo que los proyectos de prolongación del régimen enarbolados por una parte muy significativa del personal franquista no dejaban de dar cabida, en realidad, a las demandas de un sector notable de la ciudadanía española<sup>543</sup>.

---

<sup>538</sup> Véase una exposición que desmonta esta equiparación empleando la situación de Euskadi, una de las zonas más desarrolladas y, en cambio, la que más se salió de dicho guión, en MALEFAKIS (1992, p. 70).

<sup>539</sup> BENEDICTO (1989, p. 653).

<sup>540</sup> ÁLVAREZ JUNCO (1996, pp. 163 y 165). Para valorar más ajustadamente el contenido del término “radical”, obsérvese que es empleado para designar a los líderes de la oposición (“radical”) que negociarán con los “jóvenes reformistas procedentes del aparato político del régimen”, ídem, p. 164.

<sup>541</sup> Véanse, entre otras investigaciones, SAGARDOY y LEÓN (1982, pp. 32-43); FÜHRER (1996, pp. 112-113); MARÍN ARCE (1997, pp. 21-98); KÖHLER (2001, pp. 116-145).

<sup>542</sup> SOTO CARMONA (2009b, p. 52).

<sup>543</sup> Aunque no sea una localidad de particular relevancia (se trata de Novelda, un municipio alicantino), resulta interesante subrayar el hecho de que “(...) Existía la Falange, el Frente de Juventudes... En el

En este punto, hay una conexión con otra descripción referida a las primeras décadas de la dictadura. Así, “el régimen de Franco tuvo mayores apoyos sociales de los que sus enemigos pensaron, en razón no de sus instituciones e ideología... sino porque representó la restauración de valores tradicionales sobre la educación, la religión, la familia y el orden, profundamente arraigados en la sociedad española”<sup>544</sup>.

Siguiendo la evolución del régimen dictatorial a partir de los años sesenta, no hay grandes dificultades que impidan aseverar que “(...) Esta actitud favorable a la democracia, pero temerosa de una quiebra de la paz social a la vez que puede explicar el fracaso de las políticas continuistas y rupturistas ayuda a entender que la dirección política del proceso de transición recayera en el sector de las fuerzas del régimen de Franco que asimiló la reivindicación de democracia y libertad a la vez que aseguró el proceso de instauración dentro de la legalidad vigente y sin quebranto del orden social y político”<sup>545</sup>.

Para que pueda ser coherente este razonamiento, debe ir necesariamente unido con la apatía<sup>546</sup> y una cultura “apolítica” que reinaba en la sociedad<sup>547</sup>, colocando a los líderes de las fuerzas opositoras en una clara desventaja. Asimismo, esta narrativa facilita, objetivamente hablando, el discurso de éstos acerca del consabido eslogan “se hizo todo lo que se pudo”.

Solo se ensalza, en todo caso, la presencia de la ciudadanía cuando se une con moderación y sensatez, en tanto en cuanto avaló la Transición en diferentes consultas electorales y a través de diversos actos públicos<sup>548</sup>. Si se asocia con el rechazo de este modelo, la “ciudadanía” que así se expresó no consta, o dispone de una ubicación claramente secundaria.

---

tarrofranquismo estas organizaciones estaban absolutamente desprestigiadas, se mantenían más por inercia, nadie se proclamaba falangista... Salvo alguna expresión en las Fiestas de Novelda de gente que iba con la camisa falangista... como actividad sociopolítica yo no notaba... el apoyo social que en algún momento, por el miedo o por lo que fuera, hubiesen podido tener, se fue perdiendo”, reproducido en AMORÓS (2009, p. 63).

<sup>544</sup> FUSI (2000a, p. 161)

<sup>545</sup> JULIÁ (1994, p. 187). Se ha calificado de “falacia” la interpretación de unas “élites negociando, decidiendo y pactando con independencia y autonomía casi plenas o respecto de las matizaciones susceptibles de aplicarse al mito de la *madurez* del pueblo español como co-protagonista de la transición a la democracia posfranquista”, en DURÁN MUÑOZ (2000, pp. 50-51, la cursiva en el original).

<sup>546</sup> Refiriéndose a un trabajo ya clásico (CARR y FUSI, 1979, p. 122), se criticaba “su insistencia por demostrar la ‘apatía’ del pueblo español”, dando la sensación de “estar permanentemente condenado a ser ‘apático’, en un primer momento por ‘privación’ y en un segundo lugar por ‘satisfacción’”, en MORALES RUIZ (1995-1996, p. 153).

<sup>547</sup> Véanse, entre otros muchos investigadores que se podrían citar, LÓPEZ PINTOR y BUCETA (1975); VIDAL-BENEYTO (1977); PARAMIO y REVERTE (1980, pp. 175-198); LÓPEZ PINTOR (1983); PAYNE (1985, pp. 1-29); GUNTHER (1986b); LINZ (1987b); GIL CALVO, E. (1992): “El soborno de la ciudadanía”, *El País*, 3 de diciembre, p. 27; BOTELLA (1992, pp. 121-136); FISHMAN (1996, pp. 2 *et passim*); SASTRE GARCÍA (1997); ANDRADE BLANCO (2009b, pp. 382-383).

<sup>548</sup> Véase, entre otros trabajos, PÉREZ DÍAZ (1980); MORODO (1984); MARAVALL (1985); RODRÍGUEZ IBÁÑEZ (1987); BENEDICTO (1989, pp. 645-678); COLOMER (1990, p. 305); ÁLVAREZ JUNCO (1996, pp. 161-165). Esta cuestión ya fue puesta de manifiesto desde posiciones críticas en MOLINERO e YSÀS (1992b, p. 270). Aunque se compartan ciertas tesis del discurso dominante, también se plantea la otra cara del resultado de la transición, cuyo máximo exponente, que no único, se centró en la frustración que se extendió entre ciertos sectores de la ciudadanía española por no alcanzar una mayor participación en la gestación y desarrollo del régimen democrático, en ÁGUILA TEJERINA y MONTORO (1984, p. 226 y ss.).



Estas consideraciones han sido cuestionadas. Para los últimos años del franquismo, se han practicado interrogantes sobre el tipo de reacción de la clase obrera al cambio que se avecinaba, respondiéndose que “(...) Durante cuarenta años se había limitado sustancialmente su libertad, se había intentado silenciar sus aspiraciones, y su espíritu combativo parecía haberse amortiguado”.

Se ha criticado la correspondencia llevada a cabo entre “el hecho de que tales fenómenos [huelgas o movimientos sociales] ocurren con relativa poca frecuencia en los regímenes autoritarios... [con] sociedades pasivas y atomizadas... [porque] subestiman la capacidad que tienen, en aquellas sociedades, grandes segmentos de la población para resistir la coerción política, la explotación económica y el adoctrinamiento cultural ejercido por el estado en connivencia con diversas élites sociales”<sup>549</sup>.

Es más, algunas investigaciones han calificado como “mito... la *madurez del pueblo español* como protagonista de la transición... [y una correlación similar con el carácter de las movilizaciones sociales]”, porque supone estimar “que se ha sobredimensionado la importancia del carácter *moderado* de los españoles como explicación de la naturaleza *pacífica* de la transición. La precisión es tanto más válida si atendemos a su posible incidencia en la naturaleza de las acciones colectivas”<sup>550</sup>.

Por ello, es pertinente constatar que definir a una sociedad como “moderada” en regímenes políticos dictatoriales como el franquista, en donde se reprime contundentemente cualquier manifestación crítica, en base al mantenimiento del orden público y la paz social contra la “subversión”, es poco riguroso.

Máxime cuando se ha fundamentado buena parte de tal caracterización en función de la aplicación de encuestas y sondeos de opinión que, a nadie se le escapa, resultan muy cuestionables y no presentan un mínimo de rigor científico si no van asociadas con una enumeración de cautelas de grueso calado<sup>551</sup>.

La España franquista puede ser considerada como una de las dictaduras más sangrientas y represivas que tuvieron lugar a lo largo del siglo XX en la Europa occidental, incluso más represiva que la Alemania nazi o la Italia fascista en tiempos de paz<sup>552</sup>, convirtiendo la utilización de la violencia en su auténtica médula espinal<sup>553</sup>.

Por tanto, lo que sí es un valor digno de mención son las muestras de desafecto, repulsa y/o participación activa contra un régimen de esas características, dadas las repercusiones sociales y personales tan perjudiciales que conllevaba tal actitud, los

---

<sup>549</sup> PÉREZ DÍAZ (1993, pp. 284 y 45, respectivamente).

<sup>550</sup> DURÁN MUÑOZ (2000, p. 44, la cursiva en el original).

<sup>551</sup> Parece obvio que “(...) Las encuestas de opinión bajo un régimen dictatorial deben utilizarse con suma prudencia, puesto que puede dudarse razonablemente de la sinceridad de las respuestas, al menos de una parte de aquellas que pudieran revelar actitudes de disenso con el poder establecido”, en MOLINERO e YSÁS (2008a, p. 231). Véase, en este mismo sentido, IDS. (1998a, pp. 134-135); MORALES RUIZ (1995-1996).

<sup>552</sup> Véase NAVARRO LÓPEZ (2002, *passim*).

<sup>553</sup> Véase CASANOVA RUIZ (2000, pp. 515-537) (2008, pp. IX-XI). Consúltense, entre una notable producción bibliográfica, REIG TAPIA (1979, pp. 4-23); LORENZO ESPINOSA (1989, pp. 561-581); RICHARDS (1999); BENNASAR (2005, pp. 34-41).

indudables efectos negativos que suponía, así como encarar un litigio “social” en el que estaba en cuestión la propia integridad física de las personas “desafectas”<sup>554</sup>.

Tampoco sería adecuado dejar pasar la ocasión de referirnos a esta supuesta “pasividad de la población” en términos ideológicos. Estas expresiones forman parte de “una posición ideológica ligada a la derecha sociológica y política” que, en el caso de la sustitución de la dictadura franquista por un régimen democrático, tiene mucho que ocultar al respecto<sup>555</sup>.

En este sentido, el discurso oficial y dominante destaca el predominio de las élites políticas, fundamentalmente las provenientes del régimen, con la aquiescencia, y muy limitada, de la dirigencia de la oposición antifranquista. La Transición fue obra de un número muy exiguo de personas al ser las únicas capaces de impulsar tan vasta empresa histórica<sup>556</sup> que, para más inri, se reduce aún más al “entronizar” a Juan Carlos en un lugar privilegiado dentro de la transición a la democracia<sup>557</sup>.

Nos enfrentamos, pues, a una “versión oficial [que] nos describe ‘*un caso ejemplar de cooperación entre dos élites políticas maduras, responsables y moderadas, que actúan juntas en favor del advenimiento de la democracia en España: una cooperación adoptada y sostenida por la mayoría del pueblo y cuyo resultado fue el tránsito pacífico de una larga dictadura a una democracia consolidada*’”<sup>558</sup>.

Según estos postulados, la sociedad española no participó activamente ni por la democracia, ni por la continuación de la Dictadura, propiciando un mayor margen de maniobra para que una parte significativa del personal político del franquismo y de la oposición, éste en mucha menor medida, fueran los auténticos promotores del cambio de régimen. Este escenario coadyuvó a que la estrategia de cambio pergeñada por las élites se fuera implantando paulatinamente<sup>559</sup>.

Bajo estos parámetros interpretativos, resulta coherente que no tenga mucho sentido referirse a un proceso de desmoronamiento de la Dictadura, ni tampoco una quiebra de

---

<sup>554</sup> Véanse las declaraciones del Generalísimo respecto al carácter “criminal” de las huelgas en FRANCO, F.: “Discurso ante los Congresistas de la IV Asamblea de Hermandades”, 12 de mayo de 1951, <http://www.generalisimofranco.com/Discursos/discursos/1951/00009.htm> (consulta 7 de marzo de 2015).

<sup>555</sup> ARÓSTEGUI (1999, pp. 257 *et passim*).

<sup>556</sup> Véase, entre otras muchas publicaciones en estas más de tres décadas, y sin menoscabo de matices y énfasis diversos, en MONTERO GIBERT (1981, pp. 23-72); GARCÍA SAN MIGUEL (1981); LÓPEZ PINTOR (1981); ESTEBAN y LÓPEZ GUERRA (1982); DÍAZ GARCÍA (1987); RAMÍREZ JIMÉNEZ (1989); LINZ (1987, pp. 14-15); JULIÁ (1994, pp. 165-188); FISHMAN (1990, pp. 422-440); COTARELO (1992, pp. 431-457); HAMANN (1993, p. 118); COLOMER (1998, p. 14); BARRERA DEL BARRIO (2002); ENCARNACIÓN (2003); SOTO CARMONA (2005a).

<sup>557</sup> Véanse, entre otros trabajos, PALACIO ATARD (1989); PASQUINO (1990, pp. 119-130); POWELL (1991); FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. y A. (1995); HUNEEUS (1996a, pp. 113-135); BERNECKER (1998a, pp. 65-84). Para un visión crítica, consúltense, entre otras publicaciones, GONZÁLEZ CUEVAS (1994, pp. 8-13); ZUGASTI (2006, pp. 299-319).

<sup>558</sup> ANDRÉ-BAZZANA (2006, p. 30, la cursiva en el original). Es más, “(...) Una y otra vez se vuelven a dibujar las claves políticas de aquellos años como un juego de mesa, como una especie de partida entre destacados franquistas que, de repente, se transforman en demócratas y tienen que enfrentarse con el ‘búnker’ fascista. Tras contemplar semejante cuadro, parece que la lucha en la calle nunca ha existido”, en GRIMALDOS (2013, p. 11).

<sup>559</sup> Véanse, por ejemplo, SASTRE GARCÍA (1997); PALOMARES (2006) (2007, p. 135); TORTOSA (2009, pp. 15-16); PONCE (2011, pp. 181-218).

sus principales fundamentos en aquellos precisos instantes. El régimen gozaba de una “considerable estabilidad”, por lo que, “no se enfrentaba con una profunda crisis”<sup>560</sup>.

Estas explicaciones no parecían alejarse en demasía de las que se enunciaban desde los órganos institucionales del régimen. En efecto, “(...) El documento de la Comisión Permanente afirmaba también que la acción antifranquista no debía llevar a la ‘paralización del desarrollo político de la nación, como si nos encontrásemos en el caso de un Estado asediado por la hostilidad de un pueblo’, ya que, contrariamente, ‘la adhesión de ese pueblo a sus Instituciones, bien demostrada, garantiza la existencia de óptimos supuestos para aquel desarrollo’<sup>561,562</sup>.

Sin embargo, también desde dichas instancias, se aludía a los apoyos sociales existentes que iban más lejos que algunas investigaciones realizadas a tal efecto. Así, “el gobernador civil de Valencia lo tenía claro. Su percepción era la de la *inevitabilidad o facilidad del cambio*, pues junto al predominio del PCE entre las clases populares urbanas, el cambio ‘desde arriba’ hacia la democracia propugnado por el gobierno Suárez, sería previsiblemente apoyado por los que habrían sido en su percepción los sostenes del régimen en la provincia –‘burguesía, clases medias, agricultores’-, articulado por un proyecto político democristiano y regionalista”<sup>563</sup>.

Una de las claves esgrimidas para justificar la preeminencia de la élite franquista viene mediatizada por la caracterización que se lleva a cabo de la naturaleza del régimen de Franco y, concretamente, de su Estado. Dada la evidente dificultad que encierra esta problemática, y mucho más el intento de hacerlo de forma breve, vamos simplemente a enunciarla<sup>564</sup>.

Los postuladores de esta vía explicativa subrayan que al Estado franquista no se le puede tachar de totalitario como sí fueron los casos del fascismo italiano con Mussolini, o del nazismo alemán con Hitler. Se ha optado por definirlo como un régimen político de “pluralismo limitado”, basado en las familias políticas que se agruparon en 1936, carente de una ideología nítida dada la “diversidad de intereses” que contenía el franquismo, sin el sustento de un único partido de masas a modo de los movimientos fascistas y en donde el líder dispone de un gran poder pero dentro de unas coordenadas legales e institucionales ciertamente difusas<sup>565</sup>.

Curiosamente, el propio régimen, particularmente en sus inicios, cuestionaba esta disquisición. Así, en la Exposición de motivos de la Ley por la que se reorganizan los servicios de Policía, se establecía la “(...) Vigilancia permanente y total indispensable para la vida de la Nación que, en los **Estados Totalitarios**, se logra merced a una

---

<sup>560</sup> LINZ (1992, pp. 435 y ss.). Para profundizar sobre estos planteamientos, consúltese el ya clásico trabajo de PALACIO ATARD (1989, pp. 48-49, 51 y 56).

<sup>561</sup> AGA, Presidencia, CNM, *Informe del orden del día*, c. 9929 [1971].

<sup>562</sup> MOLINERO e YSÀS (2008a, p. 157).

<sup>563</sup> AGA, MI, MGC, Valencia, 1976, citado en FUERTES MUÑOZ (2009, p. 1135, la cursiva en el original).

<sup>564</sup> Véase esta caracterización en relación con las teorizaciones que llevó a cabo el PCE en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2012b).

<sup>565</sup> Se han empleado las posiciones expuestas en diferentes publicaciones por parte de LINZ (1964, pp. 291-341) (1977, pp. 237-296) (1992, pp. 431-457). Véanse, asimismo, HUNEEUS (1982, pp. 243-286); PRESTON (1985, pp. 133-134), así como la bibliografía empleada en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2012b).

acertada combinación de técnica perfecta y lealtad, que permite la clasificación adecuada en sus actividades y dé vida a la Policía Política, como órgano más eficiente para la defensa del Estado”<sup>566</sup>.

En torno a las postrimerías del régimen de Franco, la culminación de la caracterización propuesta se despliega con inusitada claridad. La transición hacia la democracia partió de un Estado autoritario, no totalitario, que propició, dentro de esa restricción en que se movía el “pluralismo” existente, el afloramiento de opciones políticas que contribuyeron de forma notable en la subsiguiente dinámica democratizadora.

En lógica coherencia con tal aserto, se ha recalcado “su carácter ‘biodegradable’, a diferencia de los sistemas de naturaleza totalitaria, por cuanto, se ha subrayado la posibilidad de generar en su seno procesos evolucionistas o de ‘autorreforma’ que transformarán al régimen, gradual pero inevitablemente, en una democracia”<sup>567</sup>.

Inclusive, se ha sugerido la posibilidad de que se fueron forjando impulsos evolucionistas en los intersticios del régimen franquista, cuyo móvil consistiría no solo en allanar el camino a la democracia sino que aquél estuviera compuesto, ni más menos, por determinados elementos que irían certificando su extinción temporal en pos de un régimen democrático<sup>568</sup>.

En línea con estas explicaciones, se puedan hacer ciertas presentaciones más alambicadas desde un punto de vista formal pero no por ello dejar de ser deudoras de este paradigma, puesto que “(...) De forma paradójica, una prolongada dictadura reaccionaria presidió un cambio social que sentó las bases de una democracia estable”<sup>569</sup>.

En consecuencia, los rasgos esenciales de esta elucidación se podrían resumir en su carácter pacífico, la iniciación y promoción desde arriba -elitismo-<sup>570</sup>, la continuación con la modernización puesta en marcha<sup>571</sup>, la legalidad con la que se llevó a cabo, la apuesta pactista –consenso- con que se implementó<sup>572</sup>, su plena sintonía con la estrategia de las potencias occidentales, el envite por un olvido y/o silencio sobre lo ocurrido con anterioridad<sup>573</sup>, además de una descripción lineal y superficial de la misma<sup>574</sup>.

Evidentemente, este paradigma coexiste con investigaciones de diferentes disciplinas científicas que disienten, en parte o en todo, con este contenido<sup>575</sup>. A sabiendas que ello

---

<sup>566</sup> BOE nº 98, de 8 de abril de 1941, pp. 2340-2344, el énfasis es nuestro. Véase un reciente e interesante estudio sobre la relación entre el fascismo y el régimen de Franco en NEGRÓ (2014).

<sup>567</sup> COTARELO (1992, p. 46).

<sup>568</sup> Véanse estas tesis en PASTOR MARTÍNEZ (1992, pp. 31-46).

<sup>569</sup> AVILÉS (1995, p. 162).

<sup>570</sup> Véase un ejemplo de esta opción, entre otras referencias explicitadas, en PALMA (1991, pp. 21-31).

<sup>571</sup> Consúltense una muestra de esta visión, en este caso con altas dosis de “economicismo” y “mecanicismo”, en CASANOVA RUIZ (1992, pp. 235-276).

<sup>572</sup> Según algunos autores, fue una “ilusión ideológica de igualdad”, en ÁGUILA TEJERINA (1992, pp. 67-68).

<sup>573</sup> Hasta el punto de que “(...) El caso español es único dentro de las transiciones a la democracia, por el hecho de que hubo una decisión deliberada y consensuada de evitar la justicia transicional”, en ELSTER (2006, p. 80).

<sup>574</sup> Se ha seguido una parte de los criterios de RUIZ-HUERTA (2009, pp. 87-88).

<sup>575</sup> Consúltense, entre otros muchos trabajos y con distintos enfoques y perspectivas, particularmente desde el campo de la sociología y la política, en CASTELLS OLIVÁN (1978); MARAVALL (1978) (1985); ID. y SANTAMARÍA (1988, pp. 112-164); IBARRA (1987a); GILES y LANCASTER (1989,

conlleva una pérdida notable de matices y enfoques, el péndulo se hace girar hacia la democratización “como algo originado desde abajo”, sin perder de vista la simbiosis que se producía con la actuación reformista que emanaba “desde arriba”<sup>576</sup>.

De todas formas, esta “presión” ejercida desde la base de la sociedad ha sido expuesta a modo de bloque monolítico, sin fisuras, en donde se infravaloran las discordancias existentes en la misma y se proporciona, de esta guisa, una explicación poco profunda y, por ende, un tanto inadecuada<sup>577</sup>.

Por ello, participamos más de una explicación poliédrica que parta de que “(...) sería ingenuo pensar que la ‘historia desde abajo’, en sí misma y sin referencia a las relaciones entre las clases, desarrolladas o reflejadas en nuestra realidad histórica por partidos o regímenes políticos articulados en el Estado, bastaría para explicar por sí misma la complejidad de las relaciones sociales y políticas que se dan en la lucha del movimiento obrero español durante el franquismo”<sup>578</sup>.

### 2.3. *Punto de vista historiográfico*

Resulta imprescindible ahondar en el terreno historiográfico, visualizando las distintas opciones explicativas que contiene. Algunas de ellas ya han sido referenciadas, por lo que, se optará por su mención y profundización, si ha lugar, en aquellos casos en que no hayan sido expuestas, al igual que si se han indicado de manera insuficiente.

Pensamos que lo sustancial no parece residir en contraponer distintas “ramas” del árbol de la historia sino, más bien, en calibrar hasta qué punto el “carácter oficial o hegemónico del llamado modelo dominante de la transición... ha contaminado determinadas referencias históricas importantes, tergiversando en buena medida la realidad histórica”<sup>579</sup>.

Una de ellas, claramente asentada en la historia política pero no solo, que cuenta con más adeptos y difusión<sup>580</sup>, apuesta por conferir unas atribuciones excepcionales a las

---

pp. 817-833); MÍGUEZ (1990); PÉREZ DÍAZ (1990); FOWERAKER (1990); BERMEO (1994, pp. 601-627); TARROW (1995, pp. 221-245); EDLES (1995, pp. 355-384); FISHMAN (1996); HAMANN (1998, pp. 135-141); COLLIER, R. B. (1999); DURÁN MUÑOZ (2000); MANGEN (2001); ENCARNACIÓN (2001, pp. 53-79); NAVARRO (2002); JÁUREGUI y VEGA (2007); RADCLIFFE (2007, pp. 343-371); RUIZ-HUERTA (2009).

<sup>576</sup> Véase, entre otros, el trabajo ya clásico de MARAVALL (1985). Para otros autores, dada la “complejidad” de la Transición, es esencial tener en cuenta una complementariedad de ambos factores en COLLIER, R. B. (1999, p. 20); THRELFALL (2009, pp. 155-196).

<sup>577</sup> Aunque en el trabajo de FISHMAN (1996) se alude a la presión que ejercían los líderes sindicales de empresa fundamentalmente, las interacciones entre éstos, los representados y los líderes estatales son tratadas superficialmente, dejándose llevar por su consideración de que “el movimiento obrero que surgió [tras el fallecimiento de Franco] demostró ser débil, fuertemente implicado con la supervivencia de la democracia política y, en muchos aspectos, moderado y con capacidad de autocontrol”, ídem, p. 2. Cuestión diferente, aunque se practique una investigación desde los mismos presupuestos ideológicos, es llegar a parecidas conclusiones a través de un concienzudo análisis empírico comparativo de las diferencias entre las movilizaciones realizadas por los trabajadores españoles y las llevadas a cabo por los portugueses en aquel periodo histórico, en DURÁN MUÑOZ (2000).

<sup>578</sup> MORALES RUIZ (1995-1996, p. 155)

<sup>579</sup> RUIZ-HUERTA (2009, p. 97).

<sup>580</sup> Según algunos autores, esta “limitada perspectiva tradicional de la Transición” responde a una concepción mecanicista y a un enfoque “excesivamente institucionalista”, en HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA (2009, pp. 219-240).

élites de la época, especialmente a las provenientes de determinados grupos del personal franquista y/o de su periferia, cuya encarnación más visible eran las figuras políticas de Juan Carlos y Adolfo Suárez, entre otras.

Ahora bien, el escenario no está completo. La famosa transacción entre reforma y ruptura necesita la parte “reformista” de los políticos del régimen, evidentemente, pero también la parte “rupturista” que blandían los líderes de la oposición democrática, si bien, el timón del barco estaba en manos de aquéllos, otorgándoles una preeminencia indisimulada<sup>581</sup>.

Dada la relevancia de su obra, está justificado que nos detengamos en los trabajos de Javier Tusell. En ellos, se suele subrayar que la no continuación de la Dictadura se debió, sustancialmente, a causas provenientes de su interior, por mor de las disensiones existentes en los grupos dirigentes franquistas, y no tanto por el impulso de los movimientos sociales<sup>582</sup>, ni por la presión de las organizaciones democráticas que se oponían al franquismo<sup>583</sup>.

Considera que el rey Juan Carlos tuvo un protagonismo decisivo en la consecución de este nuevo espacio político, a la par que otros “agentes políticos” dotados de una innegable dimensión histórica, considerándolos como los “motores de la transición”. El itinerario seguido, sin menospreciar la influencia que tuvo la oposición, respondió a dicho impulso “en lo esencial”<sup>584</sup>.

Siendo coherente con la anterior exposición, se comprende mejor que las claves del proceso las haya fundamentado sobre las políticas de consenso auspiciadas por la élite política, en detrimento de otros factores como fueron la conflictividad socioeconómica<sup>585</sup>, nacional e internacional, el enfrentamiento político y no pocas expresiones de violencia. En todo caso, prevalecen la armonía y el diálogo, configurando un proceso ciertamente “modélico”<sup>586</sup>.

Ante esta línea argumentativa, han emergido aportaciones de diferente gradación y alcance. Una de las posiciones más emblemáticas sostiene que “(...) A pesar de todo lo que se ha dicho y escrito en la historiografía reciente no todo es consenso... sobre las

---

<sup>581</sup> Destacan, entre otros muchos trabajos que ya han sido referenciados, los de CARR y FUSI (1979); PRESTON (1986); FUSI y PALAFOX (1997); POWELL (2001).

<sup>582</sup> De hecho, para algunos investigadores, “los movimientos sociales no fueron necesariamente la solución democratizadora, sino una de las partes implicadas en una crisis de Transición que en el País Vasco, fundamentalmente por el impacto del terrorismo, adquirió connotaciones de singular crudeza respecto al resto de España”, en LÓPEZ ROMO (2011, p. 25).

<sup>583</sup> Es necesario indicar que, en este último colectivo, no estaba incluido el PCE, si nos detenemos en una de sus obras más famosas, TUSELL (1983). Consúltese una visión crítica sobre esta “división”, entre otros trabajos, en MORENO SÁNCHEZ (2000, pp. 71-130).

<sup>584</sup> TUSELL (1996, pp. 123 y 126-128).

<sup>585</sup> Al mismo tiempo, debemos anotar su afirmación acerca de que la Transición fue una combinación de “ingeniería política y presión de los movimientos sociales”, en TUSELL (1997, p. 204), junto al reconocimiento de que “la movilización popular jugó un papel muy importante durante la transición”. Ahora bien, la forma de explicar esta idea (véase la descripción de la legalización del PCE por ejemplo) y los argumentos que la acompañan, más bien parecen corroborar lo contrario, en TUSELL (2001b, p. 12).

<sup>586</sup> Consúltense, de entre sus muchas obras, incluyendo algunas de clara orientación divulgativa, y sin repetir las ya citadas, (1991) (1993a, pp. 13-28) (1995a) (1995b) (1995c) (2001a) (2002, pp. 31-50) (2003a, pp. 283-301) (2003b) (2005a) (2005b) (2007) y GARCÍA QUEIPO DE LLANO (2003). Se indica, a su vez, que esta relación es muy pequeña en comparación con el conjunto de sus trabajos (cerca de un centenar de libros, alrededor de doscientos artículos, varias decenas de colaboraciones en obras colectivas, etc.).

teorías que analizan la transición democrática, ni todo está dicho, más bien, ‘la investigación en el campo de la transición política se encuentra completamente abierta y tiene que recorrer todavía un largo camino’<sup>587,588</sup>.

Sin romper abruptamente con aquélla, se ha propuesto que, desde el punto de vista metodológico, no sería adecuado “asumir la hipótesis de un autonomía de las fuerzas políticas en grado tal que pueda prescindir de las variables económicas, sociales, culturales, etc.”, inclinándose por una clarificación de las interrelaciones y su prelación<sup>589</sup>.

Cuestión que, posteriormente, también fue planteada concretamente, aunque sin abandonar el marco discursivo. Así, “(...) Las transiciones son procesos de naturaleza política en los que se manifiesta un conflicto de intereses, que suele ser resuelto por acuerdos entre las elites políticas provenientes del régimen autoritario y la oposición al mismo. En el caso español, existió dicho acuerdo, forzado por la *sociedad civil* (porque la *sociedad civil* obligó a que se realizase, por lo que la actitud de las elites políticas estuvo condicionada por dicha presión)”<sup>590</sup>.

Yendo un paso más lejos aún, se expondrá que “los movimientos que se desplegaron desde la sociedad española no fueron un reflejo automático y necesario de los cambios habidos en los años sesenta, pero estos últimos conforman parte del telón de fondo (que no predeterminó, pero sí sirve para explicar en su contexto) sobre el que se generó la conflictividad”<sup>591,592</sup>.

De esta forma, se va edificando otro discurso “alternativo” basado en la excavación de otros terrenos de investigación, en formas variadas, no exentas de heterogeneidad por supuesto, y en la que su aparición temporal toma una forma zigzagueante, si nos atenemos a la publicación de este tipo de trabajos en los últimos lustros.

Su anclaje está cimentado no tanto en una determinada historia política, en línea con lo brevemente expuesto, sino en un decidido envite por una historia social que tenga en cuenta la relevancia de los movimientos sociales y las organizaciones sindicales y políticas a la hora de comprender la desaparición de la Dictadura y la implantación de un régimen democrático en España.

Consideran que la “ruptura pactada” que trajo la democracia no fue una especie de dádiva que proporcionaron las élites políticas del franquismo que se alejaban del inmovilismo, sino que se produjo, en buena medida, debido a la presión de distintos movimientos sociales surgidos del interior de aquella sociedad española.

Se muestran disconformes con esa vinculación “teleológica”, unas veces explícita, otras implícita, entre el milagro económico de los sesenta y la llegada de la democracia<sup>593</sup>, ya que, se infravalora, cuando no se obvia directamente, el protagonismo de la sociedad civil a la hora de conquistar dicha meta política.

---

<sup>587</sup> REDERO (1999, pp. 261-281).

<sup>588</sup> ORTIZ HERAS (2004, p. 223).

<sup>589</sup> REDERO (1994b, pp. 11-13).

<sup>590</sup> SOTO CARMONA (2005b, p. 31, la cursiva en el original).

<sup>591</sup> SARTORIUS (2007 p. 20); RADCLIFF (2009, p. 112).

<sup>592</sup> LÓPEZ ROMO (2011, p. 46).

<sup>593</sup> Una compendiada crítica a esta visión “funcionalista”, entre otras, en ÁLVAREZ JUNCO (1996, p. 164); GONZÁLEZ MADRID y MARTÍN GARCÍA (2008, p. 123).

Esta minimización se ha vinculado con fines decididamente políticos, en el sentido de emplear “la debilidad de la oposición al régimen... por publicistas y políticos franquistas y neofranquistas para sostener que la dictadura disfrutó de una amplísima aceptación social, y que la destrucción de su legalidad y de sus instituciones fue posible sólo por el abandono o por la traición de buena parte de su personal político... los políticos franquistas reconvertidos en demócratas y sus herederos conservadores han asumido con entusiasmo esta explicación... la democracia española actual sería, fundamentalmente, obra de los reformistas del franquismo”<sup>594</sup>.

Curiosamente, esta manida “debilidad de la oposición al régimen” sigue siendo empleada también por aquéllos que, desde las filas de la misma, la encabezaron, al objeto de sancionar sus actuaciones y planteamientos. En cierta medida, remarcan esa visión al objeto de avalar que solo pudo darse *esa* transición y no *otra* que hubiera ido más lejos desde el punto de vista democrático y socioeconómico<sup>595</sup>.

Uno de los ejes explicativos que más incidencia tiene en esta “disidencia” historiográfica es el que valora el protagonismo de la sociedad civil<sup>596</sup> y, en particular, de aquellas clases y sectores sociales que, junto a las citadas organizaciones, fueron poniendo su sello a lo largo de un proceso que se fue construyendo, en sentido literal, y en el que, ni mucho menos, fue resultado de un guión previamente establecido y diseñado por las clases dominantes y la casta política franquista<sup>597</sup>.

Al haberse atribuido a las élites que negociaron el cambio político en España, en las postrimerías del régimen franquista, una relevancia desproporcionada, se ha dejado de lado, cuando no silenciado, la constatación de que “miles de personas que lucharon y sufrieron durante muchos años por alcanzar los derechos democráticos”<sup>598</sup>.

---

<sup>594</sup> YSÁS (2004, p. IX). Debemos añadir, en este sentido, la “clara función normativa en la legitimación de origen del orden político actual” que ya planteó DOMÈNECH (2002b, p. 46).

<sup>595</sup> Ciñéndose al ámbito electoral, se afirma que “(...) La legalización es el paso del Rubicón, pero frente a ella se yergue una amenaza que -no le demos vueltas-, a un pueblo traumatizado por la guerra civil y de la represión va a condicionarle mucho el voto en las elecciones generales. Es un pueblo que no quiere otra guerra civil y que teme que un voto masivo al PC puede desencadenarla, dada la actitud del ejército”, en CARRILLO (1983, p. 47. En este mismo sentido, véase una explicación global de las “debilidades del conjunto del movimiento franquista”, en SOLÉ TURA (2000, pp. 135-136).

<sup>596</sup> Para un argumentación acerca de los diferentes conceptos de sociedad civil, véase PÉREZ DÍAZ (1993, pp. 76-143), si bien, es imprescindible precisar, por un lado, que su óptica es claramente “liberal” y, por otro, que las concepciones marxistas, independientemente de las valoraciones ideológicas que se adopten en relación a las mismas, distan mucho de ser expuestas de forma mínimamente científica. En esta obra, solo figura una obra “menor” de Marx en la bibliografía expuesta, pese a que afirma de manera categórica “que [Marx] ignoró completamente la sociedad civil en su sentido amplio”, en ID. (1993, p. 100). Este procedimiento, en el supuesto de que hubiera venido de un campo “ideológico” opuesto, se habría tachado de “acientífico” sin ningún tipo de contemplación.

<sup>597</sup> Véanse, entre otros trabajos y con una pluralidad de enfoques, MIGUÉLEZ (1976); PRESTON (1983, p. 96); RUIZ GONZÁLEZ (1993); BENITO (1993a); BALFOUR (1994); BABIANO (1995); IRIARTE (1995); BERINS y MAHONEY (1997, pp. 285-303); MOLINERO e YSÁS (1998b); YSÁS (2004); LEMUS (2001); COBO ROMERO (2004, pp. 331-350); MOLINERO (2005a, pp. 22-23); PÉREZ LEDESMA (2006, pp. 117-152); ORTIZ HERAS (2007, pp. 115-126) (2008); ID. y MARTÍN GARCÍA (2009); SARTORIUS y SABIO (2007); VEGA GARCÍA (2008a, pp. 129-154); GONZÁLEZ MADRID (2008); DOMÈNECH (2008a) (2012); CARNICERO (2009, pp. 257-290); NICOLÁS (2010, pp. 171-197); HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA (2011, pp. 161-179); SABIO (2011); TÉBAR (2011); ORTEGA LÓPEZ y FUENTES NAVARRO (2011, pp. 11-36); ANDRADE BLANCO (2012, pp. 143-158). En distintos apartados de la presente tesis doctoral, se ampliará esta escueta bibliografía.

<sup>598</sup> BALFOUR (1994, p. 13). El propio autor, en otro trabajo, subrayó que “la protesta obrera fue el móvil más importante del cambio político”, en BALFOUR (1990a, p. 3).



Sin olvidar las precauciones ya practicadas en cuanto a la obra de Javier Tusell, hemos considerado a los historiadores Carme Molinero y Pere Ysàs como los más representativos de este discurso historiográfico. Han resaltado claramente la significación de las reivindicaciones democráticas enarboladas por capas importantes de la sociedad española por cuanto condicionaron, en no poca medida, la maniobrabilidad de las estrategias y tácticas de las élites franquistas y económicas<sup>599</sup>.

En realidad, sugieren que “en un escenario de soledad cultural y política del franquismo, cuando la sociedad estaba experimentando profundas transformaciones socioeconómicas y culturales, la erosión provocada por el antifranquismo y las divergencias internas, que a veces incluso comportaron la parálisis en la toma de decisiones, fueron los factores determinantes de la crisis de la dictadura a lo largo de la primera mitad de los años setenta”<sup>600</sup>.

Abogan por una elucidación en el que la transición es enfocada como un proceso, cuyo arranque estaría en la crisis del franquismo, particularmente en el tardofranquismo, y su etapa más importante en la consecución y asentamiento de un régimen democrático, permitiéndonos captar múltiples matices que se fueron manifestando a lo largo de aquel proceso.

Ahora bien, otros investigadores han considerado que estas disensiones historiográficas, observadas detalladamente, no son tan profundas. En efecto, Manuel Ortiz describía que “(...) En sus múltiples trabajos han tratado de demostrar unas hipótesis que, desde mi punto de vista, no acaban de ser incompatibles, en parte y en determinados momentos, con las tesis políticas elitistas”<sup>601</sup>.

Apreciación comprobable en el siguiente texto. En efecto, “(...) La política de consenso tuvo un elevado precio, especialmente para la izquierda y sobre todo para la comunista, al recluir el debate político en círculos muy restringidos y tender a diluir, al menos aparentemente, las diferentes opciones políticas. Esto contribuyó a la desmovilización política de sectores que habían sido muy activos desde los últimos años de la dictadura, convertidos ahora en testigos de decisiones en ocasiones apenas explicadas, así como a reforzar una cultura política pasiva, muy extendida en la sociedad española, favorecida por la propia larga etapa dictatorial y acentuada por las pautas de la sociedad de consumo extendidas desde la década de los años sesenta”<sup>602</sup>.

Esta misma ruta investigadora se ha particularizado sobre el movimiento obrero y sindical forjado en aquel periodo, explicando que las movilizaciones emprendidas no solo fueron de carácter laboral, sino que, junto a estas demandas, coexistían otras reivindicaciones políticas que colisionaban con la legalidad existente y suponían un

---

<sup>599</sup> Entre una muy prolífica investigación, véanse, entre otros trabajos realizados conjuntamente, sin reiterar los ya mencionados, (1991) (1992a) (1992b, pp. 269-279) (2001a, pp. 15-244 y 247-318) (2003) (2008b, pp. 21-42) (2009a) (2009b) (2014).

<sup>600</sup> YSÀS (2006, pp. 29-30).

<sup>601</sup> ORTIZ HERAS (2004, pp. 238-239). Otro ejemplo claro de esta “compatibilidad”, en la ciencia política, en ANDRÉ-BAZZANA (2006). En el ámbito historiográfico, véase esta “complementariedad” en MARTÍN GARCÍA (2008); TREGLIA (2012, p. 296).

<sup>602</sup> MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 281). Véase, a su vez, MOLINERO (2002, pp. 7-14). Consúltese una justificación de las limitaciones del “rupturismo” y, por tanto, la imposibilidad de su consecución en base a consideraciones “objetivas”, en CAPELLA (2003a, pp. 29-51).

torpedo en la línea de flotación de la Dictadura, aseverándose que éste es “el ‘sentido político’ de la protesta obrera que actúa como ariete de la democracia”<sup>603</sup>.

Debemos reseñar que, por parte de algunos estudiosos, se ha hecho un esfuerzo por conciliar, en una enésima versión ecléctica, factores que anidan en ambas interpretaciones. ¿Cómo? Acentuándose la transformación socioeconómica iniciada en los sesenta, la inevitable evolución democrática impulsada por un contexto internacional favorable<sup>604</sup>, la relevancia de Adolfo Suárez y el Rey, así como la “responsabilidad” de la oposición en primar el establecimiento de un régimen democrático por encima de sus programas, con el fin de comprender con más precisión la dirección que tomó la transición española<sup>605</sup>.

#### 2.4. Conclusiones

No podemos dejar de puntar la importancia que el recuerdo de la guerra civil tuvo en los acontecimientos políticos que se desarrollaron casi cuarenta años después de su finalización. No cabía esperar otra cosa teniendo en cuenta la virulencia del enfrentamiento vivido pero, sobre todo, que persistía el régimen político de los que habían vencido en aquella contienda y hacían profesión de fe de su vigencia<sup>606</sup>.

Existía un anhelo en buena parte de la sociedad española de evitar un conflicto tan violento como el acaecido en la segunda mitad de los años treinta<sup>607</sup>. Cuestión diferente ha sido la utilización practicada por los “actores” protagonistas de la Transición, en tanto en cuanto “(...) El pacto de silencio sobre la guerra civil se entendió como la voluntad de callar acerca de las responsabilidades que provocó aquélla; en definitiva, un pacto de silencio sobre un conjunto de crímenes vinculados a la sublevación militar, la guerra civil y el establecimiento de un régimen totalitario”<sup>608</sup>.

Aunque este componente está presente en el discurso oficial y dominante, no nos parece que su tratamiento, al compás del resto de sus tesis, sea el más apropiado para descifrar el jeroglífico de la Transición. Pensamos que, como mínimo, convendría manifestar nuestras discrepancias de forma indiciaria, al objeto de explicitar una declaración de las intenciones que conforman este proyecto de investigación.

Nadie duda de que no hubo un enfrentamiento civil como el que se vivió entre 1936 a 1939, ni tampoco una violencia social y política que tuviera un carácter masivo. Ahora

---

<sup>603</sup> SARTORIUS y SABIO (2007, p. 24). Asimismo, consúltense, además de las obras ya referenciadas, GABRIEL (1989); REDERO (1992); VEGA GARCÍA (1995) (2011); GÓMEZ ALÉN (1995); MARTÍNEZ FORONDA (2003); GÓMEZ RODA (2004); MARÍN ARCE (2009, pp. 93-121).

<sup>604</sup> Véase un cuestionamiento de esta influencia y su carácter en SAZ (2013, p. 176).

<sup>605</sup> Véanse, entre otros, ESTEBAN (1989, pp. 275-315); FUSI y PALAFOX (1997). Véase una crítica acerca del aforismo “todo tuvo su papel” en SAZ (2013, pp. 177-178), si bien no nos identificamos con su alternativa teórica y metodológica.

<sup>606</sup> Obsérvese que, en el caso de Novelda, la contestación sobre si perduraba la división entre vencedores y vencidos en 1970 era que, “(...) Para la mayor parte de las personas de izquierda, la respuesta es afirmativa”, mientras que, para los que se posicionaban en la derecha, “ese abismo había desaparecido”, en AMORÓS (2007, pp. 37-38).

<sup>607</sup> Véanse, entre otros trabajos con diversos enfoques e interpretaciones, COLOMER (1988, p. 13); MORÁN (1991); AGUILAR FERNÁNDEZ (1996); RIGBY (2000, pp. 73-79); MARTÍNEZ GALLEGU (2004); ÁLVAREZ TARDÍO (2004, pp. 227-246); AROSTEGUI y GODICHEAU (2006 - las dos primeras partes de la publicación).

<sup>608</sup> GÓMEZ FERNÁNDEZ (2009, p. 91). Véase, asimismo, de la misma autora (2011, pp. 7-18).

bien, sería incorrecto obviar que “la actuación represiva de la Policía Armada y la Guardia Civil contra concentraciones de huelguistas y manifestaciones populares provoca decenas de muertos e infinidad de heridos entre 1976 y 1980”<sup>609</sup>, cuyo delito consistía, en su gran mayoría, en luchar contra un régimen dictatorial y por la consecución de unos derechos democráticos básicos<sup>610</sup>.

La posición tan socorrida de enlazar modernización económica y social con la inevitabilidad de la evolución política del franquismo hacia su democratización, ya se han apuntado bastantes críticas al respecto, incluidas algunas que emanan del propio paradigma oficial<sup>611</sup>. En todo caso, dicha vinculación no es aséptica ideológicamente hablando. Se trata de otorgar a la Dictadura una valoración positiva retrospectivamente<sup>612</sup>.

En cuanto a una transición iniciada e impulsada, fundamentalmente, por un sector de las élites franquistas que comprendió la necesidad de democratizar el país, resulta muy cuestionable. “Escarbar” en todos los recovecos por donde aquéllas se desenvolvían proporciona una fisonomía sociopolítica más ajustada de la realidad histórica, y nos coloca en una mejor posición para comprender no solo las características esenciales de dichos fraccionamientos y agrupaciones, sino, sobre todo, entender las interacciones que se fueron dando entre estos movimientos y lo que estaba ocurriendo en el seno de la sociedad española.

Ahora bien, observando este peculiar escenario, en el que había interrogantes y dudas por doquier acerca de la evolución y dirección de los acontecimientos, como no podía ser de otra manera ciertamente, “¿no habría sido preferible... para los intereses de las elites dominantes mantener el sistema de poder establecido a embarcarse en el recambio democrático del aparato autoritario? La respuesta a dicha pregunta se encuentra íntimamente relacionada con la inviabilidad de la dictadura a la muerte de Franco a pesar del control que todavía mantenía sobre el Ejército, la policía o la judicatura”<sup>613</sup>.

Por ello, nos encontramos mucho más próximos a las tesis que propugnan la relevancia de los movimientos sociales, particularmente la clase trabajadora, en la instauración de un régimen democrático, abundando en el hecho de que sin sus luchas y protestas no se habría dado una agudización importante de las tensiones tanto en el seno del personal político franquista como en la propia clase dominante, desbaratando sus planes de dar continuidad, de una u otra forma, al régimen dictatorial<sup>614</sup>.

---

<sup>609</sup> GRIMALDOS (2004, p. 207). Posteriormente, el mismo autor concretó que “(...) Entre 1976 y 1980, la Policía y la Guardia Civil y la extrema derecha provocan más de un centenar de muertos, en intervenciones represivas institucionales o en ‘incontroladas’ agresiones de carácter ‘ultra’... La mayor parte de las víctimas se producen a consecuencia de intervenciones desproporcionadas de las Fuerzas de Orden Público contra pacíficos manifestantes o huelguistas y también como resultado de criminales agresiones y atentados protagonizados por bandas fascistas”, en ID. (2013, p. 97). Véanse, asimismo, SÁNCHEZ SOLER (2010, cap. 1); CASANELLAS (2014).

<sup>610</sup> Véase, asimismo, BABY (2012).

<sup>611</sup> Véase otro ejemplo muy evidente de estos posicionamientos en DÍAZ GIJÓN (1996, pp. 89-108).

<sup>612</sup> Además de las referenciadas, consúltese una crítica a estas tesis “benevolentes” desde posiciones “culturalistas”, en MORÁN CALVO-SOTELO (1995, pp. 97-110).

<sup>613</sup> MARTÍN GARCÍA (2010, p. 138). Véase, asimismo, ARÓSTEGUI (2003, p. 256).

<sup>614</sup> Véase una perspectiva más global desde un punto de vista histórico y geográfico en ELEY (2003), aunque no sin matizaciones en relación con las descripciones ofrecidas sobre el devenir de las izquierdas,

Pero es que no solo se debe resaltar su alcance cualitativo, sino su dimensión cuantitativa. Esta percepción era tan evidente que los propios informes diplomáticos de países como Gran Bretaña se encargaban de constatarlo, al aseverar que, a mediados de los años setenta, “las huelgas ascendieron de forma descarada y llamativa en España”, además, de que “las huelgas y los paros de un tipo u otro son una característica constante y habitual de la escena laboral española”<sup>615</sup>.

Desde las propias instituciones franquistas, se emitían informes en los que se mostraban la zozobra y las tensiones del momento, lo que contrasta con una parte relevante de investigaciones en donde no figuran tales “sensaciones” o, como mucho, son apenas tenidas en cuenta en su justa medida.

En efecto, a mediados de 1965, es decir, en pleno auge económico, se considera imprescindible diferenciar entre un clima social aparentemente “tranquilo” (paz social) y que, en el seno de la población, cundiera la complacencia con su situación, puesto que, “el desequilibrio entre ambos conceptos es manifiesto al observarse en las gentes trabajadoras una honda insatisfacción con sus derechos sociales y emolumentos por trabajo”<sup>616</sup>.

Coetáneamente al citado crecimiento, interpretaban que “quizá sea en gran proporción causa de la insatisfacción social, con razón en muchas de sus reclamaciones, (...) la falta de formación empresarial que se aprecia en la gran mayoría de las empresas... [lo que] incide directamente en el malestar obrero, fomentando la acción subversiva y el descontento general”<sup>617</sup>.

Estas luchas, reflejo de un indudable malestar, posibilitaron un desgaste notable para el régimen franquista porque resquebrajaba uno de sus principales *leitmotiv* fundacionales, garantizar el orden público y domeñar el conflicto social. Pero sería una visión escasamente profunda si no mencionáramos, al mismo tiempo, que contribuyeron a segregar notablemente a las elites dominantes, políticas y socioeconómicas, condicionando decisivamente su hoja de ruta.

Lo fundamental, por consiguiente, sería precisar el grado de división que alcanzaron, la dimensión de las contradicciones a que estaban viéndose sometidas, las modificaciones que se vieron obligados a efectuar de sus primigenios planes, el nivel de concesiones realizadas, entre otras motivaciones, al objeto de comprender dicha singladura.

Aunque la siguiente cita se circunscribe al personal franquista, también podríamos extenderla a las clases sociales dominantes en España a lo largo de aquel periodo, en el sentido de que sin la presión social y la agitación política in crescendo “ningún funcionario, ni siquiera el más flexible y reformista... se habría creído obligado a

---

por cuanto están muy mediatizadas por el discurso de sus líderes, ya sea para justificar sus políticas, ya para criticarlas.

<sup>615</sup> “Report on visit to Spain, 20-6-74. Labour Situation in Spain”. NA.FCO 9/2095 y “Internal Situation of Spain, 1974”. PRO.NA.FCO 9/2095, respectivamente, reproducido en MARTÍN GARCÍA (2010, pp. 140 y 142).

<sup>616</sup> AGCB, Nota informativa de la Brigada Regional de Información, 5 de mayo de 1965, c. 1249II, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 150).

<sup>617</sup> AGA, Sindicatos, Memoria de la Delegación Provincial de Sevilla, 1968. M. 18, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 173).

reflexionar sobre el futuro”<sup>618</sup>, pese a su total conformidad con el mantenimiento de la Dictadura.

Consideramos que no evidenciar la irrupción de un sector importante de la sociedad española en la vida pública durante aquel periodo, con el fin de mostrar sus aspiraciones y proyectos, inacabados y difusos en muchos casos obviamente, incapacita para comprender el porqué del “giro” hacia la democracia de un numeroso grupo de políticos franquistas, así como el de un grupo muy significativo de las clases dominantes<sup>619</sup>.

Sector compuesto, fundamentalmente, por el movimiento obrero que, desde 1962 especialmente, se erigirá en sujeto protagonista por unas luchas en las que las reivindicaciones de mejora de sus condiciones de vida y de trabajo ocuparán un lugar predominante pero a las que se fueron agregando demandas que cuestionaban políticamente la propia Dictadura, aunque ambos procesos no fueron a la par, ni en la misma proporción.

Por ello, “(...) No deja de ser significativo que aún hoy persistan aquellas ideas que tratan de ignorar, menospreciar e incluso ocultar el papel central del movimiento obrero que, como sujeto histórico, fue el pilar donde se empezaría a asentar el principio del fin de la dictadura, en la medida en que la batalla por la hegemonía social, cultural y política tiene su origen en estas movilizaciones<sup>620,621</sup>.

Un ejemplo reciente de este cuestionamiento sobre la relevancia de las movilizaciones en contra de las políticas y/o la existencia de la dictadura de Franco, desde conceptos basados en el “giro sociocultural”, lo podemos comprobar en un artículo elaborado por Claudio Hernández y Carlos Fuertes, el cual hemos escogido por su indudable interés, a la vez que nos brinda la ocasión de perfilar más nuestra posición.

Saludamos la constatación de que “solo valorando en profundidad las similitudes y diferencias entre etapas [del franquismo] podemos evitar habituales generalizaciones sobre la opinión de los españoles basadas la mayoría de las veces en el análisis de los años cuarenta a través de los partes de las Jefaturas provinciales de Falange y de la etapa final del régimen mediante encuestas sociológicas de fiabilidad cuando menos cuestionable”<sup>622</sup>.

Tratan de implementar una “perspectiva ‘desde abajo’ para abordar las relaciones entre Estado y sociedad” pero, en la práctica, esa orientación queda circunscrita a la transcripción de una serie de extractos recogidos de poco más de una decena de entrevistados, cuyo nexo de unión es reflejar la opinión de los que simpatizaban, de una

---

<sup>618</sup> PRESTON (2001, p. 163).

<sup>619</sup> Cuestión muy diferente es que pensemos en ubicar el centro neurálgico de esta contienda en “el campo de las culturas políticas”, única y exclusivamente, como defiende SAZ (2013, p. 174).

<sup>620</sup> Algunos autores sostienen que la verdadera transición española empieza en 1962 en la medida en que esa hegemonía tiene su origen en esas movilizaciones, en DOMÈNECH (2002b, pp. 46-47).

<sup>621</sup> MARTÍNEZ FORONDA (2011, p. 56). Sin que ello suponga minimizar la participación de estudiantes, profesionales, intelectuales, sectores cristianos progresistas, etcétera. Sin embargo, para otros historiadores, se pudo comprobar que “millones de personas... se dedicaron a poner en marcha sus propios proyectos de vida sin cuestionar ni la naturaleza ni los métodos del régimen, ni mucho menos oponerse activamente al mismo”, en PÉREZ PÉREZ (2013, pp. 58-59).

<sup>622</sup> HERNÁNDEZ, C. y FUERTES (2015, p. 50). Véase, por ejemplo, AGA, Presidencia, *Instituto de Opinión Pública. Sondeo de opinión sobre la declaración del gobierno del 15 de diciembre de 1975*, c. 18816, citado en YSÀS (2007b, pp. 37-38).

u otra manera, con el bando franquista y que pertenecían, en buena medida, a familias acomodadas<sup>623</sup>.

Curiosamente, el espacio dedicado a aquellas familias que, perteneciendo a las clases dominantes o disfrutando de una situación socioeconómica desahogada, apoyaron y/o participaron en las luchas contra el régimen franquista es de apenas una entrevista<sup>624</sup>, aunque este colectivo, sociológicamente hablando, no fuera tan pequeño en el tardofranquismo.

Familias que estuvieron en el bando del ejército sublevado contra la II República y que, tras la victoria, fueron un apoyo social inestimable para el mantenimiento del régimen pero que, con el paso de los años, engrosaron las filas de la oposición antifranquista. Los estudios realizados sobre las movilizaciones universitarias desde mediados de los años cincuenta en adelante y, sobre todo, en los setenta, compuestas en su mayoría por jóvenes de extracción socioeconómica media y alta, están proporcionando una descripción más certera de lo que, en realidad, estaba acaeciendo<sup>625</sup>.

Los autores confiesan que dan “prioridad al estudio de las actitudes de consentimiento”, sin embargo, a través de la metodología utilizada, no debiera llevarles, en puridad, a afirmaciones tales como que, durante el tardofranquismo, “se puso de relieve la normalización de la dictadura y la desmovilización de amplios sectores sociales”, por cuanto los datos que hasta el momento se conocen, algunos de los cuales se irán mostrando a lo largo de presente tesis doctoral, no parecen congraciarse con dicha aseveración<sup>626</sup>.

Y, menos aún, a esbozar asertos como que las “zonas intermedias” de la sociedad, sin reiterar nuestra discrepancia sobre tal conceptualización, fueron ganadas por el régimen “a la hora de garantizar la reproducción de actitudes políticas adaptativas y conformistas”, por cuanto, a pesar de señalarse que las “actitudes [eran] complejas”, la consideración final no rebosa percepciones caracterizadas por su complejidad precisamente<sup>627</sup>.

En otro orden de cosas, se ha planteado, y en parte coincidimos, que “esta traslación de los orígenes de la democracia a los orígenes de la transición es tan anacrónica como teleológica: parecería que el horizonte que se dibujaba... en 1956, 1959, 1962, 1969, etc. era el de la transición a la democracia, cuando, por entonces, el horizonte era, para unos, la conquista de la democracia y, para otros, el miedo a la misma. Otra cosa es que,

---

<sup>623</sup> Debemos recordar las precisiones contenidas sobre el uso de la “memoria” en BABIANO (2012, pp. 240-242).

<sup>624</sup> Entrevista a Consuelo (Valencia, 1952), 8-2-2010.

<sup>625</sup> Véase FERNÁNDEZ-MONTESINOS (2008) para profundizar sobre las movilizaciones de 1956 en Madrid. A lo largo de la presente tesis doctoral, se indica más bibliografía al respecto, además de la contenida en el trabajo citado.

<sup>626</sup> No obstante, se sigue señalando en recientes estudios que el dictador Franco estuvo “apoyado casi hasta el final por amplios sectores de la población española”, en CASANOVA RUIZ (2015, p. 14). Véase, a su vez, pero desde otro ámbito de investigación, SÁNCHEZ CUESTA (2014).

<sup>627</sup> Consúltese, entre otras, las siguientes publicaciones que cuestionan ese supuesto “consenso” entre sectores importantes de la población y el régimen: CAZORLA SÁNCHEZ (2002, pp. 303-320); SEVILLANO (2003, pp. 159-172); SAZ (2004, pp. 171-180); CENARRO (2005, p. 17); MOLINERO (2005b); CABANA IGLESIA (2007, pp. 220-225).

sobre todo los que luchaban por la democracia concibieran o imaginaran diversos escenarios, estrategias o pautas para el momento decisivo<sup>628,629</sup>.

Por ello, siguiendo la estela de las reflexiones expuestas en el marco teórico de las transiciones, pensamos que un aspecto esencial que podría contribuir a visualizar más adecuadamente aquel itinerario es escrutar las divergencias que se fueron produciendo en el interior de los movimientos sociales y en las organizaciones políticas al compás de las dinámicas populares que se fueron gestando.

Dinámicas que, en no pocos casos, se encontraban muy mediatizadas por determinados proyectos políticos, lo que confiere a ambos hechos una ineludible interconexión. Nos sigue pareciendo muy conveniente la consideración de que las ideas se convierten en una fuerza material, tangible, de indudable relevancia cuando son asumidas por sectores importantes de la sociedad.

Se trata de establecer, por tanto, la relación entre las alternativas programáticas con más apoyo social, como fueron las del PCE y CCOO, cuyo sostén era la ruptura democrática que no antisistémica, y el efecto que tuvieron entre sectores amplios de la sociedad española, posibilitándonos comprender más certeramente el desenlace concreto que tuvieron las precitadas dinámicas durante la transición a la democracia en España.

Esta interrelación se sigue manifestando hoy día. Algunos de los protagonistas de aquellos “liderazgos”, uno de los cuales se cita a continuación, continúan defendiendo que no había otras opciones a las esgrimidas en su momento, señalando que “la clase trabajadora no se erigió en la fuerza hegemónica de la sociedad debido a que la relación de fuerzas, de un lado, y la potencia de las movilizaciones, de otro, no lo hicieron posible, lo que no impidió que los trabajadores y sus organizaciones ganasen posiciones muy importantes respecto a la situación anterior”<sup>630</sup>.

Es más, se ha expresado que “los trabajadores ajustaron, efectivamente, sus actitudes a la vista, no sólo del nuevo régimen político, sino también de una crisis económica profunda. Que hicieran esto debido a la influencia, o el liderazgo, de los sindicatos y de los partidos que, se suponía, les representaban, o que lo hicieran por razón de ciertas predisposiciones que ellos mismos cobijaban, es una cuestión difícil de resolver. Lo que sugiero en este capítulo es que, contrariamente a lo que se desprende de las teorías que subrayan la capacidad de los sindicatos, y de los partidos, para conformar las demandas sociales y para intermediar entre sus bases sociales y el sistema político y socioeconómico, estas organizaciones (y esto es lo que muestra el caso que aquí se va a analizar) pueden limitarse, más que a dirigir, o liderar, sus bases sociales, a secundarlas, o, como mucho, a acompañarlas”<sup>631</sup>.

Somos conscientes de que este enfoque tiene muchos adeptos. Sin embargo, las respuestas ofrecidas según esta visión nos parecen incompletas y escasamente

---

<sup>628</sup> Al respecto, JULIÁ (2009b, pp. 21-38).

<sup>629</sup> SAZ (2013, p. 170). La formulación no es la más afortunada, puesto que, para una mayoría de los protagonistas de los movimientos sociales y políticos antifranquistas el horizonte no era “la conquista de la democracia”... y ya está. En muchas de las entrevistas realizadas a protagonistas de aquellas luchas que se encuentran registradas en distintos archivos –particularmente en las fundaciones 1º de Mayo y Largo Caballero, entre otras-, este hecho es puesto de manifiesto de forma concluyente.

<sup>630</sup> SARTORIUS (2013a, p. 169).

<sup>631</sup> PÉREZ DÍAZ (1993, p. 283).

satisfactorias, por lo que, justifican, en buena medida, el intento de ampliarlas y/o modificarlas.

Pensamos que la apuesta investigadora debe ir con que “los diferentes ritmos sociales, culturales y políticos, todos ellos impregnados de una nueva realidad económica (...) se unieron y se tensaron en un solo tempo: el del cambio político. Un momento en el que todos los recursos generados por la oposición se pusieron en juego y donde las interacciones sociales, culturales y políticas tomaron una intensidad inusitada, haciendo que a veces el proceso tomara una entidad propia fuera del control de los mismos actores que lo protagonizaron”<sup>632</sup>.

Se han producido ciertos avances en la investigación sobre el objeto de estudios, aunque no se ha abandonado aún una “crónica de la transición [que] se fue tejiendo poco a poco como una superposición de lugares comunes, de tópicos que recubrieron una realidad escabrosa, ahora, de tanto repetirlos, parecen lo único real. La historia se convirtió en fantasía porque los magos así lo decidieron. Quizá eso explique por qué los protagonistas de muy diverso rango y los historiadores de muy variado pelo coincidan en lo fundamental y tan sólo se diferencien en lo accesorio”<sup>633</sup>.

Tampoco podemos abstraernos de la utilización que se lleva a cabo de la versión oficial y dominante de la transición, particularmente en el terreno político. Sobreestimar y/o ensalzar unos determinados comportamientos y actitudes frente a la infravaloración o silenciamiento de otras conductas y posicionamientos no deja de estar íntimamente relacionado con la orientación política que se defiende en un determinado momento “presente”.

En efecto, “(...) Se rescata una democracia en la que la ciudadanía dejó a un lado las movilizaciones para conseguir el resultado deseado, la que se construyó en salones y reuniones privadas por prohombres representantes del entendimiento y la concordia... parece estar pidiéndose lo mismo que para entonces: que la ciudadanía deje a un lado las protestas, acepte con madurez la situación y deje trabajar a quienes se han de encargar de sacar el país de la actual situación”<sup>634</sup>.

Esta apuesta investigadora no supone que, cualquier propuesta que descalifique, o cuestione, el paradigma oficial y dominante, deba ser susceptible de calificarse como innovadora o que tenga el marchamo de interesante científicamente hablando. Coincidimos con algunas de las críticas vertidas por Santos Juliá a determinadas interpretaciones aparentemente críticas, o renovadoras en su enfoque, a las que no se puede atribuir dichos rasgos, o, al menos, hay que evidenciar que su aportación es más bien escasa<sup>635</sup>.

---

<sup>632</sup> DOMÈNECH (2012a, p. 199).

<sup>633</sup> MORÁN (1991, p. 11). Años antes, se indicó que “la historia de la resistencia democrática española ha quedado a merced de los humores de unos, de la rapiña de otros, de la ignorancia y de la indiferencia de los más... los franquistas y sus herederos han entrado a saco en el patrimonio que combatieron y han reivindicado para sí y para sus significaciones ideológicas un pasado del que fueron más que enemigos, verdugos”, en VIDAL-BENEYTO (1981, pp. 33-34).

<sup>634</sup> CANALES (2013, p. 522).

<sup>635</sup> Entre los trabajos que cita, véanse CAPELLA (2003a); DÍEZ, X. (2004, pp. 237-244); ANDRÉ-BAZZANA (2006); HULEBAEK (2006, pp. 159-173); PÉREZ SERRANO (2007, pp. 61-76); GALLEGO MARGALEFF (2008); CASTRO BERROJO (2008). Esta apreciación no significa, a nuestro



Cuestión bien distinta es que el citado historiador, tratando de desmontar la presunta “historia oficial”, emplee en buena parte de su artículo las opiniones de los protagonistas políticos de aquel proceso histórico<sup>636</sup>, cuyas opiniones, obviamente, forman parte, y de qué manera, de la citada historia oficial.

La lógica de su razonamiento puede llevar a concluir, si la exponemos en positivo, que la versión cuestionada por los autores sometidos a su crítica, catalogada de oficial y dominante, sí ha tratado “de dar cuenta de lo que efectivamente sucedió... no de lucubrar sobre un no sucedido y sus causas profundas, ocultas a la vista de las *interpretaciones al uso* y del público en general”<sup>637</sup>, opinión con la que, evidentemente, no estamos de acuerdo.

---

juicio, que estos trabajos no contengan aspectos interesantes y, por tanto, disintamos de la opinión de Juliá.

<sup>636</sup> Miquel Roca, Jordi Solé Tura, Santiago Carrillo, Jordi Pujol, entre otros.

<sup>637</sup> JULIÁ (2009a, p. 318, la cursiva en el original).

### 3.1. La naturaleza de la revolución según el PCE. El debate Claudín-Carrillo y su incidencia en la Transición

#### 3.1.1. Introducción

Hace aproximadamente cincuenta años que se desató en el seno del Partido Comunista de España una de las crisis más importantes que éste ha sufrido a lo largo de su casi centenaria historia. Algunos de sus principales líderes, encabezados por Fernando Claudín, plantearon una serie de cambios y modificaciones en el programa político de tal calado que alcanzaban a los puntos neurálgicos en los que se fundamentaba, y se había basado hasta entonces, la actuación del PCE.

Si nos referimos exclusivamente al terreno de la controversia de ideas, haya sido el momento en que más se ha debatido de teoría marxista, de estrategia y de tácticas políticas dentro de la citada organización, especialmente en su dirección<sup>638</sup>. La “sombra alargada” proyectada por aquella confrontación llegó a extenderse hasta los cruciales años en que en España se derrumbaba la dictadura franquista y, en el horizonte político, se vislumbraban distintas alternativas que trataban de reemplazar aquel régimen<sup>639</sup>.

La forma en que se detuvo aquella confrontación, cuyo corolario fue la expulsión del PCE de los promotores de aquella disidencia (Claudín, Jorge Semprún y Francesc Vicens –PSUC-) <sup>640</sup>, e independientemente de las intenciones ocultas que tuvieran los contendientes, debido a la práctica imposibilidad de juzgar y analizar propósitos que no fueron explicitados<sup>641</sup>, conllevó que las propuestas de la formación comunista se dotaran de una determinada orientación a partir de aquellos momentos.

Una profundización de aquel debate que hubiera supuesto cambios tanto en la vertiente teórica como en sus implicaciones prácticas, especialmente en lo referido a la naturaleza de la futura revolución española<sup>642</sup>, podría haber sido extraordinariamente importante

---

<sup>638</sup> “Ninguna de las crisis posteriores, ni siquiera cuando ya acabada la dictadura se dé una situación absolutamente diferente para discutir con mayor libertad, profundizará como ésta en la discusión de los problemas del partido”, en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 87). En esta misma línea, véase COTARELO (1978, pp. 136-137). Al mismo tiempo, se debe reseñar que si se “preguntaba a la gente: realmente qué significó la crisis claudinista aquí, entre los obreros, los estudiantes, los militantes... Nada. La crisis claudinista, que está mitificada, como si hubiera sido una de las grandes crisis del Partido, es una crisis de París, una crisis de la dirección”, en FONTANA (1979, p. 14). Para un estudio más detallado de dicha contienda especializada en la esfera económica, véase GONZÁLEZ DE ANDRES (2014, pp. 49-59). Véase el mismo procedimiento para solucionar controversias políticas, en este caso, en torno a la unidad sindical a las alturas de 1976, en TÉBAR (2012, pp. 152-154).

<sup>639</sup> De todas formas, esta crisis no solo se da en el PCE sino que hinca sus raíces en el seno del movimiento comunista internacional de aquel entonces, véanse, entre otros, LEONHARD (1971, pp. 203-511); McINNES (1977); MANZANERA (1993, pp. 362 y ss.); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 102-103).

<sup>640</sup> Véase una descripción de cómo, según sus auspiciadores, se enfocó y se desarrolló el debate fraccional por parte de la mayoría de la dirección del PCE en SEMPRÚN (1977); CLAUDÍN (1978a). La versión de Santiago Carrillo, entre otros trabajos, en GALLO y DEBRAY (1977, pp. 118-123); CARRILLO (1983, pp. 83-96). La interpretación de Dolores Ibárruri, dado que se reproduce una parte de la correspondencia mantenida con Carrillo, puede estudiarse en CRUZ MARTÍNEZ (1999, pp. 196-199).

<sup>641</sup> Véase un reciente trabajo en donde se emplean fuentes documentales del PCE para comprobar que ya no se debería hablar de “intenciones ocultas”, en determinados casos, sino de hechos, en PRESTON (2013, pp. 231-247).

<sup>642</sup> Debemos enunciar, en este sentido, que no vamos a entrar en la evolución política del líder de los disidentes, puesto que, centrándonos únicamente en los trabajos que vamos a citar, es indudable que no

para las perspectivas que se abrían con respecto a la posibilidad de luchar por un modelo de sociedad radicalmente opuesto al que representaba el franquismo y al sistema económico en que se sustentaba<sup>643</sup>.

El objetivo que ha justificado la existencia de una organización como el PCE desde su nacimiento ha sido la consecución de una sociedad comunista que liberara de toda injusticia y opresión al ser humano. Se establecía que la única forma de conseguirla era a través de una revolución<sup>644</sup>. La estrategia revolucionaria, por tanto, se convertía en un hecho crucial que demarcaba todas las acciones del partido<sup>645</sup>.

### 3.1.2. Algunos apuntes históricos previos

Quizás sea menester comenzar con lo que la historiografía oficial del PCE ha considerado el origen de sus políticas en el periplo histórico objeto de estudio, siendo asumido por gran parte de la comunidad científica. En el mes de junio de 1956, tras la aprobación en una reunión de su Buró Político, se implementa una línea táctica que delimitará el itinerario de la organización durante la existencia del franquismo, a la que se denominará Política de Reconciliación Nacional (PRN)<sup>646</sup>, conteniendo, a su vez, un enfoque estratégico en cierta medida<sup>647</sup>.

---

mantiene las mismas posiciones en cuestiones de indudable trascendencia tanto en la teoría como en la praxis desde una óptica marxista.

<sup>643</sup> Para algunos autores, “las dificultades teóricas no parece que fueran esenciales en estos momentos para el avance o el estancamiento del Partido, ya que remitían a la prueba de la práctica en el futuro”, en ERICE (2013a, p. 22). Para otros, sin embargo, “fue la rigidez estalinista la que llevó a Carrillo a responder a las críticas sobre su interpretación complaciente de la situación y lo que convirtió un debate potencialmente creativo en una crisis interna debilitadora”, en PRESTON (2013, p. 231). Nuestra opinión, en todo caso, se aproxima más a esta última explicación.

<sup>644</sup> Véanse estos pasos iniciales del PCE, entre otros trabajos y desde diferentes enfoques, IBÁRRURI (1960, pp. 10-50); COMÍN COLOMER (1967, pp. 3-159); BULLEJOS (1972, p. 22); HERMET (1972, pp. 9-17); COLOMBO (1972); PAGÈS (1978, pp. 15-80 y 130-149); ESTRUCH (1978, pp. 3-37); MEAKER (1978); ANDRADE (1979); ELORZA y BIZCARRONDO (1999); VV AA (2004, pp. 11-173).

<sup>645</sup> En el IX Congreso del PCE, celebrado en 1978, en su tesis 15, se defendía “nuestra diferencia radical con la socialdemocracia. Queremos transformar el mundo, crear una nueva sociedad, construir el socialismo. De ahí la razón del nacimiento de los partidos comunistas”, reproducida en S-F: “La crisis del Partido Comunista en Asturias: Documentos”, *Basilisco*, nº 6, 1979, p. 29 [pp. 27-72].

<sup>646</sup> Carrillo afirmaba que “(...) En 1956, habíamos ‘violado’ un tanto los esquemas marxistas-leninistas al lanzar nuestra política de reconciliación nacional, y, en esa época, aquello parecía utópico”, en GALLO y DEBRAY (1977, p. 22). Más tarde, en buena lógica, se entendió el abandono del leninismo como “una exigencia insalvable si se quería ser coherente con la Política de Reconciliación Nacional, cuyo sólo epígrafe no podía ser más ajeno al argot leninista”, en ANDRADE BLANCO (2007b). Consúltese este giro táctico en CAMACHO (1974, pp. 69-71).

<sup>647</sup> Véanse, entre otras fuentes, AHPCE, FDO, Reuniones y Plenos, Reunión del Buró Político del Partido Comunista de España, abril de 1956, y Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España, 25 de julio-4 de agosto de 1956. A su vez, AHPCE, FDO, Declaración del Partido Comunista de España. Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica al problema español, junio de 1956, y Opiniones, sugerencias y observaciones al proyecto de documento del Comité Central, julio de 1956, carp. 37. Consúltese su “puesta de largo” pública en BVPHMC, IZCARAY, J.: “RECONCILIACIÓN NACIONAL”, y PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “POR LA RECONCILIACIÓN NACIONAL, POR UNA SOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PACÍFICA AL PROBLEMA ESPAÑOL”, en *Mundo Obrero*, nº 7, julio de 1956, pp. 1 y 7, y 4 y 5, respectivamente, las mayúsculas de los títulos en el original.

Aunque es una interpretación que no se ajusta a la realidad, *stricto sensu*, no deja de tener cierta validez la consideración de que “(...) Los desacuerdos entre los comunistas estallaron cuando en junio de 1956 el PCE, basándose en la caracterización de España como un país semifeudal y monopolista, optó por promover ‘una solución democrática y pacífica del problema español’, lanzando la consigna de la ‘reconciliación nacional’, según la cual el progreso del país estaría frenado por la incapacidad de la burguesía de llevar a cabo la ‘revolución democrática’”<sup>648</sup>.

En puridad, las divergencias fundamentales en el seno del comunismo internacional y, en concreto, en el español, datan de la segunda mitad de la década de los años veinte del siglo pasado en torno a las posiciones políticas encabezadas por el revolucionario ruso Lev Trotsky frente a las lideradas por el que fuera máximo dignatario de la extinta Unión Soviética, Iósif Stalin, tras la muerte de Lenin<sup>649</sup>.

Tampoco es exacta la correspondencia entre la PRN y la evaluación de “la incapacidad de la burguesía” por cuanto esta última figura en los diagnósticos de la organización comunista española desde prácticamente sus inicios, emergiendo con más furor durante los años de la Segunda República y la guerra civil<sup>650</sup>.

Según la versión oficial, la PRN intentaba ser “una propuesta de compromiso entre la clase obrera y otras clases y sectores sociales, a fin de sustituir la dictadura franquista por un régimen de libertades cívicas sin abrir un nuevo período de luchas sangrientas y guerras intestinas... ‘Una política de venganza no serviría a España para salir de la situación en que se encuentra. Lo que España necesita es la paz civil, la reconciliación de sus hijos, la libertad’”<sup>651</sup>.

Dicha proposición suponía pasar página a la apuesta por la restauración de las instituciones republicanas destruidas por el franquismo, así como la renuncia a la lucha armada para derrocar a la Dictadura, dando carpetazo a la aventura guerrillera. Todo ello se sustituía por alcanzar un régimen político que garantizase plenos derechos democráticos, y cuya consecución debía obtenerse, fundamentalmente, a través de una serie de movilizaciones de masas y pacíficas.

Uno de los aspectos que debieran haber sido más controvertidos en las investigaciones realizadas sobre esta fase histórica, y en consonancia haber dispuesto de un espacio apreciable, era, por un lado, calibrar la dimensión real que tuvo la PRN propugnada por

---

<sup>648</sup> PÉREZ SERRANO (2015, p. 100). Véase, asimismo, el testimonio del histórico dirigente comunista LLORENS (1982). Consúltese, además, investigaciones como la de DOMÍNGUEZ RAMA (2007); VERA JIMÉNEZ (2009, pp. 38-39).

<sup>649</sup> Consúltese, entre otros, BROUÉ (1973, pp. 225 y ss.); TROTSKY (1977c); CLAUDÍN (1978b, pp. 95-251); ID. (1978c); TEODORI (1978); HOBSBAWM (1979-1983); KAHAN (1990); BENSÁID (2007). En el caso español, véanse estas disputas, entre otras publicaciones, en BULLEJOS (1932), representando a la dirección oficial del PCE, y MUNIS (2003), enarbolando posiciones muy cercanas al trotskismo.

<sup>650</sup> Véanse, especialmente, IBÁRRURI (1960); DÍAZ RAMOS (1970).

<sup>651</sup> IBÁRRURI (1960, p. 258). Véase, asimismo, la influencia de un documento realizado con posterioridad a los disturbios estudiantiles de febrero de 1956, en cuya elaboración participaron destacados militantes intelectuales del PCE y del PSOE, en SEMPRÚN (1978, pp. 43-45). Esta versión habría que matizarla por cuanto ya había antecedentes al respecto en el seno del propio PCE, aunque expuestos desde ópticas no coincidentes. Por ello, consúltese TOMÁS (1981, pp. 317-323); MORÁN (1986, pp. 276-280); ERICE (2006, pp. 130-133). Otros “estudiosos” atribuyen la idea al que fuera presidente de la República en el exilio, Diego Martínez Barrio, en RUIZ AYÚCAR (1976, p. 304).

el PCE en el discurrir de los acontecimientos, lo que supondría incluir el esbozo de distintos itinerarios de no haberse aplicado, implicando, por tanto, un enfoque crítico. Y, por otro lado, si ésta supuso un cambio sustancial con su estrategia y tácticas pretéritas, al menos si tomamos como punto de partida las alianzas interclasistas que comienza a impulsar la formación comunista española a partir de 1934 y 1935, en que se insta a la formación de frentes populares desde la Internacional Comunista liderada por Stalin<sup>652</sup>.

A diferencia de otras propuestas tácticas del pasado, como el Frente Popular en el tramo final de la Segunda República<sup>653</sup>, la Unión Nacional Española<sup>654</sup> o el Frente Nacional Antifranquista<sup>655</sup> durante el primer franquismo, por ejemplo, aquélla se caracterizó por su mayor duración y persistencia en el tiempo, hasta el punto de presidir las acciones del PCE no sólo contra la dictadura franquista sino durante la instauración del régimen democrático, es decir, más de dos décadas desde su diseño y elaboración<sup>656</sup>.

Según la valoración publicitada por el PCE, se trataba de un envite innovador y rompedor respecto de las líneas políticas propugnadas hasta ese momento, al cual se llegó fruto del esfuerzo analítico de resituar tanto la realidad política y socioeconómica que estaba atravesando España como las modificaciones habidas en el terreno internacional, incluyendo aquéllas que empezaban a bosquejarse en el movimiento comunista, particularmente en el interior del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) con la celebración de su XX Congreso<sup>657</sup>.

Este conjunto de calificativos han sido avalados, no exento de ciertos matices y enfoques un tanto heterogéneos, por buena parte de la historiografía y de otras disciplinas científicas que se han aproximado a la evolución del PCE de una u otra manera, tanto en el ámbito teórico como en el terreno práctico, a lo largo de la existencia de dictadura de Franco y de la transición democrática<sup>658</sup>.

---

<sup>652</sup> Véase, en particular, DIMITROV (1935). Para unas tesis antagónicas, véase, entre otros trabajos, TROTSKY (1975). Asimismo, consúltese JOUBERT (1982, pp. 27-51).

<sup>653</sup> Véanse, entre otros trabajos, DÍAZ RAMOS (1970); RUIZ GONZÁLEZ, BIZCARRONDO, TUÑÓN DE LARA y SPRIANO (2004, pp. 207-215, 217-251, 253-270 y 271-280, respectivamente); MARTÍN RAMOS (2008, pp. 21-50). Una visión decididamente crítica, entre otras muchas, en BROUÉ (1985, pp. 21-35); ESTRUCH (1978, pp. 86-117); RAMOS (2012, pp. 160-229 y 401-561 -anexo documental-).

<sup>654</sup> Véase, entre otros, ESTRUCH (1982, pp. 69-146); MARTÍN RAMOS (2006, pp. 111-128); PERAL (2011, pp. 215 y ss.). Véase, a su vez, las referencias a la Unión Nacional en GINARD (2000).

<sup>655</sup> Véase AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, V Congreso del Partido Comunista de España. Informe sobre 'Programa del Partido', Praga, 1954, s-e; IBÁRRURI (195?). Asimismo, consúltese MORÁN (1986, pp. 236-246); RUIZ GONZÁLEZ (2000, pp. 111-112); GABRIEL (2008, pp. 98-99); ERICE (2013a, p. 6).

<sup>656</sup> Véase, por ejemplo, LOBATO (1985, pp. 23 *et passim*).

<sup>657</sup> Así, “los nuevos dirigentes del PCE se orientaron con un mayor sentido de la realidad, percibieron las nuevas contradicciones surgidas de la sociedad española... y definieron una política que permitió dar un salto adelante no sólo a los comunistas sino a otros grupos de la oposición”, en SOLÉ TURA (2000, p. 131). Véase, asimismo, IBÁRRURI (1960, pp. 256-259).

<sup>658</sup> Es imprescindible señalar que, en no pocas investigaciones y estudios, el empleo de los conceptos de estrategia y táctica desde un punto de vista marxista son empleados incorrectamente, llegándose a utilizar ambos indistintamente cuando, en realidad, requieren un tratamiento diferente. En las obras de Marx y Engels no hay apenas referencias a esta conceptualización específica pero en el caso de Lenin, particularmente, ambas denominaciones caminan por senderos distintos. Véase, por ejemplo, el concepto de táctica en LENIN (1976c, p. 6). Consúltese, asimismo, TROTSKY (1977b, pp. 153 y ss.) (1977c, pp. 146-147); HARNECKER (1986); HOBSBAWM (2000, pp. 13-23).

Podemos destacar, entre otras, la de generar “una revisión de la estrategia y de la dirección del PCE”, favoreciendo “este verdadero paso de un Rubicón de la política”<sup>659</sup>. O bien, que “por primera vez defendía una salida pacífica de la dictadura, silenciando la opción republicana ante la forma de Gobierno”<sup>660</sup>, además de que “(...) La nueva dirección impulsó un cambio de estrategia con la difusión en ese mismo año del manifiesto ‘Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica al problema español’ ... El éxito de las movilizaciones obreras ayudaba a que la dirección comunista plantease toda una nueva estrategia superadora de la guerra civil”<sup>661</sup>.

En las publicaciones especializadas sobre la mentada formación a lo largo de dicha etapa, ese tipo de explicaciones ha provocado ciertos recelos y, por supuesto, más controversias. Por una parte, se ha investigado con profundidad las vicisitudes de la PRN aunque otorgando, en la misma línea apuntada, una valoración ciertamente positiva y/o una novedad en toda regla con las actuaciones precedentes del partido<sup>662</sup>.

En efecto, llegando tan lejos en la estimación de la PRN que no se ha dudado en aseverar “que su política de ‘reconciliación’, propugnada desde 1956, se convirtió en la práctica en la hoja de ruta que permitió acabar con la dictadura” siendo “reflejo de la voluntad del PCE de reaccionar con premura al nuevo marco internacional”, evidenciándose “la disponibilidad del PCE para adaptarse a nuevas condiciones”, si bien, no exenta de “conclusiones... con altos niveles de irrealismo político en relación, sobre todo, con la crisis del régimen”<sup>663</sup>.

En una misma línea, se apuntaba que, “(...) En el corto plazo el PCE se equivocaba porque su análisis se sustentaba en bases irreales”, pero “la estrategia política que inauguraba fue esencial para vehicular políticamente los cambios sociales y las nuevas reivindicaciones de los españoles de entonces... de cara al futuro, las líneas de actuación que sugería la declaración hicieron que los aciertos fueran más determinantes que los errores”<sup>664</sup>.

Aplicándose a los cambios realizados por el PCE en su política agraria (PRN y VI Congreso 1960), se ha sugerido que “dentro del discurso comunista en torno a la reforma agraria y la democracia, las consecuencias de la crisis de la sociedad rural tradicional provocada por las políticas franquistas y el perjuicio que éstas supusieron

---

<sup>659</sup> TUÑÓN DE LARA (1980, p. 272).

<sup>660</sup> MATEOS (2011, p. 93).

<sup>661</sup> RIQUER (2010, p. 443). Véanse, a modo de una pequeña muestra sobre un enfoque de trazos similares, los trabajos de GALLO (1971, p. 261); CHAO (1976, pp. 259-260); FERNÁNDEZ VARGAS (1981, pp. 168-169); FOWERAKER (1990, pp. 183-187); MORÁN CALVO-SOTELO (1995, p. 108); AGUILAR FERNÁNDEZ (1998, p. 3); OÑATE (1998, pp. 113-114); ORTEGA LÓPEZ (1999, p. 432); RUIZ-HUERTA (2009, p. 192). Un enfoque más aséptico en GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 79).

<sup>662</sup> Véanse, entre otros, HERMET (1972, pp. 57-58); GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (1989, pp. 554-555); SANTIDRIÁN (2002, pp. 431-436 y 614); ERICE (2006, p. 148-150); MOLINERO (2007, pp. 201-225) (2009, 258-261); ID. e YSÀS (2007, pp. 14-15) (2010, pp. 17-23 y 76); SANCHÍS (2007, pp. 105-106); SÁNCHEZ MILLAS (2007, p. 393); TREGLIA (2010a, p. 84); ELORZA (2013, p. 240). Para un enfoque más “neutral”, consúltese TOMÁS (1981, pp. 317-323).

<sup>663</sup> MOLINERO (2007, pp. 202-203).

<sup>664</sup> MOLINERO (2006, p. 209). Respecto al “jornadismo”, véase una valoración similar en TREGLIA (2012, pp. 98-99). Curiosamente y al margen de la corrección de la aseveración reproducida, el propio Carrillo asumirá que dicha política aplicada por la oposición “no logró romper la pasividad de la inmensa mayoría de los españoles... En todo caso, exclusivamente a una minoría de españoles”, en CARRILLO (1983, p. 31).

para la vida en el ámbito rural **se entrelazan con maestría**... Solamente a través de la instauración de un sistema político que garantizase las libertades democráticas, que promoviese y llevase a cabo una Reforma Agraria justa y equitativa, saldría de su situación”<sup>665</sup>.

También se ha afirmado que “marcaría un cambio en la estrategia política del Partido Comunista de España, clausurando el largo periodo de la guerra civil y proponiendo una alianza con fuerzas sociales inscritas en el franquismo. Dicho giro táctico respondía a una serie de factores que se desarrollaban en el contexto nacional e internacional, y sobre todo a los acontecimientos que se precipitarían en el mundo comunista”<sup>666</sup>.

Obsérvese la notable coincidencia existente con el discurso de la dirigencia comunista. Así, podemos atestiguarlo cuando ciertos líderes se vanagloriaban de que “¡veinte años del cambio político, cuando el planteamiento parecía una utopía!, nosotros definíamos así nuestros objetivos (...) Con estos planteamientos nos adelantamos en muchos años a la realidad. Son ellos los que nos ayudan a situarnos como fuerza hegemónica de la oposición más combativa y radical a la dictadura”<sup>667</sup>.

Es más, “(...) Nuestra política de RN tendía precisamente a lograr esa finalidad: aislar a los ‘ultras’ de la dictadura y la reacción y facilitar la evolución de la inmensa mayoría de los españoles hacia posiciones democráticas activas. Sólo por ese camino era y es posible, en las condiciones históricas concretas de los últimos años –y del momento presente- que España se desembarace de la dictadura, que la democracia se instaure, y se abra la vía al progreso de nuestro país”<sup>668</sup>.

Sin apenas titubeos, se enfatizaba que el “viraje del año 56, aunque no desembocó en la caída de la Dictadura es, en mi opinión, uno de los virajes más importantes en la historia del Partido... no ya sólo por su dimensión política, sino por la dimensión teórica que eso implica –aunque esto lo dirán los historiadores dentro de algún tiempo- quizá este viraje del 56 es el más importante, o uno de los más importantes, en la historia del Partido”<sup>669</sup>.

Resulta harto complicado separar actuaciones a corto plazo, como las referidas a las convocatorias de las “huelgas generales” de 1958 y 1959, de los análisis pergeñados por la dirigencia del PCE para sostener la PRN y toda su política posterior, puesto que,

---

<sup>665</sup> FUENTES NAVARRO (2012, p. 66, el énfasis es nuestro). En la propia tesis, se matiza que la PRN no llega “a suponer un corte profundo y absolutamente novedoso respecto a su trayectoria anterior”, aunque “(...) Se trataba de una nueva estrategia... que tendrá importantes repercusiones en su historia”, ídem, p. 115. En este sentido, señalamos que, en la misma, no aparece ni una sola mención sobre el debate entre Claudín-Semprún y el resto de la dirección del PCE, a pesar de la importancia que tuvo la “cuestión agraria” y sus derivaciones en aquella polémica, véase CLAUDÍN (1978a, pp. 17-21, 85-86, 94-106, 114-115, 287-292 y 305-307).

<sup>666</sup> VALVERDE (2006, p. 151). Repárese en este fragmento para verificar el empleo poco riguroso de “táctica” y “estrategia”.

<sup>667</sup> CARRILLO (1983, pp. 28 y 30). Es más, reconocidos políticos franquistas expresaron la importancia del “diálogo” emprendido entre el marxismo y el cristianismo como una derivación de la PRN, cuyo impulso se atribuyó al ex líder comunista, particularmente a mediados de la década de los sesenta. Véase, en este sentido, LÓPEZ RODÓ (1991, p. 12).

<sup>668</sup> “Declaración de Partido Comunista de España ante el XXX aniversario del comienzo de la guerra civil”, junio 1966, reproducido en MOLINERO e YSÀS (2010, pp. 76 y 358).

<sup>669</sup> AZCÁRATE (2004, pp. 327-328).

incluso en aquellos estudiosos que validan la percepción de las modificaciones por parte del PCE, queda un tanto desfigurada aquélla por el análisis global en que se insertaba. De hecho, aunque “(...) El PCE supo percibir, en lo inmediato, la importancia de estos cambios”, estuvieron enmarcados “en un análisis general catastrofista y con fuertes dosis de voluntarismo, presentando al Franquismo como un régimen endeble apoyado tan sólo por los terratenientes y la burguesía monopolista, ligados al imperialismo norteamericano, frente al rechazo de obreros, campesinos, capas medias e incluso la burguesía no monopolista”<sup>670</sup>.

Asimismo, se ha intentado trazar una línea gruesa de separación entre la conformación de la PRN, “concebida para la ruptura democrática... toda vez que el franquismo como sistema de dominación golpeaba con igual fuerza a los sectores populares que habían combatido en un lado u otro durante la contienda”, y la política implementada durante la Transición, consistente en “llegar a un acuerdo nacional con los dirigentes y herederos de la misma... una reconciliación entre los dirigentes políticos procedentes del bando republicano y los dirigentes del momento de la dictadura”<sup>671</sup>.

Las derivaciones de esos erráticos diagnósticos se pudieron apreciar, entre otros supuestos, en la subestimación de la capacidad de maniobra y, por tanto, de represión del régimen franquista, lo que tuvo su corolario, por ejemplo, en las medidas coactivas tomadas contra CCOO y el PCE, además de con otras organizaciones obreras, a partir de 1967.

La falta de suficientes medidas preventivas procedía de un análisis equivocado sobre el momento que atravesaba el franquismo. Una percepción más precisa y ajustada sobre dicha fase habría permitido guarecerse mejor del chaparrón represivo a la denominada “vanguardia” (cuadros y activistas), imprimiendo otra dinámica en el propio movimiento obrero<sup>672</sup>.

Al mismo tiempo que se practicaban estas valoraciones, también se cuestionaba, cuando no se discrepaba abiertamente, respecto a si la PRN se podía encuadrar, desde una perspectiva histórica, como una auténtica ruptura respecto a las anteriores tácticas y estrategias que efectuó la mencionada organización, y/o que se pudiera catalogar tajantemente como un hito, un “viraje... importante”<sup>673</sup>.

---

<sup>670</sup> ERICE (2013a, p. 7, la mayúscula en el original). Véase, en esta línea, YSÀS (1991, pp. 200-201); SANCHEZ MOSQUERA (2008, p. 172).

<sup>671</sup> ANDRADE BLANCO (2012, p. 147). La crítica se realiza, partiendo de la base de que “la oposición tenía el respaldo social suficiente para neutralizar el continuismo pero carecía de fuerza necesaria para imponer la ruptura”, coincidiendo con el argumentario de los líderes comunistas. Asimismo, da por supuesto “el ambicioso discurso ideológico y estratégico heredado de los años heroicos del antifranquismo (sic)” y lo contrapone con “los comedidos pactos de la nueva democracia”, estableciendo, nuevamente, otra línea gruesa.

<sup>672</sup> En este sentido, “una serie de militantes valiosos fueron así demasiado lejos en su ‘salida a la superficie’; la ‘tácita tolerancia oficial’ fue entendida como impotencia. Pero en realidad, si las CCOO tenían su táctica de combinar lo legal y lo ilegal, el gobierno tenía la suya de combinar el cebo con la estaca. Y la estaca se abatió en cuanto las circunstancias lo exigieron”, en CLAUDÍN (1975, p. 109). Véase, asimismo, ALMENDROS (1977, pp. 46 y ss.); KÖHLER (2001, pp. 89-91).

<sup>673</sup> Consúltense, entre otros trabajos, RUIZ AYÚCAR (1976, pp. 304-305); ALBA (1979, pp. 297-298 y 315); PRESTON (1982, pp. 150-152) (2013, pp. 189-190); ESTRUCH (1982, pp. 225-229) ((2000, p. 197); MORÁN (1986, pp. 276-280 y 301-304); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 16-22 y 160); BABIANO y DOMÈNECH (2006a, pp. 176-177 y p. 202 respectivamente); DOMÍNGUEZ RAMA (2007); HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2008, p. 282); TREGLIA (2012, pp. 58-67).



En este campo, algunas formulaciones están sostenidas, incluso, por aquellos investigadores que estimaban apropiada la PRN, pero subrayaban “(...) El carácter superficial, incluso falaz, de los cambios tácticos, su oportunidad verbal”, puesta de manifiesto, en aquel entonces, por “Claudín, involuntariamente, en su defensa de la nueva política: *Todos los cambios tácticos no entrañan ni una revisión del Programa ni un viraje radical en nuestra línea de Frente Nacional, cuya justeza ha demostrado la práctica...*”<sup>674</sup> Era un progreso táctico y sobre todo un reconocimiento implícito de lo alejados que habían estado de la realidad durante años”<sup>675</sup>.

Sin olvidarnos de otras en las que se aseguraba que “los reveses de 1958 y 1959 no eran sino una traducción concreta y voluntarista del giro de 1956 que inauguraba la *Política de Reconciliación Nacional*”, además de que, ciñéndose a la actividad en los sindicatos, “no creo que el giro de 1956 diese lugar, en sentido estricto, a una nueva táctica sindical en el PCE. Más bien, resultó una especie de vuelta de tuerca”<sup>676</sup>.

Resulta muy útil contrastar las opiniones favorables anteriormente exteriorizadas con otras en las que evidencian “la diferencia entre la realidad que vivíamos en la Barcelona de la primavera de 1958, tras la dura represión que siguió a las huelgas del mes de marzo, y el utopismo de los proyectos ideados desde la dirección del PC para organizar aquella ‘Jornada de reconciliación nacional’ [JRN] del 5 de mayo, que nos costó un gran esfuerzo de propaganda y que acabó en un fracaso previsible... Más apegados a la realidad, estos boletines [del interior] que imprimía para organizaciones de base tenían por lo menos la valentía de admitir los fracasos”<sup>677</sup>.

El propio Claudín apuntaba que la política de “amplia alianza antifeudal y antimonopolista”, llamada PRN, que “debería abrir paso a un desarrollo capitalista sin capital monopolista”, conducía a una “política que en el fondo era una nueva versión ampliada de la política de frente popular... denominación que prestaba aún más el flanco a una crítica desde la izquierda”<sup>678</sup>.

De lo que no cabe ninguna duda es de que la PRN se convirtió, tras su proclamación en 1956, en la espina dorsal de la acción política del PCE a la hora de combatir contra la dictadura franquista y por la consecución de la democracia, siendo valorada de forma entusiasta y positivamente por la dirección comunista, hasta el punto de establecer un enlace directo entre la precitada política y la consecución de las libertades en España.

---

<sup>674</sup> Obsérvese que el líder citado no relata este discurso cuando rememora estos acontecimientos aunque sí destaca que tuvo, junto con Ignacio Gallego, “una intervención destacada”, en CLAUDÍN (1983, pp. 104-105) [nota nuestra].

<sup>675</sup> MORÁN (1986, p. 278, la cursiva en el original). Ciertamente, “esta estrategia no era absolutamente novedosa en la política del Partido”, en VALVERDE (2006, p. 168), lo cual parece contradecir, siquiera en parte, su anterior afirmación en cuanto a que el “cambio en la estrategia política... clausuraba el largo periodo de la guerra civil”.

<sup>676</sup> BABIANO (2006, pp. 176-177, la cursiva en el original). Otros autores han manifestado que “(...) Con el lanzamiento de la PRN, poniendo el acento sobre los medios pacíficos para acabar con la dictadura, el partido dio un impulso ulterior a su política sindical, hasta hacer de ella su arma principal en la lucha contra el franquismo”, en TREGLIA (2012, p. 97).

<sup>677</sup> FONTANA (2007a, p. 24). Véase, asimismo, ID. (2007b, pp. 23-24).

<sup>678</sup> CLAUDÍN (1975, p. 98). Al mismo tiempo, debemos reseñar la contradicción existente en el ex líder comunista entre la valoración positiva de la PRN porque se trataba de “reconciliación en el seno de las clases populares (sic)” y las derivaciones apuntadas. Respecto a esas críticas por la izquierda, véase MUJAL-LEÓN (1983).

En el IX Congreso del PCE, se postulaba que “las características del cambio político, si bien difieren en una serie de aspectos de lo previsto por el partido, confirman el acierto de la Política de Reconciliación Nacional y del pacto para la libertad... Esta concepción del P.C.E. fue silenciada e ignorada deliberadamente durante veinte años y cuando la hemos repetido públicamente, al recuperar la legalidad, ha sorprendido a gran número de españoles que tenían de los comunistas una imagen deformada por la propaganda dictatorial. No cabe duda de que la política de reconciliación nacional propugnada y desarrollada por los comunistas, está siendo un factor de capital importancia en el proceso de democratización, entre otras razones por la autoridad política y moral que nos confiere ante todo el pueblo español nuestro pasado como combatientes por la democracia en nuestro país”<sup>679</sup>.

A finales de los cincuenta y debido a la singular fisonomía social y política que se estaba gestando, “el Partido llegó a la conclusión de que maduraba la posibilidad de un entendimiento para la lucha contra la dictadura entre fuerzas que veinte años antes habían combatido en bandos opuestos... la lucha de clases en nuestro país había entrado en una etapa en la que pasaba a primer plano la contradicción que enfrenta a diversas clases de la sociedad –desde el proletariado hasta la burguesía nacional- con la oligarquía monopolista, que tenía en la dictadura del general Franco su instrumento de opresión”<sup>680</sup>.

Por ello, fomentó nuevas alianzas sociales y políticas por mor de los cambios que se estaban operando en la sociedad española y en el escenario internacional, tendentes a propiciar el derrocamiento del régimen de Franco e instaurar una genuina democracia en primer lugar para, más adelante, implantar el “socialismo en libertad”<sup>681</sup>.

Este juicio sobre la situación española se mantuvo contra viento y marea, en lo esencial, hasta los prolegómenos de la Transición. Es más, puesto que el “PCE identificaba en sus análisis el franquismo con los intereses de la ‘oligarquía financiera, terrateniente y monopolista’”, parecía coherente “apreciar una eventual convergencia entre la burguesía no monopolista y el proletariado, frente a la oligarquía del régimen”, por lo que, se

---

<sup>679</sup> S-F: “Partidos políticos españoles y textos programáticos”, *Boletín Informativo del Departamento de Derecho Político*, nº 1, 1978, pp. 194-195 [pp. 190-226], <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DerechoPolitico-1978-1-13100/PD.F>. (consulta 15 de mayo de 2015). En ese mismo año, sin embargo, un destacado dirigente comunista declaraba que “(...) La forma en que se está produciendo la ruptura democrática está condicionando sensiblemente el contenido mismo de la democracia. Al verificarse el proceso de cambio político bajo la preponderancia de las fuerzas de la burguesía, buena parte de ella sostenedoras del régimen anterior, nos encontramos con el hecho innegable de que en gran medida el aparato de poder real sigue en las mismas manos que lo estaba en la época franquista”, en ARIZA (1978, p. 486).

<sup>680</sup> IBÁRRURI (1960), pp. 185-200). Para cierta historiografía, “(...) El nuevo equipo dirigente, encabezado por Santiago Carrillo, había percibido claramente los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española y, en particular, que estaba tomando protagonismo una nueva generación, que provocaba con sus actitudes y actuaciones nuevas contradicciones susceptibles de adquirir una dimensión antifranquista”, en MOLINERO (2007, p. 204).

<sup>681</sup> Se ha expuesto que se trataba de “una política de alianzas amplia, que incluyese a los sectores disidentes y más moderados de la dictadura, lo que debía permitir en España la transición pacífica a un sistema parlamentario, dejando aparcado el proyecto revolucionario de transformación social”, en VERA JIMÉNEZ (2009, pp. 37-38).

“propugnaba la consecución de un pacto con las demás fuerzas de la oposición, con todas, para forzar un cambio de régimen”<sup>682</sup>.

Sin ahondar más en esta panorámica, dado que se van a indicar sus “frágiles bases argumentativas”<sup>683</sup> a lo largo de la presente tesis doctoral, pensamos ineludible sintetizar las mismas, resaltando la inminente descomposición de la dictadura a lo largo de casi toda su existencia, su perenne aislamiento internacional, la intrínseca crisis económica con la que convive y la aparición de nuevos grupos opositores provenientes de la base social<sup>684</sup>.

Apreciar la “soledad” del franquismo después de la firma del Concordato con la Santa Sede y los pactos con los Estados Unidos en 1953, así como el ingreso en la ONU (1955)<sup>685</sup>, además de la entrada en otros organismos internacionales, en plena *guerra fría*, resulta un tanto esperpéntico porque se trataba de la cuasi plena aceptación internacional del régimen dictatorial, desde un punto de vista objetivo<sup>686</sup>.

Sobre la ruina intrínseca que deparaba el franquismo en cuanto al desarrollo económico y la imposibilidad que proporcionaba para el avance de las “fuerzas productivas”, los hechos fueron tan contumaces en el fracaso de sus vaticinios que, precisamente, al abandonar la fase autárquica, se registraron unos parámetros económicos inauditos en la historia económica contemporánea española, tal y como se planteará en profundidad en el apartado correspondiente de la tesis doctoral<sup>687</sup>.

Dicho de otra manera, “(...) En cuanto al análisis de la situación española el V Congreso siguió prisionero de la ya acostumbrada visión catastrofista sobre el estado del régimen, conducente a la invariable conclusión, repetida en el informe de Pasionaria, de que ‘el franquismo no puede durar’. El pacto con Estados Unidos, decía el informe, ‘no es prueba de la solidez del franquismo sino de su debilidad’”<sup>688</sup>.

Sobre la pérdida de base social del franquismo, la dirigencia comunista llegó a exponerla en innumerables veces, aunque, en honor a la verdad, también patentizó que no era tan endeble en determinados contextos. El problema no parecía residir en que efectuar cambios en los análisis, *per se*, conllevara una perniciosa deriva que le fuera

---

<sup>682</sup> OÑATE (1998, p. 114). Véase, asimismo, ESTRUCH (1976, pp. 64-65).

<sup>683</sup> Para una “peculiar” interpretación de la PRN, véase LÍSTER (1983, pp. 180 y ss.).

<sup>684</sup> Véase, a este respecto, DOMÍNGUEZ RAMA (2007).

<sup>685</sup> “El ingreso de 16 países en la ONU ha representado una contribución a la causa de la paz y la coexistencia pacífica... aunque España está con ellos, es un hecho que el último ingreso de los 16 países de la ONU favorece la causa de la paz”, escrito coetáneamente por el líder comunista Santiago Álvarez y reproducido en ALBA (1979, p. 296).

<sup>686</sup> Véanse, entre otros, GALLO (1971, pp. 237-247 y 293-299); FERRI (1978, pp. 195-199); TAMAMES (1980, pp. 362-371); KÖHLER (2001, p. 70); RUIZ GONZÁLEZ (2001, p. 407); PAYNE (2005, pp. 41-48); RIQUER (2010, pp. 358-372); PEREIRA (2012, pp. 659-677). Consúltese, asimismo, la bibliografía del capítulo 5 en SARTORIUS y SABIO (2007, pp. 841-843).

<sup>687</sup> Véase, no obstante, una amplia bibliografía a este respecto en GONZÁLEZ DE ANDRES (2014, pp. 311-326).

<sup>688</sup> CLAUDÍN (1983, p. 106). Asimismo, véanse, entre otros textos del partido realizados a posteriori que corroborarían estas tesis, IBÁRRURI (1960, pp. 249-252); CARRILLO (2003, pp. 19-32). Solo mencionaremos por sus evidentes similitudes que, un año después de la victoria de Hitler en Alemania, el órgano oficial de la Comintern exhortaba que “(...) ‘Los fascistas son califas por una hora’... ‘Su victoria no es eterna, y después le seguirá rápidamente la victoria de la revolución proletaria... **La lucha por la dictadura del proletariado está a la orden del día en Alemania**’... La fraseología optimista se ha convertido en un medio de autoconservación política para el estado mayor batido”, en TROTSKY (2004, p. 364).

alejando de la realidad. El quid de la cuestión era la portentosa coincidencia que dichos cambios tenían con las actividades y la acción política que propulsaba la dirigencia comunista en un momento dado<sup>689</sup>.

En unas ocasiones, se hacían referencias a que, en realidad, era muy exigua y, por tanto, si la oposición se uniese el régimen caería como un castillo de naipes<sup>690</sup>, mientras que, en otros supuestos, se explicitaba su fortaleza para justificar la imposibilidad de efectuar actuaciones revolucionarias, o simplemente más radicales, por la falta de apoyos sociales a la oposición en clara compatibilidad con los soportes que aún sustentaban al denominado franquismo sociológico<sup>691</sup>.

La apuesta pasaba por un “cambio pacífico desde el franquismo hacia una democracia parlamentaria... si es que el entendimiento entre diversas fuerzas conservadoras y progresistas así lo hacía posible. Y, para ello, la clase dirigente del Partido comenzaría a dar muestras de voluntad conciliadora y cedente... que se extenderá a lo largo de veinte años... con la intención de aparecer como un aliado ‘fiable’”<sup>692</sup>.

Al margen del juicio que nos merezca el texto transcrito, sí procede constatar que no había un único itinerario para derribar la dictadura franquista, siquiera desde el punto de vista teórico, lo que deriva en toda una serie de actuaciones prácticas divergentes. Aspecto que, si reparamos en buena parte de los trabajos mencionados, parece no ser tenido en cuenta de forma suficiente, cuando no directamente eludido.

Se han detectado ciertas paradojas con esta “amalgama” de teoría y praxis, en el sentido de que “si se quería movilizar a la clase obrera se debería hacer en torno a consignas políticas que fueran asumidas por unos trabajadores que de un modo más o menos directo habían sido víctimas de la cruel represión de la postguerra. Ante estos sectores, la ‘reconciliación nacional’ con los franquistas, de modo especial en las naciones oprimidas, les resultaba algo difícil de asumir. Si, por el contrario, se trataba de atraerse a los elementos de la burguesía que habían apoyado el ‘alzamiento’, aunque la consigna fuera coherente con tales objetivos, no se debían convocar huelgas generales, que a pesar de su objetivo, tenían un cierto aire insurreccionalista para tales sectores burgueses”<sup>693</sup>.

Parece congruente detenernos en una pieza vital del entramado político de la PRN: la caracterización de la guerra civil de 1936 a 1939. Se observa que el PCE sigue efectuando, y que nunca abandonará por cierto, una apreciación por la cual, en aquella contienda bélica, no se estaba dilucidando un proceso de revolución y

---

<sup>689</sup> En los apartados de la tesis, se encontrarán ejemplos sobre esta singular simbiosis entre actuaciones políticas y análisis, y viceversa.

<sup>690</sup> Véase, por ejemplo, AHPCE, FDO, SUÁREZ, V.: *la lucha por la articulación de la alternativa democrática y el pacto para la libertad*, Informe al Pleno del Comité Central, septiembre de 1973, pp. 9-38 (las minúsculas en el original), caja 54. En el VI Congreso (1960), se “estimó que si la dictadura subsistía no era sólo por las asistencias externas (política americana, guerra fría, etc.) ni tampoco por su fuerza propia. La razón radicaba principalmente en que no existía un acuerdo entre las fuerzas de la oposición para una acción conjunta capaz de imponer las libertades democráticas”, en CARRILLO y SÁNCHEZ MONTERO (1977, p. 20).

<sup>691</sup> Véase, por ejemplo, DÍAZ CARDIEL (1976).

<sup>692</sup> DOMÍNGUEZ RAMA (2007).

<sup>693</sup> ONAINDÍA (1980, p. 72).

contrarrevolución<sup>694</sup>, sino una batalla entre fascismo y “democracia”<sup>695</sup>, aderezada con un grueso componente “nacional”<sup>696</sup>.

Ahora bien, se abre una peculiar vía explicativa, al menos terminológicamente hablando, por la cual desaparecen, en una primera aproximación, las clases como agentes sociales cruciales de aquel conflicto, no figurando tampoco de forma estelar el enfrentamiento nacional protagonizado por la mayor parte del pueblo español contra una minoría de éste apoyada por los agresores internacionales, como se había planteado antaño.

Dicha vía, en realidad, se apoyaba en una interpretación del conflicto en clave cuasi personal, de índole *familiar*<sup>697</sup>, coincidiendo, en no poca medida, con la versión oficial que ha ofrecido el discurso dominante, tanto en la mayoría de los medios de comunicación como en buena parte de la visión académica, sobre la cruenta guerra civil española.

Compárese la explicación que proporcionaba el PCE sobre la naturaleza de la “guerra civil” con la ofrecida por uno de los fundadores del socialismo científico, al cual decían pertenecer los líderes comunistas españoles, en relación con unos acontecimientos históricos de tanta trascendencia como los que se agolparon en torno a la denominada Comuna de París de 1971.

Así, “(...) El hecho sin precedentes de que después de la guerra más tremenda de los tiempos modernos, el ejército vencedor y el vencido confraternicen en la matanza común del proletariado, no representa, como cree Bismarck, el aplastamiento definitivo de la nueva sociedad que avanza, sino el desmoronamiento completo de la sociedad burguesa. La empresa más heroica que aún puede acometer la vieja sociedad es la

---

<sup>694</sup> “En las semanas que siguen al 19 de julio, el régimen capitalista deja prácticamente de existir en la zona republicana... Todos los historiadores de la guerra civil española coinciden en este punto [sic], menos aquellos cuyo propósito no es servir la verdad histórica sino justificar la política de Stalin y la IC. Estos últimos ‘historiadores’ siguen afirmando que el contenido de la revolución española no rebasó en ningún momento la ‘etapa democrático-burguesa’, porque reconocer lo contrario equivale a reconocer que la política estaliniana en España consistió en hacer recular la revolución”, en CLAUDÍN (1978b, pp. 180-181). Para ver una coincidencia sustancial con la interpretación del PCE, véase BANDERA ROJA (1973).

<sup>695</sup> IBÁRRURI (1960, pp. 124-212); DÍAZ RAMOS (1970, pp. 103-283). Véanse, por un lado, la Resolución del Comité Central del PCE de mayo de 1938: “Por la libertad y la independencia de España, unión de todos los españoles”, reproducido en ESTRUCH (1978, pp. 190-196), y la referencia en AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda del Partido Comunista de España, 1977, pp. 29-30, caja 56. Repárese en el discurso y la acción política bolchevique en la guerra civil rusa tras la Revolución de Octubre con el propuesto por el PCE, entre otras publicaciones, en LENIN (1977b, pp. 40-59).

<sup>696</sup> En lo relativo a este preciso contenido en los escritos de los comunistas españoles, véase, entre otros, HERNÁNDEZ TOMÁS (1938), en donde se empleaba a fondo la vinculación con la Guerra de la Independencia y la lucha del pueblo español contra la invasión napoleónica. Asimismo, se denomina de manera precisa “guerra nacional revolucionaria” en IBARRÚRI (1960, p. 124). De hecho, “los comunistas empezaron a aplicarse desde entonces el título de patriotas y no de revolucionarios”, en ANDRADE (1979, p. 71). Véase, por ejemplo, estos “autocalificativos” en LÍSTER (1983, p. 181).

<sup>697</sup> En consecuencia, la solución proporcionaba era coherente, puesto que, “(...) El Partido Comunista dio una prueba de madurez y clarividencia políticas. Una prueba de espíritu de responsabilidad y patriotismo... Reconciliación de todos los españoles para poner fin a la dictadura franquista”, en GALLEGU BEZARES (1976, p. 224). En la declaración de constitución de la Junta Democrática, se consideraba como “la victoria de una parte del pueblo sobre la otra”, en EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA (1976, p. 18).

guerra nacional. Y ahora viene a demostrarse que esto no es más que una añagaza de los gobiernos destinada a aplazar la lucha de clases, y la que se prescinde tan pronto como esta lucha estalla en forma de guerra civil”<sup>698</sup>.

Pero es que aún no terminan ahí las ramificaciones políticas objeto de análisis. La relación entre capitalismo y guerra también desaparece del discurso, disociándose ambos términos en la práctica. No extendiéndonos a este respecto, es ineludible citar a otro de sus mentores ideológicos en aquellos momentos para obtener una visión más completa de la ideología del PCE<sup>699</sup>.

De hecho, “(...) La guerra no está en contradicción con los fundamentos de la propiedad privada, sino que es el desarrollo directo e inevitable de tales fundamentos. Bajo el capitalismo es imposible el crecimiento económico parejo de cada empresa y de cada Estado. Bajo el capitalismo, para restablecer de cuando en cuando el equilibrio roto, no hay otro medio posible más que las crisis en la industria y las guerras en la política”<sup>700</sup>.

Si se nos permite un símil, un médico cirujano experto sabe que, si efectúa un análisis exhaustivo y adecuado del paciente a quien va a practicar una operación, le va a permitir elevar considerablemente las posibilidades de éxito de la misma. El procedimiento para una organización política que se reclamaba de la clase trabajadora y que, al menos teóricamente, combatía por la transformación de la sociedad capitalista en una socialista, tiene un cierto paralelismo.

La base de partida de un proyecto de naturaleza sistémica debiera basarse, en primer lugar, en una apreciación lo más certera posible del carácter de la revolución que se necesitaba y, en segundo lugar, en calibrar atinadamente la composición social del país, intentando detectar el estado de ánimo de las distintas clases y sectores sociales existentes, y, especialmente, la actividad del movimiento obrero y su disposición a combatir, teniendo siempre en cuenta el contexto internacional y sus dinámicas.

De no calibrarse adecuadamente este procedimiento, el “paciente”, es decir, las clases trabajadoras y otros sectores sociales desfavorecidos según las concepciones que defendía públicamente el PCE y que daban sentido a su existencia, podría correr un serio peligro de quedarse en la sala de operaciones, es decir, no conseguir la anhelada sociedad socialista

Pero es que la analogía no terminaría aquí. Si la operación, producto de un diagnóstico equivocado, resulta fallida, y la enfermedad por tanto permanece y/o se agrava, las consecuencias de la misma ya forman parte del paciente, independientemente de su voluntad. En consecuencia, esos errores, subjetivos dada la naturaleza de quien los ha llevado a cabo, pasan a engrosar la situación objetiva<sup>701</sup>.

### *3.1.3. El debate Claudín-Carrillo. Algunas consideraciones previas*

---

<sup>698</sup> MARX (1978a, p. 103).

<sup>699</sup> Entre una ingente cantidad de material escrito por el PCE, señalemos que “(...) El partido comunista, inspirándose en las enseñanzas de Marx, Engels y Lenin, considera el marxismo como un método y una guía para la acción, como una ciencia, una teoría, gracias a la cual se pueden comprender en su esencia los nuevos fenómenos históricos, los nuevos desarrollos sociales y políticos”, en AHPCE, FDO, Declaración del Partido Comunista de España, julio 1964, carpeta 45.

<sup>700</sup> LENIN (1976d, pp. 330-331).

<sup>701</sup> Cuestión que, obviamente, repercutía en CCOO, véase BULNES (1968, p. 29, el énfasis en el original).

La polémica fue “zanjada”, disciplinariamente hablando, a mediados de los años sesenta del pasado siglo, *stricto sensu*, pero su “sombra alargada”, al menos en sus aspectos ideológicos y políticos, llegó hasta el final del franquismo y los inicios de la transición democrática, en donde se encuentran menciones explícitas a aquella, particularmente en el ámbito interno de la organización, sin menoscabo de alusiones externas.

Conviene mencionar, entre otras fuentes, la referencia que se hace sobre la susodicha controversia en un Comité Central, celebrado en septiembre del año 1973<sup>702</sup>, a raíz de las diferencias internas surgidas tras el VIII Congreso en torno a una corriente política denominada Oposición de Izquierda (OPI) que, posteriormente, se constituiría en el Partido Comunista de los Trabajadores (PCT)<sup>703</sup>.

Se vuelve a criticar los juicios fundamentales que defendieron los expulsados, que según la interpretación del PCE coincidían con los abanderados por la OPI, frente a los planteamientos correctos emitidos por la mayoría de la dirección encabezada por Santiago Carrillo. Este hecho, por sí mismo, justificaría el que, en la presente tesis doctoral, se practique una mención sobre un acontecimiento partidario que se sigue proyectando con tanta distancia temporal y sin la presencia de los principales contendientes.

De la lectura de los documentos partidarios más relevantes que vamos a estudiar en este apartado, se desprende, como ya se ha dicho, la existencia de “vasos comunicantes ideológicos y políticos” con la disputa que se dio en la dirección comunista en la primera mitad de la década de los sesenta de la pasada centuria<sup>704</sup>, corroborando la existencia de importantes secuelas aún en el seno del partido.

Resulta imprescindible aludir a este debate, además, por poner encima de la mesa cuestiones íntimamente relacionadas con la temática objeto de estudio del presente apartado. A resultas de ello, diversos estudios realizados sobre la singladura del PCE han considerado tan trascendental aquella discusión que no han escatimado espacio para reflexionar sobre la misma, variando en función de la materia escogida evidentemente.

La gran mayoría de las investigaciones practicadas hasta el momento se han bifurcado, básicamente, en dos direcciones<sup>705</sup>. Una de ellas ha hecho hincapié en la indudable significación que tuvo desde una óptica política, sin menoscabo de la existencia de fricciones ajenas a la anterior<sup>706</sup>. La segunda, por el contrario, ha resaltado que las

---

<sup>702</sup> Véase AHPCE, FDO, SUÁREZ, V.: *la lucha por la articulación de la alternativa democrática y el pacto para la libertad*, Informe al Pleno del Comité Central, septiembre de 1973, pp. 53-56, las minúsculas en el original, caja 54. Transcurridos casi dos décadas de las expulsiones, el por aquel entonces ya dimitido secretario general de los comunistas españoles dedica, además de una mención expresa a su versión de los acontecimientos, dos anexos documentales sobre los mismos, en CARRILLO (1983, pp. 189-202).

<sup>703</sup> Véanse unas breves notas sobre esta disidencia, entre otras publicaciones, en MORÁN (1986, pp. 472-475); SÁNCHEZ RODRÓGUEZ (2004, p. 169); VERA JIMÉNEZ (2009, p. 43). Consúltense las tesis del PCT en TUYA (1977).

<sup>704</sup> Opinión de Juan Trías, reproducida en VEGA SAN MARTÍN y ERROTETA (1982, p. 134). Véase, asimismo, GALLEGO MARGALEFF (2008, pp. 79-80).

<sup>705</sup> Aunque no se les debería catalogar como tales, en puridad, hemos incluido algunos trabajos de reconocidos ex militantes y cuadros del partido que, como consecuencia del uso de fuentes documentales, nos ha parecido interesantes.

<sup>706</sup> Véanse, entre otros trabajos, CHAO (1976, pp. 261-263); ALBA (1979, pp. 312-315); TUÑÓN DE LARA (1980, pp. 358-359); VEGA SAN MARTÍN y ERROTETA (1982, pp. 134 *et passim*); LÍSTER (1983, pp. 152-179); MORÁN (1986, pp. 381-392 y 396-397); PÉREZ DÍAZ (1993, pp. 51-52);

motivaciones se debían, más allá de las disquisiciones políticas a las que dieron lugar, a una batalla por el control del partido y/o divergencias de carácter personal<sup>707</sup>.

Por razones de espacio, es esencial comprender, lo más sintéticamente posible, las diferencias esenciales de aquellas discusiones. En cuanto al fondo del debate, Santiago Carrillo manifestaba, en 1974, que “(...) Probablemente en esa discusión ni unos ni otros teníamos toda la razón... Pero, en el fondo, sigo estando convencido de que teníamos razón”<sup>708</sup>; apostillando, dos décadas después, que “(...) Releyendo ahora la polémica que, sobre todo a partir de 1962, se suscitó en la dirección del PCE, se esté de acuerdo con unos u otros, puede advertirse que en ella no había razones para una ruptura”<sup>709</sup>.

Las investigaciones realizadas hasta la fecha han venido manteniendo una visión que no coincide con estas tajantes enunciaciones. En algunas de ellas, se ha sugerido que “(...) Al reducir el conflicto a presuntas dificultades personales en la vida de Claudín y Semprún, Carrillo manipulaba descaradamente la historia con el fin de ocultar su agresión durante la crisis y restar importancia a los asuntos planteados”<sup>710</sup>.

Dichos estudios, en todo caso, han proporcionado una versión diferente, aunque ha prevalecido una interpretación, un tanto equivocada a nuestro juicio, en la que las políticas del PCE y sus análisis teóricos, con inclinaciones a un lado y al otro del espectro ideológico, se fueron adoptando de tal forma a los preconizados por los “disidentes” que acabaron siendo asimilados por los líderes de la mencionada formación política<sup>711</sup>.

---

ESTRUCH (2000, pp. 206-213); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 87-114); NIETO (2006); FONTANA (2007a, p. 25); DOMÈNECH (2008a, pp. 68 y ss.); RIQUER (2010, p. 584); HERNÁNDEZ MARRERO (2010, p. 188); TREGLIA (2012, pp. 137-140); PRESTON (2013, pp. 225-250); ERICE (2013a, pp. 17, 22 y 26-27); PÉREZ SERRANO (2015, p. 101).

<sup>707</sup> Consúltense, entre otras y enfatizando distintos aspectos enmarcados en el enfoque señalado, HERMET (1972, pp. 71-72); RUIZ AYÚCAR (1976, pp. 334-339); FERNÁNDEZ VARGAS (1981, pp. 243-245); GARCÍA SALVE (1981, pp. 71-72); MUJAL-LEON (1983); VILAR (1986, pp. 123-125); MOLINERO e YSÀS (2004, pp. 110-111) (2010, p. 40).

<sup>708</sup> GALLO y DEBRAY (1977, p. 121). De hecho, “(...) Quien lea ahora los planteamientos que nuestro partido hacía ya en 1956 podrá comprobar que los acontecimientos han marchado en la dirección que entonces preveíamos y que ideas y perspectivas que entonces podrían parecer utópicas se han confirmado en la realidad”, en AHPCE, FDI, CARRILLO, S.: “Discurso en Aubervilliers”, marzo de 1974. Escritos I.2, sig. 6/1.1.1., caja 6. En los inicios de los ochenta, Carrillo planteaba que “lo que hay de nuevo en la actitud de Claudín no es una apreciación más realista de la situación, sino la propuesta de subir al *tren de la liberalización*, para el que además no se nos ofrece billete”, en CARRILLO (1983, p. 85, la cursiva en el original).

<sup>709</sup> CARRILLO (1993, pp. 477-478). Véase, asimismo, ID. (1983, p. 90). Para otros líderes, no se confirmó, finalmente, ni las posiciones de unos, ni las de los otros, en ÁLVAREZ GÓMEZ (1994, p. 406). En cambio, otros sinterizaron que “mientras Claudín y Semprún querían quemar etapas, Carrillo quería ir más despacio pero más seguro, puesto en 1962 aún no sentía el Partido bien en sus manos”, en LÍSTER (1983, p. 161). También, se ha ponderado los riesgos internos de escisión que tal debate provocaba y, de ahí, la actitud de Santiago Carrillo y sus correligionarios, en SOLÉ TURA (1999, p. 208).

<sup>710</sup> PRESTON (2013, p. 245). Véanse las consideraciones del otrora secretario general de los comunistas españoles, en CARRILLO (1983, pp. 83-96).

<sup>711</sup> Véanse, entre otros, RUIZ AYÚCAR (1976, p. 336); ESTRUCH (1976, p. 64) (2010, p. 88); COTARELO (1978, pp. 139-140); TUÑÓN DE LARA (1980, p. 359); FOWERAKER (1900, p. 189); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 88); RIQUER (2010, p. 584); MOLINERO e YSÀS (2010, p. 40); PRESTON (2013, pp. 246 *et passim*). En algunos casos, se ha matizado esta presunta “absorción”, ya que, “[Carrillo] podía incluso defender... algunas de las tesis de Claudín sin ruborizarse (ni admitirlo, por supuesto) pero en función de que los análisis generales son como los guantes, uno los coloca en la mano



Consideramos que dicha percepción no parece ajustarse a la esencia del debate, sobre todo porque se hace una especie de *totum revolutum* del mismo, sin entrar al detalle de lo que, en realidad, propugnaban las posiciones minoritarias para, en consecuencia, discernir qué se adoptó y qué se rechazó<sup>712</sup>.

Quizás una de las exegesis más sugestivas a este respecto es la que precisa que “Carrillo, además, hace como Stalin con Trotsky: después de eliminar a su adversario (Claudín) adopta algunas de sus posiciones, pero aplicándolas al extremo, hasta vaciarlas de su contenido original”<sup>713</sup>.

Las discusiones se centraron, básicamente, en revisar la fase que atravesaba el capitalismo español, el alcance del franquismo en aquellos momentos, así como las perspectivas diseñadas para su liquidación, la situación del movimiento obrero y la cuestión de las alianzas políticas, aunque sobresalía la polémica acerca de la naturaleza del proceso revolucionario español y sus consecuencias prácticas, en donde, lógicamente, vamos a incidir profusamente<sup>714</sup>.

En lo que respecta a la política de alianzas, el PCE no modificará sus planteamientos en cuanto al compromiso democrático de un sector de la burguesía, al que denominaron, indistintamente, ‘nacional’, ‘no oligárquica’, ‘no monopolista’, frente a otro sector -la oligarquía (y no toda)- que apoyaba al régimen de Franco y que se oponía a cualquier tentativa de reforma democrática<sup>715</sup>.

Cuestión que, en las postrimerías del franquismo, se demostró que no se ajustaba a la realidad del país, entre otras cuestiones porque las presuntas contradicciones “insalvables” entre dichos sectores y la existencia del Estado franquista no parecían ser tales<sup>716</sup>. Se ha planteado que “la política del partido solo sería relevante en el momento

---

para hacer con ellos una cosa u otra”, en MORÁN (1986, p. 404). En una línea parecida, consúltese también GALLEGO MARGALEFF (2008, pp. 79 *et passim*) y TREGLIA (2012, p. 139). Otros investigadores vinculan “organizaciones rígidamente jerarquizadas” con la aceptación “de los presupuestos de los críticos... [por] la dirección una vez estos fueron liquidados”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 111).

<sup>712</sup> Reproduciendo las posiciones del dirigente expulsado, abogaba por que “(...) Una política revolucionaria debe hacerse en la realidad, analizada con un método marxista, sin fraseología huera, sin la ayuda de buenos deseos y las ilusiones sin fundamento... La primera condición de una política marxista, revolucionaria, es partir de la realidad tal como es, no como quisiéramos que fuera”, en CLAUDÍN (1978a, pp. 4 y 165). Como ya se dijo hace mucho tiempo, los nombres en política están para diferenciar y no para echarlo todo en un mismo saco.

<sup>713</sup> ALBA (1979, p. 316).

<sup>714</sup> Véanse, particularmente, CLAUDÍN (1966, pp. 59-100) (1978a) (1983); GALLO y DEBRAY (1977); CARRILLO (1983) (2003); LÍSTER (1983).

<sup>715</sup> Refiriéndose a la burguesía no monopolista, se señalaba que “(...) La salvaguarda de su tasa de beneficios y la preocupación por contener el movimiento reivindicativo salarial de la clase obrera, así como una cierta sospecha de las amenazas que se ciernen sobre el capitalismo, *acentúan su debilidad política y su tendencia a guarecerse bajo el autoritarismo de la burguesía monopolista hegemónica, cuya línea política viene expresada por el reformismo*”, en ACOSTA SÁNCHEZ (1976, p. 34, la cursiva en el original). Para otros investigadores, sin embargo, “la constitución de la JDE fue un gran éxito” aunque se añade que “ese organismo no consiguió representar a todas las corrientes esenciales del antifranquismo (sic)”, MOLINERO e YSÁS (2008b, p. 27).

<sup>716</sup> Bajo dicho régimen, los propios líderes comunistas denunciaban que “(...) Las empresas capitalistas están trabajando a pleno rendimiento, aumentando los ritmos de trabajo, previendo un aumento de la producción este año del 17%... Los capitalistas están amasando fabulosos negocios gracias a los bajos salarios y la inflación. Se reparten dividendos como los de Standard del 23,3% por encima de la ley. El beneficio de los bancos se sitúa entre el 30 y el 40%”, en COORDINADORA GENERAL DE LAS COMISIONES OBRERAS (2010, p. 138). A su vez, informaban al conjunto de los trabajadores que la

en que una nueva burguesía industrial considerara que los mecanismos políticos del franquismo eran un obstáculo para su prosperidad”<sup>717</sup>.

El PCE explicitaba el “relativo” fracaso de la Junta Democrática (JD) en agrupar a los principales sectores de la burguesía pero, en modo alguno, el análisis en que se basaba su apuesta, ya que, “los sectores dinámicos del capitalismo necesitan romper el corsé de las instituciones fascistas es ya evidente para la mayor parte de ellos; sin embargo no es evidente aún para todos ellos que el único camino sea el que representa la Junta”<sup>718</sup>.

Unos años antes, ante la contumacia de los hechos, el PCE asumirá la evidencia de que determinados grupos de lo que calificaban como “oligarquía” tenían guardada en la recámara una munición “democrática”, por llamarla de alguna manera, en el supuesto de que el mantenimiento de la dictadura pudiera suponer, en un momento dado, serios peligros para su posición privilegiada<sup>719</sup>.

Yéndonos más atrás, nos encontramos con que “Carrillo acentúa allí [1967], notablemente, su evolución hacia las tesis defendidas por la minoría del comité ejecutivo expulsada dos años atrás. Pone en primer plano la convergencia creciente entre los reformistas situados dentro del régimen –a los que ahora llama ‘evolucionistas’ y ‘neoliberales’-, cuyo peso político en ascenso constata, y la oposición obrera y democrática tradicional”<sup>720</sup>.

Y esta cuestión no es precisamente un tema baladí. Para la dirigencia comunista, el punto nodal de su esquema rupturista respecto al régimen dictatorial partía del rechazo a contemplar siquiera la posibilidad de que la instauración y consolidación de un régimen democrático pudiera venir de la mano y del control del capital monopolista<sup>721</sup>.

Los servicios policiales de la Dictadura daban su versión sobre la génesis de la JD y las intenciones políticas del PCE, en el sentido de que “(...) Lo que los progenitores de la Junta quisieron, probablemente, es asegurarse el contenido declarativo y programático, tan moderado y aceptable para la burguesía, ofreciéndolo como consumado, de modo que un debate sobre tal contenido... no radicalizara y endureciera el mismo hasta términos inaceptables para la ‘derecha civilizada’”<sup>722</sup>.

---

“oligarquía capitalista” amasaba “colosales beneficios. Así, entre los años 1971 y 1972, el porcentaje de aumento de los beneficios había sido del 85 en Altos Hornos, de cerca del 19 en Telefónica, del 129 en Harry Walker, del 24 en FECSA, de casi el 94 en FECSA, en COMISSIÓ OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA (1973, p. 2).

<sup>717</sup> PRESTON (2013, p. 238). Véase una reproducción de una parte notable de textos documentales del PCE sobre este particular en GONZÁLEZ DE ANDRES (2014).

<sup>718</sup> AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Informe central”, II Conferencia del PCE, septiembre 1975, p. 43, caja 56. En este sentido, se ha planteado, con escasa fundamentación empírica, que “sectores nada desdeñables del empresariado, especialmente los vinculados a los mercados internacionales, se mostraron favorables al establecimiento de un régimen democrático”, en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2015, p. 97). Véase, a su vez, CABRERA CALVO-SOTELO y REY (2002, p. 331). Sobre la escasa influencia de los empresarios en las políticas económicas franquistas, véase PIRES (2003, pp. 128-130).

<sup>719</sup> En el VIII Congreso (1972), se suscitó “algo que representaba en cierto modo una rectificación de los viejos análisis: el miedo al *centrismo* impulsado por la oligarquía monopolista, capaz de generar cambios seudodemocráticos protagonizados por sectores reformistas del propio régimen; argumentos que parecían dar la razón a las tesis antaño condenadas de Claudín”, en ERICE (2013a, pp. 26-27, la cursiva en el original).

<sup>720</sup> CLAUDÍN (1983, p. 182). El texto al que alude es CARRILLO (1967).

<sup>721</sup> Véase, entre otros, SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 93); ERICE (2013a, p. 22).

<sup>722</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* n° 14, de 22 de marzo de 1975, p. 17.

Aunque no estemos de acuerdo con determinadas afirmaciones, nos parece acertado evidenciar, respecto del conjunto del empresario, que “la búsqueda del máximo beneficio y la paz social se convirtieron en los ejes prioritarios de su actividad [¿antes no lo eran? ¿Había otros “ejes prioritarios” antes del levantamiento fascista de 1936?]. Dichas prioridades seguían estando presentes a finales de los años cincuenta, por lo que apoyaron los cambios en la política económica, que con el tiempo se mostrarán adecuados para la obtención del primero de los objetivos, la búsqueda del máximo beneficio; pero no del segundo, ya que el nuevo marco de relaciones laborales favoreció la confrontación y con ello el incremento de la actividad huelguística. Pese a ello, el resultado fue beneficioso para los empresarios, que habitualmente contaban con la colaboración de las autoridades<sup>723,724</sup>.

¿Qué rémora real significaba para la “burguesía” la existencia del franquismo? Según el que fuera secretario general de los comunistas españoles, “la respuesta a esta objeción podría darse en términos muy simples: **el interés de hacer beneficios todavía mayores**<sup>725</sup>. **El interés de desarrollar y fortalecer aún más las estructuras económicas capitalistas.** Pues debe quedar claro que **el paso de la dictadura a un régimen de libertades políticas no significa automáticamente la liquidación del beneficio capitalista, ni del sistema social capitalista**”<sup>726</sup>.

Realmente, lo que sí suponía un trastorno muy relevante para la “prosperidad” de los empresarios era el acusado aumento de la conflictividad, es decir, la cada vez mayor dificultad que tenía el régimen para domeñar a la clase trabajadora y sus organizaciones, acreditando que las instituciones franquistas no cumplían bien su principal objetivo: garantizar la paz social para que las empresas funcionaran sin “traumas”, ni “cortapisas”<sup>727</sup>.

Se pudo comprobar, entre otros múltiples ejemplos, en la SEAT de Barcelona, en 1971, ya que, “el ciclo de movilizaciones acontecidas a lo largo del año acabó repercutiendo en las cuentas económicas y financieras al final del ejercicio. Después de años de éxitos

---

<sup>723</sup> Véase una opinión contraria sobre la “pregonada capacidad de los hombres de negocio para ‘capturar’ la agenda gubernamental” en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2015, p. 77).

<sup>724</sup> SOTO CARMONA (2006b, pp. 21-22). Véase la primacía de la paz social y la garantía de sus privilegios por encima de ciertas críticas al Estado franquista por parte de las clases dominantes, en MOLINERO e YSÀS (1998a, p. 137). Sobre algunas posibles divergencias entre la política de alianzas y algunas medidas de su programa bajo el prisma de la militancia, véase HERMET (1975, p. 373).

<sup>725</sup> Curiosamente, en el seno del partido, se conocía que “(...) Al terminarse ya el periodo de Juntas Generales de accionistas se ha podido comprobar que los beneficios de los bancos ha sido en 1973 espectaculares, con incrementos de más del 30% sobre el año anterior”, *El Correo Catalán*, 7 de julio de 1974, reproducido en AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: “La situación política y las tareas del PSUC. Informe del Comité Ejecutivo ante el IIº Pleno (ampliado) del Comité Central del Partit Socialista Unificat de Catalunya”, 30 de julio de 1974, p. 14, el subrayado en el original, caja 55 [nota nuestra].

<sup>726</sup> AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Resumen Informe al Comité Ejecutivo”, febrero 1973, p. 35, el énfasis en el original, caja 54.

<sup>727</sup> En un boletín de las CCOO catalanas, se enfatizaba, además de “la combatividad de los trabajadores” y de que “los jerarcas ya no pueden firmar impunemente convenios tan vergonzantes”, “la impotencia de la patronal de hacer frente, por sí sola, a la lucha obrera, forzando al Estado a reglamentar las condiciones de trabajo. Los ‘laudos’ del Metal, Madera, Artes Gráficas... han estado estrechamente vinculados a la amplia combatividad de estos ramos... los capitalistas han incorporado a su estrategia económica: en 1971 hubo 15.000 trabajadores afectados; en 1972, 38.235 y en lo que va de año pasan de 150.000. cifras todas ellas de la ‘provincia’ de Barcelona”, en COMISIÓN OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA (1974).

logrados gracias a la protección del INI, al auxilio de FIAT y al control ejercido sobre los trabajadores, los accionistas constataron no sólo la falta de aumento de la producción sino incluso la pérdida del 15% de beneficios respecto al año anterior”<sup>728</sup>.

Para algunos investigadores, el quid del problema residía, básicamente, en que los discursos estaban “tan despegados de la realidad como para llegar al final del régimen sin haber aprendido nada, organizando fantasmagorías como la de aquella ‘junta’ carrillista que iba a hacer la revolución asociándose a Calvo Serer, García Trevijano<sup>729</sup> y a Carlos Hugo”<sup>730</sup>.

Sin perder de vista que “(...) El rechazo de las tesis que sostiene Fernando Claudín deja traslucir que la preocupación por el papel del propio partido es un motivo de gran peso, pues reconociendo que la conclusión que se deduce de dichas tesis es el aplazamiento para un futuro lejano de la revolución<sup>731</sup>, de ello se deriva que el PCE correría el riesgo de representar dos papeles que rechaza de antemano: o bien convertirse en una secta, o bien terminar siendo un partido reformista”<sup>732</sup>.

En cuanto a la etapa que atravesaba el capitalismo español, en el marco del desarrollo capitalista internacional, lo vamos a abordar en el siguiente apartado. Ahora bien, respecto a la situación del régimen franquista y la fase aludida, Claudín hizo mucho hincapié en no confundir la crisis política del franquismo con la quiebra del capitalismo teniendo en cuenta, precisamente, lo apuntado con anterioridad.

En efecto, “(...) Lo que está en crisis hoy es la forma fascista, franquista, de dominación política del capital monopolista. No está en crisis el régimen capitalista ni su expresión principal: el sistema de capitalismo monopolista de Estado. El capitalismo español está

---

<sup>728</sup> TAPPI (2010, p. 149). En 1975, a su vez, “el consejo de administración informó a los accionistas que las ganancias conseguidas en 1974 habían caído a menos del 30% respecto al ejercicio anterior”, en Ídem, p. 156. Y eso teniendo en cuenta que “en 1973 han vendido por valor de más de 47.500 MILLONES de pesetas (nada menos que el doblo que hace sólo cuatro años, en 1969, año en el que facturaron por 25.0000 millones”, en AHPCE, PPE, *Asamblea* Obrera, órgano de los trabajadores de SEAT, nº 9, enero 1974, los subrayados y las mayúsculas en el original.

<sup>729</sup> Este último, curiosamente, escribió que “(...) Basta constatar que la clase trabajadora se encuentra hoy más alejada del poder político y del poder social que cuando murió el dictador, y que el estatus de sus dirigentes ha subido, para saber que el Partido Socialista, el Partido Comunista y los sindicatos sacrificaron esos intereses sociales a la ambición personal de sus aparatos de entrar en el reparto patrimonial de los cargos y presupuestos del Estado, de los que han hecho su modo de vivir. Y todas las ambiciones se basaron, además, en la miserable mentira de la reconciliación nacional entre franquistas y demócratas para evitar una guerra civil imaginaria”, en GARCÍA TREVIJANO (1994, p. 15) [nota nuestra].

<sup>730</sup> FONTANA (2007a, p. 24). Un año antes, por ejemplo, se subrayaba “la importancia política de los contactos que se ha logrado establecer con fuerzas económicas y sociales neocapitalistas y capitalistas que puedan dar un serio impulso a la convergencia en el **Pacto por la libertad**”, en BVPHMC, IBÁRRURI, D.: “Discurso de clausura de la reunión del Comité Central [septiembre 1973]”, *Mundo Obrero*, nº 15, 5 de septiembre de 1973, p. 5 [pp. 4-5]. En esa misma línea, se defendía que “los primeros pasos en la constitución de mesas democráticas conviene darlos con las fuerzas más importantes y responsables, como el Partido Socialista, la democracia cristiana, los carlistas, los grupos católicos progresistas, etc.”, en AHPCE, FDO, SUÁREZ, V.: *la lucha por la articulación de la alternativa democrática y el pacto para la libertad*, Pleno del Comité Central, septiembre 1973, p. 49 y 53, las minúsculas del título en el original, caja 54.

<sup>731</sup> ¿De cuál? ¿De la revolución política propuesta por Carrillo y la mayoría del PCE? ¿De la revolución socialista preconizada por Claudín y los expulsados? La formulación no es la adecuada [nota nuestra].

<sup>732</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 93).

en crisis desde un punto de vista histórico, de la etapa histórica que vivimos, pero no en la etapa actual, la que se está abriendo con la liquidación del franquismo”<sup>733</sup>.

Razonaba que el mantenimiento del desarrollo capitalista en el país por parte de la oligarquía era un objetivo viable en los años sesenta y que, por lo tanto, no se daban condiciones objetivas para que las fuerzas antimonopolistas pudieran impedirlo<sup>734</sup>, por lo que, “(...) Salvo una crisis económica, bélica o interior muy grave que altere todas las previsiones, el proceso es de evolución hacia una democracia occidental”<sup>735</sup>.

La posibilidad de equiparación del régimen español, en un determinado momento y sin la necesidad de una “revolución política”, tal y como era concebida por los líderes comunistas, con las democracias parlamentarias existentes en nuestro entorno no parecía ser ninguna entelequia, entre otras razones porque podría ser una opción a emplear para evitar precisamente que se llevara a cabo dicha “revolución”.

Tampoco el discurso oficial del PCE cambiará en lo relativo al catastrofismo económico que deparaba la aplicación de las políticas económicas de los gobiernos de la Dictadura, lo que dificultó sobremanera evaluar en su justa medida no ya solo el periodo autárquico sino el famoso “milagro” español que, sin duda alguna, tuvo unas repercusiones indudables más allá de las estrictamente económicas, adentrándose en los ámbitos sociales, políticos, demográficos, e incluso culturales<sup>736</sup>.

Obsérvese, por su interés, que esta caracterización también venía condicionada por el análisis que se hacía del ciclo económico capitalista internacional que, a la par que el realizado para España, no deja de causar cierta perplejidad. A principios del año 1964, en pleno auge del mercado mundial, se relataba que “(...) La coyuntura internacional (que en Europa se caracteriza por la tendencia al estancamiento, disminución de exportaciones, etc.) no es favorable para el despliegue de las exportaciones que el Plan de Desarrollo necesita”<sup>737</sup>.

Este examen chocaba frontalmente con las perspectivas que esbozaban los expulsados<sup>738</sup>, a la vez que remarcaban el importante desarrollo de las fuerzas productivas que se estaba dando en el país y la significativa acumulación de capital que

---

<sup>733</sup> CLAUDÍN (1978a, p. 11). Yendo un paso más allá, se ha señalado que “*el movimiento de crisis de un determinado tipo de Estado no es nunca lineal, ni mecánico, sino quebrado y dialéctico*”. En su proceso, la crisis encuentra factores impulsores, pero también otros retardatarios y oscurecedores que alargan la distancia hacia una salida progresista”, en ACOSTA SÁNCHEZ (1976, p. 14, la cursiva en el original).

<sup>734</sup> Aunque no se aborde como debiera, las “fuerzas antimonopolistas”, a pesar de la coincidencia entre ambas posiciones sobre la existencia de este “conglomerado” social, se reducía, y no es poco en aquel momento histórico, a las movilizaciones de importantes sectores de la clase trabajadora, industrial fundamentalmente, y de algunas capas de la juventud, mayoritariamente universitaria.

<sup>735</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 90). Véase una explicación más desarrollada en el propio CLAUDÍN (1978a, pp. 12 y ss.).

<sup>736</sup> Para una profundización sobre los análisis económicos del PCE, véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014). Asimismo, también se aborda esta temática más detalladamente en un apartado de la tesis doctoral.

<sup>737</sup> Reproducido en CARRILLO (1983, p. 198). Para más inri, en esta publicación, se aseveraba, sin practicar ningún tipo de rectificación al respecto, que la economía española, tras el Plan de Estabilización, se aprovechó de “una coyuntura excepcionalmente favorable para la economía mundial”, ID. (1983, p. 84). Consúltese, de todas formas, lo expuesto en la cita inmediatamente anterior.

<sup>738</sup> “Los análisis marxistas del ciclo económico capitalista no parecen prever crisis de esa envergadura [crisis revolucionaria]”, en CLAUDÍN (1978a, p. 12).

se había produciendo durante la autarquía. Las derivaciones que de ello se podrían desprender no apuntaban al hundimiento a corto y medio plazo<sup>739</sup>.

En cuanto al movimiento obrero, aunque se dedican varios apartados en la tesis doctoral, nos parece relevante subrayar que la orientación del PCE fue un tanto errática según Claudín y sus seguidores, ya que no estuvo basada en un estudio riguroso de su combatividad y, en particular, de su nivel de conciencia, aspecto que, en pureza, tampoco varió sustancialmente en los años posteriores.

Para la mayoría de la dirección comunista, el análisis sobre la conflictividad huelguística en España se nucleaba en torno a la naturaleza política de las luchas que se estaban manifestando, como consecuencia de que éstas, aunque contengan un claro contenido económico, se convierten en políticas por mor de las condiciones impuestas por la dictadura franquista<sup>740</sup>.

Se debe advertir que, en relación con el impulso de movilizaciones y protestas, así como de las justificaciones para su puesta en marcha, el PCE pasó de un extremo a otro, empleando, en ambos casos, un método de aproximación a la realidad excesivamente condicionado por sus propias conclusiones previas y no al revés<sup>741</sup>, lo que se tradujo en no pocos fracasos para la propia organización<sup>742</sup>.

De forma totalmente precipitada, se promovieron contra viento y marea huelgas generales de marcado carácter político a finales de la década de los cincuenta, tales como la JRN en 1958, o la Huelga Nacional Pacífica (HNP) en 1959, en función de unas supuestas condiciones favorables en el seno de la clase trabajadora a secundar ese tipo de movilizaciones. Evaluación que partía del análisis que sustentaba la PRN<sup>743</sup>.

Sin embargo, a finales de los sesenta y en los setenta, se auspiciaba un modelo de movilización que introducía una menor politización (jornadas de acción democrática nacional de 1975), aduciendo el bajo nivel de conciencia existente y la escasa masividad de las mismas para derribar un régimen como el franquista, añadiéndose, además, posibles reacciones virulentas por parte de los poderes fácticos y, por ende, una posible continuación y/o vuelta al régimen dictatorial<sup>744</sup>.

---

<sup>739</sup> CLAUDÍN (1978a, pp. 109-111).

<sup>740</sup> Véase, entre otros, SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 98). Las fuentes documentales del PCE van a ser expuestas en los apartados correspondientes de la tesis doctoral.

<sup>741</sup> Dicho de otra forma, “si los hechos no cuadraban con las conclusiones, decíamos simplemente: ¡al diablo con los hechos!”, en HOBSBAWN (2000, p. 172).

<sup>742</sup> Un ejemplo clarividente, entre un sinfín de ellos a escoger, lo tenemos en el interrogante realizado por el que fuera secretario general de los comunistas españoles, al incidir en que “(...) ¿Podíamos renunciar en 1964 a la perspectiva de una revolución democrática? Ahora, quizá parezca fácil responder con la afirmativa... Teníamos que mantener la perspectiva de una ruptura aunque no fuese más que para potenciar el Partido y a la oposición radical en su conjunto”, en CARRILLO (1983, p. 90).

<sup>743</sup> Curiosamente, cuando se exigía su convocatoria nuevamente por parte de algunos líderes comunistas que se encontraban presos en España (Miguel Núñez y Pere Ardiaca, del PSUC, y Ramón Ormazábal, de los comunistas vascos), en torno a mediados de los sesenta, se arguyó que “(...) Estos camaradas no comprenden o han olvidado que toda huelga general ha sido, es y será un proceso largo, trabajoso, irregular, no meramente declamatorio o mitinesco, sino sobre todo organizativo, paciente, reconstructor de las masas trabajadoras”, en AHPCE, FDO, LORENZO, L.: “Para hacer una información al Congreso”, Actas del VII Congreso, v. III, pp. 807-819.

<sup>744</sup> Véanse estas tesis más desarrolladas, por ejemplo, aplicándose a las luchas de Madrid de enero de 1976, en DÍAZ CARDIEL (1976).

Las declaraciones de Carrillo en 1973 son tan elocuentes que admiten poca discusión. En efecto, “(...) las grandes masas obreras no tienen una conciencia revolucionaria tan elevada que estén dispuestas a afrontar los peligros de la represión... y a luchar violentamente contra el Poder... esta idea es totalmente falsa. Esa elevada conciencia revolucionaria la tienen hoy sólo una pequeña, muy pequeña minoría. Y creer que una pequeña minoría puede derrocar por la fuerza una dictadura fascista en un país europeo, con una maquinaria estatal y represiva moderna, es una utopía indigna de revolucionarios conscientes”<sup>745</sup>.

Para Claudín, practicando un diagnóstico más global, “el menosprecio de la realidad objetiva es, precisamente, uno de los componentes de las concepciones erróneas de Stalin y los comunistas chinos... El subjetivismo [del PCE] es especialmente patente en tres cuestiones fundamentales: las previsiones sobre la descomposición de la dictadura, los análisis sobre la situación económica del país, y las apreciaciones sobre el nivel de conciencia política de las masas”<sup>746</sup>.

En consecuencia, la idea de que, tras la expulsión de la minoría del Comité Ejecutivo, las posiciones que ésta defendió acabaron siendo subsumidas por Carrillo y el resto del órgano colegiado mencionado, de una u otra forma, reconociéndose o no, resulta, cuanto menos, más que discutible, máxime si se considera que el vínculo crucial de dichas tesis descansaba en qué revolución precisaba España.

#### 3.1.4. *Naturaleza de la revolución y sus fases*

Precisamente, no parece desprenderse de los estudios referenciados que el PCE adoptara la cuestión fundamental del sector liderado por Claudín: la naturaleza de la futura revolución española y las fases por las cuales iría trascurriendo. Este diagnóstico apenas ha sido señalada en la historiografía y en los estudios políticos<sup>747</sup>, pudiendo estar relacionado con el insuficiente empleo que se hace de las “fuentes ideológicas primarias”.

“Fuentes” que entendemos, en este caso, no sólo como el conjunto de los textos elaborados por los “contendientes”, sino también aquéllos en los que basaban sus argumentos, en su gran mayoría procedentes del “universo” marxista-leninista, y sin los cuales la discusión se hace ininteligible<sup>748</sup>.

Parece ineludible, por tanto, incluir textos provenientes de ese tipo de “fuentes”, aun a costa de hacer la lectura más prolija. Para que se puedan comprender disquisiciones

---

<sup>745</sup> AGA, MIT, GE, Dossier informativos, *Hora de Madrid*, órgano del Comité de Madrid del Partido Comunista de España, nº 62, 1973, pp. 7-8, sig. 66.863, caja 82/621, el subrayado en el original. A mediados de la década de los sesenta, Carrillo discrepaba con Claudín porque “(...) Lo que pasa es que al lado de sectores de la clase obrera con un nivel revolucionario, hay capas y capas importantes en las que la conciencia política no ha llegado al grado de madurez, sobre todo la confianza en sus propias fuerzas. Crecerán mucho más cuando los obreros vean crecer las tendencias antifranquistas en el Ejército, en la Iglesia, etc.”, reproducido en CARRILLO (1983, p. 201).

<sup>746</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 99). Véanse sus tesis más desarrolladas en CLAUDÍN (1978a, p. 92 *et passim*). La contestación a estas posiciones en CARRILLO (2003).

<sup>747</sup> Consúltense algunas excepciones en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 87-114); PRESTON (2013, pp. 235 *et passim*).

<sup>748</sup> En los debates, se emplea un sinnúmero de citas de Marx, Engels y Lenin sobre todo.

sobre la teoría de las dos etapas de un proceso revolucionario, el capitalismo monopolista de Estado, la dictadura del proletariado, la teoría del Estado, entre otras muchas alusiones contenidas en el debate, debemos cotejarlas con los escritos pergeñados por sus precursores ideológicos.

Obviando los aditamentos ajenos a la política que la discusión generó, gravitó una reflexión esencial consistente en que “(...) En España, el problema del tipo, o carácter, de la revolución por hacer es motivo aún de controversia entre los marxistas. En esencia, se trata de dilucidar si el capitalismo español ha llegado a esa fase en la que no cabe más transformación radical que la socialista o si todavía es posible una ‘revolución democrática’ intermedia... que sin rebasar los marcos del capitalismo resuelva determinadas tareas antifeudales y antimonopolistas... A nuestro parecer, la primera tesis es la correcta... la única alternativa global posible a este capitalismo es el socialismo”<sup>749</sup>.

Descripción somera de una idea que Claudín había ido madurando durante la discusión interna y que, antes de su salida forzosa, ya expuso con bastante nitidez al plantear que “(...) Corrigiendo lo que había de confuso y contradictorio en mi intervención de marzo, y basándome en el análisis del sistema de capitalismo monopolista de Estado existente en España, considero, en conclusión, que la futura revolución española tendrá un carácter socialista. No habrá ninguna ‘revolución democrática’ intermedia. Habrá un proceso de aguda lucha de clases, de cambios parciales, de ciertas reformas de estructura, de transformaciones democráticas, económicas y políticas, de mayor o menor alcance, etc., que llegarán a crear las condiciones para la toma decisiva del poder –antes pueden producirse conquistas de posiciones parciales en el poder económico y político- por la clase obrera y otras fuerzas populares que luchen por el socialismo. La liquidación del franquismo será un jalón muy importante de ese proceso”<sup>750</sup>.

Es necesario acercarse a aquella controversia partiendo de la metodología propuesta. Por ello, debemos partir del programa aprobado en el VI Congreso del PCE, celebrado a principios de 1960, en donde se especificaba que el proceso revolucionario español franquearía dos etapas distintas en su itinerario pero, a su vez, íntimamente ligadas.

En efecto, “(...) La primera, la etapa actual, en la que la revolución tiene un carácter antifeudal y antimonopolista, y en la que se propone, como objetivos fundamentales, la liquidación de las supervivencias feudales y la limitación del poder de los monopolios, la instauración y el fortalecimiento de un régimen democrático, la defensa de la independencia nacional y de la paz. La segunda, en la que se convierte en revolución socialista, proponiéndose la transformación socialista de la sociedad –resolviendo, de paso, las tareas que queden pendientes de la primera etapa- y, posteriormente, la transición gradual del socialismo a su fase superior, la sociedad comunista”<sup>751</sup>.

---

<sup>749</sup> CLAUDÍN (1966, p. 59). En trabajos recientes, esta última y determinante consideración sigue siendo invisible. Véase RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, pp. 97-100).

<sup>750</sup> CLAUDÍN (1978a, p. 117).

<sup>751</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1960). Aunque está escrito más de diez años antes y se analiza el periodo previo a la instauración de la dictadura franquista, resulta interesante la crítica sobre esta configuración revolucionaria para comprobar los escasos cambios habidos, en MUNIS (2003, pp. 51-75).



En lo tocante a los objetivos inmediatos recogidos en la primera etapa, estaban concentrados en “(...) acabar con la dictadura fascista del general Franco y abrir cauce al desarrollo democrático del país. Con este fin, el Partido Comunista está dispuesto a hacer las concesiones necesarias –que no impliquen dejación de sus principios– para lograr, de una u otra forma, el entendimiento de todas las fuerzas antifranquistas de derecha e izquierda”<sup>752</sup>.

Referente a los objetivos finales, se entiende que “(...) En una coyuntura favorable esa fuerza decisiva [según el PCE, clase trabajadora, campesinos pobres y medios, artesanos, empleados modestos, etc. que suponen la gran mayoría de la sociedad española] podrá pronunciarse, dentro de la legalidad democrática, por la transformación socialista de la sociedad, enviar al Parlamento una mayoría encargada de llevar a cabo dicha transformación, y dar nacimiento a un poder ejecutivo dirigido por la clase obrera que, apoyándose en el Parlamento y en la acción de las masas, obligue a la burguesía monopolista a capitular ante la voluntad mayoritaria del país sin posibilidad de recurrir a la lucha armada contra el pueblo. El Partido Comunista enuncia en su Programa el propósito de hacer cuanto esté de su parte por imprimir ese curso pacífico y parlamentario a la revolución socialista en España”<sup>753</sup>.

Antes de entrar en el análisis de esta declaración programática, es muy conveniente esbozar que la denominada teoría de las dos etapas fue desarrollada por un sector de la militancia del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso, a los que se conoció como los minoritarios (mencheviques), en contraposición con otro grupo, los mayoritarios (bolcheviques), fruto de las divisiones forjadas en el II Congreso de la citada organización, acaecido en 1903<sup>754</sup>.

La mencionada teoría partía de la base de que la futura revolución rusa iba a tener un carácter burgués, como consecuencia del atraso histórico impuesto por el zarismo, por lo que, el liderazgo social debía corresponder a la burguesía. El proletariado tendría que apoyar dicho proceso en cuanto suponía un avance indudable para aproximarse al objetivo de esta clase social, la transformación socialista<sup>755</sup>. Esta evaluación tenía repercusiones directas en su actividad política.

En efecto, “(...) Los mencheviques también eran extremadamente ambivalentes en su actitud hacia las huelgas. En parte sus reservas procedían de una interpretación diferente de la forma que debería tener la revolución burguesa en Rusia y también una idea diferente de la naturaleza de la crisis contemporánea... el temor sobreentendido de los intelectuales mencheviques era que la oleada aparentemente incesante e incontrolable de malestar laboral, ahuyentara a los potenciales aliados burgueses... En un artículo en

---

<sup>752</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1960).

<sup>753</sup> Ídem.

<sup>754</sup> Véanse, entre otros trabajos con enfoques muy divergentes, BROUÉ (1973); ULAM (1974); HOBBSAWN (1983); COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA (BOLCHEVIQUE) DE LA UNIÓN SOVIÉTICA (2002); WOODS (2003).

<sup>755</sup> La bibliografía sobre este particular es extraordinariamente copiosa. Citaremos, únicamente, los trabajos de LENIN (1975b, pp. 284-392) (1976c, pp. 1-124). Asimismo, para ver el pensamiento del principal líder de los mencheviques, ya que, aparecen la mayoría de sus escritos, véanse WARTEL (1966, pp. 51-79); GETZLER (2003); LEWIS, B. y LIH (2011, pp. 161 *et passim*).

*Nasha Zarya*, Dan [líder menchevique] avisaba que ‘en la lucha política, la huelga no siempre es el único medio oportuno’<sup>756</sup>.

Los acontecimientos tumultuosos de 1917 en el antiguo imperio de los zares, en donde se produce su caída, en un primer momento, y la subversión de las relaciones capitalistas, posteriormente, cuestionaron de forma contundente la validez de tal teoría. Nadie ponía en duda la necesidad de introducir transformaciones que, en los países desarrollados, había llevado a cabo la burguesía, con variantes sustanciales eso sí. Sin embargo, el sujeto social que las llevará a cabo en Rusia no será ésta sino la clase trabajadora quien, a pesar de su escaso número, lideró al resto de sectores populares<sup>757</sup>.

Dada la utilización que en el debate entre Carrillo y Claudín se hizo de esta cuestión, en donde cada bando trató de erigirse en el depositario de las esencias del pensamiento leninista, resulta imprescindible exponer su punto de vista, de forma concisa eso sí, al objeto de que se pueda entender con más claridad el fondo de la discusión política.

En uno de los textos más concisos a este respecto, escrito en abril de 1917, Lenin se dirige a los líderes bolcheviques propugnando que “(...) ¿Acaso no hemos dicho siempre que la revolución democrático-burguesa sería terminada solamente por la ‘dictadura democrático revolucionaria del proletariado y de los campesinos’? ¿Acaso la revolución agraria, también democrático-burguesa, ha terminado? ¿Acaso no es, por el contrario, un hecho que esta última todavía no ha comenzado? Contesto: las consignas y las ideas bolcheviques, en su conjunto, han sido plenamente confirmadas por la historia, pero, concretamente, las cosas han resultado de otro modo de lo que se podía (quienquiera que fuese) esperar, de un modo más original, más peculiar, más variado... Según la fórmula antigua resulta que: tras la dominación de la burguesía puede y debe seguir la dominación del proletariado y el campesinado, su dictadura. Pero en la vida misma ya ha sucedido de otra manera: ha resuelto un entrelazamiento de lo uno y lo otro, un entrelazamiento extraordinariamente original, nuevo, nunca visto... Quien se guía en su actividad únicamente por la simple fórmula de ‘la revolución democrática burguesa no ha terminado’, contrae en cierto sentido el compromiso de garantizar que la pequeña burguesía tiene la probabilidad de ser independiente de la burguesía. Y con ello se entrega impotente, en el momento actual, a merced de la pequeña burguesía”<sup>758</sup>.

Obsérvese que las etapas señaladas se validan, o no, en función de cómo se desenvuelven en el proceso histórico, al contacto con la realidad, y no al contrario. Es decir, las fases no se mantienen, *in sécula seculórum*, aunque los acontecimientos estén

---

<sup>756</sup> McKEAN (1990, pp. 120 y 122). “Nuestra revolución es burguesa, y *por eso* los obreros deben apoyar a la burguesía, dicen los Potréssov, los Gvózdiev y los Chjeídze, como dijera ayer Plejánov. Nuestra revolución es burguesa, decimos nosotros, los marxistas; y *por eso* los obreros deben abrir los ojos al pueblo, para que vea la mentira de los politicastros burgueses y enseñarles a no creer en las palabras, a confiar únicamente en *sus propias* fuerzas, en *su propia* organización, en su unión *propia*, en *su propio* armamento”, en LENIN (1974a, p. 14, la cursiva en el original).

<sup>757</sup> Sobre estas disquisiciones del proceso revolucionario ya nos hemos detenido en el apartado sobre *Las transiciones políticas. Marco conceptual e hipótesis de trabajo*, por lo que, no vamos a incidir más en ello.

<sup>758</sup> LENIN (1974a, págs. 58-60 y 67). Este planteamiento, a nuestro modo de ver, difiere sustancialmente de la supuesta vinculación que se establece entre el diseño “etapista” del PCE en el VI Congreso y las tesis leninistas. Véase PÉREZ SERRANO (2015, p. 101).

mostrando una evolución que no había sido prevista y que echa por tierra las perspectivas elaboradas.

Retomando la cuestión que suscitábamos más arriba, resulta preceptivo contestar si aquel programa del VI Congreso, que conformaba la puesta de largo teórica de la reiteradamente aludida PRN, era novedoso o, por el contrario, continuaba las líneas perfiladas y emprendidas por los comunistas españoles desde hacía ya varios años para guiar sus acciones políticas.

El propio Claudín ayuda a clarificar el interrogante, centrándose en el periodo de los años treinta. Así, la calificada por la III Internacional como revolución ‘a la española’ es enmarcada “en el tipo de revoluciones ‘democrático-burguesas’ que encajan en la teoría elaborada por Lenin para... la Rusia de comienzos de siglo. Según esta teoría –o más exactamente, según la dogmatización de esa teoría por la IC<sup>759</sup>- a la revolución española tenía que aplicársele una estrategia en dos etapas, cuyo esquema conviene recordar. En la primera etapa habrían de resolverse las cuestiones dejadas ‘pendientes’ por la inacabada revolución burguesa pero, como la burguesía ya no era revolucionaria, el proletariado debía asumir el papel rector en liquidar las ‘supervivencias feudales’ (latifundismo, dominio de la iglesia, castas militares, aristocracia, opresión de las nacionalidades, etc.). Sólo cuando hubieran sido resueltos estos problemas, el proletariado podía pasar al ataque contra la propiedad privada capitalista de los medios de producción, es decir, pasar de la etapa ‘democrático-burguesa’ a la etapa ‘socialista’, instaurando la dictadura del proletariado... ‘El frente popular antifascista –diría más tarde Togliatti- es la forma original del desarrollo de la revolución española en su etapa actual’, es decir, en su etapa ‘democrático-burguesa’”<sup>760</sup>.

Esta disertación corrobora los planteamientos que los dirigentes comunistas efectuaron por aquel entonces. José Díaz, secretario general del PCE, en un discurso pronunciado en Madrid, el 15 de febrero de 1936, aseveraba que “(...) O la democracia triunfa sobre el fascismo o el fascismo destroza a la democracia; o la revolución gana y vence a la contrarrevolución, o la contrarrevolución hará de España una verdadera ruina de miseria, de hambre y de terror. Eso es lo que queremos evitar, y por eso yo digo: Bloque Popular para ahora y Bloque Popular para después del triunfo electoral, para que prosiga con todas las consecuencias el desarrollo de la revolución democrático-burguesa, haciendo en esta primera etapa lo que todavía no se ha hecho en nuestro país y que ya en 1789 hizo la Revolución francesa: destruir los residuos del feudalismo, que son una de las bases materiales de la reacción”<sup>761</sup>.

El que fuera secretario general de las Juventudes Socialistas Unificadas, Santiago Carrillo, manifestaba que “(...) Nosotros, frente al fascismo y frente a los invasores, no

---

<sup>759</sup> “Si hay un rasgo que pueda definir el estalinismo como sistema ideológico es éste: la teoría no es una guía para la acción sino una justificación posterior a la acción”, en AGOSTI (1983, p. 582) [nota nuestra].

<sup>760</sup> CLAUDÍN (1978b, pp. 170-171).

<sup>761</sup> DÍAZ RAMOS (1970, p. 45). Para una profundización de estas tesis por parte de la dirigencia del PCE, consúltese el apéndice documental de RAMOS (2012, pp. 401-561). Véase, a su vez, IBÁRRURI (1960, pp. 141-142 especialmente); AHPCE, FDO, IBÁRRURI, D.: “Discurso de clausura”, en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, caja VIII Congreso. En plena transición, se explicaba que, tras el IV Congreso (1932), la “posición sobre los problemas fundamentales de la revolución democrática le granjearon la simpatía y la adhesión de diferentes sectores sociales”, en CARRILLO y SÁNCHEZ MONTERO (1977, p. 12).

luchamos ahora por la revolución socialista... luchamos... por una República democrática y parlamentaria. Y no lo decimos como táctica, ni como maniobra para engañar a la opinión pública española... sabemos que si nosotros cometiéramos el error de luchar en estos momentos por la revolución socialista en nuestro país... habríamos dado la victoria al fascismo... Lucharemos hoy, lucharemos mañana, después de la victoria, por una democracia fuerte, por una democracia llena de contenido social, por una democracia nueva”<sup>762</sup>.

Esta estrategia revolucionaria se mantuvo incólume durante toda la existencia del franquismo<sup>763</sup>. En marzo de 1964, por ejemplo y al hilo de la crítica a los apologetas del Plan de Desarrollo, se diagnosticaba que se “están tratando **exactamente los mismos problemas** que en la década del treinta pusieron al orden del día la necesidad de una revolución democrática”<sup>764</sup>.

En noviembre de 1970, en Bruselas, se reiteraba que “(...) Para derribar al franquismo hace falta el pacto para la libertad... ¿Podemos hacer hoy otra cosa? ¿Tiene fuerza el Partido Comunista, aunque se nos juntaran los llamados maoístas o comunistas internacionalistas, para proponer reemplazar la dictadura fascista de la oligarquía por una forma española de dictadura del proletariado? ¿Tenemos fuerza para saltar etapas y lanzarnos al ataque frontal del poder a fin de proclamar el socialismo de golpe? Que yo sepa, camaradas, no”<sup>765</sup>.

Un año más tarde, se formulaba la cuestión con una misma proyección, por cuanto “(...) ¿Puede acusársenos de haber renunciado a la dictadura del proletariado al participar en una alternativa de libertades políticas? Tampoco, puesto que el reemplazamiento automático de la dictadura franquista por una dictadura del proletariado es hoy, en el estado real de las cosas, un imposible”<sup>766</sup>.

En el año de la muerte del dictador, la apuesta se concretaba en que “el Partido Comunista de España estima, que en el camino hacia la revolución socialista, existe objetivamente una etapa intermedia que permite a la clase obrera ponerse al frente de las amplias masas populares, establecer una alianza con amplios sectores sociales antimonopolistas para abatir el poder político y económico de los grupos monopolistas... esta etapa es la de la **democracia política y social o democracia antimonopolista y antilatifundista**. En ella no se trata de abolir la propiedad privada

---

<sup>762</sup> CARRILLO (1937, p. 11).

<sup>763</sup> Teniendo sus derivaciones en que “la espina dorsal de la política del PCE durante 40 años: el catastrofismo en cuanto a los análisis del régimen, el subjetivismo en la práctica política, las predicciones, periódicamente renovadas, del fin inminente del franquismo”, en ESTRUCH (1976, p. 63).

<sup>764</sup> BVPHMC, CARRILLO, S.: “Liberalización o democracia”, en *Nuestra Bandera*, nº 38, 1964, p. 5, el énfasis en el original [pp. 3-17]. Véase, en este sentido, CARRILLO (1969, pp. 57-64). En todo caso, se debe apostillar que “(...) En enero de 1960 se celebra en Praga el VI Congreso del P.C.E. bajo el lema ‘Pacto de la libertad’, es decir, la vieja consigna mantenida desde los tiempos de la Unión Nacional”, en FERNÁNDEZ VARGAS (1981, p. 238).

<sup>765</sup> Reproducido en RUIZ AYÚCAR (1976, p. 437).

<sup>766</sup> CARRILLO (1971, p. 29). Véase, asimismo, CARRILLO (1974, p. 37). Es más, “(...) ¿Podemos pasar hoy sin transición de la dictadura franquista al socialismo? Afirmarlo, sería ingenua ilusión de gentes al margen de la vida y de la realidad”, en BVPHMC, IBÁRRURI, D.: “Discurso de clausura de la reunión del Comité Central [septiembre 1973]”, *Mundo Obrero*, nº 15, 5 de septiembre de 1973, p. 4. En este sentido, los servicios secretos franquistas escribían, en 1975, que “(...) Es curioso observar cómo de los textos del Partido Comunista ha desaparecido toda alusión teleológica a la ‘Dictadura del Proletariado’”, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 4.

burguesa y de implantar el socialismo, sino de establecer un poder democrático de todas las fuerzas antimonopolistas”<sup>767</sup>.

En definitiva, a la pregunta de si los líderes del PCE plasmaron alguna variación sustancial de la caracterización de la revolución y las fases por las que debía transitar desde la década de los treinta hasta los años setenta del siglo pasado, incluyendo, por tanto, el análisis y la acción propuesta en la PRN, así como denominaciones diferentes en cuanto a la etapa “previa” a la instauración del socialismo, parece corresponder una respuesta decididamente negativa.

Esta conclusión era también planteada por los propios líderes comunistas. El que fuera director del órgano de prensa del Comité Central del PCE reafirmaba la continuidad de las políticas aliancistas a lo largo de buena parte de la existencia del PCE, como consecuencia de que el programa *etapista* no había sufrido variación alguna. Desde la Alianza obrera y campesina en 1934, el Frente Popular como alianza antifascista en 1936-1939, la política de la Unión Nacional contra la guerra hitleriana en 1939-1945, la Política de Reconciliación Nacional a partir de 1956 y, para concluir, la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura y el pacto para la libertad<sup>768</sup>.

Por consiguiente, entre la PRN y las tradiciones aliancistas de la formación comunista española no se puede establecer ningún trazo grueso que separe ambas. Responden a una estrategia interclasista en donde la consecución de pactos con sectores de la burguesía española es determinante para que, según sus esquemas, poder avanzar hacia la ansiada sociedad socialista. Estrategia que se correspondía, lógicamente, con la pergeñada teoría de las etapas<sup>769</sup>.

### 3.1.5. Desarrollo económico español y el capitalismo monopolista de Estado

Una cuestión estrechamente unida con el razonamiento expuesto pivotó sobre qué tipo de capitalismo se estaba desarrollando en España en aquellos años y su posible evolución. Dicha confrontación no solo irradiaba sus efectos para aquellos años, entrando en las perspectivas a corto y medio plazo, sino que representaba, más allá de las intenciones confesadas de los protagonistas, un torpedo en la línea de flotación de las políticas del partido.

Se trataba del cuestionamiento de uno de los supuestos teóricos sobre los que reposaba el corpus ideológico del PCE desde hacía varias décadas, por lo que, ineludiblemente, irradiaba en la conformación de la naturaleza de la futura revolución, siendo puesto en

---

<sup>767</sup> AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda del PCE, 1977, p. 38, el énfasis en el original, caja 56. Consúltese, a su vez, CARRILLO y SÁNCHEZ MONTERO (1977, pp. 27-46).

<sup>768</sup> BVPHMC, MELCHOR, F.: “Alianzas y acumulación de fuerzas”, *Mundo Obrero*, nº 7, 5 de abril de 1970, p. 2.

<sup>769</sup> Tras la caída del franquismo, ciertamente, no terminó este modelo aliancista interclasista. Así, “si queremos asegurar las libertades... nos hace falta un periodo de frente democrático, de unidad democrática, de colaboración con todas aquellas que quieran consolidar la democracia en este país. Y esa es, en realidad, la única política de izquierda posible... -y es la que nosotros hemos propuesto desde el primer día- es esa de un Gobierno de Concentración Democrática”, en AHT, Fundación 1º de Mayo, Colección PPS, CARRILLO, S.: “La única política posible hoy. Informe político”, I Conferencia en la legalidad de los trabajadores comunistas de Standard, septiembre-octubre, 1977, 03/16/003.

tela de juicio, por primera vez, en el más alto nivel de la organización de los comunistas españoles.

El dirigente expulsado explicaba que “(...) En el VI Congreso, donde nació la fórmula ‘revolución antifeudal y antimonopolista’, llegamos a la conclusión de que este segundo rasgo se acentuaba, dado el camino recorrido ya en veinte años por el sistema de capitalismo monopolista de Estado. Pero reconociendo esa acentuación y, como derivada de ella, que la nueva ‘revolución democrática’ estaría más estrechamente ligada que en el pasado a la revolución socialista, conservamos, en lo esencial, el esquema de la revolución 1931-39, el contenido de ésta, como revolución que se mantiene en los límites de las relaciones de producción burguesas. Pero ese tipo de revolución era posible en una España en la que el latifundio semifeudal tenían aún un enorme peso y la evolución capitalista de la agricultura era muy débil; en la que el peso específico de la pequeña y media burguesía era todavía muy grande, no sólo numérica sino económicamente; en la que el capital monopolista, pese a su considerable peso en las clases dominantes, era relativamente débil, no se había transformado en la fuerza dirigente, aunque pugnara por serlo; en una palabra, una España en la que aún no existía el sistema de capitalismo monopolista de Estado”<sup>770</sup>.

La contestación suministrada por Santiago Carrillo y la mayoría del Comité Ejecutivo partía del mantenimiento de las sempiternas etapas de la revolución española. España seguía siendo un país en donde las supervivencias feudales en el campo eran todavía palpables, pese al crecimiento cualitativo y cuantitativo del capitalismo monopolista de Estado en los inicios de los sesenta. A ello, agregaban el control estatal que ejercía la camarilla fascista, según la terminología del PCE<sup>771</sup>, confirmando la ineluctabilidad de implementar, en primera instancia, la revolución democrática.

La réplica se condensaba en que “(...) En España, no obstante el desarrollo monopolista, la etapa democrática contiene elementos de la anterior revolución democrática prevista por Lenin en 1905, puesto que existen los latifundios y otras supervivencias feudales, que no han sido del todo eliminadas y que por la vía actual tardarían en eliminarse muchos años. Y nuestra etapa democrática contiene a la vez elementos propios a la de los países desarrollados, precisamente a causa del papel monopolista de Estado. Este doble aspecto compone y determina el carácter democrático de la etapa actual de la revolución española, cuya realización plena será la antesala del socialismo, pero no todavía la revolución socialista”<sup>772</sup>.

Este “doble aspecto” perdurará en el programa comunista con ligeras variaciones en el lenguaje, en tanto en cuanto “(...) En los países capitalistas más desarrollados las contradicciones internas e interimperialistas van poniendo al orden del día la necesidad del socialismo. En España esa necesidad es, si cabe, más apremiante dado el retraso de

---

<sup>770</sup> CLAUDÍN (1978a, p. 115). Esta posición llegó a variarla sustancialmente en trabajos posteriores, por cuanto sugería que “el dilema real [en los años treinta]... no era el de la instauración de una dictadura contrarrevolucionaria o consolidación de la república parlamentaria democrático-burguesa, sino dictadura contrarrevolucionaria o revolución proletaria, aunque sólo fuera por la simple razón de que la única fuerza capaz de impedir la dictadura contrarrevolucionaria no tenía la más mínima intención de sostener después la república parlamentaria democrático-burguesa”, en CLAUDÍN (1978b, p. 177).

<sup>771</sup> Véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2012b).

<sup>772</sup> Reproducido en CLAUDÍN (1978a, p. 312).

nuestro país respecto a otros... Aunque la solución de todas ellas no sea de carácter socialista, aunque muchas revistan aún el carácter de tareas que la burguesía resolvió en otros países, en el nuestro **sólo pueden ser abordadas y resueltas definitivamente por un poder político socialista**... el Partido Comunista y las fuerzas socialistas tienen que abordar previamente la solución de otras contradicciones que hoy se encuentran en un primer plano, como son la planteada entre el capitalismo monopolista y su poder de Estado, y el conjunto del pueblo, desde la clase obrera a la burguesía no monopolista, también expoliada por aquel”<sup>773</sup>.

Parece evidente, por tanto, la relevancia que tuvo en la polémica calificar si el capitalismo español, por aquel entonces, dominaba o no la estructura económica del país, así como valorar el grado en que los elementos feudales constituían una pervivencia digna de mención, tanto en calidad como en cantidad. La evaluación acerca de la fase en que se encontraba el capitalismo monopolista de Estado se convertía en trascendental desde una óptica marxista-leninista.

La alusión a Lenin parece obligatoria teniendo en cuenta que, ambos bandos, coincidían en señalar que Marx y Engels no llegaron a presenciar un desarrollo del capitalismo en una forma tan avanzada, ni tampoco esbozaron desde el punto de vista teórico una evolución de tal naturaleza. Este método de aproximación no es utilizado en la mayoría de las investigaciones practicadas hasta el momento.

En algunas de las más recientes, por ejemplo, para ilustrar sobre el origen, desarrollo y significado del concepto capitalismo monopolista de Estado, no se han empleado “fuentes ideológicas” sino valoraciones sobre las mismas realizadas por especialistas que, tal y como se verá a continuación, no parecen despejar dudas sino sumar interrogantes<sup>774</sup>.

Para comprender dicho término en todo su significado, se han basado en un trabajo recopilatorio del sociólogo de adscripción marxista, T. B. Bottomore<sup>775</sup>, en el cual se define que “(...) Este modelo, que en el argot comunista de la década de los setenta fue bautizado como Capitalismo Monopolista de Estado, situaba al Estado como importante poder económico destinado a la acumulación de capital”<sup>776</sup>. Definición que, como ya veremos, no es exacta en modo alguno.

Practicando un inciso, observamos también igual procedimiento respecto a que el diseño de la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura (AFTC) por parte del PSUC se hizo a “imagen de las tesis sobre la revolución ininterrumpida formuladas en 1905 por Lenin a partir de la ampliación de alianzas del proletariado hacia sectores con intereses opuestos al capitalismo”, reseñándose, al mismo tiempo, su trabajo titulado “Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática”.

---

<sup>773</sup> AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España, Madrid, Comisión Central de Propaganda del PCE, 1977, pp. 33-34 y 45, el énfasis en el original, caja 56.

<sup>774</sup> Sin explicitar las coincidencias y divergencias con tal trabajo, nos parece adecuado el tratamiento efectuado respecto a las “fuentes ideológicas” en WENLOCK (1990).

<sup>775</sup> BOTTOMORE (1984, pp. 114-115).

<sup>776</sup> ANDRADE BLANCO (2009a, p. 126). En la precitada tesis de Wenlock, el citado sociólogo está referenciado como *Secondary Sources*

Mientras que el lector puede juzgar convenientemente el contenido de la AFTC<sup>777</sup>, dado que se referencian fragmentos textuales de la documentación emanada por la organización comunista española, no ocurre del mismo modo con el líder ruso, puesto que, solo se remite a la lectura completa de la conocida obra leninista, pero sin que aparezca ni un sola cita que valide la precitada equiparación<sup>778</sup>.

Retomando la explicación sobre la contienda, consideramos esencial acudir al revolucionario ruso tanto para ver la utilización que hacían de él cada uno de los litigantes como para acercarnos al meollo de dicha pugna. Ambos aspectos van tan estrechamente unidos que su explicación conjunta proporciona una mayor comprensión. El revolucionario ruso planteaba que “(...) La guerra imperialista es la víspera de la revolución socialista. Y no sólo porque la guerra engendra, con sus horrores, la insurrección proletaria –pues no hay insurrección capaz de instaurar el socialismo si no han madurado las condiciones económicas para él-, sino también porque el capitalismo monopolista de Estado es la preparación **material** más completa para el socialismo, su **antesala**, porque en la escalera histórica **no hay ya más peldaños intermedios** entre esta fase y aquélla a que se da el nombre de socialismo”<sup>779</sup>.

Una de las primeras cuestiones que suscita el texto reproducido tiene que ver con la posibilidad de compatibilizar, si es factible naturalmente, esta afirmación tan contundente –reproducida por Claudín en la defensa de sus tesis por cierto-, con las elucidaciones que han sido enunciadas por parte del sector mayoritario de la dirigencia del PCE.

Debemos trasladar la contestación proporcionada por esta última a los disidentes, en tanto en cuanto “la palabra ‘material’ está subrayada por el propio Lenin para no dejar ni un asomo de duda de que lo que quiere decir es que, con el capitalismo monopolista de Estado, el carácter social de las fuerzas productivas ha llegado ya a la antesala del socialismo; pero en esa antesala pueden permanecer mucho tiempo si no intervienen las fuerzas llamadas a cambiar el carácter del Estado... En esa obra de Lenin... dice: ‘Ese Estado democrático revolucionario... no sería todavía el socialismo, pero ya no sería el capitalismo. Representaría un paso gigantesco hacia el socialismo, un paso después del cual sería imposible, siempre y cuando que se mantuviese una democracia plena, tornar al capitalismo sin recurrir a una violencia inaudita sobre las masas’ (los subrayados son de Lenin)’”<sup>780</sup>.

---

<sup>777</sup> Véase, en todo caso, BVPHMC, CARRILLO, S.: “La lucha por el socialismo, hoy [Informe presentado al Comité Ejecutivo en la 1ª quincena de junio de 1968]”, *Nuestra Bandera*, suplemento nº 58, junio 1968, pp. 15-21 [48 pp.]; LÓPEZ SALINAS (1977).

<sup>778</sup> DOMÈNECH (2006, pp. 201-233 y p. 12 especialmente). También podemos comprobar la misma aproximación científica cuando se asevera que “(...) No final da década de 1950, o PCE adoptou uma política de reconciliação nacional, rompendo com a sua tática de guerrilha anterior, naquilo que a próprio partido descreveu como ‘a saída do gueto’. Esta deslocação para o trabalho de massas foi consolidada com o lançamento das Comisiones Obreras (CCOO), em 1962, **rompendo con a sua velha estratégia leninista** e procurando ultrapasar o legado da guerra civil”, en BAKER (2010, p. 90, el énfasis es nuestro).

<sup>779</sup> LENIN (1976e, p. 213, el énfasis en el original).

<sup>780</sup> Reproducido en CLAUDÍN (1978a, pp. 256-257).



Este texto citado revela un método de debate que fue manejado hasta la extenuación no solo por el PCE sino por el conjunto del movimiento comunista internacional<sup>781</sup>. Dicho método, cuanto menos, ponía en solfa las motivaciones reales de los implicados, al margen de sus explícitas manifestaciones.

El texto leninista utilizado no hace referencia a la naturaleza del capitalismo monopolista de Estado sino... al trabajo general obligatorio. En efecto, “(...) ¿Qué es el trabajo obligatorio? Un paso adelante sobre la base del capitalismo monopolista moderno... En Alemania son los junkers (los latifundistas) y los capitalistas quienes implantan el trabajo general obligatorio; por eso, dicha medida se convierte inevitablemente en un presidio militar para los obreros. Pero tomemos la misma institución y reflexionemos en la importancia que tendría **en un Estado democrático y revolucionario. El trabajo general obligatorio, implantado, reglamentado y dirigido por los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos, no sería todavía el socialismo, pero no sería ya el capitalismo. Representaría un paso gigantesco hacia el socialismo, un paso después del cual, si se mantuviese una democracia plena, sería imposible retornar al capitalismo sin recurrir a una violencia inaudita sobre las masas**”<sup>782</sup>.

Con el fin de aportar un mayor rigor, reproduzcamos la misma idea del marxista ruso aunque expresada de manera distinta, máxime cuando es motivo de una interpretación tan diferente por parte de cada “sector”. Por un lado, intentaba contextualizar históricamente la fase imperialista dentro del capitalismo, puesto que, “(...) el imperialismo es, por su esencia económica, el capitalismo monopolista. Esto determina ya el lugar histórico del imperialismo, pues el monopolio, que nace única y

---

<sup>781</sup> El dirigente comunista yugoslavo Edvard Kardelj exponía que “los sumos sacerdotes del culto a Stalin del Kominform podrán citar a Marx y Lenin hasta el agotamiento, pero cada día que pasa descubrirán con mayor claridad a qué dioses y fines sirven, cuando a las narraciones, ya hoy fabulosas, sobre el origen de su poder, que surgió según parece del fuego de la revolución como el ave fénix de las cenizas, las conviertan en un moderno galimatías estalinista teometafísico y especulativo-burgués, afirmando que el fuego de la revolución rusa no sólo ha prestado a la actual jefatura estatal su infalibilidad, sino que la ha elegido acertadamente y obligado a anunciar ‘las eternas verdades’ del socialismo y del ‘materialismo dialéctico’”, citado en LEONHARD (1971, p. 200). Véase, a su vez, CLAUDÍN (1983, pp. 183-184).

<sup>782</sup> LENIN (1976e, p. 214, el énfasis es nuestro). Resulta conveniente añadir, por su especial relevancia, que para Carrillo era imprescindible la elaboración de “una concepción sólida sobre la posibilidad de democratizar el aparato de Estado capitalista, transformándole así en un herramienta válida para construir una sociedad socialista, sin necesidad de destruirle radicalmente, por la fuerza”, de no hacerlo “o bien se nos acusará de tacticismo, o bien se nos identificará con la socialdemocracia”, en CARRILLO (1977a, p. 17). Mientras que, otros autores marxistas, exponían que “la gran diferencia entre los marxistas revolucionarios y los oportunistas seudomarxistas consiste es que, para los primeros, el estado capitalista no es tomado en consideración sino *como factor de fuerza*, contra el cual el poder del proletariado organizado debe ser movilizado, mientras que los segundos conciben el estado como una *institución por encima de las clases*, cuya conquista es la opuesta de la lucha de clases del proletariado y la burguesía. Pero al concebir el estado como el objeto del combate y no como un adversario en la lucha, estos últimos se han colocado ya, en espíritu, en el terreno de la burguesía: han perdido a medias la batalla antes de haberla comenzado”, en LUKÁCS (1970, p. 263, la cursiva en el original). Es más, analizando el programa aprobado en el IV Congreso del PSUC (1977), “predomina en la redacción el optimismo sobre la naturaleza de los cambios que se han producido en el estado capitalista desde la época de Marx, un optimismo descriptivo que no tiene otro fundamento que el de intentar justificar la posibilidad de la vía pacífica y gradual al socialismo”, en FERNÁNDEZ BUEY (1978, p. 36).

precisamente de la libre competencia, es el tránsito del capitalismo a una estructura económica y social más elevada”<sup>783</sup>.

Por otro lado, lo ubicaba en la perspectiva de la transformación socialista de la sociedad, ya que, “el socialismo no es otra cosa que el paso siguiente después del monopolio capitalista de Estado. O dicho en otros términos: el socialismo no es otra cosa que el monopolio capitalista de Estado puesto al servicio de todo el pueblo y que, por ello, ha dejado de ser monopolio capitalista. No hay término medio. El curso objetivo del desarrollo es tal que resulta imposible avanzar, partiendo de los monopolios (cuyo número, papel e importancia ha venido a decuplicar la guerra), sin marchar hacia el socialismo”<sup>784</sup>.

Podemos concluir que el uso de los “textos ideológicos” no parece ajustarse, en pureza, a lo que debiera ser una pugna ideológica sana, cuyo fin es tratar de convencer honestamente al oponente de la corrección de tus planteamientos sin valerse de subterfugios, ni estratagemas, que tienen como único fin imponer tus posiciones, independientemente de la veracidad de las mismas.

### 3.1.6. *El capitalismo monopolista de Estado y la revolución por etapas*

¿Cabría la posibilidad de vincular la caracterización que efectuaba el PCE sobre el capitalismo monopolista de Estado con el mantenimiento a toda costa de su estrategia revolucionaria por etapas? Estudiando en profundidad su documentación, nos colocará en mejor disposición para responder adecuadamente.

Remontándonos al periodo de gestación y formación del Frente Popular en los años 1935 y 1936, se proponía un trayecto revolucionario donde, en realidad, no solo se argüían las consabidas dos etapas sino que se postulaba la necesidad de otra especie de *subetapa* dentro de aquéllas, concretamente la primera, cuya superación debía ser el colofón para el inicio de la culminación de las tareas pendientes de la revolución “democrática burguesa”.

Es más, “(...) Una primera expresión concreta de ese giro moderador fue el programa electoral del Frente Popular (convertido en programa de gobierno después de la victoria)... El PCE se comprometió a respetar escrupulosamente el compromiso contraído, lo que implicaba subdividir en dos la tan traída y manoseada ‘etapa’: la primera, limitada al cumplimiento del programa indicado, en la que el partido apoyaría al gobierno... la segunda, en el que el partido seguiría adelante con todas las fuerzas dispuestas a llevar ‘hasta el fin’ la revolución democrática burguesa. Sólo después de ese ‘fin’ le llegaría la hora a la revolución proletaria”<sup>785</sup>.

*Subetapa* que, durante el franquismo y la transición, aunque tuvo una nominación diferente, permaneció absolutamente vigente. Consistía en un paso previo, por tanto, a la ambicionada fase conocida como “democracia política y social”, y cuyo cometido descansaba en implementar las tareas de destrucción de las instituciones franquistas.

---

<sup>783</sup> LENIN (1976b, p. 494).

<sup>784</sup> LENIN (1976e, p. 212).

<sup>785</sup> CLAUDÍN (1978b, p. 172).

Nos estamos refiriendo, naturalmente, a lo que se denominó Pacto para la Libertad<sup>786</sup>, con una dimensión nítidamente temporal, centrado fundamentalmente en el derribo de la dictadura de Franco y ligado, evidentemente, al análisis y a las perspectivas que se pergeñaban sobre la formación económica española<sup>787</sup>.

Así, “(...) Cuando presentamos el **Pacto para la Libertad...** como una **convergencia**, queremos subrayar el carácter **transitorio** de ese acuerdo. En efecto, la diversidad de las fuerzas que pueden concertarse en él es tan varia, la naturaleza de clase de ellas tan opuesta, que sólo cabe concebir su coincidencia como un momento determinado por la existencia en el poder de un anacronismo, heredado del periodo de Hitler y de Mussolini, que hay que arrumbar: la dictadura fascista de Franco... Realizadas estas tareas... se producirá una nueva decantación: por un lado se agruparán las fuerzas decididas a encauzar el desarrollo del país por una vía neocapitalista. Por otro, las que nos proponemos orientarlo por una vía no monopolista, de democracia política y social<sup>788</sup>. Las condiciones para una alianza auténtica y duradera entre la clase obrera, los campesinos, las fuerzas de la cultura, las capas medias de profesionales, empleados y funcionarios y la burguesía no monopolista, se perfilarán netamente... un poder auténticamente popular”<sup>789</sup>.

Se entiende que el Pacto es considerado “transitorio” debido a su antagónica composición social, mientras que a la alianza antimonopolista se la dota de un perfil con una duración temporal mucho más amplia y se configura como poder popular. De esta explicación, como mínimo, surgen ciertas dudas relativas a su posible aplicación, así como de la argumentación teórica que la sustenta.

¿Qué capas sociales se desgajarán del Pacto cuando comience la “nueva decantación”? ¿Serán los denominados sectores “democráticos” de la burguesía monopolista? ¿Se puede definir como “poder auténticamente popular” una alianza que aúna tanto a la representación de la clase obrera como a la de la burguesía no monopolista, y que además se le dota del atributo de una temporalidad duradera? ¿Por qué los sectores más privilegiados, suponiendo que fueran “democráticos”, iban a poner en peligro su dominación a sabiendas de lo que, según el itinerario del PCE, les iba a esperar en un futuro no muy lejano?<sup>790</sup>

---

<sup>786</sup> Se apostaba, en resumidas cuentas, por reeditar “la fórmula de Reconciliación Nacional con algunos retoques lingüísticos para actualizarla”, en TREGLIA (2012, p. 267). Consúltense, entre otras fuentes que excluyen las ya expuestas, BVPHMC, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “Declaración del Partido Comunista de España. Un pacto para la libertad que ponga en manos del pueblo el poder de decisión”, *Mundo Obrero*, nº 15, 2 de septiembre de 1969, p. 1; AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Hacia la libertad” (Informe del C.C.), en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, pp. 32-43, caja VIII Congreso. Véase, asimismo, CLAUDÍN (1983, pp. 182-187); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 155-161).

<sup>787</sup> Los servicios policiales del régimen lo catalogaron como “un redivivo ‘Frente Popular’”, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 3.

<sup>788</sup> “(...) es decir. Un régimen de ‘capitalismo de estado democrático’ coexistiendo con un sector de capitalismo privado no monopolista que, de forma pacífica y gradual, iría llevando a la sociedad española al socialismo”, en ESTRUCH (1976, p. 64) [nota nuestra].

<sup>789</sup> AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda del Partido Comunista de España, 1977, pp. 54-55, el énfasis en el original, caja 56. Consúltense, además, GALLO (1977, p. 178).

<sup>790</sup> “En realidad, el ‘pacto por la libertad’ no pasó de ser una serie de cartas de intelectuales demócratas contra la represión mientras el régimen continuó asegurando al Bloque Dominante el control del Mov.

Esta argumentación era expuesta, una y otra vez, en los eventos más importantes que organizaba el Partido, aunque, eso sí, empleando otro léxico, en el sentido de que “(...) La revolución política que acabe con la dictadura no será todavía la revolución socialista. Aunque la clase obrera actúe en ella decisivamente junto con los trabajadores del campo, los estudiantes e intelectuales progresistas, en ese camino deben participar el máximo posible de las fuerzas que aspiran a las libertades políticas, comprendidos amplios sectores burgueses. Se trata de un cambio político, democrático, nacional. Sin ese cambio, sin esa revolución, no hay democracia posible”<sup>791</sup>.

La alternativa del PCE, según sus detractores, no tenía en cuenta que “los trabajadores no pueden oponer frente a la evolución capitalista en curso **otro desarrollo burgués**, ni pueden orientar el auge de sus luchas reivindicativas y antifranquistas hacia una supresión del poder de la alta burguesía en beneficio de formas pequeño burguesas de producción (la vuelta al capitalismo sin monopolios)<sup>792</sup>, hoy en crisis nacional e internacional y desprovistas de base objetiva para su existencia”<sup>793</sup>.

Asimismo, se exteriorizaba que el Pacto para la libertad era “lo mismo que con otras palabras se venía repitiendo desde hacía décadas, la necesaria coincidencia de fuerzas de derecha e izquierda para conseguir el derribo de la dictadura. Quizá la novedad estaba en que conforme avanzaba el tiempo y las previsiones no se cumplían, las ofertas de alianzas que hacía el PCE se escoraban más hacia la derecha, en la búsqueda de aliados en los entornos y en los arrabales del régimen. En el terreno de los Pactos el partido se ablandaba cada vez más, incluso en el lenguaje, los resultados no sólo no eran alentadores, sino idénticos o inferiores a los del 59”<sup>794</sup>.

La vinculación de la citada apuesta revolucionaria entre ambos periodos de la historia de España ya ha sido resaltada por una parte de la historiografía, en tanto en cuanto se ha enlazado la categorización del Frente Popular como “régimen democrático nuevo, ya no capitalista, orientado hacia el socialismo”<sup>795</sup>, con la caracterización que se hacía de una “democracia económica y social”.

---

Obrero y la posibilidad de continuar realizando espectaculares negocios en base a la represión y a la sobreexplotación de la clase obrera... lejos de representar la liquidación de la oligarquía monopolista y terrateniente, lejos de abrir el camino a la ‘democracia antifeudal y antimonopolista’, se convirtió en el inicio de una trayectoria que conduciría al ‘pacto de la Moncloa’, en ESTRUCH (1976, p. 64, las mayúsculas y las abreviaturas en el original).

<sup>791</sup> AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Hacia la libertad” (Informe del C.C.), en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, pp. 42-43, caja VIII Congreso.

<sup>792</sup> Véase, por ejemplo, esa vuelta al capitalismo sin monopolios en GALLO (1977, pp. 181-182) [nota nuestra].

<sup>793</sup> BULNES (1968, p. 27, el énfasis en el original).

<sup>794</sup> MORÁN (1986, pp. 461-462). Corrobórese esta valoración con las declaraciones de Carrillo, a principios de 1964, en cuanto a que, “(hasta eliminar a Franco)... vamos con todos los que tienden a ello [a laminar las estructuras del régimen]. **Incluso apoyar a Fraga (¿qué significaba si no, no atacarlo, cuando lo de Grimau?)**”, en CARRILLO (1983, p. 202, el énfasis es nuestro). Repárese, a su vez, en que “en una ocasión despaché con el almirante acerca de la necesidad de ampliar el espectro informativo, él se resistía al principio, pero yo le convencí de que no perdíamos nada manteniendo conversaciones con personas situadas extramuros del régimen... algunas de esas personas era mucho más provechosas para combatir la ideología marxista que otras muy vinculadas al régimen”, en SAN MARTÍN (1983, p. 102).

<sup>795</sup> AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda del Partido Comunista de España, 1977, p. 50, el énfasis en el original, caja 56. “**De hecho, la España republicana fue una democracia antifeudal y**

Efectivamente, “(...) Algo que no dejará de sorprender a quien conozca el contenido del programa del Frente Popular, aceptado en su tiempo por el PCE, que en su punto VII decía explícitamente: ‘La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clases, sino un régimen de libertad democrática, impulsado por razones de interés público y progreso social’, y que llegaba a excluir el establecimiento de un subsidio de paro. Pero esta fantasía histórica era seguramente un buen punto de arranque para lo que iba a seguir: una utopía inverosímil bautizada como ‘Democracia económica y social’”<sup>796</sup>.

Esta *subetapa* en el franquismo se hallaba íntimamente unida con la peculiar definición que se realizaba del capitalismo monopolista de Estado. Tanto es así, que los rasgos distintivos de este último se fundamentaban en que el control estatal ya no lo ejercía la burguesía como clase sino un estrato de la misma, la monopolista, en que el dominio de los monopolios se asemejaba a un tipo de “feudalidades modernas”, y en que se colocaba una especie de muralla china entre lo económico y lo sociopolítico a la hora de establecer las perspectivas con que contaba esta forma de capitalismo, individualizándose para el caso español<sup>797</sup>.

Este razonamiento era denostado por Claudín, puesto que, “(...) El capitalismo español había entrado plenamente en la fase de capitalismo monopolista de Estado (la dictadura fascista había sido el instrumento adecuado para forzar y acelerar el paso). Entre el bloque social dominante, donde el capital financiero e industrial tenía la hegemonía desde la guerra civil, y el Estado franquista existía una adecuación esencial: este Estado había sido el instrumento idóneo de la acumulación del capital. Respondía ante todo a las necesidades de la gran burguesía pero garantizaba también a las otras capas burguesas la explotación reforzada de la clase obrera”<sup>798</sup>.

¿Qué efectos prácticos se desprendían de los exámenes elucidados por los líderes comunistas? Entre otros, la puesta en marcha de una política de alianzas que intentaba aglutinar a todos los sectores sociales a excepción de la oligarquía monopolista –y posteriormente no a toda<sup>799</sup> – y el “búnker” franquista<sup>800</sup>, lo que implicaba adaptar un

---

**antioligárquica, un régimen de transición que si no era todavía el socialismo, tampoco era ya el capitalismo**”, declaraciones de Santiago Carrillo recogidas en CAMACHO (1974, p. 63, el énfasis en el original).

<sup>796</sup> FONTANA (2009, pp. 412-413) [pp. 405-418]. A la que se ha calificado de “impreciso contenido”, en LÓPEZ CEREZO y GARCÍA COLMENARES (2013, p. 13).

<sup>797</sup> Véase AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda del Partido Comunista de España, 1977, pp. 34-38, caja 56.

<sup>798</sup> CLAUDÍN (1975, p. 97). Aunque sea sucintamente, obsérvese que el Banco de Bilbao, en 1975, tenía participaciones en numerosos sectores (energético, alimentación, construcción, transportes, minería, siderometalurgia, construcciones electromecánicas, química y servicios varios) y sus sociedades participadas ascendían a más de ciento sesenta, en FFE, Grupo Banco Bilbao. Participaciones industriales, nº 3111. Véase, asimismo, la evolución de los grandes grupos empresariales familiares durante la centuria pasada en FERNÁNDEZ PÉREZ y DÍAZ MORLÁN (2015, pp. 347-380).

<sup>799</sup> A mediados de los sesenta de la pasada centuria, se subrayaba “la existencia de una oposición que desborda la burguesía nacional y engloba los sectores de la burguesía monopolista, de la Iglesia, También parte de la burguesía agraria... Otro factor, muy importante, son las contradicciones entre fuerzas cada vez más importantes de la oligarquía y la forma franquista de poder”, reproducido en CARRILLO (1983, pp. 199-200). A lo sumo, veinte años después, reconoce su “exageración” por atribuir “iniciativa política” a sectores de la oligarquía pero no a que existieran realmente, ídem, p. 86.

programa para dicha confluencia y una determinada actitud política por parte del movimiento obrero que fuera en consonancia con aquélla<sup>801</sup>.

El nexo entre el modelo capitalista español y el itinerario *etapista* aparece con mayor claridad si tenemos en cuenta que “(...) No es el modo de producción capitalista lo que se pone en cuestión en estas interpretaciones de la oposición política, sino ciertas características del sistema que se piensa dificultan su plena expansión por la propia vía del capitalismo y generan un sinnúmero de desequilibrios que van no sólo en contra de los trabajadores, sino que inciden también desfavorablemente sobre los intereses de la burguesía. Consecuentemente con esto se propugna incansablemente una política de pacto social interclasista tendente a eliminar los ‘escollos’ que se supone cierran la marcha del país hacia el ‘progreso’ y la ‘modernidad’ capitalista”<sup>802</sup>.

Esta evaluación, y su praxis correspondiente, eran invalidadas por los expulsados. En efecto, “(...) Las contradicciones entre determinadas fracciones de la burguesía y ciertas formas o métodos del Estado franquista –contradicciones que comenzaban a perfilarse bajo la presión de las nuevas necesidades del desarrollo capitalista llegado a un cierto punto de madurez- tenían una importancia muy relativa por la necesidad imperiosa en que se encontraba la burguesía de mantener su solidaridad de clase frente a la clase obrera que de nuevo levantaba cabeza. Se trataba de contradicciones secundarias, susceptibles de ser aprovechadas por las fuerzas revolucionarias, pero no idóneas –ni por su naturaleza ni por su dimensión- para fundar una nueva alianza del proletariado y la burguesía no monopolista a fin de reeditar la revolución de los años treinta”<sup>803</sup>.

### 3.1.7. Una breve comparativa internacional

Para procurarnos una mayor claridad, es menester subrayar, en primer lugar, la contestación del sector liderado por Santiago Carrillo a los postulados de Claudín y su seguidores, para, posteriormente, comparar el contenido de la misma con las propuestas de otras formaciones comunistas próximas al PC español, como la italiana y la francesa, así como otras presuntamente más alejadas como la portuguesa.

Así, “F.C. viene a coincidir con ciertos grupitos extremistas que condenan el programa de nuestro Partido y que no ven por delante más que la revolución socialista, sin

---

<sup>800</sup> “Lo primero que hay que abandonar es la reducción del franquismo al llamado ‘bunker’ (capricho semántico que abarca a los ‘ultras’ verticalistas y áreas del falangismo y el tradicionalismo). *El franquismo no es sólo, ni fundamentalmente, eso...* hay que decir que al Régimen no lo sustentan ‘familias’, o el ‘bunker, como se divulga hoy frivolizando nuestro más grave problema político, sino importantes fracciones de la propia burguesía española, articuladas a la burguesía imperialista norteamericana. Los ‘ultras’, el ‘bunker’, o las ‘familias’, han sido siempre fuerzas secundarias del franquismo, y hoy ya residuales, por más presencia que hayan cobrado, y todavía cobren, en determinadas coyunturas”, en ACOSTA SÁNCHEZ (1976, pp. 13-14, la cursiva en el original).

<sup>801</sup> Véase CAMACHO (1974, p. 92).

<sup>802</sup> NAREDO (2001, pp. 30-31). Véase una crítica sobre estos posicionamientos, defendiendo el esquema revolucionario pergeñado por el PCE en los años finales de la Segunda República, durante la guerra civil y hasta la aprobación de la PRN, en HERNÁNDEZ MARRERO (2010).

<sup>803</sup> CLAUDÍN (1975, pp. 97-98). Es más, se trata de “una burguesía de la que se puede pensar todo menos que se preste a servir de caballo de Troya de la revolución”, ídem, p. 98.

ninguna etapa previa<sup>804</sup>... Olvida, por ejemplo, que en los países capitalistas de occidente, donde mayor desarrollo ha alcanzado el capital monopolista de Estado, los Partidos Comunistas –ejemplo, el Partido Comunista Italiano y el Partido Comunista Francés- se plantean hoy como objetivo la renovación del contenido de la democracia, precisamente en un sentido antimonopolista, no considerando esa renovación todavía como el socialismo, aunque sea, sí, la antesala del socialismo... viene determinada por la doble tendencia del capital monopolista: en el terreno económico la máxima concentración de la propiedad expoliando a la mediana y pequeña burguesía urbana y rural y utilizando a fondo el aparato del Estado; en el político, a la reducción y eliminación de las libertades, a la reacción y a la violencia, a la dictadura... en esos países, que han hecho en su tiempo la revolución burguesa y han logrado un gran desarrollo económico, que se han desembarazado hace años del fascismo, la lucha por el socialismo pasa por una etapa cuyo objetivo es lograr un nuevo desarrollo, dar un nuevo contenido antimonopolista, a la democracia”<sup>805</sup>.

Esta valoración se puede confirmar si nos ceñimos a la documentación de los mencionados partidos comunistas europeos en los años objeto de análisis. El trayecto *etapista* preconizado resulta asombrosamente similar al enarbolado por el PCE. Así, en el caso del Partido Comunista Francés (PCF), en su XXII Congreso, en febrero de 1976, su entonces secretario general, Georges Marchais, corrobora dicho aserto.

De esta guisa, “lo que está hoy a la orden del día en el combate popular, es la democracia... a la vez económica, política y social, es decir, una democracia moderna, es hoy una necesidad vital para los trabajadores, para el pueblo francés... Tal es el sentido que inspira nuestra acción para crear las condiciones que permitirían la realización del programa común que los partidos de izquierdas han concluido para gobernar el país. La gran idea del programa común es, justamente, la democratización de la vida nacional... Su realización constituiría, por tanto, un paso adelante capital en el camino de la democracia”<sup>806</sup>.

En lo tocante al Partido Comunista Italiano (PCI), los rasgos coincidentes con los otros PCs predominan claramente por encima de las diferencias, tal y como explicara el que fuera principal líder de los comunistas italianos, Enrico Berlinguer, en su informe al Comité Central para la preparación del XIV Congreso, en diciembre de 1974, dentro del

---

<sup>804</sup> Se achaca a Claudín que, “(...) En la práctica abandona el leninismo para dar paso hacia posiciones izquierdistas trotskyzantes mucho más dogmáticas”, en CARRILLO (1983, p. 93). Por otro lado, no parece acertada la formulación reiterada de “organizaciones (o grupos) marxistas-leninistas y trotskistas”, como si estos últimos no se autodenominaran también marxistas-leninistas, en MOLINERO e YSÀS (2008b, pp. 22 y 32). Para que se puedan discernir correctamente estas “posiciones”, consúltese, entre otras publicaciones, TROTSKY (1977b) (2001) [nota nuestra].

<sup>805</sup> Reproducido en CLAUDÍN (1978a, pp. 311-312).

<sup>806</sup> VV AA (1977a, pp. 89-90 y 97-98). Véase, asimismo, una conversación con Jean Ellenstein, cuadro político del PCF, en VALLI (1977, pp. 69-94). En el apéndice documental de este trabajo, se puede comprobar cómo, a pesar de las diferencias tan notorias entre el periodo histórico de los años treinta, los años de la posguerra mundial y la consolidación de la guerra fría, o los años sesenta de fulgurante crecimiento económico, el itinerario revolucionario no cambia en modo alguno para los comunistas franceses. Consúltese, por tanto, VALLI (1977, pp. 139-154, 192-199, 208-210, 215-217, 244-246 y 276-277). Véase, además, LAZAR (1992); BUTON (2011, pp. 9-23). Para una bibliografía más amplia, consúltese el artículo citado de BUTON (pp. 22-23) y DONOFRÍO (2012, pp. 577-610).

apartado “*Una nueva etapa de la Revolución democrática antifascista que introduce en la sociedad elementos del socialismo*”.

Así, “(...) La planificación de sectores económicos importantes y la extensión de la vida económica irían poco a poco afirmándose –novedades en las relaciones de producción, en la distribución de ingresos en las formas de consumo y en los hábitos de vida, en la naturaleza del poder- introducirían en la organización y el funcionamiento general de la sociedad determinados elementos que son propios del socialismo. No se trataría, pues, de plantear como objetivo inmediato el de una sociedad socialista, ya que para ello faltan todavía determinadas condiciones tanto internas como internacionales, sino de realizar medidas y orientaciones que en ciertos aspectos son de tipo socialista”<sup>807</sup>.

En el caso del Partido Comunista Portugués (PCP), con el que hubo escasa sintonía en aquel tiempo con las precitadas formaciones europeas, incluida la española<sup>808</sup>, el pasaje propuesto ofrece, en cuanto a la ruta trazada para llegar al socialismo, una extraordinaria similitud, a pesar de las críticas que sus líderes realizaban al eurocomunismo, por un lado, y pese a la situación revolucionaria que se vivía en el Portugal de 1974-1975, por otro lado.

De hecho, “(...) El VII Congreso (Extraordinario) del PCP se realizó el día 20 de octubre de 1974. Menos de seis meses después del 25 de Abril y 9 años después del congreso anterior. En esos años, pero sobre todo en esos escasos meses, mucho había cambiado en el País... Muchos de los objetivos inscritos en el Programa del PCP para la Revolución Democrática y Nacional, aprobado en 1965 en el VI Congreso, habían sido ya realizados o se encontraban en fase de realización práctica, exigiendo su actualización... Todo esto llevó a la convocatoria, por el Comité Central, el día 6 de octubre, de un Congreso Extraordinario... En el Programa del Partido, después de modificado, fue incluida una plataforma de emergencia, apuntando en tres direcciones de lucha por la instauración de un régimen democrático: el reforzamiento del Estado democrático y la defensa de las libertades; la defensa de la estabilidad económica y financiar con vistas al desarrollo; proseguir en la descolonización. El Congreso confirmaría además la tesis que consideraba que la defensa de la libertad y la

---

<sup>807</sup> VV AA (1977a, pp. 172-173). Véase, asimismo, una conversación con Paolo Spriano, líder del PCI, en VALLI (1977, pp. 95-124). También, en el apéndice documental de este trabajo, se puede comprobar cómo, a pesar de las diferencias tan relevantes que se dan entre el periodo de la posguerra mundial y la consolidación de la guerra fría, la crisis y el auge económico, el proyecto *etapista* no varía un ápice en lo básico para la dirigencia del PCI. Consúltense VALLI (1977, pp. 155-192, 199-208, 210-215, 232-238, 246-251 y 272-273). A su vez, véase LOIZU (1976); NAPOLITANO (1977); BERLINGUER (1978); LAZAR (1992); AGA-ROSSI y ZASLAVSKY (1997); ANGELIS (2002); GUIISO (2011, pp. 43-57); GIORDANI (2013). Para una bibliografía más extensa, véase el artículo citado de GUIISO (pp. 54-57) y DONOFRÍO (2012, pp. 577-610).

<sup>808</sup> Durante la II Conferencia del PCE, en julio de 1975, “(...) No menos atónito quedan los presentes cuando Santiago Álvarez se refiere a Álvaro Cunhal, el secretario general portugués y menciona los ‘a-se-si-na-tos’ que ha cometido en épocas pasadas... No es que la gente se haya vuelto loca, es que hay prisa por alcanzar la meta que se adivina en el horizonte y nadie da valor a las palabras”, en MORÁN (1986, p. 503). Para corroborar, ya en esas fechas, la posición política del PCE sobre los acontecimientos de Portugal, se debe reproducir que “(...) Sobre estas cuestiones de Portugal conviene tener claridad en el conjunto del Partido para que algunos camaradas no se dejen embalar por el **aspecto exterior aparentemente revolucionario** de la política que está siguiendo Cunhal perdiendo de vista los peligros enormes que ella entraña para todo el proceso revolucionario y democrático en España y en Europa”, en AHPCE, FDI, Carta Santiago Carrillo, 26 de mayo de 1975, ref. /48, carp. 49/37, caja 93, el énfasis es nuestro.



construcción de la democracia exigían la completa liquidación del poder económico de los monopolistas y los latifundistas”<sup>809</sup>.

El PCP proponía la caída de la dictadura en base a la lucha armada de las masas y de los grupos “patrióticos” de la institución militar, si bien, “acabó por ser un recurso retórico para calmar a sus bases, más radicalizadas después de la escisión sino-soviética en 1963-65”. En realidad, “siempre ha apostado en una alianza de clases con lo que consideraba la burguesía ‘progresista’ o ‘no monopolista’ –sectores de la burguesía que pondrían en causa la dictadura, contestando los grupos monopolistas, responsables por el retraso económico del País”<sup>810</sup>.

En definitiva, “el PCP y el PCE, procuraron obtener, en el marco del régimen capitalista y con variaciones en función de la negociación llevada a cabo con los otros partidos, los máximos mecanismos de regulación de las economías nacionales, la intervención por parte del Estado, beneficios sociales y derechos laborales para los trabajadores, sin romper, no obstante, con el modelo económica capitalista”<sup>811</sup>.

Sin poder entrar a fondo sobre el programa de estas organizaciones y el del PCUS, el que fuera Secretario de Estado estadounidense durante este periodo, Henry Kissinger, manifestaba, en diciembre de 1975, que “(...) los soviéticos no son el elemento determinante que provoca las situaciones inestables a las que hemos de hacer frente hoy en día en Europa Occidental. **Una Europa Occidental comunista sería un problema también para la Unión Soviética. Probablemente prefieren que los partidos comunistas no suban al poder en Europa Occidental. Pero, en último análisis, su ideología les exige apoyar los esfuerzos de estos partidos. La URSS no ha representado un elemento decisivo en Portugal**”<sup>812</sup>.

### 3.1.8. Conclusión

Se podría ultimar que la teoría de las dos etapas para llegar a la sociedad socialista –que se convierte en tres por la subdivisión que se hace de la primera-, auténtico nudo

---

<sup>809</sup> *Avante!*, órgano central del Partido Comunista Portugués, nº 1.823, de 6 de noviembre de 2008, pp. 16-17 (traducción de Adrián Sánchez Castillo). Véase una síntesis del VII Congreso extraordinario del PCP en AHPCE, FDO, “Resolución de la IV Reunión extraordinaria del Comité Central de 7 de abril de 1975”, caja 56 [De todas formas, se trata del CC del Partido Comunista Obrero Español, de Enrique Líster, por lo que, no debiera figurar en el fondo de documentos del PCE]. A su vez, en el VIII Congreso del PCE, en 1977, se defendía “a formação de um governo democratico com uma política que responda ás exigencias da situação actual, resolva os problemas urgentes e conduza a democracia portuguesa pelo único camin possível: o caminho de democratização da vida política, social, cultural, económica, na base das grandes conquistas revoluconarias alcançadas”, en CUNHAL (1977, pp. 113-126).

<sup>810</sup> VARELA, R. (2010, p. 83). De hecho, el PCP “se basaba en pasar por la etapa de la revolución democrática y nacional para llegar al socialismo. A partir del 25 de abril de 1974, el PCP se pegó al MFA, en concreto a la fracción gonalvista... La política seguida por el PCP fue la de impulsar el frentismo e intentar hegemonizar las fuerzas democráticas impulsando una organización unitaria ya existente antes del 25 de abril, el MDP/CDE... para atraer a la clase media y los sectores obreros no comunistas. En un principio, el PCP adoptó una postura moderada y responsable, frenando las principales huelgas y luchas obreras mientras mantenía un pulso con la extrema izquierda y el Partido Socialista por la hegemonía entre la clase obrera”, en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 184). Véase, asimismo, este rol “moderado” del PCP en VARELA, R. (2012, pp. 669-698); DURÁN MUÑOZ (2000, *passim*).

<sup>811</sup> VARELA, R. (2015, p. 40).

<sup>812</sup> Reproducido en VALLI (1977, p. 241, el énfasis es nuestro). En esta línea de mostrar las opiniones de los sectores más poderosos de la sociedad en aquel periodo histórico, véase MENDOZA (1978).

gordiano de la naturaleza de la revolución propugnada por la dirigencia comunista, es abanderada sin solución de continuidad durante buena parte de su historia, incluyendo, naturalmente, la fase objeto de estudio, siendo uno de los principales puntos de fricción teórico y político en el debate Claudín-Carrillo.

Efectuando un breve cotejo con el resto de formaciones comunistas allende de nuestras fronteras, parece como si hubiera una ley no escrita por la cual la mayor parte de los líderes comunistas mundiales de aquellos años, incluidos obviamente los españoles<sup>813</sup> apostaban por instaurar el socialismo siempre para un momento muy posterior al que vivían, lo cual resulta, como mínimo, extraordinariamente peculiar<sup>814</sup>.

Deteniéndonos en el caso del PCE, decimos singular porque comprendió escenarios y etapas muy diferentes tanto a escala nacional como internacional. Independientemente de que el contexto histórico español fuera el de un incremento sustancial de los apoyos sociales a grupos fascistas en la década de los treinta, el de la lucha contra el primer franquismo en el fragor del combate contra el nazismo durante la SGM, el de la movilización contra la consolidación de la dictadura de Franco o el de la instauración de un régimen democrático, la perspectiva de cómo se alcanzaba la sociedad socialista apenas sufriría alteración.

En esa hoja de ruta, parece no tener gran relevancia el que haya un régimen republicano, una guerra civil en donde se conculcaron principios básicos del régimen capitalista en determinados momentos y zonas geográficas, un Estado fascista y/o bonapartista, o un régimen de monarquía parlamentaria. Tampoco parece afectar si se ha culminado la revolución democrático-burguesa o quedan importantes tareas por efectuar, así como que se caracterice a España como país subdesarrollado o que ya se haya convertido en una potencia económica pero con reminiscencias aún precapitalistas.

Inclusive, no se plasma cambio alguno significativo pese a las indudables transformaciones acaecidas a escala planetaria en prácticamente todos los ámbitos, a lo largo de más de media centuria. Desde la convulsa época de los años treinta, la fase de

---

<sup>813</sup> Tras analizar el ya citado Manifiesto-Programa, se asevera que “la perspectiva de la revolución socialista parece difuminarse en un nebuloso horizonte”, en CLAUDÍN (1975, p. 131). Es más en declaraciones privadas con personalidades franquistas, en este caso entre el líder comunista Manuel Azcárate con el que fuera embajador español, Antonio Garrigues, en 1966, aquel reafirmaba que “el partido comunista español había renunciado a todo propósito de subversión violenta en España y que lo que deseaba era una evolución progresiva en la que se reconocieran los derechos del partido comunista, por supuesto como partido minoritario, a colaborar en la construcción de dicho futuro tal y como acontece en la mayoría de los países occidentales”, en FFF, Ministerio de Asuntos Exteriores, Gabinete Técnico, *Carta nº 10 del Embajador cerca de la Santa Sede (Garrigues). Conversación el comunista español Manuel Azcárate*, 31 de enero de 1966, nº 1956. Por si no quedara suficientemente claro, el propio Carrillo sentenciaba que “(...) Nadie –y menos que nadie el Partido Comunista- piensa hoy en hacer la revolución comunista. La disyuntiva que se ofrece al país es: Dictadura reaccionaria y fascista o democracia”, en CARRILLO (1967, pp. 17-18 y 140-159). Declaración que coincidía con la mantenida treinta años antes, en sentido de que “(...) El PCE, sin dejar de reclamarse como un partido de la Revolución (con mayúscula), se convirtió en un sólido baluarte de la defensa del republicanismo progresista fundacional”, en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2010, p. 660).

<sup>814</sup> Véase su actuación, entre otros trabajos, en McINNES (1977); BALLONE (1994, p. 141); MOLINERO e YSÀS (2008b, p. 23). Comparando las tesis del PCP y del PCE, “¿podemos deducir... estrategias diferentes? La respuesta es no... PCP y PCE son dos partidos que se comprometen con la construcción de la democracia como valor estratégico: no es táctico, ni una etapa; es el objetivo programático de dos partidos fieles al orden de Yalta y con un largo e inequívoco compromiso político que tiene su eje en la colaboración de clases”, en VARELA, R. (2010, p. 94).

la conflagración bélica internacional, el periodo de la posguerra y su continuación con la guerra fría, el ciclo económico alcista del capitalismo en los sesenta hasta la agitación socioeconómica y política de los años setenta.

El texto de Santiago Carrillo que a continuación se transcribe, correspondiente a su informe en el VIII Congreso, trata de replicar a los ataques que se vertían desde su izquierda, dejando meridianamente clara su posición en relación con la consecución de una sociedad socialista, en donde los condicionantes históricos que pudieran cambiar dicha concepción no desempeñan un rol digno de mención.

En efecto, “(...) La lucha por el socialismo no es simplemente un duelo a brazo partido entre los comunistas de un lado y los capitalistas de otro. Para llegar a plantearse abiertamente la derrota del capitalismo hay que atravesar un complicado proceso por la influencia y la autoridad entre las masas, que son los artífices de la victoria. Hay que cubrir etapas intermedias; y en el camino hay que hacer compromisos con fuerzas burguesas y pequeñoburguesas, precisamente para ganar a las masas”<sup>815</sup>.

Tras las elecciones generales de junio de 1977, se aseveraba la imposibilidad de llevar a cabo un proceso similar al de 1936, cuyo corolario fue la constitución del Frente Popular, “porque con este aparato de estado... un gobierno de izquierda no gobernaría arriba de un mes, sobre todo si quisiera poner en práctica una política de izquierda de verdad... porque el ejército y las fuerzas de orden público y el poder económico real en este país volvería a hacer lo que hizo el 18 de julio de 1936 con la diferencia de que nuestro pueblo no está todavía preparado, maduro... En 1936 lo estaba porque llevábamos ya 6 o 7 años de libertad, de democracia, de combate, de luchas... ese estado de conciencia puede ser que exista en una minoría... pero no existe en las grandes masas de nuestro pueblo”<sup>816</sup>.

Con la nueva fórmula de la AFTC, en gran medida, “se quería reconocer el papel relevante de las fuerzas de la cultura... y el descenso notable del peso específico del campesinado. **Lo cual significaba, virtualmente, reconocer la principal tesis teórica de los minoritarios durante la discusión de 1964: que España se había convertido en un país capitalista industrial y, por consiguiente, la ‘revolución democrática’ de tipo antifeudal, derrotada en los treinta, ya no tenía razón de ser**”<sup>817</sup>, ergo, “el carácter de la futura revolución española no podía ser ya más que socialista”<sup>818</sup>.

---

<sup>815</sup> AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Hacia la libertad” (Informe del C.C.), en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, pp. 36-37, caja VIII Congreso. Véase, en la misma línea, AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: “Informe del Comité Central al III Congreso del PSUC”, febrero 1973, p. 64, caja 54.

<sup>816</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo, Colección PPS, CARRILLO, S.: “La única política posible hoy. Informe político”, I Conferencia en la legalidad de los trabajadores comunistas de Standard, septiembre-octubre, 1977, 03/16/003.

<sup>817</sup> CLAUDÍN (1983, p. 183, el énfasis es nuestro). Sin embargo, la dirigencia del PCE seguía remarcando que “(...) El Pacto por la Libertad en su etapa actual... no está determinado por el carácter democrático burgués de la revolución pendiente, no es esa la cuestión... hay una contradicción en un primerísimo plano entre el núcleo de Poder fascista y no solamente la clase obrera, los campesinos, las fuerzas interesadas en una revolución democrática, sino incluso entre los sectores más dinámicos del capitalismo español”, AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Resumen Informe al Comité Ejecutivo”, febrero 1973, pp. 34-35, caja 54.

<sup>818</sup> CLAUDÍN (1975, p. 108).

## 3.2. El PCE ante la crisis económica mundial y española

### 3.2.1. Introducción

Hay dos cuestiones previas debido al marco cronológico escogido. La primera es que asistimos a una coexistencia entre gobiernos franquistas, condicionados por la crítica situación del régimen dictatorial, y “postfranquistas” o monárquicos, marcados por los inicios titubeantes de un régimen democrático. La segunda es que no existió una plena sincronía temporal entre los primeros embates de la crisis económica en la mayor parte de los países capitalistas desarrollados y el comienzo de los mismos en la economía española y en otros países de similar estructura.

Esta última tendencia se confirma viendo la evolución de la industria española en el periodo 1970-1984. En el primer quinquenio, la producción industrial española creció un 45%, suponiendo un incremento anual del 9,7%, dos veces más a la exhibida en los Estados Unidos, Japón e Italia, y cuatro veces más de la del Reino Unido y la extinta República Federal Alemana (RFA). En los siguientes cinco años, España alcanzó un 5,7%, irrisorio en comparación con el 110% de Italia, Reino Unido, Francia y RFA, y el 118% de Japón y Estados Unidos<sup>819</sup>.

De hecho, “(...) Si tomamos como indicador el porcentaje de destrucción de empleo industrial a lo largo del periodo 1970-1984, la economía española presenta mejores resultados que la británica y la belga, semejantes a la alemana, y sólo peores que los de Dinamarca, Francia e Italia..., porque España incrementó su empleo industrial hasta 1976 de forma ininterrumpida”<sup>820</sup>.

Aunque todavía la economía española no se encontraba plenamente inserta en el mercado mundial, debido a las condiciones específicas en que se fue dando el auge de los años precedentes, se había conducido por unos itinerarios que venían delimitados por aquél, en línea con aquellos otros países con desarrollos y estructuras económicas análogas.

Debemos evaluar que ya “en 1974 la actividad económica, que venía expandiéndose a unas tasas extremadamente elevadas desde tres lustros atrás, vio frenado bruscamente su crecimiento... Otros países del sur de Europa siguieron una trayectoria similar. Hay, en efecto, un interesante paralelismo entre la evolución de la economía española y las de Portugal y Grecia. Los tres países habían conocido una prosperidad comparable entre 1950 y 1973: las tasas de aumento de la renta per cápita fueron casi coincidentes. Igualmente, los tres padecieron un estancamiento del mismo orden en la década de crisis”<sup>821</sup>.

Precisamente, en el caso del Portugal de principios de 1975, vemos que “los principales problemas siguen siendo el desempleo, la inflación y los salarios... A principios de 1975, el desempleo afectaba a cerca del 6 por 100 de la población activa, unas 200.000

---

<sup>819</sup> Las cifras proceden de ALBARRACÍN y YAGO (1986, pp. 21-30). Véanse, asimismo, MORAL RINCÓN (2007, p. 107).

<sup>820</sup> SEGURA SÁNCHEZ (1992, p. 44).

<sup>821</sup> CARRERAS DE ODRIOZOLA y TAFUNELL (2010, pp. 367 y 370). Véase, asimismo, ROJO DUQUE (1994, pp. 190-200); HERNÁNDEZ ANDREU (2004, pp. 25-34).

personas. De éstas, casi la mitad son emigrantes y colonos que regresaron a Portugal a causa, por un lado, de la crisis económica mundial y, por otro, de la descolonización... Por su parte, la inflación ha tenido índices rondando el 25 por 100, lo cual ha creado serios problemas, a pesar de que en la fase actual tiende a reducirse... los salarios han sufrido aumentos apreciables que, incluso, teniendo en cuenta el índice inflacionario, se han saldado por aumentos claros del salario real”<sup>822</sup>.

Las publicaciones que han indagado sobre esta etapa económica española no han escatimado espacio para fijar sus investigaciones basándose, esencialmente, en un doble pivote explicativo. Por un lado, las ramificaciones propiciadas por la crisis internacional iniciada en los años setenta a raíz de la denominada crisis del petróleo y, por otro lado, el legado adquirido como consecuencia de las actuaciones de los gobernantes franquistas, condicionando, en sumo grado, la política económica a desarrollar durante la Transición.

Estos años de cambios abruptos no reciben un tratamiento diferente en relación a los anteriores<sup>823</sup>. La ineludible perspectiva histórica del sistema capitalista, en especial la evolución y el desenlace de sus crisis, vuelve a estar escasamente presente. Todo el peso de las respuestas se vuelca hacia el lado de las actividades de los gobiernos, franquistas y/o monárquicos, simplificando en exceso una realidad bastante más compleja.

Las conclusiones sugeridas venían a coincidir con los diagnósticos practicados por algunos altos cargos del Estado durante la Transición, cuya posición se sustentaba en que “(...) Los últimos gobiernos españoles del franquismo no tuvieron arrestos o capacidad para hacer frente a la situación, que explotó con toda crudeza con la muerte del autócrata”<sup>824</sup>.

Estos vaivenes económicos y su respuesta política, en aquel contexto histórico específico, podrían tener una interconexión que traspasara la consabida disyuntiva consolidación de la democracia o regreso de la dictadura, poniéndose encima de la mesa otros escenarios, entre los que destaca los que cuestionaban el sistema, que mediatizaron el alcance de aquellas políticas económicas.

Temática que, como vamos a poder observar, se pone en evidencia en los siguientes textos. Así, se sugiere que de “haber llevado a término una política monetaria dura y una fuerte devaluación –los únicos instrumentos con que contaba el gobierno, además de los ‘efectivos antidisturbios’- el malestar social hubiera podido superar los límites de estabilidad del sistema. En otras palabras, dado el estado de descomposición de la dictadura se prefirió sacrificar en el corto plazo los equilibrios macroeconómicos y el excedente de explotación a poner en peligro la continuidad de las relaciones de producción capitalistas”<sup>825</sup>.

Asimismo, se preconiza que, a pesar de “lo que reiteradamente se ha dicho, no fue responsabilidad exclusiva del aparato político franquista el aplazamiento de decisiones económicas ante la crisis. Los empresarios, atemorizados ante el peligro de una crisis

---

<sup>822</sup> CRUZ y ESPINAR (1976, pp. 72-73).

<sup>823</sup> Véase un compendiado estado de la cuestión de las investigaciones practicadas sobre los periodos autárquico y de auge, con un amplia bibliografía al respecto, en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 30-37, 72-102 y 311-326, respectivamente).

<sup>824</sup> YSART (2010).

<sup>825</sup> GONZÁLEZ I CALVET (1991, p. 141).

social aguda, presionaron para ‘mantener el nivel máximo de empleo aun a costa de hacer más irracional la economía de mercado’<sup>826,827</sup>.

Finalmente, se ejercitan algunas hipótesis y postreros desarrollos en el año 1975 desde la perspectiva de los intereses de las multinacionales en España, avisando de que “(...) A escala política, la posibilidad de que España derive hacia soluciones de izquierda revolucionaria, a mí, personalmente, me parece por el momento sumamente improbable, pero dentro de las opciones o posibilidades de este país, no creo que nadie deba descartarla. Por eso mismo entiendo que las fuerzas conservadoras o tradicionales que representan el poder económico de esos países inversores, en concreto, las fuerzas conservadores de la empresa multinacional intentarán evitar que eso se produzca”<sup>828</sup>.

Al despreciar variables de este calado, los síntomas más acusados de la economía española en la crisis económica se centran, además de la consabida “herencia” del franquismo, en reflejar un tipo determinado de influencia exterior, ceñida a la fulgurante escalada de precios de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados, homogeneizándonos, en cierta medida, con el sendero que estaba recorriendo la mayoría de los países capitalistas.

La llegada de la crisis a la economía española se enfrenta con las hechuras de un país ciertamente industrializado, alentado, sin duda, por la fase expansiva del capitalismo internacional, y la pervivencia de un régimen dictatorial que, en todo momento, procuró proporcionar pingües beneficios a las clases dominantes. España era la décima potencia industrial del mundo, sobresaliendo en sectores como el naval o el calzado, disponiendo de claras ventajas comparativas en relación con sus más directos competidores<sup>829</sup>.

Se beneficiaba de un intercambio ciertamente propicio en las relaciones comerciales que mantenía con los países subdesarrollados. Cerca del 75% de las exportaciones españolas eran productos industriales y más del 50% de nuestras importaciones eran materias primas y alimentos. Su creciente penetración en mercados como Latinoamérica, por ejemplo, pone en su justo valor estas consideraciones<sup>830</sup>.

Al unísono, presenciamos una estructura productiva aquejada de deficiencias notables producto de su desarrollo coyuntural en el marco de su singular trayectoria histórica<sup>831</sup>. En la agricultura, seguía habiendo un exceso de mano de obra, en sectores industriales

---

<sup>826</sup> Fomento del Trabajo Nacional, *Economía*, 1974, 1846.

<sup>827</sup> MOLINERO e YSÁS (1990, pp. 124-125).

<sup>828</sup> GARRIGUES WALKER, A. (1976, pp. 277-278). Partiendo de que “(...) El flujo de personalidades españolas desde las multinacionales americanas a los aparatos del Estado, y de éstos a aquéllas, resulta evidente”, se destaca que “es muy significativa la presencia, cada día más visible, en los medios de negocios españoles, de auténticos gestores de los intereses norteamericanos. El hombre de negocios español don Antonio Garrigues Walker, hijo del que fuera ministro de Justicia constituye uno de los ejemplos más palmarios del fenómeno que apuntamos”, en ACOSTA SÁNCHEZ (1976, p. 16).

<sup>829</sup> Véanse, entre otras investigaciones sobre el sector naval, PÉREZ TORRES (1967, pp. 25-33); ROJO DEL NOZAL (1972, pp. 79-87); JIMÉNEZ CABALLERO DE RODAS (1975, pp. 9-25); VALDALISO (2005). Consúltense para el sector del calzado, entre otros trabajos, MIRANDA ENCARNACIÓN (2001, pp. 165-203); MANERA (2003, pp. 341-365).

<sup>830</sup> Véase una interesante visión diacrónica de estas relaciones comerciales españolas en VALDALISO (2004a, pp. 28-29).

<sup>831</sup> Véase una comparativa de la evolución industrial de los países desarrollados con respecto a España en ALBARRACÍN y YAGO (1986). Desde otros parámetros ideológicos, consúltense también LÓPEZ GARCÍA, S. (1992, pp. 30-55); BUESA y MOLERO (2000, pp. 681-735).

tan punteros como la siderurgia, el textil, los bienes de equipo, etc., destacaba su baja productividad.

La economía española seguía muy supeditada al capital foráneo, implicando, entre otras derivaciones, una recurrente subordinación tecnológica, una débil capacidad exportadora, un control excesivo de los sectores más dinámicos, cuyo corolario era una productividad inferior en relación a la de sus principales contendientes en el mercado mundial<sup>832</sup>.

A modo de botón de muestra, quedémonos con el año 1975, para indicar que la industria manufacturera del conjunto de la OCDE utilizaba 62 asalariados para producir el equivalente a un millón de dólares, empleando los tipos de cambio del año, y la de la CEE, 71 asalariados. Por el contrario, la española necesitaba 112 y solo se encontraba por detrás de ella Inglaterra (128 asalariados) y Portugal (161 asalariados)<sup>833</sup>.

La etapa de expansión económica, pese a las altas cifras logradas, no pudo restañar la brecha existente entre la productividad de la economía franquista y la del resto de los países más industrializados. En parámetros marxistas y, por ende, con un análisis diametralmente diferente al que se suele aplicar, el capitalismo español disponía de una composición orgánica del capital más baja, es decir, una menor dotación de capital por trabajador, lo que originaba que la clase trabajadora española no produjera, ni cualitativa ni cuantitativamente, al mismo nivel que sus homólogas mundiales más desarrolladas.

Debido a su relevancia, hay que tener en cuenta que la acumulación de capital generada en España inoculaba en el sistema más capital por trabajador, propiciando que éste fuera más productivo si se analiza en retrospectiva pero, en comparación con otras economías más potentes, era insuficiente para acortar decisivamente las distancias de competitividad existentes.

Esto era producto de variados y múltiples factores, entre los que destaca el hecho de que la economía española no andaba sobrada de recursos para una capitalización al máximo nivel. Obsérvese la existencia de una tasa de ahorro no muy abundante, el pertinaz déficit de la balanza de pagos, la limitada autofinanciación de las empresas españolas, un gasto escuálido en I+D<sup>834</sup>, entre otros, agregándose una mano de obra barata y abundante, premisa poco favorecedora para aumentar la capitalización en pos de una obtención mayor de beneficios.

La irrupción de la crisis económica en los setenta consiguió que aflorasen estas carencias con absoluta impunidad. Los “camino para llegar a Roma” se estrecharon de tal forma que, para reducir diferencias, competitivamente hablando, con las naciones más avanzadas, la práctica totalidad de los dardos se dirigían hacia una diana “bifocal”.

---

<sup>832</sup> Véase el trabajo clásico, en donde se describe detalladamente la irrupción masiva de multinacionales extranjeras en España, en MUÑOZ, J. (1978).

<sup>833</sup> Consúltense estos datos y otros guarismos que apuntalan la desfavorable posición de la economía española en relación a las naciones capitalistas más avanzadas en las publicaciones de ALBARRACÍN (1979, pp. 36-42) (1982).

<sup>834</sup> Véanse, entre otros, OTERO CARVAJAL (2000, pp. 183-224); VALDALISO (2004a, p. 19).

El descenso global de los costes del factor trabajo<sup>835</sup> y el incremento sustancial de los beneficios empresariales.

Los susodichos dardos debían dispararse en unas condiciones no exentas de dificultades y riesgos porque, obviamente, la propia crisis económica dificultaba la precisión del disparo si lo comparamos con un periodo de bonanza, en donde hubieran podido ser impelidos en mejores condiciones, pero, sobre todo, porque la clase trabajadora no parecía estar muy dispuesta a asumir su rol de diana de buena gana y sin oponer resistencia.

La inestabilidad era manifiesta porque habían parasitado una serie de gérmenes muy nocivos sobre la economía española que entorpecían sobremanera una recuperación rápida de sus graves dolencias. La inflación aumentaba considerablemente, marcando aún más distancias con sus competidores, el saldo negativo de la balanza de pagos se desbordaba ostensiblemente, el ahorro y la inversión bajaban vigorosamente, el gasto público crecía al mismo tiempo que el Estado seguía disponiendo de una capacidad recaudatoria muy endeble y, por si fuera poco, el paro incipiente mostraba una clara tendencia a incrementarse<sup>836</sup>, sin perder de vista, finalmente, que la satisfacción de las necesidades sociales más acuciantes seguía figurando en los primeros puntos de la agenda política del país.

Sobre esta última acotación, es conveniente explicitar que el movimiento obrero del tardofranquismo y de los inicios de la Transición estaba teniendo un protagonismo social cada vez mayor, la percepción real de que sus movilizaciones servían para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo se generalizaba a pasos agigantados y el pulso que estaba echando contra la dictadura y sus continuadores, así como frente a los empresarios, se inclinó a su favor en no pocas ocasiones.

Era difícil que se hubiera expresado de forma muy distinta, puesto que, la tremenda explotación que padeció la clase trabajadora durante el franquismo se mantuvo inalterable, más allá de ciertos periodos en que se atenuó, y, por tanto, era muy complicado que aquélla, en algún momento, no manifestara su malestar e indignación. Si a esto le unimos que, dentro de la misma, se fue extendiendo la politización de capas cada vez más numerosas, cuyo objetivo más concreto e inmediato era el derrocamiento de la dictadura y la obtención de derechos democráticos, obtendremos una visión bastante aproximada del contexto histórico vivido<sup>837</sup>.

No exageramos si se sugiere que la conflictividad social, especialmente la huelguística, coadyuvó de forma notable a que se aplazaran determinadas decisiones que los banqueros y los grandes empresarios, en clara connivencia con los gobernantes franquistas y monárquicos, querían imponer para lograr una salida de la crisis económica que, evidentemente, les favoreciera.

Retraso que también se veía propulsado por la situación tan alambicada que aquejaba al conjunto del régimen dictatorial, generando un intenso debate entre las élites políticas y

---

<sup>835</sup> Se ha expuesto, en este sentido, que “(...) El aumento de los salarios actuó como efecto inductor de la crisis”, en TAPPI (2010, p. 160).

<sup>836</sup> Véanse en detalle los guarismos enumerados, junto a otros importantes indicadores, en CARRERAS DE ODRIOZOLA y TAFUNELL (2010, p. 369, cuadro 9.1).

<sup>837</sup> Para una explicación más detallada, véase el apartado *La conflictividad huelguística (1962-1977) y los análisis del PCE*.



económicas acerca de su sustitución, o no, total o parcialmente, con visibles fricciones y luchas fratricidas, en pos de otro tipo de régimen político más acorde con sus intereses en ese preciso contexto histórico.

Los condicionantes mencionados, junto con el interés de las mencionadas élites, parecían fomentar el concurso de los representantes con más apoyo entre los trabajadores en las decisiones a tomar, tornándose a cada paso más indispensable y crucial, si se quería conseguir que el proceso de desmantelamiento de las instituciones franquistas no fuera acompañado de una desestabilización de mayor dimensión social, política y económica.

Cuestión que podemos observar en el siguiente texto, al atestiguar que la “consolidación de las organizaciones sindicales como actores socioeconómicos plenamente representativos era uno de los principales problemas con los que se enfrentaba la política económica. Sin ellos, el asambleísmo habría terminado en poco tiempo con la negociación colectiva y con la posibilidad de consolidar el diálogo social, que constituye una pieza clave en el funcionamiento de una sociedad industrializada moderna”<sup>838</sup>.

Esta misma idea se reflejaba en el texto de un conocidísimo político franquista, posteriormente reconvertido a la democracia, al plantear que “uno empezaba a darse cuenta, analizando la evolución de la conflictividad [en torno a la muerte de Franco], de que la pretensión de excluir al PCE y a sus eventuales prolongaciones sindicales no sería, en ningún caso, una decisión afortunada... Tanto CC.OO. como UGT sabían entrar, con una cierta oportunidad, en situaciones de conflicto abierto, pero también sabían salir de ellas sin conducirlos a callejones sin salida. **Allí donde no estaban presentes, la dinámica asamblearia y la actuación de los radicalismos marginales generaban auténticas bombas sociales de relojería**”<sup>839</sup>.

### *3.2.2. El discurso del PCE ante la crisis económica mundial y los primeros síntomas en España*

Con el fin de obtener un fiel testimonio de las explicaciones que proporcionó la formación comunista española sobre la crisis, en sus distintas facetas, lo que implica explicitar su génesis, desarrollo y consecuencias, a la vez que presentar una dimensión nacional e internacional, hay que hacer una notoria salvedad. En 1972, se convocó el VIII Congreso, mientras que, el IX, se realizó en 1978, quedando, obviamente, fuera del espacio temporal objeto de estudio<sup>840</sup>.

---

<sup>838</sup> LEAL (1982, p. 24). El autor fue, posteriormente a la publicación de este libro, ex presidente de la Asociación Española de la Banca tras haber militado, bastante tiempo atrás, en el ya extinto grupo de izquierdas Frente de Liberación Popular (conocido como *Felipe*). De ahí, que (...) La colaboración de la izquierda no solo daría credibilidad a las ofertas de la transición sino que ayudaría a pacificar la inquietud social”, en FONTANA (2007, p. 28).

<sup>839</sup> MARTÍN VILLA (1984, pp. 30-32, el énfasis es nuestro). Sobre este tipo de descripciones, el discurso dominante historiográfico suele pasar de “puntillas” o, a lo sumo, se las tacha de exageradas por no ajustarse a la realidad. Véase, en particular, el apartado *Las huelgas de enero de 1976 en Madrid*.

<sup>840</sup> Las controversias políticas con otras organizaciones se han seleccionado, básicamente, del mismo ámbito temporal del presente apartado, al objeto de que puedan ser contextualizadas adecuadamente desde un punto de vista histórico.

Los documentos partidarios que pueden cumplir la citada función debemos encontrarlos, fundamentalmente, en la revista teórica *Nuestra Bandera*, dado que se entendía la ubicación más adecuada para una argumentación más prolija y profunda. Los primeros artículos publicados que intentan ofrecer una disertación sobre la crisis económica que comenzaba a extenderse por todo el mundo capitalista desarrollado y, por ende, en España, datan de 1974<sup>841</sup>.

En el primero de ellos, escrito por uno de los históricos responsables económicos del PCE, Jesús Gómez, se relaciona la crisis global del sistema, primordialmente, con la escalada de precios del petróleo y de otras materias primas, dibujando un panorama que podríamos calificar, en un primer acercamiento, de ciertamente peculiar para una organización autodefinida como marxista-leninista<sup>842</sup>.

De su lectura, se pueden entresacar multitud de referencias temáticas. Desde cómo enfocaban las rivalidades entre países coloniales y ex coloniales frente a las potencias imperialistas, la actitud que mantenían en relación con los líderes y los regímenes heterogéneos de los países del Tercer Mundo, la visión que difundían sobre el papel que desempeñaban los “países socialistas”, el programa comunista defendido para los países capitalistas avanzados, hasta las conclusiones que estaban sacando sectores del movimiento obrero de las zonas del planeta más desarrolladas ante las primeras embestidas de la crisis económica.

Sin embargo, lo que nos interesa escudriñar, lógicamente, es lo que atañe en concreto a la materia que se aborda en el presente apartado. Resulta imprescindible remarcar que el título del citado artículo, en puridad, no parece hacer justicia al contenido, en particular, si nos atenemos a la segunda parte de la frase del enunciado, “crisis general del capitalismo”. Las causas de la misma no se especifican ni en lo concerniente a las especificidades del momento, ni en lo tocante a una casuística más global y dotada de perspectiva histórica.

El articulista intenta bucear en el mar pero sin bajar a las profundidades, en donde la luz solar llega muy tenuemente. Se relacionan detalladamente algunas de las consecuencias económicas que se estaban generando, circunscribiéndolas a los efectos de la subida del crudo por parte de los países exportadores, se enumeran ciertas secuelas que emergían en las relaciones interimperialistas, acompañándose de un escuálido vaticinio de por dónde podría transitar la lucha de clases en el próximo periodo.

Se puede patentizar, por tanto, que el intento de exégesis global de la crisis capitalista efectuada desde las filas comunistas apenas varía si la cotejamos con anteriores disquisiciones realizadas con respecto a los otros periodos económicos que se sucedieron durante el franquismo, la autarquía y el auge.

Da la impresión de que se rotulan los procesos sistémicos sin entrar en demasía en sus mecanismos internos y su evolución, hasta el punto de que, por ejemplo, este artículo se agrega a los ya existentes en el sentido de que no ha sido posible encontrar los factores

---

<sup>841</sup> Véanse fragmentos textuales de los mismos en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014).

<sup>842</sup> Véase BVPHMC, GÓMEZ, J: “La crisis del petróleo y la crisis general del capitalismo”, *Nuestra Bandera*, nº 73, 1974, pp. 15-29.

que propulsaron el mayor auge del capitalismo en toda su historia, esenciales, obviamente, para comprender la quiebra del mismo<sup>843</sup>.

Desde posiciones a la izquierda del PCE, aun no negando la incidencia de las turbulencias energéticas en la crisis de los años setenta, pensaban que ésta no era la causa, ni siquiera un elemento trascendental, del cambio experimentado en la economía mundial. En torno a finales de la década anterior, se fueron manifestando signos inequívocos de que el boom posterior a la SGM estaba dando sus últimos tumbos en las principales potencias mundiales.

Estas formulaciones coetáneas se podían observar en Fernando Claudín, por cuanto encuadraba la crisis señalando que, “(...) Entre los factores básicos comunes a la situación de todos los países occidentales figura, en primer lugar, una nueva fase larga de crisis estructural de la economía capitalista (cuarta de este género en toda su historia), que ha sucedido a la fase larga expansiva que va de 1948 (1940 en Estados Unidos) a 1967. Como en las precedentes, el contenido esencial de esta crisis estructural reside en el agotamiento del anterior modelo de acumulación, del papel motriz de determinadas industrias (en este caso, de la industria del automóvil y, en general, la de bienes duraderos, así como de la urbanización ‘funcional’ que los acompaña); reside en la caducidad de una forma específica de división internacional del trabajo y de relación entre el centro y la periferia del sistema... En esta crisis estructural se inserta –y es una de sus manifestaciones- la crisis o recesión coyuntural mundial de 1974-75<sup>844</sup>, primera gran crisis de sobreproducción generalizada en todo el sistema capitalista después de la de 1929. Lo mismo que aquélla, ha sido determinada por la disminución sustancial de las inversiones en todos los países capitalistas (provocada, a su vez, por la disminución de la tasa media de ganancia)”<sup>845</sup>.

En el segundo de los artículos, escrito en 1974 por el que fuera director de *Mundo Obrero*, Federico Melchor, se abunda, lógicamente, en toda una serie de criterios contemplados en el anterior. Se va a reproducir algún fragmento textual por su indudable interés a la hora de entender más precisamente el modelo analítico que practicaba el PCE en aquel entonces<sup>846</sup>.

---

<sup>843</sup> En esos mismos años, por el contrario, ya comenzaban a publicarse estudios e investigaciones sobre el auge de la posguerra. Consúltense, entre otros, MANDEL (1972) (1974); CHENEY y SYRQUIN (1975); ROSIER (1975).

<sup>844</sup> Los ciclos clásicos de auge o recesión (sobreproducción) no se confunden con las fases expansivas o depresivas, aunque tengan la misma raíz orgánica: los movimientos tendenciales, a corto o largo plazo, de la tasa de ganancia. Con la diferencia de que en las fases largas expansivas predominan –como sucedió en la de 1946-67- los ciclos de auge, siendo las recesiones breves y poco profundas, mientras que en las fases largas de crisis estructural los ciclos de auge son más efímeros y los de recesión más profundos y prolongados.

<sup>845</sup> CLAUDÍN (1977, pp. 6-9). Es necesario indicar que las consideraciones expuestas eran deudoras, en no poca medida, del economista de filiación trotskista Ernest Mandel, en particular, MANDEL (1976b, pp. 3-23). Consúltense, asimismo, otras opiniones coetáneas discrepantes con el enfoque reseñado del PCE, en KALMANOVITZ (1976); SAMPEDRO (1976a); GUNDER FRANK (1977). Véase un compendio de sus posicionamientos anteriores sobre la crisis de los setenta en ALBARRACÍN (1987, pp. 19-22).

<sup>846</sup> Las citas que se reproducen a continuación en BVPHMC, MELCHOR, F. “Crisis de sociedad... capitalista”, *Nuestra Bandera*, nº 76, 1974, pp. 41-46 y 48, el énfasis en el original y la cursiva es nuestra [pp. 41-48].

Incide en desmontar “la intención de gobernantes, círculos capitalistas y todo su entorno de arrojar la responsabilidad sobre los países productores de petróleo. Deja de hablarse de crisis **económica** para hacerlo de **crisis energética**, o se sitúa esta última en la causa de la primera... se relega a un rincón la expresión primera y más permanente de la crisis, expresión de carácter económico y no político: la crisis monetaria del Occidente capitalista y su efecto –y droga al mismo tiempo- la inflación”

Trata de pergeñar las causas que concurren en la actual encrucijada, ya que “(...) Los principales países capitalistas persistieron en la que había sido línea directriz de su desarrollo después de la II guerra mundial: producción a los más bajos costos; prácticas monopolistas en los mercados interiores para imponer precios elevados; fortalecimiento de las empresas multinacionales; explotación acentuada de la fuerza de trabajo (en Europa, particularmente, de la mano de obra inmigrada) y expoliación del Tercer Mundo (al que a través de la inflación se le restaba la casi totalidad del beneficio que obtenía con las materias básicas exportadas)... *La actual crisis económica es la manifestación de la crisis general –económica, política, moral, social- del capitalismo*”. Antes de entrar a su evaluación y a sabiendas de que es prácticamente imposible reflejar el ambiente previo a la citada crisis –con posterioridad también- que se respiraba en los mentideros de las élites dominantes y en el discurso académico hegemónico, traemos a colación un par de ejemplos suficientemente ilustrativos de los cambios que se estaban operando y la orientación que parecían tomar.

Así, “(...) A finales de los años 60, a raíz del más largo periodo ininterrumpido de expansión económica en la historia de los Estados Unidos, los economistas Robert Solow<sup>847</sup> y Paul Samuelson<sup>848</sup>, ganadores del premio Nobel, pronunciaron jubilosas necrologías sobre la destructiva inestabilidad económica capitalista... Según Arthur Okun<sup>849</sup>, un alto consejero de Kennedy y Johnson, con las síntesis neoclásicas-keynesianas en manos de todos los gobiernos bien informados, las recesiones eran ‘ahora... previsible, como los accidentes aéreos’, y las fluctuaciones de los negocios como amenaza al tranquilo desarrollo de la economía moderna estaban ‘obsoletas’. Los artífices de políticas económicas confiaban tanto en su habilidad para controlar eficazmente la economía capitalista que, justo después del apogeo del boom, la OCDE predecía sin reservas que el futuro no se distinguiría en nada del reciente y dorado pasado”<sup>850</sup>.

Al mismo tiempo, se reconocía que “(...) Todos teníamos la sensación de que podía venirse abajo. Tal y como yo lo veía, Gran Bretaña se enfrentaba a la elección entre permanecer en el sistema financiero liberal de Occidente o cambiar radicalmente porque, sin duda, nos preocupaba que Tony Benn<sup>851</sup> forzara una decisión política de

---

<sup>847</sup> Véanse, entre otros trabajos, SOLOW (1956, pp. 65-94) (1992) [nota nuestra].

<sup>848</sup> Este economista llegó a declarar que “(...) En el modelo competitivo, no importa que sea el capital el que contrate al trabajador o al revés”, en SAMUELSON (1957, p. 894). Consúltense, entre otros trabajos de esos años, ID. (1967, pp. 1-13) (1968, pp. 1-15) (1969, pp. 239-246) (1970, pp. 537-542) [nota nuestra].

<sup>849</sup> Véanse, entre sus principales trabajos, OKUN (1983, pp. 145-158) [nota nuestra].

<sup>850</sup> BRENNER (1999, pp. 9-10).

<sup>851</sup> Un compendio de este político de la izquierda laborista en BENN (1974). Véase, por otra parte, un interesante trabajo sobre este periodo histórico en CROUCH (1989, pp. 275-364). Asimismo, consúltese REGINI (1991, pp. 181-206) [nota nuestra].

Gran Bretaña que diera la espalda al FMI. Creo que si eso hubiera sucedido, todo el sistema se habría venido abajo. Dios sabe lo que habría hecho Italia; puede que Francia hubiera dado entonces un cambio radical en la misma dirección. No sólo habría tenido consecuencias para la recuperación económica, sino que hubiera tenido graves consecuencias políticas. Por eso, tendíamos a verlo en términos cósmicos”<sup>852</sup>.

Algunos de los optimistas vaticinios citados se dieron de bruces con la realidad. La crisis económica internacional de los setenta deparó un descenso de la producción y una contracción del comercio mundial, cuyos síntomas más visibles eran la disminución acusada de la utilización productiva instalada, la aparición de un paro de dimensiones significativas, una inflación galopante y generalizada, tensiones entre las monedas que hicieron saltar el sistema monetario internacional, entre otras consecuencias.

Sin embargo, este rosario de repercusiones con ser de imprescindible mención no es suficiente. Para efectuar una disquisición más precisa de la naturaleza de un fenómeno de tal trascendencia, es decir, para poder discernir entre lo que realmente es, de lo que aparenta ser, debe efectuarse auscultando los componentes esenciales y sus interrelaciones básicas.

Para ello y retomando el texto de Federico Melchor, presenciamos un intento de discernimiento entre crisis económica y crisis energética, entre una quiebra achacable al empleo de diversas técnicas de política económica y una grieta sistémica en toda regla. Sin embargo, sigue adoleciendo de graves carencias si nos atenemos al instrumental usado para ratificar tal propósito por parte del otrora líder comunista español.

Se acentúa, por un lado, que los países productores de petróleo, particularmente, no eran los causantes de la crisis económica que acechaba al mundo, dándose una serie de argumentos en ese sentido. Mientras que, por otro lado, se reflejaban otros factores que estaban impulsando el cambio de ciclo en el desarrollo capitalista.

Dicha casuística centraba, de forma casi exclusiva, en aquellos elementos que tenían una mayor ligazón con la coyuntura histórica del momento como, por ejemplo, la crisis monetaria y sus efectos, particularmente la inflación, y las políticas económicas aplicadas por parte de los “principales países capitalistas” desde la finalización de la conflagración mundial.

Las elucidaciones sobre la denominada “crisis sistémica” y sus posibles causas “orgánicas” parecen brillar por ausencia<sup>853</sup>. Vacío que se agranda aún más si nos detenemos en el diagnóstico y las perspectivas que se proporcionan sobre la situación económica. No están pergeñadas en función de un examen minucioso de los principales sectores productivos, especialmente la utilización de la capacidad ya instalada y sus posibles excedentes, del contexto cíclico en el que se estaba inmerso y de las contradicciones que, según el marxismo, padecía el funcionamiento intrínseco de la economía de mercado.

---

<sup>852</sup> Declaraciones de un alto funcionario del Departamento de Estado de los Estados Unidos describiendo las negociaciones del Reino Unido con el FMI en 1976, reproducidas en *Sunday Times*, 21 de mayo de 1978.

<sup>853</sup> Véase una exposición sobre las herramientas de análisis y las teorías económicas empleadas por parte del PCE en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 270-297).

Curiosamente, un banquero inglés, Sir Eric Roll, colaborador en el diseño del Plan Marshall y en el despegue de la unión económica europea, sí señalaba un rasgo del modo de producción<sup>854</sup> capitalista que le acercaba, en no poca medida, a una de las claves de la economía política marxista, la cual, dicho sea de paso, no compartía en modo alguno.

Exponía que “(...) Tenía que haber en el sistema alguna contradicción que producía el conflicto, el movimiento y el cambio... Esta contradicción básica del capitalismo es la creciente naturaleza social y cooperativa de la producción, hechos necesarios por las nuevas fuerzas de producción que posee la Humanidad, y –en oposición a esto- la propiedad individual de los medios de producción”<sup>855</sup>.

De hecho, uno de los fundadores del socialismo científico expresaba que “(...) En la contradicción que imprime a la nueva forma de producción su carácter capitalista *se contiene en germen toda la colisión actual*. Y cuanto más se extiende el dominio de la nueva forma de producción a todos los campos principales de la producción y a todos los países de decisiva importancia económica, reduciendo por tal modo hasta los insignificantes restos de la producción individual, *tanto más la incompatibilidad de la producción social y de la apropiación capitalista debe evidenciarse agudamente*”<sup>856</sup>.

Lógicamente, la traslación de divergentes aplicaciones que decían proceder del marxismo se expresaba en evaluaciones también diferentes del momento concreto que atravesaba el capitalismo. Para abundar en esta posición, se ha optado por un texto elaborado desde otros enfoques de la ideología mentada con el fin de poder contrastar estas discordancias.

Se evidenciaba que “(...) La salida abierta de la crisis a la superficie, ha provocado un endurecimiento de la competencia capitalista a todos los niveles del mercado. La expansión ha dado paso a una clara contracción que enfrenta de una manera creciente a los capitales individuales de las distintas ramas y sectores, y a los capitalismo nacionales entre sí. El auge del proteccionismo, consecuencia de la contracción, amenaza con reducir ostensiblemente los logros liberalizadores alcanzados en el terreno del comercio internacional en las últimas décadas. La crisis de rentabilidad impulsa un proceso tendente a reajustar la estructura de costes y precios en función de la nueva realidad. En su afán por atenuar la caída de la tasa de beneficios, derivada de la sobreacumulación, los distintos capitales tratan de intensificar al máximo la explotación de la fuerza de trabajo a través de la incrementación de la productividad, por un lado, y de la inflación, por el otro”<sup>857</sup>.

Sobre el tercer texto de un dirigente comunista publicado en el año 1974, hay que especificar una diferencia con los anteriores al concentrar gran parte de su contenido en valorar la economía franquista en los prolegómenos de la quiebra económica que se

---

<sup>854</sup> Concepto entendido como un vínculo entre personas bajo unas determinadas relaciones sociales y cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios, véase en EDWARDS (1990, p. 49). Consúltese, asimismo, las explicaciones textuales de los fundadores del socialismo científico y una extensa bibliografía, y no tanto por la interpretación que se efectúa sobre las mismas, en HARNECKER (1985, pp. 152-217).

<sup>855</sup> ROLL (1973, pp. 257-258).

<sup>856</sup> ENGELS (1978, p. 295, la cursiva en el original). Véase esta idea de forma más elaborada, entre otros trabajos marxistas, ID. (1969, pp. 144-145); LENIN (1976b, pp. 392-393).

<sup>857</sup> MORAL SANTÍN (1980, p. 138).

cernía sobre España y las perspectivas económicas que se podrían conjeturar a corto plazo, así como una calificación disímil sobre la crisis económica mundial<sup>858</sup>.

En cuanto al contexto internacional, obsérvese que “(...) A finales de 1973 y principios de 1974, nos enfrentábamos con una situación contradictoria y compleja en la que transitoriamente prevalece la escasez, acompañada de fuertes subidas de precios, pese a subsistir elementos de superproducción, pero de reducida significación en aquellos meses. Por esta razón, carecía de sentido la analogía que precipitadamente pretendieron establecer algunos medios de información con la situación que se creó en octubre de 1929, al desatarse la mayor crisis de **superproducción** que ha conocido hasta ahora el sistema capitalista. La escasez de los crudos de petróleo, materias primas y productos agrarios y el trastocamiento económico que afectó, en uno u otro grado, a los países capitalistas desarrollados, coadyuvó a acelerar la **unidad del ciclo** que ya se gestaba anteriormente y que permite predecir que la próxima crisis de superproducción afectará a los principales países industriales capitalistas, pese a la autonomía del ciclo en cada país, y que ésta será más profunda y duradera que las que hemos conocido desde la postguerra”.

En lo concerniente a la descripción de la economía española, se explicitaba que “(...) La crisis de superproducción en España será dura, pues, deben tenerse en cuenta algunos factores: -La crisis mundial en ciernes que se ensambla con la crisis agraria. -La ‘**guerra comercial**’ desatada en los mercados internacionales y que afecta a las exportaciones industriales y agrarias españolas. -La crisis del turismo, de las remesas de los emigrantes y la reducción de la emigración española en el extranjero. -El déficit de la balanza de pagos. -La inflación importada. Entre los factores puramente españoles cabe contar: -La crisis industrial ensamblada también con la crisis agraria. -La inflación galopante que contrae el consumo. -La vigencia del Decreto-Ley de 30 de noviembre que limita los aumentos salariales y los precios de los artículos agrarios en origen. -La crisis dineraria y crediticia que se suma a la crisis de superproducción y la agrava en medida considerable... *La degradación de la situación económica plantea con más urgencia el problema del cambio político de carácter democrático*”.

Se debe prestar atención especial a una idea motriz que vehiculará buena parte del discurso de los comunistas durante la Transición. La salida a la crisis económica española pasa, ineludiblemente, por sustituir el régimen dictatorial por un sistema democrático, en el que se diseñaría una política económica “más imaginativa y realista” para solventar los desajustes económicos. Se establece una estrechísima vinculación entre la consecución de un mayor crecimiento de las principales magnitudes económicas y la desaparición de “las trabas políticas” impuesta por las instituciones vigentes.

En esos mismos años, Julio Segura, reputado economista del PCE en aquel periodo<sup>859</sup>, evocaba la experiencia económica de la Italia de primeros de los años 70<sup>860</sup> sin reparar

---

<sup>858</sup> Las citas que se reproducen a continuación en BVPHMC, ARIBAU, G.: “El presente y futuro económicos, gran problema político”, *Nuestra Bandera*, nº 76, 1974, pp. 25-26 y 28-34, el énfasis en el original y la cursiva es mía [pp. 25-34]. Véase unas conclusiones prácticamente idénticas en TAMAMES (1978, p. 594).

<sup>859</sup> Siendo responsable de su Secretaría de Economía.

<sup>860</sup> Consúltense el interesante material coetáneo elaborado por el Partido Comunista Italiano (PCI) a lo largo de la crisis económica del país trasalpino en DONOFRÍO (2012, pp. 378-394). Sobre sus

en que se trataba de una democracia parlamentaria y que, según sus propios razonamientos, los del articulista mencionado y los del partido en que militaba, debiera ir por una senda totalmente opuesta al trayecto del régimen dictatorial español.

A pesar de que el elemento determinante no era el sistema capitalista y su funcionamiento, existente en los países precitados, sino las instituciones política que regían el mismo, según su interpretación, el panorama económico contenía muchas más similitudes que diferencias como se podrá comprobar.

Pero aquí no acaba la paradoja. En un ejercicio cercano al virtuosismo, se respaldaba una solución que gravitaba sobre los mismos ejes en ambos países mediterráneos, pese a que se reiteraban las divergencias entre los regímenes políticos existentes, cuya denominación grandilocuente consistía en el famoso “compromiso histórico”, defendido reiteradamente por el PCI<sup>861</sup>, pero que, en el caso español y por parte del PCE, adoptaba una formulación específica en torno a la palabra “ruptura” acompañada de múltiples adjetivos<sup>862</sup>.

Esta precitada equiparación constataba que “desde 1970, prácticamente, el P.I.B. de Italia apenas ha registrado un crecimiento anual medio del 2 por 100; las tasas de inflación arrojan un promedio anual del 15 por 100; sin una reactivación notoria de la inversión, el paro aumenta sin cesar, en parte –como aquí– porque el anterior crecimiento industrial ha potenciado sectores y ramas de producción intensivas de capital, con poco poder de absorción de mano de obra; los mayores niveles de endeudamiento exterior van acompañados de sistemáticas devaluaciones de la lira; la conflictividad laboral crece semana a semana y, también, día a día, se incrementa la fuga de capitales y la desertión de ciertos sectores de la clase patronal; sin que, frente a todo ello, el sistema fiscal, aquejado también allí de grave insuficiencia, pueda actuar como elemento y motor compensador... Una situación, en definitiva, que no se adivina cómo podrá superarse sino es merced a un nuevo equilibrio de fuerzas, a un ‘compromiso histórico’ que dé entrada en los centros de decisión y de poder a la clase obrera y a amplios sectores del resto de la sociedad italiana, marginados y apartados, de hecho, durante tres décadas del ejercicio del poder por unas fórmulas y combinaciones políticas ya sobrepasadas”<sup>863</sup>.

Aunque no existían las “trabas políticas” de una dictadura como la española, de que habían mayores posibilidades de políticas “más imaginativas y realistas”, de que, en definitiva, aludía a una democracia parlamentaria, daba la impresión de que las consecuencias económicas de la crisis caminaban por senderos muy parecidos,

---

posicionamientos en aquellos momentos, véanse, entre otros trabajos, VALLI (1977, pp. 95-124); VV AA (1977, pp. 161-190 y 227-238); LANGE, P. y VANIZELLI (1981); EDWARDS, P. (2005); GUIISO (2011, pp. 43-57).

<sup>861</sup> Además de la bibliografía ya citada, véase WALKER (1990, pp. 79-114 (el capítulo titulado *Gramsci, El fascismo y el compromiso histórico: el Partido Comunista Italiano*).

<sup>862</sup> Consúltese este paralelismo en FPI, Biblioteca, SEGURA SÁNCHEZ, J.: “Una alternativa a corto plazo para superar la crisis económica”, *Nuestra Bandera*, nos. 88-89, 1977a, pp. 12-14 [pp. 5-14]. A las alturas del año de su publicación, la referencia era la “ruptura pactada”.

<sup>863</sup> GARCÍA DELGADO y SEGURA SÁNCHEZ (1977, pp. 49-50). Para el caso del empleo en el país trasalpino, repárese en que más del 60% de los parados no alcanzaban los 25 años, de los cuales el 80% no tenían experiencia en 1975, en *Mundo Económico*, 28 de febrero de 1976.



especialmente, aunque no lo explicitaran, porque tenían una base fundamental común: la existencia del sistema capitalista.

En cuanto a la crítica practicada a las medidas emanadas del poder franquista, no hay apenas variación, en lo primordial, con las efectuadas con anterioridad. Se rechazaban las medidas de expansión crediticia porque impulsaban “fuertemente el proceso inflacionista” aunque pudieran demorar la llegada de las secuelas recesivas, pero también se tachaba de inoportunas los topes a los aumentos salariales y a los precios agrarios porque conducirían al país “en un plazo más o menos corto a la recesión”.

Yendo más lejos aún. La pertinaz conclusión basada en las extremadas peculiaridades de las políticas económicas del franquismo, en comparación con las aplicadas en los regímenes democráticos de la mayor parte de los países desarrollados, seguía incólume. Este contraste era cuestionado, coetáneamente, por parte de algunos economistas, al señalar que “lo que interesa poner de manifiesto [es] que las autoridades económicas españolas han seguido los mismos pasos que los demás países afectados por la crisis. Las medidas han sido muy similares y sólo razones de índole político y social han hecho que en España dichas medidas hayan sido más moderadas”<sup>864</sup>.

Pero es que los resultados del cotejo no finalizan aún. No ha existido nunca un modelo de política económica para países con regímenes democráticos y otro modelo para aquéllos que mantienen instituciones dictatoriales en el marco de las economías de mercado. Para encontrar las diferencias, debemos sopesar otros criterios.

Ante las acometidas de la crisis de principios de los años 70, los países que, desde un punto de vista competitivo, se encontraban en mejor disposición pudieron aplicar medidas un tanto diferentes a las del resto por disponer, entre otros motivos, de un sector exterior bastante más saneado. Nos estamos refiriendo, naturalmente, a la RFA y a Japón, aunque se debe incluir también a Estados Unidos por su papel estelar en el contexto del mercado mundial<sup>865</sup>.

La intensidad de las políticas de contención emprendidas por parte de los países precitados generó una reducción considerable de su demanda, con su inevitable efecto en la reducción de sus importaciones, trasladando parte del ajuste adoptado a aquellos otros países que no tenían dicho margen para competir en igualdad de oportunidades, empleando al sector exterior, precisamente, como vía de transferencia.

Al mismo tiempo, la situación interna también condicionó tanto el contenido como el ritmo de dichas medidas en el seno de las naciones más avanzadas, por lo que, no solo era una cualidad intrínseca de España. El clima sociopolítico, ciñéndonos al ámbito europeo, no era el mismo en Alemania que en Francia o en Italia, por citar ejemplos de las principales potencias del viejo continente.

En el país teutón, los sindicatos fueron menos beligerantes con los recortes y los ajustes emprendidos por unos gobiernos que, precisamente, no estaban muy debilitados políticamente, entre otras cuestiones, porque hicieron recaer una buena parte de aquéllos

---

<sup>864</sup> GARCÍA VILLAREJO (1977, p. 172). Véanse, asimismo, desde opciones de economía política “clásica”, HIBBS (1987); IRANZO (2001, pp. 82-83); MILANI (2010, pp. 896-915).

<sup>865</sup> Véase una muestra de las mismas en FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1976).

sobre sectores amplios de trabajadores foráneos, no ocasionando una contestación muy contundente por parte de los líderes germanos de la izquierda sindical y política<sup>866</sup>.

Sin embargo, en las zonas francesa e italiana, la crispación social y política subió varios “grados” porque sus márgenes de maniobra eran considerablemente menores, lo que impulsaba, junto con otros factores, una respuesta sindical más dura, provocando, a su vez, una colisión más directa con unos gobiernos fuertemente zarandeados por unas sociedades bastante movilizadas y crispadas<sup>867</sup>.

Esta esquemática disquisición requiere agregar la explicación proporcionada a continuación, puesto que, desde 1973, “los medios gubernamentales, académicos e informativos consideraban que la ‘crisis económica’ no era más que la consecuencia de la elevación de los precios del crudo del petróleo... esos medios oficiales observaron el comportamiento con puntos de vista keynesianos, propios de la concepción económica predominante en las décadas anteriores... durante los años setenta, tanto los gobiernos como los organismos internacionales estuvieron especialmente preocupados por la regulación de la demanda teniendo como objetivo principal la lucha contra la inflación... Hacia finales del decenio, cuando los efectos plurales de la crisis se fueron extendiendo y su grado de generalización y profundidad se hacía más patente, el discurso oficial tuvo que abandonar esa interpretación coyuntural sobre las causas de la crisis”<sup>868</sup>.

Siguiendo las soluciones alumbradas por el articulista del PCE, surge un inmediato interrogante, ¿cuál era la medida “imaginativa”<sup>869</sup>, que por cierto no acertaba a implantarse en ningún país capitalista -incluidos los más avanzados-, frente a los funestos resultados obtenidos por los gobiernos franquistas? En el ámbito doméstico de las principales potencias mundiales, no se encuentra mucha “imaginación”, fundamentalmente porque la situación objetiva y el funcionamiento orgánico de la economía de mercado dejaban poco margen para la misma.

Es más, en el terreno internacional, el balance no podía ser tachado de positivo ajustándonos al periodo que va desde finales de la década de los años sesenta del siglo pasado en adelante. El denominador común radicaba en el poco éxito obtenido en lograr una cierta recuperación económica, pese a la existencia de diversas fuerzas políticas dentro de cada respectivo arco parlamentario encargadas, directa y/o indirectamente, de aplicar diferentes políticas económicas<sup>870</sup>.

La respuesta “imaginativa” proporcionada por la dirigencia comunista se centraba en una política que tuviera que “actuar sobre la inversión y, a la vez, sobre el consumo,

---

<sup>866</sup> Un factor muy importante a tener en cuenta es que la izquierda política, el SPD, estuvo en los gobiernos desde 1969 en adelante, compartiéndolos con los liberales del FDOP, a diferencia de los otros países europeos precitados, en donde la derecha estuvo en el poder.

<sup>867</sup> Véanse unos trazos gruesos sobre las políticas económicas aplicadas a escala mundial en ROJO DUQUE (1976, p. 116); MARTÍNEZ ESTÉVEZ (1977, pp. 54-55). Para una comprensión global, tanto teórica como práctica, sobre lo que acontecía en los precitados países, consúltense LANGE, P. (1990); GOLDTHORPE (1991); CROUCH y PIZZORNO (1989 y 1991); ALBA RAMÍREZ (1992).

<sup>868</sup> PALAZUELOS y ALBURQUERQUE (1990, pp. 375-376).

<sup>869</sup> Obsérvese que este calificativo no era novedoso en el discurso comunista. También se solicitaba “una dosis de decisión e imaginación política... que parecen fuera del alcance del reformismo postfranquista”, en GARCÍA DELGADO y SEGURA SÁNCHEZ (1977, p. 84).

<sup>870</sup> Para comprobar esta carencia generalizada de “imaginación”, véase GARCÍA VILLAREJO (1977, pp. 103-104).

estimulando ambas variantes” (sic)<sup>871</sup>. Pero es que se da la singularidad de que, sobre estos dos elementos señalados, entre otros de relevancia desigual, habían pivotado las medidas económicas impuestas a lo largo de los años precedentes en el conjunto de los países capitalistas, de filiación keynesiana, cuya culminación había sido la entrada en escena de la mayor crisis económica desde el crack del año 1929<sup>872</sup>.

Este último aserto se evidenciaba también desde una parte significativa de científicos sociales anclados en teorías que partían de fundamentos diametralmente contrarios a la que decía defender el mencionado articulista. Así, “(...) A mediados de los años setenta un amplio conjunto del pensamiento macroeconómico más relevante admitía que el conjunto del sistema keynesiano de regulación macroeconómica había entrado en crisis... La idea de que se estaba asistiendo al fin de la era keynesiana se extendió a lo largo de la década de los setenta<sup>873</sup>. La aparición de situaciones de paro generalizado y de inflación creciente en las distintas economías de la OCDE a partir de 1973 conduciría a una situación de crisis tanto en la realidad económica y social como en el propio análisis económico”<sup>874</sup>.

Se podría afirmar que el método analítico utilizado por los líderes comunistas para dictaminar el tipo de crisis económica que se cernía sobre España y a escala mundial no sufrió alteración alguna respecto al empleado para la fase autárquica y a la del denominado “milagro español”.

Ergo, el funcionamiento intrínseco del capitalismo español, en estrecha interrelación con el mundial, no era el causante de los desarreglos existentes sino que éstos venían propiciados por la existencia de la dictadura franquista, por lo que, en cuanto ésta desapareciera, se “abrirá una nueva vía de desarrollo... sano y equilibrado”.

Afirmaciones como la contenida en el artículo acerca de que la contradicción fundamental del capitalismo reside en el antagonismo entre el carácter social de la producción y la apropiación privada de los resultados de ésta, más parecían tratarse de un “giro lingüístico” que de un diagnóstico que guiara las actuaciones de la organización comunista española<sup>875</sup>.

Es más, ¿se debería estimar contradictorio, tal y como apunta Aribau, el que haya una coexistencia entre una intensificación de la “explotación” de los trabajadores españoles con una obtención de los “**mayores beneficios del siglo**” por parte de las empresas monopolistas erradicadas en España?

Si echamos mano del programa y de la propaganda comunista, podríamos contestar afirmativamente. Sin embargo, desde parámetros marxistas, parecería más adecuada una respuesta negativa. Podríamos apuntar algunos otros interrogantes para apuntalar esta consideración sin entrar en excesivas disquisiciones teóricas.

---

<sup>871</sup> Véase este mismo planteamiento de impulsar “la demanda global -aumento del consumo y de la inversión-”, en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1977, p. 15).

<sup>872</sup> Se puede observar un planteamiento bastante coincidente con el del articulista del PCE en ORGANISATION DE COOPÉRATION ET DE DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUES (1975).

<sup>873</sup> Véase como muestra de ellos los trabajos de HICKS (1976); TARANTELLI (1978); KIDELSKI (1982).

<sup>874</sup> TRULLÉN (1993, p. 35).

<sup>875</sup> Además de que, desde la economía política marxista, convendría emplear una fundamentación más detallada y elaborada. Véanse, entre otros, las referencias textuales de los fundadores de la economía política marxista contenidas en MORAL SANTÍN y RAIMOND (1986, *passim*).

¿Esta combinación de cifras económicas y situación de la clase trabajadora desaparecería de la faz del sistema si la economía capitalista española estuviera “coronada” por un régimen democrático? ¿Acaso en el resto de los países desarrollados en que cohabitaban la economía de mercado y una democracia parlamentaria no se asistía a la combinación mentada, mostrada hasta por reconocidos organismos internacionales como el FMI y la OCDE, que no podían ser tachados, obviamente, de “filocomunistas”?<sup>876</sup>

En cuanto a la apuesta por un crecimiento “sano” frente al escasamente saludable que se había padecido durante la singladura franquista, además de las enormes dificultades que ocasiona definir semejante terminología, agrandadas si se hace desde posiciones marxistas, parece colisionar con la evolución histórica del capitalismo no solo español sino mundial. Está admitido de forma generalizada la práctica imposibilidad de encontrar un periodo prolongado en el tiempo en el que la relación producción-consumo no se haya visto desequilibrada notablemente.

Resulta francamente complicado establecer una compatibilidad entre la exégesis del articulista y la teoría económica marxista. Sí podemos aseverar que, para ésta, las crisis económicas revelan, entre otras causas, la extraordinaria contradicción entre la socialización paulatina de la producción y la apropiación privada como motor y soporte del sistema. Dichas quiebras no son evaluadas debido a situaciones en que prevalece la penuria sino, más bien, como fenómenos de sobreproducción.

Podríamos aventurar que esta concepción sostiene que las mercancías que no encuentran compradores propician la no realización de la plusvalía, además de no recuperar el capital invertido. Esta situación generadora de pérdidas pone en el brete la viabilidad de las empresas, que se ven obligadas a despedir a trabajadores. Obviamente, éstos disponen de menores recursos para subsistir como consecuencia, esencialmente, no de la escasez de productos en circulación sino por la abundancia relativa de productos con la que se inició este proceso<sup>877</sup>.

La descripción efectuada de que no estábamos asistiendo a una crisis de superproducción sino solamente a “elementos de superproducción” porque “transitoriamente prevalece la escasez” resulta chocante no solo desde un punto de vista marxista sino porque, observando la realidad de aquellos años, se estaba produciendo un cierre generalizado de empresas, un incremento notable de la infrautilización de la capacidad productiva instalada y, por ende, una enorme producción de mercancías que no encontraba compradores.

Más sorprendente aún es si tenemos en cuenta que, desde ámbitos ajenos al denominado socialismo científico, se emitían dictámenes en cuyo contenido figuraban rasgos como los apuntados más arriba, sirviéndose de datos y cifras que emitían las propias instituciones económicas mundiales<sup>878</sup>, a la vez, que se efectuaban detalladas

---

<sup>876</sup> Además de los guarismos ya descritos en la presente tesis doctoral, véase una profundización de ellos en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014).

<sup>877</sup> Consúltense, entre otros, LENIN (1974b) (1975c, pp. 212-283); CAFIERO (1980); LUXEMBURGO (1985); MARX (2003).

<sup>878</sup> Consúltense, por ejemplo, las reproducidas en SCHUMACHER (1978, pp. 13-22); o en FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ (1980, pp. 94-102). Desde ámbitos marxistas y no marxistas, se definía la crisis de los setenta como una crisis de superproducción, en línea con algunas de los trabajos referidos a lo largo de la

comparaciones con la crisis del 1929. Metodología que choca con la empleada por Aribau, dado que no facilita datos que corroboren la distinción apuntada, ni hay una apoyatura textual de la teoría económica a la que él mismo dice adscribirse.

Se patrocinaba una gestión diferente del sistema vigente en la senda de una transformación más radical en un horizonte cuyo futuro parecía cada vez más lejano<sup>879</sup>. La conclusión de que el establecimiento de la democracia sentaría las bases para atemperar, cuando no erradicar, los graves problemas que aquejaban a la sociedad española en el corto y medio plazo, se convertía en un razonamiento coherente, aunque no desde una óptica marxista. Cuestión muy diferente, y esa es la clave, es que fuera plausible.

### 3.2.3. *Una aproximación a la crisis económica española desde los parámetros teóricos del PCE*

Ante la profundización de la crisis de la economía española, debemos concentrarnos en los años 1975 y 1976. Así, el *Manifiesto-Programa* del PCE, aprobado en su II Conferencia, en 1975, constituye un documento crucial. En él, se intentaba definir el panorama del mercado mundial y español, al objeto de encarar posibles soluciones tanto de carácter estructural como coyuntural, y desde una perspectiva diacrónica y un enfoque sincrónico<sup>880</sup>.

Se atestigua fehacientemente la envergadura del auge habido tras la última conflagración mundial, puesto que, “(...) En estos años hemos asistido a un notable progreso de las fuerzas productivas debido a las necesidades objetivas de la reconstrucción en la posguerra, a la creación de grandes conjuntos económicos y a la renovación del aparato productivo provocada por la revolución científico-técnica; a la mayor competencia en los mercados exteriores; a la ampliación del mercado interno; acentuado, además, artificialmente, por la carrera armamentista”.

Son explicitadas las coordenadas coyunturales del contexto, por cuanto “hace pensar que estamos llegando a un momento límite de esta fase. **Momento que exige una transformación profunda de las relaciones económicas mundiales, y que pone sobre el tapete, con el mayor apremio, la necesidad de un cambio social...** A partir de esta nueva situación, el capitalismo europeo y japonés va sintiendo la necesidad imperiosa, para su propia subsistencia, de resistir a las presiones norteamericanas, de luchar por su participación en los mercados internacionales. Esto lleva a serios enfrentamientos entre los países capitalistas, conflictos que tienen expresiones diversas: guerra comercial, exportación de capitales y tecnología, implantación de empresas

---

presente tesis doctoral. Para el caso de estos últimos, véase, por ejemplo, el trabajo mencionado del que fuera ex ministro ucedista y socialista, por cuanto se asevera que “(...) Existe una crisis de sobreproducción... en la economía de mercado, las mercancías sólo se venden a precios que produzcan beneficios y sólo se invierte ante esta previsión. La falta de inversión agrava el paro y así sucesivamente”, ídem, p. 98.

<sup>879</sup> Véase, por ejemplo, las referencias y citas expuestas en el apartado *La naturaleza de la revolución según el PCE. El debate Claudín-Carrillo y su incidencia en la transición*.

<sup>880</sup> Las citas que se reproducen a continuación en AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda, 1977, pp. 10-12, el énfasis en el original, caja 56.

multinacionales, dominio sobre las materias primas y recursos energéticos, reparto de esferas de influencia”.

Comparando este periodo convulsivo con otros de naturaleza similar, se establece que “(...) En otra época, estas contradicciones hubieran podido originar una contienda militar entre las grandes potencias capitalistas. Hoy tal desenlace no es concebible dadas la presencia de fuerzas revolucionarias muy poderosas, la existencia de los Estados socialistas, y la seguridad de que cualquier nueva guerra mundial terminaría con el aniquilamiento nuclear, o con el triunfo de la revolución a escala mundial. **Todo esto determina una crisis de una gravedad sin precedentes en el mundo capitalista.** Crisis económica que se manifiesta en el desquiciamiento del sistema monetario internacional, en la inflación crónica y galopante, en el incesante crecimiento del paro, en la sensible disminución del nivel de vida de la clase obrera, de los campesinos y de las capas medias, en el estancamiento e incluso en el descenso de la producción”.

En lo que se circunscribe a la crisis del capitalismo, solo figuran ciertas consecuencias que este modo de producción propicia y algunas de sus expresiones más evidentes, sin pergeñar la vinculación que pudiera existir entre este entramado descrito y los mecanismos inherentes de reproducción del sistema. Cuestión que, para una organización que reivindicaba el acervo marxista-leninista, debiera constituir una ineludible seña de su identidad.

En este orden de cosas, uno de sus adalides teóricos planteaba que el “marxismo exige de nosotros el análisis más exacto, objetivamente comprobable, de la correlación de las clases y de las peculiaridades concretas de cada momento histórico... ‘Nuestra doctrina no es un dogma, sino una guía para la acción’: así decían Marx y Engels, quienes se burlaban, con razón, del aprendizaje mecánico y de la simple repetición de ‘fórmulas’ que, en el mejor de los casos, sólo sirven para trazar las tareas generales, que cambian necesariamente de acuerdo con las condiciones económicas y políticas concretas de cada fase particular del proceso histórico”<sup>881</sup>.

Este procedimiento, evidentemente, decía ser utilizado por los líderes del PCE, al verificar que “(...) el Partido no considera el leninismo como un dogma, sino como una guía para la acción, como una concepción revolucionaria que es preciso desarrollar y enriquecer a medida que la vida avanza; una concepción que debe tener en cuenta los cambios estructurales que se operan en la sociedad a medida que los medios de producción se desarrollan, que el progreso científico y técnico se acelera”<sup>882</sup>.

Aunque los textos precitados parecen confluir en una misma orientación, una de las claves radicaría en dilucidar si, para el PCE, era una verdadera herramienta para el análisis de la realidad. Esta incógnita puede resolverse, al menos en parte, si sopesamos que, desde sectores de la izquierda diferentes a la formación comunista española, el empleo de ese instrumental les impulsaba a detectar otros fenómenos, cualitativa y cuantitativamente diferentes, formulando otras caracterizaciones de la situación económica y sus perspectivas.

---

<sup>881</sup> LENIN (1974a, p. 58).

<sup>882</sup> AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: *¿... qué haría hoy, en la década del 70, y en nuestro país, Lenin?*, discurso pronunciado en torno al Centenario del nacimiento de Lenin, y al Cincuentenario del Partido Comunista de España, s-l, PSUC, 1970, p. 9, caja 51.

Así, Claudín glosaba otra panorámica mundial explicando que las “políticas gubernamentales antiinflacionistas de 1973 y primer semestre de 1974 contribuyeron a la baja inversionista, pero la aceleración de la inflación no era un fenómeno casual, sino el resultado de las técnicas inflacionistas utilizadas por los gobiernos desde hacía años para contrarrestar la baja tendencial de la tasa de ganancia. Tener presente el carácter estructural, de larga duración, de la crisis económica, y como consecuencia, la dominancia dentro de ella de las recesiones coyunturales sobre las fases de reactivación, es fundamental para determinar las condiciones generales en que se desarrolla la acción del eurocomunismo... La actual crisis es mundial en el sentido, también, de que no engloba sólo al sistema capitalista, sino al otro llamado socialista... Lo mismo que sucedía con las anteriores, la actual crisis global del capitalismo no encierra ningún automatismo que predetermine una u otra salida. Todo depende del curso de la lucha de clases en los principales países y del curso de las relaciones internacionales (estando ambos factores en estrecha conexión)”<sup>883</sup>.

En cuanto a las referencias a la economía española en el texto doctrinal escogido, no se han reproducido porque la información que contiene no está actualizada a la fecha de su aprobación, en 1975, sino que figuraban guarismos de los años 1972 y 1973 como fechas más tardías, y porque el espacio dedicado a “los cambios estructurales”<sup>884</sup> contiene una serie de generalizaciones sin apenas novedades dignas de mención, salvo la mención de algunas cifras económicas y sociales que mostraban, tentativamente, la envergadura del ciclo alcista español de los años sesenta.

Del presente material, por tanto, se puede inferir que la finalización del periodo alcista de la economía española, cuyo aldabonazo vino dado por la vertiginosa subida de los precios de petróleo, no trajo consigo la revisión de la inseparable pareja dictadura franquista-bancarrotas económica. Tampoco se encontraba una disquisición sobre la tímida rectificación acometida en cuanto a las implicaciones del auge económico en las estructuras del país, que ahora ya comenzaba a asumirse parcialmente y antes se negaba por activa y por pasiva.

Asunto de extraordinaria importancia, ciertamente, a la hora de elucubrar sobre las posibles repercusiones que podría tener la crisis económica. Sus efectos serían muy distintos en el país si las estructuras económicas que prevalecieran fueran las que durante décadas se estuvieron pregonando reiteradamente, con ciertas matizaciones en su tramo final, o, por el contrario, estuvieran otras muy semejantes a las de un país avanzado conviviendo con elementos más atrasados, al igual que ocurría en otros países de similares características aunque con heterogéneos regímenes políticos.

En función del escenario que se fuera conformando, el rol a desempeñar por parte de una organización que se autodenominaba revolucionaria, como era el caso del PCE, debería ser diametralmente opuesto, máxime si se tenía en cuenta, con todas las

---

<sup>883</sup> CLAUDÍN (1977, pp. 9-17).

<sup>884</sup> Consúltense los apartados “5. Acumulación capitalista bajo el franquismo”, “6. Cambios estructurales desde 1960: concentración industrial y éxodo rural”, “7. Las contradicciones de la tecnocracia integrista y el divorcio creciente entre sociedad y Estado” y “8. La única alternativa en España. la democracia y el socialismo”, dentro del epígrafe II. La lucha contra la oligarquía capitalista, por la democracia política y social, por el socialismo, pp. 30-34.

consecuencias naturalmente, “las condiciones económicas y políticas concretas de cada fase particular del proceso histórico”, desechando “la simple repetición de ‘fórmulas’”.

También en el año 1975, en la revista teórica del PCE, encontramos un artículo que intenta ahondar en el estado de la economía española, enmarcándolo en una visión más global desde un punto de vista sistémico, por cuanto estudia las expresiones de la coyuntura con elementos de una dimensión temporal más amplia<sup>885</sup>.

Tras subrayar la naturaleza parasitaria de una porción significativa del capital español, la impericia y corrupción que anidan en gran parte de los altos cargos de la Administración, junto a la dependencia extrema de la economía española respecto de los capitalistas extranjeros, “España se encuentra en primera línea de la crisis capitalista y a los problemas generales, estructurales... del sistema capitalista, se añaden los riesgos de país capitalista subordinado en la esfera económica y gobernado por una camarilla reaccionaria e incapaz en la esfera política”.

La opción que se propone en esta encrucijada histórica, en donde una “minoría monopolista” se opone frontalmente a cualquier cambio, debe tener en cuenta que “en las condiciones concretas de España, cualquier programa de transformación económica estructural capaz de superar la crisis e incluso cualquier tipo de medidas coyunturales encaminadas a paliar sus consecuencias, exigen como paso previo la liquidación de la dictadura franquista y la conquista de las libertades políticas. En plena crisis mundial, es simplemente suicida, cualquiera que sea la posición política e ideológica que se sostenga, el abordar el tratamiento de problemas tan graves con una pandilla de criminales analfabetos a cargo de los asuntos públicos”.

Se constata, por enésima vez, que la economía española siempre se ve abocada al abismo producto de las políticas de una “camarilla reaccionaria”, de una “pandilla de criminales analfabetos a cargo de los asuntos públicos”, que conforman el auténtico bastión representativo de la “minoría monopolista”. Obsérvense la total similitud con otros líderes comunistas en las gruesas descalificaciones utilizadas contra las actuaciones gubernamentales, así como sobre su catadura personal<sup>886</sup>.

Ataques, por cierto, que no cambian ni un ápice, ya sea en un periodo alcista, ya sea cuando acontece una fase de descenso progresivo o de recesión profunda, ya sea en un momento de impasse. Toda la responsabilidad de lo que acontece descansa en estos gobernantes, silenciando la posibilidad de que sea un problema consustancial al capitalismo español. Esa vía explicativa, lógicamente, generaría incompatibilidades con la alternativa auspiciada por los líderes del PCE.

Da la impresión de que toda la “radicalidad” que atesoran los líderes comunistas se vierte, única y exclusivamente, en los términos peyorativos a emplear contra el personal franquista –parece ser que cuanto más gruesos mejor cumplen dichos fines-, en vez de a

---

<sup>885</sup> Las citas que se reproducen a continuación en BVPHMC, C., M.: “La crisis mundial del capitalismo y las perspectivas políticas de los comunistas”, en *Nuestra Bandera*, nos. 79-80, 1975, pp. 78-80. De todas formas, dadas las aportaciones teóricas que aparecen en el mismo desde un enfoque de economía política marxista, únicas encontradas a lo largo de este periodo por cierto, son motivo de un tratamiento minucioso en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 270-297).

<sup>886</sup> Sobresalen, por ejemplo, “miopía”, “manifiesta incompetencia”, “radical incapacidad”, “política pusilánime”, “torpe, inoportuna y técnicamente incompetente”, “combinación de impotencia e incompetencia”, “desdichada actuación”, entre otros, en GARCÍA DELGADO y SEGURA SÁNCHEZ (1977, pp. 29, 52, 86, 89 y 130-131).



la defensa de un programa decididamente antagónico al status quo político, social y económico vigente.

Seleccionando otro material propagandístico de la formación política española, nos encontramos con su programa económico del año 1976, tomando para ello el material elaborado por el ex dirigente comunista Manuel Azcárate<sup>887</sup>. Esta documentación figuraba en una publicación junto con la de otros programas de organizaciones políticas integrantes de la oposición democrática.

El conjunto de estos textos provenían de una serie de trabajos presentados en un ciclo de conferencias organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, del 5 de mayo al 4 de junio del citado año. De su atenta lectura, podremos intentar volcar mayor claridad sobre el análisis económico pergeñado y las medidas propuestas.

El punto de partida, en ese contexto histórico, mostraba la coexistencia de dos crisis fundamentales, la política y la económica, siendo, en este último ámbito, producto del “agotamiento del modelo de desarrollo” aplicado en los últimos años, sin más añadidos. Se reincidía en que la alternativa al susodicho modelo no podía implementarse sin dar solución al problema político.

También se mencionaba que “(...) Los tratamientos keynesianos –o postkeynesianos– no resuelven nada, sencillamente porque no son adecuados a la naturaleza de la crisis”, por lo que, era imprescindible “restablecer la confianza”. ¿Cómo? “(...) diciéndoles [al empresariado] que existe la posibilidad de un verdadero pacto político, para restablecer la democracia, entre ellos y la clase obrera... los problemas estructurales que pueden afectar directamente los intereses particulares de una u otra clase o capa social, sólo pueden ser abordados y resueltos por los legítimos representantes del pueblo, elegidos en elecciones democráticas”.

Paradójicamente, se aseveraba que, dada la situación de depresión económica y la existencia de una tasa elevada de inflación, “(...) Las ayudas y los estímulos a la inversión indiscriminada, mientras permanece inutilizada entre el 20 y el 25% de la capacidad productiva<sup>888</sup>, han fracasado rotundamente como instrumento fundamental para lograr la reactivación. Hoy existe un consenso casi general de que el relanzamiento económico ha de pasar, ante todo, por un impulso de la demanda global”.

Al mismo tiempo, se sostenía que la lucha contra la inflación debía pasar, teniendo en cuenta las dificultades de precisar su origen (corrupción generalizada, especulación, falta de racionalización y de control del gasto público, etc.), por “(...) Un mayor aprovechamiento de la capacidad productiva industrial, que hoy permanece ociosa, [lo que] permitirá una baja importante de los costes unitarios, constituyendo un factor de contención de la inflación”.

En una inicial reflexión, se podría inferir que, cuando se plantea como pieza nuclear, central, del análisis, el agotamiento del modelo económico desarrollista, estamos en presencia del abandono de una explicación sobre la posible relación entre la crisis del

---

<sup>887</sup> Las citas que se reproducen a continuación en AZCÁRATE (1976, pp. 45, 47-48 y 50-56).

<sup>888</sup> Véase el gráfico I. Infratilización de la capacidad productiva (sector industrial, excluido Construcción), en GARCÍA VILLAREJO (1977, p. 51) [nota nuestra].

capitalismo a escala internacional y los profundos desequilibrios existentes en la economía española en aquel periodo.

Azcárate especificaba algunas de las consecuencias de “la crisis actual del capitalismo” sin aportar explicación alguna sobre las causas de la misma, más allá de la aplicación de medidas de corte keynesiano que, sorprendentemente (recuérdese que abjura de ese tipo de “tratamiento”), conforman una parte de la apuesta que Azcárate señala en su argumentación<sup>889</sup>.

Es preciso efectuar un inciso en lo que significa, realmente, el objetivo de sustitución de “modelos” en el seno del capitalismo, concepto empleado tanto por un sector de economistas de la izquierda como de la derecha. Dicha terminología responde a categorías que pudiéramos adscribir al ámbito de la teoría económica convencional, en tanto en cuanto el desarrollo del capitalismo no se circunscribe a sus dinámicas intrínsecas sino a factores exógenos, “modelos” en este caso, que condicionan su evolución en sumo grado<sup>890</sup>.

A su vez, este tipo de argumentación parece aludir a una visión en la que prevalecen nítidamente los componentes técnicos y/o armonicistas en relación a la evaluación del sistema capitalista. En función de la elaboración y ejecución de diferentes políticas económicas, bajo un determinado modelo, dependerá que el curso económico vaya en una específica dirección u otra, en busca siempre de la consecución de un verdadero funcionamiento racional y estable que el sistema es capaz de proporcionar.

En coherencia con estos rasgos, la resolución de la crisis económica se hacía pasar, única y exclusivamente, por la ruptura política, cuya trascendencia se vería reducida a la aplicación de medidas fundamentalmente técnicas que, en su mayoría, formaban parte del discurso dominante de la oposición antifranquista no marxista, puesto que, el mencionado líder comunista se integra, *motu proprio*, en el marco del “consenso casi general” acerca del tipo de solución que demandaban los graves problemas económicos del momento<sup>891</sup>.

Los trastornos de la economía española se asocian directamente al impacto que las erráticas políticas económicas de los gobernantes franquistas continuaban impulsando, a

---

<sup>889</sup> El mismo procedimiento podemos observar en el siguiente texto de CCOO, en donde se denuncian las medidas económicas del Gobierno de Suárez por cuanto “(...) Constituyen un desafío a los trabajadores y al dar satisfacción a los grandes capitalistas, nos obligan a luchar ásperamente, para conservar el empleo, el pan y la libertad. El Gobierno, con estas medidas pacta con el Bunker de la economía como antes pactó con el Bunker de la política. En lugar de reactivar la economía la estabiliza y la deprime; en lugar de una Reforma Fiscal para encontrar los recursos para esta reactivación; carga su crisis y su incapacidad para dar soluciones nacionales a los problemas, a las espaldas de los trabajadores a los que jamás se nos consultó ni se nos consulta. **Sobre él recae toda la responsabilidad**”, en COORDINADORA GENERAL DE LAS COMISIONES OBRERAS (2010, p. 167, el énfasis es nuestro).

<sup>890</sup> Véase una opinión en donde se defiende el método analítico y taxonómico de emplear modelos en TAMAMES (1976, pp. 48-61).

<sup>891</sup> De todas formas, en torno al Plan de Estabilización, los responsables de la subsección de asuntos españoles del extinto PCUS, ya insistían en que “en la propaganda contra el régimen franquista, el Partido Comunista español debe demostrar que la situación económica de España mejorará con la caída de la dictadura de Franco y el establecimiento de un régimen democrático... el restablecimiento de la democracia favorecerán en España el desarrollo económico, la baja de los precios y la prosperidad de las clases laboriosas”, en FFF, Despacho procedente del Embajador en París (Casas Rojas) sobre la Subsección encargada de los asuntos de España del Partido Comunista soviético, en donde se examina los resultados de la huelga del 18 de junio y las futuras actividades de los comunistas españoles, 9 de diciembre de 1959, n° 25814.

la vez que se fomentaba la idea de que, con otras medidas diferentes, el capitalismo español podría tener una situación radicalmente distinta en esos años y más en consonancia con la presunta menor gravedad económica por la que atravesaban los países más avanzados.

Sobre la inflación y su casuística, se comprueba que los factores enumerados que podrían explicar los altos guarismos existentes no tienen nada que ver con el funcionamiento interno del capitalismo español. Este mismo razonamiento es expuesto respecto a la plena utilización de la capacidad productiva y su repercusión como “factor de contención de la inflación”, renunciando al cotejo con los similares datos de infrautilización que estaban presentes en el resto de las economías desarrolladas, expuestos, para más inri, en el propio texto de Azcárate<sup>892</sup>.

El informe “McCracken”, encargado por la OCDE a un grupo de expertos presidido por el economista P. McCracken, describía un “pesimismo generalizado sobre si aparecerá en el futuro un nivel de inversión suficiente para generar el aumento de la capacidad productiva necesario para proporcionar empleos suficientes y hacer posible una vuelta progresiva al pleno empleo”<sup>893</sup>. ¿No tendría que averiguarse y, por tanto, poner al descubierto a modo de cuestión previa, si hay algún nexo entre este tipo de manifestaciones y la forma en que se reproduce el sistema capitalista para una formación que se vincula ideológicamente con el marxismo-leninismo?

Si la resolución de los problemas económicos española pasaba, indefectiblemente, por la negociación entre los representantes legítimos del pueblo español, ¿por qué no se explicaba cómo era posible que, en los países más avanzados donde ese procedimiento estaba garantizado, al menos legalmente, se asistía a una crisis económica tan profunda que, además de no haber podido evitarla, también les estaba causando innumerables quebraderos de cabeza salir de ella?

Existían opiniones discrepantes a los supuestos teóricos y políticos promovidos por el PCE, en donde se criticaba que “cambiando el pretendido modelo económico, podría relanzarse, sin más, el crecimiento económico”, por lo que, “no deja de ser un buen deseo, bajo el que se oculta una profunda incompreensión del funcionamiento y de la naturaleza de la crisis capitalista y que manifiesta una inadecuada utilización de los conceptos. El análisis riguroso y profundo es sustituido por la retórica”<sup>894</sup>.

El dictamen y el programa económico elaborados por el PCE para atajar la crisis no difería en lo sustancial de aquellos ámbitos académicos y formaciones políticas, respectivamente, que tenían la defensa de la economía de mercado como guía de referencia crucial, más allá de la utilización de una jerga que, cada vez en menor medida, provenía de la teoría económica marxista.

El programa del PCE “inmediato, de lucha contra los problemas de la crisis actual, para cuya solución propone una serie de medidas... no se apartan, en líneas generales, del tipo de medidas de política económica adoptadas o enunciadas en la exposición de

---

<sup>892</sup> Según los semanarios *The Economist* y *Business Week*, publicados a lo largo del primer trimestre del año 1975, indicaban que la capacidad no productiva alcanzaba un 8 y un 10% en la RFA y en Italia, un 15% en Japón y un 33% en los Estados Unidos.

<sup>893</sup> McCracken (1977, p. 225).

<sup>894</sup> MORAL SANTÍN (1980, p. 119). En esta misma dirección explicativa, consúltese FERNÁNDEZ TORRES (1978, pp. 14-16).

motivos de los decreto-leyes de actuación económica de los últimos gobiernos... No deja de ser una curiosidad [que...] El programa del PCE, por lo tanto, puede considerarse de izquierdas, desde una perspectiva de mercado, o de derechas, desde una perspectiva marxista”<sup>895</sup>.

El siguiente material que se somete a estudio no se puede catalogar como “oficial”, estrictamente hablando, sin embargo, resulta muy sugestiva su evaluación por cuanto su autor es Ramón Tamames que, como es sabido, era uno de los dirigentes más distinguidos de la organización comunista, miembro de su Comité Central y especialista en temas económicos por aquel entonces<sup>896</sup>.

El autor propugnaba un escenario que parecía condicionar no solo las alternativas económicas propuestas, sino que irradiaba en la diagnosis practicada sobre la situación económica, ejerciendo una singular prelación de los factores apuntados. Así, en unos casos se incluían, mientras que, en otros supuestos, acababan siendo excluidos, producto de una metodología en la que el orden de los factores y su encuadre no parecían alterar el producto final.

Si se nos permite una licencia literaria, consideramos muy apropiado recordar una apreciación extraordinariamente sugestiva para el caso que nos ocupa, puesto que “(...) Nunca toméis el rábano por las hojas, si es que, como parece deducirse del dicho popular, no está en las hojas el natural asidero del rábano. Quiero decir que no siempre se pueden invertir los términos de las cosas, sin desvirtuarlas profundamente”<sup>897</sup>.

Al igual que se hacía en el partido que militaba, Tamames nos proponía un método analítico, por el cual las principales valoraciones y análisis se cambiaban en función de los planteamientos políticos del momento, sin ofrecer siquiera un razonamiento del por qué se alteraban de raíz ideas y propuestas calificadas de fundamentales anteriormente y que conformaban el núcleo de sus pretéritos posicionamientos.

Por ejemplo, el Plan de Estabilización de 1959 y sus posteriores medidas se catalogaron de continuadoras respecto a las políticas implementadas durante la fase autárquica, de hecho, casi una década después se le llega a calificar de “neoautárquico”<sup>898</sup>. Esta evaluación significaba la necesidad de implementar un programa económico que tuviera como fin primordial “poner al día” la economía franquista en la trayectoria que recorrían los países capitalistas más desarrollados.

Posteriormente, se modifica drásticamente la anterior concepción, pasando de la “neoautarquía” y los argumentos que se acompañaron en su momento, a una “ruptura del modelo económico” sin paliativos respecto del periodo preliminar, acompañándose de otras explanaciones que confluían en que se asistió a un “cambio radical en la situación”. En cuanto al programa económico defendido, no se atisbaba ningún cambio de enjundia pese a verter unas explicaciones y calificaciones tan dispares<sup>899</sup>.

---

<sup>895</sup> GARCÍA VILLAREJO (1977, p. 189).

<sup>896</sup> Véase TAMAMES (1976, pp. 18, 27-29, 48-52, 54-55, 58, 60-64, 89-93, 104-105, 108, 112, 143-145, 149, 161-163, 179, 185-188, 204 y 233-237).

<sup>897</sup> MACHADO (1989, p. 2.003).

<sup>898</sup> VV AA (1967, p. 75).

<sup>899</sup> Quince años después y ya no siendo militante comunista, Julio Segura se hará eco de la idea basada en que “mientras el plan de estabilización nos desarrolló, los planes de desarrollo nos desestabilizaron”, en

Tampoco se lleva a cabo un estudio pormenorizado del sistema capitalista español en los inicios de la Transición, ni tampoco en tiempos de la dictadura franquista, incluyendo, por supuesto, las tendencias más sobresalientes habidas en el capitalismo internacional. Se describe superficial y extensamente la trayectoria de aquélla junto con un esbozo de los aspectos formales del periodo que comenzaba tras el fallecimiento del dictador.

Se constata, a su vez, que hasta la página 56 del libro no figura siquiera el término capitalista, y solo para ligarlo a la definición que se propone de “capitalismo monopolista de Estado”, vinculándolo a la participación del Estado durante el periodo autárquico por medio, sobre todo, de la creación y desarrollo del INI<sup>900</sup>.

Una muestra de esta peculiar exégesis se puede observar en cómo encauza el ex dirigente comunista las diferencias entre el “modelo económico español liberalizado” y el “modelo económico OECE”. Se resumen en que el primer modelo apostaba por el control de las clases trabajadoras, al ser éstas las generadoras de “plusvalías”, mientras que, sobre el de la OECE, asistimos a un clamoroso vacío hermenéutico. No hay referencia alguna.

¿Es que, acaso en el resto de los países con economías de mercado que formaban parte de la OECE, las plusvalías procedían de otras clases diferentes a las trabajadoras, según parámetros marxistas? ¿O es que los propietarios de los principales medios de producción en dichas naciones aplicaban otros mecanismos diferentes para la obtención de sus beneficios? Ateniéndonos al texto objeto de estudio, las contestaciones brillan por su ausencia.

En cuanto al programa de recuperación económica que debería implementar el Gobierno Provisional (GP) por el que se apuesta, a modo de alternativa política tras la caída de la Dictadura y con anterioridad a la celebración de unas elecciones generales con perspectiva constituyente, parece ser una declaración de buenas intenciones dirigida a los grandes empresarios y banqueros, nacionales e internacionales.

Se enfatiza, en todo momento, que dicho GP tendría como fin esencial garantizar el statu quo, puesto que, por parte de los líderes comunistas, se remarca que no hay ningún proyecto de transformación socioeconómica ni a corto, ni a medio plazo, sino un intento de salir del marasmo económico sin conculcar la lógica del capital. Aderezado, eso sí, con medidas sociales para paliar las dificultades que padecían los trabajadores y el resto de los sectores más desfavorecidos socialmente<sup>901</sup>.

Para ese viaje, las alforjas empleadas por el que fuera economista del PCE se basan en “persuadir” a la clase social dominante de que la supervivencia del sistema capitalista no está en juego, sobre todo porque las organizaciones obreras mayoritarias de la izquierda no están por dicha labor.

---

FUENTES QUINTANA (1979, p. 93), reproducido en SEGURA SÁNCHEZ (1992, p. 41 –la referencia de la cita es incorrecta porque se indica 1976 y el nº 2 de la revista mencionada).

<sup>900</sup> Véase una interesante polémica al respecto de la definición del capitalismo monopolista de Estado en aquel periodo, entre otros trabajos, en el PARTI COMMUNISTE FRANÇAIS (1971); BARAN y SWEEZY (1971); PALLOIS (1971); VALIER (1976). Asimismo, consúltese esta valoración y su polémica en el seno del PCE, particularmente a través del debate Claudín-Carrillo, en el apartado correspondiente de la tesis doctoral.

<sup>901</sup> Véase, para ello, la segunda parte del libro, LA CONFIGURACIÓN DEL MAÑANA, y, especialmente, los puntos 4, 5, 6 y 7 (pp. 97-236, la mayúscula del título en el original).

De hecho, respecto al “cambio de sistema aún no estaría de acuerdo la mayoría de quienes aspiran a consolidar la democracia”. Por consiguiente, el único razonamiento puesto encima de la mesa es el deseo de que “buena parte” de los componentes de la *gran burguesía* “puedan aceptar” un futuro de “verdadera convivencia democrática”.

La solución a los graves problemas existentes en España y en resto del planeta pasaría por la supervivencia “sine die” de la Europa... capitalista, “con vistas a recomponer la faz del mundo”. Apuesta por las instituciones democráticas del Viejo Continente como las únicas capaces de transformar la situación mundial existente.

Proceso que supondría mantener “lo mejor del modo de vida europeo”, si bien se asocia con una especie de obligación ética consistente en trabajar, políticamente hablando, para “alumbrar el nuevo tipo de sociedad al que tantos dicen aspirar”, sin especificar cuál, ni a quiénes se refiere.

Cuestión que, en el texto siguiente, se examina desde criterios bastante diferentes, ya que, “resulta curioso la defensa a ultranza de esquemas de intervención político-económicos, como base encauzadora de las coyunturas internacionales, cuando no se disponen de los mecanismos directos de intervención en tales realidades, ni las herramientas adecuadas, salvo no se esté pensando en la única vía que hoy día se ofrece a la actuación económica en el campo internacional, la negociación de las naciones afectadas; vía que, todo sea dicho de paso, ha cosechado infinidad de fracasos incluso entre los países que, en principio, se encuentran unidos por compromisos de superior vinculación. La crisis actual si algo ha puesto de manifiesto es la falta de solidaridad internacional”<sup>902</sup>.

Por la relevancia pública que tuvo en aquellos momentos<sup>903</sup>, se propone el estudio de la breve valoración que hacía Santiago Carrillo sobre la economía española en el Comité Central del PCE, en el famoso pleno celebrado en Roma los días 28, 29, 30 y 31 de julio de 1976<sup>904</sup>.

El que fuera secretario general enfatiza un marco que proporcionaba a la oposición democrática una fuerza muy notable: “(...) la incapacidad del régimen para hacer frente a la grave situación económica”, y cuyas manifestaciones más acendradas eran “(...) La evasión de capitales, que se efectúa lógicamente desde las esferas próximas al poder y sin que éste reaccione... han caído en barrena las inversiones privadas. Caen también las cotizaciones en Bolsa a pesar de las inyecciones que aplica de tiempo en tiempo el Banco de España. La balanza de pagos sigue siendo gravemente deficitaria y el endeudamiento exterior sobrepasa con mucho la reserva de divisas... Crece de manera alarmante la inflación... El paro aumenta”.

Estos efectos se veían agudizados por la crisis mundial que, a pesar de vislumbrar algunos signos de recuperación, no parecían tener visos de ser estables, ni duraderos.

---

<sup>902</sup> MARTÍNEZ ESTÉVEZ (1977, p. 50).

<sup>903</sup> Anótese la existencia de otro artículo en dicho año, FPI, Biblioteca, X.X.: “Acentuación de la línea ‘bunkerista’ en la política económica”, *Nuestra Bandera*, nº 83, enero-febrero 1976, pp. 34-37, si bien, no se ha estimado su estudio aparte debido tanto a su brevedad como a que su contenido es el mismo que en los propuestos para un análisis más detallado.

<sup>904</sup> Las citas que se reproducen a continuación en AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: *De la clandestinidad a la legalidad. Informe presentado al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España celebrado en Roma los días 28, 29, 30 y 31 de julio*, Cheratte-Bélgica, M. Levoux, 1976, pp. 15-16 y 18, el énfasis en el original, caja 57.

Por ello, el Gobierno y la patronal demandaban un pacto social en el que los trabajadores “sean quienes paguen los vidrios rotos”, aunque éstos, ni otras capas sociales populares, quieren “oír hablar de ese famoso ‘pacto social’”.

Por tanto, “(...) El único pacto posible, para empezar, es aquel que conduzca al cambio político, a un gobierno provisional democrático de reconciliación nacional que presida las elecciones a Cortes Constituyentes. Los sectores populares que sufren más de la crisis, y sin cuyo concurso no es posible resolver ésta, no otorgarán su confianza, no escucharán a ningún gobierno en el que no se sientan representados. ¡Que todo el mundo lo entienda bien: ésa es la única opción!”.

La idea central que subyace es que, para poder superar los graves obstáculos económicos, se hacía imprescindible el concurso de los líderes mayoritarios de la izquierda. Con su presencia en un futuro gobierno, se garantizaría que la clase trabajadora no se opondría rotundamente a las medidas, algunas de ellas inevitablemente impopulares, que deberían tomarse para romper con el impasse existente sin trastocar el sistema económico vigente.

La conexión entre “transformación democrática” y salida del atolladero económico se presenta de forma absolutamente mecanicista y, a fuer de ser rigurosos, inexacta. Parece conllevar, a su vez, una grave contradicción porque se alude a las escasas expectativas de reanimación que se presagiaban para la economía mundial, englobando a la mayoría de los países capitalistas cuyos regímenes democráticos no estaban siendo capaces de superarla, sin ofrecer contestación alguna sobre el porqué en España iba a ser factible salir de la crisis.

El rechazo a un pacto social preconizado por parte de los gobiernos herederos del franquismo y los grandes empresarios y banqueros no dependía de las medidas específicamente perjudiciales que pudiera contener. La negativa, más bien, parecía usarse como medida de presión en las negociaciones para el cambio de régimen.

En un primer momento, la exigencia se manifestaba en unas mínimas condiciones democráticas y, posteriormente, ya con la implicación directa de los líderes obreros en tareas de gobierno, afrontar el susodicho pacto con un contenido que, en lo sustancial, se ajustaría al inicialmente repudiado, tal y como sucedió, poco más de un año después, con la firma de los Pactos de la Moncloa pero sin haber obtenido parcelas de poder apreciables<sup>905</sup>.

Las referencias al funcionamiento orgánico del capitalismo son obviadas. No se le hace partícipe de los desmanes que padecían tanto la economía española como la mundial. Máxime cuando nos encontrábamos en una tesitura en la cual se estaba ventilando una “crisis... [que] ha sido, sin lugar a dudas, la más drástica y violenta que el sistema productivo capitalista ha tenido que soportar, en tiempos de paz, desde los años 1929”<sup>906</sup>.

---

<sup>905</sup> Véase, por ejemplo, ese mismo planteamiento en Felipe González al sugerir que “(...) Las medidas económicas dictadas por el Gobierno son incompletas, inconcretas y poco realistas... [pero sobre todo] no cuentan con la colaboración de los sectores sociales más implicados –por sufrirla más directamente- en la crisis económica”, en “Entrevista”, *La Vanguardia Española*, 7 de agosto de 1977, p. 10, en <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1977/08/07/pagina-10/33762009/pdf.html?search=felipe%20gonz%C3%A1lez> (consulta 12 de julio de 2015).

<sup>906</sup> MARTÍNEZ ESTÉVEZ (1979, p. 123).

### 3.2.4. Una profundización de la quiebra económica

En el año 1977, destaca, sobremanera, el artículo de Julio Segura en la revista teórica del PCE, en tanto en cuanto trata de encontrar las causas de la situación socioeconómica y política que atravesaba España en esos momentos ahondando en su evolución a lo largo de las últimas décadas<sup>907</sup>.

Tras exponer una serie de características de la economía española en los últimos años, llega a la conclusión de que ésta “atraviesa su crisis más profunda desde hace veinte años”<sup>908</sup> para, a renglón siguiente, cotejar lo acaecido en la misma, centrándose en las políticas económicas aplicadas, con el desarrollo de la economía internacional y la influencia que han tenido las medidas implementadas.

Subraya dos elementos, uno de los cuales “es la responsabilidad en que han incurrido por su inepticia, esterilidad y pasividad para hacer frente a la crisis los primeros gobiernos de la Monarquía, y muy particularmente el actual presidente del Gobierno... Y esto al mismo tiempo que los países capitalistas lograban paliar sensiblemente los efectos más agudos de la crisis tanto interna como internacional”

Y otro que “al agravar ostensiblemente la crisis, ha tenido una consecuencia inmediata que constituye el segundo elemento a destacar: *la disminución progresiva de las posibilidades, de los márgenes de maniobra, de que dispone la economía española para hacer frente decidida y eficazmente a la crisis*. Lo que pudo hacerse año y medio atrás, en forma progresiva y poco traumática, se presenta hoy como una inaplazable y peligrosa operación quirúrgica con límites de eficacia muy precisos y limitados”.

Ante esta disyuntiva, Julio Segura trata de evidenciar que los extremismos programáticos, tanto a su derecha –“los grupos que detentan el poder económico”- como a su izquierda –“los ultraizquierdistas”-, solo ocasionarían un empeoramiento de la ya de por sí complicada situación y que, por lo tanto, su opción es la más viable para el conjunto de la sociedad española y, especialmente, para sus capas populares.

Para los primeros, cualquier cambio significa pérdida de privilegios y de “eficiencia económica” y, para los segundos, su presión es continua, inalterable, sin contar con circunstancias de espacio y tiempo, por lo que “no existe utopía”. Ambas posturas “conducen a lo mismo: la pasividad y el agravamiento de los problemas por falta de solución real a los mismos, y, lo que es peor en el segundo caso, a crear expectativas irrealizables a la clase obrera, cuando no a embarcarla en luchas reivindicativas sin salida que dañan las posibilidades del propio movimiento obrero en su lucha por la transformación de la sociedad”.

Las preguntas claves que deben formularse las fuerzas que se encuadran en la izquierda, si se quiere salir del atolladero económico realmente, deben ser “(...) ¿Cuál es el límite máximo permisible de pérdida de eficacia productiva a corto plazo compatible con la

---

<sup>907</sup> Las citas que se reproducen a continuación en FPI, Biblioteca, SEGURA SÁNCHEZ, J.: “Una alternativa a corto plazo para superar la crisis económica”, *Nuestra Bandera*, nos. 88-89, 1977a, pp. 5-10 y 12-14, la cursiva y el énfasis en el original.

<sup>908</sup> Para una exposición más amplia, véase GARCÍA DELGADO y SEGURA SÁNCHEZ (1977, caps. 1 y 2). De todas formas, al final de este apartado se llevará a cabo una evaluación somera de sus tesis centrales. [Esta última acotación es nuestra].



correlación de fuerzas existente? ¿Cuál es el plan a corto plazo con mayor capacidad de transformación sobre el sistema capitalista actual?”.

Y las respuestas deben partir de la base de que “(...) Si bien es cierto que, desde el punto de vista social, y muy en particular desde la perspectiva más inmediata de la clase obrera, el problema fundamental lo constituye el paro, no lo es menos el hecho de que *resulta imposible, dadas las características actuales de la economía española, luchar contra el paro sin atajar la inflación*”.

Según el articulista, “cualquier planteamiento serio del problema del paro exige una reestructuración en profundidad de todo el sistema productivo español que no puede lograrse más que a medio y largo plazo, y que, por tanto, no puede afrontarse debidamente sin haber logrado una cierta disciplina de precios... *Ello implica una estrategia de política económica a corto plazo que, a riesgo de simplificar un tanto, podría definirse como: **lucha contra las raíces de la inflación y contra los efectos del paro***”<sup>909</sup>.

Dada esta interdependencia, es absolutamente imprescindible llevar cabo, por un lado, “una política antiinflacionista adecuada... que... puede constituirse [en] una palanca de transformación económica de gran importancia”, así que “el objetivo de la izquierda ha de ser diseñar e imponer una estrategia económica encaminada a dislocar el nexo de las decisiones acumulación-distribución característico de nuestra economía... una **política de saneamiento con un contenido específico de clase** como base previa para la reactivación”, basada en la obtención de “ganancias significativas en lo relativo a la distribución de los salarios, pero no en lo que respecta a la participación de los mismos en la renta nacional”.

Por otro lado, era ineludible algún tipo de contrapartida a la “restricción salarial”, por lo que, se sugería “el control por parte de las centrales sindicales y las fuerzas democráticas de la inversión pública... [y en cuanto] al paro... si bien es cierto que no cabe esperar, bajo ninguna hipótesis por optimista que ésta sea, una mejora sensible en los niveles de desempleo actuales, no lo es menos que ello exige contrapartidas muy definidas en el tema de cómo paliar los efectos más acusados del desempleo sobre la clase trabajadora”.

A modo de colofón, se señalaba que el gobierno debía descartar que las fuerzas políticas y sindicales de izquierda asumieran “un programa económico de austeridad en defensa de los intereses del gran capital”. Cabría esa contingencia si existiera “una posibilidad real de control en su aplicación, ya que dicho programa implica importantes sacrificios a corto plazo sólo compensables mediante la puesta en marcha con carácter irreversible de un proceso de transformación profunda de las estructuras productivas, y esta irreversibilidad precisa de un control efectivo y continuado por parte de los partidos de izquierda y las centrales sindicales”<sup>910</sup>.

---

<sup>909</sup> En cuanto a la casuística sobre la inflación, desde otras posiciones marxistas, véase MORAL SANTÍN (1980, pp. 141-144). Consúltense en esta línea interpretativa ROMANIS (1976, pp. 29-32). Para una visión ecléctica de la inflación, por el empleo de diferentes teorías económicas, véase SAMPEDRO (1976b).

<sup>910</sup> Para comprender en profundidad la “política de austeridad con un contenido de clase” que preconizaba J. Segura, se reitera la lectura de algunos de sus trabajos expuestos en el apartado *Los Pactos de la Moncloa. Alternativa discursiva y praxis del PCE*.

El discurso manejado, al margen de las intenciones confesas que pudiera profesar el autor, es presa de su propia dinámica, incluso aunque careciera de coherencia interna, que no es el caso como tendremos ocasión de comprobar. Desplegando un modus operandi ideológico parejo al mantenido por otros científicos sociales, “intelectuales” o militantes de otras formaciones políticas, cuyo nexo de unión es la oposición a cualquier cambio radical de las relaciones de producción, las conclusiones no pueden diferir mucho<sup>911</sup>.

Un ejemplo palmario se visualiza en la reflexión que realiza Segura sobre la importancia capital del factor tiempo a la hora de reducir los sacrificios de los sectores menos favorecidos de la sociedad española, por lo que, “la principal responsabilidad política de Suárez: [es] haber aumentado innecesaria y considerablemente los sacrificios que el pueblo español ha de hacer para superar la crisis”.

Esta enunciación coincide, sustancialmente, con la expuesta por Villar Mir, destacado gran empresario, que también fuera ministro de Hacienda y Vicepresidente para Asuntos Económicos del primer gobierno monárquico encabezado por Arias Navarro, y al que calificaba con un arsenal de epítetos negativos de grueso calibre.

Éste insistía en que “continué predicando la urgencia de una transición económica con todas las libertades políticas, pero con sacrificios en las finanzas públicas, que no se podían embalsar de nuevo los problemas económicos para que los solucionasen quienes llegasen después, que ello sería suicida porque se profundizarían todos los desequilibrios y los sacrificios para salir de la depresión habrían de ser mucho más fuertes. Desgraciadamente, tuve razón”<sup>912</sup>.

Las medidas propuestas no parecen ser susceptibles de una fuerte controversia porque, se está de acuerdo con ellas, pasando a ser un elemento de discusión primordial el cómo se elaboran y se diseñan, y cuándo se implementan. Tampoco parece haber discrepancias de fondo sobre qué sectores sociales iban a ser los principales destinatarios de las medidas más negativas.

En lo tocante a los rasgos más definitorios del auge económico español, sigue la estela de los ya enumerados por parte de la formación política en la que militaba que no se distanciaban mucho de los que se consumaban desde las filas de la oposición democrática no marxista. A la hora de evaluar la economía postfranquista, vuelven a salir a la superficie el mismo instrumental teórico y similares mecanismos analíticos.

Tal y como ya ha sido expuesto, a pesar del presunto viraje de 180° de la PRN que, a nuestro modo de ver no fue tal, “el partido comunista no abandonará hasta casi llegar los años 70... [el discurso acerca de] que la crisis económica no tenía solución posible dentro del régimen franquista. Los hechos se encargarían de demostrar lo contrario, pero el PCE se mostraría siempre reticente a reconocerlo”<sup>913</sup>.

Nos encontramos con que los verdaderos orígenes de la deriva económica hay que localizarlos en la “esterilidad y pasividad” de los primeros gobernantes de la monarquía, debido a las políticas económicas inadecuadas para la resolución de los principales problemas estructurales y coyunturales. Así, la economía de mercado española ni

---

<sup>911</sup> Véase, asimismo, esta argumentación más ampliada en el referido apartado.

<sup>912</sup> Entrevista reproducida en ESTEFANÍA (2007, pp. 128 y 133).

<sup>913</sup> TOMÁS (1981, p. 315).

siquiera figura como incógnita de la ecuación socioeconómica a resolver y se levanta una auténtica muralla china entre las necesidades que la economía española tenía en esos momentos y las instituciones vigentes.

Cuestión que vuelve a aflorar al comparar la presuntamente excepcional situación española respecto a la de otras naciones, puesto que, en este último caso y debido a la aplicación de otras políticas económicas, se estaba logrando “paliar seriamente los efectos más agudos de la crisis tanto interna como internacional”, aunque no dé ni un solo dato, ni argumento, que demuestre tal aserto.

Precisamente, en esos precisos instantes, se estaba imponiendo una caracterización totalmente contraria a la enunciada por Julio Segura pero no solo desde ámbitos opuestos o críticos con el sistema vigente sino desde esferas que, aun considerándole el “menos malo de los sistemas posibles”, cuestionaban si, en realidad, se podría hablar de recuperación y, en todo caso, de una salida factible de la misma.

Se tachaba la recuperación de “tardía, lenta y vacilante”, apostillándose que “(...) En contraste con todas las predicciones realizadas por las fuentes más dispares y anunciadas por los portavoces oficiales de los gobiernos, la realidad ha venido desmintiendo paulatinamente la anunciada recuperación, poniendo en entredicho su consistencia y obligando a revisar a la baja las previsiones realizadas pocos meses antes, restando fiabilidad y credibilidad a los equipos económicos encargados de tales previsiones que están atravesando una fase de descrédito”<sup>914</sup>.

Las propias instituciones oficiales internacionales negaban la salida de la crisis en la forma tan rotunda mostrada por el susodicho economista. En 1977, el FMI y la OCDE reconocían una enorme disparidad en la distribución de superávits y déficits entre los propios países industrializados con respecto al año 1974, a pesar de que, ciertamente, sus balanzas de pagos se habían corregido a su favor en relación con el resto del mundo. El factor fundamental explicitado era la escasa variación habida en los tipos de cambio reales, haciendo recaer todo el peso del ajuste en las políticas de control y contención de la demanda<sup>915</sup>.

¿Qué se pretendía, en realidad, con esta valoración tan singular, e inexacta a la vez, de los efectos tan positivos que estaban propiciando las políticas económicas implantadas en el resto de los países capitalistas desarrollados? Cuanto menos, debemos apuntar que su salida de la crisis pasaba por la aplicación de un determinado instrumental técnico y unas medidas que no colisionaran con los fundamentos del sistema vigente.

Para su plena consecución, era imprescindible el concurso de los líderes de las organizaciones de la izquierda. En el caso español, ora entrando a desempeñar tareas de gobierno, ora ejerciendo un control importante desde fuera del mismo en determinadas áreas económicas. Para ello, resultaba ineludible estar bajo las reglas de un régimen político democrático homologable al de los países occidentales.

---

<sup>914</sup> MARTÍNEZ ESTÉVEZ (1977, p. 130).

<sup>915</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1977, pp. 33 y ss.); ORGANISATION DE COOPÉRATION ET DE DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUES (1977, pp. 86 y ss.). Consúltese una recopilación de este tipo de informes, si bien prevalecen las observaciones y recomendaciones sobre España, en MUNS (1986).

También se pueden constatar las consecuencias de la asunción del mentado *modus operandi*, cuando se propone, sin ningún titubeo, que los sectores sociales menos favorecidos iban a ser los principales destinatarios para soportar “importantes sacrificios a corto plazo” y “más pesadamente los costes del saneamiento económico” requeridos para salir del brete en que se encontraba el sistema.

Este objetivo compartido significaba que los factores desencadenantes de los graves desequilibrios económicos no partían de los mecanismos internos del capitalismo y de sus clases dominantes, sino de fuera de los mismos. Aunque no se expresaba, se responsabilizaba de los mismos a aquellos sectores que se ubicaban en la base de la pirámide social, puesto que, iban a ser los precitados “destinatarios”.

En línea con otras concepciones políticas y académicas ajenas al marxismo, se dedicaba un capítulo especial a señalar los efectos nocivos que ocasionaban en el devenir de la economía española las reivindicaciones laborales que ejercían los trabajadores, defendiendo que la moderación salarial, entre otros costes del factor trabajo, era necesaria para remontar la recesión.

Al mismo tiempo que se explicitaba este planteamiento, se excluían de este sacrificio, parcial o totalmente, los beneficios obtenidos por los empresarios y los banqueros, arguyéndose que, en toda una serie de casos, ya lo estaban padeciendo en sus cuentas de resultados y, por consiguiente, se estaba ya manifestando en la destrucción de empleo y en el empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores.

No puede sorprendernos, por consiguiente, la existencia de economistas que, tras leer los distintos programas económicos de los partidos políticos con mayor influencia en el año 1976, no tuvieran reparos en evidenciar que se “pone de relieve la gran coincidencia existente en los mismos tanto en torno al diagnóstico implícito de la crisis como, en general, al carácter de las soluciones propuestas. Hay que señalar que esta coincidencia que no deja de ser curiosa en cuanto se extiende a partidos de muy distinta procedencia y orientación socio-política, es común a los programas económicos del resto de las fuerzas políticas, tanto de derecha como de izquierdas, lo que no deja de ser sorprendente para cualquier observador mínimamente avisado”<sup>916</sup>.

Reflexión tan evidente que de la misma también se hacía eco la propia oposición antifranquista, si bien para desmentirla, justificando que “(...) Algunos sectores de la prensa, interesadamente, dijeron que la oposición democrática no tiene programas económicos... Lo que en realidad se ha utilizado para esta deformación es que todos los partidos democráticos, tanto los de izquierda como los de derecha que forman hoy en la oposición, tienen en este momento unos grupos de estudio profundizando y actualizando lo que constituyen sus orientaciones fundamentales, tanto porque las posibilidades de una confrontación democrática con sus bases para la elaboración de estas líneas son mayores de lo que lo eran hace algunos meses, como por el hecho de las diferencias trascendentales introducidas en la economía española en los últimos años. Esto es muy

---

<sup>916</sup> MORAL SANTÍN (1980, p. 116). Consúltese un planteamiento casi idéntico en GARCÍA VILLAREJO (1977, pp. 173-206).

distinto de lo que se ha afirmado al decir que la oposición carece de alternativa económica”<sup>917</sup>.

Cabe hacer, a este respecto, un par de incisos. El primero de ellos emana de la adopción de un enfoque comparativo internacional con el fin de visualizar las posibles semejanzas entre los programas y las medidas económicas propugnadas por los partidos comunistas de la Europa democrática con las auspiciadas por los españoles, particularmente en el caso de aquellas formaciones que enarbolaban la alternativa eurocomunista, y si se adaptaban, o no, a las reglas de la economía capitalista.

En el programa electoral del PCI de 1976, figuraba que su “opción sigue siendo la aceptación de un régimen de mercado abierto, es decir, un régimen de competencia abierta en el terreno internacional (...). Pero no hay contraste entre una opción antiproteccionista y la adopción de una política de inversiones orientada a aumentar, con precios competitivos, la producción italiana de bienes agrícolas e industriales, que hayan sido importados en cantidades y a precios crecientes en el curso de los últimos años (...). Debe aplicarse una política de inversiones que haga entrar a Italia en los sectores productivos más cualificados desde el punto de vista tecnológico, reforzar y renovar la capacidad de exportación”<sup>918</sup>.

En relación al PCF, el discurso no parecía diferir aunque terminológicamente parecía más radical. En su XXI Congreso, de octubre de 1974, “se recordaba la necesidad de reformar la economía nacional, teniendo en cuenta las condiciones y los problemas concretos del País. Se trataba de luchar contra el desempleo, la inflación, batirse para aumentar los sueldos medios y mejorar las condiciones de vida de las masas populares. Se relanzaban propuestas de nacionalización de parte de la economía nacional (sobre todo el sector bancario). Para el Partido, el tema de las nacionalizaciones iba más allá de una batalla ideológica: era un asunto de soberanía nacional que demostraba la preeminencia del tema nacional para el partido. De hecho uno de su eslogan habitual era: ‘fabricamos francés y compramos francés’<sup>919</sup> <sup>920</sup>.

El segundo inciso versaría en que los programas económicos de la que iba a ser la izquierda parlamentaria en las primeras elecciones democráticas de 1977<sup>921</sup> presentan una analogía muy acusada, en especial respecto a las medidas específicas propuestas para el corto plazo, con las trazadas desde instancias gubernamentales ante los primeros embates de la crisis, sobre todo en política monetaria, fiscal, rentas y precios, etc., publicadas en el Boletín Oficial del Estado desde 1973 en adelante.

Podemos mencionar, *grosso modo*, los siguientes Decretos Leyes: 30-11-1973 sobre medidas coyunturales de política económica; 27-11-1974 por el que se instrumentan medidas frente a la coyuntura económica; 7-4-1975 sobre medidas de política

---

<sup>917</sup> BOYER SALVADOR (1976, pp. 71-72). Véase una opinión totalmente opuesta a la valoración del fallecido economista socialista en GARCÍA VILLAREJO (1977, pp. 192-193).

<sup>918</sup> Reproducido en *L'Unità*, órgano de prensa del PCI, 16 de mayo de 1976.

<sup>919</sup> BAUDOUIN (1978).

<sup>920</sup> DONOFRÍO (2012, p. 396, la redacción corresponde al original).

<sup>921</sup> Véanse, entre otros trabajos, AZCÁRATE (1976, pp. 45-70) y CARRILLO y SÁNCHEZ MONTERO (1977, pp. 51-57 y 83-91) para el PCE; BOYER SALVADOR (1976, pp. 71-98); GONZÁLEZ MÁRQUEZ y GUERRA (1977, pp. 47-54 y 87-102) y MARAVALL (1982, p. 151 *et passim*) para el PSOE; SÁNCHEZ AYUSO (1976, pp. 113-128) y PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (1977) para el PSP.

económica y social; 17-11-1975 por el que se aprueba un programa especial de financiación de viviendas y otras medidas coyunturales.

A los citados, debemos agregar posteriores Reales Decretos Leyes como los del 30-7-1976 sobre acciones urgentes en relación con el paro, los precios, el sector agrario y la inversión productiva; 10-8-1976 sobre medidas urgentes para estimular la inversión en la Bolsa; 24-8-1976 por el que se dictan medidas fiscales de fomento de la exportación y el comercio exterior; 8-10-1976 sobre medidas económicas. Añádase, también, el programa económico aprobado por Consejo de Ministros del 18 de febrero de 1977 (Presupuestos Generales del Estado y Ley General de Presupuestos)<sup>922</sup>.

Retomando el artículo analizado, la diferencia más acusada que se establece con la alternativa de las clases dominantes recae en el concurso directo de los líderes de la izquierda para salir de la crisis. Dicha presencia, *per se*, sería suficiente para corregir el rumbo descendente de la economía, exigiendo los sacrificios correspondientes naturalmente, sin que fuera necesario dotarse de un programa que quebrase la dinámica del capitalismo español, de la que el propio autor pasa de soslayo pese a su reivindicada “utopía” comunista<sup>923</sup>.

En aras a ratificar este posicionamiento, Santiago Carrillo, en el Congreso de los Diputados, parlamentaba que “(...) No es posible que un Gobierno monocolor, que además es minoritario en esta Cámara y en el país, lleve adelante, con éxito, una tarea tan compleja. Aunque vuestro plan no tuviera los fallos que tiene, aunque fuese el mejor imaginable, un Gobierno monocolor y minoritario, en el que es tan evidente la presencia de hombres relacionados con las altas finanzas y el empresariado como la ausencia de representantes de los trabajadores, carece de autoridad política ante el país para exigirle el sacrificio y los esfuerzos imprescindibles a fin de superar esta situación”<sup>924</sup>.

Si la crisis se podía “negociar” era bajo el presupuesto ideológico de que cabían medidas técnicas para su solución, fuera parcial y/o totalmente, despreciando otras concepciones basadas en que la significativa fisura capitalista se correspondía con la existencia de unas relaciones socioeconómicas determinadas, cuya superación era la única garantía posible de satisfacer las acuciantes necesidades de los sectores menos favorecidos. Nociones que entroncaban con el ideario marxista, independientemente de que fueran acertadas o no.

Parecía, pues, que la contienda real se sustentaba en las cuestiones formales, es decir, los mecanismos por los cuales se debería llegar a un anhelado acuerdo, en detrimento de los aspectos de fondo, es decir, pergeñar una alternativa programática opuesta no solo a la gubernamental sino también a la de los grandes empresarios y banqueros.

En cuanto a la colaboración de los “representantes de los trabajadores” en las tareas de gobierno, despertaba enormes recelos en otras posiciones de la izquierda, interrogándose “¿hasta qué punto resultan compatibles estas necesidades lógicas del

---

<sup>922</sup> Véase una explicación más profunda en GARCÍA VILLAREJO (1977).

<sup>923</sup> Como ya se ha señalado, si “se fue tomando conciencia de la necesidad de la desaparición del franquismo para que se diera una mejora en las condiciones económicas de los trabajadores”, no resulta extraño que, como consecuencia de que la situación no mejoraría en aquellos años, “quizás también pueda ayudar a explicar, al menos en parte, el proceso de ‘desencanto’ que se dio en el futuro marco de parlamentarismo democrático”, en CASANELLAS (2010, p. 380).

<sup>924</sup> CARRILLO (1977c, p. 91).

capitalismo en crisis, con una participación de las formaciones políticas y sindicales obreras, en el poder y en la gestión del sistema?”.

La contestación les llevaba a predecir que, únicamente, “en la medida en que las formaciones obreras aceptasen la lógica capitalista de la crisis, renunciando a la defensa de los intereses históricos de la clase, el capital podría aceptar e incluso recabar su participación en la gestión de la misma”<sup>925</sup>. Cuestión que se pudo atestiguar, entre otros ejemplos, con los Pactos de la Moncloa.

Para el economista de la organización comunista española, sin embargo, implementar otro conjunto de medidas y adoptar decisiones que traspasaran las líneas rojas sistémicas podría perjudicar a la “clase obrera” en su lucha por conseguir, precisamente, una transformación radical de sus condiciones de vida y de trabajo, dada la adversa “correlación de fuerzas” que se observaba en aquellos momentos.

Cuando pasado un tiempo, este objetivo, la “utopía”, se alejara ostensiblemente, se echaría mano de innumerables y poderosos condicionantes objetivos y subjetivos que habrían impedido su puesta de largo en un plazo relativamente no muy prolongado. De esta forma, este cúmulo de circunstancias descrito, pero especialmente las de naturaleza objetiva, serviría para justificar la no consecución de la meta propuesta, posibilitando a los líderes soslayar su responsabilidad por las políticas propugnadas.

En el final del franquismo, se argumentaba que “(...) ‘La izquierda era muy frágil en España, muy débil –reconoce paladinamente Felipe González-. Y, además, cualquiera que diga otra cosa, miente (y es una pena mentir sobre todo cuando uno se está refiriendo a los acontecimientos históricos) porque de cada cien ciudadanos en España, no había más de uno razonablemente, o dos como mucho, dispuestos a arriesgarse a ir a la cárcel para enfrentarse con la dictadura en aquel momento’... El juicio de Santiago Carrillo coincide básicamente con la explicación de Felipe González: ‘Divididas, las fuerzas democráticas eran impotentes. Unidas, tampoco hubieran podido derribar el sistema’”<sup>926</sup>.

Resulta muy revelador detenerse, siquiera brevemente, en las alusiones a los “grupos que detentan el poder económico” y a “la ultraizquierda”. En una de ellas, hay que constatar un cierto vacío explicativo a definir de forma precisa y concreta, desde un punto de vista de clase, a esos “grupos”, lo cual parece ir en concordancia con su

---

<sup>925</sup> MORAL SANTÍN (1980, p. 179).

<sup>926</sup> Reproducido en PREGO (1995, pp. 96-97). Véanse, para el caso de la dirección del PCE y entre otros múltiples testimonios sobre este singular modo de interpretar y justificar sus actuaciones, TEJERO (1977, pp. 37-38); AZCÁRATE (1982, pp. 291-310); LÍSTER (1983, pp. 263-272); CARRILLO (1983, pp. 34-48) (2011, pp. 15-285); IBÁRRURI (1985, *passim*); CAMACHO (1990, pp. 135 y ss.); FALCÓN (1996, pp. 345 y ss.); SÁNCHEZ MONTERO (1997, *passim*); SOLÉ TURA (1999, *passim*); SARTORIUS y ALFAYA (1999, pp. 13-30); SARTORIUS y SABIO (2007, *passim*); NÚÑEZ GONZÁLEZ (2002, *passim*); LÓPEZ RAIMUNDO (2006, *passim*); SANDOVAL, J. (2006, pp. 117 y ss.); BABIANO (2013, pp. 161-275 –testimonios-). En otros casos, existía autocrítica pero ligada a “actividades contrarrevolucionarias” que fueron sancionadas duramente por el partido, como fue el caso de Jesús Hernández. Obsérvese el contraste entre la versión de HERNÁNDEZ TOMÁS (1974) y la versión que proporcionó el PCE en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2007). Consúltese una breve reseña de buena parte de las biografías citadas en ERICE (2002, pp. 317-318).

política de alianzas y que estas elucidaciones pudieran interferir y/o contradecir la misma<sup>927</sup>.

En cuanto a la otra alusión, la apreciación sobre las políticas promovidas por la “ultraizquierda” parece coincidir en la forma y en el fondo con la de aquellos militantes y grupos que, en el seno de la izquierda, se decantaban por el gradualismo político como mecanismo más adecuado para la transformación de la sociedad<sup>928</sup>, sin que entremos a prejuzgar, por supuesto, la corrección o no de dichas críticas.

Dicha apuesta se expresaba, entre otras diversas formulaciones, por “la socialización gradual de los medios de producción”<sup>929</sup>, o dicho de otra manera, “la abolición de toda forma de propiedad privada capitalista se hará de forma gradual, a medida que se multipliquen las fuerzas productivas”<sup>930</sup>.

Se consideraba que “un gobierno democrático... si tiene el apoyo popular, conquistado en buena lid democrática y ha hecho una política inteligente de democratización del aparato del Estado, tanto desde la oposición como desde el gobierno, se encontrará en condiciones favorables para consumir su obra y barrer los residuos de la hegemonía oligárquica”<sup>931</sup>.

Julio Segura, unos años más tarde, apuntaba esta opción, en línea con el partido en el que actuaba, explicando que, “(...) En primer lugar, la concepción de la revolución como un proceso y no como un acto puntual constituye una idea central lo que, a su vez, implica que la revolución deja de ser contemplada como la destrucción puntual del orden preestablecido para convertirse en un proceso de transformaciones irreversibles progresivas en el camino hacia el socialismo y el comunismo... el grado de integración y desarrollo de las fuerzas productivas en las economías europeas, la complejidad y sensibilidad ante bruscas alteraciones de los mecanismos de regulación de la actividad económica, y los niveles de vida alcanzados –pese a las desigualdades de clase– por amplias masas de la población, implican que la destrucción puntual del sistema acarrearía unos costes no asumibles siquiera por la clase obrera, y que el periodo de

---

<sup>927</sup> Este aspecto se reflejaba insistentemente en toda su propaganda. Véase, entre un sinfín de ejemplos, la pretensión de que “HAY QUE BUSCAR EL ENTENDIMIENTO POLÍTICO CON LA PATRONAL EN EL MARCO DE LA EMPRESA PARA LA ACCIÓN CONJUNTA CONTRA LA DICTADURA... [puesto que] El movimiento obrero consciente de su fuerza, debe propiciar la convergencia con todos aquellos empresarios para los cuales la pervivencia del franquismo es una traba al desarrollo de sus propios intereses”, en AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Partido Comunista de Euskadi, 1974, las mayúsculas en el original, ref. 453/27.

<sup>928</sup> “En efecto, el PCE, siguiendo los pasos del Partido Comunista Italiano, combinaba los objetivos revolucionarios anticapitalistas con unas prácticas políticas de ‘paso a paso’ adecuadas a las sociedades occidentales”, en MOLINERO e YSÀS (2008b, pp. 22-23). Esa “combinación”, ciertamente, se remontaba a muchos años antes. Véase la controversia entre K. Kautsky y Rosa Luxemburgo, dentro de la socialdemocracia alemana, en torno a los primeros años del siglo XX, en MANDEL (1978, pp. 153-156); LIH (2014).

<sup>929</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1977, p. 4).

<sup>930</sup> AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda, 1977, p. 47. Véanse, además, los espacios dedicados al PCE, al PSOE y al PSP, ya citados, en CORTEZO (1976, pp. 45-98 y 113-128). Para una exposición teórica sobre el debate reforma-revolución, entre un inabarcable número de trabajos, véanse LANGE, Ó. y TAYLOR (1967, pp. 137-139); KAUTSKY (p. 14 y ss.); LUXEMBURGO (2002).

<sup>931</sup> CARRILLO (1977a, p. 98).



reconstrucción ab initio sería necesariamente muy largo e implicaría reducciones sustanciales del bienestar social”<sup>932</sup>.

Estas tesis eran combatidas desde otras posiciones marxistas, acusando a los “gradualistas” de una “incomprensión del carácter estructural de las relaciones de producción capitalistas. Estas no pueden modificarse gradualmente, fragmento a fragmento. Sólo pueden, o bien pueden funcionar en base a su propia lógica, o bien no funcionar. No pueden funcionar a medias, como una mujer no puede estar encinta a medias. El concepto de ‘economía mixta’ es o bien un espejismo, o bien un mito propagado deliberadamente para engañar a las masas”<sup>933</sup>.

Asimismo, la enunciación propuesta por el economista del PCE de una “política de saneamiento con un contenido específico de clase” podría ser catalogada de oxímoron. ¿Cómo asumir que la dinámica del sistema capitalista, que beneficia a las clases y capas más privilegiadas de la sociedad en detrimento de las más desfavorecidas según la óptica marxista, siendo una de sus concreciones más palmarias la “disciplina de rentas” salariales, era compatible con la defensa de otra lógica antagónica, la socialista, que decían defender J. Segura y el partido al que pertenecía?

Quizás, la respuesta debamos buscarla no tanto en un debate sobre distintas maneras de aplicar la economía política marxista sino en una controversia más global, es decir, “la alternativa transformadora que Julio Segura plantea como posible salida a la crisis y que se presenta como progresiva, no es otra cosa que un bien intencionado keynesianismo de izquierdas”<sup>934</sup>.

En lo relativo al objetivo de reducción de paro, auténtica espada de Damocles que se cernía sobre el conjunto de los trabajadores, el economista del PCE señala con nitidez que esa meta no se podía alcanzar en un breve espacio temporal, dadas las coordenadas en las que se movía el capitalismo español y las prioridades que éste imponía en aquel entonces, por lo que, solo cabía proponer que las repercusiones fueran lo menos dolosas posible<sup>935</sup>.

En el documento elaborado por la Comisión Económica del PCE, se propugnaba un orden de prioridades temporales diferente, así como otro enfoque. Se oponían “tenazmente” a un plan económico que no contemplara una lucha decidida contra el paro, puesto que “(...) Todos están de acuerdo en que para salir de la crisis es necesario mantener e incluso impulsar el volumen de compras de las masas populares. De cara a ello, la primera medida a tomar sería un programa de lucha contra el paro”<sup>936</sup>.

### 3.2.5. *Discurso oficial ¿versus? discurso del PCE frente a la crisis*

---

<sup>932</sup> SEGURA SÁNCHEZ (1981, pp. 157-158). A partir de la posguerra mundial, el PCI “no escapa al proceso de socialdemocratización característico del socialismo europeo... apareciendo este último, en su práctica concreta, como un partido socialista, democrático, de reforma”, en WALKER (1990, pp. 79-80).

<sup>933</sup> MANDEL (1978, p. 157). Teniendo en cuenta que el PCE se autodefinía leninista, al igual que otros grupos políticos y personalidades relevantes con los que polemizaba y disputaba el espacio político y social de la izquierda, véase LENIN (1976h, pp. 19-20).

<sup>934</sup> BERZOSA y LÓPEZ CALATRAVA (1977, pp. 46-48). Nos parece muy sugerente el artículo en su conjunto por su concisión sobre el tema tratado.

<sup>935</sup> Obsérvese esta misma disertación en SEGURA SÁNCHEZ (1974, pp. 9-41) (1977, pp. 31-35).

<sup>936</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1977a, p. 13).

¿Podemos aseverar que los presupuestos ideológicos del PCE eran opuestos, *stricto sensu*, al discurso oficial dominante? La respuesta no puede ser afirmativa. Se asumía el planteamiento defendido desde ámbitos gubernamentales, basado en que los objetivos de aumentar los beneficios empresariales y de reducir la inflación se ponían como condición *sine qua non* para lograr reducir, a posteriori, los niveles de desempleo.

De hecho, “(...) La necesidad de recomponer los excedentes empresariales como paso previo a la recuperación de la inversión y, por tanto, a la recuperación del empleo, constituye uno de los argumentos centrales defendidos por Fuentes Quintana ya en los inicios de la transición política, y fue objeto de investigación y cuantificación en el Servicio de Estudios de la CECA<sup>937,938</sup> .

Esta “compatibilidad” ideológica era advertida por parte de otros economistas marxistas, quienes contrastaban sus análisis con el de Segura “para medir la distancia que separa su análisis económico convencional [el de Segura], pero recargado de retórica utópica-populista, del análisis marxiano que estamos elaborando, sin necesidad de retórica artificial para su sostenimiento... ¿A qué contribuye la retórica izquierdista si el análisis teórico se haya sumergido en los estrechos conceptos de la economía convencional del equilibrio...?”<sup>939</sup> .

Para corroborar esta equiparación, contribuye notablemente el hecho de que la orientación postulada por el articulista del PCE no parece tener en cuenta una de las variadas dimensiones que presenta el incremento del paro en relación con los procesos que acontecen en el desarrollo de las crisis económicas capitalistas. Desde postulados marxistas, se explica que el paro suele menguar la capacidad de respuesta del conjunto de la clase trabajadora en aras a una posible defensa unitaria, o mejora si es factible, de sus condiciones de trabajo y de vida.

Dicha ideología considera que, desde un punto de vista objetivo, el paro aviva la separación en el seno de la clase obrera y debilita al movimiento obrero, por lo que, en contextos de crisis fundamentalmente, se convierte, en la mayoría de las ocasiones, en un soporte vital para que la burguesía y sus gobiernos puedan aplicar políticas económicas que contengan medidas favorables a sus privilegiados intereses a costa de los más desfavorecidos socialmente<sup>940</sup> .

Cuestión que saca a la palestra un economista muy alejado del ideario del dirigente comunista, partiendo de la máxima referida por éste en lo concerniente a la imposibilidad de ‘luchar contra el paro sin atajar la inflación’ y las interrelaciones que ambas actuaciones generaban no solo en la economía, sino también en la política y en la sociedad española de aquellos momentos.

---

<sup>937</sup> Fuentes Quintana destaca ya en 1977 los tres pilares fundamentales de esta crisis del excedente empresarial: la subida de los salarios monetarios y reales..., el incremento de costes de la Seguridad Social en los años de crisis; y la caída del crecimiento de la productividad del trabajo... (no firmado) en *Coyuntura Económica*, 2, p. 22.

<sup>938</sup> TRULLÉN (1993, p. 119).

<sup>939</sup> MORAL SANTÍN y RAIMOND (1986, p. 238).

<sup>940</sup> Consúltense, entre otros textos, LOSOVSKY (1978, pp. 55-62). Un sugestivo análisis de estas concepciones en confrontación con otras ideologías en VV AA (2006b).

Por tanto, **“esta admisión de una prioridad que forzosamente va a engendrar más desempleo y que estaba en el programa electoral de la UCD, necesita justificarse”**<sup>941</sup> (...) Hay que justificar tan duro caramelo... plantea lo que denomina (pág. 9) ‘una política de saneamiento con un contenido específico de clase’... la clase obrera debe admitir ‘una limitación de los salarios percibidos y disponibles para el gasto’, pues de otro modo se produciría mucho más paro si se emplean otros métodos de lucha contra la inflación. Recuerdo un artículo publicado a comienzos de la década de los cincuenta por Arthur Cecil Pigou<sup>942</sup> en The Times, donde, sin jerga, decía exactamente lo mismo. Esta conexión entre Cambridge y la ‘línea propugnada por la izquierda, y coherente con los intereses de la Clase obrera’... tendrá que explicársenos algún día... el profesor John K. Galbraith, en una aguda nota titulada ‘L’inévitable dirigisme’, en L’expansion, septiembre 1977, págs. 224-225, se plantea el tema de cómo combatir la nefasta combinación actual de paro e inflación. Se encuentra con que uno de esos procedimientos es el aumentar el paro para romper la inflación. Algunos dirigentes conservadores no lo ven con malos ojos: ‘el paro hace, en efecto, más dóciles a los trabajadores; les inclina a aceptar las tareas molestas y serviles de la industria moderna. Pero es precisa una buena dosis de desempleo para detener realmente la inflación, una dosis que puede costar un puesto a un Presidente, como Gerald Ford aprendió a sus expensas’. De esta contrapartida sí que no nos había dicho nada el profesor Segura. ¿Es que no lo pensó? No me cabe en la cabeza”<sup>943</sup>.

Aunque a Velarde le costara mucho trabajo pensar que el otrora economista del PCE no hubiera tenido en cuenta esas coordenadas, el problema no estribaba solo en esta cuestión, ya de por sí importante sin duda alguna, sino en cómo éste concebía y ubicaba las funcionalidades del desempleo en aquella economía española.

Así, “en estos momentos, el elevado número de trabajadores parados no juega para el sistema un papel catalizador del proceso de acumulación ni, mucho menos aún, el de ayudar a mantener salarios a niveles reducidos, dados los importantes problemas de falta de cualificación de la población activa española. El paro, en las circunstancias actuales, no constituye un fenómeno potenciador del proceso de acumulación capitalista, sino el resultado del tipo de crecimiento seguido en los últimos años”<sup>944</sup>.

Sin embargo, los datos parecen apuntar, precisamente, a un fortalecimiento del citado “proceso”, puesto que “(...) La existencia de una cierta deriva salarial llevaría al conjunto de los salarios mensuales efectivamente percibidos a un crecimiento real a lo largo de 1978. La destrucción de empleo neto explicaría la consecución del objetivo final de la política de rentas de segunda generación: la expansión de los excedentes empresariales en la distribución funcional de la renta”<sup>945</sup>.

---

<sup>941</sup> UCD: *Una respuesta a la crisis económica*, junio 1977. Véanse algunos aspectos del mismo convenientemente desglosados en TRULLÉN (1993, pp. 142-152) [nota nuestra].

<sup>942</sup> Consúltese su ingente obra en PIGOU (1999) [nota nuestra].

<sup>943</sup> VELARDE (1978, pp. 855-857, el énfasis es nuestro).

<sup>944</sup> SEGURA SÁNCHEZ (1977b, p. 33).

<sup>945</sup> TRULLÉN (1993, p. 280). Consúltense, asimismo, GARRIDO I TORRES (1983, pp. 1-16); FUENTES QUINTANA (1999, p. 729). Desde posiciones marxistas, se han llegado a las mismas conclusiones, véanse, entre otros, FERNÁNDEZ TORRES (1978, pp. 18-19); MORAL SANTÍN (1981a, pp. 115-191).

Si bien el pensamiento económico de J. Segura sobre la crisis económica y, por ende, el del PCE en gran medida, ya ha sido evaluado en sus trazos más gruesos, sería inapropiado obviar otras tesis centrales que sostenía, aunque, en este caso, sea un trabajo realizado con el también economista José Luis García Delgado<sup>946</sup>.

Se planteaba que el “potencial de crecimiento español no se ha agotado, pero dos crisis de distinta índole han venido a demostrar la imposibilidad de mantener el viejo ‘modelo’ sin cambios sustanciales; la crisis económica internacional –con la paralela y exacerbada crisis interior- y la crisis política española agudizada por los recientes acontecimientos... La crisis económica internacional ha demostrado que el capitalismo mundial, si bien no se encuentra en crisis de supervivencia, sí presenta agudas contradicciones<sup>947</sup> ... Por ello, confiar exclusivamente en la recuperación de la economía occidental para salir de la crisis interior sería suicida, ya que dicha recuperación no cabe esperar que se produzca –al nivel de los años 60-, antes de tres o cuatro años”.

Remarcan que “(...) Los autores de este trabajo consideran que la forma más adecuada de organización social –y por tanto económica- no es compatible con la propiedad privada de los medios de producción y exige que las decisiones esenciales del sistema económico (cómo y cuánto se crece y cómo se distribuyen los resultados de la actividad productiva) sean tomadas por quienes aportan su trabajo al proceso productivo social, no en función de la propiedad”.

Al mismo tiempo que les parece “obvio que este tipo de sociedad no es alcanzable aquí y ahora”, siendo “esencial señalar que las opciones estrictamente capitalistas son consideradas válidas por los autores solo en función de que potencian a medio plazo la viabilidad de un sistema social alternativo”.

Una de las observaciones más inmediatas que surgen del estudio de este fragmento textual es que no se explicita quiénes son los denominados “agoreros”, referencia que no es trivial señalar, dado que, en la historia de las organizaciones del movimiento obrero, se han dado multitud de casos en que se ha pronosticado el fin del capitalismo, cual profecía de Nostradamus, debido a las múltiples contradicciones que le aquejaban.

El economista del PCE debería saber que invocaciones del estilo de la última crisis del capitalismo español, o de cualquier otro capitalismo, no parecen corresponderse, en puridad, con la ideología de los fundadores del marxismo-leninismo, ni de aquellos continuadores con los que decía coincidir la formación comunista. Hubiera sido muy útil, desde un punto de vista político e ideológico, contestar adecuadamente a este tipo de vaticinios.

En realidad, “Marx no habla jamás de una ‘crisis final’. Demuestra solamente cómo ‘la producción capitalista tiende sin cesar a sobrepasar sus barreras inmanentes’. Contrariamente a lo que pudieron pretender, en los años 1930, Evgeni Varga y los teóricos de la crisis de hundimiento final del capitalismo (*Zusammenbruchtheorie*) en el

---

<sup>946</sup> Las citas que se reproducen a continuación en GARCÍA DELGADO y SEGURA SÁNCHEZ (1977, pp. 30-32, 36-37 y 119-120).

<sup>947</sup> Los propios autores remarcan que “(...) Desde 1960 ha habido numerosos agoreros de la ‘última’ crisis del capitalismo español... *lo que ahora se encuentra en crisis no es el sistema capitalista español, sino una determinada forma del modo de producción capitalista*”, ídem, p. 31, la cursiva en el original. En 2007, algunos de los antiguos líderes comunistas mantienen esas mismas tesis, véase SARTORIUS y SABIO (2007, p. 77) [nota nuestra].

seno de la Tercera... sus crisis son inevitables, pero no insalvables. La cuestión es saber a qué precio, y a costa de quién, pueden ser resueltas. La respuesta no pertenece a la crítica de la economía política, sino a la lucha de clases y a sus actores políticos y sociales”<sup>948</sup>.

Segura no discrepa únicamente de los planteamientos formulados por esos “agoreros” anónimos sin abastecerse de los fundamentos ideológicos de los que él decía basarse, sino que esboza una confianza tan absoluta en las posibilidades de expansión del capitalismo español, así como de este modo de producción, que muchos de sus defensores no se atreverían a aseverar semejantes convicciones de manera tan categórica<sup>949</sup>. No vendría mal recordar las palabras de un economista clásico, John Stuart Mill, cuando afirmaba que él “sería comunista si creyera que la miseria y la privación fueran inherentes al capitalismo”<sup>950</sup>.

No obstante, sus aseveraciones contribuyen notoriamente a clarificar sobre qué tipo de materiales se quería construir el edificio de nuevo cuño (el eurocomunismo), en línea con la apuesta transformadora que decía abanderar el PCE. Para despejar aún más dudas, los autores estimaban positivamente que el primer Gobierno de Adolfo Suárez, en la parte económica de su programa gubernamental, apostara por el capitalismo “como forma más adecuada y eficaz de organización de la actividad productiva”.

Resulta absolutamente coherente con este conjunto de planteamientos esbozados que un primer cimiento de tan peculiar edificación fuera colocado con la rúbrica y defensa acérrima de los Pactos de la Moncloa, lo que significaba, independientemente de las intenciones explícitas de los “arquitectos”, que la construcción final del precitado edificio, a modo de proyecto “utópico”, fuera proyectada para un futuro cada vez más difuminado en el tiempo y con otros cimientos naturalmente.

Finalmente, el programa electoral del PCE, aprobado por su Comité Central los días 14 y 15 de abril de 1977, con el que se presentó a las elecciones generales celebradas el 15 de junio del mismo año, junto a una entrevista realizada a dos de sus principales líderes, en donde enumeran, desarrollando y/o complementando, toda una serie de aspectos que figuraban en su propaganda electoral, apuntalan las anteriores conclusiones<sup>951</sup>.

En el programa, destacan la gravedad de la situación económica “que tiene su origen no sólo en la crisis mundial, sino en la desastrosa y corrupta política de los gobiernos de la dictadura, incapaces de aprovechar la coyuntura mundial favorable de los años pasados para asentar el desarrollo español sobre bases sanas y firmes. El P.C.E. considera que el primer paso para la solución de tan graves problemas es el logro de la confianza del

---

<sup>948</sup> BENSÁID (2009 p. 20). Véanse diversas argumentaciones desmintiendo la supuesta “crisis final” capitalista, entre otras obras, en LENIN (s-f, p. 39). Consúltense, asimismo, otros autores marxistas como TROTSKY (1973, p. 56); MANDEL (1976a, p. 78). A su vez, estúdiese una precisión sobre este modelo de enunciación en GROSSMANN, H. (1979a) (1979b); MORAL SANTÍN y RAIMOND (1986, p. 9).

<sup>949</sup> Véanse, por ejemplo, los programas económicos coetáneos de formaciones políticas no marxistas en los que se desprende menos confianza sobre las perspectivas del capitalismo como Izquierda Democrática o la Federación Socialdemócrata en CORTEZO (1976, pp. 25-44 y 99-112, respectivamente).

<sup>950</sup> STUART MILL (1951, p. 262).

<sup>951</sup> Consúltense, especialmente, los apartados IV y V titulados, respectivamente, *Para afrontar la crisis económica los trabajadores deben ocupar el espacio que les corresponde en los órganos del poder político* y *Por un plan de saneamiento de la economía y nuevas formas de desarrollo*. Reproducidos el programa y la entrevista en CARRILLO y SÁNCHEZ MONTERO (1977, pp. 51-53, 69-70, 84-86 y 90). El programa electoral completo, pp. 47-60.

conjunto de las fuerzas sociales en un plan de saneamiento económico y en nuevas formas de desarrollo económico”.

Reiteran que la única salida viable, con un “enfoque racional”, no pasa por “las medidas coyunturales y arbitrarias tomadas hasta aquí ni en lo que generalmente se llama ‘política de austeridad’, entendiendo por tal un plan de estabilización cuyos costes cargarán exclusivamente sobre la clase obrera por la vía de la congelación de salarios y de un paro aún mayor. La solución real está en una política de responsabilidad nacional que distribuye las cargas sobre el conjunto de la sociedad y fundamentalmente sobre los sectores de mayores rentas”.

En la precitada entrevista, a la pregunta de “¿Cómo debieran afrontarse la inflación y el paro, especialmente en momentos de crisis económica como los que atravesamos?”. Se responde que todo pasa por el diseño de “un plan económico de conjunto, que sólo podría ser justo y conseguir sus objetivos si en su elaboración y realización participan todos los sectores participantes en la actividad económica. Y de una manera especial los trabajadores, que son la fuerza económica principal, los creadores de toda la riqueza. Sin su participación, sin tener en cuenta sus intereses, cualquier plan económico fracasará”.

Como rasgo formal un tanto novedoso, se interrelaciona la crisis mundial capitalista con el origen de la crítica situación económica española, aunque, si nos atenemos al espacio dedicado y a la narrativa global de los textos objeto de estudio, se sigue poniendo el dedo en la llaga es en el desastre mayúsculo que han provocado los gobernantes franquistas, incapaces de aprovechar las posibilidades que otorgó el auge económico para lograr una economía sobre “bases sanas y firmes”.

Tanto es así que los líderes comunistas entrevistados mantienen que los “gravísimos problemas por resolver” anclados en la sociedad española, que en el terreno económico se expresan en “casi un millón de parados y miles y miles de empresas pequeñas y medianas al borde de la ruina”, se deben, única y exclusivamente, a “la herencia que nos ha dejado la dictadura”.

La solución que se propone pasa, irremediamente, por un plan de saneamiento en el que esté involucrado el conjunto de las “fuerzas sociales” españolas y especialmente “los trabajadores”. Participación que se traduciría en que dicho plan sería elaborado y controlado democráticamente. El énfasis descansa en las formas que adoptaría la precitada solución más que en el fondo, o sea, la alternativa concreta opuesta al sistema del que, teóricamente, se lucha por su erradicación.

Se vuelve a dar la impresión de que las diferencias esenciales con otras fuerzas políticas de la derecha en aquel contexto son insignificantes y tratan de concentrarse en la primera opción referida y no tanto en la segunda. Podríamos emplear el conocido proverbio italiano, “mettere il carro davanti ai buoi”.

Esta aseveración se puede corroborar leyendo programas de fuerzas políticas de signo derechista, como el del Partido Demócrata Popular (PDP), en tanto en cuanto defendía la “(...) Elaboración de la **política económica** del país a través de una planificación democrática articulada sobre la base del principio de participación y que atienda a la

plena satisfacción de todas las necesidades colectivas básicas, mediante la intervención del Estado en el proceso económico”<sup>952</sup>.

Al igual que el Partido Demócrata del afamado representante empresarial Garrigues Walker quien, en su ideario, reivindicaba su carácter “liberal porque pretende fundamentar la economía española sobre el principio de la iniciativa privada y responsable. La intervención económica del Estado tenderá a asegurar el predominio del interés general sobre los intereses particulares, la racionalidad de la vida económica nacional y la igualdad de oportunidades de cuantos participen en ella”<sup>953</sup>.

En cuanto a las opciones programáticas proporcionadas para enfrentarse a problemas tan graves como el paro, la inflación o el déficit en la balanza de pagos se condicionan al “enfoque racional” con el que se haga el mencionado plan. Ergo, no son unas manifestaciones que emanen de las contradicciones internas del sistema sino que se presentan como fenómenos que dependen de la “racionalidad” de las medidas que se implanten <sup>954</sup>.

Esta exégesis era expuesta por parte de la dirección de CCOO, en el sentido de que, durante la Dictadura, “nuestra política económica no ha sido racional ni nacional. Ha habido una falta de seriedad y de responsabilidad que ha hecho que desde abril de 1975, hayamos conocido cinco series de medidas – programas económicos-sociales, de tipo coyuntural, cuyo fracaso ha sido total. Podríamos afirmar que no existe una política económica nacional, a lo largo de estos años de dictadura, que se trata de ir tirando y en los últimos 12 meses lo que ha existido ha sido una política electoral que ha aplazado constantemente la toma de decisiones, subordinando todo a preparar la continuación en el Poder de Suárez y los intereses del gran capital que representa”<sup>955</sup>.

Este discurso también se empleaba por parte de otras organizaciones relacionadas con el universo marxista, en el sentido de que “(...) Si se establece un nuevo marco de actuación para la empresa española... de tal forma que pueda alterar la estructura productiva en orden a una mejora de la productividad y al desarrollo de sectores que proporcionan divisas, entonces y sólo entonces, la libertad de despido (siempre negociado y con las garantías sociales necesarias) puede aliviar el paro. Pero si, como es el caso, no hay reactivación y no se ha tomado ninguna medida para que la ineficiencia, el irracional proteccionismo y el despilfarro dejen de ser el contexto en que se mueve la empresa española, venir ahora a instituir la libertad de despido no puede sino aumentar el paro”<sup>956</sup>.

---

<sup>952</sup> Reproducido en CHAO (1976, p. 173, el énfasis en el original). Véase, asimismo, *Partido Demócrata Popular* (1977). Su principal líder fue Ignacio Camuñas.

<sup>953</sup> Reproducido en CHAO (1976, p. 88).

<sup>954</sup> Para un estudio más concienzudo sobre la susodicha “irracionalidad”, véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, especialmente cap. 6).

<sup>955</sup> AHT, FSC CC.OO. (1976-1991), *Comisiones Obreras*, 1977, pp. 3-4, sig. O-066-007. En publicaciones recientes del sindicato, sigue planteándose que “el contexto económico de la transición” tuvo como jalón fundamental “(...) Una crisis de carácter internacional” que propició unos efectos muy negativos en la economía española producto de “la debilidad de las bases del modelo desarrollista impulsado desde los años 60 y la incapacidad de los gobiernos franquistas para adoptar medidas económicas coherentes con la difícil situación”, en ARAGÓN (2008, p. 170).

<sup>956</sup> AHT, CPPS, Convergencia Socialista de Madrid, 1976, 1-4, sig. 01/17/006.

La inconsistencia de este pertinaz planteamiento emerge con absoluta impunidad, entre otras cuestiones, porque no se hace referencia alguna a que esos “problemas económicos” estaban también enraizados, con variantes nacionales evidentes, en la mayor parte de los países capitalistas desarrollados. ¿Es que en ninguno de ellos se aplicaba un “enfoque racional”, pese a que, en su gran mayoría, estaban involucradas el conjunto de las “fuerzas sociales” respectivas?<sup>957</sup>

Sobre las “nuevas formas de desarrollo económico democrático”, parecen apuntar, más bien, en una línea de corte keynesiano, por cuanto se basan en un incremento del “consumo popular” que tendría, entre otros efectos, un aumento de la utilización de la capacidad productiva instalada y, por ende, un descenso en los costes de producción, un aminoramiento del déficit de la balanza de pagos y una bajada de la inflación, repercutiendo, nuevamente, en un incremento de los niveles de empleo.

Se obvia, sin ser meticuloso en la enumeración de más aspectos, que la infrautilización productiva existente, las altísimas tasas de inflación y el estrangulamiento del comercio mundial habían ido surgiendo, y desarrollándose de forma notoria, en un periodo caracterizado por la aplicación generalizada del instrumental teórico y práctico keynesiano, en línea con lo apuntado.

Observando su propuesta sobre las inversiones extranjeras, da la sensación de que los líderes de la formación comunista estimaban necesario dar una vuelta de tuerca más a su realismo político al procurar el mantenimiento, “probablemente durante un tiempo”, de las inversiones de las empresas multinacionales en suelo patrio, acrecentando su proclamado y continuo ejercicio de “responsabilidad” (término utilizado hasta la extenuación por esta organización)<sup>958</sup>.

No figura por ningún lado que un requisito esencial para que dichas inversiones siguieran afluyendo se basaba en la necesidad de proporcionar alicientes suficientes a los inversores para que se materialicen en nuestro país y no en otro. El PCE había estado afirmando, por activa y por pasiva, que durante el milagro económico español esa afluencia se había producido como consecuencia de una mano de obra barata, en el marco de unas relaciones laborales en que los trabajadores carecían de los derechos más elementales.

Entonces, ¿cómo podría compatibilizarse las mejoras materiales, además de en derechos, que preconizaba el PCE para el conjunto de la sociedad española, pero especialmente para las clases y capas más necesitadas, con hacer atractivo al capital internacional las inversiones en España, cuya orientación preeminente se había hecho

---

<sup>957</sup> Véase una descripción pormenorizada de estos procesos en el occidente europeo capitalista en GOLDTHORPE (1991). Dado su indudable interés, consúltense el caso italiano, en FUA (1976); POTESIO (1985, pp. 1345-1368); LANGE, P. y VANNICELLI (1990, pp. 133-275); TRULLÉN (1993, pp. 39-43).

<sup>958</sup> Obsérvese el empleo de la “responsabilidad”, entre otros, en el caso concreto de las nacionalizaciones, el secreto bancario, etc., en CARRILLO y SÁNCHEZ MONTERO (1977, pp. 86-87). Asimismo, se incluía en uno de sus principales eslóganes, “(...) Ante la crisis económica una política de responsabilidad nacional”, en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1977a, *passim*). Véase, a su vez, el empleo en su órgano de prensa en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2012a, pp. 321-332). Consúltense formulaciones más “radicales” en el PSOE, GONZÁLEZ MÁRQUEZ y GUERRA (1977, pp. 93-95), e incluso en formaciones no marxistas como Izquierda Democrática en CORTEZO (1976, pp. 38-39).



como consecuencia de unos bajos costes laborales y por la inexistencia de organizaciones sindicales de clase?<sup>959</sup>

En cuanto a la ausencia explicativa sobre el *modus operandi* del sistema capitalista, no había cambio alguno. En el folleto sobre las soluciones propuestas por el PCE a la crisis económica<sup>960</sup>, excluidos los párrafos que aparecen íntegramente transcritos del *Manifiesto-Programa*, veremos que no hay siquiera una sucinta descripción sobre dicha temática, además de no encontrarse mención terminológica alguna, incluidos sinónimos, sobre tal funcionamiento.

De hecho, la crisis económica española “no proviene, ni única ni principalmente, de elementos externos a la economía española, como es la crisis económica mundial que tan frecuentemente se menciona desde el Gobierno... como causa de todos nuestros males. Por el contrario, la crisis es producto de la forma en que ha crecido la economía española en los últimos veinte años, en beneficio casi exclusivo de los intereses más inmediatos del gran capital español, que nunca trató de adecuarse a las nuevas necesidades sociales”<sup>961</sup>.

Desde otros espacios políticos anclados en el marxismo, se elucidaba que “la crisis actual del capitalismo español tiene su fundamento en la enorme acumulación de capital que tuvo lugar en la etapa expansiva del capitalismo mundial, y más concretamente en el periodo correspondiente a la década de los años sesenta y que se extiende hasta mediados de la década de los setenta. Adelantamos que esta crisis no puede ser adecuadamente comprendida a menos que se enfoque como desenlace del proceso de intensa acumulación, en el periodo señalado”<sup>962</sup>.

### 3.2.6. Conclusiones

Los rasgos esenciales del discurso comunista persisten invariablemente. La solución a la crítica situación de la economía española descansaba en la consecución de un sistema democrático que sustituyera a la Dictadura, eludiendo, en todo momento, una rigurosa comparativa con otros países capitalistas desarrollados, en los que, con distintos ritmos, diferentes guarismos económicos y diversas estructuras, atravesaban una situación de quiebra en toda regla, a la par que se mostraba una nítida ruptura con el auge económico de la posguerra.

Pero es que, en las escasas ocasiones en que se llevó a cabo, se trataba de ofrecer un panorama prácticamente idílico, o cuanto menos con tintes muy positivos, de cómo estaban afrontando dichos países capitalistas los embates de la crisis, a diferencia de lo rematadamente mal que se hacía en España, sin apenas guarismos e información suficientes que corroborasen tal aserto.

El siguiente paso era vincular los magníficos resultados que se estaban consiguiendo con la aplicación de políticas económicas “racionales” y “negociadas” con los

---

<sup>959</sup> Véanse, por ejemplo, AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda, 1977, p. 31) y CARRILLO y SÁNCHEZ MONTERO (1977, pp. 92-104).

<sup>960</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1977).

<sup>961</sup> Ídem, p. 7.

<sup>962</sup> MORAL SANTÍN y RAIMOND (1986, p. 211).

representantes acreditados del conjunto de la sociedad, particularmente con los de las organizaciones de izquierda, si bien, a fuer de ser sinceros, no solían ofrecerse cifras que validaran tal escenario, entre otras razones porque, en su gran mayoría, no iban precisamente en esa dirección.

El procedimiento preconizado para encarar la crisis, por consiguiente, discurría por los mismos ejes, en tanto en cuanto la colaboración entre la gran mayoría de las clases y sectores de la sociedad española, a través del conjunto de sus líderes sindicales, políticos y sociales, se antojaba crucial para la elaboración de un plan económico que fuera mínimamente razonable, “responsable” y acorde con los intereses nacionales.

En esencia, la alternativa programática que proponía el PCE no parecía ir por derroteros en modo alguno divergentes, ni transitar por rutas decididamente enfrentadas, a las expuestas por otras fuerzas políticas que se adscribían, sin matiz de ninguna clase, en el campo de los valedores y acérrimos defensores de la economía de mercado.

Para más inri, estas reflexiones se pueden contrastar con una medida estelar defendida por el PCE para el sector agrícola, a lo largo del periodo inicial de la transición hacia la democracia. Con ella, se trataba de “abastecer al mercado con productos obtenidos en España y no importados, al tiempo que habría que aumentar las exportaciones hasta lograr una *balanza comercial agraria positiva*”<sup>963</sup>.

Después de haber denostado, una y otra vez, la política autárquica y ultranacionalista del régimen franquista, este “objetivo prioritario” tendente a sacar la agricultura española del marasmo en el que, según el PCE, estaba inmersa, parecía corresponderse con algunas de las esencias contenidas en aquella denigrante e “irracional” política económica.

En conclusión, el *leitmotiv* de la soflama comunista sobre la crisis económica siguió fluyendo por el mismo cauce. La clave se ubicaba en las erróneas y erráticas medidas tomadas, a la falta de sentido común de las decisiones adoptadas por los gobernantes franquistas en el periodo del auge económico, favoreciendo únicamente a ciertos sectores del “gran capital”, sin establecerse vínculo y/o relación con el funcionamiento orgánico del sistema capitalista español y mundial<sup>964</sup>.

---

<sup>963</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1977, p. 20, la cursiva en el original).

<sup>964</sup> Por ello, disintimos de que el “uso del tiempo” sea la explicación de este peculiar análisis ideológico, tal y como se esboza en RUEDA (2013a, p. 15), siguiendo las explicaciones de BRADATAN (2005, pp. 260-290).

### 3.3. La conflictividad huelguística (1962-1977) y los análisis del PCE

#### 3.3.1. Introducción

Dada la evidente relación entre conflictividad y movimiento obrero<sup>965</sup> que se ha ido forjando a lo largo de las últimas centurias, no iba a ser diferente en el caso de la España franquista, con todas las especificidades que tal aseveración supone evidentemente<sup>966</sup>. Referirnos al citado movimiento, en aquel contexto, es aludir al principal partido de la oposición, el PCE, y a la fuerza “sociopolítica” que contó con más apoyo entre los trabajadores, las CCOO<sup>967</sup>.

Previamente, se debe convenir que “(...) La consideración de dónde empieza y dónde termina el movimiento obrero organizado no puede ser en España la misma que los países donde hay libertades democráticas. Hay que tener en cuenta que el principal esfuerzo represivo de la dictadura está dirigido a impedir la organización de los trabajadores, que millares de activistas y dirigentes de CC.OO. fueron despedidos o encarcelados en estos años... Ello subraya dramáticamente las dificultades que se oponen al funcionamiento de CC.OO. y a la existencia de un movimiento obrero organizado”<sup>968</sup>.

Hemos considerado que una de las formas de aproximarnos con más tino a los análisis que llevó a cabo el PCE sobre el movimiento obrero a lo largo del periodo objeto de estudio era escudriñando tanto su discurso como su actitud ante aquella conflictividad huelguista, teniendo en cuenta que desempeñó un papel estelar en ella y, en el peor de los casos, fue un testigo presencial y privilegiado de la misma<sup>969</sup>.

Antes de adentrarnos en lo que hemos valorado como rasgos más relevantes de la mencionada “combinación”, pensamos que es muy conveniente resaltar, indiciariamente, ciertas cuestiones desde una perspectiva histórica más global sobre aquella conflictividad huelguística y sus derivaciones.

---

<sup>965</sup> Para ver la evolución del contenido y del uso esta expresión conceptual y sus diversas interpretaciones, véanse, entre otras obras, VALENZUELA (1979); NÚÑEZ DE ARENA y TUÑÓN DE LARA (1979, p. 2); ÁLVAREZ JUNCO y PÉREZ LEDESMA (1982, pp. 19-41); TUÑÓN DE LARA (1992, pp. 487-488); GABRIEL (1995, pp. 43-53) (2000, pp. 15-31); FORCADELL (2001, pp. 31-50); CRUZ MARTÍNEZ (2005, pp. 155-174); MARTÍN GARCÍA (2006, pp. 28-40); GÁLVEZ BIESCA (2008, pp. 217 *et passim*).

<sup>966</sup> Véase un compendio de estas especificidades, por ejemplo, en DOMÈNECH (2012b, pp. 201-202). Para este autor, “(...) El estudio de la conflictividad obrera es central para entender la historia del movimiento obrero”, en ID. (2002a, p. 140).

<sup>967</sup> Véanse, entre otros trabajos, de los cuales una parte sustancial de los mismos se van a ir citando más adelante, LUDEVID (1977, pp. 21-48); ALMENDROS (1978, pp. 41 y ss.); RUIZ GONZÁLEZ (1993); ABELLÓ (1997, pp. 130-134); TREGLIA (2012, pp. 113 y ss.); MORENO PRECIADOS (2012). Para ver paralelismos de estas formas organizativas con países de nuestro entorno, particularmente en el caso de Italia, véase TORRE, J. (2007, p. 142). Consúltese la casuística de las huelgas en España desde un enfoque diacrónico a lo largo del siglo XX, en LUQUE (2013, pp. 235-268).

<sup>968</sup> AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: *El desarrollo de la lucha de masas en Cataluña*, informe al Pleno del Comité Central del PCE, septiembre 1973, p. 66, caja 54.

<sup>969</sup> Véase BAYLOS (2001, pp. 197-210). Obsérvese en el artículo citado que, aunque la perspectiva de una sociedad socialista fue una de las señas de identidad programáticas de CCOO desde sus inicios, y que se citan trabajos y publicaciones de líderes sindicales históricos del precitado movimiento sociopolítico, no aparece ni una sola vez tal orientación política.

Parece pertinente señalar que “(...) Tradicionalmente la historia del movimiento obrero ha sido la de los partidos y organizaciones de la clase obrera, mientras que la historia social de los trabajadores se ha ocupado sobre todo de la cultura obrera o el conjunto de valores y actividades que componen su experiencia. Creo que hay otro nivel de análisis historiográfico y es el de la relación entre estos dos elementos, entre la cultura obrera y las instituciones políticas y sindicales. En el caso de la historia del movimiento obrero durante la dictadura es importante hacer esta distinción”<sup>970</sup>.

A su vez, resulta muy difícil, por no decir imposible, entender las vicisitudes de la clase trabajadora en España, a lo largo de las décadas centrales del siglo XX particularmente, sin partir de su cruenta derrota en el citado conflicto bélico, en donde decenas de miles cayeron muertos, y la postrera durísima represión que se implementó contra ella<sup>971</sup>, lo que supuso que la recuperación tuviera que ser, a la fuerza, ardua y muy complicada<sup>972</sup>. Independientemente de la evolución que se diera más adelante, nos íbamos a encontrar con un “nuevo movimiento obrero” y, por ende, con contenidos sociopolíticos e ideológicos, así como formas organizativas que, en buena medida, se podrían caracterizar de novedosas, lo cual no debiera significar, ineludiblemente, que aquél se quedara totalmente en blanco y comenzara una singladura partiendo de un cero sin decimales.

Queremos manifestar nuestro disentimiento respecto de algunas tajantes afirmaciones sobre esta gestación y su posterior desarrollo que vamos a reproducir a continuación. A lo largo del presente apartado, se van a ir desgranando con más detenimiento las distintas respuestas relativas a dicho nacimiento y evolución, al objeto de profundizar en la investigación emprendida.

Por un lado, se ha aseverado que “la acción militar y política de las fuerza sociales sublevadas el 18 de julio puso fin a un capítulo de la historia del movimiento obrero en España”, aspecto con el que podríamos coincidir, pero si se extrae la conclusión de que “(...) Cualquier planteamiento de tipo societario posterior deberá partir de esta ruptura”<sup>973</sup>, expresamos nuestro desacuerdo.

Mientras que, por otro, se ha afirmado que “la represión va a matar el embrionario movimiento obrero de los años cincuenta”, estableciéndose una línea divisoria de contornos marcadamente delimitados a partir de esos momentos<sup>974</sup> que, a juzgar por la información de que se dispone, resulta excesivamente categórica.

---

<sup>970</sup> BALFOUR (1990a, p. 3).

<sup>971</sup> “Los numerosos estudios sobre la represión franquista durante la guerra civil han demostrado la voluntad ‘exterminadora’ de los alzados, lo que la distingue nítidamente de otras represiones sufridas por el movimiento obrero en etapas anteriores”, en YSÀS (2008a, p. 166). Véase, a su vez, SAZ (1999, pp. 187-234). Desde un punto de vista más global, conviene recordar que “(...) Cualquiera que fuera la cobertura ideológica y propagandística, la esencia de la política fascista, y más tarde de la nazi, hacia los movimientos de trabajadores no era transformarlos sino destruirlos. Sus organizaciones habían de ser disueltas, sus dirigentes y cuadros, desde los niveles superiores hasta los de localidad y empresa, eliminados”, en HOBSBAWM (2000, pp. 59-60).

<sup>972</sup> Véase, entre otros, CLAUDÍN (1975, pp. 85-86); SARTORIUS (1976a, p. 20).

<sup>973</sup> ROCA VIDAL (1994, p. 161). Sobre esta ruptura profunda, desde perspectivas investigadoras heterogéneas, véanse JULIÁ (1990, pp. 147-159); BARRIO ALONSO (1993, p. 154); KÖHLER (2001, p. 81).

<sup>974</sup> BALFOUR (1990b, p. 74).

Se enfatizan tanto las rupturas entre intervalos históricos, el de la década de los años 30 con el que siguió a continuación con la victoria de las fuerzas sublevadas contra la Segunda República, el de los años cincuenta con las décadas siguientes, como el hecho de que la represión, a lo largo de la Dictadura, tuvo un papel no ya solo significativo sino trascendental en el progreso de la clase trabajadora y sus organizaciones.

Otros investigadores han expuesto que, en realidad, “(...) Se trataba de un nuevo movimiento obrero, que se nutría de una nueva generación de militantes y que asumía formas organizativas y operativas en gran medida extrañas a las tradiciones del sindicalismo histórico”<sup>975</sup>, hasta el punto de que, en 1958, “en una escuela profesional en una clase de cincuenta alumnos pregunté qué era la UGT y la CNT y ninguno había oído hablar de ello. Conocían al Partido Comunista por la extraña manía del régimen de atribuirle todos los actos y opiniones contrarias a él, aunque fueran del mismísimo Romano Pontífice, que estaba contagiado de comunismo cuando alguna vez criticaba a la dictadura”<sup>976</sup>.

Citemos también la exposición de algunos de los protagonistas de aquel “nuevo” sujeto social, por cuanto se rechaza que “el nuevo movimiento obrero que encarna en CC.OO. nace al margen de lo que éste ha representado en la historia de España. Al contrario, este nuevo movimiento obrero recoge las tradiciones más valiosas del pasado – conciencia de clase, solidaridad<sup>977</sup>, espíritu de sacrificio, combatividad- e intenta superar uno de sus aspectos negativos –pluralidad”<sup>978</sup>.

Una primera reflexión versaría sobre la contradicción existente entre la presunta ruptura del cordón umbilical de la clase obrera de los años treinta y la de las décadas de los 60 y de los 70 en España, debido a que ésta ya no tenía en su ADN la transformación radical de la sociedad, perdiendo gran parte de su ardor revolucionario<sup>979</sup>, y la interpretación de que una parte fundamental de esa misma clase durante la Segunda República y la Guerra Civil no abanderara la revolución sino la defensa de un sistema democrático como el que encarnaban las instituciones republicanas.

Este último argumento se ha utilizado profusamente, a nuestro juicio de forma incorrecta, con el fin de echar por tierra el discurso del franquismo y de las clases

---

<sup>975</sup> TREGLIA (2012, p. 382).

<sup>976</sup> DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, p. 44).

<sup>977</sup> “La recogida de fondos para ayudar a los huelguistas, despedidos o encarcelados es, en Cataluña, otra forma fundamental de solidaridad y de organización obrera. La C.O. de la Térmica de San Adrián publicó recientemente un boletín en el que se detalla que hasta la fecha de su publicación recibieron 150 donaciones -la mayoría producto de colectas hechas en las empresas- con un importe total de más de 900.000 pesetas. En las dos primeras semanas de mayo se recogieron en Cataluña otro millón y pico más de pesetas para diversas empresas en huelgas. Según una declaración de la permanente de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña, durante los últimos tres años, CC.OO. han colectado y distribuido a huelguistas, represaliados y detenidos de Cataluña más de diez millones de pesetas”, en AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: *El desarrollo de la lucha de masas en Cataluña*, informe al Pleno del Comité Central del PCE, septiembre 1973, pp. 69-70, caja 54 [nota nuestra].

<sup>978</sup> ARIZA (1976, pp. 13-14). Véase en esta línea CAMACHO (1974, pp. 68 y ss.); FRUTOS (1978, p. 74). No obstante, otros ex líderes comunistas han disentido de esta visión, exponiendo que “presenta características políticas e ideológicas muy diferentes de las del tradicional, el que protagonizó la guerra civil; porque se ha creado a partir del vacío dejado por la bárbara destrucción fascista de aquél, y porque es el movimiento de una clase obrera nueva, formada en su gran mayoría durante la industrialización del país bajo el franquismo”, en CLAUDÍN (1975, p. 84).

<sup>979</sup> Véase, entre otros, JULIÁ (1988); SOTO CARMONA (1998, p. 61); CASANOVA RUIZ (2001, p. 289).

dominantes, las cuales apoyaron casi sin fisuras a los sublevados, cuyo sustento residía en que el alzamiento fue producto de un ambiente muy radicalizado, extraordinariamente extendido entre las clases sociales españolas menos favorecidas, que amenazaba con subvertir las estructuras socioeconómicas existentes<sup>980</sup>.

Otra reflexión va ligada a que aceptar el nítido cambio generacional en el seno de la clase trabajadora española tras la victoria de las fuerzas franquistas, que se ve incrementada por la incorporación de múltiples capas sociales procedentes del mundo rural, el que un sector muy importante de los activistas obreros no estaba ya en primera línea, el que las organizaciones sindicales y políticas de la clase trabajadora se encontraban prohibidas y muy diezmadas, signifique inferir que tal proceso, desde un perspectiva histórica, nos coloque ante un “nuevo movimiento obrero” en su plena acepción y de forma inexorable<sup>981</sup>.

A pesar de que sabemos que la comparación utilizada presenta notables divergencias y que no disponemos de espacio suficiente para una explicación más profunda de las mismas, pensamos que eso no es óbice para que el uso de la misma tenga el sentido de proporcionarnos una visión más amplia y más rica en matices que la ofrecida habitualmente.

En efecto, “(...) ¿Era posible en enero de 1917 o incluso en marzo, derribado ya el zarismo, responder a la pregunta de si el proletariado ruso había madurado lo suficiente como para conquistar el poder en ocho o nueve meses? La clase obrera era entonces extraordinariamente heterogénea, social y políticamente. Durante los años de la guerra había sido renovada en un 30 o 40 por 100 a partir de las filas de la pequeña burguesía, frecuentemente reaccionaria, a expensas de los campesinos atrasados, a expensas de las mujeres y de los jóvenes... La victoria de Octubre es un claro testimonio de la ‘madurez’ del proletariado. Sin embargo, esta madurez es relativa. Algunos años más tarde, ese mismo proletariado permitió que la revolución fuese estrangulada por una burocracia surgida de sus propias filas”<sup>982</sup>.

Parece incontrovertible que el franquismo se caracterizó por una fortísima represión contra las organizaciones sindicales, particularmente las que tenían una orientación de clase, tachadas de ilícitas. Además, la huelga era considerada un delito de lesa patria, un acto sedicioso contra la autoridad estatal, y cualquier tipo de actuación reivindicativa en los centros de trabajo chocaba directamente contra el orden público, lo que suponía, en su gran mayoría, un supuesto de despido procedente<sup>983</sup>.

No es de extrañar estas actuaciones, teniendo en cuenta que “(...) La crítica y el repudio de la huelga es una verdadera constante de la trayectoria política de Francisco Franco y

---

<sup>980</sup> Para una bibliografía sobre estos posicionamientos, véase GARCÍA HERNÁNDEZ (2003, p. 1). Consúltese una de las publicaciones donde mejor se puede encontrar el “peligro comunista” desde un enfoque franquista, en COMÍN COLOMER (1967).

<sup>981</sup> En todo caso, consúltese otras publicaciones en las que se ha apostado por evidenciar ciertas continuidades entre los citados periodos históricos, tales como VEGA GARCÍA (1999, pp. 133-154); FOWERAKER (1990, pp. 59 y ss.); BORDERÍAS (2003, pp. 167 y ss.); TÉBAR (2004, pp. 273-294); BAYONA (2005, p. 12); MARTÍN GARCÍA (2006, pp. 31-32); DOMÈNECH (2012b, pp. 205 y ss.).

<sup>982</sup> TROTSKY (1978, pp. 202 y 204).

<sup>983</sup> Véase BAYLOS (2001, p. 202). Para una disertación sobre la legislación laboral franquista, entre otras publicaciones, véanse DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 19-40); MONTOYA (1992, pp. 342 y ss.); SOTO CARMONA (2006b, pp. 17-18); ESCRIBANO (2012, pp. 219-236); RUIZ RESA (2015).

son incontables sus referencias a la huelga como instrumento de desorden y perturbación<sup>984</sup>, como instrumento coactivo para el logro de la justicia<sup>985</sup>, o como daño gravísimo para la economía de los pueblos que repercute sobre las clases más débiles de la sociedad y va, consiguientemente, contra el bien común que los Estados están llamados a defender<sup>986,987</sup>.

En consecuencia, apostaríamos por una indagación sobre la peculiar mezcolanza que se fue tejiendo entre factores sociales, económicos, políticos, ideológicos, culturales, etc., en la casuística de las protestas habidas durante aquel período<sup>988</sup>, por cuanto nos ayudaría a entender cómo se fue modelando el movimiento obrero bajo el franquismo, evaluando qué herencias y qué novedades fueron formando parte del mismo.

Las investigaciones historiográficas centradas en el estudio de las diferentes formas de lucha protagonizadas por los trabajadores durante la Dictadura han intentado discernir cuáles fueron las motivaciones reales que la impulsaron, con el fin de arrojar luz a un proceso histórico en el que todavía quedan espacios en donde predomina la oscuridad y los claroscuros.

Quizás, la explicación más recurrente ha partido de la extraordinaria interrelación habida entre un desarrollo económico que implicó una significativa y acelerada transformación en las estructuras económicas del país, un innegable cambio cualitativo y cuantitativo que se fue produciendo en el “mundo del trabajo”, y un régimen dictatorial que, pese a su singular y dilatada evolución, siempre afrontó los conflictos laborales como un problema de orden público, confiriéndoles una consideración que franqueaba claramente los contornos ínsitos de dichos conflictos<sup>989</sup>.

---

<sup>984</sup> “¿Dónde estamos? ¿Y mañana?”, en *La Revue Belge* de 15 de agosto de 1937.

<sup>985</sup> Discurso ante las Cortes Españolas el 14 de mayo de 1946.

<sup>986</sup> Declaraciones a *Noticias Católicas*, de Washington, el 10 de junio de 1957. En la Obra del Centro de Estudios Sindicales, *Francisco Franco. Pensamiento Social*, Madrid, 1959, de la que recogemos estas citas se pueden ver también sus discursos en la IV Asamblea General de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos el 12 de mayo de 1951, en El Pardo el 18 de julio de 1953 o en Valencia el 17 de junio de 1962.

<sup>987</sup> SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (2007, p. 146). Para comprobar la represión en tres “niveles”, *patronal, gubernamental* y de la *Organización Sindical Española* (OSE), véase ALMENDROS (1977, pp. 47-48). En cuanto a esta última institución, consúltense, entre otros, LUDEVID (1976); BABIANO (1998, pp. 23-38); RAMOS I RAMOS (1990, pp. 143-150). Una opinión contraria en la que se defiende a un Franco paternalista, en donde “muchas veces impuso su moderación frente a radicalismos de algunos planteamientos”, en FUENTE DE LA FUENTE (1988, pp. 127-128).

<sup>988</sup> Entendiendo ciclo de protestas como “una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades. Esta confrontación generalizada produce efectos externos que proporcionan una ventaja, al menos temporal, a los disidentes y les permite superar la debilidad en su base de recursos; exige a los Estados la organización de respuestas de estrategia amplias, bien sean represivas, facilitadoras o una combinación de las dos; y produce un resultado general mayor que la suma de las consecuencias de una serie de acontecimientos desconectados”, en TARROW (2004, pp. 202-203).

<sup>989</sup> Véase, entre un número muy apreciable de trabajos sobre esta temática que, a lo largo del presente apartado, se van a ir ampliando, MIGUÉLEZ (1976, pp. 31-33 y 68-7); BALFOUR (1990a, pp. 2-3) (1994, pp. 57-85); FOWERAKER (1990, pp. 273-275); RUIZ GONZÁLEZ (1993, pp. 62-65); ROCA VIDAL (1994, pp. 160-165); SOTO CARMONA (1998, pp. 39-40 y 60); MOLINERO e YSÀS (1999, pp. 271-296); DOMÈNECH (2003, pp. 91 y ss.); BAYONA (2005, p. 11); PAGÈS (2008, pp. 151-152).

Debemos tener en cuenta que “la conflictividad se convirtió para los trabajadores en un instrumento de primer orden, tanto para conseguir mejorar sus condiciones de vida – objetivo ampliamente compartido–, como para hacer inviable el mantenimiento a largo plazo de la dictadura –el objetivo principal de la minoría antifranquista militante”<sup>990</sup>, sin olvidarnos que también se incorporó a proyectos que tenían claramente un horizonte anticapitalista, aunque fueran minoritarios.

Parece constatable, además, que una parte cada vez más significativa de la clase trabajadora española, sobre todo a partir de los inicios de los años sesenta, fue mostrando su disconformidad con las condiciones de vida y de trabajo<sup>991</sup> a las que se veía sometida, en un escenario político, no debemos olvidar, tremendamente hostil para la defensa de sus intereses<sup>992</sup>.

Malestar que tuvo diversas expresiones y muestras, evidenciadas a través de huelgas en sus múltiples formas, manifestaciones, concentraciones, encierros, recogida de firmas, reclamaciones orales y escritas, absentismo, etc.<sup>993</sup>, viéndose extraordinariamente mediatizado como consecuencia de las coordinadas impuestas por la dictadura franquista<sup>994</sup>. Bajo otros parámetros políticos, las mismas expresiones hubieran tenido contenidos y formato diferentes y, por ende, efectos disímiles.

Uno de los instrumentos más utilizados por la clase trabajadora para mejorar su precaria situación fue la huelga, en sus distintas variantes y con una panoplia de contenidos y de reivindicaciones ciertamente heterogéneos. Repertorio que estaba muy influido tanto por las propias peculiaridades del sistema capitalista español<sup>995</sup>, especialmente desde los años 60, como por la existencia de una dictadura política que se mantuvo hasta el segundo lustro de los setenta<sup>996</sup>.

---

<sup>990</sup> MOLINERO e YSÀS (1998b, p. VIII).

<sup>991</sup> Véase un breve compendio de las mismas en contraste con las de las clases dominantes en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 250-258).

<sup>992</sup> Véanse, entre otros trabajos que han resaltado este último condicionante, MORALES RUIZ (1995-1996, p. 141); YSÀS (2006, p. 31); MARTÍN GARCÍA (2008).

<sup>993</sup> De hecho, la panoplia de “disconformidad” llega “(...) Hasta trece modalidades recurrentes de protesta colectiva, como se recoge en el cuadro 4.1. Se trata de escritos firmados, reclamaciones colectivas en magistratura de trabajo, misas y entierros de trabajadores, entrevistas de asalariados y sus familiares con autoridades, cambios en la ropa de trabajo, marchas a pie, alteraciones a la hora de la comida, encierros, concentraciones, manifestaciones, boicot a las horas extraordinarias, trabajo a ritmo lento y huelgas”, en LAGO (2009, pp. 164-165). Para un sugerente enfoque sobre la “acción colectiva”, con aportaciones de la sociología y la historiografía, véase MARTÍN GARCÍA (2006, pp. 37-40).

<sup>994</sup> Consúltense el origen y los inicios del sindicalismo vertical, entre otros, en el clásico trabajo de APARICIO (1980); así como en BERNAL (2010). Asimismo, véanse SEMPÈRE (1982); DOMÈNECH (2012b, pp. 203-204).

<sup>995</sup> “El aprovechamiento de las consecuencias sociopolíticas originadas por el resultado de la guerra civil desde el punto de vista de las clases económicas que apoyaron la sublevación militar, implicaba, por un lado, el mantenimiento de las relaciones de producción capitalistas, tal y como se incluían en el Fuero del Trabajo; y por otro, la transformación radical del sistema de relaciones laborales y sindicales del periodo republicano, entendido como superestructura de aquéllas”, en LORENZO ESPINOSA (1989, p. 561).

<sup>996</sup> Es más, la misma irrupción de la huelga “cuestiona la estructura jurídico-política impuesta, basada en una ‘supuesta armonía social’, en la ‘superación de la lucha de clases’, o en el final de esta última, negando por tanto la existencia del conflicto”, en SOTO CARMONA (1998, p. 39). No olvidemos que esta “negación” se encontraba en el Fuero del Trabajo del 9 de marzo de 1938, coincidiendo con la Carta Italiana del Trabajo de 1927, el Estatuto del Trabajo Nacional de Portugal de 1933 y la Ley de Ordenación del Trabajo Nacional de 1934 de la Alemania nazi.



Las cifras absolutas y relativas parecen apuntar a un desarrollo huelguístico que afectó, directa e indirectamente y con ritmos disímiles, a buena parte de los trabajadores en el periodo objeto de estudio<sup>997</sup>. Esta valoración está muy condicionado por cuanto las principales fuentes oficiales de que se dispone -MT, la extinta OSE y el desaparecido Ministerio de la Gobernación<sup>998</sup>- no se atenían, precisamente, a criterios estadísticos objetivos, ni empleaban un procedimiento homologable a escala internacional<sup>999</sup>.

A pesar de que las huelgas son medibles y, por consiguiente, susceptibles de ser interpretadas y valoradas objetivamente, suelen atesorar tal caudal de información que suscitan bastante controversia<sup>1000</sup>, a lo que se agrega otra dificultad proveniente de que “la naturaleza social del proceso de definición y clasificación de las huelgas induce a pensar que las estadísticas confeccionadas por las partes directamente implicadas están vinculadas de un modo sistemático a sus objetivos, estrategias y posiciones de poder”<sup>1001</sup>.

Este tipo de acontecimientos sociales muestran tal dinamismo en su génesis, en su desarrollo y en su culminación, que encerrarles en un diseño poco dúctil, como el proporcionado por las estadísticas de huelgas, es un peligro que está muy presente en cualquier tipo de investigación.

Al mismo tiempo, debemos patentizar que resulta prácticamente imposible abordar un análisis riguroso de la conflictividad de la clase trabajadora, en un periodo dado, sin analizar concienzudamente toda la información posible que nos deparen dichas estadísticas.

Este reconocimiento inicial de la cuestión, lejos de agotar el debate y sus ramificaciones, supone afrontar un estudio que contemple tanto una metodología adecuada como un rigor histórico en la aplicación de las aproximaciones que se lleven a cabo.

Una de las posibles vías exploratorias radicaría en una revisión de la conceptualización que se ha venido realizando de forma mayoritaria sobre los términos aplicados a los conflictos huelguísticos<sup>1002</sup>. Nos estamos refiriendo a la catalogación de las huelgas según sean *económicas* o *políticas*, en función del contenido de las mismas<sup>1003</sup>.

---

<sup>997</sup> Véanse los guarismos en MOLINERO e YSÁS (1998b, pp. 97 y 141); LUQUE (2013, pp. 265 y 267).

<sup>998</sup> Véase un empleo de dicha fuente en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 79 *et passim*).

<sup>999</sup> Véase, entre otros, LUQUE (2013, pp. 237-240). Parece un hecho demostrado que las estadísticas confeccionadas por organismos oficiales homologados internacionalmente tampoco incluían todas las huelgas que se producían. Véanse, entre otros, BROWN (1981, pp. 97-101); EDWARDS, P. K. y SCULLION (1987, p. 301); VAN DER VELDEN (2007).

<sup>1000</sup> Véase esta problemática desde una perspectiva global en LEFRANC (1972, pp. 9-12); SHALEV (1989, pp. 27-49). Para el caso español, véase MOLINERO e YSÁS (1998b, pp. IX-XII); SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (2007); LUQUE (2013).

<sup>1001</sup> INGHAM (1974, p. 27).

<sup>1002</sup> Esto incluye, naturalmente, la proveniente del PCE y de las CCOO durante el periodo objeto de estudio.

<sup>1003</sup> Según las reivindicaciones de la huelga, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) distingue tres categorías: laborales (condiciones de vida y de trabajo), sindicales (organizaciones sindicales y líderes) y políticas, véase GERNIGON (2000, p. 13). No estamos de acuerdo con que haya “que desechar, por insuficiente, la vulgar [clasificación de móviles] de ‘políticos’ y ‘económicos’, que carece de toda precisión”, en TUÑÓN DE LARA (1973, pp. 94-95). O bien, que tal distinción entre conflictos económicos y políticos vaya haciéndose progresivamente irrelevante, como defiende KORPI (1983, pp. 168 y ss.). Entendemos que el problema no son los términos en sí sino el contenido con que se les dota,

Conceptos que, *grosso modo*, han pretendido abarcar realidades originadas y construidas de manera divergente, si bien, en bastantes ocasiones, se han mostrado como parte de un mismo proceso, hasta el punto de no poder discernir dónde terminaba un tipo de huelga y dónde comenzaba el otro<sup>1004</sup>.

Aunque desde el ámbito de la investigación se intenta separar lo socioeconómico de lo político con el fin de evaluar lo más concienzudamente posible las manifestaciones y expresiones que se derivan de dichos contornos<sup>1005</sup>, la realidad no siempre va en consonancia con la aplicación de ese tipo de metodología, máxime cuando su recorrido se traza en el seno de una dictadura como la franquista<sup>1006</sup>.

Es imprescindible bosquejar algunas consideraciones generales sobre el fenómeno huelguístico con el fin de que un examen excesivamente concreto pueda generar falsas especificidades. Sobresaldrían la de que el conflicto en las sociedades modernas no apunta siempre en un mismo sentido, ni genera unos efectos análogos al margen de cualquier circunstancia de tiempo, espacio y/o lugar, ni deviene en todo momento en unas expresiones idénticas o parecidas. Numerosos movimientos huelguísticos que brotaban desde supuestos bastante parejos se fueron orientando hacia rumbos muy variados, como consecuencia de condicionantes y contextos diversos<sup>1007</sup>.

En unos conflictos, los huelguistas se decantaban por las cuestiones económicas con apenas interés en temas específicamente políticos; en otros casos, prevalecían estos últimos, pasando a un plano secundario -cuando no desapareciendo- las demandas económicas y, por si fuera poco, en no pocas situaciones, se producía una especie de simbiosis al contener una amalgama de dichas reivindicaciones<sup>1008</sup>.

Desde el materialismo histórico, se ha expuesto que “(...) Las huelgas políticas y las económicas, las huelgas de masas y las parciales, las huelgas de protestas y las de lucha, las huelgas generales de determinadas ramas de la industria y las huelgas generales en determinadas ciudades, las pacíficas luchas salariales y las masacres callejeras, corren

---

aunque reconocemos que es un serio hándicap la utilización indiscriminada y sin rigor que se ha hecho de los mismos.

<sup>1004</sup> Véase, por ejemplo, ANDERSON, P. (1968, pp. 125-129).

<sup>1005</sup> En esta línea, se sugiere que “(...) Mientras las grandes olas de huelgas y las masivas manifestaciones de los trabajadores se centren en las exigencias económicas y no desafíen la legitimidad del Estado existente, no deberían confundirse con las acciones revolucionarias”, en FISHMAN (1996, p. 10).

<sup>1006</sup> Aunque las huelgas de enero de 1976 en Madrid se estudian en un apartado específico, véase SANTOS, F. (1976, pp. 87-90 y 103). Consúltense una dinámica similar a partir de la oleada de luchas que se inicia en 1962 en DOMÈNECH (2008a, pp. 50-51 y 327); así como una explicación más general, en ID. (2002a, p. 136). Véanse BOTTOMORE (1968), en donde se defiende la imposibilidad de separar el conflicto industrial del conflicto político, y para el caso de la conflictividad franquista, MORALES RUIZ (1995-1996, pp. 148-150), por cuanto incluye una taxonomía conflictual de la misma.

<sup>1007</sup> “En principio, puede decirse a un nivel muy alto de generalización que todo proceso de desarrollo en una sociedad suele implicar la aparición de contradicciones entre los diversos elementos que componen su estructura social. Dichas contradicciones tienen siempre carácter de problema; problemas para esa sociedad y ese desarrollo específico. Sin embargo, su relevancia, su forma de aparecer, su significado son diferentes según el tipo de desarrollo que la sociedad sigue... El conflicto social, en cuanto resultado específico de unos problemas y unas contradicciones sociales, estará igualmente en función de cada estructura social concreta, de su proceso de cambio”, en MARAVALL (1970, p. 15).

<sup>1008</sup> “Las luchas económicas en ocasiones expresan una conciencia política todavía sin formar que no puede articularse de otra manera”, en DEPPE (1991, p. 260). Consúltense, asimismo, algunos supuestos teóricos sobre la conflictividad obrera en el franquismo que inciden sobre las “huelgas económicas”, en MORALES RUIZ (1995-1996, pp. 141-168).

paralelas, se encuentran, se interpretan y se superponen; es una cambiante marea de fenómenos en incesante movimiento. Y la ley que rige el movimiento de estos fenómenos es clara: no reside en la huelga de masas ni en sus detalles técnicos sino en las proporciones políticas y sociales de las fuerzas de la revolución”<sup>1009</sup>.

A su vez, esta pluralidad también debe ser estudiada de manera individualizada por cuanto en no pocos movimientos huelguísticos han emergido rasgos tan asombrosamente originales que así lo exigen, a pesar de que el contexto histórico y otros factores de indudable relieve eran muy similares y, por tanto, han tendido a ser evaluados de forma conjunta<sup>1010</sup>.

Para finalizar esta breve introducción y de forma muy escueta, resulta muy conveniente hacernos eco del balance realizado en un reciente trabajo acerca de las investigaciones efectuadas sobre las huelgas en España, por cuanto “un punto débil común en esos trabajos, en particular, y en la literatura internacional, en general, es que se han centrado en gran medida ‘en los niveles de actividad huelguística ignorando las variaciones de su carácter’<sup>1011,1012</sup>.

### *3.3.2. Conflictividad huelguística. Visiones políticas e investigaciones pluridisciplinarias*

Este conjunto de distinciones, sin ninguna duda, formaban parte del arsenal teórico en que se basaron las organizaciones obreras clandestinas en el periodo objeto de estudio, cuyo primer objetivo radicaba en aglutinar a sectores cada vez más amplios de la clase trabajadora en pos de unas mejoras en sus centros de trabajo y, en definitiva, en su calidad de vida.

La relevancia ideológica es manifiesta. Un tratamiento inadecuado sobre el significado real de las huelgas, especialmente en sus vertientes económica y/o política o en sus posibles combinaciones, podría dar al traste con un diagnóstico apropiado de la realidad socioeconómica, un programa político sujeto a las prioridades del momento y una apreciación lo más certera posible sobre las preocupaciones más fundamentales del conjunto de los trabajadores<sup>1013</sup>.

---

<sup>1009</sup> LUXEMBURGO (1976, p. 228). Véase una crítica sobre este particular al teórico del denominado “revisionismo marxista”, Eduard Bernstein, en KAUTSKY (1981, pp. 231-239).

<sup>1010</sup> En el terreno internacional y a modo de ejemplo entre distintas interpretaciones, véanse acciones huelguísticas tan dispares como la de los metalúrgicos italianos y los trabajadores alemanes, ambos en 1920, la de los mineros británicos en 1926, la de la plantilla de la General Motors estadounidense en 1945, la de los trabajadores belgas de 1960-61, o el mayo francés en 1968, en DOLLÉANS (1969, *passim*); LEFRANC (1972, pp. 71-167); JUST (1980, pp. 15-79); WOMACK (2007, pp. 77-193).

<sup>1011</sup> SHORTER y TILLY (1971, p. 62).

<sup>1012</sup> LUQUE (2013, p. 237).

<sup>1013</sup> Se ha mencionado “un factor externo que ha incidido en los primeros momentos en la debilidad de la política sindical de la extrema izquierda: se trata de la confusión entre lucha política y lucha económica, que ha llevado, frecuentemente, a entender la lucha sindical como mera propaganda política en los centros de trabajo o como la adición de consignas políticas a las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores”, en ROCA VIDAL (1994, p. 174). Es más, “(...) Identificar las huelgas económicas con huelgas políticas provoca un estado de confusión que impide a los dirigentes sindicales hacer enfoques ajustados de las huelgas económicas, organizarlas y elaborar un programa práctico de reivindicaciones obreras”, en TROTSKY (1977e, p. 645).

Centrándonos en la dirigencia del PCE, se argumentaba que aquellas huelgas solían comenzar por demandas económicas. Sin embargo, producto de la decidida intervención del Estado franquista, a través de innumerables medios legales y coercitivos, se iba operando una transformación interna en la mentada conflictividad<sup>1014</sup>, cuya culminación era su dimensión política, eso sí, sin añadirle ningún “apellido”<sup>1015</sup>. Esta metamorfosis se denominaba *politización*, propiciando, obviamente, unas determinadas repercusiones en los ámbitos sindical y político.

Uno de los dirigentes comunistas de CCOO que profundizó más sobre este desarrollo precisaba que, a partir de las luchas de 1962, “(...) Se perfilaron claramente las reivindicaciones que a partir de entonces serían una constante en el mundo del trabajo: aumento de los salarios, reducción de la jornada de trabajo, amnistía, derecho de huelga, sindicato representativo, libertades democráticas”.

Un tanto paradójicamente, proseguía la disertación exponiendo que “el nuevo movimiento obrero ha nacido con un gran contenido anticapitalista, con una clara vocación de emancipación de la clase obrera, y esta esperanza es ya hoy patrimonio común de toda la clase y no de éste o aquel partido... lo que está claro para todos es la necesidad de superar la sociedad capitalista en cualquiera de las formas que presente”<sup>1016</sup>.

Decíamos “paradójicamente” porque estas últimas apreciaciones, a diferencia de las anteriores, no tuvieron una traslación concreta en el programa reivindicativo de las CCOO y del PCE, ni tampoco en su discurso, hasta el punto de que se negaban a su inclusión, tal y como tendremos ocasión de comprobar, por ejemplo, con la huelga general del 11 de diciembre de 1974 en Euskadi.

Esta visión de la conflictividad la podemos encontrar en CCOO, lógicamente. Así, en el *Comunicado de la 6ª Reunión General de Comisiones Obreras*, en agosto de 1970, se exponía que “estas huelgas han comenzado, en su gran mayoría, por motivos económicos –discusión de los convenios o para forzar convenios como por ejemplo la gran huelga de campesinos del Marco de Jerez<sup>1017</sup>, mejoras salariales, etc.-... en el trascurso de la acción han ido tomando un fuerte carácter solidario, antiverticalista, de reivindicación de derechos democráticos –asociación, reunión, huelga, etc.-, antirrepresivo –libertad de los detenidos, readmisión de despedidos-, en un palabra, anti-régimen. Es decir, han tomado un grado más o menos alto de politización”<sup>1018</sup>.

---

<sup>1014</sup> “Durante mucho tiempo la defensa contra la represión acababa (si es que la lucha no empezaba ya por esta razón) por constituir el eje central de la movilización obrera por encima de la primitiva reivindicación salarial o de convenio”, en LUDEVID (1977, p. 26).

<sup>1015</sup> Véase la posición del PCE, por ejemplo, en BVPHMC, S-F: “Los rasgos generales, los problemas y las perspectivas del nuevo movimiento obrero”, en VV AA: “El nuevo movimiento obrero en España. Cómo surge, cómo se desarrolla, hacia dónde va”, *Nuestra Bandera*, nos. 42-43, 1965, pp. 173-182.

<sup>1016</sup> SARTORIUS (1976a, pp. 41 y 57 – artículo publicado en octubre de 1970 en *Cuadernos para el Diálogo*, nº 85). Véase, a su vez, COMÍN ROS (1976). Consúltese una crítica a estos posicionamientos, que englobaban el denominado “sindicalismo de nuevo tipo”, por entender que se daba, en realidad, una vinculación entre éste y un nuevo tipo de reformismo sindical, en FAURA (1977, pp. 20-32). Véase otro enfoque contrapuesto a ese presunto ambiente “anticapitalista” en REDERO y PÉREZ DELGADO (1994, pp. 192-193).

<sup>1017</sup> Para esta lucha, véase, especialmente, FOWERAKER (1990) [nota nuestra].

<sup>1018</sup> Reproducido en IBÁÑEZ y ZAMORA (1987, p. 127). Es más, “en cuanto una huelga se prolonga adquiere carácter político de lucha contra el régimen, y tiende a transformarse en huelga general política

Aplicando este planteamiento a un conflicto dado, los líderes comunistas madrileños explicaban, tras la huelga de los empleados del Metro madrileño de enero de 1976, que “se habían movilizado por objetivos políticos, al margen de los sindicatos verticales, por un sindicato de clase unitario y democrático”<sup>1019</sup>. A nosotros nos han dicho varios de los dirigentes más destacados y públicos de la huelga que ésta fue, en lo fundamental, una *huelga política*. Aclarando a continuación lo que sigue. El ser una huelga política no significa, en modo alguno, que la huelga haya carecido de reivindicaciones económicas, no; más bien al contrario, las reivindicaciones económicas se venían planteando insistentemente desde mediados del mes de agosto de 1975”<sup>1020</sup>.

Esta conceptualización era asumida por gran parte de lo que podríamos denominar oposición antifranquista. En una de las revistas con más seguimiento en aquel periodo, se afirmaba que “Martín Villa aceptó la idea de que la huelga representaba un reto al Gobierno por parte de determinados grupos políticos, ‘pero es muy difícil determinar dónde acaba lo laboral y empieza lo político’... **En un principio, las huelgas se plantean entre obreros y patronos de una determinada empresa o sector, como consecuencia del contrato social entre estas dos ramas de la producción; la intervención del Estado es la que politiza inmediatamente la huelga**”<sup>1021</sup>.

En el campo de la sociología, una de las formulaciones más socorridas, aunque en este caso verse sobre las luchas mineras es perfectamente extrapolable al resto de sectores económicos, ha sido la basada en que “(...) Si consideramos la estructura política de nuestro país, que proscribió todo tipo de libertades públicas y de libertades políticas, no resulta extraño que las huelgas mineras hayan comportado una buena dosis de ‘carga política’, al intentar expresar esta represión y alienación política dentro de los marcos y cauces que han tendido más a la mano: la propia empresa. En este sentido, sin duda, puede hablarse de ‘politización’”<sup>1022</sup>.

A su vez, este razonamiento, de un modo u otro, se ha venido usando en el campo historiográfico<sup>1023</sup>, además de en otras disciplinas, haciéndose hincapié en el claro

---

de la clase obrera y huelga de todo el pueblo a escala local o de la zona”, en AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: *El desarrollo de la lucha de masas en Cataluña*, informe al Pleno del Comité Central del PCE, septiembre 1973, pp. 61-62, caja 54. Desde no pocos ámbitos situados a la izquierda del PCE, también se defendía este peculiar proceso, aunque dotándolo de una mayor radicalización terminológica, véase FAURA (1977, p. 31).

<sup>1019</sup> De todas formas, para algunos investigadores, la democracia interna propugnada por el PCE no era sincera porque “dominaba a todos los niveles y en todas las ramas”, por lo que, “la mayoría estaba siempre asegurada. Pero en la medida en que empieza la represión y la lucha iba por caminos más ocultos, la táctica del PCE se pone en evidencia; hacerse por todos los medios posibles con la dirección de CCOO para instrumentalizarlas como argumento fuerte en su política de reconciliación nacional”, en PÖTER (1983, p. 55). Véase una contestación desde el PCE-CCOO, entre otras, en SARTORIUS (1976e, pp. 15-32) [nota nuestra].

<sup>1020</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 96-99, la cursiva en el original). Se proporcionarán mayores detalles sobre este conflicto en el apartado *Las huelgas de enero de 1976 en Madrid*.

<sup>1021</sup> S-F: “Huelgas políticas y huelgas laborales”, *Triunfo*, nº 677, 17 de enero de 1976, p. 14, el énfasis es nuestro, [www.triunfodigital.com](http://www.triunfodigital.com)- (consulta 1 de octubre de 2011).

<sup>1022</sup> MIGUÉLEZ (1977a, p. 16). Precisando aún más, se asevera que “(...) Las huelgas mineras sí se han ‘politizado’, si por ‘politización’ se entiende el haber pretendido liberarse como ‘clase’ y grupo social, de la represión y alienación en que se han visto sumidos a lo largo de su historia. Por lo que, consiguientemente, han atentado contra las estructuras políticas, sociales y empresariales de forma abierta o encubierta, causantes de su actual situación”, en ídem, p. 21.

<sup>1023</sup> Obsérvense, a este respecto, las valoraciones llevadas a cabo por BABIANO (2012, pp. 229-243).

predominio de las reivindicaciones y demandas económicas y/o laborales en el origen de las huelgas que se propagaban por buena parte de la geografía española en aquellos años.

Conflictividad que, en el contexto de la dictadura franquista y dado el uso que ésta hacía del aparato estatal, se veía obligada a tomar un giro nítidamente político, añadiéndose, por consiguiente, demandas democráticas en las plataformas reivindicativas, así como actuaciones solidarias para implementarlas, sin abandonar, en la mayoría de las veces, sus primigenios componentes económicos y/o laborales<sup>1024</sup>.

Se ha llegado a explicitar, abstrayéndose de los orígenes de las huelgas y de otras formas de protesta, que cualquier mudanza laboral prorrumpía con una “carga” política de forma cuasi inmediata frente a un sistema político cuya concepción y virtualidad se fundamentaba en la eliminación de todo tipo de lucha de clases<sup>1025</sup>.

Es conveniente precisar que existen criterios disparejos tanto a la hora de validar la caracterización de la conflictividad habida en el periodo objeto de análisis, incluyendo su génesis y evolución, como en su periodización, si mantenemos una perspectiva pluridisciplinar.

Si retomamos la sociología, una de las primeras publicaciones de referencia a este respecto apostaba por el año 1967 como el momento de la diferenciación entre las protestas de naturaleza laboral y las de índole política debido al aumento considerable de éstas, favorecido, primordialmente, por la intensidad del conflicto obrero<sup>1026</sup>.

En el campo de la historia, sin embargo, debemos remarcar que se ha ido cuestionando la fecha elegida y el establecimiento de una brecha tan marcada entre ambos tipos de lucha, así como las motivaciones que anidaban en los trabajadores al secundar aquellas huelgas.

Entre esta “disidencia”, destaca Álvaro Soto, cuya argumentación principal reposa en la presencia de la motivación económica de las huelgas en todo momento, si bien coexistiendo con unas innegables consecuencias políticas, amparándose, básicamente, en las mismas estadísticas oficiales empleadas por Maravall<sup>1027</sup>.

Este “engarce” ha sido discutido por cuanto “frente a algunos clichés estereotipados que se han dado por buenos, no siempre tenían que ver con causas laborales y consecuencias políticas, pues a menudo estaban politizadas desde el principio... ¿cómo explicar la

---

<sup>1024</sup> Véanse, entre un número muy considerable de trabajos que resulta imposible referenciar en su totalidad, MIGUÉLEZ (1976, pp. 21-22); SAGARDOY y LEÓN (1982, p. 28); IRIARTE (1986, p. 273); YSÀS (1991, p. 206); HAMANN (1993, p. 116); REDERO y PÉREZ DELGADO (1994, p. 198); SOTO CARMONA (1995, pp. 247-248); MORALES RUIZ (1995-1996, pp. 143-144); MARÍN ARCE (1997, pp. 25-26) (2003, pp. 431-491); MOLINERO e YSÀS (1992b, p. 274) (1998b, p. 140); BABIANO (2001, p. 36); POWELL (2001, pp. 54-57); DOMÈNECH (2002a, p. 123); COBO ROMERO (2007, pp. 78-81); SARTORIUS y SABIO (2007, p. 99); VEGA GARCÍA (2008b, pp. 171-200); RIQUER (2010, pp. 548-549); CASANELLAS (2010, p. 380).

<sup>1025</sup> Véase MORALES RUIZ, (1995-1996, pp. 141-168). Se ha indicado, a su vez, que las muestras de descontento ante las precarias condiciones de existencia en la posguerra tuvieron una “carga política” indudable porque cuestionaban las políticas franquistas, pese a no llegarse a expresar de manera generalizada por la fortísima represión franquista, en MOLINERO e YSÀS (2001b).

<sup>1026</sup> MARAVALL (1970, pp. 130-143). Véase, asimismo, ID. (1979, pp. 108-110).

<sup>1027</sup> Consúltense, entre otras investigaciones, SOTO CARMONA (1991, pp. 157-182) (1992, pp. 150-153) (1998, pp. 39-61) (1999, pp. 103-122) (2006b, pp. 15-43). Asimismo, véase esta misma línea argumentativa en SASTRE (1997a).

continuidad de huelgas cuya única petición era la readmisión por parte de la empresa de los trabajadores despedidos o la solidaridad con otros territorios?”<sup>1028</sup>.

Las tesis de Carme Molinero y Pere Ysàs apuntan a que, si nos atenemos a las cifras oficiales efectivamente, parece darse un claro predominio de las reivindicaciones económico/laborales, si bien, a partir de los inicios de los 70, señalan una radicalización de las protestas que, ya en el crepúsculo de la Dictadura, tomarán un rumbo decididamente político<sup>1029</sup>.

José Gómez Alén se aparta de enfocar el problema desde una estricta visión cuantitativa, optando por establecer una ligazón estrecha entre el contenido político de las movilizaciones obreras en el franquismo y la inequívoca voluntad política que anidaba en las principales organizaciones antifranquistas (PCE y CCOO) como propulsoras de dichas protestas, enfatizando que, a finales de los sesenta, se da un preponderancia de las huelgas cuyo origen era “político social”<sup>1030</sup>.

Xavier Domènech estima que constreñir el debate a un binomio estadístico huelgas políticas versus huelgas económicas dificulta contemplar la conflictividad habida en toda su complejidad, lo que se traduce en una apuesta por el estudio contextualizado de la conciencia de clase (el contexto es esencial), indagando sobre la interrelación existente entre aquélla y la mencionada conflictividad.

Así, “(...) No se puede medir la codificación política de la conciencia de clase en términos de adhesión a las convocatorias y propuestas de los partidos que la quieren representar. Los trabajadores y trabajadoras que protagonizaron la conflictividad durante el franquismo podían no tener suficiente organización para extender las huelgas políticas, podían valorar los costes de realizar ciertas acciones de una forma más realista que los partidos que las proponían, podían no estar de acuerdo con una línea política determinada, etc., pero esto nos habla más de la inoperatividad de ciertas políticas que de la politización real de la clase obrera”.

Esta reflexión le lleva a concluir que “intentar analizar la politización de los trabajadores antes del conflicto y en el mismo momento de origen del conflicto responde a una visión estática de los mecanismos de formación de la conciencia de clase. En definitiva, el estudio de esta conciencia de clase es la llave que nos permitirá dar un salto cualitativo en la interpretación de la conflictividad bajo el franquismo”<sup>1031</sup>.

En cuanto a la referencia crítica de no ceñirse exclusivamente a la información estadística para una valoración adecuada de la conflictividad social, coincide, en buena medida, José Vicente Iriarte, aunque éste difiera en relación a la interpretación de la conciencia de clase y su vinculación con la *politización* a la que se ha estado aludiendo<sup>1032</sup>.

---

<sup>1028</sup> SARTORIUS y SABIO (2007, p. 103. Precisamente, uno de las luchas elegidas en la presente tesis doctoral es la de junio de 1973 en Navarra, cuyos rasgos se aproximan bastante al contenido de la pregunta precitada, además de que, en muchas ocasiones –incluyéndose esta movilización–, el conflicto comenzaba, precisamente, en las “consecuencias políticas”.

<sup>1029</sup> MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 265-266).

<sup>1030</sup> GÓMEZ ALÉN (1998, pp. 645-659).

<sup>1031</sup> DOMÈNECH (2002a, pp. 139 y 142). Véase, asimismo, ID. (2012a).

<sup>1032</sup> Consúltase en IRIARTE (1995, pp. 22-24). También se ha efectuado otra crítica sobre el factor “conciencia de clase”, porque “corremos el riesgo de acabar de nuevo... en la casilla de salida del tablero”, en BABIANO (2012, p. 239).

### 3.3.3. Algunas reflexiones sobre el contexto nacional

La estricta reglamentación salarial existente hasta el final de la década de los 50, cuyo objetivo nuclear era que el coste del factor trabajo drenara los menores recursos económicos posibles al beneficio empresarial<sup>1033</sup>, se convirtió en un elemento central a la hora de propiciar que las iniciales y débiles luchas económicas emprendidas por los trabajadores en el marco de las empresas se dieran de bruces contra el Estado franquista, su principal garante, por lo que, su posible satisfacción precisaba, de una u otra manera, de acciones políticas<sup>1034</sup>.

Durante este periodo inicial del franquismo, el Estado “asumió... la representación de los trabajadores, lo cual no implicaba su defensa, bajo el argumento de la representación de los intereses de toda la sociedad. En cambio, aunque en la retórica oficial se asiste a la misma asunción de la representación respecto al Capital, a éste se le permite un amplio margen de maniobra fruto de un pacto en el que el objetivo central es el mantenimiento del ‘orden’”<sup>1035</sup>.

Este modelo de relaciones laborales fue variando a partir de la generalización de la “negociación” de los convenios colectivos entre los empresarios y sus plantillas<sup>1036</sup>, aunque, de ningún modo, se puede entender esta aseveración sin que apostillemos que se trataba de un “diálogo social” muy alejado del que se efectuaba en los regímenes democráticos.

En efecto, “la negociación colectiva a que dio lugar la citada Ley de Convenios de 1958 se registraba obligatoriamente en el seno de la Organización Sindical. Además, el Gobierno se reservaba, a través del Ministerio de Trabajo, la capacidad para intervenir en el proceso de negociación en diversos sentidos. En efecto, el Ministerio podía imponer normas de obligado cumplimiento en caso de falta de acuerdo entre las partes. En segundo lugar, estaba capacitado para derogar pactos ya logrados. En tercer lugar, podía limitar el alcance de la negociación, decretando topes salariales, tal y como hizo en 1969, por ejemplo. Por último, podía suspender la negociación colectiva, como ocurrió en 1968”<sup>1037</sup>.

Los próceres franquistas se vieron obligados a retocar la legislación sobre el conflicto huelguístico, separando lo que entendían como cuestión económica/laboral de lo que

---

<sup>1033</sup> Se ha planteado que “la motivación del capitalista ya no se encontraba en la obtención de un beneficio, realizado en base a su mayor capacidad competitiva y al abaratamiento de los costes de producción, ahora los costos estaban institucionalmente cubiertos en función de las condiciones mínimas (precios, salarios, etc.) exigidas para garantizar la reproducción de las empresas marginales; de lo que se trataba, ahora, era únicamente de acaparar al máximo el mercado existente y ello, más que a través de una superioridad tecnológica o de una mayor capacidad organizativa y de gestión, vendría dado por el grado de influencias políticas”, en MORAL SANTÍN (1981b, p. 70).

<sup>1034</sup> Véase CLAUDÍN (1975, p. 92). Consúltase una argumentación similar en YSÀS (1991, p. 195). Sobre la reglamentación salarial, véase, entre otros, RUIZ RESA (2015, pp. 528 y ss.).

<sup>1035</sup> SOTO CARMONA (2003, p. 246). Véase, asimismo, RIQUEL (2010, p. 274).

<sup>1036</sup> Ley de 24 de abril sobre convenios colectivos sindicales (BOE, nº 99, de 25 de abril de 1958, pp. 739-740). Para un estudio detallado sobre la evolución de la negociación colectiva hasta la muerte de Franco, consúltase SOTO CARMONA (2006b, pp. 17 y ss.).

<sup>1037</sup> BABIANO (2005, pp. 111-112). Véase, asimismo, ESTEVE (1972, pp. 195-196); AMSDEM (1974); BOURMAUD (1987, pp. 466 y ss.); BENITO (1993b, pp. 42 y ss.); MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 79); SOTO CARMONA (2006b, pp. 21-24); YSÀS (2007a, p. 10). Para un enfoque jurídico, véase TERRATS (1998).



delimitaban como política. Desde los años 60 hasta la muerte del dictador, establecieron y modificaron el marco legal de las huelgas, dándole un tratamiento penal y coercitivo particularizado. Legalizaron el denominado conflicto colectivo, siempre y cuando los trabajadores y sus representantes respetaran el procedimiento estipulado, lo que, a la postre, suponía mantener el rango de ilegalidad para todo clase de huelga<sup>1038</sup>.

Sin entrar a detallar la influencia recíproca habida entre los factores socioeconómicos y políticos en relación a las variaciones legales efectuadas, sí es preciso constatar que fue gestándose otra modalidad conflictual caracterizada por mostrar, con menores interferencias, cuáles eran los intereses que blandían los trabajadores y cuáles eran los que defendían los empresarios, aunque también auspiciaba una ampliación del margen de maniobra tanto para estos últimos como para el Estado franquista en el encauzamiento de ese tipo de protestas, partiendo de la base del vertiginoso crecimiento económico que comenzó a darse a partir de esos años<sup>1039</sup>.

Dicho margen estaba muy condicionado, entre otros motivos, por las oscilaciones del ciclo económico capitalista, tanto nacional como internacional, debido al impacto que podían ejercer sobre aquellos trabajadores que, tras valorar las posibilidades de obtener un resultado positivo tangible, pudieran secundar las convocatorias de huelga.

También se hallaba mediatizado por la existencia de la dictadura franquista. Muchas de las plataformas reivindicativas centradas, inicialmente, en el ámbito económico y/o laboral se fueron ampliando con exigencias cuya satisfacción traspasaba el espacio de decisión de la empresa o del sector productivo afectado, despuntando la implantación generalizada de derechos democráticos esenciales y la puesta en funcionamiento de medidas solidarias contra la represión y sus secuelas<sup>1040</sup>, cuyo alto componente de clase no pasaba inadvertido<sup>1041</sup>. Estas demandas colisionaban con los cimientos políticos del régimen<sup>1042</sup>.

¿Qué escenario visualizaba la clase trabajadora? Uno en el que “(...) Mientras los trabajadores han visto casi todas sus luchas condenadas a la ilegalidad, los patronos han estado respaldados por la legalidad, y a menudo la fuerza pública, en nombre de un pretendido orden público. Difícilmente podemos imaginar que los trabajadores hubieran

---

<sup>1038</sup> Véanse las etapas de la regulación de la huelga, entre otros trabajos, en ALMANSA (1966, pp. 49-94); GUINEA (1978, pp. 120-122); ÁVILA ROMERO (1981); FABIÁN (1992, pp. 32-42); MARTÍNEZ GIRÓN (2006, pp. 75-78 y 89-91); SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (2007, pp. 143 y ss.).

<sup>1039</sup> Véase dicho contexto económico, así como una amplia bibliografía sobre el mismo, en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 72-102).

<sup>1040</sup> De los muchos ejemplos que se pueden dar, éste nos parece muy indicativo por cuanto “se calcula que entre treinta mil y cincuenta mil enlaces y vocales fueron despedidos entre 1966 y 1975, y muchos de ellos fueron detenidos”, en FOWERAKER (1990, p. 134).

<sup>1041</sup> Según la Comisión de Expertos de la OIT, en una valoración realizada en 1983, se define la huelga de solidaridad como aquella “que se inserta en otra emprendida por los trabajadores”, en GERNIGON (2000, p. 16). Para otros investigadores, sin embargo, “(...) La solidaridad permite incrementar la organización y coordinar acciones diversas. Ella es la que constituye a la clase trabajadora como actor social del cambio en los procesos de desarrollo”, en MARAVALL (1970, p. 36). Sin olvidarnos que “no se puede concebir la existencia de una huelga de solidaridad que al mismo tiempo sea toma de conciencia de la explotación capitalista y se justifique por la lucha contra ésta”, en BLANC (1966a, p. 268). De todas formas, las huelgas realizadas por solidaridad son objeto de controversia tanto por su clasificación como por su interpretación, véase DOMÈNECH (2002a, pp. 124 y 137-142).

<sup>1042</sup> En esa transición operada en el interior de la conflictividad social, desempeñó un rol esencial las incipientes Comisiones Obreras, véase DOMÈNECH (2003, pp. 110-112).

llamado a la fuerza pública para exigir el pago de la extraordinaria o de los atrasos que la empresa les negaba, o el respeto de la legislación en las condiciones de trabajo”<sup>1043</sup>.

Esta descripción se puede corroborar, por ejemplo, observando el discurso del que fuera presidente del Consejo de Administración de Citroën de Vigo tras las movilizaciones que se dieron en septiembre de 1972, en las que achaca su emergencia a “elementos perturbadores que de haber sido eliminados a su debido tiempo probablemente el último conflicto no se hubiese producido y, ciertamente, de haberse producido, nunca hubiese adquirido las dimensiones que alcanzó”.

A renglón seguido, presume de “eliminar de la Empresa a 31 productores respecto de los cuales quedó plenamente acreditada la motivación política de su actuación subversiva. Entre los despedidos 23 eran Enlaces Sindicales... Todo ello supuso por mi parte numerosos contactos con el Gobierno – Ministro de Relaciones Sindicales y de Trabajo, Subsecretario de Gobernación y Delegado Nacional de Sindicatos-... cuando me hice cargo de la Empresa todos los elementos trabajadores perturbadores seguían en la misma, hoy 31 están fuera de ella; no existía respeto a la autoridad, y hoy creo sinceramente que ésta ha quedado restablecida”<sup>1044</sup>.

En este punto de la disertación, conviene partir de ciertas consideraciones generales con el fin de trazar, posteriormente, un itinerario de la clase trabajadora española lo más preciso posible. Se debe recalcar que, en momentos concretos, cambios aparentemente coyunturales derivan en una serie de reacciones y comportamientos que, observados superficialmente, pueden dar lugar a interpretaciones inadecuadas.

Así, por ejemplo, en períodos en los que se están despidiendo de forma regular a trabajadores, los que permanecen en su puesto de trabajo no suelen tener la misma moral, ni la misma disposición a la lucha, que cuando contemplan la entrada de nuevos empleados, aunque éstos no sean muchos, o, incluso, se esté asimilando la expectativa de nuevas contrataciones. Estos “pequeños cambios” pueden convertirse en un revulsivo que preludie una nueva etapa.

El que un obrero razone que está siendo injustamente tratado por su empresario, que no tiene más remedio que demostrárselo por medio de un acto de fuerza en compañía del resto de sus compañeros, es un acto de incontestable trascendencia. Ahora bien, el que asuma que forma parte de un colectivo social, con características e intereses muy comunes, que su problemática tiene más posibilidades de solucionarse si se afronta globalmente, superando el marco de su empresa, y que las causas de aquélla quizás se localicen en el propio funcionamiento del sistema en el que está inmerso, constituye un paso cualitativamente muy diferente.

Este encadenamiento de circunstancias no debiera ser supeditado obligatoriamente a la existencia de un precedente ideológico estructurado que lo impulse. De hecho, “la ausencia de una conciencia de clase articulada no excluye la posibilidad de analizar en

---

<sup>1043</sup> MIGUÉLEZ (1976, p. 30).

<sup>1044</sup> FFF, DISCURSO DE PEDRO GONZÁLEZ-BUENO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CITROËN HISPANIA”, EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICHA SOCIEDAD EL DÍA 21 DE MARZO DE 1973, n° 4027, las mayúsculas del título en el original. Para el conflicto de Vigo, véanse, entre otros, CLAUDÍN (1975, pp. 117-118); DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 127-128); GÓMEZ ALÉN (1993, pp. 277-279) (2012, pp. 187-194); ID. y SANTIDRIÁN (1996); DOMÍNGUEZ CABALEIRO (2001); BARRERA BEITIA (2006, pp. 59-64).

términos de clase las acciones colectivas realizadas en la fábrica... ya se ha apuntado que en la práctica estas acciones pueden constituir un desafío contra la dirección aunque no sean producto de una estrategia de clase articulada”<sup>1045</sup>. Esta distinción precisaría su correlato teórico en la conceptualización de la conflictividad huelguística.

Debemos reiterar, siquiera muy brevemente, que una línea de investigación sugerida para evaluar la conflictividad obrera durante el franquismo está siendo la del estudio sobre la conciencia de clase<sup>1046</sup>, lo que, sin lugar a dudas, contribuirá notablemente a descifrar algunos interrogantes sobre dicha temática y, por ende, su definición y clasificación.

Al ser un terreno tan “extremadamente resbaladizo”<sup>1047</sup>, las proposiciones teóricas y metodológicas con las que auscultemos la conciencia de la clase trabajadora a lo largo del periodo mencionado deben servir a modo de guía de análisis para el tratamiento tanto de la información cuantitativa como de la cualitativa, no para llegar a determinadas conclusiones que ya parecen estar previamente concebidas, ni tampoco que dichas proposiciones encorseten, desde su inicio, la orientación de los resultados.

No sin matizaciones, “debemos renunciar a aplicar la palpitante realidad de la vida a la aridez de los esquemas prefabricados... De la complejidad de las huelgas se desprende finalmente una idea más precisa de la huelga y de los problemas que comporta... En el mundo que los poderes públicos, los tecnócratas, los dirigentes de empresas y los dirigentes sindicales intentan organizar, cada uno a su manera, la huelga sigue siendo un elemento de espontaneidad; traduce la rebeldía del hombre tal como él es, con sus cualidades y sus defectos, contra los esquemas y las alienaciones de toda especie”<sup>1048</sup>.

Aunque no podamos entrar a fondo sobre el rol de la conciencia de clase en este ámbito de análisis, parece conveniente explicitar que, para ciertos autores, “constituye el nivel de identificación de cada clase con el papel que desempeña en las relaciones de producción imperantes –hoy de capitalistas- y determina el tipo de organización que en sus diversos niveles se da cada clase para conseguir y asegurar su dominación y/o

---

<sup>1045</sup> EDWARDS, P. K. y SCULLION (1987, p. 305).

<sup>1046</sup> DOMÈNECH (2002a, pp. 137-143).

<sup>1047</sup> SOTO CARMONA (1998, p. 59).

<sup>1048</sup> LEFRANC (1972, pp. 9-10 y 224-225). Es necesario introducir, al menos, una salvedad importante en la precitada “espontaneidad”, por cuanto la prevalencia de ésta, en momentos determinados, no supone “la ausencia de elementos de conciencia, organización, etcétera –en general, tal espontaneidad es pura abstracción-, sino una combinación tal de los mismos en la que los factores ‘organización’, ‘dirección’, etcétera, quedan reducidos al mínimo”, en CLAUDÍN (1975, p. 89). A su vez, se plantea que, relatando las luchas a principios de los setenta en España, “(...) Escribimos ‘espontáneamente’ entre comillas para significar que tampoco aquí creemos encontrarnos ante acciones ‘espontáneas’, sino ante nuevas pruebas del ascenso del nivel de conciencia de clase y política de los trabajadores y otras capas populares en todo el país”, en AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: “Informe del Comité Central al III Congreso del PSUC”, febrero 1973, p. 45, caja 54. Véanse, a pesar del tiempo transcurrido, toda una serie de consideraciones sobre este aspecto en TUÑÓN DE LARA (1973, pp. 33-34, 48, 50-52, 91-101, 103-103, 110-111 y 117). Consúltese el rol de la espontaneidad en las movilizaciones de los trabajadores italianos en 1919 y 1920 en GRAMSCI (1999, p. 45).

liberación”<sup>1049</sup>, si bien, no nos satisface porque oculta otros elementos centrales de aquélla<sup>1050</sup>.

También se ha propuesto que “la politización de los trabajadores está relacionada con el fortalecimiento de la conciencia de clase, entendida ésta como el acceso a la comprensión de la pertenencia a una clase social determinada y del carácter de sus relaciones con otras. Asimismo, esa politización hay que vincularla con la comprensión de la necesidad de una organización obrera capaz de representar los propios intereses y de potenciar su papel como transformadora de la sociedad”<sup>1051</sup>.

Algunos de esos “elementos centrales” se han explicitado en otras investigaciones, las cuales han subrayado la importancia de valorar en el conflicto social la “ética y moral” de la clase trabajadora sin que ello suponga que “todos los trabajadores tengan un ética y una moral guiadas por lo que desde el marxismo ha sido definido como ‘conciencia de clase’; en este caso como en casi todo lo relacionado con el mundo del trabajo hay grados y capas pero cuando este tipo de conflictos se producen [son denominados por este autor “Acciones de ‘dignidad de clase’”], y no hay duda de que se produjeron... quiere decir que, al menos en parte, existen como tales”<sup>1052</sup>.

En todo caso, relacionar las consecuencias de la represión, destacando un presunto e ineludible “efecto *revolucionador*”, con graves carencias materiales para que los trabajadores muestren su faz combativa, se podría catalogar de materialismo rampolón. No pensamos que exista una vinculación inmediata y mecánica entre la conciencia de clase y factores, llamémosles, externos.

Consideramos que la existencia tiene su expresión en la conciencia pero para comprender su evolución parece plausible pensar que desempeña un papel esencial su propia dinámica interna hasta el punto de que “factores externos” muy parecidos no son aprehendidos de la misma forma, ni presuponen reacciones parecidas. Hay que prestar atención, más bien, a cómo se produce esta interconexión y, para ello, el enfoque dialéctico se nos antoja imprescindible.

Así, “la represión provocó frecuentemente la indignación revolucionaria. Pero tras el triunfo de la contrarrevolución, no hace más que frustrar el último destello de protesta. La crisis económica puede acelerar la explosión revolucionaria, y eso ha ocurrido más de una vez en la historia; pero si estalla sobre el proletariado después de una grave derrota política, la crisis sólo puede agravar el proceso de descomposición”<sup>1053</sup>.

---

<sup>1049</sup> FAURA (1977, p. 22). Véase, entre otros trabajos y con enfoques ciertamente divergentes, LUKACS (1970); MANN (1973); HOBBSAWM (1983, pp. 61-80); ELEY (2008, pp. 146 y 154-159).

<sup>1050</sup> Consideramos que la clase trabajadora es un sujeto histórico, y, por consiguiente, eso significa tener en cuenta aspectos relacionados con su ideología, su pensamiento, su identidad, su cultura, etc. Aunque sea susceptible de ponerse en cuestión la interrelación que hace de ellos desde un enfoque marxista, véanse la relevancia de estos aspectos, entre otros trabajos, en THOMPSON, E. P. (1988, pp. 81-102).

<sup>1051</sup> IRIARTE (1995, p. 22).

<sup>1052</sup> MORALES RUIZ (1995-1996, pp. 145-146). De los muchos ejemplos sobre acciones de esta naturaleza, valga el siguiente relato: “Celebramos la última asamblea del encierro. Ultimamos los detalles acordando no tomar ningún cigarrillo si nos ofrecen, los guardias o sus jefes. Ante todo, mantener la dignidad. Salimos por que nos es imposible aguantar más, aunque nos nieguen las peticiones justas, pero la dignidad la podemos mantener intacta y firme”, en ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (1975?, p. 23).

<sup>1053</sup> TROTSKY (2004, pp. 365-366).

Elementos que, con ciertas precauciones, pudimos presenciar de forma notable en la España de la posguerra.

Se debería considerar que, tras dicho periodo, la clase trabajadora que irrumpió en la vida pública del régimen franquista, pese a los enormes riesgos que comportaba, fue exhibiendo un progresivo compromiso, aderezado con ciertas dosis de un pronunciado activismo, en la consecución de una ubicación social y política que creía más justa en el seno del sistema capitalista español.

Al mismo tiempo, esa experiencia y las conclusiones que fueron extrayendo, marcada por la transgresión de la legalidad en las empresas, le fue facilitando el acceso a reflexiones más globales cuya composición se nutría de no pocos interrogantes acerca de las actuaciones necesarias para obtener sus reivindicaciones más sentidas.

Una de las primeras consumaciones venía condicionada porque “(...) Un número cada vez mayor de trabajadores ha ido comprendiendo que una de las raíces de las pésimas condiciones de trabajo, de los bajos salarios, de la desocupación, de la precariedad del trabajo, de los despidos, estaba en la escasa fuerza política institucional de la clase obrera, falta de los más elementales instrumentos para negociar y enfrentarse con la patronal y el régimen; es decir, en la falta de libertades sindicales y políticas”<sup>1054</sup>.

En momentos puntuales, a su vez, le impulsaba a comprender que la satisfacción de sus intereses solo se podía conseguir siempre y cuando el conjunto de los trabajadores los hicieran suyos y trataran de imponérselos a los clanes dominantes del país y al Estado franquista. No fue casual que su ejecución, en ciertas situaciones, llevara consigo una significativa radicalización<sup>1055</sup>, siendo descrita en estos mismos términos por las instituciones franquistas.

Uno de los fundadores de la Unión Militar Democrática (UMD) describe las luchas de Ferrol de 1972 destacando que “(...) Debido a la extraordinaria desproporción y a la violenta reacción de los obreros, los policías estuvieron a punto de ser lanzados al dique seco del puerto... Los heridos cayeron al suelo; pero a diferencia de lo ocurrido en Granada dos años antes en similares circunstancias, con sus líderes al frente y a la voz de ‘a por ellos’, la emprendieron a pedradas y palos con los agentes... Fue una huida con todas las consecuencias, humillante... Una vez en el cuartel, tuvieron que defenderse de sucesivos intentos de asalto, atravesando una situación crítica durante horas, mientras la ciudad quedaba en manos de los huelguistas”<sup>1056</sup>.

---

<sup>1054</sup> MIGUÉLEZ (1976, p. 22).

<sup>1055</sup> Entendiendo este trayecto como un “tortuoso” proceso en que se van retroalimentando reflexiones, vivencias, contrastes, en algunos casos tan extraordinariamente minúsculas, que podríamos catalogarlas como “moleculares”.

<sup>1056</sup> DELGADO AGUADO (2005, pp. 266-267). Para una descripción similar, véase el relato de los hechos que hace un líder comunista al ex ministro franquista José M<sup>a</sup> Areilza, en AHPCE, FA, Carta Víctor (Simón Sánchez Montero), julio de 1972, ref. 125/13, carp. 28, caja 92. Aunque se trataba de una práctica muy minoritaria, se debe reseñar que “durante estos últimos meses [1972-1973], el nivel de combatividad y de conciencia de clase ha impulsado a los trabajadores a practicar formas y métodos de lucha superiores, como son las ocupaciones de fábrica y los piquetes de masas de defensa y extensión ciudadana. Los ejemplos abundan en el Vallés Oriental... y tienden a generalizarse a otras zonas”, en COMISSIÓ OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA (1973, p. 4). Sin embargo, estas actuaciones eran rechazadas por la dirección del PCE, véase BVPHMC, CARRILLO, S.: “Franco desaparecido. **LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA QUE EL FRANQUISMO DESAPAREZCA TAMBIÉN**”, *Nuestra Bandera*, n<sup>o</sup> 82 especial, noviembre 1975, p. 32, las mayúsculas y el énfasis en el

El conflicto social estaba llegando a formar parte de la realidad española de forma tan evidente que, en una circular del subdirector general de Trabajo dirigida a determinados órganos oficiales, ya en el otoño de 1971, les instaba a que “deben incluirse con carácter preferente en los próximos meses la de que se silencien o reduzcan al máximo la mayor parte de las noticias sobre conflictos... [asumiendo que...] Crear un clima de repulsa de estas actitudes conflictivas comprendemos que es difícil, pero es una parte principal del éxito”<sup>1057</sup>.

En esta tesitura, una parte significativa de los manifestantes y de los huelguistas entraban en una especie de círculo vicioso de difícil salida en el laberinto institucional franquista<sup>1058</sup>. Comenzaba con detenciones en comisaría, con el correspondiente “fichado”, interrogatorios que llevaban aparejado torturas y estancias duraderas en cárceles en bastantes ocasiones, además de un peligro real para su integridad física, sin dejar de mencionar los efectos nocivos y perversos que se originaban en los ámbitos personal y profesional<sup>1059</sup>.

Posiblemente, esas circunstancias les impelían aún más a la búsqueda de respuestas complejas en relación al funcionamiento de la sociedad, o lo que es lo mismo, debían franquear las barreras estrictamente laborales y adentrarse en un mundo que también le rodeaba y que superaba su entorno más cercano<sup>1060</sup>.

Algunas de las huelgas realizadas en el periodo señalado quizás llevaran interiormente aspectos susceptibles de convertirse en palancas de transformación social, en el sentido de disputar espacios que controlaban férreamente los principales poderes del país y que, por consiguiente, suponía adentrarse en un combate trascendental.

Hubo conflictos que, al margen de sus intenciones explícitas, pretendían un desenvolvimiento de las empresas más acorde con los intereses de los colectivos sociales involucrados, haciendo pasar a un plano secundario las razones esgrimidas por la dirección empresarial y/o política del país, cristalizando en un conato de desafío social al sistema vigente en la España franquista<sup>1061</sup>.

---

original. En el propio artículo, hay un subtítulo en negrita que encabeza este fragmento textual, “**¡Nada de ocupar fábricas o empresas!**”, p. 32.

<sup>1057</sup> Reproducido en GAMO (1972, p. 87). Valorando el primer lustro de la década de los setenta, se afirma que “predominan notoriamente sobre las demás conductas las más radicalizadas”, en AMESS, MTSS, MINISTERIO DE TRABAJO: *Informe sobre los Conflictos Colectivos de Trabajo. 1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo, p. 16. Consúltese, además, la Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, de 1975, en la que reconocía que “las huelgas salvajes, abiertas, sin respeto a lo legislado, se han seguido produciendo con periodicidad manifiesta”, reproducido en YSÀS (2007a, p. 20). Véase, asimismo, DOMÈNECH (2011a, p. 187).

<sup>1058</sup> “No obstante las actuaciones represivas de patronos y autoridades, continuó extendiéndose entre los trabajadores el convencimiento de que para obtener mejoras laborales era indispensable la acción reivindicativa”, en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 150).

<sup>1059</sup> Véase un caso concreto en VALLEJO (2006). Asimismo, consúltese S-F: “Huelgas políticas y huelgas laborales”, *Triunfo*, nº 677, Año XXX, 17 de enero de 1976, p. 15, [www.triunfodigital.com-](http://www.triunfodigital.com-).

<sup>1060</sup> Véase ALMENDROS (1977, pp. 48-49).

<sup>1061</sup> Refiriéndose al sector industrial en el año 1975, se plantea que “(...) La lucha obrera durante el periodo ha sido una lucha defensiva, pero dentro de este carácter hay graduaciones que van desde situaciones conflictivas que se mueven a nivel de la supervivencia misma, hasta conflictos en los que las peticiones obreras parecen desconocer la situación que atraviesa el país o, por lo menos, así nos lo hacen creer quienes los enfocan desde el punto de vista de la rentabilidad capitalista, olvidándose de que el punto de vista de los obreros no tiene porqué ser el mismo”, en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976b, p. 75).

En cualquier caso, coincidimos con que “hacia el final de la Dictadura el movimiento obrero se había convertido en la principal preocupación del régimen, aquel sujeto social que había demostrado una mayor capacidad para desafiarlo y para producir la transformación de las condiciones de la acción política a la vez que mejoraba la vida de los más con sus prácticas... La huelga general del Baix Llobregat en enero de 1976, la de Sabadell en febrero de 1976, la de Vitoria en marzo o la de Córdoba, fueron en este sentido la parte más visible, a pesar de ser fenómenos localizados, de un proceso que mostraba la imposibilidad de abordar un futuro fuera de las demandas expresadas en la calle en caso de no producirse cambios políticos sustanciales”<sup>1062</sup>.

### 3.3.4. Una necesaria comparación con la situación internacional

Es menester dotarse de una perspectiva internacional coetánea a la conflictividad huelguística española, con el fin de configurar un cuadro comparativo que nos permita discernir diferencias y similitudes que, en esencia, nos ayuden a conceptualizarla debidamente.

En particular, con aquellos regímenes geopolíticamente cercanos donde no existía un régimen parlamentario, como era el caso de Portugal y Grecia<sup>1063</sup>, sin perder de vista, por supuesto, a los países de nuestro entorno, Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña, etc., al tener como punto de unión la pertenencia al sistema capitalista.

Cuando se ha cotejado la conflictividad huelguística entre el resto de los estados capitalistas europeos y España en el periodo objeto de análisis, se ha ubicado a los trabajadores españoles en el cuarto lugar en número de huelgas, en términos absolutos, tras Italia, Francia y Gran Bretaña<sup>1064</sup>.

No deberíamos perder de vista, en línea con lo ya expuesto, la indudable ideologización de las investigaciones realizadas a tal efecto. Así, “(...) El pacífico panorama que ofrecían las relaciones laborales de posguerra condujo a algunos analistas a la formulación de la conocida tesis de la ‘extinción de la huelga’ (*the withering away of*

---

<sup>1062</sup> DOMÈNECH (2011a, pp. 180 y 190).

<sup>1063</sup> Véase una comparación hispano-lusa muy sugestiva sobre las conflictividades en ambos países, focalizada en sus respectivas transiciones, en DURÁN MUÑOZ (2000, pp. 144 y 150-151). Asimismo, en el ámbito de las izquierdas, véase ANDRADE BLANCO (2008, pp. 3279-3295). Para una visión de la Europa del sur coetánea a la caída de los respectivos regímenes políticos, véase POULANTZAS (1976).

<sup>1064</sup> Véase SOTO CARMONA (1998, p. 55), citando a MARTÍN LÓPEZ (1992, p. 189). Resulta necesario señalar que, además de ser bastante discutible el método empleado por este último autor para elaborar los cuadros estadísticos, sorprende las conclusiones a las que llega. Así, “(...) A gran distancia de Italia, Francia e Inglaterra, aparece España, *cuya conflictividad laboral durante el periodo estudiado [1968-1973] hay que considerar como insólitamente baja*, habida cuenta de que se halla en niveles de desarrollo inferiores a los de otros países y que su tasa de crecimiento es superior a la media de las naciones de la Comunidad Económica Europea. Cabría esperar, a la luz de tales circunstancias, que nuestra conflictividad laboral hubiera sido, cuando menos, superior a la francesa. Toda vez que tal cosa no sucedió, habría que imputarlo a factores positivos de carácter social, político o económico”, ID. (1992, p. 192, la cursiva en el original). No obstante, se han proporcionado otras cifras y otro encuadre, por cuanto “España, sin tener reconocida legalmente la huelga ni regularla, se... [sitúa] en el año 1973 en el tercer país de Europa en cuanto a conflictos laborales y horas de trabajo perdidas [tras Italia y Gran Bretaña, y por delante de Francia], pasando en el año 1974 a ocupar el segundo lugar, tras Italia”, en GUINEA (1978, pp. 124-5). Asimismo, véase una comparativa casuística entre las huelgas de Gran Bretaña y las de España en un mismo periodo, al objeto de precisar la relevancia de las motivaciones políticas y de solidaridad, en DOMÈNECH (2002a, pp. 127-128).

*the strike*). En esta línea de razonamiento, el estudio clásico es el publicado en 1960 por Arthur Ross y Paul Hartman, *Changing patterns of industrial conflict*<sup>1065</sup>.

Para poner en valor dicha práctica huelguística, sin entrar a evaluar otros guarismos que provienen de la misma, habría que considerar, cualitativamente hablando, la existencia de una dictadura como la encarnada por Franco y, desde un punto de vista cuantitativo, la población activa susceptible de participar en las huelgas.

Empleando la información de los guarismos elaborados por el Departamento de Estadística de la OIT, los trabajadores españoles superarían a Gran Bretaña y a Francia, quedando por detrás únicamente de Francia<sup>1066</sup>. Respecto del número de huelgas en estos países, no existen datos en 1970, por lo que, con el fin de establecer una comparativa homogénea entre todos ellos, se ha optado por elegir el año con las cifras más altas del periodo 1971-1975, ambos inclusive. Así, en Francia y en Italia, 1971 (4.318<sup>1067</sup> y 5.598 respectivamente), en el Reino Unido, 1974 (2.922), y en España, 1975 (2.807)<sup>1068</sup>.

En el caso de la población activa, los datos de que dispone la OIT son del año 1970 en España (11.908.100), de 1971 en el Reino Unido e Italia (25.715.200 y 19.805.900 respectivamente), y de 1975 en Francia (21.774.900). Teniendo en cuenta las cifras apuntadas, las huelgas eran más frecuentes, en primer lugar, entre los trabajadores italianos (cada 3.538), en segundo lugar, entre los españoles (cada 4.242), en tercer lugar, los franceses (cada 5.043) y, en cuarto lugar, entre los de Gran Bretaña (cada 8.801)<sup>1069</sup>.

Por otra parte, hay que destacar la aparición de una crisis económica que afectará a la mayor parte de los países capitalistas desarrollados, poniendo fin al boom de la posguerra. Al hilo en algunos casos y con posterioridad en otros, comienzan a darse acontecimientos cuyo denominador común es el de cuestionar el modelo socioeconómico vigente<sup>1070</sup>.

Evaluando la conflictividad huelguística en el mundo capitalista desarrollado durante aquellos años, se ha aseverado que “(...) En la mayoría de los casos, la reciente reaparición del conflicto ha puesto fin a la década de aparente ‘paz social’ que comenzara aproximadamente a finales de los cincuenta. El rasgo más característico de esta nueva ola de conflictos es haber convertido la huelga en una experiencia cada vez más frecuente para una proporción cada vez más amplia de la población trabajadora. No solamente han pasado a ser relativamente más frecuentes los paros laborales y su participación en ellos, sino que además la experiencia de la huelga se ha extendido a

---

<sup>1065</sup> BABIANO y MOSCOSO (1992, p. 123).

<sup>1066</sup> Véase, a su vez, NAVARRETE y PUYAL (1995, p. 147).

<sup>1067</sup> En otros trabajos, se indican 4.358, véase MARTÍN LÓPEZ (1992, p. 189).

<sup>1068</sup> En cuanto a las jornadas perdidas en conflictos laborales, en Alemania, entre 1961-1965, alcanzaron 2.399, llegando a las 5.5594, entre 1970-1975. Para esos mismos periodos, Francia, pasa de 20.894 a 24.169; Italia, de 111.235 a 152.404 y el Reino Unido, de 14.956 a 62.257, en VAN DER LINDEN (2006, p. 208).

<sup>1069</sup> Véase [http://laborsta.ilo.org/default\\_S.html](http://laborsta.ilo.org/default_S.html) (consulta 27 de diciembre de 2011). Véase, asimismo, ORTEGA LÓPEZ (1999, p. 485 -cuadro VI.5).

<sup>1070</sup> No vamos a detallar los rasgos de este periodo, puesto que, ya han sido descritos en el apartado sobre *Las transiciones políticas. Marco conceptual e hipótesis de trabajo*.



segmentos de la clase trabajadora que antes eran inmunes al conflicto colectivo manifiesto”<sup>1071</sup>.

No sería adecuado eludir el aspecto cualitativo de la conflictividad huelguística, no ya solo porque despreciaríamos la complejidad que concitaba la misma sino porque emergieron ciertos síntomas que no iban directamente unidos al volumen de las huelgas sino a cómo se interrelacionaban en el marco del contexto histórico en que se produjeron.

Dicho de otra manera, “(...) La tendencia hacia la radicalización de las modalidades de confrontación no solamente se ve subrayada por los últimos cambios en la institucionalización del conflicto laboral. También va acompañada de tendencias ideológicas más radicales, y a la vez que las fomenta encuentra justificación en ellas. El alcance de estas tendencias, desde luego, es una cuestión de grado: existe la opinión general de que la sociedad debe sufrir algún tipo de cambio, conforme a planteamientos socialistas o comunistas, aunque persiste el desacuerdo sobre el modo de llevar a cabo la transición, sobre si emplear medios revolucionarios o servirse del proceso electoral... En todos estos países... ha habido un giro hacia la izquierda; y dentro de los órganos sindicales centrales, los sindicatos o las federaciones han adoptado posturas abiertamente izquierdistas”<sup>1072</sup>.

Parece que asistimos a un periodo histórico caracterizado por un incremento y radicalización de las protestas obreras, especialmente a través de la utilización de huelgas, como medio no solo para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, actitud predominante en su seno, sino como una palanca de transformación social, rasgo que no estaba tan generalizado.

Este aumento huelguístico llevó aparejado una modificación notable en el seno del movimiento sindical. La participación activa de las bases, producto de una radicalización importante en sus posiciones sindicales y políticas, provocó “corrimientos” en la dirección de los sindicatos, con sectores que postulaban un giro a la izquierda, lo cual acrecentaba la radicalización de los afiliados y de los trabajadores.

Así, “la localización de las huelgas pasó a la empresa/fábrica, tendencia que se manifestó en el aumento de las huelgas espontáneas y salvajes y en el desarrollo de nuevas estructuras de representación (como los *delegati* y *comitati di base* en Italia, y las *assemblées ouvrières* y *comités de grève* en Francia”<sup>1073</sup>.

Partiendo de estas breves observaciones, en función de los ámbitos nacional e internacional, ¿la conceptualización apuntada nos posibilita un entendimiento íntegro de la casuística conflictiva? ¿Nos proporciona suficiente información acerca del estado de ánimo de los huelguistas y, en consecuencia, de sus principales preocupaciones?

Dado que las herramientas analíticas del PCE coincidían en gran medida con las expuestas, las contestaciones a los interrogantes precitados podrían servir de gran ayuda

---

<sup>1071</sup> SHALEV (1989, p. 42). Véase, asimismo, SCREPANTI (1985, pp. 63-104); EDWARDS, P. K. (1990, pp. 95-295).

<sup>1072</sup> DUBOIS (1991, pp. 67-68). Véase, a su vez, FAURA (1977, pp. 27-28). Como ya ha sido apuntado en el apartado *Las transiciones políticas. Marco conceptual*, el debate en una parte apreciable de la sociedad se centraba en las transiciones... pero hacia el socialismo.

<sup>1073</sup> VAN DER LINDEN (2006, p. 208).

para comprender mejor el discurso y la acción política de la formación comunista en aquel periodo histórico.

Hay que advertir que las respuestas a estas preguntas nunca podrán ser categóricas. Además de las dificultades inherentes a proporcionar una exégesis fidedigna de los conflictos sociales, entre los que se incluyen los huelguísticos obviamente, debemos insistir en la existencia de un condicionante tan importante como el de un régimen dictatorial, máxime si queremos aquilatar adecuadamente la exteriorización, el contorno y el contenido de los mismos<sup>1074</sup>.

La siguiente cita, a pesar de su extensión, nos ha parecido certera para introducirnos en la conceptualización de la conflictividad huelguística. En efecto, “(...) En una huelga se pueden apreciar distintas dimensiones de estudio. Se puede estudiar el marco social general en que esa huelga se desarrolla: por ejemplo, se puede encuadrar la huelga en una coyuntura económica determinada. Se puede observar la trascendencia del hecho de la huelga sobre la sociedad en que se produce, a los distintos niveles de esta sociedad: es el análisis propiamente político de la huelga. Pero no una cosa ni otra nos explican cuál es el ‘principio de orientación normativa’ de los huelguistas, es decir, ‘por qué hacen huelga’, cuestión esencial para determinar la implicación de los obreros en los movimientos huelguísticos y cuál es la posibilidad real de su movilización para cada objetivo. Aparte quedan las formas de huelga, su duración<sup>1075</sup>, su repartición geográfica y por ramas industriales,... factores externos que nos servirán de indicios para interpretar el fenómeno ‘huelga’ en las dimensiones enunciadas. Por ejemplo, la discusión clásica sobre el carácter político de las huelgas sólo empieza a tener sentido una vez estas distinciones hechas”.

El razonamiento expuesto no termina ahí, ya que, éste se concreta en las huelgas que se estaban dando en la España franquista a principios de los sesenta. Así, “(...) Es evidente que la serie interrumpida de huelgas que se han desarrollado en España desde 1961 han repercutido hondamente en la estructura política del país. También es evidente que el puñado de militantes obreros ha vivido este fenómeno con una conciencia de trascendencia. Pero ¿las huelgas han obedecido en general a motivaciones políticas? ¿Las causas que las han provocado son políticas, o no lo son en absoluto, o en qué parte? Inversamente, cualquier economista de buen sentido puede buscar la correlación entre huelgas y expansión, distinguir las huelgas coyunturalmente o estructuralmente condicionadas por la situación económica, sin conseguir convencer a nadie de que las huelgas españolas son puros fenómenos de ‘relaciones industriales’, desprovistos de motivación y de consecuencias políticas”<sup>1076</sup>.

En el seno del PCE, no resulta baladí recordar que la controversia sobre esta “conceptualización” y sus derivaciones estuvieron muy presentes entre los cuadros

---

<sup>1074</sup> En consecuencia, no estamos de acuerdo con la proposición de Álvaro Soto sobre que lo primordial no es el estudio de las causas que llevaron a los trabajadores españoles a secundar las huelgas en el franquismo, dado que no supusieron la caída del régimen dictatorial, ni tampoco lo cuestionaron. Parece desprenderse que las conclusiones a las que ha llegado el citado historiador condicionan, en sumo grado, las premisas que debieran dar origen a la investigación, véase SOTO CARMONA (1998, p. 59).

<sup>1075</sup> Véase algunas consideraciones conceptuales sobre la duración de las huelgas en MARCO (2007, pp. 223-254) [nota nuestra].

<sup>1076</sup> BLANC (1966a, pp. 249-250).

comunistas, siendo uno de los temas “estrella” en el famoso debate entre los partidarios de Carrillo y los seguidores de Claudín en el primer lustro de los años 60, saldado con la expulsión de estos últimos<sup>1077</sup>.

De hecho, el líder destituido aclaraba que “estoy refiriéndome a las luchas económicas, no a las luchas en las que, además de las reivindicaciones económicas, se plantean otras reivindicaciones como el derecho de huelga, la libertad sindical, que toman así un carácter conscientemente político. Puede objetarse que, incluso cuando estas reivindicaciones no se plantean, las luchas económicas contribuyen a crear las condiciones para su obtención... Pero hay una diferencia entre éstas y las otras... Hay quien piensa que estas distinciones son bizantinismo puro. Creo que no. Creo que son distinciones muy importantes... para no incurrir en lo que constantemente venimos incurriendo, en exagerar el alcance político de infinidad de luchas económicas, exageraciones que sirven, a su vez, para generalizaciones muy subjetivas sobre el estado político de las masas y del país”<sup>1078</sup>.

### 3.3.5. *La huelga económica: Concepto y evolución histórica*

La interpretación que parece más extendida de huelga económica viene conformada como consecuencia del contenido que adopta el conflicto. Se trata, en esencia, de que los trabajadores reivindican una serie de peticiones salariales y emolumentos con el ánimo confeso de alcanzar, o mantener, unas condiciones de trabajo dignas. Ahora bien, no es suficiente para la obtención de un cuadro más cabal de las causas reales de esta tipología conflictual.

Así, se han producido conflictos huelguísticos en que los trabajadores han mostrado una actitud ofensiva basada, entre otras causas, en la firme determinación de arrancar a los empresarios y al gobierno de turno mejoras y conseguir derechos que no se tenían, mientras que, también se han dado otras huelgas en las que ha salido a la palestra su carácter defensivo, expresado en evitar un presumible deterioro en sus condiciones materiales y/o paralizar posibles retrocesos en derechos ya adquiridos.

Tanto es así que se ha definido la huelga apostando por esta dualidad. Así, “se entiende, por regla general, en nuestros días, todo cese concertado de actividad que se proponga obtener una mejora de las condiciones según las cuales se ejerce esta actividad o impedir un empeoramiento de estas condiciones”<sup>1079</sup>, sin dejar de mencionar aquéllas en las que han coexistido comportamientos que podíamos catalogar de ofensivos y defensivos.

La denominación de huelga económica, aun siendo perfectamente válida y su uso, por tanto, pertinente, se nos antoja exigua si no va acompañada de una adjetivación que

---

<sup>1077</sup> Véase una profundización de aquel debate en el apartado de la tesis *La naturaleza de la revolución según el PCE. El debate Claudín-Carrillo y su incidencia en la transición*.

<sup>1078</sup> CLAUDÍN (1978a, p. 206).

<sup>1079</sup> LEFRANC (1972, p. 7). Asimismo, resulta conveniente citar la Resolución sobre las estadísticas de huelgas adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 1993). Se entiende por *huelga* una interrupción temporal del trabajo efectuada por uno o varios grupos de trabajadores con objeto de obtener reivindicaciones o rechazar exigencias o expresar quejas o de apoyar las reivindicaciones o las quejas de otros trabajadores.

incorpore el carácter que va adoptando en cada momento, o lo que es lo mismo, si tiene una naturaleza ofensiva y/o defensiva desde el punto de vista de los trabajadores.

Es primordial que esta cuestión se dilucide correctamente por cuanto el que aquéllos reivindiquen un aumento salarial no debiera llevar implícito el calificativo de lucha económica ofensiva<sup>1080</sup>. Si tal reivindicación se produce al calor de un alza del coste de la vida (inflación), de un incremento de las horas de trabajo y/o de los ritmos impuestos en los centros de trabajo (productividad), la exigencia de aumento se correspondería, más bien, con un intento de defender sus condiciones de trabajo y, por tanto, solo pueden ser ofensivas desde el punto de vista empresarial pero no desde la óptica del trabajador.

Las luchas económicas que, al amparo de la nueva legislación laboral franquista –en especial la ya mencionada Ley de Convenios Colectivos–, se suceden en diferentes zonas de la geografía española en los inicios de los años 60 suelen ser tratadas, conceptualmente hablando, de la misma forma que las producidas a finales de la citada década y el primer quinquenio de los setenta cuando parecen responder a contextos económicos y sociopolíticos con marcados contrastes.

A lo sumo, se efectúa una diferenciación un tanto mecánica, y por tanto desacertada, dependiendo del momento económico que atraviere el país: ante síntomas de crisis, la respuesta es defensiva, mientras que, si hay indicios de prosperidad, la contestación es ofensiva.

Pese a que las huelgas económicas del primer periodo mentado se catalogan como ofensivas, debido a que la reivindicación de incrementos salariales se pone de relieve en infinidad de huelgas<sup>1081</sup>, se desencadenan al mismo tiempo que se asiste a un aumento muy notable de la productividad en detrimento fundamentalmente del trabajador<sup>1082</sup> y a un constante drenaje de sus exiguos recursos económicos debido al alza de la inflación<sup>1083</sup>.

La exigencia salarial, por tanto, se estaría empleando como un instrumento que evitase un deterioro real de su nivel de vida. A fuer de ser sinceros y en línea con lo ya

---

<sup>1080</sup> Véase esta calificación, entre otros ejemplos, en BABIANO (1995, p. 264); DOMÈNECH (2002a, p. 131).

<sup>1081</sup> Para una descripción de la conflictividad obrera en los inicios de los años 60, véanse, entre otros, BAYONA (2002, pp. 5-85); DOMÈNECH (2008a, pp. 37-68).

<sup>1082</sup> Véanse, entre otros trabajos, BLANC (1966a, p. 260); LÓPEZ MUÑOZ (1970, p. 333); SARTORIUS (1976a, p. 33); TUÑÓN DE LARA (1980, p. 326); FOWERAKER (1990, p. 149); BABIANO (1995, pp. 107 y 259); MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 62-64 y 77-90). Una posición diametralmente opuesta sobre la productividad desde una perspectiva temporal más amplia en TAMAMES (1975a, pp. 216-217).

<sup>1083</sup> Véanse, por ejemplo, MARAVALL (1970, pp. 102-103); FAURA (1977, p. 28); ETXEZARRETA (1979, p. 25); BIESCAS (1980, p. 75). Cuestión corroborada por la documentación que emanaba de las organizaciones franquistas: “(...) si bien [la situación] no puede considerarse como peligrosa... se ve agravada por el constante aumento de los artículos de primera necesidad”, AGCB, AG, Archivo de Gobernadores. Nota informativa de la Delegación de Información de la FET y de la JONS, 6 de marzo de 1963, c. 1249II; o “[los conflictos se daban] por haber rebasado la carestía de la vida las posibilidades económicas y resultar inoperante, en muchos casos, lo estipulado en los Convenios Colectivos, habiendo sido también fuente de fricción las discrepancias existentes entre empresa y productores en el estudio de los nuevos Convenios”, AGA, Gobernación. Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya, 1964, c. 11697, citados en MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 144 y 146 respectivamente).

apuntado anteriormente, serían ofensivas para la contabilidad del empresario pero no para el empleado<sup>1084</sup>.

Se van a transcribir algunos ejemplos que podrían validar la argumentación expuesta. Así, el escrito enviado por la Comisión Obrera de la Standard madrileña a la Sección Social y al resto de los trabajadores de la fábrica en noviembre de 1964 exponía que “(...) Denunciamos que mientras se dispone la conveniencia de no elevar los salarios por encima del crecimiento de la productividad, no se toman medidas eficaces para disminuir los abultados beneficios del capital”<sup>1085</sup>.

También, se describía que, respecto de la aplicación de nuevos sistema de trabajo en Altos Hornos de Sagunto, los obreros en plantilla “(...) Cuando en 1960 empezaron a aplicarles el sistema de trabajo llamado ‘Bedeaux’, comprobaron que sus salarios disminuían al disminuir o desaparecer determinadas primas. No pocos trabajadores percibían solamente de 300 a 400 pesetas semanales, mientras los sueldos del personal de dirección aumentaban considerablemente hasta alcanzar los capataces las 12 y 15.000 pts. y los ingenieros peor pagados de 30 a 35.000 pts. mensuales”<sup>1086</sup>.

A mediados de 1962, en un escrito interno de la Iglesia española, se exhortaba a que “los salarios de los trabajadores deben cubrir cuando menos, las necesidades vitales para su propia manutención y la de su familia, siempre que no hay una imposibilidad manifiesta por parte de la Empresa, o gravísimas razones de bien común, las cuales no suceden en muchos de los casos en nuestro país. Aun cuando esto sucediera deben distribuirse los sacrificios por igual”<sup>1087</sup>.

Lo que nos interesa señalar en esta fase histórica es que se están dando los primeros pasos de una clase trabajadora que comienza a recuperar la confianza en sus propias fuerzas a la hora de enfrentarse al *statu quo* vigente, hasta el punto de que “la masa trabajadora [había perdido] el temor a adoptar posturas de indisciplina laboral, como medio de conseguir mejoras sociales”<sup>1088</sup>.

Esta actitud era aún minoritaria desde un punto de vista cuantitativo, sin embargo, eso no es óbice para reconocer que comienzan a atisbarse ya unas expresiones conflictivas en las que emerge el descontento que había permanecido oculto bajo el manto de la “paz social” decretada por la dictadura franquista y que, por si fuera poco, se salda con ciertos logros producto de dichas movilizaciones<sup>1089</sup>.

---

<sup>1084</sup> “Los salarios no subieron con la implantación de un nuevo modelo de relaciones laborales (es más, en un primer momento éste actuó contra las conquistas alcanzadas anteriormente), sino por la acción organizada de la clase que metabolizó políticamente y estratégicamente los cambios acaecidos en su entorno y creó respuestas específicas a los mismos”, en DOMÈNECH (2008a, p. 128).

<sup>1085</sup> Reproducido en BVPHMC, PRADO, J.: “Madrid”, en VV AA: “El nuevo movimiento obrero en España. Cómo surge, cómo se desarrolla, hacia dónde va”, *Nuestra Bandera*, nos. 42-43, 1965, p. 71 [pp. 65-83].

<sup>1086</sup> BVPHMC, P., D.: “Altos Hornos de Sagunto”, en VV AA: “El nuevo movimiento obrero en España. Cómo surge, cómo se desarrolla, hacia dónde va”, en *Nuestra Bandera*, nos. 42-43, 1965, p. 123 [pp. 123-127]. Véase un estudio detallado sobre dicho sistema de trabajo en la referida empresa, en REIG y ÁLAMO (1998, pp. 217-234); HEBENSTREIT (2010, pp. 7-28).

<sup>1087</sup> FFF, Dirección General de Seguridad, Servicio de Información, *Escrito de las Comisiones Nacionales de la HOAC-HOACF y JOC-JOCF dirigido a las Comisiones Diocesanas de estas organizaciones, referentes a los recientes conflictos laborales y sus repercusiones*, 17 de mayo de 1962, nº 1980.

<sup>1088</sup> AGCB, AG. *Boletín Mensual*, julio de 1963, c. 1249, citado en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 144). Véase, asimismo, BABIANO (1995, p. 237); DOMÈNECH (2008a, p. 40).

<sup>1089</sup> LÓPEZ MUÑOZ (1970, pp. 288-290).

Resulta conveniente precisar las diferentes percepciones existentes entre los trabajadores en la valoración de un aumento salarial. Si éste se ha producido en una coyuntura económica favorable y sin que los trabajadores afectados hayan participado en el mismo, suele tener efectos divergentes en su modo de percibir esa mejora, condicionando su actitud a posteriori, que si ese incremento, aunque fuera pequeño, irrisorio, se hubiera producido como consecuencia de su intervención activa y directa.

La clave del cambio de dinámica no parece tanto residir en las dificultades de una aplicación indiscriminada de la represión contra los trabajadores en lucha<sup>1090</sup>, puesto que, no pocas protestas de la clase trabajadora, tanto española como internacional, consiguieron sus reivindicaciones, ya sea parcialmente o en su totalidad, pese a enfrentarse a una importante concentración de fuerzas represivas en un momento dado.

Más bien, habría que reparar en los incipientes síntomas de reanimación económica que fueron percibidos por un número creciente de trabajadores de forma progresiva, lo que se traducía en un intento, en muchos casos consciente, por revertir sus dramáticas condiciones de trabajo y de vida<sup>1091</sup>. Esta *reentré movilizadora* generaba unos límites políticos e ideológicos al contenido extralaboral de las movilizaciones<sup>1092</sup>.

Lo fundamental para averiguar el alcance real del movimiento obrero en ese periodo inicial no debiera basarse en valorar los diferentes modelos de represión posible y sus efectos<sup>1093</sup> sino en la comprensión de que presenciábamos las tímidas señales de su renacimiento y el cambio de actitud que comenzaba a extenderse<sup>1094</sup>.

¿Esto sería suficiente? Habría que introducir la presencia cada vez más importante de CCOO en el tejido organizativo de los trabajadores que expresaba, de una u otra manera, las conclusiones que estaban extrayendo los sectores más avanzados y

---

<sup>1090</sup> Véase DOMÈNECH (2008a, pp. 34-68 y 95-99).

<sup>1091</sup> En todo caso, “el nuevo movimiento obrero surgiría de condiciones de crecimiento económico y negociaciones salariales”, en TÉBAR (2013, p. 585). No nos parece muy convincente hacer recaer todo el peso de la explicación en “la fase expansiva de un ciclo largo de la economía, del tipo Kondratief... porque creemos que sus fases alcistas no sólo representan un crecimiento económico sostenido a lo largo de más o menos un cuarto de siglo, sino porque además son enormemente ricas en términos de vida social”, tal y como sugiere BABIANO (2007, pp. 307-320), en línea con otros trabajos del mencionado autor.

<sup>1092</sup> Véase, a modo de antecedentes, las subidas salariales que tuvo que aprobar el gobierno franquista existente en el año 1956, debido a una importante protesta popular, en FERRI (1978, pp. 226-247). También se ha escrito que éstas, más importante aún que la obtención de mejoras económicas, fueron destacables por el rédito moral que supusieron de cara a la recuperación de una capa de militantes obreros, en CLAUDÍN (1975, p. 92).

<sup>1093</sup> Tampoco pensamos que se deban poner los huevos “causales” en la cesta de la “negociación colectiva”. Véase esta posición, entre otras investigaciones, en AMSDEN (1974); SARTORIUS (1976a, p. 33); ELLWOD (1978, pp. 293 y ss.); HUNEEUS (1982, pp. 259 y ss.); FINA y HAWKESWORTH (1984, p. 9); REDERO y PÉREZ DELGADO (1994, pp. 189-190 y 194); IRIARTE (1995, p. 51); FÜHRER (1996, p. 75); SOTO CARMONA (1998, pp. 52-60) (2006b, pp. 19 y 21-28); FUSI (2000a, p. 162); JULIÁ (2000, p. 105); BABIANO (2012, p. 234). Una posición más matizada a este respecto en MARAVALL (1967, pp. 160 y ss.); YSÀS (1991, p. 202); MOLINERO (2012, p. 137). Es más, los datos de la conflictividad laboral en Galicia durante 1966-1975 parecen apuntar a que “casi todos los conflictos están causados por motivos laborales; las huelgas de solidaridad alcanzan cierta relevancia; y **los paros desencadenados por la negociación colectiva constituyen sólo una parte de los causados por asuntos laborales**”, en LAGO (2009, p. 181, el énfasis es nuestro). Convendría, por tanto, “rehuir de la formulación simplista de una relación directa y causal entre convenio y conflicto”, en BENITO (1993b, p. 47).

<sup>1094</sup> Véanse, entre otros, YSÀS (2007b, pp. 39 *et passim*); BABIANO (2007, p. 317).

combativos del movimiento obrero producto de las experiencias vividas en los años pasados<sup>1095</sup>. Las autoridades del régimen, en 1967, señalaban que las CCOO “constituyen la base más amplia y peligrosa de la oposición al Régimen español”<sup>1096</sup>.

Esta explicación debe ser completada aún más. En efecto, “la espectacular marcha ascendente del movimiento obrero entre 1962 y 1966 no era signo de debilidad extrema del régimen. Esa marcha ascendente, que a cada momento desborda e infringe la legalidad franquista, pero al mismo tiempo parece como si fuera tácitamente tolerada, es favorecida por un factor esencial: el *boom* industrial español de ese quinquenio en el que se inicia el primer plan de desarrollo. El rápido crecimiento económico proporciona al régimen una mayor elasticidad económica y política que le permite ‘encajar’ la intensificación de la lucha obrera, lo mismo que la de otros sectores sociales, y da lugar a la acentuación de las tendencias liberalizantes en algunos núcleos del sistema”<sup>1097</sup>.

Para el PCE, al igual que para buena parte de la historiografía, esta interrelación no es puesta de manifiesto en toda su amplitud, como consecuencia de que el auge económico es presentado de tal forma que, en algunos casos, se llega a dudar de si, efectivamente, se asistió a tal crecimiento, a la par que, en su mayoría, se simplifica tanto su elucidación que queda claramente capitidismado. Con una parte de la ecuación anulada, la peculiar simbiosis que estamos exponiendo a modo de hipótesis, no podría ser validada<sup>1098</sup>.

---

<sup>1095</sup> Véase HERNÁNDEZ, J. (1972-1973, pp. 58-59). Sin olvidarnos de otros “factores concurrentes” señalados por DOMÈNECH (2011a, p. 182), así como algunas de las “condiciones esenciales” expuestas en TÉBAR (2013, p. 587). Aunque manifestamos nuestra disconformidad con sus principales tesis, por cuanto considera obsoletas aquéllas que privilegian los cambios operados en la esfera de las relaciones sociales, la vivencia material de los individuos, además de la búsqueda de móviles que hacen posible las protestas colectivas y la acción social organizada, debemos mencionar las “recreaciones discursivas y simbólicas” como un factor a tener en cuenta en el desencadenamiento de la “la protesta antifranquista”, en COBO ROMERO y ORTEGA LÓPEZ (2007, pp. 87-1059 (2008, pp. 121-144). Escogiendo una crítica al “enfoque de la elección racional” utilizando la contienda entre tramperos anglosajones e indios, se podría trasladar la misma, de forma muy matizada obviamente, por cuanto “(...) Su mayor fallo es la dificultad para percibir lógicas sociales, racionalidades sustantivas, estudiar el sentido de las prácticas sociales... Una perspectiva que sólo entienda la explicación social recurriendo a tipos individuales, difícilmente puede dar cuenta de las distintas racionalidades económicas de tramperos anglosajones e indios”, en MARTÍNEZ GARCÍA (2004, p. 168).

<sup>1096</sup> FFF, Informe del Gobernador Civil de Oviedo [José Manuel Mateu de Ros] sobre las llamadas “Comisiones Obreras”, mayo de 1967, nº 22701.

<sup>1097</sup> CLAUDÍN (1975, p. 107, la cursiva en el original). “El arranque del movimiento reivindicativo en 1961 tiene lugar en una coyuntura económica que casi lo determina... La acción reivindicativa... se desarrolla en una expansión industrial rapidísima y de inflación galopante, que explica plenamente la desvalorización del salario real y la posibilidad de reivindicar dentro de un margen de **tolerancia económica del sistema**... La consideración de la situación económica no agota la explicación de las huelgas... ni el ‘por qué’ del movimiento al nivel de los actores (o sea, de los huelguistas) ni su relación con el sistema político (tanto del régimen como de la oposición) quedan esclarecidos por el hecho de haber trazado un marco general”, en BLANC (1966b, pp. 262-263, la negrita en el original). Véase una argumentación similar en DOMÈNECH (2002a, pp. 123-143). Por el contrario, Carrillo sentenciaba que la conflictividad de 1962 había “quebrantado fundamentalmente al régimen, puesto en evidencia su impotencia y su caducidad, y ha removido todos los fundamentos de la actual sociedad... De manera brillante, ha sido confirmada la concepción del Partido, su táctica”, reproducido en PRESTON (2013, p. 217). Véase, asimismo, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1962).

<sup>1098</sup> Sin embargo, a finales del año 1977, Santiago Carrillo asumía que “(...) En el periodo de vacas gordas, con el boom europeo, con el turismo, estas gentes han podido, gracias a la presión y a la lucha de los trabajadores, dar un nivel de vida un poco más elevado del que existía antes”, en AHT, Fundación 1º de Mayo, Colección PPS, CARRILLO, S.: “La única política posible hoy. Informe político”, I

Toda esta descripción, ciertamente, resultaría ininteligible sin emparentar las vicisitudes que arrastraba el movimiento obrero sindical y político, y en concreto las precitadas organizaciones, con el marco conflictivo descrito. Por ejemplo, las movilizaciones de 1962 y su rosario de repercusiones, solo pueden ser entendidas íntegramente contemplando sus supuestos teóricos y políticos, así como su orientación y actuaciones<sup>1099</sup>.

También resultaría inescrutable la explicación proporcionada sin tener en cuenta tanto la contextualización de un régimen dictatorial más consolidado, siquiera coyunturalmente, lo que propició un fugaz y superficial “relajamiento” en sus políticas, como la presencia, ya aludida, de un ciclo económico que, a rebufo del internacional, emprende un rumbo claramente al alza.

Por ello, debemos esbozar las coetáneas coordinadas socioeconómicas del PCE. Su Comité Ejecutivo, en marzo de 1962, explicaba que “la piedra angular de la política económica del franquismo se apoyaba en el bloqueo de salarios. La llamada ‘estabilidad económica’, la pretensión de lograr una producción competitiva en el mercado internacional, estaba calculada sobre la base de una explotación feroz de los trabajadores, de la miseria y la subalimentación de éstos. Desde el momento en que la clase obrera iniciaba la lucha por un salario decente, toda la orientación económica quedaba afectada... Ullastres ya no está en condiciones de ofrecer mano de obra que se contente con salarios ínfimos y miserables a los capitalistas extranjeros en busca de ganancias fáciles. Ya no está en condiciones de garantizar los mismos precios que hace unos meses. Los financieros americanos e ingleses hablan ahora de España como de un país en el que los inversionistas extranjeros corren el más elevado riesgo político”<sup>1100</sup>.

Diez años después, el análisis seguía impertérrito. De hecho, “(...) Este Régimen dictatorial y esta oligarquía económica, con su negación de las libertades fundamentales, con sus métodos de explotación creciente, han creado una situación social desastrosa para los trabajadores y el pueblo en general, que se deteriora por

---

Conferencia en la legalidad de los trabajadores comunistas de Standard, septiembre-octubre, 1977, 03/16/003. Para un desarrollo más detallado de la caracterización del auge económico tanto en lo concerniente a las tesis del PCE como a las interpretaciones de la comunidad científica, véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 72-102). No obstante, véanse algunas matizaciones respecto a las tesis dominantes, entre otros, en SAGARDOY y LEÓN (1982, p. 27); BABIANO (2001, pp. 31 y 37-38).

<sup>1099</sup> Véanse, entre otras fuentes, BVPHMC, los siguientes artículos aparecidos en *Mundo Obrero*: S-F: “EL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA SE HA REUNIDO EN SESIÓN PLENARIA”, n° 22, 1° de noviembre de 1961, pp. 1, 2 y 8, las mayúsculas del título en el original; EDITORIAL: “1963, AÑO CRÍTICO”, nos. 3 y 4, 2ª quincena enero y 1ª quincena febrero de 1963, pp. 1 y 2, las mayúsculas del título en el original; “DECLARACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA ANTE LA JORNADA DEL 1º DE MAYO”, n° 8, 1ª y 2ª quincena de abril de 1963, pp. 1 y 2, las mayúsculas del título en el original; n° 9, 1ª quincena mayo de 1964, p. 8. Asimismo, véase BVPHMC, FERNÁNDEZ INGUANZO, H.: “Asturias”, *Nuestra Bandera*, nos. 42-43, 1965, pp. 30 y ss. [pp. 25-39]. Un enfoque crítico de dichas posiciones político-sindicales en CLAUDÍN (1978a, pp. 70-72, 74-75 y 86-89). Para un análisis posterior desde el PCE, véase TEJERO (1977, pp. 37-48). Además, consúltese RUIZ GONZÁLEZ (1993); VEGA GARCÍA (2002b); DOMÈNECH (2002b, pp. 49 y ss.); YSÀS (2007a, pp. 10-11. Para el caso del PSUC, véase DOMÈNECH (2008a, p. 105).

<sup>1100</sup> Reproducido en CLAUDÍN (1978a, pp. 86-87). Se reiteraba que “(...) La vía hacia la integración, lejos de acelerar el desarrollo económico vendría a hacerlo aún más precario, desigual y contradictorio; lejos de acercarnos al nivel europeo, convertiría a España en un apéndice semicolonial de la Europa de los poderosos trusts y monopolios”, en BVPHMC, GÓMEZ, J.: “LA ALTERNATIVA FRENTE A LA INTEGRACIÓN”, *Mundo Obrero*, n° 6, 15 de marzo de 1962, p. 1.



momentos... Todo ello conduce a un empobrecimiento de la vida de los trabajadores, a pesar de las ilusiones ‘consumistas’ del raquítrico neocapitalismo imperante en nuestro país”<sup>1101</sup>.

En julio de 1976, el que fuera secretario general de CCOO y uno de los principales líderes comunistas declaraba, sin ambages, “que lo que se ha llamado ‘milagro económico español’ no ha sido otra cosa que el resultado de la explotación más despiadada que ha conocido nuestra clase y nuestra historia. Es verdad que esta primera gran acumulación capitalista de la historia del Estado español se ha hecho sobre la base de jornadas de trabajo de 12, 14 y 16 horas, del famoso pluriempleo, pero también es verdad que nuestra lucha jamás ha cesado”<sup>1102</sup>.

Retomando el hilo argumental, conviene especificar que, en torno a los primeros años 60, la clase trabajadora albergaba entre sus capas más activas y militantes a un sector que poseía una dilatada experiencia sindical y política pero en la que permanecía muy viva aún la profunda frustración que deparó la derrota en la guerra civil, coexistiendo con otra porción, más joven e inexperta, que no se había involucrado en dicha contienda, que procedía del embrionario proceso migratorio y cuya conciencia sindical y política estaba en ciernes<sup>1103</sup>.

Al mismo tiempo, es preceptivo evaluar las cifras de la conflictividad huelguística en la España de los 60, suministrados por el MT y la OSE, por cuanto parecen indicar que su distribución sectorial está muy concentrada en el metal, especialmente, combustión, textil, construcción e industrias químicas, reflejándose en todos los apartados especificados (número de conflictos, trabajadores implicados y horas trabajadas). Su localización geográfica estaba concentrada entre Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias y Madrid.

Desde sendas aproximaciones sectoriales y geográficas, además de la composición social y generacional existente en aquellos momentos, estamos en disposición de afirmar que nos encontramos con la parte mayoritaria de la militancia y de los simpatizantes de los que se nutrían las organizaciones de izquierda, fundamentalmente PCE y CCOO<sup>1104</sup>.

---

<sup>1101</sup> COMISIONES OBRERAS (2013a, p. 283). Dicho documento también se encuentra en IBÁÑEZ y ZAMORA (1987, p. 168) [pp. 167-190], aunque faltan frases, hay erratas y la redacción es algo diferente. Se trata de un documento elaborado por Eduardo Saborido y Nicolás Sartorius que no llegó a ser aprobado pero que “sus autores y determinados glosadores posteriores han considerado de *alto valor estratégico*... contaba al parecer con la oposición de algunos sectores del PCE, tal vez por enfatizar demasiado –a su juicio– en la independencia del movimiento, y de representantes catalanes que lo consideran *poco sindical*”, en ERICE (2013b, p. 47, la cursiva en el original). Según TREGLIA (2012, p. 297), sin embargo, uno de los coautores fue Marcelino Camacho y no Nicolás Sartorius. Véase, a su vez, VEGA GARCÍA y GORDON (2007, pp. 99-100).

<sup>1102</sup> CAMACHO (2001, p. 14). Véase una descripción “catastrofista” de la situación económica española poco antes de la muerte del dictador, en AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: *Por una acción democrática nacional de Cataluña (Informe del C. E. al III Pleno ampliado del Comité Central del PSUC)*, s-l, Comitè Executiu del Partit Socialista Unificat de Catalunya, [3-5 de octubre de 1975], pp. 8-10.

<sup>1103</sup> Véase, entre otros, DOMÈNECH (2010, pp. 284-285). Sobre esta composición, las luchas escogidas de la presente tesis doctoral nos van a mostrar su itinerario, las sinergias que provocaron y los resultados que depararon.

<sup>1104</sup> En el caso del PCE, para los años 1968 y 1969, se han investigado los fondos recaudados en el interior por la campaña llamada de los “treinta millones de pesetas”, al objeto de ver su implantación.

A medida que el desarrollo económico comienza a extenderse de forma más intensiva y extensiva en la sociedad española a lo largo de los sesenta, las reivindicaciones salariales y laborales parecen reflejar una cierta confluencia entre dicho desarrollo y la aprehensión que se hace del mismo por parte de sectores cada vez más amplios de la clase trabajadora<sup>1105</sup>, es decir, “exigía su parte en las rentas de crecimiento”<sup>1106</sup>.

Una percepción que incluía la necesidad de mejorar sus precarias condiciones de trabajo y su deficiente calidad de vida. Pero no solo eso. También se visualizaba, y esto es bastante relevante, el hecho de que una minoría se estaba enriqueciendo de forma cada vez más opulenta y ostensible, asimilándose una apreciación de fuerte desigualdad social en un contexto de alto crecimiento económico y generación de riqueza<sup>1107</sup>.

Aunque transcribamos un periodo histórico muy diferente, se nos ofrece una sugestiva reflexión general que puede ser aplicable al periodo objeto de análisis, en tanto en cuanto “en España, a diferencia de lo que sucedió en los países profundamente afectados y empobrecidos por las campañas militares [1ª Guerra Mundial], el descontento popular y la radicalización obrera también se nutrieron de la exasperación que provocaba en los grupos sociales de ingresos bajos no participar en absoluto en la oleada de prosperidad que el conflicto había llevado al mundo de los negocios. **Como ha sucedido en otros momentos históricos, las tensiones sociales fueron más un fruto del crecimiento –de la visualización del crecimiento- que de la miseria**”<sup>1108</sup>.

En este entorno específico, comenzaba a detectarse, particularmente entre los activistas obreros, una creciente distancia con las secuelas padecidas por la victoria franquista, al compás de una conflictividad en la que participaban contingentes más nutridos de la clase trabajadora y se obtenían resultados positivos de la misma aunque fueran parciales en bastantes ocasiones.

Al unísono, las nuevas capas empezaron a adquirir una experiencia digna de mención tanto en conocimientos sobre el momento histórico que les había tocado vivir como en las respuestas sindicales y políticas que más les pudieran beneficiar<sup>1109</sup>. Se asiste a una

---

Exceptuando Cataluña, figuran Madrid, 53%, Asturias, 14%, Andalucía, 9,5%, Levante, 7,5% y País Vasco, 7%. Véase HERMET (1972, p. 103). Consúltese, a su vez, los cuadros de afiliación a CCOO que aparecen en SOTO CARMONA (1993, pp. 509 y 512), aunque los datos se corresponden con 1977 en adelante. Las nacionalidades y regiones con más peso son, por este orden, Cataluña, Madrid, Andalucía, País Valenciano y Euskadi, para el año inicial de la clasificación. Y, en el caso de las federaciones, metal, construcción, transportes, textil y campo, para 1978.

<sup>1105</sup> Para ciertos “investigadores franquistas”, las motivaciones de la conflictividad “pertenecen al complejo mundo de las orientaciones Psicológicas (sic)”, en MARTÍN LÓPEZ (1966, p. 166, la mayúscula en el original).

<sup>1106</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 38).

<sup>1107</sup> En términos marxistas, se ha sugerido que “(...) El crecimiento económico de los años sesenta –y también de los cincuenta–... se ha sustentado en la existencia de una *elevada tasa de ganancia*..., superior al nivel medio del sistema capitalista mundial... [siendo]... resultado de un sistema productivo con bajo nivel tecnológico, y que basaba la apropiación en la producción de plusvalía absoluta”, en CARBALLO (1981, p. 91).

<sup>1108</sup> CARRERAS DE ODRIOZOLA y TAFUNELL (2010, pp. 230-231, el énfasis es nuestro). Véanse, asimismo, GALLO (1971, p. 318); REDERO y PÉREZ DELGADO (1994, pp. 193 y ss.); BABIANO (1995, p. 259); DOMÈNECH (2003, pp. 94-99); YSÀS (2008a, pp. 176-178).

<sup>1109</sup> “De hecho, fueron los trabajadores y las trabajadoras de esta país que, experimentando en sus carnes las otras caras del desarrollismo, articularon un modelo de conflictividad construido desde las nuevas realidades materiales desde la cual garantizarse una vida mejor”, en DOMÈNECH (2003, p. 112). A modo de ejemplo, véase una confirmación en las siguientes luchas de finales de los 60 y principios de los

interiorización más consciente y más extensa entre la población asalariada de la necesidad de luchar y comprometerse para arrancar mejoras en la esfera sociolaboral.

Exteriorización, todo hay que decirlo, que puede sintetizarse en que las propuestas reivindicativas que emanaban de las organizaciones de izquierda antifranquistas comienzan a ser ya reivindicaciones “orgánicas” para sectores no tan reducidos de la clase trabajadora.

Conflictos como el de la huelga de la construcción de Granada de 1970 merece la pena resaltarse porque se trataba de una capa de la población trabajadora cuyos orígenes procedían del mundo rural en su gran mayoría, pero que, en un contexto concreto, no fue un obstáculo para una radicalización fulgurante del citado colectivo<sup>1110</sup>.

Por ello, es un error relacionar siempre y en todo momento trabajadores inmigrantes provenientes del medio rural con bajo nivel de conciencia de clase y una rémora en las movilizaciones que emprende el conjunto de la clase trabajadora<sup>1111</sup>. Pueden llegar a extraer conclusiones sociales y políticas avanzadas a través de determinadas experiencias y vivencias en las que se vean involucrados y protagonistas<sup>1112</sup>. Por ello, resulta fundamental analizar “el contexto del conflicto”<sup>1113</sup>.

Aun retrotrayéndonos a la situación de la población trabajadora de la Barcelona de principios de los cincuenta, un informe de las autoridades franquistas provinciales

---

70. En la empresa vizcaína Bandas en Frío, entre 1966 y 1967, consúltense MATA (1967); TRABAJADORES DE LAMINACIÓN DE BANDAS ECHÉVARRI (1968); DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 113-114); IBARRA (1987a, pp. 46 y ss.); ID. y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 119); IDÍGORAS (2000, pp. 159-163); PÉREZ PÉREZ (2001a, pp. 293-304). En el sector de la construcción de Granada, en 1970, véanse S-F: “Granada 1970: tres muertos”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 26-27, 1970, pp. 97-111; DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 120-121); MORALES RUIZ (1996a, pp. 15-44); ORTEGA LÓPEZ (1999, pp. 356-364 y 406-419); QUITIAN (2006, pp. 261 y ss.); MESA (2008, pp. 113-136); MARTÍNEZ FORONDA (2012). En la SEAT, en 1971, consúltense AHPCE, FPP, *Asamblea Obrera*, órgano de los trabajadores de SEAT, n° 32, octubre 1971; CLAUDÍN (1975, pp. 114-115); MIGUÉLEZ (1977b, pp. 231 y ss.); DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 124-125); BALFOUR (1994) (2012); MOLINERO (1993, p. 94); DELGADO AGUADO (2005, pp. 251-259); TAPPI (2010, pp. 141 y ss.). En la Bazán de Ferrol, en 1972, véase CLAUDÍN (1975, pp. 115-117); TUÑÓN DE LARA (1980, pp. 419-420); DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 126-127); GÓMEZ ALÉN (1993, pp. 272 y ss.) (2008, pp. 88-89) (2012); ID. y SANTIDRIÁN (1996); VARELA RODRÍGUEZ (2003); BARRERA BEITIA (2006, pp. 17-59); JÁUREGUI y VEGA GARCÍA (2007, pp. 696-703); LAGO (2009, pp. 60-61 *et passim*).

<sup>1110</sup> Por sus ciertas similitudes, véase también el caso del municipio barcelonés de Badalona, en la comunicación de ROJO ARIZA (2006).

<sup>1111</sup> Véase estas posiciones, entre otros, JULIÁ (1991a, pp. 206 y ss.). Más matizadamente, en ROCA VIDAL (1994, p. 162).

<sup>1112</sup> Obsérvese el hecho de que estos trabajadores participaron directamente en “conflictos [que] terminarán por manifestarse en estos casos de forma más abierta, rebasando el marco laboral y recurriendo con frecuencia a la expresión de sus protestas en movilizaciones de calle”, en VEGA GARCÍA (1995, p. 139). Asimismo, véase una muestra interesante de las opiniones de este sector de la clase trabajadora en la Cataluña de 1971, ubicados en diversas empresas textiles, que apuntalaría buena parte de nuestra explicación, en LOGAN (1979, pp. 53-71). En el caso de la construcción, en general, uno de los sectores con mayor índice de conflictividad, debemos recordar que se nutría de forma mayoritaria de mano de obra cuya procedencia era del mundo rural. Véase GONZÁLEZ ALONSO (1974, pp. 29-32).

<sup>1113</sup> DOMÈNECH (2012b, p. 220). Para el caso de la huelga de la construcción de Barcelona de 1977, la “radicalización” llegó a ser “compartida por una parte de los miembros más activos de CCOO de la Construcción y a su vez militantes del PSUC... La dirección del PSUC cree que la huelga se les ha ido de las manos a los miembros de la dirección de CCOO de la Construcción y por eso les llama a capítulo para pedirles que pongan fin al conflicto”, en MOTA (2010, pp. 50-51). Véase, en este sentido, el caso de la lucha de la construcción cordobesa de 1976 en MORALES RUIZ (1996b, pp. 8-13).

sacaba a la palestra las muestras de “descontento con actos de huelgas, brazos caídos y faltas de rendimientos más o menos organizados”, subrayando la importante presencia de “trabajadoras femeninas” a las que es “dificilísimo de convencer con razones ni discutir las con argumentaciones cuando algún conflicto social se plantea”, para concluir que “en gran parte son obreros y obreras provenientes de toda España, sobre todo de las zonas de paro endémico y economía retrasada, sin solera, costumbres ni afección”<sup>1114</sup>.

Dos décadas después, se planteaba que “la incorporación de sectores sin tradición de lucha a la acción se manifiesta con unos niveles de combatividad y unas formas de lucha de un alto nivel. Creo que nuestra experiencia en la zona del Vallés va en este sentido es decir fábricas donde prácticamente no había habido ninguna acción surgen en el capítulo de luchas obreras ocupando las fábricas, saliendo en manifestación arrastrando a toda la población tras ellos, es decir a un nivel muy elevado cuando en realidad pues no había aquí tradición y cuando también podía plantearse que en esta zona todavía no era posible trazarse tal o cual objetivo porque todavía no se había hecho tal o cual acción como en otros lugares ya se había desarrollado. Es decir creo que en estos momentos no podemos aceptar el calificar de imposible un planteamiento de lucha en uno u otro lugar. Y esto no es tanto porque las acciones sean fáciles sino porque la asimilación colectiva por parte de las masas de las experiencias de luchas de uno u otro lugar creo que se está dando en estos momentos”<sup>1115</sup>.

Centrándonos en los orígenes de estos colectivos, recientes investigaciones están intentado desmontar un cierto estereotipo que considera, por un lado, a “la sociedad campesina de la época” como un “mundo sometido e inmovilizado por el aparato represivo del régimen, y por otro, ha dado lugar a la omisión –o bien a la minusvaloración- de las acciones y actitudes disidentes desarrolladas por campesinos y jornaleros contra el impacto de las coyunturas económicas y las políticas agrarias franquistas”<sup>1116</sup>.

Al mismo tiempo que las protestas de los movimientos sociales y políticos arrecian, particularmente en el seno de la clase trabajadora, el régimen de Franco se ve impelido a descubrir, nuevamente y sin apenas tapujos, su auténtica faz represora, no sin partir de la evidencia de que se trataba de silenciarlas, controlarlas, reducirlas a su mínima expresión si se quiere, pero, en modo alguno, valoraban seriamente su erradicación completa<sup>1117</sup>.

---

<sup>1114</sup> AHGCB, Gobernadores Civiles, informe reservado y confidencial, *Síntesis informativa sobre Barcelona y su organización sindical. Barcelona tras la huelga general de marzo último*, Delegado Provincial de Sindicatos, 11 de octubre de 1951, caja 3, reproducido en DOMÈNECH (2012b, p. 213).

<sup>1115</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, Intervención de Bruguera [Isidoro Boix, secretariado del PSUC] - Reunión de activistas del PCE y la Comisión Ejecutiva (transcripción de la cinta 2), enero de 1973, carp. 2, caja 91.

<sup>1116</sup> FUENTES NAVARRO (2012, pp. 17-18).

<sup>1117</sup> Véase, entre otros, la carta del gobernador civil de Oviedo, Mateu de Ros, al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, el 27 de febrero de 1967, en la que señalaba “(...) El hecho de que los problemas político-laborales en esta provincia estén en el día de hoy prácticamente solucionados, no significa en modo alguno que las causas que los originan [no] sigan existiendo, y mientras aquellas no encuentren adecuado tratamiento, no sólo en Asturias sino en el resto de las provincias españolas donde intensamente actúan las llamadas Comisiones Obreras, se seguirán produciendo”, reproducida en VEGA GARCÍA y GORDON (2007, pp. 64-65). Véase, a su vez, DOMÈNECH (2008a, pp. 203-204).

El movimiento sindical, especialmente nucleado en torno a CCOO bajo el liderazgo del PCE, sufre esta acometida de forma muy seria. Muchos de sus principales cuadros sindicales y políticos, así como numerosos activistas y representantes legales de los trabajadores, pasan a un plano secundario por la represión emprendida.

Sin embargo, su influencia entre los trabajadores había estado creciendo de forma tan apreciable, en modo alguno lineal, que no desaparecerá totalmente del escenario público, y mucho menos de las empresas. Al unísono, irán surgiendo sectores minoritarios que, al postular posiciones políticas y sindicales más radicales, se irán organizando en grupos claramente diferenciados de la formación comunista tratando de disputarla el control de las CCOO<sup>1118</sup>. Esta contienda tuvo una considerable incidencia en la conflictividad huelguística del País Vasco y Navarra<sup>1119</sup>.

En puridad, las cifras indican que los salarios experimentaron fuertes subidas producto de una oleada de huelgas y movilizaciones secundadas por nutridos grupos de trabajadores, que se vio alimentada por la notoria visualización de profundas grietas en el seno del régimen franquista<sup>1120</sup>, en particular desde la intersección entre las décadas de los sesenta y los setenta, convirtiéndose, en torno a la muerte del dictador Franco, en una auténtica explosión reivindicativa<sup>1121</sup>.

Las huelgas económicas que se producen en el gozne de las susodichas décadas poseían, en su gran mayoría, un marcado carácter ofensivo según se desprende del contenido de las plataformas reivindicativas aprobadas<sup>1122</sup> y por el sello impreso tanto por parte de las organizaciones convocantes como, en especial, por la participación consecuente y comprometida de los propios huelguistas que, a través de su experiencia, veían la posibilidad de obtener mejoras notables en su lugar de trabajo y en sus medios de vida<sup>1123</sup>.

Los guarismos de la conflictividad huelguística en España desde finales de los años sesenta hasta los inicios de la Transición sugieren que, en relación a la distribución sectorial, se sigue manteniendo la concentración apuntada más arriba, aunque se

---

<sup>1118</sup> Véase, entre otros, EQUIPO I.E.L. (1972); DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 86-93); BABIANO (1995, pp. 287 y 292); MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 226). Consúltese un compendio de esta izquierda en ROCA VIDAL (1994); LAIZ (1995).

<sup>1119</sup> Para una explicación en profundidad de lo que aconteció en estas zonas, nos remitimos a los apartados de la presente tesis doctoral *La huelga de Navarra de junio de 1973 y 11 de diciembre de 1974: Huelga general en el País Vasco y Navarra*.

<sup>1120</sup> “Desde los inicios de los años setenta las debilidades del régimen franquista se manifiestan en descargas represivas cada vez más duras sobre aquellos sectores sociales sobre los que la oposición gana ascendiente mientras la dictadura se resiente de la pérdida de control”, en VEGA GARCÍA y GORDON (2007, p. 97).

<sup>1121</sup> Véanse, entre otros, LUDEVID (1977, pp. 41-2 y 61-71); ALBARRACÍN (1979, pp. 36-42); BALFOUR (1994, p. 235); MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 176-185 y 201-242); CARRERAS DE ODRIOZOLA y TAFUNELL (2010, p. 386).

<sup>1122</sup> Asumiendo las observaciones expuestas sobre el peligro de la sobrevaloración del contenido público de las plataformas reivindicativas a la hora de entender el conflicto huelguístico en la España franquista, tal y como planteó MORALES RUIZ (1995-1996, p. 143).

<sup>1123</sup> Véanse ALMENDROS (1977, pp. 51-52); MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 176-185); DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 114-121 y 145-154); TUÑÓN DE LARA (1980, p. 412); MORALES RUIZ y BERNAL (1993, pp. 228-229). Una interpretación muy sugestiva sobre una posible evolución en las reivindicaciones estrictamente salariales desde la década de los sesenta hasta mediados de los setenta del siglo XX en DOMÈNECH (2003, pp. 104-105).

observa una tendencia al aumento ostensible en el apartado Otros, tanto en las estadísticas del MT como en las de la OSE.

Y en lo que se refiere a la espacial, sucede un proceso similar, puesto que “en 1973... las cinco provincias seleccionadas sumaban el 41,17% de la población activa asalariada industrial española, pero respecto al número de conflictos su porcentaje ascendía al 72,26%, en relación a los trabajadores en conflicto el 66,44%, y en cuanto a las horas no trabajadas por conflicto el 65,93%; en los primeros años del período analizado [1963 y ss.] dichas provincias concentraban la casi totalidad del volumen de trabajadores en conflicto y horas no trabajadas”<sup>1124</sup>.

Se podría aseverar, por tanto, que asistimos a un ensanchamiento cualitativo de la protesta social, debido a la incorporación de capas de trabajadores con muy poca experiencia en luchas y movilizaciones que, en no demasiado tiempo, alcanzaban en combatividad y capacidad de persuasión a los sectores “tradicionales”, y cuantitativo, puesto que, se sumaban importantes colectivos que podrían ser caracterizados como *periféricos*, tales como los empleados de banca<sup>1125</sup> o provincias como Navarra<sup>1126</sup>.

### 3.3.5.1. *Heterogeneidad en las luchas económicas*

Homogeneizar esta diversidad de luchas económicas y/o no catalogarlas adecuadamente podría arrojar más sombras que luces en la evaluación de los comportamientos que tuvo la clase trabajadora en aquel espacio de tiempo. Empleando un símil médico, las huelgas económicas se asemejarían al embarazo de una mujer, y la diferenciación en su carácter al desarrollo del feto. El diagnóstico es que se encuentra encinta pero podría ser muy peligroso para la vida de la mujer y del feto que el médico no precisara, lo más aproximadamente posible, el mes de gestación y cuándo va a dar a luz.

Habría que profundizar si la mentada lucha huelguística estuvo ligada al ciclo económico del desarrollo capitalista y, por consiguiente, acompasó su trayectoria, e inclusive si se podría establecer una relación causa-efecto<sup>1127</sup>. Ya en 1952, se planteaba que “desde hace mucho tiempo se sabe que hay ciclos de huelga y que probablemente

---

<sup>1124</sup> Véanse las cifras citadas en MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 100 y 119-120). Ciertas investigaciones han ido dando mayor visibilidad a esos “otros” sectores y a esas “otras” ubicaciones geográficas que también tuvieron un papel notable en la conflictividad social de aquellos años. Véanse, entre otros, CHINARRO (1987); QUINTANA (1988, pp. 81-100); GINARD (1995, pp. 507-524); BERZAL y BAYONA (1998, pp. 225-235 y 280-291 respectivamente).

<sup>1125</sup> Véase un estudio muy interesante sobre la conflictividad en este tipo de sectores *periféricos*, en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976b, pp. 85-180) (1976a, pp. 180-189). En el caso de la sanidad, por ejemplo, se reflejaba en informes de los gobiernos civiles franquistas como el de Oviedo, exponiendo que “durante el año 1971 han aparecido sectores no obreros que usaron la huelga como medio coercitivo, tal ocurrió con los médicos, y así encierros y otras acciones han sido llevadas a cabo por ellos”, en AGA, Gobernación. Memoria del Gobierno Civil de Oviedo, 1971, c. 507, citado en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 205).

<sup>1126</sup> Véase IRIARTE (1986, pp. 273-274). Consúltense, asimismo, el apartado de la presente tesis doctoral titulado *La huelga general de Navarra de junio de 1973*.

<sup>1127</sup> En esta hipótesis, convendría ser extraordinariamente prudente dada su evidente complejidad. Véase una interpretación detallada de las oleadas huelguísticas con un fuerte contenido salarial a finales de los años sesenta en Europa occidental, en SOSKICE (1991, pp. 311-344). Para una argumentación favorable a la estrecha asociación entre ciclos económico y huelguístico para el caso español, consúltense BABIANO (1995, pp. 341-344) y, especialmente, ID. y MOSCOSO (1992).

guardan relación con el ciclo económico. Si resulta posible identificar en la fluctuación huelguística las fuerzas que tienden a crear una pauta de regularidad, es importante hacerlo. A menos que aprendamos a conocer esta pauta, podemos confundir cambios cíclicos del nivel de huelgas con cambios permanentes de los determinantes económicos, sociales o psicológicos del conflicto laboral”<sup>1128</sup>.

Desde los comienzos del sistema capitalista como modo de producción dominante, parece bastante demostrado que la conflictividad huelguística suele estar asociada al ciclo económico coyuntural<sup>1129</sup>. Sin embargo, tampoco es menos cierto que dicha vinculación, en no pocos momentos, se ha presentado con una fisonomía un tanto peculiar, hasta el punto de apartarse de dicha dinámica, por lo que, no se debería establecer dicha interrelación empleando un procedimiento analítico lineal y mecanicista<sup>1130</sup>.

Podemos sugerir que determinados cambios abruptos en la economía y/o en la política nacional y/o mundial, crisis sociales severas, conflictos bélicos de diversa intensidad, pueden ocasionar que las huelgas más o menos coetáneas a estos eventos no sean la expresión de las cíclicas oscilaciones económicas del capitalismo sino la puesta en escena de procesos más profundos y contradictorios, en los que confluyen factores de muy diversa índole<sup>1131</sup>.

Para obtener una comprensión más profunda del fenómeno huelguístico, es muy conveniente “la consideración de dos vías principales de acción: la política y la contractual o de mercado, supone una ventaja respecto a otros esquemas teóricos que predicen asimismo fluctuaciones en la intensidad de la actividad huelguística, como el

---

<sup>1128</sup> REES (1952, p. 371). Este artículo, en buena medida, parece desmentir la afirmación de Ernesto Screpanti acerca de que los economistas no fueron conscientes de la correlación entre ciclos económicos largos y explosiones recurrentes del conflicto social hasta mediados de los setenta del siglo XX, en SCREPANTI (1985, p. 63). El citado economista, a su vez, expandió la tesis, un tanto mecanicista por otra parte, de que la huelga era un arma menos empleada por los trabajadores durante los ciclos bajistas como consecuencia de que su posición se debilitaba frente a los empresarios. Unas tesis en sentido contrario, aunque siguiendo el mismo procedimiento analítico, en PRESTON (2013, p. 271).

<sup>1129</sup> Hay que mencionar que la idea de oleadas huelguística internacionales ya fueron planteadas hace mucho tiempo. Véase HANSEN (1921, pp. 616-621).

<sup>1130</sup> Aunque no podamos profundizar, vamos a explicitar las principales tendencias sobre la investigación de las huelgas. Así, “se pueden diferenciar dos corrientes principales en el estudio de los determinantes de la actividad huelguística: el enfoque económico y el político/organizativo (FRANZOSI - 1989, pp. 348-362). La primera aproximación, inserta el problema en el ámbito los modelos de negociación y concibe la huelga como una decisión racional por parte de los actores implicados en el conflicto, decisión influenciada por la situación del ciclo económico (ASHENFELTER y JOHNSON - 1969, pp. 35-49). La segunda considera la huelga como una forma de acción colectiva que no puede reducirse por completo a objeto de cálculo económico y en su origen se privilegian los factores causales político/organizativos, esto es, la capacidad de organización de los trabajadores y su posición en la estructura política de poder (SHORTER y TILLY - 1985)”, en LUQUE (2013, p. 243).

<sup>1131</sup> Por citar un ejemplo muy relevante, es muy difícil considerar que la huelga de la construcción madrileña de junio de 1936, con un claro contenido económico y laboral en su plataforma reivindicativa, que pudo finalizar al obtenerse un aumento salarial que oscilaba entre el 12-15% para los que ganaban menos de 12 pesetas y un 5-10% para los demás, junto a una semana laboral de 40 horas, se ajustara precisamente al ciclo económico coyuntural de aquel periodo, obviando otras motivaciones fundamentales entre las que sobresalía las que tenían un calado político de matriz indudablemente revolucionaria. Véanse, entre otros trabajos, BROUÉ y TÉMIME (1974, pp. 99-101); JULIÁ (1991b, p. 217); SÁNCHEZ, F. (1997, pp. 89-94).

modelo de los ciclos económicos, pero cuyo enfoque es más restringido al no considerar la importancia de factores políticos”<sup>1132</sup>.

En el caso español, se asistió a una íntima relación entre ambos fenómenos. De ahí, “que los chispazos iniciales parecen ser favorablemente estimulados por las transformaciones económicas sociales anejas a una nueva dinámica del capitalismo español. Sin embargo cuidemos bien de no reducir el renacimiento del movimiento obrero a una consecuencia mecánica y subordinada de esta evolución iniciada según los proyectos de la burguesía monopolista. El movimiento obrero posee una dinámica propia”<sup>1133</sup>.

Tampoco deberíamos despreciar que, en la mayoría de los conflictos, la aludida interdependencia no suele expresarse *ipso facto*, es decir, el comienzo o el final de la crisis o del boom en el ciclo económico no se traduce en una respuesta inmediata por parte de las organizaciones políticas y sindicales, ni tampoco por parte de los propios trabajadores.

Tanto es así que “cabe contar que muchas veces no existió correspondencia exacta entre la vida económica y el ciclo del movimiento social estudiado. Así por ejemplo, la crisis económica iniciada en 1974, no sólo no rompió el ciclo huelguístico iniciado en años anteriores, sino que, por el contrario, la conflictividad obrera aumentó de forma espectacular”<sup>1134</sup>. Por tanto, se debería considerar la presencia de un cierto “desajuste” en la forma en que se produce la vinculación de ambos fenómenos<sup>1135</sup>.

Desfase que incluye, también, el tipo de respuesta ofrecida en función del momento económico que se atravesase (auge/boom, recesión/crisis, estancamiento) o, lo que es lo mismo, no supeditar siempre y en todo momento huelgas económicas defensivas con

---

<sup>1132</sup> LUQUE (2013, p. 245). Para una explicación de las teorías de naturaleza cuantitativa sobre la conflictividad huelguística, sigue siendo válida la exposición contenida en FRANZOSI (1995). Véase, asimismo, LAGO (2009, pp. 48 y ss.).

<sup>1133</sup> BLANC (1966a, p. 269). Véase, en este sentido, LUQUE (2013, pp. 251-252). Para una misma conclusión aplicada a un periodo posterior, consúltese GARCÍA CALAVIA (2008, p. 105). Asimismo, se ha expuesto que “En 1962... se inicia el despegue decisivo del nuevo movimiento obrero español, el movimiento de las Comisiones Obreras. Contribuyen a facilitararlo la reactivación económica iniciada en la segunda mitad de 1961 y la aplicación del sistema de convenios colectivos. Pero no es producto automático de esos factores. Interviene, de modo probablemente decisivo, el nivel de conciencia y de experiencia al que habían llegado los sectores más avanzados del proletariado en el curso del periodo precedente”, en CLAUDÍN (1975, pp. 99-100).

<sup>1134</sup> IRIARTE (1986, p. 313). Véase, a su vez, cómo coexistían, en el sector de la construcción de Barcelona durante 1975, las repercusiones de la crisis económica, particularmente en el descenso del nivel de ocupación, con “un alto grado de movilización, y no una regresión de la conflictividad, para frenar sus consecuencias”, en DOMÈNECH (2002a, p. 131). Es más, la “sociedad de consumo”, que llegó de forma tardía y debilitada respecto del resto de los países occidentales, se implanta tenuemente en España a partir de la segunda mitad de los sesenta, y ello se produce, a la par, de una extensión de la conflictividad y de un aumento de la radicalización de capas de trabajadores. Véanse los datos de “mejora” en YSÀS (2007b, pp. 34-35). Consúltese, a su vez, los efectos de ese “consumo” en la conformación de una “subcultura obrera” española diferente a la anterior en BABIANO (2007, pp. 312 y ss.).

<sup>1135</sup> “Desde luego, no debe construirse de una manera mecánica la relación entre el ciclo económico y la evolución de los movimientos sociales. Dicha relación es modificada o disfrazada por diversas condiciones nacionales e históricas”, en DEPPE (1991, p. 255). En este mismo sentido, consúltese MORALES RUIZ (1995-1996, pp. 150-151). Por el contrario, véase esa “construcción... mecánica”, entre otros trabajos, en CARR y FUSI (1979, pp. 115-116); TABOADELA (1993, p. 566).



recesiones o estancamiento, y huelgas ofensivas con una situación de auge o boom<sup>1136</sup>. Situación que, a su vez, varía según las especificidades de las empresas, los sectores, el marco provincial y/o estatal<sup>1137</sup>.

A modo de ejemplo, se puede citar lo ocurrido en el año 1967 en Barcelona, en el que “(...) Algunos de los conflictos obreros más duros de ese año tuvieron un carácter esencialmente defensivo. En una coyuntura recesiva, y con nuevas medidas liberalizadoras en la legislación laboral, aparecieron en el escenario laboral barcelonés los expedientes de crisis y el cierre de algunas empresas”<sup>1138</sup>.

Esta evaluación, ciertamente, ha sido matizada, especialmente en cuanto al efecto de la “coyuntura recesiva”, puesto que, “en la lucha contra los expedientes de crisis... [se mezclaron] problemas derivados de una cierta contracción económica con la necesidad de reorganizar los modelos productivos de las grandes empresas con una conexión cada vez mayor con multinacionales”, lo que se tradujo, paradójicamente, en una iniciativa *ofensiva* conjunta del movimiento obrero en el Baix Llobregat, haciéndose extensivo a Sabadell, en la que participaron activamente plantillas que no estaban afectadas por los expedientes de crisis<sup>1139</sup>.

Este tipo de conflictos no fueron la tónica dominante en aquellos momentos, puesto que, se daba “una creciente tensión social en los medios laborales por un deseo generalizado de incrementos salariales (...) consecuencia de la elevación del coste de vida en los últimos tiempos”<sup>1140</sup>, lo que ponía encima del tapete la constatación de la continuación del auge económico<sup>1141</sup> para importantes focos obreros y de la exigencia tanto de aumentos salariales por encima de la inflación como de mejoras laborales sustanciales.

El año 1976 es una prueba elocuente de que la correspondencia entre una conflictividad huelguística determinada<sup>1142</sup> y una oscilación económica dada no puede ser implantada

---

<sup>1136</sup> Véase otra conceptualización de “defensivas” y “ofensivas” en función de la “incidencia y repercusión de la lucha de clases”, a las que se añade las “transferidas”, en AHPCE, FDI, COMÍN ROS, A. C.: “Las clases sociales en España”. Material de trabajo del seminario de economía española C.M.U. San Juan Evangelista, Madrid, 1971-72, escritos (1971/1972), sig. 2/10, caja 2.

<sup>1137</sup> “¿Por qué los países capitalistas avanzados varían tan dramáticamente en la medida en la que los trabajadores utilizan la huelga? Muchos de los que han estudiado la actividad huelguística se centran inmediatamente en el terreno político y buscan la clave para esta variación en la composición *del Gobierno* o en sus políticas fiscales y en la relación de los trabajadores con las élites políticas y el gobierno... Pero es igualmente convincente que la variación en la intensidad de las huelgas refleje la variación en otros aspectos de la vida laboral que son especialmente sobresalientes para los trabajadores. El que los trabajadores utilicen su arma decisiva, la huelga, puede depender mucho de su situación en el mercado y de sus relaciones con los empresarios”, en CAMERON (1991, p. 224, la cursiva en el original).

<sup>1138</sup> MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 167-168). Véase esta misma correspondencia en CLAUDÍN (1975, p. 110); COBO ROMERO y ORTEGA LÓPEZ (2003, p. 157); TAPPI (2010, p. 153 y ss.).

<sup>1139</sup> Véase DOMÈNECH (2008a, pp. 224-227).

<sup>1140</sup> AGCB, Notas informativas de la Brigada Regional de Información, 3 y 13 de enero de 1967, c. 1753-II, citado en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 167).

<sup>1141</sup> “El producto industrial, que ya experimenta una marcada expansión durante el decenio de 1950... registra un avance muy importante a partir de 1961, **sin dejar de arrojar tasas positivas de crecimiento hasta 1974...** De tal forma que, aun caracterizándose el ciclo industrial de este último periodo por fases alternativas de alto y bajo crecimiento, no es sino en 1975 cuando tiene lugar un retroceso absoluto en los niveles anuales de actividad”, en GARCÍA DELGADO (1981, pp. 411-412, el énfasis es nuestro).

<sup>1142</sup> Tomando las cifras de la CEOE y de otras fuentes no oficiales (salvo en dos años, que son de la OSE), las conclusiones apuntan en una misma dirección. Se trata de un año en el que se da una conflictividad extensísima, véase SAGARDOY y LEÓN (1982, p. 161).

mecánicamente<sup>1143</sup>. Resulta vital introducir otras coordenadas políticas, sociales y económicas, nacionales e internacionales, con el fin de ayudarnos a explicar dicha conexión<sup>1144</sup>.

Los datos de la conflictividad huelguística en Barcelona, alcanzando al 50% de la población laboral registrada, dejan meridianamente claro su enorme extensión, además de su intensidad combativa, como se puso de manifiesto con la fuerte radicalización habida en el sector de la construcción y la ruptura total de la legalidad en el de químicas. Al igual que ocurrió en Navarra, con un 48% de los trabajadores participando en jornadas de más de un día de paro<sup>1145</sup>, en Álava, donde la gran mayoría de las empresas estuvieron recorridas por el desafío que suponía la huelga general y que, como consecuencia de los luctuosos sucesos que deparó, se extendió durante todo el año<sup>1146</sup>, o en Madrid, con un número de huelguistas mayoritario, por primera vez, en relación al conjunto de asalariados de la provincia<sup>1147</sup>.

A lo que debemos sumar la situación en Asturias, donde “(...) El aspecto más impresionante de toda la huelga es sin duda la unidad demostrada por los mineros del Caudal, de Aller y de la zona del Nalón. Todas las cuencas asturianas están actuando con los mismos planteamientos, con la misma decisión, con el mismo deseo de que mientras la empresa no ceda algo de lo que se pide como señal de negociación nadie se reintegrará al trabajo. Toda la población está con ellos. Todo el mundo interviene de un modo o de otro en la solidaridad. Se han recaudado ya, cientos de miles de pesetas pero esto no basta siquiera para sostener a los más necesitados... Los estudiantes de Oviedo, Gijón, Avilés hacen también colectas para los mineros en huelga y para los del Dique y Dermasa de Gijón. Se recoge dinero por todas partes e incluso son detenidos varios de los que lo piden... La situación en estos momentos sigue casi igual en lo que a la empresa se refiere. Parece que quiere buscar una salida pero en realidad no ofrece nada. **Aunque nosotros intentamos forzar la normalización, los trabajadores por unanimidad imponen que no se entra mientras no se arranque algo concreto,**

---

<sup>1143</sup> La siguiente disertación sobre una huelga producida fuera de España podría servir como una nueva muestra de la no inevitable equiparación ente ambos factores. Así, “(...) El importante conflicto obrero que tuvo lugar en Francia en los astilleros de Nantes en el otoño de 1959 señala para muchos sociólogos (Mallet, Rioux, etc.) un ejemplo idóneo: frente a la crisis derivada de una superproducción, los trabajadores van a proponer todo un plan de reconversión defendiendo sus derechos ofensivamente, en vez de mantenerse en un comportamiento puramente defensivo, de protección de una situación ya irremediable”, en MARAVALL (1970, p. 37).

<sup>1144</sup> Uno de los tres puntos álgidos de actividad huelguística en España en más de cien años comienza en 1976 y llega hasta 1979, en LUQUE (2013, pp. 245-246).

<sup>1145</sup> Los datos de ambas provincias extraídos de MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 233 y ss.). Para el caso de Barcelona, ampliando el periodo desde 1974 a 1976, véase BALFOUR (1994, pp. 207-245). Para el de Navarra, IRIARTE (1995, pp. 274-296). Véase, asimismo, el apartado “Una galerna de huelgas” en SARTORIUS y SABIO (2007, pp. 73-133).

<sup>1146</sup> Véase, entre otros, GUINDAL y JIMÉNEZ (1976); ESTEFANÍA (1977, pp. 77-86); COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, pp. 103-158); ABÁSULO (1987); VAL (2004); CARNICERO (2007) (2008, 13 pp.); ID. y PÉREZ PÉREZ (2005, pp. 279-288), RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, pp. 27-31 y 45-48).

<sup>1147</sup> Véase BABIANO (1995, p. 315). Consúltese, a su vez, el apartado *Las huelgas de enero de 1976 en Madrid*.

**aunque sea mínimo. Se reconoce que la unidad es una conquista ya importante pero el pensamiento general es de que ‘con la unidad no se come’”<sup>1148</sup>.**

En una primera aproximación sobre la conflictividad mencionada<sup>1149</sup>, se podría aducir que aquellas huelgas deberían haber revelado un carácter defensivo, puesto que se daban en una coyuntura económica que contenía claros indicadores de signo descendente<sup>1150</sup>, sin embargo, la realidad no pareció caminar por esa dirección, ni ajustarse a este tipo de patrones.

Más bien, debemos indagar en otros factores, fundamentalmente los políticos<sup>1151</sup>, que dieron sustento a aquellas movilizaciones, tales como las esperanzas depositadas en el cambio que se avecinaba en su acepción más global, la confianza que anidaba en cuantiosas capas de la clase trabajadora a la hora de emprender acciones que pudieran reportar beneficios económicos y derechos sociopolíticos<sup>1152</sup>, y el conocimiento de que las protestas de los sectores menos favorecidos socialmente eran generalizadas en gran parte del planeta, entre otras.

Por las consideraciones expuestas, nos inclinamos por caracterizar aquellas huelgas económicas, cuya máxima exposición pública se daría a partir de los últimos años de la década de los sesenta, como ofensivas, sin que ello niegue la presencia de otras huelgas, claramente minoritarias, en donde prevalecía su carácter defensivo.

Se puede aseverar que “(...) hasta muy avanzado 1977, persistió un radicalismo salarial, mediante el cual se consideraban irrenunciables los aumentos de sueldo, varios puntos por encima del coste de la vida... Más allá de la politización, las cuestiones salariales, por lo tanto, jugaron un papel muy importante en la agudización del conflicto. Sobre todo, si se tiene en cuenta el contexto de franca recesión económica... Todo parece indicar, en consecuencia, que sectores importantes de la patronal adoptaron una cierta actitud a la defensiva... al concederse subidas salariales varios puntos por encima de la inflación, [lo que] pospuso hasta después de 1977 algunas de las consecuencias de la recesión sobre la fuerza de trabajo”<sup>1153</sup>.

Las huelgas generales del Baix Llobregat llevadas a cabo entre 1975 y 1976 parecen apuntalar el criterio observado más arriba. El que un despido de un operario por falta de respeto a la autoridad empresarial en la empresa Laforsa desencadenara una onda

---

<sup>1148</sup> AHPCE, FA, Informes sobre otras regiones, Carta Alejandro (Jaime Ballesteros), 28 de febrero de 1976, carp. 46/3, caja 93, el subrayado en el original y el énfasis es nuestro.

<sup>1149</sup> En cualquier caso, disentimos de la sugerencia siguiente basada en “que gran parte de la presión por la moderación vino de los trabajadores de base o, más exactamente, de su falta de disposición a apoyar una política de movilizaciones militantes y persistentes”, en FISHMAN (1996, p. 271). Al igual que relacionar “la multiforme conflictividad antifranquista” con el no protagonismo de “la gran mayoría de la sociedad... [sino] por una inmensa minoría de ciudadanos (sic)”, en YSÀS (2007b, p. 57).

<sup>1150</sup> Véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 103-212).

<sup>1151</sup> Véase esa terminología y su correspondiente explicación en DOMÈNECH (2002a, pp. 135 y ss.).

<sup>1152</sup> Véase DOMÈNECH (2002b, p. 62).

<sup>1153</sup> BABIANO (1995, pp. 318 y 322). “En cuanto al crecimiento de los salarios, el último dato de la Encuesta de Salarios del INE (enero 1974) muestra una tasa de incremento del salario hora respecto del mes del año anterior del 80 por 100, al igual a la registrada durante el último trimestre de 1973. La información más reciente, procedente de los convenios colectivos, señala para el primer trimestre de 1974 una aceleración en el crecimiento de los salarios pactados”, en FFF, Ministerio de Hacienda, publicación de la Secretaría General Técnica, n° 1, junio 1974, p. 1, n° 25856.

solidaria que abarcó, al menos, a más de sesenta mil trabajadores<sup>1154</sup>, se comprende mejor desde la posición de fortaleza en que se encontraban considerables franjas de trabajadores (nosotros) a la hora de enfrentarse no solo ante su empresario sino contra la patronal y el propio régimen franquista (ellos).

Aunque este formato conflictivo no fue llevado a cabo por la totalidad de la población asalariada española, rasgo que se ha producido en muy pocas ocasiones no solo en España sino a escala internacional, sí que se pudo atisbar su presencia de manera fehaciente hacía ya unos años y en varias zonas obreras del país.

Condensando las movilizaciones que se estaban dando en 1974 por diversos puntos de España, se planteaba que “(...) Todas estas luchas han tenido un marcado carácter solidario y reivindicativo. La solidaridad obrera ha alcanzado cotas elevadas, teniendo ya características de elemento permanente, en el movimiento obrero, aun existiendo dificultades que hay que superar resueltamente”<sup>1155</sup>.

### 3.3.6. *La huelga política: Concepto y evolución histórica*

Compeler la calificación de huelga política por mor, fundamentalmente, de la activa intervención estatal franquista en las relaciones laborales que devienen en conflicto, incidiendo especialmente en la represión<sup>1156</sup>, genera una acusada simplificación y, por ende, una devaluación de la valoración otorgada<sup>1157</sup>.

Para apreciar esa supuesta estrechísima asociación entre definición de huelga política e injerencia estatal es necesario partir de la base, siquiera brevemente, de la relación que pudiera existir entre el rol que viene protagonizando el Estado en los regímenes políticos del capitalismo desde el siglo XX con el aparato estatal franquista y su desmedido afán por inmiscuirse en cualquier conato de protesta social, máxime si imperaba el elemento obrero.

Conviene referirse, concisamente, a la ideología del corporatismo y, en concreto, sobre la ubicación del Estado capitalista contemporáneo<sup>1158</sup>, puesto que “(...) Hay que

---

<sup>1154</sup> Véase BELTRÁN DENGRA (2002, pp. 261-262). Otras investigaciones cifran la acción colectiva en unas ochenta mil personas (el 90% de los asalariados), en COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, p. 53); DOMÈNECH (2002b, p. 65).

<sup>1155</sup> COMISIÓN OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA (1974, p. 2). Véase esta valoración final aunque vinculada con la represión y el modelo de conflictividad, en DOMÈNECH (2008a, 96)

<sup>1156</sup> Nuevamente, se puede ratificar este análisis historiográfico, dado que “la evidencia empírica coincide en apuntar un predominio de las reivindicaciones y de las reclamaciones de carácter laboral en el origen de los conflictos, aunque el inmovilismo en el marco institucional franquista, que hasta sus últimos días siguió dejando fuera de la legalidad todo instrumento reivindicativo, y particularmente los derechos de huelga, manifestación y asociación, provocó una inevitable ‘politización’ de casi todos los conflictos. La represión policial y patronal significó con frecuencia la extensión y radicalización de las protestas obreras”, en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 140).

<sup>1157</sup> Un ejemplo magnífico de esta extremada devaluación nos la proporcionaba el propio régimen franquista, en cuanto que “la simple presencia entre los trabajadores en conflicto de activistas considerados antifranquistas era suficiente para otorgar carácter político al mismo”, en YSÀS (2007a, p. 12). Véase otra taxonomía conflictual que se aleja de esa “simplificación” en IBARRA (1987a, pp. 28-34); ÁLVAREZ VEGA (2005, pp. 129-130).

<sup>1158</sup> Sobre los paradigmas del “corporatismo” y “neocorporatismo”, véanse, entre otros, FÜHRER (1996, pp. 31-43); KÖHLER (2001, pp. 29 y ss.) Asimismo, consúltese MOLINA, Ó. y RHODES (2002, pp. 305-331). Hay que recordar que el famoso “modelo sueco” se convirtió en “un claro ejemplo del corporativismo de posguerra. Sin embargo el impacto de la crisis internacional puso fin a lo que se llamó

destacar que los casos históricos más importantes en los que ha sido explícitamente reconocido como doctrina –los regímenes fascistas o casi fascistas de Alemania e Italia antes de la guerra; España y Portugal hasta hace muy poco tiempo; y de vez en cuando algunos países latinoamericanos- en la práctica se han apoyado en la coerción física masiva para asegurar la unidad”.

La reflexión continúa al subrayar que “curiosamente determinados rasgos de la doctrina corporatista le confieren aplicabilidad a varios de los problemas de un capitalismo claramente moderno, que ya no puede apoyarse en meras presiones de mercado para asegurar la subordinación de la mano de obra; en el que el Estado interviene constantemente y activamente”<sup>1159</sup>.

Se podría argüir que la mentada intromisión continua del Estado, incluyendo la naturaleza dictatorial del régimen franquista, para garantizar la “subordinación de la mano de obra”, no tiene por qué implicar una determinada percepción en la misma. Si lo hiciéramos, abandonaríamos no solo una perspectiva histórica sino que, por si fuera poco, dotaríamos a las complejas relaciones sociales de un mecanicismo extremo. La intervención estatal, *per se*, no se convierte en un elemento de *politización*<sup>1160</sup>.

¿Qué queremos decir? Que la clave de este fenómeno se produciría siempre y cuando el conjunto de los “implicados”, o una parte significativa de los mismos, fueran tomando conciencia de las repercusiones efectivas que lleva consigo a la hora de obtener sus reivindicaciones, apreciación que ni siquiera se produce de la misma manera en todas y cada una de las actuaciones estatales que se han ido dando a lo largo de la historia más reciente, incluidas las efectuadas durante el régimen de Franco naturalmente<sup>1161</sup>.

En no pocos casos, los trabajadores involucrados en “huelgas políticas” negaban dicho carácter, enfatizando únicamente el laboral y/o el económico, como consecuencia, entre otros factores relevantes, de las medidas coercitivas que les aguardaban, tanto por parte

---

‘modelo sueco’, incrementándose con ello la conflictividad puesta de manifiesto en el incremento del número de huelgas”, en ORTEGA LÓPEZ (1999, p. 388). Para el caso español, véanse, además, ANDERSON, C. W. (1970); MARAVALL (1978); GUNTHER (1980); WILLIAMSON (1985); BALFOUR (1994); FISHMAN (1990, pp. 422-440).

<sup>1159</sup> CROUCH (1991, p. 280). Hay autores que han optado por calificar el modelo español forjado a partir de 1977 como “corporatista subordinado” o “corporatista de tendencia peculiar o de concertación”, entre los que destacan SOLÉ (1984, pp. 9-28); MIGUÉLEZ (1985a, p. 21); MARTÍNEZ ALIER y ROCA JUSMET (1988, pp. 25-62); ALONSO BENITO (1991, pp. 403 y ss.); REDERO (1992, p. 166); CAMPO GARCÍA (1995, pp. 88-89). En este último trabajo, se señala que “la consolidación del sindicalismo democrático español iba a tener como referencia central planteamientos muy cercanos al corporatismo europeo, pero en circunstancias históricas muy diferentes”, ídem, p. 89.

<sup>1160</sup> Véase opiniones contrarias a este planteamiento, entre otras muchas, en MARAVALL (1970, pp. 38-39); SOTO CARMONA (1998, pp. 39-40). Se ha llegado a explicitar que, en muchas huelgas, se producía una “politización” automática”, en IBARRA (1987a, p. 30), lo que coincide con que “en la democracia, tenemos ya abiertos los cauces de negociación con la patronal y el componente político de las huelgas ha variado profundamente no siendo toda huelga, automáticamente, una lucha por la libertad”, en AHPCE, FMO, PP, PCE, Informe de la Conferencia sindicalistas comunistas de Madrid, 10 de julio de 1977, carp. 4, caja 89.

<sup>1161</sup> De ahí, que no estemos totalmente de acuerdo con que “*toda lucha económica...* revestía un aspecto político evidente: constituía, por su existencia misma, un acto de resistencia al régimen”, en POULANTZAS (1976, p. 85, la cursiva en el original). Pero sí nos parezca adecuada la opinión sobre las insuficiencias de una explicación de la conflictividad “que viene a decir que ella existió no tanto por la propia acción de los opositores sino por la existencia de un régimen que politiza lo que en su naturaleza no estaba”, en DOMÈNECH (2008c, pp. 2348-2367).

de las instituciones franquistas como por parte de la patronal, si tal reconocimiento se hacía público.

Estos trabajadores “jamás dirán a un extraño ni casi a sí mismos, que, en el fondo, los motivos de la huelga son *también* políticos. Pero en confianza lo dicen... al ser preguntados si en el fondo los motivos de la huelga son también políticos, responden: ‘No nos interesa la política, pero nosotros sabemos que somos explotados’ y, a renglón seguido, vinculan al Gobierno con los patronos como factores de la explotación a la que aludieran”<sup>1162</sup>.

Estas observaciones nos tienen que orientar en la senda de valorar en su justa medida la significación del elemento consciente y su relación con la realidad en este tipo de huelgas. Dicho en otras palabras, “‘lo que pasa en la cabeza’, ‘las ideas’, se convierten a veces en *desencadenantes y guías de reales procesos objetivos*”<sup>1163</sup>.

En algunas investigaciones, se explicita la importancia de la experiencia que fueron adquiriendo muchos trabajadores, sin apenas tradición sindical y/o política, por cuanto padecían la falta de derechos básicos que dificultaba notablemente la consecución de sus reivindicaciones, otorgando un protagonismo relevante a la asimilación, por parte de aquéllos, de dichas vivencias en el proceso de *politización*.

Sin embargo y al unísono, se sigue validando la correspondencia mecanicista entre “conflictos de carácter laboral” y “conflictos políticos” por la existencia de “las normas y las instituciones dictatoriales, ya que, comportaba hacer frente a las sanciones empresariales y a la represión policial y penal”<sup>1164</sup>, dando por sentado que tal correlación se ha producido siempre y en todo momento en regímenes dictatoriales, o que, durante la existencia de los mismos, ha sido una constante en todo momento.

En lo que sí estamos de acuerdo, es en señalar una de las tendencias intrínsecas de este proceso, lo cual no quiere decir –reiteramos– que se convierta en acto firme *ipso facto*<sup>1165</sup>. Es decir, “(...) La lucha obrera no podía tener efectos prácticos en el terreno económico más que obligando a ceder al Estado. Claro que este factor **tendía** a politizar toda acción reivindicativa y presionaba objetivamente a los obreros a esforzarse por generalizar la acción –como ocurrió, por fin, en abril de 1956– si querían obtener algún resultado”<sup>1166</sup>.

---

<sup>1162</sup> MIGUÉLEZ (1976, p. 70, la cursiva en el original). Se trata de “la creación de una conciencia de explotación, a la definición de lo que es justo e injusto, etc. En definitiva, a identificar un ‘nosotros’ opuesto a un ‘ellos’ que haga sentir a los sujetos partes integrantes de un mismo colectivo tejido en torno a unas relaciones de solidaridad”, en MARTÍN GARCÍA (2006, p. 39). Véase, a su vez, DOMÈNECH (2008c, p. 2353). Para el campo, consúltese esta terminología y sus contenidos en MARTÍNEZ ALIER (1968). Consúltese, además, MELUCCI (1995, pp. 41-63).

<sup>1163</sup> MORALES RUIZ (1995-1996, p. 145, la cursiva en el original). Obsérvese otro enfoque respecto de esta vinculación en la denominada “historia socio-cultural”. Véase, entre otros, CABRERA ACOSTA (2001); COBO ROMERO (2007, pp. 75-109).

<sup>1164</sup> YSÀS (2007b, p. 42).

<sup>1165</sup> Por ejemplo, pensamos que es una formulación más acertada señalar “que la propia acción del Estado franquista **indujo** a la politización de la acción obrera”, en BABIANO (2007, p. 317, el énfasis es nuestro).

<sup>1166</sup> CLAUDÍN (1975, p. 92, el énfasis es nuestro). Precisamente, esa *tendencia* disminuía, objetivamente hablando, con la promulgación de la ley de convenios colectivos, concebida “para encauzar la presión reivindicativa dentro de límites aceptables para el sistema (y para evitar la tendencia a la politización y el enfrentamiento con el Estado de las demandas económicas, inherente al mecanismo anterior)”, ídem, p. 95. Sin embargo, unas páginas más adelante, al analizar las huelgas de 1962, parece olvidar esta reflexión

En esta línea, se ha enfatizado que “la transformación del conflicto genérico latente (sistemática e invariable exigencia obrera de mejorar sus condiciones de vida frente a la estrategia empresarial de aumentar sus beneficios congelando o moderando el costo del factor trabajo) en conflicto abierto, en huelga, y en la caracterización de la misma, jugaron un papel excepcional (aunque no exclusivo) factores que en circunstancias más ‘normales’ operan en funciones más subsidiarias”<sup>1167</sup>.

Para extraer algunos rasgos generales sobre la naturaleza de este tipo de huelgas y el rol del PCE, puede ser ilustrativo detenerse sobre las promovidas por su dirigencia en los años 1958 y 1959, la JRN y la HNP respectivamente<sup>1168</sup>. Los historiadores y los politólogos las han estudiado con detenimiento, aunque han sido tratadas como si fueran el único modelo de huelga política existente.

Han sido valoradas mayoritariamente como un fracaso<sup>1169</sup>, teniendo en cuenta los objetivos establecidos por los convocantes y los resultados obtenidos en función de aquéllos, señalándose como principal causa del fiasco –que no única- la inexistencia de unas mínimas condiciones idóneas en el momento de su convocatoria, puesto que, no había disposición entre los trabajadores a secundar huelgas políticas a finales de los años 50<sup>1170</sup>.

Acerca de los posibles escenarios que se hubieran producido con otro tipo de huelga política, es tremendamente complicado aventurarse detalladamente, puesto que estaríamos abocados a adentrarnos en el escabroso terreno de la ciencia ficción política. Esto no es óbice para remarcar que aquel diseño específico y su formato respondían a un ideario y a un programa cuya autoría pertenecía a los líderes del PCE<sup>1171</sup>.

Este impulso del movimiento de masas, en aquel contexto histórico en España, a través de un modelo de huelgas generales de marcado carácter político, no parecía recaer en

---

afirmando que “el propio gobierno politiza el movimiento, obligando a incluir entre sus objetivos la libertad de los obreros detenidos durante la huelga, la anulación de los despidos y de otras represalias”, ídem, p. 100.

<sup>1167</sup> IBARRA (1987a, pp. 29-30).

<sup>1168</sup> Por cierto, se trata de “unos términos disociados del lenguaje de clase, que no apelan a la revolución y que tratan de sortear la cuestión de la violencia que históricamente llevaba asociada la idea de huelga general. De hecho, ambos llamamientos se realizan no sólo de cara a los trabajadores, sino que se apela desde los comerciantes hasta a las propias fuerzas armadas y de orden público”, en BABIANO (2013b, p. 8).

<sup>1169</sup> Resulta digno de mención que, en relación con la HNP, los servicios policiales de la Dictadura dijeran que fue “desarrollada con cierto éxito para las posibilidades movilizadoras de aquella época”, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 2.

<sup>1170</sup> Para el ámbito historiográfico, véanse, entre otros, GALLO (1971, pp. 286 y ss.); ESTRUCH (1976, p. 64); TUÑÓN DE LARA (1980, pp. 323 y ss.); YSÁS (1991, pp. 199-201) (2008, p. 181); BABIANO (1995, pp. 204-217) (2013b, p. 13); HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2008, pp. 281-293); LARDÍN (2008, p. 126); DOMÈNECH (2008c, p. 2359); TREGLIA (2008, pp. 249-263) (2012, pp. 77-88); VEGA GARCÍA (2009, pp. 330-331); PERAL (2011, pp. 364 y ss.). En el campo político, consúltense, entre otros, HERMET (1972, pp. 59-60); CLAUDÍN (1978a, pp. 76 y ss.); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 56-63). En el terreno de la investigación periodística, destaca MORÁN (1986, pp. 316 y ss. Véase, a posteriori, el reconocimiento del fracaso y las lecciones que comportó según la interpretación del que fuera líder comunista sevillano, en SOTO MARTÍN (1996, p. 25).

<sup>1171</sup> Véase una explicación detallada por parte de la dirección comunista en IBÁRRURI (1960, capítulo IV, apartados titulados “La Jornada de Reconciliación Nacional” y “La Huelga Nacional Pacífica”). Para una valoración positiva de las movilizaciones apuntadas, véase CARRILLO (2003, p. 24). De todas formas, en los apartados de la presente tesis doctoral en que se abordan distintas movilizaciones, se encuentran más fuentes documentales a este respecto.

una, digamos, impaciencia revolucionaria que fuera acorde con su estrategia de transformación en aquellos momentos, tal y como hemos podido comprobar en el apartado *La naturaleza de la revolución según el PCE. El debate Claudín-Carrillo y su incidencia en la transición*.

Más bien, pensamos que respondía a una visión equivocada tanto de la fase que atravesaba el franquismo, del ciclo económico capitalista, en dinámica nacional e internacional, de la etapa en que se encontraba el movimiento obrero como de la estructura de clases y grupos sociales existentes en la sociedad española.

De hecho, “Carrillo había declarado en su informe ante el VI Congreso que ‘el fracaso histórico del régimen franquista’ era ‘ya un hecho’, y aseguraba que los diversos componentes del Estado habían colaborado para que la Huelga Nacional Pacífica fuese un éxito el 18 de junio de 1959. Por ello, la gran ofensiva policial que sobrevino y diezmó al partido debería de haber supuesto un duro golpe... [Sin embargo...] Escribió a Dolores Ibárruri una fantástica carta en la que aseguraba que el resto de la oposición antifranquista se avergonzaba de no haberse unido a los comunistas en la HNP. También le decía que su impacto había sido tal que había provocado importantes cambios en esos otros grupos, por lo que participarían con entusiasmo en la próxima huelga general<sup>1172,,1173</sup> .

Ergo, se podría afirmar que hay más tipos de huelgas políticas en función, precisamente, del programa propuesto, del método para su consumación por parte de los sectores más activos del movimiento obrero y de otras capas sociales, de las perspectivas en que se inserta dicha movilización y de la estrategia de la cual forma parte, así como la manera en que es asumida y secundada por parte de los sujetos sociales a los que se pretende movilizar<sup>1174</sup> .

Hay que apostillar, en este punto, las críticas del que fuera responsable de asuntos españoles en el Partido Comunista de la extinta URSS, K. L. Maidalik, quien criticaba al PCE por adoptar “una táctica defensiva (sic) que consistía en ir el 18 de junio a los lugares de trabajo y empezar después la huelga, lo que quiere decir que la acción para la organización decisiva de la huelga ha empezado en el último momento y en las peores condiciones, cuando esta acción debería haberse desarrollado durante los meses que precedieron con el fin de inculcar en los trabajadores la idea de que ese día deberían abstenerse de ir a su trabajo”<sup>1175</sup> .

---

<sup>1172</sup> Santiago Carrillo a Dolores Ibárruri, 23 de marzo-7 de mayo de 1960, AHPCE, FDI, Dolores Ibárruri, Correspondencia, caja 16, carp. 4; Santiago Carrillo, entrevista en *France Nouvelle*, 11 de marzo de 1960.

<sup>1173</sup> PRESTON (2013, p. 211). Hay que reseñar la sorpresa de un novel líder comunista cuando escucha la valoración tan positiva que blandían los dirigentes del PSUC sobre la JRN en una conferencia en Berlín Este, en SOLÉ TURA (1999, p. 115).

<sup>1174</sup> Temática que está desarrollada en el referido apartado *La naturaleza de la revolución según el PCE. El debate Claudín-Carrillo y su incidencia en la transición*.

<sup>1175</sup> FFF, Ministerio de Asuntos Exteriores, Gabinete Diplomático, Despacho procedente del Embajador en París (Casas Rojas) sobre la Subsección encargada de los asuntos de España del Partido Comunista soviético, en donde se examina los resultados de la huelga del 18 de junio y las futuras actividades de los comunistas españoles, 9 de diciembre de 1959, nº 25814.



Nos parece ineludible ponderar la relevancia del llamémosle *elemento subjetivo* de la lucha, que aglutinaría tanto a las entidades convocantes<sup>1176</sup> como a los convocados. Este “elemento” era planteado también por los líderes comunistas más próximos al movimiento sindical, tal y como se reflejaba en el ya aludido *Comunicado* de CCOO de 1970, en su sexta reunión<sup>1177</sup>.

Allí, se explicitaba que “parece fundamental que sin abandonar un sólo momento los motivos económicos, sino insistiendo en ellos, cada vez juegan un papel mayor los aspectos democráticos de la lucha; que no haya ninguna acción, por pequeña que sea, que no se ligue a las reivindicaciones democráticas de toda la clase obrera, teniendo en cuenta que este paso de lo *económico* a lo *político* no es mecánico ni espontáneo, sino que debe jugar un papel imprescindible la acción consciente y organizada de la vanguardia de los trabajadores, es decir, de las CC.OO. a todos los niveles”<sup>1178</sup>.

Al analizar más en profundidad huelgas generales como las de Navarra en junio de 1973 o la de diciembre de 1974 en Euskadi, así como movilizaciones generalizadas como la de Madrid de enero de 1976, se hará hincapié en la significación del factor subjetivo, intentando demostrar que los promotores condicionan, en no poca medida, el alcance y la dimensión de la huelga política, incluyendo aquellos supuestos en que viene precedida de una motivación económica/laboral<sup>1179</sup>.

Podríamos aseverar que, en el caso del PCE y de CCOO, al ser las organizaciones políticas más influyentes por aquel entonces, hubo un intento consciente por dotar a aquellas huelgas de unos determinados contornos y una específica morfología, lo que conllevaba, a posteriori, unos efectos delimitados, o al menos eso se pretendía<sup>1180</sup>.

Dicha concatenación se pudo comprobar en las plataformas políticas que acompañaron las movilizaciones generales promovidas por la formación comunista española y, posteriormente también, por CCOO. Plataformas que no parecen haber sopesado

---

<sup>1176</sup> Nos hacemos eco de algunas de las tesis constructivistas, particularmente las referidas al rol fundamental de los líderes del movimiento en regímenes autoritarios a la hora de promover una mayor organización de los trabajadores, si bien, no encontramos en aquéllas aspectos fundamentales como la importancia de los componentes estructurales y la posible predisposición de la base. Véanse, entre algunos de los más destacados, McADAM (1988, pp. 695-738) (1996). De todas formas, se recomienda la consulta de una extensa bibliografía, en donde figuran no solo los abanderados de las tesis constructivistas, en PORTA y DIANI (2006, pp. 261-328).

<sup>1177</sup> Véase, a su vez, la documentación emanada de CCOO desde 1971 a 1976, en COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS (2010, pp. 117-180).

<sup>1178</sup> Reproducido en IBÁÑEZ y ZAMORA (1987, pp. 127-128, la cursiva en el original). Al mismo tiempo, se enfatizaba que “las fronteras entre lo económico y lo político son hoy más ficticias que nunca en la etapa de capitalismo monopolista de Estado. La propia discusión de los salarios o de la jornada de trabajo pone patas arriba toda la política económica del poder y genera la intervención directa del aparato del Estado”, en COMISIONES OBRERAS (2013a, p. 285).

<sup>1179</sup> La siguiente observación debe ser valorada con sumo cuidado porque las autoridades franquistas solían ver “comunistas” y “agitadores” por todas las esquinas tratando de subvertir el “orden establecido”. No obstante, es significativo que el Gobierno Civil de Barcelona, en 1972, informara de que los activistas comunistas estaban teniendo éxito en “si no politizar la masa trabajadora, sí sensibilizarla en su espíritu de solidaridad”, en AGA-G 473, reproducido en CAZORLA SÁNCHEZ (2009, p. 99).

<sup>1180</sup> Cuestión diferente es que establezcamos una vinculación mecanicista entre “factores políticos y organizativos dentro del movimiento obrero” y conflictividad obrera durante el franquismo para comprender la evolución de esta última, tal y como propugnaba, entre otros, MORALES RUIZ (1995-1996, p. 151). Por si fuera poco, se apoyaba en el número de horas perdidas en huelgas (millones) para defender tal consideración, cifras que, en modo alguno, la avalarían. Consúltese, entre otras investigaciones, MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 96 y 104); LUQUE (2013, pp. 265 y 267).

suficientemente los cambios que se estaban fraguando en el seno de la clase trabajadora<sup>1181</sup>.

Las propias autoridades gubernativas franquistas registraban, en sus informes confidenciales<sup>1182</sup>, las acusadas diferencias que había entre la clase trabajadora de principios de los años sesenta respecto a la de la década siguiente, descollando las relativas a un franqueamiento incesante de la legalidad y una progresiva combatividad y radicalidad en sus filas.

A pesar de que “(...) Las huelgas empezaron a generalizarse y a extenderse cada vez más (huelgas generales locales), ya en el final del franquismo, y cuando las condiciones políticas (en la transición) parecían más favorables para generalizar los conflictos y politizarlos, los estados mayores de muchas de las organizaciones que contaban con una gran confianza de los trabajadores decidieron establecer una política de acuerdos ‘por arriba’ con los reformistas del franquismo que contemplaba la necesidad de frenar la extensión y el radicalismo de las movilizaciones obreras, en lo que se entendía como un proceso necesario para salvaguardar la democracia”<sup>1183</sup>.

En lo relativo a esta evolución de la clase trabajadora, X. Domènech ha apostado por una periodización en la que se produce una primera fase “que se iniciará con el renacimiento que vivirán los movimientos sociales, y especialmente el movimiento obrero, durante la década de los sesenta. Fue en este momento cuando una renovada acción colectiva habría hecho inviable la continuidad del régimen a largo plazo y redefinido los espacios y las posibilidades de la acción política bajo el franquismo”.

Para, posteriormente, en “(...) Un segundo momento, como etapa diferenciada y autónoma –en el sentido de un marco de acciones alternativas abiertas por la especificidad del periodo aunque construidas con los materiales del pasado reciente- que se iniciaría con la muerte de Franco y se cerraría con el referéndum para la reforma política. Es en este corto espacio de tiempo donde el movimiento obrero tendrá un papel activo, crucial, en el devenir de la historia española”<sup>1184</sup>.

Cabría cuestionarse, por tanto, si el concepto de huelga política, a secas, se puede mantener tal cual cuando, por ejemplo, el contenido político en las huelgas generales de los años cincuenta recogía el derribo de las instituciones franquistas y el abandono de Franco del poder, mientras que, en las jornadas de lucha o acciones generales de los años setenta, se optó por priorizar otras demandas, manteniendo aquéllas pero no de forma tan categórica<sup>1185</sup>, teniendo presente que, en ambos casos, el PCE no preconizaba “un cambio global, un vuelco de la sociedad capitalista en su conjunto”<sup>1186</sup>.

---

<sup>1181</sup> Véase un enfoque opuesto del rol del PCE en VEGA GARCÍA (2009, pp. 336 y ss.).

<sup>1182</sup> Véase una muestra muy profusa de los mismos, entre otros trabajos, en BABIANO (1995, *passim*); MOLINERO e YSÀS (1998b, *passim*); DOMÈNECH (2008a, *passim*); CAZORLA SÁNCHEZ (2009, pp. 87-102).

<sup>1183</sup> MORALES RUIZ (1995-1996, p. 153).

<sup>1184</sup> DOMÈNECH (2002b, p. 48). Véase, asimismo, BABIANO (1995, pp. 300 y ss.), al reconocer un enconamiento mayor y más frecuente en las movilizaciones de los setenta. Sin embargo, otros investigadores se decantan por abarcar en una sola etapa las huelgas habidas entre 1962 y 1976, consúltese SOTO CARMONA (1998, pp. 43-46 y 52-60).

<sup>1185</sup> Véanse, a modo de comparación, para el caso de la HNP del 18 de junio de 1959, en BVPHMC, *Mundo Obrero*, nº 13, 15 de junio de 1959, pp. 1-4; mientras que, para la jornada de acción democrática

En el supuesto de haber contemplado dicho “vuelco”, eso hubiera conllevado la introducción de nuevas demandas y/o la eliminación de otras, una perspectiva de lucha totalmente divergente si la cotejamos con la que se diseñó finalmente, una orientación de la movilización muy distinta respecto a la que se pergeñó, unas relaciones con el resto de las clases y grupos sociales también muy diferente, etc.

No es de extrañar que se haya planteado que “Marx no aconsejó nunca el sacrificio estéril de los militantes ‘en los períodos de reflujo del movimiento revolucionario’. Lenin, tampoco. Tras la derrota de 1905 se replegó para evitar más pérdidas y esperó diez años, hasta que llegó el momento propicio, evitando mientras tanto, todo ‘aventurerismo revolucionario’...[Según Santiago Carrillo] La cuestión de fondo, ‘insuficientemente estudiada’, es que ‘las grandes masas obreras no tienen una conciencia revolucionaria tan elevada que estén dispuestas a afrontar los peligros de la represión’<sup>1187</sup>. Constatación que, hecha en 1973, permite valorar el irresponsable aventurerismo de las huelgas de ‘reconciliación nacional’, ‘general política’ y ‘jornadas de lucha’ convocadas por el Partido en años anteriores. Pero en 1973 la táctica era otra y el análisis de los hechos también”<sup>1188</sup>.

Se puede afirmar que la clase trabajadora española, en el curso de los primeros veinte años de la Dictadura, no pareció adoptar las propuestas políticas de las organizaciones de clase antifranquistas. Posteriormente, esta asunción empezó a producirse, a tientas, entre otras razones, por la interrelación entre los efectos del boom económico español e internacional, la pervivencia del régimen dictatorial, el desarrollo de las CCOO y su progresiva asimilación por medio de la experiencia que proporcionaba la proliferación de protestas y movilizaciones que recorrían no pocos territorios de España.

Se reitera la relevancia que estaban teniendo las vivencias y lecciones que dichas luchas iban proporcionando a una franja cada vez más amplia de la referida clase, por cuanto tendía a hacerla más consciente del significado del mantenimiento de la Dictadura respecto de sus condiciones laborales y sus medios de vida. Otro punto a dilucidar es si un núcleo amplio de los huelguistas fue mucho más allá de esta estimación, señalando también al sistema económico imperante como causante de sus dificultades<sup>1189</sup>.

En torno a las movilizaciones del año 1970 se condensó el estado en que se encontraba la clase trabajadora y pareció vaticinar las principales vías por las cuales podía

---

nacional del 2, 4 y 5 de junio de 1975, BVPHMC, *Mundo Obrero*, nº 2, 22 de enero de 1975, p. 1-4 y 6; nº 15, 4ª semana de mayo de 1975, pp. 1 y 3-4

<sup>1186</sup> TREGLIA (2008, p. 254).

<sup>1187</sup> Véase AGA, MIT, GE, *Hora de Madrid*, órgano del Partido Comunista de Madrid, nº 62, marzo de 1973, pp. 7-8, sign. 66.863, caja 82-621 [nota nuestra].

<sup>1188</sup> RUIZ AYÚCAR (1976, pp. 311 y 438). Santiago Carrillo, en 1977, afirmaba que las mejoras habidas en tiempos de Franco fueron “gracias a la presión y a la lucha de los trabajadores... Pero es una vanguardia de los trabajadores la que ha luchado por eso y una vanguardia que, no nos engañemos, ha sido una vanguardia limitada, reducida. No ha sido la mayoría de los trabajadores la que ha luchado, ni la mayoría del pueblo activamente”, en AHT, Fundación 1º de Mayo, Colección PPS, CARRILLO, S.: “La única política posible hoy. Informe político”, I Conferencia en la legalidad de los trabajadores comunistas de Standard, septiembre-octubre, 1977, 03/16/003.

<sup>1189</sup> Obsérvese la interesante declaración del líder sindical Ángel Abad al explicar que “no luchaban, ni resistían las torturas, ni iban a las cárceles, ‘pensando en construir un sindicato (...). Es más, el sindicalista era mal visto. Nosotros no éramos sindicalistas, éramos revolucionarios, comunistas, políticos””, en ABAD, Á. (1981, p. 112).

desenvolverse en el próximo periodo<sup>1190</sup>. Muy significativo resulta el número considerable de huelgas y de huelguistas que se registraron, a la par que, entre otros rasgos, se produjo una mezcla peculiar entre las reivindicaciones que se efectuaban y los comportamientos adoptados para su consecución.

Sin infravalorar la negociación de multitud de convenios colectivos, descuella el creciente activismo del movimiento obrero, pese al estado de excepción de 1969. Además de la extensión de demandas “democráticas” que el régimen negaba categóricamente, brotaba un tipo de exigencia más específica relacionada con la *cuestión nacional*, particularmente en Cataluña y en el País Vasco, además de Navarra y Galicia, si bien, en el territorio vasco, se producía una radicalizada oposición a la indiscriminada represión que se estaba ejerciendo<sup>1191</sup>.

En este contexto, resaltan las movilizaciones y huelgas llevadas a cabo contra el juicio a militantes de ETA en Burgos por cuanto supusieron todo un hito si nos detenemos en la apreciable participación directa de sectores sociales no solo en los territorios anteriormente indicados, sino en zonas importantes de España<sup>1192</sup>, admitiéndose incluso por el régimen franquista<sup>1193</sup>.

Desde la dirección de CCOO, se enfatizaba, a mediados de 1972, “la creciente politización de los trabajadores, que, si bien es aún insuficiente, no deja de aumentar. El contenido de los programas es cada vez más político, pues se toma conciencia de que los problemas económicos no pueden resolverse sin cambio político. De esta forma junto a las reivindicaciones de tipo salarial, la jornada de trabajo u otras, va surgiendo un programa común político de las amplias masas que se concreta en la exigencia de libertad y democracia, el sindicato obrero, los derechos de huelga y reunión, de amnistía”<sup>1194</sup>.

A medida que nos adentrábamos en los setenta, prorrumpián convocatorias de huelgas generales en ámbitos geográficos a cada paso más extensos, marcando un rasgo de indudable relevancia: el lugar de trabajo era rebasado periódicamente sin ningún disimulo<sup>1195</sup>.

---

<sup>1190</sup> “Las movilizaciones de estos primeros años setenta también se caracterizaron por una mayor radicalización. De ese modo, las huelgas y otras manifestaciones tenían un carácter netamente antirrepresivo y de solidaridad. Al mismo tiempo, se extendieron las asambleas de fábrica como órgano de decisión en los conflictos y en algunos casos en los que el jurado carecía de un carácter combativo se forzó la negociación a través de la Comisión Obrera”, en BABIANO (2001, p. 42). Véanse estas reflexiones, entre otros, en CLAUDÍN (1975, pp. 112-113); YSÀS (1991, p. 205); MORALES RUIZ (1995-1996, pp. 146-147).

<sup>1191</sup> Véase el apartado de la tesis doctoral *11 de diciembre de 1974: Huelga general en el País Vasco y Navarra*.

<sup>1192</sup> Véanse, entre otros, TUÑÓN DE LARA (1980, pp. 413-416); IRIARTE (1986, pp. 274-275); IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 125); RIQUER (2010, pp. 685 y ss.).

<sup>1193</sup> El gobernador civil de Vizcaya informaba que “(...) Fueron muchos los que en esta ocasión secundaron sus consignas [de ETA], mediante paros laborales, cierre de establecimientos y otras manifestaciones de protesta, que, la verdad sea dicha, provocaron un clima de intranquilidad nada deseable”, en AGA, Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya, 1970, c. 498, reproducido en MOLINERO e YSÀS (2008a, p. 143).

<sup>1194</sup> COMISIONES OBRERAS (2013a, p. 287). Véase MARAVALL (1981, pp. 23 y ss.). En torno a finales de los años 60, las organizaciones sindicales clandestinas promueven “un desplazamiento del protagonismo, desbancando a la organización sindical oficial, que se encuentra ya a la defensiva”, en SAGARDOY y BLANCO (1982, p. 29).

<sup>1195</sup> Véase una descripción concisa de este proceso en POWELL (2001, p. 54).

En su gran mayoría, el colectivo de personas que se implicaron en las mismas captaba, de una u otra manera, la significación política de sus acciones, puesto que, se involucraban activamente tanto trabajadores que no se encontraban unidos por una negociación colectiva común<sup>1196</sup> como otros sectores sociales ajenos al proceso productivo como estudiantes, amas de casa, capas medias, etc.

Se trataba de un progreso cualitativo en sus actitudes, al trasladar la huelga de la zona específica de trabajo al territorio, lo que permitía una mayor socialización de la lucha. Estas conductas se pudieron presenciar en Granada (1970), Ferrol y Vigo, en 1972, Cerdanyola y Ripollet, San Adrián del Besós<sup>1197</sup> y Pamplona, en 1973, en Euskadi<sup>1198</sup>, en 1974, en Navarra y Asturias, en 1975, en Madrid, Sabadell y Vitoria<sup>1199</sup>, en 1976<sup>1200</sup>, por solo citar algunas de las más destacadas<sup>1201</sup>.

Llegados a este punto, es preceptivo detenerse en el tipo de evolución que hemos observando en las huelgas políticas, así como en sus efectos. Particularizando en Madrid, aunque con evidentes ramificaciones para el conjunto de España, José Babiano ha profundizado sobre el fenómeno de la *politización* entre los trabajadores o, lo que es lo mismo, uno de los componentes esenciales del citado *elemento subjetivo*.

En efecto, “[en los primeros años sesenta] la movilización no se planteó poniendo a la Dictadura en el primer plano del blanco de ataque, sino a raíz de la negociación colectiva y, especialmente, en torno a un alza de los salarios... Ocho años después del fracaso de la Huelga Nacional Pacífica, de junio de 1959, el rechazo frontal al franquismo había extendido, sin duda, sus apoyos. Algo distinto era que semejante discurso reivindicativo hubiese prendido en la mayoría de los trabajadores madrileños... [Entre 1975 y 1977] La politización, en fin, llegó hasta el punto de cuestionar generalizadamente la dictadura en crisis, aunque siempre dentro de los parámetros del sistema social vigente. Dicho de otro modo: los huelguistas no llegaron a expresar nunca consignas de carácter anticapitalista. Y es que señalar que el punto alto del ciclo

---

<sup>1196</sup> Aspecto que ya empezó a producirse en los últimos años sesenta, tal y como se puede apreciar, por ejemplo, en un informe realizado por las instituciones franquistas sobre una concentración de trabajadores en Sabadell en 1967. Véase AHGCB, NI, Sindicato del Metal: Convenio Metalúrgico de Sabadell, caja 279, 25 de enero de 1967, citado en DOMÈNECH (2008a, p. 216).

<sup>1197</sup> Véanse, entre otros, DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 128-131). Consúltense por su indudable interés los siguientes números de *Mundo Obrero*, en BVPHMC, 8, 11 de abril de 1973, pp. 1-2; 9, 26 de abril de 1973, p. 2; 10, p. 6; 11, p. 4. En contraposición a las alternativas del PCE, véase el boletín *Vallés Obrero*, nº 11, mayo de 1973, editado por Plataformas de CC.OO.-Empresa, Vallés Orientas, pp. 2-15, <http://ddd.uab.cat/record/7621> (consulta 15 de septiembre de 2013).

<sup>1198</sup> “(...) en el País Vasco además se produjeron entre enero de 1976 y mayo de 1977 trece huelgas generales de carácter antirrepresivo”, en MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 254).

<sup>1199</sup> “(...) el empresario alavés se aferró a su tradicional situación de privilegio sin querer doblegarse ante las demandas salariales y mejoras sociales de signo muy distinto al que estaba acostumbrado, desembocando ello en el conflicto y la subversión. Fue necesario que transcurriera medio año para que los empresarios se dieran cuenta de que las nuevas corrientes sociales se estaban implantando en España y que era preciso pactar con el trabajador”, en AGA, Memoria del Gobierno Civil de Álava, 1976, pp. 1-2, reproducido en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 81).

<sup>1200</sup> “En efecto, todo ello cristalizó a lo largo de los tres primeros meses de 1976 en una conflictividad laboral desconocida hasta la fecha: 17.731 huelgas y 150 millones de horas de trabajo perdidas, según las propias cifras para ‘consumo interno’ del Ministerio de la Gobernación”, en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 74). Más adelante, sin embargo, se hace referencia a que citado ministerio “reconoce la existencia de 17.455 huelgas laborales sólo en el primer semestre de 1976”, Ídem, p. 78.

<sup>1201</sup> Véase, además, E.D.E. (EQUIPO DE ESTUDIOS) (1976, pp. 57-70).

de protestas se hallase fuertemente politizado no implica que la politización careciera de límites”<sup>1202</sup>.

Argumentación en la que han coincidido otros autores, al diseccionar las posiciones políticas de los sectores más activos y combativos de la clase trabajadora, entre aquéllos cuya perspectiva se limitaba fundamentalmente al antifranquismo y los que, además de combatir en esta misma dirección, se encuadraban, además, en la órbita del anticapitalismo.

Por un lado, se detectaba que “la constitución política de la clase trabajadora, salvo en las corrientes autónomas, no sobrepasaba el horizonte de lo que sería el reconocimiento de las libertades formales de asociación, reunión y huelga. Es decir, estaba inscrita en el horizonte del mero antifascismo, y sólo en escasa medida había franqueado ese horizonte una formulación explícitamente anticapitalista”<sup>1203</sup>.

Mientras que, por otro lado, “se defiende la tesis de que, ante todo, la debilidad política fue la responsable del transcurso relativamente pacífico de la transición, en mayor medida que la prudencia, la disposición a la reconciliación o el trauma de la Guerra Civil... No obstante la debilidad política general no tenía el mismo efecto sobre todos los actores en proceso, sino que reforzaba a todos los niveles a las fuerzas interesadas en la continuidad. A nivel económico, esto significaba la intangibilidad de la propiedad económica, a pesar de la difusa actitud anticapitalista de gran parte de la población”<sup>1204</sup>.

Aunque se trata de la clase obrera vizcaína, la siguiente reflexión tiene bastantes similitudes con el resto de los trabajadores españoles. Así, “(...) La clase obrera, en su conjunto, con independencia de los programas generales de las distintas organizaciones políticas y sindicales, no reivindicó, de forma mínimamente apreciable, medidas de carácter socialista. Rara vez contestó la posición del capital en la propiedad, dirección y apropiación del beneficio de la empresa. Tal inhibición no sólo se reflejó en la ausencia de movilizaciones, directas e indirectas, por dicha causa sino que también supuso que tales exigencias apareciesen muy puntualmente, y siempre con carácter subsidiario, en plataformas reivindicativas de empresa, o de ámbito superior”<sup>1205</sup>.

### 3.3.61. Representantes y representados

Para vislumbrar en su complejidad la formación y el desarrollo de la *politización* en el interior de la clase trabajadora, lo que supondría discernir más adecuadamente las huelgas políticas (y las económicas también), resulta ineludible incorporar un análisis minucioso de las posiciones políticas de sus organizaciones más influyentes, al objeto

---

<sup>1202</sup> BABIANO (1995, pp. 239, 255 y 318). Respecto de los setenta, véanse, entre otros, RUIZ GONZÁLEZ (2001, pp. 421-422); KÖHLER (2001, p. 93); YSÀS (2007a, p. 17).

<sup>1203</sup> NEXO AUTONOMÍA (2002, p. 42).

<sup>1204</sup> KÖHLER (2001, p. 105).

<sup>1205</sup> IBARRA (1987a, pp. 544-545). La plasmación de esta valoración a través del estudio de las acciones concretas llevadas a cabo por los trabajadores durante el primer gobierno de Adolfo Suárez, recogiendo la información de fuentes periodísticas, se puede ver en DURÁN MUÑOZ (2000).

de estudiar el mutuo influjo que se ejercen representantes y representados, es decir, su grado de interdependencia<sup>1206</sup>.

Se podría ir más allá proponiendo otros supuestos históricos. En el hipotético caso de que los líderes comunistas hubieran adoptado otro programa y otra estrategia, nos habría llevado, con bastante probabilidad, a expresiones huelguísticas claramente disímiles con las acaecidas<sup>1207</sup>, al igual que si otra agrupación política de la izquierda que hubiera tenido una ascendencia social similar, con un programa y una estrategia muy diferentes, hubiera conducido aquellas huelgas en lugar del PCE<sup>1208</sup>.

Los propios líderes comunistas explicitaban que “(...) En este desarrollar las formas de relación de toma de decisión de las masas los canales de discusión por parte de las masas de los trabajadores, ahí intervienen las formas de actuación de los dirigentes, de los líderes de los hombres conocidos, de los hombres que en la fábrica actúan realmente como órgano colectivo de dirección en la medida en que los trabajadores ven en ellos a sus representantes a sus dirigentes, que les preguntan, que hablan con ellos y que en definitiva lo que ellos digan cuando corresponda a la situación que hay en la fábrica es la ley en definitiva de la propia lucha”<sup>1209</sup>.

A su vez, si la mayoría de los trabajadores, a través de un impetuoso y radicalizado proceso huelguístico, hubiera puesto en tela de juicio no sólo a las instituciones franquistas sino al mismo capitalismo, la sociedad se hubiera visto abocada, posiblemente, a una situación que podríamos definir como revolucionaria, con independencia del calificativo que le otorgaran sus organizaciones sindicales y políticas más influyentes.

Centrándonos en lo que ocurrió realmente, parece apropiado auscultar algunas conductas realizadas tanto por los *convocados*, en especial cuando se expresaban en un “campo de juego” más amplio que el de la empresa y su radio de acción local y/o

---

<sup>1206</sup> Véase un interesante estudio sobre dichas relaciones, limitado al ámbito de las organizaciones sindicales británicas y alemanas, en el que señalan diferencias de intereses entre los afiliados y los líderes sindicales, en MARTIN (1991, pp. 155-188).

<sup>1207</sup> Unos ejemplos muy ilustrativos se dieron en Barcelona. Por una parte, la actividad de los militantes y simpatizantes del PSUC en el seno de las Comisiones Obreras de Barcelona en los años 1967 y 1968, fundamentalmente, no fue por la senda que preconizaba la dirigencia de la citada organización, trasladándose a expresiones huelguísticas diferentes. Véanse DÍAZ, J. A. (1977, pp. 28-48); DOMÈNECH (2008a, p. 295). Por otra parte, el encierro en la SEAT de 1971, que culminó con el fallecimiento de un obrero, estuvo muy condicionado por el ambiente de radicalización existente en la factoría, “CON ELLO LOGRAMOS ALGO QUE NO TENÍA PRECEDENTES EN UNA GRAN FÁBRICA DE ESPAÑA EN ESTOS 35 AÑOS DE DICTADURA: ocupar una gran empresa y defender la ocupación contra la agresión policíaca que utilizaría grises a pie, a caballo, bombas de gases lacrimógenos, porras, Y DISPARA CONTRA LOS TRABAJADORES”, en AHPCE, FPP, *Asamblea Obrera*, órgano de los trabajadores de SEAT, nº 32, octubre 1971, las mayúsculas en el original. Es más, “(...) Como ya había ocurrido en junio, los cuadros de la Comisión obrera... se vieron arrollados por los acontecimientos. Empujados por la base hacia una posición intransigente acabaron por cometer un grave error de valoración”, en TAPPI (2010, p. 147), aunque no estemos de acuerdo con la “valoración” dada respecto de las actuaciones de la citada Comisión.

<sup>1208</sup> Véase dicha incidencia en los apartados sobre *La huelga general de Navarra de junio de 1973 y 11 de diciembre de 1974: Huelga general en el País Vasco y Navarra*.

<sup>1209</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, Intervención de Bruguera [Isidoro Boix, secretariado del PSUC] - Reunión de activistas del PCE y la Comisión Ejecutiva (transcripción de la cinta 2), enero de 1973, carp. 2, caja 91.

sectorial, como por los *convocantes*, particularmente en momentos de gran agitación política y social, fuera en huelgas políticas y/o económicas.

En primer lugar, una dinámica asamblearia como la llevada a cabo durante aquel periodo en multitud de empresas principalmente, y en otros ámbitos más extensos en menor medida, conllevaba, entre otros rasgos, que la clase trabajadora se hiciera más permeable a superar sus horizontes ideológicos, producto del debate y del intercambio de opiniones, aunque fuera en condiciones muy difíciles por la intensa represión estatal y patronal que se ejercía.

Se podría decir que fue percibiendo que su posición social era más fuerte porque visualizaba que los colectivos afectados, directa y/o indirectamente, participaban decididamente en las acciones emprendidas, lo que aumentaba la confianza en sus propios recursos al atisbar menores dificultades en la posible consecución de sus reivindicaciones<sup>1210</sup>. Esta dinámica sí coadyuvó a su *politización*<sup>1211</sup>.

En segundo lugar, las experiencias de las huelgas protagonizadas por la clase trabajadora durante la última etapa del franquismo parecen indicar que extrapolar reacciones homogéneas en función de una situación laboral concreta de los trabajadores exclusivamente puede concitar equívocos en su calificación<sup>1212</sup>. Esta correspondencia no se vio corroborada, por citar dos protestas paradigmáticas, en la violenta conflictividad social que sacudió las zonas de Granada en 1970 y de Ferrol en 1972.

Antes de que se cometieran los asesinatos de obreros en los territorios señalados, el ambiente laboral ya daba síntomas de ser propicio a la movilización y a la huelga, pese a que sus premisas materiales eran bastante opuestas. Mientras que los obreros granadinos de la construcción padecían unas condiciones penosas y extraordinariamente precarias<sup>1213</sup>, los de la Bazán habían logrado una situación económica relativamente más desahogada en comparación con otras capas asalariadas.

Tras los luctuosos sucesos, asistimos a una evolución muy pareja, con grandes dosis de radicalización y combatividad, aunque contaban con tradiciones organizativas y

---

<sup>1210</sup> Para otros autores, la conclusión que se extrae parece un tanto contradictoria porque se postula que “el movimiento obrero que surgió [tras la muerte de Franco] demostró ser débil, fuertemente implicado con la supervivencia de la democracia política y, en muchos aspectos, moderado y con capacidad de autocontrol”, a la vez, que unas páginas más adelante, se constata “la fuerza del movimiento obrero en los últimos años de la España franquista”, basándose en “(...) Los altos índices de participación en las huelgas de finales de los sesenta y principios de los setenta” en FISHMAN (1996, pp. 2 y 5 respectivamente).

<sup>1211</sup> De hecho, “(...) El auge alcanzado por las asambleas obreras y sus grupos de delegados surgidos de ellas, hizo propugnar a algunos grupos de trabajadores minoritarios, pero no marginales, que tal estructura organizativa constituía no sólo una forma de lucha más radical, si no el modelo permanente de organización de la clase obrera, hoy para destruir la estructura capitalista de producción, mañana para autogestionarla”, en IBARRA (1987a, p. 544). Véase una reflexión similar pero para el ámbito catalán, en BALFOUR (1994, pp. 233-245).

<sup>1212</sup> Un ejemplo de estas calificaciones, entre otros, se puede encontrar en FLAQUER (1990, pp. 19-74); ROCA VIDAL (1994, p. 163).

<sup>1213</sup> A escala estatal, “el tipo de empleo era más inestable que en otras industrias y muy mayoritariamente temporal... Los contratos de trabajo se realizaban, en gran medida, por subcontratistas. Las condiciones de trabajo eran especialmente duras y los salarios bajos”, lo cual no fue cortapisa para que “(...) En los últimos años de la década de los sesenta y primeros de los setenta se produjo un auge en las movilizaciones de los trabajadores del sector de la construcción en muchas provincias”, en MORENO PRECIADOS (2012, pp. 385 y 384 respectivamente). Véase una descripción más detallada de esta interrelación en MOTA (2010).



políticas ciertamente divergentes<sup>1214</sup>. Quizás, la clave residiera en que el contexto social, político y económico activaba una cierta homogeneización de las huelgas emprendidas por la clase trabajadora, posibilitando, al mismo tiempo, un fortalecimiento de la minoría organizada políticamente. Este aspecto también contribuyó a la *politización*.

En tercer lugar, es justo reconocer que las acciones represivas del Estado franquista y de la patronal<sup>1215</sup> estimulaban a que los trabajadores respondieran frontalmente. Cuando los huelguistas comprendían lo que se estaba dilucidando, y este es el elemento determinante, se generaba una espiral de enfrentamiento continuo que les propulsaba a interpretar el principal papel del escenario político español.

De esta guisa, huelgas, manifestaciones, concentraciones, etc., se iban sucediendo como algo cada vez más habitual en el paisaje social del franquismo, pese al celo de sus instituciones por erradicarlo. Se podría afirmar que las actuaciones de los trabajadores los fueron erigiendo como los grandes protagonistas de la lucha contra el “orden de cosas” vigente<sup>1216</sup>. Esta asunción, evidentemente, formaba parte del proceso de *politización*.

En cuarto lugar, hay una enorme similitud en las tácticas de las principales organizaciones obreras, particularmente las CCOO y el PCE, con respecto a la conflictividad huelguística. Especialmente en aquellas protestas que degeneraron en choques violentos con consecuencias dramáticas para los convocados, hasta el punto de que fueron fatalmente irreversibles en no pocos casos.

Tácticas que se encontraban mediatizadas en función de la estrategia diseñada para derribar la dictadura y alcanzar la democracia, mediatizando, lógicamente, el modelo de huelga política llevado a la práctica. Reiteramos que se trataba de una de las posibilidades existentes pero, en ningún caso, que fuera la única opción.

De hecho, en el *Comunicado de la 3ª Reunión General de las Comisiones Obreras* (julio 1968), se exponía que “(...) Nuestro camino es, pues, la huelga general. Pero una de las experiencias más importantes que hemos sacado en los últimos movimientos de masas y de los realizados por los obreros de Francia es que resulta muy difícil llegar a la huelga general en una fecha fijada de antemano en una convocatoria de huelga. Concebimos la huelga general como la extensión y generalización de una serie de conflictos parciales, que puede empezar por una empresa, rama o localidad e ir extendiendo como una mancha de aceite por todo el país”<sup>1217</sup>.

---

<sup>1214</sup> Para ambos casos, véase la bibliografía ya referida. En ellas, se podrán detectar las relevantes diferencias de organización de la que partían antes del desencadenamiento de los respectivos conflictos.

<sup>1215</sup> Por su interés para comprender la vinculación entre represión estatal y patronal, véase el escrito de la representación empresarial del Sindicato del Metal de Barcelona dirigido al Delegado Provincial de Sindicatos en 1971, reproducido en SANDOVAL, S. (1975, pp. 88-92).

<sup>1216</sup> Véanse, entre otros, VEGA GARCÍA (1995, pp. 140-141); SILVA, P. (1996, pp. 268-269).

<sup>1217</sup> Reproducido en IBÁÑEZ y ZAMORA (1987, p. 81). Véanse posiciones diferentes sobre esta “teoría de la ‘mancha de aceite’” por parte de los líderes comunistas, en TEJERO (1977, pp. 37-48); SETIÉN (1982, pp. 29-30); SARTORIUS y ALFAYA (1999, p. 175); MORENO PRECIADOS (2012, pp. 355-400). Se ha presentado como novedad esta “teoría” movilizadora en el debate de la 6ª Reunión General de CCOO (agosto 1970), lo cual es un error, en RUIZ GONZÁLEZ (2001, p. 418). Por otra parte, en otros círculos de la izquierda sindical y política, se extrajeron lecciones muy diferentes de las huelgas del mayo francés, véase un compendio de las mismas en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 132-135).

Este diseño de la huelga venía coartado por la interpretación que se hacía sobre el ambiente existente entre los trabajadores. Así, se afirmaba que “(...) Hoy, la libertad sindical y el derecho de huelga son cuestiones puestas al orden del día, se discuten pública y abiertamente, se plantean en las peticiones a los sindicatos, en las asambleas de enlaces y jurados, en las juntas sociales, y por las calles de Bilbao, Madrid, Puertollano, San Sebastián, Barcelona, etc., decenas de miles de trabajadores se han manifestado y se manifiestan al grito de libertad sindical y derecho de huelga”<sup>1218</sup>.

Este proyecto de huelga política y su concreción era rebatido desde posiciones colocadas a la izquierda del PCE, poniendo el punto de mira en las contradicciones que, según éstas, se desprendían a la hora de su aplicación, a la vez que discrepaban del análisis previo que efectuaba la dirigencia comunista sobre el tipo de lucha revolucionaria que se necesitaba en la España franquista de aquel periodo<sup>1219</sup>.

En este sentido, se ha sugerido que “el PCE intervendrá en los movimientos de masas a través primordialmente de CC.OO., buscando un difícil equilibrio que permitiera combinar la presión con la moderación, lo que entraña no pocas tensiones... El riesgo de desbordamiento por parte de unas bases radicalizadas conlleva una desautorización del papel de interlocutor que representa los intereses de la clase obrera y constituye la fuerza hegemónica del movimiento obrero, atributos que en buena medida le son reconocidos por sus antagonistas, pero que quedarían irremediablemente en entredicho si no acredita al mismo tiempo su capacidad para canalizar y controlar las energías de las que se proclama portavoz. La dificultad se incrementa si tenemos en cuenta que la estrategia del PCE está siendo contestada por una serie de grupos que actúan también en el seno de CC.OO. y que tienen la oportunidad de apoyarse en las dinámicas asamblearias y movilizadoras que han cobrado fuerza en sectores significativos del movimiento obrero”<sup>1220</sup>.

La condición *sine qua non* para la realización de la Huelga Nacional<sup>1221</sup>, según los criterios del PCE y las CCOO, se cimentaba en que todos los sectores perjudicados por la existencia de la dictadura, que englobaban a casi toda la sociedad española con la excepción de lo que tildaban como una capa minoritaria de la oligarquía y el búnker, deberían ponerse de acuerdo para su convocatoria y ejecución.

---

<sup>1218</sup> BVPHMC, DELICADO, M.: “Un gran saldo en el desarrollo del movimiento obrero”, *Nuestra Bandera*, nos. 42-43, 1965, p. 9 [pp. 7-11].

<sup>1219</sup> Recientemente, se ha resumido de la siguiente guisa: “El PCE (y la que, en los términos de entonces, se denominaba su correa de transmisión, CCOO), tenía la necesidad de movilizar como medida de presión para evitar quedar marginado en el Pacto de Transición... Paradójicamente, la capacidad de movilización, que era el elemento que avalaba la representatividad y la fuerza negociadora de los aparatos políticos de la oposición, amenazaba con volverse contra ellos, al convertirse en la expresión de su incapacidad para gestionar la oposición social que decían representar”, en NEXO AUTONOMÍA (2002, pp. 44-46).

<sup>1220</sup> VEGA GARCÍA (2009, pp. 361-362). Para una similar argumentación, véase ROCA VIDAL (1994, pp. 156-157); DOMÈNECH (2011b, pp. 97-99).

<sup>1221</sup> Véase, especialmente, una caracterización sobre ella en AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Hacia la libertad. Informe del C.C. presentado por Santiago Carrillo”, en Partido Comunista de España: *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, pp. 43-46, caja VIII Congreso. Consúltese, a su vez, GALLEGO BEZARES (1976, pp. 265-275); AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda del Partido Comunista de España, 1977, pp. 65-67, caja 56. Asimismo, consúltese, entre otras investigaciones, SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 56-63); TREGLIA (2008, pp. 249-263); BABIANO (2013b, pp. 7-10).

En consecuencia, para atraer a esa abigarrada masa social, había que prescindir de cualquier radicalización programática, máxime cuando se trataba de “neutralizar” a grupos de presión indisolublemente unidos al capitalismo como eran los grandes empresarios y banqueros, así como las jerarquías eclesiásticas, militares y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Se proclamaba que “(...) El concepto de la Huelga Nacional va más allá del de la huelga general política. Dimana precisamente del carácter nacional que debe tomar hoy la lucha democrática. Supone como es lógico la participación fundamental del proletariado. Pero con él, la de amplios sectores del país: en el campo, en la Universidad, en los servicios, en los medios de información de masas, en la administración del Estado; comprende la participación de una u otra forma de la Iglesia, particularmente de sus elementos más dinámicos; incluso el apoyo activo de sectores empresariales... Se trata de evitar en lo posible el enfrentamiento con las Fuerzas Armadas y de establecer y desarrollar el contacto con ellas para lograr su apoyo o su neutralidad”<sup>1222</sup>.

Se sustituyó la convocatoria a fecha fija, en línea con lo apostado en la JRN y la HNP de finales de los cincuenta, por la culminación, en un momento determinado, de un proceso generalizado de huelgas “parciales”, tanto desde el punto de vista geográfico como sectorial, que fueran extendiéndose por todo el país, empleando el famoso símil de la “mancha de aceite”.

La coincidencia de los mencionados condicionantes que coronaran el “proceso generalizado” se antojaba extraordinariamente complicada, cuando no prácticamente imposible, teniendo en cuenta el contexto fuertemente represivo en que debían darse lugar, además de que dejaba a la más absoluta arbitrariedad la consideración del momento culminante, por el cual aquella panoplia de huelgas parciales debía de convertirse en una huelga general (“nacional”).

Tanto es así que, por ejemplo, en plena ebullición conflictiva en la capital de España durante el mes de enero de 1976, se arguyó que la apuesta por una huelga general era inadecuada porque se detectaba la ausencia de sectores sociales de la oposición democrática en el proceso conflictivo, aunque se reconociera que la respuesta de la clase trabajadora estaba siendo masiva, generalizada, incluyendo sus dinámicas movilizadoras<sup>1223</sup>.

---

<sup>1222</sup> AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, p. 44, caja VIII Congreso. Es más, “(...) **En esta tarea, nosotros, comunistas, estamos dispuestos a converger incluso con fuerzas anticomunistas, entendiendo por tales no a los salvajes fascistas que no admiten a los comunistas más que muertos, sino a aquellos que por ideología o situación social estarán siempre contra nuestras ideas...** que muestre el repudio de los más amplios sectores sociales –clase obrera, empleados, campo, estudiantes, profesionales, empresarios y comerciantes, Iglesia y militares- a la dictadura”, en BVPHMC, CARRILLO, S.: “Al búnker o a la libertad”, *Mundo Obrero*, nº 23, 24 de diciembre de 1974, p. 3, el énfasis en el original. Véase, también, BVPHMC, PLENO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “Comunicado de prensa”, *Mundo Obrero*, nº 20, 19 de mayo de 1976, p. 3.

<sup>1223</sup> Véase una argumentación *ad hoc* de los dirigentes comunistas madrileños, en DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 47-48 y 76-81). En cierta medida, consúltense una justificación de estos mismos postulados en YSÀS (1991, pp. 209-211); MARÍN ARCE (1997, pp. 27-29). Para un estudio más detallado, véase el apartado *Las huelgas de enero de 1976 en Madrid*.

Desde el PSUC, también podemos observar que “(...) Lo que no hace el informe ni han hecho -con razón- los camaradas en sus intervenciones es tomar como centro de su preocupación o de su argumentación la consigna dada -a nuestro entender precipitadamente- por la última Coordinadora General de C.O. de organizar una ‘huelga general de 24 horas contra la carestía de la vida’. En el último pleno del Comité Central del P.C.E. y en reuniones posteriores de Comités y militantes del P.S.U.C. hemos hablado de que una forma idónea, deseable, de culminación de la acción generalizada en curso contra la carestía de la vida podría ser una ‘huelga general de 24 horas’. Pero siempre hemos agregado a continuación que no se trataba de formular ya públicamente esta propuesta, sino de trabajar con la perspectiva de que el desarrollo de las acciones contra la carestía de los diversos campos de la población lleve a la adopción de esta decisión por las masas mismas en el momento oportuno... **Lo que hay que promover y organizar en lo inmediato no es la huelga de 24 horas, sino las acciones de masas contra la carestía, que sólo cuando hayan alcanzado un nivel de desarrollo mucho más alto que la actual podrían concretarse en el llamamiento público a una huelga de 24 horas u otra forma de acción generalizada”<sup>1224</sup>.**

Una huelga general que mueve a la mayoría de la clase trabajadora suele presentar una tipología definida, cuyo rasgos están fijados, fundamentalmente, porque las exigencias particulares y corporativas pasan a un plano secundario, las divisiones profesionales, sectoriales y de lugar se difuminan, y los contornos legales llegan a confundirse con los ilegales, propiciándose, de esta manera, un enfrentamiento directo con los detentadores del poder socioeconómico y político.

Posee, en no poca medida, una especie de tendencia interna que suele manifestarse como un desafío sistémico que, en momentos singulares, se ha expresado independientemente de las consignas y del programa de la convocatoria. En otras palabras, se trata de una operación política en su acepción holística, lo que debiera incidir en la definición de la huelga<sup>1225</sup>.

En línea con estas reflexiones, se hace necesario subrayar que la mentada *politización* no viene determinada por el carácter que le quiera otorgar la entidad promotora, ni tampoco por la intromisión del Estado, siendo en ambos casos agentes significativos, sino por la relevancia que presente el compromiso de los destinatarios en hacer suyos objetivos políticos específicos<sup>1226</sup>.

Aspecto que, incluso desde una óptica cuantitativa, cobra una irrefutable notoriedad, ya que “(...) Una huelga de todos los trabajadores de un empresario, o de un sector industrial concreto, es lo mismo sea mil o cien mil el número de huelguistas. Pero en el

---

<sup>1224</sup> AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: “La situación política y las tareas del PSUC. Informe del Comité Ejecutivo ante el IIº Pleno (ampliado) del Comité Central del Partit Socialista Unificat de Catalunya”, 30 de julio de 1974, pp. 42-43, el subrayado en el original y el énfasis es nuestro, caja 55.

<sup>1225</sup> Véase, entre otros, LUXEMBURGO (1976).

<sup>1226</sup> Caracterización que también fue aplicada en relación a la HNP de 1959: “¡Como si la simple propaganda de una consigna, aunque sea entre millones de personas, significase que esta consigna es hecha suya por esos millones –sobre todo cuando se acaba de comprobar que esos millones no siguen esa consigna!”, en CLAUDÍN (1978a, p. 84). Véase, asimismo, BLANC (1966a, p. 271).

caso de la acción política que afecta al consenso social, el tamaño del grupo interesado es muy importante”<sup>1227</sup>.

Siendo un hecho demostrado que las CCOO y el PCE, sobre todo, canalizaban las contradicciones existentes en la situación política, social y económica española en la línea antes perfilada, tampoco es menos cierto que había un caldo de cultivo entre grupos de trabajadores favorable a la lucha y a la movilización, revelándose en la exigencia de mejoras durante el auge económico, en el rechazo a pagar los efectos generados por la llegada de la crisis económica y en la reivindicación de derechos democráticos esenciales.

Ahora bien, aunque exista una organización con una indudable ascendencia entre la clase trabajadora, si ésta convoca en un contexto poco favorable para la movilización, el seguimiento será, probablemente, escaso. Y viceversa. Si hay un sentimiento de protesta muy extendido entre amplias capas de la sociedad, aun contando con la inexistencia de una organización de masas en su interior, o con la pasividad o rechazo de ésta, saldrá a la luz en un momento u otro.

La anterior consideración, en cierta medida, formaba parte del discurso del PCE, cuestión diferente era su aplicación y el análisis que lo fundamentaba. Así, “está siendo un proceso difícil de lucha, que va de lo simple a lo complejo; de las reivindicaciones económicas, al principio mínimas, en una empresa, pasando por reivindicaciones económicas más amplias e importantes concerniendo a toda una industria, o a una ciudad o provincia, hasta las reivindicaciones de tipo político que hoy se van generalizando en los centros importantes del país... Al lado de reivindicaciones como el salario mínimo, la escala móvil y otras, el nuevo movimiento obrero plantea cada vez con más fuerza la demanda de libertad sindical, derecho de huelga, no intervención de la policía en los conflictos sociales, solidaridad con represaliados y perseguidos, etc., etc... El contenido político económico del nuevo movimiento obrero no es obra de ‘agitadores’ externos a él, sino la consecuencia de un proceso interno lógico. La lucha por las reivindicaciones económicas ha llevado a las masas a adquirir conciencia de la necesidad de la libertad sindical y el derecho de huelga. La lucha por estos dos derechos vitales les lleva también, naturalmente, a comprender la ligazón entre ellos y la democracia en general, a enfrentarse con la dictadura franquista. No quiere decir que este curso hacia la toma de conciencia política haya sido ciego y espontáneo; la labor de nuestro Partido y el ejemplo de los éxitos del campo socialista y de la lucha de liberación de los pueblos –e incluso la acción de otros grupos de la que ya se ha hablado en este número de nuestra revista [cristianos]- han ido iluminándolo y guiándolo. Pero ninguna labor política, ninguna propaganda hubieran sido suficientes para lograr ese resultado, sin la experiencia que las masas han hecho directamente con su propia lucha, en ese proceso que va de lo simple a lo complejo”<sup>1228</sup>.

---

<sup>1227</sup> PIZZORNO (1991, p. 384). Véase, a su vez, la importancia del aspecto cuantitativo en SARTORIUS (1976a, pp. 119-120).

<sup>1228</sup> BVPHMC, S-F: “Los rasgos generales, los problemas y las perspectivas del nuevo movimiento obrero”, en VV AA: “El nuevo movimiento obrero en España. Cómo surge, cómo se desarrolla, hacia dónde va”, *Nuestra Bandera*, nos. 42-43, 1965, pp. 173-174. Véase esta misma línea en MARAVALL (1979, pp. 256-258).

En conclusión, la calificación de huelga política debiera conllevar una adjetivación en la misma que nos permitiera emplazarla en el lugar que le corresponda. Así, al apreciarse que las reivindicaciones asumidas por una franja sustancial de trabajadores van más allá del ámbito de las empresas y afectan a la gobernabilidad del país, pero pueden ser satisfechas sin trastocar los fundamentos del sistema socioeconómico imperante (cambios en determinadas políticas gubernamentales, exigencia de derechos primordiales, modificaciones o iniciativas legislativas concretas, entre otras)<sup>1229</sup>, se podría añadir a la huelga política el calificativo de *reformista*.

También sería válida la definición de huelga política en el supuesto de que su contenido chocara frontalmente con los cimientos del orden preestablecido, siendo adoptado por una amplia mayoría de trabajadores, lo que suele implicar una intensa polarización y un enfrentamiento directo entre las distintas clases, grupos y sectores sociales. Se estaría ventilando si se lleva a la práctica una transformación sistémica en toda regla, por lo que, podría recibir la denominación de huelga política *revolucionaria*<sup>1230</sup>.

Con esta disquisición<sup>1231</sup>, no se intenta apurar todas las adjetivaciones de huelgas políticas que se puedan dar en un contexto dado, puesto que existen también las denominadas profesionales, antirreformistas, contrarrevolucionarias, etc. Tampoco agotarían a todo el espectro social que emplea este tipo de huelga o que se incorpora a la misma, ni siquiera se trataría de delimitarlas a modo de compartimentos estancos, dado que conocemos la existencia de huelgas políticas que podríamos calificar de reformistas pero que, excepcionalmente, se trocaron en revolucionarias<sup>1232</sup>, y al contrario.

### 3.3.7. Conclusiones

En una primera reflexión, se ha intentado esbozar unas variables que posibiliten un encuadre teórico más certero sobre la conflictividad huelguística habida en el régimen franquista, coadyuvando a un mayor y mejor acercamiento a los análisis que fue elaborando el PCE, y su correspondiente actuación política, respecto del movimiento obrero.

Desde los años sesenta del siglo pasado hasta la muerte de Franco, núcleos de trabajadores fueron incorporándose de manera activa a la conflictividad huelguística que se dio en distintas zonas de España. Al principio, la causa fundamental estribó en la

---

<sup>1229</sup> Un histórico dirigente socialista belga las resumía categóricamente de esta guisa: “(...) elles n’ont jamais eu pour objectif d’arracher á la bourgeoisie une chose qu’elle ne pouvait concéder sans abdication”, en VANDERVELDE (1909, p. 9).

<sup>1230</sup> Analizando las huelgas habidas en España entre 1961 y 1965, otros estudiosos han establecido otra taxonomía, calificándolas de Huelga Reivindicativa (económica) Huelga Política (derechos democráticos básicos) y Huelga-Movimiento Social (revolucionaria), en BLANC (1966a, pp. 268-272).

<sup>1231</sup> “Il importe, cependant, de distinguer entre ces diverses formes de grève, entre la grève générale corporative et la grève générale politique, entre la grève générale dite réformiste et la grève générale révolutionnaire”, en VANDERVELDE (1909, p. 3). Para una incorporación de más colectivos profesionales y capas sociales, véase CAIRE (1978).

<sup>1232</sup> Una de las huelgas más paradigmáticas en que se pudo apreciar dicha transformación se dio en la Rusia de 1905, véanse, entre otros trabajos desde perspectivas decididamente heterogéneas, SCHWARTZ (1967); FLOYD (1970); TROTSKY (1971); ANWEILER (1975, pp. 27 y ss.); LUXEMBURGO (1976, pp. 196-227 especialmente); HERNÁNDEZ SANDOICA (1985); FIGES (1998, pp. 157-305); SMELE y HEYWOOD (2005).

oposición al deterioro de sus salarios y de sus condiciones laborales como consecuencia de la vertiginosa inflación y del incremento de productividad a su costa fundamentalmente, con lo que quizás estuviéramos en presencia de huelgas económicas defensivas.

Posiblemente, los trabajadores entraron más fácilmente en la lucha porque se trataba de recuperar posiciones perdidas, que en aquellos momentos del devenir de la España franquista eran cuantiosas tanto cuantitativamente como cualitativamente hablando, y no para conquistar y/o imponer nuevas reivindicaciones de las que antes también carecían.

Posteriormente, el rumbo que emprendieron los trabajadores y sus organizaciones fue variando ostensiblemente por medio de la reivindicación de mejoras económicas y laborales, desplegándose con un tono marcadamente ofensivo en su gran mayoría. Intentaban obtener una parte de las ganancias que espoleaba el crecimiento económico, cuya visualización social se extendía por doquier, lo que provocaba un marcado contraste entre sus duras condiciones de trabajo y la de una minoría de privilegiados que se beneficiaban del auge.

A todo ello contribuyó la incorporación de vastos contingentes de trabajadores – principalmente en la industria-, producto del boom económico y del desarrollo que tomó el capitalismo español, cuyo bagaje ideológico se encontraba delimitado, básicamente, porque no habían experimentado en primera persona las convulsas vivencias del periodo republicano y la guerra civil<sup>1233</sup>.

Se debe completar con un estado de ánimo más favorable a la movilización debido a la consecución de no pocas de sus reivindicaciones tras la implementación, precisamente, de medidas de fuerza, sobre todo bajo el formato de huelgas. A partir de ahí, comenzó a desarrollarse una idea que rigió sus actuaciones a lo largo del periodo objeto de estudio y que se podría resumir en el aforismo “la lucha sí sirve”<sup>1234</sup>.

Asimismo, hay que destacar el rol tan importante que desempeñaron el PCE y las CCOO, como organizaciones hegemónicas del movimiento obrero, en el despegue, consolidación y conformación de esta específica dinámica movilizadora en línea con lo apuntado más arriba<sup>1235</sup>. Por ello, sugerimos que la conceptualización más ajustada a esta tipología de huelgas en este último periodo sea la de económicas y ofensivas<sup>1236</sup>.

En cuanto a las huelgas políticas, el hecho decisivo que catapultó el proceso de politización, cuyo trascendental exponente se dio en la transformación de múltiples huelgas económicas en políticas, fue, posiblemente, la **aprehensión consciente** de

---

<sup>1233</sup> La acotación en “primera persona” se emplea por estar de acuerdo con los criterios expuestos con respecto al proceso de formación de la clase trabajadora española en el franquismo, en DOMÈNECH (2004). Se llegó a denominar a este colectivo de obreros “de aluvi3n”, con un “bagaje combativo y político... muy diverso, en el caso de tener alguno”, para el caso concreto de los astilleros asturianos, en VEGA GARCÍA y GORDON (2007, p. 84).

<sup>1234</sup> Tal y como apunta X. Domènech, “la conflictividad bajo el franquismo generó la creencia compartida de que sólo mediante la huelga y las diversas formas de protesta se podían conseguir mejoras sustanciales a nivel colectivo”, en DOMÈNECH (2002a, p. 141). Véase, asimismo, BAYONA (2005, p. 16).

<sup>1235</sup> “De todas las fuerzas de la izquierda histórica, el PCE pronto se convirtió en la que demostró mayor capacidad de influir en las dinámicas de conflictividad”, en TREGLIA (2012, p. 381).

<sup>1236</sup> Aunque no se mencione tal adjetivación en el artículo que se va a citar, los factores que se explicitan tenderían a justificarla, véase YSÀS (2007a, p. 17).

demandas de ese ámbito por parte de capas cada vez más numerosas de trabajadores, estimulada, qué duda cabe, por la injerencia indiscriminada del Estado franquista en las relaciones económicas y sociopolíticas, y la orientación de CCOO y el PCE.

*Politización* que quedó circunscrita, eso sí, a la esfera de los derechos democráticos, lo cual no infravalora el grado de confrontación tan alto que representaba en aquellos momentos, puesto que, su reclamación conculcaba, nada más y nada menos, los principales fundamentos políticos de la dictadura franquista.

Nos parece muy conveniente reflejar las siguientes elucidaciones sobre el fenómeno de la *politización* en el seno del movimiento obrero durante el franquismo y los primeros años de la transición por cuanto consideramos que dan respuesta, en gran medida, al porqué se dio de esa forma, contribuyendo a su clarificación.

Se ha constatado que se equiparaba, mecánicamente, el radicalismo que predominaba en toda una serie de huelgas y luchas sociales, especialmente a partir de los años setenta, con un nivel similar de conciencia de clase, conllevó un serio error de aproximación no solo a la hora de enfocar qué tipo de movilizaciones eran necesarias en esos momentos sino, sobre todo, calibrar atinadamente el estado de ánimo de la clase trabajadora.

No olvidemos que, aunque con objetivos muy distintos, esta vinculación se realizaba tanto por parte del PCE y de las CCOO que ellos lideraban como por parte de la mayoría de las fuerzas políticas y sindicales que se ubicaban a la izquierda de los comunistas españoles.

De ahí, que “(...) Posiblemente el movimiento obrero fuese vagamente anticapitalista, y lo fuese en mayor medida en cuanto que bajo las condiciones políticas del franquismo, es probable que identificara en buena medida al capitalismo, al Estado y al franquismo, casi como una misma cosa. Pero este difuso sentimiento anticapitalista no tenía el alcance de los años treinta, ni de la época inmediatamente posterior a la guerra civil, ni las principales organizaciones de la clase obrera abogaban activamente por un cambio en una dirección socialista (especialmente el PCE)”<sup>1237</sup>.

También se ha expuesto que, pese a la amplia combatividad existente en una parte de la clase trabajadora, “no supuso un avance de paralela intensidad en el nivel de conciencia de la clase obrera, de forma que, cuando llegó la crisis económica y la muerte del dictador, existía un profundo desnivel entre ambos. Por un lado, este desnivel se expresaba en el grado de organización del movimiento. Desde 1962, CC.OO. fue el gran protagonista de las luchas obreras, pero si bien es verdad que su poder de convocatoria era grande, organizadamente sólo agrupaba a una vanguardia relativamente reducida”.

Remarcándose, a continuación, que “los objetivos políticos de las movilizaciones reflejaban que la intensidad de éstas no estaba adecuada con el nivel de conciencia. Los trabajadores hicieron repetidamente la experiencia de tener que realizar batallas durísimas y prolongadas, para obtener mínimas reivindicaciones. De esta forma, desarrollaron una inagotable voluntad de combate, un profundo odio a la dictadura y una inmensa ansia de libertad, pero su conciencia anticapitalista pasó a un segundo plano. Cuando el fin del dictador estuvo próximo, el movimiento entró en un proceso de *politización* acelerado, pero dicho proceso estuvo dominado por las ilusiones

---

<sup>1237</sup> MORALES RUIZ (1995-1996, p. 150).



democráticas que se derivaban de tener la libertad a la mano. Así, el franquismo actuó a la vez como estímulo a la politización del movimiento de masas y de pantalla respecto al contenido anticapitalista de su actividad”.

Concluyendo, respecto del elemento *subjetivo*, con que “(...) Durante los años de la dictadura, la influencia hegemónica del PCE en el movimiento obrero, que se negaba a impulsar la dinámica de generalización de las movilizaciones y a dotar al movimiento de masas de objetivos políticos propios, independientes de todo pacto con la burguesía, no ayudaba en nada a que éste superara el desnivel entre combatividad y conciencia”<sup>1238</sup>.

Pero es que, de forma paralela a lo descrito en relación con el citado elemento, constataba que “(...) Los sectores de izquierda combativos, capaces de impulsar en la práctica desbordamientos de la política reformista, eran muy débiles, organizativamente dispersos y políticamente confusos”<sup>1239</sup>.

Se debe reiterar que la iniciativa y el empuje de este tipo de huelgas políticas venía condicionado por parte de las direcciones de las principales organizaciones de clase en el sentido de que respondían a una determinada estrategia que tenía como primer objetivo la eliminación de las instituciones del régimen, dentro de una perspectiva basada en que primero había que erradicar el franquismo y, más adelante en todo caso, transformar el sistema capitalista<sup>1240</sup>.

Planteamiento que, incluso, era recogido en las notas que emitían las instituciones franquistas, precisando que el propósito de las organizaciones políticas de izquierda “si bien respetan la unidad sindical, es modificar totalmente las actuales estructuras sindicales, para convertir los Sindicatos en instrumentos políticos al servicio de sus fines e intenciones de cambiar el actual Régimen, por un sistema eminentemente liberal y de pluralismo político”<sup>1241</sup>.

De hecho, “(...) Desde finales del año 1976, se hizo patente una reiterada política de desmovilización en la que se compensaba la institucionalización de los partidos políticos con una política de pactos que separó cada vez más la reforma exclusivamente política de cualquier demanda social que significara alguna transformación profunda, tanto económica como social...”<sup>1242</sup>.

Este discurso y su acción política, concretado en el impulso de un determinada modelización de huelga, contribuyó a que, salvo una fracción muy minoritaria de la clase trabajadora, ésta no superara la línea de demarcación llamémosle democrática, no

---

<sup>1238</sup> No solo eso, según la opinión de este autor, “(...) Durante los primeros años de la transición, la política de los partidos obreros mayoritarios tampoco contribuyó a que el movimiento de masas superara este desfase entre combatividad y conciencia” [nota nuestra].

<sup>1239</sup> ALBARRACÍN (1987, pp. 149-150).

<sup>1240</sup> Para el caso de CCOO, véase ARIZA (1976, pp. 46 y 48). Para el PCE, véase AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda del Partido Comunista de España, 1977, p. 38, caja 56. En el caso de la UGT, consúltese COLECTIVO SINDICALISTA UGT (1976, p. 55), y en cuanto al PSOE, véanse las resoluciones del XII Congreso de 1972 en el exilio, en GILLESPIE (1991, pp. 296-297). En el caso de la CNT, véase S-F: *Apuntes para una historia del movimiento obrero español de la post-guerra. Años 1939-1970*, s-l, “Fondo de Documentación” para la información anarco-sindicalista, 1970-1971?

<sup>1241</sup> AGCB, AG. Nota informativa de la Brigada Regional de Información del 25 de abril de 1967, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 188).

<sup>1242</sup> CAMPO GARCÍA (1995, p. 88).

poniendo en el punto de mira al sistema socioeconómico en su conjunto. De ahí, que se sugiera la calificación de aquellas huelgas políticas como *reformistas*.

## 4.1. La huelga general de Navarra de junio de 1973

### 4.1.1. Introducción

La elección de una huelga como la que se produjo en el mes de junio de 1973 en Pamplona y en otras zonas de Navarra, además de las repercusiones que generó en el resto del país, obedece a que fue una experiencia que galvanizó no solo a las fuerzas antifranquistas de izquierdas en pos del derrocamiento de la dictadura, sino que también supuso una seria advertencia para el personal político del franquismo y las clases dominantes<sup>1243</sup>.

A ello contribuyó su duración, más de diez días, y su repercusión en el conjunto de la población navarra, así como su extensión al resto de España, frente a una patronal que no dudó en aplicar contundente todo tipo de medidas represivas y una durísima respuesta por parte de las instituciones franquistas, y sin organizaciones, ni líderes, que estuvieran a la altura de la movilización emprendida.

En cierta medida y desde un punto de vista global, esta idea es evidenciada por un destacado líder comunista, dado que “(...) Mientras la dictadura mantenía toda su dureza contra las vanguardias políticas más radicales..., los trabajadores obtenían en los últimos años del franquismo importantes reivindicaciones salariales. Paradójicamente, esto contribuía a la separación entre unas vanguardias políticas perseguidas como extremistas y un movimiento obrero desorganizado que obtenía conquistas aparentemente sin necesidad de dichas vanguardias”<sup>1244</sup>.

Uno de los elementos cruciales que han motivado la elección de este conflicto ha sido no solo la participación en primera línea de los comunistas navarros, sino la coexistencia, a diferencia de una gran parte de las movilizaciones de aquellos años, con otras organizaciones, particularmente la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), hasta el punto de que ésta llegó a tener una mayor presencia en la conducción de la huelga objeto de estudio.

### 4.1.2. Algunas pinceladas históricas

No es el lugar apropiado para disertar extensamente sobre el desarrollo económico y social de Navarra a lo largo del siglo XX. Ahora bien, por aspectos que merecen ser puestos de manifiesto para una comprensión más adecuada del conflicto, nos vamos a detener en algunos rasgos que hemos considerado esenciales.

Se constata que, en el periodo que va desde 1900 a 1960, Navarra perdió población en torno a más de 100.000 personas, motivado por las emigraciones, mientras que, entre 1960 y 1975, el crecimiento de su población superó las 90.000 que, en términos porcentuales, suponía 20 puntos más en la comparativa entre dichas etapas, siendo sus

---

<sup>1243</sup> No entendemos muy bien que solo se dedique una frase a este conflicto en IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 130).

<sup>1244</sup> SOLÉ TURA (2000, p. 136).

causas un crecimiento vegetativo notable y un cambio de rumbo nítido en las migraciones<sup>1245</sup>.

Partiendo del año 1900, con índice 100, la población rural ha descendido a 93 en 1960. Sin embargo, en el mismo periodo, la urbana alcanza 550. En cuanto al número de ciudades con más de veinte mil habitantes, se pasa de 5 en 1900 a 11 en 1981, y la proporción urbana pasa, en idéntico tiempo, del 17,4 al 55,3<sup>1246</sup>.

Las modificaciones que comienzan a darse en la agricultura navarra eran muy similares a las que se producen al calor del nacimiento de una economía moderna. Sus “tendencias dominantes fueron la especialización productiva, la mecanización e innovación tecnológicas y la intensificación. El modelo de desarrollo agrario navarro se basó fundamentalmente en la sustitución de trabajo por capital”<sup>1247</sup>.

Si observamos la distribución por sectores de la población activa total en porcentajes, comprobamos que, en el sector primario, en 1900, se daba un 72, en 1950, bajaba a un 54, reduciéndose a un 25 en 1970. Sin dejar de mencionar que, entre 1970 y 1981, “el recorte en las proporciones de ocupados en la agricultura [fue]... relativamente considerable en Navarra”<sup>1248</sup>.

En el sector secundario, la industria navarra tenía un peso muy escaso en la economía, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo, hasta prácticamente mediados de la centuria pasada. No sería exagerado denominar aquella fase como “artesanal”, dado que su actividad se reducía al trabajo con materias primas y su radio de acción no superaba apenas el consumo urbano<sup>1249</sup>.

En torno a mediados de los años cincuenta y a raíz de una serie de medidas de política económica dictadas por los gobiernos franquistas, así como por la Diputación Foral<sup>1250</sup>, con el objetivo de promocionar la industria en el país y, por supuesto, en la propia región<sup>1251</sup>, comienza a cuartearse la estructura tradicional de ésta.

Contaban con una mano de obra excedentaria en la agricultura pero, sobre todo, el impulso fundamental procedía del cambio de ciclo económico que se estaba dando en la economía capitalista española, en cierta consonancia con el ciclo mundial. Al hilo de esta situación, empieza a vislumbrarse unas expectativas muy prometedoras para aquellos capitales que preferían invertir en la producción industrial.

---

<sup>1245</sup> Se produce un aumento de más de 26.000 personas en los quince años precitados (18.000 si alargamos el periodo hasta 1981), más acusado en los años que van desde 1961 a 1970. Los datos han sido recopilados entre diversas fuentes, encontrándose incorporados en IRIARTE (1995, pp. 17-43), GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI y MIKELARENA, VALDALISO y CATALÁN (2002, pp. 149-169, 171-196 y 197-223, respectivamente). Este proceso no tenía nada de excepcional. Se trataba de un fenómeno que se estaba dando por todo el territorio español. Consúltense la evolución del campesinado español en SEVILLA GUZMÁN (1979, pp. 205 y ss.).

<sup>1246</sup> Véanse las causas que han favorecido la despoblación en el mundo rural navarro en UGALDE y ARANA (1989, p. 667).

<sup>1247</sup> IRIARTE (1995, p. 31). Para una visión del caso español, véase el clásico trabajo de LEAL (1977).

<sup>1248</sup> GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI y MIKELARENA (2001, p. 152). Véase, asimismo, UGALDE y ARANA (1989, p. 671).

<sup>1249</sup> Véanse los datos del Consejo de Industria en 1942 reproducidos en MENDIZÁBAL y SERRANO (1988, p. 305).

<sup>1250</sup> Véase un compendio de la implicación de la Diputación en la economía navarra en GORTARI (2005).

<sup>1251</sup> Véase una explicación sobre el rol de las instituciones navarras en PABLO (2002, pp. 111-112).

Asimismo, la vinculación de un sector muy importante de la población navarra “a la causa de los sublevados le permitió conservar, bajo el Estado franquista, buena parte de su autonomía económico-administrativa así como su Derecho foral. Durante estos años fue actualizado el convenio económico (1941 y 1969), pervivieron la Diputación Foral y el Consejo Foral Administrativo, se creó un nuevo Tribunal Administrativo (en 1946) y se aprobó el texto del Fuero Nuevo como nueva Compilación del Derecho civil foral de Navarra. Todo ello configuró unas circunstancias favorables al desarrollo económico iniciado en la década de 1960 que contribuyó a transformar la estructura social navarra”<sup>1252</sup>.

Los establecimientos industriales se extienden notablemente por el paisaje navarro<sup>1253</sup> y las empresas con más de 500 trabajadores en plantilla ya inician su andadura en los cincuenta. Con datos del censo industrial del INE de 1978, observamos que la mitad de las mismas tienen su origen en dicho periodo, aglutinando la parte fundamental del empleo.

Debemos reparar en un cambio que se produce en el seno de la industria y que, con similitudes a lo que estaba aconteciendo en el resto de España, también se da en Navarra. La distribución del empleo crece de forma más sobresaliente en el metal, convirtiéndose en el principal destinatario, sustituyendo a la de alimentación que, hasta entonces, lideraba este ranking<sup>1254</sup>.

En cuanto al sector terciario, y siguiendo el paralelismo con el caso español, se dio una dinámica muy parecida al sector industrial, lo que supuso dejar al sector agrario en un lugar claramente secundario. En 1964, por ejemplo, la producción neta en este ámbito económico superó los seis mil millones de pesetas, pero, en 1971, ya llega a más que duplicarse con cerca de quince mil millones.

En consecuencia, el sector primario pasa de constituir más del 50% en 1950 a alcanzar un 21% en 1975. El secundario, englobando industria y construcción, consigue duplicar su porcentaje en el mismo periodo escogido, alcanzando el 43% cuando había partido de un 21% (28% en 1959). El terciario, finalmente, pasa del 26 al 36%.

Hay que precisar en relación a estos guarismos, que se dan ciertas diferencias comparativas respecto del resto de España en cada uno de los sectores pero, especialmente, en el industrial, donde ésta llega al 38%, es decir, cinco puntos menos que en Navarra<sup>1255</sup>.

---

<sup>1252</sup> UGALDE y ARANA (1989, p. 665). El impulso público al desarrollo económico que provenía de las instituciones franquistas no cejó en su empeño a partir de esos momentos, véase ÁLVAREZ LLANO (2008, p. 595). Consúltese, asimismo, el trabajo de CAPISTEGUI y ERRO GASCA (2005, pp. 105-134), si bien, al carecer de un enfoque sistémico y global, se sobrevaloran los factores localistas tanto de sus élites como de sus instituciones.

<sup>1253</sup> En cuanto a “su consumo de electricidad pasa de un 5,7% anual durante 1950-1960 a uno del 19,8% anual durante 1960-1973”, en CATALÁN (2002, p. 206). Los informes elaborados por los organismos franquistas provinciales daban cuenta de las modificaciones estructurales habidas y de sus peligros sociales, véanse en ÁLVAREZ LLANO (2008, p. 595).

<sup>1254</sup> Para comprobar la concentración del empleo en las empresas grandes del sector, véase CAJA DE AHORROS DE NAVARRA (1987, pp. 26-27). Sin olvidar que, “(...) Durante los 60, el empuje de la Ribera convirtió a Navarra en la segunda provincia española en producción de conservas vegetales”, en CATALÁN (2002, p. 206).

<sup>1255</sup> Datos obtenidos de ALCAIDE (2003, pp. 168-187) y TORRE CAMPO y GARCÍA-ZUÑIGA (2009, p. 350), para el caso de Navarra; y de ESTEVE (1980, p. 425), para los totales nacionales.

Parece ser que, desde los cincuenta, “la inversión fue promovida mayoritariamente de modo endógeno –tres cuartas partes de los inversores eran naturales y/o domiciliados en Navarra-, mientras que vascos de las provincias costeras y madrileños colocaron un siete por ciento cada uno de esos grupos y los catalanes un cinco por ciento<sup>1256</sup>. La internacionalización de los capitales fue un fenómeno minoritario y tardío, logrando volúmenes destacables ya en la etapa desarrollista”<sup>1257</sup>.

En relación a la evolución del capital fundacional total desembolsado a lo largo del periodo que va desde 1940 a 1970, se detectan tres etapas. Una de ellas, tan claramente alcista que es la que posee mayor crecimiento, va desde 1950 hasta 1958. La segunda abarca los años pre-estabilizadores y el inicio del ciclo desarrollista, donde se produce una ralentización; mientras que, la tercera, ya en el comienzo de los sesenta, presenta un claro ciclo expansivo<sup>1258</sup>.

También, debemos tener presente que el nivel de industrialización conseguido tiene mucho que ver con la baja presión fiscal existente en Navarra, debido a un régimen económico-administrativo diferente al del resto de las provincias españolas a excepción de Álava<sup>1259</sup> (haciendas forales). Discriminación positiva asociada al apoyo otorgado al bando fascista durante la guerra civil<sup>1260</sup>.

Factores como el emplazamiento geográfico, la proximidad a las zonas industriales de Vizcaya y Guipúzcoa, una mano de obra cualificada suficiente y una oferta creciente de servicios y suelo para ubicaciones fabriles, coadyuvaron a conseguir una industrialización tan relevante, lo que podría llevar a inferir que “instituciones y mercado actuaron conjuntamente y con unos resultados netamente mejores a los de las zonas seleccionadas como polos de desarrollo por el gobierno de la planificación franquista”<sup>1261</sup>.

Se podría atribuir, por tanto, la promoción del tránsito de una economía capitalista de base agraria a otra plenamente industrializada a un capital autóctono, aupado por procedimientos típicos del capitalismo familiar, así como al desembarco de importantes inversiones foráneas, todo ello con el apoyo indisimulado del Estado y en el marco de un crecimiento económico extraordinariamente alcista tanto a escala nacional como internacional<sup>1262</sup>.

---

<sup>1256</sup> En definitiva, por cada 100 pesetas invertidas, 72 eran de la misma provincia. Para un análisis más en profundidad de este proceso, véase TORRE CAMPO (2005, pp. 121-161).

<sup>1257</sup> TORRE CAMPO y GARCÍA-ZÚÑIGA (2009, p. 362).

<sup>1258</sup> Ídem, p. 358 - Gráfico 2.

<sup>1259</sup> Véase UGARTE (2003, pp. 459-496).

<sup>1260</sup> Véase el Decreto-Ley de 23 de junio de 1937. Disponiendo que desde el día 1 de julio próximo la gestión y recaudación de todas las contribuciones, rentas e impuestos del Estado se realizará en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, con arreglo al régimen común vigente, en la forma que establecen las disposiciones de la Hacienda pública, quedando, por tanto, sin efecto, en aquellas provincias, el régimen concertado con sus Diputaciones que, en materia económica, estaba vigente en la actualidad (BOE, nº 247, de 24 de junio, p. 2.042). Véase una bibliografía actualizada sobre el convenio económico navarro en JIMENO ARANGUREN (2009, pp. 351-367).

<sup>1261</sup> TORRE CAMPO y GARCÍA-ZÚÑIGA (2009, p. 375). Véase, además, ALONSO OLEA (2011). “Navarra tenía en 1955 un PIB per capita equivalente al 112,73% del español, subiendo a 115,36% en 1960 y a 117,11% en 1975”, en ÁLVAREZ LLANO (2008, p. 598).

<sup>1262</sup> Véase la evolución de los grandes grupos empresariales y su coexistencia con pymes en CATALÁN (2002, p. 208); TORRE CAMPO (2005, pp. 147-148).

#### 4.1.3. *La clase trabajadora navarra y su trayectoria*

Estableciendo una comparativa histórica entre las provincias vascas y Navarra, en el entorno del primer tercio del siglo XX, se ha planteado que “(...) En Álava y Navarra, por el contrario, el cambio social y político fue más lento, conservando una estructura social dominada por las viejas elites agrarias, de ideología conservadora y/o carlista. La conflictividad social, que en las provincias marítimas estaba simbolizada por el enfrentamiento entre trabajadores y empresarios en un escenario urbano y fabril, en las provincias del interior seguía teniendo un cariz eminentemente rural, oponiendo a propietarios agrícolas con campesinos arrendatarios y jornaleros”<sup>1263</sup>.

¿Qué situación tenía la clase trabajadora industrial navarra antes de su despegue? Predominaban unas jornadas de trabajo maratonianas, unas condiciones de seguridad e higienes muy deficientes y unos salarios extraordinariamente bajos<sup>1264</sup>. La mayoría de los no muy numerosos líderes obreros navarros habían muerto, estaban en las cárceles o en el exilio, y sus organizaciones prohibidas, lo cual, en su conjunto, no dejaba de ser una tónica extensible al resto de la clase trabajadora española.

Se debe recordar, siquiera brevemente, que “Pamplona fue la única ciudad donde el alzamiento contó con un apoyo popular inequívoco; ‘más que en Burgos’, precisa Salas Larrazábal, donde también había una mayoría de derechas capaz de dar una base popular... Navarra... Allí desde el primer momento, el sentimiento de que las armas se tomaban en defensa de la religión, se manifestó tanto en los requetés como en los falangistas, aunque unos y otros unían a su motivación fuertemente religiosa ‘formas políticas en las que afloraba la idea de separatismo incluso racista’, o ‘fascistas con la exaltación de los valores de patria y raza’ (entrevista J. Mañeru, 20 nov. 79)”<sup>1265</sup>.

Parece lógico que, escogiendo uno de los escasos conflictos sociales que tuvo una cierta trascendencia durante los años cuarenta en España, la huelga de 1947, apenas tuviera repercusión en Navarra, mientras que, concitará más apoyos en Vizcaya y en Guipúzcoa<sup>1266</sup>. Ahora bien, ya en abril de 1956, un paro general en Pamplona impulsado por los trabajadores del calzado, extendiéndose a otros sectores industriales y de servicios de la ciudad, mostraba una incipiente emergencia de la clase obrera<sup>1267</sup>.

Aunque esta cuestión ya se ha abordado de forma global, es menester emplazar algunas de las coordenadas más significativas en relación con la “nueva” clase trabajadora navarra, especialmente a partir de los inicios de la etapa desarrollista. En su gran mayoría, eran personas que estaban siendo expulsadas del campo a la ciudad por las

---

<sup>1263</sup> VALDALISO (2002, p. 195).

<sup>1264</sup> IRIARTE (1995, p. 48).

<sup>1265</sup> TUÑÓN DE LARA y GARCÍA-NIETO (1989, pp. 247 y 383. Véase, asimismo, AVILÉS (2002, p. 360). No obstante, la huelga general realizada en Pamplona en abril de 1936 y su seguimiento amplio nos proporciona una visión menos monocolor del ambiente sociopolítico, véase, en este sentido, SÁNCHEZ EKIZA (1988, pp. 445-456).

<sup>1266</sup> Véanse, entre otros, IRIARTE (1995, p. 47); FERRI (1978, pp. 74-130).

<sup>1267</sup> Consúltense, entre otros, SAN SEBASTIÁN (1985, pp. 28-49); IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 114); LÓPEZ ADÁN (2008, p. 131). Bien es cierto que, ya en 1951, en Navarra, se da una cierta conflictividad particularizada en Pamplona, véanse, entre otros, FERRI (1978, pp. 187-188); DÍAZ MONREAL (1997, pp. 101-121); PABLO (2002, p. 101); VILLA (2009, p. 135); GIMÉNEZ (2012, pp. 113 y ss.).

graves carencias que la situación económica proporcionaba y, al mismo tiempo, por la esperanza de encontrar un puesto de trabajo en las nuevas industrias que demandaban mano de obra.

Si observamos la población activa según grupos profesionales, tenemos que, en 1960, cerca del 48% eran agricultores y ganaderos, mientras que, el grupo de oficios diversos de la industria y transporte, peones no agrarios, alcanza poco más del 27%. En 1970, sin embargo, el primero había bajado al 25%, mientras que, el último creció hasta cerca de un 48%<sup>1268</sup>.

Este colectivo no tenía apenas tradiciones de lucha, no habían militado en otras organizaciones obreras, e incluso una parte de ellos había participado, ya fuera directa o indirectamente, con el bando rebelde durante la guerra civil, o bien pertenecía a familias entre cuyos miembros habían algunos con este perfil. Se trataba, en definitiva, de una emigración fundamentalmente económica<sup>1269</sup>.

Pese a que encontraron un empleo, y por tanto se puede decir que su objetivo más perentorio se había satisfecho, estos trabajadores ocuparon, por regla general, los puestos más difíciles y duros, que estaban ubicados en la minería, destacando Potasas por ser la empresa que acaparará gran parte de esta masiva afluencia, y en el metal, sobre todo en las más grandes (Agni, Torfinasa, Inasa, Laminaciones de Lesaca, Eaton Ibérica, entre otras)<sup>1270</sup>.

Las consecuencias de esta situación no tardarían mucho en ponerse de manifiesto de forma dramática. Así, “estamos por encima de la media nacional en cuanto a accidentes graves de trabajadores. Es muy triste y lo pagamos con nuestra carne que en el periodo 67-71 llevemos 88 muertos y 955 heridos graves, muchos de ellos con secuelas permanentes”<sup>1271</sup>.

El elemento central que debemos sopesar para entender este tránsito entre la incipiente clase obrera navarra y la posterior que protagonizará una conflictividad como la de la huelga general de 1973, hay que buscarlo en la simbiosis producida por las condiciones materiales que fueron padeciendo durante aquellos años y las lecciones que fueron extrayendo de tal experiencia, en una evolución no exenta de alzas, estancamientos, retrocesos, lo que significa abandonar cualquier explicación de corte mecanicista y/o lineal<sup>1272</sup>.

La principal organización que aglutinará a una parte muy apreciable del movimiento obrero navarro será CCOO. Su aparición será tardía en comparación con otras zonas del Estado y, en línea con el desarrollo de esta provincia, tendrá toda una serie de

---

<sup>1268</sup> Véase un cuadro elaborado a tal efecto en MENDAÑA CLEMENTE (1994, p. 65).

<sup>1269</sup> De todas formas, dada la crisis tan severa que se produce en el campo navarro, la mano de obra expulsada acude en masa a los nuevos centros industriales, demandantes de aquella, lo que “explica el débil porcentaje de emigración obrera forastera”, en LETAMENDÍA (1978a, p. 374).

<sup>1270</sup> Véase una referencia a los bajos salarios y las duras condiciones de trabajo que soportaban los trabajadores españoles en aquel periodo en MIGUÉLEZ (1985b, p. 603).

<sup>1271</sup> Carta del Consejo de Trabajadores de la Organización Sindical al Consejo de Empresarios. 6 noviembre de 1971, en IRIARTE (1995, p. 354 –documento nº 9).

<sup>1272</sup> Véanse las dificultades de esta combinación en IRIARTE (1995, p. 57).



peculiaridades. De hecho, en 1966 se impulsa la creación de CCOO por parte de la Acción Sindical de Trabajadores (AST)<sup>1273</sup> y militantes-simpatizantes del PCE.

La AST nacerá entre los años 1962 y 1963 a raíz de sectores de Vanguardia Obrera (VO) relacionados con las Congregaciones Marianas<sup>1274</sup>, y de grupos de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)<sup>1275</sup>, inmersos en un apostolado obrero que preconizaba una concepción unitaria y aconfesional del sindicalismo. Será la organización cristiana más implantada en Navarra hasta 1970, fecha en la que se declara marxista y pasa a convertirse en la ORT<sup>1276</sup>.

Esta radicalización de sectores que postulaban el cristianismo entre la población obrera no pasó desapercibida para el personal político franquista navarro, ni tampoco para la propia jerarquía eclesiástica de la provincia. Así, el arzobispo de Pamplona, Delgado Gómez, a instancias del régimen, se tuvo que involucrar para intentar moderar la propaganda y el discurso de esta específica militancia<sup>1277</sup>.

La HOAC desempeñó, asimismo, un papel crucial en el seno del movimiento obrero navarro, particularmente hasta mediados de los años sesenta, surgiendo de ésta la Unión Sindical Obrera (USO)<sup>1278</sup>. Su sombra alargada llegará hasta la transición política, ocupando varios puestos de concejales en el Ayuntamiento de Pamplona. Precisamente de la HOAC, en confluencia con la Vanguardia Obrera Juvenil (VOJ), salen importantes militantes para la ORT. En 1974, de los ocho componentes de su Comité Provincial, cuatro procedían de VO y otros cuatro de la HOAC<sup>1279</sup>.

En cuanto al PCE, su radio de acción político era muy corto por la escasez de efectivos<sup>1280</sup>, siendo sus militantes más conocidos Jacinto Ochoa<sup>1281</sup> y Francisco Sánchez Cortázar, trabajador de la empresa Perfil en Frío, quien llegó a ser Presidente del Sindicato del Metal de la CNS hasta que fue detenido en 1967. No se llega a establecer una nueva etapa en el PCE de Navarra hasta 1972<sup>1282</sup>, estando su militancia alrededor de unas 30 personas<sup>1283</sup>.

---

<sup>1273</sup> Véase por su indudable interés, la “Declaración de principios de la Acción Sindical de Trabajadores-AST”, 1966, p. 2 en donde defiende un sindicalismo democrático, unitario, anticapitalista y revolucionario.

<sup>1274</sup> Véase LAIZ (1993, pp. 40-52). Consúltense la evolución de las Vanguardias Obreras desde 1954 hasta 1974, en que se integran en las Comunidades Cristianas Populares, en DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1993, pp. 63-72).

<sup>1275</sup> Consúltense, entre otras publicaciones, DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1985); FERRANDO PUIG (2000); DÍAZ SALAZAR (2001); CORRALES (2008).

<sup>1276</sup> Véase una explicación detallada, entre otras fuentes, en BVPHMC, S-F: “1971-1972. Dos años decisivos en la historia de la Organización Revolucionaria de Trabajadores O.R.T.”, *En Lucha*, nº 5, suplemento, mayo 1972, 18 pp.; GOES-GRUPOS OBREROS DE ESTUDIOS SOCIALES (1976.). Asimismo, véanse LAIZ (1993, pp. 107-137); TREGLIA (2010b, pp. 131-149) (2013, pp. 248-270).

<sup>1277</sup> AOIZ (2005, p. 161).

<sup>1278</sup> Consúltense, entre otros, GUINEA (1978, pp. 195-211); MATEOS (1994, pp. 107-117).

<sup>1279</sup> MIGUEL, J. (1986, p. 67).

<sup>1280</sup> Véase una breve digresión sobre la evolución de los comunistas navarros durante el exilio franquista en MARTORELL (2001, pp. 127-154).

<sup>1281</sup> “Militante de la Juventud Socialista Unificada (JSU) durante la República, detenido y fugado en dos ocasiones del Fuerte de San Cristóbal, guerrillero y dirigente del PCE en la Prisión de Burgos”, en HERRERA FELIGRERAS (2007, p. 124).

<sup>1282</sup> Véase HERRERA FELIGRERAS (2007, p. 128). En este texto –p. 128-, el citado autor sobrevalora la influencia del PCE en torno a los años 1972 y 1973, a la vez que critica este mismo aspecto en otros investigadores, a los que no cita, por depender “analíticamente de los materiales de estas fuerzas políticas [las que estaban situadas a la izquierda del PCE] y tal vez olvidando los resultados de las elecciones de

Es conveniente bosquejar el hecho de que la formación de CCOO se lleva a cabo a través de los denominados “grupos de empresa”, que ya estaban funcionando en algunas fábricas de Pamplona, siendo su composición diferente a la que se dio en otras CCOO. En la práctica, eran una expresión organizativa de un sector de la militancia más comprometida de los movimientos apostólicos.

Se participará en las elecciones sindicales de 1966, no tanto por la orientación promovida desde el PCE, fuerza política que no llegaba a tener un peso suficiente, sino porque los citados grupos de empresa ya tenían en su agenda de actividad dicha intervención.

Obsérvese que, en la presentación pública de CCOO de Navarra, en 1966, se mostraban diferencias discursivas respecto de la mayor parte de las CCOO existentes en distintas zonas de España, predominando claramente la radicalidad y unos enfoques anticapitalistas explícitos.

Así, “el mantener la línea revolucionaria es esencial, ya que nuestro problema no se resuelve con una mejora de salarios ni con una reivindicación de horarios. Es cierto que tenemos derecho a todo ello, pero lo importante es que caigamos en la cuenta de que nuestra verdadera liberación no vendrá sino con la derrota del capitalismo y el paso de la propiedad de los medios de producción a manos de los trabajadores”<sup>1284</sup>.

El encarcelamiento de Sánchez Cortázar dejará expedito el control de las primeras Comisiones Obreras navarras por parte de la AST, lo que, unido a la ola represiva que se desata, “supondrá que, tras unos meses de organización estable y actividad –más o menos- pública, en Pamplona, se vuelva al ‘sistema de contactos’, lo que en la práctica es una vuelta a lo más profundo de las catacumbas”<sup>1285</sup>.

Hay que subrayar, dentro de estas peculiaridades, la creación del Consejo de Trabajadores en 1967 siendo elegido para su presidencia Tomás Caballero, entonces simpatizante de la HOAC, por una mayoría holgada frente a una candidatura oficial de la OSE. Nada más tomar posesión, expuso la falta de representatividad del Consejo y la necesidad de que la nueva ley sindical debiera contar con participación de los principales afectados.

Parece relevante, por tanto, valorar en su justa medida que “las Comisiones [Obreras] de Navarra se caracterizaron enseguida por un predominio de la extrema izquierda y una mínima presencia comunista, que las hizo diferentes de las del resto de España y que influyó en la radicalización de los conflictos laborales”<sup>1286</sup>.

En las postrimerías del año 1969, dimiten más de 200 enlaces y jurados de las fábricas más importantes de Pamplona, particularmente en los sectores del metal y de químicas, creándose otras plataformas alternativas al margen de la OSE. Ésta presionó para que

---

1977”, llevándoles a exagerar “las posibilidades de ruptura para Navarra”. Esta disconformidad es puesta en práctica de una manera mecánica y unilateral, haciéndose eco del discurso oficial del PCE.

<sup>1283</sup> *Ídem*, p. 131.

<sup>1284</sup> Citado en ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (1975, p. 23).

<sup>1285</sup> HERRERA FELIGRERAS (2007, p. 126).

<sup>1286</sup> PABLO (2002, p. 107).

reconsideraran la dimisión, sin reparar en medios, aunque sus resultados fueron mediocres<sup>1287</sup>.

Esta actuación contrastaba vivamente con la que se practicaba en la mayor parte de los sitios en que operaba CCOO no solo desde el punto de vista cualitativo, puesto que el PCE abogaba por el uso de los procedimientos legales, entre los que se encontraba emplear los cargos sindicales de la OSE, sino desde una visión cuantitativa, dada la indudable relevancia que tenía el que fuera un número tan abultado de dimisiones.

Prorrumpían varios factores que, en este apartado, solo podemos apuntar tangencialmente. Ante el notable incremento de las luchas obreras en la provincia, las estructuras de la OSE eran percibidas como un auténtico obstáculo para la consecución de los objetivos que se perseguían. El fortalecimiento relativo de CCOO<sup>1288</sup> ayudaba a que no se viera la necesidad de “trabajar legalmente”, apostándose por intentar que el movimiento desarrollase sus propias formas de organización alegales.

En efecto, en “asambleas de fábricas se eligieron democráticamente representantes de los trabajadores para negociar. Estas comisiones de representantes tenían carácter democrático en la elección y representatividad hasta la revocación por la asamblea. La comisión de representantes era elegida para algunos casos concretos, como situaciones conflictivas, a excepción de algún caso en que tuvo carácter permanente”<sup>1289</sup>.

Esto supondrá que, en las elecciones sindicales de 1971, se producirá una fuerte abstención cuyo decidido impulso partió de las organizaciones políticas que iban teniendo una influencia *in crescendo* en el movimiento obrero navarro y particularmente en CCOO, la ORT y el Movimiento Comunista de España (MCE). Este comportamiento electoral, bien es verdad, se generalizó también en Vizcaya y en Guipúzcoa, en donde el PCE también coexistía con otras organizaciones de la izquierda partidarias del boicot.

Aunque se dieron algunas valoraciones triunfalistas por parte de las fuerzas impulsoras del mismo, se debe reconocer que “(...) La no participación en las elecciones de ciertos sectores de trabajadores se quedó en eso, no participación, sin una movilización activa en pro del boicot, que en parte podía estar causada por la falta de confianza en las fuerzas obreras organizadas”<sup>1290</sup>, conviviendo con un ambiente cada vez más crítico con la OSE.

Las divisiones entre las organizaciones obreras que operaban en CCOO toman un cariz cada vez más acusado. Si bien había una confluencia política (PCE, ORT, MCE, ETA VI –más tarde Liga Comunista Revolucionaria LCR-ETA VI-, Partido Carlista<sup>1291</sup>, etc.) en considerar CCOO como el principal vehículo de expresión de las reivindicaciones y aspiraciones de la clase trabajadora, las controversias se centraban en el carácter de la “conducción”, además de en la distribución interior del “vehículo”.

---

<sup>1287</sup> En el *Diario de Navarra*, del 20 de enero de 1970, apareció un suelto con la dimisión firmada de 132 jurados y enlaces ratificando su decisión.

<sup>1288</sup> Debemos recalcar dicha relatividad por cuanto la “espontaneidad en las movilizaciones de los trabajadores y las debilidades de las organizaciones obreras no pasaba desapercibido para ningún observador mínimamente perspicaz.

<sup>1289</sup> IRIARTE (1995, p. 71). Véase PÉREZ PÉREZ (2006, p. 86).

<sup>1290</sup> IRIARTE (1995, p. 112).

<sup>1291</sup> Una explicación a tener en cuenta sobre la transformación política del carlismo en LETAMENDÍA (1978, p. 375).

Sintetizando mucho las posiciones, se bifurcaban de la siguiente manera. El PCE consideraba CCOO como un movimiento. ¿Qué significa eso? “Flexibilidad organizativa, protagonismo de las instancias públicas y, entre ellas, básicamente los Jurados de Empresa... e impulso, en general, de todo lo que fuese movimiento, asamblea... con independencia de que existan algunos ‘activistas’ más o menos organizados en él”<sup>1292</sup>.

Sin embargo, para la ORT, principal organización en CCOO, “la lucha dentro del sindicalismo vertical había que plantearla como un paso necesario para la creación y afianzamiento de Comisiones Obreras, y no como medio para acabar con él desde dentro. Se debía abandonar la estructura burocrática sindical tan pronto como la participación supusiese una traba al desarrollo de Comisiones Obreras... era necesaria una alternativa al Sindicato Vertical”<sup>1293</sup>.

Tanto es así que, desde las CCOO navarras y para las elecciones sindicales de 1971, se defendía la necesidad de crear comisiones en cada centro de trabajo y su coordinación entre ellas bajo la batuta de la mencionada organización, con el fin declarado de “presentar un Frente unido en la lucha contra los explotadores”<sup>1294</sup>.

Es evidente que este comportamiento de las CCOO estaba siendo auspiciado por organizaciones políticas que, con cierta influencia en el movimiento obrero navarro, se colocaban a la izquierda del PCE, por lo que, su rol en el proceso que se irá fraguando de ahora en adelante no puede ser infravalorado.

No tendríamos una visión global de la situación social en Navarra si no comprendiéramos que, en capas importantes de la clase trabajadora, se estaba dando un estado de ánimo cada vez más combativo y, sobre todo, más radicalizado, que comenzaba a tener implicaciones concretas en el movimiento obrero, alimentando, qué duda cabe, a las citadas formaciones izquierdistas.

Valgan, a modo ilustrativo, un par de descripciones. La primera constata que, en 1970, “los hechos venían a demostrar que el sistema de utilizar la fuerza era eficaz y que por medio de él se habían conseguido aumentos superiores al 6,5% que, además, se percibían inmediatamente”, mientras que, la segunda evidencia que “(...) Una de las peculiaridades del desarrollo industrial navarro era que el obrero industrial de 1971, sin tradición en cuanto a la venta de su fuerza de trabajo, apoyaba, en parte, posturas de fondo anticapitalistas al rechazar el sistema de producción imperante”<sup>1295</sup>.

Estos comportamientos no pasaban desapercibidos para el Consejo de Empresarios de Navarra quien, en una carta dirigida al entonces vicepresidente Carrero Blanco, en

---

<sup>1292</sup> IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1988, pp. 128-129). Véase, entre infinidad de ejemplos, la explicación del PCE en BVPHMC, S-F, “**del movimiento obrero. II. MOVIMIENTO DE MASAS, NO NÚCLEO DE ACTIVISTAS**”, *Mundo Obrero*, nº 6, 15 de marzo de 1973, p. 5, las mayúsculas, las minúsculas y el énfasis en el original.

<sup>1293</sup> IRIARTE (1995, p. 76). Consúltese una visión más desarrollada realizada desde la propia ORT en GOES (1976, pp. 53-66). En cuanto al MCE, defendía que, “en cada fábrica una comisión clandestina. En cada lucha una comisión negociadora. Ante cada problema una asamblea”, *Zer Egin?*, órgano de prensa del Movimiento Comunista Vasco, nº 15, mayo 1971. Véase, además, AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21157, *Boletín Informativo*, nº 1, 4 de enero de 1975.

<sup>1294</sup> COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA “**¡EL ‘SINDICATO’ FASCISTA PARA LOS FASCISTAS!! ¿A QUIÉN SIRVE EL SINDICATO?**”, octavilla pro boicot elecciones sindicales 1971, mayo, las mayúsculas, el énfasis y el subrayado del título en el original.

<sup>1295</sup> IRIARTE (1995, pp. 81 y 124 respectivamente).

octubre de 1971, aludía a “la extremada tensión social de Navarra, superior a la del Estado, [que] tiene un carácter netamente revolucionario”, ya que, la “mayoría de los conflictos colectivos que se producen, no tienen un contenido ni un carácter de mera reivindicación económica”.

Por ello, si no se desmantelaban los “grupos subversivos” que incitaban a los trabajadores a la conflictividad, aseveraban de forma tajante, podría derivar en “una explosión del orden público”. Finalmente, se entresacaba un rasgo muy preocupante, al apuntar que “la inestabilidad de órganos legales de representación constituyen la mejor oportunidad y el más propicio ambiente para la formación de grupos clandestinos”<sup>1296</sup>.

Dada su difusión pública, se contestó tanto desde el Consejo de Trabajadores de Navarra como desde la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato del metal<sup>1297</sup>. En el primer caso, se llegaba a tildar al empresariado, “salvo honrosas excepciones”, de “rentista navarro, frecuentemente terrateniente y perezoso, [que] no ha arriesgado el dinero en su tierra, sino que lo ha puesto en cómodos valores cotizados de grandes empresas cotizadas. Ejemplo reciente nos lo ofrece la banca local”, concluyendo que “la causa de los males se encuentra en la raíz misma de la empresa capitalista”<sup>1298</sup>.

Debemos tener en cuenta que, en el año 1970 y según datos oficiales, un periodo caracterizado por una conflictividad notoria, Navarra ocupa el octavo lugar<sup>1299</sup> pero, sobre todo, “(...) Observando la tendencia de Navarra y comparándola con el total, es posible percibir un fuerte crecimiento que porcentualmente casi es el doble que la media española”<sup>1300</sup>.

En 1971, un año de menos conflictividad en general, Navarra ya es la sexta provincia<sup>1301</sup>. Aunque las causas de la misma se siguen ciñendo a la negociación de los convenios, destacando el efecto erosionador de la inflación sobre los salarios, y la represión gubernativa y patronal, cada vez eran más significativos los conflictos motivados por la solidaridad de clase, no ya solo porque su cuantificación así lo corroboraba sino también por una amplitud progresiva en su duración.

En 1972, finalmente, Navarra ocupó el séptimo lugar en el ranking de provincias<sup>1302</sup>, ahondándose aún más los conflictos por solidaridad no solo en el ámbito geográfico más cercano sino a escala estatal, tal y como se pudo comprobar con los numerosos paros en apoyo a la lucha de los trabajadores de la Bazán de Ferrol.

Los fraccionamientos en el seno del empresariado navarro emergían con bastante nitidez, puesto que, “se manifestaron más comprensivos y dialogantes, llegando a decir

---

<sup>1296</sup> AGA (09) Presidencia, “Carta del Consejo de Empresarios de Navarra al Vicepresidente del Gobierno español”, 25 de septiembre de 1971, p. 4, 51/18796.

<sup>1297</sup> *Diario de Navarra*, 7 de noviembre de 1971.

<sup>1298</sup> Extractos de la Carta del Consejo de Trabajadores de la Organización Sindical al Consejo de Empresarios. 6 noviembre de 1971, en IRIARTE (1995, pp. 353-354 –documento nº 9). En los intersticios del régimen dictatorial, se coincidía bastante con las preocupaciones de los empresarios navarros, véase ERICE (2013b, p. 44).

<sup>1299</sup> AMESS, MTSS, MINISTERIO DE TRABAJO: *Informe sobre los Conflictos Colectivos de Trabajo. 1970*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1971, pp. 15 y ss.

<sup>1300</sup> ORGANIZACIÓN SINDICAL DE NAVARRA (1971, p. 53).

<sup>1301</sup> AMESS, MTSS, MINISTERIO DE TRABAJO: *Informe sobre los Conflictos Colectivos de Trabajo. 1971*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1972, pp. 23 y ss.

<sup>1302</sup> MESS, MTSS, MINISTERIO DE TRABAJO: *Informe sobre los Conflictos Colectivos de Trabajo. 1972*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1973, pp. 20-58.

que era menester dialogar con los que eran verdaderos representantes de los trabajadores... [y al mismo tiempo] no les impidió usar el cierre patronal como forma de presión, demostrando que no estaban dispuestos a cambiar las normas de juego”<sup>1303</sup>. El propio Consejo de Empresarios se quejaba de que las autoridades, políticas y sindicales, les presionaban en muchos conflictos para que cedieran en sus posiciones, ya fuera en readmisión de despedidos, ya fuera en la aceptación de ciertas reivindicaciones, con el fin de evitar una radicalización y/o generalización de la conflictividad y su postrera manifestación exterior, es decir, un problema de orden público.

#### 4.1.4. *El movimiento obrero y sus alternativas*

Brevemente, conviene especificar algunas claves de las propuestas políticas que regían las principales organizaciones del movimiento obrero antes de la huelga general de 1973. En lo concerniente al PCE, en su VIII Congreso (1972), seguía defendiendo la necesidad de combinar la lucha legal con la ilegal, al objeto de laminar la legalidad del régimen e imponer otra, totalmente opuesta, la democrática, principal objetivo que debía tener cualquier tipo de lucha que se entablara en aquellos momentos<sup>1304</sup>.

Dado que, en las CCOO navarras, el PCE se encontraba en la oposición, criticaba duramente sus actuaciones. Así, el Comité Local de Pamplona calificaba estas orientaciones de pequeñoburguesas aderezadas con un lenguaje ultraizquierdista, lo que provenía de un análisis equivocado que fusionaba dos etapas que debían de ser diferentes en el marco de la futura revolución en España, la de la instauración de la democracia en primer lugar, con la de la construcción de una sociedad socialista posteriormente<sup>1305</sup>.

En cuanto al MCE, se apostaba por una concepción de CCOO de tipo organicista, en el sentido de potenciar la construcción de comisiones de empresa, clandestinas, elegidas democráticamente, unitarias en su concepción y combativas, rechazando, por tanto, la utilización de las vías legales existentes.

Impulsaba la creación de un bloque revolucionario en su seno con todas aquellas formaciones que rechazaran el “revisionismo” del PCE y blandieran la lucha frontal contra la dictadura, aunque esta formación defendía la existencia de dos etapas, al menos, para llevar a cabo la revolución española y que, para alcanzar la primera, habría que pactar con sectores de la burguesía frente al búnker y a lo que denominaban “burguesía monopolista” u “oligárquica”<sup>1306</sup>.

En lo que atañe a la ORT, se decantaba por fortalecer CCOO y, para ello, impulsaba la unificación en ella de las organizaciones de clase, con un cariz unitario, democrático, clandestino y combativo, impugnando la política de participación que propugnaba el PCE en la OSE así como el modelo de organización para las CCOO que defendía esta formación política.

---

<sup>1303</sup> IRIARTE (1995, p. 132).

<sup>1304</sup> Véase AHPCE, FDO, RUIZ, J.: “Problemas del movimiento obrero”, en Partido Comunista de España, *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, pp. 93-113, caja VIII Congreso.

<sup>1305</sup> Véase PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1972, *passim*).

<sup>1306</sup> Véase KORTÁZAR (2012).

No estaba de acuerdo con el bloque propuesto por el MCE, en los años 1972-1973, porque pensaba que separaría las CCOO, dado que, el sector controlado por los “revisionistas” quedaría al margen del citado bloque, dejando el campo expedito para aquellas posiciones no revolucionarias, según los esquemas de la ORT.

Al igual que en caso del MCE y el PCE, la ORT apostaba por un proceso *etapista*. La diferenciación era establecida en función de aquellos “partidos que buscan la salida democrática burguesa al fascismo, que se empeñan en conseguir un cambio en la forma de dominación del poder oligárquico; cambio que crearía las condiciones sin las cuales no pueden ni soñar poner en marcha su errónea estrategia de paso pacífico y parlamentario al socialismo”, cuyo máximo exponente era el PCE.

Mientras que, había otros grupos “partidarios de una salida democrático popular, de quienes pretendemos que el resultado de las luchas antifascistas de los pueblos de España sea una revolución triunfante: el efectivo cambio en las clases que detentan el poder, acabar con la dictadura oligárquica e imperialista e implantar la dictadura democrático popular. Nosotros prevemos la posibilidad de que en el camino de la revolución democrático popular aparezca una o más fases de lucha que tengan que desarrollarse bajo la democracia burguesa”<sup>1307</sup>, como era la ORT.

Se señala la existencia de dos contradicciones fundamentales en España, una cuyo sustento era la oligarquía y el imperialismo frente a todo el pueblo, y otra fundamentada en la de la burguesía frente al proletariado. Ahora bien, la primera era la principal en la actual etapa de la revolución, por lo que, la segunda solo se resolvería tras quebrarse la de la oligarquía/imperialismo<sup>1308</sup>.

En la tesis del año 1973, se describe que la “clase obrera navarra... fue radicalizándose muy pronto alrededor de líderes muy activos y comprometidos con gran capacidad para animar la participación en luchas y movilizaciones”<sup>1309</sup>. La industrialización se produjo en el contexto de injusticias, desigualdades y falta de libertades de la dictadura, y los empresarios y directivos eran personajes identificados con el franquismo, que no dudaban en beneficiarse de la legislación y los mecanismos represivos para afianzar su posición de clase y defender sus intereses. Para muchos obreros navarros, empresarios, políticos franquistas y policías estaban en el mismo bando. Explotación y opresión política no tardarían en ser percibidas y denunciadas como dos caras de la misma moneda”<sup>1310</sup>.

Aunque la siguiente reflexión ya ha sido expuesta con más detalle en otro apartado desde una perspectiva estatal<sup>1311</sup>, consideramos vital la mención de que el movimiento obrero navarro, en aquella coyuntura, es “nuevo”, sin duda alguna. Ahora bien, su novedad contiene, por un lado, características históricas comunes y, por otro, rasgos decididamente específicos.

---

<sup>1307</sup> AGA, MIT, GE, S-F “POR LA VICTORIA COMPLETA DEL PUEBLO SOBRE EL FASCISMO”, *El Militante*, órgano teórico y político de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (O.R.T.), nº 7, agosto 1974, p. 39, sign. 66.887, caja 82-643, las mayúsculas del título en el original.

<sup>1308</sup> Véase, por ejemplo, *El Militante*, nº 6, mayo 1974, pp. 19-20.

<sup>1309</sup> MAJUELO (2002, p. 311).

<sup>1310</sup> AOIZ (2005, p. 160). La propia denuncia que hacía el Consejo de Trabajadores en su misiva de 1971 contra los argumentos esgrimidos por el Consejo de Empresarios parecía corroborar ciertamente una parte de la anterior argumentación, véase IRIARTE (1995, p. 353 –documento nº 9).

<sup>1311</sup> Véase *La conflictividad huelguística (1962-1977) y los análisis del PCE*.

La clase trabajadora navarra que se va forjando al hilo de un notable desarrollo industrial de la provincia presenta indudables similitudes con otros fenómenos históricos en los que, teniendo en la casilla de salida una escasa presencia del sector secundario y una mayoritaria del primario, se verá sacudida por una transformación de innegable magnitud. Por fuerza, la composición del movimiento obrero debe ser “nueva”, dada la mayoritaria procedencia rural de sus futuros componentes.

La guerra civil española, que destruyó buena parte del escaso movimiento obrero navarro existente, y la existencia de una dictadura que practicó una represión brutal contra todo tipo de organización obrera y contra cualquier protesta que se diera, contribuyeron a extender el proceso mentado. Al mismo tiempo, coexistía con una significativa presencia de población católica practicante muy activa desde postuladores conservadores, especialmente en sus inicios.

De esta peculiar combinación, dotada de una ineludible perspectiva dialéctica, irá surgiendo un movimiento obrero que dejará una huella profunda en una serie de aspectos que, sin ser exhaustivos, se manifestaron en la distante relación mantenida con las organizaciones tradicionales del movimiento obrero (PSOE, PCE, UGT, CNT), con grados diferentes de arraigo por supuesto.

Peculiaridades como la conexión tan distintiva que se produjo con las organizaciones surgidas del apostolado católico en una trayectoria que les fue alejando, a pasos agigantados, de sus primigenias posturas tradicionales. En la influencia que ejercieron nuevas organizaciones de izquierdas surgidas a partir de los años sesenta y que tuvieron como caldo cultivo las cada vez más frecuentes luchas y las experiencias que de las mismas se iban desprendiendo.

Y, todo ello, no podemos olvidar, en un contexto mundial atravesado por un ciclo económico alcista que, en el caso navarro, se puede catalogar de histórico, repercutiendo notablemente en los ámbitos social, ideológico, cultural, religioso, etc., y en el que la clase trabajadora estuvo inmerso.

Veremos cómo la solidaridad que emergió de forma tan significativa en aquel periodo no cayó del cielo, ni tampoco la radicalización que acompañó en todo momento. Recogía, en no poca medida, las escasas tradiciones de la clase obrera navarra<sup>1312</sup>, además de su complicidad con las expresiones coetáneas que, en otros territorios de España, se estaban manifestando<sup>1313</sup>. Por ello, reiteramos que esta conjunción de factores no apunta a un movimiento obrero totalmente “nuevo”, virgen.

#### 4.1.5. *Motor Ibérica. La empresa y su evolución*

---

<sup>1312</sup> En 1936, “(...) La huelga tiene su origen en la decisión, en solidaridad con los parados, de U.G.T. y C.N.T... La noche del 14 de abril... se recorren los establecimientos públicos. En la redacción de *Diario de Navarra* comunica el gobernador civil que la huelga es ilegal y se garantiza la libertad de trabajo... Pero el paro es completo, como posiblemente no se hubiera conocido en Pamplona: paran las fábricas, las tiendas, las oficinas, los periódicos. El pan han de comprarlo en el Ayuntamiento de Estella... o es elaborado por los soldados de Intendencia”, en SÁNCHEZ EKIZA (1991, p. 446).

<sup>1313</sup> Véanse las opiniones contrarias de los gobernadores civiles de Navarra entre 1962 y 1972, por cuanto subrayaban que la “revolución obrera” había desaparecido de la conciencia de los trabajadores, en CAZORLA SÁNCHEZ (2009, pp. 99-100).



En lo tocante a la empresa que simbolizó como ninguna otra la huelga general de Navarra, debemos exponer que la primera agencia Ford en España fue inaugurada en 1907, con el objetivo de importar y vender los vehículos de esa marca. No fue hasta 1920 cuando se instala en España, concretamente en Cádiz, creándose Ford Motor Company, S.A.E., con una plantilla de 99 personas, si bien se trasladará a Barcelona tres años después, ocupando a cerca de 300 obreros<sup>1314</sup>.

En los años cincuenta, se asiste a una serie de acontecimientos importantes en la evolución de la empresa que marcarán su desarrollo, al menos, hasta mediados de los setenta. La empresa oferta al gobierno franquista la posibilidad de establecer en España una fábrica de tractores para contribuir a superar los graves problemas de mecanización de la agricultura local, siempre que se le permita actuar de modo independiente e implementar los medios para fabricar automóviles y camiones.

La decisión del Ministerio de Industria, en agosto de 1953, contempla la autorización a Ford Motor Ibérica para instalar una fábrica de tractores, pero desoye la otra propuesta, reiterando la petición del INI de que, en su gestión y en el capital, tendría que haber intervención del Estado español.

A la vista de estos hechos, y teniendo en cuenta que el mercado español de tractores resultaba poco atractivo si no estaba apoyado por la producción de otro tipo de vehículos y que Ford Motor Company no estaba dispuesta a compartir el control de su filial en España con las autoridades locales, la multinacional opta por el abandono de sus aspiraciones fabriles y por su salida del país.

Así, la filial española inicia las gestiones para la venta de sus acciones, creándose para ello una nueva empresa con propietarios españoles y una fuerte presencia de la banca local<sup>1315</sup>. La nueva denominación social será Motor Ibérica, S.A. a la que, en mayo de 1954, se traspasarán los activos de Ford Motor Ibérica. Ambas firmas acordarán que la multinacional provea de asesoramiento técnico para instalar maquinaria, proyectos de ingeniería y procesos de fabricación de camiones y tractores durante los próximos diez años a la recién creada empresa<sup>1316</sup>.

Gracias a dicho soporte, junto a las facilidades que suponía la declaración de interés nacional a la industria de tractores de ruedas de potencia media (Decreto de 15 de febrero de 1952 –BOE de 17 de marzo)<sup>1317</sup>, se crea la marca Ebro con sedes en Barcelona, Madrid y Ávila, aunque también se llegaría a fabricar elementos de maquinaria agrícola en Noáin (Navarra). Un año después, aparecen los primeros tractores, cuya fabricación tendrá un avance espectacular, pasando de 500 en 1955 a 8.000 en 1964.

---

<sup>1314</sup> Véase para su etapa inicial y hasta los años cincuenta, particularmente, en TOLLIDAY (2003, pp. 153-242); GARCÍA RUIZ (2003); MARTÍNEZ ROMERA (2012).

<sup>1315</sup> Véanse los cuatro consejeros relacionados con el capital bancario en 1967 en MUÑOZ, J. (1969).

<sup>1316</sup> “Queda claro por tanto, que el proceso de sustitución de importaciones auspiciado por la política industrial se encuentra estrechamente ligado a las aportaciones tecnológicas exteriores, generándose así una situación de dependencia”, en BUESA (1983, p. 230).

<sup>1317</sup> “Se buscaba por tanto, la sustitución de las importaciones de este tipo de maquinaria mediante el estímulo del Estado a la iniciativa privada”, en BUESA (1983, p. 226).

En 1957, entra a formar parte de Motor Ibérica, como socio minoritario (32%), la empresa Massey-Ferguson<sup>1318</sup>, proporcionando novedosas técnicas y procesos de fabricación que hicieron más competitivos a los vehículos Ebro en el mercado internacional. No parece baladí apuntar que la entrada de dicho socio se debió a las gestiones llevadas a cabo por el que fuera entonces ministro de Industria y miembro supernumerario del Opus Dei, Gregorio López Bravo.

A partir del referido acuerdo, Motor Ibérica inicia una fuerte expansión tanto en el sector de maquinaria agrícola como en el de transporte adquiriendo, entre otras, la empresa Motorización Agrícola, S.A (MASA) -fabricante de cosechadoras MF en Noáin, Navarra- y Maquinaria Agrícola e Industrial (MAINSA) -fabricante de aperos en Ejea de los Caballeros (Zaragoza)-.

Sin dejar de mencionar la absorción de Perkins Hispania, S.A., fabricante en Madrid de los motores de esta marca, y la asociación y ulterior compra de AISA (Aeronáutica Industrial, S.A.), fabricante de vehículos Avia en Madrid, de FADISA (Fabricación de Automóviles Diesel, S.A.), constructora en Ávila de las furgonetas Alfa Romeo, y de Braud et Fauchaux, fabricante de los vehículos Jeep.

Es conveniente precisar que la empresa siguió presa de las penurias del momento económico, como que los precios de venta debían ser aprobados por el Ministerio de Industria, teniendo que comprar una mina de hierro para poder invertir las divisas que proporcionaba su exportación en la compra de maquinaria para la fábrica. La debilidad existente en la industria nacional no podía proveer la totalidad de los componentes que precisaban los vehículos Ebro<sup>1319</sup>.

A partir del Plan de Estabilización de 1959, emerge una figura muy importante para un periodo decisivo en la evolución de esta empresa, la de su presidente, Gerardo Salvador Merino, falangista y antiguo Delegado Nacional de Sindicatos nada más terminar la guerra civil y promotor de buena parte de la legislación del primer franquismo. Su sombra alargada se extendió por toda la década de los sesenta, contribuyendo a conseguir una mayor “fluidez” en las relaciones con la Administración franquista, lo que no impidió que, en 1965, no se renovara el contrato de colaboración con Ford<sup>1320</sup>.

Ya a principios de los años setenta, el número de tractores de cadenas que se comercializa en España ronda las 2.000 unidades anuales que, en una gran mayoría, se importan de Italia, aunque estos tractores sólo cubren el mercado de potencia media. Por ello, en 1972, y de acuerdo con su concesionaria Catac, S.A., Motor Ibérica abre una pequeña planta en Córdoba para construir tractores de cadenas.

#### 4.1.6. *El conflicto de Motor Ibérica. Antecedentes.*

---

<sup>1318</sup> Compañía canadiense de fabricación de equipos para la agricultura. Se formó de la fusión entre la *Massey Harris* y la *Ferguson Tractor Company* en los años 50 del siglo pasado.

<sup>1319</sup> Véase una profundización sobre el sector de la maquinaria agrícola en el primer franquismo, entre otros, en MARTÍNEZ RUIZ (2007, pp. 261-286). Véase el contexto en donde la industria avanzaba de manera notable y se desenvuelve la crisis de la agricultura tradicional, en BUESA (1983, p. 224).

<sup>1320</sup> Véanse los efectos de la denominada “Ley Ford” de 1972, tanto en España como en Portugal, en KÖHLER (2001, p. 72); FERNÁNDEZ SEVILLA (2014).

El conflicto en Motor Ibérica, que dio origen a la huelga general en Navarra, se extendió de manera ininterrumpida desde el 8 de mayo hasta el 26 de junio de 1973, dándose durante ese periodo la referida huelga, cuya duración abarcará desde el 14 hasta el 22 de junio, conteniendo momentos de alza, de baja y de estancamiento.

Tanto por el volumen de ventas como por el número de trabajadores que tenía se trataba de una de las empresas más grandes del país. Los beneficios en 1971 fueron de 207 millones y en 1972 de 364. La factoría estaba situada en Noáin, en el centro de Navarra y a unos 6 kilómetros y medio de Pamplona, contando con una plantilla de 210 trabajadores.

Las causas del enfrentamiento de los trabajadores con la empresa se retrotraen a varios años antes de alcanzar su máxima expresión conflictiva en 1973. Ya en el año 1968, la empresa se comprometió a equiparar los sueldos y horarios de los trabajadores navarros con los que existían en la factoría de Barcelona, que se traducía en un aumento de cuatro mil pesetas al mes y ciento veinte horas de trabajo menos al año en torno a mediados de 1973<sup>1321</sup>.

En el mes de noviembre de 1971, la empresa implanta la denominada Nueva Política Salarial (NPS) que trata de homologar el sistema de producción que se llevaba a cabo en Barcelona, estableciéndose unos mínimos de actividad por cada trabajador. El problema es que esos parámetros no tenían en cuenta que, en Noáin, se disponía de una organización menos eficiente, una maquinaria más rudimentaria y unas condiciones de trabajo más precarias, por lo que, el cumplimiento de esos mínimos exigía un incremento apreciable de los ritmos de producción por parte de la plantilla.

La situación se agudiza porque la homologación salarial no solo se vuelve a incumplir sino que, por si fuera poco, se agranda aún más. En julio de 1971, se abona la última paga extraordinaria asociada al final de la campaña, dado que, al ser maquinaria agrícola, se ligan ambas actuaciones, siendo refundida junto con varios pluses (toxicidad, comida) en el siguiente hito de la campaña, lo que suponían cerca del 30% del salario.

La resultante de la implementación de tal política fue que, a partir de ese momento, se integra todo en el salario a través de una especie de prima mensual ligada a la productividad requerida, que comenzaría a pagarse, precisamente, en el citado mes de noviembre, dejándose de abonar la cantidad que va desde julio hasta noviembre. Esto suponía que, para cada trabajador y dependiendo de su categoría, se perdía entre dos mil y cuatro mil pesetas.

En contrapartida, la empresa otorga un aumento del 7% más una revisión de categorías que no se establece en función de parámetros objetivos, ni tampoco se llega a aplicar hasta sus últimas consecuencias. A ello se suma que el Jurado de Empresa acepta que la plantilla trabaje durante seis meses a turnos, en vez de la jornada continuada que se venía haciendo, generando, en un primer momento, una cierta perplejidad entre la plantilla y, posteriormente, una extensión considerable del descontento.

---

<sup>1321</sup> Datos extraídos del órgano de prensa de la ORT, *En Lucha*, 2º suplemento al nº 6, junio 1973, p. 2. En cuanto a la diferencia económica con Barcelona, otra publicación la sitúa en hasta 11.000 pesetas, véase en IRIARTE (1995, p. 149).

A mediados de enero de 1972, ese malestar se expresó por medio de un paro que se prolongó a lo largo de dos días. En la asamblea que se convocó a tal efecto, se exigió la supresión de la NPS y un aumento lineal de dos mil pesetas para todos. Tras el paro, la dirección de la empresa ordena la no continuación del mismo, ofreciendo una negociación para las próximas semanas. A su vez, el Jurado presenta una denuncia en Magistratura exigiendo el cobro atrasado de la paga de final de campaña.

La respuesta empresarial fue negativa no solo a las reivindicaciones aprobadas en la asamblea sino también a unas peticiones “a la baja” que el Jurado había propuesto sin contar con los trabajadores. Se intenta parar, nuevamente, pero la contestación no es suficientemente unitaria y fracasa de forma estrepitosa, saldándose con el despido de doce trabajadores que, finalmente, se verá reducido a una sanción de seis días de empleo y sueldo.

Uno de los efectos “colaterales” más inmediatos que tendrá este paro será la dimisión en pleno del Jurado menos uno de los integrantes (trece en total) y que venía a sumarse a las que se prodigaron masivamente en Navarra a partir de 1969. Los de Motor Ibérica entendían que la utilización de este instrumento legal no servía para solucionar los problemas más acuciantes de sus compañeros, al menos, de la forma en que ellos lo habían llevado a cabo.

En agosto de 1972, la dirección de la empresa y la OSE convocan elecciones, consignándose la obligatoriedad del voto. Por los datos de la votación, las presiones ejercidas parece que no tuvieron mucho efecto: solo fueron validadas las papeletas del 33% de los trabajadores y de los 14 jurados elegidos, la mitad presentan su renuncia *ipso facto* y la otra mitad convoca una asamblea para conocer la opinión de sus compañeros sobre si debían seguir.

En la asamblea convocada *ad hoc*, los más de cien asistentes, mayoritariamente, se manifiestan por su continuación, si bien, es necesario especificar que no se propusieron alternativa alguna sobre qué hacer si salía el no en relación con la representación de los trabajadores.

El 25 de octubre de 1972, diez meses después de interpuesta la demanda, se celebra el juicio y, a pesar de que el Magistrado dispone de cinco días para dictar la correspondiente sentencia, no lo hará hasta mediados del siguiente año. Mientras tanto, en noviembre finaliza el trabajo por turnos y un miembro del Jurado recientemente elegido se opone a su continuación. La empresa reacciona de forma fulminante y le despide.

La plantilla responde inmediata y espontáneamente con un paro de cinco días, tanto los que optaron por boicotear las elecciones sindicales como los que votaron. La dirección de la empresa y la OSE responden que el despido no es tal hasta que lo determine la Magistratura, por lo que, lo más conveniente es finalizar los paros y esperar a la sentencia. Los trabajadores vuelven al trabajo.

Hay que señalar que el Gobierno obliga a la empresa a readmitir al despedido porque, a pesar de que la sentencia de Magistratura fue favorable a la readmisión, aquélla se negaba a cumplirla. Esta decisión es incomprensible si no se explica que, durante esos meses, se están registrando huelgas muy importantes en Super Ser, Perfil, Papelera,

Motor Ibérica, Imenasa, Norte, Indecasa, Torfinasa, Micromecánica, etc., extendiéndose notoriamente la solidaridad ante la deriva represiva impuesta por las empresas.

El descontento se extendía por doquier, puesto que, a las antiguas reivindicaciones aún pendientes como la homologación salarial y horaria con Barcelona, el pago del plus de toxicidad y de las nuevas categorías, entre otras, se sumaban nuevas medidas que empeoraban las ya precarias condiciones de trabajo. Así, se baja de categoría y sueldo a cuatro obreros y las desigualdades en categorías aumentan significativamente.

Ante esta crítica situación, el Jurado convoca una asamblea a finales de marzo de 1973 para debatir el tema de la equiparación con la planta barcelonesa, además de la reposición de categoría y sueldo a los cuatro obreros afectados. La réplica empresarial se explícita en que suprime las horas extras.

Debemos mencionar el hecho de que el fenómeno de la solidaridad de clase atrapa ya a un sector apreciable de los trabajadores de la factoría. La noticia de que las luchas que están ocurriendo en San Adrián del Besós, a primeros de abril, se han cobrado la muerte de un obrero, tiene un efecto inmediato. Se decide parar dos días alternos, cinco minutos en el primero, y una hora en el segundo.

Finalmente, la espita que hará explotar la situación que se venía acumulando será la sentencia emitida el 25 de abril y recibida a primeros del mes de mayo, en la que se falla a favor de los trabajadores como consecuencia de la demanda efectuada por el antiguo Jurado contra la supresión de la paga de final de campaña de noviembre de 1971.

La reflexión pública de los trabajadores de Super Ser señalaba que se había dictado “seis meses después del juicio y 16 después de presentada la demanda. ¿A quién sirve Magistratura? Y es que los patronos de Motor Ibérica tienen mucha mano por las altas esferas y esto lo explica todo”<sup>1322</sup>.

Su traslación práctica no tardará mucho en aparecer. El día 8 de junio, la asamblea de trabajadores de Motor Ibérica decidió renunciar a toda acción judicial para resolver sus problemas y apoyarse sólo en su propia lucha y en la del resto de los trabajadores navarros.

El 4 de mayo, el Jurado pregunta a la empresa sobre cuándo tiene previsto abonar las cantidades adeudadas. La dirección responde que a los 14 reclamantes se les aportará inmediatamente dichas cantidades pero que, en lo que respecta al resto del personal, tendrá que analizarlo. Durante tres días más, demorará dar una contestación, lo que es entendido por la plantilla, en las asambleas convocadas a tal efecto, como una clara provocación.

En consecuencia, el día 8 se lleva a cabo un paro de una hora. La empresa, ante esta medida, responde que sí abonará lo adeudado pero, a su vez, sancionará exclusivamente a los huelguistas por la hora perdida (los administrativos<sup>1323</sup> y algunos del taller no la habían secundado).

---

<sup>1322</sup> COMUNICADO DE LOS TRABAJADORES DE SUPER SER: “Compañeros de Guipúzcoa, de Vizcaya, de Álava, de Zaragoza, de toda España”, 16 de junio de 1973, reproducido *En Lucha*, 3º suplemento al nº 6, junio 1973, p. 2.

<sup>1323</sup> Buena parte de este personal, junto a los técnicos, se mantuvo alejado del conflicto, véase COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE ESPAÑA (2010, pp. 131-134).

No es descartable que la empresa provocara el paro con la complicidad de la OSE. En efecto, “la empresa informó el martes a éste [la OSE] de que concedería la paga a todos, y ni la patronal ni el vertical informaron a los trabajadores sabiendo que éstos ya habían determinado hacer la hora de paro para el día siguiente”. Tenían la “intención de despedir a los ‘elementos ingratos’ para evitar que en la próxima negociación de noviembre existan fuerzas para reivindicar con mayor decisión lo que son sus derechos”<sup>1324</sup>.

Aunque sea sintéticamente, pensamos que éste es un ejemplo concreto de cómo van asimilando los trabajadores las experiencias por las que van pasando que, como se ha podido comprobar, no es fruto de un solo “incidente”, o de un evento especial, sino que responden a una suma cualitativa de actos que van siendo asimilados de forma disímil pero que, en un momento determinado, se unifican por la acción colectiva que los mismos tratan de implementar.

#### 4.1.6.1. *La huelga de Motor Ibérica hasta su generalización*

Las medidas disciplinarias son rechazadas de plano por los trabajadores que deciden prolongar el paro pero ya en un plano superior: La huelga es total en el día 9, fusionándose todas las reivindicaciones en pos de una, la anulación de cualquier sanción. El conflicto da un giro extraordinariamente importante porque relega las motivaciones económicas para adentrarse en el combate contra la represión de la empresa que significaba cuestionar el sacrosanto principio de autoridad.

Estamos ante un extraordinario ejemplo concreto de lo que ya avanzamos en el apartado correspondiente sobre la conflictividad huelguística. El establecer una especie de muralla china entre huelgas económicas y políticas obstaculiza la auténtica comprensión de las motivaciones reales, dinámicas, que anidan en los protagonistas de la misma, las reacciones heterogéneas de los principales afectados, la empresa y las instituciones franquistas en este caso, perdiéndose los contornos que va estableciendo la propia dinámica de la lucha.

Se reitera que el hacer hincapié en cómo eran percibidas las reivindicaciones más sentidas por parte de la plantilla significa situar adecuadamente la conceptualización del conflicto. Para los trabajadores de Motor Ibérica, tras la evolución que había tenido aquél, la primacía en sus sentimientos de lucha descansaba en la solidaridad con los compañeros sancionados, lo cual suponía un salto cualitativo en el enfrentamiento con la empresa.

La represión indiscriminada por parte de la empresa llevaba mucho tiempo ejerciéndose, tal y como hemos podido comprobar. Sin embargo, no siempre trajo consigo que los trabajadores asumieran lo que significaba en realidad. En un determinado momento, la aprensión de lo que estaba en juego sí supuso que la *politización* se extendiera por gran parte de la plantilla, contribuyendo a una mayor generalización las nuevas medidas coercitivas de la empresa y de las instituciones franquistas.

---

<sup>1324</sup> S-F: “MOTOR IBÉRICA historia de su lucha CONTRA LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA, LA REPRESIÓN FASCISTA Y EL SINDICATO VERTICAL”, *En Lucha*, 2º suplemento al nº 6, junio de 1973, p. 3, las mayúsculas y las minúsculas del título en el original.

El día 10, en plena huelga, la empresa concreta sus amenazas y expedienta a los representantes y sanciona a todos los trabajadores. El día 11, no obstante, intentando introducir una cuña en la plantilla, cambia su decisión en cuanto anula las sanciones pero mantiene la de los miembros del Jurado. Esta maniobra no es admitida por los trabajadores, por lo que la empresa decide imponer sanciones a todos con suspensión de empleo y sueldo los días 12 y 14 de mayo, y cierra la fábrica hasta el día 15.

Las asambleas celebradas los días 12 y 14 aprueban continuar con la huelga hasta que no se retiren las sanciones y los expedientes, además de acudir a la empresa el día del cierre programado. En el ínterin, la empresa rechazó una propuesta del Jurado consistente en que la sanción a éste no fuera de más dos días.

Concluida la sanción, la empresa y la OSE denuncian que todo este conflicto es producto de una minoría de alborotadores que intenta pescar en río revuelto, sin importarle las consecuencias negativas que tiene para los propios trabajadores. Propone celebrar una votación secreta que exprese el verdadero respaldo a la huelga.

El resultado es concluyente: 207 votos a favor de seguir la huelga, 3 en blanco y 3 a favor de reanudar el trabajo y 1 nulo. La empresa también es contundente, entre otras razones porque ha comprendido que la unidad, en esos momentos, es muy difícil de horadar. Despide a todos, a la vez que intenta impedir la celebración de asambleas a las puertas de la fábrica llamando a la Guardia Civil.

A pesar de ello, no evitaron que se reunieran los trabajadores en un número importante, tanto durante la mañana como en los grupos de la tarde. Aquello indicaba la extraordinaria relevancia que se confería a la celebración de las mismas, sobre todo porque asociaban asambleas con la continuación del conflicto y, a través de éste, de la posibilidad de victoria con la participación del conjunto de la plantilla.

En un contexto alto de pedidos, Motor Ibérica intenta que la producción no se pare. Llamará a trabajadores de la zona que habían solicitado empleo en la fábrica, alrededor de unos mil, e incluso traerá a otros del resto de sus fábricas, como la de Ejea de los Caballeros. La medida empresarial fracasó después de que los trabajadores de Motor Ibérica explicaran los motivos de la huelga, negándose los convocados a hacer de esquirol. Nuevamente, la solidaridad de clase irrumpió vivamente en el conflicto.

Hay que recalcar que las acciones de los trabajadores estuvieron lideradas por la Comisión Obrera de la empresa que, apoyándose en la organización provincial de CC.OO., informó de la huelga al resto de las empresas de Pamplona en la perspectiva de realizar asambleas, recogidas de dinero y paros de solidaridad. El protagonismo “político” recayó, fundamentalmente, en la ORT.

Es preciso hacer un inciso respecto a la actividad provincial de CCOO por cuanto no se reanuda, en la práctica, hasta septiembre de 1972 cuando la propia ORT y el MCE pretenden reorganizarla. De hecho, hasta el otoño de 1973 y debido, en gran medida, al impuso de la huelga general de junio de 1973, no se fragua de manera más consistente este proceso con la publicación del número 1 de *Navarra Obrera* como órgano de expresión de CCOO.

Este “detalle” no es secundario. El ambiente entre los trabajadores de la plantilla, y posteriormente lo veremos con el resto de la clase trabajadora pamplonesa y navarra, era propicio a secundar, activamente, movilizaciones por la mejora de sus condiciones de

trabajo y, lo que es más relevante aún, protestas contra el estado de cosas vigente, implicando, obviamente, al propio régimen político.

Por ello, en línea con lo ya explicado, no siempre es un requisito imprescindible la existencia de una organización para que aflore un ambiente determinado entre los trabajadores en un momento dado. La precariedad de CCOO no evitó que la combatividad existente aflorara. Cuestión diferente es dilucidar cómo hubiera condicionado la misma unas CCOO con mayor implantación en la zona.

De hecho, hasta pasados más de diez días, CCOO no realiza un llamamiento para que se apoye la lucha de los trabajadores de Motor Ibérica<sup>1325</sup>. Del mismo, se desprende tanto la petición de solidaridad del resto de las empresas navarras con la lucha precitada como la ausencia de propuestas concretas de movilizaciones y/o paros, salvo la realización de asambleas. No figura ninguna perspectiva de extensión y generalización de los conflictos existentes en una huelga general.

Tal y como indica Iriarte, “(...) El día 18 de mayo Super Ser realizó una hora de paro en apoyo de los trabajadores de Motor Ibérica siguiendo un llamamiento de Comisiones Obreras<sup>1326</sup>. Al día siguiente lo hizo la empresa Ignacio Soria. El 23 paró Industrias Mocholí empresa radicada junto a Motor Ibérica, dándose la particularidad de que era la primera vez que participaba en una lucha importante”<sup>1327</sup>.

Conviene fijarnos en lo acaecido en esta última empresa, aunque solo sea para intentar comprender cómo se van asimilando experiencias, vivencias, en la conciencia de la clase trabajadora. El sentido común tendería a explicar que la primera vez que una empresa realiza un paro significativo, teniendo en cuenta su escasa experiencia y tradición en estas lides, sea por un motivo interno y ligado a cuestiones económicas y/o laborales que les afecten directamente, dado que son los que acostumbran a convertirse en los catalizadores del descontento y de la protesta. Sin embargo, no es tan sencillo, ni tan mecánico.

Podemos comprobar que el esquema basado en que la lucha económica ocupa el primer puesto para, más tarde, por causas ajenas a los trabajadores, trocarse en lucha política no sirve de mucho. Más bien todo lo contrario. La aproximación efectuada nos presenta otro escenario, caracterizado porque los términos cambian de arriba abajo, resultando que la primera vez que hacen un paro es por solidarizarse con otra empresa y que, lejos de mejorar sus condiciones salariales, el conflicto les va a ocasionar descuentos apreciables en su nómina.

El contexto existente desempeña un rol decididamente esencial. La radicalización de los trabajadores de Motor Ibérica, que se encontraba muy próximos, y la de otras empresas de la zona, en donde predominaba una alta conflictividad, la acentuada confianza en que las movilizaciones servían para mejorar las condiciones laborales, la sensación de que la unidad de los trabajadores era más eficaz que ir por separado, además de la percepción cada vez más acusada de que las instituciones del régimen dictatorial estaban

---

<sup>1325</sup> Véase la reproducción de esta octavilla en S-F, “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, p. 6.

<sup>1326</sup> COMISIÓN OBRERA DE SUPER SER, “Apoyemos a los trabajadores de Motor Ibérica”, octavilla, junio 1973.

<sup>1327</sup> IRIARTE (1995, p. 151).



directamente interconectadas con los intereses de los empresarios, contribuyeron a que se diera su primera protesta de esa forma.

CCOO siguió distribuyendo octavillas por las empresas para que la solidaridad no decayera, a la vista de que la plantilla de Motor Ibérica no cejaba en su empeño. Se propuso la realización de paros y colectas de apoyo, entre los que destaca los del día 30, al ser la primera salida a la calle de los trabajadores cortando el tráfico, en compañía de los de Super Ser y Papelera Navarra; así como el hecho de que el día 2 de junio son doce las fábricas que efectuaron paros de solidaridad.

Sin embargo, en la octavilla de CCOO llamando a que el día 2 se efectuaran paros<sup>1328</sup>, sigue observándose que no se propone la extensión al resto de empresas, ni la unificación de las que ya estaban en conflicto. Ya eran doce las empresas involucradas solidariamente y el seguimiento del mismo estaba siendo relevante en gran parte de ellas.

La generalización parece que vino por la vía de los hechos. Citemos algunos de ellos. En una de las empresas más combativas y de más influencia en la zona, Authi, con más de 1.600 trabajadores, se sancionó a más de 360 como consecuencia de los paros realizados en solidaridad<sup>1329</sup>, lo que llevó a los trabajadores a aprobar, tras la realización de una asamblea, un paro y presentarse toda la plantilla al día siguiente en la fábrica.

El día 12 de junio, catorce tráileres llegaron a Motor Ibérica con la misión de arramblar con todo el material posible, lo que suponía, ciertamente, su desmantelamiento. Aunque el piquete de trabajadores que se encuentra delante de la fábrica intenta evitarlo, fracasa por la intervención contundente de la guardia civil llamada a garantizar el tránsito del citado material. Será durante la noche del 13.

Ante esta situación, se decide, tras una asamblea, encerrarse en la iglesia de El Salvador, con el fin de concienciar a toda la población sobre su lucha. Al mismo tiempo, varios piquetes de trabajadores recorrieron diversas empresas para informar de los últimos acontecimientos y recabar todo el apoyo que se pudiera conseguir. El conflicto se adentra ya en una nueva fase.

Desde la iglesia, rodeados por las fuerzas de orden público (FOP), reciben el apoyo indisimulado de buena parte de la población pamplonesa. En efecto, trabajadores, amas de casa, niños, comerciantes, profesionales, grupos vinculados a la institución eclesiástica, etc. contribuyen, de diversas formas, a que la solidaridad se extienda como un reguero de pólvora, consiguiéndose que los encerrados tengan muy claro que no están solos.

Resulta digno de mención que el apoyo recibido por parte de diversos colectivos que integraban lo que podríamos denominar capas medias no se produjo por llamamientos específicos que incluyeran reivindicaciones propias de dichos colectivos sino que, como consecuencia de la propia dinámica de la lucha, se fueron sumando, arrastrados en buena medida, por la iniciativa de los trabajadores y sus organizaciones.

---

<sup>1328</sup> Véase la reproducción de esta octavilla en S-F, "Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA", *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, p. 7.

<sup>1329</sup> Según los datos de la Organización Sindical de Navarra, el paro de una hora en solidaridad con Motor Ibérica fue secundado por 900 trabajadores, véase IRIARTE (1995, p. 176).

Es más, esta respuesta solidaria no disminuyó como consecuencia de una radicalización de la lucha tanto en objetivos como en medidas organizativas, sino todo lo contrario. Teniendo en cuenta, para más inri, las contundentes presiones realizadas por las instituciones del régimen para ahogar el conflicto y la solidaridad que estaba generando, incluyendo, obviamente, la procedente de las capas medias.

Una de las múltiples expresiones la podemos encontrar en que no se amilanaron a pesar de la virulencia de los choques públicos que mantuvieron los trabajadores y otros sectores sociales con las FOP, y en las que ellos participaron frente a éstas. No parece, por tanto, que fuera ineludible extirpar este tipo de actuaciones para que estos colectivos siguieran manifestando su apoyo<sup>1330</sup>.

#### 4.1.7. La huelga general en Navarra

En ese momento, se realiza un llamamiento a todos los trabajadores explicando los eventos acaecidos en las últimas horas y una expresa petición de solidaridad con su lucha. La invocación, ampliamente difundida, fue el detonante de la huelga general<sup>1331</sup>. CCOO de Navarra destaca la combatividad de los trabajadores, la represión de la guardia civil y la solidaridad del pueblo, defendiendo que esta lucha solo se puede desarrollar “con una sola condición QUE ESA COMBATIVIDAD SE ORGANICE LEJOS DEL SINDICATO VERTICAL”<sup>1332</sup>.

A pesar de que la lucha estaba en un punto muy álgido y que llevaban más de un mes en huelga, en la citada hoja de CCOO, sigue sin aparecer no ya una fecha para una huelga general, sino ni siquiera una formulación concreta que coordinara las muestras de apoyo en relación con los trabajadores de Motor Ibérica.

En efecto, al final de la misma, se indica que “**!! HAGAMOS ASAMBLEAS PARA INFORMARNOS Y APOYAR A ESTOS VALIENTES !! ORGANICEMOS LA SOLIDARIDAD JUNTO CON LA COMISIÓN OBRERA DE CADA FÁBRICA. !! HAGAMOS RECOGIDAS DE DINERO PARA SUS FAMILIAS !! LLEVEMOS ALIMENTOS A LA PARROQUIA DEL SALVADOR! ¡PREPARÉMONOS PARA LUCHAR ESTE FIN DE SEMANA! ¡SOLIDARIDAD HASTA LA VICTORIA!**”<sup>1333</sup>.

Parece que los trabajadores del resto de las empresas, espontáneamente en su gran mayoría, sí entendieron la necesidad de dar un paso más en la lucha. La respuesta solidaria se puede calificar, sin exageración alguna, de fulminante, con el añadido de

---

<sup>1330</sup> Sin embargo, para los líderes comunistas en CCOO, lo más relevante del balance de la lucha hasta esos momentos –mayo 1973- era que “(...) Tanto en *Motor Ibérica*, como en *Potasas*, los cargos sindicales han sido un elemento dinámico. Son al mismo tiempo el blanco de la represión de la empresa. Rompiendo con la visión estrecha, han salido fuera de su provincia para buscar a través de los medios legales de que disponían, las formas de coordinación y de apoyo a sus justos planteamientos”, en COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE ESPAÑA (2010, pp. 133-134, la cursiva en el original).

<sup>1331</sup> TRABAJADORES DE MOTOR IBÉRICA, “Llamamiento de los trabajadores de Motor Ibérica”, octavilla, Pamplona, 14 junio 1973, reproducido en S-F, “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, pp. 9-10.

<sup>1332</sup> Texto del “LLAMAMIENTO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA”, del 14 de junio de 1973, en IRIARTE (1995, p. 360 –documento nº 13, las mayúsculas en el original).

<sup>1333</sup> Ídem, p. 360, las mayúsculas, la negrita y los signos de admiración en el original.

que no hubo propaganda que postulara una medida de estas características. Las muestras de apoyo que se habían ido sucediendo durante todo este periodo dan un salto de calidad y se convierten en una movilización general en toda regla<sup>1334</sup>.

La relevancia del elemento espontáneo lo podemos apreciar en la propia valoración que efectuaban las CCOO navarras, al reconocer que, al inicio de la huelga general, “(...) La indignación de la Clase Obrera es enorme, esta indignación crece tan rápidamente que el secretariado no logra captar las grandes posibilidades de lucha y llama a ‘prepararse’ para el fin de semana. Esta deficiencia se subsana parcialmente en las reuniones de esa tarde (día 13) de los órganos de coordinación que, dada la imposibilidad de detener el llamamiento deciden, por encima de la convocatoria formal de la octavilla, la salida a la huelga general (trasladando la consigna de palabra a las fábricas). Fue éste un grave error que nos muestra la necesidad de dedicar grandes esfuerzos por mejorar cada vez más nuestros métodos de trabajo”<sup>1335</sup>.

Las críticas a la ORT también emergían desde ETA-VI Asamblea porque no orientaba adecuadamente desde CCOO. En toda una serie de luchas, éstas no eran impulsadas de forma consciente sino que eran abandonadas a sus propias dinámicas. Este aspecto tuvo su corolario concreto cuando, tras el desencadenamiento de la huelga general, se observó el hándicap que suponía su deficiente organización en relación a los objetivos de la movilización, teniendo en cuenta, evidentemente, las dificultades que iban a suponer las maniobras de la patronal y de la OSE<sup>1336</sup>.

Para el PCE, este rasgo de espontaneidad es algo habitual en determinados tipo de conflictos, dado que “ha habido, como en toda lucha importante de masas, rasgos de espontaneidad, entendida ésta en el sentido de que las masas, sobre la marcha, han tenido una actitud creadora y han desplegado una gran iniciativa. Si bien no hubo llamamiento concreto, se hicieron varios en solidaridad con los de Motor Ibérica. Y resulta evidente que lo ocurrido no se ha producido por casualidad, que las condiciones concretas para que se desencadenara la huelga se habían ido creando paso a paso”<sup>1337</sup>.

Si nos ceñimos a la redacción anterior, se da la impresión de contraponer “espontaneidad” con “casualidad”, cuando son conceptos que refieren realidades diferentes. Tal y como el informante describe, “las masas” promovieron iniciativas y actuaciones por sí mismas que, evidentemente, se dieron en unas “condiciones concretas” que alentaban a que el malestar y la indignación se expresara de una u otra forma.

---

<sup>1334</sup> AUPVE, *Informe conflictos*, junio 1973, p. 6, citado en IRIARTE (1995, p.152).

<sup>1335</sup> AHPCE, FMO, CCOO Euskadi, “LA HUELGA GENERAL Y LAS COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA. UNA VICTORIA DEL PUEBLO ESPAÑOL CONTRA LA DICTADURA FASCISTA”, s-f, p. 2, las mayúsculas y el subrayado en el original, carp. 10, caja 86. La ORT, sin embargo, en su órgano de prensa, silenciará este aspecto, véase S-F, “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, pp. 2-3.

<sup>1336</sup> ETA VI ASAMBLEA: *Iruña. Huelga General*, Pamplona, s-e, 1973, *passim*.

<sup>1337</sup> Véase AHPCE, FMO, PP, PCE, Euskadi/Navarra, “LA HUELGA GENERAL DE JUNIO EN NAVARRA: Principales experiencias”, Comité Local de Pamplona del PCE, agosto de 1973, p. 1, el subrayado y el énfasis en el original, caja 67, ref. 364/2. Este informe aparece en *Nuestra Bandera*, nº 72, cuarto trimestre 1973, pp. 43-54. En el libro de IRIARTE (1995, pp. 154 y 159), se cita erróneamente esta referencia al indicarse el número 70 en ambos casos y el primer y tercer trimestre respectivamente.

Sin embargo, se resta importancia a que las direcciones de las organizaciones de la izquierda que, teóricamente, debían cumplir su papel de “vanguardia” en esas “condiciones concretas”, lo que suponía encabezar el proceso huelguístico, tuvieron que marchar detrás de lo que “las masas” fueron imponiendo por la vía de los hechos.

Podríamos entender la “espontaneidad” en el sentido de que ninguna organización estuvo promoviendo de forma consciente todas y cada una de las actuaciones que fueron llevando a cabo los trabajadores, algunas de ellas de indudable calado. Ahora bien, sería incorrecto asimilar dicha calificación a un fenómeno totalmente incontrolado y sin ninguna vinculación con la realidad del movimiento obrero, como si surgiera de un vacío.

De algún trabajador o grupo de trabajadores salieron iniciativas como la convocatoria de protestas, de manifestaciones, etc. Aunque la persona que va a hablar con el director de la empresa no esté organizada sindical y/o políticamente, no implica, necesariamente, que no pueda ser la más audaz y atrevida del conjunto de la plantilla, y que, en muchos casos, esté elegida, precisamente, para representarla frente a la dirección.

Este tipo de procesos hace que salten a la palestra los que podríamos denominar dirigentes “naturales” de la clase trabajadora que, en la mayoría de las ocasiones, terminan formando parte de aquellos sectores que están organizados. Por ello, la conceptualización de la “espontaneidad” debe ser precisada para que pueda servir de soporte a una explicación rigurosa.

Después de paralizarse todo el polígono de Landaben, en donde estaban erradicadas las principales empresas de la zona, los trabajadores salen en manifestación para dar mayor visibilidad al conflicto. Al paro del polígono industrial, se sumaron otras empresas que se situaban en la carretera de Zaragoza y que se agregaron a la manifestación, convirtiéndose en un grupo próximo a los 2.000 trabajadores, que cortarían la circulación y se enfrentarían contra la policía.

La huelga general se puede considerar como tal por el amplio seguimiento tanto de las grandes y medianas empresas como de las pequeñas. Pero es que, además, en los barrios se dio un apoyo indisimulado a la huelga por medio de concentraciones y otro tipo de acciones, lo que propició que numerosos comercios cerraran sus puertas y contribuyeran solidariamente a sufragar el coste de la lucha, sin olvidarnos que un sector de la enseñanza secundó el paro. Ante esta respuesta, los encerrados decidieron abandonar una vez conseguidas ciertas garantías y habiendo obtenido la solidaridad deseada.

Esta expresión de lucha por parte de la clase trabajadora navarra y su trascendente protagonismo es difícil de captar si no se parte de una serie de condicionantes claves. Hay un intento consciente por participar directamente en las decisiones que les afectaban, tal y como las asambleas mostraban, una progresiva radicalización de cada vez más sectores de aquélla, tanto en las formas como en el contenido de sus aspiraciones, una combatividad que la propia huelga situaría en cotas difíciles de superar y una *politización* que se extendía a un sector amplio de trabajadores que fueron adquiriendo una creciente incidencia sobre el resto de los sectores<sup>1338</sup>.

---

<sup>1338</sup> En el conjunto del año 1973, “(...) Las remuneraciones dejadas de percibir por los trabajadores participantes en alteraciones laborales en Navarra y por paros ascendieron a 86.875 millones... con 872 ptas. por trabajador”, en IRIARTE (1995, p. 172).

Las organizaciones obreras mayoritarias, pese a autocalificarse de “vanguardias revolucionarias”, no parecían ir por delante de la clase a la que decían representar, ni valorar cabalmente el movimiento que se estaba gestando. Resulta patente esta última aseveración si nos detenemos en una hoja publicada a los pocos días de finalizada la huelga por parte de CCOO de Navarra, en donde se afirma que “los grandes capitalistas, el gobierno, los periódicos, **han tratado inútilmente de engañarnos diciéndonos que esto era una huelga política**. Todos los trabajadores navarros sabemos que salimos a la calle por Motor y con los trabajadores de Motor para conseguir su readmisión”<sup>1339</sup>.

Para corroborar algunos de estos rasgos, debemos subrayar que la huelga general se vehicula en torno a dos reivindicaciones indisolubles: la readmisión de los trabajadores de Motor Ibérica sin ningún tipo de sanción y el rechazo a cualquier tipo de represalias en el resto de empresas. Dicho de otra manera, empezó siendo una lucha contra el autoritarismo empresarial en una fábrica y se generalizó en toda la provincia por la extensión del citado “autoritarismo”.

En ese tránsito, este sello distintivo se fue afianzando progresivamente, en tanto en cuanto la dura represión se experimentó en más empresas y, por si fuera poco, los publicitados apoyos institucionales y legales que prestaba el régimen a los empresarios despejaron bastantes dudas sobre si existía una estrecha relación entre ambos y si había unidad de criterio en lo fundamental.

Se puede aseverar que “en el conflicto desarrollado en Navarra la politización había alcanzado altas cotas en uno de sus aspectos más notables: la solidaridad de clase. El conflicto de Navarra no hizo más que poner de nuevo en cuestión las relaciones de producción y sus superestructuras políticas, dentro de una dinámica, que en lo que se refiere a Navarra, trataba de resolver los problemas de orden público imponiendo soluciones que no resolvían las verdaderas causas de la conflictividad”<sup>1340</sup>.

Retomando el desarrollo cronológico del conflicto, debemos señalar que, en el día 15, la huelga general se extiende claramente fuera de Pamplona y su comarca, salpicando, cuando no empapando, otras zonas importantes de Navarra. Lugares que, ya el día 14, habían prorrumpido con algún acto, se afianzan en sus intenciones y se solidarizan plenamente con la lucha prácticamente hasta el 22<sup>1341</sup>.

Pese a la fuerte presencia policial, se celebra una asamblea general en el polígono de Landaben, en la que participan alrededor de 6.000 trabajadores. Se acuerda continuar la huelga general hasta que hubiese una solución favorable para los trabajadores de Motor Ibérica y sin represalias laborales o policiales contra el pueblo de Pamplona.

También se propuso boicotear a los periódicos por su línea antiobrera, además de a todos los espectáculos, al objeto de lograr un mayor seguimiento de la huelga general<sup>1342</sup>. A partir de estos momentos, la salida a la calle en manifestaciones y

---

<sup>1339</sup> CC.OO. DE NAVARRA, octavilla, 27 junio de 1973 (el énfasis es nuestro).

<sup>1340</sup> IRIARTE (1995, p. 164).

<sup>1341</sup> “Las principales localidades en las que se registraron paros fueron: Alcoz, Alsasua, Aoiz, Echarrí, Aranaz, Huarte, Araquil, Irurzun, Lacunza, Leiza, Lesaca, Lumbier, Zubiri, Estella, Tafalla y Tudela”, en IRIARTE (1995, p. 154).

<sup>1342</sup> En el pie de página nº 23 de la publicación de IRIARTE (1995, p. 154), se indica que “(...) Casi todos los partidos políticos publicaron números extras de sus órganos de prensa o monografías especiales dedicadas a la huelga general de Motor Ibérica. Así por ejemplo: PCE, “La huelga general de junio en

concentraciones, además de la colocación de barricadas, pasa a convertirse en algo ciertamente habitual.

Con estas actuaciones, los trabajadores imponían, por vía factual, sus derechos poniendo en jaque no solo la legalidad franquista sino las instituciones de que se dotaba para garantizar su cumplimiento. Esto confería a aquéllas una dimensión absolutamente diferente a la que se daba en otros países con regímenes democráticos. La significación era manifiesta por la propia celebración en sí de ese tipo de actividades pero no quedaba ahí. El compromiso que los trabajadores adoptaban constituía un grave peligro para su integridad física.

El día 16 de junio, Pamplona es tomada literalmente por los FOP. El objetivo era obvio. Había que laminar la visibilidad pública del conflicto, impidiendo cualquier atisbo de concentración, obligando a los comerciantes a abrir sus puertas y, lo más importante, rodeando las fábricas para sofocar los intentos de manifestación de los obreros. Pese a todo, la huelga seguía siendo general y las asambleas se llevaban a cabo en el interior de las empresas.

Una hoja de CCOO de Navarra, repartida ese mismo día, exponía que “(...) La clase obrera de Navarra y el pueblo en general, demuestra no solo su anhelo de solidaridad con los valientes obreros de Motor sino su odio al fascismo, a sus leyes, a sus guardianes de ‘orden’, a la represión sistemática que se ejerce contra todo impulso democrático del pueblo, contra toda lucha por mejorar las condiciones de vida y trabajo. Estamos demostrando a la vez, como ya lo hizo el pueblo de Vigo y el pueblo del Ferrol, que el camino a seguir por todos los pueblos de Estado es esto: LA LUCHA UNIDA DE TODO EL PUEBLO CONTRA LAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS IMPUNEMENTE POR LOS DETENTADORES DEL CAPITAL”<sup>1343</sup>.

Se puede observar que se establece una vinculación con las luchas habidas en otras zonas para enfatizar la idea de que no hay otra vía para derribar la dictadura que no sea la de la movilización, añadiendo, tímidamente, la posible relación que pudiera haber entre el régimen y la clase empresarial.

Esta última consideración se visibilizaba claramente si observamos el empleo de la palabra “pueblo”. Para la ORT y el MCE englobaba no solo a las clases, sectores y capas menos favorecidas de la sociedad sino también la clase que ellos solían denominar como burguesía no monopolista, al igual, por cierto, que practicaba el propio PCE.

---

Navarra”, *Nuestra Bandera*, núm. 70, primer trimestre 1973; PCE, *Hemen eta Orain*, agosto 1973; “¡Apoyemos a los trabajadores navarros. Huelga General!”, *En Lucha*, núm. 6, junio 1973 y núms. 7 y 8 de julio 1973; ORT, *La huelga general de Navarra junio 1973. Recopilación de documentos*, París, octubre 1973; “La huelga general de Pamplona. Hacia el socialismo”, Ed. PCE (i), núm. 2, octubre 1973, págs. 3-14; en las emisiones de Radio España Independiente también hubo eco de los acontecimientos de Pamplona, en las emisiones del 15 y 16 de junio; otras organizaciones que igualmente publicaron documentación extra fueron ETA VI, LCR y FOS”. Se debe especificar que, además de la señalada errata de *Nuestra Bandera*, las referencias a la huelga general en la publicación de la ORT, *En Lucha*, se hacen en los suplementos 2 y 3 del nº 6, <http://www.ort-ujm.es/main/> (consulta 16 de septiembre de 2014) [acotación nuestra]

<sup>1343</sup> Reproducido en S-F: “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, p. 14, las mayúsculas en el original.

El 17 de junio, domingo, Pamplona apareció sin disturbios y con la vía pública en manos de las FOP. En todas las iglesias, se leyó la homilía del Arzobispo en la que se hacía referencia al encierro de los trabajadores de Motor Ibérica en la iglesia de El Salvador y a la actitud del arzobispado que permitió la estancia de los trabajadores e impidió un desalojo probablemente violento. Se reconocían las carencias de los cauces legales, se pedía a los empresarios una modificación de sus posiciones y a los trabajadores que se contuvieran en sus muestras de solidaridad<sup>1344</sup>.

En este punto, conviene destacar, por un lado, los movimientos que se estaban generando en el seno de la Iglesia española y, en concreto, en la navarra. En sus bases, de forma cada vez más extendida, se estaba dando desde hacía ya más de una década una radicalización de tintes izquierdistas de tal magnitud que no se puede entender las vicisitudes de las organizaciones de izquierda en Navarra sin tener en cuenta este rasgo<sup>1345</sup>.

Por otro lado, pese a la masiva intervención de las FOP durante todo el conflicto, como en otros casos ya se había puesto de relieve, no fue suficiente para doblugar al movimiento huelguístico, aunque sí desempeñó un rol disuasorio en determinados momentos.

Es más, puso encima de la mesa una constatación que preocupaba bastante a los gobernantes franquistas y a los defensores de la legalidad institucional: con un número de efectivos utilizados cada vez mayor y con mejor instrumental, el objetivo de lograr la paz social se antojaba francamente difícil de conseguir, cuando no imposible.

A lo largo del día 18, las espadas siguen en alto. La lucha continua por los mismos derroteros. CCOO de Navarra da pautas de comportamiento a los trabajadores para que la represión no se cebe con ellos, a la vez que trata de potenciar las asambleas en el interior de las fábricas<sup>1346</sup>, aunque sigue sin apreciarse la conveniencia de ir dando determinados pasos adelante en la lucha para que el movimiento no decaiga.

Uno de ellos, podría haber sido la propuesta de generalización a otras zonas del Estado que, para más inri, ya estaban en conflicto en no pocos casos<sup>1347</sup>. La Coordinadora General de CCOO, con mayoría del PCE, tenía una enorme responsabilidad porque era la única capaz de impulsarla. Por ello, resulta difícil de entender la pregunta que hacía Dolores Ibárruri, por cuanto la respuesta se encontraba en su propia formación.

En efecto, “(...) ¿Qué hubiera ocurrido si en solidaridad con Navarra se declaran en huelga los trabajadores de Aragón y de Euskadi fronterizos con ella, o de Cataluña y de Madrid, de Valencia, de Andalucía y de Galicia?... los comunistas, los socialistas y todas las fuerzas antifranquistas estamos obligados a elevar la conciencia y la combatividad de nuestro pueblo”<sup>1348</sup>.

---

<sup>1344</sup> “Los obispos de la diócesis recomiendan serenidad a todos los implicados en el conflicto laboral”, *ABC*, 17 de junio de 1973, pp. 37-38.

<sup>1345</sup> A escala estatal, “(...) El Informe FOESSA de 1970 revelaba un dato sorprendente: el 48% de los 20.000 curas simpatizaban políticamente con la izquierda”, en BARRERA BEITIA (2006, p. 16).

<sup>1346</sup> CC.OO. DE NAVARRA, “A toda la clase obrera y pueblo de Navarra”, octavilla, 18 de junio de 1973, en IRIARTE (1995, p. 364 – documento 15).

<sup>1347</sup> Consúltese, por ejemplo, en MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 215-222).

<sup>1348</sup> BVPHMC, IBÁRRURI, D.: “Discurso de clausura del Comité Central”, *Mundo Obrero*, nº 15, 5 de septiembre de 1973, p. 5. Algunas interpretaciones van más lejos aún en el razonamiento, por cuanto “(...) Las vanguardias no supimos estar a la altura de las circunstancias. Reformistas y no reformistas nos

Y otro paso, tan importante como éste, hubiera consistido en la puesta en marcha inmediata de un organismo que agrupara a la representación de las empresas en conflicto, compuesto por delegados elegidos democráticamente por los trabajadores, independientemente de su condición de enlace o jurado, o de su militancia, o no, en una organización política; máxime cuando las propias CCOO asumían sus debilidades organizativas.

Durante el día 19, el Consejo de Empresarios mueve ficha. La propuesta se reducía a dos puntos. En cuanto a los trabajadores de Motor Ibérica, se accedía a la readmisión de toda la plantilla (195) a excepción de los 17 cargos sindicales expedientados. Para estos, el reingreso dependería del fallo de Magistratura, ofertándose una doble vía: los sancionados con despido tendrían puesto de trabajo asegurado en otra empresa grande y, hasta que pudiesen ocuparlo, la Diputación Foral les pagaría el salario que percibían. En relación al resto de huelguistas, no habría ninguna sanción por motivo de la huelga y admisión general de todos los despedidos.

Esta propuesta llegaba después de que los empresarios ensayaran otros métodos diferentes que no les dieron los resultados apetecidos. En efecto, “(...) Con el pretexto de formar retenes de mantenimiento y hacer trabajar a los eventuales (!Más de un centenar en Authi!) trató de dividirlos. Pero nada consiguió. Esto lo intentan en varias empresas pidiendo a unos cuantos que trabajen por solo unos cuantos días para sacar los pedidos urgentes. Únicamente Potasas, dando muestras de gran responsabilidad, los trabajadores deciden por voluntad propia en ASAMBLEA, establecer una brigada de estibación para impedir que la mina se derrumbe”<sup>1349</sup>.

La propuesta es rechazada por los trabajadores de Motor Ibérica porque entendían que había muchas posibilidades de que, entre los expedientados, alguno fuera despedido. La huelga general se había secundado en función de que fueran readmitidos... todos, sin discriminación alguna. El movimiento del empresariado evidenciaba que la correlación de fuerzas no era aún desfavorable a los trabajadores, siempre y cuando éstos también movieran ficha a la mayor brevedad posible.

El miércoles día 20, aún persistía la conflictividad. Las cifras todavía exteriorizaban que había más de cien empresas involucradas en la huelga, pese al cansancio y el nivel de represión tan alto que se estaba ejerciendo<sup>1350</sup>. No pocos empresarios deseaban terminar ya el conflicto y poder “sacar” su cartera de pedidos, aunque en Motor Ibérica había más aspectos en litigio: quién ejercía realmente la autoridad en la empresa.

Para ese día 20, una reunión convocada en la OSE para los enlaces y jurados se convierte, en contra del criterio de los jefes sindicales, en una reunión de todas las

---

limitamos a realizar manifestaciones de solidaridad. Esta no era la respuesta adecuada: había que generalizar la lucha en las fábricas y fundirla en forma y contenido con aquélla que marcaba un camino nuevo”, en HERNÁNDEZ, J. (1972-1973, p. 75).

<sup>1349</sup> S-F, “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, p. 17, las mayúsculas y los signos de admiración en el original.

<sup>1350</sup> El día 20, precisamente, se notaba “cierto cansancio por la intensidad del conflicto y a causa de la represión. Se percibía un deseo general de ver una salida a la situación”, en IRIARTE (1995, p. 156).



ramas en representación de más de ochenta empresas y con dos representantes elegidos por cada una de ellas, fueran o no miembros sindicales<sup>1351</sup>.

Se evalúa el seguimiento de la huelga, debatiéndose qué hacer a partir de esos momentos. En la práctica, se ponía la primera piedra de una dirección colegiada verdaderamente representativa de los trabajadores aunque, ciertamente, dependía mucho del contenido y de la orientación con que se dotara para que fuera realmente efectiva.

Lógicamente, esta “relación” con la OSE, que no había dejado de estar presente en las polémicas sindicales y políticas de la huelga, resurge con brío ante las necesidades urgentes y concretas de la lucha. En la citada reunión, asisten, en un primer momento, representantes de la mayoría de las empresas a excepción de Imenasa y Super Ser, que no tenían jurado.

Así, “(...) En principio aquella reunión, efectivamente era una maniobra del sindicato fascista, era una ‘cosa mala’ y a la vez peligrosa... No obstante el objetivo no lo consiguió y se convirtió aquella ‘cosa mala’ y peligrosa para la clase obrera en una ‘cosa buena’ y beneficiosa para la clase obrera. En la reunión de la tarde y cuando asistieron todos los representantes (de los cuales aproximadamente la mitad eran directamente elegidos al margen del sindicato vertical), la asamblea se había constituido en la práctica en un Comité de Huelga que se reafirmó en los acuerdos que se venían tomando en las Asambleas”<sup>1352</sup>.

Se aprueba un documento en donde figuran las condiciones de un posible acuerdo. Ningún despido en Motor Ibérica y que, durante las sanciones, se les garantizaran sus ingresos. Garantía de ningún represaliado tanto por el gobierno como por las empresas. Puesta en libertad provisional, antes del lunes, de todos los que estén sujetos a procesamiento por actos derivados del conflicto. Y, finalmente, admisión en sus empresas de todos los trabajadores que pudieran tener que cumplir alguna sentencia, procurándose fuera lo más breve posible<sup>1353</sup>.

En estos momentos, se acentuó la división en las organizaciones políticas con mayor capacidad de convocatoria. Así, el MCE denunciaba que la conducción del conflicto ya no recayó en CCOO, sino que fue sustituida por una comisión negociadora compuesta por una nutrida representación de la OSE, a cuya cabeza se encontraban Caballero (Presidente del Consejo de Trabajadores), Ilundain (Presidente de la UTT del Metal), Etayo (Vicepresidente), dos jurados representativos y otro miembro sin cargo sindical. Se debería haber evitado esta modificación a través del boicot a las reuniones promovidas por este organismo<sup>1354</sup>.

Para el PCE, sin embargo, esta actuación posibilitó el que los trabajadores se dotasen de “una verdadera dirección de masas: la asamblea de delegados obreros que se reunió en

---

<sup>1351</sup> Según la ORT, la mitad no eran miembros elegidos de la OSE, en S-F: “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, p. 19. Este planteamiento sale a relucir en AHPCE, FMO, CCOO Euskadi, “LA HUELGA GENERAL Y LAS COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA. UNA VICTORIA DEL PUEBLO ESPAÑOL CONTRA LA DICTADURA FASCISTA”, s-f p. 2, las mayúsculas y el subrayado en el original, carp. 10, caja 86.

<sup>1352</sup> S-F: “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, pp. 18-19.

<sup>1353</sup> Ídem, p. 19.

<sup>1354</sup> Véase un desarrollo de estas críticas en MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA (1973).

Sindicatos, discutió la marcha de la acción, la negociación con los patronos y propuso el momento de la vuelta al trabajo”<sup>1355</sup>.

Obsérvese esta última frase porque, como tendremos ocasión de comprobar en las luchas analizadas, daba la impresión de que el PCE tenía más interés en que la conflictividad aflorara hasta una determinada escala con el fin de utilizarse a modo de presión para reivindicar su rol de interlocutor en las múltiples negociaciones habidas para lograr la democratización del país, que como apuesta de consecución de las reivindicaciones objeto de las propias movilizaciones que, en no pocos casos y si hubieran sido alentadas, podríamos hablar de otro tipo de conflictividad y de diferentes resultados<sup>1356</sup>.

Retomando la senda cronológica de la huelga, ésta continuó los días 21 y 22, dada la negativa de Motor Ibérica a esta última propuesta, añadiéndose más medidas sancionadoras por parte de la dirección de las empresas, entre las que se incluían despidos. La OSE prohibió más reuniones para descabezar la dirección de la huelga. Ciertas empresas, básicamente las pequeñas, estaban reanudando el trabajo y el resto de los trabajadores comenzaba a acusar la prolongación del conflicto.

La tarde del día 22, los empresarios reiteran la propuesta del día 19, siendo aceptada provisionalmente por los representantes de las fábricas, subrayando que la decisión última se tomará en las asambleas que se celebren en las empresas en huelga. Así, entre los días 23 y 24 irá finalizando la huelga, tras la ratificación realizada en la mayoría de las empresas de la propuesta empresarial<sup>1357</sup>.

El 24 se celebra el juicio en Magistratura por el despido de los cargos sindicales en Motor Ibérica. Dos días después, el magistrado dicta sentencia en la que declara procedentes los despidos de quince e improcedentes los de dos. Para muchos trabajadores, la justicia franquista era parcial. Contrastaban esta rapidez con la duración del juicio anterior, promovido por dichos cargos sindicales contra la empresa, en que se alargó más de dos años.

La empresa, finalmente, readmitió a siete de los despedidos, quedando cuatro pendientes de encontrar trabajo en las condiciones del acuerdo firmado, y los otros cuatro no readmitidos fueron contratados por Authi<sup>1358</sup>. La huelga general de junio de 1973 en solidaridad con Motor Ibérica había terminado<sup>1359</sup>.

---

<sup>1355</sup> Véase AHPCE, FMO, PP, PCE, Euskadi/Navarra, “**LA HUELGA GENERAL DE JUNIO EN NAVARRA:** Principales experiencias”, Comité Local de Pamplona del PCE, agosto de 1973, p. 5, el subrayado en el original, caja 67, ref. 364/2.

<sup>1356</sup> Véase, por ejemplo, NEXO AUTONOMÍA (2002, pp. 46-47).

<sup>1357</sup> *Diario de Navarra*, 24 de junio de 1973.

<sup>1358</sup> *Diario de Navarra*, 28 de junio de 1973. Resulta complicado de entender que se describa la finalización del conflicto ateniéndose a que “se llega a un acuerdo con los empresarios que da satisfacción a diversas reivindicaciones, aunque deja en pie el problema de algunos detenidos y represaliados”, en CLAUDÍN (1975, p. 120).

<sup>1359</sup> “Para mejor seguimiento de la huelga se puede consultar, además, la siguiente documentación: *Servir al Pueblo*, nos. 16, 17 y 18, de junio, julio y agosto de 1973; *Mundo Obrero Rojo*, nº especial, 23 junio 1973, nº 3, 1 de julio y nº 5, 1 agosto de 1973; *Emancipación* (OSO-FRAP), *Boletín de la Emigración*, nº 3, julio-agosto 1973; *Vanguardia Obrera* (PCE m-l), nos. 76 y 78 de julio y septiembre; *Boletín UGT*, extraordinario, junio 1973; *La lucha de clases*, UGT de Euskadi, julio 1973; *Enbata*, nº 309, 28 junio 1973; *Informaciones API*, nº 20, junio 1973; FOS, nº extra, julio 1973, dedicado a la huelga general de junio; “Porqué paró Pamplona”, *Cambio 16*, julio 1973, pp. 12-19; *Tierra Vasca*, nº 206, agosto 1973; *Ya*, 16 y 17 junio 1973; *Cuadernos para el Diálogo*, nº 117, junio 1973; *Boletín HOAC*, nº 620 A, julio 1973;

#### 4.1.8. Análisis del PCE. Precedentes más inmediatos.

Antes de abordar el discurso y la acción llevada a cabo por los comunistas españoles en esta movilización general, resulta crucial detenernos en dos artículos aparecidos en marzo de 1973 en *Mundo Obrero*, ambos sin firma, titulados “**del movimiento obrero. I. AVANZAR CON LA MAYORÍA**” y “**del movimiento obrero. II. MOVIMIENTO DE MASAS, NO NÚCLEO DE ACTIVISTAS**”<sup>1360</sup>.

De su contenido, se extrae la importancia de las movilizaciones y de las huelgas que se estaban dando por la geografía española y que el régimen se cuidaba mucho de silenciar. El propio régimen era consciente de las mismas. Así, “(...) en relación a la conflictividad laboral, Carrero admitía problemas genuinos que, sin embargo, eran aprovechados por minorías subversivas... ‘con las huelgas hay que terminar a rajatabla’, anunciando que el gobierno ‘está estudiando la manera de adecuar la legislación vigente para atajar con mayor eficacia los males que acabo de señalar’”<sup>1361</sup>.

El contexto de auge económico estaba sirviendo a los trabajadores para conseguir ciertas concesiones salariales, en un ambiente en el que predominaba la conflictividad. Como evidenciaba la OSE de Barcelona, “las situaciones conflictivas se han incrementado como lógica respuesta a una situación de pleno empleo en la que es fácil obtener trabajo si las sanciones impuestas por participar en conflictos colectivos son las de despido”<sup>1362</sup>.

A su vez, la OSE vizcaína explicitaba que “no se trata de ceder ante la coacción, sino como han manifestado algunas empresas, dar una prueba de buena voluntad a los trabajadores, en un año en donde los resultados económicos de las empresas han superado las previsiones que estaban a la vista en el momento en que se firmaron los convenios en Enero de 1972”<sup>1363</sup>.

En los artículos del mencionado órgano de prensa, se profundizaba sobre la clase trabajadora y su actitud tanto desde una panorámica general como desde un enfoque más cercano a su radio de acción, todo ello, naturalmente, enmarcado por el contexto político y social que se atravesaba en España.

Se enunciaban las diferentes capas que existían en la misma. En unos casos, se convertían en arietes del combate por dignificar sus condiciones de trabajo y de vida, a la par que exigían un cambio de régimen, estando ubicados en zonas tradicionalmente

---

*El Topo informa*, LCR, Pamplona, extra julio 1973; *Combate*, nos. del 14 de junio y del 13 de julio de 1973; USO Zaragoza, “La huelga general de Navarra”, julio 1973; *Zutik*, nº 58, junio-julio 1973, Monográfico Iruña-Huelga General; *Berriak*, nº 16, agosto 1972; *En Lucha*, especial, junio 1973”, en IRIARTE (1995, p. 158). Habría que especificar que las fechas de los ejemplares citados del órgano de prensa de la LCR, *Combate* no coinciden con la numeración de los mismos. En ese periodo, están los números 17 y 18-19 que se corresponden con el 16 de junio y el 13 de septiembre de 1973, respectivamente, véase <http://www.historialcr.info/> [acotación nuestra].

<sup>1360</sup> BVPHMC, *Mundo Obrero*, nos. 5 y 6, 1º de marzo de 1973, pp. 5-6, las minúsculas, las mayúsculas y el énfasis en el original; y 15 de marzo de 1973, p. 5, las minúsculas, las mayúsculas y el énfasis en el original, respectivamente.

<sup>1361</sup> MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 206).

<sup>1362</sup> ACA. Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, 1973, c. 164, citado en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 216).

<sup>1363</sup> AGA, Sindicatos. Informe sobre la situación laboral en la provincia de Vizcaya, 25 de enero de 1973, c. 6582, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1988b, p. 219).

combativas como Asturias, Cataluña, Vizcaya, y lugares más “nuevos” como Galicia, por ejemplo. En otros, lógicamente, no alcanzaban esas cotas de lucha, manteniendo una actitud pasiva y/o a la expectativa.

Uno de los ejes centrales que más se insiste es el de que, para muchos trabajadores, dar el paso hacia la acción reivindicativa más próxima, la de sus condiciones de trabajo particularmente, constituía un avance en toda regla, aunque solo podía ser catapultado a un estadio superior si se actuaba partiendo de su propia experiencia y nivel de conciencia. Este tránsito era el más concurrido por la mayoría de los trabajadores.

Hay una cuestión esencial que no aparece en el contenido de los artículos y es la que trata sobre qué actuación debería implementar y qué orientación debería sugerir una vanguardia revolucionaria, como así se denominaba el Partido Comunista de España<sup>1364</sup>, para aquellos trabajadores que habían atravesado ya esa encrucijada, bien con mucha anterioridad, bien en esos momentos.

Se insiste, por el contrario, en la necesidad de aglutinar a “millones de trabajadores” de forma activa en la lucha, y no tanto a sus “destacamentos combativos”, en una crítica velada a las organizaciones políticas que se colocaban a su izquierda. Según se formula, da la impresión de que ambos recorridos no tuvieran más remedio que ir de forma separada y, durante un trecho bastante prolongado, de manera paralela.

¿Acaso la militancia comunista, sus propios “destacamentos combativos”, no emplazaba en una determinada orientación las luchas en las que ésta participaba, tratando de que en las mismas fueran codo con codo el mayor contingente posible de participantes? ¿No consideraba que su política era la que más favorecía la irrupción de más sectores de trabajadores y de forma más activa?

El debate no debiera discurrir sobre la presunta incompatibilidad de las citadas actuaciones, aspecto que se nos antoja difícil de demostrar, sino, más bien, cómo ensamblar ambas. Es decir, articular lo concreto sí, pero explicitando la existencia de diferentes proyectos y recorridos en función de tal acción<sup>1365</sup>.

Quizás esta contradicción tenga su fundamento en que, para la dirigencia comunista, el focalizar la lucha en aspectos meramente reivindicativos y, a lo sumo, en determinadas exigencias de naturaleza “democrática” sin cruzar líneas rojas del capitalismo, suponía caminar en la dirección de su estrategia aliancista de atraerse a la mayor parte del empresariado (los “no monopolistas”) y, por medio de ésta, sustituir la dictadura franquista por un régimen democrático de una forma pacífica e incruenta<sup>1366</sup>.

---

<sup>1364</sup> En el susodicho artículo del *Mundo Obrero*, nº 5, p. 5, se asevera que “(...) La prolongada experiencia de la lucha de clases -y la experiencia contemporánea española- muestra que cualquier huelga, comenzada por los motivos más ‘económicos’, se transforma en una escuela revolucionaria, a condición de que, en el seno de los huelguistas, como parte de ellos, actúe la vanguardia revolucionaria, esa vanguardia que existe en España y de la que los comunistas somos parte principal”.

<sup>1365</sup> Véase, por ejemplo, una contestación en MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA (1973, pp. 81-82); CRUELLES, F.: “¡Hacia el 1 de mayo, continuemos el combate!, *Combate*, nº 16, 14 de mayo de 1973, pp. 2-7. En este artículo, se plantea que “(...) La vanguardia debe participar en todas las luchas cotidianas por atrasados que sean sus objetivos y formas de lucha, combatiendo incansablemente por elevarlos”.

<sup>1366</sup> Aunque con un lenguaje más radicalizado, era la misma posición que sostenía la ORT. Para abundar más aún en estas tesis, véase su aplicación concreta en S-F, “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, pp. 2-3, 18-9 y 22.

Se insiste, nuevamente, en la relevancia de emplear las posibilidades legales que permite el régimen franquista al objeto de convertirlas en un firme asidero para luchar por su derrocamiento, particularmente en el seno de la OSE. Dada la acerada polémica que existía entre el PCE y el resto de grupos de extrema izquierda, se subrayaba hasta tal punto el enorme potencial que encerraba el citado empleo que, en bastantes ocasiones, parecía que no se podía hacer actividad sindical “combativa” si no se era enlace o miembro de un jurado.

Ciertamente, en otros documentos del PCE, la polémica tomaba un cariz diferente, al menos en el terreno teórico, a la par que se ajustaba más a la heterogénea realidad. Se señalaba que “las formas de organización y coordinación... no pueden ser únicas ni uniformes... el objetivo fundamental es llevar el combate al mayor número posible de trabajadores, para lo cual habrá que utilizar todos los resortes que conduzcan a ello y todo lo que ayude a potenciar esa acción. Las formas orgánicas son un medio; pero solo un medio, no un fin”<sup>1367</sup>.

Para el caso de Navarra, precisamente, se podía atestiguar que las formas organizativas no estaban directamente relacionadas con la combatividad de la clase trabajadora. Así, “(...) En proporción con el número de trabajadores la cantidad de conflictos que se viene produciendo en Navarra en los últimos años supera con bastante a otras zonas de una mayor tradición. Incluso en términos absolutos, ocupa uno de los primerísimos lugares en cuanto a las horas de paro habidas”<sup>1368</sup>.

Esta descripción era asumida por los propios líderes del PCE, al plantear que “(...) En Pamplona se da ya también el caso de empresas en las que los trabajadores han impuesto de manera estable, la existencia de Comisiones de Delegados elegidos DIRECTA y abiertamente por los trabajadores”<sup>1369</sup>.

Hay que reflejar la vinculación que se establece, en los artículos objeto de estudio, entre un “considerable sector de cargos sindicales que no son vanguardia”, que mantienen “pasividad, falta de combatividad, o temor a las consecuencias de la acción”, con la “gran masa”, ya que, aquéllos “no son más que un reflejo de la pasividad, desconfianza o temor iniciales” del conjunto de la clase trabajadora.

La pregunta subsiguiente resulta obvia. ¿Qué solución se ofrece para romper esa pasividad tan extendida? Hacer reuniones abiertas y no clandestinas, ya que “los cargos sindicales, con cuya intervención las reuniones y asambleas se ven facilitadas, se encuentran más ‘protegidos’”. La vanguardia revolucionaria debe “dar pasos atrás cuando es necesario, para restablecer el contacto con los que atrás caminan”.

---

<sup>1367</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, Euskadi/Navarra, “LA HUELGA GENERAL DE JUNIO EN NAVARRA: Principales experiencias”, Comité Local de Pamplona del PCE, agosto de 1973, p. 5, el subrayado en el original y el énfasis es nuestro, caja 67, ref. 364/2.

<sup>1368</sup> S-F, “Informe de la HUELGA GENERAL de NAVARRA”, *En Lucha*, nº 8, extraordinario, 16 de julio de 1973, p. 3. También es de justicia reseñar que, en la crítica a dicho empleo, algunos argumentos esgrimidos no se ajustaban a la verdad. Así, en la misma hoja del citado Informe, se exponía que “la Comisión Obrera de Navarra, como la de Guipúzcoa y de otras partes de la península, han comprendido la naturaleza antiobrera del Sindicato Vertical” como si el PCE hubiera defendido que dicha organización fuera “obrera”.

<sup>1369</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, Euskadi/Navarra, “LA HUELGA GENERAL DE JUNIO EN NAVARRA: Principales experiencias”, Comité Local de Pamplona del PCE, agosto de 1973, p. 5, el subrayado y las mayúsculas en el original, caja 67, ref. 364/2.

Siguiendo con el diagnóstico, el hincapié pasa por que las luchas con los “motivos más económicos” se puedan trocar en una “escuela revolucionaria” siempre y cuando “actúe la vanguardia revolucionaria”, lo que implica que, para llevar a cabo tal modificación, debe irrumpir en la escena conscientemente una minoría organizada.

En una primera aproximación, establecer una correlación tan mecánica entre cargos sindicales y representados no parece ceñirse a la realidad. Tomando el caso de Navarra, los dardos se dirigieron por otra dirección. Esa gran masa pasiva estaba presente mayoritariamente antes del estallido de la huelga general, por lo que, debería haber tenido un impacto en los órganos de representación del sindicalismo vertical. Sin embargo, una parte muy apreciable de esa supuesta pasividad saltó hecha añicos con las movilizaciones.

Incluso, dentro del PCE, se esbozaba otra interrelación más compleja, en tanto en cuanto había “que procurar que en cada ocasión pase a primer plano aquella que corresponda mejor al nivel de la lucha de los trabajadores en ese momento. En el proceso de lucha, el movimiento obrero ha de seguir golpeando al Sindicato fascista, al mismo tiempo que va afirmando e imponiendo al régimen las formas autónomas de organización obrera, Comisiones verdaderamente representativas de los trabajadores”<sup>1370</sup>.

Dicha ruptura puso de manifiesto que esa vinculación entre representantes y representados, supuestamente tan estrecha, ofrecía más lecturas e interpretaciones. La espontaneidad que afloró súbitamente en los inicios de la huelga general evidenció que las aproximaciones superficiales no sirven para detectar determinados estados de ánimo entre las clases trabajadoras.

Durante aquellos días, la “representación” quedó desbordada en no pocos casos y las respuestas, aunque fueron variopintas, parecían apuntar hacia un mayor enconamiento del conflicto y una radicalización ideológica. En este punto, algunos enlaces y jurados continuaron en la senda conflictiva iniciada pero otros se quedaron atrás.

Tomemos el ejemplo de Potasas de Navarra, una empresa con tradición combativa y presencia apreciable de obreros organizados, en los primeros meses de 1973. Tras sufrir una derrota en la lucha que protagonizaron durante 16 días de huelga en marzo de 1971, saldada con nueve trabajadores despedidos, el ambiente en la empresa era poco propicio a la movilización a primera vista, por lo que, dada la negativa de la empresa a negociar una serie de reivindicaciones económicas, se consideró conveniente no promover actos de protesta.

Sin embargo, el malestar no había desaparecido, así que no tardó en brotar por un hecho fortuito. La sanción a ocho barrenistas del pozo Esparza, el 14 de abril, contribuyó decisivamente a que esa aparente “pasividad” se convirtiera en un espejismo. Los mineros se niegan a trabajar hasta que no se retiren las sanciones, aunque hay que constatar que trabajadores de la fábrica y talleres no votaron mayoritariamente secundar el paro.

Esta actuación provocó la extensión de medidas disciplinarias a más trabajadores, enconándose más aún el conflicto, cuyos puntos en litigio se resumían en tres:

---

<sup>1370</sup> Ídem, p. 6, el subrayado en el original.

Eliminación de las sanciones a los ocho barrenistas, negociación de las relaciones laborales y pago de los días de paro por parte de la empresa.

Finalmente, al cabo de un mes, con una sentencia favorable a la readmisión de los trabajadores, y ante la unidad de la plantilla (el 81% se manifestó favorable a continuar las movilizaciones), la empresa cedió en la implementación de las sanciones, además de negociar las reivindicaciones pendientes, sin olvidar la recuperación de los salarios perdidos durante los paros<sup>1371</sup>.

En las luchas de 1971, debido a la táctica promovida, el jurado había sido boicoteado, saltándose los procedimientos de la OSE. En un informe elaborado por militantes del PCE, que tenían una relevante influencia en las CCOO de la empresa junto a afiliados a ORT, se argumentaba que, respecto de la precitada reivindicación económica, “eligieron un cauce que fue el jurado”, aunque “(...) La comisión no podía estar ausente de esta decisión y la asumió para desarrollarla”, ya que, “para luchar contra la dirección no podíamos seguir enfrentándonos entre los jurados y nosotros, entre unos trabajadores partidarios de unos y los otros”.

Concluyendo con unas valoraciones que no se ajustaban a la táctica del PCE, por cuanto “(...) “¿Envellecemos el vertical? Creemos que no, pues aunque hoy en Navarra debido a la lucha mantenida contra él, permite más cosas que en otros sitios no tardará en darse cuenta de que se le utiliza y mostrará ante los trabajadores su misión de impedir y reprimir las luchas. Luchando y venciendo podemos y debemos incrementar la comisión y consolidarla, lo que hará posible imponer nuestros cauces de representación al margen del vertical”<sup>1372</sup>.

En un segundo acercamiento, el incontrovertible itinerario propuesto en los referidos artículos, de lo básico (económico) a lo más complejo (político) por resumirlo muy brevemente, tampoco parecía ajustarse, *stricto sensu*, a las luchas que se habían dado hasta esos momentos, pero es que, en la postrera huelga general navarra, se evidenció aún más la precitada discordancia.

Sin insistir sobre ello, sí debemos apostillar que las reivindicaciones que asumieron masivamente los trabajadores no partieron de sus aspiraciones más concretas de su lugar de trabajo, de lo que “más les afectaba al bolsillo”, para, más adelante, confluir de manera generalizada uniendo las demandas de todos ellos.

La solidaridad con la lucha de los trabajadores de Motor Ibérica fue el catalizador de su malestar. Evidentemente, éste echaba raíces en sus condiciones de trabajo y de vida, pero no arrancó directamente de ellas. El apoyo solidario y activo suponía, a corto plazo al menos, un empeoramiento de sus condiciones, concretado en los inevitables descuentos salariales, en las medidas represivas empresariales y/o gubernamentales que debían soportar, sin olvidarnos que se “jugaban” la vida, como ya había ocurrido en Granada, Madrid, Ferrol, San Adrián del Besós, etc.

En otras ocasiones, se daba una curiosa dinámica que, en principio, parecía corroborar el planteamiento de los líderes del PCE aunque, posteriormente, tomaba un giro que,

---

<sup>1371</sup> Véanse las fuentes utilizadas en IRIARTE (1995, pp. 120-121 y 148).

<sup>1372</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, Euskadi/Navarra, “Informe huelga de mineros en Potasas de Navarra”, (9 o 10 de mayo de 1973 con toda probabilidad), caja 67, pp. 1-3.

desde su punto de vista, resultaba un tanto incómodo porque alargaba los conflictos, a la vez, que proporcionaban más condiciones objetivas y subjetivas para su radicalización.

En un principio, los obreros presionaban para negociar su convenio, empleando en muchos casos a sus representantes sindicales (enlaces y jurados). Ante la respuesta negativa de la empresa, se iniciaban los primeros paros y protestas que, tras la no consecución de sus reivindicaciones, tendían a radicalizarse, siempre y cuando la mayoría de la plantilla fuera consciente de su necesidad y así la asumieran.

El siguiente paso, también en no pocas ocasiones, propiciaba el desborde de la propia negociación, afectando a los cauces legales del convenio y de la representación, lo que solía devenir en la imposición de medidas represivas por parte de la empresa y de las FOP. Las conclusiones de estas experiencias se convertían en un elemento crucial, que no único, para la continuación de las luchas. El escenario inicial, por tanto, había mutado notablemente.

Si bien los prolegómenos de este tipo de conflictos parecían ajustarse al modelo desarrollado por el PCE, también es cierto que, a lo largo de los mismos, la trayectoria tomaba otro rumbo. Los cauces utilizados se consideraban insuficientes y se buscaban otros más eficaces para la consecución de sus demandas realizadas, al mismo tiempo que se experimentaban las enormes dificultades de constreñir las actuaciones, única y exclusivamente, por dichas vertientes<sup>1373</sup>.

Se puso en evidencia que el modelo propuesto, cuyo discurrir se hacía pasar por un sendero progresivo, lineal, mecanicista, no era siempre aplicable, especialmente en periodos de cambios bruscos y repentinos como el que estamos analizando, en donde la intervención directa de sectores amplios de trabajadores condiciona el conjunto de la vida sociopolítica en un determinado momento, y ésta, generando su propia dinámica, mediatiza el propio proceder de los trabajadores.

En un tercer acercamiento y escogiendo el ejemplo de la huelga general navarra, la contienda no pareció centrarse en cuándo había que procurar “dar pasos atrás... para restablecer el contacto con los que atrás caminan”, sino más bien todo lo contrario, sobre todo en diversas fases del conflicto. Es decir, debatir qué pasos adelante había que dar para no alejarse demasiado de la mayoría que marchaba en cabeza.

En esta tesitura, el grado de comprensión de la clase trabajadora sobre cómo alcanzar determinadas aspiraciones políticas con un fuerte sesgo transformador podría estar relacionado con las políticas que emanaban de sus principales organizaciones. Dependiendo de sus sugerencias e iniciativas, así como de la valoración que se hiciera de ellas, el movimiento podía verse acelerado o frenado, pudiendo coadyuvar a que el enfoque del momento fuera más diáfano o más ininteligible.

#### *4.1.8.1. El planteamiento y la acción política del PCE en el fragor del combate*

Vamos a escudriñar, en primer lugar, la documentación del PCE que dedica menos espacio al análisis de la huelga general. De ahí, que nos detengamos en la breve

---

<sup>1373</sup> Estamos contando, por supuesto, con aquellos enlaces y jurados “honrados” que asumían, con todas las consecuencias, la defensa de los intereses de sus representados.



declaración del Comité Ejecutivo del PCE de 18 de junio de 1973 por ser la primera referencia pública que se hace desde su órgano de prensa estatal<sup>1374</sup>.

Repárese, no obstante, en el número anterior, del 6 de junio. Aunque los trabajadores de Motor Ibérica llevan casi un mes movilizándose y no figura ninguna mención sobre ello, si aparece un suelto concerniente a la provincia titulado “Navarra catorce colegios contra” (se refieren al proyecto de ley del Gobierno sobre Colegios Profesionales)<sup>1375</sup>.

De la lectura de la mencionada declaración debemos advertir, al menos, tres cuestiones esenciales. La primera es que no hay ningún llamamiento concreto a una movilización que extienda la lucha navarra. A lo sumo, se individualiza una petición de solidaridad expresa a “los trabajadores y al pueblo vasco” pero sin más concreción.

Se trata de una apuesta por una solidaridad totalmente genérica, aislada del resto de conflictos que recorren la geografía española<sup>1376</sup>, dando a entender que las preconizadas “huelga general política” y “huelga nacional” parecen ser meras formulaciones en un horizonte extraordinariamente nebuloso y confuso, si bien “(...) Se aproxima el día en que éstas se produzcan no en un solo lugar, sino en todos a la vez”.

La segunda cuestión también está directamente relacionada con el anterior punto. No se proporciona ni una sola recomendación sobre cómo organizar la lucha, qué actuaciones serían necesarias, qué carencias se han detectado hasta el momento, todo ello con el fin declarado de que los trabajadores consiguieran los objetivos propuestos, contribuyendo, de ese modo y como un escalón más, al derrocamiento del “régimen fascista”.

La tercera, también íntimamente unida a las otras dos, es que no figura mención alguna a la lucha de los trabajadores contra sus empresas, como consecuencia de la represión patronal causante del conflicto en Motor Ibérica y que se extiende por toda Navarra. Todo se basa en la otra represión, en la del régimen, pese a que, en este caso precisamente, aquélla es la que ha originado el conflicto.

Resulta más que anecdótico contrastar estas posiciones del PCE con las que proponía la UGT, reproducida en el órgano de prensa del PSOE, en donde se vinculaba el régimen franquista y el capitalismo señalando que el “camino revolucionario de los trabajadores está ya marcado, **la imposición de derechos y libertades por la lucha es un proceso irreversible que arrastrará a su paso al régimen fascista que padecemos y al sistema económico que lo sustenta**”<sup>1377</sup>.

Ahondando un poco más en esta evaluación, se decía que “(...) Las últimas luchas obreras marcan el camino de la imposición de libertades, hacen ver la estrechez insuperable de la dictadura, el antagonismo existente en el sistema capitalista y

<sup>1374</sup> BVPHMC, COMITÉ EJECUTIVO DEL PCE: “TODOS JUNTO A NAVARRA”, *Mundo Obrero*, nº 13, 19 de junio de 1973, p. 2, las mayúsculas en el original.

<sup>1375</sup> BVPHMC, *Mundo Obrero*, nº 12, 6 de junio de 1973, p. 7.

<sup>1376</sup> Véase la enumeración efectuada por la Coordinadora General de CCOO en su comunicado del 17 de junio: “(...) trabajadores de CAF, Michelin y otras empresas de Guipúzcoa, de los mineros asturianos, de los trabajadores de Sardañola-Ripollet en solidaridad con la Huelga de Aiscondel, de los trabajadores metalúrgicos del Bajo Llobregat, de los obreros de la construcción de Córdoba y Granada con la subida del precio de los autobuses y la carestía de la vida, de los trabajadores malagueños, sevillanos, gaditanos por sus reivindicaciones, de la clase obrera gallega, de los obreros maños de Esso, Balay y otras de Zaragoza, de los empleados de Correos, metalúrgicos y transportistas madrileños de estas últimas semanas”, en IBÁÑEZ y ZAMORA (1987, p. 207).

<sup>1377</sup> FPI, Hemeroteca, S-F: “PAMPLONA. LA U.G.T. Y LA HUELGA GENERAL”, *El Socialista*, nº 4, 26 de julio de 1973, p. 1, las mayúsculas del título en el original y el énfasis es nuestro.

agudizan la conciencia de clase de los trabajadores, lo que hace ver los objetivos socialistas como meta. Estas luchas de masas son el prelude de la huelga general revolucionaria que dará al traste con el sistema fascista de Franco e iniciará la conquista del poder político y económico de la clase trabajadora. Hoy todavía falta organización y por lo tanto la coordinación necesaria para extender inmediatamente las huelgas de los marcos locales a los provinciales y nacionales, para convertir la Huelga General local en Huelga General Nacional. Pero la organización y coordinación se afianza con la misma lucha por necesidad vital de los trabajadores”<sup>1378</sup>.

Para más inri, la Coordinadora General de CCOO, en su citada reunión del 17 de junio, indica, tras enumerar las luchas más significativas acaecidas durante el primer semestre de 1973 y en la línea planteada por la UGT, la necesidad de unir “ahora el combate del pueblo navarro contra la explotación capitalista, en solidaridad con los trabajadores de Motor Ibérica y contra la represión franquista”<sup>1379</sup>.

La connivencia entre la utilización de los resortes legales del régimen franquista por parte del empresariado en aras a conseguir más beneficios e implementar sus políticas, parece albergar pocas dudas si nos atenemos a las manifestaciones del secretario de Motor Ibérica.

Así, “subrayó también que la empresa no ha sido sancionada por incumplimiento de ningún precepto legal. Únicamente se le ha abierto expediente por haber procedido a trasladar diversa maquinaria sin autorización de la Delegación de Industria. Esto se hizo para no paralizar a 4.000 trabajadores de otras divisiones de la empresa, ‘que precisaban de estas piezas para continuar su labor’”<sup>1380</sup>.

En el siguiente número de *Mundo Obrero*, vamos a prestarle más atención porque es el único en donde se ofrecen valoraciones y noticias sobre la lucha de Navarra de mayor calado<sup>1381</sup>. Hay tres artículos de heterogéneo tamaño que van desde uno muy reducido en la portada hasta los restantes más extensos en las dos primeras páginas respectivamente. Este tratamiento coincide, paradójicamente, con la finalización del conflicto.

Tampoco era la primera vez que se llevaba a cabo este singular procedimiento periodístico sobre una lucha tan importante. Se han escogido dos ejemplos más que relevantes para valorar si aquél respondía a hechos puramente fortuitos o, en realidad, formaban parte de una determinada estrategia.

En el caso de los tres obreros muertos durante la huelga de la construcción en Granada, no se sacó ningún extra sobre un acontecimiento tan extraordinariamente grave, puesto

---

<sup>1378</sup> AGA, MIT, GE, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, nº 340, julio 1973, p. 3, sign. 66.880, caja 82-638. Esta apuesta por la “huelga general revolucionaria” también se encuentra en EQUIPO DURRUTI (1973).

<sup>1379</sup> Consúltense en IBÁÑEZ y ZAMORA (1987, p. 207). Véase COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE ESPAÑA (2010, pp. 131-134).

<sup>1380</sup> “Manifestaciones del secretario de Motor Ibérica”, *ABC*, 20 de junio de 1973, p. 57.

<sup>1381</sup> Véanse BVPHMC, S-F: “Defensa de los represaliados de Navarra”, *Mundo Obrero*, nº 14, 1º de julio de 1973, p. 1; S-F: “**LA HUELGA GENERAL EN PAMPLONA las jornadas del 15 y 16 relatadas por los corresponsales de M.O.**”, *Mundo Obrero*, nº 14, 1º de julio de 1973, p. 2, las mayúsculas y el énfasis en el original; y MELCHOR, F.: “**la línea de la acción unida de masas hacia la huelga nacional**”, *Mundo Obrero*, nº 14, 1º de julio de 1973, p. 3, las mayúsculas, las minúsculas y el énfasis en el original.

que, al producirse el 21 de julio de 1970, el último número de verano de *Mundo Obrero*, el 13, ya había salido con fecha 12 de julio. No obstante, en el ejemplar siguiente, el 14, de 9 de septiembre, se dedicaron dos páginas al luctuoso balance de la lucha, sin que se efectuara una explicación sobre el origen, el desarrollo y el desenlace del conflicto, a pesar de la participación activa de militantes del partido.

También en la empresa Roca, ubicada en la provincia de Barcelona, aconteció una movilización muy dura desde finales de octubre de 1976 hasta principios de febrero de 1977. Revisados los ejemplares correspondientes del periódico del PSUC, *Treball*, no hay mención de la huelga hasta el nº 465, de 24 enero de 1977, casi tres meses después de iniciada la protesta y se limita a un suelto.

Desde el nº 453, de 1 de noviembre, en que las movilizaciones en Roca ya han comenzado, hasta el nº 468, del 14 de febrero, en que ya se dan por concluidas, salen a la calle 5 ejemplares en noviembre, 5 en diciembre, 5 en enero y 2 en febrero -un total de 17 números- y sólo se indica alguna referencia de la lucha en cuatro números (465, 466, 467 y 468), estando en portada solo en el último que coincide con la finalización del conflicto<sup>1382</sup>.

Retomando el estudio del nº 14 de *Mundo Obrero*, debemos subrayar la calificación que se otorga a la lucha navarra como de “imponente movimiento huelguístico”, dando toda una serie de datos que pretenden avalar tal afirmación<sup>1383</sup>. Esta definición choca con el tratamiento que se le ha otorgado en el periódico comunista que, en modo alguno, va a la par.

Hasta este número, no ha habido un relato sobre la evolución del conflicto, las fases que ha atravesado y el momento en que se encontraba pero es que, por si fuera poco y subsanada dicha carencia con la descripción que figura en este ejemplar, se da la impresión de que la huelga general ha sido únicamente en Pamplona, ya que, no se da ni un solo dato de la participación del resto de localidades navarras.

No hay ilustración alguna sobre el significativo apoyo que ya habían obtenido los trabajadores de Motor Ibérica de empresas importantes, algunas fuera de Pamplona y su comarca, antes de que la huelga general estallara. El tránsito de la huelga general de la capital navarra al resto de localidades de la provincia no se muestra en ningún momento<sup>1384</sup>.

Se desconoce el motivo del por qué los corresponsales de la noticia comienzan el día 15 de junio y no el 14, sin informar del encierro y del llamamiento a la movilización general que se gesta durante el periodo que va desde el día 12 a la noche del 14 de junio,

---

<sup>1382</sup> Véanse dichos ejemplares en BVPHMC, *Treball*. Consúltense, asimismo, COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, t. II, pp. 14-53); GIMÉNEZ PLAZA (1977); OLIVA y SEWELL (2002, pp. 177-203); ALONSO QUIÑONES (2008, pp.137-160); MULERO (2015, pp. 11-29).

<sup>1383</sup> En otro documento, se llega a catalogar como “una de las acciones más importantes realizadas bajo el franquismo”, describiendo que “(...) Nunca se había producido bajo el franquismo un paro obrero general tan completo”, en AHPCE, FMO, PP, PCE, Euskadi/Navarra, “**LA HUELGA GENERAL DE JUNIO EN NAVARRA: Principales experiencias**”, Comité Local de Pamplona del PCE, agosto de 1973, pp. 1 y 3, el subrayado en el original, caja 67, ref. 364/2.

<sup>1384</sup> Consúltense, por el contrario, dichas muestras de solidaridad en AHPCE, FMO, PP, PCE, “HUELGA GENERAL EN NAVARRA”, Informe elaborado por el Comité de Técnicos del PCE, s-f (aunque probablemente se redactara el 21 de junio), caja 89, carpeta 4, p. 3.

y eso a pesar de que se proporciona una cifra de huelguistas en torno a los más de veinte mil en Pamplona y su comarca para el 14 precisamente.

Se propone la defensa de los 17 represaliados de Motor Ibérica sin acompañarse de una campaña o plan de acción específico que sirva para implementar la misma, teniendo en cuenta que las CCOO estatales estaban lideradas mayoritariamente por el PCE y, por tanto, eran los que tenían más posibilidades de llevarla a cabo<sup>1385</sup>.

Se explicita una idea que va íntimamente ligada con su programa. La vinculación tan directa que se establece entre una lucha contra una patronal, calificada de represiva, remachándose con fuerza la plena colaboración de las instituciones del régimen, y la solución propuesta a los graves problemas de los trabajadores, consistente en el derrocamiento del régimen sin mencionar su ligazón con el “sistema económico que lo sustenta”.

Podemos encontrar un magnífico ejemplo en el espacio utilizado para aludir a la votación secreta realizada en Motor Ibérica. No se dice el mes que debería acompañar al día 15 (mayo), si bien podría haber sido un lapsus y máxime cuando en todo el artículo aparece dicho dígito sin mes que la acompañe.

Pero, a renglón seguido, este “lapsus” deja de serlo por cuanto une la mencionada votación con la declaración del Gobierno Civil que se realizó... un mes más tarde, concretamente el 16 de junio. En la misma, entre otras motivaciones, se enfatizaba la manipulación ejercida por las “minorías subversivas”.

Sin entrar a juzgar intenciones, parece que se quería cargar las tintas contra el régimen y moderar las críticas a los empresarios, acomodando la realidad a su estrategia y a su orientación. ¿Acaso el planteamiento de que las huelgas son producto de minorías subversivas y/o líderes maniobreros pertenecía en exclusiva al Gobierno Civil de Navarra de 1973 y al resto de instituciones y personal franquista?

La propuesta de votación secreta se efectuaba a instancias de la dirección de la empresa y, en modo alguno, se puede catalogar de original, puesto que, ha solido ser empleada reiteradamente por la patronal para intentar dividir a los trabajadores en momentos en que la conflictividad se extendía, enconándose de forma peligrosa para los intereses empresariales.

Aunque se corresponda con la reunión del pleno del Comité Central del PCE de septiembre de 1973, que más adelante analizaremos con más detenimiento, se propone el siguiente balance de la lucha, en donde sobresale el clamoroso silencio sobre el carácter de “clase” de la huelga general.

En efecto, “ha sido una huelga antifranquista, antidictatorial, y es bien elocuente que se produzca en Navarra, uno de los focos de la sublevación en 1936. Con la clase obrera se oponen hoy a la política del régimen los agricultores españoles, víctimas de la incuria y del abandono en que el Poder tienen al campo; los estudiantes; el personal enseñante; los profesionales de todas las ramas, que se enfrentan al ominoso proyecto de ley que pretende reglamentar sus Colegios. Se oponen también amplios sectores de la burguesía

---

<sup>1385</sup> Véase el mismo planteamiento, lógicamente, en la Declaración de la Coordinadora General de CCOO de 17 de junio en IBÁÑEZ y ZAMORA (1987, pp. 207-221).

pequeña y media; e incluso parte de la burguesía monopolista comprende que el fascismo se ha convertido en un freno a su propio desarrollo”<sup>1386</sup>.

Otro aspecto en el que es necesario reparar es la ausencia de cualquier alusión a las Comisiones Obreras de Navarra, directa o indirectamente. Cuestión que parece estar unida a las serias divisiones que se mantienen en su seno (la nota del Comité local de Pamplona que se reproduce en el citado ejemplar elude cualquier comentario sobre ello) y que el liderazgo de las mismas no reside en el PCE.

Tampoco se expresa quién ha dirigido la lucha, si es que ha habido alguna organización, el grado de espontaneidad existente en función de lo anterior, el rol desempeñado por los representantes legales de los trabajadores, salvo la mención de una visita del jurado a otra empresa en que se le impidió su entrada<sup>1387</sup>.

Destaca, a su vez, la unión que establece el corresponsal entre “nivel de politización” y el “odio a los grises”, como si éste fuera un dato trascendental que nos permitiera calibrar de manera precisa la cuantificación del precitado “nivel”. Otros rasgos que se han ido evidenciado durante la lucha, de los cuales una buena parte de ellos ya han sido tratados, no son considerados fundamentales para evaluar el tipo de conclusiones que estaban extrayendo los trabajadores al calor de una lucha de esta magnitud.

En cuanto al artículo de Federico Melchor, sí se hace referencia a las diferencias políticas en el interior de las CCOO navarras, examinadas a través de dos apreciaciones que no ilustran suficientemente. En la primera, se discrepa sobre la pertinencia del secuestro del director gerente de Torfinasa, Felipe Huarte<sup>1388</sup> porque obstaculizó la huelga en la citada empresa, sin dar ni una sola explicación más<sup>1389</sup>. En la segunda, se plantea la incorrección de discriminar a los enlaces y jurados, dándose como único argumento que, en Potasas y en Motor Ibérica, se ha demostrado que han luchado eficazmente. Eso es todo.

Obviamente, el mencionado líder comunista propone un relato de los hechos que no difiere de los “corresponsales”. Cuestiones como la intervención de representantes obreros ajenos al sindicalismo vertical, la escasa influencia de su organización en el desarrollo de la lucha, o la actitud de los empresarios en general y su política represiva y de aprovechamiento de las posibilidades legales en particular, relacionado con esta protesta, es absolutamente escamoteada de la narración ofrecida.

---

<sup>1386</sup> BVPHMC, “Comunicado sobre la reunión del pleno del Comité Central del Partido Comunista de España”, *Mundo Obrero*, nº 15, 5 de septiembre de 1973, p. 2.

<sup>1387</sup> Acerca del empleo de los procedimientos legales, la declaración de la Coordinadora General de CCOO refrenda el mismo, aunque sin aportar dato y/o información concreta que así lo valide, véase la ya citada Declaración de la Coordinadora General de CCOO de 17 de junio en IBÁÑEZ y ZAMORA (1987, p. 209).

<sup>1388</sup> La familia Huarte tiene el control de buena parte del tejido económico navarro, directa o indirectamente. Desde Imenasa, Perfil en Frío, Beaumont, Torfinasa, Industrias Metálicas Ligeras, Industrias Navarras del Aluminio, Papelera Navarra, Abonos Orgánicos Fermentados, Edifesa, Huarte – constructora- hasta el latifundio del Señorío de Sarriá. Véase LETAMENDÍA (1978, p. 399). Consúltense, desde posicionamientos neoinstitucionales, una visión del citado empresario en ERRO y ULLATE (1999, pp. 293-313). Véase, a su vez, FERNÁNDEZ PÉREZ y DÍAZ MORLÁN (2015, pp. 347-380).

<sup>1389</sup> Véanse las motivaciones del secuestro según ETA V Asamblea en *Hautsi*, nº 3, reproducido en LETAMENDÍA (1978, p. 399). Consúltense, asimismo, AMIGO (1978, pp. 40 y ss.); LUIGI (2006, pp. 140-146).

Aunque apele, formalmente hablando, a que “la ocasión es excepcional para que todos aprendamos y con honestidad revolucionaria hagamos uso de la autocrítica”, en la práctica, no se ejercita, al menos, en lo que a la organización en la que milita concierne. Quizás lo coherente hubiera sido explicar sin tapujos las controversias ideológicas, políticas y organizativas que pulularon durante la huelga general, con el fin de exponer críticas, alternativas y, en definitiva, otra interpretación de los hechos de cara a validar futuras movilizaciones.

Yendo más lejos aún. No se valora exhaustivamente la evolución de la lucha, su finalización y los resultados obtenidos que, como el propio articulista señala, ha dejado en la cuneta a “represaliados, detenidos y perseguidos”. ¿Se podrían haber conseguido los objetivos perseguidos ateniéndose a las reivindicaciones que nuclearon la protesta? ¿Qué falló para malograr tan excelso acontecimiento conflictivo? ¿Qué otras medidas y propuestas se deberían haber practicado para su consecución tanto en el terreno organizativo como en el ámbito político?

Trata de incompatibilizar dos acciones que, en su opinión, no pueden ir de la mano. La experiencia tan crucial que han obtenido los trabajadores navarros de la huelga general, de manera pública, en asambleas abiertas, parece que no puede ser concurrente con reuniones “clandestinas” y “discusiones minoritarias”. De hecho, “(...) Un mes de acción hace avanzar más que meses de discusiones minoritarias, clandestinas, sobre tácticas y estrategias”.

El aprendizaje que obtuvieron los trabajadores de una experiencia como la huelga navarra resultó muy valioso. Ahora bien, eso no parece ser incompatible con que los sectores más avanzados y organizados traten de debatir, antes, durante y después, sobre las distintas perspectivas que se pueden ir dando, las diferentes respuestas que el día a día va proporcionando, los giros que una lucha tan larga, y luego extensa, van deparando, etc.

Pero es que, además, bajo un régimen dictatorial, esos debates, en la mayoría de las ocasiones, solo se podían dar en grupos reducidos y manteniendo duras medidas de seguridad. Por cierto, esa es la forma que empleaba el propio PCE para elaborar y diseñar sus “tácticas y estrategias”.

Conviene detenerse, en estos momentos, en aquella documentación de los comunistas españoles en que la huelga general de Navarra ocupa más espacio y, por tanto, se presume que sus ideas están más elaboradas, aunque también es cierto que, en ciertos fragmentos, vienen reflejadas ideas ya analizadas, por lo que, no se insistirá sobre las mismas.

Por su significación, se van a analizar dos informes realizados por organismos del PCE, uno elaborado por el Comité de Técnicos (CT) del PCE<sup>1390</sup>, en torno al 21 de junio de 1973, aunque no hay fecha expresa, y otro por el Comité Local (CL) de Pamplona<sup>1391</sup>, realizado en agosto de 1973.

---

<sup>1390</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, “HUELGA GENERAL EN NAVARRA”, Informe elaborado por el Comité de Técnicos del PCE, caja 89, carp. 4, el subrayado en el original.

<sup>1391</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, Euskadi/Navarra, “**LA HUELGA GENERAL DE JUNIO EN NAVARRA: Principales experiencias**”, Comité Local de Pamplona del PCE, agosto de 1973, caja 67, ref. 364/2, el subrayado en el original.

Dicho estudio va a contener el cotejo de ambos informes no tanto con el fin de establecer obvias analogías, sino de catalogar ciertas diferencias en cuanto a la narración de los acontecimientos que se fueron dando a lo largo de aquellos meses y determinadas valoraciones de los mismos.

En el informe del CL se resalta de manera ostentosa el “contenido de enfrentamiento con el régimen” que ha tenido la huelga general, reiterando la constatación de la “ya escasísima base social del franquismo”, por cuanto esta extraordinaria movilización se ha producido en una zona que fue baluarte del alzamiento militar contra la II República, a la vez, que se elude cualquier comentario sobre el comportamiento empresarial como clase social.

También, vuelve a reivindicarse la necesidad de llevar a cabo la huelga nacional. La movilización navarra ha puesto encima de la mesa algunas claves para su convocatoria, si bien faltaban otros factores para que pudiera ser realizada con garantías de éxito. Para mayor abundamiento, se cita un fragmento del informe de Santiago Carrillo en el VIII Congreso de 1972, en donde se explica el contenido y las formas que debe adoptar la huelga nacional<sup>1392</sup>.

Se resumen las críticas contra los líderes navarros de CCOO en base a sus “concepciones estrechas y sectarias, pequeño-burguesas e izquierdistas”, cuya expresión son “el desprecio hacia la lucha por las reivindicaciones pequeñas, concretas e inmediatas, que ayudan a mejorar el nivel de vida de la clase obrera; pensar cada acción como la batalla final contra el capital, llevándola hasta sus límites extremos, no midiendo bien las fuerzas y conduciendo a los trabajadores a graves derrotas, cayendo con ello en la acción por la acción y en la instrumentalización de la lucha obrera; no buscando arropar la acción obrera con el apoyo de otras capas y sectores sociales antifranquistas; oponerse rotundamente a potenciar la acción de las masas mediante la utilización de las posibilidades legales; ver Comisiones Obreras, no como forma de organización de masas, en sus múltiples y variadas manifestaciones, de todo el movimiento obrero, de todos los trabajadores en lucha, expresión directa del nivel alcanzado en cada momento por esa lucha y emanación de ella, sino como una especie de grupos políticos en los que se organizan los trabajadores más selectos ‘que están por el socialismo’ y que, en empresas y en los niveles de coordinación, adoptan formas cerradas y clandestinizantes que las imposibilita como verdaderos organismos de dirección de masas”.

Se pasa de soslayo sobre un factor ciertamente relevante pero que, para el PCE, resultaba incómodo. Nos estamos refiriendo a la vinculación entre el ciclo económico capitalista y las luchas obreras, aspectos que hemos abordado en los apartados correspondientes desde un punto de vista más general, y que son trasladados a la huelga general.

---

<sup>1392</sup> En el libro de IRIARTE (1995, p. 160), se cita dicho texto como una resolución del VIII Congreso. En realidad, se corresponde con el informe presentado por el entonces secretario general, tal y como se puede comprobar en AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Hacia la libertad. Informe del C.C. presentado por Santiago Carrillo, en Partido Comunista de España, VIII Congreso del Partido Comunista de España, Bucarest, s-e, 1972, p. 44, caja VIII Congreso [pp. 7-92].

Se expresa que, tras el supuesto bache que atravesaba el movimiento obrero navarro, “el relanzamiento de la producción facilitó la movilización obrera”, coadyuvando al despertar de ésta. Sin embargo, ahí se acaba la referencia. Aunque no se ajustara, en puridad, a la evolución de los acontecimientos, sí podría haber servido para cuestionar algunos de los planteamientos centrales de los comunistas españoles sobre el auge económico en la España franquista y sus repercusiones.

En cuanto al relato de la lucha de Motor Ibérica, destaca el contraste sobre la misma entre ambos comités. En el de Técnicos, se pormenoriza en los detalles para ver los cambios y mantenimientos que se han ido dando a lo largo del conflicto, mientras que, en el del Local, se ventila de tal forma que el origen, desarrollo y finalización apenas figuran, salvando la relevancia del “papel de dicho Jurado, que sabe acertadamente encabezar y orientar la acción”.

Hay otro elemento relevante que los diferencia. En el del CT, se advierte de que, en la reunión celebrada en la sede del SV el día 20 de junio, asistieron más de 160 trabajadores, “la mitad de los cuales son enlaces sindicales”, ergo, la otra misma porción representaba a sus empresas sin haber pasado por los cauces legales.

En el del CL, esta información se elude y se remarca, eso sí, “la asamblea de delegados obreros, que se reunió en Sindicatos, discutió la marcha de la acción, la negociación con los patronos y propuso el momento de la vuelta al trabajo”, dando a entender que todos eran enlaces y jurados.

Una idea crucial que vehicula tanto la estrategia como las tácticas del PCE se exterioriza de forma muy clara en el informe del CL. Reflexión consistente en que, dada la inoperancia de la OSE para eliminar las luchas o servir de “apagafuegos”, éste ya no sirve a los empresarios, por lo que “(...) Aparece así en este aspecto una contradicción entre el régimen y ese sector de la patronal”.

Dado que los trabajadores necesitan un sindicato que defienda sus intereses, nace “una convergencia... que... no significa en modo alguno disminución o supresión de la lucha de clases... Hablando en el plano teórico, puede decirse que la contradicción de fondo, la principal, es la que ha enfrentado a obreros y patronos; la que ha estado en primer plano es la que ha enfrentado a amplios sectores sociales contra el gobierno”.

En consecuencia, el peso del ataque se descarga contra el régimen franquista, concretándose en el gobernador civil de la provincia, a quien se culpa de que no se llegara antes a un acuerdo, ya que, parte del empresariado estaba dispuesto a consumarlo. Se da por supuesto que la búsqueda de un hipotético compromiso significa, *per se*, que los empresarios se acercan a los intereses de los trabajadores, o que aquéllos hagan dejación de los suyos... momentáneamente<sup>1393</sup>.

Resulta conveniente ponderar que, en el informe del CL, el examen de la actuación del partido en la más importante acción contra la dictadura hasta esos momentos se salda con un párrafo de seis líneas, en donde se constata, única y exclusivamente, su presencia activa en todo momento y que, de cara al futuro, vaticinan que van a seguir combatiendo a la dictadura.

---

<sup>1393</sup> En relación con los compromisos y las alianzas y dado que el PCE se autodefinía como marxista-leninista, véase LENIN (1975a, p. 65).



Si la realidad de la huelga se ha manifestado, grosso modo, según las perspectivas que el PCE había pergeñado, particularmente con un régimen en descomposición y con una oposición izquierdista que ha fracasado en sus pronósticos y propuestas, es difícil de entender que no se hiciera una evaluación rigurosa del por qué la organización comunista navarra no salía fortalecida.

Finalmente, hay que detenerse en la reunión del Pleno del Comité Central del PCE, de septiembre de 1973, en donde se dedica un espacio considerable al análisis de la huelga general de Navarra, tanto a su evaluación como a sus implicaciones, particularmente en el informe que presentará Víctor Suárez (Simón Sánchez Montero) al citado órgano del partido<sup>1394</sup>.

Pese a que la siguiente consideración ya ha sido expresada, subrayamos su expresión por presentarse de forma algo diferente. Se trata de que, en el mencionado informe, se liga la huelga general navarra contra el Gobierno Carrero y su política de manera directa, rotunda y sin ningún tipo de interferencias, no añadiendo aditamento político, ni social en dicho engarce.

En consecuencia y dadas las repercusiones negativas que ocasionaba en casi toda la población española, se reafirma la necesidad de la convergencia política, incluyendo a aquellos “sectores oligárquicos” que poco tiempo atrás no formaban parte de la ya amplia alianza interclasista, con el fin de derribar al régimen franquista lo antes posible. Hay que indicar que esta huelga es catalogada en función de los criterios que aplicaba el PCE a la conflictividad existente en España, particularmente en el último periodo. Se iniciaba por reivindicaciones puramente económicas, se extendía por solidaridad al mediar medidas represivas de la patronal y/o gubernamentales, y, posteriormente, se extendía a otros sectores sociales.

Se acentúa una idea que la realidad no parecía corroborar, basándose en que no se podía “desligar el relativo estancamiento de la lucha obrera en algunas zonas industriales del país de la utilización en esa misma zonas de esas formas estrechas, clandestinas, ajenas a las formas de comisiones obreras, que se han practicado anteriormente y todavía no ha sido desterradas del todo. El gran crecimiento de las huelgas en lo que va de año es consecuencia, en buena parte, de la aplicación inteligente de la táctica planteada en nuestro VIII Congreso y en otros documentos del Partido”.

Debemos constatar, siquiera escuetamente, que la aseveración expuesta no parece coincidir con lo que estaba sucediendo, deteniéndonos en el año inmediatamente anterior, 1972. No hay tal estancamiento relativo, ni las zonas donde hay dominio del PCE se ve una mayor conflictividad y una menor en donde hay predominio de las concepciones “estrechas, clandestinas”.

Así, en general, “en 1972 se produjo un incremento del número de conflictos y de trabajadores afectados, aunque disminuyó el número de horas perdidas”<sup>1395</sup>, destacando, entre las zonas más conflictivas, Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias, Madrid, Pontevedra y Navarra. Pero es que, en las provincias con mayoría del PCE en los

---

<sup>1394</sup> AHPCE, FDO, SUÁREZ, V.: *la lucha por la articulación de la alternativa democrática y el pacto para la libertad*, informe al Pleno del Comité Central del PCE, septiembre 1973, pp. 19-27, la minúscula del título en el original, caja 54.

<sup>1395</sup> MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 209).

órganos de dirección de CCOO como Barcelona o Asturias, se da un cierto descenso en las luchas respecto del año anterior.

En efecto, en 1972, “Barcelona ocupó el primer lugar en número de conflictos pero con menos trabajadores y horas perdidas que en el año anterior... a diferencias de las tres provincias vascas, en Asturias se produjo una notable disminución de la conflictividad... En Madrid, se produjo un incremento del número de conflictos y de los trabajadores afectados pero decreció, en cambio, el número de horas perdidas”<sup>1396</sup>.

Por su relevancia, reflejamos la valoración positiva sobre “la actitud de la mayoría de la gran burguesía navarra, e incluso de ciertas autoridades, ante la huelga”. Ya no se explicita a la pequeña y mediana burguesía, o a la “nacional”, “no monopolista”, sino que abarca aún más. También “la gran burguesía”, y “ciertas autoridades”, pasan a ser susceptible de converger con el resto de los sectores menos favorecidos y en contra del causante de todos los estropicios: el régimen franquista. Esta era la base objetiva para el “pacto para la libertad”.

La constatación que Víctor Suarez ofrece para validar las anteriores apreciaciones no deja de ser cuanto menos peculiar, a la vez que muy clara. Así, “(...) Un elemento tan reaccionario y enemigo de los trabajadores como el director de Motor Ibérica hace unas declaraciones diciendo que la huelga, aunque es ilegal en España, es una realidad y, en consecuencia, debía ser reconocida por ley... Otros empresarios se quejan públicamente de que los enfrentamientos violentos obreros-fuerza pública suceden porque no hay ‘cauces adecuados’ y se lamentan de que no haya un ‘interlocutor válido’ que represente a los trabajadores, con el cual puedan negociar para resolver los conflictos laborales... En esas manifestaciones hay una crítica abierta a la política del Gobierno y a su carácter fascista; pues... la existencia de sindicatos libres y derecho de huelga son imposibles si no existen libertades políticas, lo que equivale a pedir que desaparezca la dictadura y dé paso a la democracia”.

Para el PCE no quedaba más conclusión que confirmar “la convergencia objetiva entre la clase obrera y las masas populares por un lado, y la gran burguesía y sectores oligárquicos cuyos intereses son dañados por la dictadura por otro”, de lo que se desprende “la posibilidad también real del Pacto para la libertad, que nuestro Partido ha planteado hace varios años, cuando esa convergencia sólo apuntaba tímidamente, y que si se materializa permitirá acabar más pronto y más fácilmente con la dictadura”.

Parece ineludible reflejar algunos interrogantes sobre tales afirmaciones. ¿Quiénes son los componentes de la “gran burguesía” navarra y qué sectores son los que dominan? ¿Las declaraciones mencionadas, en el supuesto de que fueran ciertas, representan un avance cualitativo en el “enfrentamiento” entre aquélla y el régimen, pudiéndose calibrar de acontecimiento histórico? ¿Dicha colisión era de tal envergadura que suponía una seria aproximación al campo de los que blandían el derrocamiento de la dictadura, en el cual se encontraba naturalmente el PCE y la base social que representaba?

A modo de conclusión, se evidencia que la conflictividad navarra y la del resto del Estado “pone de relieve [que]... la dictadura fascista del general Franco y de Carrero no

---

<sup>1396</sup> Ídem, pp. 208 y 213-214.

es ya representante de los intereses de la burguesía ni incluso de toda la oligarquía. Al contrario, lesiona cada vez más directamente los intereses de esas fuerzas y determina en ellas una actitud de creciente despegue que puede llevar al enfrentamiento con la dictadura, como lo demuestran una serie de hechos acaecidos en años anteriores y con mayor frecuencia e intensidad en los últimos meses”.

Desde otras posiciones de la izquierda, se discrepaba de estas valoraciones, aunque las expuestas están hechas tras la muerte de Franco. Así, “[la] nueva orientación de la política pactista en la que la ‘oligarquía’ pasa de ser el enemigo común a aparecer como un posible candidato al ‘pacto democrático’ intenta buscar su apoyo en dos premisas falsas. Una de ellas consiste en afirmar... la aparición de ‘nuevos sectores neocapitalistas’ amantes de la ‘democracia’... Si los representantes del gran capital nacional y extranjero se declaran ahora partidarios de la ‘democracia’ no es porque se haya producido ningún cambio vocacional en los mismos, sino porque... hasta los más reaccionarios se han dado cuenta de que una vez muerto Franco algo hay que cambiar para asegurar la continuidad del sistema y que la ‘democracia’ constituye una buena coartada para ello. La otra premisa con la que se intenta justificar el cambio de posición frente a la ‘oligarquía’ es la interpretación del franquismo como dictadura de una ‘camarilla’ y no como la dictadura del gran capital... La justificación de este tipo de ‘pacto’ exige inflar la importancia actual de esos ‘sectores’ que se supone sostenían al franquismo... [El PCE y la oposición democrática...] Enzarzada contra el espantapájaros del ‘búnker’ sonrío a los verdaderos enemigos de carne y hueso que se sirven de él: el gran capital nacional y extranjero que sostuvo ayer al franquismo y que apoya hoy al juancarismo y a su programa de reformas”<sup>1397</sup>.

En el citado máximo órgano comunista entre congresos, se insistía, por parte del otro “informante”, en la principal carencia de la lucha navarra, lo que nos va a permitir examinar más certeramente la relación existente entre unos planteamientos determinados y la práctica que se deriva de ellos, es decir, entre el discurso y la acción política.

De hecho, “Pamplona enseña que la dificultad fundamental para imponer el necesario cambio democrático se deriva de la falta de acuerdo a escala de todo el país entre las fuerzas de oposición de izquierda y derecha, de la falta de una solución de recambio solvente que dé a las masas la garantía de que a la caída de la dictadura no seguirán el caos, la revancha ni una nueva guerra civil, sino un régimen de libertades que permita a cada cual luchar por el régimen político de su preferencia. Pamplona muestra que la debilidad principal del movimiento obrero y los demás movimientos socio-políticos no se encuentra en las masas sino en la vanguardia, que no está presente aún en todas partes ni estuvo en todas partes de forma coordinada”<sup>1398</sup>.

Da la sensación de que los destinatarios principales de tal reflexión no parecían ser las “las masas”, sino las clases dominantes del país. Por ello, se trataba de tranquilizar en lo posible dando respuesta a los temores y las preocupaciones de estas últimas, máxime

---

<sup>1397</sup> NAREDO (2001, pp. 97-98).

<sup>1398</sup> AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: *El desarrollo de la lucha de masas en Cataluña*, informe al Pleno del Comité Central del PCE, septiembre 1973, p. 93, caja 54.

cuando su opción por un “recambio” democrático al régimen político vigente podía derivar en otro tipo de cambios de mayor enjundia.

Es rigurosamente cierto que había trabajadores, profesionales, capas medias, etc., que albergaban dudas sobre qué actitud tomar ante la ausencia del tipo de “garantía” señalado. Ahora bien, uno de los rasgos más relevantes de los acontecimientos de Navarra se traducían en una disposición a la lucha extraordinariamente alta en la mayoría de las clases y sectores citados, decantándose más por su rotunda negativa al actual estado de cosas que por las incertidumbres que pudiera deparar el futuro a corto plazo.

#### 4.1.9. Reflexiones finales

Antes de la huelga objeto de estudio, los conflictos laborales se produjeron, en la mayoría de las ocasiones, sin que hubiese un movimiento obrero suficientemente organizado, al igual que ocurría en otras zonas. En torno a la movilización general de junio de 1973, comenzó a estructurarse de forma ostensible.

Exteriorizamos nuestra conformidad con que, en lo fundamental, asistimos a “un cierto desequilibrio entre la dirección política del movimiento obrero y la capacidad reivindicativa del mismo”<sup>1399</sup>, que, sin duda alguna, condicionó la génesis, el desarrollo y la culminación del conflicto objeto de estudio.

La implicación tan numerosa de trabajadores de prácticamente todos los sectores<sup>1400</sup>, la extensión del conflicto a otras capas sociales, unas con mayor relación directa que otras respecto a la lucha, como fue el caso de las amas de casa, los estudiantes, el movimiento vecinal, comerciantes y profesionales de diferente adscripción socioeconómica, etc., en torno a unos puntos reivindicativos concretos, evidencian un determinado comportamiento social. Una derivación del mismo era la sensación de formar parte de una clase y que ésta, a su vez, presentaba sus fortalezas y sus debilidades.

En este sentido, debemos reproducir unas impresiones realizadas por personal de la embajada británica: “En Pamplona, aunque a juicio del agregado laboral del Gobierno británico ‘no existían experiencias y tradiciones industriales’, muchos de los conflictos habidos en esta ciudad durante el verano de 1973 estuvieron relacionados ‘con el sentimiento de solidaridad’ que había germinado entre los trabajadores frente y en contra de las prácticas coactivas de autoridades patronales, sindicales y gubernativas”<sup>1401</sup>.

El formato elegido de huelga general tenía su propia dinámica porque conculcaba un régimen político en el que se prohibía contundentemente este tipo de manifestaciones y apuntaba contra una patronal que deseaba continuar con su actividad productiva, la cual

---

<sup>1399</sup> IRIARTE (1995, p. 312, el énfasis es nuestro).

<sup>1400</sup> Teniendo en cuenta, para más inri, que Navarra “era una provincia con un nivel de salarios muy superior a la media española, pero ello no evitó una importante conflictividad”, en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 83). Recuérdese, sobre este particular, la comparativa realizada entre las movilizaciones de Granada y las de Ferrol en el apartado *La conflictividad huelguística (1962-1977 y los análisis del PCE*.

<sup>1401</sup> MARTÍN GARCÍA (2010, p. 144). [El informe citado tiene la siguiente referencia: “Report on visitor Spain, 15-7-1974. Labour Situation in Spain”. NA.FCO 9/2095].

le generaba pingües beneficios cuya consecución se debía, en no poca medida, a la existencia de tal régimen precisamente.

Algunas de las conclusiones que fueron extrayendo sectores de trabajadores navarros a lo largo del conflicto y, en particular, tras su finalización, se podrían resumir en la necesidad de disponer de una organización que sirviera para la defensa de sus intereses, el empleo de la lucha para lograr una mejora en sus condiciones de vida y de trabajo, el que las paredes de la fábrica o de la empresa, e incluso del barrio, no son suficientes para obtener una comprensión de la realidad y, por tanto, la posibilidad de cambiarla, el que lo político, en su acepción más amplia, no debía ser un dominio en el que los trabajadores no pudieran penetrar<sup>1402</sup>.

Emergieron una serie de características que comenzaban a tomar cuerpo entre sectores del movimiento obrero navarro, y que la huelga general puso de manifiesto, cuya síntesis podría compendiarse en una alta combatividad y radicalización en la defensa de reivindicaciones laborales y políticas, una alternativa que difícilmente contemplaba un horizonte decididamente antisistémico y un encuadramiento organizativo extraordinariamente incipiente, sazonado con una heterogeneidad entre zonas geográficas y sectores económicos.

La proliferación de asambleas a lo largo de todo conflicto huelguístico dotaba al conjunto de reivindicaciones de una identidad colectiva a la que era muy difícil sustraerse. Máxime cuando se sucedían en un escenario político en donde se reprimía duramente esta práctica, saldándose en no pocas ocasiones con varapalos muy significativos para los asistentes<sup>1403</sup>.

En general, las prácticas asamblearias dentro del mundo laboral, especialmente en las zonas más combativas y durante todos estos años, formaban parte intrínseca de los mismas protestas, por lo que, no es posible disociarlas si se quiere entender tanto la conflictividad como la actitud de los trabajadores y su enfoque de la protesta.

Es más, fueron de “tal magnitud que incluso llegó a poner en peligro el liderazgo de las organizaciones de clase en un delicado contexto marcado por la radicalización y extensión de la conflictividad laboral, la descomposición del régimen, y los primeros síntomas de una crisis económica que marcaría también el ritmo de la transición política”<sup>1404</sup>.

En el caso del PCE, suscribimos, parcialmente, la reflexión siguiente al ponderar el “papel, a pesar de su poca influencia movilizadora en Navarra, de las estrategias de CC.OO.-PCE y UGT-PSOE que, apoyando un proceso reformista de transición política hacia la normalidad democrática, influyeron en la desactivación del potencial rupturista que en Navarra no era minoritario. En Navarra se asistió a movilizaciones de corte

---

<sup>1402</sup> Tanto es así que en los siguientes años se manifestaron, de una u otra forma, a lo largo de toda una serie de luchas. Véanse, entre otros, IRIARTE (1995, pp. 179 y ss.); MOLINERO e YSÁS (1998b, pp. 222 *et passim*); GIMÉNEZ (2012, pp. 131 y ss.);

<sup>1403</sup> Véase AHFLC, “Boletín de Información” de 6 de octubre de 1971, MINISTERIO DE TRABAJO: “Secreto y confidencial”, dirigido a la Organización Sindical, 29 de enero de 1971. En él, se especificaba que el objetivo era “neutralizar las reuniones masivas de trabajadores”.

<sup>1404</sup> PÉREZ PÉREZ (2006, p. 83).

antirrepresivo que chocaron frontalmente con los aparatos represivos del franquismo o heredados de éste”,<sup>1405</sup>.

Decíamos “parcialmente” porque solo señala las “movilizaciones de corte antirrepresivo” con ese “potencial rupturista”, dando la impresión de que estamos apuntalando el factor esencial. A nuestro juicio, dicho potencial contenía otros elementos que se fueron expresando en la huelga general como hemos intentado plasmar en este apartado y en estas mismas conclusiones.

---

<sup>1405</sup> IRIARTE (1995, p. 317). Desde un punto de vista político, en línea con lo ya expresado, no eran significativas las diferencias de dichas organizaciones con las que lideraron las luchas navarras. Véanse algunos testimonios en JÁUREGUI y VEGA (2007, p. 790).

## 4.2. 11 de diciembre de 1974: Huelga general en el País Vasco y Navarra. Génesis y culminación

### 4.2.1. Introducción

La elección de este conflicto responde, por un lado, a que se trataba de una protesta con un formato y un contenido que, hasta el momento, no se había expresado con tal rotundidad desde un punto de vista cualitativo. La naturaleza política de las huelgas protagonizadas por los trabajadores españoles ya había salido a la palestra en no pocas ocasiones. La misma caminaba de la mano, ocupando lugares diferentes según el momento, con reivindicaciones laborales en las que el perfil económico desempeñaba un rol particularmente significativo.

Coincidimos en que esta huelga tenía unas singularidades manifiestas, al no surgir “como respuesta a una específica acción del Gobierno (medida represiva, o anti popular), sino a un clima generalizado de agitación y confluencia de tensiones de diversa índole... no sólo las anteriores huelgas generales sino también las posteriores hasta la del 27 de septiembre de 1976 (amnistía), tuvieron como desencadenante siempre un hecho represivo concreto... tuvo un carácter decididamente político, anti-Régimen... los trabajadores *sabían* de antemano, que su movilización, no iba a influir en lo más mínimo en su situación salarial. Por ello, creo que, la mayoría de los trabajadores asumieron plenamente los objetivos políticos de dicha huelga”<sup>1406</sup>.

No estamos de acuerdo, por tanto, con que fue, simplemente, “una importante protesta contra la carestía de la vida”<sup>1407</sup>, y pensamos que la calificación de los servicios secretos del régimen franquista se aproxima mejor a la realidad de aquel conflicto, puesto que “‘la jornada de lucha’ del 11 de diciembre de 1974 en la región vasco-navarra (Vizcaya y Guipúzcoa, sobre todo) supuso un hito en el acontecer subversivo y de los movimientos de masas de nuestra nación”<sup>1408</sup>.

Por otro lado, la opción escogida despliega otra dimensión muy significativa. Por vez primera desde que el movimiento obrero comienza a mostrar sus credenciales en la escena sociopolítica de la España franquista, fundamentalmente desde los inicios de la década de los sesenta<sup>1409</sup>, y en un conflicto con un radio de acción cuantitativamente notorio<sup>1410</sup>, la dirigencia del PCE y las CCOO que lideraba se distanciaron de su convocatoria y preparación, mostrando su rechazo a las motivaciones de la protesta y su idoneidad, al entender que los “objetivos no concuerdan con el momento histórico de liquidación del franquismo”<sup>1411</sup>.

<sup>1406</sup> IBARRA (1987a, pp. 373-374, la cursiva en el original). De hecho, “la negociación colectiva (a excepción de Navarra) estaba prácticamente cerrada y las posiciones sobre los salarios habían quedado fijadas hasta 1975”, en IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 133).

<sup>1407</sup> PÉREZ PÉREZ (2013, p. 52).

<sup>1408</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, *Boletín Informativo* nº 26, de 6 de julio de 1976, p. 1.

<sup>1409</sup> Véase, particularmente, VEGA GARCÍA (2002a, p. 17).

<sup>1410</sup> En la Declaración de CCOO de enero de 1975, se llega a reconocer las “permanentes y vigorosas luchas que diariamente tienen lugar en Euzkadi, culminando en el gran paro general del pasado 11 de diciembre, con más de doscientos mil trabajadores en la acción”, en IBÁÑEZ ROZAS y ZAMORA (1987, p. 246).

<sup>1411</sup> Véase esta frase en BVPHMC, “**Las luchas de octubre-noviembre**. Una declaración de la C.O. Nacional de Euskadi”, *Mundo Obrero*, nº 22, 10 de diciembre de 1974, p. 5, el énfasis del título en el

Al mismo tiempo, presenta otro rasgo que le otorga una justificación aún mayor si cabe. Estamos analizando una zona de fuerte tradición de lucha por parte de la clase trabajadora, con un movimiento obrero cuyos orígenes databan del siglo XIX y que se había ido desarrollando notablemente durante el XX, a través de organizaciones sindicales y políticas que se fueron convirtiendo en “tradicionales”.

Dichas entidades tuvieron que enfrentarse al surgimiento de otras organizaciones a lo largo de estos años, cuya base de partida era la de cuestionar los programas y las actuaciones políticas de aquéllas, dotando a los conflictos con una silueta específica. Escenificaban, públicamente, una controversia política y sindical que irá aumentando vertiginosamente.

En realidad, “(...) La progresiva politización de los conflictos y la participación de nuevos grupos de activistas fue muy importante en todo este proceso. Algunas protestas como la huelga del 11 de diciembre de 1974, con una incorporación de reivindicaciones políticas como la amnistía<sup>1412</sup>, marcaron un punto de inflexión en este proceso. La participación de militantes del Movimiento Comunista (MC), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) o la Liga Comunista Revolucionaria (LCR-ETA VI), que habían ido integrándose en las CCOO y disputaban al PCE el control de la organización, radicalizaron las protestas”<sup>1413</sup>.

Analizar lo más detenidamente posible la irrupción de estas formaciones políticas, su “aporte como mirada crítica”, nos catapulta a “comprender la dimensión anticapitalista que tuvo la lucha por la democracia y, en línea con esto, cuántas cosas posibles (y por qué) quedaron relegadas una vez cerrados los pactos fundacionales de la Transición<sup>1414,1415</sup>”.

En los años que transcurren desde los sesenta, particularmente en su tramo final y en la década siguiente sobre todo, se asiste en Euskadi a un periodo “de grandes protestas sociales y políticas que culminaron en una situación cercana a la insurrección civil cuando menos en tres épocas... durante el verano de 1968 tras el atentado que costó la vida al comisario Melitón Manzanos... en 1970, con motivo del Proceso de Burgos... en el otoño de 1975, con motivo de los fusilamientos de Txiki y Otaegi”<sup>1416</sup>.

Acontecimientos de este tipo contribuyeron a delinear una fisonomía muy peculiar en comparación con el resto de España que condicionará, en sumo grado, la Transición en Euskadi, generando siluetas sociopolíticas singulares no solo en dicho territorio sino más allá de sus fronteras geográficas<sup>1417</sup> “por los vaivenes de una sociedad

---

original. Asimismo, consúltase la Declaración de la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE) del 21 de noviembre de 1974, p. 3.

<sup>1412</sup> AGUILAR FERNÁNDEZ (1997, pp. 327-357).

<sup>1413</sup> PÉREZ PÉREZ (2006, p. 89). Obsérvese que esta valoración difiere de la expuesta por el mismo autor en la nota nº 2.

<sup>1414</sup> PÉREZ SERRANO (2004, pp. 3-78).

<sup>1415</sup> PÉREZ SERRANO (2013, p. 250).

<sup>1416</sup> JÁUREGUI (2000, p. 151).

<sup>1417</sup> Véanse, desde posiciones diversas y marcos interpretativos diferentes, la defensa de las peculiaridades de Euskadi durante la transición en TUSELL (1996, p. 137); RIVERA (1998, pp. 79-91); MORÁN (2003); PABLO y MEES (2005); PÉREZ PÉREZ (2007a, pp. 391-412); MURO (2008, p. 121); MEES (2013, pp. 323-343).



extremadamente movilizada –probablemente más que ninguna otra del Estado- y dispuesta a articular sus reivindicaciones en la calle”<sup>1418</sup>.

Por todo ello, vamos a dar mucha importancia a la génesis del conflicto, los prolegómenos del 11 de diciembre de 1974, al objeto de visualizar una película en la que el final de la misma fue de extraordinaria significación pero que no se entiende, en modo alguno, si no vemos detalladamente el resto de sus fotogramas.

#### 4.2.2. *Sucinta perspectiva histórica. Sus derivaciones socioeconómicas*

Nos detendremos en el estudio de los factores que conformaron aquella movilización circunscribiéndonos al ámbito territorial de las tres provincias vascas, por cuanto ya se ha dedicado un apartado a la evolución de Navarra hasta mediados del año 1973. Evidentemente, se mencionarán las claves fundamentales a partir de este acontecimiento para comprender el impacto del 11-D.

Al igual que acaeció en el resto de territorios que formaban parte del Estado español durante la Segunda República, la represión en el País Vasco, entendida desde un enfoque multifacético, se inició en cuanto fue consumada su conquista militar<sup>1419</sup>. A los pocos días después de ser tomada Bilbao, se decretaba la abolición de los conciertos económicos para Vizcaya y Guipúzcoa, provincias que venían siendo calificadas de “rojas y separatistas”, aunque no para Álava, ni por supuesto para Navarra, leales “al común destino de la Patria”<sup>1420</sup>.

La decisión tomada tenía un efecto pernicioso para las propias clases dominantes vascas, puesto que, se perdía una notable autonomía económica en relación con la situación anterior. Por ello, desde las propias filas franquistas de la zona -carlistas mayormente- y en muy poco tiempo, se demandó su restauración<sup>1421</sup>.

Ahora bien, “todo parece indicar que las represalias franquistas en Euskadi fueron menos mortíferas que en otras partes de España (como Andalucía, Aragón, Extremadura o Asturias). También fueron más selectivas. Las nuevas autoridades se cebaron con las izquierdas, que fueron literalmente barridas del suelo vasco. Gracias a su carácter conservador y católico, la militancia nacionalista tuvo un trato menos severo. Muchas

---

<sup>1418</sup> MEES (2013, p. 323).

<sup>1419</sup> Véanse, entre otros trabajos sobre la represión en el País Vasco, cuyo ámbito temporal es la inmediata posguerra, UGARTE (1988, pp. 275-304); ORELLA (1996, pp. 115-131) (2003); BARRUSO (2002, pp. 656-668) (2007, pp. 653-681); BADIOLA (2011). Consúltese, a su vez, VILLA (2009, p. 67).

<sup>1420</sup> Decreto-Ley de 23 de junio de 1937. Disponiendo que desde el día 1 de julio próximo la gestión y recaudación de todas las contribuciones, rentas e impuestos del Estado se realizará en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, con arreglo al régimen común vigente, en la forma que establecen las disposiciones de la Hacienda pública, quedando, por tanto, sin efecto, en aquellas provincias, el régimen concertado con sus Diputaciones que, en materia económica, estaba vigente en la actualidad (BOE, nº 247, de 24 de junio, p. 2.042). Véase una definición y una sucinta explicación histórica de los conciertos, entre otros trabajos, en GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, pp. 196-199).

<sup>1421</sup> Se demandó su restitución a escasos días de haberse publicado el citado decreto-ley, véase ALONSO OLEA ALONSO OLEA (1995, pp. 377-406) (1999) (2011). Consúltese, asimismo y entre otros, LUENGO (1990, pp. 91-92); URRUTIA OCHOA (2008, p. 370); MONREAL y JIMENO ARANGUREN (2009, pp. 647-708). Para un estudio más en profundidad sobre esta temática, consúltese el estado de la cuestión que se indica en este último artículo, pp. 654-655.

de las condenas a muerte no se cumplieron y en 1943 salieron de la cárcel los últimos presos *abertzales*”<sup>1422</sup>.

Esta represión discriminada se fue extendiendo a medida que se iba consolidando el nuevo régimen. Se puede atestiguar que “entre 1956 y 1959 se procedió a las suspensión de los derechos garantizados en el F.E. [Fuero de los españoles], acompañados o no de la declaración del ‘estado de excepción’<sup>1423</sup>. Normalmente, la suspensión obedecía a razones de ‘orden público’, e incluso económicas, afectando bien al Norte de España (País Vasco y/o Asturias básicamente) o bien a todo el territorio nacional”<sup>1424</sup>.

Asimismo, en el periodo del tardofranquismo, se declararon en siete ocasiones el estado de excepción<sup>1425</sup>, además de numerosas “suspensiones de derechos” (artículos 12 al 16, ambos inclusive, y 18 del Fuero de los Españoles), en donde siempre estuvieron incluidas Vizcaya y/o Guipúzcoa, lo que evidenciaba de forma nítida el clima social y político que se llegó a vivir en aquella zona.

Este conjunto de actuaciones mediatizaron buena parte de los acontecimientos que se fueron desarrollando en el País Vasco durante aquellos años, entre otras cuestiones porque una parte nada desdeñable de la sociedad vasca participó, directa o indirectamente, en actividades políticas y sindicales, cuya única respuesta por parte de las instituciones franquistas consistió en la represión pura y dura.

Resulta imprescindible preguntarse el por qué aplicar medidas legales tan extraordinarias y contundentes contra un sector tan exiguo respecto del conjunto de la población española. El Estado franquista, después de treinta años en el poder, había fortalecido su maquinaria represiva de forma harto significativa, por lo que, con su propio aparato, sin recurrir a medidas continuamente “excepcionales”, podría haber hecho frente contra unos enemigos, supuestamente, tan cuantitativamente inferiores.

Convendría, por tanto, pergeñar otro escenario para comprender en su justa medida esas actuaciones, en el sentido de que “(...) El periodo 1967-1969 marcó un punto de inflexión en la relación entre el franquismo y la oposición. Los meses transcurridos desde la proclamación del estado de excepción en Vizcaya, en abril de 1967<sup>1426</sup>, hasta el levantamiento del estado de excepción de 1969<sup>1427</sup> estuvieron marcados por un destacado aumento de la represión, a través del cual el régimen intentaba poner freno a

---

<sup>1422</sup> FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, p. 68, la cursiva en el original). Véase, desde diversos enfoques y con temáticas varias, CLARK (1979, p. 144); CALVO, C. (1996, pp. 163-182); URRUTIA LIBARONA (1999, pp. 125-182); SAZ (2003); CANALES SERRANO (2006, pp. 231 y ss.); PÉREZ PÉREZ (2007b, p. 72); LÓPEZ ADÁN (2008, p. 108); LASAGABASTER (2008, p. 138); PÉREZ ARGOTE (2008, p. 117); EGAÑA (2009, pp. 8 y 52); GÓMEZ CALVO (2010, pp. 95-125); JAVATO (2011, pp. 143-63); MOLINA APARICIO (2012, p. 16).

<sup>1423</sup> Véase la Ley 45/59 de Orden Público de 30 de julio de 1959 (BOE, nº 182, de 31 de julio en donde se regula el Estado de Excepción, especialmente en los artículos 25 a 34 [nota nuestra].

<sup>1424</sup> MARTÍNEZ CUEVAS (1997, p. 255). Sobre el estado de excepción y sus derivaciones, véase MARTÍNEZ FORONDA (2011, pp. 35 y ss.).

<sup>1425</sup> Véase MARTÍNEZ FORONDA (2011, pp. 44 y 53). Pese a que se indican nueve en el cuadro I “Relación cronológica de los estados de excepción del franquismo”, en realidad fueron siete desde 1967, de un total de once desde 1956.

<sup>1426</sup> Producto, fundamentalmente, de la impresionante lucha de los trabajadores de Laminación de Bandas en Frío de Echívarri (Vizcaya), que duró desde el 30 de noviembre de 1965 hasta el 15 de mayo de 1967, en la que, de los 960 trabajadores, llegaron a participar activamente en torno a los 800 [nota nuestra].

<sup>1427</sup> Véase su declaración en Decreto-ley 1/1969, de 24 de enero de 1969 (BOE, nº 22, de 25 de enero, p. 1175) [nota nuestra].

la expansión de la conflictividad que -gracias en parte a la renovación del repertorio de acción colectiva<sup>1428</sup>- había tenido lugar en los años inmediatamente precedentes”<sup>1429</sup>.

Esta generalización tan extensa e intensa del conflicto causado por la política represiva franquista venía a poner en solfa, implícita o explícitamente, que el este recurso tan violento constituía una confesión de la incapacidad del régimen para domeñar el incremento de las protestas de los trabajadores, los estudiantes y los activistas vascos<sup>1430</sup>.

Es más, “ningún estudio sociológico, ningún análisis político o histórico de la realidad vasca tiene la más mínima validez si olvida o minimiza que es rara la familia vasca que no cuenta con uno o más miembros detenido, encarcelado o muerto durante las últimas décadas. La intensidad del subsiguiente rechazo a las instituciones y organismos responsables y agentes de esa represión ha arraigado en el inconsciente, en la biología de la mayoría de los vascos, [y ya] forma parte de sus reflejos condicionados”<sup>1431</sup>.

Este afán depredador no se implementó de igual forma a las clases y capas sociales de aquella sociedad sino que tuvo una segregación social muy concreta, así como unos resultados materiales claramente disímiles. Sin que ello suponga perder de vista que este sesgo<sup>1432</sup>, en puridad, no era diferente al de otros lugares de España<sup>1433</sup>.

#### 4.2.2.1. *La clase dominante vasca*

Sin entrar prolijamente sobre los orígenes y la evolución de la guerra civil en el País Vasco<sup>1434</sup>, debemos reseñar una actuación que facilita la comprensión de la singladura que tomó la contienda bélica y la posguerra. El que fuera lehendakari vasco, J. Antonio Aguirre y Lecube, principal dirigente del Partido Nacionalista Vasco (PNV)<sup>1435</sup>, decidió entregar de manera impoluta la infraestructura industrial vasca a las fuerzas franquistas, permitiendo su plena utilización contra la Segunda República<sup>1436</sup>.

---

<sup>1428</sup> Véase una definición de acción colectiva, entre otras, en FUNES y MONFERRER (2003, p. 23) [nota nuestra].

<sup>1429</sup> CASANELLAS (2010, p. 379). De hecho, “la represión se hizo sentir en amplios segmentos de la población vasca”, en REINARES (1990, pp. 362-363). Véanse, con derivaciones diferentes, LETAMENDÍA (1978a, p. 348); FUSI (2000a, p. 166).

<sup>1430</sup> PRESTON (1986, p. 45).

<sup>1431</sup> ARANZADI (1980, p. 53). Véase, a su vez, SÁNCHEZ ERAUSKIN (1978); VV AA (1979-1981); MORÁN (2003, p. 425).

<sup>1432</sup> Se ha evaluado la existencia de “un claro matiz de clase en la represión franquista”, ARNABAT (2013, p. 48). Más aún, “(...) Desde los inicios de la sublevación militar del 18 de julio de 1936, durante toda la guerra civil y el transcurso de los treinta y nueve años de la dictadura esa represión fue y tuvo en la práctica carácter de ‘clase’”, en ÁGUILA TORRES (2015, p. 5). Véase, a su vez, PAGÈS (2009).

<sup>1433</sup> Véanse unas visiones opuestas a este enfoque, en el que no hay apenas distinción de clases y sectores sociales, sino que prevalece el pueblo vasco en su práctica totalidad contra el régimen “españolista”, en AGUIRRE AGUIRRE (2010); EGAÑA (2011). Represión selectiva que, por ejemplo, también se pudo presenciar en Cataluña. Consúltese, para el primer franquismo catalán, SOLÉ SABATÉ (1985, pp. 188-219); RECASENS (2006); CORBALÁN (2008, pp. 109-136); ARNABAT (2009).

<sup>1434</sup> Véase un análisis historiográfico reciente en VARGAS (2014, pp. 123-144).

<sup>1435</sup> Véase una biografía detallada sobre este dirigente en MEES (2006).

<sup>1436</sup> Véase una explicación de esta decisión del PNV en BEURKO (1956, p. 98); ZUGAZAGOITIA (1968, p. 12 y ss.). Consúltense las loas vertidas por parte del personal franquista a la decisión tomada por los líderes del PNV, por ejemplo, en VACA DE OSMA (2001, pp. 253-258). Asimismo, véase GIMÉNEZ CABALLERO, E.: “Bilbao y España”, *ABC*, 20 de junio de 1937, pp. 3-4; LIPUZKOA (1973, p. 110). Sobre los efectos económicos de tal medida, véanse, entre otros, GARCÍA DE

Esta medida tuvo un efecto inequívocamente positivo para la clase dominante vasca tanto en esos instantes como para la rápida reanudación de sus negocios nada más acabara la contienda civil. Las grandes familias burguesas como los Urquijo, Azqueta, Sota, Echevarrieta, Oriol, Ybarra, Aznar, Gandarias, Zubizarreta, Galíndez, entre otras<sup>1437</sup>, se beneficiarán de la nueva situación<sup>1438</sup> y fueron impulsando sus actividades bancarias, industriales y/o comerciales, en un contexto caracterizado por el apoyo decidido del régimen y una mano de obra sin derechos y fuertemente amordazada a la hora de exigirlos.

Debemos agregar “la presencia, entre los diputados provinciales y los concejales donostiarras, de numerosas ‘viejas glorias’ en los campos dinásticos y católicos durante la Restauración o la Dictadura de Primo de Rivera. Son figuras como las de los Lizariturri, Brunet, Lataillade o Angulo, que a menudo representan a familias de la alta burguesía y los negocios guipuzcoanos, y que parece confirmar lo que algunos autores han afirmado: que el franquismo supuso la vuelta al poder de los de siempre, es decir de las grandes oligarquías financieras y terratenientes desplazadas durante la República”<sup>1439</sup>.

En estos años de posguerra, al amparo de los planes de reconstrucción franquistas, “las industrias siderometalúrgicas, la construcción naval, las fábricas de explosivos o neumáticos, las químicas e incluso el sector financiero bilbaíno, habían protagonizado un periodo de espléndidos resultados productivos y favorables beneficios”<sup>1440</sup>, posibilitando un marco óptimo para la conquista de nuevos segmentos del mercado nacional durante la fase desarrollista<sup>1441</sup>.

La gran mayoría de la legislación y normativas arancelarias tomadas en los inicios de los sesenta tenían el objetivo de proteger la producción nacional, comportando “amplios beneficios para las industrias vascas que vieron cómo el mercado nacional quedaba prácticamente a su merced... la economía vasca [mejor dicho, la burguesía vasca y las

---

CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, p. 234); CATALÁN (2002, p. 199 –cuadro 7.1.); GÁLVEZ MUÑOZ (2005, p. 32).

<sup>1437</sup> Las publicaciones sobre biografías de empresarios son ya abundantes y de calidad. Véanse, entre otras, incluyendo las de familias vascas, PAREJO BARRANCO (1990); GÁMEZ (1991); TORRES VILLANUEVA (1998) (2000); DÍAZ MORLÁN (1999) (2002); GARCÍA RUIZ y REDONDO (2001); VALDALISO (2004b, pp. 139-174) (2006); CARMONA BADÍA (2006); GONZÁLEZ INCHAURRAGA (2006); TORRES GOIRI (2008).

<sup>1438</sup> Véanse los interesante datos que suministra una muestra comparativa de ciertos consejos de administración en los años 1935 y 1942 para comprobar la presencia de algunas de las familias nombradas, además de los beneficios económicos que les reportó, en BIESCAS y TUÑÓN DE LARA (1980, pp. 199 y 569-573). Consúltese, además, GARCÍA CRESPO (1981, p. 36); MENDIZÁBAL y SERRANO (1988, p. 307); LORENZO ESPINOSA (1989b, pp. 26, 31 *et passim*); SÁNCHEZ LÓPEZ y NICOLÁS (1993, p. 8); CATALÁN (1995, pp. 135-141, 143 y 243-252) (2002, pp. 200-203); SÁNCHEZ ASIAÍN (1999, pp. 34-37, 238-239 y 346); GARCÍA DELGADO (2000, pp. 184-185); BARCIELA (2002, pp. 331-367); GARMENDIA (2002, pp. 161-175); ID. y GONZÁLEZ PORTILLA (1993, p. 183); DÍAZ MORLÁN (2002, pp. 252, 267 y 274); VILLA (2009, pp. 85, 124 y 128); CARRERAS DE ODRIÓZOLA y TAFUNELL (2010, p. 277); GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 253-254).

<sup>1439</sup> LUENGO (1990, p. 94). Véase, asimismo, GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, pp. 232 y 238); CANALES SERRANO (2006); MONTERO, M. (2008); FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, p. 69).

<sup>1440</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, p. 252).

<sup>1441</sup> Las acciones de los bancos, por ejemplo, subieron excepcionalmente en este período, hasta el punto de que, el Banco Vizcaya pasó de un capital de 60 millones de pesetas en 1940 a 1.472 millones en 1968, véase en MUÑOZ, J. (1969, p. 387).

políticas económicas de los gobernantes franquistas] optó por los beneficios rápidos al mismo tiempo que lo hacía por su propia obsolescencia”<sup>1442</sup>.

En torno a la muerte del dictador, las cifras evidenciaban que, cerca de un tercio del poco más de mil personas que ocupaban “los consejos de administración de las principales empresas y a través del poder de la banca privada disponen del 70% de los recursos monetarios ajenos, conceden el 60% de los créditos, poseen el 90% de la cartera de valores del sistema y controlan más del 50% de la electricidad, la siderurgia, el cemento, el vidrio y las azucareras, aparte de su papel principal en los monopolios públicos”, se encontraban vinculadas directamente al capital vasco<sup>1443</sup>.

Esta conjunción de motivaciones políticas, de costumbres sociales y de intereses económicos comunes entre los representantes del franquismo y los miembros de la clase dominante vasca no se circunscribió, como ya se ha visto, a sus inicios sino que, de una manera u otra, con ciertas diferencias y protestas<sup>1444</sup>, se extendió hasta el final de Dictadura.

¿Qué intentamos poner de manifiesto? La íntima conexión observada entre el sector más poderoso de la clase empresarial vasca y las autoridades franquistas<sup>1445</sup> desde su instauración en el poder -sin descartar evidentes vinculaciones previas al alzamiento militar-, unión que, obviamente, impedía que la represión anteriormente aludida se descargara homogéneamente sobre la población vasca en su conjunto, ni desde un punto de vista cualitativo, ni cuantitativo.

#### 4.2.2.2. *Las clases trabajadoras del País Vasco*

La situación de estas clases, así como la de otros grupos sociales desfavorecidos, caminaba por unos derroteros totalmente diferentes a los expuestos con anterioridad. Si nos aproximamos al salario real diario recibido en mano por un trabajador industrial cualificado en España, estableciendo el índice 100 en 1936, se observa que se alcanza el citado dígito, nuevamente, entre los años 1955 y 1956, tras un descenso ininterrumpido de cerca de veinte años, para volver a caer, otra vez por debajo del mismo, hasta el periodo 1962-1963<sup>1446</sup>.

Dado que las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, particularmente, eran núcleos de población en donde el sector secundario tenía un peso muy relevante, producto de unas economías ciertamente industrializadas, sobre todo si establecemos la comparación con

---

<sup>1442</sup> VILLA (2009, pp. 154-155). A pesar de la penetración del capital extranjero, se puede afirmar que el capital financiero, en el cual la presencia vasca era sobresaliente, no salió debilitado, véanse, entre otros, MUÑOZ, J. (1970, pp. 318 y ss.); LETAMENDÍA (1978a, p. 282).

<sup>1443</sup> LÓPEZ ADÁN (1976, p. 82).

<sup>1444</sup> Véanse, por ejemplo, las discrepancias expresadas por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao sobre la política arancelaria durante buena parte de la década de los cincuenta, en MAGRO (1969).

<sup>1445</sup> Véase un ejemplo muy interesante de esta peculiar convivencia en YNFANTE (1970, p. 245). Parece coherente, por oposición, que la consecuencia más importante del desenlace de la Guerra Civil fuera la derrota de las clases trabajadoras frente a las clases pudientes, en PÉREZ PÉREZ (2007b, p. 72). Véase, en este sentido, ROS HOMBRAVELLA (1977, pp. 10 y 17).

<sup>1446</sup> Consúltense VILAR RODRÍGUEZ (2005, p. 22). Siendo muy cuidadoso con la extrapolación de los mismos por las grandes dificultades que conlleva su elaboración.

la mayoría de las provincias de España, los trabajadores que vivían en aquéllas sufrían las señaladas carencias en primera persona y muy directamente<sup>1447</sup>.

Si escogemos la principal ciudad del País Vasco, “(...) En Bilbao, el índice de los precios oficiales aumentó de julio de 1936 a diciembre de 1942 un 169,7%, un 380,5% a diciembre de 1946 y un 719,4% a diciembre de 1950, mientras el salario de un peón siderúrgico lo hacía en un 9% para 1942, un 60% para 1946 y un 100% para 1950, partiendo de la base 100 en 1936. En el mercado negro, los datos se disparan, porque los precios se sitúan normalmente el doble que en el oficial<sup>1448,1449</sup>.

Incluyendo al conjunto del País Vasco, la situación no cambia en modo alguno. Así, los “datos oficiales, en 1949, el coste de la vida alcanzaba un índice de 447 sobre la base de 1936, en tanto que los salarios se situaban en un índice de 250 sobre la misma base. Es decir, los trabajadores habían perdido casi la mitad de su poder adquisitivo desde el inicio de la guerra civil”<sup>1450</sup>.

Estos guarismos, a lo largo de los años cuarenta, dejaron su impronta en la vida cotidiana del pueblo vasco, con un paisaje social caracterizado por el hambre, las cartillas de racionamiento, las penurias diarias, etc., obligando a consumir el escaso salario en el mercado negro para subsistir, al igual que ocurría en el resto de España.

Es necesario agregar una política cultural caracterizada por todo tipo de prohibiciones de libros, películas, etc., que atentaran contra lo que consideraban el mantenimiento del orden público, también similar a lo que acontecía en el conjunto del Estado, si bien, de forma concreta, habría que incluir el euskera y cualquier atisbo de identificación con las culturas autónomas del País Vasco<sup>1451</sup>.

En esta denominada crisis de la posguerra, “(...) Mientras...la mayoría de la población sufría las dificultades de abastecimiento, el incremento de los precios de los productos de primera necesidad, los bajos salarios y el hambre”<sup>1452</sup>, se producía una fulgurante recuperación de la Bolsa de Bilbao y de los beneficios empresariales, entre los que destacaban los provenientes de nuevas fortunas, en no pocos casos ligadas al estraperlo y al mercado negro.

Ya en los sesenta, asistimos a una mejora en las condiciones de vida y de trabajo en sectores amplios de la sociedad española, en comparación con la fase autárquica y los años del Plan de Estabilización, aunque “(...) La supresión del racionamiento no

---

<sup>1447</sup> Para una panorámica del conjunto de las clases trabajadoras españolas, véanse, entre otros, CARRERAS DE ODRIUZOLA y TAFUNELL (2010, pp. 274-275); SOLA (2014, pp. 99-125).

<sup>1448</sup> GARMENDIA (1996b). Los datos son oficiales, recogidos de los archivos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. También puede consultarse GONZÁLEZ PORTILLA y GARMENDIA (1988). Véase, asimismo, CARRERAS DE ODRIUZOLA y TAFUNELL (2010, p. 287) [esta última acotación es nuestra].

<sup>1449</sup> GARMENDIA (2002, p. 162). De hecho, a nivel global, “los sueldos bajaban de 100 a 82,66 [mientras que] el del coste de la vida subía de 100 a 529,3. Eran los datos que publicaban sin el menor sonrojo el Consejo de Economía Nacional, organismo del Estado encargado de asesorar directamente a Franco en los asuntos económicos”, en GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, p. 237).

<sup>1450</sup> GARMENDIA (1996a, p. 395). Para el caso de Altos Hornos de Vizcaya, véanse las cifras de salarios en GARMENDIA (2002, p. 162).

<sup>1451</sup> Véanse estas dos coordenadas en URRUTIA OCHOA (2008, p. 214).

<sup>1452</sup> PABLO (2002, pp. 90-91). Sobre la precariedad y deficiencias de la vivienda de las clases trabajadoras en aquellos momentos, véase, entre otros, SAN SEBASTIÁN (1985, pp. 28-49).

inaugura ninguna utópica coyuntura de bonanza y opulencia; el problema de la carestía de la vida y la pérdida de poder adquisitivo asolarán a los trabajadores y comprometerán seriamente su economía familiar, pero ya no estaremos hablando de la sensación del hambre incrustada en la piel y de bordear peligrosamente los límites de la subsistencia como años antes”<sup>1453</sup>.

Podemos observar, a través de los diferentes informes internos del régimen franquista en el País Vasco, que las dificultades económicas estaban lejos de desaparecer, aunque tuvieran otros componentes. En 1964, “se aprecia un considerable aumento del coste de la vida”<sup>1454</sup> en Guipúzcoa, a la vez, que las protestas eran producto de “haber rebasado la carestía de la vida las posibilidades económicas y resultar inoperante, en muchos casos, lo estipulado en los Convenios Colectivos” en Vizcaya<sup>1455</sup>.

En 1971, la situación no parece haber variado mucho. En el caso de Vizcaya, reinaba “un estado de inquietud en la población trabajadora, ya que hemos de tener en cuenta que si bien la coyuntura económica se ha mostrado favorable y con signo progresivamente ascendente, el aumento del coste de la vida ha sufrido alzas impresionantes, y aunque los salarios se han incrementado... la realidad es que estos incrementos, en términos generales, no han venido a compensar el desfase entre precios y salarios”<sup>1456</sup>. Zozobra que, en realidad, se vivía en el resto de los territorios vascos y en las cuestiones más básicas de su vivencia diaria<sup>1457</sup>.

Las clases trabajadoras vascas no tenían otra opción que llevar a cabo todo tipo de protestas para lograr unos emolumentos que les permitieran mejorar su precaria situación, así como para conseguir derechos sociopolíticos que se podían considerar también como mínimos y que ya estaban reconocidos en gran parte de los países de nuestro entorno.

Sin embargo, la contestación que recibían por parte de las instituciones franquistas y de la patronal, en la práctica totalidad de las ocasiones, era la virulenta entrada en escena de las fuerzas de orden público, acompañada de contundentes medidas disciplinarias en cuanto al apreciable número de afectados y en el contenido de las mismas.

Ajustándonos cronológicamente hasta buena parte de los años sesenta, hay que reseñar los “más de 4000 detenidos en todo el País Vasco, muchos de ellos torturados”<sup>1458</sup>, junto con “el despido inmediato de unos 6.000 huelguistas que perdieron sus derechos de antigüedad al ser readmitidos posteriormente... elaboración de listas negras, fuertes sanciones económicas”<sup>1459</sup>, o los “provocativos descuentos de salarios... Galdácano...

---

<sup>1453</sup> URRUTIA OCHOA (2008, pp. 301). Es más, “nadie discute que la España de mediados de los setenta no era la misma que la de 1940”, en SABIO y SARTORIUS (2007, p. 29). Véase la “otra cara del milagro español”, entre otras publicaciones, en BIESCAS (1980, p. 108); GARMENDIA (1996b, pp. 395-398).

<sup>1454</sup> AGA, Gobernación, Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa, 1964, c. 11689.

<sup>1455</sup> AGA, Gobernación, Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya, 1964, c. 11697. Un ejemplo concreto del alza de los precios se produjo con la subida del tren Bilbao-Santurce en agosto de 1958, llegando a las tres pesetas cuando valía 0,80 céntimos (un 375% de aumento), en GARMENDIA (1996b, p. 395) [esta última acotación es nuestra].

<sup>1456</sup> AGA, Sindicatos. Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya, 1971, M. 382, todos ellos reproducidos en MOLINERO e YSÁS (1998b, pp. 146-147 y 209-210).

<sup>1457</sup> Para ver los graves problemas de vivienda en Vizcaya, especialmente en el tardofranquismo, véase, entre otros, PÉREZ PÉREZ (2001b, pp. 243-273).

<sup>1458</sup> TUÑÓN DE LARA (1980, p. 244).

<sup>1459</sup> RIQUER (2010, pp. 243-244).

Un obrero de 20 años de antigüedad en la empresa y que venía cobrando 22 pesetas diarias, vio mermado su salario en 10,75 pesetas. En la combativa Babcock-Wilcox de Bilbao, muchos sueldos pasaron de las 19 pesetas diarias a las 9,60”<sup>1460</sup>, todo ello durante la huelga general de Euskadi de 1947<sup>1461</sup>.

O los más de dos mil detenidos durante la noche del 23 al 24 de abril de 1951, tras haber protagonizado notables movilizaciones en varias ciudades y pueblos de Vizcaya y Guipúzcoa<sup>1462</sup>, en donde “la desproporción de la respuesta represiva se quedó en la más absoluta de las evidencias”<sup>1463</sup>. Al igual que la detención de “unos 1200 trabajadores sospechosos de ser ‘agitadores’”<sup>1464</sup>, de entre los cuales fueron “más de 600 desterrados”<sup>1465</sup>, producto de las movilizaciones de la primavera de 1956 en Vizcaya.

Agregando el hecho de que “las represalias que se han tomado [los patronos] contra algunos de los huelguistas las consideramos funestas para la paz social. Dejar al arbitrio del patrono la designación del culpable, es dar lugar a la arbitrariedad”<sup>1466</sup>, tal y como manifestaban consiliarios de la HOAC y de la JOC por las luchas de Guipúzcoa de 1958, o la culminación del conflicto habido en la empresa Compañía Auxiliar de Ferrocarriles –CAF– de Beasáin (Guipúzcoa) en 1960, con “la Guardia Civil desalojando a los obreros de la fábrica a culetazos”<sup>1467</sup>.

Durante las luchas de 1962, “la policía ‘pasa la espumadera’ en todas las empresas de cierta relevancia, deteniendo todo obrero significado en la huelga. No hay cifras exactas de detenciones, pero en cualquier caso se elevan a varios centenares. A su regreso, los represaliados se encuentran con que el gobierno prohíbe la readmisión de estos trabajadores en sus antiguos puestos de trabajo”<sup>1468</sup>.

Estas medidas coercitivas no fueron específicas de los trabajadores vascos. Es más, “los pilares básicos de los primeros lustros de la Dictadura (represión, encuadramiento de la población, nacional-catolicismo a ultranza, aun con algunas variaciones en el caso vasco [carlismo, PNV], etc.) fueron semejantes a las del conjunto de España”<sup>1469</sup>.

Sin embargo, unas claves diferentes se van a ir desarrollando a partir de los años 60 y, de forma notoria, durante el tardofranquismo y la Transición, dando expresión a fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, ideológicos, demográficos, etc. que se van a ir asentando, de forma disímil y en modo alguno lineal, en los territorios vascos, conformando un escenario que ahondará en la ya aludida diferenciación social.

---

<sup>1460</sup> FERRI (1978, pp. 125-126).

<sup>1461</sup> Véase un análisis pormenorizado, incluyendo una estimable recopilación documental, en JIMÉNEZ DE ABERASTURI y SAN SEBASTIÁN (1991). Asimismo, consúltense en ELORDI (1983, pp. 19-24); LORENZO ESPINOSA (1988a, pp. 561-581); GARCÍA CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, pp. 239-244); JÁUREGUI (2000, pp. 140-141).

<sup>1462</sup> Consúltense, entre otros, FERRI (1978, p. 182); TUÑÓN DE LARA (1980, pp. 278-279); SAN SEBASTIÁN (1985, pp. 28-49).

<sup>1463</sup> VILLA (2009, p. 135).

<sup>1464</sup> TUÑÓN DE LARA (1980, p. 289).

<sup>1465</sup> IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 114).

<sup>1466</sup> Escrito reproducido en ESNAOLA y DE ITURRARAN (1994, pp. 235-237).

<sup>1467</sup> AMSDEM (1974, p. 150).

<sup>1468</sup> GARMENDIA (2002, p. 168). Véanse, asimismo, MARIEZCURRENA (1990, p. 190); PÉREZ PÉREZ (2001a, pp. 257-264).

<sup>1469</sup> PABLO de (2002, p. 91).



#### 4.2.2.3. *Evolución socioeconómica del País Vasco a trazos gruesos*

En el País Vasco, entre 1950 y 1981, su población crece del más del millón de habitantes a cerca de los dos millones aproximadamente, lo que significó duplicar sus cifras, cuyo desglose supuso que Vizcaya pasara de casi 570.000 a más de 1.043.000, Guipúzcoa, de más de 374.000 a cerca de 632.000 y Álava, de más de 118.000 a alrededor de 204.500<sup>1470</sup>.

Porcentualmente hablando, nos saldría que, en Álava, entre 1950 y 1970, la población aumenta en cerca de un 64%, Guipúzcoa, para el mismo periodo, alrededor de un 60%, mientras que, Vizcaya supera el 70%, por lo que, nos enfrentamos con guarismos de mayor cuantía que los obtenidos para España en su conjunto, que también tuvieron un aumento muy significativo, alrededor del 55%<sup>1471</sup>.

Estas cifras van estrechamente relacionadas con el extraordinario auge de la inmigración, alcanzando proporciones inéditas por su cuantioso volumen. En las tres provincias vascas, entre 1950 y 1970, los inmigrantes netos ascienden a cerca de 410.000, destacando Álava en porcentaje relativo (más de un 30) y Vizcaya en números absolutos (más de 245.000). A principios de la década de los setenta, casi cuatro de cada diez habitantes de las mencionadas provincias no han nacido en la que habitan. En Álava, era de un 41,1%, en Guipúzcoa, un 35% y en Vizcaya, un 39,6%<sup>1472</sup>.

Esta característica repercutirá de tal forma en la sociedad vasca que tendrá una indudable trascendencia en los movimientos sociales y políticos que jalonarán Euskadi a partir de los años setenta, por cuanto "(...) Los inmigrantes, sus hijos y descendientes no sólo construyen la nueva sociedad, sino que también experimentan un rápido proceso de identificación con el nuevo país que van ayudando a crear"<sup>1473</sup>.

Un efecto inmediato de este proceso es la vertiginosa urbanización del País Vasco y la pérdida significativa del mundo rural. Teniendo en cuenta los núcleos de población con más de 5.000 habitantes, en 1960, las tres provincias vascas alcanzaban un porcentaje medio cercano al 58% (Álava, 51,1, Guipúzcoa, 54,9 y Vizcaya, 67,3), en 1981, superaba el 77% (76,8, 76,8 y 79,7 respectivamente)<sup>1474</sup>.

La estructura de la población activa se fue asemejando, cada vez más, a las de los países más desarrollados. Se produjo un descenso importante en el sector primario, tanto agrícola como pesquero, un crecimiento especialmente significativo en el sector secundario, industrial y construcción, y un aumento significativo en el terciario, aunque este último no alcanzaba el nivel de las naciones más avanzadas.

En el periodo que va desde 1950 a 1970, se pasa, en cifras aproximadas, de un 27 a un 8% en el primario (agricultura, pesca y silvicultura), de un 42 a un 58% en el secundario

<sup>1470</sup> Consúltese GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI y MIKELARENA (2002, p. 150 –cuadro 5.1.).

<sup>1471</sup> LÓPEZ ADÁN (2008, pp. 125-126). "En 1940 Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra tenían, juntos, 1.325.000 habitantes. En 1975 las cifras se habían casi duplicado, con una población de 2.554.000", en MONTERO, M. (1998, p. 97).

<sup>1472</sup> GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI y MIKELARENA (2002, pp. 153-155 –cuadros 5.3., 5.4. y 5.5). Para un mayor detalle de la población de las provincias vasco-navarras, véanse los censos de 1960 y 1970 y los padrones de 1965 y 1975 (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 1962, 1966, 1972 y 1977). Consúltese, a su vez, ÁLVAREZ LLANO (2008, p. 597).

<sup>1473</sup> GONZÁLEZ PORTILLA (2009, p. 34).

<sup>1474</sup> Ídem, pp. 156-157 –cuadros 5.6. y 5.7.

(industrias extractivas, manufactureras, energía y construcción), y de un 30 a un 33% en el terciario. Se iba extendiendo la asalarización entre la población que pasó de ser, también en el citado periodo, de un 61,7% a un 79,7%<sup>1475</sup>.

La estructura del PIB regional por sectores económicos en 1973 muestra los siguientes datos. En la agricultura, Álava, alcanzaba un 7,48, Guipúzcoa, un 6,53 y Vizcaya, un 3,12%. En la industria, en el mismo orden, un 58,63, un 51,31, y un 54,3%, mientras que, en servicios, se daba un 33,89, un 42,16 y un 42,58% respectivamente. En España, las cifras eran un tanto diferentes, un 12,01 en la agricultura, un 37,80 en la industria y un 50,19% en servicios<sup>1476</sup>.

El crecimiento real del PIB entre 1955 y 1975 alcanzó más de un 210%<sup>1477</sup>, sobresaliendo el sector industrial con poco más del 308%, lo que desembocaba en una incidencia evidente en la renta regional. Se dio un incremento cercano al 190% que, en comparación con el de la media estatal, era inferior en un 2%. En 1975, las provincias vascas seguían ocupando los primeros puestos del ranking de la renta per cápita, con Vizcaya, 1ª, Guipúzcoa, 3ª y Álava, 4ª, con más de 190.000 pesetas<sup>1478</sup>.

Las señas de identidad propias de un acelerado proceso de concentración capitalista se dejaban notar nítidamente. Así, en la primera, ya en 1963, el 4% de las empresas erradicadas en su territorio empleaban a cerca del 70%, a la vez que, en la segunda, el 3% daba empleo al 60%. En ese año, Álava también iba en la misma dirección, el 2% de sus empresas concentraban ya un 50%<sup>1479</sup>.

La inversión foránea experimentó un notable dinamismo, tal y como se pudo comprobar con la British Leyland-AUTHI, Gulf Oil, Firestone o Michelin, manteniéndose, ciertamente, muy lejos del volumen de inversión que llegaba a Cataluña o Madrid, alrededor de un 50% del total, dejando el territorio vasco con un porcentaje que no superaba el 10%<sup>1480</sup>.

En cuanto al stock de capital, entre 1964 y 1975, en España aumentó anualmente y de forma acumulativa en un 6,70%<sup>1481</sup>, aunque, “(...) Este porcentaje medio fue superado por Álava que vio crecer su *stock* de capital en una tasa del 9,15%, mientras que en los demás territorios históricos se movían en porcentajes inferiores (5,34% en Guipúzcoa, 5,52% en Vizcaya y 5,31% en Navarra). La mayor parte del capital pertenecía al sector privado en todos los ámbitos considerados<sup>1482</sup>.

---

<sup>1475</sup> Un dato muy importante es que, en España, entre 1960 y 1975, el número de trabajadores aumentó en un 9,15%, mientras que, en el País Vasco, lo hace en un 25%, en GARCÍA CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, p. 253).

<sup>1476</sup> CAJA LABORAL POPULAR (1976, p. 102).

<sup>1477</sup> Si acortamos el periodo, obtenemos que “(...) Desde los 195.000 millones de pesetas constantes en que se valora el producto de 1960 hasta los más de 526.650 de 1975, se registra un avance de un 270%”, en GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, p. 253).

<sup>1478</sup> GUINEA (1978, p. 129). Las otras dos provincias que completaban las cinco primeras y que superaban dicha renta eran, naturalmente, Madrid y Barcelona.

<sup>1479</sup> Datos extraídos de la I Asamblea Sindical Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa, enero de 1963. Véase, a su vez, BANCO DE BILBAO (1978).

<sup>1480</sup> CATALÁN (2002, p. 208).

<sup>1481</sup> Se entiende como crecimiento del stock de capital el aumento de éste por acumulación de las inversiones netas de amortizaciones realizadas entre dos fechas dadas.

<sup>1482</sup> Un 92,04% del *stock* de capital pertenecía al sector privado en el conjunto de Vasconia y un porcentaje algo inferior en el total de España (88,33%) con datos del año 1964, situación que se mantenía de forma muy parecida en 1975.

Más de la mitad del *stock* de capital del sector privado español estaba concentrado en los inmuebles (alrededor del 55% en 1964 y 1975) situación algo menos intensa en el País Vasco y Navarra, con el 43,27% de 1964 y el 40,92% de 1975 (véanse los datos del cuadro 56)<sup>1483</sup>.

Podríamos aseverar que, para el caso del País Vasco, “el capital necesario para la financiación del crecimiento provino principalmente de un ahorro excedentario, del proceso de reinversión-autofinanciación que abordaron las empresas, del crédito oficial-industrial de procedencia estatal y de la inversión extranjera”<sup>1484</sup>, por lo que, se apunta la necesidad de detenerse en los factores endógenos.

A su vez, sintetizaríamos dos elementos centrales para obtener una adecuada comprensión de la verdadera cara del “desarrollismo” vasco: el cooperativismo, cuyo máximo exponente es Mondragón, que empleaba a cerca de 14.000 trabajadores en 1975<sup>1485</sup>, y la notable cualificación de la fuerza de trabajo, corroborada por el hecho de albergar, en 1975, la cifra más alta de alumnos de formación profesional por habitante<sup>1486</sup>.

Se asiste, por tanto, a un cambio tan sobresaliente que podría ser comparado con el de los inicios del siglo XX. La industrialización se extiende aún más, en calidad y en cantidad, no ya solo por las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, sino que llega a Álava, cambiando su otrora fisonomía rural por otra faz en donde los sectores secundario y terciario se amplían aceleradamente, cayendo de manera considerable el primario.

Como consecuencia de este desenfreno industrializador, “(...) Hablar de clase obrera vasca implica desde ahora referirse no sólo a la de la margen izquierda de la ría bilbaína, sino a la de Lazcano, Hernani, Lesaca, Llodio, Guernica o Durango (...) El desarrollo tiene lugar en condiciones anárquicas y en función de los intereses del gran capital, con nefastas consecuencias en el orden ambiental y humano. Contaminación, polución de los ríos, especulación del suelo, hacinamiento, etc., son desastres que acompañan la vida cotidiana del pueblo vasco en adelante”<sup>1487</sup>.

Resulta esencial plantear que el nivel de la vida de la población vasca creció claramente, en particular si se coteja con la etapa anterior, concretándose, sin ir más lejos, en un bienestar que se palpaba en las dotaciones de los hogares de muchas familias trabajadoras. Esta aseveración debe estar acompañada del reconocimiento de graves deficiencias existentes en la redistribución de la riqueza y en la lacerante desigualdad que estuvo presente en los intersticios de la sociedad vasca.

En lo tocante a las transformaciones en la vida social, “nos encontramos también ante una sociedad cada vez más ocupada en el sector industrial y de servicios, mayoritariamente urbana y geográficamente concentrada. Las localidades del Gran Bilbao acogían a la altura de 1975 al 80% de la población vizcaína, un porcentaje

---

<sup>1483</sup> ÁLVAREZ LLANO (2008, p. 599, la cursiva en el original). Véase un estudio muy interesante, a la vez que muy parcial en las conclusiones, en IVARS (2013).

<sup>1484</sup> VILLA (2009, pp. 153-154).

<sup>1485</sup> ORMAECHEA (1991).

<sup>1486</sup> Véase CATALÁN (2002, p. 208 y 210).

<sup>1487</sup> GARMENDIA (1995, pp. 45-46). Véase, asimismo, CATALÁN (2002, p. 210). Descripción, claro está, que tampoco se diferencia de otras zonas industriales de España.

similar al que agrupaba Vitoria respecto al conjunto de los alaveses<sup>1488</sup>. En Gipuzkoa la concentración en la capital no era tan amplia. Aún así, San Sebastián y su entorno inmediato congregaban alrededor del 50% de los guipuzcoanos<sup>1489,1490</sup>.

Toda esta amalgama de factores fue dejando huella en determinados valores, culturas y percepciones que habían permanecido fuertemente arraigadas en vastos sectores del pueblo vasco. Las visiones y percepciones sobre la realidad circundante se verán profundamente trastocadas, especialmente en el mundo rural, dándose un cambio de mentalidad rápido y profundo. Una gran parte de la población vasca proyecta sobre sí misma un punto de vista muy diferente al de hacía apenas unas décadas atrás<sup>1491</sup>.

#### 4.2.3. *La cuestión nacional... y ETA*

El punto de fricción que nos permita entender la “llamarada” vasca no puede fundamentarse en las diferencias de la situación socioeconómica entre el País Vasco y el resto de los territorios de España, en el sentido de que fueran peores, y, por tanto, más proclives al conflicto social, más bien todo indica que fue al contrario.

Tampoco pensamos que la especificidad se encuentre en factores étnicos que subyacen a determinados comportamientos colectivos que, según parece aunque no se sabe muy bien cómo, los guían hacia metas prefijadas de antemano desde tiempo inmemorial, independientemente de su voluntad consciente, conformando buena parte del ideario básico del nacionalismo vasco<sup>1492</sup>.

Consideramos que es necesario profundizar en algún otro elemento que estaba presente en aquel territorio y no en los restantes y/o una coincidencia con los componentes existentes en ciertas zonas de España pero que, al combinarse de una forma singular, fue proyectando unas determinadas coordenadas.

Quizás un componente esencial descansa en que “(...) La realidad vasca se veía por otro lado afectada por la presencia de un hecho diferencial con el resto de España: el arraigo de un sentimiento de pertenencia nacional propio, que la política franquista no hacía otra cosa que fomentar”<sup>1493</sup>, aunque es necesario puntualizar que, en el caso de Cataluña y Galicia, esta última en menor medida, ese “hecho diferencial” también hacía acto de presencia.

Así fue entendido desde el principio por los prebostes franquistas. El 12 de octubre de 1936, el profesor Francisco Maldonado de Guevara, en la Universidad de Salamanca, consideraba que Cataluña y el País Vasco eran como “cánceres en el cuerpo de la nación” y que “el fascismo, que es el sanador de España, sabrá cómo exterminarlas, cortando en la carne viva, como un decidido cirujano libre de falsos sentimentalismos”<sup>1494</sup>.

---

<sup>1488</sup> Véase una interesante descripción de estas transformaciones en Vitoria, en LÓPEZ DE MATURANA (2014) [nota nuestra].

<sup>1489</sup> BARBERÍA y UNZUETA, P. (2003, pp. 289-291).

<sup>1490</sup> LÓPEZ ROMO (2011, p. 40).

<sup>1491</sup> Véase CASTELLS, L. (1989, p. 764).

<sup>1492</sup> Véase, entre otros, FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012); MOLINA APARICIO (2012).

<sup>1493</sup> CASANELLAS (2010, p. 381).

<sup>1494</sup> Consúltese esta declaración, junto a otras del mismo estilo, en BENET (1978, pp. 129 y 235-249).

El denominado “problema vasco” no desapareció pese al arsenal legislativo aprobado por el Estado franquista, ni por las continuas medidas coercitivas que implementó. Se logrará que no emerja y que permanezca en forma latente durante un tiempo, pero, ya en los inicios de los años sesenta, comenzará a rebrotar con cierta fuerza para, más adelante, tener una presencia pública casi constante.

Un síntoma concreto de este itinerario se pudo comprobar con “la manifestación expresa de sentimientos nacionales en Euzkadi, con la celebración del *Aberri-Eguna*<sup>1495</sup>, que reunió unas 35 000 personas en Guernica, el 29 de marzo de 1964, a pesar de los controles de carretera, que convirtió la concentración en una marcha a pie de seis o más kilómetros”<sup>1496</sup>.

A partir de estos años, nos adentramos en un ciclo en el que esta celebración tendrá una repercusión social relevante porque ya no se lleva a cabo de manera privada o en círculos muy restringidos, sino que se convierte en un elemento más de presión contra el régimen franquista, ayudando a evaluar más atinadamente el estado en que en se encontraba la oposición antifranquista vasca en un momento determinado<sup>1497</sup>.

Ciertamente, en la Segunda República “el vasco no era sino un asunto menor comparado con los grandes debates en los que se centraba la vida política española: el religioso, el agrario, el militar o el catalán<sup>1498</sup>. Desde el tardofranquismo, en cambio, el problema vasco ha condicionado hasta tal punto la historia reciente de España que ha sido considerado uno de los principales retos a los que se enfrentaba (y se enfrenta) la democracia<sup>1499</sup>. La explicación de este salto, al menos *a priori*, parece ser la aparición pública de un nuevo actor a finales de los años 50: ETA”<sup>1500</sup>.

Antes de abordar el fenómeno etarra, las propias instituciones del régimen eran muy conscientes del problema vasco y de su “sombra alargada”, puesto “que la resolución del problema del País Vasco no admite ninguna demora. Debe ser resuelto en vida del Caudillo. Si no se lograra eliminarlo de la herencia política que recibirá el Príncipe de

---

<sup>1495</sup> El domingo de resurrección de 1932 el PNV creó el *Aberri Eguna*, al objeto de celebrar los cincuenta años transcurridos desde que Sabino Arana, su fundador, teorizó sobre el carácter del nacionalismo vasco. No obstante, durante la dictadura franquista, las izquierdas vascas y las nuevas organizaciones del nacionalismo radical tomaron parte en dicha celebración, añadiendo elementos muy diferentes a la otrora impronta católica y peneuvista. Consúltense, entre otros trabajos, GRANJA (2006, pp. 65-116) (2007, pp. 32-39); ID. y CASQUETE (2012, pp. 33-56 [nota nuestra]).

<sup>1496</sup> TUÑÓN DE LARA (1980, p. 376, la cursiva en el original). Al año siguiente, el EPK llamó a una movilización unitaria con PSOE, PNV, “jóvenes de ETA” en aras a lograr “una movilización popular vasca sin precedentes, bajo el signo de la lucha contra la dictadura franquista, por las reivindicaciones obreras, populares y democráticas, bajo la bandera de las aspiraciones nacionales de Euzkadi”, aparecido en *Euzkadi Obrero*, órgano del Partido Comunista de Euzkadi, febrero-marzo de 1965, reproducido en DÍAZ ALONSO (2012, p. 292).

<sup>1497</sup> Véase, entre otros, CLARK (1979, p. 115); IDÍGORAS (2000, p. 128); CASANOVA, I. (2008, p. 48). Se han planteado también que, en 1963, “la cita tuvo lugar en Iparralde, en la localidad de Itsasu, el 15 de abril, y se convirtió en el primer Aberri Eguna con masiva participación”, en ALONSO, F. (2004, p. 182).

<sup>1498</sup> Se olvida del fundamental, en nuestra opinión, el socioeconómico [nota nuestra].

<sup>1499</sup> FUSI (1984, p. 178) (2000b, p. 113); MARAVALL (1985, p. 179); MORÁN (2003); y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ (2009, pp. 133-151).

<sup>1500</sup> FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, p. 16, la cursiva en el original).

España... exigiría una respuesta militar con todos los riesgos y condicionamientos que ello habría de entrañar”<sup>1501</sup>.

La práctica política de ETA traspasó las líneas del problema vasco, ya que, suponía la ruptura del monopolio de la violencia política<sup>1502</sup> ejercida por parte del Estado franquista, por medio de la proliferación de acciones armadas basadas en la implementación de un terrorismo individual y no colectivo, convirtiéndose en la divergencia esencial respecto de otras zonas de España<sup>1503</sup>.

Disentimos de que, durante el franquismo, “aquello que realmente diferenció al País Vasco del resto de España fue la presencia de la violencia política, que se hizo presente a partir de la irrupción de ETA”<sup>1504</sup>, dado que, implica la idea de que no hubo “violencia política” con anterioridad, silenciado la que se efectuaba por parte del aparato estatal del régimen<sup>1505</sup>.

La íntima conexión entre ETA y la acción armada individual ha jalonado toda la historia de esta organización, vinculándose en no pocos casos con el marxismo pero sin practicar estudio riguroso del mismo<sup>1506</sup>. Pensamos que su incompatibilidad no provendría de un rechazo principista a los métodos terroristas sino, más bien, en cómo se abordan, la orientación que toman y si se adoptan en función de un enfoque decididamente histórico<sup>1507</sup>.

Marx no hizo hincapié en este tipo de lucha, aunque sí planteó una reflexión general al calor de la victoria de la contrarrevolución en 1848. Así, “(...) Las estériles matanzas desatadas desde las jornadas de junio y octubre, la tediosa orgía de sangre sostenida desde febrero y marzo y el mismo canibalismo de la contrarrevolución se encargará de convencer a los pueblos de que solo existe un medio para abreviar, simplificar y

---

<sup>1501</sup> Reproducido por ETXEBERRI, K.: “La política nacional y revolucionaria vasca”, *Hemen eta Horain*, revista política y teórica del Partido Comunista de Euskadi, nº 1, 1973, p. 26 [pp. 9-58], [http://ddd.uab.cat/pub/ppc/euskadi/euskadi\\_a1973m9n1.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/ppc/euskadi/euskadi_a1973m9n1.pdf).

<sup>1502</sup> No estamos de acuerdo con que la definición de violencia política se fundamente en “toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actividad individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político”, en ARÓSTEGUI (1994, p. 44), por ser demasiado abstracta y ahistórica. Véase una aplicación actualizada de dicha conceptualización en LÓPEZ ROMO (2011). Sobre la vinculación entre violencia y Estado, véase una breve disertación teórica desde una perspectiva histórica en DURÁN MUÑOZ (2000, pp. 58-61). Para conocer las posiciones marxistas a este respecto, no incluidas en la referencia anterior, véase, particularmente, LENIN (1977c, pp. 1-117); ENGELS (2006). Consúltese el apartado de la presente tesis doctoral *Las transiciones políticas. Marco conceptual*.

<sup>1503</sup> Parece ser que la primera referencia a la necesidad de la violencia se encuentra en MADARIAGA, J.: “Cuando los violentos condenan la violencia”, *Zutik (En Pie)*, boletín informativo clandestino de ETA, s-n, diciembre de 1961, reproducido en GARMENDIA (1995, p. 153). Véase, asimismo, MOGUI (1970). Sobre las definiciones más académicas de “terrorismo”, véanse, entre otras, REINARES (1989, p. 612); PORTA (1990, p. 19).

<sup>1504</sup> CASANELLAS (2010, p. 382).

<sup>1505</sup> Véase, en este orden de cosas, la posición de los socialistas españoles respecto al atentado de Carrero Blanco en FPI, Hemeroteca, “Ante la ejecución de Carrero Blanco. Declaración de las comisiones ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T.”, *El Socialista*, nº 14, 2º quince de enero de 1974, p. 1. Consúltese la evolución de los líderes socialistas en este terreno, entre otras investigaciones, en WOODWORTH (2003). Para una interesante aproximación sobre la represión estatal, aunque no compartamos determinadas analogías que se practican en la misma, en GONZÁLEZ CALLEJA (2012).

<sup>1506</sup> Consúltese, por ejemplo, en WIEVIORKA (1991, p. 280 y ss.); LAIZ (1993, pp. 104-105); SAN SEBASTIÁN (2002, p. 19).

<sup>1507</sup> Como ya se ha indicado en otras partes de la presente tesis doctoral, es imprescindible recabar información de las fuentes ideológicas primarias para que la investigación sea mínimamente válida.

concentrar los homicidas estertores agónicos de la vieja sociedad y los sangrientos dolores de la sociedad nueva, un medio solamente: el terrorismo revolucionario”<sup>1508</sup>.

Lenin explicó que “el marxismo se distingue de todas las formas primitivas del socialismo en que no vincula el movimiento a una sola forma determinada de lucha... admite las formas más diversas de lucha... exige que el problema de las formas de lucha se enfoque desde un ángulo absolutamente *histórico*. Plantearlo desvinculado de las circunstancias históricas concretas significa no comprender el abecé del materialismo dialéctico... Intentar admitir o rechazar un método concreto de lucha sin examinar detenidamente la situación concreta del movimiento de que se trate, en el grado de desarrollo que haya alcanzado, significa abandonar por completo el terreno del marxismo”<sup>1509</sup>.

Estas consideraciones las podemos ver aplicadas en la Rusia prerrevolucionaria al analizar la actividad del partido socialrevolucionario (los *eseristas*), ya que, “ese partido veía un signo particular de su ‘revolucionarismo’ o ‘de su ‘izquierdismo’ en el reconocimiento del terror individual, de los asesinatos, que nosotros, los marxistas, rechazábamos categóricamente. Claro que nosotros condenábamos el terror individual únicamente por motivos de conveniencia; pero las gentes capaces de condenar ‘en principio’ el terror de la Gran Revolución Francesa, o, en general, el terror ejercido por un partido revolucionario victorioso, asediado por la burguesía de todo el mundo, esas gentes fueron ya condenadas para siempre al ridículo y al oprobio en 1900-1903 por Plejánov, cuando éste era marxista y revolucionario”<sup>1510</sup>.

Concluyendo que “el partido del proletariado jamás puede considerar que la guerra de guerrillas es el único método de lucha, ni siquiera el principal: que este método debe estar subordinado a los otros, debe guardar proporción con los métodos esenciales de lucha y estar ennoblecido por la influencia ilustrativa y organizadora del socialismo. Sin *esta* última condición, *todos*, absolutamente todos los métodos de lucha empleados en la sociedad burguesa... se descomponen, se pervierten, se prostituyen”<sup>1511</sup>.

El método terrorista practicado por ETA, en definitiva, se basa en “el terror individual [y eso] es inadmisibles precisamente porque empequeñece el papel de las masas en su propia conciencia, las hace aceptar su impotencia y vuelve sus ojos y esperanzas hacia el gran vengador y libertador que algún día vendrá a cumplir su misión”<sup>1512</sup>.

Según el ideario marxista, se infiere la necesidad de un análisis riguroso y concreto del momento antes de la aplicación de cualquier tipo de lucha, especialmente en la situación por la que atraviesa el movimiento obrero en el contexto nacional e internacional, y en que los métodos de lucha propios de las clases trabajadoras son los que contribuyen decisivamente a que éstas entiendan el funcionamiento de la sociedad en la que viven, auténtico prerrequisito esencial para posibilitar un cambio sistémico en toda regla.

Según el ideario de ETA, intentaba provocar una respuesta represiva por parte de la Dictadura de tal magnitud que, como consecuencia de ésta, sectores amplios del pueblo

---

<sup>1508</sup> MARX (1989, p. 197).

<sup>1509</sup> LENIN (1976f, pp. 235-236, la cursiva en el original).

<sup>1510</sup> LENIN (1975a, p. 18).

<sup>1511</sup> LENIN (1976f, pp. 243-244, la cursiva en el original).

<sup>1512</sup> TROTSKY, L.: “La posición marxista acerca del terrorismo individual” (1911), *Marxists Internet Archive*, 2001 (consulta 29 de marzo de 2015).

vasco se vieran involucrados, en muchos casos independientemente de su voluntad, aumentando, de esta guisa, los potenciales apoyos sociales a su “guerra revolucionaria” contra el opresor Estado español.

Debía sustentarse en dos soportes fundamentales, de los cuales uno no controlaban en modo alguno. El primero dependía, lógicamente, de que la organización aguantara el embate del Estado, tarea hercúlea porque estamos hablando del franquista después de más de veinte años de “experiencia” en el poder, y el segundo, crucial más aún, necesitaba del sostén popular para no diluirse.

Apoyo popular que tuvo un firme aliado, paradójicamente, en las políticas que fue adoptando el régimen, lo que allanó considerablemente a que la formación nacionalista radical se fuera consolidando y aumentando exponencialmente, más incluso que por las acciones de ETA en sí mismas.

En realidad, no parecía haber “una aprobación de su estrategia, una solidaridad con su política, un apoyo claro y directo a sus acciones, sino la **comunidad de odio a lo que ha atacado y ataca**”<sup>1513</sup>. Ante este peculiar circuito de acción-represión-acción, el resultado no parecía muy difícil de prever<sup>1514</sup>.

Por ello, “fue una durísima e indiscriminada represión lo que alteró sustancialmente el problema: amplió la base popular de apoyo a ETA, provocó el resurgimiento de la conciencia nacionalista vasca, crispó y politizó radicalmente a la sociedad vasca”<sup>1515</sup>, aunque resulta esencial practicar matizaciones de grueso calibre.

No vamos a insistir sobre los efectos de la represión en la politización de los trabajadores al calor de sus movilizaciones. Ahora bien, nos parece incorrecto abstraer el contexto nacional e internacional, caracterizado por un desarrollo económico y social muy determinado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, con particularidades propias para el caso del País Vasco, y un desarrollo tortuoso en la mayor parte de los países del denominado Tercer Mundo.

Uno de los ejemplos más emblemáticos podría ser el desencadenado con posterioridad al atentado contra el comisario Manzananas. De hecho, “(...) El régimen pierde la serenidad y aplica de forma indiscriminada detenciones, torturas, deportaciones, etc. en los que no se respeta ni edad, ni sexo, ni condición social [sic]... La reacción del pueblo vasco es generalizada, y desde diversos organismos de distinto signo comienzan a mostrar su interés por lo que sucede en Euskadi. Es el comienzo de la internacionalización del ‘problema vasco’”<sup>1516</sup>.

Se produce un claro ensanchamiento solidario con los represaliados, seduciendo a un número apreciable de personas, jóvenes en gran medida, a militar en esta organización política. La implementación del estado de excepción como respuesta al atentado y, sobre todo, su percepción entre sectores apreciables de la sociedad vasca, propiciaron

<sup>1513</sup> ARANZADI (1980, p. 61, el énfasis en el original).

<sup>1514</sup> La propia ETA reconocía que “la constante represión policíaca y judicial está sirviendo a nuestra Organización para superarse constantemente. Así podemos afirmar que la dictadura del General Franco está siendo para nuestro pueblo infinitamente más positiva que una República democrático-burguesa, que hubiera ahogado nuestras aspiraciones sin crear unas tensiones como las que ahora disponemos para lanzar al pueblo a la lucha”, *Zutik*, nº 30, junio de 1965, p. 3. Este “principio” parece aprobarse en la IV Asamblea de ETA celebrada en el verano de 1965.

<sup>1515</sup> FUSI (2000a, p. 166).

<sup>1516</sup> JÁUREGUI (2000, p. 152).



una dinámica en la que se entremezclaban aumentos de los conflictos, incrementos de las detenciones, apoyos in crescendo, lo que “contribuyó aún más a generalizar el clima de rechazo contra las Fuerzas de Seguridad del Estado”<sup>1517</sup>.

Antes de la penetración de ETA en el espacio público, éste se encontraba ocupado por el protagonismo de un sector no reducido de trabajadores, que se habían erigido en los estandartes de las manifestaciones más claras de desaprobación al estado de cosas existente, pese a las sanciones, detenciones, malos tratos, incluso poniendo en peligro su vida, que tal posición comportaba.

Los datos de la conflictividad en España elaborados por el MT y la OSE desde 1963 a 1967 nos indican que Vizcaya ocupaba el tercer puesto en 1963 y 1964, y el segundo en 1965, 1966 (OSE, cuarta) y 1967 (OSE, segunda); mientras que, Guipúzcoa fue quinta en 1963 y 1967, primera en 1964 y cuarta en 1965 y 1966 (OSE, primera)<sup>1518</sup>.

Agreguemos que “1961-1966 es la etapa de nacimiento y consolidación definitiva del movimiento obrero vasco. Años de permanente confrontación con la patronal y con el propio régimen franquista que arrojarán un saldo netamente favorable para los trabajadores. En este sentido, las huelgas de 1962, en España, y específicamente en el País Vasco, rompieron el bloqueo salarial y consagraron la entrada de la fuerza de trabajo en la discusión del reparto de la renta nacional”<sup>1519</sup>.

En este contexto de acentuación de las luchas sociales, ubicamos más adecuadamente los informes elaborados por los servicios de inteligencia del régimen en relación a la situación en el País Vasco. Señalaban la peligrosidad de una represión indiscriminada, hasta el punto de que daban la razón a ETA cuando ésta evaluaba “con acierto, que la rebeldía crece en progresión geométrica ante la represión estatal”.

Sin explicitar variación sobre la apuesta central, sí se introducían cautelas, en el sentido de que “(...) La persecución de los grupos y elementos activistas de la subversión será implacable, pero se evitará por todos los medios la adopción de medidas que puedan afectar negativamente a la opinión pública o a los sectores más sensibilizados y no comprometidos”<sup>1520</sup>.

El nacimiento y desarrollo de ETA, independientemente de la valoración sobre sus actuaciones y el análisis de sus proyectos, ha tenido tal relevancia en el desarrollo de la cuestión nacional vasca, con indudables ramificaciones en el resto de España aunque no tan profundas, que es imposible comprenderlo sin su mención. Por ello, se analizará, sucintamente, en el apartado del antifranquismo en el País Vasco.

Gracias a la represión franquista, ETA se vio “convertida en símbolo de la oposición nacionalista al franquismo” y en expresión, distorsionada pero real, del “silencio

---

<sup>1517</sup> PÉREZ PÉREZ (2013, p. 47). A su vez, obsérvense unas tesis antagónicas con la interpretación que se hace de estos primeros sucesos por parte de las filas del nacionalismo radical en JUARISTI (1999).

<sup>1518</sup> Datos extraídos de MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 101 –cuadro 17). Se hace notar que el MT proporcionó datos desde 1963 y la OSE desde 1966. Véase, asimismo, NÚÑEZ ASTRAIN (1977, pp. 198 y ss.).

<sup>1519</sup> IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 115).

<sup>1520</sup> AGA, MIT, GE, *Plan “Udaberrí”*, c. 696, reproducido en CASANELLAS (2010, pp. 386-387). Elaborada en 1969, esta línea política no fue llevada a cabo. Más bien, se implementó lo que se desaconsejaba.

forzado en el que la dictadura tenía sumido al nacionalismo euskaldún”<sup>1521</sup>, terminando por trasladarse a otros grupos y colectivos sociales que no formaban parte del citado universo pero que se solidarizaban con su lucha y repudiaban las actuaciones de las instituciones franquistas.

Parece bastante aproximado patentizar que se fusionó en innumerables ocasiones las reivindicaciones nacionales y las reivindicaciones socioeconómicas y políticas contra el régimen y, en menor medida, contra el sistema capitalista, así como la coexistencia entre las luchas que se propugnaban para su consecución y las derivaciones surgidas de las mismas, particularmente la solidaridad que propiciaba la represión ejercida contra ambas expresiones.

Recogiendo los testimonios de militantes no nacionalistas que lucharon contra la Dictadura, se ha planteado que “(...) Al margen de las diferencias que muchos de aquellos militantes que participaron en las protestas mantenían con los métodos, e incluso con los objetivos de los procesados en el juicio de Burgos, lo cierto es que vivieron aquel proceso contra los 16 miembros de ETA como una muestra más de la represión del régimen contra cualquier tipo de oposición. Por ello impulsaron y participaron en las movilizaciones que tuvieron lugar durante el proceso, como un acto de solidaridad con aquellos a los que consideraban *compañeros de viaje* en la militancia antifranquista”<sup>1522</sup>.

Observando el trasfondo del precitado juicio “no supuso la interiorización en el conjunto de los trabajadores de objetivos de lucha dirigidos hacia un proceso de liberación nacional, pero sí que éstos asumieran la conciencia de pertenecer a un pueblo diferenciado, lo que propició tanto en diciembre de 1970 como en luchas posteriores importantes procesos de identificación entre las luchas obreras y reivindicaciones nacionales”<sup>1523</sup>.

Es más, en 1971, los órganos políticos del régimen catalogaban “la situación actual como grave, principalmente en Guipúzcoa, después en Vizcaya, y en grado menor en Álava. La Comisión, en fin, está preocupada por la extensión de esta situación a Navarra”, añadiendo, en el caso de los trabajadores, que “(...) Muchos de ellos, que no pueden, por sus orígenes, ser separatistas, pueden ser los *compañeros de viaje* de un separatismo desagregador”<sup>1524</sup>.

Si se pudiera compendiar los cinco últimos años de la dictadura en el País Vasco, quizás se aceptaría que, en ese periplo temporal, proliferan cambios muy relevantes en la sociedad vasca desde un punto de vista colectivo, conformando actuaciones políticas y

---

<sup>1521</sup> REINARES (1990, p. 362-363). “La política del régimen origina que las señas de identidad de lo vasco se vean seriamente amenazadas, con un palpable retroceso de la cultura euskaldún y una lengua vasca que es reclusa ante la desprotección oficial”, en CASTELLS, L. (1989, p. 763).

<sup>1522</sup> PÉREZ PÉREZ (2013, p. 42, la cursiva en el original).

<sup>1523</sup> IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 125). “(...) fueron muchos los que en esta ocasión secundaron sus consignas [de ETA], mediante paros laborales, cierre de establecimientos y otras manifestaciones de protesta, que, la verdad sea dicha, provocaron un clima de intranquilidad nada deseable”, en AGA, Gobernación. Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya, 1970, c. 498, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 179). Véase, a su vez, GURRUCHAGA (1985, p. 275).

<sup>1524</sup> Reproducido en LETAMENDÍA (1978a, p. 373). Véase una profundización de los debates en MOLINERO e YSÀS (2008a, pp. 152-181).

dinámicas sociales de tan hondo calado que, en determinados momentos, llegarán a adoptar expresiones que podrían ser catalogadas de “insurrección civil”.

#### 4.2.4. *El antifranquismo en el País Vasco*

Antes de adentrarnos en la evolución de la conflictividad del tardofranquismo, resulta conveniente esbozar, *grosso modo*, algunos rasgos del antifranquismo en el País Vasco desde la derrota de la Segunda República. En el caso del PCE, por razones obvias, así como de ETA, se practicará un análisis de su periplo en dos subapartados señalados.

A sabiendas de los heterogéneos comportamientos políticos de la población vasca ante la instauración del Estado franquista, debemos precisar que tuvo un apoyo real entre diversos sectores sociales, al igual que tuvo enfrente otros con posturas diferenciadas entre ellos. También, hubo grupos que estuvieron en el bando sedicioso pero que, con posterioridad se desgajaron de él, como fue el caso de numerosos carlistas y de no pocos sectores cristianos.

No es menos cierto que dicha heterogeneidad tuvo una perspectiva cronológica de indudable importancia. En líneas generales, la respuesta de la población de Álava al levantamiento fascista<sup>1525</sup>, por ejemplo, tiene poco que ver con la proporcionada por Vizcaya, pero es que, a su vez, observamos que, en aquella provincia, hay diferencias apreciables si confrontamos su posición inicial y la mantenida en los estertores del franquismo, en donde adopta un posicionamiento más similar al vizcaíno y al guipuzcoano.

La presencia del fenómeno “nacionalista” en la sociedad vasca tiene unas connotaciones y unas características bastante diferentes si comparamos los años de la Segunda República con los del tardofranquismo y la transición democrática. Su apoyo social varió ostensiblemente, condicionado por grandes cambios sociales y económicos, con sus efectos políticos, culturales, demográficos que, a su vez, influyeron decididamente en aquéllos. Todo ello, “sazonado” por la existencia del franquismo y su persistente política represiva.

Resulta muy conveniente hacerse eco de los informes elaborados por las autoridades franquistas antes del referéndum de la Ley de Sucesión de julio de 1947, en la que se constataba que los “enemigos” del régimen solo eran mayoritarios en Guipúzcoa y Vizcaya, pero es que, por si fuera poco, Álava y Navarra, otrora “firmes aliadas”, ya era calificadas de “dudosas” con solo haber pasado ocho años desde la victoria franquista, junto a otras cuatro provincias españolas más<sup>1526</sup>.

Las medidas coercitivas contra las organizaciones políticas y sindicales que se opusieron al “Alzamiento nacional” no tuvieron límites en su crudeza, en especial las que optaban por la defensa de los intereses de las clases trabajadoras. El destino de muchos de sus líderes y militantes fue desde el asesinato, con o sin “juicio”, al arresto, la condena a trabajos forzados hasta el exilio forzoso<sup>1527</sup>.

---

<sup>1525</sup> Véase un reciente estudio sobre esta cuestión en GÓMEZ CALVO (2014).

<sup>1526</sup> Véase PABLO (2002, p. 94).

<sup>1527</sup> Véase un análisis más detallado de este periodo inicial de la dictadura en el País Vasco, así como un estado de la cuestión, en ESPINOSA (2009, pp. 59-75).

La oposición al franquismo, tanto en el interior como en el exterior, queda prácticamente anulada hasta bien entrado los años cuarenta, coincidiendo con la finalización de la SGM y el nuevo escenario internacional que se estaba conformando<sup>1528</sup>. Estos años “corresponden al periodo de más señalado protagonismo del Gobierno vasco, y en especial de su presidente, entre los deteriorados restos republicanos en el exilio”<sup>1529</sup>.

Uno de los primeros ejemplos de contestación social al régimen fue la ya aludida huelga general del 1º de mayo de 1947, continuada con otra movilización general en 1951, también mencionada. En este último caso, “(...) La prensa habla de la ‘vieja hidra revolucionaria’, y Franco afirma que “la huelga es criminal”, teniendo efectos cuasi inmediatos en el cambio ministerial de 1951<sup>1530</sup>.

En el terreno laboral básicamente, se producen las primeras acciones de rechazo a la Dictadura de cierta notoriedad, teniendo presente la fortaleza del régimen en aquel entonces y que la cicatrización de las heridas por parte de la mayoría de los trabajadores distaba mucho de estar curada tras los recientes y sangrientos años de la guerra civil y la posguerra más inmediata.

En cuanto al PNV, tras sus fracasados intentos de conseguir apoyo en las potencias “aliadas”, particularmente en los Estados Unidos, más la profunda crisis que surgirá en el seno del nacionalismo con la entrada en escena de ETA, se verá abocado a un periodo de incertidumbre, parálisis e inestabilidad que se prolongará, aproximadamente, hasta el fallecimiento del Dictador<sup>1531</sup>.

Las organizaciones socialistas, PSOE y UGT, atraviesan serias dificultades para recomponer sus fuerzas, al margen de lo correcto o no de sus análisis sobre la realidad española y el contexto internacional, en una especie de travesía por el desierto, como consecuencia de los fusilamientos, las detenciones y las continuas persecuciones a que eran sometidas<sup>1532</sup>.

Pese a los intentos de los líderes socialistas por establecer puntos estables en el País Vasco, los resultados fueron bastante pobres, al menos hasta finales de los años sesenta, en que comienzan a establecerse núcleos de adscripción socialista al calor, fundamentalmente, de ciertas luchas obreras, con particular incidencia en determinadas

---

<sup>1528</sup> Consúltense las actividades de la oposición en BARRUSO (2005, pp. 237-314). Véase una relación de los hechos más sobresalientes de este periodo en JIMÉNEZ DE ABERASTURI (1999) (2011).

<sup>1529</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, p. 245).

<sup>1530</sup> Véanse LETAMENDÍA (1978a, p. 272); GONZÁLEZ PORTILLA y GARMENDIA (1988, pp. 259-291). “Que yo sepa, la primera huelga que llegó a enjuiciarse en la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo fue la de mayo de 1951 que provocó el paro del sesenta por ciento de un censo de nueve mil cuatrocientos cincuenta obreros en Vascongadas”, en SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (2007, p. 149).

<sup>1531</sup> Para una panorámica general, consúltense GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, pp. 241-242); PABLO (1999) (2001); ID. y MEES (2005); JÁUREGUI (2000, pp. 139-140); GRANJA (2002, pp. 249-270); ARZALLUZ (2005, p. 73); NÚÑEZ SEIXAS (2006, pp. 450-452); WATSON (2007, pp. 174-176); SEGURA I MAS (2009, pp. 53-54); MOLINA APARICIO (2012, p. 16); PÉREZ PÉREZ (2013, pp. 48-49); MEES (2013, p. 327).

<sup>1532</sup> Véanse, entre otros, GILLESPIE (1988, pp. 190-199); MIRALLES (2002, pp. 227-248); MATEOS (2002); MONTERO, M. (2008, pp. 464-465); LÓPEZ ROMO (2013); AROCA (2013).

fábricas como por ejemplo La Naval de Sestao, y la incorporación de nuevos militantes a las filas del PSOE y de la UGT<sup>1533</sup>.

En el entorno de los años 50, se inicia la progresiva separación entre ciertos colectivos de base pertenecientes a la iglesia católica y el régimen franquista y, por ende, de la jerárquica eclesiástica, lo que les llevará, en momentos puntuales, a situarse en posiciones decididamente opuestas, formando parte de la oposición antifranquista sin ningún género de dudas<sup>1534</sup>.

Es más, se produjo una especie de simbiosis entre la situación de núcleos del clero vasco en el ejercicio de sus funciones y las condiciones de vida tan precarias que padecían capas numerosas de la población, impulsando a aquéllos a distanciarse de las políticas propagandísticas de la Dictadura, secundadas por la Iglesia como institución.

No es el único factor explicativo de la implicación tan activa que tuvieron, ni de las ramificaciones que se concitaron, pero el que buena parte de estos colectivos, en aquel contexto concreto, estuvieran adscritos en las parroquias en cuyo radio de acción se encontraban campesinos y, en menor medida, trabajadores, incidía en una homogeneización de sus pautas de vida y coadyuvaba a tejer con hilos más gruesos esa incipiente identificación, que no única, de naturaleza claramente social<sup>1535</sup>.

Las políticas represivas del régimen, incluyendo la cultura autóctona y la lengua, y el aumento vertiginoso de las desigualdades sociales, “habría de repercutir en las jóvenes generaciones de sacerdotes y producir el estallido de los años sesenta... Se afilaban las contradicciones en el seno de una Iglesia que veía fracasar la aventura interclasista, al mismo tiempo que se resquebrajaba por todas partes la fe que la servía de motivo”<sup>1536</sup>.

En esos años, resurge un movimiento obrero que tiene una de sus expresiones más importantes en la aparición de “importantes grupos obreros católicos como las Juventudes Obreras Católicas (JOC), la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), o Herri-Gaztedi<sup>1537</sup>; la reorganización -no exenta de conflictos internos- de ELA-STV; o la actuación de la sección vasca (Euskal Sozialisten Batasuna –ESBA) del Frente de Liberación Popular, entre otros... y... Comisiones Obreras”<sup>1538</sup>.

Tan exteriorizadas estaban estas divergencias que los servicios de información franquistas tenían que reflejarlas. Así, “(...) La tensión que se deja sentir en los sacerdotes y clérigos de España, quizá se ve más acentuada en estas provincias del norte, donde unas minorías siguen sin obedecer a sus superiores, por lo que los obispos

---

<sup>1533</sup> Véanse, entre otros, MATEOS (1993, p. 413) (2002, pp. 68-69); Riquer (2010, p. 440 y ss.); LÓPEZ ROMO (2013, pp. 127 *et passim*); AROCA (2013).

<sup>1534</sup> Esta implicación entre clero y lucha por un cambio de régimen no se dio solo en Euskadi, aunque tuvo expresiones muy peculiares, sino que también pudimos observarlo en el resto de España.

<sup>1535</sup> Véase, entre otros, LETAMENDÍA (1978a, p. 290); BARROSO (1995); GARMENDIA (1996a); PABLO (2002, p. 311); LÓPEZ ROMO (2011, p. 49).

<sup>1536</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, pp. 265-266). Véanse las disensiones entre la jerarquía eclesiástica y su base en ONAINDÍA (1980, p. 63); GARCÍA DE CORTÁZAR y MONTERO, M. (1984, pp. 179-182); UNZUETA, A. M. (1994, pp. 60-68); PABLO (2002, p. 312).

<sup>1537</sup> Consúltese la evolución de este grupo en ZULAIKA (1988, pp. 49 y ss.) [nota nuestra].

<sup>1538</sup> JÁUREGUI (2000, p. 149). Sin olvidarnos de la Unión Sindical Obrera (USO), “recién creada por militantes del apostolado laico, partidarios de un sindicalismo autogestionario, especialmente activa en Asturias y Vizcaya”, en TREGLIA (2012, p. 119). Véanse, asimismo, MATE (1977); MATEOS (1994, pp. 107-117).

se ven impelidos a insistir continuamente en que dediquen su actividad a la predicación evangélica y obra del Apostolado”<sup>1539</sup>.

Este entrelazamiento se fue fortaleciendo de tal forma que, en los prolegómenos de la Transición, ETA contaba con la simpatía, cuando no la participación decidida, de un sector nada desdeñable de sacerdotes, religiosos, seminaristas y laicos cristianos. El denominado grupo *Gogor* se constituyó en torno al ideario etarra, enfrentándose a la dirección eclesiástica, si bien sus adhesiones fueran ciertamente escasas<sup>1540</sup>.

Precisamente, un régimen cuya ideología se teñía de un confeso catolicismo a ultranza habilitara una cárcel especial en Zamora para albergar a los cada vez más clérigos condenados por delitos de prisión, los cuales protagonizaron múltiples motines y huelgas de hambre en un signo claro de que las medidas coercitivas no conseguían domeñar su rechazo a la Dictadura<sup>1541</sup>.

Aunque la crisis habida por la homilía del obispo de Bilbao, Antonio Añoveros, en febrero de 1974, representaba un síntoma de la quiebra que existía en las relaciones antaño muy fluidas entre la jerarquía eclesiástica y el Estado franquista<sup>1542</sup>, “en el conjunto del ‘despegue’ y enfrentamiento crítico de la Iglesia española (y en concreto de la Jerarquía a partir de 1971-1972), la situación específica del clero vasco y de su ‘causa’ tiene un lugar destacado, en la última fase del franquismo y primeros años de la Transición”<sup>1543</sup>.

Debemos reparar en la existencia de otras organizaciones antifranquistas en el País Vasco que desempeñaron un rol de cierta entidad en determinados momentos<sup>1544</sup>. Al calor de las huelgas universitarias de 1956, emergieron formaciones políticas como el Frente de Liberación Popular (Felipe-FLP) que, en Euskadi, adoptó el nombre de Euskadiko Sozialisten Batasuna (ESBA), liderado por personas tan renombradas como el abogado donostiarra José Ramón Recalde<sup>1545</sup>.

Es más, “(...) Dentro del mundo católico del que procedían muchos miembros del *Felipe*, también surgieron organizaciones que se acercaron al movimiento obrero al

---

<sup>1539</sup> Informe correspondiente a la segunda quincena de junio de 1969 de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, reproducido en VILLA (2009, p. 191). “Desde 1968 la oposición de la clerecía al régimen de Franco reviste una especial acometividad... Por esas fechas es claro que un sector de la Iglesia vasca colabora con dicha organización y que unos cuantos curas le sirven en tareas de infraestructura y de reclutamiento”, en GARCÍA DE CORTÁZAR (1988, p. 105). Véase cómo era percibida esta simbiosis en el “Informe de datos estadísticos” de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao empleado para la *Memoria de 1968*, reproducido en VILLA (2009, pp. 193-195).

<sup>1540</sup> Los orígenes del grupo *Gogor* se encuentran en el encierro de un centenar de sacerdotes en el Seminario de Derio, en 1968, que posteriormente se extenderá a los seminaristas vizcaínos y otros sacerdotes (casi seiscientos), por denunciar la connivencia de la Iglesia con el poder dictatorial y no con la situación que padecía el pueblo. Consúltense, entre otros trabajos, LIPÚZCOA (1973); CASIMIRO (1977, pp. 160 y ss.); LETAMENDÍA (1978a, pp. 345 y ss.); añibiETA (1981); GURRUCHAGA (1985, pp. 352 y ss.); VILLOTA (2000); PLACER (2009, pp. 49-74) (2010, pp. 157-164).

<sup>1541</sup> “(...) fundamentalmente estaban recluidos curas vascos”, en MONTERO, F. (2009, p. 255).

<sup>1542</sup> Véase una interesante descripción de este conocidísimo caso en CÁRCEL (1997, pp. 37-93).

<sup>1543</sup> MONTERO, F. (2009, p. 255).

<sup>1544</sup> En cuanto a la irrupción de las organizaciones políticas a la izquierda del EPK, fundamentalmente en el tardofranquismo, se ha preferido su mención desde una perspectiva diacrónica, por lo que, se encuentra ligadas a determinados procesos históricos.

<sup>1545</sup> Acerca del FLP, consúltense, entre otros, FERNÁNDEZ VARGAS (1981, *passim*); KOLALOWSKI (1983, pp. 471 y ss.); GARÍ (1994, pp. 123-132); GARCÍA RICO (1998); GARCÍA ALCALÁ (2001); GONZÁLEZ-CASANOVA (2005, pp. 223-237).

calor del debate que surgió en torno al Concilio Vaticano II, dando lugar, entre otras, a la Acción Sindical de Trabajadores (AST)<sup>1546</sup>. En el País Vasco su núcleo se situó en las escuelas sociales de los jesuitas de Vitoria y en 1970 se transformó en la ORT, que tuvo su centro más importante en Navarra”<sup>1547</sup>.

#### 4.2.4.1. *Euskadi Ta Askatasuna*

En la década de los cincuenta, acontece un evento de tan indudable relevancia que trastocará el mapa político del País Vasco de arriba abajo, extendiendo sus tentáculos al resto de España. No solo afectará al ámbito político sino que su radio de acción comprenderá terrenos como el social, el económico, el ideológico, el cultural, etc. Nos estamos refiriendo al surgimiento y desarrollo de la organización ETA<sup>1548</sup>.

A medida que la dictadura franquista se consolidaba, iban surgiendo disensiones en el seno del movimiento nacionalista y, en particular, en el PNV. Sus líderes en el exterior habían cosechado un sonoro fracaso en el intento de conseguir la adhesión de los Estados Unidos a la causa del cambio de régimen, mientras que, sectores muy significativos de la burguesía vasca, algunos de ellos simpatizantes de la causa nacionalista, estaban rentabilizando las facilidades que la Dictadura proporcionaba para sus negocios<sup>1549</sup>.

Comenzaban a surgir disputas de cierto calado entre, por un lado, aquella dirección, que no sufría el deterioro en las condiciones de vida en la España de posguerra, ni tampoco los efectos directos de la represión, y, por otro lado, grupos del interior, particularmente jóvenes, que se impacientaban por la falta de respuestas del nacionalismo vasco ante los graves problemas que aquejaban al país<sup>1550</sup>.

Bajo estas coordenadas, surge el fenómeno de ETA. Nace como consecuencia de la iniciativa de un grupo de estudiantes universitarios *abertzales*, cuya extracción socioeconómica es de clase media, acomodada y urbana, que deciden unirse y publicar un boletín cuyo nombre ya delataba su orientación, *Ekin* (hacer, actuar). Criticaban la pasividad e inacción de los cuadros políticos del PNV, no sin antes haber mantenido contactos con algunos de ellos<sup>1551</sup>.

---

<sup>1546</sup> No fueron las únicas organizaciones sindicales vinculadas al mundo católico, véase la ya mencionada USO.

<sup>1547</sup> PÉREZ PÉREZ (2013, pp. 51-52, la cursiva en el original).

<sup>1548</sup> Aunque algunas otras obras van a ser citadas posteriormente, consúltense el nacimiento y desarrollo de esta organización, entre un ingente número de publicaciones y trabajos sobre la misma, con obvia diversidad de enfoques, en JÁUREGUI (1981); SULLIVAN (1988); LAIZ (1993, especialmente pp. 20-39 y 199-208); MATA LÓPEZ (1993); SHABAD y LLERA (1995, pp. 410-472); MORÁN BLANCO (1997); RUBIRALTA (1998); DOMÍNGUEZ IRIBARREN (1998); SÁENZ DE LA FUENTE (2002); MANSVELT (2005); BRUNI (2006); GIACOPUCCI (2006); MURO (2008); CASANOVA, I. (2008); CASQUETE (2009).

<sup>1549</sup> Para ver la descripción sobre “nacionalistas” convertidos en jefes de empresa, véase LANDÁBURU (1956, p. 97). Para un estudio cuasi hagiográfico sobre este líder peneuvista, consúltense ARRIETA (2009, pp. 199-220).

<sup>1550</sup> JÁUREGUI (2000, p. 143).

<sup>1551</sup> Julen Madariaga reconocerá que “(...) Teníamos una gran inclinación y una enorme simpatía hacia el partido por la simple razón de que en la breve historia de resurrección de la conciencia nacional vasca, el PNV, con sus defectos y altibajos, era la fuerza real que más había hecho por Euskadi”, *Punto y Hora de Euskal Herria*, agosto 1977, reproducido en GURRUCHAGA (1985, p. 205). Véase sobre la relación de

Sin infravalorar evidentes rasgos particulares, hay que expresar que estas inquietudes estudiantiles contra el statu quo no solo hacían acto de presencia en Euskadi sino que también se mostraban en el resto de España, teniendo su máxima expresión pública en las movilizaciones relativamente generalizadas del año 1956<sup>1552</sup>, coetáneas con protestas de cierta entidad procedentes del mundo laboral.

A su vez, este cúmulo de tensiones podía tener una raíz socioeconómica, más allá del ámbito geográfico objeto de estudio. Uno de los efectos que tuvo el tímido proceso de liberalización que se inicia en los años cincuenta en España es su repercusión negativa en el mantenimiento de la pequeña empresa y, en concreto, en la de base industrial.

La proliferación de este tipo de empresas industriales se debía a que se movían en un mercado muy protegido. En la práctica, se impedía la competencia con otras empresas extranjeras, llevándolas a que su principal vía de mantenimiento fuera, además de unos costes laborales extraordinariamente bajos, el ineludible “contacto” con las autoridades franquistas para obtener ventajas o, al menos, la eliminación de ciertos inconvenientes de la coyuntura económica.

Tras el Plan de Estabilización, este sector industrial vasco quedará más expuesto a la “intemperie”, dado que “(...) En aquellas ramas en que no es precisa una fuerte acumulación en medios de producción, en las que el conjunto sigue siendo competitivo y no existen gigantes monopolistas, la crisis traerá consigo su bancarrota y desaparición. Por el contrario, las pequeñas empresas pertenecientes a ramas fuertemente monopolizadas, tales como la siderurgia y la metalúrgica -el pequeño taller es abundantísimo en Euskadi- no desaparecerán; o bien serán absorbidas sus instalaciones por el capital financiero, compradas a la baja, o bien los monopolios permitirán a sus dueños seguir bregando al frente de ellas... los grandes monopolios precisan una campaña de pequeñas empresas marginales que para subsistir tiren para abajo de los salarios y para arriba de los precios, aumentando así los beneficios de aquéllos”<sup>1553</sup>.

También tuvo efectos en el campo, particularmente en el pequeño y medio agricultor. Las cifras expuestas anteriormente parecen corroborar el éxodo que se produce del campo a la ciudad, no sólo en recursos humanos sino en capitalización, por lo que, no vamos a insistir mucho en este aspecto. Evidentemente, este recorrido no es exclusivo sino que se da en toda España.

Conviene explicitar la combinación de esos rasgos generales, por cuanto “el pequeño propietario vasco carece de las garantías suficientes para obtener un crédito a largo plazo; en cuanto al arrendatario, al no ser propietario, tiene poca predisposición a utilizar las fuentes de crédito... las pequeñas explotaciones se concentran en manos de la oligarquía financiera vizcaína quien se ha convertido asimismo en oligarquía terrateniente”, con otros específicos del ámbito vasco ya apuntados.

El malestar ante esta perspectiva tan poco halagüeña tendría efectos políticos, unos a corto plazo, los menos, pero otros a medio y largo plazo, los más. Consideramos que no

---

la “inacción” y su respuesta en UNZUETA, P.: “La V Asamblea de ETA”, *Saioak*, nº 4, 1980, pp. 3-52; GURRUCHAGA (1990); FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2013, pp. 70 *et passim*).

<sup>1552</sup> Véase, entre otros, los ya clásicos trabajos de FERNÁNDEZ BUEY (1977, pp. 51-70); MARAVALL (1978); LIZCANO (1981); CARRERAS, J. y RUIZ CARNICER (1991). Asimismo, consúltense también VALDEVIRA (2006); HERNÁNDEZ SANDOICA (2007) (2008, pp. 96-122).

<sup>1553</sup> LETAMENDÍA (1978a, pp. 285-286).



se puede entender el fenómeno del nacimiento y, más aún, de la influencia inicial de ETA, sin evaluar a esta capa social, que traducirá esa desazón en la defensa de un nacionalismo vasco decididamente extremista.

Se han enumerado las causas que ayudarían a entender más cabalmente este fenómeno de esta guisa: “[El] fracaso de la política proaliada del Gobierno Vasco; el escepticismo y cansancio generalizados de la generación de la guerra; la política de pasividad y espera del PNV; el mantenimiento de los centros de poder en el exilio, y las profundas transformaciones sociales operadas en Euskadi en la posguerra”<sup>1554</sup>.

Retomando la génesis del proceso, este grupo entra en contacto con las juventudes del PNV en el interior (*Eusko Gaztedi-EGI*) y colabora hasta el punto de que el grupo *Ekin* se fusiona con *EGI* en 1955. Tras una corta y tortuosa colaboración, los antiguos miembros de *Ekin* se separan en 1958, arrastrando a no pocos militantes de *EGI*, y toman el nombre de ETA, cuya aparición pública será a mediados de 1959. El que fuera histórico líder peneuvista, Juan de Ajuriaguerra, los tildó de “comunistas, fanfarrones y contrabandistas”<sup>1555</sup>.

No vamos a detallar todo el periplo ideológico por el que transitó ETA desde sus orígenes, si bien, sus primigenios “esquemas ideológicos no difieren en estas fechas de los del nacionalismo clásico... conciencia de la opresión nacional, un gran interés por la lengua vasca... y una concepción étnica de Euskadi”<sup>1556</sup>.

Posteriormente, se fueron expresando “dos tendencias que se opondrán constantemente a través de una cadena muy larga de escisiones. Algunos militantes subrayan el aspecto militar del régimen franquista en Euskadi y hacen referencia a los métodos de lucha y a las experiencias de Cuba y del Frente de Liberación Argelino. Podemos definir esta tendencia como tercermundista. Otros compañeros, más cerca de las condiciones de vida y de las organizaciones de la clase obrera, subrayan más el aspecto clasista y social de la lucha. La división de clase se da, para estos militantes, dentro del pueblo vasco, y crea problemas y contradicciones a la lucha nacional. Esta tendencia podemos definirla como marxista y obrerista”<sup>1557</sup>.

Pese a las invectivas de Ajuriaguerra, el incipiente grupo político no nacía abanderando la causa comunista precisamente<sup>1558</sup>. ETA afirmará que el marxismo intenta pergeñar una visión completa pero falsa de la realidad porque “(...) Aprovechándose del cúmulo de injusticias sociales que ha provocado y mantiene el capitalismo, presenta una doctrina que promete un futuro paradisiaco para el proletariado y en general para toda la humanidad, época en la que no existirán diferencias de clases”<sup>1559</sup>.

---

<sup>1554</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, pp. 258-259). Véase, a su vez, JÁUREGUI (2000, p. 145).

<sup>1555</sup> Reproducido, entre otros, en GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, p. 247); BRUNI (2006, p. 29). F. J. Landáburu reseñaba que “entre esos jóvenes los hay que (...) ponen sus ilusiones en el comunismo”, en LANDÁBURU (1956, p. 5).

<sup>1556</sup> LETAMENDÍA (1978a, p. 279). Sobre la influencia de las luchas coloniales, véase VV AA (1974); CASANELLAS (2010, p. 385). Efectos, por cierto, que también tuvieron eco en el FLP.

<sup>1557</sup> BRUNI (2006, p. 44).

<sup>1558</sup> El ideólogo etarra Federico Krutwig (Fernando Sarrailh) equipara la declaración de principios de ETA con la efectuada en la Segunda República por Acción Nacionalista Vasca, citado en LETAMENDÍA (1978a, p. 300).

<sup>1559</sup> VV AA (1979, pp. 172-173).

En 1963, durante la II Asamblea, pese a autodefinirse como socialista, deja sin concreción ideológica esta acepción, lo cual es muy sintomático. En aquel periodo, había una abundante proliferación de “ismos” identificados con el socialismo y/o el comunismo en sus múltiples variantes<sup>1560</sup>, por lo que, parece razonable pensar que tal identificación era, cuanto menos, bastante confusa.

Puede ser plausible que aquella indefinición obedezca a un uso instrumental del marxismo que, por cierto, ha acompañado a la organización a lo largo de su existencia. Otros estudiosos han aceptado estos presupuestos, pero valorando que ETA, en su praxis, “ha hecho uso del marxismo como método de análisis y ha usado la terminología propia de esta filosofía con amplitud”<sup>1561</sup>.

Esta afirmación dista mucho de ser veraz. En sus inicios, la cultura política que asimila y recoge de forma más directa es la del PNV, abiertamente en contra del marxismo<sup>1562</sup> y de cualquier ideología de corte materialista. Las bases teóricas sobre las que cimentaban su proyecto, dando continuidad al mismo, reposaban en la defensa de un nacionalismo extremo y una concepción que podríamos calificar de “inmaculada” en referencia a todo el entramado vasco.

En la segunda parte de la V Asamblea (1967), se observa que ETA se autoproclama “Movimiento Socialista Vasco de Liberación Nacional”, sin embargo, su ideario seguía delimitado por “una combinación entre radicalismo aranista y una especie de populismo marxista *sui generis*”<sup>1563</sup>, vertebrado en torno al “Pueblo Trabajador Vasco”, concepto que se nutría de una opresión doble, la que ejercía la burguesía como clase explotadora y la que efectuaba España al ocupar Euskadi<sup>1564</sup>.

Para otros autores, la clave de esta reunión, sin minusvalorar los rasgos mencionados, “fue la determinación... de constituirse como alternativa real al PNV en la sociedad vasca, y de hacerlo, sobre todo, a través de organizar la ‘lucha popular’, en los cuatro frentes que estableció su actividad: el político, el cultural, el obrero y el militar”<sup>1565</sup>.

---

<sup>1560</sup> Consúltese, entre otros muchos, el ya clásico trabajo de TEODORI (1978).

<sup>1561</sup> CASANOVA, I. (2008, p. 83). Coincidimos en que “ni se puede caer en el error de interpretar literalmente el discurso pseudomarxista elaborado por la ‘izquierda *abertzale*’, ajeno en gran medida a su práctica política durante los años de estudio, ni se debe utilizar acriticamente una etiqueta que el nacionalismo vasco radical ligado a ETA ha inventado para definirse a sí mismo”, en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, pp. 101-102, la cursiva en el original). Algunos investigadores interpretan que la VI Asamblea de ETA (1970) tendía a ser “una organización que abrazaba de manera clara principios revolucionarios marxistas... se había hecho comunista pero sin optar por una corriente marxista-leninista [sic]”, en ETXANIZ (2007, pp. 322 y 325), lo cual nos parece inexacto.

<sup>1562</sup> “Sin negar a esa doctrina lo que tiene de aspiración social, nosotros estimamos los movimientos comunistas como fuerza preparatoria de un rígido conservadurismo estatal, dictado desde el Kremlin, al servicio de un país, de una raza, al servicio de un imperialismo ruso”, en LANDÁBURU (1956, p. 30). Según Xavier Zumalde (*el Cabra*), “la ETA que nosotros fundamos creía en un ideal y en una patria. Nuestra doctrina era Euskadi, pasábamos del marxismo”, reproducido en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, p. 83). Véase una profundización de este singular binomio en los debates y conclusiones de la IV Asamblea de ETA (1965), en IBARRA (1987b).

<sup>1563</sup> UNZUETA, P. (1988, p. 13, la cursiva en el original).

<sup>1564</sup> Según parece, este concepto fue acuñado por Xavier Etxebarrieta Ortiz, “Txabi”, “como algo nada abstracto, pues como escribó: ‘... describe un conjunto de seres humanos concretos, viviendo unas experiencias históricas concretas en un país concreto’”, en BRUNI (2006, p. 326, la cursiva en el original).

<sup>1565</sup> IDOGAYA (2014, p. 36).

En esos momentos, los efectivos de ETA en el Frente Obrero son escasos, nucleados en varias fábricas vizcaínas y guipuzcoanas. Se mantienen conversaciones con líderes comunistas que, en un momento determinado, propician una cierta colaboración con CCOO en torno a 1968, no sin antes haberse pronunciado por la participación en las elecciones sindicales de 1966<sup>1566</sup>. Su orientación “obrero” alcanzará mayor protagonismo cuando apueste por los “Comités de Empresa y rompa con CCOO”<sup>1567</sup>.

Desde el nacimiento de ETA, no pocos líderes etarras tuvieron una singladura muy sintomática, cuyo inicio era el nacionalismo extremo y su destino era la defensa de posiciones aparentemente marxistas<sup>1568</sup>. Esto se pudo comprobar con ETA *berri*, en 1967, de la que surgirá el Movimiento Comunista Vasco (*Komunistak*) y, posteriormente, el Movimiento Comunista de España (MCE)<sup>1569</sup>, Células Rojas, en 1970<sup>1570</sup> y ETA VI Asamblea con su singular trayectoria, también en 1970<sup>1571</sup>.

De hecho, en el marco de la VI Asamblea (1970), emergen cuatro tendencias con discursos muy divergentes. Las Células Rojas de Eskubi (en torno a la revista *Saioak*-1970-1971)<sup>1572</sup>, en pos de la defensa de los intereses de las clases trabajadoras; la dirección de ETA, que dice validar la construcción de un partido de clase que encabece la revolución vasca; los adalides del sojuzgamiento de Euskadi en línea con las tesis colonialistas y, finalmente, los denominados *milis*, reacios al debate teórico y muy proclives a las acciones armadas como medio esencial para lograr la independencia de Euskadi<sup>1573</sup>.

Uno de los rasgos más acusados de esta organización se mostraba en el activismo a raudales que impregnaba al conjunto de la organización en gran medida, convirtiéndose en una espesa cortina de humo que tapaba las carencias ideológicas que el proyecto etarra fue enarbolando desde su constitución y que, en ningún momento, llegaron a desprenderse de él<sup>1574</sup>.

---

<sup>1566</sup> Esta decisión, según parece, emanó de la Oficina Política de ETA, controlada por Iturrioz, en SEGURA I MAS (2009, p. 31).

<sup>1567</sup> IBARRA (1987a, pp. 82-84).

<sup>1568</sup> Hay que señalar la creciente influencia de determinadas ideas provenientes del revolucionario chino Mao Tse-Tung, coexistiendo, si nos detenemos en los *Zutik*, con la doctrina de Gandhi o las múltiples referencias al cristianismo, en CASANOVA, I. (2008, p. 38).

<sup>1569</sup> Consúltense, entre otros estudios sobre los orígenes y la evolución del MCE, en RÍO BARAIN (1979); ROCA VIDAL (1993, pp. 89-117) (1994, pp. 33-69 y 155-202); LAIZ (1993, pp. 29-39 y 151-166); HERVELLA (2005 pp. 165-174); BILBAO ARIZTIMUÑO (2007?); CUCÓ (2008, pp. 73-96); FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y LÓPEZ ROMO (2012a, pp. 193-217); KORTÁZAR (2012).

<sup>1570</sup> Consúltense, entre otros, ZIRAKZADEH (1991, pp. 175 *et passim*); BRUNI (2006, pp. 99 y 148); CASANOVA, I. (2008, pp. 111-114); MURO (2008, pp. 108-109).

<sup>1571</sup> Consúltense, entre otros, BRUNI (2006, pp. 89-160); FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, pp. 92 y ss.); CAUSSA (2014, pp. 17-34 y 35-50, respectivamente).

<sup>1572</sup> Véase el ejemplar nº 3, de 1971, titulado “ETA, balance de un año. 1970-julio 1971”, p. 53, en donde figuran gran parte de sus postulados políticos, emplazando a que “(...) Esos militantes de ETA si pretenden cambiarla deberán empezar por cambiar su contenido y su función de clase, y no supliendo política e ideológicamente la incapacidad de la pequeña-burguesía vasca, sino acrecentando por la base todas las luchas obreras y la capacidad política del proletariado”, [https://ddd.uab.cat/pub/ppc/saioak/saioak\\_a1970-1971m7n3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/ppc/saioak/saioak_a1970-1971m7n3.pdf) (consulta 1 de abril de 2015).

<sup>1573</sup> Véanse una síntesis de los acuerdos adoptados en la “primera parte” de dicha Asamblea en IDOGAYA (1981, pp. 419-420).

<sup>1574</sup> Véase, entre otros, ONAINDÍA (1980, pp. 51-52); DOMÍNGUEZ IRIBARREN (1998); JÁUREGUI (2000, pp. 150-151).

Aunque una parte importante de la militancia se adhirió a las tesis aprobadas en la VI Asamblea en línea con las propuestas de su dirección, las otras facciones no las reconocieron y se escindieron. Se retomará ETA V Asamblea (*milis*) con la autodefinition de “Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional”. Se había eliminado el término “socialista”, lo que parecía ratificar el uso instrumental de las referencias al marxismo<sup>1575</sup>.

A partir de ese momento, las acciones armadas primarán aún más sobre las políticas. El frente militar será el elemento determinante a la hora de encabezar la lucha nacional en un primer momento para, posteriormente, lograr el socialismo, es decir, “como temía Onaindía, ‘los nacionalistas puros y duros que querían impulsar solamente la práctica militarista’”<sup>1576</sup>, habían impuesto sus prioridades.

En julio de 1972, los partidarios de la no reconocida VI Asamblea se dividieron entre un sector mayoritario y otro minoritario para, ya en el verano de 1973, darse una confluencia entre aquél y la LCR (LCR-ETA VI), de inspiración trotskista, mientras que, una parte importante de los minoritarios se unió al EPK-PCE, entre los que destaca Roberto Lertxundi, confluyendo, a su vez, con un sector de Células Rojas<sup>1577</sup>.

En este contexto (diciembre de 1970), comienza el proceso de Burgos (31/69), en donde están encausados dieciséis activistas por el atentado contra Melitón Manzanas, para los que se pedía un total de seis penas de muerte y 752 años de cárcel. El intento de concitar apoyo nacional e internacional por medio de una sentencia ejemplarizante se salda con un sonoro fracaso para el régimen franquista<sup>1578</sup>.

La respuesta fue desigual en el territorio vasco-navarro. En Álava y Navarra, fue de menor enjundia, mientras que, en Guipúzcoa y Vizcaya alcanzó cotas altísimas de participación. En efecto, “(...) La explosión huelguística y de manifestaciones callejeras se produce a partir de la iniciación del Consejo de Guerra -3 a 5 de diciembre- y a finales del mes como rechazo a las condenas de muerte impuestas por el Tribunal -29 y 30 de diciembre. La cifra de parados fue impresionante: los días 29 y el 30 en que descendió el número de participantes, el paro alcanzaba en Vizcaya una media superior al 60% respecto al total de la plantilla laboral de la provincia”<sup>1579</sup>.

La Dictadura había convertido en héroes a los condenados en el proceso de Burgos<sup>1580</sup>. Tan evidente era el fiasco para la Dictadura que el “ex ministro Pedro Nieto Antúnez lo

---

<sup>1575</sup> Véase, entre otros, el itinerario de los partidarios de la V Asamblea nada más producirse la escisión en IDOGAYA (2014, pp. 42-43).

<sup>1576</sup> SEGURA I MAS (2009, p. 44).

<sup>1577</sup> Hay que señalar que, en enero de 1971, la revista de las Juventudes Comunistas del PCE, *Horizonte*, publicó una entrevista con este grupo, en la que se inclinaban por crear un Frente Nacional Democrático, en línea con lo preconizado por el PCE, y diferente al Frente Nacional “a secas” impulsado por el PNV, ELA-MSE, ETA-V, entre otras formaciones y colectivos. Véanse, por ejemplo, *Zutik*, nº 59, octubre 1970; LETAMENDÍA (1978a, pp. 376-378); ETXANIZ (2007, pp. 313-333). Consúltense unas breves líneas sobre las divergencias entre ambos sectores, *mayos* y *minos*, en IDOGAYA (2014, pp. 48-50).

<sup>1578</sup> En esos años, “las fuerzas de orden público franquista... constituían un aliado insospechado: la represión franquista actuaba como catalizador; a mayor presión policial mayor afiliación y simpatizantes consigue ETA. La represión desata una corriente de simpatía hacia ETA en la sociedad vasca; especialmente, entre los jóvenes”, en SEGURA I MAS (2009, p. 33).

<sup>1579</sup> IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 125). “Puede decirse que se trató de la mayor movilización política conocida en España tras la guerra civil”, en ALMENDROS (1978, p. 53).

<sup>1580</sup> Dicho con otras palabras, la “dictadura les echó una mano”, en SEGURA I MAS (2009, p. 40).

expuso muy directamente ante el pleno. En primer lugar, afirmó que el proceso de Burgos había sido ‘manejado de tal modo que ni el peor de los enemigos de España y su régimen lo habría orientado mejor para sus propios fines’<sup>1581</sup>.

Desde la contienda civil, no se había producido un proceso de fusión tan importante de sectores numerosos de la sociedad española contra el franquismo, engrosando las filas de la oposición personas que, hasta entonces, no habían tenido una actitud tan participativa. Era la primera vez que un movimiento de masas llega a poner al régimen contra las cuerdas enarbolando motivos claramente políticos<sup>1582</sup>. En realidad, “ninguna causa... había hecho tambalearse la vieja estaca del franquismo de igual modo”<sup>1583</sup>.

La victoria conseguida por la conmutación de las penas de muerte por la cadena perpetua produjo, en el seno de ETA, un curioso efecto colateral. La extraordinaria campaña de solidaridad, nacional e internacional, “acabaron siendo capitalizadas por ETA V. Y hay que decir paradójicamente, porque la mayoría de los procesados suscribían con mayor o menor intensidad los postulados de ETA VI<sup>1584</sup> o, lo que viene a ser casi lo mismo, lo que había propugnado Patxo Unzueta en la segunda ‘Carta a los makos’. Pero entre ellos reinaba, sobre todo, el desconcierto [ideológico básicamente]”<sup>1585</sup>.

El clima social y político que se estaba fraguando era de tal relevancia que, en 1973, un informe confidencial elaborado por el Consejo Provincial del Movimiento admitía que “resulta un hecho ineluctible [sic] la escasa influencia de nuestra propaganda. Quienes hoy llevan la iniciativa dialéctica en Guipúzcoa son los enemigos del régimen, en tanto que los órganos de la propaganda oficial, paradójica e incomprensiblemente, se mantienen a la defensiva, rehuendo sistemáticamente la polémica”<sup>1586</sup>.

En este año, se celebra la VI Asamblea (la V no reconoció la celebrada en 1970 como ya se sabe) en dos partes (1973 y 1974), reiterándose las disputas entre los frentes militar y obrero, y las cuitas personales. El “debate teórico” se concentraba en la prelación jerárquica que debían ocupar las luchas de masas y las acciones armadas. En

---

<sup>1581</sup> MOLINERO e YSÀS (2008, p. 152). Para ver las cifras de la represión en esos años, véase CASTELLS ARTETXE (1982, pp. 100 y ss.); JÁUREGUI (2006, p. 250); LLERA (1992, p. 173) y VILAR (1984, p. 410). La política antiterrorista de la dictadura desde 1968 ha sido estudiada, entre otros, por ÁGUILA (2001, pp. 268-276); SABIO (2011) CASANELLAS (2014). La relación entre malos tratos, represión y nuevos ingresos en ETA en REINARES (2001, pp. 121-145). Sobre la situación de la policía franquista, consúltese DELGADO (2005). Véase, a su vez, FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, p. 90).

<sup>1582</sup> Se fue generando “una corriente de simpatía hacia unos nacionalistas que por su arrojo y entrega en el combate contra la dictadura comenzaron a ser vistos como ‘uno de los nuestros’ por muchos inmigrados, ajenos por completo al nacionalismo, así como por vascos de izquierdas no nacionalistas”, en DÍAZ ALONSO (2012, p. 292).

<sup>1583</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR y LORENZO ESPINOSA (1994, p. 261).

<sup>1584</sup> En el caso de Mario Onaindía, se ha sugerido que coincidía más con las tesis de la V, según una entrevista realizada en 1982 y reproducida en EGIDO (1993, pp. 14-15). No obstante, en el documento “Presos de ETA en la Prisión Central de Burgos, Carta al C.C. de ETA, 1 de enero de 1971”, se afirma que, “(...) Para que no queden dudas de ningún tipo, reconocemos que se ha celebrado la VI Asamblea Nacional de ETA de la que han salido los órganos de dirección que asumen con absoluta legalidad toda la representación de ETA”, <http://www.historialcr.info/> [nota nuestra].

<sup>1585</sup> SEGURA I MAS (2009, p. 42).

<sup>1586</sup> Reproducido por ETXEBERRI, K.: “La política nacional y revolucionaria vasca”, *Hemen eta Horain*, nº 1, 1973, p. 25.

la segunda parte de la reunión, la escisión se vaticinaba como un hecho prácticamente consumado<sup>1587</sup>.

Se asiste a la separación entre ETA militar (los *milis*) y ETA político militar (los *polis-milis*) en el verano de 1974<sup>1588</sup>. Los *polis-milis* acogieron a una notable afluencia de militantes de ETA, dejando a los *milis* en una situación muy crítica en recursos humanos, pero el grueso de la infraestructura militar y del dinero quedó en poder de estos últimos.

En las postrimerías de la Dictadura, ETA militar respondía a unos principios basados en “una apuesta incondicional por el activismo terrorista y a la versión más intransigente y exaltada del nacionalismo vasco”<sup>1589</sup>. Sin embargo, su impacto tan descomunal en la sociedad vasca durante esta etapa del franquismo no puede entenderse, únicamente, con lo que hemos apuntado.

Es decir, “si no se toma en consideración la crisis de otros partidos como el PSOE y el PCE, los partidos tradicionales de la clase obrera en Euskadi. Crisis que influirá en un sentido múltiple. Por un lado, para que sectores sociales próximos al socialismo se acerquen a ETA atraídos porque su estrategia no se limita a esperar. Por otro lado, la crisis del PSOE que reduce al mínimo su influencia en el seno del movimiento obrero, y la crisis del PCE, que en algún sentido no es sino un reflejo de la crisis del movimiento comunista internacional... facilitan que en el seno del movimiento obrero se desarrollen tendencias políticas que no tuvieron precedentes en Euskadi, y que de un modo u otro buscarán alguna forma de articulación no orgánica con algunas ramas de ETA”<sup>1590</sup>.

#### 4.2.4.2. *El EPK-PCE*

Las prácticas represivas sufridas no difieren sustancialmente de las padecidas por las otras organizaciones de izquierdas, pudiendo ser más virulentas por la existencia del *maquis* y su composición mayoritariamente comunista, aunque en el caso del País Vasco tendrá menos protagonismo que en otras zonas del Estado español<sup>1591</sup>. En 1948, como consecuencia de actuaciones policiales, la organización es prácticamente desmantelada<sup>1592</sup>.

---

<sup>1587</sup> Véase, por ejemplo, GIACOPUCCI (1997); SEGURA I MAS (2009, pp. 46-47); FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, pp. 96 *et passim*); PARRA (2013, pp. 31-41).

<sup>1588</sup> Hay que reseñar que, en la primavera de ese año, un grupo del sector obrero de ETA de Guipúzcoa se escinde y forma Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia – LAIA (Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios). Véase, entre otros trabajos que detallan el nacimiento de esta formación, JAUREGIZURIA, (2006).

<sup>1589</sup> FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, p. 99). En ese año, también, ETA militar funda el Eusko Alderdi Sozialista – EAS (Partido Socialista Vasco) que dará origen al Euskal Herriko Alderdi Sozialista – EHAS (Partido Socialista de Euskal Herria), tras una fusión previa con Herriko Alderdi Sozialista – HAS (Partido Socialista Popular), cuya militancia se encontraba, básicamente, en la zona vascofrancesa. Véase, entre otros, JACOB (1994); EGAÑA (1996, pp. 226-227 y 247); CORCUERA (2009, pp. 322-323).

<sup>1590</sup> ONAINDÍA (1980, pp. 54-55).

<sup>1591</sup> Véase una información profusa sobre el desarrollo del *maquis* en el País Vasco y Navarra, y especialmente la intervención del PCE, en RODRÍGUEZ, M. (2001). Consúltese, asimismo, IBÁÑEZ ORTEGA y PÉREZ PÉREZ (2005); MUÑOZ ITURRIA (2006); MENDEZA VILÀ (2007, p. 417).

<sup>1592</sup> Véase una relación de ejecutados y condenados en PÉREZ PÉREZ (2007b, p. 73).

A lo largo de los cincuenta y pese a que seguirá acosado sin desmayo por la policía - varios dirigentes son juzgados en un Consejo de Guerra en 1958-, su influencia irá in crescendo, particularmente después del abandono de la lucha guerrillera en dichos años y por la orientación hacia un trabajo político en el interior de España<sup>1593</sup>, englobando organizaciones e instituciones franquistas, entre las que sobresale la OSE.

Su ascendente comienza a amplificarse en medios obreros, estudiantiles e intelectuales<sup>1594</sup>, sin olvidar los grupos cristianos que trabajaban en el mundo laboral, hasta el punto de que su presencia es constatable en 1953 con “la segunda huelga de la fábrica de Euskalduna de Bilbao<sup>1595</sup>... grandes huelgas de abril de 1956, y que empiezan en la industria del calzado de Pamplona, extendiéndose después a Bilbao, Guipúzcoa y Barcelona”<sup>1596</sup>.

Las sobresalientes luchas de 1962, la creación e impulso de unas Comisiones Obreras “estables”<sup>1597</sup>, muy relacionado con el empujón de aquéllas, el trabajo político que se lleva a cabo en el sindicato vertical, además de la profundización de los contactos con sectores intelectuales, profesionales, confesionales y, de manera progresiva, nacionalistas, suponen un acelerador para la militancia del partido y extienden su influjo en distintos ámbitos de la sociedad vasca.

Al mismo tiempo, la formación política comunista seguía siendo objeto de continuas persecuciones que obstaculizaban seriamente los avances logrados. La represión franquista orquestada por la participación en las movilizaciones vascas de 1962 se saldará con la detención de cuarenta y cinco de sus cuadros y militantes<sup>1598</sup>, aparte de que “(...) En los años siguientes centenares de militantes comunistas vascos, en su mayoría adscritos también a CCOO, pasaron por el Tribunal de Orden Público”<sup>1599</sup>.

En 1967, la durísima huelga de Laminación de Bandas en Frío de Echévarri, en Vizcaya, con la consiguiente declaración del estado de excepción provincial, en la que participaron afiliados y simpatizantes del EPK, se tradujo en detenciones, torturas y destierros contra los mismos, al objeto de que protestas de esa naturaleza no se volvieran a repetir<sup>1600</sup>.

La táctica “sindical” del EPK basada en una actividad abierta a través de asambleas públicas, en la presentación sin restricciones de candidatos en las elecciones sindicales y, en definitiva, en la utilización de los escasos cauces legales que permitía el régimen, tenía contrapartidas negativas naturalmente, porque facilitaba el trabajo a la Brigada

---

<sup>1593</sup> Véase, por su indudable interés, el informe interno emitido por el dirigente vasco José M<sup>a</sup> Laso en 1957, en LASO PRIETO (2000, pp. 3-20).

<sup>1594</sup> Véase LASO PRIETO (2002, pp. 139 y ss.).

<sup>1595</sup> Véanse, entre otros, GARMENDIA (1996b, p. 394); PÉREZ PÉREZ (2007b, p. 83) [nota nuestra].

<sup>1596</sup> HERMET (1972, p. 52). Véase este proceso de reorganización en AHPCE, FDO, EPK, Notas sobre el Partido, 1945-1957, caja 19.

<sup>1597</sup> En “la primera Comisión Obrera Provincial de Vizcaya... salieron elegidos... cuatro militantes católicos y un miembro del Partido Comunista de Euskadi”, en GARMENDIA (2002, pp. 169-170). Véase, asimismo, IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 116).

<sup>1598</sup> Véase ÁGUILA (2001, pp. 44-46).

<sup>1599</sup> ETXANIZ (2007, p. 314).

<sup>1600</sup> Consúltense las distintas cifras de la represión efectuada en IBARRA (1987a, pp. 63-64), además de que, el 12 de marzo de 1967, “fue desmantelada por la Policía, una amplia reunión de militantes y simpatizantes de CC.OO.... Fueron detenidos 140 trabajadores y se retiró el D.N.I. a otros 81”, ídem, p. 129.

Político-Social (BPS) señalando a los líderes obreros sin necesidad de hacer sesudas investigaciones policiales.

La invasión de Checoslovaquia en agosto de 1968 por parte de las fuerzas que componían el otrora Pacto de Varsovia propició ciertas divisiones en el seno del PCE y, más en concreto, en el EPK, entre otras razones porque su principal responsable, Agustín Gómez, se opuso a la condena pública del PCE contra el PCUS<sup>1601</sup>, aunque ciertamente la expulsión con que se remató la discusión apenas tuvo efectos en el seno de la organización<sup>1602</sup>.

Su sustitución por Ramón Ormazábal, recién salido de la cárcel y anterior líder de los comunistas vascos, suponía una continuidad ideológica con la dirección del PCE pero, al mismo tiempo, también añadía tensión respecto de los sectores militantes más proclives a la unidad de acción con el nacionalismo radical, particularmente con ETA VI, y en relación al tipo de análisis que pergeñaban acerca de la “cuestión nacional vasca”<sup>1603</sup>.

En los inicios del tardofranquismo, destaca una estrategia política que aglutinará todos los esfuerzos del EPK hasta el final de la Dictadura y los inicios de la Transición. Se denominará *Política Nacional Vasca* (PoNaVa) y será esgrimida como la única alternativa viable para la recuperación de las libertades, incluidas las del pueblo vasco obviamente.

Dicha política pivotará en torno a dos ejes centrales. El primero de ellos descansará en la unidad de lo que el partido consideraba las fuerzas democráticas vascas, concentrándose en el Gobierno Vasco en el exilio (reedición del Pacto de Bayona)<sup>1604</sup>.

El segundo se concretará en la recuperación del Estatuto de Autonomía aprobado en 1936<sup>1605</sup>. Con ello, se intentaba conseguir una mayor audiencia y protagonismo en la sociedad vasca y, en particular, captar adeptos del mundo nacionalista radical.

El discurso y las actuaciones políticas que se implementaron, independientemente de la valoración que se haga de la PoNaVa y sus antecedentes, tuvieron dinámicas ciertamente zigzagueantes. Las conversaciones y los acuerdos a los que llegaron el EPK

---

<sup>1601</sup> Consúltese, entre otros, SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 132-155); PALA y NENCIONI (2008, pp. 139-201).

<sup>1602</sup> Véase, entre otros, ALBA (1979, pp. 328-331); CLAUDÍN (1971, pp. 75-99) (1983, pp. 202-205); MORÁN (1986, pp. 456-462); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 144); ETXANIZ (2007, pp. 316-317).

<sup>1603</sup> Véanse algunas posiciones respecto a ese debate en MORÁN (1986, pp. 461-462). Las posiciones ideológicas que defendía el líder vasco chocaban en gran medida con las que se nutría el fenómeno nacionalista hasta el punto de que Santiago Carrillo “colocó a su lado a Carlos Alonso Zaldívar, un estudiante de Ingenieros Aeronáuticos, que destacó en la organización universitaria madrileña”, con el fin de “controlarle”, en ETXANIZ (2007, p. 317). Véase la trayectoria de Ormazábal en IBÁÑEZ ORTEGA y PÉREZ PÉREZ (2005).

<sup>1604</sup> En marzo de 1945, se suscribirá el Pacto de Bayona como un ejemplo de la continuación de la política de alianzas interclasista que nunca abandonó esta formación política. Véase el texto íntegro del mencionado acuerdo en LÓPEZ ADÁN (2008, pp. 43-44). En los informes de las instituciones franquistas, se aseveraba que el “P.C. de Euzkadi... no cesa en sus halagos al nacionalismo vasco y en sus demandas de reingreso en el Consejo Consultivo del ‘gobierno de Euzkadi’ en el exilio”, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21164, *Boletín Informativo* n° 8, de 18 de febrero de 1975, p. 3. En esta misma línea, véase AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* n° 14, de 22 de marzo de 1975, p. 18.

<sup>1605</sup> Véase su génesis y corta evolución, entre otros trabajos, en GRANJA (2007, pp. 427-450).



y ETA, con evidentes ramificaciones en CCOO, mostrarán la sinuosidad del itinerario pergeñado por la organización comunista<sup>1606</sup>.

Un ejemplo lo tenemos en las manifestaciones públicas de las CCOO de Guipúzcoa en marzo de 1967, en donde se explicita la pretensión de “eliminar la explotación del hombre por el hombre realizando la liberación nacional del Pueblo Vasco... afirma su condición de agrupación de trabajadores de un pueblo, Euzkadi, oprimido integralmente... **se proclama independiente de cualquier Comisión de fuera de Euzkadi...** entiende que el capitalismo es un sistema radicalmente insuficiente para responder integralmente al desarrollo del hombre... Por lo que lucha a todos los niveles para cambiar la forma capitalista de la sociedad, por otra sociedad más en consonancia con las necesidades humanas”<sup>1607</sup>.

La formación de la citada Comisión Obrera se ve condicionada por el impulso no solo del EPK, evidentemente, sino por la colaboración de éste con ETA y su participación en CCOO. De hecho, se detecta que la exposición mencionada iba en una dirección totalmente contraria a la línea que venía defendiendo el PCE tanto para Euzkadi como para el resto de España<sup>1608</sup>.

Un año después se efectúa una “Declaración” desde la Comisión Obrera Provincial de Vizcaya en donde se introducen algunas variantes “más moderadas... podemos ver la exigencia del derecho de autodeterminación y la postergación del mismo a un futuro régimen de libertades democráticas... la unidad de los trabajadores del Estado español, se expresa bajo la fórmula de ‘entendimiento y coordinación’ y no unidad estatal”<sup>1609</sup>, y, sobre todo, ha desaparecido cualquier referencia a una lucha de naturaleza anticapitalista<sup>1610</sup>.

En 1969, se va más allá en dicha colaboración con la firma de un documento conjunto firmado por el EPK, ETA y el movimiento de curas vascos en donde se apuesta por un frente común en defensa del derecho de autodeterminación, ya que “la libertad nacional y el interés de clase del pueblo trabajador están íntimamente unidos... sólo el socialismo es capaz de dar solución a todos los problemas que tiene planteados nuestro pueblo”<sup>1611</sup>.

Uno de los últimos trabajos en común será el llamamiento conjunto que se realiza en noviembre de 1970 con motivo del proceso de Burgos<sup>1612</sup>, conteniendo reivindicaciones como la amnistía, la libertad de asociación y expresión, además del derecho de autodeterminación. Sin embargo, la dirección del interior de ETA VI lo rechazó por reformista y revisionista, muy condicionada por la seria oposición que generó entre sus bases<sup>1613</sup>.

En la II Conferencia Nacional del EPK, agosto de 1970, se trata de impulsar la PoNaVa partiendo de las dificultades que atravesaba la organización. Aunque no por falta de

<sup>1606</sup> Véanse algunos episodios de estos contactos en ETXANIZ (2007, pp. 323-324).

<sup>1607</sup> Reproducido en ARIZA (1976, pp. 99-103, el énfasis es nuestro).

<sup>1608</sup> Para este aspecto concreto, véanse los “Comunicados” de CCOO en los meses de junio y diciembre de 1967, en IBÁÑEZ ROZAS y ZAMORA (1987, pp. 43-57).

<sup>1609</sup> IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 126).

<sup>1610</sup> Véase la declaración íntegra en ARIZA (1976, pp. 129-134).

<sup>1611</sup> Reproducido en IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 126).

<sup>1612</sup> Véase *Berriak (Noticias)*, revista de ETA político militar desde 1970 a 1973, nº 1.

<sup>1613</sup> Consúltense, entre otras publicaciones, LETAMENDÍA (1978a, p. 363); ETXANIZ (2007, p. 324).

intentos, se encontraba aislada en relación a las fuerzas que integraban el Gobierno Vasco y a su escasísima penetración en el mundo nacionalista radical, especialmente al más proclive a la orientación hacia el mundo del trabajo<sup>1614</sup>.

El primer acontecimiento fundamental que puso a prueba la aplicación de la PoNaVa fue el ya aludido proceso de Burgos. Tras las movilizaciones habidas, el EPK catalogó esta demostración del pueblo vasco como un síntoma de “su indeclinable voluntad revolucionaria, disposición popular ésta que sólo se da cuando existe realmente una situación revolucionaria”<sup>1615</sup>.

Esta caracterización no significaba que, en esos precisos momentos, se estuviera en condiciones de implementar la revolución socialista. La etapa que era menester atravesar correspondía a la erradicación de la dictadura franquista y su sustitución por un régimen democrático, a la que se denominada “nacional-democrática”. Por ello, “la disyuntiva planteada es dictadura o democracia y que existe el camino para alcanzar pacíficamente la democracia”<sup>1616</sup>.

A cuenta del citado juicio, una panoplia de repercusiones comenzaron a trasladarse a la izquierda vasca, así como al conjunto de España. “A partir de diciembre de 1970 nada fue igual en las sociedades vasca y española. El PC de España, que jugó un importante papel en la divulgación del Juicio de Burgos y la campaña de solidaridad internacional, se dio cuenta de que su política en Euskadi, a través de su sección vasca, el EPK, podía recibir un impulso si conseguía llegar a aquellos sectores emergentes tan dinámicos”<sup>1617</sup>.

Tal y como se ratificó en los debates del VIII Congreso del PCE, en 1972, el balance no fue muy satisfactorio. En su intervención, Ibarreche recordaba que “a partir de mediados del pasado año [1971], nos hemos centrado en una plataforma que hemos denominado nosotros el Frente Obrero Unitario, el FOU... que es una plataforma coordinadora en definitiva de distintas fuerzas políticas o sindicales, compuesta principalmente por nosotros y por corrientes de ETA sin perjuicio de que haya en su seno también algunos independientes... Sin embargo, es completamente insuficiente y esto lo reconocemos todos hoy, por cuanto en su seno hay una heterogeneidad muy grande... que se deriva de la falta de un programa común y de las distintas actitudes que cada uno de sus componentes tiene hacia el aprovechamiento de las posibilidades legales o no”.

Esta elucidación concreta servía de base, entre otras, para exponer una consideración más global, ya que, “(...) Cuando nosotros planteamos la Conferencia de nuestro Partido vasco en 1970 veíamos la esperanza por una parte de que a través del proceso que fuera ETA iba a confundirse un día, a fusionarse un día con nuestro Partido para darle a este toda la dimensión nacional que le es precisa y teníamos también la

---

<sup>1614</sup> Estas consideraciones se pueden observar en AHPCE, FDO, IRÍBAR, M. [Ramón Ormazábal]: “Informe. FRENTE A LA DICTADURA: EL ESTATUTO Y SU GOBIERNO NACIONAL”, en *II Congreso del Partido Comunista de Euskadi* (agosto de 1974), pp. 23-29 y 37-47, caja 56.

<sup>1615</sup> ETXEBERRI, K.: “La política nacional y revolucionaria vasca”, *Hemen eta Horain*, nº 1, 1973, p. 11.

<sup>1616</sup> AHPCE, FDO, IRÍBAR, M. [Ramón Ormazábal]: “Informe. FRENTE A LA DICTADURA: EL ESTATUTO Y SU GOBIERNO NACIONAL”, en *II Congreso del Partido Comunista de Euskadi* (agosto de 1974), pp. 16-17, el subrayado en el original, caja 56. En dicho congreso, a su vez, se da el “ingreso de cuadros del nacionalismo revolucionario”, en ALONSO ZALDÍVAR (1977, pp. 28-29). Véase, asimismo, PÉREZ SERRANO (2013, p. 251).

<sup>1617</sup> ETXANIZ (2007, p. 313).

esperanza de que cuando menos la labor de ETA serviría para infligir una derrota histórica a la burguesía vasca que sería la de arrebatarle a su influencia ideológica unas amplísimas capas euskaldunes a las cuales por diversas circunstancias nuestro Partido no había podido llegar, no había podido incidir con suficiente fuerza. Hoy en día podemos decir que ambas esperanzas se han frustrado por lo menos temporalmente”<sup>1618</sup>. La irrupción de nuevas fuerzas políticas a la izquierda del EPK-PCE, con un predicamento notable en determinados círculos obreros, estudiantiles, profesionales, etc., así como un incremento de su militancia, no parecía considerarse una cuestión íntimamente unida a las políticas que practicaban la citada organización comunista y al corpus ideológico y programático que las sustentaban<sup>1619</sup>.

En efecto, “Euskadi era la zona donde mayor implantación tenían los partidos radicales surgidos a la izquierda del PCE. Es más, la mayoría habían nacido en el País Vasco: ORT, MC, LCR<sup>1620</sup>, etc. Durante el franquismo ETA había jugado un papel similar al PCE en el resto del Estado: a través de una lucha minoritaria, pues la dictadura pura y dura, hasta las vísperas de su agonía impedía la lucha de masas, mantuvo la llama sagrada del combate incesante contra la dictadura”<sup>1621</sup>.

El EPK recogió algunos frutos en el “caladero” de ETA producto de sus contactos y de su actividad, aunque los resultados fueron cuantitativamente modestos (unos 50 de los 300 militantes aproximadamente de los denominados minoritarios). No obstante, el peso específico de algunos de sus cuadros hizo extender sus tentáculos por ámbitos en los que, hasta esos momentos, no había tenido apenas incidencia como en la universidad, en medios culturales nacionalistas, en el sector de profesionales, etc., además de en zonas en las que tampoco había llegado su militancia con anterioridad.

Incluso, en este caso, tuvo que “compartir el botín” con otras fuerzas políticas ubicadas a su izquierda. El sector encuadrado dentro de los “minoritarios” de la VI Asamblea no rompió con la estela escisionista que parecía formar parte del ADN de ETA, lo que unido al rechazo que las políticas del EPK seguían suscitando entre buena parte de esa militancia, provocará que una parte significativa de este grupo engrosara las filas de la

---

<sup>1618</sup> AHPCE, FDO, Intervención Ibarreche (transcrita), pp. 9-10 y 2-3 respectivamente, caja VIII Congreso. Esta conclusión tiene en cuenta, lógicamente, la propuesta verbal que realizó el líder comunista Manuel Escobedo a ETA para que se convirtiera en la rama juvenil del EPK, además de apoyo logístico para la celebración de sus asambleas como por ejemplo la VI en 1970, en ETXANIZ (2007, p. 321). Véase la asunción de esas dificultades por parte de Carrillo, en AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, p. 35, caja VIII Congreso.

<sup>1619</sup> Véase, entre otros muchos ejemplos, en AHPCE, NyR, Cataluña, c. 58, el documento “Características generales de los grupos de izquierda”, y AHPCE, FDO, Intervención Ibarreche (transcrita), pp. 4-5, caja VIII Congreso.

<sup>1620</sup> La LCR no nació en el País Vasco. Cuestión diferente es dónde se produjo su salto cualitativo como organización política que fue a raíz de su fusión con ETA VI Asamblea. Véase, entre otros trabajos, CAUSSA (2014, pp. 23-24) [nota nuestra].

<sup>1621</sup> ONAINDÍA (1985, p. 62). Hay que mencionar la “avalancha” de fuerzas “revolucionarias” que se dio a comienzos de la transición. Era de tal naturaleza que se publicaron varios trabajos solo para poder diferenciar aquella “sopa de siglas”. Véanse, entre otros, TRÍAS (1976); SÁNCHEZ CARRETÉ (1977); RUIZ, F. y ROMERO (1977).

ORT, el MCE, la Organización de Izquierda Comunista (OIC), la propia V Asamblea, la Liga Comunista, entre otras<sup>1622</sup>.

Se debe señalar que los problemas de vinculación con las clases trabajadoras a las que el EPK decía representar no tenían causa directa por su aislamiento respecto a las fuerzas que conformaban el Gobierno Vasco<sup>1623</sup>, ni dependían, *stricto sensu*, de las trabadas relaciones con los líderes del movimiento nacionalista radical.

Más bien apuntaban a la orientación implementada por el EPK producto de los análisis pergeñados y los efectos que generaba entre la clase trabajadora y otros sectores que simpatizaban con la lucha por derribar la Dictadura, incluyéndose, evidentemente, su propia militancia<sup>1624</sup>.

En el VIII Congreso, Ibarreche reconocía que “(...) No podemos olvidar, que nos guste o no que en definitiva el boicot a estas elecciones [sindicales-1971] tuvo un carácter bastante generalizado, yo creo que incluso mayoritario. Este boicot se vio favorecido sin duda alguna por la represión que se había abatido sobre nuestro Partido a los comienzos de 1971 y que había liquidado la dirección provincial [guipuzcoana]... [pero] **hubo también el seno de la base del Partido ciertas incomprensiones que revelan cuán importante es insistir una y otra vez sobre los argumentos a favor del aprovechamiento de las posibilidades legales con todas sus consecuencias**”<sup>1625</sup>.

Descripción que reitera otro dirigente comunista cuando, partiendo del proceso de Burgos, afirma “nos quedamos sin Comisiones a nivel orgánico [y] tuvimos que iniciar una renovación prácticamente desde cero de todos los órganos de todo aquello que podía o quedaba de Comisiones. La labor ha sido un poco difícil porque ha habido que batallar no solo contra los elementos izquierdistas contra una serie de concepciones que existían e incluso de la incomprensión de los propios camaradas en los medios de CC.OO... Se puede decir que el resultado precisamente de una política de un planteamiento de tipo sectario nos ha llevado esencialmente que en las elecciones sindicales del 71 no pudiésemos hacer frente adecuadamente a todos estas críticas y a toda esa propaganda que se dirigió en contra las elecciones contra la participación”<sup>1626</sup>.

Estos obstáculos eran expuestos en la propia propaganda pública del PCE, en especial al inculcar que la situación en Euskadi estaba cambiando en relación con la no participación en las estructuras del Sindicato Vertical, ya que “se están dando cuenta no

---

<sup>1622</sup> Los datos de militancia y el destino de la misma en ETXANIZ (2007, pp. 326-327). Para ver las aportaciones de los minoritarios en el movimiento obrero, véase IBARRA (1987a, pp. 212-213).

<sup>1623</sup> Por no citar exhaustivamente declaraciones y posicionamientos de los líderes comunistas sobre la necesidad de la entrada del EPK-PCE en el Gobierno Vasco, véase CARRILLO (1974, pp. 60-61 - informe al Pleno ampliado del Comité Central de abril del mismo año).

<sup>1624</sup> Para otros investigadores, las causas de que el EPK no obtuviera más militancia e influencia se debían a la insuficiencia de medios humanos, a la represión franquista y al “activismo unidireccional llevado a cabo en 1972-73”, en ETXANIZ (2007, p. 326). No ocultando que tuvieron su efecto, pensamos que son insuficientes para comprender las razones de fondo de tal situación, aunque solo fuera porque la carencia de recursos humanos y la represión, particularmente en Euskadi, también se extendían por el conjunto de fuerzas políticas que se situaban a la izquierda del EPK.

<sup>1625</sup> AHPCE, FDO, Intervención Ibarreche (transcrita), pp. 6-7, el énfasis en el original, caja VIII Congreso.

<sup>1626</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, Transcripción de la reunión entre activistas del movimiento obrero y la Comisión Ejecutiva en el mes de enero de 1973, intervención de Ángel (Vizcaya) -cinta nº 2-, caja 91, carp. 2.

sólo aquellos hombres del Partido y de Comisiones que no veían con buenos ojos la participación en las elecciones, sino incluso los grupos de izquierda están hoy día reconociendo que efectivamente cometieron un error”.

Esta descripción ayuda a entender el panorama existente en aquellos momentos, por cuanto “(...) Nos falta todavía desarrollar mucho la utilización de las posibilidades legales. En Vizcaya todavía están utilizándose muy mal y muy poco, por un lado pagando las consecuencias de la batalla en torno a las elecciones sindicales, pero también porque la experiencia en torno a ello hace ya unos años que no existe, prácticamente”<sup>1627</sup>.

Pese a que los cuadros del PCE ligaban continuamente aprovechamiento de los espacios legales con un incremento de la conflictividad huelguística y unos resultados que fortalecían a la clase trabajadora, llegaron a relatar, en pocas ocasiones eso sí, que no siempre se producía la susodicha “concatenación”<sup>1628</sup>. Otra cuestión mucho más difícil aún es que se cuestionaran, siquiera teóricamente, las tácticas sindicales del partido.

La narración que se practica respecto de la no participación en las elecciones sindicales de 1971 en Guipúzcoa y las movilizaciones habidas es concluyente, puesto que, el precitado boicot “no ha restado, sin embargo, generalización a los conflictos. En la renovación de los convenios hemos podido presenciar en Guipúzcoa un torrente enorme de huelgas que han abarcado en términos absolutos a la gran mayoría de la clase obrera guipuzcoana. En el 1 de mayo con la convocatoria de nuestro Partido y de otras fuerzas, en realidad se logró una huelga general en las concentraciones más densas de la provincia”<sup>1629</sup>.

Se estaban dando situaciones que iban en una dirección opuesta a las apuntadas por el EPK, cuya máxima expresión eran las movilizaciones y protestas generalizadas, hasta el punto de que nos encontramos con una alta conflictividad, como la que se da en Éibar, entre octubre y noviembre de 1971, alcanzando a más de 15 empresas, o los portuarios de Pasajes paralizando casi todos los talleres.

Siguiendo la estela de esta dinámica social, se configuran escenarios con un alto contenido radical tanto en aquellos colectivos de trabajadores con más experiencia en empresas con mayor tradición de lucha, como en centros de trabajo como el de Patricio Echeverría, en el que sus trabajadores realizan su primera huelga en 1971<sup>1630</sup>. En este punto, hay que evidenciar las similitudes de este tipo de irrupciones “primerizas” con las vividas, por ejemplo, en la huelga general de Navarra de junio de 1973.

---

<sup>1627</sup> BVPBMV, VV AA: “Discusión de los problemas del movimiento obrero”, en *Nuestra Bandera*, nº 72, segundo trimestre 1973, pp. 32-33 [pp. 3-57]. En las cintas transcritas de la reunión, se trata de la intervención ya referida en AHPCE, FMO, PP, PCE, Transcripción de la reunión entre activistas del movimiento obrero y la Comisión Ejecutiva en el mes de enero de 1973, intervención de Ángel (Vizcaya) -cinta nº 2-, caja 91, carp. 2.

<sup>1628</sup> Valga el siguiente ejemplo, entre un numeroso muestrario, para corroborar que el proceso era más complejo: “En febrero de 1969 -cuando ésta vive aún bajo el estado de excepción de agosto del 68-, 10 empresas entran en huelga, siendo las más importantes Michelin, de Lasarte, y Orbegozo, de Hernani. El 19 de febrero, se produce un paro de solidaridad en 12 empresas guipuzcoanas. Al calor de este movimiento cunde la experiencia vizcaína, y se forman los Comités obreros guipuzcoanos”, en LETAMENDÍA (1978a, p. 355). Véase DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1987, pp. 139-144).

<sup>1629</sup> AHPCE, FDO, Intervención Ibarreche (transcrita), p. 8, caja VIII Congreso.

<sup>1630</sup> Véase LETAMENDÍA (1978a, pp. 397-398).

Sin embargo, pasados dos años más, se reincide en que “el problema de los problemas en nuestro movimiento obrero” se debe a las “débiles posiciones en los cargos sindicales y las resistencias a utilizar las posibilidades legales”, a la vez que subraya el hecho de que “la clase obrera arrecia últimamente en la lucha... Para Junio, por ejemplo, ‘Cambio 16’ sitúa Guipúzcoa en cabeza de toda España con 47 conflictos y 388.000 horas no trabajadas... ‘Esta impresión es confirmada en Vizcaya por la propia Unión de Trabajadores del Metal que ‘reconoce un alto nivel de conflictividad’”<sup>1631</sup>.

Si la raíz del “problema de los problemas” descansaba, según esta singular interpretación y a pesar del tiempo transcurrido, en las “incomprensiones” que continuaban anidando en la mente de muchos trabajadores, entre los que se incluían algunos de sus militantes, ello debería haber significado un replanteamiento del mismo, en un momento u otro.

No se evaluaba el por qué las conclusiones que extraía un sector de la militancia de su experiencia, que en gran medida desarrollaba su actividad política en las empresas, no terminaban de casar con los planteamientos de sus líderes, ni tampoco se practicaba autocritica alguna sobre los diagnósticos propuestos, ni los pronósticos formulados, teniendo en cuenta que un nutrido grupo de trabajadores mostraban reticencias más que importantes<sup>1632</sup>.

Se puede corroborar este planteamiento escudriñando la alocución del informante del II Congreso del EPK para quien la pócima milagrosa volvía a descansar en el “uso de las posibilidades legales”, por lo que, “(...) El quid está en vencer todas las dificultades que nos frenan aún, empezando por las que pueden estar en nosotros mismos... El sectarismo ha sido entre nosotros, particularmente en Vizcaya, un mal tradicional que nos ha hecho mucho daño... tenemos que prevenirnos contra los vestigios que nos puedan quedar”<sup>1633</sup>.

Dado su evidente interés, nos vamos a centrar en el análisis del informe de Ramón Ormazábal presentado en el citado II Congreso del EPK. El razonamiento para justificar la necesidad de un estatuto de autonomía es prácticamente idéntico al empleado para defender la instauración de un régimen democrático. En ambos casos, su instauración, en el marco de un sistema capitalista, supondría la solución a una buena parte de los problemas que aquejaban a la sociedad vasca en particular y a la española en general.

La apuesta es resumida de esta guisa: “El Estatuto ha sido históricamente el catalizador de la unidad política vasca... [y] Ofrece sencillamente un comienzo de solución... el marco legal del Estatuto ofrece un campo de muy vastas posibilidades... Representa, pues, el inmediato desplazamiento a Euskadi del centro de decisión sobre fundamentalísimos aspectos de la vida vasca que, a los extremos a que ha llegado, constituyen problemas ante los que toda la sociedad protesta... el remedio está en terminar con ese poder, con ese sistema político. Lo que necesita el pueblo es libertad y

---

<sup>1631</sup> AHPCE, FDO, IRÍBAR, M. [Ramón Ormazábal]: “Informe. FRENTE A LA DICTADURA: EL ESTATUTO Y SU GOBIERNO NACIONAL”, en *II Congreso del Partido Comunista de Euskadi* (agosto de 1974), p. 76, caja 56.

<sup>1632</sup> Véase, por ejemplo, IBARRA (1987a, p. 67).

<sup>1633</sup> AHPCE, FDO, IRÍBAR, M. [Ramón Ormazábal]: “Informe. FRENTE A LA DICTADURA: EL ESTATUTO Y SU GOBIERNO NACIONAL”, en *II Congreso del Partido Comunista de Euskadi* (agosto de 1974), p. 83, caja 56.

medios, recursos, para resolver sus problemas. Esa libertad y esos recursos son los que precisamente facilitarán la reposición del régimen estatutario”<sup>1634</sup>.

En coherencia con este razonamiento, la actividad política de los comunistas vascos, “el centro de nuestra lucha actual”, así como la de “todos los revolucionarios”, debía pasar por “situar como objetivo mínimo y común a toda la oposición vasca la exigencia del Estatuto y de su Gobierno nacional”, lo que, a la postre, suponía poner todos los huevos, entre los que se incluían reivindicaciones de la clase trabajadora que dependían del funcionamiento interno del capitalismo, en la cesta de un futuro marco legal que se insertaba plenamente en dicho sistema<sup>1635</sup>.

Este conjunto de propuestas y alternativas están directamente conectadas con la estrategia revolucionaria de la organización, cuya síntoma más evidente viene dado porque, en las 117 páginas del “Informe”, todo el peso de la crítica situación que se vivía recae, casi exclusivamente, en la existencia de la dictadura franquista y las políticas implementadas por la misma.

El capitalismo español y, más en concreto, el vasco, no desempeña ningún rol en las carencias e insuficiencias que el informante se encarga de describir en su disertación, hasta el punto de que, hasta la página 71, no encontramos la primera referencia terminológica al “sistema capitalista”.

Así, “¿Son todos estos males inevitables del desarrollo? No. Son la consecuencia de un desarrollo que sólo tiene en cuenta el aumento a cualquier precio de los beneficios de una minoría ávida y que dispone de un poder omnímodo y sin frenos. Son la consecuencia del sistema de poder fascista, de un frenético centralismo, de la corrupción que lo domina... En ese poder radica la causa de los males que asfixian al ciudadano vasco, que están asfixiando a Euskadi y que intenta asfixiar a su ser nacional”<sup>1636</sup>.

Aunque estemos adelantando algunas conclusiones, nos parece que este discurso no seducía a un sector importante de trabajadores, particularmente entre aquellos que más se movilizaban y participaban contra el estatus quo vigente, y que anhelaban un cambio sustancial en sus condiciones de vida y de trabajo. Quizás no fuera tanto por divergencias teóricas en un primer momento sino por las experiencias que se vivían cotidianamente, particularmente en el interior de las empresas.

A mediados de los años setenta, la participación de la sociedad vasca contra las políticas de los gobernantes franquistas era ciertamente significativa. Pero no solo eso. La conjunción entre dicha actuación y la respuesta que se estaba proporcionando por parte de la ciudadanía vasca estaba propiciando un cuestionamiento que no se limitaba al cambio del régimen político únicamente.

Cuando se afirma que “(...) El gran capital se fracciona y se divide en su actitud política” y que “(...) Esto se ha hecho visible en ocasiones a escala local, como en

---

<sup>1634</sup> Ídem, pp. 37-42.

<sup>1635</sup> Cuando la creación del partido, en 1935, “sólo proporcionó una novedad en el terreno estratégico (aunque ya atisbada desde marzo del año anterior): la aceptación sin ningún tipo de explicaciones del Estatuto plebiscitado dos años antes y ante cuya votación el partido había propuesto la abstención militante como muestra de radical rechazo”, en RIVERA (2009, p. 272).

<sup>1636</sup> AHPCE, FDO, IRÍBAR, M. [Ramón Ormazábal]: “Informe. FRENTE A LA DICTADURA: EL ESTATUTO Y SU GOBIERNO NACIONAL”, en *II Congreso del Partido Comunista de Euskadi* (agosto de 1974), pp. 43-44, caja 56.

Pamplona en junio de 1973 y recientemente en el Bajo Llobregat. Pero se expresa a un nivel plenamente esclarecedor y político cuando representantes destacados del patronato empresarial forman parte de la Junta Democrática de España”, da la sensación de que está confundiendo sus deseos con la realidad.

Es absolutamente comprensible que no haya referencias específicas y concretas en el Informe sobre los nombres que componían dicha representación, teniendo en cuenta el contexto político dictatorial en que se vivía. Lo que resulta más difícil de entender es que no se diga absolutamente nada sobre el ámbito o sector económico al que pertenecían, al menos, su “extracción”.

En el susodicho “Informe”, se citan textos de Lenin, aunque se detecta, sin necesidad de efectuar una digresión profunda de los mismos, que están empleados de forma un tanto alambicada, por cuanto tienen como único fin validar las posiciones que, por aquel entonces, mantenía el EPK y, para ello, no hay prácticamente límites.

Efectivamente, en la página 61 se reproducen dos frases “sueltas” que se deben de interpretar como tuyas aunque no se referencian. Tras realizar las correspondientes indagaciones, hemos averiguado que se corresponden con una publicación del revolucionario ruso titulada “A los pobres del campo”, escrito en la primera quincena de marzo de 1903.

En primer lugar, la contextualización del artículo escogido, como su propio nombre expresa, parece que tiene muy poco que ver con una zona tan industrializada como el País Vasco. Se trata de un resumen del programa socialdemócrata ruso adaptado al ámbito rural de la Rusia zarista con el fin de que “(...) Los pobres del campo deben comprender claramente quiénes son los socialdemócratas, qué quieren y cómo hay que obrar en el campo para ayudarles a conquistar la felicidad del pueblo”<sup>1637</sup>.

En segundo lugar, las frases entresacadas no tienen conexión conceptual porque no se explica su ensamblaje discursivo, a no ser que tal “selección” tenga el objetivo exclusivo de apuntalar una determinada orientación política. Es decir, expresar literalmente “(...) No hay posibilidad de unión para millones de hombres, mientras no haya libertad política... Esta libertad la necesitan para agrupar amplia y abiertamente a todos los obreros... en la lucha por una sociedad nueva y mejor, por una sociedad socialista”<sup>1638</sup>, sin más añadidos, ni explicaciones, parece ajustarse al discurso del EPK. Estas ideas que figuran en el texto leninista<sup>1639</sup> se enmarcan dentro de una perspectiva concreta, que no parece congeniar con la del informante del EPK, puesto que “(...) La libertad política no libraré inmediatamente a los obreros de la miseria, *pero les proporcionará armas para luchar contra ella*. No existe ni puede existir otro medio de lucha contra la miseria que *la unión de los obreros mismos*... Ahora bien, ¿por qué medios quieren los obreros socialdemócratas liberar de la miseria al pueblo? Para

---

<sup>1637</sup> LENIN (1975c, p. 214).

<sup>1638</sup> Reproducido en AHPCE, FDO, IRÍBAR, M. [Ramón Ormazábal]: “Informe. FRENTE A LA DICTADURA: EL ESTATUTO Y SU GOBIERNO NACIONAL”, en *II Congreso del Partido Comunista de Euskadi* (agosto de 1974), p. 61, caja 56.

<sup>1639</sup> Con todas las experiencias habidas hasta 1917, estas ideas serán expuestas de otra forma y con otro contenido en plena Revolución de Octubre. Véase, por ejemplo, LENIN (1976g, pp. 194-243).



saberlo hay que comprender claramente cuál es la causa de la miseria de las grandes masas del pueblo en el régimen social de nuestros días”<sup>1640</sup>, es decir, el capitalismo.

#### 4.2.4.2.1. *El EPK y la cuestión nacional. Unas breves referencias*

En cuanto a la “cuestión nacional”, uno de los elementos centrales del entramado vasco de aquel entonces, hay que advertir el escaso espacio que ocupaba en los órganos colegiados de dirección del PCE la irrupción del fenómeno etarra y las ramificaciones que el mismo generaba en Euskadi, en su acepción más global, así como en el resto del Estado.

La intervención de la entonces presidenta, Dolores Ibárruri, en el Pleno ampliado del Comité Central de septiembre de 1970<sup>1641</sup>, dedicado exclusivamente a explicar la posición de los comunistas respecto a la cuestión nacional en España, no figuran apenas referencias al mismo y, mucho menos, una disertación acorde con su envergadura política<sup>1642</sup>.

Hemos escogido una intervención de un líder vasco en el VIII Congreso del PCE (Carlos Alonso Zaldívar), la Declaración de su “Dirección Nacional”, en septiembre de 1970<sup>1643</sup>, un artículo teórico aparecidos en *Hemen eta Orain* en 1973 y el Informe de Ormazábal al II Congreso del EPK, con el fin de aproximarnos lo máximo posible a su alternativa.

En la intervención mencionada, se explicitaba que “(...) Al luchar por sus reivindicaciones específicas y por las libertades democráticas, todos los sectores de nuestro país, desde el proletariado hasta la burguesía no monopolista, luchan simultáneamente por la libertad nacional vasca, por una Euzkadi libre y soberana de sus destinos”, en lo que era una explicación recurrente de los líderes comunistas vascos.

No obstante, también se reitera que se sigue sin proporcionar ni un solo ejemplo concreto en que, en esa “lucha”, hubiera estado presente la citada “burguesía no monopolista”, de una u otra forma, directa o indirectamente, a diferencia de las referencias, en este caso expresas, que se vertían respecto a la participación del resto de “sectores de nuestro país”.

Se llegaba a extremos un tanto desconcertantes, puesto que, pese a la catalogación del PNV “como un partido digamos de la burguesía no monopolista”, se señalaba “que formal y realmente y cada vez más yo creo que tiene serios rasgos con la burguesía... su política es la pasividad... procurar muy inteligentemente que el pueblo vasco no logre la unidad que multiplicaría su fuerza de combate... yo creo que ha estado sirviendo de una manera muy fina los intereses oligárquicos y también, ¿cómo no?, los intereses de

---

<sup>1640</sup> LENIN (1975c, pp. 219-220, la cursiva en el original).

<sup>1641</sup> En ETXANIZ (2007, p. 318), sin embargo, figura agosto como mes de celebración del citado Pleno. Véase, entre otras fuentes, IBÁRRURI (1971); BVPHMC, *Mundo Obrero*, nº 15, del 30 de septiembre de 1970, pp. 1, 3 y 4.

<sup>1642</sup> Véase IBÁRRURI (1971). Una crítica sobre los posicionamientos expuestos por la líder comunista en LETAMENDÍA (1978a, pp. 410-411).

<sup>1643</sup> Véase BVPHMC, DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL P. C. DE EUZKADI, *Mundo Obrero*, nº 17, 30 de octubre de 1970, pp. 2 y 6.

buena parte de una burguesía no oligárquica pero que ha utilizado la legislación social franquista para desarrollarla”<sup>1644</sup>.

Esta caracterización tan contradictoria no era nueva. En el congreso fundacional del partido, en junio de 1935, se aseveraba que el PNV era el representante de “los intereses de los banqueros, de la Iglesia, de los grandes propietarios de la tierra y de los grandes industriales... y se orienta claramente hacia la colaboración abierta con los partidos más representativos de la reacción fascista e imperialista de España”<sup>1645</sup>.

En poco menos de un año, el PCE y los comunistas vascos formaban parte tanto del Gobierno de Largo Caballero a nivel estatal como del Gobierno autónomo vasco en compañía del PNV, respectivamente, sin realizar cuestionamiento alguno de sus anteriores caracterizaciones<sup>1646</sup>.

Íntimamente vinculado a la “cuestión nacional”, se encuentra la defensa del derecho de autodeterminación que era entendida como “el absoluto ejercicio de la voluntad de los vascos para decidir libremente, sin limitación alguna, sus destinos, bien formando parte de un Estado español multinacional, bien separándose para constituir su propio Estado independiente”.

En coherencia con este planteamiento, se expresa una reflexión que, posteriormente, se excluirá de su programa, de su actividad política y de su discurso público. Se proponía que “(...) No es posible un régimen democrático, si en él no goza Euzkadi de plena libertad de determinar su destino, como no es concebible una Euzkadi nacionalmente libre que no garantice a su pueblo el disfrute de los derechos y libertades democráticas”<sup>1647</sup>.

En el artículo ya mentado de la revista teórica del EPK, en donde se explica y se propugna su alternativa, resumida en el lema “La política nacional y revolucionaria vasca”, figuran únicamente dos referencias a la defensa del derecho de autodeterminación aunque vinculadas indisolublemente a que se instaure, en primer lugar, el estatuto de autonomía.

En la primera de ellas, se propone que “(...) El Estatuto es ya, por consiguiente, el marco constituyente vasco... Será lo que los vascos quieran. Eso es precisamente lo que, al llenar el continente estatutario, habrá de decidir la voluntad del pueblo vasco

---

<sup>1644</sup> AHPCE, FDO, Intervención de Aguirre (transcrita), pp. 14-15, caja VIII Congreso.

<sup>1645</sup> Acta fundacional del Partido Comunista de Euzkadi en 1935, <https://borrokagaraia.files.wordpress.com/2012/02/p-c-de-euzkadi-1935.pdf> (consulta 26 de marzo de 2015).

<sup>1646</sup> La explicación “nueva” parecía residir en que, en el pueblo vasco, además del catalán y gallego, “[Sus] dirigentes y representantes participan de manera voluntaria y entusiasta, junto con su pueblo, en todos los terrenos de la lucha general por la defensa de la República, de la libertad y de la independencia”, en URIBE (1938, pp. 21-22). Véase, a su vez, ETXEBERRI, K.: “La política nacional y revolucionaria vasca”, *Hemen eta Horain*, nº 1, 1973, pp. 19-21.

<sup>1647</sup> BVPHMC, DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL P. C. DE EUZKADI, *Mundo Obrero*, nº 17, 30 de octubre de 1970, pp. 2 y 6. Reivindicación, por cierto, que fue proclamada en el Acta fundacional del Partido Comunista de Euzkadi, <https://borrokagaraia.files.wordpress.com/2012/02/p-c-de-euzkadi-1935.pdf>, aunque su defensa expresa ya no se encontraba en el programa del Frente Popular de enero de 1936, reproducido en RAMOS, J. I. (2012, pp. 431-438). Véanse también, entre otros trabajos, ALONSO ZALDÍVAR (1977); ELORZA (1980) (1981, pp. 23-31) (1982, pp. 139-200); IBÁÑEZ ORTEGA (2012, pp. 783-812).

libremente expresada y **camino ya de ejercitar plenamente su derecho a autodeterminarse**".

En cuanto a la segunda, se reafirma que "el Estatuto representa el imperio de la voluntad del pueblo vasco, su próxima autodeterminación con todas las consecuencias. La auténtica libertad de Euskadi consiste en la autodeterminación de su pueblo; la única actividad auténticamente nacional consiste en acatar esa voluntad y, hoy, en crear las condiciones de que se exprese en plenas condiciones de libertad y de imparcialidad"<sup>1648</sup>.

Un año después, en el ya aludido II Congreso, Ormazábal aseveraba que "el P.C. de Euskadi se esforzará porque Euskadi, porque el pueblo vasco, en uso de tal soberanía, contribuya en el periodo constituyente, a la estructuración de ese Estado federal español y adecue a su federación en él la propia constitución interior vasca... **está claro que en todo caso y cualquiera que fuese el nuevo régimen que decidiera, la Asamblea habría de ser plenamente soberana, expresando en su soberanía el ejercicio por el pueblo vasco de su derecho a la autodeterminación**"<sup>1649</sup>.

La defensa de este derecho como tal no parecía ser una línea roja en las actuaciones de la dirección del EPK, ni tampoco por parte de los líderes del PCE sino, más bien, una reivindicación que se podría catalogar de instrumental. En el mismo año del congreso vasco pero unos días antes, se ponía en marcha la Junta Democrática de España, en la que el PCE había tenido una influencia decisiva en su configuración final y en los textos aprobados.

En su Declaración, sin embargo, se apostaba por una reivindicación muy diferente a la anteriormente enunciada en diferentes textos, en el sentido de propugnar "(...) El reconocimiento, **bajo la unidad del Estado español**, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales, que lo decidan democráticamente"<sup>1650</sup>.

Si el pueblo vasco tenía el derecho a decidir si rompía con el Estado español por voluntad propia, o bien, asumía la unidad de éste, incluso con diferentes variantes políticas y jurídicas, no parece compatible, precisamente, que se excluya una de las dos opciones, la primera en este caso, con el ejercicio del derecho que se decía propugnar. Es más, este derecho desaparece como tal.

Estos vaivenes políticos (algunos lo llamaron renunciaciones) respecto de una reivindicación extraordinariamente sentida en Euskadi tuvieron una repercusión, y no precisamente positiva, en sectores amplios de la sociedad, incluidas sus propias filas. En efecto, las tensiones aflorarían de forma exponencial, coadyuvando a que los resultados obtenidos fueron tan parcos y se iniciara una progresiva disgregación en el partido.

---

<sup>1648</sup> ETXEBERRI, K.: "La política nacional y revolucionaria vasca", *Hemen eta Horain*, nº 1, 1973, pp. 35 y 54-55, el énfasis es nuestro. En la introducción de la revista, también se indica que la puesta en práctica del estatuto y su gobierno nacional "permitiría al pueblo vasco –liberado de la opresión centralista- el pleno ejercicio del derecho de autodeterminación", p. 6.

<sup>1649</sup> AHPCE, FDO, IRÍBAR, M. [Ramón Ormazábal]: "Informe. FRENTE A LA DICTADURA: EL ESTATUTO Y SU GOBIERNO NACIONAL", en *II Congreso del Partido Comunista de Euskadi* (agosto de 1974), p. 41, el énfasis es nuestro, caja 56.

<sup>1650</sup> EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA (1976, pp. 22-23, el énfasis es nuestro). Véase una explicación a este respecto según la interpretación de los servicios policiales del régimen en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, pp. 17-18.

En realidad, el PCE –y EPK por supuesto- “se resentía de la proverbial falta de tradición teórica marxista en el Estado español, lo cual hacía que se moviera dentro del más puro obrerismo, hasta el punto de que en alguna medida, el partido no era otra cosa que la superestructura del sindicato. Todo ello hacía que no se produjera una articulación entre la lucha por las libertades democráticas y el socialismo, con el resultado de que a la clase obrera, a pesar de ser la clase más combativa frente al franquismo, se le hacía jugar siempre un papel subordinado”<sup>1651</sup>.

#### 4.2.5. Breve panorámica de la conflictividad sociopolítica en el tardofranquismo vasco

Los datos de huelgas muestran unas tendencias que, con la cautela y prudencia que aconseja la absoluta falta de objetividad en su elaboración, nos facilitan una comprensión bastante ajustada del fenómeno objeto de estudio. Vamos a aproximarnos tratando de desagregar las similitudes y las diferencias que pudieran existir entre las distintas provincias vascas.

Así, en el caso de Guipúzcoa, nos enfrentamos con “la provincia que registró en términos relativos la mayor intensidad y politización de la conflictividad laboral en la década que va desde 1965 a 1975; con una población industrial equivalente al 2,53% del total español, según la OSE ocupó el primer lugar en cuanto al número de conflictos en 1966, 1969 -años en los que superó el 30% del total-, 1973 y 1975 -en los que pasó del 20%-; también ocupó el primer lugar en cuanto a número de trabajadores implicados en 1966, 1969 y 1975, y en cuanto a horas perdidas en 1966, 1969 y 1973; en 1969 supuso el 40% del total de trabajadores en conflicto y el 35% del total de horas no trabajadas... Los datos del año base, 1968, tanto de la OSE como del MT, no difieren”<sup>1652</sup>.

En cuanto a la provincia de Vizcaya, se observa una orientación parecida, si bien las cifras proporcionadas por la OSE y el MT se diferencian apreciablemente. Pese a la conflictividad que genera la protesta de Laminación de Bandas en Frío, en donde “las horas perdidas superaron el medio millón, el 28% del total de horas perdidas en conflictos en toda España”, la intensidad no decae en modo alguno, hasta el punto de que, en 1969, hay “más de dos millones de horas no trabajadas”<sup>1653</sup> a pesar de sufrir el estado de excepción, y en 1970 se dan las aludidas movilizaciones generalizadas al calor del proceso de Burgos.

Entre los años 1970 y 1971, “no podría describirse gráficamente como una línea regularmente ascendente que, enlazando con la cota alcanzada en 1970, enlazaría en la brusca subida de octubre de 1974... la conflictividad de 1971 y 1972 que a la vista de los sucesos de diciembre del año 1970 debía de haber ascendido significativamente, fue similar a la de 1970, y habrá que esperar a 1973 (marzo) para que se dé una generalización conflictiva laboral, de nivel y características equiparable a la de febrero de 1969”<sup>1654</sup>.

En ambas zonas, aun con todo, las cifras oficiales recogen que el porcentaje de trabajadores implicados en conflictos respecto del total de la población asalariada no es

<sup>1651</sup> ONAINDÍA (1980, p. 68). Véase otra opinión diferente en ELORZA (2013, pp. 235-247).

<sup>1652</sup> Para el caso guipuzcoano, véase, además, AIBAR (1980).

<sup>1653</sup> Las citas en MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 109-110 y 112).

<sup>1654</sup> IBARRA (1987a, p. 199).

pequeño si tenemos en cuenta que los susodichos dígitos no llegan a recoger, por razones obvias, la totalidad de las protestas.

Es más, aunque recogieran los datos reales, la participación seguiría siendo muy relevante por las condiciones tan draconianas que tuvieron que soportar los huelguistas para ejercer sus derechos más básicos. Así, en los años 1970, 1971, 1972, 1973 y 1975, en la primera, hay un 40,8, 10,6, 9,8 y un 17,2, mientras que, en la segunda, es de un 19,9, 15,5, 13,3 y un 29,2, respectivamente<sup>1655</sup>.

Sería incorrecto quedarnos solo en números expuestos. Los detalles cualitativos arrojan información muy valiosa sobre el ambiente social existente. En las movilizaciones contra el proceso de Burgos en Guipúzcoa, por ejemplo, la situación fue de tal intensidad que “por primera vez, fue total el cierre de comercio de la ‘Parte Vieja’ de San Sebastián el 3 de diciembre, así como en Rentería, Tolosa y Hernani, donde se cerraron bares, restaurantes y todo clase de establecimientos”, a lo que se debe añadir que, en las dos primeras localidades, **“la turba fue dueña de la población durante cuarenta y cinco minutos”** y en Éibar “se produjo el fallecimiento de un joven manifestante”<sup>1656</sup>.

Esta descripción refleja la profundidad de la radicalización que se estaba operando en el seno de sectores amplios de trabajadores, y el apoyo que concitaban en otras capas sociales. Que un imponente aparato estatal, con una experiencia de varias décadas en el “arte de reprimir” sin miramiento alguno, fuera incapaz de controlar una “turba”, y que esto además se reconozca, significa, sin ningún género de dudas, un serio peligro no solo para la supervivencia del régimen político sino para la misma estabilidad del sistema económico.

Dos años después de los eventos descritos, los trabajadores guipuzcoanos eran presentados como “un grupo muy cohesionado y, por ello, muy eficaz, buscando sus soluciones a sus problemas por caminos distintos a los legales y, al amparo de esta situación, han surgido las minorías agitadoras, encargadas de enrarecer el ambiente, que es propicio a cualquier manipulación política... [siendo] cada vez más influenciado por grupos clandestinos”<sup>1657</sup>.

Más allá de la pertinaz consideración de la población trabajadora como un sujeto social caracterizado por su inutilidad para discernir lo que más les conviene y, por tanto, al albur de las sempiternas “minorías” y sus deseos de manipulación, se evidencia que ha nítidamente los “caminos... legales” y que, por tanto, está en disposición de ir mucho más allá, lo que aproximaba sus aspiraciones a las propugnadas por los “grupos clandestinos”. Los trabajadores guipuzcoanos eran una “masa obrera tan numerosa... [como] combativa”<sup>1658</sup>.

---

<sup>1655</sup> Las cifras en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 118).

<sup>1656</sup> AGA, Sindicatos. Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa, 1970. M. 144, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 178, el énfasis es nuestro).

<sup>1657</sup> AGA. Gobernación. Memoria de Gobierno Civil de Guipúzcoa, 1972, c. 475, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 211).

<sup>1658</sup> Documento interno del Ministerio de Gobernación de noviembre de 1971 llamado “COMISIONES OBRERAS” que, junto a otro del Ministerio de Trabajo, son conocidos como “DOCUMENTOS DEL MIEDO”, siendo publicado el primero por la Delegación Exterior de CCOO en febrero de 1972, en AGA, MIT, GE, sig. 66.884, caja 82/642, p. 16.

Nos encontramos ante una provincia en la que el conflicto formaba parte habitual del panorama social. Esta percepción es un síntoma de indudable relevancia, al menos por dos cuestiones. Esta situación es muy poco común en la vida de los pueblos y solo se convierten en un elemento que vehicula buena parte de sus actividades colectivas en casos excepcionales. Al mismo tiempo, el que se exteriorizara en una dictadura, cuya principal misión era eliminar cualquier resquicio por el que pudiera emerger la denostada lucha de clases, nos catapulta a un escenario aún más inédito.

En lo tocante a Vizcaya, la generalización conflictiva también era un hecho incontestable. Así, “en los primeros meses de 1973, coinciden en el tiempo varias huelgas (Naval, Euskalduna, G.E.E. y B. W.) de empresas grandes. Califico estos conflictos como de huelga generalizada, porque como en el año 1969, no existe una situación típica de huelga general -convocatoria común, organismo coordinador, inicio simultáneo- sino coincidencia en el tiempo”.

Este rosario de protestas se da en un contexto muy puntual de relativo descenso en la represión del Estado, facilitando su eclosión en la medida que existían condiciones para que dicha conflictividad aflorara, pero coexiste con que “no se puede decir lo mismo de la Patronal en su aplicación de la disciplina laboral”. Por ello, entre los trabajadores vizcaínos, pervive una gran confianza en sus propias fuerzas a la hora de solucionar los problemas que más les aquejaban.

Esa seguridad, mezclada con las conclusiones que estaban extrayendo de sus numerosas experiencias, les estaba impulsando a abrazar determinadas reivindicaciones de la oposición antifranquista más rupturista. En la práctica y “(...) Desde una perspectiva más directamente política, puede afirmarse que la clase trabajadora vizcaína consideraba como un objetivo irrenunciable, el acabar con la dictadura franquista”<sup>1659</sup>, mostrando un nivel de conciencia política decididamente relevante.

En lo referente a Álava, en 1970, ya asistimos a su “bautismo de fuego” en la escena social, aunque todavía de forma incipiente. Así, la propia Delegación de Sindicatos registraba “una fuerte tensión conflictiva”<sup>1660</sup>; mientras que, en 1971, en torno a las elecciones sindicales, presenciamos unos rasgos casi calcados a los existentes en las otras provincias vascas.

En efecto, “según una encuesta de la HOAC había habido un alto porcentaje de abstención, superior al 50% en empresas como DKW-Imosa, Aranzábal, que tenía 860 trabajadores, o Fabril Mecánica Alavesa con 96. La razón era el progresivo descrédito de los enlaces y jurados en el periodo precedente ya que actuaban más como portavoces de la dirección que como representantes de los trabajadores”<sup>1661</sup>.

Un año después y como consecuencia de la extensión del conflicto de Michelin, se produjo “una situación de características dignas de reseñar, porque es la primera vez que

---

<sup>1659</sup> Las citas en IBARRA (1987a, pp. 249, 257 y 266).

<sup>1660</sup> AGA, Sindicatos. Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Álava, 1970. M. 167, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 180).

<sup>1661</sup> VAL DEL OLMO (2004, p. 56). “A todo ello se unió la falta de legitimidad de una parte significativa de los jurados de empresa salidos de las últimas elecciones, que en la zona industrial de Vitoria, habían contado con un escaso apoyo”, en PÉREZ PÉREZ (2006, p. 14).

un hecho de tal importancia sucedía en Vitoria”<sup>1662</sup>. A raíz de ella, “la Fuerza se vio obligada a realizar disparos al aire ante la actitud violenta de los manifestantes, a consecuencia de la cual fueron heridos 26 Policías Armados, entre ellos el Comandante Jefe”<sup>1663</sup>.

¿En qué consistía la novedad? Fundamentalmente, en una profundización y radicalización de la solidaridad de clase. Así, “(...) el día 12 de febrero, los obreros de Michelin van a buscar a sus camaradas a las restantes fábricas, y todo el pueblo de Vitoria -miles de trabajadores, oficinistas, empleados, estudiantes- se suma a la manifestación. La fuerza pública se lleva ese día una gran sorpresa: durante dos horas y media, el pueblo les hace frente a pedradas en el barrio de Zaramaga, levanta barricadas en la Desamparada, corta varias veces el tráfico; las bocinas no paran de tocar, y las mujeres salen a las ventanas a gritarles ‘asesinos’, y arrojarles botellas o alpargatas”<sup>1664</sup>. Este breve bosquejo de las actitudes de una parte considerable de las clases trabajadoras vascas no puede entenderse adecuadamente sin mencionar una serie de rasgos. Desde 1965, los gabinetes franquistas no dejaron de intervenir en la “negociación colectiva”, lo que, *per se*, no debería ser negativo para las condiciones de trabajo de la clase obrera. Sí lo fue porque esa implicación tan directa tuvo como objetivo facilitar y propulsar los beneficios empresariales a costa, precisamente, de las condiciones salariales y laborales de los trabajadores<sup>1665</sup>.

Si a este eje que afectaba al conjunto de España, le sumamos los continuos estados de excepción, las medidas represivas del Estado contra gran parte de la población vasca, así como contra el conjunto de las organizaciones de izquierda sobre todo<sup>1666</sup>, no es difícil pergeñar unas coordenadas muy específicas.

Por un lado, la relevancia cuantitativa de estas protestas en el ámbito geográfico objeto de estudio, independientemente de que no fueran secundadas al cien por cien, y, por otro, su alcance cualitativo por cuanto se fueron asumiendo reivindicaciones que

---

<sup>1662</sup> AGA, Sindicatos. Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Álava, 1972. M. 386, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 212).

<sup>1663</sup> AGA, Gobernación. Memoria de Gobierno Civil de Álava, 1972, c. 473, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 212).

<sup>1664</sup> LETAMENDÍA (1978a, p. 398).

<sup>1665</sup> Además de las limitaciones salariales que emanaban directamente de las autoridades franquistas, hay que añadir las Nomas de Obligado Cumplimiento (posteriormente Decisiones Arbitrales Obligatorias), cuya principal motivación era la aplicación de otro filtro más para que no crecieran las rentas salariales. Consúltense, entre otros trabajos, CRUZ y SERRANO (1973); FINA (1978, pp. 105-128); CUADRADO ROURA (1980, pp. 385-411); CARBALLO (1981, pp. 89-99); CARRERAS DE ODRIÓZOLA y TAFUNELL (2010, pp. 333-366).

<sup>1666</sup> “(...) Tan pronto se decretó el estado de excepción dieron comienzo las detenciones en masa. No han respetado nada ni a nadie... pasan del centenar, abarcando a muchos dirigentes del movimiento obrero, a los militantes más destacados de las fuerzas de oposición y a algunos estudiantes... La mayoría de todos ellos son enlaces, jurados, vocales... Las fuerzas más afectadas por la represión han sido los católicos y los camaradas... al menos de momento, el Régimen ha conseguido los objetivos que se proponía. Con la amplitud y violencia de estas medidas represivas, nos han creado, yo pienso que temporalmente, una situación un tanto peliaguda... Ha habido desconcierto, confusión ya que, generalmente, se creía que el régimen sería incapaz de volver a los métodos brutales del pasado”, en AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (11), 21 de abril de 1967. Véanse, además, AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Daniel, 30 de abril de 1967 y Carta de Guillermo, 29 de junio de 1967, c. 72, carp. 3

traspasaban el estrecho marco laboral, a la vez que se adoptaban formas organizativas que cuestionaban el funcionamiento intrínseco del sistema<sup>1667</sup>.

Para valorar esta última frase, se debe entender que “si consideramos que el modelo de organización social dominante, el capitalista, estaba marcado por la ideología y práctica de la verticalidad, de la jerarquización, de la división tajante entre dirigentes y ejecutantes, una alternativa de organización, aunque tan sólo sea de combate, que tendía a estructurarse en base a la horizontalidad, a la coparticipación real..., podía poner en juego y por ello generar una ideología de ruptura, al propio sistema socio-económico establecido”<sup>1668</sup>.

Asimismo, hay otro rasgo esencial que se mantendrá a lo largo de todo este periodo y que tendrá una creciente influencia en las luchas sociales y políticas de Euskadi: la existencia de organizaciones y grupos políticos que se sitúan a la izquierda del PCE, cuanto menos verbalmente hablando, y que disputarán su espacio político.

En determinados momentos, de hecho, le arrebatarán la dirección del movimiento obrero (véase Comités de Empresa por ejemplo<sup>1669</sup>) y, en otros, le ocasionarán serios problemas a la hora de llevar a cabo sus tácticas políticas y sindicales (CCOO). La acusada notoriedad de un proceso de esta naturaleza se dará única y exclusivamente en Euskadi<sup>1670</sup>.

Algunas de las explicaciones proferidas respecto de esta “nueva izquierda” no nos parecen acertadas. Una de las más utilizadas, manifestada hace más de cuatro décadas, venía a decir que confluían en un “mismo común denominador: el único camino abierto para la clase obrera actualmente en España es la revolución, y esta revolución es de carácter socialista, dado que el proceso histórico del capitalismo español es irreversible y las formas burguesas de pequeña propiedad y sistema político liberal ya han sido superados. Queda así excluida la línea de ‘reconciliación nacional’ y de ‘democracia político-social’ carrillista, frente a la cual se levante precisamente esta nueva izquierda”<sup>1671</sup>.

---

<sup>1667</sup> Sin embargo, para otros historiadores, se destaca el hecho de que “la oposición organizada fue realmente minoritaria”, abstrayéndose de contextualizarla en el marco de una dictadura como la franquista. Véase, por ejemplo, PÉREZ PÉREZ (2013, p. 59).

<sup>1668</sup> IBARRA (1987a, pp. 266-267).

<sup>1669</sup> IBARRA y GARCÍA MARROQUÍN (1993, p. 122). Véase, asimismo, LETAMENDÍA (1978a, pp. 354-355). Para una profundización sobre estas desavenencias, a través de diversas fuentes tanto de carácter estatal como del País Vasco, véase IBARRA (1987a, pp. 201-206).

<sup>1670</sup> Evidentemente, esta aseveración no significa que, en otras zonas de España, estos grupos no tuvieran también cierta influencia y compitieran con el PCE en el mismo “caladero”. Véanse, entre otras investigaciones, algunas ya clásicas, SANTOS, F. (1976) y BABIANO (1995); SANZ OLLER (1972), DÍAZ, J. A. (1977), BALFOUR (1994), SELLÉS (2005, pp. 241-317) y DOMÈNECH (2008a); BENITO DEL POZO (1993a) y VEGA GARCÍA (2013); FOWERAKER (1990) y MARTÍNEZ FORONDA (2003); GÓMEZ ALÉN (1995) (1998) y BARRERA BEITIA (2006). Para un compendio general no solo de las zonas geográficas referenciadas, consúltense los trabajos recopilados en RUIZ GONZÁLEZ (1993), además de MORENO PRECIADOS (2011). Para una apreciación del surgimiento y desarrollo de tendencias en CCOO, véase HERNÁNDEZ, J. (1972-1973, pp. 57-79)

<sup>1671</sup> CASTRO, G. (1970, p. 47). Se ha escogido esta formulación porque, aún hoy, sigue siendo validada, véase TREGLIA (2012, p. 257). Consúltense una definición de estos grupos como “terroristas” en FERNÁNDEZ VARGAS (1981, pp. 293-305).



Sin entrar a escudriñar esta argumentación a fondo, sí se puede afirmar que es incorrecta<sup>1672</sup>. Por una parte, las organizaciones que procedían del tronco del estalinismo, al igual por cierto que el PCE, tales como las formaciones maoístas que proliferaron en aquellos momentos (ORT, MCE, PTE, Bandera Roja, etc.), apostaban por más de una etapa en la consecución de la sociedad socialista, en línea con lo que ya hemos explicado al centrarnos en las estrategias revolucionarias de algunas de ellas. En esta cuestión, tal y como hemos podido comprobar, sumaríamos a ETA.

Por otra parte, las organizaciones que estaban enfrentadas al estalinismo, en sus distintas y numerosas variantes, muchas de ellas autodenominadas trotskistas, no tenían tampoco nada de “novedosas”<sup>1673</sup>. Una de las que tuvieron más influencia, la LCR, defendía para España “un proceso de revolución permanente... Franco y el régimen franquista (incluido un franquismo sin Franco) no podrán ser derrocados más que por una movilización revolucionaria de las masas que enfrenten al Estado burgués. Desintegrando y destruyendo su aparato de represión, ocupando las fábricas y las tierras y amenazando la propiedad capitalista. El proceso revolucionario que conduce al derrocamiento de la dictadura pondrá inmediatamente al orden del día la victoria de una revolución socialista, sin tener que pasar primero por una etapa histórica inmediata de democracia parlamentaria burguesa”<sup>1674</sup>.

#### 4.2.6. 1974: un repunte cualitativo. La huelga general del 11-D y el EPK-PCE

En el terreno de la conflictividad huelguística, los guarismos oficiales, aun teniendo en cuenta la disparidad de los mismos en su comparativa a lo largo del periodo 1963-1976, nos muestran, en todo caso, un incremento notable de las huelgas en el año 1974 en el País Vasco y Navarra.

En Guipúzcoa y para ambas series estadísticas, el año 1974 es el que tiene el mayor número de conflictos de todo el periodo franquista (252 en la OSE y 523 en el MT), en el número de trabajadores involucrados (145.986 en la OSE -tras 1975- y 88.694 en el MT) y en el número de horas perdidas (3.459.640 en la OSE y 1.798.1200 -tras 1970- en el MT).

En Vizcaya, las cifras registran una dirección similar. El número de conflictos para la OSE es el mayor después de 1976, con 119, al igual que en la prelación del MT, con 397. En cuanto al número de trabajadores participantes, el año 1974 es el tercero, tras

---

<sup>1672</sup> Véase, asimismo, desde un enfoque diametralmente opuesto pero que llega a las mismas conclusiones de equiparar planteamientos políticos que son antagónicos, el siguiente texto en el cual se asevera que las ideologías fundamentadas en “el nacionalismo radical, el marxismo-leninismo, el maoísmo, el trotskismo y hasta diversas formas libertarias... se basaban en políticas de identidad, en planteamientos maximalistas y excluyentes que sirvieron en su momento para suministrar unas respuestas sencillas a problemas sumamente complejos”, en PÉREZ PÉREZ (2013, p. 56). Consúltese, en esta misma línea argumentativa, FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y LÓPEZ ROMO (2012b).

<sup>1673</sup> Como ya se ha indicado, databan desde el segundo lustro de los años 20 del siglo XX, tras el fallecimiento de Lenin.

<sup>1674</sup> “EDITORIAL”, *Combate* (ed. exterior), junio-julio 1972, p. iv, [https://ddd.uab.cat/pub/ppc/combateLCR/combateLCR\\_a1972m6.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/ppc/combateLCR/combateLCR_a1972m6.pdf) (consulta 15 de abril de 2015). En este mismo ejemplar, véase una crítica a las posiciones etapistas de las organizaciones maoístas, así como su manera de enfocar el “problema nacional”, en DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE EUSKADI DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA”, p. 3. Consúltese, asimismo, CAUSSA (2014, pp. 17-34).

1967 y 1976, con 38.893, para la OSE, mientras que, es el segundo con 102.653 para el MT, superado solo por 1976. En cuanto a las horas perdidas, también es el segundo, tras 1976, con 3.468.791, para la OSE, al igual que para el MT, con 2.792.600<sup>1675</sup>.

En el caso de Álava, pese a encontrarse en posiciones alejadas respecto a las provincias de mayor conflictividad, dos de las cuales correspondían precisamente al País Vasco, también asistimos a un aumento considerable de la conflictividad laboral que la dirigencia “verticalista” reflejaba en sus memorias. Así, *“el número de conflictos se incrementó en un 140%, el de los parados en un 82% y el de las horas perdidas en un 92%, cifras elocuentes que se comentan por sí solas”*<sup>1676</sup>.

Los jerarcas sindicales vislumbraban la peligrosidad que podía darse, particularmente en su capital. En efecto, *“(…) Día a día se va incrementando en la provincia de Álava, aunque de una forma solapada, la propaganda subversiva y la actividad de los grupos de oposición. Y es que no hay que olvidar que siendo Álava una provincia macrocéfala, pues radica en su capitalidad el 85% de la población, Vitoria es una ciudad tentadora para organizar en ella una huelga general”*<sup>1677</sup>.

En Navarra, la dinámica movilizadora debería tener serios obstáculos para que alcanzara la de las otras zonas, fundamentalmente porque se había producido una muy secundada huelga general en junio de 1973. Sin embargo, *“(…) La conflictividad obrera conoció un aumento sin precedentes no solamente en relación con reivindicaciones económico-laborales sino también con las claramente políticas. De finales de 1974 a la primavera del año siguiente las huelgas destacaron por su duración, radicalización y coordinación... El año 1974 fue un año más conflictivo que el anterior. Colofón de esa situación fue la huelga político-sindical del 11 de diciembre que encontró gran eco en Navarra y Vascongadas”*<sup>1678</sup>.

La relación entre el número de trabajadores navarros en conflicto y el total de la población asalariada en 1973 fue de un 26%, según las cifras oficiales<sup>1679</sup>, mientras que, en 1974, todavía permanecería en un 15%, a lo que debemos añadir que, respecto a 1971 (base 100), en horas trabajadas había habido un aumento del 380 y en jornales no percibidos, un 1.135, pese a que el censo laboral solo había alcanzado un aumento del 112<sup>1680</sup>.

Este aumento exorbitante de las luchas en Euskadi va asociado a un fortalecimiento de las organizaciones sindicales y políticas de la izquierda, particularmente las más

---

<sup>1675</sup> Datos extraídos de MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 111, cuadro 23). Para el caso guipuzcoano, véase, además, AIBAR (1980).

<sup>1676</sup> AHPA, Fondo Sindicatos, “Memoria de Actividades de la Delegación Provincial de Sindicatos de Álava para el año 1974”, signatura 38/2, reproducido en CARNICERO (2009, p. 278, la cursiva en el original). Véanse, a su vez, las luchas de Mevosa, con más de dos mil empleados, Infema (150 trabajadores), en Oyón, y en Forjas Alavesas (1.700 operarios), sin dejar de mencionar BH, Gairu, Aranzábal, Industrias Galycas, Gabilondo, entre otras, en VAL DEL OLMO (2004, pp. 60-61 y 63-64).

<sup>1677</sup> AHPA, Fondo Sindicatos, “Memoria de Actividades de la Delegación Provincial de Sindicatos de Álava para el año 1974”, signatura 38/2, reproducido en CARNICERO (2009, p. 276, la cursiva en el original).

<sup>1678</sup> IRIARTE (1995, pp. 179 y 193). En este contexto, se dan huelgas tan importantes como la de Laminaciones de Lesaca, de una duración mayor respecto a las que se habían dado hasta entonces, y la de Potasas de Navarra, escenificada en un encierro masivo en uno de sus pozos.

<sup>1679</sup> ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA (1975, pp. 5-145).

<sup>1680</sup> Datos extraídos de fuentes que figuran en IRIARTE (1995, p. 220).

radicales, en el contexto de una represión que no parecía tener fin y dentro de un marco político en donde la “fortaleza” de la Dictadura distaba mucho de ser tal no solo en los hechos sino también en cómo era percibida por la población<sup>1681</sup>.

Esclarece mucho la opinión de los mandos de las fuerzas de orden público. En cuanto al movimiento obrero guipuzcoano, señalaban que “(...) Son pues, otras organizaciones las que controlan este y otros sectores, y que de una forma ininterrumpida se dedican a promover conflictos con sello propio que contribuyan a aumentar su prestigio entre las masas. Son estas fundamentalmente ETA VI Asamblea y MCE, que alcanzan un gran ascendiente en grandes sectores de la base... que son las que verdaderamente aglutinan un considerable número de militantes, incluso entre el personal no vasco”<sup>1682</sup>.

Aunque la siguiente cita se ciñe a Vizcaya, era la tónica dominante también en Navarra, como se acaba de apuntar, y Guipúzcoa, además de extenderse a Álava, en tanto en cuanto “el crecimiento conflictivo de 1974 no sólo se refleja en las cuantiosísimas huelgas laborales de empresa, sino que adquiere también especial relevancia en el campo de las huelgas directamente políticas”<sup>1683</sup>.

En efecto, podemos destacar el desbordamiento de los cauces legales a la hora de emprender las luchas, la proliferación de asambleas formando parte casi consustancial de la vida cotidiana en el interior de las empresas y que, en no pocos casos, se convocaban de forma cuasi espontánea, la radicalización progresiva en el contenido de las reivindicaciones y en las formas de protesta, la presencia constante de la solidaridad de clase en multitud de conflictos, entre otros<sup>1684</sup>.

Este proceso se alimentaba, dialécticamente, con la mencionada entrada en escena de formaciones políticas a la izquierda del PCE que van adquiriendo tal protagonismo que disputarán la hegemonía política y sindical al PCE, arrebatándole la dirección de no pocas luchas y movimientos sociales.

#### 4.2.6.1. *La CONE y la CECO*

Hay que apostillar que, en el caso del País Vasco y Navarra, las principales, que no únicas, organizaciones políticas que colisionaron con el EPK en torno al control de Comisiones Obreras fueron las mismas que ya reseñamos para la huelga general de Navarra de 1973, el MCE y la ORT, además de la LCR-ETA VI.

Bien es cierto que las proporciones entre ellas variaron dada su diferente influencia. Así, el MCE era la fuerza mayoritaria entre ellas, sobresaliendo en Guipúzcoa, mientras que, la ORT tenía un peso menor que en Navarra. En el caso de la LCR-ETA VI, su presencia era mayor que en las CCOO navarras.

---

<sup>1681</sup> Por ejemplo, es muy interesante la lucha protagonizada por apenas medio centenar de trabajadores en la empresa Villanueva, en Burlada (Navarra), ya que, aun temiendo la dura represión que ejercía el régimen, “estimaron que el paro era la única forma de conseguir aumentos salariales y ello a pesar de que era una fábrica sin tradición de lucha”, en IRIARTE (1995, p. 197).

<sup>1682</sup> AHPG, 551ª Comandancia de la Guardia Civil. Servicio de Información: “Resumen anual de actividades subversivas, religiosas y laborales, habidas en esta provincia, durante el año 1973”, c. 3678/0/1, reproducido en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y LÓPEZ ROMO (2012b, p. 302).

<sup>1683</sup> IBARRA (1987a, p. 284).

<sup>1684</sup> Consúltense, entre otros, IBARRA (1987a, pp. 283-382); IRIARTE (1995, pp. 179-220); MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 225-228); PÉREZ PÉREZ (2006, pp. 83-99).

Esta “colisión” política, precisamente durante el año 1974, provocó una quiebra cualitativa en la dirección del movimiento obrero. Tanto es así que, después de numerosos rifirrafes, con expulsiones incluidas, el EPK impulsa la formación de la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE) agrupando a la Coordinadora Provincial de CCOO de Vizcaya, al sector denominado “Biltzar” de la de Guipúzcoa y también a una parte de las de Álava, en septiembre del precitado año.

Según la información proporcionada por los servicios policiales de la Dictadura, “la CONE, no pudo atraerse, de manera plena e incondicional, a las Comisiones Obreras de Vitoria, por cuanto –si bien de modo menos descarado que en Navarra- no mantenían los carrillistas hegemonía plena dentro de las Comisiones Obreras alavesas. Efectivamente, los ‘revis’ han encontrado siempre en el Movimiento obrero de Vitoria una gran competencia en los ‘trotskos’ de LCR-ETA VI, y los maoístas de ORT y MCE”<sup>1685</sup>.

¿Qué suponía esta paso en realidad? Dejar fuera a “las CC.OO. de [la] margen derecha, Basauri, Duranguesado y algunas CC.OO. de la margen izquierda [de Vizcaya]; también quedaron excluidas parte de las CC.OO. de Guipúzcoa y Álava, y resultaron marginadas de este proceso unitario todas las CC.OO. de Navarra. Y todos estos grupos no incluidos en la CONE iniciaron un largo proceso de unidad alternativa que cristalizó... en la Coordinadora Estatal de Comisiones Obreras (C.E.C.O.)”<sup>1686</sup>.

Estas decisiones organizativas, aparentemente, no pueden ser comprendidas en su justa medida si las enfocamos desde ese punto de vista. En realidad, eran un reflejo, con distorsiones y matices evidentemente, de lo que acontecía en las luchas sociales que se estaban dando y en las opciones políticas y sindicales que se ventilaban alrededor de aquéllas.

El propio régimen era consciente de la envergadura de estas dinámicas entrelazadas, al describir que “en Guipúzcoa, en 1974, apareció una creciente actividad opositora que fue vista con precaución por las autoridades provinciales. En esta provincia se siguieron las actividades del PCE, ETA V, ETA VI-LCR, PNV, MCE, PCE (i), OICE, socialismo (epígrafe general bajo el que agrupaban al PSOE y la UGT), tradicionalismo, ORT, anarquismo CCOO, ELA-STV e Iglesia”<sup>1687</sup>.

Más allá de personalismos, que los hubo, de enfrentamientos por el poder, latentes sin duda alguna, hay que observar lo que, a nuestro juicio, resulta esencial para comprender un movimiento de esa naturaleza en estos precisos momentos: las diferencias estratégicas y tácticas en el seno de la izquierda. Por ello, una de sus máximas expresiones se ventilaba en el ámbito de la principal organización sociopolítica del movimiento obrero, las CCOO.

Aunque la aplicación práctica tuvo un intrincado camino que no se ajusta con el contenido del texto que se va a reproducir a continuación, sí es conveniente apuntar que, 1969, en un documento elaborado por el propio PCE, se planteaba que “(...) No se puede analizar, por ejemplo, la postura de los ‘ultraizquierdistas’ y sacar la conclusión

---

<sup>1685</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, *Boletín Informativo* n° 26, de 6 de julio de 1976, p. 27.

<sup>1686</sup> IBARRA (1987a, p. 286).

<sup>1687</sup> LÓPEZ ROMO (2011, p. 50), basándose en la información contenida en el AHPG, Memoria del Gobierno Civil, caja 1531.

de que los enfrentamientos con nosotros son debido a cuestiones personales. Como tampoco nos podemos parar en la conclusión de que el partido no tiene enemigos en la izquierda y que por lo tanto no hay de qué preocuparse por ese lado”<sup>1688</sup>.

El enfrentamiento político en el seno de las organizaciones de izquierda tendía a agudizarse a medida que nos aproximábamos al final del régimen franquista, aunque con variaciones geográficas evidentes, puesto que “(...) La principal fuente de discusiones seguía siendo la hegemonía ejercida por el PCE y su consiguiente línea de acción, juzgada como revisionista por las fuerzas de la izquierda radical. Los problemas más graves se plantearon en el País Vasco, donde se produjo una fractura dentro de Comisiones”<sup>1689</sup>.

Dado que, en el caso del PCE, la ORT y el MCE, sus tesis fueron expuestas con más detalle a la hora de explicar la huelga general de Navarra de junio de 1973, dedicaremos un espacio mayor a las posiciones de la LCR-ETA VI<sup>1690</sup>, sin dejar de mencionar análisis y propuestas que eran propugnadas por las otras organizaciones, en particular del EPK-PCE, con el fin de facilitar que la polémica sea vista desde una óptica más global.

Antes de entrar a resumir las susodichas desavenencias, repárese, a su vez, en el paradójico contraste de actuaciones que suponía esta medida (la creación de la CONE) implementada por las direcciones del EPK-PCE, en el contexto de su reiterativa autoproclamación de adalides de la “unidad”.

En particular, con la puesta en funcionamiento de la precitada Junta Democrática por iniciativa de los líderes comunistas, pocos meses antes de este “nacimiento sindical” en Euskadi, iniciándose una colaboración con lo que ellos calificaban de fuerzas antifranquistas, que incluía a personalidades que no solo procedían de una supuesta derecha democrática española sino que habían militado activamente en el franquismo.

Cuanto menos resulta chocante percibir las grandes diferencias políticas que imposibilitaban la convivencia con otras fuerzas de izquierda que decían luchar contra el capitalismo y la Dictadura, que padecían directamente la represión franquista, arriesgando su vida en muchos casos por derrocar el régimen dictatorial, y, en cambio, las importantes coincidencias existentes con personalidades y organizaciones de la derecha con las que, en cambio, se podía coexistir perfectamente por mor de la implantación de la democracia.

La siguiente reflexión, coetánea a los hechos narrados, coadyuva a ubicar en sus justos términos la concepción de la “unidad” y su postrera aplicación, por cuanto “la lucha de masas está sacudiendo a fondo el país y poniendo de manifiesto en toda su gravedad la falta de acuerdos políticos serios entre las más importantes fuerzas de oposición. A su vez, esta ausencia de unidad limita los resultados políticos de la acción de masas,

---

<sup>1688</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, “Aproximación teórica e histórica sobre los grupos izquierdistas y los enfrentamientos en Comisiones Obreras”, abril de 1969, p. 3, caja 89, carp. 4.

<sup>1689</sup> TREGLIA (2012, p. 314).

<sup>1690</sup> Consúltese un informe extenso, de sesenta páginas, que dedican los servicios policiales del régimen al movimiento trotskista nacional e internacional, en donde se combina un conocimiento bastante profundo de las actividades en España de sus organizaciones pero una severa insuficiencia en lo que respecta a los debates ideológicos que fueron nucleando el mismo, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21084, *Boletín Informativo* nº15, de 1 de abril de 1974.

**genera condiciones propicias para los extremismos irresponsables** y deja desguarnecidos los movimientos de masas”<sup>1691</sup>.

Entrando en las discrepancias teóricas y políticas entre la CONE y la CECO, el extraordinario libro de Pedro Ibarra sobre el movimiento obrero vizcaíno puede ser de gran utilidad. Para el caso del PCE, escoge las publicaciones del que fuera líder en ambas organizaciones, Nicolás Sartorius, para trasladar las opiniones de las mismas<sup>1692</sup>. Hemos escogido también la de otro destacado dirigente, Julián Ariza, por cuanto significa sumar ciertos matices que enriquecen la exposición de aquél<sup>1693</sup>.

En esta última, se situaba a CCOO en la “corriente anticapitalista”, aunque matizaba que “no se trata tanto de pronunciamientos de principio como de práctica, pues el tema se sitúa fundamentalmente en los planos de la lucha política e ideológica, pero las masas se siguen movilizandando en buena parte por la forma de lucha más elemental: la lucha económica”.

A nuestro juicio y para el tema que nos ocupa, esta evaluación resulta esencial. No vamos a reiterar las que hacíamos respecto de las luchas de los trabajadores durante ese periodo, incluidas las luchas económicas y políticas, pero sí creemos importantísimo enfatizar que, cuando no tuvieron esa “forma de lucha más elemental”, como fue el caso de la huelga general de 11-D, la posición de las CCOO lideradas por el PCE no pareció comulgar con ese encuadramiento de “corriente anticapitalista”.

Dicho de otra forma, en movilizaciones en donde ese sesgo aparecía con más nitidez, en las que una organización anticapitalista debería sentirse más cómoda, naturalmente, máxime si avalamos que se trataba de archipiélagos políticos en un océano de luchas económicas, resulta difícil compatibilizar el expuesto credo político con su actuación de rechazo a ese tipo de protestas.

Pero es que aún hay más aspectos en esta apuesta. “El sindicalismo anticapitalista” que se enarbolaba se basaba, en todo momento, en “asumir las reivindicaciones de los trabajadores de tal manera que sea posible defender eficazmente todo aquello que en lo inmediato es capaz de ponerlos en acción, procurando, siempre que no se convierta en freno, introducir otras cuestiones de mayor alcance”.

Disertación a la que se añade un determinado enfoque, puesto que, “(...) La conciencia de que en las condiciones de las masas de trabajadores que daban sustancia a CC.OO. hacía necesario imponer un freno a declaraciones políticas que en nombre de CC.OO. podrían haber dado sus militantes más politizados, determinó que en los momentos que era preciso tomar posición se atendiera de forma natural al nivel medio de esas masas, huyendo de todo lo que significara vanguardismo o voluntarismo”.

Curiosamente, ese “mayor alcance” tenía la forma de reivindicaciones “a favor de la amnistía o de las libertades” pero no de aquéllas que fueran en contra del sistema económico vigente, algo tan evidente que ni siquiera llega a mencionarse en la citada publicación.

---

<sup>1691</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (27) Aguirre, 26 de diciembre de 1974, ref. 451/25, caja 73, el énfasis es nuestro.

<sup>1692</sup> Véase SARTORIUS (1975) (1977).

<sup>1693</sup> ARIZA (1976).

No se formula explícitamente pero da la sensación de que se consideraba “un freno” la introducción de este tipo de demandas, lo que, independientemente de las intenciones del autor, fomentaba el que la atención de los trabajadores se inclinara hacia “la forma de lucha más elemental” y, a lo sumo, en la “denuncia sobre la situación de las libertades democráticas y la oposición al régimen político imperante”<sup>1694</sup>.

Esta orientación tan nítida no se escapaba a los observadores más perspicaces, los cuales no podían menos que mostrar su extrañeza ante la misma. En efecto, “el embajador estadounidense informaba... de que, según fuentes internas, los comunistas cumplían durante esta fase el paradójico papel de ser promotores de los conflictos y, al mismo tiempo, sus moderadores. Un juicio confirmado, al menos en parte, por la documentación del partido, en el sentido de que se daban indicaciones a militantes y dirigentes obreros para que evitaran que las acciones se radicalizasen demasiado hasta transformarse ‘en un callejón sin salida’... el PCE adquiría una imagen responsable y fiable a los ojos de los representantes ‘burgueses’ en la JDE<sup>1695,1696</sup>”.

Se podría concluir que la orientación anticapitalista esbozada en el ideario de las CCOO no parecía casar con las tácticas sindicales que se aprobaban en los diferentes órganos colegiados del sindicato en los que prevalecía la mayoría del PCE, tal y como el rechazo a la movilización general vasca del 11-D puso en evidencia. Lo que primaba, mejor dicho, lo único que contaba, era la perspectiva antifranquista “a secas”.

En este sentido, el nacimiento de la CONE, “compuesta únicamente por los núcleos del PCE, cuya implantación nunca dejó de ser reducida y quedó al margen de las corrientes mayoritarias del movimiento obrero de la región... [impidió] al partido incidir de manera significativa sobre las dinámicas de protesta que se estaban produciendo”<sup>1697</sup>.

Los hechos posteriores parecen avalar, en gran medida, este diagnóstico.

Al mismo tiempo, se reproduce la siguiente extensa cita por su indudable interés, puesto que “(...) Desde muchos años antes a 1974, CC.OO. ha dejado de ser una instancia total, globalizadora del movimiento obrero. Tampoco en 1974 puede detectarse la existencia de un equilibrio, o paridad entre la estructura pública -movimiento de CC.OO.- y el área interna -la organización de CC.OO.-; la priorización de la primera instancia es evidente hasta el punto de provocarse un proceso de desmantelamiento de los organismos unitarios de empresa... el PCE, en la práctica, evitó la confrontación con los potenciales sujetos -instancias unitarias y autónomas- del movimiento obrero (comisiones orgánicas internas hasta 1974; asambleas en 1976) con lo que su táctica real frente al movimiento obrero se acercó más a una relación de dominio que de dirección... el PCE y las CC.OO. influidas por dicho partido, mantuvieron a ‘alto’ nivel teórico una concepción global (CC.OO. es todo lo que se mueve en el movimiento obrero) y dual -movimiento y organización- equilibrada de CC.OO.; pero a ‘bajo’ nivel -análisis de coyunturas concretas, agitación, etc.-, y en la práctica, no defiende a ultranza esta concepción global y prioriza fuertemente el aspecto de movimiento sobre el de organización”<sup>1698</sup>.

---

<sup>1694</sup> Ídem, pp. 46-47 y 50-51.

<sup>1695</sup> AHPCE, NyR, Madrid, Informe por el CP en la conferencia de las organizaciones madrileñas del PCE, 1974, p. 19; NARA, CFPF, Telegrams, Spanish strikes and labor situation.

<sup>1696</sup> TREGLIA (2012, pp. 313-314).

<sup>1697</sup> Ídem, p. 314.

<sup>1698</sup> IBARRRA (1987a, p. 299 y 301).

En línea con lo expresado más arriba, trataremos de exponer, sintéticamente, las posiciones de la LCR-ETA VI que, en aquellos momentos, se diferenciaba en gran medida del MCE y de la ORT, cuestión que debiera ser obvia teniendo en cuenta que estas dos formaciones se autodenominaban maoístas, defensores por tanto del legado estalinista, mientras que, aquélla simpatizaba con las tesis de Leon Trotsky.

Dado que esta organización política, a partir del año 1975, modificará los contenidos de las críticas vertidas a la orientación que se estaba dando a la CECO por parte del MCE<sup>1699</sup>, además de que, desde un punto de vista cronológico, se encuentra fuera del periodo objeto de estudio, nos centraremos en las alternativas y argumentaciones emitidas durante 1974.

Siempre teniendo en cuenta que la clave de la diagnosis y de la actuación sindical se veía circunscrita, ateniéndonos al plano teórico, por la concepción de la naturaleza de la revolución que debía afrontar España y la forma de llegar a ella. A fuer de ser esquemático, para el MCE<sup>1700</sup> y para la ORT<sup>1701</sup>, al igual que para el PCE por cierto<sup>1702</sup>, la revolución venidera iba a ser de naturaleza burguesa y democrática.

En efecto, se estimaba que la burguesía española, por una serie de peculiaridades históricas, no había consumado su propia revolución y que, por tanto, quedaban tareas pendientes de resolver que mermaban en no poca medida el desenvolvimiento del sistema capitalista. Ello implicaba la necesidad de atravesar, como mínimo, esta etapa previa, sin la cual no se podía emprender la instauración de la sociedad socialista.

Para este viaje, era imprescindible, eso sí, que el proletariado cargara con las alforjas “democráticas” pero que no fuera solo sino en compañía de otras clases y capas sociales entre las que sobresalía un sector de la burguesía que, según se entendía, apostaba por quitar esos resabios feudales y culminar la revolución burguesa. En esta etapa, las citadas alforjas debían contener reivindicaciones que no fueran contra el capitalismo, ya que, supondría dar al traste con la colaboración del sector burgués “progresista” y, por ende, con todo el proceso revolucionario.

Para la LCR-ETA VI, aún reconociendo las tareas burguesas inconclusas, el sistema capitalista ya estaba funcionando en España, con las peculiaridades propias de un país que no tenía el desarrollo de las potencias más avanzadas, por lo que, el proletariado no solo debía llevar las alforjas mencionadas sino que, por la ubicación que tenía en el seno de la sociedad capitalista, no podría quedarse ahí, en ese umbral, sino que lo traspasaría radicalmente, tal y como la Revolución de Octubre habría demostrado.

Se trataría de implantar medidas claramente socialistas que conculcarían, obviamente, el capitalismo y contarían con la férrea oposición del conjunto de la burguesía. En consecuencia, el desarrollo revolucionario por etapas que defendían las anteriores

---

<sup>1699</sup> “Así pues, a finales de 1975, LCR-ETA VI había evolucionado y su estrategia en la concepción organizativa de CC.OO. no era muy dispar a la de MCE, no constituyendo, en consecuencia, la presencia de tal grupo en la CECO, un grave factor de desunión entre la CONE y la CECO”, en IBARRA (1987a, p. 307).

<sup>1700</sup> Véase la nota 163 en la que se encuentran diversa documentación partidaria, además de una serie de trabajos de investigación sobre esta formación política, provistos de un amplio repertorio de fuentes.

<sup>1701</sup> Se recomienda la lectura de la amplia bibliografía sobre la ORT expuesta en el apartado sobre *La huelga general de Navarra de junio de 1973*.

<sup>1702</sup> Véase una síntesis de los argumentos del PCE en función de los programas elaborados desde la Dictadura, en GONZÁLEZ DE ANDRES (2014, pp. 304-307).



organizaciones, en las posiciones de la LCR-ETA VI, se convertía en un proceso más bien ininterrumpido, en línea con lo que su mentor ideológico, Trotsky, denominaba Revolución Permanente<sup>1703</sup>.

Para ver más concretamente las divergentes posiciones, hemos seleccionado un acontecimiento de indudable importancia, la creación de la Junta Democrática. La LCR-ETA VI, tras señalar la coincidencia con algunas críticas que las citadas organizaciones maoístas mantenían con el programa de la Junta (falta del reconocimiento del derecho de autodeterminación y de la disolución del aparato represivo franquista, así como una crítica a la concepción “neutralista” del ejército, entre otras), enfatizaba la ausencia de una alternativa política e ideológica nítidamente opuesta a la esgrimida por el PCE.

Para la LCR-ETA VI “estas ‘alternativas’ no parecen sino manifestar la confusión y el eclecticismo inherente a estos grupos. ‘Unidad de todas las fuerzas antifascistas’, ‘Frente Popular’... es la fraseología característica de todos aquellos que pretenden diluir a la clase obrera en frentes amplios de ‘demócratas’ en general. Y, en el caso español, **no es sino un intento más de separar en distintas etapas el proceso revolucionario que ha de abrir la caída de la dictadura y de subordinar la acción independiente del movimiento de masas a una alianza con la burguesía ‘antifascista’ o a la adaptación corporativista a la pequeña burguesía**”<sup>1704</sup>.

Consideraban que las divergencias, en realidad, no eran de suficiente calado, en tanto en cuanto “(...) La vía de la J. D., la de los ‘Frentes Populares’, esa es la que frena la dinámica de las luchas actuales, desarmando a la clase obrera frente a las maniobras de sus enemigos, la burguesía y su Estado... el lenguaje maoísta no hace más que darles una justificación ‘teórica’ –estos grupos caen en la famosa utopía intermedia que ya denunciaba Lenin en el Congreso de Fundación de la III Internacional: ‘En la sociedad capitalista, desde que se agrava la lucha de clases que se halla en su base, no hay término medio entre la dictadura de la burguesía y la dictadura del proletariado. Todos los sueños de una solución intermedia no son más que lamentaciones reaccionarias de pequeño-burgueses’<sup>1705,1706</sup>.

La LCR-ETA VI apostaba por el mantenimiento de la independencia política y organizativa de la clase obrera a lo largo del proceso revolucionario, liderando en todo momento a sus aliados naturales, entre los que no se encontraba ningún sector de la burguesía, independientemente de cómo se autodenominara.

De no practicarse esta orientación, podrían volver a repetirse dramáticas derrotas como la acaecida en Chile, en septiembre de 1973, en donde la búsqueda de un “socialismo a la chilena”, preñado de etapas previas a la consecución del socialismo, se saldó con un

---

<sup>1703</sup> Véase TROTSKY (2001).

<sup>1704</sup> B., A.: “Las ‘alternativas’ a la Junta Democrática”, *Combate*, nº 27, 1 de octubre de 1974, p. 9, el énfasis es nuestro, <http://www.historialcr.info/>

<sup>1705</sup> LENIN (s-f, pp. 13-14). En el mismo texto, el revolucionario ruso estima que “(...) El desarrollo del movimiento revolucionario del proletariado en todos los países ha hecho que la burguesía y sus agentes en las organizaciones obreras forcejeen convulsivamente con el fin de hallar argumentos ideológico-políticos para defender la dominación de los explotadores. Entre esos argumentos se esgrime particularmente la condenación de la dictadura y la defensa de la democracia... Ese planteamiento de la cuestión al margen de las clases o por encima de ellas... es una descarada mofa de la teoría principal del socialismo, a saber, de la teoría de la lucha de clases”, p. 7 [nota nuestra].

<sup>1706</sup> B., A.: “Las ‘alternativas’ a la Junta Democrática”, *Combate*, nº 27, 1 de octubre de 1974, p. 12.

estrepitoso fracaso para las aspiraciones de buena parte del pueblo chileno que anhelaba transformaciones profundas sociales y económicas<sup>1707</sup>.

Con estos postulados tan diferentes y si se llevaran a la práctica hasta sus últimas consecuencias, tendrían que tener efectos a la hora de implementar los contenidos de una táctica sindical consecuente con aquéllos. Se vislumbraban en “(...) Reivindicaciones económicas superiores a las de los demás grupos<sup>1708</sup>, libertades democráticas y disolución de todo tipo de fuerzas e instituciones represivas; y además consignas como la de la Huelga General Revolucionaria, Gobierno de los Trabajadores, rechazo a cualquier limitación legal en la lucha obrera (ni topes salariales, ni marco de convenios, etc.)<sup>1709,1710</sup>.

Para esta partido político, las CCOO debían estructurarse a modo de comisiones de empresa, confluyendo en sus objetivos económicos y políticos, con vocación unitaria, formas organizativas clandestinas y autónomas pero dotadas de democracia interna. Los métodos de lucha, por tanto, deberían basarse en las asambleas de trabajadores, en donde se elegirían sus representantes que, en movilizaciones generales, tendrían que coordinarse en la misma proporción, además de impulsar los piquetes de huelga y autodefensa. Reivindicaban, al mismo tiempo, la dimisión de enlaces y jurados<sup>1711</sup>.

Dadas las similitudes que la LCR-ETA VI veía entre las actuaciones del MCE y las del EPK, las críticas se repartían en ambas direcciones. Mientras que, consideraban que la CONE era una maniobra burocrática del EPK para no perder influencia entre el movimiento obrero, las actividades de CECO impulsadas por el MCE no conculcaban, en realidad, las tesis del EPK, poniendo como ejemplo su actitud vacilante frente a la dimisión de enlaces y jurados.

No apoyaban la creación de una coordinadora (CECO) sino la unión de “todas las comisiones en el seno de cada empresa, con funcionamiento democrático en el nivel de fábrica y en la coordinación superior, y crear dentro de estas CC.OO. ya unidas, ejerciendo al derecho a tendencia -a tal efecto critican al MCE por no facilitar el

---

<sup>1707</sup> Véase una descripción detallada de las explicaciones del PCE sobre los acontecimientos chilenos en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 173-182). Sobre el socialismo a la chilena, entre una ingente obra documental, consúltense los siguientes trabajos, con contenidos y enfoques heterogéneos, TOURAINE (1974); BRUNA (1976); TEITELBOIM (1977, pp. 25-36); WALKER (1990); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2009).

<sup>1708</sup> En 1974 el PCE pide un aumento de 3.000 ptas. al mes lineales (“PRU contra la carestía de vida” octavilla CC.OO. Vizcaya marzo 1974); el MCE, 4.000 ptas. (octavilla “Unidad y solidaridad de la lucha por nuestras reivindicaciones” 8 octubre 1974, Comité Ría MCE), la ORT, 5.000 (hoja “A toda la clase obrera y al pueblo de Vizcaya” octubre 1974) y LCR-ETA VI 6.000 (“Proletario” [órgano de militantes y simpatizantes obreros de LCR-ETA-VI de Bilbao y Márgenes] nº 3, septiembre 1974, p. 3). Si la cuantía de las reivindicaciones sirviese para baremar el radicalismo de las organizaciones o grupos, aquí tenemos el “ranking”.

<sup>1709</sup> “Proletario” nº 3, pp. 2 a 8, ya citado; hoja “Contra la burguesía, contra la dictadura, por un 1 de mayo en lucha”, etc.

<sup>1710</sup> IBARRA (1987a, p. 312).

<sup>1711</sup> Consúltense *Proletario*, nº 1, junio de 1974; *Proletario de Bilbao*, nº 0, s-f; hoja de CC.OO. del Duranguesado del 1 de Mayo titulada “A nuestros compañeros de zona” y octavilla de “Grupo de Luchadores del Duranguesado”, citados en IBARRA (1987a, p. 334).

ejercicio de tal derecho en las nacientes CECO-<sup>1712</sup>, una corriente revolucionaria, anti-revisionista (léase PCE y la naciente Junta Democrática)<sup>1713,1714</sup>.

Pese a estas divergencias, las acciones que se desprendían de las argumentaciones expuestas no parecían ir por los mismos derroteros. La propuesta de esta formación política en relación a las divisiones existentes en las CCOO de Guipúzcoa puede arrojarnos algo más de luz sobre la interconexión entre teoría y praxis.

En efecto, creían “necesario poner en marcha la unificación de CC.OO.: elección democrática de los representantes en cada comisión para la coordinadora de pueblo, de éstas para la de cada zona y de éstas para la provincial... es necesario lograr el apoyo de las CC.OO. ‘Biltzar’ y de todos los Comités Obreros... una propuesta de real y verdadera democracia en el seno de CC.OO. en la que se integre el derecho a tendencia... Si la mayoría de las corrientes y coordinadoras... negaran este elemental derecho democrático, nosotros -de todas formas- aceptaríamos la inmediata unificación... criticando y denunciando políticamente tales maniobras burocráticas... un paso adelante en la posibilidad de ofrecer un marco unitario a las luchas es positivo”<sup>1715</sup>. Da la sensación de que se antepone la “unidad” a cualquier otra consideración, hasta el punto de que se la dotaba de unos atributos tan elevados que el resto de postulados ideológicos pasaban a un lugar claramente secundario en relación a aquélla. Resulta chocante que las cruciales divergencias teóricas que se han estado señalando tuvieran tan escasa traslación en el terreno concreto, en este caso el del ámbito sindical.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, y dado que las divergencias entre ambos organismos, que en sus inicios parecían ser de más consistencia, particularmente en el caso de uno de los miembros, la LCR-ETA VI<sup>1716</sup>, no son de tanta relevancia, resulta hasta cierto punto lógico que se fuera produciendo “un mayor acercamiento, centrándose las diferencias en aspectos, aunque importantes, concretos y específicos”<sup>1717</sup>, que concluirá en un congreso de unificación en junio de 1976.

#### 4.2.6.2. *Los prolegómenos del 11-D y su culminación*

Aunque la nueva Ley de Convenios Colectivos aprobada a final de año 1973 y publicada en 1974<sup>1718</sup> establecía el principio de libertad entre las partes en cuanto a pactar las retribuciones salariales desde un punto de vista formal, en la práctica, no

---

<sup>1712</sup> “Proletario” nº 3. En la última hoja se critica el boletín “Lucha Obrera” de CC.OO. de la Margen Derecha, por estar controlado por el MCE y no admitir artículos de tendencias contrarias (obviamente la de LCR-ETA VI).

<sup>1713</sup> “Proletario” nº 5, p. 10; ver también hoja “Información Obrera, 15.000, 20 días de lucha” octubre 1974, CC.OO. Duranguesado. Suplemento nº 25 de “Combate”: Cuadernillo titulado “Levantar la bandera proletaria” BPU de ETA VI-LCR, 30 de junio de 1974, pp. 22 a 27.

<sup>1714</sup> IBARRA (1987a, p. 305).

<sup>1715</sup> AYESTARÁN, C.: “Por la unificación de las Comisiones Obreras de Guipúzcoa”, en *Combate*, nº 24, junio de 1974, p. 14, en <http://www.historialcr.info/>. Véase una descripción de estas desavenencias en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21165, *Boletín Informativo* nº 10, de 27 de febrero de 1975, p. 16.

<sup>1716</sup> Véanse, por ejemplo, respecto a la huelga general del 11 de diciembre de 1974, los enfoques tan diferentes que se perciben entre la ORT y la LCR a través de la reproducción de dos panfletos en “Huelga general en el País Vasco”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 43-45, enero-junio 1975, pp. 167-169.

<sup>1717</sup> IBARRA (1987a, p. 314).

<sup>1718</sup> Ley 16/1973, de 19 de diciembre, de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo (BOE nº 3, de 3 de enero de 1974, pp. 71-73).

variaba sustancialmente el panorama que ya delimitaba la anterior de 24 de abril de 1958<sup>1719</sup>. El control e injerencia de la OSE se aplicaba para apoyar a los empresarios, mayoritariamente, amordazando las protestas de los trabajadores<sup>1720</sup>.

Al mismo tiempo, se aprueba una disposición legal en noviembre de 1973<sup>1721</sup> que indicaba un tope salarial máximo para negociar los convenios colectivos correspondientes al año 1974, por lo que, “los trabajadores no sólo se encontraban con un fuerte aumento del coste de la vida; [sino que] además no podían absorberlo con las subidas salariales de convenio, limitadas en unos topes oficiales, que consideraban absolutamente falsos”<sup>1722</sup>.

Al socaire de la negociación colectiva, por tanto, la conflictividad de raíz económico-laboral estaba servida, teniendo en cuenta, naturalmente, toda la evolución que estamos describiendo y el contexto concreto en que se iba a desarrollar<sup>1723</sup>. Ahora bien, vamos a centrarnos en lo que se denominó el “otoño caliente” no solo porque dicho periodo engloba la huelga general objeto de estudio, sino porque, en puridad, fue adoptando unos rasgos un tanto exclusivos<sup>1724</sup>.

En 1974, se desconvoca la huelga general del 15 de enero en Euskadi contra la carestía de la vida y la represión (aunque no se mencionara por las presiones de la UGT y del PSOE, estaba en el ánimo de los que hubieran podido secundarla el rechazo al proceso 1001), así como por la consecución de las libertades democráticas y nacionales, debido al atentado contra Carrero Blanco<sup>1725</sup>.

Asimismo, la convocatoria de una huelga general contra la ejecución del militante anarquista Puig Antich para los días 4 y 5 de enero no fue apoyada por las CCOO lideradas por el PCE (futura CONE), ni por esta organización evidentemente<sup>1726</sup>. La respuesta fue muy escasa en el conjunto de Euskadi, con algunas empresas realizando paros parciales y poco más<sup>1727</sup>.

---

<sup>1719</sup> Ley de 24 de abril de 1958 sobre convenios colectivos sindicales (BOE nº 99, de 25 de abril, pp. 739-740).

<sup>1720</sup> Véanse, entre otros trabajos, AMSDEM (1974); ÁVILA (1981); REDERO (1992, pp. 143 y ss.); BABIANO (2005, pp. 111-124); SOTO CARMONA (2006b, pp. 15-43).

<sup>1721</sup> Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, sobre Medidas Coyunturales de Política Económica (BOE nº 288, de 1 de diciembre, pp. 23.255-23.260). Véase, en particular, el artículo 12.

<sup>1722</sup> IBARRA (1987a, p. 377).

<sup>1723</sup> Véanse, entre otros, para Vizcaya, IBARRA (1987a, pp. 341-356); para Navarra, IRIARTE (1995, pp. 193-201); para Guipúzcoa, GARMENDIA (1987, pp. 211-213); y para Álava, CARNICERO (2009).

<sup>1724</sup> Para una valoración general que, a pesar de aplicarse en Navarra, contiene rasgos que se pueden extender a Guipúzcoa y a Vizcaya particularmente, véase IRIARTE (1995, pp. 207-210).

<sup>1725</sup> Para una mayor explicación, véase el apartado *El Gobierno presidido por Carrero Blanco y su abrupta finalización*.

<sup>1726</sup> Véase BVPHMC, S-F: “salvar la vida de Salvador Puig”, *Mundo Obrero*, nº 1, 15 de enero de 1974, p. 3, la minúscula del título en el original, en donde no figura ninguna propuesta clara de articular algún tipo de movilización; S-F: “Impidamos la ejecución de Salvador Puig”, *Mundo Obrero*, nº 2, 30 de enero de 1974, p. 7, reproduciéndose un artículo aparecido en *Treball*, 15 de enero; S-F: “Detengamos la mano del verdugo. **Salvemos a PUIG ANTICH**”, *Mundo Obrero*, nº 4, de 27 de febrero de 1974, p. 2, el énfasis y las mayúsculas del título en el original, en donde solo hay un párrafo con las movilizaciones que se estaban haciendo, circunscritas al Consejo Central de la Abogacía y los estudiantes de la Universidad de Bellaterra, y no menciona ninguna actuación en ese sentido; y A., M.: “**¡FRANCO ASESINO!** Salvador Puig Antich”, *Mundo Obrero*, nº 5, 14 de marzo de 1974, p. 5, las mayúsculas y el énfasis del título en el original, valorándose la condena.

<sup>1727</sup> Consúltense, entre otros, IBARRA (1987a, p. 355); IRIARTE (1995, p. 195); CARNICERO (2009, p. 277).

No sería adecuado conjeturar que la debilidad en la respuesta se debió, única y exclusivamente, a la posición adoptada por la formación comunista en el seno de CCOO porque, como tendremos ocasión de comprobar, en las movilizaciones de diciembre de dicho año, particularmente el 11-D, dicha posición no varió y, sin embargo, la respuesta fue masiva<sup>1728</sup>.

Los rasgos más notables del famoso “otoño caliente” vizcaíno se podrían comprimir en que “(...) Afectaron a empresas grandes y de larga tradición conflictiva, fueron extensos en el tiempo, prepararon el clima de tensión social adecuado para el desencadenamiento de la Huelga General del 11 de diciembre de 1974, y sobre todo, en su contenido y formas de lucha supusieron un cambio de signo y un avance, en el fortalecimiento del movimiento obrero”<sup>1729</sup>.

Siguiendo en Vizcaya, destacamos la significación que tuvieron varias experiencias unitarias en dicho periodo, como se atestiguó “durante los graves conflictos de octubre de 1974, donde se convocaron asambleas conjuntas por los trabajadores despedidos de la *BW* y *GEE*. Esta experiencia llegó a plasmarse en una ‘Coordinadora de Fábricas en Lucha’ de carácter permanente, que consiguió agrupar a los trabajadores de estas dos empresas más los de *Astilleros de Cadagua*. Estos primeros movimientos se circunscribieron a zonas muy concretas como el caso de Trápaga, la Margen Izquierda o Basauri. La progresiva politización de los conflictos y la participación de nuevos grupos de activistas fue muy importante en todo este proceso”<sup>1730</sup>.

En Navarra, a partir de mediados del mes de noviembre, resurge una nueva fase de protestas “que llegó a su más alto nivel con la Huelga General de enero de 1975, pasando por la jornada lucha del 11 de diciembre de 1974. Dos meses de intensa conflictividad... La tónica general era de paros y sanciones mientras se negociaban los convenios colectivos... Durante esos conflictos las asambleas de fábricas se realizaban diariamente, y desde el día 20, y durante más de 10 días las hubo generales en distintos barrios... De cerca de 55 empresas que habían parado, unas 28 consiguieron mejoras por encima de las primeras ofertas de la patronal”<sup>1731,1732</sup>.

Si nos fijamos en una zona de Guipúzcoa como el Gohierri<sup>1733</sup>, observamos una clara tensión social que se encuentra a la misma altura, cuando no está por encima, respecto a los ya aludidos. Así, “(...) Podemos citar casos como la protesta –la única del País

---

<sup>1728</sup> “Recordemos ahora la Huelga General convocada con motivo del ‘Juicio 1001’ que apoyada casi exclusivamente por el PCE y sus CC.OO., obtuvo una escasa respuesta”, en IBARRA (1987a, p. 355). Sobre el caso Antich, véase una reciente publicación que incluye documentación desclasificada en GÓMEZ BRAVO (2014). “Para los dirigentes comunistas, sobre todo, el juicio contra Puig Antich distorsionaba los planes del PCE de aprovechar el proceso 1001 para hacer una gran campaña en contra de las limitaciones a la libertad sindical”, en PAGÈS (2008, pp. 166-167).

<sup>1729</sup> IBARRA (1987a, p. 356). Consúltese, asimismo, MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 227).

<sup>1730</sup> PÉREZ PÉREZ (2006, p. 89, la cursiva en el original).

<sup>1731</sup> ORGANIZACIÓN SINDICAL, *Informe de empresas que han registrado conflictos*, Pamplona, O.S., 1975.

<sup>1732</sup> IRIARTE (1995, pp. 202-205). “Pueden calcularse en unos 23.000 los trabajadores que se sumaron a la huelga en Nafarroa”, en GIMÉNEZ (2012, p. 128). En un ámbito más reducido de la provincia, consúltese una respuesta similar en PÉREZ OCHOA (1999, pp. 37-38).

<sup>1733</sup> Zona guipuzcoana que ya contaba con infraestructura industrial desde primeros del siglo XX y que con el desarrollismo franquista atraviesa una especie de segunda industrialización, predominando el sector del metal por medio de pequeñas y medianas empresas.

Vasco- por la ejecución del militante anarquista Puig Antich, el Sumario 1001, etc..., el Gohierri es la única zona donde se responde generalizadamente a la convocatoria de huelga general realizada desde ETA y las organizaciones nacionalistas radicales el 2 y el 3 de diciembre de 1974; en estos años, la conciencia antirrepresiva es también una constante; cada vez que se producen muertes, detenciones, etc... de presuntos activistas de ETA hay movimientos de huelga y manifestaciones en el Gohierri”<sup>1734</sup>.

La versión de los jefes de la OSE guipuzcoana señala la interrelación de estos aspectos, puesto que, “(...) Las cifras de paros, huelgas, etc. supera ampliamente el desorden surgido en el año anterior... la incidencia de los grupos de oposición es manifiesta... [La culminación] de todo este largo proceso conflictivo, al que sin duda han contribuido la crítica situación económica y el galopante proceso inflacionista con sus obligadas y elevadas subidas del coste de la vida, fueron la convocatoria de huelga general promovidas por ETA para los días 2 y 3 de diciembre y por el Partido Comunista y las CCOO para el día 11”<sup>1735</sup>.

En cuanto a la primera huelga general política del mes de diciembre, su punto de arranque se produjo en la huelga de hambre iniciada en torno al 24 de noviembre por más de ciento cincuenta presos políticos vascos en distintas cárceles del Estado, en reivindicación de la amnistía y contra la represión<sup>1736</sup>. Ya el día anterior, se produjeron varias detenciones, entre las que destaca la de José María Apalategui.

Para los días 2 y 3 de diciembre, ETA lanza un llamamiento general que no secunda el PCE, ni la CONE<sup>1737</sup>, teniendo un eco limitado en general pero apreciable en determinadas zonas<sup>1738</sup>. Una parte de las actividades de protesta de esos días se canalizó vía encierros en las iglesias vascas por parte de familiares de los presos, además de continuos avisos de bombas en instituciones públicas fundamentalmente<sup>1739</sup>.

El ambiente político se va resquebrajando a marchas forzadas porque el régimen no ofrecía otra respuesta que no fuera más represión en todos los órdenes, con un clima social en donde el malestar y la crispación de un sector amplio de la sociedad ante sus condiciones de vida y de trabajo se extendía por doquier, agregándose un contexto económico que comenzaba a teñirse de negro aunque todavía dentro de una dinámica en la que prevalecía un ritmo alto en las empresas.

---

<sup>1734</sup> GARMENDIA (1987, p. 212).

<sup>1735</sup> AGA, Sindicatos. Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa, 1974. M. 73, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 226). Evidentemente, la convocatoria del 11 de diciembre no fue realizada por el PCE.

<sup>1736</sup> CASANOVA, I. (2008, pp. 164-165).

<sup>1737</sup> Sin embargo, cuenta con el apoyo de la LCR-ETA VI. Véanse las actas internas de LCR-ETA VI “Izarra, nos. 7, 8, 9 y 10, pp. 1 y 2 del anexo de actas”, referidas en IBARRA (1987a, p. 382), así como en PUIG (2014, p. 101).

<sup>1738</sup> Según el Gobierno Civil de Guipúzcoa, secundan dichas jornadas 11.370 trabajadores, en AHPG, Memoria de la provincia correspondiente al año 1974, c. 3680/0/01, reproducido en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, p. 109). Según el periódico francés *Le Monde*, la cifra alcanza a 200.000 obreros, cantidad probablemente alejada de la realidad, citado en ONAINDÍA (1980, p. 114). Véase, también, CELHAY (1976, p. 256).

<sup>1739</sup> Véanse, entre otros, LETAMENDÍA (1978b, p. 299) (1978a, pp. 415-417), en donde se detalla el seguimiento de la protesta, particularmente en Guipúzcoa; ONAINDÍA (1980, p. 114). Consúltese, además, S-F: “El movimiento de masas con los presos políticos”, *Combate*, nº 28, diciembre de 1974, p. 41, <http://www.historialcr.info/>.

Tampoco podemos olvidar que las distintas clases sociales, las organizaciones políticas y sindicales, así como el conjunto del entramado organizativo existente, se encontraban zarandeadas por factores como los ya apuntados, en una u otra medida, directa o indirectamente, lo que incidía sobremanera en sus análisis y en sus comportamientos colectivos, y viceversa, conllevando una indudable heterogeneidad en las expresiones públicas, particularmente a medida que se aproximaba el día 11-D.

Uno de los mejores ejemplos se constata en la interpretación que hace la UGT en esos momentos. Así, “(...) Ante la agudización del malestar en Euzkadi entre la clase trabajadora y entre la población en general, motivado por el aumento progresivo de la represión policial que han hecho de Guipúzcoa y de Euzkadi una zona ocupada por la Guardia Civil, Policía Armada y B.P.S., por la difícil situación de los presos políticos en huelga de hambre desde el 25 de noviembre, por la carestía de la vida y por las difíciles negociaciones de los próximos convenios en los que la patronal está jugando todas las cartas hasta el límite para preservar sus intereses provocando así fuertes tensiones con la clase trabajadora... organizaciones políticas como M.C.E., O.R.T., P.S.O.E., U.G.T., E.T.A V, E.T.A. VI, L.C.R., Unificación Comunista, Plataformas Anticapitalistas, Comités de Barrio, Organización de Estudiantes de Guipúzcoa, un sector importante de Comisiones Obreras y otros grupos de carácter cívico comenzaron a organizar la campaña del día 11 de diciembre... se presentaba con un marcado carácter político dirigido contra la dictadura franquista y saliendo del marco de las fábricas para extenderse a todos los sectores populares de la población”<sup>1740</sup>.

Esta posición de las organizaciones socialistas tenía un sesgo decididamente peculiar. En una carta de un líder comunista guipuzcoano se exponía que, como consecuencia del “ambiente que se ha creado[,] otras fuerzas se suman a las posibles acciones del día 11, (De hecho hay ahora situaciones de anormalidad múltiples), entre ellas el PSOE que se liga al carro izquierdista, sin ocultarnos (por boca de 2 –Benegas-) que lo hace por oportunismo, pues hay mucho ambiente...”<sup>1741</sup>.

El EPK-PCE bosquejaba otra exégesis distinta. El foco de atención no es que fuera la entrada de esta organización en el Gobierno Vasco, sino la razón trascendental esgrimida para validar sus actuaciones, ya que “(...) Con esta declaración, nuestro Partido se dirige a las demás fuerzas políticas del País, para instarles a que contribuyan a reconstruir la unidad nacional vasca anteponiendo el supremo interés de Euzkadi [sic] y su libertad a toda mira estrechamente partidista”, apostillando que “se dirige igualmente a la clase obrera y al pueblo vascos para exhortarles a desarrollar y generalizar la lucha de masas contra la dictadura fascista, impulsando la unidad en todas sus formas y a todos los niveles”<sup>1742</sup>.

La CONE efectuaba un balance de las luchas de octubre y noviembre de 1974 en donde solo aparece el componente estrictamente laboral de las mismas, silenciando otras motivaciones que aquéllas habían contenido pero que no casaban con su estrategia, ni

---

<sup>1740</sup> AGA, MIT, GE, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, nº 355, enero 1975, p. 5, sign. 66.880, caja 82/638.

<sup>1741</sup> AHPCE, NyR, Euzkadi/Navarra, Carta de Paco, 6 de diciembre de 1974, ref. 391/4, caja 73.

<sup>1742</sup> AHPCE, NyR, Euzkadi/Navarra, DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI: “A la opinión pública”, octubre 1974, caja 73.

con su diseño de alianzas para su consecución, tal y como la Declaración reproducida ponía de manifiesto.

Se enfatizaba la relevancia de la Junta Democrática de España y la necesidad de que su alternativa se fuera extendiendo en el conjunto del movimiento obrero y en el interior de las empresas. La conclusión no admitía muchas dudas ante la convocatoria de huelga general, “la C.O. Nacional Vasca precisa que las Comisiones Obreras son ajenas a un llamamiento que utiliza esta firma para unas jornadas de lucha por objetivos que no concuerdan con el momento histórico de la liquidación del franquismo”<sup>1743</sup>.

El éxito les pilló de sorpresa y tuvieron que “rectificar” en un ejercicio que se podría calificar de funambulismo político. En torno a la movilización general, lo decisivo era que la valoración del citado “momento histórico” que estaba atravesando la sociedad vasca era evaluado de manera muy diferente no solo entre las fuerzas de extrema izquierda y el PCE, lógicamente, sino entre un sector importante de la clase trabajadora y de otras capas sociales respecto de la organización comunista.

Poco antes de la huelga general del 11-D, se aduce que “nuestra concepción sobre la dirección que había que dar a estas huelgas<sup>1744</sup> se ha impuesto ampliamente y es apoyada por la generalidad de los trabajadores incluyendo a última hora algunos hombres izquierdistas. Los que han seguido con ese tipo de posturas han hecho el ridículo ostentosamente – nuestros c. [camaradas] han salido fortalecidos en su fuero interno y ante el conjunto de los trabajadores-... la experiencia del comportamiento ‘no violento’ de la Guardia Civil creo que ha clarificado y fortalecido la lucha”<sup>1745</sup>.

El mismo autor de la carta se manifestaba de manera rotunda sobre las huelgas generales convocadas, en el sentido de que “(...) Hay también algunas iniciativas descabelladas por parte de (11, ETA) y algún grupúsculo como (10, LCR). Me refiero a la huelga de hambre en las cárceles y a las noticias seguras que tenemos sobre la presencia aquí de la plana mayor de (11, ETA) dispuestos a apoyar la huelga de hambre con bombas y secuestros. Es de prever que tengamos ‘sorpresas’ en este sentido durante las próximas semanas. Por otro lado (12, PCE [se trata de un error, es el MCE]) y (13, ORT), usurpando el nombre de CCO de Navarra y Guipúzcoa, han convocado a una ‘acción general’ para el 11-12 y lo más triste de esta historia es que parece que los (14, carlistas) apoyan la iniciativa en algunos sitios”<sup>1746</sup>.

Este mismo enfoque se puede apreciar en otra carta de un líder comunista guipuzcoano tras las conversaciones mantenidas con responsables del PCEi (futuro PTE) sobre la convocatoria del 11-D y cómo afrontarla, teniendo en cuenta que partían de premisas muy similares y, por consiguiente, la posibilidad de llegar a acuerdos aumentaba exponencialmente.

Por ello, “(...) Concluyeron la reunión lanzando un ferviente (y positivo) ataque contra los grupos izquierdistas (ORT y MCE, y sus sedicentes CCOO de Guipúzcoa y Navarra) por la convocatoria a una jornada de huelga general que están lanzando para el día 11 de

---

<sup>1743</sup> BVPHMC, “**Las luchas de octubre-noviembre**. Una declaración de la C.O. Nacional de Euskadi”, *Mundo Obrero*, nº 22, 10 de diciembre de 1974, p. 5, el énfasis del título en el original.

<sup>1744</sup> Se refiere a las movilizaciones en la ría bilbaína de octubre y noviembre de 1974 [nota nuestra].

<sup>1745</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (5) Aguirre, 15 de noviembre de 1974, ref. 360/21, caja 73.

<sup>1746</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (15) Aguirre, 29 de noviembre de 1974, ref. 390/22, caja 73.



diciembre: consideran ese llamamiento como una provocación, creen que es el mejor medio de llevar a la clase obrera por el camino del abismo, son conscientes de que se han sacado la iniciativa de la manga sin consulta a los trabajadores, y les indigna el que (según creen saber) la ORT y el MCE están a estas horas haciendo campaña en otros puntos de España en favor de una jornada el día 11 de diciembre utilizando como señuelo una pretendida y falsa disposición a la huelga general en Guipúzcoa y Navarra cara a esa fecha. Hemos coincidido con ellos en que en cuantas asambleas se celebren próximamente hay que denunciar ante los trabajadores la irresponsabilidad y el aventurerismo de este tipo de huelgas-decreto, y que el día 11 no nos opondremos sino que secundaremos cuantos paros tengan una base real y respondan a reivindicaciones sentidas y a la dinámica propia del movimiento obrero en ese momento; pero que no moveremos un dedo por una acción estúpida que solo conseguiría desgastar artificialmente las fuerzas y restárselas al movimiento real y a otro tipo de acciones futuras de muy distinta envergadura y carácter”<sup>1747</sup>.

Trece días después de la jornada, el EPK-PCE desmintió públicamente, por medio de un “corresponsal bilbaíno”, su nula implicación pero sin mencionar la posición de la CONE. En efecto, “(...) Algunas fuentes informativas, y por parte de algún grupo, han difundido versiones tendenciosas sobre la postura del Partido Comunista de Euskadi en estas jornadas. Serán nuestros camaradas vascos los que, con toda autoridad y conocimiento, se pronunciarán. Lo que nosotros adelantamos ya, sobre la base de las primeras corresponsalías recibidas de allí, es que el P.C. de Euskadi, sus organizaciones y militantes, como siempre, han participado, junto con el pueblo, con la clase obrera, con la juventud vasca, en la gran jornada”<sup>1748</sup>.

En el seno de la organización, había muchas dudas sobre dicho posicionamiento. En el informe sobre la situación del movimiento obrero madrileño que realiza Carlos (Tranquilino Sánchez), aparece que “(...) También se pidió información respecto a la posición del Partido Comunista de Euskadi en la pasada huelga de diciembre. Sobre esto hubo casi una especie de interrogatorio en el buen sentido de la palabra”<sup>1749</sup>.

Pocos días antes de la huelga general y dada la actitud del EPK en relación a las jornadas de lucha convocadas por ETA, los líderes comunistas vascos esperaban “que esta postura no oportunista disipe alguna sensación de incomodidad que entre algunos camaradas se ha creado: sensación de haber sido desbordados por ETA o los izquierdistas (complejo que de ningún modo debía haber) y sensación de haber subestimado la sensibilidad popular y la receptividad obrera a los llamamientos políticos”<sup>1750</sup>.

La respuesta de “los camaradas vascos” se encuentra en la Declaración del EPK<sup>1751</sup>, resaltando que “(...) La acción no es ya el hecho de destacamentos de vanguardia más o

---

<sup>1747</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, ref. 454/7, caja 73.

<sup>1748</sup> BVPHMC, S-F: “**EUZKADI: 200.000 huelguistas el 11 de diciembre. un pueblo por la libertad**”, *Mundo Obrero*, nº 23, 24 de diciembre de 1974, p. 2, el énfasis y la minúscula del título en el original.

<sup>1749</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, “Informe sobre el movimiento obrero [Carlos]”, febrero de 1975, nº 37, caja 89, carp. 4, ref. 43/5.

<sup>1750</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, 6 de diciembre de 1974, ref. 391/4, caja 73.

<sup>1751</sup> Véase el texto completo en AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, “HACIA LA LIBERTAD”, caja 73, ref. 453/27, las mayúsculas del título y del texto en el original. Asimismo, consúltense algunos fragmentos de

menos numerosos... sino de las grandes masas que, antes pasivas [sic], se ponen ahora en movimiento... La clase obrera se ha confirmado como la fuerza dirigente de la causa nacional, de la lucha nacional”.

La singularidad del balance que se efectúa reside en que dichas “jornadas de lucha por unos objetivos que no concuerdan con el momento histórico de liquidación del franquismo” se habían convertido, por arte de birlibirloque, en “un momento crucial en la marcha hacia la Huelga General y la Huelga Nacional” que, según la nueva interpretación del EPK, sí formaban parte del “momento histórico”. Todo ello, sin practicar ni una sola autocrítica.

Esta movilización generalizada “se inscribe en y forma parte de la ofensiva obrera y de masas que se desarrolla en Cataluña, en Madrid, en Galicia, en Valladolid, en Andalucía, en Asturias, en todo el territorio del Estado”, siendo “consecuencia y prolongación de las luchas anteriores en Euskadi... Pero el factor de éxito decisivo y sin el cual resultaría incomprensible el movimiento, es la conciencia que se abre paso en nuestro pueblo sobre la coyuntura histórica de cambio que vivimos”<sup>1752</sup>.

La evaluación no culminaba únicamente en esta sentencia. Pese a los resultados obtenidos, persistían los mismos planteamientos y las invariables consignas, hasta el punto de que, ateniéndose a la literalidad del artículo, se da la impresión de que no fueron una fuerza política que se opuso a la movilización general sino que, por el contrario, la promovieron y encabezaron.

Concluyen juzgando que “HAY QUE SUPERAR LA TÁCTICA DE LA BOMBA Y DESARROLLAR LOS ESFUERZOS PARA NEUTRALIZAR LAS FUERZAS ARMADAS”, pero, sobre todo, remarcan que “(...) Nuestro enemigo principal hoy es la Dictadura. Es su política económica la que ha llevado al pantano actual, a la insostenible situación de carestía de la vida. Y en este terreno es posible incluso la convergencia con sectores de la patronal... para los cuales la pervivencia del franquismo es una traba al desarrollo de sus propios intereses”.

Las razones de fondo de su no apoyo se eluden, puesto que “(...) El llamamiento de los convocantes, incluía consignas (sobre todo la cuestión de las fuerzas represivas) que no encajaban, como vimos, en la estrategia moderada y ‘pactista’ a medio plazo, del PCE”, sumándose, de forma secundaria, con que “(...) El apoyo incondicional de las ‘otras’ CC.OO. no incluidas en la CONE e impulsadas por el MCE y otros grupos, a la Huelga General, ‘irrita’ profundamente al PCE. El que existan CC.OO., fuera de su patronazgo, que además actúen por su cuenta, es algo que le resulta difícil de digerir. Intolerancia que le hace oponerse a todo intento de convocatoria de otras CC.OO. que no sean las controladas por el mismo”<sup>1753</sup>.

---

la misma acompañado de comentarios en BVPHEM, S-F: “**prosigue la ofensiva obrera en el País Vasco. Un análisis del P. C. de EUZKADI**”, *Mundo Obrero*, nº 2, de 22 de enero de 1975, p. 6, la minúscula y el énfasis del título en el original.

<sup>1752</sup> Aun hoy, en documentos oficiales sobre la historia de CCOO de Euskadi, no figura la huelga general del 11 de diciembre de 1974. Véase, por ejemplo, S-F: “Las Comisiones Obreras de Euskadi. Historia y memoria”,

<http://www.industria.ccoo.es/comunes/recursos/99927/1292735-Historia-de-las-comisiones-obreras-en-Euskadi-hasta-el-I-Congreso-1977.pdf> (consulta 1 de mayo de 2015).

<sup>1753</sup> IBARRA (1987a, p. 375).

Debemos detenernos en la opinión de Carlos A. Zaldívar el día siguiente de la huelga general. En primer lugar, porque reconoce, sin explicitar ningún tipo de autocrítica, que “(...) En la generalidad de las fábricas la huelga se ha planteado como una acción política no dirigida en concreto contra la empresa... La gente favorable a parar lo hacía en términos globales ‘contra el régimen’... El alcance de la movilización ha sido enorme y con un sello claro por encima de todo de ‘acción de masas contra la dictadura franquista’”.

En segundo lugar, porque sobrevalora las huelgas del 2 y 3 de diciembre convocadas por ETA, en el sentido de que la protesta del 11 “habría pasado sin pena ni gloria a no por ser un factor muy concreto... el 2 y 3 de diciembre, ETA V había llamado también a acciones de apoyo a la huelga de hambre de los presos políticos... se produjeron efectivamente huelgas y acciones de cierta importancia (20.000 obreros pararon en Guipúzcoa y también institutos, facultades, etc...)”, eludiendo su anterior calificación de “iniciativas descabelladas”, a la par que subraya “la imagen de ‘huelga por el terror’ como la llamaba el día 10 un periódico de Bilbao”.

En tercer lugar, porque sugiere que “(...) En todos los sitios se hablaba del paro en términos de Huelga General, aunque casi nadie pensaba que esto fuera la última batalla ni mucho menos (pero la palabra ‘general’ daba seguridad y ganaba adhesiones al paro)”, poniendo encima del tapete la simplista equiparación que hacía el PCE-EPK entre “huelga general” y “la última batalla”, más allá de factores lingüísticos.

En cuarto lugar y tras remarcar “un ambiente generalizado de lucha que no existía todavía el 7 y que no preveíamos”, porque se decanta por “potenciar los aspectos positivos logrando que la acción tuviese el respaldo de masas más amplio y la orientación más clara posible”, en función de una prelación de coordenadas.

En efecto, “(...) a) Adoptar una posición en contra de la Huelga –aunque fuera matizada- introducía un factor de confusión a nivel de masa gravísimo... b) Montarse acríticamente a la cresta de la ola improvisando un llamamiento o algo por el estilo me parecía un oportunismo de consecuencias graves para la imagen y el estado de ánimo general en el seno del (3, Partido)”; si bien, tal pronunciamiento parece chocar con las actuaciones del EPK tanto durante la huelga como posteriormente.

Aunque no concuerda con la realidad, la conclusión es francamente positiva porque “el (3, Partido) ha dado una gran prueba de claridad y compenetración política... Ante las grandes masas nuestra posición ha sido clara y solvente, otra cosa será –ya veremos- lo que digan los ‘izquierdistas’ y los ‘enteradillos politiqueros’... Nuestro esfuerzo ha sido separar mies y cizaña, no lo hemos logrado del todo pero no creo que esto nos deba llevar a renegar del fruto sino todo lo contrario”<sup>1754</sup>.

---

<sup>1754</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (8) Aguirre, 13 de diciembre de 1974, ref. 416/24, caja 73. Véase, asimismo, AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (27) Aguirre, 26 de diciembre de 1974, ref. 451/25, caja 73, al plasmar que “lo determinante ha sido y es el ambiente, el medio, francamente propicio a una acción común y conjunta de signo antifranquista... [y] ha tenido base suficiente para generar auténticos centros de contra-poder en muchos sitios”, si bien no se puede “perder de vista las insuperables limitaciones de estos [“medios y métodos clásicamente clandestinos e ilegales”] y con ello la perspectiva de lograr centros de decisión de masas abiertos... igualmente existe el peligro de derivar hacia la gimnasia de convocatoria una tras otra”.

Entre las escasas referencias a errores de apreciación por parte de los líderes comunistas vascos, se encuentra el siguiente texto que, por su interés, se debe transcribir, en tanto en cuanto explicita que el 11-D “(...) Ha puesto de relieve unas condiciones muy favorables (que quizá nosotros no hemos valorado previamente con suficiente acierto, y ahí puede radicar un error por nuestra parte)”<sup>1755</sup>.

Las informaciones sobre el seguimiento de la huelga general, a excepción de Álava<sup>1756</sup>, parecen confirmar que fue secundada por gran parte de la población y no solo por la clase trabajadora que, en realidad, puso su sello a la movilización tanto en el interior de los centros de trabajo como en la calle, en un proceso muy similar al descrito en la huelga general de Navarra de junio de 1973<sup>1757</sup>.

En el caso de la capital guipuzcoana, pararon la mayoría de las fábricas, incluidos los pequeños talleres. Se destaca la incorporación de Tabacalera Española por vez primera durante la dictadura, además de entidades bancarias, hostelería, comercio, enseñanza, etc. Parecía “una ciudad desierta, sin más viandantes por sus calles, que las fuerzas de choque de la Policía Armada”.

En el resto de la provincia, sobresalen zonas como Rentería, Pasajes, Urola, Azpeitia, Azcoitia, Hernani, Eibar, Tolosa, Beasáin, Villafranca, entre otras, por un paro masivo acompañado de manifestaciones que, en su gran mayoría, se saldaron con detenciones, “disparos al aire”, heridos. “(...) se puede decir que la jornada del día 11 ha sido en capacidad de lucha como en diciembre de 1970... a pesar del despliegue de las fuerzas represivas, de las campañas lanzadas por radio y periódicos amedrentando a la gente... pudiendo considerarse que han participado sectores de población que nunca hasta ahora lo habían hecho”<sup>1758</sup>.

Vamos a efectuar una pequeña acotación sobre el contraste que se da entre la participación masiva y activa que había tenido la clase trabajadora guipuzcoana en las huelgas generales del mes de diciembre y las perspectivas que realizaban los líderes comunistas en esta provincia sobre la respuesta de dicha clase apenas un par de meses antes.

En efecto, “(...) En Guipúzcoa, la preparación de la huelga general sigue estando en retraso... hay una combatividad probada en la clase obrera, el sentir general es propicio a una acción general y concertada, los grupos izquierdistas apoyan la idea de una huelga general aun con sus reservas y particulares enfoques... Pero si bien, a mi juicio, hay una cierta garantía de que a la hora de lanzar una acción lograremos movilizar a una minoría relativamente numerosa del proletariado guipuzcoano, somos conscientes de que lograr

---

<sup>1755</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, 20 de diciembre de 1974, ref. 455/8, caja 73.

<sup>1756</sup> “En Álava tan sólo se suman a la convocatoria parte de los empleados de un par de empresas..., aunque existió campaña propagandística para publicitar la convocatoria incluyendo la explosión de una bomba en el Palacio de Justicia y avisos falsos de la colocación de explosivos en algunas lugares públicos”, en CARNICERO (2009, p. 278).

<sup>1757</sup> Según cifras oficiales, solo en Guipúzcoa pararon 70.000 trabajadores y fue catalogado como “éxito”, en AHPG, *Memoria de la provincia correspondiente al año 1974, 1975*, 3680/0/1, reproducido en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012, p. 109). Véase, asimismo, ESCRIBANO y CASANELLAS (2012, p. 95). Para el reflejo de esta movilización en cierta prensa internacional, consúltese HERNÁNDEZ NIETO (2011, pp. 161-163).

<sup>1758</sup> AGA, MIT, GE, *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, nº 355, p. 6.

la huelga del grueso de ese proletariado y el apoyo de otros sectores va a requerir que superemos, en cantidad y sobre todo en calidad, nuestro trabajo actual”<sup>1759</sup>.

Sin embargo, unos días antes del 11-D, reconocían, sin atisbo de revisión de anteriores pronunciamientos, que “(...) Los llamamientos de ETA a jornadas de lucha los días 2 y 3 han tenido un cierto eco, superior posiblemente al que los más optimistas preveían. Ciertamente que las bombas o petardos y las numerosas alarmas falsas han contribuido generosamente a crear ese clima de agitación y tensión en que parcialmente se ha vivido. Pero, además, es lo cierto que se ha producido paros laborales de cierta amplitud... la huelga ha sido total, con amplio cierre de comercios; una acción impresionante que ha suscitado algunas perplejidades. Los camaradas aducen algunas causas de este éxito del llamamiento de ETA: la influencia real del nacionalismo en esa zona (canalizada hoy por ETA, sin perjuicio de otras futuras actitudes electorales), la sensibilidad especial de esa comarca hacia el problema de los presos y represaliados (particularmente numerosos en ella...)”<sup>1760</sup>.

Surgen una serie de interrogantes en relación a las “causas” esgrimidas, presentadas como si fueran novedosas. ¿Cómo podía ser desconocido el apoyo en dicha provincia al nacionalismo y, más en concreto, al que abanderaba ETA, en torno a finales de 1974? ¿Cómo podía causar asombro la “sensibilidad” a los “presos y represaliados”, teniendo en cuenta las respuestas de la población en años anteriores?

Finalmente, en el balance de la jornada del 11-D, el mismo autor de la carta narraba que “el paro fue generalizado... creo que la cifra de cien mil parados no es en absoluto exagerada. (Piénsese que el censo de obreros del Metal se aproxima a 90.000; pues bien, cuando menos un 80 por ciento de toda la industria paró, y quizá me quedo corto). La huelga fue, salvo muy contadas excepciones, total en Irún, Pasajes, Trincheppe, Rentería, Usúrbil, Hernani, Lasarte, Villabona, Tolosa, Beasáin-Villafranca y en general Bajo Goyerri, Éibar y Elgoibar...; hubo paros extendidos en Zumárraga y Vergara, etc. El comercio cerró totalmente en Éibar, Tolosa, Hernani... Éibar era una ciudad ‘muerta’. San Sebastián (donde hubo algunos paros del comercio, minoritarios, aunque muchos se hallaban en penumbra o no atendían a la contadísima clientela, y donde el paro de pequeños talleres, garajes, etc. fue muy extendido) ofreció durante la mañana un aspecto desangelado, con poca presencia humana y escasa circulación... Paro virtualmente total en la enseñanza; en muchos casos los padres no enviaron a sus hijos a las escuelas; también algunas de éstas se recibieron amenazas de bombas. Al día siguiente... salieron a la huelga las Cooperativas (Mondragón y su comarca), que no habían secundado aquel día el llamamiento; salieron después pura y simplemente porque la base obrera se irritó al haber sido prácticamente los únicos que no pararon en la provincia y por enfrentamiento con unas siniestras élites directivas”<sup>1761</sup>.

En el resto de la carta, no hay alusión alguna sobre cómo el “grueso de ese proletariado guipuzcoano y el apoyo de otros sectores” habían secundado masivamente, y de forma activa en no pocos casos, no solo una huelga general contra la dictadura franquista sin

---

<sup>1759</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, 10 de octubre de 1974, ref. 318/2, caja 73.

<sup>1760</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, 6 de diciembre de 1974, ref. 391/4, caja 73.

<sup>1761</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, 20 de diciembre de 1974, ref. 455/8, caja 73.

que el trabajo político del EPK se hubiera superado “en cantidad y sobre todo en calidad”, sino sin el apoyo, cuando no la oposición, de dicho partido.

En Vizcaya, los guarismos apuntan a que más de ciento cincuenta empresas, alrededor de cincuenta mil personas, secundaron la protesta<sup>1762</sup>, sobresaliendo el hecho de que “(...) Todas las fábricas del área del Gran Bilbao (con la única excepción de AHV) de cierto peso en el movimiento obrero o de cierto tamaño, entraron en huelga; asimismo el paro fue espectacular en poblaciones de la zona rural vizcaína, abarcando el mismo en ocasiones a la totalidad de la población (comercio, institutos, etc.) tal como en Ondarroa, Guernica, etc.”<sup>1763</sup>.

En Navarra, la dinámica fue muy pareja, parando numerosas empresas de Pamplona, Estella, Tudela, Tafalla, Alsasua, Vera de Bidasoa, Lumbier, a la que se sumaron estudiantes, trabajadores del sector bancario, del comercio, de hostelería, etc. “El total de empresas participantes en la zona de Pamplona fue de 70, con unos 18.000 trabajadores, además de unos 5.000 de los pueblos arriba citados<sup>1764</sup>... Las manifestaciones fueron constantes a lo largo de la jornada... Pasado el día 11, bastantes empresas continuaban en huelga y registraron numerosas sanciones al no volver los obreros al trabajo. Tras la tregua navideña, más de 5.000 trabajadores continuaban en conflicto<sup>1765, 1766</sup>.

Obsérvese que el PNV queda al margen de este proceso siendo desbordado por la “izquierda nacionalista”, liderada por las distintas ETAs, quienes toman un protagonismo relevante en cuestiones que atañían al ámbito de los derechos democráticos de los vascos y contra la represión, colocándose, por tanto, en una posición privilegiada para liderar futuras movilizaciones.

La principal fuerza de la izquierda, el EPK-PCE, es superada por la extrema izquierda. No es ninguna exageración aseverar que esta huelga general fue su mayor éxito en Euskadi a lo largo de todo el franquismo, tanto por el apoyo masivo que tuvo la convocatoria como por la asunción “colectiva” de una plataforma reivindicativa que, hasta aquellos momentos, no superaba el radio de acción minoritario de dichos grupos. Este último rasgo se pudo observar en Navarra. Así, “(...) A nivel de organización política, es destacar la pequeña influencia del PCE dentro del marco de la izquierda, aspecto que prácticamente es una excepción en todo el Estado, siendo partidos a su izquierda los que han tomado la dirección del movimiento. Una concreción de esta situación se da el 11 de diciembre de 1974 cuando se realiza una jornada de lucha general contra la voluntad de la izquierda tradicional”<sup>1767</sup>.

---

<sup>1762</sup> La cifra de 50.000 parados es aproximada. La cifra oficial (ver *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 12.12.74, p. 10; y *La Gaceta del Norte*, 12.12.74) fue de 30.000 parados. La ORT (hoja “Gran victoria de la jornada general de Euskadi el día 11”, firmado por Comité Vizcaya de la ORT) da 60.000 parados y el MCE (*Servir al Pueblo*, nº 34, diciembre 1974, p. 10) 80.000.

<sup>1763</sup> IBARRA (1987a, p. 376).

<sup>1764</sup> Datos de CC.OO., ORT y MCE. En la prensa se da la cifra de 70 empresas y 16.000 trabajadores. La Organización Sindical da la cifra de 11.000 trabajadores de 50-60 empresas.

<sup>1765</sup> AGCN, *Informe conflictos*, diciembre 1974, p. 6.

<sup>1766</sup> IRIARTE (1995, pp. 206-207).

<sup>1767</sup> IRIARTE (1986, pág. 274). No obstante, debería ser sustituida el término “izquierda tradicional” por el PCE, ya que, el PSOE sí apoyó dicha movilización públicamente. Véase FPI, Biblioteca, S-F: “**Al año**

Da la sensación de que la moderación del PCE, de la que hacía gala en no pocas ocasiones, colisionaba con la creciente radicalización que se está produciendo en capas importantes de la sociedad vasca, ciertamente no mayoritarias pero con un peso específico muy notable, ya que, en buena medida, desempeñaban un rol de liderazgo en grandes empresas, en barrios populosos, en numerosos centros de estudio, además de en el tejido asociativo existente<sup>1768</sup>.

Cuestión que los informes franquistas no escondían. En relación a los acontecimientos luctuosos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria, resaltaban un “engranaje representativo extra-sindical (y, por tanto, ilegal)”, que provocaba “una notable cohesión en la ‘lucha’”, por lo que “se fue advirtiendo que la orientación de ésta alejándose de cualquier postura de moderación y autolimitaciones (típica en el PCE), para radicalizarse paulatinamente y endurecerse por cauces de intransigencia revolucionaria y de consignas pro-violentas”<sup>1769</sup>.

Esta radicalización penetraba dentro un sector relevante del clero, como ya pudimos apreciar cuando analizábamos el fenómeno de ETA. Se podía atestiguar la misma con solo observar las homilías leídas en varias iglesias de Pamplona el 8 de diciembre, en donde se denunciaba “la inadecuada legislación actual sobre la huelga” y se defendían las reivindicaciones de los trabajadores, pero entendiendo que “estos problemas tienen raíces más profundas y, por lo tanto, las verdaderas soluciones exigirían transformaciones radicales”<sup>1770</sup>.

En pleno “otoño caliente”, Zaldívar ponía el énfasis en que la movilización no atravesara determinadas líneas rojas, es decir, “(...) Creo que la situación se está llevando muy bien por nuestros c. [camaradas] de fábrica y se les está orientando de muy cerca para que eviten que el conflicto entre en un callejón sin salida o adopte formas crispadas –a favor de este último juegan pasadas experiencias y las incomprendiones sobre la situación actual de muchas ‘vanguardias’”<sup>1771</sup>.

Los cuadros y militantes comunistas vascos en las empresas parecían desempeñar un rol en el que prevalecía la preocupación por no atemorizar a los empresarios y al “gran capital”, ni tampoco a lo que el EPK consideraba sus representantes políticos, visibilizando en todo momento su reiterada “responsabilidad” -había que erradicar situaciones “crispadas”-, más que el interés porque la dinámica conflictiva desencadenada sirviera, por sí misma, para derribar al régimen franquista y el sistema sobre el que se sustentaba<sup>1772</sup>.

Un ejemplo concreto se puede observar en los argumentos empleados por el mismo dirigente comunista para justificar el tipo de respuesta más adecuado para conseguir la

---

**de la eliminación de Carrero**”, *El Socialista*, nº 32, segunda quincena de enero de 1975, p. 6, el énfasis del título en el original.

<sup>1768</sup> Véase, por ejemplo, DÍAZ ALONSO (2012, p. 294).

<sup>1769</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, *Boletín Informativo* nº 26, de 6 de julio de 1976, p. 3.

<sup>1770</sup> Reproducido en EQUIZA (1983, p. 141).

<sup>1771</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (8) Aguirre, 4 de octubre de 1974, ref. 307/16, caja 73

<sup>1772</sup> “La paulatina moderación del partido choca con la creciente radicalización que está experimentando una porción minoritaria pero no desdeñable de la sociedad vasca”, en DÍAZ ALONSO (2012, p. 294).

liberación de diez trabajadores acusados de protagonizar unas huelgas en la Ría bilbaína, el 17 de octubre de 1974, siendo detenidos por inspectores de la BPS<sup>1773</sup>.

Reconocía que “(...) La lucha es muy fuerte y está endureciéndose por momentos y el problema es dirigir bien el proceso”. Es más, “en algunos puntos (GEE) [General Eléctrica Española] el movimiento es explosivo y después de veintitantos días de huelga la masa obrera no quiere oír hablar de entrar. Así ha sido hasta ahora pero comienza lo difícil y se puede producir el cambio de ánimo y nos pueden hacer daño... Porque hay una presión izquierdista –y en muchos casos simplemente voluntarista y de mala leche– que quiere tirar de todos los conflictos a tope y que enturbia el panorama hablando sin parar de la huelga general”.

Finalmente, señalaba que los peligros más graves eran “1.- que destacamentos obreros fundamentales se agoten y queden muy tocados por despidos. 2.- que nuestras posiciones se debiliten gravemente cara a las elecciones sindicales. 3.- que penetre una concepción ‘infantil y artificial’ sobre la HG, que resulta muy perniciosa para un correcto enfoque de la lucha contra la carestía, etc.”<sup>1774</sup>.

Aunque en la convocatoria del 11-D se incluían reivindicaciones de carácter laboral que posibilitaron una mayor audiencia y, por ende, un seguimiento más extenso, debemos reparar en su fondo político. La libertad de los presos políticos, el rechazo a las fuerzas de orden público por su indiscriminada represión, así como la que ejercía la patronal, constituían elementos muy visibles, lo que ponía el foco de la protesta contra la dictadura y contra los sectores económicos más privilegiados<sup>1775</sup>.

Sin embargo, la orientación “política” de los líderes comunistas estaba yendo por otros derroteros, un tanto opuestos al sentir de un número apreciable de capas sociales en el País Vasco y Navarra. En el mes de noviembre de 1974, se proponía, cuando se estaban dando “manifestaciones... de una potencia denunciadora enorme y constituyen una campaña gigantesca de sensibilización general para lucha contra la carestía”, la necesidad de “**despolitizar**” esta lucha, que hay que trabajar con una profundidad desconocida hasta ahora, que hay que tener a la vista que las condiciones objetivas se van a ir agravando los meses siguientes”<sup>1776</sup>.

A pesar de que la siguiente argumentación proveniente del PSOE puede ser acusada de crítica demagógica al PCE, entre otras razones porque, en la práctica, no había una diferenciación digna de mención entre ambas formaciones políticas<sup>1777</sup>, nos ha parecido

---

<sup>1773</sup> Véase BVPHMC, AGUIRRE, M.: “Acusados de dirigir la C.O. de Euzkadi, 10 trabajadores detenidos en Bilbao. ¡SOLIDARIDAD ACTIVA CON LOS PERSEGUIDOS! La Ría se está levantando”, *Mundo Obrero*, nº 19, 30 de octubre de 1974, p. 4, el énfasis y las mayúsculas del título en el original.

<sup>1774</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (8) Aguirre, 18 de octubre de 1974, ref. 320/17, caja 73.

<sup>1775</sup> “La empresa controlada por el ‘prócer’ vizcaíno Olarra, y aspirante a procurador, Aceros Olarra, muestra más interés por elevar sus beneficios (que alcanzan este año a un 40% del capital invertido) que por mejorar las condiciones de vida de sus obreros, los cuales, carente de Convenio, se ven forzados a realizar jornadas obligatorias de hasta 10 horas y media. Iniciada la huelga el 30 de octubre [1974], deben realizar sus asambleas en la calle por negarles Sindicatos sus locales”, en LETAMENDÍA (1978a, pp. 415-417).

<sup>1776</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (42) Aguirre, ref. 331/20, 1 de noviembre de 1974, caja 73, el énfasis es nuestro.

<sup>1777</sup> Véase, entre otros, GILLESPIE (1988, pp. 316-430).



muy relevadora por cómo se evidencia la vinculación entre discurso y acción política para el caso del 11-D.

En efecto, “dada la estrategia que el PCE está desarrollando en el momento político presente, a nadie puede extrañar dicha ausencia: la adopción de un programa (léase Junta Democrática) que subordina su actuación a los intereses de la burguesía; el intento de reconciliación con sectores (entre ellos el ejército) estrechamente vinculados al régimen, lleva al PCE a adoptar una posición de freno e incluso anulación de aquellas luchas populares contra la dictadura que puedan comprometer su política de pactos con dichos sectores”<sup>1778</sup>.

#### 4.2.7. Conclusiones

Parece pertinente repetir la pregunta que, en su momento, formuló Pedro Ibarra en relación con el 11-D: “¿cómo es posible que, sin un hecho desencadenante específico, sin motivación económica plausible, y sin contar con el apoyo de unas organizaciones de tan de peso como PCE y la CONE, tuviese tal éxito la convocatoria de la Huelga General?”<sup>1779</sup>.

Las respuestas globales sugeridas pueden ser consideradas como un buen punto de partida. En primer lugar, dada la visibilidad del enconamiento entre las familias políticas franquistas y las divisiones de la clase dominante, en un escenario social más contestatario con el régimen y encuadrado en unas perspectivas que barruntaban negros nubarrones sobre la economía española, resulta plausible que “(...) La conciencia de que se ha iniciado el principio del fin [del régimen], empieza a calar entre los trabajadores”... y no solo entre ellos”<sup>1780</sup>.

Es más, la significativa participación de capas no trabajadoras en la conflictividad del 11-D es un rasgo que se ha destacado por parte de los agentes políticos que vivieron aquel acontecimiento, incluidos las propias esferas del poder franquista, además de las investigaciones que se han efectuado hasta la fecha.

El que se implicaran de esa guisa suponía un mentís a la política de alianzas abanderada por el EPK-PCE. La consecución de la confluencia de una parte notable de la sociedad en contra de la Dictadura no tenía un único camino, cuya concreción era “rebajar” las reivindicaciones específicamente obreras y proponer un discurso político “moderado” para no ahuyentarla.

Los propios dirigentes comunistas vascos, no sin numerosas puntualizaciones, venían a constatar este síntoma. Así, “(...) Junto al paro obrero hay que anotar los cierres de comercios, de gran amplitud en zonas enteras (Tolosa, Guernica, etc.) y el paro de los centros de estudio muy generalizado a todos los niveles... Las amenazas también provocaron, por ejemplo, reuniones colectivas de comerciantes de pueblos y barrios donde generalmente las cosas se planteaban en los siguientes términos ‘si no cerramos

---

<sup>1778</sup> Véase FPI, Biblioteca, S-F: “**HUELGA GENERAL EN EL PAÍS VASCO**”, *El Socialista*, nº 32, segunda quincena de enero de 1975, p. 3, el énfasis y las mayúsculas del título en el original.

<sup>1779</sup> IBARRA (1987a, p. 373-375). Las siguientes citas no referenciadas corresponden a la paginación indicada del autor.

<sup>1780</sup> Véase un desarrollo más amplio de esta argumentación en el apartado *El Gobierno presidido por Carrero Blanco y su abrupta finalización*.

nos ponen la bomba mañana o cuando sea, si cerramos nos ponen una multa' (el gobernador cursó cartas anunciando fuertes sanciones a quien cerrara)... **Ningún periódico que yo sepa, se ha atrevido a insinuar a posteriori que la huelga fue un fracaso o el resultado de coacciones**"<sup>1781</sup>.

Al unísono, reflejaban las enormes dificultades que suponía implantar su política de alianzas, patentizando que "(...) En general me encuentro preocupado por las cuestiones de unidad aquí. A pesar de los progresos en (9, Guipúzcoa), creo que estamos un tanto en punto muerto y muy limitados de resortes y de iniciativas... En fin, que la recta final parece que en Euskadi no van a ser los 100 metros lisos, sino los 110 vallas. Habrá que estar muy ágil para no llegar a la meta dando trompicones"<sup>1782</sup>.

No parece exagerado aseverar que se estaba asistiendo en Euskadi a una nueva fase en la lucha por la erradicación del régimen dictatorial, primando su naturaleza "ofensiva", lo que suponía franquear la anterior etapa caracterizada por las respuestas movilizadoras ante hechos propiciados por aquél. La caída del franquismo se transformaba de una meta unánimemente compartida por una minoría social encuadrada en las organizaciones y movimientos de izquierdas a un objetivo asumido por sectores más vastos de la población vasca<sup>1783</sup>.

Sería incorrecto afirmar que las reivindicaciones estrictamente laborales dejaron de cumplir un lugar central en la dinámica de aquellas luchas, pero sí es cierto que compartieron protagonismo, cuando no perdieron algo del mismo, con otras demandas que superaban el marco laboral, y que eran fruto de una politización creciente en el seno de la clase trabajadora vasca y navarra, en especial la acusada asunción de pertenencia a una clase social que las continuas muestras de solidaridad ponían claramente en el disparadero.

Al hilo de esta cuestión, debemos reproducir otras preguntas y también otras respuestas. Así, pese a reconocer la importancia de la fuerza de la clase obrera vasca, se esboza que "cabe preguntarse por las pretensiones finales que [ésta]... tenía de su lucha. ¿Hasta dónde querían llegar? ¿Cuál fue el motivo real de su lucha? ¿Fueron asumidas todas las reivindicaciones? ¿Eran conscientes de la existencia de una vanguardia que proponía objetivos más ambiciosos y globales? ¿Se consideraron como el motor del cambio real, e incluso radical, del país?"

Tras evidenciar la evolución del contenido de la conflictividad social, el efecto que tuvo la represión, "la torpeza del régimen... y una clase patronal acostumbrada a contar con el apadrinamiento de la autoridad... e incapaz de asumir un recorte lógico de los márgenes de beneficio a favor de los trabajadores", se concluye que "lo más probable es que la mayoría ignorase lo que eso significaba, como ignoraban también los mecanismos teóricos que articulaban las ideologías de izquierda. No hubo toma de conciencia ideológica y mucho menos una apuesta hasta el final con las organizaciones

---

<sup>1781</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (8) Aguirre, 13 de diciembre de 1974, ref. 416/24, caja 73, el énfasis es nuestro.

<sup>1782</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (27) Aguirre, 26 de diciembre de 1974, ref. 451/25, caja 73.

<sup>1783</sup> "Resultaba difícil para muchos observadores admitir que unos grupos clandestinos, reiteradamente presentados como minoritarios ante la opinión pública, hubieran logrado movilizar un contingente tan amplio de la población con diversa mentalidad sociopolítica", en IRIARTE (1999, p. 116).

sindicales y políticas que intervinieron en los procesos. El movimiento obrero fue más vital que revolucionario”<sup>1784</sup>.

A pesar de un contexto social, económico y político en línea con lo ya descrito, otorga al hecho de que la mayoría de los trabajadores “ignoraban” los vericuetos teóricos que anidaban en el seno de la izquierda una atribución especial, como si ésta fuera un rasgo específico de la clase trabajadora vasca de aquel contexto y no una característica más bien común de procesos en los que están involucrados activamente importantes sectores sociales.

Da la sensación de que, pese a los despidos, las detenciones, las torturas y los asesinatos, la mayoría de los trabajadores secundaban las huelgas, las movilizaciones y los actos de protesta sin tener ninguna “conciencia ideológica” de lo que se estaba ventilando. Se deduce que su participación era desideologizada y, como mucho, por lograr derechos básicos como el “de huelga o el de manifestación”, a los que, paradójicamente, no se les relaciona con la susodicha conciencia.

Para colofón, el calificativo final de “vital” contraponiéndolo al de “revolucionario” no alcanzamos a comprenderlo. ¿Se trata de concertar, conceptualmente hablando, vital con no revolucionario? ¿Si hubiera sido un movimiento revolucionario no habría sido vital? ¿Los trabajadores no eran conscientes de su fuerza, y por tanto de ser una posible “punta de lanza” contra el franquismo, cuando se batían duramente contra este régimen dictatorial que todavía mantenía un aparato muy potente y, por ende, una alta capacidad disuasoria, además de tener enfrente a una patronal dispuesta a todo con tal de mantener y acrecentar sus beneficios? Pensamos que las respuestas ofrecidas no nos acercan a un análisis certero de aquella conflictividad.

En este sentido, los líderes del EPK arguyeron que “(...) Políticamente ha sido un movimiento muy confuso y con aspectos muy contradictorios... [aunque] Los temas del llamamiento eran de todas formas justos... salvo de algunas diatribas fuera de lugar contra el ejército fascista... [aunque] Inmediatamente se puso de manifiesto que sectores amplísimos, sin hacerse un problema de quien convocaba y contra qué o para qué, explicitaban su voluntad de parar y de hacer algo ese día (es la situación que viví en mi empresa, una pequeña editorial)... [aunque] La gente favorable a parar lo hacía en términos globales ‘contra el régimen’ aunque en el momento del paro, más o menos, se explicitó en cada sitio un motivo o un programa”<sup>1785</sup>.

En segundo lugar y respecto de las repercusiones de la represión, cuyo “resultado, pues, es el inverso al buscado por el Régimen: en vez de paralizar, moviliza”, ya han sido expuestas a lo largo del presente apartado y, por tanto, solo cabe decir que, a la altura de finales de 1974, “aumenta la agresividad y combatividad de los trabajadores”.

Ahora bien, la represión no tenía un único punto de ignición. También provenía desde el empresariado. “Ello fue particularmente evidente en el caso de Navarra, donde sanciones y suspensiones se venían arrastrando desde el inicio de las luchas surgidas en la negociación de los convenios. La patronal tenía una posición a la hora de negociar

---

<sup>1784</sup> VILLA (2009, pp. 177-178).

<sup>1785</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de (8) Aguirre, 13 de diciembre de 1974, ref. 416/24, caja 73.

bastante dura, y ésta persistió, cuando no se reforzó, una vez que comenzaron los paros en apoyo de los convenios<sup>1786,1787</sup>.

La actitud de sus homólogos vizcaínos respecto a las huelgas de otoño era tan evidente que el propio EPK no tenía más remedio que reflejarla. Así, “(...) El empresariado afectado por las huelgas en curso ha reaccionado inicialmente con dureza, mediante el recurso a los despidos, en algunos casos (como en Astilleros del Cadagua y otros) masivos; es cierto que la continuidad de la lucha y sus rasgos nuevos han mellado estas medidas y obligado a la readmisión de los despedidos, pero no deja de ser curioso que estos empresarios parezcan haber evidenciado menos clarividencia (por así decir) que las propias autoridades fascistas, y menos moderación y cautela”<sup>1788</sup>.

La estrecha relación existente entre la clase empresarial vasca y las autoridades franquistas no solo imposibilitaba que la represión se ejerciera de igual manera sobre la población vasca en su conjunto, sino que, para más inri, también emanaba desde aquella por medio de las poderosas palancas de poder que tenían desde sus empresas. ¿Se podía forjar una alianza “objetiva” en pos de un régimen democrático entre las clases y grupos sociales que decía representar el EPK con estas clases pudientes?

En tercer lugar, las jornadas de protesta de ETA tuvieron, al menos, una doble derivación. Por una parte, demostraron las dificultades que tenía esta organización para penetrar en el movimiento obrero. Por otra parte, propiciaron, en aquel contexto específico, una cierta profundización de la solidaridad entre muchas capas de la población, incluida la clase trabajadora por supuesto, con los presos y represaliados por el régimen franquista, de ahí, que fuera “un excelente ‘calentamiento’ para el desarrollo de la Huelga General del día 11 de diciembre”.

Se ha llegado a plantear que estas jornadas, junto con la del 11-D, “fueron cruciales para el cambio de sensibilidad del movimiento de masas”, dado que “la primera... demostró la amplia sensibilidad social existente en torno a los presos. [En]... La segunda... la solidaridad con los presos políticos tenía un lugar destacado y contó con una respuesta masiva. Desde este momento puede decirse que la libertad de los presos políticos pasó a convertirse en una aspiración creciente en las movilizaciones de masas”<sup>1789</sup>.

En cuarto lugar, favoreció el clima de agitación previo a la huelga general el resultado positivo con que se saldaron la mayoría de las luchas laborales de los meses previos a diciembre. Se fue creando un ambiente de optimismo entre los trabajadores que, no podemos olvidar, tenía un efecto contagio sobre el resto de capas sociales que, de una u otra manera, se veían involucradas y/o estaban muy relacionadas con aquéllos (estudiantes, amas de casa, pequeños comerciantes, profesionales, etc.).

En Vizcaya, por ejemplo, “los trabajadores han finalizado sus conflictos laborales en los meses de octubre y noviembre, con moral de victoria”. A lo que debemos añadir, tras las experiencias de las numerosas luchas realizadas a lo largo de ese periodo, la percepción

---

<sup>1786</sup> De hecho esa situación, agravada, dio lugar en enero de 1975 a una huelga general en solidaridad con Potasas. Un nuevo episodio de lucha generalizada como en junio de 1973.

<sup>1787</sup> IRIARTE (1995, p. 204).

<sup>1788</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, 10 de octubre de 1974, ref. 318/2, caja 73.

<sup>1789</sup> PUIG (2014, p. 101).

de que era necesaria una generalización y unificación de los conflictos, al objeto de poder derrotar los planes del Gobierno y de los empresarios.

Situación muy similar a la acaecida en Navarra, si bien todavía la negociación colectiva aún no había concluido, por lo que, “se puede afirmar que a mediados del mes de diciembre más del 50% de las empresas en conflicto había llegado a un acuerdo con la patronal; oscilaron las subidas de salario entre 4.000 y 5.000 ptas. mes. **De cerca de 55 empresas que habían parado, unas 28 consiguieron mejoras por encima de las primeras ofertas de la patronal**”<sup>1790</sup>.

También se dan bastantes similitudes con la situación en Guipúzcoa, puesto que, en el informe de la Delegación Provincial de la OSE de Guipúzcoa<sup>1791</sup>, se constataba la consecución de “mejoras salariales y propuestas de las comisiones de obreros’ (...), y en especial **la rápida y satisfactoria firma del convenio provincial del metal con una cláusula de revisión semestral de los salarios**”<sup>1792</sup>.

Respecto de las preguntas y respuestas de Pedro Ibarra, echamos en falta un interrogante muy importante. ¿Por qué las reivindicaciones sobre “derechos nacionales” tuvieron tanto eco en esos momentos, particularmente entre los trabajadores, a diferencia, por ejemplo, de lo que ocurrió durante la Segunda República?

Una de las hipótesis que han perdurado durante más tiempo partió de Pierre Malerbe, quien evidenciaba el surgimiento de un nuevo proletariado vasco compuesto por campesinos expulsados de sus tierras que se convirtieron en trabajadores industriales en su gran mayoría, además de inmigrantes de fuera de dicho territorio, necesitados también de trabajo.

Este factor llevaba a concluir que “(...) Los trabajadores vascos que pasan así del campo a la ciudad, si bien descubren y se adhieren al sindicalismo de clase, mantienen actitudes de afirmación de la personalidad cultural vasca. Esta afirmación es más fuerte que la de los antiguos obreros vascos incorporados en organizaciones y sindicatos internacionalistas, más bien centralistas”<sup>1793</sup>.

Esta hipótesis no nos convence. ¿Qué “personalidad cultural vasca” trajeron las decenas de miles de trabajadores de fuera del País Vasco y Navarra, en este último caso en menor grado ciertamente, que engrosaron, a su vez, las filas de organizaciones de clase “internacionalistas”? ¿Por qué simpatizaron, cuando no apoyaron decididamente, reivindicaciones sobre los derechos democráticos del pueblo vasco? ¿Por qué este apoyo se extendió fuera de las fronteras del territorio vasco ganando la solidaridad de muchos trabajadores españoles que no tenían, ni por asomo, esa “personalidad cultural vasca”?

Pensamos que una clave esencial se fundamenta en la desmedida respuesta proporcionada por el Estado franquista y sus instituciones contra las movilizaciones que comienzan a extenderse al amparo de aspiraciones laborales y salariales, las más importantes sin duda, pero que van acompañadas, en un determinado momento, de

---

<sup>1790</sup> Organización Sindical, Informe sobre empresas que han registrado conflictos, Pamplona, O.S., 1975, reproducido en IRIARTE (1995, p. 205, el énfasis es nuestro).

<sup>1791</sup> AGA, Sindicatos. Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa, 1974. M. 73.

<sup>1792</sup> MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 226, el énfasis es nuestro).

<sup>1793</sup> MALERBE (1977, p. 98).

reivindicaciones de naturaleza claramente políticas que, en el caso de Euskadi, contenían demandas democráticas de raíz “nacional”<sup>1794</sup>.

Dicha represión, en línea con lo ya expuesto para la conflictividad huelguística, debía contar con un elemento imprescindible. La asunción, por parte de los trabajadores, además de otros sectores y capas de la población, de que la misma supone una traba para defender sus derechos laborales, económicos, culturales, etc. Esta conclusión se fue amplificando progresivamente, traspasando generaciones diferentes, procedencias geográficas divergentes, ámbitos sociales diversos, unificando el *modus operandi* que, finalmente, se fue imponiendo.

Este proceso, si se nos permite la comparación, se fue asemejando en su evolución histórica y, por tanto, en función de un desarrollo concreto muy característico, a una pequeña bola de nieve que se encuentra en la cima de la montaña y que, en cuanto se lanza hacia abajo, termina convirtiéndose, ya en los pies de esa elevación natural del terreno, en un inmenso globo que arrasa con todo lo que se encuentra a su paso.

Todo este específico resultado propició, al menos, dos características muy significativas. Por una parte, la confianza en que defender activamente sus derechos valía la pena, a pesar de las enormes dificultades que tal participación comportaba. Por otra, la asunción de que el “longevo” funcionamiento de la sociedad franquista, cuyos soportes fundamentales descansaban en sus instituciones y en la clara connivencia del empresariado, se estaba resquebrajando visiblemente<sup>1795</sup>.

---

<sup>1794</sup> “En este sentido, parece claro que la represión endureció y radicalizó singularmente al movimiento obrero vasco en los últimos años de la dictadura”, en YSÀS (1991, p. 207).

<sup>1795</sup> “Con la misma intención que los empresarios, pero en esta ocasión desde la prensa, en un artículo del *Diario de Navarra* titulado ‘Con las ideas claras’ [10-XII-1974], se denunció la subversión que con motivaciones supuestamente políticas intentaba romper la convivencia ciudadana”, en IRIARTE (1995, p. 206).

### 4.3. Las huelgas de enero de 1976 en Madrid

#### 4.3.1. Introducción

Las huelgas y movilizaciones que tuvieron lugar en el mes de enero de 1976 en la capital de España supusieron un hito de indudable trascendencia. Tras cerca de cuarenta años de Dictadura, amplios contingentes de la clase trabajadora madrileña estamparon su sello con rotundidad en el objetivo de lograr una sociedad que fuera más justa y plenamente democrática<sup>1796</sup>.

Las cifras de los participantes en aquellos conflictos parecen atestiguarlo, por cuanto la horquilla va de los más de 300.000 huelguistas al medio millón<sup>1797</sup>, por lo que, la implicación de trabajadores en conflicto oscilaba en unos porcentajes que iban desde el veinticinco hasta el cuarenta por ciento de la población asalariada existente en la provincia de Madrid<sup>1798</sup>.

En un periodo en el que la represión laboral y policial todavía se ejercitaba por doquier<sup>1799</sup>, el seguimiento de la huelga se mostró en la calle de forma bastante acusada, fuera de los lugares de trabajo. Los numerosos encierros, concentraciones y manifestaciones parecían acreditar un determinado estado de ánimo por parte de los trabajadores, así como el de otros colectivos sociales que se involucraron activamente en dichas luchas<sup>1800</sup>.

---

<sup>1796</sup> No sería adecuado perder de vista que, como ha sido señalado recientemente, fruto de aquella movilización “(...) Democracia liberal y democracia obrera libran una de sus últimas batallas abiertas”, en GINÉS (2007, p. 159).

<sup>1797</sup> Consúltense, entre otros, SANTOS, F. (1976, pp. 105-107); DÍAZ CARDIEL (1976, p. 157); AHT, Fundación 1º de Mayo, FCS, VV AA: “Enero de 1976. A la huelga cien, a la huelga mil, a la huelga madre trescientos mil”, *Gaceta de Derecho Social*, nos. 56-57, 1976; VV AA (1977b, pp. 275-298); TEJERO (1977, p. 47); COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, p. 21); ALBA (1979, p. 342); GARCÍA SALVE (1981, p. 95); BABIANO (1995, pp. 314-315); ID. y MINGO (1993, p. 209); MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 236); IDs. (2001a, p. 253); MARÍN ARCE (2003, pp. 450-455); GINÉS (2007, p. 159); SARTORIUS y SABIO (2007, p. 79); GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 354); RIVAS, C. (2009, p. 172); LÓPEZ ZAPICO (2009, p. 264); TREGLIA (2012, p. 330); ARAYA (2012, p. 75); WILHELMI (2014, p. 73); RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 56); ORTIZ MATEOS (s-f).

<sup>1798</sup> Los asalariados serían 1.424.456 (un 86% del número total de empleos), en BANCO DE BILBAO (1978, pp. 119 y ss.).

<sup>1799</sup> En Aranjuez, a principios de febrero de 1976, se produce un encierro en una iglesia debido a la huelga de Lever Ibérica. En “(...) El interior... estaba habitado por huelguistas, unos 500 vecinos solidarios y algunos pequeños que pasan el rato jugando a lo que son, niños en su propia realidad de fantasía. En un momento dado, el capitán de puesto de la Guardia Civil ordena el desalojo de los ocupantes empleando para ello material antidisturbio de todo tipo. Botes de humo lanzados de manera indiscriminada y culatazos a bulto convierten un lugar santo para los católicos en un infierno dantesco, pánico y sangre se hermanan en una coreografía represiva que obliga a ingresar a varios heridos en el hospital 12 de Octubre de Madrid, entre ellos al propio capitán de la Guardia Civil, apedreado en la batalla campal que se produce tras el desalojo de la iglesia”, en GINÉS (2007, p. 167).

<sup>1800</sup> Véanse, por ejemplo, AHT, Fundación 1º de Mayo, S-F: “RESUMEN DE LAS LUCHAS”, *El Correo del Pueblo*, Órgano Central del Partido del Trabajo de España, nº 26, 20 de enero de 1976, p. 4, el énfasis y las mayúsculas del título en el original; ALTE, S-F: “HUELGA: SE ACENTÚA EL RETROCESO”, *Informaciones*, 17 de enero de 1976, p. 2, las mayúsculas del título en el original. Consúltense una descripción más amplia de las movilizaciones, entre otros, en MARÍN ARCE (2003, p. 454).

En los medios de comunicación de la época, se recogía cómo esta conflictividad se extendía hasta en espacios públicos bastante insólitos. Así, “(...) Una espectacular manifestación de más de 15.000 personas se produjo en las inmediaciones del estadio de fútbol Vicente Calderón, tras finalizar el partido entre los dos colosos del fútbol madrileño, el Real y el Atlético [11 de enero]... La manifestación se prolongó por la glorieta de Pirámides y continuó por el paseo de las Acacias, glorieta de Embajadores, ronda de Valencia y General Primo de Rivera, siendo dispersada por la policía en las proximidades de la glorieta de Atocha”<sup>1801</sup>.

Esta descripción coincide, sustancialmente, con investigaciones realizadas a posteriori y, por tanto, con pruebas documentales que han podido ser interpretadas con más detenimiento y exhaustividad. De hecho, “en las manifestaciones callejeras por motivos políticos se dieron cita no sólo una variada gama de sectores de asalariados, sino también otras franjas de la sociedad civil, como el movimiento vecinal o los estudiantes. El conflicto se extendió, a su vez, en el ámbito espacial. A comienzos de 1976 se hallaron afectadas por ello, además de la capital, las siguientes localidades: Torrejón, Alcalá de Henares, Coslada y San Fernando de Henares, en el eje de la carretera de Barcelona; Getafe, Alcorcón, Móstoles y Leganés<sup>1802</sup>, en la franja sur y San Sebastián de los Reyes y Aranjuez. En suma, la práctica totalidad de los núcleos urbanos más importantes, vivieron disturbios laborales en el curso de unas pocas semanas”<sup>1803</sup>.

Las protestas madrileñas de enero de 1976 tuvieron, *grosso modo*, unas características ciertamente apreciables que, aunque más adelante se detallarán, deben ser siquiera reseñadas. Fueron muy extensas como consecuencia de la diversidad de sectores económicos afectados, de la amplitud en su localización territorial y del número de huelguistas implicados<sup>1804</sup>, coadyuvando a que el conflicto social se radicalizara.

Por un lado, los trabajadores mostraron una indudable intensidad a la hora de defender y/o reclamar lo que consideraban justo. La larga duración de las huelgas en toda una

---

<sup>1801</sup> AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, S-F: “TENSION LABORAL EN MADRID. Los trabajadores recuperan el habla”, *Doblón, semanario de economía e información general*, nº 66, 17 de enero de 1976, p. 8, las mayúsculas del título en el original, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, las mayúsculas y el subrayado del título en el original, caja 84, carpeta 1/3. Para Getafe, véase “A la salida del partido”, *Informaciones*, 12 de enero de 1976, p. 5, citado en GARCÍA ALCALÁ (2006a, p. 745). Consúltese, entre otros, ORTIZ MATEOS (s-f).

<sup>1802</sup> Para evidenciar la progresiva importancia de estas localidades, es menester observar su evolución demográfica. Solo entre los años 1970 y 1975, por ejemplo, Alcorcón aumenta un 144,4%, Leganés, un 142,8 y Getafe, un 68,9%, en KAPSTEIN, P. y GÁLVEZ HUERTA (2014) [nota nuestra].

<sup>1803</sup> BABIANO (1993, pp. 315-316). Véase, asimismo, BAHAMONDE y OTERO (1989, p. 604).

<sup>1804</sup> Llegando a incluir no solo a una parte mayoritaria de los operarios sino al personal de administración, aspecto que, en gran medida, resultaba novedoso. Véase, entre otros ejemplos, el de Standard, en AHPCE, FMO, PP, PCE, Balance político de la lucha de Standard, febrero de 1976; el de Telefónica, en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, pp. 169-180). Por ello, no nos parece acertada la afirmación de que el “personal de oficinas... no participaba por regla general en la movilización”, en WILHELMI (2014, p. 72) por cuanto, en aquellas semanas precisamente, se incorporaron a la lucha una parte notable de estos colectivos. A lo que debemos añadir las opiniones de dos líderes de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), Daniel Cando, y de la UGT, Francisco Ramos, al plantear que la extensión llegó “hasta sectores del movimiento obrero que no han conocido ninguna forma de organización hasta entonces, lo que permite incorporar amplias masas de trabajadores a la práctica sindical”, y a “sectores destacados, se incorporan pequeñas empresas”, respectivamente, reproducidas en VV AA (1977b, pp. 323 y 327).



serie de empresas y núcleos económicos, junto al sacrificio que comportaba el mantenimiento del conflicto, parece abonar la idea de que comprendían la importancia de lo que estaban en juego<sup>1805</sup>.

Por otro lado, los empresarios no escatimaron medios para evitar que sus empleados consiguieran sus reivindicaciones. Consideraban que éstos no tenían suficientemente en cuenta ni el negativo contexto económico general que se cernía sobre España, ni el descenso en la producción y en las ventas que se estaba operando en sus empresas. Eso conllevó innumerables medidas disciplinarias de todo tipo, así como la proliferación de cierres patronales por toda la provincia de Madrid.

En efecto, la Unión de Empresarios del Sindicato Provincial del Metal de Madrid planteaba que “(...) Es evidente que esta [derogación del Decreto de Congelación Salarial] y otras peticiones que se utilizan como motivación de los actuales conflictos reclaman decisiones de las empresas que conculcaría la legislación vigente que se refiere a convenios colectivos, conflictos laborales, medidas de control económico, etcétera. Por ello, **los empresarios entienden que es imperativo en un estado de derecho el cumplimiento de la legislación vigente**<sup>1806</sup>... Las sanciones disciplinarias impuestas, los desalojos y posterior cierre de empresas que se han producido lo han sido en aplicación de las disposiciones vigentes y como consecuencia de la necesidad de mantener el orden y la seguridad de las personas y de los bienes”<sup>1807</sup>.

Debemos agregar la contundente intervención estatal que se implementó para poner coto a esta conflictividad social que podía poner en jaque los proyectos del personal franquista de continuación del régimen, además de intentar el restablecimiento del “orden y la seguridad de las personas y de los bienes”.

Por ello, “(...) En Madrid no ha existido tolerancia para las manifestaciones. Las granadas lacrimógenas, lanzadas por las fuerzas de orden público para dispersarlas, ha sido hecho casi diario desde que el lunes pasado fue convocada una manifestación ante el Ministerio de Hacienda, manifestación en la que se pensaba solicitar la dimisión del [ministro] señor Villar Mir”<sup>1808</sup>.

Las protestas tuvieron un claro contenido laboral, en donde las reivindicaciones económicas desempeñaban un rol estelar, si bien estaban acompañadas de exigencias de matiz indudablemente político. Esta combinación de peticiones se manifestó de múltiples formas y fue interpretada tanto por las organizaciones políticas convocantes como por los huelguistas de manera también variopinta, lo que exigirá que intentemos

---

<sup>1805</sup> “Para algunas de las empresas afectadas, la lucha ha tenido una duración real de cuatro meses, con breves treguas que separan periodos de gran agudeza”, en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 133).

<sup>1806</sup> “(...) en el franquismo aún se resaltaba mucho más esas diferencias entre el texto de determinadas leyes presuntas y formalmente garantistas- pero que en el momento y hora de aplicación pesaban los años de prepotencia y del dicho desgraciadamente muy utilizado “*ahora te vas a enterar de quién manda aquí*”, en ÁGUILA TORRES (2015, p. 24, la cursiva en el original) [nota nuestra].

<sup>1807</sup> Reproducido en ALTE, S-F: “HUELGA: SE ACENTÚA EL RETROCESO”, *Informaciones*, 17 de enero de 1976, p. 2, el énfasis es nuestro.

<sup>1808</sup> ALTE, C., F.: “EL GOBIERNO, ENTRE DOS PRESIONES”, *Informaciones*, 17 de enero de 1976, s-p, las mayúsculas del título en el original.

precisar lo más atinadamente posible la evolución de ambas y los efectos que se fueron originando<sup>1809</sup>.

Se trata de la primera movilización de gran amplitud que se lleva a cabo tras la muerte de Franco, poniendo en cuestión el todo “estaba atado y bien atado”<sup>1810</sup>. Dicho de otra manera, si lo que predominaba era la seguridad y la tranquilidad, así como la resignación, o, por el contrario, primaba la duda, la incertidumbre, la zozobra, la esperanza, la euforia y/o el miedo, entre otros rasgos, en los intersticios de la sociedad española.

Se ha llegado a plantear que la “cronología de los conflictos [incluyendo los del resto de España] indica que no solamente la generalización de los paros en una zona parecen estar de alguna manera organizados, sino que también lo estaba el momento en el que debían de finalizar; más aún, también parece que se intentó y en algunos casos se consiguió, que incluso dentro de la misma zona no coincidieran todas las ramas. Si esto fuera así, supondría un grado de organización de la clase impresionante, factor nuevo a tener en cuenta en un desarrollo posterior”<sup>1811</sup>.

A diferencia de los otros conflictos sociales escogidos, hay una coincidencia generalizada en atribuir una influencia decisiva al discurso y las acciones políticas que practicaron los líderes de las CCOO madrileñas –militantes del PCE en su gran mayoría- a la hora de conducir las huelgas desde su nacimiento hasta su conclusión. En gran parte de las empresas, dichos militantes ocupaban, legal y/o ilegalmente, un lugar destacado y su “ascendencia política” era especialmente alta.

Como expuso hace algunos años uno de los líderes comunistas madrileños, “(...) No hubo ni una sola huelga en cualquier centro de trabajo, del metal, textil, construcción, transporte (Metro, RENFE, EMT [Empresa Municipal de Transportes], Iberia, Taxis...), banca, seguros, artes gráficas, donde los militantes del PCE en Madrid no desarrollaran un rol básico, a favor de las libertades y de sus intereses salariales, de vida, etc.”<sup>1812</sup>.

Estudiar el programa y las actuaciones sindicales y políticas de las CCOO madrileñas es escudriñar, al mismo tiempo, el programa y las actividades del PCE. Debemos recordar que, en el primer secretariado de la Unión Sindical de Madrid-Región de CCOO, elegido el 14 de noviembre de 1976, los 17 componentes se distribuían en 13 del PCE, 1 del MC (en enero de 1976 cambió el nombre de MCE) y 3 independientes<sup>1813</sup>.

---

<sup>1809</sup> Recientemente, el que fuera secretario general de CCOO de Madrid en los inicios de los años ochenta del siglo pasado, ha planteado de una forma un tanto desconcertante que “(...) No puede decirse que los trabajadores se movilaran por objetivos políticos, pero eran plenamente conscientes de que con sus huelgas presionaban en la dirección de un cambio de régimen”, en MORENO PRECIADOS (2011, p. 584).

<sup>1810</sup> “La muerte de Franco y el inicio del posfranquismo suponen la apertura de un nuevo marco para la política de la élite franquista -y en consecuencia para la extrema derecha neofranquista- caracterizada por la incertidumbre, la confusión y la desorientación política”, en RÍO MORILLAS (2013, p. 205).

<sup>1811</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, pp. 53-54).

<sup>1812</sup> DÍAZ CARDIEL (2007).

<sup>1813</sup> COMISIONES OBRERAS (1978, p. 22). Véase, asimismo, BABIANO y MINGO (1993, p. 213). No obstante, en cuanto al número de componentes, son 19, según figura tanto en la publicación de *Unidad Obrera*, órgano de prensa de Comisiones Obreras de Madrid, nº 100, octubre de 1988, p. 18 (especial veinte aniversario, 1968-1988), como en COMISIONES OBRERAS (2006, p. 19), en donde se reproduce el acta de la reunión de constitución del 14 de noviembre de 1976. Faltan Javier García, de construcción y Pilar Sainz, de enseñanza, ambos del PCE, aumentando, más aún, la prevalencia de esta organización en la dirección del sindicato.

Los militantes de la ORT y del PTE pertenecientes a CCOO decidieron romper con ellas y fundar el Sindicato Unitario (SU) y la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT) respectivamente<sup>1814</sup>. La primera estaba “presente en la zona de Alcalá y San Fernando de Henares, en Aranjuez, en algunas fábricas de Legazpi y Méndez Álvaro, además de en la factoría de Standard en Villaverde. Contaba con fuerza, igualmente, en la EMT, en el sector del taxi y en algún banco. Sus militantes resultaron importantes, por último, en la organización de los conflictos de la confección –Quirós e Induyco”<sup>1815</sup>.

Nos encontramos con un proceso huelguístico que muestra una recuperación progresiva de la confianza en sus propias fuerzas por parte de un sector amplio de trabajadores, no solo para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, dotarse de organizaciones y representantes que defendieran realmente sus intereses, sino también para conseguir plenos derechos democráticos.

Esta confianza en que la lucha merecía la pena llegó a irradiar de manera directa al conjunto de la sociedad madrileña, e indirectamente la española, hasta el punto de poderse afirmar que la erradicación del régimen franquista hubiera sido distinta sin la irrupción de aquellas protestas tan generalizadas.

#### 4.3.2. Principales tendencias socioeconómicas de la región durante el franquismo

Terminada la guerra civil, la situación en Madrid era muy parecida a la que existía en el resto de España sin percibirse diferencias apreciables. El que fuera la capital del régimen le confería un escaparate público de enorme trascendencia<sup>1816</sup>, de ahí, el empeño en trasladar una imagen de fortaleza política y de estabilidad social<sup>1817</sup>, lo que conllevaba un aumento de medidas punitivas<sup>1818</sup>.

Una parte notable del territorio madrileño había sufrido importantes desperfectos por el conflicto bélico, entre otras razones porque, entre 1936 y 1937, fue el escenario principal de las operaciones militares entre los contendientes<sup>1819</sup>. No es de extrañar, por

---

<sup>1814</sup> Véase la génesis de la creación del SU y de la CSUT, así como de sus proyectos sindicales, entre otros trabajos, en ALMENDROS (1978, pp. 191-208); GUINEA (1978, pp. 213-232); ARCE y TREGLIA (2013, pp. 82-102 y 248-270, respectivamente); WILHELMI (2014, pp. 80-81). Para el caso de Getafe, véase GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 112).

<sup>1815</sup> BABIANO (1995, p. 311). Como el mismo autor señala, se trata de una estimación. Véanse una información algo más detallada sobre la influencia de la ORT madrileña, en WILHELMI (2014, pp. 45-50). Para el caso de Aranjuez, se “observaba casi de inmediato que la movida ideológica era feudo de ORT”. Ésta y otras referencias sobre la primacía de este grupo político en GINÉS (2007, pp. 93-94, 106-110, 118-121, 139-146 y 174-179). Para dicha zona, véase también WILHELMI (2014, pp. 82-83).

<sup>1816</sup> En 1941 se concluía la redacción del Plan General de Ordenación de Madrid, y en 1944 se aprobaba mediante la Ley de Bases, ratificada en 1946 por la Ley Articulada. Desde un enfoque urbanístico, véanse, entre otros, RUIZ SÁNCHEZ (2000, pp. 122-142); SAMBRICIO (2004). Acerca de la obsesión del bando sublevado por eliminar el Madrid republicano y obrero, consúltese PRESTON (1994 - cap. 8 y 12 especialmente).

<sup>1817</sup> Véase el intento de trasladar el ideario arquitectónico fascista a Madrid en MONEO (1981, pp. 79-93); CAPRARELLA (2001, pp. 160-190).

<sup>1818</sup> Véase una relación de cárceles y dependencias similares en territorio madrileño en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2002, p. 51).

<sup>1819</sup> Véanse los trabajos clásicos de COLODNY (1958); TUÑÓN DE LARA y GARCÍA-NIETO (1989, pp. 315-328). Asimismo, consúltese otra interpretación diferente sobre el conflicto en CAMPO, J. M. (1999, pp. 517-547).

tanto, que “la provincia de Madrid fue una de las de mayor índice de destrucción per capita”<sup>1820</sup>.

No obstante, “la población de la provincia de Madrid pasa de un millón y medio de habitantes en 1940 a casi dos millones en 1950”<sup>1821</sup>. Aunque el fenómeno de emigración masiva del campo a la ciudad aparece con más fuerza en las décadas posteriores, ya se inicia un éxodo que busca en la capital oportunidades de supervivencia y progreso negadas en las poblaciones rurales”<sup>1822</sup>.

Es conveniente recordar que, entre finales de los años 40 y mediados de los años 50, el municipio de Madrid acoge a más de trece poblaciones contiguas que proporcionan un aumento en la capital de más de trescientas mil personas<sup>1823</sup>. Se estaban sentando las bases para un vertiginoso crecimiento que iba a cambiar la faz de la ciudad y, lo más importante, el devenir de sus habitantes<sup>1824</sup>.

Al igual que en otros territorios de España, también la penuria y las escaseces eran la tónica dominante para un sector amplio de la población madrileña, cuya máxima visibilidad eran las interminables colas para adquirir los productos alimenticios más básicos y las ineludibles cartillas de racionamiento, así como la proliferación del fenómeno del estraperlo<sup>1825</sup>.

Las precitadas carencias determinaban la composición de un paisaje social muy definido que coexistía con otro elemento también muy significativo consistente en que “una pequeña porción ascendió en el escalafón social aprovechando su vinculación con los vencedores. Fueron los protagonistas del negocio fácil y de la rápida acumulación”<sup>1826</sup>. Se trataba de la cara y la cruz del periodo de la posguerra madrileña<sup>1827</sup>.

La evolución económica regional de esos años viene marcada por la palabra “crisis” que, salvo para una minoría de la población, sacude con fuerza a su conjunto, aunque, en realidad, iba por los mismos derroteros que la economía española<sup>1828</sup>, en donde el descenso de la producción industrial venía propulsado, en gran medida, por las restricciones de luz, agua, gas, así como una endémica escasez de materias primas.

A medida que nos adentramos en los cincuenta, y pese a la retirada de las cartillas de racionamiento y una tímida mejora en la situación material de ciertas capas de la

---

<sup>1820</sup> BAHAMONDE y OTERO (1989, p. 594).

<sup>1821</sup> Se llega a alcanzar 2.606.300 en 1960, en BAHAMONDE y OTERO (1989, p. 595). En cuanto a la capital, el número de habitantes en 1950 era de 1.527.894 y de 2.177.123 en 1960, en DÍAZ ORUETA (1992, p. 226) [nota nuestra].

<sup>1822</sup> RIVAS, C. (2009, p. 150). En la década de 1940 a 1950, el mayor saldo migratorio de toda España se produce en Madrid, véase CARRERAS DE ODRIÓZOLA (1989).

<sup>1823</sup> Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, El Pardo, Vallecas, Vicálvaro, Villaverde, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo. Véase una explicación más desarrollada de este proceso en JIMÉNEZ DE GREGORIO (1986).

<sup>1824</sup> Una interesante comparativa de los movimientos sociales urbanos a escala mundial en CASTELLS OLIVÁN (1983). De hecho, si en 1950 Madrid alcanzaba casi el 7% del total del país, en 1970 ya superaba el 11%, en SALCEDO (1977, p. 68).

<sup>1825</sup> Véase, entre otros, BAHAMONDE y OTERO (1989, p. 594); SOTO CARMONA (1994, p. 41); ALÍA (2015, p. 81). Estas circunstancias eran tan evidentes que las propias instituciones franquistas se hacían eco de ellas, véase, por ejemplo, PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER: *Informe sobre la moralidad pública, 1943/44*, reproducido en GAVIRA (1999, p. 130).

<sup>1826</sup> BAHAMONDE y OTERO (1989, p. 594).

<sup>1827</sup> Véase una interesante aportación a este respecto en PÉREZ-OLIVARES (2013).

<sup>1828</sup> Véase, por ejemplo, GARCÍA DELGADO (1990, p. 242).

población, que se irá consolidando y extendiendo durante los sesenta y los inicios de los setenta, la desigualdad económica y social siguió profundizándose de una forma lacerante<sup>1829</sup>.

En la provincia de Madrid, excluida su capital, hay 307.876 habitantes en 1950, 346.400 en 1960 pero, ya en 1970, son 646.500. Este auge se debe “a la propia especulación del suelo desatada en la capital y la atracción que ejerce sobre la industria... [por lo que] la mano de obra recién llegada buscará alojamiento en las zonas periféricas y en los municipios suburbanizados en razón del menor coste de la vivienda...; por otra parte, la industria tenderá a localizarse conformen avance los años setenta fuera del perímetro urbano madrileño, consecuencia de los precios del suelo”<sup>1830</sup>.

En esa veintena de años, el Madrid provincial va conformando un territorio muy segregado en los órdenes, social, económico, político, cultural, demográfico, espacial, etc.<sup>1831</sup>, lo que condicionará en grado sumo el futuro de los habitantes de dicha región, tanto de los que ya residían como de los que se fueron incorporando<sup>1832</sup>.

Lógicamente, el movimiento vecinal adquirirá un protagonismo tan destacado en el final de la Dictadura. Dado que el crecimiento fue tan caótico y su principal patrón de ordenación residió en la especulación, nos encontramos con el caldo de cultivo más propicio para que los vecinos, en su gran mayoría familias trabajadoras<sup>1833</sup>, se sumaran a la protesta social en reivindicación de mejoras en los barrios<sup>1834</sup>.

En cuanto a su estructura económica, descuella el fortísimo desarrollo industrial, con una gran aportación de inversión extranjera<sup>1835</sup>, apoyada, sin duda, por inversión nacional pública y privada<sup>1836</sup> encauzada, fundamentalmente, a través del Estado

---

<sup>1829</sup> Un ejemplo manifiesto de la misma se puede apreciar en el fenómeno de la vivienda y sus múltiples manifestaciones, especialmente el auge del chabolismo y de la especulación. Véase, entre otros trabajos, C.I.D.U.R. (1976, p. 19); SALCEDO (1977, p. 35); CASTELLS OLIVÁN (1977, p. 305); LEIRA (1980, pp. 135-161); CAPEL (1983, p. 78 y ss.); GAVIRA (1985); BAHAMONDE y OTERO (1989, p. 595 y 601); SOTO CARMONA (1994, pp. 42 y 44); BABIANO (1995, pp. 21 y 184-193); ARRANZ (1997, p. 52); CASTRO MARTÍN y PUGA (1998, pp. 30-34); DÍAZ ORUETA (2001, pp. 231-232); SÁNCHEZ DEL POZO (2007, p. 45); GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 105); NAREDO (2011, p. 29); DÍAZ ORUETA y LOURÉS (2012, p. 115).

<sup>1830</sup> BAHAMONDE y OTERO (1989, pp. 597-598).

<sup>1831</sup> Compartimos la definición de áreas segregadas entendidas como “áreas que durante los procesos de dispersión urbana quedan abandonadas entre el tejido tradicional y la periferia, generando un paisaje de marginación que acoge los usos que en la ciudad tradicional no tienen cabida: grandes infraestructuras, industrias, vertederos o terrenos sin uso”, en KAPSTEIN y GÁLVEZ HUERTA (s-f, p. 1).

<sup>1832</sup> “La polarización clasista de la ciudad se acrecienta como fenómeno típico de la ciudad industrial... se dará una evidente segregación de la población trabajadora hacia el Sur, la zona de peores condiciones urbanísticas”, en LEIRA (1980, p. 141). Véase, a su vez, CASTELLS OLIVÁN (1977, pp. 45-46); BABIANO (1995, p. 25).

<sup>1833</sup> Uno de los ejemplos más claros se pudo apreciar en el “barrio” de Vallecas, consúltese C.I.D.U.R. (1976, pp. 13-14, 38 y 84).

<sup>1834</sup> Véase, entre otros, C.I.D.U.R. (1976, pp. 108-109); AGRUPACIÓN VECINAL “LA VAGUADA ES NUESTRA” (1977); ADELL (1989); GARCÍA ALCALÁ (2007, pp. 114-119); PÉREZ QUINTANA y SÁNCHEZ LEÓN (2009); OFER (2012, pp. 185-206); WILHELMI (2014, pp. 95-102 y 279-286).

<sup>1835</sup> “A finales de 1973, según el Ministerio de Comercio, uno de cada cinco puestos de trabajo [en España] estaban financiados por inversión extranjera, la mayor parte de ellos en las industrias químicas, la cristalería, la alimentación y las industrias gráficas”, en CHISLETT (2007). Las cifras de inversión extranjera en Madrid respecto del conjunto estatal oscilan entre un 25% y un 35,6%, según BAHAMONDE y OTERO (1989, p. 599) y PAYNE (1987, pp. 490), respectivamente.

<sup>1836</sup> Cerca del 60% de los recursos financieros de España estaban erradicados en Madrid a principio de los años setenta, en PAYNE (1987, p. 495). Ahora bien, “en cuanto a la inversión de capital exterior en la

franquista<sup>1837</sup>, estando concentrado en los sectores del metal, el textil, la química, alimentación, artes gráficas, entre otros.

En lo tocante “al sector del metal, mediado el siglo XX, Madrid acumulaba 32 empresas del metal básico, 133 de maquinaria, 61 de construcción de material de transporte y 151 dedicadas a otras actividades relacionadas. En un contingente tan numeroso (377 empresas) había empresas de todo tipo, pero algunas destacaban sobremanera en el panorama industrial madrileño. Standard Eléctrica se había convertido en el mayor empleador industrial de Madrid, seguido a cierta distancia por otras dos empresas del sector: Construcciones Aeronáuticas y Marconi Española. En la clasificación de las empresas con 500 o más empleados también estaban: Manufacturas Metálicas Madrileñas, Jacobo Schneider, Talleres E. Grasset, Bressel, Boetticher y Navarro, Forjas de Alcalá, la Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado y Aeronáutica Industrial. Es decir, la mitad de las mayores empresas industriales madrileñas del momento estaban relacionadas con el sector del metal”<sup>1838</sup>.

¿Qué ocurrió en la economía madrileña a lo largo del denominado milagro español? En primer lugar, observamos que el sector servicios ya se ha erigido en el principal sostén de la economía provincial madrileña (aunque sube únicamente una décima, al pasar del 66,5% al 66,6%)<sup>1839</sup>, mientras que la industria (incluyendo un 7% de la construcción que permanece prácticamente invariable) pasa del 30,4% al 32,6%, dejando la agricultura en apenas el 0,89% en 1975, después de haber alcanzado el 2,5% en 1960.

En segundo lugar, los siguientes guarismos nos van a proporcionar una idea bastante precisa del crecimiento económico provincial<sup>1840</sup>. El consumo de energía primaria pasa de 2,3 millones de toneladas equivalentes de carbón a los 8,2 millones (se multiplica por 3,5). El de cemento crece de 651.000 toneladas a los 2.643.000 (se multiplica por 4). El parque de vehículos parte de 144.800 para llegar al 1.113.882 (se multiplica casi por 8). Sin embargo, la población alcanza los 4,2 millones en 1975, tras haber tenido 2,6 millones en 1960 (se multiplica por 1,6).

---

industria, ésta resultó en la provincia incomparablemente superior a la inversión de capital español”, en BABIANO (1995, pp. 38-39). Es más, de los diez años escogidos por este autor, el porcentaje de inversión extranjera respecto del total solo baja del 74 en dos ocasiones, 1967 y 1969.

<sup>1837</sup> Véase, a modo de ejemplo, las actuaciones estatales relacionadas con el transporte urbano en FERNÁNDEZ DURÁN (1982, pp. 37-58).

<sup>1838</sup> GARCÍA RUIZ (2007, pp. 198-200). La gran mayoría de las empresas mencionadas tendrán un protagonismo sobresaliente en las movilizaciones de enero de 1976.

<sup>1839</sup> En 1960, el 55,68% de la población activa de la capital pertenecía al sector servicios, mientras que, en 1970, llegó al 60,02%. En cuanto al resto de la provincia, la evolución fue desde el 25,72% hasta el 37,10. Véanse, entre otros, GARCÍA BALLESTEROS (1981, pp. 101-133); SOTO CARMONA (1994, p. 70). En cuanto a la evolución del Valor Añadido Bruto del coste de los factores del metal y de la fabricación del material de transporte por provincias (millones de pesetas corrientes), se observa que, en 1975, la de Madrid solo es superada por Barcelona, en GARCÍA RUIZ (2007, p. 208).

<sup>1840</sup> Los datos que se reproducen a continuación han sido extraídos de BAHAMONDE y OTERO (1989, pp. 599-601). Véanse, asimismo, los datos de *Productividad aparente del factor trabajo y Producción obtenida por empleo y sector económico*, en BANCO DE BILBAO (1978, pp. 74 y 81). De todas formas, en relación al periodo que va desde 1969 a 1975, Madrid nunca descenderá del quinto lugar, en competencia directa con Barcelona, Baleares, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, en el ranking de provincias con más altos ingresos per cápita. Véanse TAMAMES (1994, pp. 420-421); ESCUDERO y SIMÓN (2012, p. 40). Para Madrid y según las estadísticas anuales elaboradas por el Banco de Bilbao en su *Renta Nacional y su distribución espacial*, en pesetas corrientes de cada año, figuran 22.153 para 1955, 41.188 para 1962, 82.514 para 1969, 138.601 para 1973 y 197.361 para 1975.

Hemos pasado de un Madrid muy “introvertido”, autárquico, y con una política intervencionista que fomentaba estas dinámicas, coadyuvando a que el capital financiero e industrial se fuera consolidando tras haber superado los momentos de zozobra que produjo la Segunda República y la guerra civil, para dar paso, a finales de los setenta, a un espacio urbano más “liberalizado”, en donde se ubicaban gran parte de los capitales internacionales y estaban muy bien acomodados los fondos de origen especulativo<sup>1841</sup>.

¿Quiénes compusieron el grueso de este “ejército de ocupados”? Es menester observar el aumento demográfico tan impresionante que se produce en la provincia de Madrid en ese periodo. En la década de 1950-1960, el crecimiento fue de 686.807 personas, desglosadas en un 39,06% de crecimiento natural y un 60,94% de saldo migratorio. En la siguiente década, se llega a 1.251.131 personas, con unos porcentajes similares (39,94% y 60,06% respectivamente). Para el lustro 1970-1975, se llega a las 558.556 personas, con un 56,15% y un 43,85% respectivamente<sup>1842</sup>.

Este ingente crecimiento poblacional<sup>1843</sup> se fundamentó en la migración interior, como consecuencia del agravamiento de la crisis de la agricultura tradicional. La actuación del Estado franquista contribuyó a que “las relaciones entre la agricultura y la industria... [atravesaran] a finales de la década del cincuenta un momento decisivo, cuyo análisis es fundamental para explicar la fase de crecimiento industrial que se inició en 1950 y que va a dar a la industria un peso decisivo y a modificar el papel de la agricultura en la vida económica”<sup>1844</sup>.

Madrid se convirtió en un polo de atracción para estos excedentes del campo debido al precipitado desarrollo industrial, por lo que, esta llegada masiva de emigrantes tendrá una doble consecuencia<sup>1845</sup>. La primera es que estas personas poblarán núcleos de infraviviendas y chabolas, localizados en el extrarradio de la ciudad y en los arrabales<sup>1846</sup>. La segunda es que nutrirá de mano de obra al sector secundario<sup>1847</sup>, destacando el metal y la construcción, y al terciario.

---

<sup>1841</sup> Véase una evolución matizada en estas líneas, en ORTÍ (1990, pp. 11-23).

<sup>1842</sup> CASTRO y PUGA (1998, pp. 9 y 15, Tabla 2.1). Aunque la tendencia no varía, las cifras son diferentes si nos atenemos a que “(...) Según COPLACO, el 65% del incremento total de la población en la década de los cincuenta se debe a la inmigración, el 58% en la década siguiente y el 37% en la primera mitad de los años setenta”, reproducido en SOTO CARMONA (1994, p. 35). Véase, a su vez, RODRÍGUEZ OSUNA (1985, p. 23).

<sup>1843</sup> Entre 1950 y 1975, la población de derecho de la provincia de Madrid parte del 1.823.410 habitantes y alcanza los 4.319.904, desglosados así: 3.228.057 en Madrid capital, 847.090, en la corona metropolitana y 244.757 en municipios no metropolitanos, en CASTRO MARTÍN y PUGA (1998, pp. 5 y 30).

<sup>1844</sup> LEAL (1977, p. 18).

<sup>1845</sup> En el periodo de 1950 a 1970, el saldo migratorio de la provincia de Madrid ocupa el segundo lugar tras Cataluña (1.099.000 personas frente a 1.190.000 respectivamente). Véase CARRERAS DE ODRIOZOLA (1989). Si ampliamos la franja temporal, la migración neta entre 1955 y 1975 en la provincia de Madrid alcanza algo más del 35% del total, con una tasa anualizada superior al 1,5%, ocupando el primer lugar de las regiones españolas, en BANCO DE BILBAO (1978, p. 64).

<sup>1846</sup> Véanse, entre otros trabajos, los datos recopilados en MONTES MIEZA (1976, pp. 159-173); DÍAZ ORUETA (1992, pp. 231-232).

<sup>1847</sup> Particularmente en la automoción, electrónica y bienes de consumo, aglutinándose en plantillas con una media de 500 trabajadores, en MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE (1986, pp. 161 *et passim*). “(...) hacia 1973 sólo el 1,5% de los establecimientos industriales contaban con plantillas superiores a 250 empleados. Añadíamos entonces que esta clase de plantas productivas reunían al 45% del empleo

Esta trayectoria se puede seguir si nos detenemos en las cifras que muestra la población activa de la provincia de Madrid. Así, en 1960, el 5,66% se dedicaba al sector primario, bajando al 1,8 en 1975; en cuanto al secundario, se pasó del 33,91% al 39,4% durante el mismo periodo y, finalmente, en el terciario, había un 51,9% y alcanzó el 54,55%<sup>1848</sup>.

En el Madrid provincial, entre 1955 y 1975, el porcentaje de asalariados respecto al número de empleos no baja del 77,5% en ningún momento. En el último año del ciclo temporal escogido, se llega al 86% que subiría aún más, casi hasta el 95%, si lo relacionamos con la población ocupada. En la agricultura, en dicho año, era de un 35,3%, pero en la industria llegaba al 93,1%, en la construcción, el 91,6% y en servicios, el 83,3%<sup>1849</sup>.

En cuanto a la distribución de la población asalariada industrial madrileña en 1973, mayoritariamente compuesta por clase trabajadora, observamos que, respecto del conjunto de España, había un 11,53% de los técnicos frente al 7,86%, un 16,09% de los administrativos por el 10,46, un 38,70% de los especialistas por el 40,21% y el 33,68% de los no cualificados por el 41,47, respectivamente. Si comparamos estos dígitos porcentuales con Barcelona, por ejemplo, las cifras son, respectivamente, de un 8,37, un 14,36, un 46,32 y un 30,96<sup>1850</sup>.

En relación con el sector terciario, la evolución del mismo había ido cambiando su configuración hasta dotarle de una mayor importancia cualitativa en conexión directa con su rol dentro del funcionamiento de una economía capitalista, con el volumen de sus negocios y, sobre todo, con el número de empleados que contenía.

A mediados de los años setenta en Madrid, por ejemplo, empresas como la Compañía Metropolitana de Madrid (Metro), con unos 4.000 trabajadores, o la EMT con unos 8.000<sup>1851</sup>, disponían de un *modus operandi* semejante al de las “factorías” de tipo industrial en un amplio sentido del término.

Las modificaciones socioeconómicas más sobresalientes están relacionadas con el significativo crecimiento de la renta por habitante, un aumento muy notable de la desigualdad y el cambio de vinculación tan estrecho que existía entre Madrid y la burocracia estatal junto a las actividades relacionadas con la Bolsa, debido al fuerte auge de la industria y el reforzamiento de la capitalidad de Madrid, que conlleva una notable inversión en infraestructuras<sup>1852</sup>.

Nos encontramos, a su vez, con una clase trabajadora que posee una indudable fuerza potencial, no solo desde un punto de vista cuantitativo, dado su número y volumen, sino

---

industrial de la provincia”, en BABIANO (1995, p. 76). Si observamos la construcción madrileña de 1970, había 5.174 empresas con 1 y 25 trabajadores y solo 33 con más de 500, en GONZÁLEZ ALONSO (1977, p. 27).

<sup>1848</sup> Datos recogidos en BABIANO (1995, p. 29), que excluyen actividades no bien delimitadas.

<sup>1849</sup> Los datos extraídos de BANCO DE BILBAO (1978, pp. 115 *et passim*).

<sup>1850</sup> Datos recogidos en MOLINERO e YSÀS (1998, p. 61). Véase una clasificación más amplia al englobar a toda la población económicamente activa en SOTO CARMONA (1994, pp. 98-99). El peso de los trabajadores industriales adquiere una relevancia prácticamente inédita si lo cotejamos con el periodo anterior a la Dictadura, aunque es necesario tener en cuenta los datos aportados en la nota 63 del presente capítulo.

<sup>1851</sup> Véanse, entre otros trabajos y fuentes, S-F: “Huelga política y huelga laboral”, *Triunfo*, nº 677, 17 de enero de 1976, p. 14; VV AA (1977b, pp. 290-291); LÓPEZ RODRÍGUEZ (2011, p. 25).

<sup>1852</sup> Véase MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE (1993, pp. 681-695).



desde un enfoque cualitativo, por cuanto dichas plantillas formaban parte, en una cantidad muy apreciable, de los núcleos neurálgicos de la economía española.

Se puede aseverar que, en los prolegómenos de las movilizaciones objeto de estudio, tenemos una clase trabajadora madrileña que no tiene mucho que ver con la existente antes de la guerra civil. Ahora, está nutrida de un amplísimo colectivo proveniente de la emigración que convive con otras capas propiamente madrileñas<sup>1853</sup>.

Se encuentra localizada en un marco espacial caracterizado por una extraordinaria expansión urbana y segregada socialmente. Desempeña su trabajo en empresas medianas y grandes, en muchos casos altamente concentradas sobre todo en la industria, con métodos de organización productiva ciertamente novedosos<sup>1854</sup>.

Como ya ha sido señalado, estamos refiriéndonos a una especie de “recomposición general de la clase trabajadora en Madrid”, como consecuencia de “la emergencia de nuevas generaciones, en la eclosión de nuevas comunidades obreras muy homogéneas e igualmente novedosas”<sup>1855</sup>, repercutiendo tanto en la conflictividad huelguística en sí como en el modelo que ésta fue adoptando.

Los condicionamientos políticos no solo influyeron en el desarrollo capitalista de la región madrileña sino que también delimitaron a su clase trabajadora. Una inmediata derivación viene del hecho de que sus niveles de vida y de trabajo se encontraban muy mediatizados por el aparato legal e institucional que imponía el franquismo, propiciando que la protesta social y la militancia obrera se fuera conformando como consecuencia de la interrelación dialéctica de todos estos factores.

#### 4.3.3. *Algunas pinceladas históricas sobre el movimiento obrero madrileño*

Aunque el nacimiento de CCOO en Madrid se fecha en 1964<sup>1856</sup>, no sería del todo acertado ignorar que, en torno a las décadas anteriores, la situación de las organizaciones obreras es muy precaria debido al desenlace de la guerra civil y, consiguientemente, a las duras medidas represivas del Estado franquista, tal y como ocurría en otros territorios de España<sup>1857</sup>.

A diferencia de otras zonas industriales de tradición obrera (Cataluña, País Vasco, Asturias), la extrema debilidad no respondía únicamente a los denodados esfuerzos

---

<sup>1853</sup> En el quinquenio 1970-1975, Madrid tiene un saldo migratorio de 209.000 personas, recuperando la primera posición. Véanse INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1983); RAPADO (1983, pp. 77-100).

<sup>1854</sup> Este último aspecto no se ha desarrollado pero está suficientemente demostrada su relevancia en BABIANO (1995, pp. 92-155).

<sup>1855</sup> BABIANO (1995, p. 46). No solo en Madrid: “Para el éxito de CCOO en SEAT fue determinante el cambio generacional coincidente con el ingreso masivo en la fábrica de nuevo personal a partir de la segunda mitad de los años sesenta”, en TAPPI (2010, p. 133).

<sup>1856</sup> Véase una explicación a este respecto en BABIANO y MINGO (1993, p. 191).

<sup>1857</sup> Para el caso de la UGT y del PSOE, véanse, entre otros, JULIÁ (1986); GILLESPIE (1988); REDERO (1992); MATEOS (1993) (2002). Para la CNT, consúltense, entre otros, PAZ (1982); VV AA (1993); HERRERÍN (2004). Para el PCE, véanse, entre otros, HERMET (1972); ALBA (1979); ESTRUCH (1982); CLAUDÍN (1983); MORÁN (1986); FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2002); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 19-80); ÁLVAREZ GÓMEZ y AZCÁRATE (2004, pp. 283-313 y 315-330, respectivamente); HAINE (2007, pp. 397-425), así como las comunicaciones sobre este periodo, (2007, pp. 427-546); BUENO y GÁLVEZ (2009); MOLINERO e YSÀS (2010, pp. 15-38); TREGLIA (2012, pp. 23-112).

coercitivos de la dictadura de Franco. Podía ser achacable también a la difícil convivencia en el seno de la clase trabajadora madrileña entre aquellas capas que habían formado parte de las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda, en franco retroceso, y los nuevos sectores, numéricamente muy cuantiosos a partir de los 50, procedentes de una emigración que carecía de experiencia fabril y vivencias urbanas<sup>1858</sup>. Con esta conjunción de elementos, resulta lógico pensar que las protestas organizadas no estuvieran a la orden del día, sino más bien todo lo contrario. La creación de *comisiones* ocasionales, esporádicas, para reclamaciones laborales ante el empresario y/o el sindicato vertical se pueden rastrear a mediados de los años cincuenta, aupadas por un proceso de elecciones sindicales en donde, tímidamente, se eligen enlaces diferentes a los promovidos por los jerarcas del sindicato<sup>1859</sup>.

Las personas implicadas no eran elegidas por medio de asambleas, ni mucho menos por procesos electorales obviamente. En su mayoría, se trataba de iniciativas de militantes de adscripción católica<sup>1860</sup> y comunista que, a despecho de los efectos terriblemente negativos que tal actuación comportaba, intentaban organizar la protesta o impulsar una representación sindical alternativa<sup>1861</sup>.

La decisión del PCE de reorientar su actividad hacia un trabajo político abierto en el interior de España constituyó un impulso en toda regla para que la organización de la protesta obrera diera un paso considerable<sup>1862</sup>, aunque los resultados cosechados distaban mucho de ser los esperados.

A mediados de los años cincuenta, “(...) En Madrid el partido se acercaba, oficialmente, al centenar de militantes obreros distribuidos en la metalurgia, construcción, panadería y artes gráficas”<sup>1863</sup>, a la par, que “presentábamos en el Congreso del Partido un cuadro

---

<sup>1858</sup> Véanse estos aspectos, sin olvidarnos de la competencia a la baja que suponía la irrupción de estas nuevas capas en los puestos de trabajos y en los salarios, en BABIANO (1992a). Bien es cierto que no podemos perder de vista que, en el Madrid de 1930, la población ocupada se distribuía entre un 52,2% en el sector servicios, un 38,8% en la industria y la construcción, y un 9% en el sector primario, según las fuentes utilizadas en SOTO CARMONA (1994, pp. 80-82). Es más, “se advierte que los poco más de 7.000 establecimientos industriales localizados en la capital en 1905 habían ascendido a 10.000 en los años de la Guerra Civil. Con unos 2.000 contribuyentes, el sector del metal aparecía ahora claramente dominante, muy por encima de sus inmediatos seguidores (la madera, la confección y las artes gráficas). El fuerte avance de la metalurgia presagiaba la gran transformación industrial que estaba por llegar”, en GARCÍA RUIZ (2007, p. 195).

<sup>1859</sup> Véanse unas interesantes apreciaciones a este respecto en LARDÍN (2004, p. 570).

<sup>1860</sup> Véase el protagonismo católico, entre otros trabajos, en BELDA (1977, pp. 205-241); CASTAÑO (1978); DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (1985); ALCÁZAR, Á. (1994/1995, pp. 118-126); LÓPEZ GARCÍA, B. (1995); CORRALES (2008).

<sup>1861</sup> Véanse para las elecciones sindicales, por ejemplo, BVPHMC, CARRILLO, S.: “Cómo utilizar las llamadas ‘elecciones sindicales’”, *Mundo Obrero*, nº 6, 15 de febrero de 1954, pp. 1-2. Para la organización de las luchas, las elecciones sindicales y las CCOO, consúltese, entre otros, VEGA GARCÍA (2009, pp. 309-363); TREGLIA (2012). Véase, asimismo, FISHMAN (1996, p. 109).

<sup>1862</sup> Sin dejar de enfrentarse, en ningún momento, a los continuos embates de la represión, como las caídas del Comité Provincial de Madrid, de grupos (la Quinta del 42 y el Comité Comarcal de Getafe) y de varios de sus miembros en los primeros años cuarenta, además del fracaso por reconstruir la UGT en algunas grandes empresas de Madrid, tales como Euskalduna (Villaverde Bajo), la Tabacalera, El Águila, Standard, Manufacturas de Aluminio, etc. Consúltese HERMET (1972, p. 46); RUIZ AYÚCAR (1976, pp. 149-150); HAINÉ (2007, pp. 404, 411 y 414). Véanse, a su vez, GINARD (2000); FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y TEJERO TOLEDANO (2007, pp. 441-453); ALÍA (2014, p. 89).

<sup>1863</sup> MORÁN (1986, p. 288). “Ni siquiera hará progresos en el Madrid del despegue industrial al final de la década, pese a la decisión preferente de que fue objeto en la capital, a juzgar por el testimonio del militante del PCE y principal promotor de las Comisiones Obreras desde comienzos de los setenta [error,

no sólo de debilidad de la organización del Partido, sino de la mentalidad existente en muchos militantes del Partido en Madrid... se niegan a organizar el Partido [siete militantes de la empresa Boetticher], a tener contactos con el exterior de la fábrica, incluso a recibir el material del partido”<sup>1864</sup>.

Tras el fracaso de la JRN de 1958 y la HNP de 1959, auspiciadas por el PCE, “se puede comprender que el Partido Comunista Español se equivocaba aún más en la frontera de los años cincuenta y sesenta. Por eso quemaba a los compañeros madrileños el cruel resultado de 1959 y la negativa de la dirección en el exilio a aceptarlo, que era una negativa a volver de lo imposible a lo real”<sup>1865</sup>.

Al inicio de los sesenta, la clase trabajadora madrileña no había pasado por conflictos huelguísticos de la magnitud de los que se dieron en Vizcaya, Barcelona, Guipúzcoa, Asturias, etc., salvo el boicot a los transportes llevado a cabo en febrero de 1957, incidiendo, lógicamente, en la evolución descrita de la citada organización obrera madrileña.

Sería un error concluir que los trabajadores madrileños estaban conformes con sus condiciones de vida y de trabajo y que, por consiguiente, no había motivos para la protesta o, precisando aún más, consideraban que su situación material era francamente óptima. Durante esos años, se expresaron a través de procedimientos de naturaleza fundamentalmente individual (absentismo, indisciplina laboral, reclamaciones y demandas judiciales, etc.)<sup>1866</sup>.

Si bien las luchas de 1962 no tuvieron mucha trascendencia en Madrid, y en todo caso menor que en otras zonas de España con un bagaje combativo mayor, a partir de las mismas asistimos a una conflictividad obrera importante, con alzas y bajas por supuesto, pero ya con una tendencia muy clara a emplear métodos tradicionales de la clase trabajadora como las huelgas, las manifestaciones, los encierros, etc. y que se extenderá hasta la etapa de la transición hacia la democracia.

Con las evidentes cautelas sobre la validez de una encuesta realizada en los años sesenta, se deben referenciar las respuestas proporcionadas por jurados y enlaces sindicales madrileños acerca de cómo entendían el sindicalismo. Así, aseveraban que el sindicato debe ser un “instrumento para alcanzar la mejora de la clase trabajadora por los medios que sean”, en unos porcentajes del 26,3 y del 18,8 respectivamente<sup>1867</sup>.

---

sesenta]”, en RUIZ GONZÁLEZ (2000, p. 113). Se hace referencia en esta cita a CAMACHO (1990, p. 150).

<sup>1864</sup> AHPCE, FA, Informe Madrid 23 de mayo 1955, pp. 4 y 8, carpeta 2.

<sup>1865</sup> ROSSANDA (1984, p. 55). Véase, en este mismo sentido FONTANA (2007a, pp. 23-27). En consecuencia, no estamos de acuerdo con que el fracaso de las citadas huelgas fuera debido, fundamentalmente, “al ejercicio de una represión de carácter profiláctico”, en BABIANO (2002, p. 304) (1995, p. 205). Aunque ya se ha abordado en el apartado sobre la conflictividad huelguística, véase esta misma argumentación en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2008, pp. 281-293). Consúltese, asimismo, un balance detallado de aquellas luchas en donde la orientación y la perspectiva política desempeñaron un rol muy importante en TREGLIA (2012, pp. 77-88). Una posición crítica con las actuaciones del PCE, que nos parecen más adecuadas, en CLAUDÍN (1978, pp. 51-114).

<sup>1866</sup> Consúltese con más detalle estos formatos de protesta en MINGO (1994, pp. 123-163); BABIANO (1995, pp. 211-217). Asimismo, véanse, entre otros, el trabajo clásico sobre este tipo de manifestaciones en KNOWLES (1954, pp. 213-229), así como el de EDWARDS, P. K. (1990).

<sup>1867</sup> Véanse estos datos en LÓPEZ-CEPERO (1962, p. 82).

Estos guarismos mostraban que un pequeño sector de la representación sindical madrileña perteneciente a la OSE abrazaba ideas consustanciales a un sindicalismo de clase y combativo, entre los cuales una parte muy apreciable no pertenecía a organización política alguna. Máxime cuando los comunistas madrileños, en esos momentos, no alcanzaba una influencia tal que pudiera equiparse, ni de lejos, a los precitados porcentajes.

Las nuevas capas de trabajadores que se irán incorporando paulatinamente llegarán a tener, incluso en los años centrales de los 50, una actividad decisiva en ciertos casos<sup>1868</sup>. La participación en las elecciones sindicales significaba una puesta en común de actuaciones colectivas y coordinadas que propiciaban, asimismo, un fortalecimiento del movimiento obrero, tímido sin duda, pero reconocible. Estamos en presencia de un relevo generacional<sup>1869</sup>.

Es menester ser muy riguroso a la hora de trazar barreras muy marcadas entre las capas “viejas” y las “jóvenes”, estableciendo, para cada grupo, unas características tan delimitadas que apenas llegan a “rozarse”. Los ejemplos que vamos a reproducir a continuación, en cambio, rebaten que este trayecto investigador sea el único adecuado para comprender cómo se fue forjando el movimiento obrero madrileño.

Si nos fijamos en la empresa Construcciones Aeronáuticas (CASA), que disponía de la plantilla más numerosa en Getafe y que se dedicaba a la construcción, montaje y reparación de aviones nacionales y extranjeros, se vio obligada, nada más concluida la guerra civil, a solicitar la vuelta de sus trabajadores que, en su gran mayoría, se encontraban en las cárceles y campos de concentración franquistas por haber luchado en el bando de la II República.

Este grupo no renunciará a su trabajo político, ni al sindical. “Ya en 1942 empieza la lucha... El elevado porcentaje de militantes antifranquistas entre el personal de la empresa permitía que la propaganda se repartiese a la luz... rellenando de pólvora sencillos trozos de tubos metálicos, se fabricaban rudimentarias bombas para las guerrillas... La primera lucha reivindicativa desarrollada en Construcciones tendrá lugar en 1944-45. La empresa obligaba a los trabajadores a hacer turnos de vela por las noches. Estos, alegando la escasez y mala calidad de su alimentación y lo exiguo de su sueldo, reivindicaron y consiguieron la creación de un economato de la empresa”<sup>1870</sup>.

En 1947, la represión se cebó con buena parte de la militancia comunista de CASA<sup>1871</sup>, dejándola en un estado agónico hasta que la llegada de inmigrantes de extracción mayoritariamente campesina, comienza a cambiar la situación de forma ostensible. Esta

---

<sup>1868</sup> Ese fue el caso de Getafe, donde se renovarían los cuadros sindicales y políticos de la zona, en EQUIPO EIDA (1977, pp. 28-37). Se debe recordar que la represión había provocado el desmantelamiento del exiguo movimiento obrero getafense, nucleado en torno al PCE. Así, “El 21 de mayo [de 1946] fueron juzgados en Consejo de Guerra que condenó al ‘Berenjena’ y a los ‘cazadores’ que le habían ayudado en la colocación de las bombas a penas de muerte. Los demás miembros [del Comité Comarcal de Getafe] fueron condenados a diversas penas de cárcel”, en RUIZ AYÚCAR (1976, p. 150).

<sup>1869</sup> Véase BABIANO (1995, p. 271).

<sup>1870</sup> EQUIPO EIDA (1977, pp. 25-26). Véase, asimismo, SÁNCHEZ PÉREZ (2007, p. 20).

<sup>1871</sup> Para esas mismas fechas, véase la desarticulación de la célula comunista en Alcalá de Henares, en VADILLO (2007).

clase trabajadora era más numerosa y heterogénea, evidentemente, por cuanto ya no estaba compuesta únicamente por obreros con tradición de lucha y organización<sup>1872</sup>.

Con una composición en la que todavía no primaba el elemento “nuevo”, se constata que “(...) En 1952 en Getafe hubo un eco de estos planes [de reorganizar el PCE], cuando en CASA se negaron a recuperar las horas perdidas por culpa de los retrasos del Tren Obrero, pues la fábrica no se abría hasta que llegaba el susodicho tren. Este plante tuvo como resultado que la fábrica abriese a su hora llegase el tren o no”<sup>1873</sup>.

En 1958, vuelve a darse un tímido intento de reorganizar el PCE en Getafe a partir, nueva que no únicamente, de los trabajadores de CASA, que son recién llegados en su gran mayoría pero que se encuentran inmersos en un centro de trabajo en donde no se habían eliminado todas las referencias a las antiguas tradiciones, ni el conjunto de la plantilla había hecho tabla rasa de su pasado combativo.

Se plantea que “(...) Primero buscarán a hijos de antiguos camaradas y a hombres conscientes, honrados, representativos de la clase obrera, para hablar con ellos, distribuirles propaganda y explicarles la política del PCE... dos camaradas veteranos siguen trabajando... junto a José Benito (‘El Grifo’) en CASA. Con este material se montó posteriormente el Comité del PCE en Getafe. Lo componían un grupo de hombres muy jóvenes y enormemente combativos”<sup>1874</sup>.

Hay que subrayar que esta incorporación de trabajadores noveles coexistía con aquellos “que eran generalmente hijos de los que la protagonizaron [guerra civil], otros de represaliados directos del franquismo e incluso los más veteranos tenían recuerdos de su infancia. Muchos a su vez tenían lazos familiares entre sí. Quizá el caso más llamativo fuese el de los ya mencionados hermanos Nieto, Pascasio, Edmundo, José Luis –que llegará a ser senador con la democracia- y Crispulo. Dado que todos terminaron ingresando en el PCE y que se repartieron por diversos sectores de la vida laboral de Getafe –Crispulo en CASA, Pascasio en CASA y luego Lanz Ibérica, Edmundo y José Luis en la construcción, los Nieto operaron como eje del activismo en la localidad. Varios de ellos estuvieron en Francia en los años cincuenta”<sup>1875</sup>.

En la empresa Pegaso, a su vez, se asistía a un desarrollo ciertamente similar, sin infravalorar aspectos que eran indudablemente peculiares<sup>1876</sup>. Así, dado que “el control político de la contratación no había sido muy riguroso... La presencia inicial de un contingente de trabajadores de tradición *roja* o republicana, reacios a veces a la disciplina industrial y al autoritarismo de los jefes... no impedía que, durante los primeros años, la mentalidad general de los trabajadores de Pegaso en Madrid se ajustara a cierto conformismo abonado por el miedo a la represión política y a perder el

---

<sup>1872</sup> Véase un estudio sobre la guerrilla madrileña a través de un conocido dirigente comunista en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2007, pp. 721-735).

<sup>1873</sup> SÁNCHEZ PÉREZ (2007, p. 23).

<sup>1874</sup> EQUIPO EIDA (1977, pp. 28-31). Para el caso francés y no sin practicar ciertas matizaciones, véase esta confluencia de “generaciones”, en BUTON, (1989, pp. 81-91).

<sup>1875</sup> SÁNCHEZ PÉREZ (2007, p. 25).

<sup>1876</sup> Una muestra de ese particularismo se pudo apreciar en la denominada Ciudad Pegaso, véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (1977). Consúltense, a su vez, algunos de estos itinerarios en el marco español en BABIANO (2000).

empleo en una gran empresa –que lo aseguraba ‘para toda la vida’, según la expresión popular- junto a las mejoras sociales que brindaba”<sup>1877</sup>.

El cambio del mundo rural al espacio urbano trastocó la visión de la realidad que tenían estos trabajadores recién incorporados a las empresas, que solo conocían las relaciones laborales bajo el franquismo y que, por tanto, sus experiencias “colectivas” eran apenas inexistentes. Ahora bien, “(...) También encontrarían obreros veteranos, que les recordarían un mundo de derechos y de sindicatos que ellos no conocían”<sup>1878</sup>.

Teniendo en cuenta el denominado “relevo generacional”, junto a las importantes matizaciones expuestas<sup>1879</sup>, un diagnóstico más preciso necesita un elemento que, a nuestro juicio, nos parece crucial, ya que, afectó a la mayor parte de las capas que componían la clase trabajadora de aquel periodo, “jóvenes” y “viejas”.

Siguiendo la estela argumentativa del apartado dedicado a la conflictividad social a partir de los años 60, hay que destacar la relevancia que tuvo el fortísimo crecimiento económico que se produjo en España, al calor de un contexto internacional dominado por un extraordinario auge en la economía, tras haber superado la severa contracción que supuso la implementación del Plan de Estabilización de 1959.

Si nos detenemos en el caso madrileño y en los sectores que habían sido protagonistas directos, de una u otra forma, durante la contienda civil, este boom económico contribuyó en no poca medida a cicatrizar, progresivamente, las profundas heridas que perduraban entre ellos tras la victoria del general Franco y que la dureza de la posguerra, en todos los sentidos, acrecentó apreciablemente.

El aumento de la producción, el incremento de las ventas, la ampliación del consumo, con todas las inevitables contradicciones que iban emergiendo, fueron tangibles, modificando sustancialmente la etapa de las restricciones continuas, las cartillas de racionamiento, la supervivencia en toda su extensión. Sin olvidar el cambio psicológico que supone ver entrar nuevos compañeros de trabajo en la empresa.

Este cambio se fue trasladando a las aspiraciones y a la actitud del conjunto de los trabajadores y, por supuesto, a otros sectores y capas del resto de la sociedad española, hasta el punto de que una de las primeras derivaciones, que no única, fue la exigencia de participar en la “tarta” de los beneficios, después de años de tantas penurias<sup>1880</sup>.

---

<sup>1877</sup> ROLDÁN (2013, p. 75, la cursiva en el original).

<sup>1878</sup> SÁNCHEZ DEL POZO (2007, p. 48). Véase, asimismo, ROLDÁN (2013, pp. 76-77). En el caso de la empresa ISODEL, se producen también este tipo de “combinaciones”, véase MUÑOZ RUIZ (2013). Otro ejemplo significativo fuera del ámbito madrileño en AMORÓS (2009, pp. 71-83). Véase unas consideraciones generales a este respecto, empleando experiencias concretas de la clase trabajadora, en DOMÈNECH (2012b, pp. 201-225).

<sup>1879</sup> Añádase, en el caso de 1976, que “Los conflictos en Madrid, que habían de tener el mayor impacto político en aquel mes de enero, arrancaban ya de acciones contra el decreto de congelación salarial el 14 de noviembre... contexto más general, de mayor politización y con la capacidad para ir asumiendo diferentes experiencias que parecían totalmente inéditas, **pero que podían proceder de lo que habían sido viejas tradiciones de la cultura obrera**. Como el papel desempeñado por las asambleas, una nueva concepción de la acción directa mezclada con el uso de los cauces legales del sindicalismo, estableciendo un contacto directo con los vecinos de los barrios donde estaban instaladas las empresas, donde vivía la propia familia o las de trabajadores de otros sectores que también se encontraban en condiciones conflictivas”, en GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 353, el énfasis es nuestro).

<sup>1880</sup> No se puede olvidar que las autoridades franquistas se vanagloriaban continuamente de los “éxitos” económicos que cosechaba el país. Véase, por ejemplo, VV AA (1964).

Así, “(...) En el caso de Pegaso, el salario base -salario inicial convenio-, terminó incrementándose en un 41% entre 1963 y 1965, frente a un índice de carestía de vida que no llegaba al 20% para el mismo periodo y en años sucesivos, aun de forma más atenuada, la tónica fue similar. Sin embargo esa mejora no sirvió para moderar las demandas salariales de los trabajadores sino que contribuyó a legitimarlas, incorporándose a la cultura reivindicativa obrera”<sup>1881</sup>.

Las capas más viejas recibieron una inyección de moral al comprobar la progresiva entrada en escena de nuevos compañeros de trabajo y, poco a poco, de su bautismo de fuego en el terreno de la lucha reivindicativa, dado que se encontraban, en su gran mayoría, todavía muy “verdes” política y sindicalmente hablando<sup>1882</sup>.

El pesimismo y el escepticismo, así como una experiencia muy rica, que anidaba en aquella capas se mezclaba, unas veces chocando, otras fusionándose, otras combinando ambas situaciones, con el balbuceante empuje y la impostura de los recién llegados, conformando un escenario decididamente singular<sup>1883</sup>.

Nos parece muy sugestiva la reflexión de una especie de “renacimiento de lo viejo en lo nuevo”<sup>1884</sup>, aunque introduciendo matices en sus conclusiones, particularmente en lo que atañe a una dimensión diferente tanto de lo “viejo”, en comparación con las experiencias del periodo republicano, como de lo “nuevo”, si lo cotejamos con otros periodos históricos anteriores en los cuales no se había producido un desmoronamiento tan profundo de las organizaciones del movimiento obrero.

El acceso al mercado de trabajo estaba variando al ir distanciándose del anterior entorno caracterizado por una precariedad extrema, en donde primaba el “sálvese quien pueda”, para ir configurándose alrededor del aluvión de contrataciones que se estaban haciendo bosquejándose una tendencia y una perspectiva diferentes, aunque no cambiaba de raíz, ni de manera inmediata, sus condiciones de trabajo, ni sus niveles de vida.

Esta situación afectaba a ambos sectores, con reacciones heterogéneas, algo comprensible por cuanto estamos en presencia de un periodo en donde van a coexistir rasgos de las dos fases<sup>1885</sup>, reflejándose en el seno del propio PCE, “que se encontraba en una fase de reorganización tras la represión del *jornadismo* y los efectos de la

---

<sup>1881</sup> ROLDÁN (2013, p. 110).

<sup>1882</sup> “Yo fui inmigrante. A los ocho años empecé a trabajar de quintería. Cuando llegué a Aranjuez en 1954, con 11 años de edad, ganaba de jornal 12 pesetas al día. El campo ha sido mi escuela política, mi única escuela en realidad. Siempre han ido conmigo inquietudes políticas, sindicales, culturales y sociales”, declaraciones de Eugenio Rincón, trabajador de Femsas-Robert Bosch, ex secretario general de CCOO de Aranjuez desde 1979-1983, militante del PCE y del PSOE, reproducido en GINÉS (2007, p. 72).

<sup>1883</sup> Una líder histórica del movimiento obrero de Aranjuez, Saturnina López Andrade, trabajadora de Mafe-Afga, decía que “(...) Vivía muy cerca de la casa de Cecilio Lázaro [dirigente histórico de la localidad y militante del PCE]. Cuando los dos trabajábamos en Mafe muchas veces me llevó en su coche a la fábrica. Yo le contaba las iniciativas sindicales que teníamos previstas, él me daba consejos, pero en esos tiempos su capacidad de movimiento era casi nula pues estaba muy vigilado por la policía franquista”, reproducido en GINÉS (2007, p. 83).

<sup>1884</sup> DOMÈNECH (2008a, pp. 320-325).

<sup>1885</sup> Este balbuceo de acción obrera “se circunscribía al ámbito de taller, de la sección o como mucho del centro de trabajo, sin llegar a lograr una coordinación sectorial o espacial”, en BABIANO (2002, p. 305). Véase, asimismo, las experiencias en primera persona que se reproducen en CAMACHO (1990, pp. 156-157).

ejecución de Julián Grimau<sup>1886</sup> y el arresto de José Sandoval<sup>1887</sup>, [pero que] tuvo en los locales de La Paloma y de Manuel Mateo un lugar donde discutir y colaborar cotidianamente, no ya solo con los enlaces y jurados católicos, sino incluso con falangistas radicales”<sup>1888</sup>.

El Comité Provincial de Madrid del PCE decidió aprovechar la celebración de una asamblea de enlaces y jurados que tenía lugar en el Salón de Actos del Sindicato Provincial del Metal, el 2 de septiembre de 1964, para proponer la constitución de una comisión sectorial que defendiera los intereses de los trabajadores con vocación de permanencia<sup>1889</sup>. Esto supuso un fuerte espaldarazo para la organización del movimiento obrero madrileño, a la vez que sirvió para el reclutamiento de militantes por parte del PCE<sup>1890</sup>.

En torno a este periodo, las actividades relacionadas con la protesta y la reivindicación no toman forma en la empresa únicamente, sino que, más bien, atraviesan dicho recinto y se visibilizan en la calle, en el sindicato vertical, en el barrio, etc.<sup>1891</sup>, cuya motivación estaba muy vinculada con el “aumento notable del coste de la vida en 1965... [que] ha producido un gran malestar entre la clase media y trabajadora”<sup>1892</sup>.

Se ha expuesto que, en esos momentos, la debilidad de la clase trabajadora madrileña era la tónica predominante. Los militantes de las organizaciones de izquierda tuvieron que renunciar a acciones claramente politizadas por el ambiente reinante más propenso hacia las reivindicaciones laborales y económicas.

También porque los trabajadores cualificados habían perdido capacidad contractual por la irrupción de mano de obra inmigrante en un contexto de racionalización de la organización del trabajo que fomentaba un perfil más “simple” en los puestos de

---

<sup>1886</sup> Grimau, detenido en 1962, fue condenado a muerte en 1963 por presuntos delitos cometidos durante la Guerra Civil, no obstante las numerosas protestas internacionales: VV AA (1963); CARVAJAL URQUIJO (2003).

<sup>1887</sup> Sandoval fue arrestado en abril de 1964 junto a Luis Antonio Gil, Justo López, Antonio Montoya y otros militantes comunistas; el Tribunal de Orden Público (TOP) lo condenó a 28 años de reclusión, mientras que para los demás las penas oscilaron entre los 23 y los 4 años de cárcel: *el juicio contra Sandoval y sus compañeros*, noviembre 1964, y *El juicio y sus hechos más salientes*, diciembre 1964, AHPCE, Represión franquista, c. 43, carpeta 3.2.

<sup>1888</sup> TREGLIA (2012, p. 135, la cursiva de las notas y del texto en el original).

<sup>1889</sup> Como ya se ha indicado, el gran metal era el sector industrial que introducía más novedades, que tuvo una evolución más rápida y que absorbió el mayor contingente de mano de obra.

<sup>1890</sup> Consúltese, entre otros, GARCÍA, E. (1965, pp. 97-102); EQUIPO EIDA (1977, pp. 47-50); BABIANO y MINGO (1993, pp. 197-199); TREGLIA (2012, p. 136). Para el caso de la militancia comunista en Pegaso, véase ROLDÁN (2013, pp. 77-78).

<sup>1891</sup> Véase la negociación del Convenio Colectivo Provincial de la Industria Siderometalúrgica de 1964 y 1965, en BABIANO (1995, pp. 237-238). “Los intereses económicos de los obreros de una fábrica han pasado a ser los intereses económicos de los obreros de un sector industrial (aunque, por ahora sólo en el escalón más bajo: el ámbito provincial)”, en GARCÍA, E. (1965, pp. 97-98).

<sup>1892</sup> AGA, Gobernación. Memoria del Gobierno Civil de Madrid, 1965, c. 11692, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 149). En cuanto a la clase trabajadora, si nos fijamos en “las series de Actas de los Jurados de Empresa industriales, correspondientes a esos años [mediados años 60]... la petición más corrientemente planteada fue el aumento de los salarios”, en BABIANO (1995, p. 257).



trabajo<sup>1893</sup>, así como porque estos sectores nuevos desconocían las tradiciones más elementales del movimiento obrero<sup>1894</sup>.

El hecho de que hubiera una indudable dificultad para “afrontar con éxito acciones más politizadas” no es una propiedad del nuevo periodo sino que ya se venía arrastrando desde el final de la guerra civil, de un modo u otro. Se pudo atestiguar en las distintas jornadas y acciones “más politizadas” convocadas por el PCE a finales de los 50 que se saldaron con un rotundo fiasco, incluido Madrid evidentemente.

Estando de acuerdo con la pérdida de “poder negociador” de los trabajadores más cualificados, también no es menos cierto que el aluvión de trabajadores no cualificados empujaba a una homogeneización en las condiciones de trabajo y, por tanto, a una potencialidad mayor de luchas reivindicativas en las que se adhirieran más sectores que, tarde o temprano, tendría un reflejo en comportamientos claramente colectivos desde un punto de vista social.

¿Se puede afirmar taxativamente que, en este nuevo escenario político, social y económico, había más dificultades para una lucha “politizada” que en los años cuarenta y en los años cincuenta?<sup>1895</sup> ¿La militancia de las organizaciones obreras que trabajaban en Madrid se encontraba en peor situación que en el periodo mencionado? ¿Entre la clase trabajadora madrileña predominaba un rechazo más categórico a la carga política de sus luchas en estos años?<sup>1896</sup> Pensamos que la respuesta debe ser negativa<sup>1897</sup>.

En donde consideramos que se debería hacer hincapié es en la disposición cada vez mayor a secundar protestas en torno a la negociación colectiva por parte de un colectivo de trabajadores que comenzaba a ser de cierta entidad tanto por su número como por su ubicación central en la economía madrileña.

La clase trabajadora, embrionariamente y más allá de una exigua minoría militante, comenzaba a fortalecerse como grupo social cohesionado, a defender posiciones comunes dentro<sup>1898</sup> y fuera del ámbito de la empresa. Salir de ésta, vincularse con el resto de trabajadores de su entorno y de su sector<sup>1899</sup>, experimentar la similitud de sus intereses materiales frente a los que se oponían a ellos, políticos franquistas y

---

<sup>1893</sup> Véanse estos “efectos”, entre otros, en HEBENSTREIT (2010, pp. 15 y ss.); TAPPI (2010, pp. 80 *et passim*). Consúltese una visión crítica sobre este modelo organizativo de la producción en VEGARA (1971).

<sup>1894</sup> Véase BABIANO (1995, p. 239). Sobre este último rasgo, ya hemos expuesto nuestra opinión más arriba.

<sup>1895</sup> Véase, por ejemplo, la “candidatura” compuesta por dos enlaces sindicales de CASA, apoyados por el PCE de Getafe, a las elecciones municipales de 1966 por el “tercio familiar” que obtendría más del 90% de los votos, aunque fuera anulada de forma caciquil por las autoridades locales franquistas, en EQUIPO EIDA (1977, pp. 49-50) y SÁNCHEZ DEL POZO (2007, pp. 63-69). Para el caso de Aranjuez, véase un proceso similar en GINÉS (2007, pp. 100 y 115).

<sup>1896</sup> Lo cual no implica que sobrevaloraremos la conciencia política de las capas nuevas incorporadas que desconocían, por ejemplo, el significado de siglas como la UGT y la CNT, tal y como se puede apreciar en AHPCE, FMO, Coloquio Obrero. Actas taquigráficas, septiembre 1966, vol. I, p. 62.

<sup>1897</sup> Evidente, responderíamos de forma totalmente opuesta si la comparativa la lleváramos a cabo respecto a lo ocurrido durante los años treinta hasta la finalización de la guerra civil.

<sup>1898</sup> “La actividad reivindicativa, que con anterioridad apareciera de forma esporádica, se hizo ahora recurrente dentro del ámbito de la empresa”, en BABIANO (1995, p. 246).

<sup>1899</sup> Véase, en el caso de Badalona (Barcelona), cómo “a causa de la gran quantitat d’immigrants que van a arribar, les condicions d’aquest van generar un sentiment de classe, cosa que va afavorir el sorgiment de moviments socials, com el de les Associacions de veïns, impulsat pel PSUC”, en ROJO ARIZA (2006).

empresarios, constituía un avance indudable respecto de los años anteriores, esto es, un incipiente proceso de *politización*.

Esta dinámica no tardaría mucho en tener repercusiones no solo laborales sino, precisamente, “políticas”, partiendo de la base de que, el radio de acción no era muy amplio todavía. En los conflictos registrados por las instituciones franquistas madrileñas en 1967, por ejemplo, contenían “un fondo político latente que basados en motivos aparentemente laborales han promovido incidentes y conflictos de orden colectivos... [como una] actividad desplegada por minorías altamente politizadas, levantando la bandera de oposición a la unidad sindical y aprovechando todos los motivos de descontento para soliviantar las masas trabajadoras”<sup>1900</sup>.

Podríamos concluir que, a finales de la década de los sesenta, el rechazo al franquismo había calado en más trabajadores madrileños. Cuestión diferente es que esa consideración fuera mayoritaria y adoptaran una actitud en consonancia. En todo caso, “los sectores que se movilizaron se adhirieron coyunturalmente a las peticiones de libertades y derechos sindicales concretos y al rechazo de la represión”<sup>1901</sup>.

Un elemento esencial de este proceso de *politización*, a nuestro juicio, era la concerniente a la solidaridad. Así, la colecta realizada en Getafe por la familia de Pedro Patiño<sup>1902</sup>, asesinado por la Guardia Civil en 1971, ascenderá a 98.241 pesetas, “el equivalente a la retribución básica según convenio de 15,3 meses de trabajo de un especialista, sueldo medio dentro de la categoría de personal obrero”.

Se podía argüir el hecho de que al ser un vecino de la localidad fuera un factor clave en la consecución de dicha cantidad pero no sería del todo adecuado. La cuestación de apoyo por la lucha de la empresa vizcaína de Bandas, en 1967, recaudó 97.035 pesetas en la precitada localidad “en una colecta que se realizó de forma absolutamente pública”<sup>1903</sup>.

En torno a 1967, podemos cifrar la militancia más activa de las CCOO madrileñas en unos quinientos cuadros distribuidos en buena parte de los barrios y localidades fabriles de la capital, así como en Getafe<sup>1904</sup> y en San Fernando de Henares, destacando en el sector del metal, además de la construcción, artes gráficas, transportes, químicas y banca<sup>1905</sup>.

Así, “el núcleo madrileño del PCE aumentó notablemente los recursos dedicados al movimiento obrero, y, a diferencia de lo que ocurría en otras zonas del país, creó un

---

<sup>1900</sup> AGA, Sindicatos. Memoria de la Delegación Provincial de Madrid, 1967. M. 20, reproducido en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 166). En 1966, se detectaba en las luchas del sector del metal “un gran trasfondo político”, en AGA, Gobernación. Memoria del Gobierno Civil de Madrid, correspondiente al año 1966, c. 44/12139, reproducido en TREGLIA (2012, p. 194).

<sup>1901</sup> BABIANO (1995, p. 255).

<sup>1902</sup> Véase, entre otros trabajos, GARCÍA ALCALÁ (2006b, pp. 881-895); ÁGUILA TORRES (2007, pp. 12-14).

<sup>1903</sup> Véanse estos datos y las citas en SÁNCHEZ DEL POZO (2007, pp. 85-89).

<sup>1904</sup> En esta localidad, hay que tener en cuenta el hecho de que la población censada avanza vertiginosamente a partir de los años 60. Si en 1955 tenía 16.960 personas, en 1969, alcanza las 39.802. Aunque antes de la guerra ya era un núcleo industrial, en la década de los sesenta, tendrá un crecimiento muy notable. Véanse estos datos, entre otros relevantes, en EQUIPO EIDA (1977, pp. 17-18). No obstante, según el INI, en 1970, vivían en el citado municipio 69.424 personas, citado en GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 104).

<sup>1905</sup> Véase BABIANO y MINGO (1993, p. 201).

grupo liberado de otras obligaciones que se dedicara exclusivamente a la actividad sindical. Los contactos entre los comunistas activos de CCOO y el comité del PCE pasaban primero por Díaz Cardiel y, tras su detención en abril de 1965, por Mario Huertas [Huerta], alias Luis *Segundo*... Camacho, Ariza y Martínez Conde celebraban frecuentes encuentros con otros militantes obreros comunistas para dirigir esa tarea, según las directrices emanadas por el partido”<sup>1906</sup>.

Deteniéndonos en Pegaso, observamos un incremento apreciable de la militancia comunista en estos años. “(...) Las organizaciones del PCE y de cristianos de las VO que ya venían colaborando, tendían a consolidarse a pesar de los despidos. Esa capacidad de regeneración no fue ajena a la creación de la Comisiones Obreras Juveniles que llevaron a cabo una labor de captación muy activa a partir de 1966. La expansión de la organización obrera en la fábrica era tal en el bienio 1966-1967 que un trabajador recién incorporado del servicio militar recuerda impresionado los cambios sociales acaecidos durante su ausencia: ‘aquello –dice– era Jauja, los mundos obreros se repartían con una alegría pasmosa, todo el mundo conocía (políticamente) a todo el mundo’ (entrevista 11). Algunos testimonios cifran en ocho células y un comité los efectivos comunistas en la empresa, con más de cien miembros (entrevistas 9 y 12)<sup>1907</sup>. Con mucho, el PCE representó en esos años y hasta la Transición la fuerza política más numerosa, organizada e influyente entre los trabajadores de Pegaso”<sup>1908</sup>.

A mediados de mayo de 1967, el PCE de Madrid podría contar, a sabiendas de las dificultades de corroborar exactamente este tipo de datos, con unos 180 enlaces, 29 vocales jurados y 5 miembros de Juntas o Secciones Sociales<sup>1909</sup>, lo que suponía ser la fuerza con más influencia en el interior de las CCOO madrileñas<sup>1910</sup> y, por ende, en el movimiento obrero de la provincia.

Estas cifras deben ser entendidas en un doble significado. En las elecciones sindicales de 1966, se elegían cerca de 26.000 enlaces sindicales en Madrid, por lo que, se trata de una exigua minoría. Pero sería un error quedarnos en ese estadio de la evaluación. Su influencia en los propios centros de trabajo era muy notable, al ser ejercida sobre varios miles de trabajadores, a lo que se unía una capacidad de movilización que podía congregarse a unas decenas de miles<sup>1911</sup>

El régimen no tardó en responder de forma contundente<sup>1912</sup>, teniendo en cuenta el relativo éxito de las jornadas de lucha convocadas por CCOO para el 27 de enero y el

---

<sup>1906</sup> TREGLIA (2012, pp. 142-143). Véanse, a su vez, AHPCE, FDO, Actas del VII Congreso del Partido Comunista de España, agosto de 1965; BVPHMC, VV AA: “**EL NUEVO MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA**. cómo surge, cómo se desarrolla hacia dónde va”, *Nuestra Bandera*, nos. 42-43, 1965, las mayúsculas, las minúsculas y el énfasis del título del original.

<sup>1907</sup> Creo que la cifra de miembros puede ser exagerada para las prácticas clandestinas de la época, cuando lo habitual eran organizaciones de base (células) de entre 5 y 7 miembros.

<sup>1908</sup> ROLDÁN (2013, p. 111).

<sup>1909</sup> AHPCE, FDO, 48, estadillo, mayo 1967. A escala estatal, se baraja la cifra de 1.200 militantes del PCE los que fueron elegidos como vocales o jurados en las elecciones sindicales de 1966, en BABIANO (1995, p. 282); TREGLIA (2012, pp. 158 y 159).

<sup>1910</sup> BABIANO y MINGO (1993, pp. 200-201).

<sup>1911</sup> BABIANO (1992b, pp. 489-498). Véanse, asimismo, MATEOS (1987, pp. 379-411); GINÉS (2007, pp. 104-106).

<sup>1912</sup> “*En lugar de aprovechar una coyuntura favorable a la lucha de clases para fortalecer y afilar las armas para las futuras batallas, dejamos diluir el contenido y las formas de nuestra organización a*

27 de octubre de 1967 en Madrid, donde “llegaron a movilizarse en torno a 80.000 trabajadores el 27 de enero y unos 60.000 el 27 de octubre. Una gran mayoría de ellos pertenecían a las grandes fábricas metalúrgicas del sur de la ciudad y del eje del Henares (Perkins, Pegaso, Standard, Isodel, Marconi, Construcciones Aeronáuticas, etcétera)”<sup>1913</sup>.

En marzo de 1968, durante una asamblea de metalúrgicos madrileños, la policía detuvo a cerca de 100 personas, siendo procesas más de la mitad, y, a finales de enero de 1969, en los primeros días del estado de excepción, se detuvieron a 300 personas, por lo que, “los recursos organizativos quedaron drásticamente mermados... hubo de producirse un relevo general y, en gran medida, también generacional en la conducción de las Comisiones”.

Esta situación, en combinación con “el agudo descenso de las protestas”<sup>1914</sup>, propició que una “militancia estructurada y la observancia de una disciplina política más restringida y estricta jugaron un papel mayor en la supervivencia organizativa de Comisiones. **En este contexto, los comunistas ampliaron su protagonismo**”<sup>1915</sup>.

Es más, “en CASA estábamos unos cuatro o cinco militantes [del PCE en 1970], de los cuales dos eran chicos de unos 17 o 18 años que todavía estaban en la escuela de aprendices y otros acababan de salir de ella. Comisiones estaba desmantelada en la fábrica al haber sido despedido un buen grupo de activistas”<sup>1916</sup>.

Este declive continúa hasta 1970 aproximadamente<sup>1917</sup>, en que cambiara el signo por el aumento de la conflictividad, no lineal pero sí tendencialmente, contribuyendo a la reorganización de CCOO, aunque la represión estatal y empresarial no cesará en su empeño ni un solo momento y será todavía más contundente si cabe<sup>1918</sup>.

---

*remolque de los intereses de la burguesía. Era el materialismo histórico entendido al revés... Todo este proceso de actividades legalistas y asambleístas... Esta actividad pública [no fue] acompañada de una actividad de organización clandestina... [facilitando] los golpes de la represión burguesa en la etapa posterior”, en HERNÁNDEZ, J. (1972-1973, p. 61, la cursiva en el original). Al finalizar 1967, no se encontraban “activos”, entre otros, Camacho, Ariza, Royo, Trinidad García, Goicoechea, Sartorius, Traba, Martínez Conde, Clavo, Hoyos, Martino de Jugo, Ruiz Soler, Federico Muñoz, Gallifa, Llamazares, Peinado, Soriano, Manuel González, Caballero, Maestu, Hernando.*

<sup>1913</sup> BABIANO (2001, p. 39).

<sup>1914</sup> De hecho, según la OSE y el MT, el menor número de conflictos del periodo se da en los años 1968 y 1969, en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 116). Para algunos autores, “se puede decir que en 1968 termina, se hace terminar a la fuerza, la dirección del movimiento obrero por parte de los que hemos dado en denominar dirigentes naturales... termina momentáneamente, hasta que haya podido haber una reposición natural de los cuadros represaliados”, en ALMENDROS (1978, p. 49 [nota nuestra]).

<sup>1915</sup> BABIANO y MINGO (1993, p. 205, el énfasis es nuestro). Sin perder de vista que la represión también afectó al PCE madrileño no solo por la doble militancia de gran parte de los líderes mencionados sino porque repercutió a los afiliados de base. Tal fue el caso del grupo de Carabanchel, desarticulado en 1967. Véase ABC, 30 de abril de 1967, p. 51 y *La Vanguardia Española*, 30 de abril de 1967, p. 6.

<sup>1916</sup> Declaraciones de Fidel Alonso, ex presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos de Getafe, en GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 108). Véase la agónica situación de CCOO de Getafe según el citado líder, reproducido en EQUIPO EIDA (1977, p. 59).

<sup>1917</sup> Año en que sobresale el paro del Metro de Madrid y su posterior militarización, la lucha de la construcción, los paros y otras acciones realizadas en el sector bancario, entre otros conflictos. Véase una descripción de ese periodo en MORENO PRECIADOS (2011, pp. 465-470).

<sup>1918</sup> Entre 1970 y 1973, serán despedidos más de 1.500 militantes del sector del metal madrileño, en GONZÁLEZ ALONSO (1977). En Pegaso y debido a las campañas de lucha por la amnistía y ante la detención de dos operarios acusados de pertenecer al PCE, el lockout se cernía como una espada de Damocles sobre los trabajadores si extendían su protesta, puesto que “(...) El cierre patronal había sido la respuesta de la empresa en los conflictos de 1965 y 1968 por lo que no es extraño que la intención de

Las elecciones sindicales de 1971 tuvieron una dimensión muy distinta a las anteriores. Solo se renovaron la mitad de los cargos, impidiendo un “asalto” de más cuantía, y, además, la composición de las organizaciones políticas que militaban en CCOO había variado. La USO no estaba presente desde 1967 y, por otra parte, un sector de las antiguas VO se había radicalizado hasta el punto de constituir, en 1969, la ORT, cuya posición, en esos momentos, era la defensa de un boicot a dichas elecciones<sup>1919</sup>.

El surgimiento de grupos a la izquierda del PCE con influencia en CCOO escenificaba, al menos, una mayor radicalización entre ciertas capas de trabajadores que en el pasado, “aunque esta corriente, a su vez políticamente heterogénea, no representó nunca la mayoría de las Comisiones madrileñas”<sup>1920</sup>, pese a que, en ciertas zonas, sí compitieron por su liderazgo.

Relacionado con esta irrupción pero no exclusivamente determinado por ella, es que comienzan a calar ideas como la defensa de una huelga general más “clasista” y combativo que la defendida por el PCE<sup>1921</sup>, la implantación de la violencia “revolucionaria” (proliferación de “comandos”) o la visibilidad de demandas antifranquistas más radicales (disolución del Sindicato Vertical y del TOP, o de las fuerzas de orden público, entre otras), que iban más allá del antifranquismo y colisionaban con el propio sistema económico.

Este ambiente “incontrolable” en determinadas ocasiones preocupaba al PCE no fuera a suponer que su alternativa encallara. En efecto, “(...) Yo mencioné la... reciente huelga de la construcción, de unos tres mil obreros, y resalté el hecho de que al intentar detener dos agentes de la social a un obrero que había llevado propaganda a los huelguistas, unos quinientos obreros armados con palos, hierros, martillos, etc., se dirigieron resueltamente a los de la social que, a pesar de ir con la pistola en la mano, salieron huyendo despavoridos dejando en libertad al que llevaban detenido. De todos estos hechos y otros que ocurrían en zonas campesinas, sobre todo en Andalucía, yo sacaba la conclusión de que debíamos hacer todo lo posible por impedir que ese estado latente en el país estallase de forma incontrolada aquí y allá en brotes de violencia que a nada conducirían. Y que la única forma de evitarlo, en nuestra opinión, era canalizar ese estado de opinión y de descontento que existe en el país lo cual sólo sería posible elaborando una alternativa democrática entre todos”<sup>1922</sup>.

Esta radicalización política también tenía su correspondiente expresión en el propio PCE, particularmente entre los afiliados y simpatizantes, a pesar de que sus líderes

---

generalizar y radicalizar el conflicto se indicara como ‘cerrar’ la fábrica”, en ROLDÁN (2013, p. 121). Véase, para el caso de Getafe, GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 83).

<sup>1919</sup> Sobre la interpretación de las polémicas entre organizaciones de izquierda, nos remitimos al apartado *11 de diciembre de 1974: la huelga general en el País Vasco y Navarra. Génesis y culminación*.

<sup>1920</sup> BABIANO y MINGO (1993, p. 208). Es preciso subrayar que “(...) Entre 1971 y 1973, los grupos minoritarios como MC, PCI y ORT, tuvieron más influencia en la Provincial del Metal (aunque nunca llegaron a controlarla), desde la cual se llamó a varias convocatorias de paros que luego no cuajaban en las empresas”, en MORENO PRECIADOS (2011, p. 468).

<sup>1921</sup> Para el caso de Madrid, véase, AHPCE, FDO, “Madrid por la democracia. Informe presentado por el Comité Provincial en la conferencia de las organizaciones madrileñas del Partido Comunista de España 1974”, pp. 17/23, caja 55.

<sup>1922</sup> AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (42) Víctor (Simón Sánchez Montero), 5 de septiembre de 1971, ref. 362/59. Carpeta 22. Se trata del informe de una reunión mantenida con personalidades de la derecha, además de representantes de fuerzas de izquierda.

intentaban erradicarla o, cuanto menos, limitar sus efectos, al objeto de que no variase el rumbo de la estrategia partidaria.

En efecto, “(...) Hemos cambiado impresiones sobre la celebración de la (36, conferencia) y creemos que podría preverse para (37, Semana Santa). Aunque seguramente podrán acudir menos (38, camaradas) que lo iban a hacer cuando se tenía (39, proyectada), sin embargo tendría un gran valor político y ayudaría a una mayor compenetración con la línea política. **En los difíciles momentos pasados se ha vuelto a ver que hay problemas fundamentales como es el de los compromisos, las convergencias, las alianzas, la actitud hacia las fuerzas armadas, etc. que no son comprendidos en algunos sectores donde sigue habiendo un radicalismo muy negativo**”<sup>1923</sup>.

Tras describir las polémicas que se mantenía con la ORT sobre tácticas sindicales y política de alianzas, se admitía que “(...) Aún nos estamos encontrando con camaradas que consideran que las reuniones en los locales católicos y [supone] ayudar desde ahora a la formación de sindicatos amarillos. Parece que en la Iglesia no ha habido cambios, que no hay enfrentamientos y que lo de Añoveros, Palenzuela, etc. no pasa en España”<sup>1924</sup>.

El énfasis recae en las incomprensiones de ciertos militantes por albergar serias dudas sobre la corrección de las políticas propugnada por sus dirigentes, y no en que su diagnóstico pudiera estar errado. En el caso de los cambios apuntados en el seno de la Iglesia, quizás, se estimara que estaban siendo sobrevalorados por sus líderes con el único fin de verificar sus análisis.

Una diferencia en las CCOO de este periodo con el previo a 1967 era que se habían ensanchado en líneas horizontales y verticales de forma acusada. En el primer caso, la extensión a otros sectores distintos del metal ya se había ido produciendo pero, ahora, se consolidaba y ampliado, aunque sin romper la mayoría que tenían los metalúrgicos. En el segundo, se evidenciaba la incorporación activa de un nutrido grupo de trabajadores de “cuello blanco”. La expansión de los asalariados, más arriba referenciada, comenzaba a surtir efectos en el interior de CCOO.

La extensión no solo era cuantitativa sino que contenía rasgos cualitativos lo suficientemente importantes para ser puestos en solfa. La huelga de la empresa de artes gráficas Hauser y Menet<sup>1925</sup> en 1974 contada por uno de los principales líderes comunista madrileños arroja bastante luz sobre la etapa en que se estaba adentrando la clase trabajadora.

El empresario “intentó, al producirse la huelga, que otros talleres le realizasen el trabajo para poder hacer las entregas sin retraso. Pero se encontró con la negativa más rotunda. En algunas empresas: Rivadeneyra, ABC, los trabajadores hicieron saber que si cogía el trabajo de Hauser, se verían obligados a declararse ellos también en huelga. En alguna otra, Mateu y Cromo, fue el mismo patrón el que rechazó la petición de Hauser diciendo

---

<sup>1923</sup> AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (40) Aurelio (Francisco Romero Marín), 29 de enero de 1974, el énfasis es nuestro, ref. 78/4. Carpeta 49/10.

<sup>1924</sup> AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (98) Aurelio (Francisco Romero Marín), 26 de marzo de 1974, ref. 158/12. Carpeta 49/45. Véase, asimismo, estas discrepancias internas en el PCE madrileño en MORENO PRECIADOS (2011, p. 469).

<sup>1925</sup> Talleres en donde se imprimían revistas de gran tirada nacional.

que si le cogía el trabajo lo más probable es que sus obreros le hiciesen la huelga. Ante esta situación y al continuar la huelga en Hauser, el patrón tuvo que ceder en todo. Les subió las 3.500 pts. mensuales que pedían (esto fuera de convenio lo que es importante), les pagó el día de huelga e, incluso, y esto parece insólito, **lo que correspondía a 50 esquirols que trabajaron, los trabajadores exigieron que no se les pagase a los esquirols y que ese dinero fuese entregado a los despedidos de Tauro, empresa que ni siquiera es del mismo gremio**”<sup>1926</sup>.

En este periodo, se ha destacado “un mayor número de conflictos, la aparición de huelgas largas y duras, el incremento de la politización de las demandas, el igualitarismo reivindicativo y otros fenómenos de menor extensión, como un activismo más virulento y ataques a la organización del trabajo<sup>1927</sup>”, generando unas “protestas laborales de un enconamiento y radicalización más profundos que en el pasado”.

A su vez, “comenzaba a desbordarse definitivamente la norma jurídica, dado el reconocimiento *de facto* de algunos de los derechos sindicales, por parte de los empresarios... [aunque] distó mucho de ser lineal”. Se concluye que, entre 1968 y 1974, “el relevo generacional contribuyó decisivamente a explicar por qué las huelgas y protestas ganaron en politización y el activismo militante se hizo más virulento que en el pasado”<sup>1928</sup>.

El PCE, en torno a 1972, disponía de militancia en barriadas obreras de la capital de España tan significativas como Legazpi (25), Ventas, Carabanchel, Vallecas, San Blas, además, en la zona de Villaverde, la afiliación comunista estaba presente en empresas muy importantes como Marconi, Barreiros, Standard, Vers, Tafesa; o en Méndez Álvaro, con afiliados (30) en Isodel, Schneider, Standard. En la provincia, sobresalía la presencia comunista en Getafe<sup>1929</sup>.

En el metal, su “control” llegaba al 50% de la coordinadora provincial de CCOO, repartiéndose la otra mitad con la ORT y, en menor medida, con el MC y otros grupos e independientes. En construcción, banca, químicas, transporte, también había miembros relevantes del PCE<sup>1930</sup>, reafirmando como la principal fuerza en CCOO, aunque la desproporción entre estos efectivos y las tareas a realizar fomentaba el “activismo”, alimentado por su escasa propensión a la teoría política y al debate ideológico<sup>1931</sup>.

Una muestra de este “control” se puede apreciar en el siguiente informe: “PLENO DEL METAL.-Como os decía el pleno se celebró el pasado día uno. En él se vieron el anteproyecto -presentado en la asamblea- del convenio colectivo provincial del ramo de la industria; las elecciones sindicales -si se participaba o no, se decidió por lo primero- y la importante cuestión del apoyo a la Junta Democrática. En el aire había el interrogante de junta, sí; junta, no. La inmensa mayoría se pronunció por el apoyo a la Junta. Un

---

<sup>1926</sup> AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (9) Alejandro (Jaime Ballesteros), 6 de julio de 1974, el énfasis es nuestro, ref. 249/21. Carpeta 49/16.

<sup>1927</sup> Véase, por ejemplo, la protesta de Experiencias Industriales de Aranjuez en 1969, en GINÉS (2007, p. 101) [nota nuestra].

<sup>1928</sup> BABIANO (1995, pp. 306 y 313, la cursiva en el original).

<sup>1929</sup> Véase SÁNCHEZ DEL POZO (2007, pp. 90-99).

<sup>1930</sup> Los datos y las fuentes se encuentran en BABIANO (1995, pp. 310-311).

<sup>1931</sup> Respecto a las formaciones izquierdistas, se ha señalado que “(...) Muchos militantes del PCE, poco habituados al debate ideológico, se sentirán en inferioridad ante la irrupción de estos grupos”, en VEGA GARCÍA (1996, p. 180).

total de quince izquierdistas -de las empresas R. Bosch, Metalina, Citesa y algún representante de la zona este, que recuerde- [de 118 representantes] se pronunciaron en contra de la misma. Estos -al menos alguno de ellos-, sin embargo, hicieron matices en el sentido de que, no obstante, la junta democrática es un organismo antifascista... Hubo seis abstenciones, que se justificaron en el sentido que el problema no lo habían discutido en sus respectivas fábricas y el resto que votó en apoyo total de la junta”<sup>1932</sup>.

Parece necesario visualizar cómo estaba actuando el PCE en las extensas movilizaciones que se estaban produciendo a finales del año 1974 en Madrid. Para ello, “(...) Lo más importante sin duda ha sido la huelga de la construcción que ha alcanzado a unos 70 o 80 mil trabajadores... La huelga estuvo fijada para dos días solamente, a diferencia del hábito tradicional de la construcción madrileña de convocar por una semana. Creo que ha sido un acierto. Hoy la construcción en Madrid no ha salido agotada de esta huelga y ~~que~~ está en disposición para continuar la lucha con nuevas acciones sin que pase apenas tiempo. La huelga de Bancos y empresas de Seguros -en realidad son dos huelgas distintas- sigue con gran fuerza. Paro unos veintitantos Bancos y más de una docena de compañías de Seguros. En total de 20 a 30 mil empleados... **creo que una característica es el que se están consiguiendo aumentos salariales considerables y al mismo tiempo prácticamente no está habiendo despidos. En esto pienso que influye, de un lado la mayor maestría del arte de la huelga en los cs, el mayor dominio de las tácticas preconizadas por nosotros de saber ampliar las luchas al tiempo que se negocia, buscando el que las fuerzas obreras salgan fortalecidas; de otro la situación política y social que hace que las empresas, y el Gobierno, tengan miedo a una radicalización de las huelgas con el peligro de una rápida generalización de la huelga general, habida cuenta de la situación en el País Vasco, Cataluña, Valladolid, Madrid, etc.** En estos diez o quince días ha habido en Madrid de cien a ciento cincuenta mil huelguistas, aparte de asambleas, manifestaciones obreras, marchas obreras, manifestaciones estudiantiles, como una en la Gran Vía, etc. La cifra no está calculada por lo alto ni mucho menos”<sup>1933</sup>.

En este sentido, también se va a reproducir la siguiente reflexión sobre la experiencia de las luchas de otoño de 1974 en Getafe, por cuanto, más allá de la conocida práctica de “la mancha de aceite”, apuntaba a “un conjunto de luchas simultáneas que confluyen por su propia lógica en un movimiento común asumido por todos. Las ‘marchas’ conjuntas de trabajadores de diferentes empresas son buena expresión de ello”<sup>1934</sup>.

---

<sup>1932</sup> AHPCE, FMO, PP, PCE, Informe Carlos movimiento obrero en Madrid de diciembre de 1974 a febrero de 1975, s-f (aunque probablemente se redactara a principios de marzo), las mayúsculas y el subrayado en el original, caja 89, carpeta 4. Así, para el mismo periodo, “en el conjunto de las Comisiones Obreras madrileñas, seguían siendo ampliamente mayoritarios los militantes del PCE, si bien la ORT, el PTE (ex PCI), el MC y la LCR eran grupos muy presentes en los diversos niveles de la organización”, en MORENO PRECIADOS (2011, p. 470).

<sup>1933</sup> AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (40) Alejandro, 16 de diciembre de 1974, el énfasis es nuestro, ref. 417/39. Carpeta 49/26. De ahí, que “(...) Hasta 1975 no se recobró el movimiento obrero en Pegaso. A ello contribuyó, el desarrollo de las luchas obreras en otros sectores y la agudización de la crisis del régimen, ostensible ya antes de la muerte del dictador”, en ROLDÁN (2013, p. 125).

<sup>1934</sup> EQUIPO EIDA (1977, p. 63).



A mediados de los años setenta, la clase trabajadora madrileña presenta una situación “material” no tan angustiosa como la de posguerra, donde la miseria y las extremas dificultades de supervivencia campaban a sus anchas. El “desarrollismo” tendió a mejorar paulatinamente sus condiciones de vida, abarcando tanto a aquéllos que acababan de venir del campo y cuya situación dramática les había impelido a buscar un futuro menos negro, como a los propios residentes que habían padecido los rigores de la posguerra.

En este sentido, “entre 1960 y 1975 el poder adquisitivo de la población madrileña se duplica... Los crecientes niveles de ingresos de la población madrileña permitirán su acceso al mercado de bienes de consumo. Es la revolución del seiscientos (de los 67.414 turistas de 1960 se pasa a los 885.794, un crecimiento de 1.313,96%), de la llegada al hogar familiar de los electrodomésticos, de la adquisición de la vivienda en propiedad, y para las clases medias de la compra de la segunda vivienda en el campo o el apartamento en la costa”<sup>1935</sup>.

Los niveles salariales madrileños son altos. En los años 1960, 1962, 1964 y 1967, fue la primera en el ranking y la segunda en los años 1969, 1971, 1973 y 1975, solo superada por Vizcaya<sup>1936</sup>. Sin embargo, “*es preciso añadir este matiz relativo al movimiento de los precios que, sin duda, incidió para que la citada mejora tuviera un carácter más modesto de lo que a primera vista pudiera parecer. Más aún, en la guerra entre salarios y precios, fue el arma del plustrabajo –intensificación del rendimiento, horas extraordinarias y pluriempleo- la que evitaba la derrota de los primeros*”<sup>1937</sup>.

Hay que reiterar el nivel de partida, puesto que “(...) Trabajas en los talleres que se creaban en Getafe donde hacíamos doce y trece horas diarias, incluyendo cinco los domingos, y sin que nos pagasen horas extras. Ganábamos 12 pesetas al día y unas 84 a la semana, con una jornada de 77 y 80 horas semanales. Hacíamos trabajos como cortar barras de hierro, recoger virutas como hojas de afeitar, y todo ello sin las más mínimas condiciones de seguridad: guantes, ganchos... y por supuesto, sin alta en la seguridad social”<sup>1938</sup>.

Este conjunto de factores, además de los políticos muy vinculados a la quiebra del régimen franquista, posibilitaron que, en los meses anteriores a las huelgas de enero de 1976, se produjeran importantes protestas y luchas en Madrid. Aunque no se dispone de datos de la OSE, a excepción del número de conflictos, las cifras aportadas por el MT para 1975 indican que se dan 136, el más alto con diferencia desde 1963, siendo el

---

<sup>1935</sup> BAHAMONDE y OTERO (1989, pp. 601-602). Véase, asimismo, BABIANO (1995, pp. 193-203).

<sup>1936</sup> GARCÍA FERRER (1979, pp. 68-69).

<sup>1937</sup> BABIANO (1995, p. 179, la cursiva en el original). En cuanto a la escasa mejora en las condiciones de trabajo, véanse MONTESINOS (1976, p. 15); INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1977); BABIANO (1995, pp. 122-136 y 183).

<sup>1938</sup> Entrevista a Pablo Jiménez López, recogida en SÁNCHEZ DEL POZO (2007, p. 46). Bien es cierto que, en las fábricas grandes, las condiciones no eran tan pésimas. Sin embargo, la adquisición de una vivienda en el Getafe de 1967 se llevaba la mitad del sueldo de un oficial de 3ª de CASA, sin horas extras, o el 10% del citado salario en pagar la escuela de su hijo en un centro privado por la escasez de plazas públicas escolares. Además, el único transporte a Madrid, también privado, costaba 5 pesetas en 1964, cuando un aprendiz ganaba 12 o 13 pesetas al día. Véase ID., p. 52.

segundo en número de trabajadores tras 1967 y prácticamente igualado con el primero, 1970, en cuanto al número de horas perdidas<sup>1939</sup>.

Tuvieron un carácter político los paros de protesta ante el Tribunal Supremo por el proceso 1001, especialmente los del metal<sup>1940</sup>, la Jornada de Acción Democrática Nacional (ADN) del 4 de junio<sup>1941</sup>, secundada por unos cien mil trabajadores, destacando la respuesta de los trabajadores de Getafe<sup>1942</sup>, además de las convocadas contra el decreto de congelación de salarios de noviembre de 1975<sup>1943</sup>, sobresaliendo también la huelga general de Getafe<sup>1944</sup>, así como la actividad ocasionada por las elecciones sindicales.

Observando una localidad madrileña con menor base industrial, Aranjuez, nos depara que “durante las navidades [de 1975] se empieza a gestar lo que supuso un antes y un después para el movimiento obrero y la sociedad ribereños, la huelga de Lever Ibérica, una empresa con salarios de miseria hasta un 40 por ciento de la media industrial de su entorno, unas condiciones en higiene y salud laboral tercermundistas y unas jornadas de trabajo en horas extraordinarias y extenuantes y peor pagadas... Se multiplican los contactos entre trabajadores de Lever y otras empresas... Cincuenta y ocho días de huelga nos esperan como regalo de reyes de 1976”<sup>1945</sup>.

Las reivindicaciones salariales y laborales seguían ocupando un lugar estelar en todas estas movilizaciones pero se habían añadido algunas otras ligadas a la crisis económica tales como evitar los despidos, los expedientes de regulación de empleo e incrementar las medidas para atajar el ascenso del desempleo.

---

<sup>1939</sup> Véase MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 116). Los datos proporcionados en la prensa legal apuntaban a que la participación de los trabajadores en conflictos rondó entre los 150.000 y los 250.000. Véase una recopilación de los mismos en EDERLE (1976, pp. 249-329).

<sup>1940</sup> Véase, entre otros, VALDUEZA (1982, pp. 210 y ss.); TREGLIA (2012, pp. 278-279 y 297-305); ROZALÉN (2013, pp. 89-137).

<sup>1941</sup> Véase, por su indudable interés, la explicación que ofrece un destacado dirigente comunista madrileño sobre la preparación de la Jornada, en AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (20) Alejandro, 1 de junio de 1975, ref. 200/31. Carpeta 40. Una valoración del citado diseño y de su ejecución en AGA, MIT, GE, Dossier informativos, *Hora de Madrid*, órgano del Comité de Madrid del Partido Comunista de España, s-n, junio 1975, 8 pp., sig. 66.863, caja 82/621. Asimismo, consúltense más datos e información en GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 139); GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 154); TREGLIA (2012, pp. 315-317).

<sup>1942</sup> Véase AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, “Huelga General de Getafe. Las Comisiones Obreras informan”, enero de 1976, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

<sup>1943</sup> El Decreto-ley de abril de 1975 establecía que los aumentos de salarios pactados en convenio colectivo no debían exceder el porcentaje de aumento del coste de la vida en los doce meses anteriores a la negociación, y excepcionalmente hasta un 30%, siendo su vigencia durante dicho año. El decreto de noviembre, en realidad, prorrogaba el ya citado de abril hasta el 31 de diciembre de 1976. Véase el Decreto 2931/975, de 17 de noviembre, por el que se prorroga y complementa el Decreto 696/1975, de 8 de abril, sobre aplicación de las medidas previstas en la disposición adicional tercera de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo (BOE, nº 276, de 18 de noviembre, pp. 24.049-24.050). Consúltense CUADRADO ROURA (1980, pp-395-396).

<sup>1944</sup> Véanse, entre otros, AHT, Fundación 1º de Mayo, FCS, “Convenios congelados. Los trabajadores en ascuas”, *Gaceta de Derecho Social*, nº 54, noviembre de 1975, p. 6; AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, “Huelga General de Getafe. Las Comisiones Obreras informan”, enero de 1976, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3; EQUIPO EIDA (1977, p. 67); GARCÍA ALCALÁ (2006a).

<sup>1945</sup> GINÉS (2007, p. 99). Véase, asimismo, WILHELMI (2014, p. 75).

Asimismo, se incluyen demandas políticas como la conquista de derechos democráticos, la aplicación de la amnistía para todos los presos políticos, la disolución del Sindicato Vertical, etc., así como las de solidaridad por despidos, sanciones, conflictos en lucha de otras empresas, entre otras<sup>1946</sup>.

En cuanto a las elecciones sindicales de 1975, supusieron un cambio abrupto con las anteriores<sup>1947</sup>. Se consigue, en la primera vuelta, el cincuenta por ciento de los puestos electos en disputa en el sector del metal<sup>1948</sup>. En otros sectores como en la construcción, banca, seguros, artes gráficas, enseñanza, transporte y sanidad, el guarismo no varió sustancialmente, consiguiendo acercarse a lo que había pretendido el PCE desde hacía muchos años “copar” y “conquistar” el sindicato vertical<sup>1949</sup>.

Se constata, al mismo tiempo, que cuando los estamentos oficiales “ocupados” no respondían al propósito de defender a sus representados, ni apostaban por el conflicto cuando éste se demandaba, eran desplazados por otros órganos que los trabajadores aprobaban en sus asambleas<sup>1950</sup>.

En cuanto al PCE, “(...) En metal en Madrid, las elecciones consolidan el auge y el predominio de CCOO. Aunque todavía no tengo los datos concretos de muchos lugares, os avanzo algunos. En Standard de Madrid, de 270 elegidos, 230 son de CCOO, de ellos 40 comunistas y otros 30 simpatizantes. El Jurado de Empresa está compuesto de 12 miembros; todos son de CCOO y siete de ellos son del P.<sup>1951</sup> Conocemos también los datos de Standard de Toledo: de 50 elegidos, 40 son de CCOO; 10 de los 12 miembros del Jurado son de CCOO... En Pegaso de 67 elegidos 63 son de CCOO, de los cuatro restantes sólo uno es de la empresa y anoche me decían que quizá dimitiese abrumado<sup>1952</sup>. En Marconi se han elegido 45, casi todos de CCOO, lo que va a suponer un salto estupendo en esta fábrica que es de las más importantes de Madrid. En CASA de Getafe se han elegido 40, todos ellos de CCOO, de ellos la mitad del P. En

---

<sup>1946</sup> Consúltese, entre otros, SANTOS, F. (1976); DÍAZ CARDIEL (1976); BABIANO y MINGO (1993, pp. 209-210).

<sup>1947</sup> Véanse las fuentes que avalan tal aseveración en BABIANO (1995, pp. 330-331); TREGLIA (2012, pp. 318-321). Véase, asimismo, BOIX y PUJADAS (1975).

<sup>1948</sup> En las grandes empresas, se llega al 65%, en AGA, MIT, GE, Dossier informativos, *Hora de Madrid*, 90, julio 1975, sig. 66.863, caja 82/621.

<sup>1949</sup> Véase un estudio en profundidad sobre los resultados electorales en BABIANO (1992b). Uno de los protagonistas de aquellos comicios sindicales en las CCOO getafenses, Fidel Alonso, reconocía que “llegamos a copar en Getafe no sólo los plenos de enlaces y jurados, sino la Agrupación del Metal con presidencia incluida”, reproducido en EQUIPO EIDA (1977, p. 64). De hecho, “(...) En la segunda fase de las elecciones, USO y Comisiones Obreras formaron una candidatura unitaria que obtuvo en la comarca [Getafe] diecinueve de los veinte puestos en liza y la presidencia de la Unión de Trabajadores y Técnicos”, en GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 140).

<sup>1950</sup> Véase BABIANO (1995, p. 333).

<sup>1951</sup> Obsérvese que la primera octavilla con el logotipo del PCE que se distribuye en una empresa tan paradigmática como la Standard se lleva a cabo en 1974, en AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Informe de Juan (Daniel Iríbar), mayo de 1974, ref. 20016. Carpeta 28 [nota nuestra].

<sup>1952</sup> En una reunión de Pegaso, se dice que asistieron veinte militantes, de los cuales dos procedían de Bandera Roja, en AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de Carlos (Víctor Díaz Cardiel), 23 de marzo de 1975, ref. 122/19. Carpeta 46. En esta carta, aparece escrito en bolígrafo el año 1976 entre interrogantes. Se trata de un error por los datos que en la misma figuran. Consúltese más detalles sobre las elecciones sindicales en Pegaso en ROLDÁN (2013, pp. 125-126) [nota nuestra].

Kelvinator, Siemens, Uralita, Teletra y otras también casi todos los elegidos son de CCOO”<sup>1953</sup>.

El PCE consolidaba, aún más, la ascendencia mayoritaria que disfrutaba sobre CCOO y, particularmente, en el sector clave de la misma, el metal, puesto que, “(...) En los plenos y asambleas de fábrica últimas se ha tratado en todos [los] casos [el proceso] del 1001. Entre ellos ha habido la semana pasada un pleno del provincial del Metal al que han asistido unos ciento cincuenta delegados de fábricas. En este pleno el metal se ha adherido a la Junta Democrática –con la sola oposición de un reducido grupo de izquierdistas-, se ha decidido pedir en todas partes un aumento de 5000 pts. cara al convenio provincial, y se ha acordado hacer paros, minutos de silencio, asambleas, marchas o lo que se pueda el martes en solidaridad con los diez de CCOO”<sup>1954</sup>.

Aunque era una organización minoritaria, la entrada de un sector de Bandera Roja en el PCE-PSUC<sup>1955</sup> iba a proporcionar un número apreciable de nuevos militantes y, sobre todo, una ampliación del radio de acción político que, en aquellos momentos, era crucial para vertebrar adecuadamente el movimiento obrero<sup>1956</sup>.

Si bien la militancia del PCE era muy reducida, más aún que la de CCOO obviamente, máxime si la enfrentamos con el sustancial auge que estaba teniendo la conflictividad y la necesidad de dedicar más tiempo a organizar a los trabajadores, eso no debería llevarnos a infravalorar las posiciones tan preeminentes con que contaba la organización comunista madrileña en los prolegómenos de las movilizaciones generales.

A finales del año 1975 y principios de 1976, las CCOO podían estar formadas por un número que oscilaría entre los cuatro y cinco mil trabajadores, erradicados en las principales zonas fabriles de la capital y en los pueblos más industrializados. El núcleo “duro” que propulsaba el trabajo sindical estaría compuesto por unos quinientos, entre la que destacaba la militancia del PCE<sup>1957</sup>.

Pese a que se podría aseverar que, al igual que en el caso de Euskadi, nos encontramos con una clase trabajadora que disponía de una situación material en mejores condiciones que la disfrutada por el resto del territorio nacional<sup>1958</sup>, eso no fue óbice para que se convirtiera en una de las más combativas, volviendo a poner de manifiesto la

---

<sup>1953</sup> AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (16) Alejandro, 30 de junio de 1975, ref. 238/41. Carpeta 49/39. En el caso de Chrysler, se obtuvieron “entre un 80 y un 90 por ciento de los enlaces sindicales... A excepción de oficinas y vigilancia, donde ganaron los candidatos propiciados por la empresa, los de CC.OO. ganaron en el resto de las secciones”, a lo que se debe añadir que, de los cien activistas de CCOO en la Chrysler de principios de 1975, la mayoría de ellos eran militantes del PCE y una exigua minoría del PTE y del MCE, además de independientes, en ORTIZ MATEOS (s-f). Véase un desglose pormenorizado de los resultados a escala estatal en CUÉ (1977, pp. 27-42).

<sup>1954</sup> AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (7) Alejandro, 9 de febrero de 1975, ref. 28/2. Carpeta 49/26.

<sup>1955</sup> Véanse, entre otros, VERA (2009, pp. 35-48); MOLINERO (2010, pp. 145-152); PALA (2011a, pp. 140-163). Consúltese, asimismo, BVPHMC, CARRILLO, S.: “El ingreso de ‘Bandera Roja’ de Cataluña en el Partido”, *Mundo Obrero*, nº 1, 7 de enero de 1975, pp. 1 y 3.

<sup>1956</sup> Véase AHPCE, FA, Informes sobre España en general, Carta de (23) Alejandro, 23 de febrero de 1975, ref. 55/8. Carpeta 37.

<sup>1957</sup> Las estimaciones en WILHELMI (2014, pp. 71-72).

<sup>1958</sup> “En resumen, al final de la Dictadura franquista el conjunto de la población de Madrid disfrutaba de la renta ‘per capita’ más alta de España. Dentro de la provincia la capital poseía una mayor renta, por lo que asistía a un fenómeno que se caracterizaba por la caída del nivel de vida cuanto más se alejaba uno de la capital”, en SOTO CARMONA (1994, p. 59).

inexactitud y la equivocación de vincular, mecánicamente, los tristemente famosos binomios miseria-conflictividad versus mejoras-paz social<sup>1959</sup>.

#### 4.3.5. *El mes de enero madrileño: un pulso al sistema*

El lunes día 5, por la tarde, se inicia una huelga en el Metro de Madrid que, ya en la mañana siguiente, se consuma con una paralización de su actividad y un primer efecto demoledor contra el Gobierno y los empresarios por la demostración de fuerza que dicho conflicto encierra, entre otras cuestiones porque altera el funcionamiento del conjunto de la ciudadanía madrileña y repercute claramente en su economía<sup>1960</sup>.

Las iniciales reacciones gubernamentales proyectan un nerviosismo palpable, que intentan ocultar a través de declaraciones que recalcan, en todo momento, el control del conflicto. Se ven impelidos, de hecho, a celebrar un Consejo de Ministros *ad hoc*, que explicita su disposición a tomar las medidas necesarias para su finalización<sup>1961</sup>.

No pudieron evitar el trasvase “de la huelga de las fábricas y las zonas industriales al conjunto de la ciudad, donde ya no era posible ignorar o manipular las cifras de huelguistas”<sup>1962</sup>. Pese al empleo de numerosas disposiciones legales con las que tratan de intimidar a la plantilla del Metro, su reacción no fue la de dar un paso atrás.

Durante la semana del 5 al 11 de enero, los paros se generalizan en el metal (día 7)<sup>1963</sup> y la construcción (día 9), agudizándose en la banca al tratarse de un conflicto del año anterior<sup>1964</sup>. Comienzan o reemprenden con más fuerza la lucha empresas clave por su enorme repercusión como Correos<sup>1965</sup> (día 9), Standard<sup>1966</sup>, Chrysler<sup>1967</sup>, Boetticher,

---

<sup>1959</sup> Precisamente, “las críticas condiciones socio-económicas vividas durante el primer franquismo, fueron un elemento más que contribuyeron a la solidez y continuidad del régimen franquista”, en ARCO (2006, pp. 241-258). Para una demostración del empleo del mencionado binomio, véanse, entre otros muchos trabajos, FERRI (1978, *passim*); CARR y FUSI (1979, pp. 115-116). Para ver la correspondencia entre una situación de mejoras materiales y una conflictividad huelguística de dimensiones notables, consúltese el clásico trabajo de TILLY (1978).

<sup>1960</sup> “Esta era, a la vez, la fuerza y el peligro de una huelga que podía paralizar la capital, al transportar más de dos millones de personas diarias”, en SANTOS, F. (1976, p. 21).

<sup>1961</sup> Véanse, por ejemplo, varios artículos y “suelos” en ALTE, ABC, 7 de enero de 1976 e *Informaciones*, 10 de enero de 1976. En definitiva, se amenazaba a la plantilla con la aplicación tanto del Código Penal como de las leyes de Movilización Nacional y de Orden Público vigentes.

<sup>1962</sup> MARÍN ARCE (2003, p. 453).

<sup>1963</sup> VV AA (1977b, pp. 291-292).

<sup>1964</sup> Véase la evolución de la conflictividad de este último sector en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976b, pp. 141-152).

<sup>1965</sup> Sobre su desarrollo, véase VV AA (1977b, pp. 287-288); WILHELMI (2014, p. 82). Por la implicación destacada de un cuadro político del PTE, Jerónimo Lorente, trabajador de Correos, se puede seguir la lucha en el órgano de prensa de la citada organización, *El Correo del Pueblo*, especialmente en los números 26, de 20 de enero de 1976, 28, de 8 de febrero de 1976, y 29, de 15 de febrero de 1976, <http://www.pte-jgre.com/archivo/archivo.htm>.

<sup>1966</sup> La relevancia de esta empresa era incuestionable. “En Standard trabajamos 20.000 personas repartidas por Madrid (4.500 en la fábrica de Ramírez de Prado, 6.000 en Villaverde, 500 en el Centro de Investigación de Barajas, 500 en Méndez Álvaro, 500 en el edificio de Dirección de Lista y unos centenares más en una docena de centros pequeños); fuera de Madrid, 1.700 en la fábrica de Toledo, otros tantos en la de cables de Santander y unos 4.500 en Instalaciones”, en AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, “A la opinión pública- Hoja informativa del Jurado Central de Standard”, s-f (probablemente finales de diciembre de 1975), en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3. Véase, asimismo, S-F: “I.

Vers, entre otras. Desde diciembre, continúan las protestas en localidades como Getafe, llegando a convertirse, en la práctica, en una huelga general<sup>1968</sup>.

Una muestra muy reveladora del cariz del conflicto, se puede apreciar cuando, el día 9, “a las ocho de la mañana, un alto directivo de IBMEY Española –empresa líder en la fabricación de motores eléctricos que abastece a la mayoría de la electrodoméstica española y que ocupa a unos tres mil trabajadores, lanzó un SOS a la Delegación Provincial de Sindicatos... Los trabajadores, quietos ante sus máquinas en espera de una respuesta a sus reivindicaciones laborales. A las ocho de la mañana de ese viernes, el delegado provincial de Sindicatos de Madrid, entre otras cosas, respondió al empresario: Su empresa, a estas horas, hace el número sesenta de las que nos han llamado ya esta mañana anunciándonos el paro”<sup>1969</sup>.

Sin embargo, al final de la semana, ocurre un acontecimiento que, si bien no supondrá un freno de la conflictividad, sí se convertirá en un serio obstáculo para una mayor extensión y generalización de las protestas, que hubiera posibilitado unas mayores posibilidades de éxito en la consecución de las reivindicaciones propuestas.

La huelga de la plantilla del Metro concluye el día 9 tras el acuerdo adoptado en una asamblea de sus trabajadores. Habían estado cuatro días encerrados en diversos lugares, reprimidos duramente por las fuerzas de orden público, fehacientemente alentados por la propia empresa, y con la amenaza de la militarización completa de sus puestos de trabajo si no se reincorporaban inmediatamente a los mismos.

Este “reingreso” significaba un balón de oxígeno tanto para los dirigentes gubernamentales franquistas como para la patronal. Habían sofocado el “incendio” de forma coyuntural por sus devastadores efectos en la economía madrileña y la ciudadanía perdía visibilidad en cuanto a detectar un conflicto social que estaba emergiendo, y radicalizándose, ante sus propios ojos.

Ya el viernes, efectivamente, “Standard ITT extendía el lockout a las factorías de Villaverde y Toledo<sup>1970</sup>. En Getafe la huelga era general con cierres de establecimientos y comercios<sup>1971</sup>... Ante los sindicatos de Villaverde, otra manifestación cifrada por fuentes obreras en unas 10.000 personas, y en la que participaban obreros de Standard, Marconi<sup>1972</sup>, Boetticher, Vers... Los manifestantes llegaron hasta la factoría de Chrysler, que se encontraba con los trabajadores reunidos en asamblea a causa del

---

**Experiencias de huelgas manipuladas. Standard**”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 51-53, 1976, pp. 136-144, el énfasis del título en el original.

<sup>1967</sup> Véase una explicación detallada de la lucha de esta empresa que, en aquellos momentos, tenía una plantilla cercana a los doce mil trabajadores, en ORTIZ MATEOS (s-f); AHT, Fundación 1º de Mayo, FCS, “Chrysler: con el laudo o sin el laudo”, *Gaceta de Derecho Social*, nos. 56-57, p. 40. Esta multinacional absorbió Barreiros, la mítica empresa del franquismo. Véase ÁGUILA TORRES (2015, pp. 8-13).

<sup>1968</sup> Véase una descripción precisa, entre otras, en DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 113-117); GARCÍA ALCALÁ (2007, pp. 141-152).

<sup>1969</sup> AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, S-F: “TENSION LABORAL EN MADRID. Los trabajadores recuperan el habla”, *Doblón*, nº 66, 17 de enero de 1976, p. 8, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

<sup>1970</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 9 de enero de 1976 [nota nuestra].

<sup>1971</sup> Véase ALTE, *ABC e Informaciones*, 9 de enero de 1976. El subtítulo del artículo en este último periódico es el siguiente: “Todas las industrias están paradas” [nota nuestra].

<sup>1972</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 9 de enero de 1976 [nota nuestra].

despido de seis compañeros<sup>1973</sup> ... Hubo también paros en Banca<sup>1974</sup>, Construcción<sup>1975</sup>, Química, etc., así como manifestaciones y asambleas de trabajadores del Seguro<sup>1976</sup>, Telefónica<sup>1977</sup>, Televisión<sup>1978</sup>, [Consejo Superior de] Investigaciones Científicas<sup>1979</sup> ... el sábado... [había] más de 60.000 trabajadores afectados<sup>1980,1981</sup>.

En estos momentos iniciales, en que las numerosas protestas recorren la provincia de Madrid y que se ampliarán a lo largo de las siguientes semanas, hay que enfatizar que, si no hubiera sido por la finalización del conflicto de Metro, “el lunes 12 muy probablemente Madrid, se había despertado con una huelga general. El viernes y el sábado, en casi todos los sectores, se rumoreaba la disposición de ir a la huelga... Pueden calcularse en 150.000 las personas movilizadas este día entre manifestaciones, huelgas y demás alteraciones”<sup>1982</sup>.

Entre otros colectivos, sobresalen los 60.000 trabajadores de la construcción<sup>1983</sup> que secundan el llamamiento de la Comisión Asesora del sector<sup>1984</sup>, los 70.000 empleados del metal que se encuentran en huelga y/o afectados por cierres patronales, los 20.000

---

<sup>1973</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 9 de enero de 1976 [nota nuestra].

<sup>1974</sup> “(...) los trabajadores [de Banca] solicitan un acceso directo a la contabilidad de la empresa para saber si efectivamente no están en condiciones de acceder a sus peticiones”, en ALTE, *ABC*, 9 de enero de 1976 [nota nuestra].

<sup>1975</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 9 de enero de 1976 [nota nuestra].

<sup>1976</sup> Véanse ALTE, *ABC*, 9 de enero de 1976; SARTORIUS (1976b, p. 11 [nota nuestra].

<sup>1977</sup> Véase AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, Carta del Jurado Único de Empresa de la Compañía Telefónica de España, 12 de enero de 1976, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

<sup>1978</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 9 de enero de 1976 [nota nuestra].

<sup>1979</sup> Véase AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, Carta dirigida al ministro de Educación y Ciencia por parte del personal no científico, 12 de enero de 1976, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

<sup>1980</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 10 de enero de 1976 [nota nuestra].

<sup>1981</sup> AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, ARIJA, J. M.: “Desafío al gobierno”, *Cambio 16*, nº 215, 19 de enero de 1976, pp. 11/12, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3. Añádase, entre otros ejemplos, que en “Roca Radiadores de Alcalá de Henares... los trabajadores llevan recogidas unas 80.000 pesetas destinadas a pagar las sanciones impuestas a 17 compañeros con motivo de una huelga reciente”, que “(...) La Dirección de la empresa Sociedad Española de Metales Preciosos... decidió ayer... el cierre de su factoría” y que “(...) Tres conflictos han presentado los conductores y literistas de la Compañía Internacional de Coches-Cama”, todo ello en ALTE, *Informaciones*, 9 de enero de 1976.

<sup>1982</sup> SANTOS, F. (1976, p. 32).

<sup>1983</sup> VV AA (1977b, p. 276).

<sup>1984</sup> “(...) los militantes del MC, impulsaron la creación de una ‘comisión asesora’, que elaboró una plataforma para el convenio respaldada por miles de firmas recogidas a pie de obra. Finalmente, dos miembros de esta comisión entraron en las reuniones para la firma del convenio de la construcción de Madrid, con voz y sin voto, pero dando instrucciones a los miembros de CCOO elegidos dentro del sindicato vertical y por tanto, tomando las decisiones”, en WILHELMI (2014, p. 72). Dicha Comisión fue elegida “directamente en las asambleas realizadas hechas en el Sindicato los días 17 y 18 de noviembre [1975]”, consiguiéndose que “dos compañeros... estén presentes en las negociaciones”, en AHPCE, FMO, CCOO Madrid, Carta de la Comisión Asesora, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

operarios que estaban implicadas en la huelga general de Getafe, los 8.000 trabajadores de Telefónica, y los 1.000 obreros del taller de Villaverde Bajo en Renfe<sup>1985</sup>.

El régimen entendía perfectamente que había mucho en juego, de ahí, que utilizara la prensa, entre otros instrumentos, para difundir todo tipo de proclamas y embustes contra las movilizaciones con el fin, básicamente, de intentar atemorizar a determinadas capas sociales mostrando las sempiternas conjuras y complots subversivos que atentaban contra el orden público y el bienestar social<sup>1986</sup>.

Estas tentativas no tenían nada de sorprendentes, coexistiendo con los coetáneos intentos gubernamentales de evidenciar su peculiar “aperturismo”, subrayando que estaba en marcha el cambio hacia un régimen democrático. “Aflojaban” la censura a los medios de comunicación para que apareciera la problemática del “mundo laboral” aunque muy distorsionada claro está<sup>1987</sup>.

Por parte de la patronal, la respuesta tampoco tardó en producirse. Además de sanciones disciplinarias y despidos, así como llamamientos continuos a que las fuerzas de orden público velaran por la seguridad de sus empresas y garantizaran el normal desarrollo de las mismas, se producen numerosos cierres y desalojos. De hecho, “(...) La Prensa recoge la medida patronal de cierre en 13 empresas de la zona de Madrid, cierres que afectan en esta semana [5 al 11 de enero] a unos 40.000 trabajadores”<sup>1988</sup>.

A pesar de este arsenal represivo, la conflictividad no remite. Las movilizaciones y protestas experimentaron un ascenso notabilísimo en la semana que iba del 12 al 18 de enero, hasta el punto de que “con ligeras oscilaciones, una cifra diaria de trabajadores en paro, bien por lockouts, bien por huelgas... osciló entre 200.000 y 300.000 personas. Alcanzó su día más álgido el miércoles 14, sobrepasando la cantidad de 300.000 huelguistas: 180.000 del Metal, 100.000 de la Construcción, 15.000 de Banca y Seguro, 20.000 de servicios públicos (Correos, Telefónica y Renfe) y 4.000 de otros sectores... En los alrededores de Madrid, Getafe continuaba la tónica de huelga general y Villaverde extendió sus alteraciones, en comparación con la semana precedente, alcanzando el paro a las dos terceras partes de la actividad industrial que, en las ramas del Metal y de la Construcción, subía hasta el 90 por 100, al igual que sucedía en Alcalá y Torrejón”<sup>1989</sup>.

---

<sup>1985</sup> Consúltense estas cifras, entre otros trabajos, en CARDIEL (1976, pp. 91-150); SANTOS, F. (1976, pp. 32-35). Para el caso de Renfe, véase FERNER y FINA (1988, pp. 131-161); CAYÓN y CUÉLLAR (2009, pp. 15-19).

<sup>1986</sup> “Nuestro pueblo [Getafe] no ha ido a la huelga, nuestros obreros han sido empujados a ella; el problema laboral es una cosa y la lucha por traer a nuestra patria antiguas y bien conocidas políticas es otra”, en el boletín municipal franquista *Getafe. Centro y corazón de España*, reproducido en GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 150). Véase ALTE, ABC, 13 de enero de 1976

<sup>1987</sup> Para estudiar la repercusión de las luchas de Madrid en *La Vanguardia*, véase GALLEGO MARGALEFF (2008, pp. 352 y 356-358). Para ver el resto de la prensa, consúltense EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, pp. 217-243).

<sup>1988</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 136). Para el día 14 de enero, había veinte empresas y un número de trabajadores afectados que oscilaba en torno a los cincuenta y cinco mil, en “Madrid: no cede la huelga”, en *Informaciones*, 14 de enero de 1976, p. 1.

<sup>1989</sup> SANTOS, F. (1976, pp. 35-36). Véanse, asimismo, CARDIEL (1976, pp. 157-171); ALTE, C., F.: “EL GOBIERNO, ENTRE DOS PRESIONES”, *Informaciones*, 17 de enero de 1976, las mayúsculas del título en el original; WILHELMI (2014, pp. 73-75). Es conveniente destacar que el día 15 se producen “incorporaciones de ramas [como] ‘Artes Gráficas’ ya que 6.000 trabajadores de este sector responde al llamamiento de ‘los 50’... Según las apreciaciones de *Cambio 16* fue el día 14 el punto máximo del



Durante la susodicha semana, la prensa registra 18 empresas del metal en huelga patronal, siendo las plantillas afectadas en un número aproximado de cincuenta mil trabajadores<sup>1990</sup>. Se militariza tanto el servicio de Correos –deteniendo a los integrantes de lo que era su máxima representación, la “Comisión de los Ocho”- como la Renfe<sup>1991</sup>, amenazando con implementarse también en Telefónica, en CASA, con el fin de cortocircuitar la extensión de la conflictividad a otras empresas del sector público. Las protestas se extienden a las universidades madrileñas<sup>1992</sup> y a la recogida de basuras<sup>1993</sup>. En realidad, “(...) Muchas empresas que, en condiciones diferentes no hubieran llegado al paro, se vieron inmersas en esta espiral conflictiva, abocaron a situaciones de huelga, teniendo como causa inicial y principal la solidaridad con el resto de sus compañeros parados. Pero, posteriormente, brotaba una plataforma reivindicativa que venía a introducir un elemento de discusión y negociación y, por tanto, se entraba de lleno dentro de la dinámica de tensión negociadora. Los conflictos de muchas empresas madrileñas, medianos talleres, empezaron así”,<sup>1994</sup>.

Esta observación nos parece muy significativa porque cuestiona que el proceso huelguístico objeto de estudio se deba analizar a través de unos determinados railes, sin los cuales no hubiera podido avanzar la locomotora de la conflictividad. La dinámica que se ha expuesto apunta a que la negociación (o renegociación) de los convenios colectivos constituía el embrión de la posterior lucha. Sin embargo, la tensión social y política de aquel contexto propiciaba que la solidaridad se extendiera rápidamente y que, más adelante, se abordara la negociación colectiva concreta de su empresa.

Tras ver la trayectoria generada, nos encontrábamos en el momento crucial del conflicto. En efecto, “(...) En esta tercera semana del mes de enero, en la que el conflicto generalizado de Madrid ha llegado a su punto máximo, la situación puede derivar o bien a una verdadera prueba de fuerza con el Gobierno, o bien iniciarse una desaceleración progresiva entrando el conflicto en una fase de negociación”<sup>1995</sup>.

Más adelante se escudriñarán los distintos posicionamientos que se dieron en torno a estas masivas protestas, particularmente los del PCE. No obstante, creemos ineludible

---

conflicto, estimando en 319.000 los trabajadores afectados por el paro en ese día, de los cuales 180.000 son de la rama del metal, 100.000 de la construcción, 15.000 de Banca y Seguros, 20.000 de servicios públicos y 4.000 de otras ramas”, en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 137). Para otras cifras, en torno a 90.000 para la construcción, y 100.000 para el metal, consúltese MARÍN ARCE (2003, p. 453).

<sup>1990</sup> Véase EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 137).

<sup>1991</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 19 de enero de 1976. Consúltese, asimismo, CAYÓN y CUÉLLAR (2009, pp. 17-18).

<sup>1992</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 15 de enero de 1976. En la noticia, se alude a la Joven Guardia Roja, organización juvenil del PTE, lo que, hasta cierto punto, parecía lógico, ya que, “eran la fuerza hegemónica, por delante incluso del PCE”, en WILHELMI (2014, p. 50). En este ámbito, las protestas de los Profesores No Numerarios (PNNs), con una repercusión muy notable en Madrid, supusieron un empuje apreciable para las luchas en la universidad, en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976b, pp. 121-140).

<sup>1993</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 16 de enero de 1976.

<sup>1994</sup> SANTOS, F. (1976, p. 103).

<sup>1995</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 137). “A la hora de cerrar este número de DOBLÓN, más de cien mil trabajadores –es imposible contrastar esta cifra, pese que otras fuentes señalan el medio millón de parados- permanecían en huelga, participaban en manifestaciones, encierros o asambleas”, en AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, S-F: “TENSION LABORAL EN MADRID. Los trabajadores recuperan el habla”, *Doblón*, nº 66, 17 de enero de 1976, p. 8, las mayúsculas del título en el original, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, las mayúsculas y el subrayado del título en el original, caja 84, carpeta 1/3.

avanzar cómo se fueron desarrollando las movilizaciones de los obreros de la construcción del pueblo madrileño de Torrejón, lideradas por CCOO, pertenecientes en su mayoría a la formación comunista, con el fin de disponer de elementos de juicio suficientes para comprender la vinculación entre su discurso y su acción política.

En efecto, “los trabajadores de la Construcción, en cada tajo, celebraban asambleas informando de la marcha del Convenio. A continuación abandonan el trabajo y realizan una marcha por todo el polígono y el pueblo, a la que se iban sumando cientos y cientos de trabajadores... Desde las distintas fábricas, en algunos casos en manifestación, van llegando grupos de trabajadores hacia el Sindicato a la asamblea (12 de enero)... se llega al acuerdo de seguir la huelga general en tanto no se consigan los objetivos aprobados. Al día siguiente los tajos y fábricas son desalojados desde por la mañana... La concentración es disuelta y el pueblo se convierte en escenario de múltiples manifestaciones que gritan libertad y unidad. Ni los 7.000 trabajadores que participan en las asambleas ni los representantes de la UTT pierden los nervios en ningún momento. El comunicado que éstos sacan el día 14 es buena muestra de la madurez que permanentemente ha caracterizado las luchas madrileñas de estos días: ‘... 1) La situación laboral es cada vez más grave y el paro crece, incorporándose de forma total la mayor parte de las empresas, de modo que se puede hablar de una situación de paro general en la zona industrial de Torrejón de Ardoz... 5) Como representantes sindicales llamamos a todos los empresarios del Metal y Comercio del Metal de Torrejón para que se sienten, a nivel local, en la mesa de negociación para resolver, en un clima de diálogo, la crisis actual. La paz no puede ser nunca resultado de la imposición de un orden sin considerar los intereses de los trabajadores...’ la huelga se mantendría y, más tarde, se replegaría en discusión permanente del conjunto de los trabajadores”<sup>1996</sup>.

En la precitada semana del mes de enero, se tratará de dar un paso en la coordinación de este aluvión de huelgas, paros, encierros, manifestaciones, etc. Así, el miércoles día 14 representantes de organismos sindicales como CCOO, USO, UGT, así como de organizaciones políticas como el PCE, PTE, ORT, MC, además de independientes, se reúnen en los locales de la HOAC para dotar al conflicto de una perspectiva unificada y conformar un organismo coordinador.

¿Qué se acordó? Parece ser que “prevaleció el criterio de negociar por encima de impulsar la lucha, pero no llegó a cuajar la composición de un órgano unitario que abarcara a todas las organizaciones y dirigentes obreros allí presentes. La ‘salida negociable’, para la huelga de Madrid, arrancarían de tres condiciones: primero, reapertura de todas las fábricas, sin sanciones ni despedidos; segunda, que todos los detenidos fueran puestos en libertad; tercera, apertura de negociaciones para tratar el problema salarial a corto plazo y en clima de normalidad laboral. Al día siguiente volvieron para reunirse de nuevo para tratar de la coordinación de la huelga, aunque determinado sector de comisiones obreras, UGT y USO no asistieron. La asamblea terminó con la detención de las 120 personas presentes por parte de la fuerza pública<sup>1997,1998</sup>.

---

<sup>1996</sup> CARDIEL (1976, pp. 119-124).

<sup>1997</sup> Véase la nota de la Dirección General de Seguridad en ALTE, *Informaciones*, 19 de enero de 1976 [nota nuestra].

Según los líderes comunistas madrileños, “(...) El Comité de Huelga no llegó a constituirse jamás, la Comisión Negociadora lo hizo el sábado 17, fecha en la que hizo público un comunicado centrado en la posibilidad de un acuerdo”<sup>1999</sup>. Esta actuación es coherente con su orientación del conflicto, en donde predominaba su conversión en una demostración de fuerza para la negociación con la derecha política y los empresarios acerca del cambio de régimen, más que una ofensiva de la oposición antifranquista, con el epicentro en la clase trabajadora, en pos de un mejoramiento nítido de las condiciones de vida y de trabajo, a la vez que un impulso decidido hacia la ruptura política en su sentido más literal.

Debemos plantear que “(...) Casi tan puntualmente como los miembros del Comité, la policía entró en los locales de la HOAC donde se celebraba la reunión. Fueron detenidos 120 representantes de empresa. Otros ochenta, todos ellos de adscripción comunista, alegaron ‘retraso’<sup>2000</sup>... Aprovechando el vacío, y sin que en las fábricas se pudiera nombrar un nuevo comité, el PCE promovió la vuelta al trabajo, cediendo el control a la Comisión Negociadora”<sup>2001</sup>.

Algunos líderes obreros criticaron el hecho de que “(...) Tratar de legalizar excesivamente la negociación de la huelga ha imposibilitado los cauces lógicos más representativos de los trabajadores para negociar y dirigir. Una cosa es negociar la salida de la huelga aprovechando unos cauces legales y otra es dirigir la huelga desde los cauces legales que son enormemente limitados, como ya se ha visto. Esto es una de las críticas fundamentales que demuestran hasta cierto punto lo incierto de determinadas tácticas de determinados grupos, como CCOO. Creo que las UTT podían servir, en momentos determinados, como elementos de negociación para dar salida al conflicto, pero para lo que no pueden servir, y no han servido, y ahí está el resultado, es para dirigir la huelga”<sup>2002</sup>.

También se cuestionaba que, aunque “(...) Hay que apoyar la voluntad de ORT de tirar hacia adelante y desbloquear la situación con formas más avanzadas de organización del movimiento”, a modo de “iniciativas unitarias de vanguardia”, no es menos cierta la necesidad de “que un órgano de ese tipo tendría que establecer relaciones directas con el movimiento, tendría que recoger en su interior a representantes directamente elegidos por el movimiento y tendría que aparecer directamente ante éste... El problema es cómo pueden los miles de huelguistas no sólo manifestarse sino asumir directamente su propia organización”<sup>2003</sup>.

---

<sup>1998</sup> SANTOS, F. (1976, pp. 39-40). Consúltense esta misma línea, entre otros trabajos, en MARÍN ARCE (1997, p. 28). De todas formas, “el acuerdo no debió ser tan firme... en ella se manifestaron opiniones mayoritarias más radicalizadas”, en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, pp. 137-39). Véase, asimismo, WILHELMI (2014, p. 73-74). Consúltense más detalles sobre la “redada” de la policía, incluyendo la versión oficial de la Dirección General de Seguridad, en ALTE, *Informaciones*, 16, 17 y 19 de enero de 1976.

<sup>1999</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, p. 51). Véanse, en este mismo sentido, las declaraciones de otro líder sindical comunista de las CCOO madrileñas, José Casado, reproducidas en VV AA (1977b, p. 325).

<sup>2000</sup> La detención apunta, casi sin posibilidad de error, a un soplo por parte de los comunistas. Entre los delegados detenidos sólo había un simpatizante del PCE...

<sup>2001</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, pp. 57-58).

<sup>2002</sup> Opinión de Alfonso Peña, enlace sindical de Standard, reproducido en SANTOS, F. (1976, p. 131).

<sup>2003</sup> AGA MIT, GE, Dossier informativos, ALQUEZAR, F. y ORTEGA, M.: “MADRID: LA ALTERNATIVA”, *Combate*, nº 44, 1 de febrero de 1976, p. 11, sig. 66.856, caja 82/614.

Al final de la semana, el ambiente conflictivo parecía decaer, pese a que surgían otros focos de tensión como las protestas en la Ciudad Sanitaria de La Paz, en el periódico *ABC*<sup>2004</sup>, la detención de una cincuentena de abogados laboristas<sup>2005</sup>, entre otros<sup>2006</sup>, o se recrudecían y/o reanudaban algunos de los ya existentes como en Standard, Chrysler, Marconi, Bosch, Metro, Pegaso<sup>2007</sup>, artes gráficas<sup>2008</sup>. Sin embargo, en otras empresas y sectores clave como Telefónica, construcción<sup>2009</sup>, banca<sup>2010</sup> reanudaban su actividad laboral.

Esta tendencia a la baja se va profundizando a medida que nos adentramos en los últimos días del mes de enero, en especial a partir del lunes 19, con un ritmo u otro y con variaciones en los métodos para dar por terminadas las protestas. La Standard, empresa determinante en el convenio del Metal de Madrid<sup>2011</sup>, decide en una asamblea la reincorporación plena al trabajo (día 27). El Metro, en reunión del 23, aprueba no convocar nuevas huelgas<sup>2012</sup>.

En CASA, a su vez, remite el conflicto en la medida que se militariza a buena parte de la plantilla, al igual que ocurre en Correos y en la Renfe dado el empleo del mismo procedimiento. Wagon Lits llega a un acuerdo el día 23. La Chrysler, otra empresa fundamental del metal, vuelve al trabajo el 26 tras la celebración de una asamblea<sup>2013</sup>.

---

<sup>2004</sup> “En algunas empresas, como *ABC*, la *Comisión Obrera* era elegida por la asamblea, que también acordaba las tareas que debían realizar estos delegados. Eran por tanto comisiones delegadas para tareas concretas, revocables en cualquier momento”, en WILHELMI (2014, pp. 71 y 83-84, la cursiva en el original).

<sup>2005</sup> Véase ALTE, *Informaciones*, 19 de enero de 1976. Consúltese una interesante información sobre el trabajo de los abogados comunistas madrileños en ÁGUILA TORRES (2007).

<sup>2006</sup> Asimismo, se iban incorporando sectores como la hostelería, la sanidad, la enseñanza y el comercio, en BABIANO y SOTO CARMONA (1994, p. 211).

<sup>2007</sup> En cuanto al sector del metal madrileño, “(...) La huelga de aproximadamente 70.000 metalúrgicos entra en su tercera semana mientras algunas fábricas han superado el mes”, en SARTORIUS (1976a, p. 9). Respecto de Pegaso, “la gerencia de la empresa respondería –como otras veces– con el cierre de las instalaciones, con la diferencia de que, contrariamente a experiencias de cierre patronal anteriores, los trabajadores salieron ordenadamente hacia la Iglesia cercana del Barrio de la Estación de San Fernando. A partir de ese momento y durante 21 días, cada jornada acudían en torno a un millar de trabajadores a las puertas de la fábrica para revalidar sus demandas ante la dirección y dirigirse después a una iglesia diferente donde celebrar una asamblea abierta a la participación de todos”, en ROLDÁN (2013, pp. 126-127).

<sup>2008</sup> Véanse dos escritos editados desde la representación sindical del sector, ambos sin fecha, aunque el primero corresponda al mes de diciembre de 1975 y el segundo al 16/17 de enero de 1976 probablemente, en AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

<sup>2009</sup> “Ahora, atendiendo a las decisiones de las asambleas y al estado de ánimo pulsado en las obras, pensamos que hay que replegarse. Por eso llamamos a la vuelta al trabajo *el día 19*”, declaración de la Comisión Asesora reproducida en CARDIEL (1976, pp. 109-110, la cursiva en el original).

<sup>2010</sup> “Durante más de una semana 10.000 bancarios de Madrid y 40.000 de toda España han estado entrando en acción”, en SARTORIUS (1976a, p. 10).

<sup>2011</sup> El PCE, refiriéndose a las luchas de Standard de 1974, señalaba que “(...) Para el proletariado madrileño, Standard es uno de los destacamentos clave: por eso de un modo natural, la huelga de Standard se inserta en la perspectiva de la huelga general”, en AGA, MIT, GE, Dossier informativos, *Hora de Madrid*, nº 73, junio 1974, p. 10 sig. 66.863, caja 82/621.

<sup>2012</sup> Véanse SARTORIUS (1976a, p. 10); SANTOS, F. (1976, p. 44); CARDIEL (1976, pp. 99-101).

<sup>2013</sup> Véanse SANTOS, F. (1976, pp. 42-46); S-F: “Irradiación de los conflictos”, *Triunfo*, nº 680, 7 de febrero de 1976, pp. 14-16; ORTIZ MATEOS (s-f). Bien es cierto que, a escala provincial, “seguían las largas huelgas y ‘lock-out’ por todo el cinturón obrero y las de empresas como Pegaso, Marconi, Metal Mazda, Zanusi, Fiat Hispania, Luratex, Femsas, etc.”, en SANTOS, F. (1976, p. 45).

A finales de enero y principios de febrero, Limicalor, John Deere y Pegaso permanecían cerradas aún, todavía quedaban rescoldos muy importantes para seguir avivando las brasas como era el hecho de que, en esas jornadas, los despedidos alcanzaban los mil trescientos.

De hecho, “Sanidad<sup>2014</sup>, Tabacalera, enseñanza privada, profesionales técnicos, grandes almacenes, iniciaban conflictos que, como los anteriores, tenían su origen en peticiones económicas”<sup>2015</sup>, agregándose que “la actitud de los trabajadores de las empresas que el lunes [19] han abierto sus puertas no es precisamente negociadora: o bien no se incorporan o si lo hacen persisten inmediatamente la anormalidad, paros intermitentes, asambleas, bajos rendimientos, lo que provoca nuevos cierres de las empresas y en algunos casos desalojos”<sup>2016</sup>.

El modus operandi que se mantuvo durante varias semanas más, implicando a sectores y empresas de todo tipo, seguía vigente aunque en un número cuantitativamente menor a lo acaecido en la primera mitad del mes de enero. La propia prensa “oficial” continuaba trasladando algunas muestras del ambiente combativo que latía en el seno de la clase trabajadora madrileña.

En efecto, “(...) *Continúan sin resolverse el problema de los despidos que se produjeron en la zona de Getafe como consecuencia de los últimos conflictos. Los trabajadores de Segasa... se han encerrado en una iglesia de Parla por la negativa de la empresa a negociar... continúan en conflicto algunas industrias del sector químico y despedidos de Terpel han mantenido una entrevista con el delegado provincial de Trabajo... Los mecánicos dentistas formularán hoy sus propuestas para la elaboración del convenio colectivo... revisión semestral... aumentos salariales... pagas extraordinarias... Los ciento treinta trabajadores de la sede central del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social han manifestado su desacuerdo con la revisión de sueldos... solicitan aumento de ocho mil pesetas lineales, integración de los interinos, revisión semestral de los sueldos, pagas extraordinarias completas...*”<sup>2017</sup>.

Una parte muy destacada de la clase trabajadora de Madrid se vio envuelta, de una u otra guisa, en esta especie de tsunami de conflictividad, en donde lo más característico era el ánimo de luchar por conseguir mejoras en sus condiciones de vida, por apoyar a aquellos trabajadores y plantillas que se veían sancionados por defender estos derechos y otras conquistas logradas, y por impulsar la caída del régimen vigente. Ya no deberíamos calificarlos de “productores disciplinados” sino de “trabajadores combativos”.

---

<sup>2014</sup> Aunque tuvo un ámbito estatal, el conflicto de los Médicos Internos Residentes (MIR) constituyó un fuerte espaldarazo a las luchas no solo en el conjunto de la sanidad sino muy especialmente en Madrid. Véase EQUIPOS DE ESTUDIO (1976b, pp. 85-119) [nota nuestra].

<sup>2015</sup> SANTOS, F. (1976, p. 47).

<sup>2016</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 139). Por ello, no parece ajustarse a la realidad describir estas huelgas como “una especie de movimientos de relevos, es decir, la huelga la comenzaba un sindicato y cuando aquel lograba el mínimo de satisfacción de demandas, que eran básicamente subidas salariales y el fin de las represalias y despidos, otro sindicato de trabajadores se sumaba el movimiento, reivindicando objetivos similares”, en ARAYA (2012, p. 76).

<sup>2017</sup> S-F: “AUNQUE PERSISTEN ALGUNOS CONFLICTOS TENDENCIA A LA NORMALIDAD EN LA SITUACIÓN LABORAL MADRILEÑA”, ABC, 17 de febrero de 1976, p. 13, las mayúsculas y el énfasis del título en el original, la cursiva del texto también en el original.

#### 4.3.5. Contenido, valoración y alcance de las luchas. Consideraciones generales

Las plataformas reivindicativas aprobadas por los trabajadores contenían, en su gran mayoría, aumentos lineales de sueldo, con una horquilla que iba desde las 4.000 hasta las 11.000 pesetas, un salario mínimo en las empresas que oscilaba entre las 17.500 y las 25.000 pesetas, junto a otras demandas sobre el pago por parte de las empresas del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal (I.R.T.P.) y de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Demandas que suponían un torpedo contra la línea de flotación del decreto de congelación salarial aprobado por el Gobierno de Arias Navarro para el año 1976, que, para más inri, era uno de los ejes fundamentales de su política económica; a la vez, que entorpecían el leitmotiv de la patronal, la recuperación de sus beneficios a costa del deterioro de las retribuciones salariales<sup>2018</sup>.

En cuanto a las propuestas de contenido laboral pero no salarial, iban desde las reducciones de jornada, de 36 a las 40 horas semanales, y de la edad de jubilación, en torno a los 60 años, una ampliación de las vacaciones, la supresión de los artículos 103 y 212 del texto articulado de la Ley de Procedimiento laboral vigente hasta la eliminación del contrato eventual.

Se contemplaba, también, reivindicaciones nítidamente sindicales y/o políticas, tales como libertad de reunión, asociación, expresión y huelga, así como la creación de sindicatos de clase y la amnistía sindical y política. Añadiéndose, a medida que evolucionaba la conflictividad, el componente solidario, con demandas de readmisión de los trabajadores despedidos y cancelación de las sanciones disciplinarias, auspiciadas tanto por los empresarios como por las autoridades gubernativas<sup>2019</sup>.

La confluencia de estas reivindicaciones, en un movimiento tan vasto como el que se produjo en el mes de enero de 1976 en Madrid, resulta extremadamente complicado que obedeciera a la casualidad o fuera debido a una secuencia de hechos puramente fortuitos, a la vez que se nos antoja muy difícil catalogar al susodicho movimiento de estrictamente laboral.

Los líderes comunistas negaban que hubiera habido “espontaneidad alguna en la huelga. (...) Si a esto le añadimos que, prácticamente, en todos los programas electorales y anteproyectos de convenios importantes se incluyen reivindicaciones como las de sindicato obrero, único e independiente, derecho de huelga y asamblea, y amnistía, parece propio de ciegos, ignorantes o avestruces creer o querer creer que las huelgas de diciembre y enero han sido apolíticas y espontáneas”<sup>2020</sup>.

El Comité Provincial del PCE madrileño, a finales de diciembre de 1975, ya había diseñado un plan de actuación que incluía la coordinación de las huelgas que ya se estaban produciendo, además de las que pudieran darse posteriormente, al objeto de que

---

<sup>2018</sup> Véase, por ejemplo, EQUIPOS DE ESTUDIO (1976b, pp. 64-65).

<sup>2019</sup> Véase un excelente compendio de estas reivindicaciones en SANTOS, F. (1976, pp. 96-98). Consúltese, a su vez, EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, pp. 125-215); BABIANO (1995, pp. 314-340).

<sup>2020</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 36 y 71). Véase, asimismo, ARIZA, J.: “Ni desbordamiento, ni espontaneísmo”, *Gaceta de Derecho Social*, nº 58, marzo de 1976, reproducido en MORENO PRECIADOS (2011, p. 583), y las declaraciones de Agustín Moreno, líder comunista de CCOO, en VV AA (1977b, p. 330). Para una tesis contraria, consúltese BARRIONUEVO (1976, pp. 13-15).

tuvieran el efecto que ellos consideraban más beneficioso para derrotar al franquismo e instaurar un régimen democrático.

Cuestión que parece corroborarse al señalar que “(...) Pidieron pruebas documentales [los representantes del PSOE y de Convergencia Socialista de Madrid acerca de que aquellas luchas estuvieron dirigidas por el PCE]. Y nosotros dijimos que la prueba documental estaba en la asamblea que, en noviembre, el partido... [realizó con] cuadros obreros... Y si lo recordáis, esto fue así, clarísimamente. Se planteó qué reivindicaciones sociales y económicas tenía la clase obrera y cómo tenían que meterse, fusionarse absolutamente, ese movimiento reivindicativo que iba a ver con todo el movimiento político que se tenía que abrir en España... en el momento de la muerte de Franco... el día 27 se hacía la primera manifestación por la amnistía en Madrid, siete días después de la muerte de Franco. A partir de entonces, no pararon las luchas de masas”<sup>2021</sup>.

Aquí entramos en uno de los puntos nodales de la actuación de las CCOO lideradas por el PCE durante las huelgas de enero de 1976. En la ya referenciada conferencia de las organizaciones comunistas madrileñas de 1974, se dedica un espacio considerable a explicar el programa que debía presidir las movilizaciones que se promoverían en aquel contexto histórico<sup>2022</sup>.

Se resaltaba el hecho de que “(...) Tenemos que darnos cuenta perfectamente que el movimiento de lucha contra la carestía de la vida no es una acción vanguardista sino del país entero. En él han de participar las grandes masas obreras, campesinas y populares del país a través de las formas más apropiadas para su movilización. Al mismo tiempo, en el actual contexto político, puede lograrse que sectores de la pequeña y mediana burguesía ciudadana y rural, participen también. Algunos ya lo están haciendo. Hoy es posible que incluso sectores del capital, puedan facilitar la tarea”<sup>2023</sup>.

Se trataba de derribar la Dictadura e implantar una democracia sin traspasar las líneas rojas del sistema capitalista para no ahuyentar a ciertos “sectores del capital”<sup>2024</sup>. Era imprescindible, por tanto, formar y consolidar una gran coalición de fuerzas políticas, sindicales y sociales opuestas al franquismo que, por medio de una amplia movilización ciudadana, propulsara la creación de un gobierno provisional de “amplia base social” que iniciara un proceso constituyente<sup>2025</sup>.

---

<sup>2021</sup> AHPCE, FS, DVD 28.3. Intervención de Alfredo Melero, Pleno del Comité Central celebrado en Roma, jornada 27 de julio de 1976.

<sup>2022</sup> Lo que nos coloca en una privilegiada posición para tratar de establecer la conexión entre un determinado discurso programático y unas actuaciones políticas y sindicales concretas.

<sup>2023</sup> AHPCE, FDO, “Madrid por la democracia. Informe presentado por el Comité Provincial en la conferencia de las organizaciones madrileñas del Partido Comunista de España 1974”, p. 17, caja 55. Véase, asimismo, la aplicación de huelgas política al conflicto madrileño en AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL. Unión de Trabajadores y Técnicos, 12 de enero de 1976, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

<sup>2024</sup> De todas formas, es conveniente reseñar la sinceridad del que fuera líder de la USO, y de la UGT posteriormente, respecto de la presunta lucha contra el capitalismo que enarbolaban, al evidenciar que “no hemos logrado establecer una alternativa diferente, hay que reconocer que en gran parte es porque tampoco la teníamos”, en ZUFIAUR (1987 p. 32).

<sup>2025</sup> Esta formulación ha sido calificada como “un planteamiento demasiado rígido... Pues ni los trabajadores ni los ciudadanos estaban por un **método tan radical**”, en MARÍN ARCE (2003, p. 450, el

Como un eslabón más de esta derivación estratégica, destacaríamos, a lo largo del año 1975, las ya aludidas jornadas de ADN, la participación en las elecciones sindicales, la respuesta de la clase trabajadora a la congelación salarial aprobada por el Consejo de Ministros del 14 de noviembre, así como la marcha a Carabanchel, entre otras<sup>2026</sup>.

Parece coherente que, tras finalizar la conflictividad madrileña, dicha organización enfatizara que “(...) **No ha sido el gobierno, que no ha hecho sino detener, sancionar o militarizar, el que ha defendido los intereses nacionales; ha sido la clase obrera la que se ha sacrificado por ellos. Los puntos que ha exigido para la vuelta a la normalidad: la reapertura de las fábricas, la no admisión de sanciones ni despidos, el inicio de conversaciones fructíferas**, era lo menos que podía pedir tras un movimiento de similares características. **No es culpa suya si enfrente sólo ha encontrado la intransigencia habitual en los gobiernos franquistas, que encuentra eco en determinados empresarios, los de la multinacional Chrysler**”<sup>2027</sup>.

Está bastante demostrado que el sector mayoritario de CCOO y el PCE canalizaba buena parte de las contradicciones existentes en la sociedad madrileña. Tampoco es menos cierto que había un caldo de cultivo entre capas amplias de la clase trabajadora favorable a la lucha y a la movilización, como consecuencia de no aceptar ser la pagana de la crisis económica y a favor de conseguir derechos democráticos básicos que pudieran mejorar su nivel de vida.

Un destacado dirigente del PCE remarcaba con notoria claridad que “(...) Cuando un hombre va a la huelga, a lo menos que se expone es a privar de salario a su hogar; se expone inmediatamente también a la represión directa y armada de la fuerza pública, al despido y a la cárcel. Por tanto, sólo el conocimiento de una situación insostenible es lo que puede llevar a esta situación dramática”<sup>2028</sup>.

Esta interrelación dialéctica entre un determinado ambiente en la clase trabajadora y la existencia o no de líderes y organizaciones es perfectamente aplicable en ámbitos

---

énfasis es nuestro). Es más, el mismo autor llega a tildar la alternativa del PCE denominada Pacto para la Libertad de “salida radical al franquismo con una dimensión obrerista [sic]”, en ID. (1997, p. 26).

<sup>2026</sup> Véase DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 31-48).

<sup>2027</sup> BVPHMC, “Conferencia de prensa del P.C.E. en Madrid”, *Mundo Obrero*, nº 5, 4 de febrero de 1976, p. 3, el énfasis en el original. Resulta cuanto menos chocante que, en el mismo número y a pesar de la específica diatriba contra algunas multinacionales, se exprese la “repulsa a la patronal [de la construcción, compuesta por empresarios españoles de forma mayoritaria y con una porción muy pequeña de multinacionales], cuyos beneficios superan en muchos miles de millones los de otros sectores de la producción, y que, sin embargo, tan reacia se ha mostrado a negociar”, en BVPHMC, S-F: “la marcha obrera. **Ejemplar combate de los obreros de la construcción de Madrid y de su comisión representativa**”, *Mundo Obrero*, nº 5, 4 de febrero de 1976, p. 6, el énfasis y las minúsculas del título en el original. Véase, asimismo, su disposición a la negociación de “una solución progresista de la crisis”, en BVPHMC, COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “Declaración política del Partido Comunista de España. Anulación de las instituciones y leyes que impiden el ejercicio de los derechos ciudadanos”, *Mundo Obrero*, nº 2, 14 de enero de 1976, p. 2.; AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, CAMACHO, M.: “Señores ministros”, carta reproducida en *Doblón*, nº 66, 17 de enero de 1976, p. 8, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “**MADRID EN LUCHA**”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3; BVPHMC, CARRILLO, S.: “sobre la sedicente impaciencia”, *Mundo Obrero*, nº 3, 20 de enero de 1976, p. 4, la minúscula del título en el original. Se debe reseñar que, en esas mismas fechas en Madrid, había “cerca de 40.000 sancionados por los empresarios con despido o suspensión de empleo y sueldo”, en MARÍN ARCE (2003, p. 454).

<sup>2028</sup> SARTORIUS (1976b, p. 15). Véase, a su vez, FISHMAN (1996, p. 148); RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 103).



mucho más reducidos. En uno de los encierros protagonizados por los trabajadores del Metro en los primeros días de enero, el secretario del Jurado de Empresa contaba que “(...) Hubo un momento clave y difícil en la huelga, cuando nos desalojaron del depósito de plaza de Castilla; se corrió la voz de ir a la iglesia del barrio del Pilar, pero la gente dudaba en entrar, había indecisión; la llegada de un grupo de cuarenta de los más decididos, salvó la situación; entramos y a partir de ahí la moral subió mucho y ya no nos paraba nada”<sup>2029</sup>.

Este peculiar ensamblaje también se pudo observar en la gestación de la primera huelga en la Lever Ibérica de Aranjuez, en el invierno de 1973, cuando “(...) En varios puntos seleccionados de la cadena de producción, algunos trabajadores deberán asumir la responsabilidad de tocar el botón de parada a las seis y media de la tarde, justo después del receso para tomar el bocadillo. Del tremendo ruido ambiental se pasó en un instante al silencio absoluto, ‘el mundo se ha detenido’, rememora Enrique Pedrero. Nadie pudo determinar con exactitud quién había sido el autor material del parón, aunque hoy sabemos por Pedrero que tal honor les cabe a Vicente y Agustín, amigos inseparables que prestaban servicio en la sección de mezclas. El paro duró solo un turno, pero los obreros aprendieron que era posible plantar cara a la dictadura franquista y a la patronal de ordeno y mando”<sup>2030</sup>.

#### 4.3.5.1. *Las dificultades de liderar un movimiento tan masivo*

Pese a que la dirigencia del PCE argumentó que las luchas respondían a su diseño y planificación, el cuadro resultante, sin embargo, quedó salpicado de determinados brochazos que fueron conformando una imagen con diferentes tonalidades que no se correspondían, exactamente, con las previstas inicialmente<sup>2031</sup>.

En efecto, “según han reconocido diferentes líderes de distintas organizaciones obreras, tanto políticas como sindicales, ‘la lucha masiva de los trabajadores por mejorar su nivel de vida ha desbordado a todas las organizaciones’. O esta otra afirmación de un dirigente de partido: ‘Hemos sido los primeros sorprendidos por la combatividad y la unión obrera en la defensa de su salario’... ¿Cuál ha sido el papel de las organizaciones clandestinas en los acontecimientos de enero? Dentro de la natural falta de datos al respecto, parece cierto que los acontecimientos han desbordado dichas organizaciones. La situación conflictiva estalla y es entonces cuando la actuación de los líderes sindicales le da un nuevo sentido al conflicto orientándolo no sólo en una dirección puramente reivindicativa, sino también política”<sup>2032</sup>.

---

<sup>2029</sup> Reproducido en SARTORIUS (1976b, p. 16).

<sup>2030</sup> GINÉS (2007, p. 161).

<sup>2031</sup> Algunos de ellos, ciertamente, ya han sido señalados. Así, con una perspectiva global, se ha valorado “(...) El papel fundamental de las organizaciones obreras en la dirección y coordinación de las movilizaciones de los trabajadores”, aunque esta constatación “no debe oscurecer el hecho de que muchos de ellos [trabajadores individuales] sin ninguna afiliación tomaran parte en dichas movilizaciones, e incluso llegaran a iniciarlas”, en FISHMAN (1996, pp. 114-115).

<sup>2032</sup> SANTOS, F. (1976, pp. 36-37 y 89).

A su vez, se ha planteado que “(...) La generalización del conflicto ha sido tan amplia que igual que la misma masa trabajadora ha desbordado a la vanguardia<sup>2033</sup>, esta misma desbancada ha pasado con los empresarios. No se esperaban que la cuestión fuese tan gorda como realmente ha sido... **La capacidad de lucha que he visto en esta huelga no la he visto nunca.** Desde la unanimidad en salir a la huelga, que eso es difícil de conseguir en las empresas, que sea una actitud unánime desde el más pelota al más avanzado, hasta detalles claros como que en CASA la vanguardia ha sido desbordada en dos ocasiones y en Standard, donde creo que, a lo largo del conflicto, en numerosas ocasiones ha sido desbordada”<sup>2034</sup>.

En uno de los sectores punteros de las huelgas madrileñas, el de la construcción, la ya aludida Comisión Asesora gozaba de un indudable predicamento, lo que no es óbice para apostillar que, debido al procedimiento de su elección, a su procedencia laboral y su programa sindical, entre otros motivos, su ascendencia era cuestionada.

La elección de sus miembros fue criticada por otros trabajadores del sector, en tanto en cuanto “ha sido ‘nombrada’ en una reunión que se celebró en los locales del Sindicato. Dado que los actuales miembros de la Comisión eran líderes ya conocidos en el sector, quienes estuvieron presentes en tal reunión (que no Asamblea de Construcción) les nombraron no tanto por su representatividad (ya que algunos de ellos hace ya bastante tiempo que no trabajan en la construcción) cuanto por ser conocidos y famosos de años. ¿Por qué esta Comisión no ha sido elegida sobre la base de los delegados de obra elegidos a su vez por las asambleas de cada obra?”<sup>2035</sup>.

Y la composición de la misma también ocasionó ciertos resquemores, ya que, “(...) ‘La Comisión asesora –dicen- éstos son de la zona sur, gentes de trabajos de ‘pistolos’ (se refieren a los que en construcción son contratados por un intermediario o ‘pistolero’). No parece que en la zona norte [el eje ‘Generalísimo’ con las grandes obras de AZCA y Milco (Ministerios de Industria y Comercio), las de la calle Orense, las que realiza JOTSA en el Barrio del Pilar, el combativo y duro tajo de Mirasierra (Banús y Entrecanales)] –o al menos entre los reunidos- la Comisión Asesora tiene muy buena prensa”<sup>2036</sup>.

Estas suspicacias y críticas respecto a las actuaciones de la Comisión Asesora, lógicamente, estuvieron presentes a lo largo del conflicto huelguístico, sobresaliendo las polémicas y debates centrados en la representatividad de la misma, la conformación y el carácter de las asambleas, la plataforma reivindicativa, la orientación del binomio movilización-negociación, entre otros.

Así, pues, “(...) El día 14 [de enero, miércoles] se celebró una Asamblea donde era mayoritaria la opinión de continuar la huelga en tanto no se consiguieran las 21.000 ptas. de aumento y no se levantaran las sanciones y despidos. Sin embargo, al día

<sup>2033</sup> Esta dirigencia “radical” suelen ser tratada despectivamente porque “sueña con la existencia de un proletariado radical supuestamente traicionado por el movimiento sindical nacional” defendiendo “una visión poco realista de la clase trabajadora en su conjunto”, en FISHMAN (1996, pp. 53 y 55) [nota nuestra].

<sup>2034</sup> Opiniones de Jesús Neira y Antonio López de CASA reproducidas en SANTOS, F. (1976, pp. 125 y 127, el énfasis es nuestro). Ambos líderes citados procedían del Movimiento Apostólico Seglar, dependiente de los jesuitas, en GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 110).

<sup>2035</sup> COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, pp. 38-39).

<sup>2036</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 164).

siguiente, la Comisión Asesora ordena la vuelta al trabajo, alegando que ya se habían roto los topes salariales y que la patronal estaba dispuesta a subir el sueldo hasta las 17.500... ¿Por qué si se proponen unas condiciones para volver al trabajo, luego se renuncia a estas en contra de la opinión de la mayoría de la asamblea?... Controlando los bancos desde los que se podía hablar a los trabajadores y arrojándose con sus ‘incondicionales’, impedía *por la fuerza* hablar a los disconformes, que no sólo basaban su protesta en la insuficiencia de las 17.500, sino sobre todo, en el hecho de que ya se habían producido despidos y expedientes y que por tanto se iba a entrar saltándose a la torera las condiciones mínimas aprobadas para la reincorporación al trabajo”<sup>2037</sup>.

En movilizaciones tan masivas y tan pródigamente secundadas, puede haber momentos en que, dando por sentado que el análisis de la realidad sea certero -cuestión muy discutible en el caso del PCE si nos atenemos al contexto histórico de la conflictividad madrileña-, un cambio brusco, súbito, varíe la coyuntura dándose un giro de ciento ochenta grados, lo que equivaldría a echar al traste, o variar sustancialmente, la táctica y los planes pergeñados.

Los líderes comunistas madrileños eran tan conscientes de esta perspectiva y sus efectos, aun contando con que su evaluación de los acontecimientos era considerada como totalmente adecuada obviamente y que se despreciaba la fuerza de la izquierda radical, que era explicitado en su balance de las huelgas.

Así, “rebrotó en esas circunstancias la polémica que a lo largo de la huelga, primero en torno al problema de la convocatoria a fecha fija, más tarde sobre la llamada a la huelga general, había venido enfrentando dos concepciones distintas tanto del momento político como del carácter mismo de la movilización de los trabajadores. Y si en los casos anteriores la discusión, pese a su interés, no había tenido ninguna relevancia, ni la postura reiteradamente derrotada hubiera podido en ningún caso alterar el curso de los acontecimientos, no sucedía ahora lo mismo. La situación en una o dos empresas podía variar la situación general y motivar el relanzamiento general, ya que la voluntad de oponerse a los despidos era unánime”<sup>2038</sup>.

El ambiente existente era muy propenso a la lucha, especialmente en lo concerniente a la solidaridad con los trabajadores que estaban siendo represaliados y/o sancionados, por lo que, la posibilidad de extensión y de radicalización de las movilizaciones no solo era teóricamente posible sino que se percibía como un acontecimiento perfectamente viable.

Otra cuestión a subrayar nacía de una contradicción que se fue desplegando a medida que se prolongaban las huelgas, fundamentada en que si los síntomas de descontento y de malestar con la orientación de la conflictividad eran manifiestos, aunque no mayoritarios, ¿cómo fue posible que la mayoría del movimiento obrero madrileño siguiera las propuestas y las medidas emanadas del PCE y del sector dominante de CCOO?

---

<sup>2037</sup> COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, pp. 40 y 26-27, la cursiva en el original). Hay que mencionar que, en la mayoría de los boletines de la construcción editados por CCOO a lo largo de los años 1974 y 1975, figura una de las reivindicaciones nucleares del sector, 700 pesetas diarias para el peón (21.000 pesetas al mes), véase AHPCE, PPE, *Boletín de la construcción. Comisiones Obreras*. Años 1974-1975 (4, 6, 10, 14, diciembre 1974, enero 1975, 2, 4, 5, 6, 7 y 8), sig. 1/7.

<sup>2038</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, p. 62).

Algunos de esos “síntomas”, además de los expuestos, se encontraban en ciertas publicaciones coetáneas a los hechos, puesto que “(...) Buena parte de los trabajadores han quedado desconcertados de este cambio en sus dirigentes, de verse movilizados por unas reivindicaciones que luego y sin entender bien el porqué eran abandonadas, aunque no habían sido conseguidas... lo que no ha quedado claro y bastantes obreros así lo han entendido, es que las motivaciones políticas para iniciar estas movilizaciones masivas, y las que se tenían para terminarlas no han sido suficientemente conocidas por los trabajadores”<sup>2039</sup>.

Una de las claves que ayudarían a contestar adecuadamente al interrogante expuesto estriba en comprender el rol tan esencial que desempeñan las organizaciones y los líderes con más ascendencia entre los trabajadores, particularmente cuando se producen acontecimientos de irrefutable polarización social. Ascendencia obtenida después de un tiempo más que considerable de “pruebas”.

En efecto, “(...) En esos momentos, la vanguardia, que es más consciente, debe jugar un papel decisivo. Y esa vanguardia no se debe preocupar de echarse en contra, en cierto momento, a los trabajadores porque no comprenden una cosa. Creo que esos trabajadores mañana van a comprender, si se les explica... En este caso yo he palpado en gran cantidad de trabajadores, que el final de esta huelga no se debe a esa razón de la pérdida de fuerzas, ni a esa consecución de objetivos, ni al hambre, sino más bien a una decisión política de un sector de la vanguardia... Es verdad que ha sido la vanguardia quien ha decidió terminar la huelga, pero pienso que ha sido en función de una experiencia acumulada”<sup>2040</sup>.

Esta relevante autoridad política y sindical se vio con bastante nitidez en el surgimiento, desarrollo y finalización de la oleada huelguística de enero. Los casos que hemos escogido parecen poner en valor los rasgos anteriormente apuntados, sin que ello signifique que no hubiera disensiones y discrepancias con determinadas propuestas.

En uno de los conflictos más emblemáticos, el del Metro, se planteaba un serio dilema sobre si era conveniente o no reanudar las movilizaciones, tras el primer parón. Esta problemática se evidenció con bastante nitidez cuando “(...) En la última asamblea del Metro, el día 23 [de enero, viernes], en la Virgen de la Paloma, Aranda, portavoz del Jurado, proponía a sus compañeros: ‘Debemos evitar la militarización, la huelga, en estos momentos no nos conviene’, y este temor ahogaba la utilización de un procedimiento clásico en las relaciones laborales civiles entre patronos y obreros: sólo quince brazos se levantaron a favor de la huelga”<sup>2041</sup>. La decisión del laudo de la Delegación de Trabajo concediendo cuarenta y dos millones de una sola vez, frente a los ciento siete que pedía la parte social, para siempre, indignó a todos... La Asamblea decidió presentar recurso al laudo y dar un voto de confianza al Jurado”<sup>2042</sup>.

---

<sup>2039</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, pp. 54-55). De hecho, “ha producido en una parte de la base obrera una fuerte desconfianza hacia este grupo de dirigentes y una negativa impresión de haber sido manipulados a lo largo del conflicto”, en ídem, p. 152.

<sup>2040</sup> Opiniones de Victoriano Herrero (Metro), Antonio López (CASA) y Alfonso Peña (Standard) respectivamente, en SANTOS, F. (1976, pp. 154 y 156-157).

<sup>2041</sup> “Alrededor de un 8%”, en SARTORIUS (1976b, p. 11) [nota nuestra].

<sup>2042</sup> SANTOS, F. (1976, p. 44).

Ahondando más sobre esta vinculación en la empresa madrileña del transporte, “puede decirse que toda la huelga ha sido la relación permanente entre Jurado y asamblea en la línea del estilo del nuevo movimiento obrero y la autoridad de aquél ha sido tal que **cuando se plantea la posibilidad de ir a una acción, los trabajadores preguntaban: ‘¿Qué dice el Jurado?, ¿qué dice el Jurado?’**”<sup>2043</sup>.

En este sentido, la Comisión Asesora de la construcción, compuesta por representantes sindicales que llevaban un amplio bagaje de lucha sindical y política, era un punto central insoslayable de cualquier movimiento que hubiera en el sector. Cuestión reconocida hasta por los grupos que rechazaba su política sindical.

Se planteaba “(...) ¿Cómo se decidió esta vuelta al trabajo? Se hizo una Asamblea en la Beata M<sup>a</sup> Ana. Había 18 delegados de obras que representaban a unos 2.000 trabajadores que votaron por la continuidad de la lucha en tanto que no se consiguiese lo que se pedía... Sin embargo, la C. Asesora, aprovechando su incidencia y prestigio, se impuso a la Asamblea y consiguió que se votase la vuelta al trabajo”<sup>2044</sup>.

En el comienzo de las movilizaciones en este sector, la Comisión Deliberadora del convenio, conducida por Álvarez Abellán, presidente del Consejo Nacional de Trabajadores y de la Comisión Asesora, se entrevistan con el entonces ministro de Trabajo, Solís. Aquél comenta “según testigos presenciales: *‘Ten en cuenta que estos cuatro muchachos [de la Comisión Asesora] han hecho todo lo posible por evitar hoy la extensión de la huelga. Pero si mañana, ellos y lo que están detrás, llaman a la huelga, la Construcción de Madrid se para’*”<sup>2045</sup>.

En la empresa Standard, a su vez, donde había una gran concentración de trabajadores (cerca de 20.000), se fue produciendo un fenómeno de similares características, en el sentido de que “(...) El jurado central decía ese día [22 de enero, jueves] en una hoja informativa: ‘Si llegamos a un acuerdo a nivel del Metal de Madrid, no sólo resolveremos el problema de los despidos, sino que tendremos posibilidades de resolver el asunto de los aumentos salariales. De otro modo, el esfuerzo de mes y medio de huelga se vendrá abajo. Los ojos de los empresarios y de los trabajadores del Metal están puestos en Standard. Si los de Standard cedemos, todo se desmoronará, incluido nuestro convenio... O salimos todos juntos del conflicto, negociando con los patronos, o no habrá negociaciones’. Sin embargo, en los dos días siguientes, el Jurado modificó su actitud, terminando por proponer, en la asamblea celebrada en La Paloma el día 27, la reincorporación plena al trabajo hasta la sentencia del laudo, manteniendo la huelga sólo con ritmo lento y negándose a las horas extras”<sup>2046</sup>.

---

<sup>2043</sup> SARTORIUS (1976b, p. 16, el énfasis es nuestro). En este sentido, se les ha otorgado a los dirigentes de fábrica, quizás de forma sobrevalorada, “la capacidad de trazar las posibilidades de movilizar o desmovilizar al movimiento obrero en pos de cualquier objetivo de sistema. Las actitudes, capacidades y percepciones de los dirigentes de empresa determinarán la manera en que desempeñen este papel decisivo”, en FISHMAN (1996, p. 69).

<sup>2044</sup> COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, p. 41).

<sup>2045</sup> ARIJA, J. M.: “Desafío al gobierno”, en *Cambio 16*, nº 215, 19 de enero de 1976, p. 10, la cursiva en el original, en AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976.

<sup>2046</sup> SANTOS, F. (1976, pp. 42-43). Véase, en esta misma línea, S-F: “**I. Experiencias de huelgas manipuladas. Standard**”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 51-53, mayo-octubre 1976, pp. 139-142, el énfasis del título en el original.

También se constata esta interrelación en una de las empresas con más tradición de lucha en el sector público, Correos, cuando “eligieron, a trancas y barrancas, una Comisión para que hablara de sus cosas con el señor Director General de Correos. Y no consiguieron que les recibiera el respetable señor. Cuando se dirigían a sus compañeros de asamblea, uno de ellos pidió la palabra: ‘- Oye, vosotros los de la Comisión tenéis que decirnos lo que haya que hacer. Nosotros haremos lo que vosotros digáis. – No, compañero, replicaba uno de la Comisión, los de la Comisión estamos para hacer lo que vosotros decidáis. Sois vosotros los que mandáis’”<sup>2047</sup>.

Con este conjunto de elementos, resulta menos difícil de entender el por qué la movilización no traspasó con más prodigalidad el ámbito de la empresa o el del sector, a excepción de Villaverde, con la asistencia de los obreros de Standard, Chrysler, Bosch, entre otras, y que la huelga general solo se consumara en Getafe<sup>2048</sup>, avalando el hecho de que “los dirigentes influyen (en distinto grado) en la conducta y estrategia de la acción colectiva de los trabajadores dentro de sus empresas”<sup>2049</sup>.

Aunque se han citado algunos ejemplos de utilización torticera en las reuniones por parte de miembros del sector mayoritario de CCOO con el fin de ganar las votaciones, ese tipo de prácticas, en modo alguno, sería suficiente para entender el claro apoyo obtenido a las tesis propugnadas por dicho sector en los conflictos de enero de 1976<sup>2050</sup>.

A su vez, los principales dirigentes comunistas de la Standard, al hilo de cómo fueron cambiando los “sectores atrasados” de la plantilla, en un primer momento, para radicalizarse posteriormente, señalaban que “les ha costado más trabajo entender, por qué se terminaba la huelga”, a diferencia de “los compañeros más antiguos” que “por instinto, han comprendido que había que terminar la huelga”.

Al unísono, se razonaba que “(...) Los cinco mil que asistían a las asambleas de las iglesias estaban politizados y con más ánimo, pero el resto se encontraba muy atrás. Había que engancharlos en la huelga y recomponer la unidad, cosa que sólo podía hacerse dando un paso atrás”. Esta evaluación era contestada por otros miembros de la plantilla al entender que, orientar la lucha en función de ese *resto*, “significaba apoyarse en el sector más débil y retrasado”<sup>2051</sup>.

La misma dirigencia comunista madrileña establecía el quid de la cuestión en que “(...) Pasados los primeros momentos en que toda apelación a la lucha despertaba entusiasmo, porque era real y vigorosa la conciencia solidaria, los trabajadores distinguieron fácilmente cuál era el camino que permitía una solidaridad efectiva y eficaz. La vuelta

---

<sup>2047</sup> SANTOS, F. (1976, pp. 79-80).

<sup>2048</sup> Véase una descripción de estos hechos en WILHELMI (2014, p. 72).

<sup>2049</sup> FISHMAN (1996, p. 69).

<sup>2050</sup> De hecho, y a nivel del conjunto de España, “la decisión de ir o no a la huelga se adoptó, en ese primer trimestre de 1976, casi siempre por votación en asamblea, auténtica escuela de debate y formación para muchos trabajadores... la protesta venía secundada por amplios contingentes de trabajadores, como demuestra el hecho de que, con votaciones secretas en algunas empresas, apenas salían votos en contra”, en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 92).

<sup>2051</sup> Opiniones de Alfonso Peña, enlace sindical, y de Adolfo Piñedo, secretario del jurado central, reproducidas en SANTOS, F. (1976, pp. 157 y 43, respectivamente). Es más, se ha explicado que “no con demasiadas dificultades y una cierta habilidad se puede llegar a manipular a la gente”, en S-F: “**I. Experiencias de huelgas manipuladas. Standard**”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 51-53, mayo-octubre 1976, p. 139.

al trabajo fue rápidamente acordada en unas y otras empresas. A eso se le ha querido llamar ‘apoyarse en los sectores atrasados’<sup>2052</sup>.

Este tipo de controversia parece arrojar escasa luz a la hora de proporcionar una adecuada contestación al interrogante expuesto. Más que definiciones que ayuden a comprender la compleja evolución que fueron teniendo los trabajadores como consecuencia de su heterogénea composición, se emplean a modo de calificativos que, básicamente, tratan de sancionar cada una de las posturas en litigio y, en no pocos casos, con tonos peyorativos.

Es necesario enfatizar la relevancia de las asambleas a lo largo de todo el conflicto al objeto de entender más atinadamente cómo se fueron conformando las opiniones de los trabajadores durante el mismo, partiendo de la base de que este fenómeno asambleario no emergió súbitamente sino que venía desarrollándose desde hacía ya varios años tanto en Madrid como en otras zonas del Estado.

Resulta complicado hallar centros de trabajo en los que no se hubieran celebrado asambleas y, más aún, que no participaran en ellas buena parte de la plantilla, teniendo en cuenta, claro está, que se desarrollaban en un contexto en donde la represión campaba a sus anchas. Asistíamos, por tanto, a un cambio cuantitativo y cualitativo respecto de periodos anteriores<sup>2053</sup>.

La función y el carácter de las asambleas no era igual para todas las formaciones políticas y/o sindicales que intervenían en el seno de los trabajadores. Así, “(...) El abanico va desde los que tienen la Asamblea como mero órgano de información y refrendo de líderes, hasta los que defienden que la Asamblea se deber ir constituyendo como órgano soberano. Y en el mismo sentido, líderes, comisiones asesoras, etc. más o menos impuestas a la Asamblea desde fuera, sobre los que la Asamblea no ejerce control... hasta la Asamblea que elige, controla y revoca sus representantes”<sup>2054</sup>.

La información conocida parece avalar las anteriores caracterizaciones sobre el fenómeno asambleario, por cuanto “trabajadores de empresas tan importantes como son Standard, Chrysler, Pegaso, Marconi,... (han) realizado a lo largo de dos meses unas, de quince a veinte días otras, asambleas de hasta *11.000 trabajadores*... un número de *35 y 50 y más asambleas* donde se ha discutido, se ha decidido y participado sobre problemas tan fundamentales como la conquista de un sindicato de clase unitario y democrático junto a la defensa de sus intereses materiales, de sus reivindicaciones salariales”<sup>2055</sup>.

---

<sup>2052</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, p. 64).

<sup>2053</sup> Véanse, entre otros, EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 145); SANTOS, F. (1976, pp. 49-63); DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 153-156); BABIANO (1995, pp. 328-329); WILHELMI (2014, pp. 88-93). Aunque se tratan de encuestas con las que es necesario ser muy prudente en su interpretación y que, además, están hechas en años posteriores al conflicto objeto de estudio, véase el rol tan predominante que otorgaban los asalariados a las asambleas, en PÉREZ DÍAZ (1979, pp. 116-117). Incluso esa preponderancia se puede constatar entre los jurados y enlaces de Madrid, a principios de los sesenta, en LÓPEZ-CEPERO (1962, p. 73).

<sup>2054</sup> COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, p. 13). Al igual que ocurre con los delegados de obra, “(...) Mientras para unos deben ser meros transmisores de la ‘mesa negociadora’, otros tratan de dar mayor representatividad a los delegados, que son los representantes directos de las asambleas de obras”, en VV AA (1977b, pp. 275-276).

<sup>2055</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 31 y 153-154, la cursiva en el original).

Si nos atenemos a estas cifras, estamos haciendo referencia a una implicación muy apreciable de trabajadores. Esta masividad encierra, pese a que la situación de endurecimiento del conflicto impulsaba a que fueran conformándose posiciones cada vez más homogéneas, una composición asimétrica. Unos trabajadores se embarcaban en el conflicto adoptando posturas radicales, otros se mostraban, en un principio, más dubitativos o reacios a involucrarse. Sin perder de vista que estos calificativos no eran estáticos y deben ser aprehendidos desde una perspectiva temporal.

En su evolución, el conflicto fue generando una dinámica específica que, sintéticamente, hemos intentado esbozar en estas páginas. Ésta fue posibilitando que comenzaran a disiparse ciertas dudas sobre su participación en grupos de trabajadores, cuando no su desaparición, permitiendo que ocuparan posiciones de cabeza en algunos casos, a la vez que, otros grupos, que inicialmente fueron más radicales, iban mostrando los primeros síntomas de cansancio y agotamiento debido a la duración y dureza del conflicto<sup>2056</sup>.

Por consiguiente, consideramos que el quid de la cuestión reside en calibrar el “tono” del movimiento en cada situación, y qué sector prevalece en ella, más que en catalogaciones un tanto extemporáneas, que no prestan suficiente atención al hecho de que siempre coexistirán capas y grupos con ritmos, conclusiones y experiencias dispares, ya que, la unanimidad, en un momento dado, es prácticamente imposible.

Una muestra muy interesante se pudo apreciar en las luchas emprendidas en Getafe porque “empresas que desde un primer momento llegaron a conseguir sus reivindicaciones, como Electro-Mecánica (llegó a conseguir los puntos que pedían, incluso la readmisión de los primeros despedidos), se siguieron sumando a la huelga en solidaridad con el resto y dijeron que se mantendrían así hasta que la zona no solucionase su problema. Y John Deere, que es una de las últimas empresas en abrir sus puertas (se está quedando descolgada del resto del conflicto), fue la más característica porque no tenía reivindicaciones a la vista en el momento de lanzarse a la huelga; y, a la vista de la generalización y el rumbo que iban tomando las luchas, se sumó rápidamente y ahora mismo está con 20 despedidos y en una situación de bastante difícil salida”<sup>2057</sup>.

El que empresas de tanta relevancia tomaran esa determinación suponía que el ambiente reivindicativo y de lucha, con una presencia muy notable de la solidaridad de clase, era de tal dimensión que penetraba por todos los intersticios de la sociedad y, en primer lugar, en el interior de la propia clase trabajadora, coadyuvando a que ésta se manifestara de una forma más homogénea.

En el periodo que va desde el martes 6 hasta el viernes 16 de enero, especialmente, las sensaciones que anidaban entre la mayoría de los trabajadores parecían indicar que estaban dispuestos a ir a la lucha decididamente no solo por la consecución de sus

---

<sup>2056</sup> Este tipo de trayectorias no son, en modo alguno, propias de las huelgas objeto de estudio, sino que son consustanciales en el devenir histórico del movimiento obrero. En consecuencia, esta exposición nos permite afirmar que los “atrasados” en un determinado momento fueron “avanzados” en otro contexto, y viceversa. No parece que este tipo de catalogaciones, sin un contextualización concreta, dinámica, y sin una perspectiva dialéctica, contribuya seriamente a caracterizar más adecuadamente la evolución de la clase trabajadora.

<sup>2057</sup> Declaraciones de Antonio López, enlace sindical de CASA, reproducidas en SANTOS, F. (1976, p. 121).



reivindicaciones laborales sino por demandas políticas incluidas en las plataformas reivindicativas, convirtiéndose en el “tono” predominante. Este comportamiento se veía empujado por CCOO y se consolidaba porque se veían arropados con el apoyo y la simpatía del resto de la ciudadanía madrileña.

Tras pasado ese periodo y sin infravalorar a aquellos colectivos de trabajadores que permanecían en huelga, o que incluso se incorporaban a las protestas, el signo del conflicto fue variando en línea descendente. La duración de la huelga, con los duros sacrificios que comportaba, las empresas y sectores que volvían al trabajo, algunos de ellos muy significativos, la postura del sector mayoritario de CCOO de zanjar el conflicto, entre otros factores, contribuyeron a que el “tono” dominante fuera cambiando ostensiblemente.

#### 4.3.5.2. *Dinámicas del conflicto. ¿Hacia dónde se dirigía?*

Los posicionamientos críticos que se daban respecto de la actuación de CCOO y del PCE eran refutados por parte de éstos en base a la existencia de un profundo desconocimiento de las vicisitudes políticas y socioeconómicas existentes por parte de quienes los formulaban.

Así, pues, “(...) Otras diferencias surgían desde posiciones que tendían a supervalorar el poder de convocatoria de una parte de la oposición, mientras se obviaba la compleja realidad del país, la magnitud de los sectores populares, muy lejos todavía de la influencia de las fuerzas democráticas. En esos medios se llegaba a pensar que la alternativa democrática podía ser alcanzada en esos días (!) mediante actos de huelga generalizados y convocados desde organizaciones unitarias todavía clandestinas”<sup>2058</sup>.

Para estos, las luchas del mes de enero se saldaron satisfactoriamente, siendo, aún hoy, valorados de igual forma. Así, “(...) Las movilizaciones de Madrid desgastaron muy seriamente la credibilidad de los intentos continuistas de Arias y colocaron en primer plano la necesidad de un cambio democrático. Además, lo sucedido en Madrid tuvo un carácter ‘ejemplificador’ para otras provincias y ayudó a desencadenar iniciativas similares, sobre todo cuando se observó que se habían obtenido ventajas concretas: tanto el convenio de la construcción como los pactos alcanzados en distintas empresas metalúrgicas lograron una ruptura de los topes salariales, algo nada fácil en aquellos momentos... Lo lograron sin apenas actos incontrolados, en una clara muestra de madurez y de sentido de la responsabilidad”<sup>2059</sup>.

Respecto de esta última consideración, podemos encontrar innumerables documentos y declaraciones del sector mayoritario de CCOO y del propio PCE en este sentido, como si, en todo momento, hubieran tenido como única preocupación -o al menos la más trascendental- mostrar una actitud de moderación a los empresarios y a los

---

<sup>2058</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, p. 21).

<sup>2059</sup> SARTORIUS y SABIO (2007, p. 80). Estas valoraciones coinciden en lo fundamental con el “Informe aprobado por la Reunión General de Comisiones Obreras en la discusión del primer punto del orden del día”, de 18 de enero de 1976, en ZAMORA e IBÁÑEZ ROZAS (1987, pp. 379-387). Véase, asimismo, MARÍN ARCE (2003, p. 453). “Lo que se ensalzó como *responsabilidad* fue, de hecho, una falta de respecto a la propia tradición [“sofocada por la derrota y las condiciones de la posguerra”], en GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 705, la cursiva en el original).

representantes políticos de la derecha, con el fin de no perjudicar su política de alianzas y, por ende, su estrategia<sup>2060</sup>.

Los representantes de la Standard indicaban que “la crisis económica no se ha producido por culpa de los trabajadores... [y] que... los beneficios acumulados en años anteriores son importantísimos”, al mismo tiempo, que “(...) La Representación Sindical y los trabajadores de la Compañía han dado pruebas evidentes de buena voluntad y sensatez... En ningún momento se han producido posturas ‘extremistas’”<sup>2061</sup>.

Asimismo, se exponía que “(...) En todo este tremendo empujón que ha dado la clase obrera **nos ha preocupado mucho que no estuviese aislada, que no asustase a los aliados** y que no se pudiese la huelga. Se formó un Comité de Negociación que negocia la vuelta al trabajo si se abren las fábricas y no hay represalias. La mayoría de los patronos lo aceptan. Quedan 4 más duros, entre ellos Chrysler. El gobierno quiere mantener una actitud más dura, exigiendo la vuelta sin garantías”<sup>2062</sup>.

Vayamos por partes. Los representantes más cualificados del PCE y de CCOO llegaban a reconocer, al realizar un balance de las luchas sobre las reivindicaciones no políticas, la escasez de lo recogido en relación al tremendo esfuerzo que ocasionó la siembra, aunque dentro de una valoración global positiva por cuanto se introducían los “efectos políticos” que depararon las protestas.

Se defendía que “(...) Tanto el convenio de la construcción como algunos de los pactos alcanzados en varias empresas han supuesto la ruptura de los topes salariales. Un conjunto totalmente inusitado hasta el momento en nuestro país. Estos son los que podríamos llamar resultados tangibles de la huelga... En un breve proceso se produjo las reaperturas y desaparecieron los despidos. Se obtuvieron en algunos casos ventajas salariales”<sup>2063</sup>.

Adentrándonos en este balance, la visión obtenida resultaba claramente poliédrica. La propia dirigencia comunista madrileña explicitaba muy escuetamente los avances obtenidos en el terreno salarial producto de la movilización, a pesar de autoproclamarse los adalides de los “resultados tangibles”, evidenciando, independientemente de sus intenciones, una asunción de que no se arrancaron mejoras nítidas<sup>2064</sup>.

---

<sup>2060</sup> En 1976, un destacado líder sindical comunista de CCOO enfatizaba que “(...) gracias al protagonismo alcanzado por la clase obrera... ha hecho comprender a la oposición democrática que es no viable dicha exclusión [la de las organizaciones más representativas de los intereses del movimiento obrero]”, en ARIZA (1976, pp. 69-70).

<sup>2061</sup> AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, “Hoja informativa nº 3/75. Convenio Colectivo”, 20 de noviembre de 1975, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

<sup>2062</sup> AHPCE, FA, Informes sobre Madrid, Carta de Alejandro, enero de 1976, s-r, caja 93, el énfasis es nuestro.

<sup>2063</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 42 y 64). Aún hoy, se insiste en que “(...) Fueron readmitidos la gran mayoría de los despedidos, y en algunos convenios de empresas y en el provincial de la Construcción se consiguieron subidas salariales por encima de los topes establecidos”, en MORENO PRECIADOS (2011, p. 588). Véase, a su vez, SETIÉN (1982, pp. 37-38); SARTORIUS y SABIO (2007, p. 80).

<sup>2064</sup> Obsérvese un resultado tangible en Pegaso, puesto que, “la dirección de la empresa, que se había opuesto a alterar los términos económicos del convenio en vigor, tuvo que reabrir la fábrica aceptando un acuerdo, por el cual accedía parcialmente a las peticiones obreras –1.500 pesetas lineales de complemento mensual–, a la vez que se aseguraba que no habría represalias ni despidos. El éxito de la huelga, junto al clima general de euforia democrática y antifranquista, facilitó la incorporación masiva de cientos de

Pormenorizando en conflictos tan paradigmáticos como el del Metro, el regusto amargo no dejaba lugar a dudas porque “(...) El laudo del Ministerio de Trabajo sobre el conflicto del Metro rebaja en 200.000 pesetas el último ofrecimiento de la empresa, que era de 42 de millones en paga extra por una sola vez. La reacción de los empleados ha sido de indignación”<sup>2065</sup>. Reacción absolutamente normal teniendo en cuenta que la oferta empresarial ya bajaba considerablemente la petición de la plantilla.

Agreguemos el reconocimiento de derrota por parte de uno de los representantes sindicales con más prestigio en Metro, Victoriano Herrero<sup>2066</sup>, al puntear que “hay trabajadores que se han frustrado porque no hemos seguido más adelante... Creo que los trabajadores, cuando no nos conceden una cosa, nos enfadamos y nos cabreamos... todo eso [condiciones del Tercer Mundo] no se tapa porque una huelga se pierda”<sup>2067</sup>.

Cabe recordar, a su vez, que en “(...) Esta misma Asamblea de trabajadores del Metro y Suburbano, decidieron reanudar la huelga el día 19 del presente mes, si se tomaba alguna represalia con cualquiera de ellos, o no se llegaba a una justa solución en las negociaciones salariales que han de comenzar el lunes día 12. Dicha huelga, sería convocada públicamente por la representación sindical, por acuerdo unánime de dicha Asamblea”<sup>2068</sup>. Propuesta que, a pesar de lo “obtenido”, no se llevó a cabo.

Otro destacado dirigente de esta empresa manifestaba, por una parte, que “(...) Si hablamos de las reivindicaciones, pues hay un cabreo muy grande. Porque, dices, con los cinco días que nos van a descontar, más lo poco que te dan voy a quedar así”, a la vez que defendía que este resultado “no importa [sic], yo sé que he hecho una labor importante y por encima de todo se juega aquí mi dignidad de trabajador. Esto es lo que piensa el trabajador del Metro, salvo muy pequeñas excepciones, que siempre las hay, de los que se miden con relación a los ingresos que van a tener”<sup>2069</sup>.

Pese a este malestar por lo escasamente conseguido, la posición de las CCOO lideradas por el PCE no ofrecía ningún tipo de dudas al respecto, por cuanto se concluía que, en relación a la plantilla del Metro, esta lucha “les ha mostrado una vez más que con su acción unida abren en unos días la vía bloqueada durante meses en el **cauce verticalista**”<sup>2070</sup>.

---

trabajadores, antes no organizados, a la militancia sindical y política. La cuestión obrera en Pegaso alcanzaba así su momento más álgido, dando lugar a un rápido encuadramiento en los principales sindicatos, pese a que todavía se desenvolvían sin libertad plena”, en ROLDÁN (2013, p. 127).

<sup>2065</sup> SARTORIUS (1976b, p. 11). Resulta paradójico la versión que se ofrece en la prensa de la LCR al asumir acriticamente la orientación de la huelga y silenciar la escasez de lo conseguido, véase AGA MIT, GE, Dossier informativos, CORRESPONSAL: “Metro. ¿Quién ha triunfado?”, *Combate*, nº 43, 15 de enero de 1976, p. 10, sig. 66.856, caja 82/614.

<sup>2066</sup> Dado su evidente interés, véase HERRERO (1977).

<sup>2067</sup> Reproducido en SANTOS, F. (1976, p. 155).

<sup>2068</sup> Véase AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, REPRESENTACIÓN SINDICAL METRO-SUBURBANO: “A todos los trabajadores de Madrid”, s-f (probablemente 10-11 de enero de 1976), en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3.

<sup>2069</sup> Opinión de Felipe Aranda (Metro), reproducida en SANTOS, F. (1976, pp. 149-150). En este caso concreto, las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores parecen ser despreciadas.

<sup>2070</sup> BVPHMC, S-F: “**la acción de masas de los trabajadores contra la congelación salarial y por la libertad sindical...** Inseparable de la lucha por la amnistía y la ruptura democrática”, *Mundo Obrero*, nº 2, 14 de enero de 1976, p. 5, el énfasis del título y del texto, así como la minúscula del título en el original.

Desde un punto de vista historiográfico, la versión ha coincidido, *grosso modo*, con la opinión emitida por el PCE y el sector dominante en las CCOO madrileñas. Seleccionando uno trabajo reciente, se asevera que “(...) En la capital finalizaba la huelga del metro, clave para una hipotética extensión del conflicto, tras haber alcanzado los trabajadores sus principales reivindicaciones y la garantía de que no habría represalias”<sup>2071</sup>, lo cual, en puridad, no se ajusta a los hechos históricos.

Ubicándonos en el sector de la construcción, los mismos dirigentes madrileños de CCOO no podían ocultar la insatisfacción reinante entre sus compañeros, pese a que el acuerdo firmado se enarbolaba como un éxito<sup>2072</sup>. Aseguraban que “(...) Nadie está contento con los resultados del Convenio”, aunque entendían que ese reproche “es muy bueno. Lo peligroso y triste sería que ocurriera lo contrario”<sup>2073</sup>.

Tomando las luchas de la construcción llevadas a cabo a lo largo de 1976 a escala estatal, “(...) Según los obreros interrogados... Los aspectos negativos a resaltar serían... [entre otros] el marcar un techo demasiado bajo en las reivindicaciones, con lo que en algunos sectores quedó un sentimiento de cierta frustración, en cuanto a la sensación de haberse invertido demasiadas energías y sacrificios para lo que se alcanzó”<sup>2074</sup>.

Si bien la Comisión Asesora insistía en que se había conseguido lo fundamental y sin represaliados, los datos parecían contradecir dicho balance. En cuanto a los despedidos y sancionados en el momento del acuerdo con la patronal, aunque algunos pudieron ser revocados posteriormente, en otras empresas aquéllos estuvieron presentes durante un tiempo bastante prolongado después del acuerdo<sup>2075</sup>.

En este sentido, “(...) Algo que es importante –dice uno- es el caso de la empresa Ramón Beamonte que despidió a toda su plantilla (43 trabajadores). Cuando los despedidos se enteraron que se había llegado a un acuerdo con la patronal y que ellos continuaban en la calle, se presentaron ante la Comisión Asesora con la amenaza de denunciar este acuerdo si no se presionaba a su vez a la patronal. La Comisión Asesora presionó a la patronal, ésta, a la empresa Ramón Beamonte y termina readmitiendo a su personal despedido’... ‘En los tajos existía la impresión de que se iba a la huelga general e indefinida. Si no se hubiera cortado la huelga se habrían conseguidos mayores aumentos’... ‘La Comisión Asesora ha afirmado su autoridad, aunque se ha ganado muchas críticas”<sup>2076</sup>.

---

<sup>2071</sup> GARCÍA ALCALÁ (2006a, pp. 743-744). Véase una interpretación similar en MARÍN ARCE (2003, p. 453).

<sup>2072</sup> Obsérvese esta misma valoración en el ámbito historiográfico, por cuanto “el movimiento sindical consiguió importantes aumentos salariales (hasta un 38% en el caso de la construcción de Madrid)”, en MARÍN ARCE (1997, p. 29).

<sup>2073</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo de CCOO, *Boletín de CC.OO. de Construcción*, nº 1, Año III, enero de 1976, p. 5.

<sup>2074</sup> VV AA (1977b, p. 276).

<sup>2075</sup> Para este último caso, véase, por ejemplo, la empresa MINCO, del grupo Entrecanales y Tavora, situada en la Avenida del Generalísimo (hoy Paseo de la Castellana), en donde 450 trabajadores fueron suspendidos de empleo y sueldo (la totalidad de la plantilla), en COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977, pp. 41-42).

<sup>2076</sup> EQUIPOS DE ESTUDIOS (1976a, pp. 167-168). Véanse, entre otros, los exiguos resultados obtenidos en BRENDEL y SIMON (2004, pp. 109-110).

El desenlace que se estaba produciendo en otras empresas y sectores no parecía tampoco coincidir con el balance que se llevaba a cabo por la dirigencia comunista. Así, “(...) Algunas de las empresas que entraron a trabajar se encontraron luego con que lo prometido por los patronos durante la huelga no coincidía con lo que habían entendido los trabajadores. Así ha sucedido en la Telefónica, con las sanciones y la promesa de las 4.000 pesetas de aumento a cuenta del convenio... Algo parecido ocurrió en Chrysler... Al final de enero, sólo Limicalor, John Deere y Pegaso permanecían cerradas, aunque en muchas empresas se registraban huelgas parciales, asambleas, ritmo lento, etc., como apoyo a la readmisión de despedidos (que en esas fechas sumaban unos 1.300) y por la reanudación de las conversaciones de convenios o reivindicaciones salariales”<sup>2077</sup>.

Desde la propia historiografía, se explicita la valoración efectuada por el sector mayoritario de CCOO, afirmando que “la Comisión Negociadora hizo público su primer documento [20 de enero] donde exponía sus demandas a la contraparte empresarial-gubernamental: aumento de salarios, desmilitarización o anulación de las sanciones, las detenciones y los despidos producidos a causa de las huelgas. La mayor parte serían satisfechas en los días siguientes”<sup>2078</sup>, descripción que no se ciñe a la realidad.

Las reivindicaciones fueron expuestas en una hoja publicada por la representación de CCOO liderada por el PCE, en donde se exigía, para la vuelta al trabajo, “1. Reapertura de todos los centros de trabajo. 2. Levantamiento de sanciones y despidos y libertad para los detenidos. 3. Desmilitarización de los trabajadores de Renfe y Correos. 4. Apertura de negociaciones para solucionar rama por rama el problema salarial... Nuestra perspectiva inmediata es sentar en una mesa a empresarios y trabajadores para recibir respuesta de los empresarios a nuestros planteamientos”<sup>2079</sup>.

Como se puede comprobar, no se explicita la reivindicación de aumento salarial, ni global, ni parcialmente, sino que se demanda la apertura de negociaciones para dar respuesta al “problema salarial” desde cada rama, dando por supuesto que éste no podía ser resuelto hasta que se iniciaran/retomaran las negociaciones entre “empresarios y trabajadores”, a lo que se debe añadir que todavía había despedidos y sancionados en un número apreciable.

Es más, “(...) Como negativo, aparece el cambio que se hizo de negociar por zonas a negociar por empresas, lo que ha supuesto que en algunas empresas donde la actitud empresarial ha sido más dura y firme, los trabajadores se han encontrado aislados y sin fuerza, persistiendo todavía sanciones y despidos. La ruptura de la solidaridad de clase es algo realmente grave”<sup>2080</sup>.

Desde el grupo con más influencia en CCOO, la opción tomada se justificó en base a que no había otra alternativa, por cuanto “(...) Ante la disyuntiva de retirarse en orden

---

<sup>2077</sup> SANTOS, F. (1976, pp. 46-47).

<sup>2078</sup> TREGLIA (2012, p. 331).

<sup>2079</sup> Firmada por la Comisión Asesora de Construcción, la Asamblea Permanente de la UTT del Metal, los presidentes de Pinto, Getafe, Torrejón, Alcobendas y Alcalá, la Comisión Gestora de Banca, la Comisión de los Cincuenta de Gráficas, el Jurado de Empresa del Metro y de Telefónica el 20 de enero de 1976, reproducida en DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 176-179).

<sup>2080</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 163). Una evidencia de cómo se implementaba la susodicha solidaridad de clase, entre otras muchas, la podemos ver en que durante “las manifestaciones, dejábamos abiertas las puertas de las casas para que pudieran refugiarse los trabajadores cuando llegaba la policía”, entrevista a M<sup>a</sup> Prado de la Mata (marzo de 2008), reproducida en ORTIZ MATEOS (s-f).

hoy o huir a la desbandada mañana, ningún dirigente obrero puede permitirse el lujo de la duda. En las circunstancias que se han dado en Madrid durante enero, el repliegue fábrica a fábrica era no sólo inevitable sino, además, la única garantía de poder volver a la lucha”<sup>2081</sup>.

En el caso de Getafe, el itinerario tomado y la parada final siguen esta misma senda. Desde una publicación realizada por el grupo dominante de CCOO en dicha localidad, perteneciente al PCE, se describían los acontecimientos de tal guisa que confirmaban sus pronósticos y se evaluaba de forma muy positiva el esfuerzo realizado y lo conseguido.

En efecto, “(...) El día 9 constituye la cota máxima de lucha. Por la tarde se había anunciado una manifestación para entregar un escrito, pidiendo amnistía, firmado por representantes sindicales, pequeños empresarios, amas de casa, sacerdotes y profesionales. La comisión encargada de entregarlo... es acompañada por 18.000 manifestantes, según datos de la prensa. Al final, la Policía interviene y se producen manifestaciones por todo el pueblo... Sólo a partir del 18 de enero comienza la reincorporación ordenada al trabajo, tras una negociación en que se obtiene la promesa de que no habrá un solo despido, apertura de fábricas y comienzo de las negociaciones de los Convenios Colectivos... Los trabajadores acabaron la huelga con una moral muy alta, que demostraba los avances conseguidos y las posibilidades futuras... Los puntos reivindicativos que movilizan a esta huelga general de producción y servicios se concretan en: - Convenios. - Amnistía. - Sindicato obrero. - Readmisión de los despedidos. - Contra la congelación salarial”<sup>2082</sup>.

Sin embargo, en no pocas empresas continuaron las protestas, o rebrotaron posteriormente, porque los despedidos no habían sido readmitidos y/o las sanciones no se habían anulado. Jesús Neira, de CASA, apuntaba que “se sabe la postura [de cabreo] de los trabajadores de John Deere que fueron a la huelga por solidaridad y que las empresas vitales de Getafe hayan cedido”<sup>2083</sup>.

Pasadas más de tres semanas de la culminación del conflicto, todavía se informaba en la prensa “oficial” que “(...) Los trescientos trabajadores despedidos de las empresas Wafios, Segasa y Baye Ibérica han celebrado una asamblea en Getafe y han hecho público un comunicado en el que expresan su temor de verse convertidos en ‘cabeza de turco’, pagando los ‘platos rotos’ de toda la zona, y hacen un llamamiento a los trabajadores de las grandes empresas para que les ayuden a lograr la readmisión y para conseguir un Sindicato de clase unitario e independiente”<sup>2084</sup>.

---

<sup>2081</sup> Declaraciones de Adolfo Piñedo, reproducidas en MARÍN ARCE (2003, p. 455). En este sentido, este historiador considera que, efectivamente, no había otro remedio que “negociar empresa por empresa, evitando un mayor coste sindical”, ID. (2003, p. 455).

<sup>2082</sup> EQUIPO EIDA (1977, pp. 67-68 y 118).

<sup>2083</sup> Reproducidas en SANTOS, F. (1976, p. 152). De hecho, “(...) *Continúa sin resolverse el problema de los despedidos que se produjeron en la zona de Getafe como consecuencia de los últimos conflictos*”, en S-F: “AUNQUE PERSISTEN ALGUNOS CONFLICTOS **TENDENCIA A LA NORMALIDAD EN LA SITUACIÓN LABORAL MADRILEÑA**”, ABC, 17 de febrero de 1976, p. 13, las mayúsculas y el énfasis del título, así como la cursiva del texto en el original.

<sup>2084</sup> ALTE, S-F: “**LA NORMALIDAD LABORAL VUELVE A VERSE COMPROMETIDA**”, ABC, 12 de febrero de 1976, p. 11, las mayúsculas del título en el original.

Con respecto al metal de Madrid, se exponía, por un lado, que “se ha considerado un gran éxito de los metalúrgicos madrileños el ‘**repliegue ordenado luchando**’ que han conseguido como táctica para terminar la huelga, en la mayoría de los casos sin despidos. Así en Chrysler, Electromecánica, Standard, Pegaso, Casa, Kelvinator, como focos importantes”.

Mientras que, por otro lado, “(...) Quedan por resolver los conflictos de Metal Mazda, John Deere, Vers, Wafios, donde hay despidos masivos y las empresas quieren dejar gente en la calle... En esta semana comienza la fase de negociación económica, pues hasta ahora, que se sepa, solamente en Chrysler se ha llegado al acuerdo de un aumento del 6,4 por ciento y negociación del convenio para el mes de abril”<sup>2085</sup>.

Lógicamente, dentro del metal, se manifestaban opiniones discordantes, enfatizando el hecho de “(...) Todos parecen estar de acuerdo en que hubo ‘frenazo’ y que en el caso del metal el frenazo fue ‘ejecutado’ eficazmente por los jurados de empresa (con algunas excepciones personales) a través de su actuación en las asambleas, donde el cambio de negociar por las zonas a los acuerdos por empresas, no fue percibido en aquellos momentos. Quien decidió el frenazo hay que situarlo a nivel de las ‘vanguardias’”<sup>2086</sup>.

La justificación política y sindical del PCE y CCOO se basó en la reiteración de la táctica que se había estado practicando hasta aquellos momentos, es decir, “como había ramas que habían vuelto a la normalidad y estaban prevenidas para una nueva movilización solidaria, se volvería al trabajo en aquellas empresas en que se resolviese el problema de los despidos, y se aislarían los casos de intransigencia empresarial para dirigir contra ellos la acción solidaria común”<sup>2087</sup>.

Teniendo en cuenta el grado tan elevado de polarización social que se había generado en la sociedad madrileña y, en particular, en los centros de trabajo y en la calle, la opción escogida suponía un indudable balón de oxígeno para los empresarios y para el primer gobierno de la monarquía. Éste remitía la negociación a las Uniones de Empresarios y éstas, a su vez, aducían que era más adecuado hacerlo empresa por empresa que no con ellos. El objetivo era “enfriar” los ánimos y evitar la respuesta conjunta de la clase trabajadora.

En los inicios de la movilización, la táctica empresarial no fue por estos derroteros. Si seleccionamos el caso de Getafe, vemos que “la dirección de Electromecánica de Precisión (empresa radicada en el cinturón industrial de Madrid) ha comunicado oficialmente que los empresarios de la zona han llegado a la conclusión de que era preciso proceder al despido de 300 trabajadores para restablecer la normalidad, esos despidos se repartirían proporcionalmente según el número de trabajadores de las

---

<sup>2085</sup> S-F: “**METAL: Repliegue ordenado**”, *Triunfo*, nº 680, 7 de febrero de 1976, p. 16, el énfasis del título y del texto en el original.

<sup>2086</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 161). No obstante, “el problema para los dirigentes sindicales madrileños no era tanto el mantenimiento y radicalización de la huelga, sino más bien el repliegue táctico, evitando el mayor coste posible y tratando de paliar la fuerte represión sobre el movimiento obrero que había costado miles de despedidos y sancionados”, en MARÍN ARCE (1997, pp. 27-28).

<sup>2087</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, p. 61). Sin embargo, un líder sindical de la USO, Pedro Cea, estimaba “que el desenlace perdió en actividad precisamente por la falta de planteamientos unitarios de salida y al ir dejando a cada empresa, y en algunos casos a las ramas, que buscarse la salida unitaria que requería aquel conflicto”, reproducido en VV AA (1977b, p. 321).

empresas clausuradas... En medios laborales se tiene la impresión de que este tipo de acuerdos podrían generalizarse en las empresas, como consecuencia de una táctica preestablecida”<sup>2088</sup>.

El vector del cambio adoptado pareció residir en la extensa e intensa movilización de los trabajadores y de una parte notable de la ciudadanía madrileña, a la par que se iba produciendo una radicalización progresiva del conflicto, a pesar de las duras medidas coercitivas que auspiciaban tanto instancias gubernamentales como empresariales para su erradicación o, al menos, su reducción sustancial.

No es de extrañar que la evaluación de algunos líderes obreros fuera que “el final del conflicto no me convence a mí porque no convence a gran cantidad de trabajadores. Parecer ser, en esto insisto, que las vanguardias han sido desbordadas y las vanguardias han tratado de frenar en el último momento las luchas y esto originó el que las consecuencias prácticas son mínimas y el augurio que se teme en estos momentos es que quede gente en la calle a pesar del gran sentido de solidaridad que se ha desarrollado en toda la huelga y a pesar de este sentido de clase y este sentido unitario que hay. Pienso que el golpe ha sido muy grande, pero que la clase trabajadora se queda un poco resentida de una vanguardia que en estos momentos está en entredicho”<sup>2089</sup>.

No queremos adentrarnos en itinerarios de política ficción, pero debemos interrogarnos acerca de que hubiera pasado si los líderes más representativos de la clase trabajadora “no hubieran, en un momento determinado de la huelga y por motivos que en muchas ocasiones han escapado a la comprensión de los mismos trabajadores, recomendado a éstos la reincorporación aunque sus reivindicaciones tanto salariales como de readmisión de despedidos no se hayan conseguido”<sup>2090</sup>.

La dirigencia del PCE basó la argumentación de su táctica en un determinado análisis del contexto político. Extrajo la conclusión de que solo existía una alternativa si se quería sustituir la Dictadura por un régimen democrático, puesto que, la correlación de fuerzas sociales en ese período no era favorable para las tesis rupturistas y las transformaciones profundas. De ahí, la imperiosa necesidad de buscar aliados en la derecha política, en los empresarios, sin desdeñar la confluencia con personalidades muy cercanas al mismo régimen franquista<sup>2091</sup>.

Según su versión, la oposición antifranquista, en cuya composición sobresalía el peso y la incidencia de la formación comunista, no había encontrado aún el eco suficiente en el conjunto de la sociedad, los adversarios del franquismo, por tanto, no constituían todavía una base social suficientemente sólida y la clase dominante todavía encauzaba a su conveniencia, no sin dificultades por supuesto, los enconamientos sociales, políticos y económicos del momento.

---

<sup>2088</sup> *Informaciones*, 16 de enero, reproducido en EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 77).

<sup>2089</sup> Declaraciones de Antonio López, CASA, reproducidas en SANTOS, F. (1976, p. 147).

<sup>2090</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, pp. 79-80).

<sup>2091</sup> “La correlación de fuerzas nacional e internacionalmente era más favorable a los sectores reformistas y moderados que a la auténtica izquierda. Los poderes fácticos conservaban todos sus medios y las influencias internacionales jugaban a favor de la moderación. En esas circunstancias la posibilidad real que se nos presentaba era aislar y marginar al bunker burocrático-militar, sin lo que ningún paso adelante hubiera sido posible; y en esta línea se trataba de conseguir la ruptura entre los ‘reformistas’ y el bunker, hasta entonces unidos”, en CARRILLO (1987, p. 10).



Esta posición, por cierto, es ampliamente compartida en la historiografía, tal y como se ha expuesto en distintos apartados de la presente tesis doctoral. De forma concisa, nos ha parecido útil reflejar una de las justificaciones más recientes relativa al por qué no figuraba de forma nítida consignas de ruptura democrática en las plataformas reivindicativas aprobadas en las asambleas realizadas en los centros de trabajo durante los meses de diciembre de 1975 y enero de 1976 en Madrid.

La explicación ofrecida no solo estriba en la influencia del PCE, en cuanto a su política progresivamente más moderada, sino también en la incapacidad de la “izquierda radical” de imponer su ideario de transformación profunda de la sociedad. Pese a este enunciado, el quid de la cuestión volvía a residir en el hecho de que “(...) La hegemonía del PCE en el movimiento obrero no sólo obedecía a su mayor organización sino también al hecho de que sus planteamientos moderados conectaban mejor con los de la mayoría de los trabajadores”,<sup>2092</sup>.

Se ha apreciado que la significación de este fragmento proviene de que, aunque el itinerario comienza en un lugar aparentemente diferente, la posibilidad de que la izquierda radical hubiera cambiado el curso de los acontecimientos, el recorrido para llegar a la meta propuesta es el mismo, debido al rechazo del movimiento obrero a posiciones y reivindicaciones revolucionarias. No quedaba otra salida que la representada por el PCE, debido a la manida correlación de fuerzas desfavorable para implantar un cambio sistémico.

La paleta de colores que hemos ido analizando a lo largo del presente apartado es más amplia que la tradicionalmente sugerida. No solo pensamos que hay más tonalidades sino que las existentes son más amplias y diversas que las habitualmente expuestas. Por ello, nos detendremos en algunos eventos que apuntarían en esa dirección.

Si nos fijamos en el viernes 9 de enero en Getafe, vemos que las huelgas de solidaridad aumentaron de forma exponencial, extendiéndose a empresas que no se encontraban con una negociación colectiva en ciernes, ni tampoco atravesaban por una etapa de conflictos internos, como fue el caso de Siemens o Limicalor<sup>2093</sup>, entre otras.

El único pistoletazo de salida, por tanto, no pareció ser la socorrida reivindicación económica y/o laboral sino que debemos incluir, en todo caso, la conciencia extendida de formar parte de una colectividad social ciertamente diversa y amplia pero bastante homogénea.

Dicha concienciación contiene, entre otros aspectos, la percepción de que están en juego intereses comunes y vitales. Así, hay grupos de trabajadores que entran en la escena sociopolítica sin reivindicar mejoras puntuales y coyunturales, pero sí entendiendo que las motivaciones formuladas por otros colectivos son tan justas que rechazan de forma nítida las medidas coercitivas que se les aplican a éstos, a sabiendas, para más inri, que esta decisión les va a suponer sanciones y despidos con bastante certeza.

---

<sup>2092</sup> WILHELMI (2014, pp. 156-157). En esta misma línea y desde posiciones presuntamente críticas con el discurso mayoritario, véase ROCA VIDAL (1994, pp. 174-77). Asimismo, consúltese FISHMAN (1996).

<sup>2093</sup> Véanse, en este sentido, las declaraciones de Adolfo Piñero en AHT, Fundación 1º de Mayo, FCS, *Gaceta de Derecho Social*, nos. 56-57, enero-febrero 1976, p. 41. Consúltese, asimismo, GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 145).

Este tipo de conclusiones se visibilizan de forma más clara en contextos sociales en donde el incremento de la polarización social es manifiesto. Una parte apreciable de las empresas madrileñas, a primeros de enero de 1976, llevaban movilizándose más de un mes, dejando un rosario de huelgas, asambleas, manifestaciones, concentraciones, etc. y su correspondiente retahíla de medidas disciplinarias por parte del Estado y de los empresarios.

El componente solidario no se quedaba únicamente delimitado a la zona geográfica en donde se focalizaba el conflicto, como se pudo apreciar en el apoyo explícito de establecimientos comerciales, vecinos, estudiantes, amas de casa, etc., ni en el sector económico al que se pertenecía, destacando el del metal evidentemente, sino que iba más allá, mostrando las fuertes raíces que se estaban fraguando<sup>2094</sup>.

Por citar un ejemplo revelador, “(...) En un solo día, en la Facultad de Filosofía de la Complutense, acto cultural por la mañana y teatro por la tarde, se llegaron a recoger hasta cien mil pesetas para ayudar a los trabajadores de Getafe. Esto no es una excepción”<sup>2095</sup>.

No hay duda de que aquellas movilizaciones no fueron implementadas con violencia, a diferencia de la respuesta de la patronal y del aparato estatal durante buena parte del conflicto, sin embargo, para el personal franquista de entonces, muchos de ellos autodenominados reformistas y adalides de la democracia poco tiempo después, su valoración fue diferente.

Efectivamente, planteaban que “lo que hacía a la huelga sospechosa de implicaciones políticas era la repentina prisa que a los representantes sindicales de los trabajadores les había entrado para alcanzar su objetivo con tal urgencia que les llevó a decretar una huelga salvaje”<sup>2096</sup>.

Dejando a un lado el calificativo empleado a las huelgas, por cuanto la persona que lo emitió se encontraba en un espectro político muy alejado del pleno reconocimiento al derecho a la huelga por parte de la clase trabajadora, nos parece más revelador auscultar la mecánica interna de ese formato huelguístico, enfatizando el señalado rol de “los representantes sindicales”.

Dicho de otra manera, “(...) En la iniciación de los conflictos su carácter ‘salvaje’ no es tan grave para el prestigio sindical como la ‘salvaje’ continuación del conflicto por encima de las decisiones de los dirigentes y de los compromisos que hayan podido adquirir”<sup>2097</sup>. Esta reflexión, a nuestro juicio, se nos antoja crucial para entender la hoja de ruta que siguieron las movilizaciones.

#### 4.3.5.3. *La aplicación de la huelga general: una controversia crucial*

---

<sup>2094</sup> “Crear que con acciones vanguardistas se logra la politización masiva del proletariado es puro izquierdismo; es suponer que los obreros ya tienen conciencia de clase y sólo necesitan una espoleta que haga de detonador; es despreciar el proceso dialéctico de concienciación que cumplen las formas de lucha y los objetivos políticos”, HERNÁNDEZ, J. (1972-1973, p. 64).

<sup>2095</sup> SANTOS, F. (1976, p. 77).

<sup>2096</sup> MARTÍN VILLA (1984, pp. 17-18).

<sup>2097</sup> EQUIPOS DE ESTUDIO (1976a, p. 151).

Sobre las conceptualizaciones y contenidos de la huelga general según el PCE, ya se han esbozado los aspectos más fundamentales, por lo que, no se volverá a insistir. Nos vamos a centrar en su aplicación respecto a las movilizaciones madrileñas, pudiéndose observar, al mismo tiempo, las divergencias con otras formaciones políticas situadas a su izquierda.

Coetáneamente, se expusieron esos “contenidos” basándose en que “(...) La oposición no podía plantearse el acceso inmediato al poder, ni siquiera alcanzar en esos días el reconocimiento legal. El problema para las fuerzas democráticas era ser capaces de hacer intervenir a millones de personas en política y por metas políticas de cambio democrático... Con la ‘marcha a Carabanchel’ del 27 de noviembre [de 1975]<sup>2098</sup> se abría en Madrid un proceso que no perseguía la huelga general de los trabajadores, sino la realización de un movimiento político general de carácter democrático”<sup>2099</sup>.

Se recomendaba a los gobernantes franquistas y a los empresarios, a su vez, cómo debía negociarse el final del conflicto madrileño, apelando al deseo compartido por parte de los principales actores sociales y políticos de evitar una radicalización del mismo que nadie parecía querer.

De hecho, “si por parte del Gobierno y la patronal se impone la misma cordura, podría servir de base a una solución global durante los próximos días... hay que empezar por reconocer y tratar con los interlocutores válidos, es decir, con los que tienen la confianza de la base en conflicto y dejar a un lado, de una vez, las ficciones representativas que conducen a un callejón sin salida y son fautores de posibles desórdenes. Los interlocutores existen, tienen nombres y apellidos por todos conocidos y ellos son los llamados a dar una solución negociada a la huelga. El otro camino, el de cegar cualquier posibilidad de diálogo y lanzarse a una represión masiva o selectiva, significaría un agravamiento de la situación, de consecuencias imprevisibles”<sup>2100</sup>.

En unas entrevistas realizadas a dos destacados líderes de aquellas huelgas, uno del PCE/CCOO y otro de USO, reiteraban que “(...) Claro que se daba el contenido político porque inmediatamente llegaba la represión. Huelga-manifestación-represión, esa serie nos daba facilidad para plantear un cambio de sistema político sin el que no era posible avanzar en las conquistas de los trabajadores. No era algo inventado por el PCE sino una realidad en las fábricas y en la calle. Ahora bien, lo que se planteaba era si había unas condiciones para hacer una huelga general política que de una vez cambiara esto e instaurara un sistema democrático o lo que había que hacer era dar un paso importante en las reivindicaciones muy sentidas y al alcance de la mano, salariales y sociales. Las condiciones que se daban facilitaban lo segundo, no para una huelga general política,

---

<sup>2098</sup> “El 27 de noviembre de 1975, 4.000 personas se concentraron ante la cárcel de Carabanchel exigiendo la libertad de los encarcelados por su actividad política. El éxito de la convocatoria animó a los convocantes a preparar otra movilización para el domingo 7 de diciembre. Ese día la policía cercó la zona, cerró el metro de Aluche y cargó contra las miles de personas (veinte mil según el MC) que intentaron acercarse al presidio desde la estación de metro de Empalme”, en WILHELMI (2014, p. 155). La cifra de asistentes al 27 de noviembre es de siete mil en DÍAZ CARDIEL (1976, p. 72), al igual que en BVPHMC, CORRESPONSAL: “de 7 a 8 mil madrileños ante Carabanchel. **¡amnistía! ¡libertad! ¡los sacaremos!**”, *Mundo Obrero*, nº 39, 3 de diciembre de 1975, p. 3, la minúscula y el énfasis del título en el original [nota nuestra].

<sup>2099</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 20 y 32).

<sup>2100</sup> SARTORIUS (1976c, p. 14).

que era lo que algunos planteaban, sino para una huelga civil generalizada, como la llamábamos”<sup>2101</sup>.

Obsérvese que la denominación que sustituye a la huelga general varía en cada caso, ora “movimiento político de carácter general de carácter democrático”, ora “huelga civil generalizada”, ora “ADN”, entre otras muchas. Lo fundamental de esta disquisición lingüística no era el nombre que se escogía sino lo que se pretendía en aquellos instantes, su continente.

Se trataba, en definitiva, de una amplísima movilización social en la que los trabajadores participaran activamente y de forma masiva, encabezando la misma, pero junto con otros colectivos sociales y políticos procedentes de un espectro muy heterogéneo, en donde la reivindicación central y predominante fuera el cambio democrático real.

Cuando la práctica impulsó estos supuestos, el PCE tampoco consideró que se ciñeran a su modelo. Insistiendo en la elección del municipio getafense, se constataba que “(...) Durante estos meses, **Getafe ha vivido algo cercano a una Acción Democrática Nacional**, basada en la participación de todos los sectores sociales con la clase obrera a la cabeza. Las razones de su éxito se deben, en primer lugar, a la institucionalización de la asamblea como órgano de participación, coordinación y decisión. Pero también a la correcta utilización de las posibilidades legales y a la identificación plena entre la población y el movimiento obrero.... La situación será de huelga general, que durará casi un mes, a partir de los 9 y 10, con cierres de establecimientos y comercios, y una manifestación de 10.000 personas ante el Ayuntamiento en demanda de amnistía”<sup>2102</sup>.

Obsérvese que se habla de “algo cercano” a la ADN aun cuando la simpatía de la población no estrictamente obrera fue no solo manifiesta, sino que, en no pocos casos, apoyó las luchas de forma activa. ¿Quién faltaba entonces para que dicha ADN se ajustara a las concepciones pautadas? ¿La jerarquía eclesiástica de la zona, los mandos policiales y del ejército que vivían en Getafe, ciertos políticos locales franquistas que empezaron a autocalificarse de demócratas, o al menos una parte de todos ellos?”<sup>2103</sup>

Estas preguntas no son retóricas. En el apartado **7. NECESIDAD DE LA REVOLUCIÓN. SIGNIFICADO DE LA HUELGA NACIONAL**, que formaba parte del documento programático más importante del PCE del periodo objeto de estudio, se postulaba que “(...) La Huelga Nacional es la movilización y el enfrentamiento de las más amplias capas antifranquistas encabezadas por la clase obrera contra el poder actual. Por eso el detonante natural de la Huelga Nacional habría de ser la huelga general política de la clase obrera y, desde luego, está claro que será su columna vertebral. Se trata de conseguir una participación activa de instituciones tales como la Iglesia, o de amplios sectores suyos, de los Colegios profesionales, de parte de

---

<sup>2101</sup> Entrevista con José Luis Núñez el 8 de mayo de 2006 y con Antonio López Megía el 1 de junio de 2006, reproducidas en GARCÍA ALCALÁ (2006a, p. 736).

<sup>2102</sup> EQUIPO EIDA (1977, pp. 67-68 y 118, el énfasis es nuestro).

<sup>2103</sup> Para los servicios secretos franquistas, “la expresión” acción democrática nacional “no puede ser más oscura, indefinida e imprecisa”, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 28. A su vez, se la ha catalogado como “aséptica y desprovista de los resabios insurreccionales que todavía resonaban en la idea de la huelga general”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 111).

la Magistratura; de lograr el apoyo o la neutralización de parte del Ejército e incluso de la Fuerza Pública”<sup>2104</sup>.

Mucho nos tememos que, en la práctica, ese modelo era inviable si la contestación era afirmativa, sin entrar a prejuzgar las intenciones de los valedores de este formato de movilización general, con sus distintas designaciones. Lógicamente, esta cuestión ha sido también analizada desde el ámbito historiográfico.

Efectivamente, “(...) El primero de estos pasos [‘la renuncia de *facto* a desencadenar la largamente ansiada huelga general política’] queda de manifiesto en enero de 1976, cuando la generalización de los conflictos en Madrid y su cinturón industrial lleva al aparato del PCE a buscar salidas negociadas para cada uno de ellos abortando las propuestas que en CC.OO. abogan por elevar la apuesta mediante la convocatoria de una huelga general. El documento hecho público en enero de 1976, suscrito con nombres y apellidos por ciento un dirigentes de CC.OO. que en su gran mayoría son a su vez miembros del PCE, denota una clara preocupación por no aparecer como irresponsables y desestabilizadores...”<sup>2105,2106</sup>.

Parece bastante paradójico que, observando los reiterados llamamientos a la huelga general promovidos por la dirigencia comunista a lo largo de la Dictadura, y teniendo en cuenta “una coyuntura caracterizada por una movilización sin precedentes”, a diferencia de las condiciones claramente desfavorables, por ejemplo, de finales de los años cincuenta en que se implementaron la JRN y la HNP, dichos llamamientos fueran dejados “de lado justo cuando llegaba el momento de ponerlo en práctica”<sup>2107</sup>.

Ante la extensa e intensa respuesta que proporcionó la clase trabajadora madrileña – hecho en el que no había apenas discrepancia-, la disputa se centraba en que “(...) Ha habido una polémica permanente en los sectores más avanzados de la clase obrera en torno a si los movimientos huelguísticos generalizados en una localidad o rama debían ser el resultado de una convocatoria a fecha fija, determinada con bastante tiempo de antelación, o si, por el contrario, debía ser la culminación de lo que dio en llamarse la teoría de la mancha de aceite, es decir, un proceso que comenzaba por la acción mantenida de una o varias fábricas o centros de trabajo que se iba extendiendo por solidaridad o identificación reivindicativa al resto de las empresas de la localidad o

---

<sup>2104</sup> AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda del PCE, 1977, p. 66, las mayúsculas y la negrita del título del apartado en el original, caja 56. En el caso del PSUC, por ejemplo, la ADN en Cataluña se veía “como el resultado de la convergencia de todas las fuerzas nacionales de Cataluña en la lucha por los objetivos inmediatos fundamentales de nuestro pueblo, como la expresión de la unidad catalana, como la fragua a nivel de masas del Pacto Catalán”, en AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: “Por una acción democrática nacional en Cataluña”, Informe del Comité Ejecutivo presentado por Gregorio López Raimundo al III Pleno (ampliado) del Comité Central del PSUC, 3-5 de octubre de 1975, pp. 36-37, el subrayado en el original. Véase, asimismo, BVPHMC, CARRILLO, S.: “**DISCUSIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL MOVIMIENTO OBRERO**” *Nuestra Bandera*, nº 71, segundo trimestre 1973, p. 50, las mayúsculas y el énfasis del título en el original; GALLEGO BEZARES (1976, p. 265).

<sup>2105</sup> “Documentos de los cien a la opinión pública”, en ZAMORA e IBÁÑEZ ROZAS (1987, pp. 371-375).

<sup>2106</sup> VEGA GARCÍA (2009, pp. 362-363, la cursiva en el original). Véase una argumentación similar en NEXO AUTONOMÍA (2002, pp. 44-46).

<sup>2107</sup> TREGLIA (2012, p. 332).

rama... encerraban en el fondo dos objetivos tácticos distintos en cuanto cuál debía ser el final de la movilización”<sup>2108</sup>.

Las divergencias con respecto al PCE, evidentemente, tomaban un formato específico, uno de cuyos ejemplos lo pudimos ver en la lucha de la Standard. Consistía, por un lado, en la necesidad de constituir un Comité de Huelga<sup>2109</sup>, que fuera elegido directamente por las asambleas y revocable en todo momento, para que coordinara la actuación de todas las factorías.

Y, por otro lado, había que ofrecer respuestas al cierre patronal. De hecho, “los trabajadores deben ocuparlas como única forma capaz de garantizar su permanencia en las mismas. En la calle las dificultades de organizar la lucha, de realizar asambleas unitarias ante la represión policial, será cada vez mayor y la patronal podría imponer más fácilmente medidas divisionistas, etc. Pero toda ocupación plantea un problema: La policía... Para su organización, o sea, para la efectividad de su lucha, para imponer sus reivindicaciones debe organizar las condiciones de mantenimiento en la empresa”<sup>2110</sup>.

Los grupos situados a la izquierda del PCE, ORT, MC, LCR, apostaban por la necesidad de unificar las luchas sectoriales por medio de la convocatoria de una huelga general, manteniendo la presión hasta lograr que la patronal negociara las reivindicaciones. Tanto la LCR como el MC “propusieron la creación de un órgano coordinador de la huelga formado por delegados elegidos por asamblea”<sup>2111</sup>... el PCE... consideró que no existían apoyos suficientes para doblegar a la dictadura, ni tampoco a la patronal. El principal partido de izquierda logró retrasar la creación de un organismo coordinador de la huelga sobre la base de los delegados elegidos en asambleas hasta el último momento”.

La derivación “social” de la citada contienda se ha resumido en que “(...) Existe un indicio de que las fuerzas estaban equilibradas: una vez que la policía impidió la reunión de coordinación de la huelga en la calle Silva, el PCE llamó a finalizar la huelga, pero no lo hizo desde las asambleas sino desde las *Uniones de Trabajadores y Técnicos*... La

---

<sup>2108</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 76-77). Véase, a su vez, AHPCE, FA, Informes sobre Madrid, Carta de Carlos (Víctor Díaz Cardiel), enero de 1976 probablemente el día 2, ref. 58/74, carpeta 42, caja 93. A nuestro entender, se trataba más que de diferencias tácticas, existían divergencias estratégicas y programáticas en su más amplia acepción.

<sup>2109</sup> Se razonaba que era inadecuado que solo los 18 componentes del Jurado Central de esta empresa dirigieran la lucha de un colectivo de 12.000 obreros, repartidos por 7 factorías en varios puntos de España, estando cerradas y detenidos los miembros del Secretariado del Jurado junto a otros trabajadores.

<sup>2110</sup> AGA, MIT, GE, Dossier informativos, ORTEGA, M.: “PRUEBA DE FUERZAS”, *Combate*, nº 43, 15 de enero de 1976, pp. 6, el subrayado en el original, sig. 66.856, caja 82/614. Para el PCE, sin embargo, no se podía “confundir... la ocupación de los Sindicatos y la ocupación de las fábricas. Nada de ocupar las fábricas o las empresas. En este período, nada que vaya más allá de los objetivos democráticos, de la fase en que estamos... Todavía no planteamos la batalla a la clase capitalista como tal. Y eso debe ser muy claro si no queremos aislarnos, si no queremos romper ese frente democrático que está desarrollándose, si no queremos saltar etapas”, en BVPHMC, CARRILLO, S.: “Franco desaparecido. **LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA QUE EL FRANQUISMO DESAPAREZCA TAMBIÉN**”, *Nuestra Bandera*, nº 82 especial, noviembre 1975, p. 32, las mayúsculas y el énfasis en el original.

<sup>2111</sup> COMITÉ CENTRAL DE LA ORT: “Sobre el movimiento obrero”, febrero de 1976. *En Lucha*, órgano central de la Organización Central [Revolucionaria] de Trabajadores, nº 86, 12.2.1976; COMITÉ CENTRAL DEL MC: “La huelga de Madrid”. 1976. Archivo Alejandro Molins. *Combate*, nº 43, 15.1.1976.

izquierda revolucionaria no había logrado crear un organismo unitario de coordinación ni definir la relación de éste con las asambleas de trabajadores”<sup>2112</sup>.

¿Qué se estaba ventilando en esos momentos? Unas fuerzas políticas, como era caso del PCE sobre todo, propugnaban que la llamada alternativa democrática debía contar, ineluctablemente, con el apoyo de la “burguesía no monopolista” y del resto de los poderes fácticos de la sociedad española, o al menos en este último caso, contar con su neutralidad.

Para otras formaciones políticas, particularmente la LCR, la clave residía no solo en el papel estelar, dirigente, de la clase obrera, al igual que decía el PCE ciertamente, sino en su actuación independiente desde un punto de vista de clase. La confluencia con dicha burguesía constreñía, ineludiblemente, el programa a defender por parte del movimiento obrero, limitando, a su vez, sus actuaciones políticas.

En consecuencia, “(...) Las distintas maneras de contemplar la ruptura democrática se expresaron en aquella fase, con una participación nada despreciable de sectores de la extrema izquierda en el mundo sindical y vecinal. La propuesta de plantear una huelga general había de ser uno de los puntos fundamentales de discrepancia, admitiendo también la forma distinta de medir la resistencia de los trabajadores a las acciones represivas de la patronal y del gobierno... El 16 de enero, un López Rodó siempre dispuesto a desgastar al ejecutivo, se puso en contacto con el teniente general Santiago, para indicarle que *las condiciones en Getafe-Villaverde, San Fernando de Henares y Torrejón estaban en una situación ‘pre-revolucionaria’, según le había comentado López de Letona*. El militar, indignado por la mezcla de tolerancia ejercida por el gobierno ante la subversión y el encargo que se hacía al ejército de cargar con los costos de la militarización de los servicios en huelga, señaló que ‘yo no soy Berenguer’, a lo que, como es lógico, el ex ministro respondió, con su entusiasmo en estos casos, que lo que estaba ocurriendo era culpa de la ‘complacencia de las autoridades ante la subversión’<sup>2113,2114</sup>.

Practicando un inciso, conviene detenernos en la caracterización efectuada por López Rodó. Por parte de no pocos historiadores, este tipo de formulaciones emitidas por reputados políticos franquistas suelen ser tachadas, como mínimo, de excesivas y poco acordes con la realidad.

En contestación a la proferida por el político “desarrollista”, se afirma que era una descripción “manifiestamente exagerada... No había sido ésta, sin embargo, la pretensión de miles de manifestantes y huelguistas. No se ha roto un cristal, repetirían sus protagonistas en las siguientes semanas”<sup>2115</sup>.

Una definición parecida, en relación con lo acontecido en Sabadell en febrero de 1976, recibe una respuesta similar, puesto que, “(...) Con la exageración que le caracterizaba, Manuel Fraga llegó a afirmar que la huelga general sabadellense había sido ‘una ocupación de la ciudad como la de Petrogrado en 1917’”<sup>2116</sup>.

---

<sup>2112</sup> WILHELMI (2014, pp. 73-74, la cursiva en el original). Echamos en falta el que las posiciones del PCE no se vean refrendadas por las correspondientes fuentes que validen las mismas.

<sup>2113</sup> LÓPEZ RODÓ (1993, pp. 210-211).

<sup>2114</sup> GALLEGO MARGALEFF (2008, pp. 354-356, la cursiva en el original).

<sup>2115</sup> GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 152).

<sup>2116</sup> MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 253).

Hay que agregar la expuesta por el que fuera ministro de la Gobernación en el gabinete de Adolfo Suárez, al evocar las movilizaciones sociales que se sucedieron en Vitoria desde principios del año 1976 hasta los luctuosos hechos de marzo y su generalización al resto de Euskadi, como “una situación muy seria de desobediencia civil generalizada y de fervor casi prerrevolucionario”, producto de la “actitud de total inhibición”<sup>2117</sup> por parte del Estado<sup>2118</sup>.

Es preceptivo ser muy cauteloso con estas alocuciones dado que, en buena medida, no partían de un interés por reflejar lo más ajustadamente posible la realidad del momento, sino de sobrevalorar ciertos elementos de la misma que validarían las tesis que sus enunciantes proclamaban. Ahora bien, eso no les resta toda la validez, máxime cuando, también en no pocas ocasiones, eran pronunciadas en ámbitos muy restringidos.

Curiosamente, cuando las afirmaciones venían a ratificar, de una u otra guisa, determinados análisis realizados desde ámbitos historiográficos, se tiende a exponerlos como soporte argumental de los mismos, tal y como se puede comprobar en los múltiples informes de instituciones franquistas que se emplean como fuentes historiográficas. Sin embargo, se rechaza su veracidad cuando se contraponen con ciertas interpretaciones realizadas sobre la mencionada realidad histórica.

Retomando la precitada discusión política, es necesario inquirirse, ¿cómo era posible que un proceso tan prolongado en el tiempo (la mancha de aceite) generara menos esfuerzos y cansancio, no solo en el caso de las “vanguardias”<sup>2119</sup> sino para el conjunto de los trabajadores, con las repercusiones negativas que todo ello significaba para ambas, que unas convocatorias concretas fijadas para una fecha (la huelga general), o varias de manera progresiva, en función de la respuesta obtenida y del grado de movilización conseguido?

Desde posturas políticas no coincidentes con este planteamiento en su totalidad, el que fuera uno de los líderes getafenses de la USO apostillaba que “*las huelgas tienen un tiempo definido, una caducidad, llevábamos más de 40 días en conflicto y ninguna caja de resistencia aguanta tanto. La gente tenía que comer*”<sup>2120</sup>. Cuestión que, a todas luces, parece bastante evidente<sup>2121</sup>.

---

<sup>2117</sup> MARTÍN VILLA (1984, pp. 26-27). Se debe añadir, en este orden de cosas, la siguiente afirmación efectuada por otro ex ministro franquista, posteriormente destacado “reformista”: “O acabamos en golpe de estado de la derecha. O la marea revolucionaria acaba con todo”, anotado en el *Diario* de José M<sup>a</sup> de Areilza, reproducido en ELORDI (1995, p. 81).

<sup>2118</sup> “(...) la consigna de la ‘Acción Democrática Nacional’ se desplegó en las semanas que siguieron a la muerte de Franco, con una serie de acciones de masas que se produjeron casi en paralelo a las huelgas de Madrid y de Vitoria. La sustitución de la vieja consigna de la ‘Huelga Nacional Política’ quería barrer todo residuo insurreccional justo en el momento en el que se estaba produciendo algo muy parecido a una insurrección generalizada”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 113).

<sup>2119</sup> Cuando han sido a fecha fija, según el PCE “las amplias vanguardias que las han protagonizado a base de un gran y sano voluntarismo salen de la acción agotadas y, por tanto, con una imposibilidad física total para continuar la lucha por los objetivos anteriormente reivindicados. Siempre estas luchas han sido seguidas de un, más o menos largo, periodo de reflujo”, en DÍAZ CARDIEL (1976, p. 78). Véase una posición parecida en SETIÉN (1982, p. 36).

<sup>2120</sup> Reproducida en GARCÍA ALCALÁ (2007, p. 151, la cursiva en el original).

<sup>2121</sup> Según la interpretación del PCE, “había señales de que los trabajadores estaban empezando a dar muestras de cansancio después de casi dos meses de conflictividad constante”, en TREGLIA (2012, p. 332).



En el conflicto del Metro, la clave no solo residía en el formato de huelga general a emplear. Resulta difícil de entender que, teniendo en cuenta los antecedentes de la militarización de 1970<sup>2122</sup>, los líderes sindicales comunistas no parecieron tomar como punto de partida este suceso, máxime cuando la respuesta gubernamental tenía todas las trazas de que iba a ir por la misma senda. La necesidad de un plan B se antojaba ineludible.

Las escasas posibilidades de que un conflicto en una empresa de esa preeminencia se mantuviera durante un tiempo prolongado estaban muy ligadas a que contara con el apoyo activo del resto de la clase trabajadora madrileña y de la participación solidaria de gran parte de los usuarios de este transporte colectivo. La huelga general a fecha fija se convertía en un instrumento vital que podría servir para aunar dichos contingentes sociales frente a las previsibles medidas gubernamentales, entre ellas la casi segura militarización que se iban a decretar<sup>2123</sup>.

La argumentación fundamental que daba el PCE para avalar su acción política se condensaba en que “(...) Cuáles han sido las principales limitaciones de la movilización de Madrid es fácil deducirlo directamente de su descripción. En primer lugar, su carácter de movilización fundamentalmente obrera. Esto, aun cuando, de hecho, durante este período la agitación y la acción política en otros sectores ha sido muy superior a la conocida en ningún otro momento anterior desde 1939. Los pronunciamientos a favor de la amnistía, las asambleas y las manifestaciones han surgido desde los Colegios Profesionales, la Administración, la Universidad y las Asociaciones de Vecinos y Amas de Casa, que han llegado incluso a la convocatoria de un boicot a la compra. A pesar de todo ello, ha sido tremenda la desproporción, que ha incidido desfavorablemente incluso para el propio desarrollo de la acción obrera”<sup>2124</sup>.

Para comprender mejor esta argumentación realizada *ex post* de las huelgas de enero de 1976, vamos a reproducir otros planteamientos efectuados *ex ante* y durante por parte del PCE que, sin duda alguna, ayudarán a clarificar sus posiciones teóricas y sus derivaciones político-sindicales.

Un año antes, se trazaba como objetivo “poner al movimiento obrero en condiciones de realizar a tope nuestra huelga: la huelga general de Madrid”, considerándose vital “(...) Empeñarse por ganar y sobre todo por no permitir que ninguna acción se transforme en un callejón sin salida<sup>2125</sup>. Tener abiertas siempre las posibilidades de negociación... Necesitamos la inteligencia de variar el nivel de una acción cuando no es posible mantenerla o elevarla y, si cabe, continuarla de forma distinta de manera que incluso

---

<sup>2122</sup> Véase EQUIPO DE ESTUDIOS (E.D.E.) (1976, pp. 59-60).

<sup>2123</sup> Véase VV AA (1977b, p. 287).

<sup>2124</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 47-48). “A los huelguistas sólo se les presentaba la elección entre la retirada o la derrota. En la extensión de la huelga habían llegado prácticamente al límite de sus posibilidades. Cualquier ampliación de importancia sólo podría ser posible con un nuevo cambio de la situación política”, en ID. (1976, p. 38).

<sup>2125</sup> ¿Y eso era más fácil de hacer con huelgas que se prolongaban durante semanas hasta una hipotética confluencia de un sinfín de ellas, o con la convocatoria de un día y, en función de la respuesta obtenida, proseguir o no las movilizaciones? [nota nuestra].

aún allí donde no nos sea posible ganar prevalezca entre los trabajadores el coraje, la unidad y el deseo de luchar”<sup>2126</sup>.

A su vez, se exponía que “estábamos preparando las elecciones sindicales y también se planteaba en Madrid una ACCIÓN GENERAL hacia primeros de junio. Nuestro problema era si, a causa de las elecciones que las consideramos vitales, era conveniente o no, plantear una Acción General antes de su celebración. **Las condiciones objetivas estaban clarísimas, era el momento de ir a la Huelga General en Madrid: La carestía de la vida, la congelación salarial, la falta de libertades, la Amnistía y el momento político, ya que era previsible un traspaso de poderes.** Estaba el temor de no ser capaces de hacer una gran acción y que nos descabezaran, con lo cual las elecciones se podían ir al garete, pero nos la teníamos que jugar... Siempre se ha dicho e históricamente es verdad, que cuando un régimen está en crisis, es el momento político en el que se pueden conseguir de hecho, unas zonas de libertad y unos avances que difícilmente luego se van a poder cortar. Si no lo hacemos, y permitimos que el régimen se consolide, a quienes le va ser difícil avanzar, es a nosotros. Y para conseguir movilizar las masas, para impedir la consolidación del régimen, nada es mejor que unir las necesidades más imperiosas de las masas, con la situación política, es decir, haciendo comprender, que si la situación política no cambia, nuestra situación económica y social va a seguir igual o peor”<sup>2127</sup>.

En torno a estos aspectos, se ha argumentado que “la desconvocatoria de la huelga por parte de los organismos controlados por el PCE fue efectiva y el paro finalizó. En cualquier caso, la decisión del PCE de finalizar la huelga no sólo dependía de su percepción de la correlación de fuerzas, sino también de su voluntad de asegurarse el control de CCOO frente a la influencia creciente de las organizaciones radicales. En este sentido, los argumentos políticos y estratégicos eran la justificación que adornaba la voluntad de mantener su poder”<sup>2128</sup>.

Estas últimas motivaciones estaban latentes en las decisiones tomadas en aquellos cruciales momentos, pero no solo en relación a los líderes del PCE por cierto, sino por parte de cualquier organización política que se preciara de enarbolar cambios fundamentales en la sociedad. Se nos antoja más sencilla la posibilidad de influir en la implementación de los mismos si se ocupan posiciones de liderazgo social (“poder”) <sup>2129</sup>.

En lo que no estamos de acuerdo es en establecer una contradicción flagrante entre las precitadas motivaciones, asemejándose a la imposibilidad de transitar, al mismo tiempo, por dos caminos paralelos, ora el empleo de “argumentos políticos”, ora “la voluntad de... poder”.

---

<sup>2126</sup> AHPCE, FDO, “Madrid por la democracia. Informe presentado por el Comité Provincial en la conferencia de las organizaciones madrileñas del Partido Comunista de España 1974”, pp. 19-23, el subrayado en el original, caja 55.

<sup>2127</sup> AHPCE, FMO, CCOO de Madrid, “Huelga General de Getafe. Las Comisiones Obreras informan”, enero de 1976, en el dossier elaborado por DELEGADA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID: “MADRID EN LUCHA”, 17 de enero de 1976, caja 84, carpeta 1/3, el énfasis es nuestro.

<sup>2128</sup> WILHELMÍ (2014, p. 74).

<sup>2129</sup> “Lo que distingue al PCE no radica en la voluntad hegemónica sobre el movimiento obrero de un partido que se define a sí mismo como de clase y se proclama vanguardia del proletariado”, en VEGA GARCÍA (2009, p. 335).

Resultaría una muestra de auténtica esquizofrenia política el hecho de que una organización, que estima que sus argumentos son los más adecuados para abordar los problemas existentes, abandonara sus puestos de forma voluntaria para que fueran ocupados por otra organización con la que mantiene profundas desavenencias, entre otras cuestiones por apreciar que sus alternativas no son válidas para solucionar los precitados problemas.

Retomando, pues, los análisis pergeñados por el PCE, surgen serias dudas. ¿Cabía la posibilidad de que en, un tiempo tan relativamente corto y en un escenario en donde la represión no había desaparecido –más bien se mantenía e incluso se estaba incrementando<sup>2130</sup>-, hubiera habido una movilización mayor de la que finalmente se produjo y, por consiguiente, haber convocado una huelga general-ADN en Madrid? Aunque la respuesta, teóricamente, podría ser positiva, en la práctica, parecía ciertamente imposible.

¿Era llevar a un callejón sin salida la unificación en un solo día de las luchas que estaban presentes en casi todos los sectores y ámbitos madrileños, especialmente los centros neurálgicos de la actividad económica de la provincia, a modo de primer paso, haciéndola confluir con una parte nada despreciable de la ciudadanía que estaba colaborando y/o simpatizaba con dichas protestas, tal y como reconocían los líderes comunistas de CCOO?

En primer lugar, no parece ajustarse a la realidad el hecho de que, en las semanas centrales del mes de enero, se hubiera llegado al ‘límite’ en la extensión del conflicto. El desarrollo de los acontecimientos parece sugerir que dicha ampliación solo podía lograrse si se unificaban y generalizaban las protestas existentes tanto a nivel de rama como a escala provincial, en torno a una convocatoria de huelga general<sup>2131</sup>.

Sin esta perspectiva, el movimiento huelguístico tendía hacia su propia “extinción”, bien si se continuaba la lucha con el mismo formato de protesta, en el que el cansancio de sectores importantes de trabajadores se mezclaba con la frescura de otras capas nuevas que se estaban incorporando a las luchas, prevaleciendo aquéllas en este caso, bien si se frenaba bruscamente, tal y como se hizo.

En segundo lugar, el razonamiento exhibido acerca de la imposibilidad de ampliarse sin cambio político resulta un tanto desconcertante porque se defendieron una tesis y su antítesis al unísono. Por una parte, se apostaba por incrementar la movilización al evaluar que el régimen franquista estaba en una situación muy crítica (“debilitamiento radical del sistema”)<sup>2132</sup>, lo que permitía arrancar mayores concesiones y más “espacios

---

<sup>2130</sup> “Es importante *desmitificar* la imagen de un desorden público que, en realidad, correspondía a un *protagonismo pacífico* que fue resaltado por todos los observadores, contrastando con la brutalidad utilizada por las Fuerzas de Orden Público... que ya se inició en acciones de represalia contra manifestaciones por la amnistía frente a Carabanchel en diciembre”, en GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 298, la cursiva en el original).

<sup>2131</sup> Pese a que se no referencian los datos del entrevistado, un obrero participante en las movilizaciones “declara... ‘La característica fundamental de esta huelga ha sido el hecho de que no ha habido consigna para la huelga, pero que ha sido un proceso que se ha generalizado poco a poco con la entrada en lucha de nuevos sectores y fábricas’”, reproducida en BRENDEL y SIMON (2004, p. 110).

<sup>2132</sup> Véase “Al pueblo de Madrid”, comunicado conjunto de las delegaciones de la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática, fechado el 20 de noviembre de 1975, en EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA (1976, p. 78).

de libertad”. Pero, por otra parte, se defendía que sin un cambio político previo la movilización promovida había llegado a su límite<sup>2133</sup>.

Resulta plausible pensar que si se hubieran generalizado y unificado los conflictos en torno a una huelga general a fecha fija, si se hubieran elegido comités de huelga en cada centro de trabajo tras su correspondiente asamblea, designando representantes para conformar un comité de huelga provincial<sup>2134</sup>, si se hubiera dotado a dichas luchas con un plataforma reivindicativa que uniera no sólo a la clase trabajadora sino a otros sectores sociales –reivindicaciones laborales, democráticas y de transformación social–, lo que hubiera posibilitado una confluencia del conjunto de la ciudadanía en un marco organizativo más amplio, dando cabida a representantes de la misma (asociaciones de vecinos, estudiantes, amas de casa, profesionales, comerciantes, etc.), un cambio político profundo, quizás, hubiera estado más próximo.

Para el PCE, obviamente, este escenario era inviable. La confluencia social y política por la que apostaba esta organización, en línea con lo ya reiterado, pasaba por la consecución de un pacto con el conjunto de las fuerzas políticas “democráticas” españolas, incluyendo a todo tipo de fuerzas y representantes que manifestaran, o así se entendiera, su oposición al mantenimiento de la Dictadura.

Dicho de otra manera, “(...) La situación del país, la huelga madrileña, exigía la unidad de la oposición a nivel del Estado o, al menos, la aparición conjunta de ambas organizaciones [Plataforma y Convergencia], de forma pública, visible y rotunda, para dar confianza a los distintos sectores sociales de que es posible una salida democrática encarnada en grupos y personas conocidos y que actúan unidos abiertamente”<sup>2135</sup>.

¿No parecía responder el rechazo a la convocatoria de huelga general más bien a que se utilizaba la movilización como un elemento de presión a ejercer en la negociación con los sectores más moderados de la oposición antifranquista, e incluso con los grupos llamémosles menos “duros” del régimen<sup>2136</sup>, para implantar la alternativa que defendía el PCE?<sup>2137</sup>

---

<sup>2133</sup> Sin perder de vista que “(...) Se produjeron desajustes tan claros como la reflexión sobre estar en el camino de la huelga general que aparece en *Treball* en el mismo momento en que los comunistas madrileños plantean, como eje principal del análisis de las luchas de Madrid en enero de 1976, el debate acerca de la huelga general, defendida por los sectores más radicales del movimiento obrero. La dirección del partido plantea las ‘lecciones’ de la huelga de acuerdo con el crecimiento de la capacidad negociadora de los trabajadores, como un aprendizaje de la lucha de masas que, en aquella coyuntura, excluye la huelga general para superar el carácter *laboral* del movimiento y aceptar las reivindicaciones *democráticas* de quienes no se encuentran en el mismo”, en GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 283, la cursiva en el original).

<sup>2134</sup> Refiriéndose a las luchas del metal de la provincia de Madrid, “(...) La unidad fue conseguida parcialmente al principio a través de un Comité de Huelga, formado especialmente por miembros de algunas centrales sindicales. Es evidente que se hubiese necesitado una mayor participación de las asambleas de obreros, y no exclusivamente a través de las centrales sindicales, en la dirección de la huelga”, en VV AA (1977b, pp. 291-292).

<sup>2135</sup> DÍAZ CARDIEL (1976, p. 24). Véase, a su vez, BVPHMC, “JUNTA y PLATAFORMA convocan a la efectiva conquista de las libertades. Poder ejecutivo de amplia coalición: ¡a los pueblos de ESPAÑA!”, *Mundo Obrero*, nº 35, 4 de noviembre de 1975, p. 1, las mayúsculas y el subrayado del título en el original.

<sup>2136</sup> “Cuando se produjeron las movilizaciones sociales del mes de enero en Madrid, el nerviosismo de los sectores democristianos fue palpable, al considerar la necesidad de crear un espacio que les permitiera seguir controlando la crítica a las deficiencias aperturistas del gobierno como si fueran complementarias de la ofensiva de la oposición. En un artículo que se escribía bajo el título de ‘Sabotaje a la democracia’,

Repárese en el hecho de las motivaciones esgrimidas por los grupos moderados anteriormente citados, por cuanto “(...) La eventual incorporación de la Democracia Cristiana en organismos unitarios de oposición, una vez atendidas sus exigencias de unanimidad de votos para actuaciones externas y de temporalidad hasta la convocatoria de elecciones... la convertiría junto con otros partidos próximos en auténtico mediador y, lo que es más importante, en auténtico elemento de control de un partido comunista que hay que implicar en el cambio. Porque si en vez implicarle, se le dejase reducido al ‘ghetto’ político podría sentir la tentación –ya que tendría las manos libres- de alzarse en ese momento con el santo y la limosna”<sup>2138</sup>.

Desde unas coordenadas políticas críticas con el universo político del PCE, se ha denunciado que “(...) De la reunión de París sale una extensa declaración, fechada ‘enero de 1976’, en la que ya no hay una sola palabra de ataque a Juan Carlos”<sup>2139</sup>.... Entonces los trabajadores, en lugar de recurrir a huelgas y manifestaciones, ‘estarían dispuestos a contribuir a una solución progresista de la crisis [económica] que tuviera en cuenta el interés general del país... el potente movimiento de opinión que se desarrolla en nuestro país es ya el comienzo de la acción democrática nacional...’... Pero es ya una cláusula de estilo, sin convicción, con la que se pretende mostrar que de alguna manera están realizándose las previsiones del PCE”<sup>2140</sup>.

Para un sector amplio de la historiografía, la realidad política y social del país no parecía indicar que fuera a tener un notable seguimiento una convocatoria de huelga general. Trabajos clásicos ya apostaban porque “el objetivo de la huelga general era inalcanzable dadas las características del régimen franquista, con una violencia represiva ejercida continuamente hasta sus últimos días, y las actitudes pasivas instaladas en amplias zonas de la sociedad española”<sup>2141</sup>.

---

los redactores señalaban el carácter programado de las huelgas, destinadas a impedir que se cumpliera el programa de la reforma”, en GALLEGO MARGALEFF (2008, pp. 302 y 759)

<sup>2137</sup> “Los obreros conscientes que continúan en las filas del PCE deben meditar qué conclusiones va a sacar nuestra clase cuando se le pide, en medio de una oleada de malestar y protesta unánime, que vuelva al trabajo o que desista de emprender la huelga a fin de ‘no asustar a los grandes capitalistas’ y dejar que se decidan por ‘traer la democracia’”, en BVPHMC, EDITORIAL: “SAQUEMOS ENSEÑANZAS”, *En Lucha*, nº 87, 14 de febrero de 1976, p. 2, las mayúsculas y el énfasis del título en el original.

<sup>2138</sup> Declaraciones de Carlos María Bru, Vicepresidente de Izquierda Democrática, en *Cuadernos para el Diálogo*, nº 160, 22 al 28 de mayo de 1976.

<sup>2139</sup> Consúltase BVPHMC, COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “Declaración política del Partido Comunista de España. Anulación de las instituciones y leyes que impiden el ejercicio de los derechos ciudadanos”, en *Mundo Obrero*, nº 2, 14 de enero de 1976, pp. 1-4 [nota nuestra].

<sup>2140</sup> CLAUDÍN (1983, pp. 232-233). Se debe recordar que “el 30 de octubre, la Junta y la Plataforma firmaba un primer documento de expectativas comunes, que puede considerarse el primer esbozo de un camino que culminaría en la fusión de ambas propuestas en Coordinación Democrática, en un proceso que implicaría –y es un factor fundamental a no perder de vista-, la unidad como avance y, también, como resultado del *abandono de las tesis de la ruptura política* como se había planteado antes de la muerte del dictador”, en GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 278, la cursiva en el original). Sobre esta consideración, consúltense, entre otros trabajos y con interpretaciones heterogéneas, MUJAL-LEON (1983, p. 142 *et passim*); PRESTON (1983, pp. 167 y ss.); MORÁN (1986, pp. 502-505); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 269-277); GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 278); TREGLIA (2012, pp. 335 y 372).

<sup>2141</sup> YSÁS (1991, p. 211). Obsérvese, al mismo tiempo, que “(...) La situación sociopolítica abierta con la muerte de Franco disparó la conflictividad en 1976 hasta cotas absolutamente desconocidas. Más de tres millones y medio de huelguistas según la Organización Sindical –dos millones y medio según el

O también enfoques en los que “ni siquiera el fragor del descontento popular de principios de 1976 había sido posible cohesionar los diferentes conflictos en una fuerza que pudiera desafiar al sistema”<sup>2142</sup>, calificando la huelga general como un espejismo de los comunistas y de las fuerzas situadas a su izquierda y, por tanto, muy alejada de la realidad histórica del momento.

A su vez, se ha calificado de cierto fracaso “la huelga generalizada en Madrid” pero no por los resultados cosechados, o porque no se avanzó lo suficiente en el ámbito de las reivindicaciones políticas, sino porque “el conflicto no se pudo trasladar a otras zonas del país convirtiéndose en la huelga general que los comunistas habían diseñado”<sup>2143</sup>, atribuyendo al PCE unos propósitos que, en puridad, no estaban en su ánimo tal y como hemos podido comprobar.

Si nos fijamos en las semanas inmediatamente posteriores a la finalización de las huelgas de enero, se dieron infinidad de conflictos (una “galerna de huelgas”<sup>2144</sup>) por todo el país que podrían haber sido coordinados y unificados por el sector mayoritario de CCOO. No se tomaron medidas en esa dirección, además de que la consigna de huelga general ya había dejado de ser reivindicada bajo dicha denominación en gran parte de la propaganda comunista<sup>2145</sup>.

A posteriori, un dirigente comunista de CCOO evaluaba que “las acciones de diciembre-75 a marzo-76 movilizaron a más de millón y medio de trabajadores... *El punto flaco de las mismas fue la diferencia de ritmos de comprensión de la nueva situación política y los nuevos objetivos sindicales que ésta hacía posible* [sic], lo que dificultó la entrada en acción inmediata de zonas punteras en el movimiento obrero, como Cataluña, de tal forma que durante varias semanas los trabajadores madrileños lucharon casi en solitario, al margen de que las luchas sectoriales sobre convenios de ámbito estatal, sí fueron planteadas y desarrolladas a ese nivel”<sup>2146</sup>.

En investigaciones más recientes, se ha insistido en que “el movimiento obrero fue capaz de negociar con fuerza, utilizando la herramienta de la huelga y también sabiendo replegarse en el momento adecuado, por lo que rechazó las llamadas a una huelga general, pues no contaba con el apoyo masivo de los sectores medios y no tenía la fuerza suficiente para ir a un choque directo con el régimen, que había llegado a militarizar los servicios del Metro y la Renfe”<sup>2147</sup>.

---

Ministerio de Trabajo- y en torno a los ciento diez millones de horas de trabajo perdidas, según ambas fuentes, dan cuanta de la explosión conflictiva de 1976”, en MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 233).

<sup>2142</sup> BALFOUR (1994, p. 235).

<sup>2143</sup> MARÍN ARCE (1997, p. 27).

<sup>2144</sup> SARTORIUS y SABIO (2007, pp. 73-110).

<sup>2145</sup> Todavía se mantenía en la portada de las CCOO madrileñas del sector de la construcción, véase AHT, Fundación 1º de Mayo, S-F: “**HUELGA GENERAL EN MADRID**”, *Boletín de CC.OO. de Construcción*, Madrid, enero de 1976, nº 1, las mayúsculas y la negrita del título en el original.

<sup>2146</sup> SETIÉN (1982, p. 38, la cursiva en el original). Consúltense otros enfoques divergentes en BVPHMC, DECLARACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES: “Sobre el movimiento obrero”, *En Lucha*, nº 86, especial, 12 de febrero de 1976, pp. 2-3. Ciñéndose a la conflictividad del metal madrileño, en AGA, MIT, GE, Dossier informativos, ORTEGA, M.: “PRUEBA DE FUERZAS”, *Combate*, nº 43, 15 de enero de 1976, p. 5, sig. 66.856, caja 82/614.

<sup>2147</sup> RODRIGO (2012, p. 77).

Hemos considerado reproducir la siguiente extensa cita porque se trata de una contestación, en cierta medida, a las justificaciones vertidas por la dirigencia comunista sobre las movilizaciones madrileñas provenientes del que fuera un destacado líder del PCE-PSUC en aquella época.

Así, “(...) En palabras de José Luis Núñez, el partido tomó la decisión de terminar la huelga, y terminarla bien, de forma ordenada para que no cayera la moral ni la capacidad de lucha. La huelga ya no tenía salida, ya no podíamos aguantar más tiempo. Había que replegarse para tener capacidad de seguir pues el éxito político ya se había logrado, habíamos demostrado la fuerza del movimiento obrero y del PCE. Pero luego ir a las fábricas y decirles que había que parar, sobre todo a los que se habían unido hacía poco, era la leche. Esta forma de acabar las movilizaciones ocasionó tensiones en Comisiones Obreras: ‘Ahí es donde empiezan luego los problemas de los duros y los blandos, de los radicales y los menos radicales. Algunos somos entonces víctimas de mantener una opinión que hasta ese momento había sido absolutamente mayoritaria y que era la línea política del partido: movilizar y movilizar para que esto cambiara. **Y querer dar un frenazo en seco y sin la debida reflexión creó problemas a los que estábamos en las fábricas porque a los trabajadores no se les encandila y luego se les dice: ahora te paras, no sólo por honradez sino porque la gente se pone en marcha y si no ve un objetivo cumplido dice que por qué vamos a terminar.** Todo aquello se pactó desde las alturas y no se supo o no se quiso explicar al movimiento obrero, protagonista indiscutible e imprescindible de los cambios que ha habido en este país’”<sup>2148</sup>.

#### 4.3.6. *Unas breves conclusiones*

La principal idea del discurso de los principales líderes comunistas madrileños, durante las movilizaciones objeto de estudio, al igual que en el resto de España evidentemente, consistía en que todos los males del momento eran achacables a la existencia del régimen franquista y, de forma consustancial, a las políticas gubernamentales que emanaban del mismo.

La erradicación de la Dictadura iba a suponer, de manera más o menos inmediata, la instauración de un escenario en que se podrían remediar buena parte de los problemas que aquejaban, en primer lugar, a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, sentando las bases para un futuro cambio más profundo que posibilitara una solución definitiva de los mismos.

Esta orientación política la hemos podido ir comprobando en la mayor parte de la propaganda realizada en Madrid durante las huelgas por parte del sector mayoritario de CCOO y el PCE, en organismos en donde el dominio recaía en estos grupos<sup>2149</sup>, así como en la documentación que se generaba a escala nacional y en distintas zonas del Estado español.

---

<sup>2148</sup> Reproducidas en GARCÍA ALCALÁ (2006a, p. 748, el énfasis es nuestro).

<sup>2149</sup> Véase, además de los ya reproducidos y referenciados, el comunicado del sector madrileño de artes gráficas, en DÍAZ CARDIEL (1976, pp. 212-213,

Ergo, si la crisis era producto no del funcionamiento intrínseco del sistema capitalista, como afirma el marxismo, teoría que decía asumir el PCE, sino de la mala gestión del mismo, en este caso por parte de los gobiernos de la Dictadura, bastaba con la desaparición de ésta y su sustitución por un régimen democrático para que la crisis se resolviera<sup>2150</sup>.

Se ha apuntado que “aquellas fueron semanas de relevante movilización política y laboral, pero el PCE no planteó la posibilidad de una insurrección. Ello constató el paulatino abandono de la ‘huelga nacional’ como instrumento, adecuando, desde entonces y progresivamente, ese objetivo por lograr la hegemonía sociopolítica a presupuestos de presión, pero ante todo, de negociación”<sup>2151</sup>.

Sin sobrevalorar las repercusiones de este tipo de discurso político, resulta difícil ocultar el hecho de que su exposición continuada, partiendo de la base de que los representantes más directos de los trabajadores en las empresas y en los centros de trabajo se hacían eco de él, conllevaba que aquél fuera asumido entre amplias franjas de trabajadores –no sin reticencias- y, como consecuencia, que se implementara una actuación política y sindical en coherencia con el mismo.

En la medida que estos argumentos provenían de aquellos representantes en los que se había depositado una más que justificada confianza en la mayoría de los casos, entre otras razones por su dilatada trayectoria en la defensa del resto de compañeros con los que trabajaban o, más ampliamente, en el mismo sector, no era nada fácil cuestionar este discurso y su correspondiente actuación. Máxime cuando las experiencias todavía estaban forjándose y faltaba un tiempo para que se extrajeran lecciones de ellas.

Es cierto, al mismo tiempo, que existían dudas sobre la orientación del conflicto entre sectores de trabajadores, algunas de las cuales eran enunciadas por otros representantes sindicales y políticos, así como por otras organizaciones de la izquierda madrileña, y otras eran pronunciadas por los propios militantes y simpatizantes del PCE, evidenciadas a través de las aludidas “incomprensiones”.

Los diagnósticos sobre el tipo de conclusiones que estaban extrayendo los trabajadores, en el sentido de si eran moderadas o revolucionarias, o ambas cosas a la vez con distinto predominio temporal, no pueden omitir la importancia del discurso, así como de las actuaciones que se desprendían del mismo, auspiciadas por sus líderes y sus organizaciones más representativas<sup>2152</sup>.

Ello no implica, ni mucho menos, que atribuyamos a este elemento, única y exclusivamente, la potestad de conformar la opinión y las actuaciones de la precitada clase en su conjunto, o de un amplio espectro de la misma, en un momento histórico concreto<sup>2153</sup>.

---

<sup>2150</sup> Consúltense una crítica a estos postulados, entre otros, en NAREDO (2001, p. 87).

<sup>2151</sup> RUEDA (2013a, p. 19).

<sup>2152</sup> Sobre la huelga de diciembre de 1971 en la fábrica madrileña de Chrysler España, una hoja de CCOO describía el conflicto en estos términos: “MARTES 7 Dic. Asamblea General ante 5000 trabajadores se habla del derecho de huelga y de la opresión capitalista a que nos tiene sometidos la empresa pública (aplausos)”, reproducido en ÁGUILA TORRES (2015, p. 15, la mayúscula en el original).

<sup>2153</sup> Este planteamiento se llevó tan lejos por gran parte de las organizaciones de la izquierda radical que supuso eludir el análisis riguroso del resto de los elementos que componían la ecuación social. Así, la voluntad de cambio revolucionario en las masas no era objeto de discusión, la debilidad congénita de la burguesía española no conocía alzas, la crisis orgánica del capitalismo desde un punto de vista histórico



Sí pensamos que el sentir colectivo que pudieron interiorizar los trabajadores madrileños en plenas movilizaciones, las actuaciones que implementaron y los apoyos y/o rechazos que mostraron no se puede entender sin emparentarlo, dentro de este específico “conglomerado”, con la opinión de sus líderes, las actuaciones de sus organizaciones y representantes, así como las indicaciones que, en ambos casos, propugnaron en cada momento.

---

se trasladaba a todo tipo de valoraciones puntuales, etc., por lo que, su aplicación en un proceso tan alambicado como el de la ruptura política les llevó a distorsionar la realidad histórica. Los elementos mencionados quedaron desdibujados por considerar que no eran variables desde un punto de vista coyunturalista sino que eran constantes para todo momento y ocasión.

## 5.1. El Gobierno presidido por Carrero Blanco y su abrupta finalización

### 5.1.1. Introducción

Uno de los acontecimientos políticos más relevantes que jalonan el año 1973 es el nuevo Gobierno liderado por Carrero Blanco en junio del citado año que, a diferencia de los anteriores, presentaba la peculiaridad de que la jefatura gubernamental no coincidía con la máxima autoridad estatal por vez primera. Su dramática finalización, obviamente, también incide en que tal gabinete tenga una repercusión aún mayor.

Es inevitable efectuar un análisis que trascienda este Gobierno de Carrero y se traslade al inmediatamente anterior, el de 1969, aunque solo sea porque el último apenas duró seis meses y dispuso de escaso tiempo material para implementar su acción gubernamental, y, en ambos, estuvo presente el acusado protagonismo del Almirante.

La eventualidad de la separación entre ambas jefaturas estaba contemplada en la Ley Orgánica del Estado 1/1967, de 10 de enero, llevándose a cabo tras la presentación de la preceptiva terna por parte del Consejo del Reino<sup>2154</sup>. La Ley de Prerrogativa de 14 de julio de 1972 establecía que, en el supuesto de quedarse vacante la jefatura del Estado sin haber designado presidente del Gobierno, el vicepresidente quedaría investido hasta que el rey hiciera uso de su potestad de acuerdo con el Consejo del Reino<sup>2155</sup>.

La decisión tomada suponía que el dictador, tras cerca de treinta y cinco años de ejercicio en el poder, aglutinando tanto la jefatura del Estado como la presidencia del Gobierno, entre otras muchas funciones<sup>2156</sup>, renunciaba a esta última. El deterioro físico pasaba factura y sus energías se veían considerablemente disminuidas, ya que, la enfermedad de Parkinson que padecía desde hacía unos años comenzaba a manifestarse de manera cada vez más notoria<sup>2157</sup>.

Atravesando ambos gobiernos, pasaba a un primerísimo plano de la escena política del país la continuidad del régimen en su vertiente más institucional y, en particular, qué persona iba a desempeñar la jefatura del Estado en cuanto falleciera el “Generalísimo”. Esta posible sustitución no resultaba baladí dada la extraordinaria vinculación existente entre la persona que coronaba el régimen político y el desenvolvimiento de éste.

La figura de Carrero Blanco se erigía como el continuador de las esencias del régimen y, por consiguiente, en el guardián de las mismas, proporcionando una línea sin discontinuidad alguna desde la configuración del Estado franquista tras su victoria militar en 1939<sup>2158</sup>. Decía sentirse “totalmente identificado con la obra política del

---

<sup>2154</sup> BOE nº 9, de 11 de enero de 1967, pp. 466-477. Consúltense, particularmente, artículos 6 y ss. La terna estuvo compuesta por Raimundo Fernández Cuesta, Manuel Fraga Iribarne y el que fuera finalmente elegido, Luis Carrero Blanco.

<sup>2155</sup> Ley 28/1972, de 14 de julio, por la que se dictan normas de aplicación a las previsiones sucesorias (BOE nº 171, de 18 de julio, pp. 12.906-12.907).

<sup>2156</sup> Véase la Ley de la Administración Central del Estado, de 30 de enero de 1938 (BOE nº 467, de 31 de enero, pp. 5.514-5.515), modificada por las leyes de 29 de diciembre de 1938 y de 9 de agosto de 1939 (BOE nº 221, de 9 de agosto, pp. 4.326-4.327).

<sup>2157</sup> Véanse algunos hechos que así lo avalarían en LÓPEZ RODÓ (1978, p. 435); PRESTON (1994, p. 898); MOLINERO e YSÁS (2008a, pp. 178-179).

<sup>2158</sup> La dilatada e ininterrumpida carrera en el aparato estatal de la Dictadura por parte del Almirante no deja muchas dudas al respecto. En 1940, ocupó la jefatura de Operaciones del Estado Mayor de la

Caudillo, plasmada doctrinalmente en los Principios del Movimiento Nacional y en las Leyes Fundamentales del Reino... declaro igualmente mi lealtad con la misma claridad y la misma limpieza al príncipe de España... Soy un hombre del Movimiento; si entre la enorme masa de españoles... se admite la posibilidad de existencia de matices, sectores o grupos o lo que se ha dado en llamar ‘familias políticas’, quede bien claro igualmente que estoy con todas en general y con ninguna en particular”<sup>2159</sup>.

Detenernos, única y exclusivamente, en las intenciones confesas y en los propósitos expresados de uno de los principales adalides del franquismo nos dejaría serias lagunas a la hora de comprender las vicisitudes que fue atravesando el propio personaje político así como los equipos ministeriales que dirigió y las actuaciones políticas que trató de llevar a cabo.

La puesta de largo de este “peculiar” Gobierno, en junio de 1973, vino precedida, si nos atenemos a sus momentos más inmediatos, por la dimisión del que fuera ministro de la Gobernación, Tomás Garicano Goñi, como consecuencia, básicamente, de los incidentes acaecidos en los actos conmemorativos del 1º de Mayo y que se saldaron con la muerte de un subinspector de policía.

El funeral se convirtió en un despliegue de fuerzas por parte de los sectores que se ubicaban a la extrema derecha del propio régimen, cuya expresión más rocambolesca fue el repudio al entonces presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Enrique y Tarancón, por su “traición” al nacionalcatolicismo, a la vez que vituperaron a los que calificaban de “curas rojos” y “extremistas”.

Unos pocos meses antes, el subsecretario del precitado ministerio, Santiago de Cruylles, descendiente de una familia catalana de rancio abolengo, dimitía por los ataques que se vertían contra su gestión al frente del departamento por parte de sectores que calificaban como “blandas” sus actuaciones a la hora de frenar el auge de la “subversión”<sup>2160</sup>.

La narración de estos eventos apunta a que se estaban acelerando las tensiones existentes en el interior del régimen. Sin embargo, sería difícil de captar toda la problemática de la fase por la que atravesaba y las implicaciones que tenían esas disensiones en las relaciones con la clase dominante si nos ciñéramos a esta somera exposición.

En cuanto a la composición del nuevo Gobierno, se revelaban algunas de sus más pronunciadas señas de identidad, al mismo tiempo que nos ofrecía ciertas pistas de la posición que ocupaban, en esos momentos, las distintas “familias políticas” del franquismo<sup>2161</sup>.

La observación de estos realineamientos constituía una de las temáticas tradicionales que más espacio ocupaba en los periódicos de la época, aunque extraordinariamente

---

Armada. En mayo de 1941, accede a la Subsecretaría de la Presidencia, adquiriendo rango de ministro en 1951, hasta que, en 1967, fue nombrado Vicepresidente del Gobierno y, posteriormente, ya en 1973, designado Presidente del mismo. De hecho, desde 1951, formó parte de nueve gobiernos de Franco.

<sup>2159</sup> CARRERO BLANCO (1974, pp. 335-336). Véase, asimismo, LARA MARTÍNEZ (2008).

<sup>2160</sup> Véase una breve síntesis del pensamiento de Cruylles tres años antes de su nombramiento en el cargo, que fue en 1969, en PÁNIKER (1971, pp. 155-162).

<sup>2161</sup> Véase una descripción sugerente sobre el concepto de “familias” y su postrera evolución a lo largo del franquismo en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, pp. 59-66).

mediatizada por las enormes dificultades que ocasionaba la censura gubernamental y la nula libertad de prensa existente<sup>2162</sup>.

En un trabajo ya clásico que todavía presenta información muy interesante, Amando de Miguel sugiere que nos encontramos ante una nueva fase en los gobiernos de la Dictadura, dado que, además de la sustitución de la gran mayoría del anterior gabinete, accede un sector de la familia franquista al que denominará “el funcionariado” y que, hasta entonces, no había tenido un protagonismo tan pronunciado.

Exceptuando al propio Carrero, “estrenan cartera nada menos que 12 Ministros (López-Rodó pasa del Plan de Desarrollo a Exteriores; los demás son nuevos). Su característica fundamental es la de ser oscuros y cumplidores funcionarios, a imagen y semejanza del propio Almirante... esta crítica (o autocrítica) del reduccionismo económico de los Tecnócratas es lo que distingue a muchas de las declaraciones de los Ministros del Funcionariado. Es sintomático que esto suceda en un momento en que la crisis económica mundial empieza a ser un tema de inquietud general”<sup>2163</sup>.

De esta guisa, se intenta establecer, por un lado, una cierta relación entre la configuración del gabinete ministerial y los hechos que se estaban dando en el escenario económico mundial, proporcionando una perspectiva algo más amplia de lo habitual. Y, por otro lado, la disputa entre las distintas familias del franquismo no toma una fisonomía basada en diferencias personales y/o cuitas políticas de escaso fuste, sino que pueden tener una vinculación que trascienda los horizontes señalados.

Carrero Blanco tenía una relación bastante estrecha con el sector franquista denominado tecnócrata<sup>2164</sup>. No fue casualidad que, en 1956, nombrara como secretario general técnico de la Presidencia a uno de sus más insignes representantes, Laureano López Rodó. Sin embargo, los tecnócratas dejaron de tener el predominio que alcanzaron en el Gobierno de 1969, quizás su máximo apogeo, para ocupar un lugar secundario en el nuevo gabinete.

Dentro de esta digamos corriente “monárquica-tecnocrática-autoritaria”, López Rodó consideraba que, tras la consecución de un determinado umbral económico, particularmente de renta per cápita, se podía instaurar una especie de democracia controlada, al objeto de que el desarrollo socioeconómico y el político fueran a la par; mientras que, para Carrero, dicha “concordancia” le resultaba fútil, aceptando, al sumo, la existencia de “asociaciones” siempre y cuando se atuvieran al marco delimitado estrictamente por el Movimiento<sup>2165</sup>.

Volviendo al nuevo Gobierno, otros investigadores han efectuado valoraciones similares a las apuntadas, en el sentido de que “se introdujo un cierto reequilibrio entre falangistas y tecnócratas... cobraron importancia los *técnicos*, calificativo que solía aplicarse a gestores no adscritos a ninguna de las corrientes doctrinales del franquismo”<sup>2166</sup>. Si nos

---

<sup>2162</sup> Véanse algunos de los mejores trabajos sobre las diferentes versiones periodísticas de estos acontecimientos en EQUIPO DE ESTUDIOS (1975); EQUIPO DE ESTUDIOS (1976); GALLEGO MARGALEFF (2008). Para una visión general, véase RENAUDET (2003).

<sup>2163</sup> MIGUEL, A. (1975, pp. 83-84).

<sup>2164</sup> Consúltese, entre otros, GIL PECHARROMÁN (2008, p. 288).

<sup>2165</sup> CAMPUZANO (1997, pp. 124-125).

<sup>2166</sup> GIL PECHARROMÁN (2008, p. 288, la cursiva en el original).

fijáramos en sus antecedentes políticos, quizás podríamos calificar a buena parte de estos colaboradores políticos como “estrictamente franquistas”<sup>2167</sup>.

Dada las fisuras existentes en el edificio franquista, era más necesario que nunca que fuera un Gobierno “fuerte” exigía y, para ello, a como de condición previa, “uniforme”. La presencia de un personal político que no figurase como portavoz de una determinada familia sino que mantuviera “prietas las filas”, en pos del mantenimiento del régimen, posibilitaría unas mejores condiciones de defensa, en particular frente a los “aperturistas”, contando con el inestimable apoyo de los mandos del Ejército<sup>2168</sup>.

En cuanto a la composición del equipo gubernamental, despunta la ascensión de Torcuato Fernández-Miranda, que ejerce los cargos de la secretaría general del Movimiento y de la vicepresidencia. Se incorporaban ministros de adscripción falangista y/o burocracia del Movimiento como José Utrera Molina, Cruz Martínez Esteruelas y Francisco Ruiz-Jarabo. Los denominados “técnicos” estarían representados por Agustín Cotorruelo, Antonio Barrera de Irimo y José María Gamazo y Manglano.

Sobresale la no presencia de los tradicionalistas por vez primera en un Gobierno franquista y la reducción severa de los tecnócratas, con Laureano López Rodó, “arrinconado” en la cartera de Asuntos Exteriores, y Fernando de Liñán y Zofío, miembro también del Opus Dei. La representación de los intereses que emanaban de lo que se denominaba el “clan del Pardo” también se hacía notar en el nombramiento de Carlos Arias Navarro<sup>2169</sup>.

Este punto de partida debería servirnos para auscultar el grado de relación existente entre estos movimientos y las preocupaciones de las clases sociales más pudientes que, por diversos procedimientos y mecanismos, tenían hilo directo con aquella y, por tanto, posibilidades de presión. Para evitar juicios extemporáneos en función de su supuesta o real adscripción a alguna de las familias franquistas, atender al proyecto gubernamental se convierte en un elemento bastante disuasorio a ese respecto.

El objetivo esencial pivotaba en el sostenimiento del régimen dictatorial a toda costa. Esta idea se corroboraba no solo por los pasos efectuados para la elección y nombramiento de los ministros sino que fue puesto de manifiesto de manera rotunda por el propio Presidente cuando, al tomar posesión, resumía “en una sola palabra el programa de acción que el Gobierno se propone, diría simplemente: continuar”<sup>2170</sup>.

Uno de los problemas principales para consumir su declaración de intenciones era dilucidar el tratamiento que había que otorgar al aumento de los desórdenes públicos que se extendían por doquier al objeto de lograr su erradicación, propiciando, a su vez, fuertes presiones del sector más inmovilista.

Todo ello, en un contexto económico mucho menos favorable que antaño y con unas expectativas, a corto y medio plazo, teñidas de negros nubarrones, por lo que, la conjunción de los factores aludidos contribuía, en gran medida, a que el margen de maniobra se tornara cada vez más reducido y a la fuerza más complejo.

---

<sup>2167</sup> MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 209).

<sup>2168</sup> “(...) la mayoría de los altos cargos militares de la España de 1975 fueron durante todo el periodo de la Transición claros oponentes a aquel proceso [democrático]”, en TUSELL y QUEIPO DE LLANO (2003, p. 277).

<sup>2169</sup> Véase una explicación más detallada del cambio ministerial en MÍGUEZ (1990, pp. 9-18).

<sup>2170</sup> CARRERO BLANCO (1974, p. 336).

¿Cuál fue la opción elegida para resolver esta delicada situación? Aplicar “mano dura”, por decirlo escuetamente, contra los que atentasen contra el orden establecido, transmitiendo un mensaje de firmeza tanto al conjunto del país como a la comunidad internacional, en el sentido de que el régimen no cambiaba un ápice en lo fundamental y pondría toda la carne en el asador para demostrarlo.

También se ha puesto de relieve que el propio Carrero era consciente de “la necesidad de una mayor apertura y de alguna reforma política. Esto era todavía tardofranquismo, pero con mayor evolución”<sup>2171</sup>. Uno de los elementos con que se ha intentado corroborar esta apreciación es la versión ofrecida por Ricardo de la Cierva en cuanto a la conformidad que mostraba Carrero sobre un mayor aperturismo en las políticas informativas<sup>2172</sup>.

Los datos que se reproducen a continuación parecen avalar la interpretación que hemos expuesto. El ministro de la Gobernación, Garicano Goñi, informaba de que “los efectivos del Cuerpo General de Policía han pasado de 7.200 funcionarios en 1969 a 8.950 en 1973... La Policía Armada -añadió- tenía en el año 1969 unos efectivos totales de 19.608 hombres, que se han incrementado en 1973 en 27.818... Los créditos para compra de bienes corrientes y servicios habían pasado de 249 millones aproximadamente en 1969 a 517 millones en 1973 lo que representa un aumento del 108%. Los destinados a inversiones de 54.740.000 pts. en 1969 a 735 millones en 1973 con un incremento del 1.244%... Los créditos puestos a disposición del Instituto han pasado, en cuanto se refiere a la compra de bienes corrientes y de servicios de 594 millones en 1969, a 702 millones en 1973 y los destinados a inversiones de la propia Guardia Civil, de 355 millones a 758, lo que representa un aumento del 114 por 100”<sup>2173</sup>.

Para aplicar esta firmeza con los instrumentos aludidos, era ineludible coser los puntos que las diversas heridas existentes en los intersticios del régimen franquista se exteriorizaban, algo que era vox populi por otra parte. El propio Carrero Blanco quiso reiterar que uno de los móviles del nuevo equipo pasaba por conseguir la unidad de las distintas familias franquistas en torno a la pervivencia del régimen tras la muerte de su fundador<sup>2174</sup>, única forma de lograr la estabilidad demandada por el empresariado español e internacional para sus negocios.

La posición de la principal potencia capitalista en este periodo, Estados Unidos, ratifica ese ansia de estabilidad. Así, “(...) La postura de la Administración Nixon hacia la evolución futura del régimen no experimentó grandes cambios, como se desprende del informe que Rogers presentó en la primavera de 1972... El documento reconocía sin ambages que el objetivo prioritario de Washington era ‘mantener la orientación prooccidental de España, y sobre todo el acceso a las bases existentes [en todo caso] nuestra relación con don Juan Carlos o su Gobierno no debería ser tan estrecha que se les pueda acusar de ser marionetas de Estados Unidos’”<sup>2175</sup>.

---

<sup>2171</sup> PAYNE (2007, p. 12).

<sup>2172</sup> CIERVA (1995, p. 57).

<sup>2173</sup> “Toma de posesión del nuevo subsecretario de la Gobernación”, *ABC*, 31 de enero de 1973, p. 24.

<sup>2174</sup> Véase TUSELL (1993b, pp. 419-420).

<sup>2175</sup> POWELL (2010, p. 76).

En el seno de Europa, resulta muy reveladora la actitud de Alemania. Ya desde los inicios de la década de los sesenta y con gobiernos conservadores al frente, el embajador alemán aseveraba que “(...) Para asegurar la estabilidad alcanzada en lo político y desde hace apenas dos años también en lo económico en España y para prevenir una deriva hacia la izquierda radical es urgentemente necesario que los países industrializados occidentales apoyen más de lo que han hecho hasta ahora los planes de reconstrucción del gobierno español”<sup>2176</sup>.

Actitud que tampoco varió con gobiernos socialdemócratas al final de la precitada década, puesto que, “Scheel, ahora ministro de Asuntos Exteriores, fue el encargado de concretar en nombre del gabinete presidido por Willy Brandt la concesión a la España de Franco de 200 millones DM para el Trasvase Tajo-Segura. El gobierno del SPD, vinculado por la ayuda prometida por Kiesinger en 1968, no había sabido prescindir en sus relaciones con la España de Franco del instrumento proporcionado por la ayuda financiera al desarrollo”<sup>2177</sup>.

A pesar de estos intentos por estabilizarla la situación política, la fractura en la clase política franquista era de indudable consistencia, aunque ninguno de los actores en liza enarbolasen el derrocamiento del régimen, ni siquiera su repudio... en esos momentos. Estas vicisitudes no debieran ser escrutadas de manera unilateral, es decir, en función de personalismos, adscripciones “familiares” o trayectorias intrínsecas que generaba la propia dictadura, sino encuadradas en un contexto histórico nacional e internacional determinado que se venía fraguando desde años atrás.

Marco que estaba delimitado por una contestación social en aumento que anidaba en cada vez más sectores y capas de la sociedad española, por las dificultades que esta protesta ocasionaba a las élites políticas y a las clases dominantes tanto en el terreno estrictamente socioeconómico como en el ámbito político<sup>2178</sup>, y todo ello azuzado por un empeoramiento del comercio mundial en el que España, a diferencia de otros periodos anteriores, estaba inmerso, lo que alimentaba la preocupación y la zozobra dentro del capital español e internacional erradicado en nuestro país.

Consideramos que estos parámetros son imprescindibles para contextualizar un periodo en donde se extiende en la sociedad española un cuestionamiento del régimen dictatorial y, a la vez, se suspira por un cambio democrático, con significados un tanto heterogéneos. Seguimos la estela de que “la Transició no es pot explicar iniciant la cronologia el 20 de novembre de 1975, perquè el franquisme estava tocat de mort abans que el seu titular morís al llit”<sup>2179</sup>.

### 5.1.2. *El Gobierno de 1969 y su “sombra alargada”*

---

<sup>2176</sup> Reproducido en SANZ DÍAZ (2005, p. 185).

<sup>2177</sup> *Ibidem*, p. 202. Véase, en este sentido, FERNÁNDEZ SORIANO (2012, p. 331). Consúltese, asimismo, una extensa bibliografía sobre las inversiones extranjeras en España en GIRÁLDEZ (2001, pp. 347-356).

<sup>2178</sup> Véanse unas tesis contrarias en el sentido de otorgar una extraordinaria autonomía a las élites y, por tanto, un protagonismo apabullante en HUNEEUS (1985); LINZ (1987b).

<sup>2179</sup> MOLINERO (2005a, p. 22).

En este precitado contexto, se iban combinando dialécticamente situaciones que emergían coetáneamente del propio régimen con otras cuya génesis procedía de un tiempo anterior. La forma en que se intentó resolver la crisis gubernamental de finales de 1969 constituyó una brecha de tal dimensión que, de ahí en adelante, irá de la mano con el proceso de declive en que se embarca la Dictadura y el debate sobre su recambio político.

El año 1969 significó una de las mutaciones gubernamentales con más calado que hasta entonces se habían efectuado, culminado con la preponderancia clara de ministros vinculados al Opus Dei<sup>2180</sup>, con el sello ya conocido de “tecnócratas”, y los de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP). A ello se agregó el cese de líderes tan conocidos como Manuel Fraga y José Solís, lo que no podía dejar a nadie indiferente.

No quisiéramos tampoco sobrevalorar la caracterización sobre este gabinete, puesto que, el de 1957 supuso “una crisis y no una remodelación del gabinete, ya que implicó un cambio de política, y no tan sólo de políticos... Los gabinetes, que hasta ese momento habían respondido a una suerte de equilibrio entre las diferentes ‘familias’ políticas e institucionales, ya no responden a dicho planteamiento... los miembros que forman el nuevo gobierno no son elegidos por su origen político, sino por sus posiciones políticas con respecto a la institucionalización del régimen<sup>2181</sup>. Ello aporta una mayor homogeneidad a la acción de gobierno, aunque no disipa el conflicto intra-régimen”<sup>2182</sup>.

En el gabinete de 1969, la salida auspiciada tenía indudables ventajas para el cumplimiento del programa de acción del Gobierno al dotarlo de una mayor homogeneidad política<sup>2183</sup>, teniendo en cuenta que la presencia de un contingente amplio de miembros de filiación “tecnócrata” contribuía en gran medida a ello<sup>2184</sup>.

Al mismo tiempo, se intentaba taponar la vía de agua abierta por el caso Matesa (acrónimo de Maquinaria Textil del Norte de España, S. A.), que había provocado tanta desazón en las élites franquistas como estupor y malestar en la población española<sup>2185</sup>, lo que conllevó profundizar en un sentido y retocar en otro la política económica

---

<sup>2180</sup> Para el PCE, en el año 1972, el sector de los “tecnócratas del Opus, flanqueados por los restos burocráticos del ‘Movimiento’, están dejando de ser la expresión política más idónea de los intereses del conjunto de la oligarquía. La fuerza de la inercia y de las situaciones creadas les mantiene aún en el Poder, pero ya no por largo tiempo”, en AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Hacia la libertad. Informe del C.C. presentado por **SANTIAGO CARRILLO**”, en Partido Comunista de España, *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, p. 26, el énfasis y las mayúsculas del título en el original, caja VIII Congreso.

<sup>2181</sup> El gobierno fue nombrado el 25-II-1957 y de dieciocho ministros fueron sustituidos doce.

<sup>2182</sup> SOTO CARMONA (2006a, pp. 150-151).

<sup>2183</sup> Coincidimos, de todas formas, con que “hablar de ‘gobierno monocolor’ implica realizar un proceso de reduccionismo analítico, ya que se sobreentiende una unidad de ejercicio y de acción ante los diferentes quehaceres de la vida política, que, es, en realidad, inexistente. Las discrepancias entre los diferentes ministros se pondrían de manifiesto en los siguientes meses”, en RÍO MORILLAS (2013a, p. 16). En esta misma línea, véase PAGÈS (2008, pp. 157-158).

<sup>2184</sup> En concreto, once de las diecinueve carteras son atribuidas a este sector, con la extensión lógica en otros niveles directivos de la Administración, en TOBOSO (2007, p. 155). Una visión desde el punto de vista de un ministro de dicho Gobierno en FERNÁNDEZ DE LA MORA (1995, pp. 174-186).

<sup>2185</sup> Véase una visión de aquel acontecimiento desde intramuros del régimen, en NAVARRO RUBIO (1991, pp. 345 y ss.). Consúltese, además, JIMÉNEZ SÁNCHEZ (2000, pp. 43-68).



aplicada hasta esos momentos, encontrando un apoyo indisimulado entre las filas empresariales.

Este Gobierno se presentó con una serie de proyectos que basculaban entre la necesaria modernización del aparato productivo, la preparación y adecuación de las instituciones para su funcionamiento en el post-franquismo, la integración del mayor número posible de capas medias a través de un desarrollo asociativo bajo los cauces del régimen, naturalmente, hasta una mayor participación en la gestión de la Universidad.

La política económica a desarrollar debía ir aparejada con un incremento sustancial de las actuaciones represivas para que aquélla desplegara todas sus potencialidades, concitando el apoyo indisimulado de las clases privilegiadas. Se incidía en que “(...) En los años finales de la dictadura el CNE [Consejo Nacional de Empresarios] aumentó su actividad, como se desprende del número de reuniones<sup>2186</sup>, y defendió una postura corporativa ante los problemas que la empresa padecía a consecuencia de la crisis energética. Se quejó del abuso de los convenios colectivos, de las medidas antiinflacionistas, del aumento de las huelgas, del absentismo laboral<sup>2187</sup> y de la violencia social tras el secuestro de varios empresarios, y presentó una enmienda a la totalidad al proyecto de Ley sobre Seguridad Social<sup>2188,2189</sup>.

¿Qué queremos exponer? Los datos apuntan claramente a que en España se daba, al compás de un crecimiento económico extraordinario a partir de los sesenta y que culmina en los primeros años setenta, una tasa de explotación bastante elevada, cuyos motores fundamentales se encontraban en unos bajos salarios y en un exceso de mano de obra en el sector primario. Para que tuvieran un reflejo nítido en las cuentas de resultados de las empresas, los factores precitados, sobre todo el primero, no podían coexistir por un tiempo prolongado con una elevada conflictividad.

Si se quería evitar esta última, o se paliara al menos, era vital perfeccionar el sistema político en su faceta más represiva, lo que implicaba la potenciación de las fuerzas de orden público, la mejor adecuación de las instituciones estatales para dichos fines<sup>2190</sup>, así como legislar en los espacios laboral y social, procurando mantener una estrecha alianza con la utilización a pleno rendimiento de la OSE<sup>2191</sup>.

En este marco de actuación, es donde debemos ubicar el consejo de guerra contra miembros de ETA celebrado en Burgos a finales de 1970, que ya ha sido abordado, por lo que, solo apuntaremos que, tras el intento de mostrar “mano dura” contra la subversión, el Consejo de Ministros acuerda por mayoría conceder el indulto a los condenados a muerte.

---

<sup>2186</sup> Actividades del Consejo Nacional de Empresarios (1968-1972). En 1968 las comisiones se reunieron en 9 ocasiones, en 1969 en 20, en 1970 en 25, en 1971 en 45 y en 1972 en 58.

<sup>2187</sup> AGA: (06) 51.00, caja 13, TOP 35/60.603.703, y *Actualidad Económica*, 20 de enero de 1973.

<sup>2188</sup> Acta de la Comisión Permanente de 22 de febrero de 1972.

<sup>2189</sup> TOBOSO (2007, pp. 169-170).

<sup>2190</sup> Un buen ejemplo es la aprobación de la Ley 36/1971, de 21 de julio, sobre modificación de determinados artículos de la Ley de Orden Público de 30 de julio de 1959 (BOE nº 175, de 23 de julio, pp. 12.092-12.094).

<sup>2191</sup> El proyecto sindical del defenestrado José Solís, precisamente, no era el que demandaba la patronal, ya que, suponía dotar a la OSE de una gran autonomía respecto al Gobierno, propugnando un sindicalismo de matriz más obrera dentro, por supuesto, de los parámetros franquistas. Véase AMAYA (2010, pp. 381-422).

Dado el fracaso que supuso para el régimen, parece plausible que “Carrero Blanco, a raíz del proceso de Burgos, comprendió que no se pondría fin a la acción terrorista de la ETA a base de celebrar grandes procesos. Decidió que el terrorismo vasco debía oponerse el terrorismo blanco; recordó el método empleado por el general Martínez Anido para combatir a los pistoleros cenetistas, en su época de gobernador de Barcelona en 1921, y la *ley de fugas* empezó a practicarse en el País Vasco”<sup>2192</sup>.

Este fallido intento de mostrar contundencia contra la “subversión”, que se convirtió en un boomerang contra la propia Dictadura, vino precedido, entre otras actuaciones, de la aprobación de un decreto-ley sobre delitos de bandidaje y terrorismo<sup>2193</sup>, en la que reaparecían artículos derogados cuyo contenido versaba sobre la tipificación de delitos relacionados con la “rebelión militar”, y el nacimiento de una unidad especial de naturaleza militar que sería la precursora del famoso Servicio Central de Documentación de la Presidencia del gobierno (SECED) liderado por el coronel de artillería José Ignacio San Martín.

Las actuaciones legales de carácter represivo no parecían acabar. De hecho, “(...) El art. 1 de la Ley de Orden Público de 1959 establecía que constituyen el fundamento del orden público ‘el normal funcionamiento de las *instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior* y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos en las leyes’. La cursiva es mía. La dureza represiva aplicada a las infracciones que afectaban a aquella concepción extensa del orden público se mantuvo durante toda su vigencia, si bien conviene recordar se incrementó aún más en los últimos años, a partir de su última modificación por la Ley 36/1971, de 21 de julio dictada para responder con mayor rigor a la presencia cada día más visible de la oposición política y sindical al régimen”<sup>2194</sup>.

En este escenario, la emigración interior y exterior resultaba primordial. Propiciaba, por un lado, garantizar un cierto equilibrio social, al expulsar población sobrante que podía generar conflictividad si no se solucionaban sus graves carencias, y, por otro lado, facilitaba cuantiosas divisas que, entre otras repercusiones, ayudaban a financiar el proceso interno de acumulación de capital, así como ampliar el margen de maniobra en las políticas económicas del régimen<sup>2195</sup>.

Sin embargo, la crisis capitalista que se cernía sobre España, y que ya avanzaba a pasos agigantados por el resto del mundo occidental, ponía encima de los anteriores factores una verdadera espada de Damocles. Socavaba el ciclo alcista de la economía y repercutía muy negativamente en la sociedad española, cortocircuitando la evolución socioeconómica iniciada en los primeros años sesenta.

La inflación, además, comenzaba a desbocarse y/o la posibilidad de recesión económica se convertían en un serio peligro, amenazando la adecuada aplicación de los planes del Gobierno franquista, entre otras cuestiones porque, en relación con ambos casos, la conflictividad social sería difícil de erradicar.

---

<sup>2192</sup> GARRIGA (1979, p. 330, la cursiva en el original).

<sup>2193</sup> Decreto-ley 9/1968, de 16 de agosto, sobre represión del bandidaje y terrorismo (BOE nº 198, de 17 de agosto, p. 12.192).

<sup>2194</sup> SÁEZ RODRÍGUEZ (2013, p. 8, la cursiva en el original).

<sup>2195</sup> Véase una explicación más detallada, entre otras, en CARBALLO (1981, pp. 89-99).

Ante esa tesitura tan complicada, como señalaba *The New York Times*, “el Gobierno español prefiere la inflación a la recesión, incluso corriendo el riesgo de que los productos españoles encarezcan hasta el punto de no ser competitivos en los mercados internacionales”<sup>2196</sup>.

La pugna de las “familias” desplazadas en el gabinete de 1969 se encontraría aún más, particularmente en el caso del denominado “sector azul”, como se puso de manifiesto con la actitud que mantuvieron en aquellas instituciones que controlaban o disponían de personal afín, tales como el Consejo del Reino, las Cortes o el Consejo Nacional del Movimiento, poniendo trabas a la acción gubernamental.

Esta agudización se debía a más causas y de naturaleza más profunda que las de una lucha fratricida por el poder, con ser este aspecto muy importante. Los continuos y exacerbados debates a cuenta del proyecto de estatuto de asociaciones políticas, bloqueándose una y otra vez por las disputas entre las agrupaciones franquistas, que se extendieron hasta su ratificación en 1974<sup>2197</sup>, o sobre la aprobada Ley Sindical<sup>2198</sup>, por citar algunos casos llamativos, muestran que las discrepancias pervivieron y no dieron satisfacción a casi nadie<sup>2199</sup>.

¿Solo era un fracaso del Gobierno y, por extensión, del personal político franquista? ¿O tenían también responsabilidad las clases dominantes en el resultado negativo obtenido? Establecer una nítida separación entre la élite política y la económica deviene en una tarea hercúlea por la enorme dificultad que supone establecer una línea que dividiera claramente ambas a lo largo de todo el periodo de la Dictadura<sup>2200</sup>.

Para más inri, la Iglesia, uno de los puntales más firmes del régimen desde los prolegómenos del golpe de Estado de 1936, se estaba convirtiendo en un continuo quebradero de cabeza, más por las duras críticas que salían de su base que por las posiciones adoptadas desde la jerarquía eclesiástica, al comprometerse aquella con las reivindicaciones más sentidas de los sectores más necesitados de la sociedad española<sup>2201</sup>.

Estas discrepancias “institucionales” fueran agravándose aceleradamente. El 22 de enero de 1973 se aprueba el documento “La Iglesia y la Comunidad Política”, como consecuencia de la celebración de la XVII Asamblea Plenaria del Episcopado que tuvo lugar el 2 de diciembre del año anterior. En él, se invita a los fieles a “formas de compromiso orientadas para transformar las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales”, si bien renunciando a asumir la ideología marxista<sup>2202</sup>.

---

<sup>2196</sup> Reproducido en BVPHMC, MAS, J.: “**a implacable alza de salarios, lucha por el aumento salarial**”, *Mundo Obrero*, nº 16, 17 de septiembre de 1973, p. 4, el énfasis del título en el original.

<sup>2197</sup> Decreto ley 7/1974, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política (BOE nº 306, de 23 de diciembre, pp. 26.045-26.049).

<sup>2198</sup> Ley Sindical 2/1971, de 17 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero, pp. 2.752-2.762).

<sup>2199</sup> Consúltense, entre otros, SOTO CARMONA (2005c, pp. 91-99; MOLINERO e YSÀS (2008a, pp. 141-227); AMAYA (2010, pp. 381-422); RIO MORILLAS (2013, pp. 1-297).

<sup>2200</sup> Véase un trabajo muy interesante a este respecto por los datos que proporciona, si bien el marco cronológico avanza hasta la implantación de la democracia, en BAENA DEL ALCÁZAR (1999 - particularmente para el personal político del franquismo, pp. 629 y 654).

<sup>2201</sup> Véanse, entre otros, RUIZ RICO (1977); BLÁZQUEZ (1991); BOTTI (1992); CASANOVA RUIZ (2001); MONTERO, F. (2009).

<sup>2202</sup> ESCARTÍN (1988, p. 322).

Esta rotación tan brusca tenía mucho que ver con la radicalización que se estaba produciendo en sus bases militantes y en el conjunto de su periferia. “En una encuesta hecha entre 17.000 sacerdotes de 43 diócesis, publicada en la revista *Vida Nueva*, el 31,11% de ellos optaba por el socialismo como forma socio-política; un 11% por la monarquía tradicional; el 12% por los ‘movimientos obreros’ [sic]; el 4,94% por un sistema republicano, reduciéndose al 4,42% los que optaban por la Falange. Un 62,50% estaba poco o nada de acuerdo con la Iglesia española en lo social y en lo político; un 36,44% tenía opinión mala o regular sobre la jerarquía eclesiástica; a un 21% le parecía bien este último concepto, mientras que un 39,45% opinaba que ‘hay de todo’”<sup>2203</sup>.

Pese a esta sucinta exposición, se llega a aseverar por parte de otros investigadores que, dada la naturaleza supuestamente “autoritaria” del régimen y por tanto su presunta capacidad intrínseca para reformarse en dirección hacia la democracia, “la experiencia franquista puede haber tenido efectos positivos en este contexto. No sólo el régimen de Franco hizo posible el desarrollo económico que ha cambiado las bases de la estructura social española, sino que, al haber impedido el florecimiento de organizaciones políticas pluralistas en los años cincuenta y sesenta, habría legado un panorama político en el que las propuestas modernizadoras, desideologizadas, pueden avanzar más lentamente”<sup>2204</sup>.

### 5.1.3. Una ineludible contextualización

¿Qué estaba ocurriendo para que aflorase esta crisis de manera tan nítida?<sup>2205</sup> ¿Un desquiciamiento “mental” de toda una serie de cuadros y directivos políticos, religiosos y económicos de la Dictadura? ¿Un reflejo mecánico de que los cambios sociales y económicos que se habían filtrado por los poros de la sociedad española desde los inicios de la década de los sesenta estaban haciendo aflorar la presunta, a la vez que se dice inevitable, divergencia entre desarrollo socioeconómico y estancamiento político?<sup>2206</sup>

Hagamos un breve recuento de las coordenadas concretas que dominaban aquel corto periodo. Comenzando con el ámbito social, siquiera telegráficamente, se observa que las protestas de las clases trabajadoras no arredraron sino que aumentaron tendencialmente, a pesar del endurecimiento legal del “orden público”, la proclamación de varios estados de excepción, etc., en una perspectiva no lineal, ni progresiva, sino con alzas y bajas.

En 1970, por ejemplo, se alcanzó una conflictividad muy notoria, que desciende en 1971, pero vuelve a subir en 1972 y, en especial, en 1973. No solo se trataba de un aumento cuantitativo en relación al número de huelgas, horas de trabajo perdidas o número de trabajadores afectados, sino que, desde un enfoque cualitativo, se estaban

---

<sup>2203</sup> AGUILAR OLIVENCIA (1999, p. 276, la cursiva en el original). Véanse unos datos diferentes que apuntan a mayores críticas y a posturas más radicalizadas en su seno, en SAN MARTÍN (1983, p. 137).

<sup>2204</sup> BOTELLA (1992, pp. 121-136).

<sup>2205</sup> De todas formas, hay autores que señalan que el régimen franquista “tenía una considerable estabilidad y salvo la sucesión de Franco por su muerte, no se enfrentaba con una profunda crisis”, en LINZ (1992, pp. 435-436).

<sup>2206</sup> Véanse las referencias bibliográficas explicitadas en el apartado *La transición española. Consideraciones genéricas*.

mostrando signos crecientes de radicalización entre núcleos cada vez más amplios de la clase trabajadora.

Las protestas contra el juicio de Burgos, las movilizaciones en zonas geográficas que no se acomodaban al perfil de “históricas” si nos atenemos a sus tradiciones, tal como fue el caso de Granada, Vigo, Ferrol, o Navarra, además de la proliferación de luchas en lugares sí “habituales” como Barcelona, Asturias, Vizcaya o Madrid, configuraban una panorámica ciertamente inquietante para el régimen y para los grandes empresarios y banqueros.

Los propios servicios secretos del régimen eran conscientes de esta situación. A finales de los sesenta, es decir, antes de que se diera el punto más álgido de la conflictividad que recorrerá buena parte de España, indicaban que “estaban ya irremediabilmente perdidos para el régimen, los cinturones obreros de Madrid y Barcelona, las provincias vascongadas, la cuenca minera asturiana con Gijón, el campo cordobés y la Ría de Ferrol’. Más adelante sugería la conveniencia de actuar contra los trabajadores de SEAT de Barcelona, la Bazán de Ferrol, los jornaleros del campo cordobés y los mineros asturianos para dar un escarmiento”<sup>2207</sup>.

Las fuertes medidas represivas adoptadas se alejaron bastante del efecto que pretendían conseguir, contribuyendo, en no poca medida y muy a su pesar, tanto al acrecentamiento de las luchas como a la radicalización de ciertos sectores que las protagonizaron. Como reconocía Garicano Goñi, poco antes de iniciarse el año 1973, “(...) La subversión activa existe. La cortamos, la desarticulamos pero resurge de sus propias cenizas. No es precisamente ahora cuando se muestra de una manera más grave”<sup>2208</sup>.

Se puede atestiguar que, en ciertos momentos, “la represión fue relativamente selectiva: entre octubre de 1971 y diciembre de 1972, por ejemplo, se produjo el cese por extinción de contrato de 17.634 enlaces sindicales de toda España; en otras, en cambio, fue brutalmente indiscriminada: entre 1969 y 1974 murieron 11 trabajadores en diversos enfrentamientos con la policía”<sup>2209</sup>. Añadiendo las 1.189 personas detenciones practicadas, en un total de 30 provincias, durante los cuatro primeros meses del estado de excepción (mediados de diciembre de 1970 y principios de abril de 1971)<sup>2210</sup>.

Se infiere que valoraciones como la siguiente no ayudan a valorar en su justa medida el estado real de las clases trabajadoras, por cuanto proponen que “la clase obrera, mayoritariamente tenía una postura de reticencia ante el franquismo, pero esta reticencia ante el franquismo que redundará posteriormente en un apoyo masivo al PSOE no implicaba una postura de abierta beligerancia contra el régimen. Sólo una minoría movilizaba era capaz de resistir y golpear”<sup>2211</sup>.

Esta argumentación ha sido muy socorrida, reconociéndose que “entre los historiadores reina un apreciable consenso en la interpretación del pasado más reciente”<sup>2212</sup>. Sin embargo, otras “voces” han evidenciado que esta argumentación, en realidad, “sostiene

---

<sup>2207</sup> Reproducido en BARRERA BEITIA (2006, p. 18).

<sup>2208</sup> “Declaraciones del ministro de la Gobernación en las Cortes”, *ABC*, 28 de noviembre de 1972, p. 29.

<sup>2209</sup> POWELL (2001, pp. 54-55). Véase, asimismo, SETIÉN (1982, pp. 29-31).

<sup>2210</sup> RIQUER (2010, p. 701).

<sup>2211</sup> GARCÍA SANTESMASES (1988, p. 276). En esta vía explicativa, consúltese, entre otros trabajos, ARÓSTEGUI (1992, pp. 92-93); TUSELL (2005c, p. 14); SOTO CARMONA (2006a, pp. 147 y ss.).

<sup>2212</sup> TUSELL (2000).

que en los últimos años del franquismo, conscientes de que la muerte de Franco ofrecería posibilidades para un cambio político, una serie de personajes del propio sistema... se conjugaron para llevarnos pacíficamente a todos los españoles hacia la democracia... [dando por hecho que] las huelgas eran ‘prácticamente inapreciables’ y que los trabajadores vivían felices, bendiciendo al régimen”<sup>2213</sup>.

Consideramos, en línea con este aserto, que “(...) No és infreqüent que alguns autors considerin excessiu el paper que una part de la historiografia ha atorgat a la conflictivitat antifrancuista. Fins i tot de vegades s’han apuntat obvietats, com, per exemple, que una bona part dels treballadors espanyols no va a participar mai en cap vaga o protest i que en moltes zones del país no va existir una oposició organitzada. Aquests arguments ignoren que per valorar el paper de l’oposició política o del conflicte social en un règim polític determinat cal considerar necessàriament la naturalesa d’aquest”<sup>2214</sup>.

En el mundo de la enseñanza, particularmente en las universidades, se asiste a una movilización relevante de los estudiantes que, progresivamente, va adquiriendo un tono de mayor combatividad. Aunque las autoridades lo achacaban a la sempiterna “minoría de activistas”, aquélla “convirtió una buena parte de las facultades y escuelas universitarias en lugares donde el movimiento universitario podía celebrar regularmente asambleas, colgar carteles murales, distribuir publicaciones clandestinas y organizar actos de solidaridad. A esta circunstancia ayudaba notablemente la constitución de un potente movimiento de profesores no numerarios (pnn)... Durante la última semana de enero de 1973, se inició una huelga general de enseñantes por cuestiones salariales, laborales (estabilidad) y contra la ley general de Educación, en la que participaron unos 100.000 maestros y profesores de toda España”<sup>2215</sup>.

En el terreno económico, la evolución del franquismo, a esas alturas, caminaba por los mismos senderos que el resto de las economías capitalistas más desarrolladas. La sincronización temporal no era completa, ni siquiera entre éstas por cierto, y sin olvidar las indudables especificidades que aún pervivían en nuestro país, más similares, en todo caso, a otros países menos avanzados.

Observando los datos del conjunto de la OCDE relativos a la tasa de crecimiento del PIB, llegaban a cerca del 6% en el año 1973, si bien, en los años 1970 y 1971 osciló en torno al 3%, mientras que, en 1972, ascendió a un 5%<sup>2216</sup>. Para el caso de España, la tasa de variación anual llegó al 9% en 1973, manteniéndose unas magnitudes algo inferiores para los tres años anteriormente mencionados<sup>2217</sup>.

---

<sup>2213</sup> FONTANA (2000). Diversos historiadores han cuestionado tal “consenso” de una u otra forma, consúltese, entre otros trabajos, REDERO (1999, pp. 261-281); RUIZ GONZÁLEZ (2002). También desde otras disciplinas, véase RUIZ-HUERTA (2009).

<sup>2214</sup> YSÀS (2005, pp. 24-28).

<sup>2215</sup> RIQUER (2010, pp. 693-694).

<sup>2216</sup> Consúltense estos datos en ALBARRACÍN (1991b, p. 131). Los datos por separado de los países de la CEE, Japón y Estados Unidos muestran las mismas tendencias. Consúltense guarismos como el PNB en CENTRO DE ESTUDIOS Y COMUNICACIÓN ECONÓMICA (1980, p. 25).

<sup>2217</sup> Véase CARRERAS y TAFUNELL (2010, p. 368). Según MORAL SANTÍN (1981, p. 173), el incremento porcentual del PIB al coste de los factores fue de un 8,5 en 1972, un 5,2 en 1971 y un 5,8 en 1970. Véase una tendencia similar, aunque no coincidan exactamente las cifras, en PÉREZ DE AYALA (1974, p. 148).

Si nuestras exportaciones, en 1973, representaron un 17% del PNB y los recursos destinados a su consecución lo superaron en dos puntos porcentuales, aproximadamente<sup>2218</sup>, las tendencias descendentes del comercio mundial iban a condicionar el mercado español de una u otra forma, directa o indirectamente, en un plazo más o menos corto, como así sucedió.

El panorama internacional que comenzaba a vislumbrarse contenía, por un lado, un todavía incipiente incremento del paro en la mayoría de los países, al igual que en España<sup>2219</sup>, mientras que, por otro lado, se asistía a un aumento muy apreciable de la inflación. En 1970, Estados Unidos tenía un 5,5% en 1970, la antigua República Federal de Alemania, un 7,3%, y Japón, un 6,9%<sup>2220</sup>. La tendencia del periodo 1968-1973 ya mostraba, para los mismos países, porcentajes del 5, 4,6 y 7 respectivamente<sup>2221</sup>.

En el caso español, según el Instituto Nacional de Estadística, el índice general de la evolución del coste de la vida, había sido de un 9,65% en 1971, descendiendo en 1972, al 7,33%, para subir de forma alarmante en 1973, el 14,20%, siguiendo una línea alcista parecida a la descrita para los principales países desarrollados. Si desmenuzáramos su evolución durante el año 1973, “el coste de la vida crece a partir de enero de 1973 en un 14,5 %, a partir de abril en un 17,76 % y a partir de agosto en un 19,5 %”<sup>2222</sup>.

Algunos diagnósticos señalaban que “(...) **La comunidad mundial parece no obedecer a otra consigna que la del sálvese quien pueda.** Johanes Wittveen, director del Fondo Monetario Internacional, afirma que el sistema monetario internacional conoce este año de 1974 su crisis más grave desde 1930”<sup>2223</sup>. En esta coyuntura, la opción gubernamental franquista se decantó por evitar, como fuera, un incremento del paro, dejando, en un lugar no tan prioritario, la lucha contra la oleada inflacionista.

La crisis “global” que atravesaba España venía mediatizada por tres factores esenciales. El empeoramiento económico mundial que dificultaba efectuar concesiones relevantes que apaciguaran el malestar existente, el ascenso apreciable de las luchas sociopolíticas y las formas radicales que estaban adquiriendo, trasgrediendo la legalidad franquista, en un contexto internacional también caracterizado por un incremento sustancial de los enfrentamientos sociales<sup>2224</sup>, y la inminencia de la sustitución del Dictador.

Sobre esta última aseveración y dado su papel de árbitro no solo entre las diversas familias franquistas sino también entre las distintas fracciones de las clases dominantes, la inquietud se agigantaba, máxime cuando se vislumbraba, independientemente de los deseos e intenciones confesas, la necesidad de hacer, cuanto menos, ciertos retoques institucionales<sup>2225</sup>.

---

<sup>2218</sup> Véase TRÍAS FARGAS (1974, p. 125).

<sup>2219</sup> Véase, entre otros, GARCÍA DE BLAS y RUESGA (1985, p. 28); FERRARO y TALAVERA (1990, p. 21). Para el caso español, véase ETXEZARRETA (1979, 83).

<sup>2220</sup> Véase PALAZUELOS y ALBURQUERQUE (1990, p. 89).

<sup>2221</sup> Véase, entre otros, FERRARO y TALAVERA (1990, p. 22); FREEMAN (1985, pp. 12 y ss.).

<sup>2222</sup> TRÍAS FARGAS (1974, pp. 131-132).

<sup>2223</sup> Ídem, p. 129 (el énfasis es nuestro).

<sup>2224</sup> Véase un compendio del incremento de los conflictos de clase en la Europa Occidental en CROUCH y PIZZORNO (1989-1991).

<sup>2225</sup> Véase una interesante descripción de los “clanes del poder” en el franquismo y sus vínculos con la clase dominante en BRENDEL y SIMON (2004, pp. 55-64).

#### 5.1.4. *El abrupto final*

Practicando un escueto balance durante los años que comprenden estos dos gabinetes franquistas, quedaron muy por debajo, en términos generales, respecto a los objetivos propuestos y las expectativas que generaron. El cambio tan notable del “color” de las carteras ministeriales en 1973 parece atestiguar ese intento, aunque el jefe del Gobierno quisiera dar muestras de “continuidad” en su acción de gobierno.

Su actuación gubernamental contribuye al indudable crecimiento económico que se da en España desde 1970 a 1973, ambos inclusive, tal y como señala Fusi<sup>2226</sup>, si bien, sería inadecuado conferirle un valor descontextualizado. No se puede abstraer de un marco internacional que ya empezaba a marcar el final del periodo alcista que se dio tras la SGM, y el agotamiento, al mismo tiempo, del milagro español, entre otras razones por la indudable conexión con aquél. A diferencia de la década de los sesenta, dicho crecimiento representaba el canto del cisne de un periodo excepcional.

También en el haber, se constatan los pequeños avances que se dan el terreno exterior con la firma del Acuerdo Preferencial con la CEE, aunque sin trastocar las tendencias fundamentales que impedían una integración plena, así como la aprobación de la Ley General de Educación de Villar Palasí que, manteniendo los componentes ideológicos del Gobierno en la enseñanza (nacionalcatolicismo, privatización, elitismo, etc.), supuso la extensión de la educación obligatoria hasta los 16 años<sup>2227</sup>.

Repárese, en todo caso, en la percepción de una parte del personal franquista respecto de los últimos gobiernos de Carrero. Detectaban una “sensación de atasco e inmovilismo que se percibía en el país, al finalizar el año, [que] no dejaba de preocupar seriamente a aquellas personas del sistema que querían ver al Régimen caminar y vivificarse, de cara al hecho de la sucesión”<sup>2228</sup>.

Tanto el gabinete de 1969 como el de 1973 presentan rasgos de indudable trascendencia política si nos fijamos en sus características fundamentales. Imputar los mismos a causas fortuitas, temporales y/o personales nos impediría avanzar en la comprensión de este tipo de acontecimientos. Pensamos que los grandes fenómenos políticos están enlazados con casuísticas sociales y económicas de un calado relevante, sin que por ello caigamos en el establecimiento de una relación mecánica y unilateral que les haga convertirse en meras marionetas de estas últimas.

Parecería lógico enunciar que este conjunto de parámetros, al margen de las intenciones del Almirante y de otros prebostes franquistas, incidían en un resquebrajamiento mayor aún de la unidad de la clase política franquista<sup>2229</sup> y en un agravamiento de las tensiones con y entre sectores de la élite económica<sup>2230</sup>, lo que determinaba que los márgenes de actuación se fueran acortando de forma acusada.

De hecho, “(...) Desempeñando las funciones de un ‘bonapartismo delegado’ [y]... Como medio para evitar el conflicto que amenazaba con estallar en los niveles políticos

---

<sup>2226</sup> FUSI (1995).

<sup>2227</sup> Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE nº 187, de 6 de agosto, pp. 12.525-12.546).

<sup>2228</sup> CAMUÑAS (1974, p. 18).

<sup>2229</sup> Consúltese una radiografía del mismo en PADILLA (2008).

<sup>2230</sup> Véase el trabajo clásico de MOYA (1994, pp. 64-154).



y administrativos, Carrero había decidido prescindir de la élite asentada en el poder (la élite tecnocrática del Opus Dei)... Las más poderosas clases del bloque dominante, conscientes de la existencia de factores subyacentes que bien podrían desembocar en una crisis, o en una respuesta involutiva, depositaron su confianza temporal en la figura del almirante”<sup>2231</sup>.

El 20 de diciembre de 1973 se produce el final abrupto del líder franquista como consecuencia del atentado de ETA. Ello significará un varapalo de indudable importancia contra el régimen no solo por la desaparición de la persona que lideraba el actual Consejo de Ministros sino porque, a través de él, se habían depositado buena parte de las expectativas de continuidad de la Dictadura tras la ineludible sustitución de Franco.

El suceso, concretamente, ocurrió hacia las nueve y media de la mañana. Al regresar a su domicilio tras haber oído misa en la iglesia de San Francisco de Borja, un potentísimo explosivo colocado en torno al número 104 de la calle Claudio Coello de Madrid acabó con su vida, lanzando el coche en el que era trasladado por encima de los tejados de un edificio anexo a la mencionada iglesia.

Estamos hablando de un militar con prestigio en las Fuerzas Armadas, lo que le confería el apoyo del principal sector que mantenía el régimen, y de un político que, sin tener la ascendencia del “Generalísimo”, podía aunar las distintas sensibilidades existentes en el interior del personal franquista y sus múltiples ramificaciones en el mundo de los negocios, dado que no pertenecía, formalmente hablando, a ninguna. También había sido uno de los artífices del nombramiento de Juan Carlos en la denominada monarquía del 18 de Julio<sup>2232</sup>.

Se le ha atribuido la función de erigirse en el más firme baluarte, junto con el Dictador, contra todo tipo de proyectos que tuvieran el marchamo de cambio relevante respecto a la configuración política e institucional del régimen, a modo de dique de contención. Para muchos, aquel 20 de diciembre supuso “el pistoletazo de salida”<sup>2233</sup> de la transición hacia la democracia.

Ahora bien, la propia figura de Carrero Blanco presentaba contradicciones relevantes. La jerarquía militar le consideraba, en buena medida, un “político”, ya que, desde los años cuarenta, no ejercía en función de su rango en el ejército. Para el sector azul, se trataba de un personaje que mantenía bajo su manto a los tecnócratas. Para éstos, a su vez, sus planteamientos eran, en ocasiones, un obstáculo para implementar las políticas que consideraban esenciales para su particular modernización de España. El propio

---

<sup>2231</sup> ORONoz (1980, pp. 125-126).

<sup>2232</sup> TUSELL (1993b, pp. 331-344).

<sup>2233</sup> Consúltese, por ejemplo, GIL PECHARROMAN (2008, p. 291). Como afirma J. Tusell, “su muerte hizo desaparecer un obstáculo grave para que la democracia española pudiera convertirse en realidad”, reproducido en SOTO CARMONA (2005c, p. 99). Véase GARCÍA SANTESMASES (1988, pp. 273-283), además de las declaraciones de políticos franquistas tan reputados como López Rodó o Fernández de la Mora señalando el final del franquismo, citados en RIQUER (2010, p. 704), al igual que las recogidas en UTRERA (1988, p. 83). Se ha planteado también que su desaparición “tenía que ser fundamental para el futuro del régimen franquista”, en PAGÈS (2008, p. 163).

búnker se disgustaba con que no fuera hasta el final con algunos de sus posicionamientos más inmovilistas<sup>2234</sup>.

Para ciertos estudiosos, la contestación de algunos de los principales interrogantes que tal desaparición supuso entrarían de lleno en una “historia contrafáctica”, si se formularan preguntas como la de saber si Carrero hubiera logrado imponer la continuidad del Movimiento Nacional, el reforzamiento de la unidad de las Fuerzas Armadas durante esa evolución o la posibilidad de que hubiera podido limar gran parte de las asperezas existentes en el seno del personal franquista<sup>2235</sup>.

Estamos más de acuerdo con que “(...) No existe en la actualidad una valoración unánime de la significación de la desaparición de Carrero... algunos autores han considerado que la muerte del presidente del gobierno que debía asegurar el estricto cumplimiento de las previsiones sucesorias, y que garantizaba el rechazo de cualquier veleidad reformista, fue catastrófica para el franquismo, y de hecho abrió la puerta al cambio democratizador iniciado tras la muerte de Franco. Otros, en cambio, con los que coinciden los autores de este texto, consideran que, si bien es cierto que Carrero fue nombrado presidente ante la decrepitud de Franco y para asegurar el continuismo, es exagerado atribuir al magnicidio un papel absolutamente decisivo en el final de la dictadura. Es dudoso que Carrero, ya en la setentena, hubiera sido capaz de resistir la presión favorable al cambio democratizador que emergió con mucha más fuerza en 1975... aún considerando que algunas de las características iniciales del proceso de transición hubieran sido sin duda distintas con Carrero en la presidencia del gobierno, parece insostenible considerar que su desaparición era una condición indispensable para hacer posible el fin del franquismo y la creación de un régimen democrático”<sup>2236</sup>.

Si nos atenemos al discurso del Jefe del Estado realizado al finalizar el año 1973, daba la impresión de que todo transcurría según un guión previsto, ya que, la “vitalidad de nuestras Leyes Fundamentales ha respondido al mantenimiento de la paz y disciplina internas y a la confianza general que en ellas se tenía puesta. Lo que bajo otro régimen hubiera constituido la fragilidad y alteración profunda de todo un sistema, en nosotros sirvió para robustecer nuestros ideales y unir a los españoles para su cerrada defensa. No ha habido siquiera que acudir a las medidas de excepción que las leyes contemplan, porque del orden y la paz respondieron la confianza y el anhelo de todos los españoles”<sup>2237</sup>.

La realidad, sin embargo, parecía ir por otros derroteros. En los momentos inmediatamente posteriores que siguieron al citado magnicidio, se pudieron contemplar instantáneas en donde prevaleció la confusión, el temor, cuando no la honda

---

<sup>2234</sup> Por ello, se ha planteado que “su continuismo” respondía, en realidad, a la fidelidad extrema que profesaba al dictador y a su obra, lo cual no es óbice para señalar que su “extraña” vinculación con las familias le permitía desempeñar un rol más próximo al que pretendían tanto Franco como el propio almirante. Véanse MORODO (1984, p. 92); MÍGUEZ (1990, pp. 111-112); POWELL (1991, pp. 70 y ss.); OÑATE (1998, p. 97).

<sup>2235</sup> Véase este planteamiento en GARCÍA SANTESMASES (1988, p. 274).

<sup>2236</sup> MOLINERO e YSÀS (2001a, pp. 212-213). Pensamos, de todas formas, que la clave no era tanto su avanzada edad sino el estado en que se encontraba el régimen, en su conjunto, durante aquel determinado periodo.

<sup>2237</sup> ABC, de 2 de enero de 1974, p. 15.

preocupación, entre las élites del país por el escenario que se abría y las consecuencias que del mismo se podrían derivar<sup>2238</sup>.

Las primeras reacciones estuvieron sazonadas de desconcierto y estupor, hasta el punto de que el primer comunicado oficial emitido por los Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa tarda casi tres horas en aparecer y la noticia del atentado, nueve, pasando por la comparecencia en Televisión Española del ministro de Información y Turismo, a las 16,30 horas, en la que transmite la idea de que el Almirante había fallecido de una súbita enfermedad<sup>2239</sup>.

El propio Franco no aparece públicamente hasta 48 horas después debido a una presunta afección gripal que se lo había impedido. Sin olvidarnos que las entidades bancarias denegaron la posibilidad de realizar determinadas operaciones a las pocas horas del fallecimiento... por si acaso se producía una salida masiva de capitales. “El mutismo oficial y la falta de claridad informativa fueron manifiestos”<sup>2240</sup>.

Los escasos “actos de afirmación nacional” llevados a cabo para repudiar el atentado, la no convocatoria de manifestaciones para denostar el principal ataque cometido por las “fuerzas subversivas” contra España, la asistencia no muy numerosa al funeral del que fuera presidente del Gobierno<sup>2241</sup>, ponían de relieve que la fortaleza del régimen no parecía tan incólume. Máxime cuando contaba con el unánime rechazo de todos los políticos franquistas, del ejército y de los empresarios, así como de la jerarquía eclesiástica y el conjunto de las instituciones de la Dictadura.

Los servicios de información matizarían que “los encendidos elogios que cierta clase política haría de la ‘madurez del pueblo español’ que había contribuido a la creación de una clima de normalidad, me parecieron exagerados. Yo pensaba que, dada su atonía, la mayoría silenciosa no sería movilizada ni en un sentido ni en otro. Además, el respaldo al régimen por parte de las fuerzas armadas era el mejor signo de que no podían temerse reacciones incontroladas que pusieran en peligro la estabilidad del Estado”<sup>2242</sup>.

Aunque la situación específica en el País Vasco y Navarra ya se ha abordado, nos ha parecido muy interesante reproducir la ciertamente extensa descripción que lleva a cabo un líder del EPK de dos funerales celebrados en San Sebastián, entre otras razones por lo sintomático de su desarrollo. Uno se hacía por la muerte de Carrero Blanco, y el otro por la de un joven acribillado a tiros por la Guardia Civil durante un control.

En efecto, “(...) Puesto que lo he vivido personalmente hace unas horas, te cuento un episodio de interés: esta misma tarde se ha celebrado a las 6 en la catedral del Buen Pastor el funeral por Carrero Blanco. A las 7 en la Iglesia basílica de Sta María, en la

---

<sup>2238</sup> Véanse relatos diversos sobre esos días en BARDAVÍO (1974); CAMPO VIDAL (1983); FUENTE, I. (1988); ESTÉVEZ y MÁRMOL (1998); PINILLA (2008a, pp. 105-150); CERDÁN (2013), así como una descripción pormenorizada de aquellas horas en SAN MARTÍN (1983, pp. 88-105). Consúltese, a su vez, la visión de los autores materiales del atentado en AGIRRE (1974); la biografía de uno de uno de los más significativos, en CASANOVA y ASENSIO (2002), así como las polémicas con respecto al atentado en LUIGI (2006, pp. 161-196).

<sup>2239</sup> Consúltese en BARDAVÍO (1974, p. 238).

<sup>2240</sup> SAN MARTÍN (1983, p. 91).

<sup>2241</sup> “(...) para ver si se podía lograr que concurriera mucho público [al entierro], de modo que constituyera un elocuente testimonio de condolencia por la trágica desaparición de una figura militar y política preclara y como rechazo al terrorismo... Pero no se hizo nada o casi nada. Y así saldría el entierro, que se caracterizó por su deficiente organización”, en SAN MARTÍN (1983, p. 99).

<sup>2242</sup> *Ibidem*, p. 98.

Parte Vieja de SS [San Sebastián] se ha celebrado también un funeral por Mikel Salegui, el joven muerto a tiros por la GC [Guardia Civil] en un control a la salida de la ciudad. A este acto han asistido miles de personas, que abarrotaban materialmente la vasta nave de la iglesia; en el curso del funeral ha hablado la madre del muerto, procuraremos conseguir el texto de su intervención; asimismo, y desde el lugar del sacerdote, unas chicas han leído una poesía al muerto y han entonado una canción ‘Eusko Gudariak’, de la guerra. Al terminar, la masa, apretujada, nos desplazábamos lentísimamente hacia la puerta de salida. Han comenzado a lanzarse desde la misma masa, octavillas al aire (comisiones de barrio). Y ahí ha empezado el cisco; en el mismo dintel de la puerta fuertes efectivos de la 1ª bandera de grises y de la secreta han comenzado a repartir palizas y proceder a detenciones: gritos de pánico, movimiento de pánico en la masa que se ha replegado como ha podido al interior del templo, centenares de voces gritando ‘asesinos, asesinos’ desde dentro de la Iglesia, grupos que empujaban hacia fuera para acabar recibiendo los porrazos de los grises... Durante largo rato, indignación y temor entre centenares de personas dentro del templo (las personas mayores eran numerosísimas). En el dintel, los grises desafiando a salir y agitando las porras; muchos sociales. Luego la gente iba saliendo paulatinamente, algunos con los brazos en alto; así hemos logrado salir con bien entre porras y metralletas. A cada paso, un tumulto, gritos, golpes y detenciones y a meterse en los portales. Pelotones de grises recorriendo el barrio y una indignación enorme entre la gente porque realmente ha sido una salvajada. A nivel ciudadano, y teniendo en cuenta la multitud que ha ido a ese funeral y su composición, las palizas tendrán un eco grande, aunque a estas alturas no parece haber ya muchas cosas capaces de elevar el ‘cabreo’ de la gente, de tan alto como está”<sup>2243</sup>.

Ciertamente, hubo algunas divisiones en cuanto a la respuesta ante el magnicidio, pero no tuvieron una dimensión significativa, sobresaliendo la del “vicepresidente Fernández Miranda... [que anuló] la orden cursada por el director general de la Guardia Civil, el teniente general ultra Carlos Iniesta Cano, que había dado instrucciones, ‘de forma concreta, rotunda, personal y asumiendo toda la responsabilidad’, para reprimir ‘enérgicamente’ cualquier desorden ‘sin restringir ni en lo más mínimo el empleo de sus armas’”<sup>2244</sup>.

En el seno de la oposición antifranquista, incluidos sus sectores más radicales, también se dio una situación de sorpresa y desorientación (a excepción de los promotores del atentado naturalmente), cuando no temor, paralizando sus actividades. El PCE “hacía un llamamiento ‘a la calma en todo el país y a la lucha con inteligencia para evitar el desencadenamiento de la represión, que sólo repercutirá a favor de los ultras’... [recogido en el] informe sobre ‘El ambiente nacional en relación con la muerte del almirante Carrero Blanco’... ‘el PCE ha recomendado calma a sus partidarios y varias

---

<sup>2243</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, 20 de diciembre de 1974, ref.455/8, caja 73.

<sup>2244</sup> MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 212). Obsérvese que al coronel Ignacio San Martín no le parecía mal la medida del director general de la Guardia Civil, ya que “en aquellos momentos, pese a lo que se diga ‘no mandaba casi nadie’”, en SAN MARTÍN (1983, p. 95).

huelgas y manifestaciones en apoyo de los procesados del 1001 han sido suspendidas por los mismos organizadores”<sup>2245</sup>.

Como declaraba el propio Santiago Carrillo, “(...) Hacia las siete o las ocho me llamaban desde Madrid... García López, quien me llamaba, decía que hablaba en nombre del jefe del Estado Mayor, el general Manuel Díez Alegría<sup>2246</sup>... Por lo visto, según García López el jefe del Estado Mayor quería confirmar que nosotros estábamos contra el terrorismo como forma de lucha y al mismo tiempo quería tranquilizarme garantizando que no habría represalias esa noche en Madrid, que el ejército había tomado las medidas necesarias para impedirlo”<sup>2247,2248</sup>.

Marcelino Camacho, máximo líder de CCOO y dirigente del PCE, consideró que “(...) La desaparición de Carrero Blanco, presidente del Gobierno de Franco en la fase final de su vida, un aglutinador de ultras, pudo incidir en ‘desatar’ todo aquello que el dictador dijo que ‘estaba atado y bien atado’. Sin embargo también retrajo a los movimientos de masas y dio argumentos a la derecha inmovilista, en un momento decisivo, cuando los cambios presionaban por imponerse”<sup>2249</sup>.

#### 5.1.5. *Algunas pinceladas sobre las divisiones en el seno del franquismo (1967-1973)*

Estamos analizando una etapa decisiva del franquismo por cuanto contiene los principales factores del por qué aquel régimen político se asemejaba a cada paso más a una edificación que amenazaba ruina, no exento todavía de cimientos que otorgaban una relativa estabilidad a la misma. Del estudio de las grietas y de la evaluación de la argamasa que todavía impedía su desmoronamiento, podemos extraer elementos determinantes para captar su evolución final.

No nos detendremos en las cuestiones estrictamente de poder, en su acepción más estrecha<sup>2250</sup>, que tienen significación pero no nos parecen determinantes observadas de manera aislada, sino en las conexiones que tales fraccionamientos tenían con la sociedad española y, en particular, con un sector de la misma, acaparado por los grupos económicos dominantes por aquel entonces, tanto nacionales como internacionales.

No ocultamos que vamos a intentar seguir la sugerencia de que es insuficiente “suponer que, con arreglo a un esquema intelectual preconcebido de la evolución de las sociedades, los actores políticos representan a fuerzas socio-económicas. El historiador

---

<sup>2245</sup> SAN MARTÍN (1983, pp. 94 y 98). Este militar explicita que, respecto a los servicios de información, se les repudió “por mantener determinadas relaciones con personas de la oposición –no sé el concepto que tendrían de lo que debe ser un servicio de información–”, p. 99.

<sup>2246</sup> Antonio García López, un político muy bien relacionado con los estamentos militares de corte más liberal y con excelentes relaciones con los servicios de información españoles y norteamericanos.

<sup>2247</sup> El teniente general Díez Alegría negó en varias ocasiones haber estado personalmente detrás de esta llamada a Carrillo. Es más que probable que el interlocutor de García López haya sido un muy alto responsable de los servicios de información, perteneciente al Alto Estado Mayor, quien ese día estableció numerosísimos contactos con distintos representantes políticos para asegurar el mantenimiento de la calma en todos los sectores.

<sup>2248</sup> PREGO (1995, p. 13).

<sup>2249</sup> CAMACHO (1990, p. 370). Los posicionamientos y la actuación política de la formación comunista española serán examinados con mayor detenimiento más adelante.

<sup>2250</sup> Véanse las publicaciones ya referenciadas por cuanto, en su mayoría, hay una ostensible primacía sobre este particular.

que sostenga esta tesis debería demostrar fehacientemente los mecanismos de *mediación* entre esas fuerzas sociales y la esfera política”<sup>2251</sup>.

Las propias especificidades que alojaba en su seno el régimen franquista configuraban un escenario con ciertas diferencias respecto al existente en los principales países desarrollados capitalistas, por lo que, las interrelaciones entre las élites políticas y las económicas deben ser tamizadas y dotadas, cuando esto sea posible, de una silueta específica.

La falta de mecanismos institucionales y parlamentarios a través de los cuales pudieran dirimir sus puntos de vistas las diferentes sensibilidades políticas existentes en el interior de las clases dominantes, estaba detrás del agravamiento de las tensiones políticas en que estaba sumergido el régimen, aunque no era el único factor.

Esta carencia, consustancial desde los orígenes del alzamiento militar, iba tomando un giro cada vez más drástico porque la ineludible sustitución del Dictador era una necesidad cada vez más acuciante, y su ausencia ya no podría mitigar la confrontación de las precitadas divergencias, en un contexto en que se precisaba la máxima unidad posible.

Un punto nodal de estas controversias tuvo su máxima expresión en torno a la Ley Orgánica del Estado, la *séptima ley fundamental*, y que, para destacados dirigentes franquistas, era una auténtica Constitución<sup>2252</sup>. Se dieron dos grandes posicionamientos: los comprendidos dentro de los “inmovilistas” y los que se encuadraban como “aperturistas”. Se pudo constatar que la unidad franquista se sustentaba en torno a la figura del Dictador y al régimen nacido el 18 de julio nada más... pero también nada menos.

Para unos, la LOE no se podía interpretar como la apertura hacia el surgimiento de nuevos partidos políticos, o embriones de éstos, porque supondría volver al supuesto caos previo al 18 de Julio. Para otros, era un momento crucial para allanar el camino hacia la legalización de las asociaciones, con el fin de ampliar la base social del régimen, siendo entendidas como la canalización de un “pluralismo ordenado” en torno a las líneas legales e institucionales que aquél delimitaba.

También se pudo comprobar esta controversia, de menor enjundia pero no por ello menos instructiva, en la firma del mencionado Acuerdo Preferencial con la CEE. Existía un sector empresarial proclive a la incorporación, aun sabiendo la necesidad de llevar a cabo relevantes cambios en la gestión empresarial, de lograr una mayor capacidad de autofinanciación y de incrementar notablemente la productividad.

Otros grupos eran conscientes de las consecuencias negativas que tendría una mayor adhesión para el tejido empresarial español frente a la competencia del exterior, superando los potenciales beneficios que pudieran derivarse por la captación de nuevos mercados<sup>2253</sup>.

---

<sup>2251</sup> ÁLVAREZ JUNCO (1996, p. 162, la cursiva en el original).

<sup>2252</sup> Consúltense, entre otros, SOLÍS (1967); BERNÁLDEZ (1985, p. 78); GIRÓN DE VELASCO (1994, p. 202).

<sup>2253</sup> Véanse, entre otros, SALISBURY (1986); MOLINERO e YSÁS (1991); MONTES FERNÁNDEZ (1993); TROUVÉ (2008); GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2008, pp. 101-120) (2012, pp. 699-722).

Distorsionadamente, estas inquietudes y preocupaciones tuvieron su reflejo en el seno del personal político franquista. Su expresión pública pasaba por el tamiz de los desencuentros y las diferencias que existían entre las familias políticas del régimen pero no dejaban de patentizar, en no poca medida, los distintos posicionamientos de la clase dominante sobre cómo afrontar las negociaciones con la CEE.

Se remarca que “Solís intentó utilizar en beneficio propio el descontento hacia los ‘tecnócratas’ de aquellos que se oponían al proceso liberalizador y a la aproximación europea. En esos términos conviene situar la oposición del presidente accidental del CNE, Dionisio Martín Sanz, a la firma del Acuerdo Preferencial en la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes. El rechazo no se dirigía tanto al contenido concreto del tratado sino a la filosofía subyacente. El acercamiento a Europa, denunciado como una política de puertas abiertas, supondría la desaparición de buena parte de la empresa española y, en suma, un riesgo para la independencia nacional”<sup>2254</sup>.

En realidad, ¿cuáles eran los principales agrupamientos franquistas y sus vinculaciones socioeconómicas? Señalaremos determinadas aproximaciones poco profundas al objeto de visualizar sus carencias analíticas<sup>2255</sup>, e irá acompañado de un breve informe de la situación en que se encontraba el denominado Movimiento Nacional (MN), al objeto de conformar una visión más amplia de dichos agrupamientos y sus relaciones.

En un escrito de un militante del MN (“vieja guardia”, “Ex-Combatiente”, abogado), se indicaba que no hay “la más mínima o episódica relación con ninguna organización local (Jefaturas de Distrito, Jefatura Local), provincial o nacional del Movimiento. Ni siquiera se ha pasado un mero ‘recibo’, por cuotas, ni comunicación sobre ninguna cuestión”. El panorama desolador, según él, no terminaba ahí.

Informaba de que “un nuevo Delegado de Distrito intentó conocer... los efectivos de militancia y colaboradores de que podía disponer en su zona”, obteniendo como resultado de sus pesquisas que “los nombres de los Militantes procedentes de Juventudes” no podían proporcionárselos “porque el ‘pase’, que era preceptivo hacer con ciertas solemnidades y actos, no se realizaba desde hace más de 15 o 20 años. La Delegación de Ex-Combatientes le contestó que no podía darle datos porque tenía varias docenas de miles de fichas sin actualizar hacía más de 20 años. Tampoco ha podido tener la relación de ‘Vieja Guardia’ de su distrito”.

Finalmente, indicaba que “he podido comprobar que lo mismo ocurre en Delegaciones Nacionales... la de Acción Política y Participación... está vacante su titular... desde su misma creación... Durante una visita personal, al anterior Delegado Nacional pude comprobar que en su despacho oficial no estaban siquiera ni el retrato de S.E. el Jefe del Estado ni el de José Antonio”<sup>2256</sup>.

---

<sup>2254</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2012, p. 711). Asimismo y entre otros, consúltense ID. (2009, pp. 137-158); VIÑAS (1979); ALONSO MADERO (1985). Véase la posición de los comunistas españoles sobre el Acuerdo Preferencial en AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Hacia la libertad. Informe del C.C. presentado por **SANTIAGO CARRILLO**”, en Partido Comunista de España, *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, p. 26, caja VIII Congreso.

<sup>2255</sup> Véase un clásico ejemplo de esta aproximación “superficial” en CARR y FUSI (1979).

<sup>2256</sup> FFF, S-F: HECHOS CONCRETOS Y SITUACIONES REALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN LOCAL, PROVINCIAL Y NACIONAL DEL MOVIMIENTO, 1973?, n° 3542, las mayúsculas y los subrayados del título y del texto en el original.

En cuanto a las agrupaciones en el seno del franquismo<sup>2257</sup>, la primera que mencionamos se agrupaba alrededor de la continuidad del régimen sin apenas variaciones dignas de mención, englobando a aquéllos que querían volver a las “esencias” del alzamiento militar del 18 de julio, si bien su presencia era minoritaria. Este sector era apodado el “búnker” por parte de la oposición democrática.

Su fuerza radicaba en el Consejo Nacional, en las jerarquías militares y de las fuerzas de orden público, así como en buena parte de la eclesiástica, confluyendo con postulados que hacían suyos en El Pardo y el propio Carrero y sus afines, lo que le hacía ser un potente grupo de presión.

Todo ello completado por un capa muy activa de los que, incluso, anhelaban rescatar el rescoldo falangista del régimen como los que se nucleaban en torno al grupo Fuerza Nueva de Blas Piñar<sup>2258</sup>, a las hermandades de ex combatientes de Girón de Velasco<sup>2259</sup>, o a los guerrilleros de Cristo Rey de Sánchez Covisa<sup>2260</sup>.

El segundo unificaba a ciertos grupos que propugnaban la necesidad de hacer algunos cambios en el funcionamiento institucional con el fin de evitar el colapso del régimen, preocupados por las consecuencias negativas que el inmovilismo podría generar respecto de su situación privilegiada. Dentro de este grupo, se manifestaban disensiones ante el alcance que debieran tener los citados cambios entre “aperturistas” y “reformistas”.

Para los “aperturistas”, la opción consistía en flexibilizar el régimen político a través de una muy reducida y constreñida participación política, a la que se calificaba de “concurrencia de pareceres” (asociaciones), en coherencia con su concepción de que la apertura, en ningún caso, podría derivar en un cambio sustancial de la naturaleza del régimen.

Siguiendo a Gil Pecharromán, podríamos diferenciar dos corrientes a su vez. La continuista, cuya base de operaciones se encontraba en las burocracias sindicales, del Movimiento y de la Administración, apostaba por un asociacionismo muy restringido dentro del monopolio político vigente, y la evolucionista, con gran predicamento en el tercio familiar de las Cortes franquistas, tuvo una vida política extraordinariamente fugaz, defendiendo una confluencia con algunas de las reglas de las democracias occidentales para un futuro muy lejano<sup>2261</sup>.

Para Álvaro Soto, la diferenciación más nítida se producirá cuando “una parte de los aperturistas, los cuales estuvieron en los diversos gobiernos desde 1957 y hasta la muerte de Franco, se convirtieron en pseudo-reformistas o reformistas... El paso de

---

<sup>2257</sup> Para una explicación más profunda sobre la vinculación de éstas con las derechas de la II República, véase GIL PECHARROMÁN (2013, pp. 17-27).

<sup>2258</sup> En el Registro Mercantil de Madrid, se ha constatado que, cuando Chrysler España toma el control de Barreiros Diesel, en 1969, “comienza actuar como notario... Blas Piñar, siendo más que curiosa, esta coincidencia... el 18 de enero de 1962, siendo Director del entonces denominado Instituto de Cultura Hispánica, público en la tercera de ABC –edición de Madrid-, un artículo denominado ‘Hipócritas’, cuyo contenido constituyó uno de los alegatos de más virulencia antiyanquis publicado en la prensa oficial del régimen, lo que le costó el puesto”, en ÁGUILA TORRES (2015, p. 32).

<sup>2259</sup> Para el que fuera ministro falangista, había tres tendencias. La suya, “revolucionaria”, la conservadora, encarnada en el Opus Dei y la moderada, capitaneada por los democristianos “colaboracionistas”, en GIRÓN DE VELASCO (1994, pp. 215 y ss.).

<sup>2260</sup> Véanse, entre otros, [PRESTON \(1990\)](#); [RODRÍGUEZ TEJADA \(2011\)](#); [GRIMALDOS \(2013\)](#).

<sup>2261</sup> GIL PECHARROMÁN (2008, pp. 272-275).



aperturistas a reformistas significaba apostar por la democratización sin ruptura”. Dentro de este grupo, además, se pudieron advertir dos vías, la encabezada por Laureano López Rodó y Torcuato Fernández Miranda, y la liderada por Manuel Fraga y José Solís<sup>2262</sup>.

Adelantándonos a las conclusiones, este tipo de análisis, en los que las interconexiones socioeconómicas brillan por su ausencia, dificultan sobremanera la comprensión del proceso. Este último autor confiesa que, en el caso de los “aperturistas”, “es complicado seguir la trayectoria del grupo, sin tener en cuenta las decisiones individuales”, lo que nos sitúa en unos parámetros en donde fenómenos políticos de una significación que a nadie se le oculta quedan desprovistos de una adecuada contextualización histórica, proporcionándonos una mera sucesión de *événements*.

En cuanto a los “reformistas”, destacaríamos la figura de Manuel Fraga Iribarne quien propulsó y popularizó el denominado “centro político”, situado entre los inmovilistas y la oposición rupturista, partiendo siempre del reconocimiento de la legitimidad de origen y de ejercicio del franquismo, y dentro de los parámetros institucionales que se había otorgado el régimen. Con estas limitaciones, elaboró lo que él entendía por “reforma política”<sup>2263</sup>.

Así, “el reformismo se presentaba como la alternativa política que mejor servía los intereses del ‘centro’, y gradualmente ‘reformismo’ y ‘centrismo’ pasaron a convertirse en sinónimos”<sup>2264</sup>. Las diferencias en este grupo existían pero no eran profundas, ni pretendían socavar el régimen, por lo que, discrepamos de la afirmación anterior en que se establece una vinculación entre “reformismo” y “democratización sin ruptura”, en su acepción más literal.

El proyecto nucleado en torno a Manuel Fraga aglutinó, a una serie de políticos que, posteriormente, tendrían un papel destacado tras la muerte de Franco y los primeros compases de la instauración de un régimen democrático, como fueron los casos de Pío Cabanillas, Marcelino Oreja, Francisco Fernández Ordóñez, José María de Areilza, sobre todo alrededor del Gabinete de Orientación y Documentación SA (GODSA) y de la Sociedad Anónima Federación de Estudios Independientes (FEDISA).

Este agrupamiento se fue ensanchando con figuras que procedían, básicamente, del “funcionariado”, técnicos con estudios en universidades europeas y cuadros empresariales del sector público. Su procedencia se atisbaba en los cuerpos superiores de la Administración Pública, con titulación universitaria naturalmente y residencia en Madrid, impregnados de un elevado conservadurismo político y abanderados de una rígida estratificación social<sup>2265</sup>.

Se debe incluir tanto a un grupo de jóvenes reformistas “azules” del Movimiento por cuanto tendrían un gran protagonismo en los años posteriores a la muerte de Franco<sup>2266</sup>,

---

<sup>2262</sup> SOTO CARMONA (2006, pp. 151-154).

<sup>2263</sup> Este proyecto se encuentra pergeñado en FRAGA IRIBARNE (1975, pp. 17-56 y 217-264). Asimismo, aunque de forma bastante menos detallada, véase ID. (1987).

<sup>2264</sup> POWELL (1997b, p. 257).

<sup>2265</sup> Véanse, por ejemplo, MIGUEL RODRÍGUEZ (1975, pp. 103-124); BELTRÁN VILLALVA (1977).

<sup>2266</sup> Destacaban, entre otros, Rafael Cabello de Alba, Rodolfo Martín Villa, José Miguel Ortí Bordás, Gabriel Cisneros, Enrique Sánchez de León, Miguel Primo de Rivera, Nicolás Franco, Rafael Ruiz Gallardón y Fernando Ybarra.

como al denominado grupo “Tácito”, de inspiración democristiana, cuya principal voz de expresión se nucleaba en torno a varios periódicos controlados por la jerarquía eclesiástica, entre los que destacaba el rotativo *Ya*<sup>2267</sup>. Sí a las reformas pero, en todo caso, “de la ley a la ley”.

Para Powell, estos sectores reformistas podrían ser aquéllos que blandían “posturas democratizadoras en el seno del régimen autoritario antes de la muerte de Franco... la filosofía y estrategia reformista pueden interpretarse como expresión de una reacción conservadora y eminentemente pragmática ante la inminente desaparición de un régimen autoritario de signo derechista”<sup>2268</sup>.

El citado autor, dando un paso más allá, vincula el “mensaje reformista” con una serie de destinatarios sociales muy concretos, en su mayoría privilegiados, al objeto de garantizarles “que sus intereses socioeconómicos no tendrían por qué sufrir en un contexto democrático, e incluso que dicho contexto podría serles más favorable que uno autoritario”.

Dicha caución debía basarse en que el timón de ese proceso fuera liderado por estas fuerzas políticas, estableciendo una serie de líneas rojas que no se podían traspasar. La descripción de Powell, a su vez, incluye a otras capas sociales a las que cataloga como “esas ‘masas moderadas’ que creían tener algo que ganar pero también mucho que perder”<sup>2269</sup>.

Ciertamente, las actitudes de la clase dominante tampoco eran uniformes, algo habitual por otra parte, pero es que todo parece apuntar que no se separaba excesivamente de los posicionamientos precisados hasta el momento. Existía un acuerdo prácticamente unánime con la casta política en torno a la necesidad de que el régimen político continuara sin que sufriera cambios considerables, al menos mientras viviera el Dictador. El horizonte de un recambio democrático no se divisaba más que como un recurso forzado por las circunstancias.

En otras palabras, “es necesario señalar que los grupos burgueses dominantes habían apoyado la política gubernamental, ejecutada fundamentalmente por los tecnócratas del Opus Dei, de estimular el crecimiento económico como mecanismo de estabilización social y, paralelamente, de iniciar una tímida liberalización política que, además de otorgar una cierta libertad de expresión, contemplara una mínima participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Pero esta política tenía claros límites y contradicciones importantes: los frutos del crecimiento económico desigualmente repartidos generaban una mayor conflictividad, en tanto que los proyectos reformistas agudizaban las tensiones y divisiones dentro del aparato político franquista, sin conseguir apoyos significativos en la sociedad española”<sup>2270,2271</sup>.

Este tipo de comportamientos se pueden encontrar en destacados dirigentes empresariales de aquel entonces. José Antonio Segurado, uno de los conspicuos líderes

---

<sup>2267</sup> Véanse, entre otros, POWELL (1990, pp. 249-268); BARBA PRIETO (2001); ÁLVAREZ ÁLVAREZ (2011, pp. 1-23); MONTERO, M. y ANDÍA (2011, pp. 1-23).

<sup>2268</sup> POWELL (1997b, p. 247). El término “democratizador” nos parece extraordinariamente inadecuado si nos atenemos a la cosmovisión política de estos grupos en aquellos precisos instantes.

<sup>2269</sup> *Ídem*, p. 258.

<sup>2270</sup> Respecto a las tensiones internas entre grupos y “familias” véase CARR y FUSI (1979, pp. 228-268).

<sup>2271</sup> MOLINERO e YSÀS (1992b, p. 277).

de la Confederación Empresarial de Organizaciones Empresariales (CEOE) a principios de los ochenta, asumía que el “empresario en general es un cuerpo social que ha contemplado la democracia inicialmente con un enorme recelo [...]. Que probablemente hace un esquema excesivamente simplista y achaca a la democracia males que no son de la democracia. Pero lo que sí [...] puedo asegurar es que en estos momentos estamos jugando la carta de la democracia con una enorme limpieza y que estamos tratando de consolidarla”<sup>2272</sup>.

Se da una validación de estas actitudes por parte del que fuera principal propietario del Banco de Santander, Emilio Botín, cuando se le preguntaba sobre la complicidad entre la banca y el franquismo y el temor a un régimen democrático, indicando que “(...) Durante los cuarenta años regidos por el generalísimo Franco, la banca, a mi juicio, contribuyó de manera importante a la elevación del nivel de vida de todas las clases sociales. Yo, que viajo mucho por el extranjero, contemplo con satisfacción que, en una serie de sectores, el nivel de vida español es igual y en algunos casos más elevado que en las naciones más ricas. La banca no tiene por qué temer, sino todo lo contrario, a una organización democrática, porque la misma banca es una organización democrática”<sup>2273</sup>.

Aunque fuera uno de los insignes banqueros “franquistas”, José María Aguirre Gonzalo<sup>2274</sup> aseveraba que “(...) La democracia es el gobierno del pueblo. ¿Y en qué se traduce eso? En unas elecciones. Yo digo que soy partidario de una democracia orgánica. Franco tenía razón en eso... Por ejemplo, a un universitario, pues yo le daría un voto para que eligiera al representante de los universitarios. Tiene eso más sentido que dárselo a un ordenanza, ¿no?”<sup>2275</sup>.

Este pensamiento y su correspondiente actuación fueron tan comunes y habituales que gran parte de la población las equiparaba con las profesadas desde el conglomerado franquista, entendiendo por tal las instituciones, el personal político, las personalidades más cercanas, los grupos de interés, etc.

Era un lugar bastante común asociar directamente empresarios y banqueros con franquismo, hasta el punto de que, desde las incipientes organizaciones empresariales y sus líderes, tras la muerte del dictador especialmente, se trataba de combatir tal unión conscientemente<sup>2276</sup>.

Desde un punto enfoque sociológico y económico, el empresariado obtuvo, a partir de 1939, una serie de garantías sobre sus propiedades y beneficios, como consecuencia de la erradicación de la alternativa revolucionaria que desafió al sistema de arriba abajo. El

<sup>2272</sup> Reproducido en AGUILAR SOLÉ (1985a, pp. 71-72).

<sup>2273</sup> GONZÁLEZ URBANEJA, F. (entrevista): “La banca no teme a la democracia. Emilio Botín el último gran banquero de España”, *El País*, 1 de agosto de 1976.

<sup>2274</sup> Véanse, por ejemplo, algunos trabajos sobre su singladura en BANCO GUIPUZCOANO (1989); SÁNCHEZ SOLER (2005, pp. 99-116).

<sup>2275</sup> “Entrevista a José María Aguirre Gonzalo”, en *El País Semanal*, 7 de junio de 1981.

<sup>2276</sup> Véanse, por ejemplo, los testimonios de CONDE BANDRÉS, M.: “Declaraciones a ABC del Presidente del Consejo Nacional de Empresarios”, *ABC*, de 29 de enero de 1976, p. 43; de RODRÍGUEZ SAHAGÚN, A.: “La unión del empresariado”, *El País*, de 20 de mayo de 1977, cuando era promotor de la Confederación Empresarial Española; o de la Societat d’Estudis Financers, Econòmics i Socials (SEFES), patronal del Baix Llobregat, *La Vanguardia*, de 27 de julio de 1978, p. 24. Otros autores achacan esa mala imagen a la propaganda de la izquierda, al identificar empresariado con dictadura franquista, véase CABRERA CALVO-SOTELO (2003, p. 53).

personal encargado de llevarlo a cabo exigió contrapartidas, generando una pérdida de poder político para aquél, además de tener que “soportar” un excesivo intervencionismo estatal<sup>2277</sup>.

Los empresarios, en los últimos lustros del régimen, eran “[...] Plenamente conscientes de las ventajas que la dictadura les reportaba todavía, incluso acrecentadas, y fresco aún el recuerdo de una guerra que amenazó las bases del orden social, el grueso de las organizaciones empresariales reiteraron en aquellos años su apoyo pleno al régimen y al dictador, aprovechando cualquier ocasión para demostrárselo”<sup>2278</sup>.

Al menos desde 1973, la coyuntura social, política y económica tenía elementos que podían complicar la buena marcha de los negocios para los grandes empresarios y banqueros. La muerte de Carrero Blanco introducía altas dosis de inestabilidad en las perspectivas del régimen político, la crisis económica acechaba cada vez más acentuadamente, la conflictividad social se ampliaba tanto cuantitativa como cualitativamente, etc.

Parece plausible pensar que “(...) Algunos sectores burgueses llegaron a temer por su futuro si, colectivamente, se les pasaba factura por su apoyo directo o indirecto a la dictadura, ante lo cual la idea del pacto social se abrió camino rápidamente; un pacto social que, según se propugnaba en la publicación del Fomento del Trabajo Nacional, en octubre de 1975, sería ‘una especie de contrato por el cual las clases favorecidas hasta el presente, abdicaran conscientemente de algunos de sus privilegios y cedieran en sus posiciones de ventaja, para ser compartidos por las clases trabajadoras; éstas a su vez considerarían el modelo neocapitalista el campo de juego válido y aceptable, y se mantendrían pacíficamente dentro de él’<sup>2279,2280</sup>.

Un sector del empresariado español, catalán concretamente, del que en numerosas ocasiones se ha exteriorizado su presunta animadversión contra el franquismo, así como su inherente espíritu emprendedor colisionando con el intervencionismo de cuño estatal, no dejó de estar conectado con el régimen para mantener a buen recaudo sus intereses económicos por encima de divergencias de tipo cultural, político, “nacional”, sin dejar de mencionar las que se centraban en las políticas económicas.

De hecho, “(...) Aquella burguesía ‘restaurada’ por el franquismo se dedicó a la denuncia y a adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones de acumulación y enriquecimiento creadas por el Nuevo Estado español, participando... en las draconianas

---

<sup>2277</sup> Véanse estas explicaciones en CABRERA CALVO-SOTELO y REY (2002, p. 311). En línea con estos autores, entre otros, consúltese FERRI (1978, p. 226); PÉREZ DÍAZ (1987, pp. 131-134, 138 y 151), aunque, en el libro colectivo referenciado, desde premisas muy diferentes.

<sup>2278</sup> CABRERA CALVO-SOTELO y REY (2002, p. 305). Sin embargo, también podemos leer que “(...) El descontento de los empresarios se acentuó a la largo de los años sesenta tras el establecimiento de una nueva política económica puesto que la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos y la relativa liberalización de la economía provocaron una situación nueva, caracterizada por la mayor competencia externa y el aumento de la presión obrera”, en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Á. (2006, pp. 272-273). Paradójicamente, también se subraya que se oponían a la anterior etapa autárquica e intervencionista.

<sup>2279</sup> *Economía*, número 1855, octubre de 1975.

<sup>2280</sup> MOLINERO e YSÀS (1992b, p. 278).

condiciones de explotación de las clases trabajadoras y en los fraudes promocionados por la corrupción, el racionamiento y el estraperlo”<sup>2281</sup>.

En otro orden de cosas, la relevante irrupción del capital extranjero particularmente a partir de los sesenta del siglo XX es digna de mención. La defensa de sus intereses económicos suponía introducir un elemento poderosísimo de presión para que la estabilidad política y social se mantuviera a toda costa y no amenazara el devenir de sus inversiones y empresas

Ya tenía tomadas posiciones importantes con antelación al franquismo y durante el periodo autárquico del mismo pero se produce una notoria extensión en su influencia a partir del Plan de Estabilización de 1959<sup>2282</sup>. Al principio de la década de los setenta, “76 grandes empresas españolas están participadas al menos en su 50% por capital extranjero (y otras 62 en menor porcentajes). De aquéllas, 29 en el sector químico, 14 de material eléctrico, 9 alimentación y bebidas, 5 de vehículos... A mediados de la década, veinte de las treinta mayores empresas multinacionales del mundo estaban instaladas en España”<sup>2283</sup>.

Es admisible, por tanto, que “(...) La clase capitalista se beneficia de este Estado, pero no lo controla en la medida en que no dispone de representación orgánica en él. La crisis política que se abre para la derecha con la muerte de Franco se explica por esta carencia de organización de la clase capitalista (a la que se añade asimismo la ausencia de organización corporativa: las asociaciones patronales), precisamente en un momento histórico en que, de nuevo, la clase *dominante* tiene que tratar de ser, además, *dirigente*”<sup>2284</sup>.

Las investigaciones realizadas hasta el momento no tienen suficientemente en cuenta este tipo de conexión, hasta el punto de que se omite la vinculación efectiva, unas veces más evidente que otras obviamente, entre las clases dominantes española e internacional y dicho régimen, dando la impresión que parecen ir por derroteros diferentes, cuando no por caminos opuestos<sup>2285</sup>.

Es más, en no pocas ocasiones, se ha elevado al “grueso del empresariado” a un “pedestal” de eficiencia y ánimo emprendedor, enfrentándose al nepotismo y la

---

<sup>2281</sup> MUNIESA (1985, p. 68). Véase, asimismo y desde diferentes enfoques multidisciplinares y con posturas divergentes, JUTGLAT (1984); AGUILAR SOLÉ (1985b, pp. 183-211); MOLINERO e YSÀS (1990, pp. 105-129); RIQUER (1996); CABANA I VANCELLS (1997); RIERA (1999); CAMINAL (2000, pp. 61-97 - consúltese una bibliografía más amplia, pp. 95-97); GUERRERO JIMÉNEZ (2009). Véase la arbitraria utilización practicada por la burguesía catalana en cuanto al supuesto enfrentamiento catalán-español durante la época franquista, en SANTAMARÍA, A. (2011).

<sup>2282</sup> Por problemas de espacio, no podemos adentrarnos en las interrelaciones que se tejen durante este periodo entre el capital extranjero y el capital español y sus vinculaciones sociológicas. Desde posiciones autodenominadas marxistas, se ha intentado analizar estos aspectos, si bien, los resultados han sido muy dispares y no todos satisfactorios. Véase, por ejemplo, un periodo muy fructífero en investigaciones sobre este particular en los últimos años 70 del siglo XX, a través de las obras de POULANTZAS (1976); ONAINDÍA (1980); MARAVALL (1980, pp. 65-106); MARTÍNEZ REVERTE y PARAMIO (1980, pp. 5-18); RODRÍGUEZ ARAMBERRI (1980, pp. 65-152); CARBALLO (1981).

<sup>2283</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE (2008, p. 65). Consúltese, asimismo, una importante bibliografía sobre este particular en este mismo artículo (p. 65).

<sup>2284</sup> AGUILAR SOLÉ (1984, pp. 125 y ss., la cursiva en el original).

<sup>2285</sup> Véanse, entre otras, unas tesis favorables a esta divergencia en CABRERA CALVO-SOTELO y REY (2002, pp. 283-287); PUEYO (2006, pp. 77-88).

intervención asfixiante del régimen dictatorial que ahogaba “en gran medida el espíritu empresarial”<sup>2286</sup>.

Centrándonos en las peculiares relaciones laborales que se dieron durante el franquismo, ¿no deberíamos preguntarnos el por qué los sectores fundamentales de la burguesía española no deseaban una auténtica liberalización de las mismas que fuera similar a la del resto de los países capitalistas desarrollados de nuestro entorno? ¿No habría supuesto su aprobación quebrar una de las bazas fundamentales en que se apoyaba la obtención de pingües beneficios?

¿Es que las ingentes cantidades de capitales extranjeros que afluyeron de forma profusa durante la década de los sesenta no eran atraídos, fundamentalmente y entre otros factores, por el entramado legal en que se fundamentaba el régimen franquista y por la existencia de unas instituciones que no dejaban lugar a la controversia, garantizándose, en gran medida, la buena marcha de los negocios?

Si se nos permite la licencia, quisiéramos trasladar la siguiente anécdota en relación con estos últimos argumentos esbozados. Cuando se publicó *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States* por Charles A. Beard, en 1913, proporcionando un sinnúmero de datos sobre los claros intereses económicos que tuvieron los “Padres de la Constitución” estadounidense a la hora de su redacción, un negociante norteamericano inquirió “¿por qué tenía el muy hijo de perra que publicarlos?”<sup>2287</sup>.

Podríamos aseverar, por tanto, que los poderes económicos, en su gran mayoría, apostaron por la pervivencia del régimen franquista, al menos mientras el Dictador viviera. En aquel específico periodo histórico, esta consideración les unía al personal franquista, sin menoscabo de críticas y protestas sobre algunos aspectos de las políticas económicas implementadas<sup>2288</sup>.

Deteniéndonos en los momentos posteriores al atentado contra Carrero, podríamos admitir que “(...) La alternativa para solventar el ‘vacío de poder’ era la de erigir como élite gobernante a una representación de la clase más poderosa materialmente del bloque dominante, el capital financiero. La composición de dicha élite debería servir para evitar un choque frontal con los grupos más pro-autoritarios, para garantizar el mantenimiento de un sistema de dominación de similares características que el anterior, y para basarse en todo momento en un ‘estado fuerte’. Dentro del conjunto del capital financiero, la élite que mejor podía asumir esos requisitos procedía de la fracción ‘oligárquica tradicional’; sus garantías se fundamentaban en las conexiones de sus miembros con los aparatos estatales, y en el propio contenido ideológico de dicha fracción”<sup>2289</sup>.

#### 5.1.6. *El discurso y las actuaciones del Partido Comunista de España*

---

<sup>2286</sup> Véanse, entre otras publicaciones, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J. (1979, p. 87); CABRERA CALVO-SOTELO y REY (2002, pp. 256-331); PUEYO, J. (2006, pp. 86-88); RIVAS ARJONA (2014, p. 9).

<sup>2287</sup> Véase BEARD (2004). La anécdota fue reproducida en FRAGA IRIBARNE (1973, p. 19).

<sup>2288</sup> Consúltense, entre otras publicaciones, GALLO (1971, pp. 183-184); CLAVERA (1978, pp. 62 y 76-77); BARCIELA (1996, p. 76).

<sup>2289</sup> ORONoz (1980, pp. 127-128).

Antes de exponer los planteamientos realizados por la dirigencia del PCE sobre el último Gobierno de Carrero, incluyendo su trayectoria y su dramático final, es conveniente hacerse eco del balance que efectuaron sobre la previa gestión gubernamental, con el fin de aquilatar más certeramente las premisas analíticas de las que partían y su postrera traslación en acción política.

A primeros de junio de 1973<sup>2290</sup>, se insistía en la situación tan delicada y crítica que atraviesa el régimen dictatorial y las enormes posibilidades que se daban para llevar a cabo su alternativa democrática, que pasaría por la confluencia de casi toda la sociedad española, incluidos amplios sectores de las clases dominantes, en pos de su sustitución democrática.

Esta somera exposición coincide, punto por punto, con la plasmada desde la gestación del régimen franquista<sup>2291</sup>. En el informe de Dolores Ibárruri, en el V Congreso (1954), se partía de que la “situación económica era catastrófica: Franco había frenado el desarrollo de las fuerzas productivas, todo estaba en crisis. Esta situación caótica se veía agravada por la penetración del capital extranjero, que saqueaba las riquezas del país. Todo ello tenía inmediatas repercusiones políticosociales. Sólo la aristocracia terrateniente seguía plenamente fiel a Franco, pues incluso sectores de la oligarquía financieromonopolista adoptaban posiciones antifranquistas. Del mismo modo, las ideas democráticas y antiyanquis iban abriéndose paso entre la oficialidad del ejército. De acuerdo con este análisis, las posibilidades de creación de un amplio Frente Nacional Antifranquista eran, pues, muy grandes”<sup>2292</sup>.

A mediados de la década de los cuarenta, se perseveraba en el mismo diagnóstico y, por tanto, similares recetas, puesto que, se estaba produciendo un distanciamiento de “amplios sectores de la burguesía, del gran capital” respecto del régimen político vigente, en unión con ciertos cuadros del ejército, de la jerarquía eclesiástica, personalidades franquistas “evolucionistas”, etc., descontentas con el mantenimiento del mismo<sup>2293</sup>, además del rechazo frontal de “las masas”.

No es muy difícil colegir que la alianza interclasista abanderada por el PCE era el único camino, y el menos complicado según su interpretación, para conseguir la tan ansiada

---

<sup>2290</sup> BVPHMC, EDITORIAL: “Con las masas, hacia la libertad”, *Mundo Obrero*, nº 12, 6 de junio de 1973, p. 3.

<sup>2291</sup> Por ejemplo, véase una recopilación de artículos y declaraciones del que fuera secretario general del PCE durante los años de la guerra civil, en donde se expresa un mismo esquema analítico, sobresaliendo la pregunta sobre “(...) ¿Qué interés puede tener, por ejemplo, en la victoria de Franco un industrial que sienta orgullo de su patria y que sabe que si triunfases los invasores extranjeros quedaría su fábrica en manos de éstos, antes o después?”, en DÍAZ RAMOS (1970, pp. 278-279).

<sup>2292</sup> Reproducido en ESTRUCH (1982, p. 208). Véase, a su vez, BVPHMC, IBÁRRURI, D.: “Por una España republicana, democrática e independiente” [III Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España], *Nuestra Bandera*, nº 16, extraordinario, marzo de 1947, pp. 195-231. Es más, se resalta la siguiente frase: “SITUACIÓN DE ESPAÑA. EL FRANQUISMO SE DESMORONA”, las mayúsculas del título en el original. Consúltese, asimismo, MORÁN (1986, pp. 236-246); ERICE (2013, pp. 5-6).

<sup>2293</sup> “Se organizan los militares antifranquistas y los intelectuales; los partidos de derecha, que formaban el bloque franquista, inician una actividad política independiente y aparecen ya como formaciones políticas más o menos homogéneas los monárquicos y los ‘accidentalistas’. Se niega por los grupos capitalistas y financieros autoridad y eficacia a los métodos fascistas impuestos por Franco”, en BVPHMC, IBÁRRURI, D.: “Por una España republicana, democrática e independiente”, *Nuestra Bandera*, nº 16, extraordinario, marzo de 1947, pp. 199-200.

caída de la Dictadura, teniendo en cuenta los escasos apoyos sociales con que contaba, personalizados en el búnker, los ultras y algunas capas oligárquicas<sup>2294</sup>.

Para apuntalar esta visión de la realidad española que bosqueja el artículo precitado en torno al “aislamiento total en que se encuentra el Gobierno”, se emplean las supuestas opiniones de “corresponsales extranjeros y comentaristas políticos que en las últimas semanas han acudido a España”, de los que, paradójicamente, no se menciona ni los medios informativos en que trabajan, ni su nacionalidad o procedencia geográfica.

Si no se opta por dicha alternativa, en una clara referencia a los poderes fácticos, para los que la moderación y la responsabilidad que atesora la dirección comunista supondría una especie de señuelo, se avisa de que la otra opción existente derivaría en una guerra civil, lo que estaría en las antípodas de los deseos de los líderes comunistas. Su apuesta pasa por convencer a aquéllos de que el PCE intentaría seducir a “las masas” para que no rompieran los diques sistémicos, conduciéndolas a través de la senda de la “democracia”.

Valoran que es un “Gobierno aislado”, que ni puede controlar los desmanes de la ultraderecha, ni tampoco puede impulsar una vía aperturista hacia la democracia, por lo que, “la prolongación de la dictadura, con falsas aperturas o sin ellas, con Franco o con Juan Carlos no dará origen sino a tensiones cada vez más serias entre la inmensa mayoría del país y el Régimen... Todo ello puede arriesgar la salida sin guerra civil a la situación actual... Este es un camino más realista que los esquemas elucubrativos del centrismo”.

Se recuerda que el “centrismo”, según la definición acuñada en el VIII Congreso del PCE (1972), era la vía que estaba empleando el “gran capital” o la “oligarquía” para buscar un nuevo equilibrio político ante el agotamiento de la dictadura “fascista”. Un camino que llevaría a una etapa política más parecida a la vigente en las naciones occidentales, impulsando el desarrollo capitalista y su preeminencia social.

En el citado congreso, se precisaba que se daban dos corrientes en el seno del “centrismo”. Por una parte, la que se asentaba en el propio Movimiento Nacional, con un ropaje “aperturista”, al que el PCE no le dedicaba espacio por considerarla irrelevante. Por otra parte, el verdadero “centrismo” al que le otorgaban la función de “evitar la ruptura imprescindible entre dictadura y democracia, o atenuarla al máximo, para que el desequilibrio que produce toda ruptura de ese género no altere ni comprometa la posición dominante de la oligarquía monopolista”<sup>2295</sup>.

---

<sup>2294</sup> Casi veinte años antes también, se esbozaba que “(...) A la luz de estos hechos aparece con toda evidencia que importantes sectores de la burguesía nacional no monopolista, en defensa de sus propios intereses, se ven empujados a enfrentarse con la política del régimen, con la dominación americana, con el actual estado de cosas reinante en España... La política del Frente Nacional que preconiza el Partido Comunista de España se basa en la realidad concreta de la situación actual de España... En ello están interesados los obreros, los campesinos, los intelectuales, las clases medias, la burguesía nacional”, en BVPHMC, EDITORIAL: “LA CRISIS ECONÓMICA Y SUS PERSPECTIVAS BAJO EL FRANQUISMO”, *Nuestra Bandera*, nº 12, 1954, pp. 26 y 28, las mayúsculas del título en el original.

<sup>2295</sup> Véase AHPCE, FDO, CARRILLO, S.: “Hacia la libertad. Informe del C.C. presentado por SANTIAGO CARRILLO”, en Partido Comunista de España, *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, s-e, 1972, p. 29, caja VIII Congreso. Consúltese un desarrollo de estas tesis en el mismo texto, pp. 23-31.



Se establece una línea infranqueable entre los intereses de las capas burguesas que forman parte del gran capital y/o de la oligarquía, y los posicionamientos de los líderes políticos franquistas, o de las fracciones más significativas de los mismos, transitando ambos sectores por vías paralelas. Así, “la ‘clase política’ no es la expresión del ‘centrismo’, sino su caricatura; la confirmación por el absurdo de la voluntad real de realizar ciertos cambios que caracteriza las posiciones del gran capital”.

No parecía adecuado diferenciar de forma tan tajante los intereses del personal político franquista con los de la clase dominante, como proclamaba reiteradamente la dirigencia del PCE. Ateniéndonos a algunos datos significativos, podremos comprobar que la realidad y el análisis de la citada formación política no parecían ir de la mano.

Si abrimos el abanico gubernamental desde 1964 a 1974, observamos que los ex ministros y sus relaciones con el mundo empresarial, público y privado, son bastante estrechas. Así, en 1964 eran 49, pero alcanzaban los 66 ya en 1974, correspondiéndose con que, en los consejos de administración de empresas públicas y privadas, se pasa de 27 a 55.

Se ha especificado con que, aunque “(...) En esos diez años no aumenta el número de cargos por ex Ministro vinculado empresarialmente”, sí se ha incrementado porcentualmente el “de los ex Ministros en esa situación: 55% en 1964 y 83% en 1974. Es decir, en los años de Tecnocracia y Funcionariado se ha hecho casi costumbre que los ex Ministros accedan a un puesto en los Consejos de Administración de las empresas públicas o privadas”<sup>2296</sup>.

En el ámbito bancario privado<sup>2297</sup>, dichas conexiones se dan tanto de manera directa como a través de empresas relacionadas con el mismo. Ciñéndonos al primer supuesto, sobresale el Banesto, con José María López de Letona, Gregorio López-Bravo y Federico Silva Muñoz; el Hispanoamericano, con Pedro Gamero del Castillo, Fernando María Castiella y Antonio Barrera de Irimo; el Popular, con Gonzalo Fernández de la Mora y Camilo Alonso Vega; el Urquijo, con el citado Pedro Gamero; el Bilbao, con Fernando García-Moncó y Fernández; el Central, con José Luis Cerón Ayuso; el Atlántico, con Demetrio Carceller Segura o el Coca, con Alberto Monreal Luque, entre otros<sup>2298</sup>.

Ampliando la franja histórica, obtenemos que, “de los 119 ministros de Franco, 22 de ellos se sentaron en consejos de administración de importantes entidades bancarias [casi un 20%], nueve en bancos oficiales y cuatro en cajas de ahorro. Otros ocho ex ministros fueron presidentes y/o consejeros del Banco de España. En total, 43 ministros se convirtieron en destacados ejecutivos del sector bancario. Así pues, el 36 por ciento de los ministros franquistas ocuparon puestos relevantes en los consejos de administración de las más importantes entidades bancarias españolas”<sup>2299</sup>.

---

<sup>2296</sup> MIGUEL, A. (1975, p. 122).

<sup>2297</sup> “(...) en 1971 la banca privada participaba [en] cerca de mil quinientas empresas y en 1973 controlaba más de dos tercios de las cincuenta mayores empresas, en sectores claves como el eléctrico, el nuclear, el químico, el siderúrgico o la automoción”, en TOBOSO (2007, p. 173).

<sup>2298</sup> Véanse, entre otros, MIGUEL, A. (1975, p. 123); SÁNCHEZ SOLER (2005, pp. 161-182).

<sup>2299</sup> SÁNCHEZ SOLER (2005, p. 161). Debemos precisar que estas conexiones se dieron más acusadamente tras la implantación del Plan de Estabilización de 1959, véase la etapa anterior, en donde dicha implicación fue menor, en SÁNCHEZ RECIO y TASCÓN (2003).

Si ensanchamos aún más el campo de acción, incluyendo a procuradores en las Cortes franquistas, la nómina aumenta considerablemente. También destaca el Banesto con Pablo de Garnica Echevarría, José María Aguirre Gonzalo, José María de Oriol y Urquijo, Mariano Calviño de Sabucedo, Epifanio Ridruejo Botija, José María Sainz de Vicuña; el Urquijo, con Juan Lladó y Sánchez-Bravo, Eduardo Aznar y Coste, Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, Alberto Oliart Sausso; el Rural y Mediterráneo, con Agustín Aznar Gener, Arturo Seligrat Delgado, Antonio Blanco Gejo, Manuel Conde Bandrés, Fernando Dancausa Miguel, Manuel Hernández Sánchez, entre otros muchos<sup>2300</sup>.

¿Se puede afirmar rigurosamente que, teniendo en cuenta que compartían puestos en consejos de administración, lideraban empresas de importancia crucial para la vida económica del país, defendían intereses específicos de forma conjunta, no manifestaran puntos de vista en común, que no coordinaran actuaciones conjuntas, particularmente en las más altas esferas políticas del Estado, al objeto de que éste se orientase por una determinada “ruta”?

Es más, “(...) Afirmar que los hombres del Banesto, del Urquijo, de Altos Hornos, de Explosivos Río Tinto, de la United States Steel, de la Rank Xerox, de la Liga Financiera, de Esso, etc. no son representativos del sistema es intentar hacer ‘comulgar con ruedas de molino’ a los creyentes”<sup>2301</sup>.

En el supuesto de que nos enfrentáramos a mundos no coincidentes en gran medida, estaríamos asistiendo a una puesta de largo, en el terreno de la política, de la famosa novela de R. L. Stevenson, *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*<sup>2302</sup>, en donde, como ya es conocido, relata un trastorno psiquiátrico que consiste en que una misma persona tenga dos o más identidades o personalidades con características totalmente opuestas entre sí<sup>2303</sup>.

Habría que disociar cuándo enfrentar al miembro que, por un lado, ejercía tareas ministeriales en cualquiera de los gobiernos de Franco, lo que podríamos denominar su faceta política, con el representante empresarial, cuando se sentaba en los consejos de administración o en otros puestos directivos de grandes empresas. Y viceversa, naturalmente.

Repárese en que estamos haciendo hincapié en aquellos casos en que la vinculación se presenta de manera directa al desempeñar puestos de especial relevancia en las empresas, obviando otros supuestos en que, tales relaciones, tenían otras ramificaciones indirectas, o bien, eran más difíciles de encontrar porque se utilizaban diversas argucias legales, administrativas, etc. tendentes a dificultar su visibilidad.

Se fue forjando una peculiar cooperación entre el Estado franquista y el empresariado, partiendo de que “en los años sesenta existía un sector empresarial sólido”, lo que significaba “analizar cómo se relacionaba con la Administración, ya que todo apunta

---

<sup>2300</sup> SÁNCHEZ SOLER (2005, pp. 179-182).

<sup>2301</sup> CAMPOS (1976, p. 103).

<sup>2302</sup> STEVENSON (2009).

<sup>2303</sup> Cotejando los casos de las dictaduras portuguesa y española, se afirma que “(...) Si bien es cierto que tanto en Portugal como en España los empresarios disponían de cauces de representación corporativa, su grado de influencia fue escaso y, en la práctica, las directrices económicas fueron elaboradas e implementadas por los equipos tecnócratas”, en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2015, pp. 85-86).

que no actuaron al margen, sino en colaboración con ella, mediante dos vías: una informal a través de sus contactos y otra oficial por medio de sus organizaciones”<sup>2304</sup>.

Para el PCE, sin embargo, se descarta cualquier salida democrática que provenga de los intersticios del régimen porque va asociado ineludiblemente, por una parte, con la caracterización fascista del mismo durante toda su singladura, y su identificación con la mencionada oligarquía-gran capital, y, por otra, con su inalterable política de alianzas.

Debemos reiterar que los problemas tan acuciantes que aquejaban a la clase dominante como la búsqueda de una solución política que canalizara las divergencias internas entre sus diversos sectores cuando Franco desapareciera; la fórmula para ganar estabilidad social a través de la captación de capas medias, sobre todo, evitando su radicalización, así como el mantenimiento, cuando no mejora, de sus beneficios en un escenario que mostraba tendencias a la baja, configuraban un escenario extraordinariamente específico.

El fracaso de los últimos gobiernos de Carrero Blanco, si nos atenemos a la problemática precitada en particular, parece quedar todavía más en evidencia. Quizás, se pueda comprender mejor, desde este pobre resultado, la evolución del fenómeno “centrista”, en sus distintas vertientes política, económica y social. Sin cambiar sustancialmente el régimen y manteniendo el empleo de la represión contra capas amplias de la población para evitar su desmoronamiento descontrolado, no había muchas más opciones que la de “retocar” el statu quo.

Para otras formaciones a la izquierda del PCE, los diagnósticos sobre este fenómeno partían de otras premisas y llegaban, por tanto, a conclusiones muy diferentes. Así, “el ‘centrismo’ está situado totalmente fuera del Gobierno y muy escasamente representado en los órganos fundamentales del Estado. Muy a pesar de la mayoría de los ‘centristas’, naturalmente, porque el tal ‘centrismo’ tiene muy poco que ver con una alternativa política coherente de recambio a la banda de Carrero. Tomado en su conjunto, es más una corriente de opinión –expresiva sí de las contradicciones políticas de la burguesía– en la que coexisten todo tipo de camarillas, ‘clubs’, consejos de administración, etc. Las bases políticas comunes de este singular ‘pacto’ no van más allá del acuerdo en que la dictadura debe ser mantenida a cualquier precio, que este mantenimiento exige algunas reformas, exclusiva y tímidamente políticas: asociaciones, elecciones a cierto nivel, y exige igualmente *mantener, y aún reforzar, modernizar, el aparato represivo*. Por consiguiente, ‘el centrismo’ no tiene ninguna alternativa para el problema esencial del capitalismo en nuestro país: cómo enfrentarse al ascenso de la lucha de masas”<sup>2305</sup>.

Recién formado el Gobierno presidido por Carrero Blanco, aparece una entrevista al que fuera máximo dirigente de los comunistas españoles en el órgano de prensa del PCE, en la que proporciona una sucinta exégesis del mismo, así como pergeña unas breves perspectivas sobre su posible incidencia política, el futuro a corto plazo que le espera, sin obviar qué recorrido le queda al régimen dictatorial<sup>2306</sup>.

---

<sup>2304</sup> TOBOSO (2007, p. 157).

<sup>2305</sup> SAURA, M.: “la huida hacia delante de la dictadura”, *Combate*, ed. esp. extranjero, marzo-abril 1973, p. 9, la cursiva en el original, <http://www.historialcr.info/> (consulta 6 de enero de 2015).

<sup>2306</sup> BVPHMC, “Una entrevista con SANTIAGO CARRILLO. Frente al nuevo Gobierno, como frente al anterior, nuestra respuesta sigue siendo: ¡Abajo la dictadura! ¡Libertad!”, *Mundo Obrero*, n° 13, 19 de junio de 1973, pp. 1 y 3, las mayúsculas y el énfasis del título en el original.

Dado que nos enfrentamos a la cosmovisión de una organización que se reclamaba del marxismo y del leninismo, una de las claves debiera fundamentarse en caracterizar a un determinado gobierno en función de sus interrelaciones con los centros de decisión del poder económico, tratando de contextualizar históricamente sus opciones. Para Marx y Engels, “(...) El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”<sup>2307</sup>.

Santiago Carrillo reconoce que “no estoy todavía en disposición de hacerlo- qué cambios ha habido en la presencia de grupos económicos oligárquicos dentro del Gobierno. De aquí sí podrían venir algunas indicaciones interesantes”, aunque sí vaticina lo que va a suceder tras su toma de posesión y las nulas modificaciones que se barruntaban dada su composición y configuración.

En el planteamiento de la dirigencia comunista, no parece proporcionarse una contestación al interrogante del por qué una situación que, tal y como es presentada, era tan aparentemente sencilla de resolver, sustituir una dictadura en descomposición, que daña incluso los intereses de buena parte de las clases dominantes, por un régimen democrático en que se garantiza la paz social, tenía tan escaso eco entre éstas y, sobre todo, casi nulos apoyos en coadyuvar la implantación de tal alternativa<sup>2308</sup>.

Esta presunta carencia analítica desde una óptica marxista, quizás, se deba a la no aplicación de una idea crucial formulada por Engels, cuando aseveraba que fue “precisamente Marx el primero que descubrió la gran ley que rige la marcha de la historia, la ley según la cual todas las luchas históricas, ya se desarrollen en el terreno político, en el religioso, en el filosófico o en otro terreno ideológico cualquiera, no son, en realidad, más que la expresión más o menos clara de luchas entre clases sociales, y que la existencia, y por tanto también los choques de estas clases, están condicionados, a su vez, por el grado de desarrollo de su situación económica, por el carácter y el modo de su producción y de su cambio, condicionado por ésta”<sup>2309</sup>.

Para el PCE, “el grado de desarrollo” de la situación económica apenas variará a lo largo de la dictadura. No cambia en el periodo de la autarquía, tampoco lo hace durante el desarrollismo y, menos aún, con la llegada de la crisis económica, ya que el régimen político vigente impedía el desarrollo de las fuerzas productivas del propio capitalismo, independientemente de la coyuntura que éste estuviera atravesando y al margen de la fase histórica en que se encontrara<sup>2310</sup>.

Además, la lucha de clases no constituía el elemento central que vertebraba la situación del país. En realidad, primaba el enfrentamiento entre el régimen franquista, con sus

---

<sup>2307</sup> MARX y ENGELS (1996, p. 41). Véase, en este sentido, TROTSKY (1977d, pp. 22-23). Consúltense otros puntos de vista que se hacían coetáneamente desde las filas del marxismo, en MILIBAND (1973, p. 85, la cursiva en el original). Se ha expuesto que la historiografía marxista presenta “una fundamentación empírica débil”, por cuanto “sostiene el formidable poder en el ágora política de los grupos de interés, en general, y de los empresarios, en particular, superior incluso al de los propios gobiernos”, en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2015, p. 77), aunque no demuestre tal aseveración y su alternativa explicativa, precisamente, da buena fe de esa carencia.

<sup>2308</sup> Véanse estos planteamientos recurrentes, entre otros, en AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “V Congreso del Partido Comunista de España / Informe sobre ‘Programa del Partido’, presentado por Vicente Uribe (Miembro del Buró Político) / Praga, 1954”, pp. 52-54; y en el VI Congreso, celebrado en 1959, en IBÁRRURI (1960, p. 279).

<sup>2309</sup> ENGELS (2003, p. 12).

<sup>2310</sup> Véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014).

escasos apoyos sociales, frente a la mayoría aplastante de la sociedad española, incluyendo clases sociales antagónicas evidentemente, cuyo punto de unión se vehiculaba en la implantación de un régimen democrático<sup>2311</sup>.

Poco después de la toma de posesión del nuevo Gobierno, se reúne el Pleno del Comité Central del PCE, el cual aprueba un comunicado en el que resume las conclusiones aprobadas en el citado órgano colegiado<sup>2312</sup>. Se enfatiza “que Juan Carlos va a ser el instrumento dócil de la burocracia franquista, que la Monarquía significará simplemente el ‘continuar’ del monopolio político del ‘Movimiento’”.

A pesar de que han transcurrido más de dos meses desde la mencionada entrevista a Santiago Carrillo, se sigue sin explicar si ha habido cambios en “la presencia de grupos económicos oligárquicos dentro del Gobierno” y, en el supuesto de haberlos detectado, qué significan y sus posibles repercusiones.

Donde podemos estudiar con más detalle el discurso comunista en este aspecto no es tanto a través de este “Comunicado” sino en el informe que se realizó en el mencionado Comité Central. La exposición partió de Víctor Suárez, alias del dirigente Simón Sánchez Montero, con el título “La lucha por la articulación de la alternativa democrática y el pacto para la libertad”<sup>2313</sup>.

Aunque se sigue caracterizando la dictadura como “fascista” –en la primera página (nº 9), aparece dos veces-, se hace un requiebro en la misma, afirmando que “no es ya la representante de los intereses de la burguesía”, lo que supone inquirir cuándo fue su representante. En el ya referido congreso del PCE de 1954, se aseveraba que tampoco el régimen franquista representaba los intereses de la burguesía sino solamente los de “la oligarquía financiera-terrateniente”<sup>2314</sup>.

Ya no se habla solo de una burguesía “nacional”, “antimonopolista”, para converger con ella en el denominado “Pacto para la libertad”, dada su supuesta oposición a la oligarquía, sustentadora fundamental del régimen franquista, sino que esta última, por arte de birlibirloque, había pasado a convertirse de pilar básico del edificio dictatorial a fuerza con la que había que confluír, o al menos con “sectores importantes de la oligarquía”.

Las referencias a la lucha de clases en España, en línea con el resto de la documentación del PCE a lo largo de la existencia de la dictadura, parecen alusiones meramente retóricas si nos atenemos a las tesis marxistas. Las diferencias de clases sociales antagónicas se pueden solventar, temporalmente eso sí, con “muchísima tenacidad e

---

<sup>2311</sup> Un desarrollo más detallado de estas posiciones se encuentra en el apartado sobre la Véase el apartado de la presente tesis sobre *La naturaleza de la revolución según el PCE. El debate Claudín-Carrillo y su incidencia en la Transición*. De todas formas, más adelante, podemos comprobar fehacientemente esta interpretación por parte del PCE.

<sup>2312</sup> BVPHMC, “Comunicado sobre la reunión del pleno del Comité Central del Partido Comunista de España”, *Mundo Obrero*, nº 15, 5 de septiembre de 1973, pp. 1-3.

<sup>2313</sup> AHPCE, FDO, SUÁREZ, V.: *la lucha por la articulación de la alternativa democrática y el pacto para la libertad*, Pleno del Comité Central, septiembre 1973, pp. 9-18, 19-38, 43-49 y 53-56 (las minúsculas en el original), caja 54. En BVPHMC, *Mundo Obrero*, nº 15, de 5 de septiembre de 1973, p. 1, el énfasis del título en el original, el encabezamiento del primer punto es diferente: “**Sobre la situación política y los progresos unitarios hacia el pacto para la libertad**”.

<sup>2314</sup> AHPCE, FDO, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “V Congreso del Partido Comunista de España / Informe sobre ‘Programa del Partido’, presentado por Vicente Uribe (Miembro del Buró Político) / Praga, 1954”, pp. 43-46 y 52-53. Véase, en este mismo sentido, IBÁRRURI (1960, p. 212).

inteligencia política... particularmente de nuestro Partido”, lo que parece suponer un desmentido rotundo a la concepción materialista de la historia<sup>2315</sup>.

Se trata de aplicar el sentido común, puesto que, nadie quiere un conflicto violento y, por tanto, todos persiguen una sociedad en paz, lo que nos aboca, irremediabilmente, a una problemática decididamente de tipo idealista, en donde el empleo y la aplicación de argumentos “racionales” se convierten en una máxima que conducirá toda la estrategia y la propaganda del partido.

Se reitera que la “base social de la dictadura fascista” camina a pasos agigantados en una “disgregación creciente”, pese a los intentos de los últimos gobiernos, sin reparar en que esta descripción lleva planteándose desde los inicios de la dictadura y que, para más inri, no se efectúa matización alguna sobre la misma, ni tampoco alusión sobre el porqué de una duración tan clamorosamente extensa y longeva<sup>2316</sup>.

La actuación de los diferentes gobernantes franquistas, incluido el que se acababa de constituir, por encima de consideraciones de tiempo y espacio, “agravará probablemente todos” los problemas serios que aquejaban a la sociedad española, especialmente los de índole económica, política y social, descartándose un análisis concienzudo de las actuaciones implementadas por los diferentes gabinetes ministeriales tras su conclusión, y una elaboración meditada de las perspectivas que se abrían a los mismos.

Desde el punto de vista analítico, vuelve a despreciarse el denominado “centrismo” que provenía de “dentro del Movimiento”, puesto que, “no merece consideración”, convirtiéndose en un error de apreciación ciertamente significativo. Los impulsos que surgieron desde este ámbito del personal político franquista no solo le cogieron con el paso cambiado, particularmente tras la muerte de Franco, sino que tampoco observó qué relaciones se estaban dando entre aquél y las intenciones de las clases dominantes del país.

Tras preguntarse “(...) ¿Qué camino les queda a los sectores oligárquicos que desean el cambio, a los centristas que actúan como portavoces de sus deseos?”, la contestación venía dada porque “(...) No queda más salida real y factible, sin guerra civil, que la que nuestro Partido ha venido defendiendo sólidamente durante los últimos años: la realización del Pacto para la libertad, la ruptura democrática de la legalidad fascista, el establecimiento de las libertades democráticas realizando una verdadera revolución política a través de la Huelga General y la Huelga Nacional”.

La acción política, por consiguiente, pasaba por la profundización de la colaboración “con sectores capitalistas muy importantes”, extrayendo la conclusión de que “todo cuanto conocemos indica su disposición a despegarse de la dictadura y buscar una salida democrática”. ¿No estaríamos presenciando una manifestación de un deseo y no la

---

<sup>2315</sup> Véase, entre otros documentos, MARX (1968, p. 50). Consúltese un breve compendio sobre el materialismo histórico en LENIN (1973), así como un reciente trabajo sobre la interpretación marxista de las clases sociales en GARCÍA, M. J. (2011).

<sup>2316</sup> “Postura que encajaba con los planteamientos de la III Internacional [estalinista] que inspiraron la política por el PCUS para el Estado español a los años 40, cuando se rompe el Pacto Germano-Soviético. Esta línea se centraba en la constitución de una unidad nacional que abarcaría a todos los sectores sociales salvo a la ínfima camarilla de incondicionales del franquismo. Es evidente que la idea de que el franquismo llevaría al colapso a la economía, por impedir el desarrollo de las fuerzas productivas, tiene una larga tradición en el seno de la izquierda como es el mito del ‘derrumbe del capitalismo’”, en ONAINDÍA (1980, p. 70).

descripción de una realidad? ¿No parece que asistimos a un intento de adecuar ésta a la estrategia y a las perspectivas pergeñadas por la dirigencia comunista?<sup>2317</sup>

Una muestra de lo extraordinario difícil que resultaba para el PCE casar los distintos desarrollos que se estaban produciendo en este periodo histórico se puede encontrar en el citado Comité Central, analizando un pasaje de la intervención estelar del máximo dirigente del PSUC en aquel entonces<sup>2318</sup>, por cuanto parecen asomar contradicciones de grueso calado.

Así, la represión patronal tenía unos “objetivos de clase y reaccionarios” muy claros, denunciándose la “complicidad y apoyo del Gobierno”, en tanto en cuanto “no se registró ningún caso de sanción... a un patrón que viola las leyes sociales”, en sintonía con la definición del carácter de clase del Estado franquista según parámetros marxistas. Sin embargo, la burguesía figura como clase afectada negativamente por el mantenimiento de la Dictadura y que está “objetivamente” a favor de su sustitución por un régimen democrático, por lo que, es necesario converger políticamente con ella. Agreguemos que, en aquel contexto, el coinformante señala que “los capitalista se hinchan de ganar dinero” La pregunta que suscita esta afirmación es tan obvia que optamos por ni siquiera formularla.

Este modus operandi analítico era cuestionado desde la propia izquierda, criticando el hecho de que, para el PCE, “las ‘estructuras’ económicas y/o ‘superestructuras’ políticas e institucionales vigentes dificultan el ‘desarrollo de las fuerzas productivas’ por la propia vía capitalista”.

¿Cómo se efectúa? “(...) establecen comparaciones entre los niveles de producción o de consumo por habitante de acero, abonos químicos, kW/h, automóviles, televisores o abrelatas eléctricos, para mostrar la ‘enorme distancia que nos separa’ de los países capitalistas más desarrollados y el consiguiente atraso histórico secular que hay que recuperar tomando como objetivo la imagen de ‘modernidad’ y ‘progreso’ que ofrecen los países de capitalismo ‘maduro’”.

La conclusión es que **“rara vez se discuten las cuestiones de fondo, ni los criterios de valoración del desarrollo sino la forma en que éste tiene lugar desde una perspectiva tecnocrática, lo cual sitúa a los críticos dentro del campo conceptual en el que se mueven los gestores del sistema. Una vez aceptado el mismo campo de juego, los críticos afirman su papel a base de disentir sistemáticamente de las medidas de política económica adoptadas por el gobierno y de proponer otras que se consideran más eficaces para la gestión del sistema”**<sup>2319</sup>.

Otro ejemplo de cómo la realidad se ajustaba a los análisis pergeñados lo podemos encontrar en cómo se vincula la no entrada aún de España en el Mercado Común a la existencia del régimen en general y a las gestiones practicadas por el Gobierno constituido en 1969 en particular.

Sin embargo, este hándicap debiera de haber ido acompañado de la constatación de que siguieron afluyendo una cantidad muy apreciable de inversiones extranjeras en el país y

---

<sup>2317</sup> Véanse un compendio de estas posiciones, entre otros ya citados, en CARRILLO (1977b, pp. 86-87).

<sup>2318</sup> Véase AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: *El desarrollo de la lucha de masas en Cataluña*, informe al Pleno del Comité Central del PCE, septiembre 1973, pp. 59-94, caja 54.

<sup>2319</sup> NAREDO (2001, pp. 47 y 51, el énfasis es nuestro).

que el volumen de los intercambios comerciales que se dieron con los países agrupados en aquella estructura económica apenas varió. Durante el periodo 1959-1973, y “(...) Dejando de lado las economías más industrializadas del mundo, no hubo ninguna en el mundo que ingresase una magnitud comparable de capitales extranjeros”<sup>2320</sup>.

Dicha afluencia, entre otros factores, permitía aún un cierto margen de maniobra en la política económica del gobierno encabezado por Carrero durante el año 1973, en base a que “el conjunto de nuestra balanza de pagos, amparado en las consabidas partidas de turismo, remesas de emigrantes y movimientos de capitales, nos ha vuelto a ser favorable en la cuantía de 259.000 millones de pesetas, que han llevado a nuestras reservas totales a la cifra de 6.800 millones de dólares”<sup>2321</sup>.

Si bien el gobierno francés, por ejemplo, trasladaba a los ministros franquistas la necesidad de adecuar las instituciones políticas españolas a las que existían en la mayoría de los países desarrollados, como acertadamente describía Víctor Suárez, eso no fue óbice para que “entre el amigo americano y las aspiraciones europeas, la economía española se había comportado como un mercado muy atractivo y las oportunidades de negocio habían sido aprovechadas por los grupos empresariales autóctonos y foráneos”<sup>2322</sup>.

A medida que transcurría el recorrido político del gobierno de Carrero, el PCE insistía en que “no sólo no ha paralizado al movimiento obrero sino que –por su política económica-social- ha de acelerar el ritmo de la lucha reivindicativa”<sup>2323</sup>, aproximándose a la realidad que las cifras mostraban en las estadísticas de huelgas y a la dinámica social de protestas del resto de la ciudadanía española que recorría la geografía española.

El clima de preocupación existente en el seno de la patronal debido a las tensiones sociales que generaba la ascendente inflación no pasaba desapercibido para el editorialista. El alza de los precios estaba socavando los salarios, pese a que los aumentos retributivos iniciales eran altos, y los trabajadores se veían obligados a defender, como mínimo, la recuperación del poder adquisitivo.

Era tal el ambiente reivindicativo existente entre importantes capas de trabajadores que una parte apreciable de empresarios no tenían más que remedio que ceder a las peticiones de sus plantillas. Se veían obligados “a ceder, a admitir aumentos de retribuciones”, como se reconocía en el propio artículo, aunque obsérvese, nuevamente, cómo las contradicciones no dejaban de seguir aflorando.

Por un lado, la inflación iba a ser una especie de “boomerang’ contra el Gobierno Carrero”, dando por sentado que la subida de aquélla respondía, únicamente, a una determinada política económica. Se obviaba tanto la enorme responsabilidad que tenían

---

<sup>2320</sup> CARRERAS y TAFUNELL (2010, pp. 343-344).

<sup>2321</sup> TRÍAS FARGAS (1974, pp. 133-134). A pesar de que los intercambios comerciales eran negativos, puesto que, “(...) Nuestras exportaciones han aumentado (23,4 %), nuestras importaciones han aumentado también (28,3 %)”, en ídem, p. 133. Véanse estos guarismos también en MARÍN ARCE (2005, pp. 34-39).

<sup>2322</sup> TORRE CAMPO (2011, p. 206). Para el caso de las inversiones estadounidenses en España, véase el cuadro 3.2 con el fin de comprobar su volumen en el año objeto de estudio y su comparativa, en ÁLVARO MOYA (2012, p. 56).

<sup>2323</sup> BVPHMC, “Editorial: **en la brecha de nuevo y con fuerza**”, *Mundo Obrero*, nº 16, 17 de septiembre de 1973, p. 3, el énfasis del título en el original.



los grandes empresarios y banqueros en las subidas de precios como que se trataba de un fenómeno sistémico y de carácter internacional.

Por otro lado, convivían en el mismo discurso el pertinaz catastrofismo económico, por el que las políticas económicas franquistas llevaban al país a la quiebra, con la creencia de que se atravesaba un buen momento para impulsar la lucha reivindicativa de los trabajadores, ya que los empresarios “pueden ¡y cómo! resistir porque tienen las cajas bien repletas. Y las carteras de pedidos, en cuanto a las grandes empresas particularmente”<sup>2324</sup>.

Estas “paradojas”, cuyo nexo de unión más claro confluyen en las críticas a la política económica del Gobierno Carrero y las repercusiones negativas que estaba generando en el conjunto de la población, salen a la palestra de una forma tan nítida que resulta difícil de comprender cómo no eran conscientes de la necesidad de profundizar en ellas para dotarlas, al menos, de una cierta racionalidad y coherencia interna<sup>2325</sup>.

En el referido artículo de Joan Mas, podemos detectar visiones contrapuestas que no son explicitadas como tales sino que forman parte de un discurso que intenta ser coherente. Se cita la opinión de un periodista del diario católico y conservador *Ya* para ratificar el peligro de una situación económica recesiva porque, de ella, “nacería inquestionablemente un profundo malestar social”.

Curiosamente, en el texto del diario precitado, figuraba también una idea que colisionaba con los análisis del PCE en lo referido a que los gobiernos franquistas eran los únicos responsables de los desajustes de la sociedad española y, por tanto, no se menciona, pese a que constituía una crítica en toda regla al capitalismo que debiera haber contado, en puridad, con la aquiescencia del redactor comunista.

Expresaba que “(...) La resolución total de los problemas económicos es imposible por el contexto internacional en que flotamos. La crisis monetaria y la tendencia inflacionista son dos gravísimos males de toda la economía capitalista, empleando la palabra capitalista en un sentido de descripción y no en su indudable acento polémico. Esos aspectos de la doble crisis de la economía capitalista, escapan en muchos puntos al control de los gobiernos; empresas y particulares transnacionales tienen libertad para mover sus capitales con tal fluidez y ausencia de trabas que, a despecho de algunas medidas de canalización, virtualmente dominan los flujos del dinero por encima de la voluntad de los propios gobiernos”<sup>2326</sup>.

Entrando en las acciones políticas emprendidas por el PCE, básicamente a través de CCOO, destaca la llevada a cabo contra las políticas del gabinete de Carrero y que se concretó en la convocatoria de una “Jornada General de Lucha” para el 12 de diciembre, entre otras razones porque se estaba produciendo una inflación cada vez más desbocada

---

<sup>2324</sup> Véanse ambos factores en BVPHMC, MAS, J.: “**a implacable alza de salarios, lucha por el aumento salarial**”, en *Mundo Obrero*, nº 16, 17 de septiembre de 1973, p. 4. Es más, “la actividad económica se mantiene a un alto nivel... Los empresarios en general no pueden permitirse el lujo de provocar situaciones conflictivas, pues saben que ello les acarrearía irreparables perjuicios”.

<sup>2325</sup> Véase un documento coetáneo de la HOAC (1975), en donde se señalan, precisamente, los fuertes beneficios de las empresas y el creciente aumento de la cartera de pedidos como factores que habían ayudado a la consecución del éxito de las movilizaciones de los trabajadores para la consecución de sus reivindicaciones laborales, sin relacionarlo, evidentemente, con ningún enunciado sobre el supuesto “desastre” económico.

<sup>2326</sup> Véase ALTE, APOSTUA, L: “Verano de trabajo”, *Ya*, 29 de julio de 1973, p. 13.

que erosionaba los salarios a una velocidad de vértigo, además de mostrar un rechazo lo más amplio posible al juicio contra la plana mayor de CCOO<sup>2327</sup>.

Se dirigía contra dicho Gobierno porque era “fiel a los intereses de los grandes capitalistas, desarrolla su política en contra de los trabajadores y en contra de las masas populares... Ante nuestras demandas de salario, ante las exigencias de la sociedad su respuesta es la represión... La represión y la subida de los precios es su línea de actuación”<sup>2328</sup>.

Este llamamiento, realizado el 14 de noviembre de 1973, se efectuó antes de las medidas de política económica implementadas por el equipo económico del Almirante, cuyo fin era, entre otros, la contención de los aumentos salariales en función del índice oficial de incremento del coste de la vida, más un excepcional 5% en relación a la productividad.

Por parte de determinados sectores próximos al régimen, se realizaba la siguiente evaluación de aquellas medidas, significando que la “promulgación del Decreto-Ley de 30 de noviembre de 1973 constituyó, en su momento, noticia económica y fiscal muy importante. Su impacto social se reflejó en la pluralidad de comentarios de urgencia que suscitó. Sin embargo, sólo meses más tarde puede apreciarse su auténtica dimensión, una vez publicadas las primeras normas reglamentarias que desarrollan y regulan, al pormenor, el contenido del Decreto-Ley. Una primera aproximación a este último, ponía ya de manifiesto, desde un principio, su heterogeneidad... en una consideración superficial del tema, el Decreto-Ley podía presentarse y aceptarse, como un conjunto de medidas sistemáticamente relacionadas al servicio de unos objetivos coherentes y dentro de una política económica anti-inflacionista de urgencia”<sup>2329</sup>.

El PCE constataba que “el Gobierno no ha osado congelar los salarios al nivel actual. No es generosidad. Las huelgas de estos meses ya lo han roto. Pero trata de contenerlo muy por debajo real de los precios”<sup>2330</sup>. Empleando nuevamente la opinión de otro comentarista del diario *Ya*, se atacaba el nudo gordiano de tales políticas basadas en que “reduzcamos el consumo del pueblo para aumentar la capacidad de inversión (y beneficios) de los capitalistas... [A estos] se les garantizan –como mínimo- los superbeneficios de los dos últimos años y se les obsequia además con desgravaciones fiscales por ‘productividad (mayor explotación obrera)’”.

La vinculación que se perfila entre las políticas del Gobierno y los intereses de los capitalistas, traduciéndose en la obtención de “superbeneficios”, parecía un rotundo

---

<sup>2327</sup> Un balance sobre la huelga desde el propio PCE, en BVPHMC, S-F: “DOS JORNADAS DE LUCHA –a iniciativa de CC.OO.- por las reivindicaciones y la libertad de los 10”, *Mundo Obrero*, nº 23, 29 de diciembre de 1973, pp. 8-9, las mayúsculas y el énfasis del título en el original. Para el caso de Navarra, véase IRIARTE (1995, pp. 167-168); para Vizcaya, IBARRA (1987, pp. 263-264); para Madrid, BABIANO (1995, pp. 293 y ss.); para Cataluña, MOLINERO (1993, p. 100). Una breve síntesis del seguimiento en VEGA GARCÍA y GORDON (2007, pp. 121 y ss.); TREGLIA (2012, pp. 301-302); ROZALÉN (2013, p. 108).

<sup>2328</sup> “Comunicado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras. Hacia la Jornada General de Lucha del 12 de diciembre. ¡Por un aumento de salarios! 14 de noviembre de 1973”, en IBÁÑEZ ROZAS y ZAMORA ANTÓN (1987, pp. 213-215).

<sup>2329</sup> PÉREZ DE AYALA (1978, p. 145).

<sup>2330</sup> BVPHMC, S-f: “Ante las medidas económicas del régimen. Ofensiva reivindicativa de los trabajadores”, *Mundo Obrero*, nº 22, 12 de diciembre de 1973, p. 3, el subrayado y el énfasis del título en el original. Véase, asimismo, ROZALÉN (2013, pp. 89-137).

desmentido a los pretendidos efectos negativos que el mantenimiento del régimen, y por ende las políticas de sus diferentes gobiernos, ocasionaban en los empresarios, pivote fundamental de la política de alianzas interclasista de la organización comunista española.

¿Acaso el régimen democrático que anhelaba este partido iba a garantizar la consecución de más “superbeneficios” a los empresarios, disponiéndoles a apoyar la apuesta por la sustitución de un régimen político que ya se los garantizaba y de qué manera?

La dirigencia comunista reiteraba que la mejor forma de resquebrajar el andamiaje de la Dictadura, incluidas sus instituciones obviamente, era realizar llamamientos a los sectores que él evaluaba como críticos con ella y que, en su momento, constituyeron sus apoyos fundamentales. Su fin era “persuadir” a una supuesta burguesía democrática, a la jerarquía eclesiástica, a sectores de la cúpula del ejército, incluso a capas de lo que ellos catalogaban como “oligarquía”.

Esta visión colisionaba con algunas interpretaciones coetáneas que se formulaban desde formaciones ancladas a su izquierda, las cuales evaluaban que “dentro de las corrientes ‘críticas’ o de ‘oposición’, es necesario referirse a la democrática, para constatar su falta de apoyo en cualquier sector significativo de la burguesía. Incluso puede hablarse de un retroceso importante de esta corriente después de Burgos... ejemplificado por el paso del Conde de Motrico –uno de sus antiguos portavoces- al terreno del ‘centrismo’. Las razones de este retroceso no son difíciles de comprender. La burguesía sabe perfectamente que mientras continúe el ascenso del movimiento no tiene posibilidades reales de subsistir al margen de la Dictadura, que cualquier democratización no haría más que estimular y dar nuevas armas a este movimiento. Por ello se aferra a la continuidad del franquismo sin Franco: este es el marco de la solidaridad interburguesa. Esto es también una de las razones de la falta de audiencia y el utopismo del Pacto por la Libertad que el PCE sigue proponiendo a una fantasmal ‘ala democrática’ de la burguesía”<sup>2331</sup>.

Sin infravalorar el hecho de que, aunque “una parte del capital financiero anda dispuesta a participar en un sistema democrático (claro, un ‘sistema’ en el que ellos no va a perder ni un ápice de su poder económico)”, también “existen otros hechos *inquietantes*: otra parte del capital financiero se muestra decidida a dar un apoyo a la reproducción simple del franquismo. Desde hace meses se viene hablando de las ayudas financieras que recibe una determinada alianza de derechas. Este partido... no oculta sus planes de restablecer un sistema más o menos dictatorial”<sup>2332</sup>.

Esta orientación del PCE tenía su traducción específica, por una parte, en la plataforma reivindicativa de la citada “Jornada”, “contra la carestía de la vida, por una subida general e inmediata de los salarios, contra los despidos, contra el trato inhumano en las comisarías y cárceles, por el sobreesimiento de todos los procesos, por la libertad de

---

<sup>2331</sup> EDITORIAL: “DECLARACIÓN DEL BURÓ POLÍTICO DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA. POR UNA ALTERNATIVA DE CLASE AL CREPÚSCULO DEL FRANQUISMO”, *Combate*, nos. 18-19, 13 de septiembre de 1973, p. 9, las mayúsculas del título en el original y el énfasis es nuestro, <http://www.historialcr.info/> (consulta 6 de enero de 2015).

<sup>2332</sup> VILAR, S. (1977b, p. 261).

todos los detenidos, por las libertades sindicales y políticas”<sup>2333</sup>, en donde solo figuraba una alusión, y muy vaga por cierto, al rol de los “grandes capitalistas” en cuanto a la reivindicación del reingreso de los despedidos.

Resulta evidente que el régimen franquista trató por todos los medios de neutralizar la protesta convocada, teniendo en cuenta que uno de los ingredientes básicos de la misma, el Proceso 1001, contenía suficiente “material” para generar una amplia solidaridad nacional e internacional<sup>2334</sup>.

Pero, por otra parte, la orientación de las movilizaciones promovidas para el citado día no parecían ayudar a que tuvieran un eco tan masivo, entre otras cuestiones porque se veían muy condicionadas por intentar conseguir el apoyo de los sectores burgueses “no oligárquicos” así como el de otras fuerzas no obreras imprescindibles en su política de alianzas, repercutiendo tanto en la plataforma reivindicativa como en el carácter de las luchas.

De hecho, “si la intención del partido era que el *1.001* no fuera visto sólo como un simple acto represivo contra Comisiones, sino como ‘el’ juicio contra la clase obrera en su conjunto”<sup>2335</sup>, hubiera parecido más congruente que, en primer lugar, ésta se hubiera visto concernida de forma directa en base a la asunción de que sus futuras condiciones de vida y de trabajo se estaban ventilando en esos momentos y, en segundo lugar, en que su participación y su protagonismo debiera haber ido a la par de la susodicha consideración.

Las discrepancias existentes con este enfoque no tardaron en aflorar. “Esta orientación (basada en la ‘presión’ sobre la jerarquía eclesiástica y su fantasmagórica ‘fracción democrática’ de la burguesía), es suficientemente conocida... El carácter absolutamente subordinado (presión ‘testimonial’) otorgado en dicha orientación a las movilizaciones obreras y populares -paros, asambleas, manifestaciones-, ha sido criticado por todas las organizaciones de vanguardia... las condiciones objetivas (junto al grado de combatividad puesto de manifiesto por las masas en numerosas luchas parciales), hacían del proceso 1001 el lugar preferente de encuentro de toda una serie de energías dispersas capaces de potenciar, como ha venido repitiéndose, un ‘nuevo Burgos’. Es decir, un ataque a fondo y unitario contra la Dictadura. Pero las condiciones objetivas, incluso existiendo un alto nivel de combatividad, no bastaban para desencadenar un movimiento de amplitud que las circunstancias requerían, cuando una fracción considerable de la dirección del M.O. –cuya intervención es necesaria para encuadrar organizativamente esa combatividad en formas concretas de lucha- se niega

---

<sup>2333</sup> IBÁÑEZ ROZAS y ZAMORA ANTÓN (1987, p. 214). Obviamente, véase esta misma línea en COMITÉ DE LUCHA CONTRA EL PROCESO 1001: “¡Pueblo de Madrid, unamos nuestras fuerzas para el 12 de diciembre!, en BABIANO (2013a, pp. 334-336). Asimismo, consúltese CAMACHO (1990, p. 347 y ss.).

<sup>2334</sup> Véase ROZALÉN (2013, p. 94)

<sup>2335</sup> TREGLIA (2012, pp. 299-300, la cursiva en el original). Si vemos los debates sobre la elección de los abogados defensores de los encausados, por ejemplo, podremos comprobar que el precitado componente de clase, “el juicio contra la clase obrera”, iba a tener una presencia poco más que testimonial. Véase VEGA GARCÍA y GORDON (2007, pp. 97-147)

precisamente a asumir sus responsabilidades, desviando de hecho la combatividad de las masas hacia cauces de colaboración de clases”<sup>2336</sup>.

Es conveniente observar, de todas formas, las diversas respuestas que efectuaron los trabajadores en dos zonas de España en relación a la movilización objeto de análisis, haciendo hincapié en que partían de escenarios disímiles en el interior de CCOO y, por ende, con liderazgos disímiles, con el fin de comprender las divergentes líneas de actuación política y sindical expuestas y el apoyo que obtuvieron.

En Vizcaya, se detecta que la respuesta “a tales convocatorias fue bastante escasa, parando tan sólo el día 20 [inicio del juicio], B. W. (parcial), Euskalduna (fábricas de Olaveaga y Asúa), Westinghouse y Seida... **Sorprende tan pobre respuesta cuando en teoría había condiciones para que se hubiesen producido importantes movilizaciones:** Condición obrera de los procesados (uno de ellos, Santiesteban era además trabajador de la B.W.)<sup>2337</sup>, peticiones de condena absolutamente desorbitadas, su militancia en CC.OO. –que con todos su problemas internos, en 1973 era en Vizcaya la organización obrera dominante-<sup>2338</sup>, la fuerte información y agitación, etc.”<sup>2339</sup>

En Navarra, donde la militancia del PCE era minoritaria en CCOO y los dirigentes de éstas pertenecían mayormente a la ORT, “(...) El eco del llamamiento del día 12 fue relativamente importante... Hubo paros parciales en A.P. Ibérica (4 horas), Bendibérica (1 hora), Eaton Ibérica (1/2 hora), Perfil en Frío (2 horas), Comelsa (1 hora), Mapsa (1 hora), Mina (1/2 hora) y Renolit (6 horas)<sup>2340</sup>... Durante la semana del 16 al 22 de diciembre la conflictividad laboral tuvo fuerte impacto en Navarra al coincidir la celebración del juicio con huelgas de empresas que estaban en proceso de negociación de convenios... Si en aquel momento las movilizaciones fueron en Pamplona mayores que en otros sitios podía deberse al radicalismo sindical predominante en Navarra en esos momentos que se encontraba en plena campaña de movilizar a amplios sectores de la población con motivo del 1001 y, sobre todo, a la especial coyuntura que se encontraba buen número de empresas en un proceso que arrancaba de meses anteriores”<sup>2341</sup>.

Estos patrones nos muestran que las reacciones de los trabajadores no pueden ser explicadas, única y exclusivamente, en función de la situación material que, como hemos visto en otros apartados de la presente tesis doctoral, presentaba bastantes similitudes entre las referidas zonas en aquellos años, sino que es esencial recurrir a otros factores debidamente contextualizados.

Uno de los que, a nuestro juicio, resulta crucial corresponde al rol que desempeña la organización, u organizaciones, que tiene más presencia en un momento determinado,

---

<sup>2336</sup> GAÍNZA, J.: “La ejecución de Carrero. Un debate entre revolucionarios”, *Combate*, nº 22, 12 de enero de 1974, pp. 13-14, <http://www.historialcr.info/> (consulta 6 de enero de 2015).

<sup>2337</sup> Véase su propio testimonio en SANTIESTEBAN (2013, pp. 221-241) [nota nuestra].

<sup>2338</sup> Si bien en 1973 comienza a notarse la presencia de otros grupos políticos, el PCE sigue siendo aún la fuerza mayoritaria en las CCOO de Vizcaya [nota nuestra].

<sup>2339</sup> IBARRA (1987, pp. 263-264, el énfasis es nuestro).

<sup>2340</sup> AGCN, *Informe conflictos*, diciembre 1973, pp. 4-5.

<sup>2341</sup> IRIARTE (1995, pp. 167-168). Véase, asimismo, VEGA GARCÍA y GORDON (2007, p. 127).

las políticas de sus líderes y militantes, sus representantes en las empresas, así como el programa, la estrategia y las tácticas que vayan implementando<sup>2342</sup>.

### 5.1.6.1. *El magnicidio y el PCE. Acción política*

La violenta conclusión del Gobierno de Carrero Blanco, como consecuencia del atentado mortal contra su presidente el 20 de diciembre de 1973, supuso un cambio notable de planes para la oposición antifranquista (a excepción de sus instigadores, ETA V Asamblea) y, en particular, para el PCE.

Más allá de teorías conspirativas sobre su autoría de escaso valor científico, en la que no falta la atribución de la misma a la propia organización comunista<sup>2343</sup> o a sectores del propio franquismo<sup>2344</sup>, nos vamos a centrar en la valoración que el PCE practicó sobre el atentado pero, en particular, en las perspectivas que se abrían para el país y, en coherencia con éstas, el tipo de actividades que intentó llevar a cabo.

Nos detendremos en el comunicado del Pleno del Comité Ejecutivo del PCE realizado pocos días después del magnicidio<sup>2345</sup>. Antes de evaluar su discurso, reseñar que, acerca de su autoría, se adjudica a “la mano de profesionales experimentados y cubiertos poderosamente... no parece ser la de los ‘aficionados’ que irresponsablemente reivindicaban la paternidad del hecho ayudando a cubrir a los autores auténticos de éste”<sup>2346</sup>.

Varios años después, Carrillo insistía en desvincular a ETA del atentado, atribuyéndolo al “capital español, que no quería a ningún precio una sucesión tranquila –de la que el almirante era la garantía- porque no ignoraba que tan pronto estuviera en el trono Juan Carlos sería desbordado por la izquierda de modo irreversible. Había, pues, que asustar

---

<sup>2342</sup> Repárese en que el PCE reiteraba por activa y por pasiva que sus métodos de actuación sindical propiciaban unas movilizaciones más adecuadas y con mayor afluencia que los propiciados por la fuerzas de extrema izquierda en aquellas zonas en que éstas lideraban las CCOO.

<sup>2343</sup> La pregunta de “(...) ¿Quién mató a Carrero Blanco? Sin más convicción que mis deducciones propias, y sin pruebas materiales en qué apoyarlas, para mí siempre ha estado claro que ETA fue el instrumento, el brazo armado que puso trágicamente fin a su vida. Quien señaló el objetivo, quien inspiró el crimen, hay que buscarlo bastante lejos de España”, en SAN MARTÍN (1983, p. 105). Asimismo, consúltese CIERVA (2000, p. 960 y ss.); MANRIQUE y ROS (2010); NISTAL (2011, pp. 66-70).

<sup>2344</sup> Véase AHPCE, FDI, Santiago Carrillo, Correspondencia, “Carta de Santiago Carrillo a los ‘camaradas del interior’”, 9 de diciembre de 1974, carpeta 49/27. Esta misma casuística se menciona en CLAUDÍN (1983, pp. 216-217) y en PREGO (1995, p. 21), así como en la “Declaración de la Coordinadora General de Comisiones Obreras” realizada el 1 de enero de 1974 reproducida en BABIANO (2013, p. 367). Asimismo, en otras organizaciones a la izquierda del PCE, también se hacían eco de estas tesis, véase S-F: “**LA MUERTE DE CARRERO. un asunto muy poco claro**”, *Mundo Obrero Rojo*, órgano central del Partido Comunista de España (internacional), nº 13, 1 de febrero de 1974, p. 6, las mayúsculas, la minúscula y el énfasis en el original.

<sup>2345</sup> Véase BVPHMC, “**EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. A TODOS LOS ESPAÑOLES: ANTE LA CRISIS DEL RÉGIMEN CONVERGENCIA INDISPENSABLE PARA EL PASO DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA**”, *Mundo Obrero*, nº 23, 29 de diciembre de 1973, pp. 1 y 2, las mayúsculas y el énfasis del título y del texto en el original. Consúltese, asimismo, S-F: “**La solución: alternativa democrática**”, *Mundo Obrero*, nº 3, 13 de febrero de 1974, pp. 1 y 3, el énfasis del título en el original.

<sup>2346</sup> Véase, a su vez, *Euzkadi Roja*, órgano del EPK-PCE, nº 1, 1973. De todas formas, aún hoy, estas tesis de signo “conspirativo” siguen siendo defendidas por RUIZ-HUERTA (2009, pp. 63-64); RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 76). Sobre la interpretación del PCE en relación a la intervención de los servicios secretos extranjeros, véase FUENTE, I. (1988, pp. 193-195). Consúltese, a su vez, GARCÉS (2012).

a la gente, demostrando que los comunistas seguían ahí, a la vuelta de la esquina, capaces de lo peor, como, por ejemplo, matar al almirante”<sup>2347</sup>.

Es conveniente mencionar, siquiera brevemente, algunas interpretaciones que se han realizado sobre esta reiteración del PCE en negar la autoría de ETA. Una de ellas, parte del supuesto de que esa versión “permitía al PCE y a otros cuantos que también lo entonaron, el milagro de poder salirse por peteneras del descoloque que el atentado había provocado en sus pactistas agendas y cálculos políticos”<sup>2348</sup>.

Otra provenía del ámbito socialista, por cuanto lo que más “les interesa [al PSOE y a la UGT] es extraer las consecuencias de la desaparición del Presidente del Gobierno de la dictadura de Franco, más que pararse, ahora, en especulaciones sobre sus autores materiales, cuando la carencia de una policía y justicia independiente siempre harán dudoso el resultado de tales pesquisas”<sup>2349</sup>.

Se acentúa en el mencionado texto de los comunistas españoles que, ante la grave crisis del régimen, no queda más opción que **“una convergencia de todas las fuerzas interesadas en que se realice el paso de la dictadura a la democracia, superando la pasada guerra civil”**, ya que, la otra alternativa es el sometimiento de España **“a los vaivenes de la violencia, pues a la represión y al endurecimiento del poder... responderá cada vez con más energía la lucha e incluso la violencia de las fuerzas populares”**.

La primera iniciativa debe ser apoyada por “todos los ciudadanos conscientes, cualquiera que sea la clase social a la que pertenezcan, todas las instituciones, no importa su naturaleza”. Todas las contradicciones sociales, económicas, políticas presentes en aquellos momentos desaparecían y se supeditaban a un objetivo superior, la democracia “a secas”, cual bálsamo de fierabrás que iba a curar los principales males que contrariaban a la sociedad española.

Aunque los comunistas españoles “no pensamos en enterrar lo que es una realidad en toda sociedad capitalista, dividida en clases: la lucha entre éstas”, en el escenario en donde se ventilaban la solución de dichos males tal lucha desaparecía dada la necesidad de “superar la guerra civil y su secuela de odios y opresión”.

En el mismo ejemplar del periódico citado, Santiago Carrillo declaraba la indispensabilidad del “diálogo y la convergencia de todos los españoles de buen criterio [sic], independientemente de las diferencias políticas y de clase, para establecer las líneas generales de ese marco cívico común, que no puede ser otro que la democracia”<sup>2350</sup>.

La gravedad de la crisis política del régimen, impulsada por la desaparición del “delfín” de Franco, se veía acompañada por “la crisis económica y social en la que está entrando nuestro país y el mundo capitalista en su conjunto”, propiciando que los problemas se puedan “poner rápidamente al rojo vivo”.

---

<sup>2347</sup> VILLALONGA, J. L.: “Entrevista a Santiago Carrillo”, *Lui* (ed. española), noviembre 1977.

<sup>2348</sup> IDOGAYA (2013, p. 85).

<sup>2349</sup> FPI, Biblioteca, “Ante la ejecución de Carrero Blanco. Declaración de las comisiones ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T.”, *El Socialista*, nº 14, 2ª quincena de enero de 1974, p. 1.

<sup>2350</sup> BVPHMC, “**Declaraciones de Santiago Carrillo sobre el momento político**”, *Mundo Obrero*, nº 23, 29 de diciembre de 1973, p. 3, el énfasis del título en el original.

Se acusaba a las “clases dominantes” de que, si hacían dejación de sus responsabilidades, generarían que un “periodo de violencia... pueda instalarse en nuestro país”. Debían de aplicar “la razón... favoreciendo un curso de diálogos y convergencias capaces de crear un marco cívico a la vida política del país”, situando la alternativa del PCE en el mismo escalafón de la de multitud de personalidades, organizaciones e instituciones que nada tenían que ver con el marxismo<sup>2351</sup>.

Resulta un tanto chocante que la demostración de vulnerabilidad del régimen, que el atentado había puesto en solfa, no fuera puesto de manifiesto por parte de los líderes del PCE, entre otras cuestiones porque hasta buena parte del personal franquista y sus instituciones se habían encargado de corroborar tal rasgo específico.

Esta idea no parecía baladí precisamente, puesto que, nos encontramos ante uno de los principales bastiones en los que se basaba el régimen, el aparato represivo y sus servicios de información, dejando la continuidad institucional del régimen muy en entredicho<sup>2352</sup>.

En las declaraciones públicas de destacados líderes comunistas y de los órganos del partido, donde se ponía el énfasis era en la respuesta indiscriminada que podía imponer el régimen, o al menos sus sectores más “ultras”, contra la oposición antifranquista y, particularmente, sobre sus principales organizaciones, el PCE y las CCOO<sup>2353</sup>.

En todo caso, se resaltaba la crítica a los métodos del “terrorismo individual” por considerarlos inapropiados para derribar al régimen, pero se obviaban las consecuencias que se desprendían del atentado, entre las que destaca el debilitamiento del régimen<sup>2354</sup>, y, por tanto, el impulso de actividades que pudieran generar una fractura mayor del mismo.

Es ciertamente reveladora la descripción que se hace de las reacciones de algunos líderes comunistas en los momentos posteriores más cercanos al atentado. Así, “Romero Marín fue el primer en indicar que, en caso de que fuera a desatarse una oleada de represión, los únicos que podrían parar el golpe inicial eran los llamados poderes fácticos: Banca, Iglesia y Ejército. –‘Hay que ir a verles’, sostuvo”<sup>2355</sup>.

Al mismo tiempo, “(...) En estas condiciones de inseguridad y zozobra, también se produce un hecho insólito y relevante. Nos visita en los calabazos un capitán de la

---

<sup>2351</sup> Véanse dichas opiniones reflejadas, entre otras publicaciones, en VILAR, S. (1968); CAMUÑAS (1974); CORTEZO (1976); CHAO (1976).

<sup>2352</sup> “(...) parece claro que el 20 de diciembre de 1973, también en este campo el Régimen estaba absolutamente desguarnecido y sus aparatos –como en el tema de la seguridad- con unos niveles propios de un país subdesarrollado”, en CAMPO VIDAL (1983, p. 150).

<sup>2353</sup> Consúltese, además de las citas referenciadas, el testimonio de SABORIDO (2013, pp. 188-191). Véase, asimismo, declaraciones de los encausados, incluido Saborido, en VEGA GARCÍA y GORDON (2007, pp. 127-133).

<sup>2354</sup> “El Gobierno, desaparecido el auténtico depositario del poder personal por delegación, quedó sumido en la más completa desorientación. Su indecisión y carencia de criterios a adoptar se han querido presentar, ante el pueblo, como pruebas de serenidad y firmeza, ocultando que ha sido el Estado Mayor del Ejército el dueño de la situación”, en FPI, Biblioteca, “Ante la ejecución de Carrero Blanco. Declaración de las comisiones ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T.”, *El Socialista*, nº 14, 2ª quincena de enero de 1974, p. 1.

<sup>2355</sup> Los reproductores de la cita creen verse impelidos a precisar que “(...) El afán unitario del PCE no llegaba hasta creer que pudiera establecerse una plataforma conjunta con las altas jerarquías de la Iglesia”, en JÁUREGUI, F. y VEGA (2007, p. 819). Formulación que no compartimos por ser inexacta tal y como se ha planteado en la presente tesis. De todas formas, consúltese MORÁN (1986, p. 516).



policía armada que se preocupa por nuestro estado de ánimo y nos advierte que él está allí al frente de sus hombres, para protegernos. Esto nos tranquilizó algo más, aunque sabíamos que esa resistencia dependería del número de ultras y los cargos jerárquicos que en la policía tuviesen los que intentaran asaltarnos”<sup>2356</sup>.

En esas horas fatídicas, “(...) ‘Después no pasó nada, pero desde el primer momento temíamos que alguien aprovechara lo de Carrero para organizar una escabechina’, señala Jaime Ballesteros, quien durante los años posteriores ocupó altos cargos en el PCE. A través de intermediarios, los dirigentes comunistas consiguieron visitar a altos cargos de dos de los siete grandes bancos, a personas relacionadas con la Conferencia Episcopal y a una alto jefe del Servicio de Información Militar (SIM)”<sup>2357</sup>.

Es más, “(...) El propio Carrillo se sintió enormemente alarmado al conocer el asesinato. Su primera reacción fue de inquietud por si la izquierda española podía sufrir una noche de los cuchillos largos. Estaba desesperado por demostrar que el PCE no había tenido nada que ver con el atentado. Más adelante, llegó a creer que ETA había elegido el día del Proceso 1001 para perjudicar al PCE”<sup>2358</sup>.

Las reacciones explicitadas giran en torno al intento de convencer a los “poderes fácticos” de que no organizaran un baño de sangre, o depender de la buena voluntad de algunos mandos de las fuerzas de orden público, pero no basarse en el apoyo de las clases trabajadoras para que aquél no se consumara. Mucha confianza no parecía haber en éstas a la hora de poder contener la posible represión, por lo que, no ha lugar para la protesta organizada.

Acerca de las perspectivas que se abrían para el régimen, el PSOE exponía que “en circunstancias muy precisas un acto concreto puede modificar la relación de fuerzas existentes hasta crear unas condiciones diferentes... Sin Carrero la dictadura franquista tiene mayor permeabilidad a las distintas posiciones en su seno y, sobre todo, la dictadura franquista está mostrando su fragilidad a la presión popular”<sup>2359</sup>.

Consideraba que la desaparición de una figura tan destacada del régimen podía conllevar cambios importantes, particularmente por las condiciones tan “frágiles” que atravesaba pero, al igual que preconizaba el PCE, no implementó un plan de movilización que fuera consecuente con su propio diagnóstico del suceso, lo que les debería haber llevado a incrementar la “presión popular”.

Santiago Carrillo, pocos meses después, en una intervención pública, señalaba que “inmediatamente de producirse el atentado contra Carrero Blanco... Una parte de los militares, los ultras, pensó que este era el momento para dar un golpe radical contra la oposición. En algunos cuarteles comenzaron a moverse... Sin embargo, en ese momento hubo una mano que paralizó esas tentativas... Esa mano fue el alto Estado Mayor del Ejército. Se ha dicho en algunos periódicos que éste se puso en contacto con la oposición. Lo que nosotros podemos asegurar es que el Estado Mayor se puso en contacto con el Partido Comunista de España, por primera vez de una manera abierta,

---

<sup>2356</sup> SABORIDO (2013, p. 189).

<sup>2357</sup> FUENTE, I. (1988, p. 189).

<sup>2358</sup> PRESTON (2013, p. 272).

<sup>2359</sup> FPI, Biblioteca, S-A: “**Al año de la eliminación de Carrero**”, *El Socialista*, nº 32, segunda quincena de enero de 1975, p. 6, el énfasis del título en el original.

que ha sido ampliamente conocida. Y eso el mismo día 20. Por un lado para darnos garantía de que impedirían moverse a los ultras; por otro para que les confirmásemos nuestra posición favorable a un cambio democrático, sin guerra civil ni violencias. Esa conversación, mantenida por teléfono, fue registrada sin duda por diversos servicios policíacos... **Cuando del Estado Mayor se dirigieron a nosotros no era para frenarnos.** Era porque las cabezas de este organismo consideraban que el peligro estaba en los ultras y porque, en cierta medida, buscaban nuestro respaldo a las medidas tomadas para prevenirlo. Era también que en el momento de una crisis nacional grave ellos consideraban al Partido Comunista como una fuerza con la que hay que contar”<sup>2360</sup>.

Ciertamente, la reacción de las capas más combativas del movimiento obrero, así como de otros colectivos involucrados en las luchas contra la Dictadura (estudiantes, movimiento vecinal, profesionales, etc.), mostraba dosis muy importantes de desconcierto y preocupación, algo perfectamente comprensible teniendo en cuenta la gravedad del suceso y la deriva que se podría desencadenar.

El atentado supuso un shock para los trabajadores y el resto de la sociedad, incluidos los grupos más avanzados políticamente hablando, afectando a las movilizaciones previstas (proceso 1001), por mor de una posible respuesta descontrolada del Gobierno. En una importante empresa vitoriana, por ejemplo, “(...) Se insistió en la necesidad de hacer una asamblea y durante varios días hubo intentos de paro que no cuajaron. El mismo día en el que la empresa informaba de su propuesta se corrió por la fábrica la muerte de Carrero Blanco... Al día siguiente se repartió una octavilla llamando al paro, pero había miedo a que la muerte de Carrero provocase una fuerte represión”<sup>2361</sup>.

El Comité de Lucha contra el Proceso 1001, que agrupaba a sectores de CCOO de Madrid junto a grupos y comités de lucha de estudiantes, profesionales y erradicados en barrios, imputaba a la acción terrorista el que se extendiera “en las masas un temor por lo previsible reacción represiva del Régimen, creando además la falsa ilusión de que dicho acto terrorista por sí solo, sin la intervención de las capas oprimidas, iba a hacer que se tambalease la dictadura... Esta reacción de temor y de confusión provocada por la muerte de Carrero es la que ha permitido que el régimen franquista se haya atrevido a lo que hasta el 19 se encontraba más allá de su capacidad”<sup>2362</sup>.

Las respuestas de las organizaciones políticas y movimientos sociales con más influencia entre la sociedad también contribuyeron a que ese estado de ánimo tuviera un mayor calado, desconvocando actos de protesta<sup>2363</sup>, particularmente en relación con el proceso 1001<sup>2364</sup> y contra la carestía de la vida, además de propalar determinados

---

<sup>2360</sup> AHPCE, FDI, CARRILLO, S.: “Discurso Santiago Carrillo en Aubervilliers”, marzo de 1974, Escritos I.2., pp. 10-11, el énfasis es nuestro, sig. 6/1.1.1.

<sup>2361</sup> VAL (2004, p. 58). En este sentido, véase una experiencia también muy interesante en la empresa Crady, en VEGA GARCÍA y GORDON (2007, pp. 124-125)

<sup>2362</sup> Reproducido en RUIZ AYÚCAR (1976, p. 419).

<sup>2363</sup> Por ejemplo, véanse las desconvocatorias de la Jornada Nacional Vasca para el 15 de enero de 1974, en AHPCE, FDO, “HACIA LA JORNADA NACIONAL VASCA DE LUCHA CONTRA LA DICTADURA”, enero de 1974”, las mayúsculas del título en el original, caja 55, o de diversos actos programados por la Coordinadora de Plataformas y Comisiones de Barrio, reproducidas en GAÍNZA, J.: “La ejecución de Carrero. Un debate entre revolucionarios”, *Combate*, nº 22, 12 de enero de 1974, p. 14.

<sup>2364</sup> Véanse TREGLIA (2012, p. 303); ROZALÉN (2013, p. 92).

discursos que, como ya hemos visto, carecían de una aproximación rigurosa a la realidad.

El máximo líder comunista, Santiago Carrillo, consideraba que “(...) En ese momento mismo nosotros no estábamos en situación de sacar las masas a la calle, aunque lo quisiéramos. No había ninguna posibilidad de que tratásemos de hacernos con la situación. Se había producido, momentáneamente, un repliegue espontáneo y general. Las masas y la vanguardia pensaban, ante la sorpresa de aquel acontecimiento, en la posibilidad de que el atentado a Carrero Blanco fuese el pretexto para un baño de sangre provocado por los ultras”<sup>2365</sup>.

Otros líderes del PCE, sin embargo, proporcionaban una información distinta sobre el citado momento, aunque no fuera a través de cauces públicos. Así, Francisco Romero Marín apreciaba que “(...) Algo que muestra que a estas gentes les será muy difícil quebrar la actual línea de lucha de la clase obrera, la extensión de éstas, son los movimientos que se han producido después del 20 de diciembre: Huelga del textil en Cataluña, la huelga de Astano en el Ferrol, las huelgas en Navarra, Vizcaya, Santander, Valencia, la huelga de la EMT en Madrid, etc., las acciones en algunas minas asturianas y en la Felguera”<sup>2366</sup>.

En ciertas organizaciones políticas ubicadas a la izquierda del PCE, se exteriorizaba su desacuerdo partiendo del hecho de que “con la apertura del proceso 1001 y con la convocatoria de una jornada de lucha a escala de Estado, no podía sino favorecer objetivamente una actitud ofensiva del movimiento... en un momento de desconcierto no sólo de la burguesía como clase, sino también del aparato represivo... El PCE, que había montado toda la campaña contra el 1001, buscando una movilización ‘democrática’ y de presión, limitando las posibilidades de lucha directa de los obreros y las capas populares desde su mismo inicio, como ya mostró suficientemente la jornada del 12 de Diciembre, utilizó la ejecución de Carrero para desmovilizar parcialmente el mismo día 20, achacando a la acción de ETA (V) la escasa profundidad de las movilizaciones”<sup>2367</sup>.

En cuanto a los métodos empleados por los autores del atentado, Carrillo aclaraba que “estamos contra el atentado individual porque consideramos que no resuelve, que no da una salida y que puede ser un obstáculo al desarrollo de la lucha del pueblo, de las masas, en las que está la posibilidad de solución”<sup>2368</sup>, a la vez que, el Comité Ejecutivo

---

<sup>2365</sup> AHPCE, FDI, CARRILLO, S.: “Discurso Santiago Carrillo en Aubervilliers”, marzo de 1974, Escritos I.2., p. 11, sig. 6/1.1.1. Actualmente, se afirma que “(...) Por desgracia el atentado de ETA contra Luis Carrero Blanco, abortó esta posibilidad de acercamiento a una huelga general en España durante el franquismo”, en ZAMORA (2013, p. 183).

<sup>2366</sup> AHPCE, FA, “Carta Aurelio”, 15 de enero de 1974, p. 5, ref. 51/2, carp. 49/9, caja 93, p. 5.

<sup>2367</sup> S-F: “Después de Carrero... ¿Adónde va la DICTADURA? LA EJECUCIÓN DE CARRERO Y LA AGRAVACIÓN DE LA CRISIS POLÍTICA DEL FRANQUISMO”, *Combate*, nº 22, 12 de enero de 1974, p. 3, las mayúsculas del título en el original, <http://www.historialcr.info/> (consulta 6 de enero de 2015). Por cierto, la propia LCR asume que, a pesar de su “empujón” movilizador, “hubo también en este impulso cierta incompreensión de lo que significaba la ejecución de Carrero... se trataba no sólo de mantener las movilizaciones previstas contra el 1001, sino también de hacer tomar la iniciativa al movimiento en un combate contra la dictadura, aprovechando su propio desconcierto, su profundo temor”, p. 4. Véase, en este sentido, IDOGAYA (2013, pp. 85-86).

<sup>2368</sup> BVPHMC, “**Declaraciones de Santiago Carrillo sobre el momento político**”, *Mundo Obrero*, nº 23, 29 de diciembre de 1973, p. 3

del PSUC repudiará los “mètodes del terrorisme individual que, lluny d’impulsar l’activitat oberta i àmplia de les masses per la llibertat, creen situacions confoses i que poden facilitar les violències repressives”<sup>2369</sup>.

Debemos recordar, brevemente, que cuando el atentado mortal perpetrado por ETA contra el jefe de la Brigada Político-Social, Melitón Manzanas, el 2 de agosto de 1968, el PCE lo denominó “acto justiciero... En Euzkadi, se viene manifestando en forma múltiple una conciencia antifranquista y democrática cada vez más desarrollada. Esto es lo que hay que ver esencialmente a la hora de enjuiciar la acción policíaca desenfrenada por los ultras en Guipúzcoa y en otras zonas de Euzkadi... Con las fuerzas agrupada en ETA podemos tener discrepancias sobre el enfoque de problemas de la revolución española, discrepancias que se pueden discutir, allanar y buscar las coincidencias para encauzar sus energías revolucionarias y aliarlas con las fuerzas de vanguardia que luchan por el restablecimiento de la democracia en España”<sup>2370</sup>.

Esta misma posición crítica contra ETA V Asamblea también era asumida por otras formaciones políticas izquierdistas. El Partido Comunista de España (internacional) – posteriormente PTE-, declaraba que “actos como el atentado contra Carrero, no solo no favorecen en nada la lucha antifascista (un presidente sustituye a otro), sino que en general, y en este caso concreto está muy claro, estimula a las castas dominantes y dificulta la lucha de masas”<sup>2371</sup>.

A su vez, la ORT expresaba que “la lucha contra el juicio 1001 el día veinte era una magnífica ocasión para mejorar y ampliar el movimiento que frustra inintencionadamente la acción del comando de Eta V. Los procesados en el 1001 desamparados de la movilización prevista han quedado a merced del fascismo que los ha sentenciado a durísimas penas... Eta V puede seguir el camino que se ha marcado, aunque pensamos no le llevará a parte alguna. Solo la violencia que está al servicio de la acción de las masas, la que se estrecha y se funde con ésta, merece auténticamente el calificativo de revolucionaria”<sup>2372</sup>.

Otras agrupaciones de izquierda mantenían una posición diferente. Así, “(...) Al no distinguirse entre el efecto objetivo de la ejecución, cuya importancia debía explicarse antes que nada, y la crítica a la orientación efectivamente ‘terrorista’ dada por ETA (V) a la acción, no sólo se justifica la excusa aportada por los reformistas a su dimisión del combate, sino que se potencia esa misma confusión inicial que se constata en las masas, las cuales esperarán en vano la orientación necesaria para proseguir su combate en las nuevas condiciones creadas... La única postura consecuentemente revolucionaria era,

---

<sup>2369</sup> BVPHMC, “La mort de Carrero agreuja la crisi. Declaració del Comitè Executiu del Partit Socialista Unificat de Catalunya”, *Treball*, nº 380, 1 de gener de 1974, p. 4.

<sup>2370</sup> BVPHMC, S-A: “La lucha antifranquista en Guipúzcoa. Intensifiquemos la protesta contra la represión”, *Mundo Obrero*, nº 16, septiembre de 1968, p. 2. No olvidemos que, en aquellos años, estaba abierto un proceso de negociación política entre el PCE y ETA para aunar esfuerzos en la lucha contra la dictadura, además de fraguar los mismos en el seno de las organizaciones mencionadas.

<sup>2371</sup> HERNÁNDEZ, V.: “consideraciones sobre la lucha contra el proceso 1001”, *Mundo Obrero Rojo*, órgano central del PCE (i), nº 13, 1 de febrero de 1974, p. 9, las minúsculas del título en el original, <http://www.ptre-jgre.com/archivo/archivo.htm> (consulta 9 de mayo de 2015).

<sup>2372</sup> EDITORIAL: “LO OCURRIDO EL VEINTE DE DICIEMBRE”, *En lucha*, órgano central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (O.R.T.), nº 1, 1974, p. 2, las mayúsculas del título en el original, [http://www.ort-ujm.es/main/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=64](http://www.ort-ujm.es/main/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=64) (consulta 15 de mayo de 2015).

en estos momentos, prestar un apoyo y total a la acción por sus efectos objetivos, y -calibrando las modificaciones que tales efectos introducían- relanzar, desde un punto de vista ofensivo, la movilización. Pero esta valoración positiva no excluye –sino implica- la necesidad de proseguir el debate sobre el otro aspecto de la acción: su mayor o menor adecuación desde el punto de vista de la educación de los trabajadores en la necesidad de la violencia revolucionaria. Más concretamente: La polémica contra la orientación ‘militarista’ de ETA (V)”,<sup>2373</sup>.

#### 5.1.7. Consideraciones finales

El Gobierno presidido por Carrero fue el encargado de encauzar el camino del régimen para cuando el dictador desapareciera. Los grandes empresarios y banqueros demandaban un ejecutivo que garantizara estabilidad, que pusiera el aparato del Estado en pos de este fin en todos los ámbitos y que mantuviera al Ejército, en caso de necesidad, como el garante de la continuidad del sistema.

Necesitaban que se establecieran unas reglas de juego lo más nítidas posibles que facilitaran la expresión de las diferentes sensibilidades políticas existentes en el interior de las élites políticas, económicas y sociales, el denominado “contraste de pareceres”, adecuándose en todo momento a la legalidad impuesta por la Dictadura. Condicionado, naturalmente, a que poderosas circunstancias ajenas a su voluntad les obligaran a inclinarse por un régimen democrático occidental.

La sustitución del dictador por Carrero en la jefatura gubernamental más la tímida puesta en marcha de ciertos canales de expresión, aunque fueran extraordinariamente raquíticos y alejados de cualquier estándar democrático, propició la emergencia de mayores contradicciones, entre las que no es precisamente de menor fuste la concerniente al mantenimiento de un aparato estatal incólume en lo fundamental. Eran dos vectores cuya fuerza les propulsaba en direcciones decididamente opuestas.

Si caracterizamos al “centrismo” como una de las corrientes con más apoyo dentro de la clase dominante, al no estar emparentada políticamente con el gabinete del Almirante de forma directa y no poseer una representación de suficiente peso en las instituciones franquistas, no disponía de resortes suficientes para conseguir sus objetivos a no ser que se arriesgara a ir demasiado lejos en sus críticas, lo que podía generar un escenario que fuera en detrimento de sus intereses más esenciales.

Lo cual no presupone que no tuvieran firmes puntos de unión, en aquella coyuntura histórica, con el ejecutivo y con una parte nada despreciable del personal franquista. Serían la incuestionable legitimidad del régimen dictatorial, la apuesta por la solución monárquica liderada por Juan Carlos, la plasmación de un gobierno que actuara con firmeza frente a la subversión y la “apertura” de las instituciones a la controversia de puntos de vista, en particular tras la muerte del “Generalísimo”.

---

<sup>2373</sup> GAÍNZA, J.: “La ejecución de Carrero. Un debate entre revolucionarios”, *Combate*, nº 22, 12 de enero de 1974, p. 15, el subrayado en el original. Consúltense las divergencias políticas entre organizaciones de izquierda sobre este tipo de métodos a raíz del secuestro del directivo Felipe Huarte en plena lucha de los trabajadores de Torfinasa de Navarra, en IRIARTE (1995, pp. 146-147). Para el caso de la conflictividad vizcaína durante 1967 a 1977 en relación a dichos métodos, véase IBARRA (1987)

Ciertamente, las discrepancias se centraban en cómo vehicular esa “apertura”, ya que, los “centristas” juzgaban insuficiente los distintos proyectos de asociaciones que habían surgido de los diferentes gobiernos de Carrero, cuyo vértice pasaba por el control casi omnímodo que éstos ejercían sobre aquéllas, recortando ostensiblemente las “controversias” existentes.

Reivindicaban, en este sentido, una presencia mayor en las instituciones y una legislación que protegiera dicha representación, entre las que podrían haber cabido todas aquellas entidades sociales, políticas, económicas, culturales, así como personalidades a título individual, que no cuestionaran el régimen.

El significativo ascenso de la conflictividad social, los primeros efectos negativos de la crisis económica internacional que barruntaban el fin de un ciclo alcista, la inevitable desaparición de Franco y lo que conllevaba desde el punto de vista político e institucional, sin minusvalorar la apuesta fallida por el delfín dado su trágico fallecimiento pocos meses después y el eje tan rígido sobre el que basculaba este último gabinete, acarrearón aún más tensiones.

Proporcionando una panorámica más global, “(...) El resultado de la política franquista contradecía en casi todos los puntos a las intenciones originales. Al final de la era de Franco, la sociedad española estaba más politizada, urbanizada y secularizada que nunca”<sup>2374</sup>. En el terreno de la *politización* no estaríamos de acuerdo, por cuanto, durante el periodo de la Segunda República y la guerra civil, se vivió un proceso de *politización* con cotas difícilmente superables tanto cualitativa como cuantitativamente.

El PCE consideraba que esta situación tan crítica para los que se oponían a la implantación de un régimen democrático y perseveraban con el mantenimiento de la Dictadura, entre los que se encontraban evidentemente los miembros del ejecutivo, debía ser aprovechada para hurgar más en la herida y llevar el agua a su molino, es decir, la erradicación del régimen.

Llevaba mucho tiempo anunciando la continua fragilidad de éste, la incompetencia de todos y cada uno de los gobiernos franquistas a lo largo de más de tres décadas en el poder como causa última de todos los desaguisados existentes en la sociedad española, el menguante apoyo social que disfrutaba ya desde los años cuarenta, la deserción de cada vez más capas y sectores de las clases dominantes, así como de grupos sociales acomodados, de las filas del franquismo y la inevitable “convergencia” con todos ellos que daría al traste con el franquismo.

Si se nos permite un paralelismo científico, pensamos que ninguna institución sería dedicada a la astronomía podría calificar como un reputado astrónomo a aquél que predijera, de forma continuada y sin vacilación, la inminente llegada de un eclipse de sol, incluso en el supuesto de que llegara a producirse en las postrimerías de su vida. Pensamos que una teoría para que pueda ser válida debe acreditar la superioridad de la previsión sobre la sorpresa.

La orientación de la formación comunista, en coherencia con lo ya descrito, tenía su correlato en las plataformas reivindicativas que se proponían tanto para el movimiento obrero como para el resto de sectores de lo que ellos englobaban como oposición

---

<sup>2374</sup> BERNECKER (1998b, pp. 15-36).

antifranquista, además de en la conducción de las luchas, las movilizaciones y las huelgas que se organizaban para reclamar libertades democráticas y un régimen político opuesto al entonces vigente.

Esta específica disposición se pudo apreciar en los momentos posteriores a la muerte de Carrero Blanco. Los líderes del PCE no quisieron explotar la fragilidad en que se encontraba el régimen, reconocido hasta por el propio personal franquista, auspiciando un plan de choque contra aquél, tratando de acelerar su caída. Sí pusieron toda su atención en el “diálogo” con los poderes fácticos para evitar una posible represión, a la vez que se desconvocaban las movilizaciones previstas para no soliviantarles.

## 5.2. La política del PCE sobre la Ley de Reforma Política y el referéndum

### 5.2.1. Introducción

La LRP, cuya aprobación fue sometida a referéndum el 15 de diciembre de 1976, constituyó uno de los episodios más importantes del periodo de la transición a la democracia en España<sup>2375</sup>, más allá de los aspectos puramente legislativos que la misma comportaba y de los cambios políticos e institucionales que en su redacción se contemplaban.

Tras la caída del primer gobierno de la monarquía encabezado por Arias Navarro y la elección de Adolfo Suárez<sup>2376</sup> como su sustituto, por aquel entonces ministro secretario general del Movimiento<sup>2377</sup>, para encabezar un nuevo proyecto gubernamental, se desarrolla un proceso que, a través de diversos hitos como la precitada LRP, las elecciones generales de 1977, los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978, entre otros de indudable relevancia, supondrá un espaldarazo hacia el establecimiento de un régimen democrático homologable al de los países capitalistas desarrollados.

La LRP impulsada por el gabinete de Suárez coadyuvó a perfilar un escenario de lucha social que empezaba a tener una fisonomía distinta a la anterior. Se debe remarcar, no obstante, que estuvo preñado de tensiones que, en momentos puntuales, pudieron dar al traste con el mismo, aunque, finalmente, propició una singular arquitectura institucional en la que, rompiendo con buen parte de las estructuras que servían de soporte a la Dictadura, también mantuvo no pocos elementos de la misma<sup>2378</sup>.

---

<sup>2375</sup> Véase, por un lado, el texto sometido a consulta y su convocatoria en PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1976a) (1977a).

<sup>2376</sup> Sobre las actuaciones y el devenir de este político, véanse múltiples trabajos procedentes de diferentes disciplinas, así como de personas cercanas al mismo, de muy diferente consideración científica ciertamente, predominando la hagiografía, BARDAVÍO (1978); UCD (1979); JÁUREGUI, F. y SORIANO (1980); FIGUERO (1981); MELIÀ (1981); SAIZ (1981); GILMOUR, D. (1985); POWELL (1985, pp. 5-23 y 142-151); ID. y BONIN (2004); HUNEEUS (1985) (1996b, pp. 101-113); NAVALÓN y GUERRERO (1987); SARASQUETA (1991); CIERVA (1996); GONZÁLEZ DE VEGA (1996); ALONSO-CASTRILLO (1996); HOPKIN (1999); RODRÍGUEZ-ARANA (2001); PREGO (2002); GARCÍA ABAD (2005); ORTIZ SÁNCHEZ (2006); ABELLA (2006); HERRERO-TEJEDOR (2007); QUEVEDO (2007); GRÉGORIO (2011); HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (2009); PANTOJA (2009, pp. 86-122); CERCAS (2009); FUENTES ARAGONÉS (2011); CAMPO VIDAL (2012); ÓNEGA (2013); RIVAS ARJONA (2014); NAVARRO ÁLVAREZ (2014). Asimismo, sobre las opiniones del propio representante político a posteriori, véase SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (1994) (1996) (1999) (2001). Resulta muy interesante observar la carencia de obras específicas sobre esta figura política en donde el componente crítico prevalezca como, por ejemplo, en MORÁN (1991, pp. 165-183) (2009); GRIMALDOS (2004, pp. 141-159); CHIAKI (2014); DÍEZ MIGUEL (2014).

<sup>2377</sup> También era presidente de la Unión del Pueblo Español (UDPE), asociación caracterizada por abanderar “ideas de plena continuidad, con referencias falangistas a la justicia social y a la ‘evolución-perfectiva’ del orden constitucional ‘desde el mismo sistema’”. Todo ello acompañado de referencias a la legitimidad incuestionable del origen del estado del 18 de julio, y a la negativa a todo proceso que pudiera desencadenar una ruptura”, en RÍO MORILLAS (2013b). Véase una entrevista a Adolfo Suárez en agosto de 1975, en la que se encuadraba entre los “hombres del Régimen... [que] queremos que las esencias del régimen continúen”, en URBANO (1976, pp. 133-138).

<sup>2378</sup> En efecto, “cuando entra en vigor la Ley para la Reforma Política... quedaban aún importantes incógnitas en el aire. Desde la vigencia de las leyes franquistas, hasta la participación o no en los procesos electorales inmediatos de todos los grupos que representasen a todo el espectro ideológico posible, además de saber cómo quedarían las instituciones que permanecen, procedentes del período franquista”, en RUIZ-HUERTA (2009, pp. 313-314). Véase, asimismo, RONY (1977); CAPELLA (2003b).



No siendo objeto del presente apartado el estudio minucioso y detallado de la referida Ley<sup>2379</sup>, la caracterización hecha por políticos, historiadores, juristas e investigadores tanto coetáneamente como a posteriori<sup>2380</sup> ha oscilado entre una positiva valoración en su gran mayoría, resaltando lo que suponía de ruptura con el régimen anterior, y una negativa apreciación, minoritaria, debido a los restos visibles que aún permanecían siguiendo el expreso deseo del Dictador y de sus continuadores<sup>2381</sup>.

Por un lado, se ha afirmado rotundamente que “el 18 de noviembre de 1976, el régimen franquista había muerto. En esa fecha, las Cortes Españolas aprobaron un Proyecto de Ley para la Reforma Política que establecía los cimientos de un cambio radical en el sistema político. El artículo 1 reconocía la soberanía del pueblo español: ‘La democracia... se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado’, y en su art. 2 preveía un Parlamento similar a los existentes en otras democracias occidentales”<sup>2382</sup>.

Mientras que, por otro lado, se cuestionaba severamente su carácter democrático, puesto que “no se entiende, en términos de estricta técnica constitucional, por qué se crean dos cámaras... Ahora bien, tal vez el deseo último del legislador... sea... el de asegurarse, en el inmediato proceso constituyente, un arma para frenar los posibles impulsos democráticos de la Cámara Baja, por medio de un Senado conservador en su estructura<sup>2383</sup>... se denota en dos razones: primero, porque el Rey puede nombrar un 20

---

<sup>2379</sup> Para ver la singladura inmediatamente precedente que tuvo su postrera aprobación legislativa, manteniendo un itinerario cronológico, véanse PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1976b) (1976c); SÚAREZ GONZÁLEZ, A. (1976a) (1976b) (1976c) (1976d) (1976e) (1976f); CAMACHO PÉREZ (1976); FERNÁNDEZ-CUESTA (1976); CONTE BARRERA (1976).

<sup>2380</sup> Consúltense, entre una ingente cantidad de trabajos y publicaciones en donde se trata específicamente la LRP, LUCAS (1976) (1978, pp. 9-27) (1979, pp. 5-34); MELIÀ (1976); PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (1976); ORGANIZACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (BANDERA ROJA) (1976); MARTÍN OVIEDO (1977, pp. 643-666); NÚÑEZ LADEVÉZE (1977, pp. 107-140); VV AA (1977c); ESTEBAN (1977); CARRERAS, F. (1977); GONZÁLEZ NAVARRO (1977); SÁNCHEZ AGESTA (1977, pp. 5-12); RODRÍGUEZ OSUNA (1977); CNT-AIT (1978); LINDE y HERRERO LERA (1978, pp. 87-106); PÉREZ TREMP (1978, pp. 125-177); COVERDALE (1979); ÍZQUIERDO (1984, pp. 179-202); ÁGUILA (1984); FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. (1994); RUIZ GARCÍA (1995, pp. 269-278); OÑATE (1998); MAINER y JULIÁ (2002); RUIPÉREZ (2003); PEÑA GONZÁLEZ (2005); POWELL (2011, pp. 4-13).

<sup>2381</sup> También es interesante reflejar las obras realizadas con posterioridad por políticos, o por medio de sus biografías, que fueron participantes directos del debate, de la elaboración y/o aplicación de la misma. Consúltense, entre otras muchas, GARRIGUES WALKER, J. (1976); AREILZA (1977) (1983); ABRIL MARTORELL (1977); ALZAGA (1977, pp. 667-680); ÁLVAREZ ÁLVAREZ (1978); OSORIO (1980) (1985); FRAGA (1980) (1987); GUTIÉRREZ MELLADO (1981); TIerno GALVÁN (1982); ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA (1984, pp. 21-39); MARTÍN VILLA (1984) (2013); ALCOCER (1986); CALVO-SOTELO (1990); LAVILLA (1990); SILVA MUÑOZ (1993); HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN (1993); FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. y A. (1995); RUPÉREZ (1997, pp. 153-172); FUENTE DE LA FUENTE (1998); GILMOUR, J. (1999); SOLÉ TURA (1999); GUERRA (2004); DELGADO FERNÁNDEZ y SÁNCHEZ MILLÁS (2007); PUJOL (2007); SÁNCHEZ-TERÁN (2008); ORTÍ BORDÁS (2009).

<sup>2382</sup> SÁNCHEZ NAVARRO (1990, p. 1).

<sup>2383</sup> Sin que dejemos de señalar la táctica de Suárez de conseguir el apoyo de procuradores franquistas a la aprobación de la LRP ofreciéndoles un puesto en el futuro Senado, así como otras prebendas, aunque nos parezca más crucial la idea que se sugiere en la presente cita. Véanse los “entresijos” de esa táctica, entre otros trabajos, en SANTAMARÍA OSSORIO (1982, p. 400); POWELL (1990, pp. 249-268). Asimismo, consúltense información bibliográfica sobre esta cuestión en RUIZ-HUERTA (2009, pp. 316-317) [nota nuestra].

por 100 del total de los senadores y, en circunstancias normales, éstos lo serán no a causa de su acentuado talante democrático, sino más bien al revés. Y, segundo, porque a pesar de que el resto de los senadores sean reclutados por sufragio universal y directo, el sistema electoral que se ha elegido es el mayoritario de base territorial. Circunstancia que en la actual situación española tenderá desde luego a favorecer a los partidos conservadores, en razón de su mayor peso en las provincias menos evolucionadas económica y políticamente, que son precisamente las más numerosas en el país... Mantener el Consejo del Reino es insistir en la presencia de un órgano de clara inspiración oligárquica que casa mal con los sedicentes deseos ‘democráticos’ del legislador, lo mismo que adoptar el nombramiento del presidente de este organismo y de las Cortes por el Rey”<sup>2384</sup>.

Ante un proyecto de semejante naturaleza y con las implicaciones que se barruntaba podía tener para el futuro régimen político en España, la principal organización de la oposición antifranquista, el PCE, manifestó su punto de vista en repetidas ocasiones y de manera nítida en su gran mayoría, tratando de contribuir al debate que se estaba produciendo en la sociedad española.

Máxime cuando estaba directamente involucrado, puesto que, en los inicios del debate de la LRP y desde diferentes instancias gubernamentales, se daban instrucciones muy precisas acerca de que “(...) En lo referente al Partido Comunista de España, no se tolerará bajo ningún pretexto su actuación pública, ni la del PSUC, ni de cualquier otro Partido Comunista regional”<sup>2385</sup>, o bien, se manifestaba que “la prioridad del Gobierno español es celebrar elecciones generales absolutamente libres, pero sin participación comunista”<sup>2386</sup>.

Para dicho fin, empleó dos vías de expresión fundamentales. Una, a través de sus propios medios de comunicación, sobre todo *Mundo Obrero* y *Nuestra Bandera*, panfletos y hojas publicadas ex profeso<sup>2387</sup>, además de numerosas publicaciones de carácter regional y local.

Otra, a su vez, por medio de la utilización de los comunicados y documentos difundidos por Coordinación Democrática (CD)<sup>2388</sup>, en los que, por aquel entonces, se veían reflejadas, en gran medida, las tesis políticas sostenidas por la dirección del partido comunista.

---

<sup>2384</sup> ESTEBAN y LÓPEZ GUERRA (1977, pp. 357-360).

<sup>2385</sup> Instrucciones del ministro de la Gobernación, Martín Villa, reproducidas en OSORIO (1980, pp. 206-207). Véase, asimismo, AREILZA (1977).

<sup>2386</sup> Entrevista realizada por el historiador y periodista estadounidense Jerrold L. Schecter al ministro de Asuntos Exteriores en aquellos momentos, Marcelino Oreja, en *Time*, junio 1976, reproducida en ALTE, *ABC*, 18 de agosto de 1976, p. 12.

<sup>2387</sup> Véase la relevancia que el PCE otorgaba a la propaganda, entre otros muchos ejemplos, en APCB, “Informe de propaganda”, otoño de 1975, reproducido en GINARD (1998, p. 219).

<sup>2388</sup> Primer organismo unitario estatal de la oposición española creado el 26 de marzo de 1976 producto de la unificación de la Junta Democrática de España, impulsada por el PCE, confluyendo con el PSP, PTE, Partido Carlista, CCOO y personalidades independientes, y la Plataforma de Convergencia Democrática de España, propiciada por el PSOE, compuesta por el PNV, Izquierda Democrática, MC, ORT, entre otras formaciones menores. Véanse los principales documentos de la misma en EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA (E.D.P.) (1976, pp. 89-146).

No existen estudios, publicaciones o trabajos específicos que versen sobre la trayectoria seguida por el PCE durante aquellos escasos cien días<sup>2389</sup>, aunque sí existen análisis más generales, tanto desde una visión sincrónica como diacrónica, en donde aparecen con cierto detalle las posturas defendidas por la organización comunista, así como el balance y las conclusiones que extrajo tras la aprobación plebiscitaria de la LRP<sup>2390</sup>.

Estos trabajos señalan que la valoración de la LRP y la actitud ante el referéndum quedó muy condicionada porque no hubo una negociación real entre el Gobierno y la oposición democrática, en un marco en el que las posiciones de “ruptura democrática” enarboladas por el PCE se encontraban en una posición de debilidad frente al proyecto reformista que encabezaba el otrora secretario general del Movimiento Nacional. Tampoco se daban las mínimas condiciones democráticas para que el referéndum propuesto pudiera ser asumido por CD, ni por la Plataforma de Organismos Democráticos (POD)<sup>2391</sup>.

La postura de abstención activa que se adoptó por parte de los oponentes a la LRP fue una opción obligada ante la cerrazón gubernamental<sup>2392</sup>. En otras palabras, “(...) El proyecto de la ruptura democrática pretendía pasar a un régimen democrático mediante una ruptura clara con el sistema político y jurídico del franquismo a través de un gobierno provisional. Impulsado por la oposición de izquierdas, especialmente por el PCE, mostró rápidamente la insuficiencia de empujes y apoyos para forzar la ruptura, teniéndose que avenir a negociar, finalmente, con el proyecto reformista una ruptura pactada”<sup>2393</sup>.

Hay algunos estudios que discrepan de esta argumentación. Así, enlazando la legalización del PCE en abril de 1977 y las condiciones que se aceptaron –exhibición pública de la enseña nacional junto a la bandera del partido, aceptación de la Corona, entre otras<sup>2394</sup>- con la política llevada a cabo con respecto a la LRP, se sostiene que la “Ley de la Reforma Política se vino a convertir, con esta decisión de Semana Santa, en la novena ley fundamental. Habría bastado que el PCE dijera ‘no’ a su legalización en esas condiciones... para que se derrumbase la chapuza montada desde el régimen neofranquista. No sólo no dijo ‘no’, sino que agradeció jubilosamente entrar en aquel círculo claudicante. Era una servidumbre agradecida, con la que se terminó de fraguar la

---

<sup>2389</sup> A excepción de la comunicación de GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2009, pp. 1137-1151).

<sup>2390</sup> Solo indicaremos algunos trabajos en donde se aborda el estudio del PCE en relación con sus posiciones y actuaciones respecto a la LRP, entre otras cuestiones obviamente. Véanse, en este sentido, ALBA (1979, p. 342); CLAUDÍN (1983, pp. 232-241); MORÁN (1986, pp. 522-535); GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (1989, pp. 543-585); GINARD (1998, pp. 278-302); VARELA-GUINOT (1990); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 264-265); BARRANQUERO (2007); PALA (2011b, pp. 163-231); NISTAL (2011, pp. 218-233); TREGLIA (2012, pp. 345 y ss.); ERICE (2013, p. 29).

<sup>2391</sup> El 23 de octubre de 1976, mediante la unión de Coordinación Democrática con otros organismos unitarios erradicados en las diferentes nacionalidades y regiones de España, se conforma la POD que incluiría gran parte de las fuerzas que se oponían al franquismo. Véanse los principales documentos de la misma en EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA (E.D.P.) (1976, pp. 147-153).

<sup>2392</sup> Véase PRADO NEIRA (1977).

<sup>2393</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, p. 265). Véase este mismo esquema interpretativo en RUEDA (2013a, p. 20).

<sup>2394</sup> Véase AHPCE, FDI, CARRILLO, S.: “Informe al Comité Central”, abril 1977. Documentación política III, sig. 6/1.3.1., caja 6.

complicidad entre la Corona y los partidos de la antigua oposición democrática en la reforma liberal del régimen franquista”<sup>2395</sup>.

El objetivo del presente apartado será la exposición, en primer lugar, de las valoraciones que fue realizando el PCE respecto del contenido de la LRP, a través de diferentes medios de comunicación, desde que se presenta a la opinión pública el anteproyecto gubernamental, el 10 de septiembre de 1976, por medio de la radiotelevisión estatal, hasta su ratificación por votación popular el 15 de diciembre del mismo año.

En segundo lugar, se analizará la orientación de voto propuesta durante la campaña, coincidente con la del resto de las organizaciones de la izquierda, bien encuadradas en los organismos creados por la oposición, bien al margen de éstos. La posición pública adoptada fue la de propugnar la abstención ‘activa’, aunque los partidos de la izquierda radical hicieron más hincapié en el boicot. Se tratará de desgranar si dicha posición se mantuvo inalterable, así como si fue implementada con todas sus consecuencias.

Y, en tercer lugar, nos detendremos en el balance elaborado por parte de la formación comunista española acerca de los resultados del referéndum, particularmente en lo tocante a la explicación que se ofreció sobre los mismos y su relación con el discurso y la acción política empleados.

### 5.2.2. *El diagnóstico político del PCE previo a la LRP. Una sucinta aproximación*

Para la dirigencia comunista, la LRP se enmarcaba en una diagnosis concreta del desarrollo de la lucha de clases en España y a escala internacional, que se expresaba en unas determinadas coordenadas políticas, sociales y económicas, condicionando, indudablemente, la meta política perseguida en aquella encrucijada histórica. Ejes que, como iremos viendo, no variaron a pesar de los trascendentales acontecimientos que se iban sucediendo.

Santiago Carrillo caracterizaba la situación tras la muerte del dictador planteando que “(...) a la desaparición de Franco... se une... [el] agotamiento del régimen, la crisis económica grave, el bloqueo político de Europa –bloqueo relativo pero real-, incluso el retardo de la firma del acuerdo con Estados Unidos... **Jamás, jamás hemos tenido enfrente un adversario tan débil** –me refiero a la dictadura- **como el que tenemos en este momento...** hoy es claro que debemos esforzarnos por negociar con los empresarios el pacto político a todos los niveles... si quieren que nos ocupemos de verdad de la crisis, vamos a hacer el pacto político”<sup>2396</sup>.

---

<sup>2395</sup> Declaraciones de Joaquín Navarro reproducidas en GRIMALDOS (2004, p. 155). “El entonces Secretario General del PCE, Santiago Carrillo hizo la peor demagogia posible cuando, en la reunión de su Comité Central el 14 de abril de 1977, trató de presentar como símbolo de la ruptura la legalización del PCE; por el contrario, fue su paso firme hacia la aceptación de los límites (respeto a la Monarquía, a la unidad de España y a la bandera rojiblanca) y silencios (no exigir responsabilidades políticas por los crímenes de la dictadura) de la Transición a cambio de esa legalización (olvidándose también, por cierto, de una izquierda radical que siguió en la ilegalidad hasta finales del año 1977) lo que, dado su papel hegemónico en el seno de la oposición, contribuyó en alto grado a facilitar el camino de la ‘reforma pactada’”, en PASTOR VERDÚ (2015, pp. 298-299).

<sup>2396</sup> BVPHMC, CARRILLO, S.: “Las tareas del movimiento obrero para que el franquismo desaparezca también”, *Nuestra Bandera*, nº 82, especial, noviembre 1975, pp. 7-8 y 19-20, el énfasis en el original. Para el caso del PSUC, por ejemplo, véase la prolongación de esa “debilidad” en el gobierno de Suárez

Un año después, aproximadamente, el citado dirigente desmenuzará sus opiniones en una rueda de prensa, en donde sentenciará que “no atribuyo la responsabilidad de la crisis a este Gobierno. La responsabilidad la tiene el conjunto de la política económica del régimen franquista, y también la coyuntura internacional que estamos viviendo particularmente en Occidente... Todo el mundo sabe que nosotros no aprobamos la forma en que el rey ha ocupado el trono. Pero el Rey está ahí. Es una realidad... si la monarquía es confirmada por el sufragio popular y por las Cortes, o si el rey Juan Carlos considerara en estos momentos que es necesario un gobierno de amplia coalición para garantizar la limpieza de las elecciones, el Partido comunista no tendrá ninguna vacilación en participar... en nuestra concepción, dentro de una política de planificación democrática, **es claro que el juego de la economía de mercado va a subsistir durante mucho tiempo**, aunque esa planificación deberá exigir que las empresas, tanto públicas como privadas, produzcan aquello que el país necesita realmente”<sup>2397</sup>.

Si nos retrotraemos un año antes, la dirección comunista catalana se interrogaba “¿Resolverá Juan Carlos los problemas? No... Su aceptación servil de la legalidad franquista ha comprometido a los ojos del pueblo la figura política del monarca del Movimiento... se hizo cómplice de la muerte, el 27 de septiembre, de los cinco acusados de terrorismo... ha tenido la responsabilidad máxima de una política brutal contra trabajadores y otros ciudadanos pacíficos... No puede esperarse de Juan Carlos ninguna solución positiva a los problemas del pueblo”<sup>2398</sup>.

A su vez, debemos recordar que “las primeras valoraciones ante la sucesión en la Jefatura del Estado recalcaron que se trataba de un intento de puro y simple continuismo”<sup>2399</sup>. Juan Carlos no constituía ‘el anuncio de una nueva era’, sino que era ‘un Rey impuesto’, un ‘fiel guardián de la herencia de Franco’ y de su memoria punitiva<sup>2400</sup>. Desde el comité provincial de Canarias se saludó el cambio en la jefatura del Estado asociándolo con una oscura muerte producida en Tenerife, y *Mundo Obrero* editó un número especial monográfico titulado ‘La tortura en el reino de Juan Carlos’<sup>2401,2402</sup>.

---

ciéndonos a los ejemplares de su órgano de prensa, *Treball*, aparecidos entre julio y diciembre de 1976, en PALA (2011b, p. 190).

<sup>2397</sup> BVPHMC, “**La conferencia de prensa de Santiago Carrillo en Madrid. Llegaremos a la ruptura democrática**”, *Mundo Obrero*, nº 45, 20 al 26 de diciembre de 1976, pp. 5-9, la negrita del título en el original y la del texto es nuestra.

<sup>2398</sup> BVPHMC, COMITÈ EXECUTIU DEL PSUC: “**EL DICTADOR HA MORT. No al continuisme de Juan Carlos. Imposen l’amnistia i la llibertat!**”, *Treball*, nº 426, 20 de noviembre de 1975, las mayúsculas y el énfasis del título en el original.

<sup>2399</sup> AHPCE, FDO, Comité Provincial de Valencia. El general ha muerto. 20 de noviembre de 1975.

<sup>2400</sup> AHPCE, Prensa, EDITORIAL: “[Tras la muerte del dictador: ¡NO AL REY IMPUESTO!] Libertad, libertad”, *Mundo Obrero*, [nº 38,] 25 de noviembre de 1975, pp. 1-2. Las acotaciones en corchetes son nuestras.

<sup>2401</sup> AHPCE, Documentos, La dictadura de Juan Carlos estrena asesinato en Tenerife. Noviembre de 1975, caja 56; *Mundo Obrero. Suplemento*, s-f [inicios de 1976].

<sup>2402</sup> RUEDA (2013a, p. 19). En la Citroën de Vigo, en 1976, los obreros aplaudieron a los reyes de España de forma “sincera” porque “la monarquía era, a esas alturas y con Arias defenestrado, la única institución que había resistido la erosión sufrida por todos los herederos del franquismo”, en SARTORIUS y SABIO (2007, pp. 111-112). En el órgano de prensa del PCE de ese mes y posteriores, no se han encontrado referencia alguna sobre este “hecho”.

Desde otros ámbitos de la izquierda radical que no formaba parte de los organismos de la Oposición, se reprochaban estos “giros”, ya que “(...) Esta actitud *responsable* que destaca los más íntimos aspectos *positivos* de los actos del Gobierno [Suárez], que evita escrupulosamente cualquier crítica al Rey, esos *márgenes de confianza* que se otorgan a la menor oportunidad y que nunca terminan de agotarse, esos llamamientos a la *prudencia* de las masas, para no *provocar riesgos de golpes de extrema derecha*, esa búsqueda de nuevos marcos de pacto, capaces de acoger a cualquier exministro, aún más manejables por la burguesía y aún más aceptables desde el poder que Coordinación Democrática –documentos de *los 32* y *los 44-*, esa jefatura otorgada de hecho a un personaje como Areilza, esa reducción del programa a un *Gobierno de personalidades de reconocido talante democrático*... un plan de estabilización, llamado pudorosamente *pacto social*... todo ello está destinado a acabar con cualquier desconfianza hacia la voluntad de la oposición de colaborar lealmente en la resolución de los problemas del capitalismo español”<sup>2403</sup>.

El aparentemente inquebrantable objetivo de la ruptura democrática parece que va tomando otro rumbo, lo que conllevará serias repercusiones en el trayecto previamente delineado. La perspectiva de una transformación más profunda, en donde la citada ruptura ocupaba un primer escalafón, quedaba distanciada aún más en el discurso y en la acción política del PCE, alimentando aún más su indefinición. La clave se encontraba en la recurrente correlación adversa de fuerzas existente<sup>2404</sup>.

En lo tocante al primer tramo del largo y tortuoso camino hacia “el socialismo en libertad”, figura un elemento clave que vehicula tanto la propagación del discurso como la propia actuación del PCE, erigiéndose en una pieza insustituible de su entramado político: Cómo llegar a la implantación de un régimen plenamente democrático que finiquite la Dictadura.

En efecto, “(...) El 11 de mayo [de 1976] el Comité Ejecutivo del PCE declara solemnemente que la *ruptura debe pactarse con el Ejército, la Iglesia y los banqueros*<sup>2405</sup>, lo que en el fondo es una formulación graciosa porque es tanto como si un partido incluyera en su programa que el socialismo debe construirse con las multinacionales, las embajadas occidentales y la colaboración inestimable del Vaticano. Sencillamente atrabiliario. Si debe pactar con el Ejército, la Iglesia y los banqueros es que no puede hacerse la ruptura, a menos que fueran estúpidos. Hay un deslizamiento

---

<sup>2403</sup> AGA, MIT, GE, EDITORIAL: “EL DESAFÍO”, *Combate*, nº 57, 1ª quincena de septiembre de 1976, p. 2, la mayúscula del título y la cursiva en el original, sig. 62.856, caja 82/614.

<sup>2404</sup> “No nos hagamos ilusiones, con la actual relación de fuerzas, los beneficiarios de la desestabilización hubieran sido los adversarios de la democracia... nuestra moderación no implica ningún compromiso, más que el hemos anunciado públicamente hace mucho tiempo: nuestra voluntad de pasar de la dictadura a la democracia, pacíficamente, mediante el pacto para la libertad”, en AHPCE, FDI, CARRILLO, S.: “Informe al Comité Central”, abril 1977, el subrayado en el original. Documentación política III, sig. 6/1.3.1. Menos de un año y medio antes, como ya se ha expuesto, se aseveraba que “jamás, jamás hemos tenido enfrente un adversario tan débil”.

<sup>2405</sup> “La ruptura democrática sólo es posible a escala de todo el Estado y precisa de un interlocutor válido, unitario a dicho nivel, capaz de entablar el diálogo con los sectores económicos, la Iglesia y el Ejército para lograr la ruptura pactada”, en BVPHMC, PLENO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “Comunicado de prensa del Comité Ejecutivo del P.C. de España”, *Mundo Obrero*, nº 20, 19 de mayo de 1976, p. 3 [nota nuestra].

claro hacia una posición subsidiaria. De lo que se trata ya es de que los poderes fácticos negocien con la oposición la reforma”<sup>2406</sup>.

Los servicios policiales franquistas rotulaban que la JD “dedica uno de sus puntos propugnativos a las fuerzas armadas, demandando de ellas ‘neutralidad política y profesionalidad’. Es decir –y por expresarlo castizamente-, que se estén quietecitos cuando irrumpa ‘la gran acción democrática nacional’, se queden en sus cuarteles y no se metan a defensores de lo que se quiere eliminar”<sup>2407</sup>.

Aun siendo precavidos con las siguientes descripciones, por las implicaciones personales y políticas del autor en los hechos narrados, resulta interesante reproducir que “(...) Como representante del PSP en la Junta Democrática, y en las discusiones largas que sostuvimos en este punto crucial estratégico, apoyé la posición del PC –el representante era Simón Sánchez Montero-, en el sentido, muy consciente, de que, con esta fusión [la Platajunta], se terminaba la estrategia de la ruptura y se comenzaba la reforma pactada”<sup>2408</sup>.

Esta tipología argumental empleada por el PCE no era novedosa en cuanto a delimitar ese “ansiado” trayecto<sup>2409</sup>. En una declaración de los comunistas madrileños, fechada el 16 de mayo de 1973, se explicitaba que la anhelada “amplia coalición de fuerzas podrá dirigirse con autoridad a la Iglesia, a los mandos del Ejército, a las Cancillerías extranjeras, como auténticos representantes del pueblo. Abrirá el camino de un Gobierno provisional que se pondrá al frente del Estado y que iniciará un periodo constituyente”<sup>2410</sup>.

La disyuntiva, por tanto, ante el referéndum discurría entre “aceptar el nuevo terreno en que se definía la posibilidad de superar la dictadura... o permanecer en el anterior terreno, donde tras el esfuerzo a fondo de la muerte de Franco, habíamos comprobado los límites de la fuerza real de los que estábamos por lo que se llamaba ruptura. La alternativa era así de clara y no se le escapó a la Dirección del Partido Comunista”<sup>2411</sup>.

Tras observar estos vaivenes, surgía un interrogante fundamentado en que “¿se deben a espíritu maniobrero, a falta de conocimiento de la realidad, a tomar los deseos por

---

<sup>2406</sup> MORÁN (1986, p. 516, la cursiva en el original). “Del cambio que habían hecho en breve tiempo los supuestos revolucionarios puede dar idea el hecho de que el PCE llamase ahora a negociar a las ‘instituciones eclesiásticas, judicial y militar’, y más adelante incluso a ‘los banqueros’”, en FONTANA (2007b, p. 27). En esta misma línea, véase PRESTON (2013, p. 252).

<sup>2407</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 27.

<sup>2408</sup> MORODO (1988, p. 81).

<sup>2409</sup> Ya a mediados de los sesenta, “Carrillo realizó ofertas al Ejército y la Iglesia que, aun teniendo escasas posibilidades de convencer a generales y a obispos, solo podían desilusionar a los miembros más comprometidos del partido. Es difícil saber si en realidad se creía sus optimistas predicciones sobre la disposición de los católicos y los mandos castrenses a aceptar los planes del Partido Comunista para una futura España democrática o si simplemente pretendía mantener el ánimo del grueso de los afiliados”, en PRESTON (2013, p. 250).

<sup>2410</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo, CPPS, 03/09/004. El entonces secretario general comunista reparaba, en el verano de 1974, que los acontecimientos de Portugal daban “la razón a los que, como nosotros, preconizan el acercamiento entre la clase obrera, la parte más liberal del ejército y la burguesía dinámica interesada en los cambios políticos”, reproducido en GALLO y DEBRAY (1977, pp. 18, 21 y 184). Otro destacado líder comunista, a la hora de referirse al rol del ejército en el proceso de transición, proponía que “habrá de intervenir como elemento regulador..., en garantía del orden... las fuerzas armadas podrían regular el proyecto de democratización a fin de evitar convulsiones y peligros muy serios”, en TAMAMES (1975b, pp. 10 y 37).

<sup>2411</sup> ALONSO ZALDÍVAR (1980, p. 192).

hechos, o a táctica? Podría creerse que la consigna de ruptura que lanza el PCE no es sincera, puesto que al mismo tiempo que la propaga y la impone por el peso macizo de su aparato de propaganda al resto de la oposición, temerosa de pasar por ‘blanda’, se hacen las afirmaciones citadas dirigidas a los hombres de negocios, los militares, los burócratas y hasta los policías del mismo Estado con el cual se reclama públicamente la ruptura”<sup>2412</sup>.

Que el rumbo tomado se alejó considerablemente de las expectativas se puede comprobar en las disensiones surgidas en la propia dirección del partido. En efecto, “el Partido llegó al convencimiento de que había que insertarse en la reforma para ensanchar ésta lo más posible, colocando en el centro de nuestra política la legalización del P.C.E. Aunque en mi opinión, manifestada entonces en una reunión de una parte del Comité Ejecutivo celebrada clandestinamente en un molino de la provincia de Guadalajara, era la de que si presionábamos en la calle –aunque seguramente la Junta<sup>2413</sup> no tenía fuerza por sí sola para imponer la ruptura- la marginación del Partido y de aspectos importantes de su política les iba a resultar bastante difícil, tanto a los evolucionistas de última hora –Suárez incluido- como a los anticomunistas de la oposición”<sup>2414</sup>.

Sin olvidarnos que, recientemente, algunos de ellos han manifestado que “apostar, todo por la legalización del PCE hasta el extremo de que reconociéramos la bandera, la Monarquía, etc., visto lo ocurrido a las alturas del 2007, no fue lo más acertado... La verdadera fuerza del PCE... era, por encima de todo, su capacidad de movilización. El PCE al aceptar la bandera y la Monarquía, no hicimos otra cosa, por decirlo así que hacernos el Harakiri”<sup>2415</sup>.

Evidentemente, en la base de la organización, se dio un escenario aún más tenso, por cuanto “(...) A los comunistas nos lo tuvieron que meter un poco con calzador, el aceptar la bandera que todavía no la sientes tuya... eran cosas que si querías eran secundarias, por ejemplo la aceptación del rey, de la monarquía, se aceptaba la democracia, y todo, se discutió muchísimo, muchísimas asambleas, hubo gente que se salió por aquel entonces”<sup>2416</sup>.

Se incrementó la desconfianza hacia los líderes de la izquierda con mayor influencia por organizar “fantasmagorías como la de aquella ‘junta’ carrillista que iba a hacer la revolución asociándose a Calvo Serer, a García Trevijano y a Carlos Hugo, o como la ‘plataforma’ rival, inspirada por el PSOE, que denunciaba a la ‘junta’ como interclasista

---

<sup>2412</sup> ALBA (1979, p. 341).

<sup>2413</sup> En esos momentos, la Junta se había “fusionado” [nota nuestra].

<sup>2414</sup> LÓPEZ SALINAS (2000, p. 5).

<sup>2415</sup> DÍAZ CARDIEL (2007). Es más, “las bases del PCE se ven obligadas a enarbolar la bandera de la monarquía borbónica, la misma que presidía los consejos de guerra franquistas, y también a enfrentarse con quienes se empeñan en seguir esgrimiendo la enseña tricolor. Es más de una ocasión se pueden ver a curtidos militantes comunistas cumplir esa insólita y amarga visión con los ojos empañados: ‘Por favor, compañero, vamos a intentar que no haya problemas... Tengo que hacer esto por disciplina de partido, entiéndelo’”, en GRIMALDOS (2013, p. 14).

<sup>2416</sup> “Entrevista a David Albadalejo en Murcia, febrero 2003... Fue militante del PCE. Participó activamente en la consolidación de CCOO en Murcia”, en GARRIDO CABALLERO y GONZÁLEZ MARTÍNEZ (2008, p. 79).



y burguesa, y se disponía, a su vez, a instalar el socialismo con la colaboración de Ruiz Jiménez y del Partido Nacionalista Vasco”<sup>2417</sup>.

Recientemente, se ha incidido en la continuidad entre esta actuación y sus posteriores derivaciones, al entender que, para el PCE, “su función era mantener su presencia política en las instituciones *como un objetivo que se justificaba por sí mismo*, propiciando un discurso de la transición en el que el consenso dejó de ser instrumento para convertirse en ideología, en el discurso destinado a permitir la intervención de la izquierda en las áreas institucionales”<sup>2418</sup>.

El que la legalización del PCE, particularmente en pleno debate sobre la LRP, era una apuesta cardinal para su dirección, supeditándose posiciones tácticas y estratégicas, así como programáticas, fue puesto en solfa por otros grupos políticos de la izquierda que estaban integrados, asimismo, en los organismos que aglutinaban a la oposición antifranquista<sup>2419</sup>.

El PSOE puntualizaba que “(...) No se puede cejar en la lucha por la presencia de todas las fuerzas políticas, incluida la comunista, pero no se puede caer en la trampa de creer que la legalidad de las fuerzas políticas, es la democracia. Hace falta más requisitos y éstos hay que exigirlos antes y después de la libertad de partidos. Decir: ‘los comunistas sí’, no es la democracia, aunque no hay democracia si se niega la legalidad de los comunistas”<sup>2420</sup>.

El PTE denunciaba el hecho de que, para cierta formación política, que no nombraba pero era de sobra conocida, su única preocupación en la negociación giraba “en torno a la legalización de los partidos políticos y no del restablecimiento de la democracia”, lo que achacaba a que “están más preocupados de la legalidad de sus partidos que de la libertad y soberanía del pueblo”<sup>2421</sup>.

La mencionada desfavorable correlación de fuerzas no sirve para explicar estos sinuosos cambios. Su apuesta central de instauración de la democracia, sin remontarnos aún más atrás en el tiempo y escogiendo hechos políticos coetáneos a las citas reproducidas, venía siendo expuesta sin variación sustancial antes de la llegada al gobierno de Adolfo Suárez, del primer gabinete ministerial de la monarquía presidido por Arias Navarro y su postrera defenestración, del fallecimiento del dictador, del magnicidio de Carrero

---

<sup>2417</sup> FONTANA (2007a, p. 24).

<sup>2418</sup> GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 704, la cursiva en el original). Para otros, “(...) La ‘ruptura democrática’ había quedado reducida a la cuestión de la legalización del PCE, y Carrillo, muy hábilmente, combinaba la negociación con la presión y los actos destinados a ganar audiencia mediática”, en ESTRUCH (2000, p. 234). Véase el miedo a quedarse fuera de la legalización como elemento central del cambio de discurso en GÓMEZ FERNÁNDEZ (2009, p. 244).

<sup>2419</sup> Sin olvidar ciertas investigaciones practicadas a tal efecto, en RUBIO LLORENTE y ARAGÓN (1977, pp. 157-171); VARELA-GUINOT (1990); PINILLA (2008b, pp. 2368-2387); LARA GALISTEO (2011); SEGÚN (2012).

<sup>2420</sup> FPI, Hemeroteca, S-F: “Prohibir comunistas”, en *El Socialista*, nº 71, 25 de septiembre-10 de octubre de 1976, p. 3. Es imprescindible recordar que “no todos los grupos políticos existentes en 1977 pudieron presentar candidatos a las elecciones legislativas, ni en igualdad de condiciones las que en ellas participaron. Aquellos que no transigieron en ser legalizados a cambio de aceptar la restauración de la monarquía sin previo referéndum, continuaron ilegalizados”, en GARCÉS (2008, pp. 179-180).

<sup>2421</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo, “Comunicado público del Buró Político del Comité Central del Partido del Trabajo de España”, *El Correo del Pueblo*, órgano central del Partido del Trabajo de España, nº 71, 7 de diciembre de 1976, p. 3.

Blanco, por citar algunos de los acontecimientos políticos más significativos de esos últimos años<sup>2422</sup>.

En el terreno social y en el ámbito económico, también esa apuesta fue defendida invariablemente en momentos relevantes. Se mantuvo antes (y después también) de las masivas movilizaciones del año 1976, de las huelgas generales y protestas de carácter regional/local que se dieron en zonas como Navarra, País Vasco, Cataluña, Madrid, Asturias, etc., y, del mismo modo también, antes de la crisis económica mundial que se propaga a partir de 1973 (y después claro está).

¿Qué queremos poner de manifiesto? Al menos dos cuestiones. La primera versa en que, a pesar de los vericuetos por los que fue desarrollándose el contexto histórico, la defensa de un determinado procedimiento para sustituir al régimen dictatorial por otro plenamente democrático se mantuvo incólume en lo fundamental. Esta específica contextualización no parece que influyera en la estrategia comunista.

La segunda reside en que las enormes dificultades de llevar a la práctica una plena ruptura democrática no se debían a cuestiones coyunturales que fueron surgiendo en los años objeto de estudio, sin que ello implique, por supuesto, infravalorar los efectos que tuvieron sobre la misma.

La respuesta la deberíamos buscar en que si dicha ruptura se concebía como un proceso en donde, fruto de la inevitable negociación que postulaban los líderes comunistas, la clases dominante y los poderes fácticos del país desempeñaban un papel absolutamente crucial, el resultado del mencionado proceso se podría asemejar a la “crónica de una muerte anunciada”.

En un contexto donde la crisis de la dictadura era un hecho y el ascenso de las fuerzas sociales y políticas que luchaban contra ella también –cuestión a debatir sería, en todo caso, el grado en que ambos se fueron manifestando a lo largo de aquel periodo-, “la correlación de fuerzas no se puede entender como algo estático sino que va modificándose en tanto que proceso dinámico y conflictivo entre esas fuerzas en presencia –no solo sus élites respectivas- y en el que los acontecimientos precipitantes en un sentido u otro y el factor tiempo son fundamentales”<sup>2423</sup>.

A nadie se le escapa que este entramado discursivo tenía una traslación en la actividad política. En especial, en la militancia del partido, pero, a su vez, de manera indirecta, en una parte de la clase trabajadora que apoyaba las consignas y secundaba las movilizaciones que éste proponía –particularmente a través de CCOO- y en gran parte de los movimientos sociales existentes que miraban con simpatía al PCE como

---

<sup>2422</sup> Pese a disentir de la primera reflexión que se hace a continuación por cuanto consideramos que infravalora la capacidad política de la oposición en el momento de pérdida de la iniciativa por parte del régimen, “(...) Cabe preguntarse en estas circunstancias si el vacío de poder público que los hechos narrados testimonian podía ser cubierto por la oposición; si ésta, en definitiva, estaba en condiciones de convertirse en poder social o político alternativo en un momento en que parecía evidente el vacío de poder. La respuesta a este interrogante es sin duda negativa”. No obstante, sí se enfatiza que aquélla “se benefició del aumento de la permisividad y del evidente deterioro de un régimen ya condenado ante la opinión pública, aunque no fuera en absoluto claro cómo y por qué iba a ser sustituido. La verdad es que la oposición fue un importante motor del cambio y más lo hubiera podido ser de haber continuado en el poder un gobierno, como el de Arias, que carecía de iniciativa y de propósitos definidos”, en TUSELL (2004, pp. 414-415).

<sup>2423</sup> PASTOR VERDÚ (2009b, p. 55).

organizaciones juveniles, asociaciones de vecinos, organismos que agrupaban a sectores profesionales e intelectuales, entre otros.

### 5.2.3. *El PCE y la evaluación de la LRP*

Tras conocerse el anteproyecto de LRP y su anunciada ‘sanción’ por consulta popular, el Comité Ejecutivo del PCE descalificaba las intenciones del Gobierno Suárez ante la nula negociación habida con las fuerzas políticas y sociales que conformaban la oposición a la hora de pergeñar la LRPa y porque no se daban unos mínimos requisitos democráticos para realizar una consulta de esas características.

No había lugar a dudas, en tanto en cuanto “(...) El Partido Comunista de España rechaza por antidemocrático el proyecto de Reforma Política dado a conocer por el Gobierno Suárez... retoca el viejo ropaje pero conserva las intenciones... es una ley impositiva, de fraude de la libertad y soberanía popular... El Partido Comunista de España, al rechazar las intenciones y la letra del proyecto de Ley de reforma de Suárez, reitera su voluntad de negociar”<sup>2424</sup>.

Las exigencias irrenunciables parecen bifurcarse en una doble dirección: una, sobre la no aceptación del proyecto en su actual redacción al considerarse “antidemocrático” y, otra, acerca de la ausencia de negociación y de unas normas democráticas equiparables que permitieran un debate real entre el Gobierno y la oposición democrática.

Estas mismas tesis se constatan, nuevamente, en el siguiente ejemplar del órgano de prensa del Comité Central comunista. Se vuelve a exhortar al necesario diálogo entre el gabinete suarista y la oposición para llegar a un acuerdo que regule las normas más elementales en los que debe desenvolverse el “juego democrático”, a la vez que se mantiene la misma calificación sobre el proyecto de ley. En definitiva, “(...) Si aún vestida de seda la mona, mona se queda, por más afeites que Suárez haya realizado en la reforma continuista, ésta en trampa se queda”<sup>2425</sup>.

Resulta cuanto menos chocante que, en la página 2 del precitado ejemplar, se inserta el comunicado de CD del 17 de septiembre –suscrito por el PCE- en el que, aunque se impugnan desde el punto de vista político las convocatorias tanto del referéndum como de las elecciones anunciadas por Suárez, sobre el contenido de la LRP figura única y exclusivamente una breve mención que no es precisamente de condena como hasta ahora habíamos constatado.

En efecto, “(...) El gobierno actual, con su proyecto de reforma política, ha realizado el máximo esfuerzo de que es objetivamente capaz, dentro de las instituciones autoritarias del Régimen, al llegar a reconocer expresamente que la soberanía política reside en el

---

<sup>2424</sup> BVPHMC, DECLARACIÓN P.C.E.: “REFORMA SUÁREZ. FRAUDE A LA LIBERTAD Y A LA SOBERANÍA POPULAR”, *Mundo Obrero*, nº 32, 15 de septiembre de 1976, p. 3, las mayúsculas y el énfasis del título en el original. Véase la citada declaración en AHPCE, FDO, COMITÉ EJECUTIVO DEL P.C.E.: “DECLARACIÓN DEL P.C.E. ANTE LA REFORMA SUÁREZ”, las mayúsculas del título en el original, caja 57.

<sup>2425</sup> BVPHMC, EDITORIAL: “LA TRAMPA”, *Mundo Obrero*, nº 33, 23 de septiembre de 1976, p. 3, las mayúsculas y el énfasis del título en el original.

pueblo y que el sufragio universal es la única fuente de legitimidad del poder”, catalogando este proyecto como “plan reformista”<sup>2426</sup>.

Cuestión que, no por casualidad, entroncaba claramente con la visión que tenía, entre otras, la formación demócrata cristiana, Izquierda Democrática, liderada por Joaquín Ruiz-Giménez, quien, a través de su Comisión Ejecutiva, “considera que el proyecto de ley de Reforma Política –a pesar de sus defectos- supone una base de partida para la restauración de la democracia y responde a sus esenciales exigencias”<sup>2427</sup>. Esta exposición vendría a ratificar que “(...) La ‘Platajunta’ criticó la Ley para la Reforma Política, más que por su contenido, por los modos autoritarios y unilaterales en su elaboración”<sup>2428</sup>.

En esta tesitura, resulta ineludible preguntarse el por qué se llegaba a suscribir una formulación de esta naturaleza en la declaración de CD y, al mismo tiempo, defender una posición ciertamente contraria y de forma pública desde el PCE, al menos en lo que a la valoración del contenido de la LRP se refiere.

Una posible respuesta es facilitada por el propio Carrillo, al sostener que “(...) No debemos vacilar en combatir. Pero lo que tenemos que medir muy bien es que los objetivos sean objetivos que unan al conjunto de la oposición democrática, que no nos aislen, que no atemoricen a sectores que tienen que ser nuestros aliados... aún apareciendo con mucho equilibrio y, como dicen algunos, con mucha moderación, a pesar de eso ya damos mucho miedo. Y ese miedo, es un elemento de obstáculo al cambio democrático en nuestro país”<sup>2429</sup>.

Resulta imprescindible repetir que el envite central de esta organización política para volar el edificio de la Dictadura y construir un “bloque de viviendas” democrático pasaba por la confluencia del mayor número posible de organizaciones sociales y políticas de todo el espectro ideológico –derecha, “centro” e izquierda- cuyo presunto nexo de unión era apostar por un régimen democrático. Esta es, en esencia, la argumentación fundamental para fundar la JD, confluir, posteriormente, en CD y auspiciar, finalmente, la POD<sup>2430</sup>.

Sin embargo, ante el primer escollo serio que sale a la palestra, como era el proyecto gubernamental impulsado por Adolfo Suárez que, a través de diversas iniciativas políticas, legales e institucionales, entre las que la LRP desempeñaba un rol estelar,

---

<sup>2426</sup> BVPHMC, COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA: “**No al proyecto Suárez**”, *Mundo Obrero*, nº 33, 23 de septiembre, p. 2, el énfasis del título en el original.

<sup>2427</sup> ALTE, “Izquierda Democrática apoya condicionadamente el programa del gobierno”, *Informaciones*, 15 de septiembre de 1976.

<sup>2428</sup> TREGLIA (2012, p. 354).

<sup>2429</sup> BVPHMC, CARRILLO, S.: “Las tareas del movimiento obrero para que el franquismo desaparezca también”, *Nuestra Bandera*, nº 82, especial, noviembre 1975, p. 32. “Yo estuve bastante agresivo en la discusión con Calvo Serer, porque él se mostraba (¡todavía en 1972!) demasiado indeciso respecto a los proyectos unitarios de la oposición para acabar con la dictadura, y además en aquel tiempo, en público él no aceptaba la alianza con los comunistas... Al regresar a París, Gregorio López Raimundo... me hizo unas observaciones...: ‘Le has hablado con demasiada dureza, Sergio... Ese no es el camino de establecer alianzas con la derecha que quiere dejar de ser franquista’”, en VILAR, S. (1977b, pp. 34-35).

<sup>2430</sup> Otros autores han señalado que “(...) El desbordamiento masivo del invierno de 1976 puso finalmente al PCE en la disposición de abrazar el proyecto reformista. Al poco de los sucesos de Vitoria, empujada por el movimiento de huelgas, la Junta confluó con el órgano simétrico del PSOE, la Plataforma de Convergencia Democrática”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 113).

trataba de imponerse en el país, comienzan a surgir las primeras grietas y a brotar claros síntomas de división entre las organizaciones y personalidades que formaban parte de los precitados organismos.

Era tan evidente que, en el ya mentado editorial de *Mundo Obrero*, se dedica un espacio nada desdeñable a intentar refutar los argumentos de los sectores más moderados de la oposición que, según el PCE, se estaban dejando seducir por los cantos de sirena de los reformistas del régimen, al objeto de agarrarse como un clavo ardiendo a las posibles dádivas que estaba ofreciendo el Gobierno.

Pese a todo, en el posterior número del órgano de prensa comunista, la calificación del anteproyecto de ley sigue incólume. Se conceptúa al mismo como neofranquista, hasta el punto de que, en un artículo que actualiza los planteamientos políticos del Comité Central celebrado en Roma, en julio de 1976, su titular es harto elocuente: “Negociar la transformación democrática ¡SÍ! Negociar el neofranquismo ¡NO!”, en donde se concluye que “*esta Carta otorgada reemplaza la dictadura franquista por la monarquía autoritaria*”.

Repárese en que, en este artículo, se advierte que “*negociar no es todo, puede ser un simple deseo bienintencionado si no se impone esa negociación movilizándolo a la opinión pública* y explicando claramente a las Fuerzas Armadas que lo que nos proponemos no es ‘volver la tortilla’ ni atentar contra ellas, sino estabilizar la situación política y económica del país sobre supuestos democráticos”<sup>2431</sup>.

A medida que iba produciéndose el debate en el seno de las instituciones franquistas, con una aprobación del proyecto que ponía de relieve ciertas divergencias en su interior, y que aquél se reproducía en el interior de la sociedad española, con las limitaciones propias de un régimen que seguía reprimiendo derechos democráticos básicos, las desavenencias en el seno de CD, lejos de atenuarse, crecían exponencialmente a la hora de enfrentarse a la propuesta gubernamental.

Esta aceleración de las discrepancias era trasladada públicamente. En el número siguiente de *Mundo Obrero*, se criticaba el ‘contraproyecto’ elaborado por el PSP del profesor Enrique Tierno Galván porque “con diferencias relativamente de poca monta, se asemeja en un grado apreciable al proyecto de ley presentado por el gobierno Suárez... Si la oposición aceptase negociar a partir de una base de ese carácter, se colocaría de entrada en el terreno de la ‘reforma Suárez’: renunciaría de hecho a ser oposición *al sistema*; se convertiría en una especie de oposición *dentro* del sistema”<sup>2432</sup>.

Aunque las “dificultades reales que tiene” CD no eran ocultadas por el PCE, seguía manteniendo su vigencia contra viento y marea, evidenciando, por ejemplo, que la campaña de desprestigio que existía contra CD al objeto de disgregarla, estaba abocada

---

<sup>2431</sup> BVPHMC, CARRILLO, S.: “Negociar la transformación democrática ¡SÍ! Negociar el neofranquismo ¡NO!”, *Mundo Obrero*, nº 34, 29 de septiembre de 1976, p. 8, las mayúsculas del título y la cursiva del texto en el original. Obsérvese que, en esas mismas fechas, se planteaba que “(...) Aunque el proyecto del Gabinete Suárez pueda comportar la definitiva liquidación del franquismo, tal como fue concebido y operó sobre el país cuatro décadas, en él se aprecian intentos claros de conservación de parcelas autocráticas de ejercicio del poder que niegan la autenticidad de la alternativa democrática”, en FPI, Hemeroteca, S-F: “La Ley de Reforma Política”, *El Socialista*, nº 71, 25 de septiembre-10 de octubre de 1976, p. 4.

<sup>2432</sup> BVPHMC, S-F: “**Un camino desacertado**”, *Mundo Obrero*, nº 35, 11 al 17 de octubre de 1976, p. 2, el énfasis del título y la cursiva en el original.

al fracaso. Esta aseveración, entre otras cuestiones, entroncaba con que si se producía dicha quiebra también suponía poner encima de la mesa el cuestionamiento en toda regla de la política de alianzas propugnada por el PCE.

De hecho, “(...) El Partido Comunista, junto con las otras fuerzas de Coordinación Democrática, está dispuesto a hacer los máximos esfuerzos para que Coordinación Democrática –disponiendo por encima de todo lo que es su misión política- lleve adelante el proceso de ensamblar al conjunto de los organismos unitarios existentes en las diferentes nacionalidades o regiones de España... si ese acuerdo no se plasma en el mayor grado posible... las posibilidades de la oposición quedarían en entredicho; el futuro de la democracia amenazado; abierta la vía de la presunta reforma, que es la vía de las farsas pseudodemocráticas, de las tensiones acentuadas, de las violencias quizá... exigir *ahora* las libertades podemos coincidir incluso con sectores políticos que están a la derecha de C.D.”<sup>2433</sup>.

Más adelante y volviendo a la carga de nuevo sobre la reforma política y los desacuerdos existentes entre las fuerzas opositoras a la hora de afrontarla, el Secretariado del PCE emitirá un comunicado en el que concluye que “el Gobierno Suárez se encuentra hoy en el mismo callejón sin salida que el anterior. Una vez más se confirma que no es posible la transformación democrática hecha por las instituciones del franquismo... Por parte de la oposición sería inmoral crear la más mínima ilusión sobre las posibilidades de este Gobierno para llevar a cabo la democratización”<sup>2434</sup>.

Ahora bien, en relación con la calificación de la LRP, el Pleno del Comité Ejecutivo del PCE, en un Comunicado firmado el 23 de noviembre de 1976, esto es, a escasas tres semanas de la fecha prevista de celebración del referéndum, manifiesta que “(...) Si el Gobierno estableciese de un modo efectivo las libertades, el Partido Comunista considera, coincidiendo con las posiciones tomadas por la POD, que la oposición podría participar de un modo positivo en el referéndum. Pero, ante un referéndum sin libertades, la única opción es la abstención”<sup>2435</sup>.

Obsérvese que, mientras el PCE se mostraba tajante respecto a no albergar “la más mínima ilusión” sobre la actitud democrática del Gobierno de Suárez, a finales de

---

<sup>2433</sup> BVPHMC, EDITORIAL: “**EL PAPEL DE LA OPOSICIÓN**”, *Mundo Obrero*, nº 36, del 18 de octubre al 24 de octubre de 1976, p. 3, las mayúsculas y el énfasis del título, y la cursiva del texto en el original. Véase una argumentación similar por parte del PTE en AHT, Fundación 1º de Mayo, EDITORIAL: “LA REFORMA POLÍTICA Y LOS ‘GRUPOS INTERMEDIOS’”, *El Correo del Pueblo*, nº 68, 17 de noviembre de 1976, p. 2, las mayúsculas del título en el original.

<sup>2434</sup> BVPHMC, SECRETARIADO DEL PCE: “SIN LIBERTADES DEMOCRÁTICAS NO HAY SOLUCIÓN ECONÓMICA”, *Mundo Obrero*, nº 37, 25 al 31 de octubre de 1976, p. 3, las mayúsculas del título en el original. Respecto del gabinete de Suarez, CCOO afirmaba que “(...) De todos es conocido que en su creación y sostenimiento, han intervenido e intervienen las fuerzas que constituyeron la base de todos los Gobiernos de Franco: es decir la gran banca, los tecnócratas del Opus Dei, los azules del Movimiento y la Acción Católica Nacional de Propagandistas. Así pues, estamos en presencia de un Gobierno que trata de conservar las esencias de la dictadura a través de un neofranquismo. Su declaración gubernamental, su llamada *reforma*, en resumen sus palabras, son eso *palabras* que no guardan ninguna relación con los hechos”, en COORDINADORA GENERAL DE LAS COMISIONES OBRERAS (2010), p. 164, la cursiva en el original). Véase, asimismo, ARIZA (1976, pp. 69-70).

<sup>2435</sup> BVPHMC, PLENO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: “COMUNICADO”, *Mundo Obrero*, nº 42, 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1976, p. 3, las mayúsculas del título en el original. Véase el precitado documento en AHPCE, FDO, COMUNICADO DEL PLENO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, las mayúsculas del título en el original, caja 57.

octubre, un mes más tarde, sin elucidación alguna que sustente un cambio de apreciación tan notable, se introduce la posibilidad, tachada de “inmoral” en el citado artículo de octubre por cierto, de que el gabinete suarista pudiera implantar “de modo efectivo las libertades”. Y no solo eso. Se votaría afirmativamente a la LRP.

Para otras fuerzas de izquierda que no se encontraban dentro de los organismos de la oposición, el enfoque se orientaba en una dirección totalmente opuesta a la amparada por el PCE. Así, “el movimiento obrero y popular no puede votar en este referéndum. Debe boicotearlo, demostrar que está dispuesto a luchar contra la continuidad y la Monarquía franquista. La clase obrera y el pueblo han resquebrajado ya profundamente las instituciones franquistas... Ahora se trata de romper las nuevas ligaduras ‘reformistas’ que trata de imponerle la Monarquía. Entre el bunker y el ‘reformismo’ franquista, el movimiento de masas debe elegir la LIBERTAD, con mayúsculas, sin recortes. Y entre votar a favor o contra en el referéndum debe elegir boicotearlo, activamente”<sup>2436</sup>.

Todas las anteriores explicaciones sobre el carácter antidemocrático, neofranquista y autoritario de la reforma política promovida por el Gobierno ya han dejado de ser válidas para el PCE. No hay una sola explicación de los motivos en que se basa semejante viraje. A lo sumo, se indica que si se establecieran efectivamente las libertades –requisito, por cierto, que figuraba en todas las publicaciones de CD y la POD y del propio partido comunista desde la presentación pública de la LRP-, la reforma propuesta contaría con el apoyo del PCE.

¿Qué podría justificar un giro de ciento ochenta grados tan brusco y repentino? No se habían efectuado modificaciones sustanciales al proyecto de Suárez durante la fase de debate en las Cortes que se ajustaran a las demandas de la oposición, ni el discurso del Gobierno había cambiado<sup>2437</sup>. Más bien, en todo caso, el proceso parecía recorrer un trazado que marchaba de manera totalmente opuesta al exigido inicialmente<sup>2438</sup>.

Así, “(...) El Gobierno decidió utilizar a destacadas figuras franquistas como miembros de la ponencia encargada de examinar las enmiendas propuestas por los procuradores y de defender el proyecto ante las Cortes... ‘no pretende ser... una derogación del ordenamiento constitucional existente, sino una nueva pieza que se inserta en el conjunto de las... Leyes Fundamentales anteriores’ (Lavilla, en DSC, n. 29, p. 194)... Pero al final, la aceptación por parte del Gobierno de algunos principios que venían a moderar la absoluta proporcionalidad del sistema electoral, incluyendo la exigencia de un porcentaje mínimo de votos para participar en la distribución de los escaños, y un mínimo de escaños por circunscripción, salvó la dificultad”<sup>2439</sup>.

---

<sup>2436</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo, EDITORIAL: “BOICOT AL REFERÉNDUM FRANQUISTA”, *Combate*, nº 62, II quincena noviembre 1976, p. 2, las mayúsculas del título en el original.

<sup>2437</sup> Entre dicho periodo, por si fuera poco, se decía que “el proyecto de Suárez es tan radicalmente antidemocrático que una vez superados todos los requisitos para su puesta en práctica el punto de llegada será idéntico al punto de partida, es decir, a la situación de hoy”, en BVPHMC, EDITORIAL: “**EL MES DE LA VERDAD**”, *Mundo Obrero*, nº 39, 8 al 14 de noviembre de 1976, p. 3, las mayúsculas y el énfasis en el original.

<sup>2438</sup> Antes del momento analizado, durante el debate de la LRP celebrado en el Consejo Nacional, se aprobó eliminar el “Preámbulo”, por ser demasiado “democrático”, en FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. y A. (1995, pp. 367-368).

<sup>2439</sup> SÁNCHEZ NAVARRO (1990, pp. 17 y 20-21).

En la siguiente cita, se apuntan algunas claves que ayudarían a comprender este súbito cambio, tomando como base las discusiones que tuvieron lugar en la reunión celebrada por los miembros del Comité Ejecutivo del PCE en el Molino de Guadalajara, el 23 de noviembre de 1976 y siempre con la precaución de que, acerca de los mismos, no hay registros documentales que los validen.

El secretario general de los comunistas sugiere que (...) *No podríamos negar totalmente que la Ley de Reforma que se somete a referéndum no representa un cierto principio de ruptura con el franquismo*, y añadió dejando boquiabiertos a la mayoría de los presentes: *El gobierno arrebató la iniciativa a la oposición y la conserva con capacidad momentánea de continuar aplicando su plan. La oposición se encuentra en condiciones difíciles... Podríamos votar sí, si se da previamente libertades a todos los partidos para hacer una campaña activa... y debemos de tratar de negociar esta posibilidad. Ahí está implícito que todo se reduce a la legalización del partido y que lo de menos es el referéndum... Simón Sánchez Montero no puede menos que preguntar: ¿Qué pasa con el acuerdo de Canarias? Porque en Canarias se acaba de reunir, el 4 de noviembre, la Plataforma de Organismos Democráticos donde aprobaron unánimemente la necesidad de luchar por unas ‘Cortes Constituyentes’... Carrillo... La única cuestión no negociable ahora es la libertad de los partidos. La reforma Suárez abre un campo de juego y no hay otro y tenemos que jugar en él tratando de ensancharlo, concentrando nuestro esfuerzo en las libertades y retirando otras exigencias de la primera línea del papel*<sup>2440</sup>.

La siguiente versión del citado máximo responsable parece validar la anteriormente expuesta, por cuanto reconoce que “(...) Yo removí un poco las aguas. Introduje la idea de que podíamos votar *sí* en el referéndum si se diesen previamente libertades, dando a la vez idea más clara de nuestra apertura, y así cargarnos de razón ante las otras fuerzas y las masas a fin de reforzar la abstención. Algunos, al principio, no me entendían... Como la discusión fue laboriosa, aproveché para decir cuáles son las libertades que podríamos contentarnos para las elecciones. Al final hubo consenso, aunque pienso que para algunos no está suficientemente claro”<sup>2441</sup>.

#### 5.2.4. *Los riesgos del periodo. El referéndum y la campaña del PCE*

El sistema capitalista mundial atravesaba uno de sus peores momentos, hasta el punto de que no padecía una crisis económica de tal envergadura desde el crack de 1929, llegando a homogeneizar en sus efectos a los países desarrollados con las naciones más retrasadas. Ciertas afirmaciones realizadas coetáneamente por parte de destacados economistas españoles apuntaban en esa dirección, como la de de Fuentes Quintana acerca de “un mundo que se nos va”<sup>2442</sup> y la de Luis Ángel Rojo vaticinando que, en todo caso, “no significaba el fin del capitalismo”<sup>2443</sup>.

<sup>2440</sup> MORÁN (1986, pp. 530-531, la cursiva en el original).

<sup>2441</sup> CARRILLO (1987, pp. 96 y 100, la cursiva en el original). En esta misma línea, ALONSO ZALDÍVAR (1980, pp. 192-193). Véanse, a su vez, las implicaciones de “este giro estratégico [sic]” en ANDRADE BLANCO (2009a, p. 98).

<sup>2442</sup> FUENTES QUINTANA (1979, p. 84).

<sup>2443</sup> ROJO DUQUE (1976, p. 13).



Estas implicaciones se reflejaban en la economía española y su posible declive combinándose con la inestabilidad política del país. La importancia del referéndum y su resultado, por tanto, no pasaba desapercibido para nadie. Existían tensiones económicas, sociales y políticas que podían condicionar, modificar e, incluso, trastocar seriamente el itinerario que conducía a un régimen democrático, pero no solo hacia una vuelta al franquismo sino también en pos de un cambio con implicaciones de naturaleza sistémica.

En la prensa “oficial” del momento, estas disyuntivas se suscitaban por cuanto “¿cuál es la alternativa a la no aprobación de la reforma? Supongamos que una parte considerable se abstuviera, y que otra parte de los votantes se pronunciara por el voto negativo. ¿Qué salida habría para esta situación? Nos parece que los riesgos y peligros de la situación imprevisible que se crearía si la reforma no fuera aprobada son considerablemente mayores que los que nos aguardan en el período electoral que debe seguir al referéndum”<sup>2444</sup>.

Este reconocimiento sobre la grave inseguridad existente se daba también entre los representantes políticos “postfranquistas” que, directa o indirectamente, traducían los deseos de determinados sectores relevantes de las clases dominantes. Así, en el debate sobre la Ley de Asociaciones Políticas, los días 8 y 9 de junio de 1976, el presidente del Gobierno conminó a los procuradores de las Cortes a que “(...) Si el camino no se cubre desde la legalidad, lo que se está propiciando... es una paz sólo aparente, bajo la que está anidando el germen de la subversión”<sup>2445</sup>.

A su vez, a Manuel Fraga, en una entrevista con un destacado banquero español, Luis Usera (Banesto), en el otoño de 1976, en que solicitaba apoyo económico para su formación política, Alianza Popular, se “le indicó que no convenía ‘mover el cable’ por donde estaba caminando Suárez en unos momentos tan delicados para España”<sup>2446</sup>.

Ante el clima de crispación social existente, dirigentes de CD que no se encuadraban en el espectro ideológico de la izquierda, como Joaquín Ruiz-Giménez, exponía que era “partidario de una especie de armisticio de movilizaciones de masas en espacios abiertos, es decir, en la calle... El derecho a la manifestación es un derecho humano, pero como todo derecho tiene sus circunstancias de ejercicio. Por eso en este momento considero conveniente reducir las movilizaciones de masas a los espacios cerrados”<sup>2447</sup>.

Curiosamente, una de las contestaciones más duras contra esta demanda del político democristiano y su formación política provino de un cualificado dirigente del PSOE, al recalcar que “(...) Pedir tregua al movimiento obrero sin haber pedido tregua en la

---

<sup>2444</sup> ALTE, S-F: “El referéndum un trámite para las elecciones, *Informaciones*, 13 de diciembre de 1976, p. 1.

<sup>2445</sup> Reproducido en SÁNCHEZ NAVARRO (1990, p. 9).

<sup>2446</sup> Reproducida en GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 779). Véase la muy interesante reunión que mantiene Suárez, junto con Alfonso Osorio y Miguel Primo de Rivera, con los principales banqueros españoles a primeros de mayo de 1976, si nos atenemos al relato de MORÁN (2009, pp. 80-81).

<sup>2447</sup> ALTE, “100 españoles para la democracia. Joaquín Ruiz-Giménez”, *ABC*, 12 de noviembre de 1976, p. 27. El momento tuvo algún episodio un tanto esquizofrénico, puesto que, algún partido de la izquierda radical parecía coincidir con estos criterios. Así, “el PT[E] se pasa de moderado. Aceptó que se podía *obviar* hasta lo de las movilizaciones populares... Los del PT[E] están en la higuera... [Sin embargo] Proponían la huelga general para el día del referéndum”, en CARRILLO (1987, p. 58, la cursiva en el original).

represión sangrienta del poder y sus colaboradores, en el atentado indiscriminado, es un cierto sarcasmo, pero al fin y al cabo [allá] cada uno con sus concepciones del orden público y sus lógicas tendencias al alineamiento con la clase explotada o la explotadora”<sup>2448</sup>.

Pese a las diatribas vertidas contra la LRP por parte PCE y de los organismos de la oposición, y con el anunciado referéndum ya en marcha, la explicación razonada sobre qué táctica electoral se requería tardó bastante en llegar. El 4 de noviembre, en que se reúne la Comisión Permanente de la POD, se indica únicamente la abstención ante el referéndum pero sin especificar qué supondría el voto afirmativo o el negativo.

Tras exigir la legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, la amnistía total, el reconocimiento de derechos democráticos básicos, la derogación de la legislación sobre terrorismo, el acceso igualitario a los medios de comunicación estatales, la supresión del Movimiento y el control de la consulta popular con la participación de los partidos democráticos, se indica que “todo referéndum que se convoque sin que se cumplan las anteriores condiciones será rechazado por la P.O.D., que en este caso iniciará una campaña de abstención masiva a nivel del Estado”<sup>2449</sup>.

La primera vez que el PCE revela públicamente la orientación del voto es por medio de un artículo firmado por el otrora dirigente Manuel Azcárate, en donde explica el contexto antidemocrático en que se va a celebrar el plebiscito, por lo que “(...) Concentramos ahora nuestra atención sobre un problema *previo*, sobre una cuestión *inmediata*: ¿en qué condiciones va a tener lugar el referéndum? ¿Con libertades políticas o sin libertades políticas?... la oposición, por todas las formas a su alcance, tiene que desplegar una intensa campaña para explicar al país la necesidad de la abstención”<sup>2450</sup>.

Argumentos que, en esencia, son ratificados por la dirección del PSOE -también por vez primera-, aunque amparándose en las decisiones tomadas en la POD, puesto que “(...) Frente a esta frágil operación del gobierno, la oposición... ha decidido una actitud de abstención activa en el referéndum, si no se cumplen las condiciones que garanticen la limpieza y democracia de la consulta”<sup>2451</sup>.

En el ya aludido Pleno del Comité Ejecutivo del PCE “alcarreño”, se reafirman estas posiciones, al solicitar que “*ante un referéndum sin libertades, la única opción es la abstención*”, si bien, como ya se anotó anteriormente, se estaba dispuesto a “*participar de un modo positivo en el referéndum*”, siempre y cuando “*el Gobierno estableciese de*

---

<sup>2448</sup> ALTE, CASTELLANO, P.: “Ante el congreso del PSOE”, *El País*, 23 de octubre de 1976.

<sup>2449</sup> BVPHMC, “La reunión de Las Palmas. **POR UN REFERÉNDUM LEGÍTIMO**. P.O.D. 4 de noviembre”, *Mundo Obrero*, nº 40, 15 al 21 de noviembre de 1976, p. 2, las mayúsculas y el énfasis del título en el original.

<sup>2450</sup> BVPHMC, AZCÁRATE, M.: “**FRENTE A UN REFERÉNDUM SIN LIBERTADES. ABSTENCIÓN**”, *Mundo Obrero*, nº 41, 17 de noviembre de 1976, pp. 3-4, las mayúsculas y el énfasis del título, así como la cursiva del texto en el original.

<sup>2451</sup> AFP, Hemeroteca, S-F: “UN AÑO DESPUÉS”, *El Socialista*, nº 74, 10-25 de noviembre de 1976, p. 1, las mayúsculas del título en el original.

*un modo efectivo las libertades*”<sup>2452</sup>. Sin embargo, sigue sin razonarse la opción de votar ‘no’.

Para satisfacer esta demanda, habrá que esperar hasta el 4 de diciembre en que se argumenta dicho descarte, al entender que “(...) Si el Gobierno no negocia y no satisface unas mínimas exigencias de libertad, las fuerzas democráticas no tienen otra opción que recomendar la abstención. Esa es la única vía que se les deja para defender la soberanía del pueblo. Habría aún otra posibilidad para las fuerzas democráticas: recomendar que se vote **no**. Pero votar **no** van a hacerlo los **ultras** franquistas, con quienes los demócratas no pueden confundirse de ninguna manera. Para diferenciarse de los ultras y del carácter antidemocrático del referéndum, el único recurso es la abstención”.

En este mismo artículo, se reitera la idea clave que nucleó el discurso del PCE y de la mayoría de las fuerzas políticas encuadradas en los organismos de oposición, aunque no fuera explicitada en toda su intensidad, basándose en que “(...) Si el Gobierno hubiese concedido esas garantías, la oposición hubiera podido participar en el referéndum respondiendo sí para manifestar su voluntad de dismantelar la dictadura”<sup>2453</sup>.

Por parte de algunas organizaciones de la izquierda radical, se vislumbró que si el PCE y el PSOE y otras organizaciones obreras continuaban por esa senda, es decir, “(...) Si el carácter ‘activo’ de esta consigna se limita a la denuncia del referéndum, estas organizaciones quedarán lejos de las posibilidades y de las necesidades del movimiento de masas frente a las maniobras del Gobierno. Esperar, por ejemplo, que el Gobierno responda sobre las condiciones que acaba de plantearle la Plataforma de Organismos Democráticos, no es sólo una utopía, es, además, darle ventaja”<sup>2454</sup>.

Más allá de las declaraciones y comunicados analizados, la campaña por la abstención activa no fue impulsada a fondo por el conjunto de la oposición democrática. Tan evidente era esta situación que el dirigente comunista Simón Sánchez Montero, representante del PCE en la POD, defendía el porqué de esta anomalía, justificando, a su vez, el motivo de la ausencia de cualquier referencia concreta en los comunicados de la mentada Plataforma.

En efecto, “(...) ¿Quién va a realizar la campaña de abstención activa? Desde el punto de vista popular, de salir a la calle, de poner carteles, de celebrar actos, de hablar con la gente, etc., es indudable que no van a ser los partidos moderados de la oposición, que no están habituados a estas formas de trabajo, sino que serían, aunque en el acuerdo del sábado hubiera figurado la abstención activa, las fuerzas populares, nuestro partido, el PSOE, Comisiones, las otras organizaciones sindicales, los otros partidos de izquierda, los órganos unitarios de las nacionalidades, los que de una manera práctica llevarían la campaña de la abstención activa. No hubiera cambiado nada en los hechos, en la

---

<sup>2452</sup> BVPHMC, PLENO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PCE: “COMUNICADO”, *Mundo Obrero*, nº 42, 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1976, p. 3, las mayúsculas del título y el énfasis del texto en el original.

<sup>2453</sup> BVPHMC: CARRILLO, S.: “**La abstención, única salida que el gobierno deja a la ciudadanía**”, *Mundo Obrero*, nº 43, suplemento, 4 de diciembre de 1976, p. 3, los énfasis del título y del texto en el original.

<sup>2454</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo, EDITORIAL: “**BOICOT AL REFERÉNDUM FRANQUISTA**”, *Combate*, nº 62, II quincena noviembre 1976, p. 2, las mayúsculas del título en el original.

práctica, y el acuerdo permite fortalecer desde el punto de vista político la campaña de abstención que ya se había empezado a realizar”<sup>2455</sup>.

El problema esencial no radicaba en la falta de hábito de los ‘partidos moderados’ en ese tipo de actos, a todas luces evidente, sino, más bien, en que una parte considerable de esas formaciones políticas iban a votar que sí, otras, dejarían libertad de voto para sus afiliados y simpatizantes, y otras simultaneaban la orientación de voto acordada con una valoración muy positiva de la LRP. ¿Cómo iban a hacer campaña por la abstención? Veamos algunos ejemplos. La formación política de Cataluña, Unió Catalana, preconizaba el sí de forma nítida<sup>2456</sup>. La Federación Socialdemócrata, a través de unos de sus principales líderes, Francisco Fernández Ordóñez, consideraba la LRP “útil para desbloquear la situación política y para abrir un cauce de negociación con las fuerzas democráticas”<sup>2457</sup>, a la vez que propugnaba “la abstención por inhibición ante el próximo referéndum”<sup>2458</sup>.

El dirigente de Convergencia Democrática de Cataluña, Jordi Pujol, manifestaba que dejó “libertad de voto a los miembros de nuestro partido para que actuaran como les pareciera, de acuerdo con sus propios criterios y convicciones”, a lo que debemos añadir la declaración de Joaquín Ruíz-Giménez, tras el resultado del plebiscito, puesto que, reconocía “(...) Sinceramente... que el resultado es favorable al futuro de España... Las abstenciones son casi las normales, fisiológicamente. La campaña para la abstención, evidentemente, no ha tenido fruto en la conciencia del pueblo español. Tenemos que reconocerlo honradamente”<sup>2459</sup>.

Es menester reflejar la opinión de un grupo de la izquierda radical, por entender que “(...) La actitud ante el referéndum refleja claramente estas posiciones. La oposición burguesa pretende quitarle importancia, para ocultar su completa capitulación ante él. Cuando plantea la abstención lo hace con intereses puramente publicitarios, sin ningún efecto práctico, y además se muestran dispuestos, y aún deseosos, de pasarse al ‘sí’, ante la menor prueba de ‘buena voluntad’ del Gobierno Suárez”<sup>2460</sup>.

Abundando aún más en estas críticas, el PTE proclamaba, a pesar de estar presente en CD y POD, que “(...) El acuerdo tomado en la mencionada reunión [se refiere a la comisión negociadora] es especialmente peligroso y no podemos involucrarnos en él, si además se tiene en cuenta que parte de los partidos que están en esa comisión, como los

---

<sup>2455</sup> BVPHMC, “**A propósito de la reunión del 27**”, *Mundo Obrero*, nº 43, 1 de diciembre de 1976, p. 3, el énfasis del título en el original.

<sup>2456</sup> S-F: “**Barcelona: LÍDERES Y PARTIDOS ANALIZAN EL REFERÉNDUM**”, *La Vanguardia Española*, 17 de diciembre de 1976, p. 6, las mayúsculas y el énfasis en el original, <http://hemeroteca.lavanguardia.com/edition.html?bd=17&bm=12&by=1976&x=39&y=7> (consulta 3 de julio de 2015).

<sup>2457</sup> ALTE, S-F: “**Anoche en el ‘Telediario’, sobre la Reforma. HABLAN LOS POLÍTICOS**”, *Pueblo*, 30 de noviembre de 1976, p. 4, las mayúsculas y el énfasis en el original.

<sup>2458</sup> RODRÍGUEZ, J. A.: “La Federación socialdemócrata organiza su estrategia con vistas a las elecciones”, *El País*, 7 de diciembre de 1976, [http://elpais.com/diario/1976/12/07/espana/218761210\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/12/07/espana/218761210_850215.html) (consulta 3 de julio de 2015).

<sup>2459</sup> Ambas en ALTE, S-F: “Todos admiten la victoria del gobierno”, *ABC*, 17 de diciembre de 1976, p. 44.

<sup>2460</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo, BURÓ POLÍTICO DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA: “**BOICOT AL REFERÉNDUM**”, *Combate*, especial, 28 de noviembre de 1976, p. 3, las mayúsculas y el énfasis del título en el original.

liberales y los socialdemócratas han aplaudido la antidemocrática Ley para la Reforma Política como algo positivo y como un camino aceptable para la democracia”<sup>2461</sup>.

La unión interclasista de fuerzas políticas y sociales presuntamente “democráticas” auspiciada por el PCE, junto con el PSOE, dejaba mucho que desear si nos atenemos a las motivaciones que se enunciaron para justificar tal alianza y a los resultados cosechados. Asistíamos a una prueba de fuego en toda regla entre el Gobierno y los organismos de oposición al franquismo, y su resultado era un rotundo fracaso<sup>2462</sup>.

El susodicho líder de Izquierda Democrática precisaba el leitmotiv de pertenecer a CD y las carencias que tenía a su juicio, puesto que “Coordinación Democrática ha sido un pacto coyuntural que ha dado resultados... Ha servido, por ejemplo, como instrumento de presión no violenta sobre las estructuras gubernativas... no ha logrado unir a toda la oposición... Han quedado fuera importantes sectores socialdemócratas, demócratacristianos, liberales y de la derecha civilizada”<sup>2463</sup>.

La “operación política” por la abstención activa, en realidad, no fue impulsada con todas sus consecuencias por la dirección comunista, principal fuerza en militantes e influencia de las formaciones que conformaban CD y la POD, extremo que se puede generalizar a la izquierda denominada socialista. Las declaraciones de los principales testigos directos de dichas agrupaciones políticas parecen así atestiguarlo<sup>2464</sup>.

Efectivamente, “(...) La campaña por la abstención no es, efectivamente, nada intensa, sino todo lo contrario. ‘Claro, a nosotros no nos convenía que el referéndum tuviera como respuesta un no’, confirma Santiago Carrillo”<sup>2465</sup>. En el mismo sentido, se expresaba Felipe González, a la sazón secretario general del PSOE, al plantear que “nos abstuvimos, pero no hicimos campaña por la abstención... Era una crítica, *ma non troppo*, porque aunque aquello tenía muchas incertidumbres dentro y no dejaba de ser una reforma política de las propias Cortes franquistas... de todas maneras, el éxito del referéndum iba a ser un paso en la buena dirección. Pensábamos: bueno, mejor que salga”<sup>2466</sup>.

Esta misma opinión era ratificada por otro dirigente del partido socialista, Enrique Múgica, al abogar por no movilizar contra el referéndum, ya que “se es responsable no por movilizar o no a las masas, sino por saber previamente si esa movilización va a ser

---

<sup>2461</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo, “Comunicado público del Buró Político del Comité Central del Partido del Trabajo de España”, *El Correo del Pueblo*, nº 71, 7 de diciembre de 1976, p. 3. Véase, por su interés, una explicación sobre la evolución del PTE por parte de los servicios informativos del régimen en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21173, *Boletín Informativo* nº 19, de 17 de abril de 1975, pp. 7-9.

<sup>2462</sup> Esta “unión” tenía su corolario en la presentación del partido a finales de 1976 y principios de 1977, enfatizando su “sesgo interclasista como ‘partido democrático’, ‘nacional’ e ‘independiente’”, en RUEDA (2013a, p. 20), citando AHPCE, Documentos, Ingresos en el PCE, s-f [noviembre de 1976] y PCE, 57 años de lucha, s-f [inicios de 1977], caja 284, respectivamente.

<sup>2463</sup> ALTE, “100 españoles para la democracia. Joaquín Ruiz-Giménez”, *ABC*, 12 de noviembre de 1976, p. 27.

<sup>2464</sup> “La prensa ha llegado a insinuar que muchos líderes de la izquierda y de la extrema izquierda recomendaban ‘con la boca pequeña’ que se votase sí”, en ESTEBAN y LÓPEZ GUERRA (1977, p. 368). También debemos reflejar que, en algunas circunscripciones electorales, la militancia comunista parece que optó por votar favorablemente, en ABELLA (2006, p. 132).

<sup>2465</sup> PREGO (1995, p. 595).

<sup>2466</sup> Felipe González, parcialmente en *La transición*, undécimo episodio, emitido por TVE, reproducido en PREGO (1995, pp. 594-595).

seguida”<sup>2467</sup>. Asimismo, el principal dirigente del PSP, Enrique Tierno Galván, confirmaba que “no nos hemos lanzado a una campaña absoluta, sino a sostener la evidencia de un hecho: éste no es un referéndum democrático... sin habernos propuesto de un modo decidido la abstención”<sup>2468</sup>.

En el seno del movimiento sindical, esta contradicción fue puesta en tela de juicio, describiéndose que “(...) En Álava habíamos solicitado una reunión estatal de UGT para preparar la campaña, pero se había alegado imposibilidad técnica. El deseo de cambio y la posición de Coordinación Democrática, pidiendo un boicot formal, tibio e ineficaz, impulsaron una participación que alcanzó el 77,7% del censo electoral... El 16 de diciembre de 1976 criticábamos que no hubiera habido una reunión general de la UGT para preparar la campaña, que se hubiera retrasado la propaganda”<sup>2469</sup>.

Se proclamaba, por un lado, un cierto discurso, acompañado de una actitud determinada, dirigido hacia la militancia, los simpatizantes y todo aquél que pudiera ser atraído a la alternativa de los grupos de izquierda con más influencia en el seno de la oposición, en cuyo contenido, tal y como hemos podido observar a través de diferentes medios de comunicación y publicaciones, prevalecía el componente antifranquista.

Pero, por otro lado, se implementaba una acción política que, producto de las estrategias de la dirigencia del PCE, en particular, y de la izquierda con más relevancia social en general, tenían poco que ver con ese discurso y con esa actitud, siendo más coherente dicha actuación con otras partes del discurso que, al unísono, se esgrimían, anulando, o reduciendo, el precitado componente. No es descabellado coincidir con la lapidaria frase de Martín Villa, por cuanto **“las expresiones contrarias al proceso político del gobierno que hacía frecuentemente la oposición lo eran más de boquilla que de fondo”**<sup>2470</sup>.

Estas consideraciones, en cierta medida, ya han sido expuestas desde un enfoque más global, evidenciando que “(...) El problema del lenguaje del PCE, y de otros partidos comunistas similares, es que desde el momento que abandona las concepciones ortodoxas y pretende jugar un papel homologable al resto de los partidos dentro del régimen democrático de un país capitalista, se ve obligado, para mantener sus señas de identidad, a utilizar los viejos conceptos, de cara a la militancia, pero con un contenido distinto, de cara a esa homologación en el sistema en que actúa. Pero es una postura que no se puede mantener indefinidamente, al menos sin pagar un alto coste... En el nivel

---

<sup>2467</sup> Reproducida en AHT, Fundación 1º Mayo, EDITORIAL: “Después del referéndum: La ALTERNATIVA”, *Combate*, II quincena de diciembre de 1976, p. 2, la mayúscula del título en el original. En esta misma línea, véase una hoja propugnando la abstención por parte del PSOE-ASM en AHT, Fundación 1º de Mayo, CPPS, 02/15/003.

<sup>2468</sup> ALTE, S-F: “La Oposición, satisfecha por la escasez de ‘noes’ y el nivel de abstención”, *El País*, 16 de diciembre de 1976, p. 17. Para el caso del PSP, véanse, asimismo, TIERNO GALVÁN (1982, pp. 583 y 585); RUBIO RUBIO (1995, pp. 444-451).

<sup>2469</sup> VAL (2004, p. 156). Paradójicamente, el 26 de noviembre de 1976, la UGT opinaba que “la ley de ‘Reforma’ aprobada por las Cortes franquistas, ha sido elaborada con arreglo a los intereses de la misma clase que ha venido representando al poder desde 1939 y que hoy necesita adaptarse a toda una serie de circunstancias nuevas... nada en esta iniciativa del Gobierno coincide con los principios y procedimientos democráticos que han constituido de siempre la norma de la U.G.T.”, en AHT, Fundación 1º de Mayo, CPPS, 02/22/003.

<sup>2470</sup> Reproducidas en PREGO (1995, p. 597, el énfasis es nuestro).

teórico mantiene las categorías propias del marxismo-leninismo pero de una manera formal, con un significado que no se corresponde con el original”<sup>2471</sup>.

En cuanto a la campaña de los comunistas españoles, se ha calificado como “una poc lluïda campanya contra el Referèndum sobre la Reforma Política del dia 15”<sup>2472</sup>, coincidente con “las demás fuerzas de la oposición”. Se pidió “la abstención, pero sin una campaña demasiado intensa... no fue desarrollada con demasiado entusiasmo por los propios partidos integrados en la POD”<sup>2473</sup>, al igual que se reconoce que “la oposición... propugnó –aunque sin mucho entusiasmo- la ‘*abstención activa*’-, como respuesta a la elaboración unilateral de la Ley por parte del Gobierno”<sup>2474</sup>.

Finalmente, debemos agregar que “la abstención preconizada por la oposición [se llevó a cabo] con ánimo más resignado que ofensivo”<sup>2475</sup>, por lo que, se ha concluido que, en todo caso, se producía como consecuencia de una táctica que “sólo estaba destinada a servir al PCE de puente hacia la nueva situación creada por la reforma”<sup>2476</sup>.

### 5.2.5. *Los resultados del plebiscito y su valoración*

Los resultados globales del referéndum del 15 de diciembre fueron concluyentes. Se produjo una “participación... superior al 77% y el 94% de los votantes optaron por el sí, un 2% por el no y un 3% fueron papeletas en blanco”<sup>2477</sup>. Participaron 17.599.562 votantes sobre un total de 22.644.290 españoles con derecho a voto. Los partidarios del sí fueron 16.573.190, los votantes con papeletas del “no”, 450.102, los que votaron en blanco 523.457 y los votos nulos, 52.823, siendo los abstencionistas 5.044.728<sup>2478</sup>.

Aunque no podamos entrar al detalle sobre las valoraciones de estos resultados, se ha sintetizado que “(...) En cuanto a la postura rupturista, que recomendaba la abstención, el Gobierno procedió a anunciar su fracaso (así como algunos precipitados líderes de la oposición moderada) aduciendo que el porcentaje de abstenciones ha sido el ‘natural’ y que sólo en mínima parte es atribuible a razones políticas. Ahora bien, esta argumentación es discutible, por muchas razones. En primer lugar, porque el rango de

---

<sup>2471</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 126-127 y 383). Otros autores han ido más lejos aún, aseverando, de forma generalizada, que “(...) El síntoma más evidente de la pobreza teórica de los PCs es la *baja calidad conceptual* de su lenguaje... La pobreza teórica y la pobreza del lenguaje se encuentran casi siempre estrechamente ligadas y en ósmosis”, en VILAR, S. (1986, p. 153, la cursiva en el original).

<sup>2472</sup> GINARD (1998, p. 289).

<sup>2473</sup> ERICE (2013, p. 29). Un miembro destacado de CCOO en aquellos momentos ha valorado, recientemente, de forma escasamente ajustada a la realidad histórica aquella actuación política, por cuanto “(...) La oposición hizo campaña por la abstención, al no haberse incorporado, salvo parcialmente, algunas de sus demandas”, en MORENO PRECIADOS (2012, p. 621).

<sup>2474</sup> OÑATE (1998, pp. 144 y 155, la cursiva en el original).

<sup>2475</sup> CLAUDÍN (1983, p. 240).

<sup>2476</sup> ALBA (1979, p. 342).

<sup>2477</sup> MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 270).

<sup>2478</sup> Fuente: Junta Central del Censo, a partir de las actas de las Juntas Provinciales correspondientes, [http://www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/ref\\_r\\_p.htm](http://www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/ref_r_p.htm) (consulta 3 de julio de 2015). Véanse unas cifras algo diferentes en CUADRADO, M.: “Notas significativas del referéndum del 15 de diciembre de 1976”, *Triunfo*, nº 727, 1 de enero de 1977, pp. 16-17. Sobre la interpretación de estos resultados, entre una infinidad de trabajos, consúltese ARAGÓN y AGUIAR (1977, pp. 115-156); ESTEBAN y LÓPEZ GUERRA (1979, pp. 130 y ss.); MORODO (1984, pp. 110 *et passim*); MÍGUEZ (1990, pp. 208 y ss.); POWELL (1991, pp. 18 y ss.); OÑATE (1998, pp. 140-146); ARÓSTEGUI (2000, pp. 47 y ss.); GALLEGU MARGALEFF (2008, pp. 411-482); RUIZ-HUERTA (2009, pp. 315-321).

variación del porcentaje de abstenciones según las provincias es considerable: Guipúzcoa, 55,1; Vizcaya, 46,9; Orense, 36,4; Segovia, 13,8; Teruel, 13,5 y Toledo 13,4<sup>2479</sup> ... La postura rupturista... parece mostrar que la amenaza principal contra la reforma viene de la izquierda y no de la derecha. A ello inducen las siguientes consideraciones: - En primer lugar, la existencia de una clara polarización centro-periferia. De las trece provincias con menos porcentaje de votos 'sí', 10 pertenecen a regiones periféricas: todo Galicia, País Vasco, incluyendo Navarra, Barcelona y Tenerife... El Gobierno no ha podido disimular este hecho ante casos como la abstención masiva en el País Vasco. - En segundo lugar, y coexistiendo con la anterior, una tensión entre la España industrial y la España agrícola. Son los centros industriales los que se han abstenido: Madrid, Barcelona, Bilbao. La coincidencia de zonas industrializadas con zonas con problemas regionales es un hecho a tener en cuenta, por localizarse allí los problemas políticamente más peligrosos<sup>2480</sup>.

Ciñéndonos a la prensa y propaganda oficial del PCE, sorprende que no se realizara un estudio exhaustivo sobre las cifras que la consulta popular había deparado. En el primer ejemplar de su órgano de prensa publicado cinco días después de la celebración del referéndum, apenas hay referencias a los resultados globales, a excepción de los porcentajes totales que obtuvieron los noes y la abstención. Se describe, únicamente, cómo transcurrió la jornada electoral con datos sueltos e imprecisos en su mayor parte... cuando son mostrados<sup>2481</sup>.

Los únicos guarismos generales proporcionados con bastante precisión son los publicados en el *suplemento especial emigración* del mencionado *Mundo Obrero*, en donde aparecen desglosados por país su censo, los votos registrados y el porcentaje de abstención. No era casualidad esta minuciosidad porque, según los dígitos proporcionados, el porcentaje de abstención era de un 97,49 (97,11 si no se tienen en cuenta los electores españoles en Suiza, dado que en dicho país no se celebró).

La interpretación que se realiza del escaso eco obtenido por el 'no' coincide, en general, con otros comentarios realizados tanto desde el propio Gobierno, los medios de comunicación legales hasta la mayoría de las formaciones que componían la oposición democrática. Certifica "la aplastante derrota sufrida por el búnker. Tras 40 años de franquismo, y habiendo dispuesto de plena libertad para propagar su postura, los ultra-franquistas no han reunido más que un 2,06% por ciento de los sufragios... el argumento manejado por el Gobierno de que no era posible ir más deprisa en el proceso democratizador por el temor a los ultras, carece de toda validez"<sup>2482</sup>.

---

<sup>2479</sup> Según los datos de la fuente oficial citada anteriormente, los datos no coinciden exactamente pero las diferencias porcentuales son mínimas [nota nuestra].

<sup>2480</sup> ESTEBAN y LÓPEZ GUERRA (1977, pp. 368-370). Véase, asimismo, VV AA (1981, pp. 88-89).

<sup>2481</sup> Véase BVPHMC, *Mundo Obrero*, nº 45, 20 al 26 de diciembre de 1976, pp. 3, 10, 11, 12 y I. Las siguientes citas corresponden a este ejemplar.

<sup>2482</sup> Véanse unas similares declaraciones, entre otros numerosos ejemplos, en Gregorio López Raimundo, a la sazón secretario general del PSUC, *La Vanguardia Española*, 17 de diciembre de 1976, p. 6, <http://hemeroteca.lavanguardia.com/edition.html?bd=17&bm=12&by=1976&x=39&y=7> (consulta 3 de julio de 2015); o en FPI, Biblioteca, AZCÁRATE, M.: "Nuestra Bandera hoy", *Nuestra Bandera*, nº 85, enero-febrero de 1977, p. 3 [pp. 2-8]. Debemos hacernos eco también de la opinión de sectores franquistas, ya que, "(...) voy a... votar 'Sí' en el próximo referéndum... Honradamente no entiendo el 'sí' más que para continuar su obra [la de Franco]", en VELARDE (1978, pp. 84-85). Una opinión



Este recurso argumentativo sobre la contundente presión “ultra” para no ir más allá en las reformas democráticas no fue utilizado únicamente por el Gobierno. Posteriormente, fue empleado por el mismo PCE, y otras organizaciones políticas, al objeto de validar tanto la apuesta por los Pactos de la Moncloa como su reiterada petición para formar parte de un gobierno de concentración nacional.

En cuanto a esta nueva utilización, se magnificó la fuerza del “búnker” porque constituía “un buen pretexto para apresurarse a pactar con los verdaderos representantes del gran capital... Así la oposición política se desarma frente a quien en realidad constituye su principal enemigo: los representantes del gran capital que sostuvieron al franquismo y que intentan ahora poner en práctica un proyecto que, con el soborno de conceder ciertas libertades formales, empuje a buena parte de la oposición política a asegurar la continuidad del sistema”<sup>2483</sup>.

Sí debemos subrayar por ser muy relevante que, en un comunicado del 16 de diciembre de 1976 del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Euskadi -zona donde la radicalización de la clase trabajadora y otros sectores sociales era un hecho constatable-, se diagnosticase el voto de la extrema derecha en el referéndum de forma diferente a la efectuada por la dirigencia comunista estatal.

Así, “(...) El 1,5 por ciento de votos no refleja el aislamiento de un estrato fascista, es una minoría exigua pero peligrosa por su intransigencia hasta la irracionalidad, que nunca ha dudado en recurrir a la violencia para enfrentarse a la libertad, a la democracia y a la afirmación nacional de Euskadi”.

Parece ser que las valoraciones del PCE, en este caso sobre los resultados del referéndum, tenían mucho más que ver con el escenario social y político en donde se actuara concretamente, al objeto de adecuarlas a su estrategia y tácticas, que con una interpretación practicada bajo parámetros objetivos, tal y como hemos podido comprobar en más ocasiones.

En cuanto a las explicaciones dadas por el PCE para justificar la cifra de síes, están fundamentadas en un acercamiento un tanto superficial, haciendo hincapié en una serie de condicionantes. En primer lugar, los que se relacionan con las carencias democráticas que jalonaron el debate y la aprobación de la LRP como consecuencia de que quiénes velaron por garantizar la “limpieza” del citado proceso fueron las propias instituciones franquistas.

En realidad, estas insuficiencias fueron puestas de manifiesto por parte de ciertos medios de comunicación de la época que, de modo similar al enunciado por las fuerzas de la oposición, patentizaron las dificultades que tuvo que sortear ésta para llevar a cabo su campaña de ‘abstención activa’, frente al despliegue de medios de todo tipo con que contó el Gobierno.

Así, “es una pena no poder saber qué hubiera pasado si las condiciones de la votación no hubieran estado presionadas por el ansia colectiva del voto, potenciada hasta el paroxismo por los medios de propaganda oficiales. En estas circunstancias el número de la abstención ha sido casi heroico, porque ha sido contra natura... Ningún franquista

---

discrepante con el uso de la palabra “búnker” por parte de la izquierda y sus distintas acepciones en VILAR, S. (1977b, pp. 122-124).

<sup>2483</sup> CAMPOS (1976, p. 106)

recalcitrante, si es que queda alguno, podrá argumentar contra la campaña de propaganda y de persuasión. Esos fueron los procedimientos que utilizó la dictadura para cohibir al pueblo”<sup>2484</sup>.

Este abuso de las instituciones por parte del poder ejecutivo fue condenado también, obviamente, por otras organizaciones de la izquierda radical, hasta el punto de que “(...) Al Gobierno no le ha bastado con derrochar el dinero del pueblo, monopolizar los medios de difusión y con tratar de ahogar por la fuerza la voz de los partidos democráticos... el certificado de voto se ha transformado otra vez, como en los tiempos de Franco y como ya preveíamos, en un sucio medio de chantaje para abusar de la miseria y privaciones de los trabajadores... Por ciudades y pueblos se corrió la voz de que los pensionistas que no votaran no cobrarían más la vejez; el elevado número de ancianos y ancianas (y también de viudas, etc.) en los colegios electorales de casi toda España, es una muestra clara de la eficacia de este instrumento de presión sobre quienes están condenados a sobrevivir a duras penas con unas pensiones de hambre. Y finalmente, tenemos también el caso de aquellos funcionarios del Estado (comprendidos los eventuales e interinos), a quienes sus jefes les indicaban que si no votaban se les podía aplicar sanciones”<sup>2485</sup>.

En segundo lugar, resaltaron la influencia negativa que tuvo para la oposición las repercusiones del secuestro del presidente del Consejo de Estado, Oriol y Urquijo, cometido por los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), el 11 de diciembre, en el contexto de la violencia represiva del régimen franquista.

De hecho, “los grupos ultras amenazan, agreden, persiguen a personalidades democráticas y obreras. Se lanzan rumores de asesinatos. Se preparan nuevas monstruosas provocaciones. De esta situación son culpables no sólo los inspiradores y autores del secuestro de Oriol y Urquijo, sino también quienes se sirven de ello para calumniar a las fuerzas democráticas. Y quienes desde el Poder han manipulado el hecho para hacerle servir a sus fines en el referéndum”<sup>2486</sup>.

Y, en tercer lugar, el alto número de síes se achacaba a determinadas actitudes de los líderes de la oposición moderada, puesto que, “las vacilaciones expresadas por algunos dirigentes de la oposición en sus intervenciones televisadas que dejaban al juicio de sus seguidores la decisión final de voto, han contribuido también a la confusión”.

La evaluación final, por tanto, se resumía en que “la inmensa mayoría de los ‘síes’ no han sido votos por la reforma, en lo que ésta tiene de limitación a la expresión popular,

---

<sup>2484</sup> ALTE, S-F: “Vota, pueblo”, *Diario 16*, 16 de diciembre de 1976, p. 2.

<sup>2485</sup> AHT, Fundación 1º de Mayo, EDITORIAL: “**LA FARSA YA HA SIDO REPRESENTADA**”, *El Correo del Pueblo*, ed. especial, nº 72, 19 de diciembre de 1976, p. 1, las mayúsculas y el énfasis en el original. Véase una descripción similar, entre otros, en CUADRADO, M.: “Notas significativas del referéndum del 15 de diciembre de 1976”, *Triunfo*, nº 727, 1 de enero de 1977, p. 18; GILMOUR, D. (1985, pp. 158-161); SARTORIUS y SABIO (2007, pp. 118-119 y 309-317); RUIZ-HUERTA (2009, pp. 318-319). Para una opinión contraria sobre estos “obstáculos”, entre otras, consúltese OLLERO (1977, pp. 65-81); BARDAVIO (1978); SUÁREZ GONZÁLEZ, A. (1991, pp. 14-17).

<sup>2486</sup> BVPHMC, S-F: “**Condena de una doble provocación**”, *Mundo Obrero*, nº 45, 20 al 26 de diciembre de 1976, p. 2, el énfasis del título en el original. Para una justificación de dicho acto por la propia organización que lo llevó a cabo, véase *Historia del PCE (r)*, <http://es.scribd.com/doc/102060746/Historia-Del-PCE-r-y-de-Los-GRAPO#scribd> (consulta 5 de mayo de 2015). Consúltese el testimonio del secuestrado en ORIOL DE URQUIJO (1980). Véase, asimismo, GILMOUR, D. (1985, pp. 150 *et passim*); RUIZ HUERTA (2009, pp. 317-318).

sino por la plena democracia, por la libertad para todos. Y éste era el sentido que la oposición daba a su postura abstencionista”<sup>2487</sup>.

En cuanto a las abstenciones, quedémonos con la consideración realizada por el otrora secretario general del PCE, ya que, “(...) Los casi 25% de la abstención y de los votos en blanco –que han sido una forma de abstenerse-, más de cinco millones y medio, los considero satisfactorios”, a la vez, que apreciaban los mismos como “una sólida base para la izquierda”<sup>2488</sup>, complementada con la de otro miembro de la dirección comunista en la que subrayaba “el elevado número de abstencionistas, teniendo en cuenta las condiciones de falta de libertad para la propaganda abstencionista en que se ha realizado el referéndum del país”<sup>2489</sup>.

Un dirigente comunista gallego (probablemente, aunque no figura pie de firma) aseveraba, en un reportaje sobre la jornada del referéndum en Galicia, que, aunque “(...) La intensa campaña de la oposición hizo conocer a la gran mayoría de los gallegos el significado del referéndum”, lo reseñable es que “(...) Una mayoría de gallegos, sin embargo, acudió a las urnas y voto sí. Sólo los más conscientes políticamente sacrificaron media jornada de salario por la abstención, pues de eso se trataba en la práctica”<sup>2490</sup>.

Dicho de otra manera. Numerosos sectores menos “conscientes” votaron sí porque, en definitiva, decidieron optar por no “sacrificar” una parte de su salario, dejando aparcada la necesidad de expresar su rechazo al proyecto gubernamental. Calificación que, en puridad, no se ajustaba a la realidad, pero es que, además, tenía un tono ciertamente agresivo contra dichos sectores.

Las cifras, en todo caso, parecen proporcionar un desmentido rotundo a la anterior aseveración, por cuanto “(...) Hasta finales de noviembre [de 1976] se han perdido – observa el señor Conde Bandrés [presidente del Consejo Nacional de Empresarios]-cientos de millones de horas de trabajo; **los trabajadores han dejado de percibir por esta razón siete mil quinientos millones de pesetas** y la producción no realizada asciende a dieciocho mil millones”<sup>2491</sup>.

A pesar de que la organización en que militaba el referido articulista había enarbolado una campaña activa que preconizaba una abstención participativa que, a tenor de la información de que se dispone, distó mucho de que fuera así enfocada, ¿el mentado dirigente tenía en cuenta que la clase trabajadora española, incluida la gallega naturalmente, llevaba protagonizando miles de huelgas con pérdidas millonarias que, en modo alguno, habían compensando lo conseguido durante 1976?<sup>2492</sup>

---

<sup>2487</sup> BVPHMC, ENTREVISTA A SIMÓN SÁNCHEZ MONTERO: “Referéndum, pese a sus promotores. No al franquismo: Sí a la democracia”, *Mundo Obrero*, nº 45, 20 al 26 de diciembre de 1976, p. 3, la cursiva en el original.

<sup>2488</sup> CARRILLO (1987, p. 128).

<sup>2489</sup> Entrevista a Simón Sánchez Montero en ALTE, S-F: “La Oposición, satisfecha por la escasez de ‘noes’ y el nivel de abstención”, *El País*, 16 de diciembre de 1976, p. 17.

<sup>2490</sup> BVPHMC, S-F: “Galicia. **Segunda en la abstención**”, *Mundo Obrero*, nº 45, 20 al 26 de diciembre de 1976, p. 10, el subrayado y el énfasis del título en el original.

<sup>2491</sup> ALTE, PÁEZ, C.: “La olvidada economía”, *Arriba*, 22 de diciembre de 1976.

<sup>2492</sup> Como ha hemos podido comprobar, la intensidad del conflicto social quedó reflejada hasta en las estadísticas oficiales del MT y de la OSE, véase MOLINERO e YSÀS (1998b, p. 96).

Pero es que, en este orden de cosas, debemos hacernos eco de una reflexión general dado que va más allá “de las premisas de la elección racional, que consideran al ser humano guiado sólo por opciones tomadas a partir de intereses individuales”, dando cuenta del hecho de “que una cantidad considerable de personas, sobre todo si la comparamos con regímenes homologables al franquismo, decidieron emprender acciones opositoras con unos costes que iban más allá de cualquier consideración de preservación individual y apuntaban hacia una ética, estrategia y práctica colectiva, donde lo individual se subordinaba a lo colectivo”<sup>2493</sup>.

Finalmente, se constata que no se llevó a buen término ningún balance de estos resultados en los siguientes números de *Mundo Obrero*, números 46 y 47, del 27 de diciembre al 2 de enero de 1977 y del 2 al 9 de enero de dicho año respectivamente, a excepción del suplemento especial emigración del nº 46<sup>2494</sup>. No hay una sola noticia, ni un artículo en donde figuren explicaciones por lo acontecido en el proceso que atañía directamente a la LRP<sup>2495</sup>.

### 5.2.6. Conclusiones

No se llevó a cabo, en su momento, un concienzudo análisis en el conjunto de la organización comunista, ni tampoco en el seno de la clase trabajadora y otros sectores sociales que estaban participando activamente en la lucha por erradicar la dictadura y construir un régimen democrático, sobre las motivaciones que condujeron a proclamar diferentes valoraciones sobre el trámite legislativo de la LRP y su postrera ratificación popular.

Ello hubiera posibilitado ahondar en los posibles efectos de las mismas, sobre la orientación que se diseñó para la campaña específica del referéndum, incluyendo el sentido del voto y el rol desempeñado por el resto de las fuerzas de la oposición, particularmente las más “moderadas”. Un debate en esos términos, evidentemente, hubiera supuesto cuestionar seriamente la táctica pergeñada.

Estos organismos de oposición se fueron desmoronando, especialmente por el comportamiento de las fuerzas políticas más moderadas, dado que, si el campo de la negociación se iba a reducir a los parámetros establecidos en la LRP, así como a los del resto del proyecto gubernamental de Suárez, no tenía mucho sentido seguir con dicha apuesta.

Su participación estuvo basada, antes del 15 de diciembre y en línea con lo ya apuntado, en impulsar decididamente a buena parte de las formaciones políticas de la izquierda con más influencia, particularmente el PCE, hacia la asunción del proyecto gubernamental suarista, moderando tanto el discurso como la acción de éste, y, para ello, contaron con la activa colaboración de la dirigencia de esta formación política<sup>2496</sup>.

---

<sup>2493</sup> DOMÈNECH (2008c, p. 2348).

<sup>2494</sup> Véase la declaración de la “Comisión Central de Emigración del Partido Comunista de España”, p. I.

<sup>2495</sup> En el caso de FPI, Biblioteca, *Nuestra Bandera*, nos. 85, enero-febrero, y 86, marzo-abril, de 1977 en ambos casos, tampoco figura espacio alguno sobre este particular.

<sup>2496</sup> De hecho, “estos juegos insensatos, en los que una televisión escandalosamente manipulada actúa de irresponsable animadora, podría transformar la aparente –sólo aparente– balsa de aceite de hoy, en un peligroso barril de dinamita. Y de ello no sería responsable la izquierda que tanta medida y autocontrol

Aunque se denunciaba la utilización polisémica de los términos que hacían los actores políticos en liza, como fue el de “democracia” por ejemplo, los líderes de la izquierda no atajaron la misma hasta sus últimas consecuencias. Felipe González constataba que “(...) El Gobierno habla de democracia, la oposición habla de democracia, y no quieren decir la misma cosa, quieren decir a veces cosas distintas, contrapuestas”<sup>2497</sup>.

Si nos ajustamos a cómo entendía la clase trabajadora y otros sectores desfavorecidos la instauración de la “democracia”, también podemos observar diferencias muy acusadas con respecto a otras clases y sectores de la sociedad española, hasta el punto de que, ya en 1979, se palpaba “un desencanto en la órbita socioeconómica, especialmente por parte de las masas trabajadoras, para las cuales era importante, esencial, el uso y disfrute de las libertades democráticas, pero eso no era suficiente, sino que aspiraban a cambios socioeconómicos más rápidos y profundos”<sup>2498</sup>.

Estas diferencias de conceptualización ideológica no deberían de haber sido soslayadas por las principales organizaciones políticas de la izquierda, sino que, además, deberían de haber sido trasladadas a la política de alianzas, tanto en lo que concernía a cambios sustanciales en el discurso que fundamentaba la misma como a variaciones relevantes en la actuación que tenía a aquélla como eje vertebrador de la implantación de un régimen democrático<sup>2499</sup>.

El intento denodado por colaborar con los grupos y representantes políticos de sectores de la burguesía y de otras capas dominantes de la sociedad, utilizada cual bálsamo de Fierabrás por parte de los líderes comunistas para erradicar instaurar una democracia “occidental”, se saldó con un fiasco bastante considerable si nos atenemos a los objetivos explicitados y, en concreto, para el caso de la LRP<sup>2500</sup>.

Pese a todas las “concesiones” efectuadas por parte de la izquierda involucrada en los organismos opositores, entre la que sobresalía el PCE por su peso político tan

---

está mostrando”, en BVPHMC: CARRILLO, S.: “**La abstención, única salida que el gobierno deja a la ciudadanía**”, *Mundo Obrero*, nº 43, suplemento, 4 de diciembre de 1976, p. 3, los énfasis del título y del texto en el original. Véase esta misma justificación en KAPLAN (1977, pp. 29-36). Para una descripción muy precisa del rol de las fuerzas políticas “moderadas” en el seno de la oposición, consúltese OÑATE (1998, p. 152).

<sup>2497</sup> Véase el discurso completo en *XXVII Congreso del PSOE*, Barcelona, Avance, 1977. En este mismo sentido de diferenciar el término “democracia”, consúltese GARCÍA TREVIJANO (1978, p. 41).

<sup>2498</sup> RUIZ-GIMÉNEZ (1981, p. 79).

<sup>2499</sup> “(...) resulta absurdo pretender, queridos socialistas y comunistas, que vuestra concepción de la democracia es la misma que la de los representantes de la burguesía que dirigen los partidos democristianos y social-demócratas neo-derechistas. Desde su punto de vista interesado esos últimos es lógico que no sigan estimulando con demasiado entusiasmo unas alianzas completamente unitarias. En esas alianzas, la fuerza principal, la fuerza dirigente, esto es, dominante y hegemónica, ha sido la compuesta por las corrientes de izquierda. Es decir que, vosotros, burgueses demócratas, os dais perfecta cuenta de que si continuáis apoyando esos procesos unitarios, corréis el riesgo, sobre todo en un periodo de crisis económica como el actual, de ser poco a poco arrollados por los movimientos no sólo demócratas sino también revolucionarios”, en VILAR, S. (1977b, p. 42).

<sup>2500</sup> Véanse, entre otros, MÍGUEZ (1990, p. 482); VEGA GARCÍA (1996, p. 184). Otra posición en la que se valoraba crucial la consecución de la “la unidad del antifranquismo”, dado que “solo así la iniciativa social devendrá fuerza política”, aunque era necesario tener en cuenta “la poca consistencia de una derecha democrática”, en MOLINERO e YSÀS (2008b, p. 27). En esta línea ANDRADE BLANCO (2009a, pp. 92 y 96). Aunque se enumera como debilidad los “limitados logros de su política de alianzas”, sin embargo, se atribuye “no tanto a los errores propios como a la debilidad de otras organizaciones... o a la pervivencia de los prejuicios y los sectarismos de la *guerra fría*”, en ERICE (2013, p. 23, la cursiva en el original), aspecto con el cual disentimos.

significativo, siguió siendo muy escasa la presencia de “fuerzas burguesas”, además de que dicha unión no actuó como un bloque que catalizara una alternativa a la línea reformista del Gobierno que, en aquel entonces, se plasmaba en la LRP como una de sus piezas claves<sup>2501</sup>.

Ciertamente, dichas “concesiones” no fueran tantas en realidad, puesto que, dirigentes comunistas destacados precisaban que CD, desde un principio, se había constituido no tanto como una alternativa al régimen dictatorial, sino, más bien, como un organismo para la negociación con el Gobierno<sup>2502</sup>.

Si ni siquiera existían las mismas consideraciones respecto a la LRP, ¿cómo se podía implementar una alternativa creíble a dicho proyecto?<sup>2503</sup> Así, mientras que, el partido ID “no se opone sustancialmente a su contenido”, para el PCE, se trataba de una disposición legislativa de corte “neofranquista” y “autoritaria”.

Pero es que esta discordancia flagrante no agotaba las existentes. También se mostraban dentro de la propia izquierda. Para el PSOE, “supondría la liquidación del franquismo” y, para el PSP, “(...) No es posible negarle el gran aspecto positivo de liquidar el totalitarismo residual y una gran distensión en la vida pública”<sup>2504</sup>.

Ahondando en las posiciones del PSOE, los servicios de inteligencia del régimen precisaban que “(...) Si se analiza la actitud de FELIPE GONZÁLEZ, Primer Secretario del PSOE, ante la política reformista del Gobierno, se observa una cierta contradicción en sus declaraciones... Si se buscan las causas de esta postura de FELIPE GONZÁLEZ se puede llegar a la conclusión de que su actuación está orientada por dos tipos de presiones de distinto signo. Mientras que algunos partidos socialistas europeos, integrantes de la Internacional, como el SPD alemán, influyen en el Primer Secretario del PSOE para que se aleje de los comunistas y oriente su política hacia un posible pacto con el Gobierno y una decidida participación en los comicios anunciados por el Presidente SUÁREZ, la base militante, impregnada del espíritu revolucionario del Partido, le incita a actuar de una forma radical”<sup>2505</sup>.

---

<sup>2501</sup> “El Gobierno contó... con la complicidad de políticos de la oposición, que no resistieron la tentación de aparecer en los medios de comunicación de masas oficiales, aun cuando era perfectamente conocido que se trataba de un gesto de mera apariencia, y que su presencia venía a demostrar lo indemostrable: esto es, la supuesta igualdad de posiciones existentes”, en ESTEBAN y LÓPEZ GUERRA (1977, p. 363). Véase, como contrapartida al “ensanchamiento” de la oposición con fuerzas moderadas, el debilitamiento de “las posiciones de los sectores procedentes del antifranquismo más combativo”, en MOLINERO e YSÀS (2001a, p. 268).

<sup>2502</sup> Véase, a este respecto, SOLÉ TURA (1976).

<sup>2503</sup> Es más, (...) El rechazo de la táctica de confrontación se registró ya frente al Gobierno Arias-Fraga, aunque se hizo mucho más intensa y generalizada con el nombramiento de Suárez, momento a partir del cual los partidos jugaron un papel inverso al que venían desempeñando respecto a las movilizaciones populares; su actitud y estrategia pasó a ser de contención”, en OÑATE (1998, pp. 151-152). En este orden de cosas, véase MUJAL-LEON (1983, p. 145); MÍGUEZ (1990, pp. 208, 286 y 464).

<sup>2504</sup> Véanse las declaraciones de Jaime Cortezo de ID y Luis Yáñez del PSOE reproducidas en BVPHMC, “¿QUÉ OPINAN DEL REFERÉNDUM? Respuestas a ‘M.O.’”, *Mundo Obrero*, nº 43, suplemento, 4 de diciembre de 1976, p. 4, las mayúsculas y el énfasis del título en el original. Para el PSP, consúltese las declaraciones de Raúl Morodo en ALTE, “ENCUESTAS DE YA. BALANCE DE UN AÑO (III)”, *Ya*, 23 de noviembre de 1976, las mayúsculas del título en el original. Véase, a su vez, GALLEGO MARGALEFF (2008, pp. 430 *et passim*).

<sup>2505</sup> AGA, MIT, GE, 17 de noviembre de 1976, signatura 66.663, Caja 82/421, las mayúsculas en el original.

Por ello, resulta bastante evidente que “no era la actitud del Gobierno de turno lo único que separaba a los partidos de la oposición. Los partidos integrados en CD tenían distintos y distantes programas, estrategias, y actitudes frente a la transición. De hecho, la debilidad de la unión de la oposición se basaba precisamente en su incapacidad para acordar un programa único y definido y una estrategia común para llevarlo a la práctica, por lo que el Gobierno Suárez se hizo fácilmente con la iniciativa sin que la oposición, pese a su ‘unidad’, pudiera contrarrestarla”<sup>2506</sup>.

Ya el 19 de noviembre de 1976, Carrillo resaltaba que, en efecto, “(...) La P.O.D. llama a la abstención”, aunque no tiene más remedio que asumir el hecho de que “(...) La derecha de la oposición sigue en la ambigüedad”<sup>2507</sup>. Resulta difícil de entender que, en esas fechas, este diagnóstico se exhibiera como algo sorprendente.

El denominado “pragmatismo”, cada vez más extendido en la dirección del PCE, propició no solo el que la alternativa sistémica al capitalismo fuera arrinconada más aún de lo que ya estaba, sino que el discurso antifranquista también fuera abandonando su posición central, en aras al “consenso” con personalidades y fuerzas políticas cuya trayectoria había sido consustancial con la Dictadura.

Se fue perdiendo, a un ritmo vertiginoso, una de sus principales señas de identidad que, aunque fuera de nuestro marco temporal de estudio, ayudaría a explicar, entre otras razones por supuesto, la trayectoria descendente que atravesó dicha organización de ahí en adelante<sup>2508</sup>.

Atribuir el fracaso de la alternativa del PCE a la debilidad de los apoyos sociales para llevarla a la práctica nos parece muy discutible. Si los resultados obtenidos por las fuerzas políticas de izquierda en las primeras elecciones generales, pese a las limitaciones expuestas, los trasladáramos al referéndum, los abstencionistas habrían sido más de un 40% (escogiendo el voto de los partidos de izquierdas con representación parlamentaria)<sup>2509</sup>.

En efecto, “(...) En estas condiciones, los ciudadanos menos implicados en los llamamientos de la oposición militante, llegaron a depositar su voto afirmativo ante la ausencia de una alternativa... De haberse abstenido todos aquellos que votaron el 15 de junio de 1977 a los partidos que pidieron la abstención en 1976, la solidez del gobierno de Suárez habría quedado desautorizada”<sup>2510</sup>.

---

<sup>2506</sup> OÑATE (1998, p. 152). Véase, asimismo, VIDAL-BENEYTO (1977, pp. 139 *et passim*).

<sup>2507</sup> CARRILLO (1987, p. 95).

<sup>2508</sup> Véase BOTELLA (1988, pp. 69-85). En esta línea, consúltese VEGA GARCÍA (1996, pp. 184 y ss.); ANDRADE BLANCO (2008, pp. 3279-3295); FUENTES NAVARRO (2012, pp. 345 y ss.).

<sup>2509</sup> PSOE, PCE, PSC, PSP, PSUC, EC-FED y EE-IE sumaron 8.072.138 votos de un total de 18.278.085 votantes –un 3% mayor que el total de votos emitidos en el referéndum-. Resultados oficiales obtenidos en la web del Congreso de los Diputados, <http://www.congreso.es/consti/elecciones/generales/resultados.jsp?fecha=15/06/1977> (consulta 11 de julio de 2015).

<sup>2510</sup> GALLEGO MARGALEFF (2008, p. 480). Véase, asimismo, RUIZ-HUERTA (2009, p. 319). Para otros historiadores, la clave reside en “els límits de la capacitar mobilitzadora dels sectors més actius, encapçalats pels comunistes, s’havien ja manifestat clarament durant els mesos anteriors”, en YSÀS (2008b, p. 164).

### 5.3. Los Pactos de la Moncloa. Alternativa discursiva y praxis del PCE

#### 5.3.1. Introducción

Estamos en presencia de uno de los eventos más trascendentales del periodo objeto de estudio. Dado que los resultados del contenido de los PM<sup>2511</sup> quedan fuera del periodo escogido para la presente tesis doctoral, solo esbozaremos el proceso de negociación promovido por el Gobierno de Adolfo Suárez, y, en particular, a través de su Vicepresidente para Asuntos Económicos, el reputado economista Enrique Fuentes Quintana, tomando como base documental su *Programa de Saneamiento y Reforma Económica (PSRE)*<sup>2512</sup>.

Este documento sufrió algunas modificaciones en el proceso de negociación habido entre el gabinete ucedista y las organizaciones políticas que obtuvieron representación parlamentaria tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977, culminando el recorrido con su aprobación final el día 25 de octubre de 1977, siendo ratificado el 27 del mismo mes en el Congreso de los Diputados, y el 11 de noviembre en el Senado.

La interpretación que cuenta con más adeptos en el seno de la comunidad científica parte del supuesto de que los cambios operados en el PSRE se debieron, fundamentalmente, a los diferentes programas económicos de las fuerzas políticas firmantes de los PM, confiriéndole, en cierta medida, una pérdida de homogeneidad al asumir propuestas presuntamente contradictorias<sup>2513</sup>.

Ahora bien, no podemos ocultar el hecho de que, en ninguna fase de la negociación, se cuestionaron los fundamentos teóricos de la economía política “oficial” por parte de las organizaciones signatarias opositoras, ni tampoco se alteró la orientación ideológica que tal documento resumaba desde su génesis, cuya clave descansaba en compaginar la salida de la crisis con un “reparto equilibrado de los costes del ajuste”, en el marco de una economía capitalista como la española.

El punto de convergencia de las fuerzas políticas de la izquierda parlamentaria con las de la derecha se consumó, sustancialmente, en que todas ellas “pusieron de manifiesto la existencia de un amplio consenso básico en torno a la economía social de mercado como el modelo más adecuado para España”<sup>2514</sup>.

El contenido de los PM basculó en torno a dos elementos cardinales. Uno de ellos, el más decisivo, pivotó en la contención salarial, una política monetaria restrictiva, la reducción del déficit público y la adopción de un sistema de cambios flotantes para la peseta, con su consiguiente devaluación. El otro estaba centrado en la introducción de reformas tales como la modernización del sistema fiscal, el establecimiento de un nuevo

---

<sup>2511</sup> La publicación íntegra de los PM se encuentra en PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1977b).

<sup>2512</sup> Véase la propuesta gubernamental inicial en *Coyuntura Económica*, nos. 1 y 2, 1977. Consúltese, asimismo, la alocución de Enrique Fuentes Quintana emitida por la televisión pública el 8 de julio de 1977, [https://www.youtube.com/watch?v=qs7x3\\_KuqZ0](https://www.youtube.com/watch?v=qs7x3_KuqZ0) (consulta 13 de julio de 2015).

<sup>2513</sup> Para una profundización mayor sobre esta interpretación, véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 177-186).

<sup>2514</sup> POWELL (2006, p. 19). Se ha aseverado que “su gran éxito” se basó en “afirmar que España sería una economía de mercado con voluntad de buscar un espacio competitivo dentro de la economía mundial. No cabían vueltas atrás... Tampoco las alternativas radicales”, en CABRERA CALVO-SOTELO (2011, p. 107).



marco de relaciones laborales, la liberalización del sistema financiero, entre otras, que fueran sustituyendo el entramado del régimen franquista<sup>2515</sup>.

Desde diferentes disciplinas científicas, se ha ido resaltando que el origen de los desequilibrios económicos<sup>2516</sup> se encontraba en las inapropiadas políticas económicas aprobadas por los gobernantes franquistas y “postfranquistas”, particularmente en lo referido a no haber hecho los “deberes” a su debido tiempo<sup>2517</sup>.

Ello aceleró, en gran parte, la distancia con las medidas, más adecuadas por cierto, que se estaban aplicando coetáneamente en el resto de los países más desarrollados durante un periodo caracterizado por una profunda crisis económica internacional<sup>2518</sup>. La posible vinculación entre la evolución del capitalismo español y sus mecanismos internos no ocupa espacio alguno<sup>2519</sup>.

Esta descripción coincide, sustancialmente, con la intervención de Fuentes Quintana el día de la ratificación de los PM en sede parlamentaria. En efecto, “(...) Los males que la economía española padece son tres [...] Primero, persistente y aguda tasa de inflación; segundo, desarrollo insatisfactorio de la producción, con una caída importante de las inversiones, que ha generado unas cifras de paro elevadas con repartos desiguales (geográficos, por edades, por sexos, por ramas de actividad) que agudizan los problemas

---

<sup>2515</sup> Debemos enfatizar que “(...) Los tres intentos más claros de salir al paso de la crisis por parte del capital español (el programa Villar Mir, 1975; los Pactos de la Moncloa, 1977, y el Programa Económico del Gobierno de 1979), independientemente de la forma *consensuada o impuesta* que adopte su elaboración y aplicación, han tomado como ejes básicos de su desarrollo: la restricción monetaria, el control salarial y la devaluación (excepción del último periodo, en que incluso se fomentó una sensible apreciación de la peseta en los mercados internacionales, para dejarla de nuevo *depreciar...* a partir de 1980)”, en MORAL SANTÍN (1981a, pp. 150-151, la cursiva en el original).

<sup>2516</sup> Véase un compendio de las principales magnitudes económicas españolas en el momento de la negociación de los Pactos, entre múltiples trabajos, en GARCÍA VILLAREJO (1977, p. 123 *et passim*); LEAL (1982, pp. 21-28); RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (1989, pp. 117-147); HERNÁNDEZ BELTRÁN (2002, pp. 144-147); CARRERAS DE ODRIOZOLA y TAFUNELL (2010, pp. 367-375); CABRERA CALVO-SOTELO (2011, pp. 82-86); NEBREDÁ (2012, pp. 2-4).

<sup>2517</sup> Este enfoque pierde de vista un aspecto trascendental. La actuación de aquellos gobernantes se vio muy mediatizada por “la posible radicalización de un movimiento popular en gran parte contrario a la dominación política franquista”, en MORALES RUIZ (1995-1996, p. 156), pasando a un lugar secundario su presunta “ineptitud”, “ineficacia”, etc.

<sup>2518</sup> Desde parámetros ideológicos encuadrados en la economía política dominante, no obstante, se exponía que “(...) La polémica entre quienes veían en la crisis el inicio de un periodo de adaptaciones industriales profundas y quienes pensaban que, como en los años sesenta, se trataba pura y simplemente de un problema de gestión de la demanda agregada, no era exclusiva de España sino que se desarrolló con fuerza en muchos países. Tanto más cuanto que la recesión mundial de 1974-1975 no se debió exclusivamente al petróleo, sino a una serie de causas entre las que merece destacar el largo ‘boom’ de 1972-1973 en el que coincidieron al alza los ciclos de los principales países industrializados y las políticas estabilizadoras aplicadas en la segunda mitad de 1973, que multiplicaron los efectos deflacionistas del alza de los precios del petróleo”, en LEAL (1982, pp. 28-29).

<sup>2519</sup> Véase una argumentación proporcionada desde unos parámetros teóricos similares, en donde queda de manifiesto las contradicciones expuestas, entre otros trabajos multidisciplinares, en LEAL (1982, pp. 21-41); MARTÍNEZ SERRANO (1982, pp. 233-234 y 242-247); ESPINA (1985, pp. 159-161); GARCÍA DELGADO y SERRANO SANZ (1992, pp. 190-224); TRULLÉN (1993, p. 269); TAMAMES (199, pp. 515-519 *et passim*); HARRISON (1998, pp. 33-34); COMÍN COMÍN (1996, pp. 179-181); ORTEGA LÓPEZ (1999, pp. 55-59); MOLINERO y YSÀS (2001a, pp. 287-291); CABALLERO (2004, p. 66); RUIZ-HUERTA (2009, pp. 333-336); CARRERAS DE ODRIOZOLA y TAFUNELL (2010, pp. 375-378).

que las mismas plantean; tercero, intenso desequilibrio en los intercambios con el extranjero”<sup>2520</sup>.

Un elemento crucial a introducir en estos momentos, aunque se abordará más adelante, deviene como consecuencia de la ausencia de alternativas programáticas por parte de las organizaciones de la izquierda con mayor número de votos en las elecciones generales del 15 de junio frente al PSRE gubernamental, aseveración que, en puridad, debería parecer sorprendente.

Tras los citados comicios, “(...) La declaración programática provocó reacciones dentro y fuera del Gobierno... Habían existido conversaciones previas informales del equipo económico con los líderes de las distintas fuerzas políticas, tanto con Manuel Fraga Iribarne como con Felipe González<sup>2521</sup> y Santiago Carrillo, y también a niveles más técnicos... Podía hablarse de un acuerdo tácito en el diagnóstico de la crisis y también en la dirección de las medidas a tomar”<sup>2522</sup>.

Esta carencia ya fue evaluada positivamente desde las propias filas gubernamentales, al evidenciar que “no existían diagnósticos ni remedios alternativos a los que el programa de saneamiento y reformas proponía. Las intervenciones que en aquellos días realizaron los distintos representantes de los partidos políticos tuvieron como característica más destacada un sentido de responsabilidad ejemplar que hizo posible, en poco tiempo, la redacción de un borrador de acuerdo cuyo contenido se perfiló después en distintos grupos de trabajo, para llegar a la firma de los pactos el 25 de octubre de 1977 en el palacio presidencial de la Moncloa”<sup>2523</sup>.

Es más, siguiendo la intervención de Fuentes Quintana en la sesión del Congreso de los Diputados del 27 de octubre, se apostaba por “reformar el sistema” al objeto de “adaptarlo a los patrones de una economía moderna, abierta a las realidades del mercado, respetuosa con los derechos de los ciudadanos, en una democracia consciente de la función económica del sector público y plenamente integrada en la corriente de bienes, servicios y capitales del mundo al que pertenecemos”<sup>2524</sup>.

Esta cuestión que, a nuestro juicio, debiera constituir uno de los ejes analíticos en los que se apoyara cualquier investigación sobre los PM, sin embargo, dispone de un espacio decididamente residual en la mayoría de ellas, si es que aparece algún tipo de mención sobre este particular.

Dicho de otra forma, ¿cómo era posible que si la filosofía de los PM entoncaba con aquellos partidos políticos que consideraban al capitalismo como el sistema más

---

<sup>2520</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 29, 27 de octubre de 1977, p. 1085.

<sup>2521</sup> Si nos detenemos en las “Declaraciones políticas de carácter general por parte de los grupos parlamentarios”, en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 5, del 27 de julio de 1977, el líder socialista aseveró que “debemos considerarnos parte del Estado y, como parte del Estado, corresponsables del destino global de este país” [nota nuestra].

<sup>2522</sup> CABRERA CALVO-SOTELO (2011, p. 88).

<sup>2523</sup> FUENTES QUINTANA (1999, pp. 728-729). Véase, asimismo, ALTE, FUENTES QUINTANA, E.: “Todas las preguntas y todas las respuestas sobre los ‘pactos de la Moncloa’”, en VV AA: *Historia de la Transición: 10 años que cambiaron España (1973-1983)*, Madrid, Diario 16, 1984, pp. 490-493; ID. (2005, pp. 39-42); SEGURA SÁNCHEZ (1992, p. 45); TRULLEN (1993, p. 196); SARTORIUS y SABIO (2007, pp. 135-136); RUIZ-HUERTA (2009, p. 334); ELORZA (2013, p. 240). Consúltense una posición crítica realizada a posteriori por parte de algunos de los líderes comunistas, en GUTIÉRREZ VEGARA (1987, p. 127); MORENO GARCÍA (1989, pp. 11-15).

<sup>2524</sup> Reproducida en CABRERA CALVO-SOTELO (2011, p. 99).

adecuado como modelo de sociedad, pudiera ser respaldada de forma tan unánime y sin apenas fisuras por parte de organizaciones que decían defender el marxismo en aquel entonces (PSOE, PCE y PSP), que significaba otro modelo social antagónico?

Se podría apuntar que, para el conjunto de los líderes de la izquierda con más influencia social y política, la ciencia económica “convencional” constituía su principal, cuando no única, fuente de inspiración y de debate, y no tanto la teoría económica marxista. Si se corroborase este aserto, lógicamente, constituiría una contradicción flagrante con su periferia de apoyo, así como con la base de dichas organizaciones que, en un momento u otro, tendería a salir a la luz pública<sup>2525</sup>.

Las opiniones de las diferentes fuerzas de izquierda parecían ajustarse a los presupuestos ideológicos dominantes<sup>2526</sup>, puesto que, en el primer documento de los PM, aprobado el 9 de octubre de 1977, se incluía una serie de criterios previos, cuya sustentación recaía en una coincidencia general sobre el diagnóstico económico, lo que conllevaba un determinado tratamiento que debía recetarse en el marco de una economía de mercado azotada por los embates de la crisis mundial<sup>2527</sup>.

La constatación fue que “(...) Ningún partido político discutió la pertinencia del diagnóstico de la situación ni de las medidas de saneamiento y reforma. La izquierda exigió contrapartidas en el ámbito sindical y social, y la derecha una política empresarial. Todos manifestaron su apoyo, pero pusieron especial empeño en comentar el alcance del acuerdo”<sup>2528</sup>.

La diagnosis no parece culminar en esta línea de investigación. Las direcciones de estas formaciones de izquierdas dieron muestras palpables de unas dosis extraordinarias de confianza, difíciles de igualar, en cuanto a la salida de la crisis económica en España por mor de las medidas acordadas, superando, incluso, las expectativas de algunos de los políticos y economistas anclados en la ideología “oficial”<sup>2529</sup>.

En particular, sobresalió la dirigencia comunista, puesto que, “se convirtió en el paladín de estos pactos, presentándolos como una victoria de sus propuestas: ‘jalón trascendental’, en palabras de Tamames al terminar la primera reunión de la Moncloa o ‘viraje total de la situación política española’ según Pilar Brabo. El PCE se esforzó en mostrarlos como ‘la salida de la crisis’ no sólo económica como política... ‘Los

---

<sup>2525</sup> Véanse algunas de las repercusiones en ANDRADE BLANCO (2009a, *passim*).

<sup>2526</sup> Consúltese, por ejemplo, GONZÁLEZ I CALVET (1991, p. 135).

<sup>2527</sup> Véase la reproducción de textos y declaraciones de destacados líderes de la izquierda signataria estimando la corrección de los parámetros ideológicos y políticos contenidos en la negociación de la PSRE en ETXEZARRETA (1979, pp. 120-121).

<sup>2528</sup> CABRERA CALVO-SOTELO (2011, p. 99).

<sup>2529</sup> Resulta ciertamente estrambótico incidir en que afirmaciones del estilo de que la democracia política “no es suficiente, hay que conseguir la democracia social y económica superando el drama del mundo capitalista, donde el ciudadano elige al gobernante, pero no elige ni al que dirige la empresa ni puede fiscalizarle, siendo un simple súbdito”, no eran pronunciadas habitualmente por los líderes de la izquierda sino por personajes políticos “centristas” como el ministro de Trabajo en el primer gobierno de la democracia, Manuel Jiménez de Parga, en RUIZ GALLARDÓN, J. M<sup>a</sup>: “Atención, señores empresarios”, *ABC*, 29 de julio de 1977, p. 4, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1977/07/29/012.htm>, (consulta 1 de julio de 2015). Véanse esos mismos términos, obviamente, en la rueda de prensa del mencionado ministro en *La Vanguardia Española*, 27 de julio de 1977, p. 13, <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1977/07/27/pagina-13/33752284/pdf.html> (consulta 1 de julio de 2015).

acuerdos de la Moncloa representan un éxito para la política de concentración democrática nacional propugnada por el Partido Comunista<sup>2530,2531</sup>.

Con menor entusiasmo pero quizás con más claridad expositiva, el que fuera Secretario General del PSOE, Felipe González, en un arranque de sinceridad y sin ningún tipo de titubeos al respecto, declaraba, al poco tiempo de la rúbrica, que “en lo sustancial el partido socialista, si tuviera hoy la obligación de gobernar, no podría producir variantes sustantivas respecto al proyecto global de los pactos de la Moncloa”<sup>2532</sup>.

Resulta conveniente hacerse eco de los siguientes testimonios, por cuanto ilustran aún mejor las evaluaciones ya expresadas. En efecto, “(...) Poco días después [de la firma], Carrillo declaró en televisión, entre otras cosas: ‘Estoy convencido de que los trabajadores apoyarán la aplicación de los pactos, porque la clase obrera es mucho más responsable de lo que muchos creen’. Felipe González, a su vez, dirá: ‘Se han llevado a cabo importantes avances en la comprensión de las libertades fundamentales (...). Nosotros, los socialistas, pasaremos a una oposición muy constructiva y seremos muy exigentes para que el gobierno aplique el pacto’”<sup>2533</sup>.

Dicho de otra manera, “(...) Si CC.OO. defiende con ardor (‘conquista histórica de la clase obrera’, repetía Marcelino Camacho) los Pactos de la Moncloa pese a no haber participado en su negociación, esto tiene mucho que ver con el papel del PCE en esos pactos y en general en la política del Consenso. La relación Carrillo-Suárez y PCE-UCD en aquellos momentos y la estrategia eurocomunista están en el fondo de una toma de postura que no puede dejar de generar contradicciones internas. Si entretanto la UGT los cuestiona y se limita a una aceptación a regañadientes es porque no encajan en la línea táctica del PSOE, que consideraba que su ‘alternativa de poder’ se veía lastrada por un consenso que le impedía hacer oposición”<sup>2534</sup>.

Por parte de los sectores opuestos a que estamparan la firma los líderes de las organizaciones de izquierda, a los que catalogaban de “reformistas”, se aducía que la vía

---

<sup>2530</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1978, p. 353).

<sup>2531</sup> DONOFRÍO (2012, p. 326). Véase, asimismo, ID. (2014, p. 163). Además, consúltese, entre otros, en BVPHMC, SÁNCHEZ MONTERO, S.: “Cumplir lo que se ha firmado”, *Mundo Obrero*, nº 47, 24 al 30 de noviembre de 1977, p. 5; FPI, Biblioteca, CARRILLO, S. (entrevista): “La Moncloa, el ‘Eurocomunismo’, el Partido...”, *Nuestra Bandera*, nº 90, 1977, pp. 29-42.

<sup>2532</sup> FPI, Hemeroteca, GONZÁLEZ MÁRQUEZ, F.: “Sobre los acuerdos de la Moncloa”, *El Socialista*, nº 33, 4 de diciembre, 1977, p. 1. A su vez, en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 29, de 27 de octubre de 1977, sentenciaba que “(...) Naturalmente, hay alternativas (sic)”. Véase una interpretación del PSOE en la negociación de los PM en ANDRADE BLANCO (2009a, pp. 180-183). Existía una mayor crítica en el seno de la UGT, véanse, entre otros, COMISIÓN EJECUTIVA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: “No al Pacto” y “La UGT ante las medidas económicas”, *Boletín UGT*, nº 389, 12 de julio de 1977, y nº 390, 12 de agosto de 1977, respectivamente. Asimismo, concluían que “la superación de la crisis exige de todos los sectores sociales actitudes responsables. Pero no cabe duda de que, si la burguesía de este país no aporta la contribución que de ella se pide para extender la democracia al sistema económico, la postura responsable de UGT y otras Centrales poco puede ayudar a salir del profundo bache en que nos encontramos”, en UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (1977, p. 25). Véase, asimismo, REDERO (1992, pp. 164-166).

<sup>2533</sup> ROMERO, M.: “Les travailleurs se mobilisent contre le pacte de la Moncloa”, *Inprecor*, noviembre de 1977, p. 11, <http://cdn.vientosur.info/Capitulo%203%20PDFs/Doc.%203.64.pdf> (consulta 12 de julio de 2015). Es necesario recordar que el líder socialista aseveraba que su máxima preocupación era “(...) La solución al problema del paro”, en “Entrevista”, *La Vanguardia Española*, 7 de agosto de 1977, p. 10, <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1977/08/07/pagina-10/33762009/pdf.html?search=felipe%20gonz%C3%A1lez> (consulta 12 de julio de 2015).

<sup>2534</sup> VEGA GARCÍA (2006, p. 236). Véase, asimismo, en ESTRUCH (2000, p. 252).

empleada por la burguesía para salir de la crisis estaba contemplada, *grosso modo*, en el contenido de los Pactos de la Moncloa pero, dado el apoyo de los líderes de la izquierda, suponía “objetivamente la aceptación por su parte de esa misma vía... Es también la vía de aceptación del incremento creciente y progresivo del paro como instrumento para restablecer lo que ellos llaman ‘confianza empresarial’ y nosotros debemos llamar ‘recomposición de la tasa de ganancia’”.<sup>2535</sup>

Desde esta orientación crítica, se ha planteado que “no puede uno sino quedar sorprendido por la similitud de las medidas presentadas como una ‘profunda reforma de los aspectos institucionales’ de la economía española con las tomadas en los otros países capitalistas de Occidente para ‘resolver la crisis’ por gobiernos de ‘derecha’ o bien de ‘izquierda’, con el apoyo abierto o tácito de los partidos comunistas nacionales”<sup>2536</sup>.

A fin de cuentas, la firma de los PM proporcionó al sistema económico, además de serias consecuencias en otras esferas de la sociedad española, unas dosis de estabilidad reclamadas insistentemente desde hacía tiempo por parte de los empresarios españoles y del capital extranjero que, en el fondo, mostraban su enorme preocupación por el rumbo que estaban tomando sus cuentas de resultados<sup>2537</sup>. Dichos acuerdos generaron las señas de identidad de un periodo que, sin romper de forma brusca con el precedente, sí manifestó unas características que comenzaban a dar una fisonomía un tanto distinta.

### 5.3.2. *El PCE y la firma de los Pactos de la Moncloa. ¿El bálsamo de Fierabrás?*

Intentaremos profundizar en el bagaje ideológico con el que los líderes comunistas afrontaron un acontecimiento tan importante como fue la negociación y firma de los PM, así como en su actuación política correspondiente. No se entrará a evaluar, lógicamente, cómo interpretaron los líderes comunistas los resultados económicos que se desprendieron de la puesta en marcha de los acuerdos firmados, ni tampoco los efectos de diversa índole que tuvieron en el seno de la sociedad española<sup>2538</sup>.

Se incidirá en las premisas ideológicas presentes durante toda la negociación culminada con la rúbrica de los PM, las justificaciones realizadas por parte de la organización comunista española en base a la imperiosa necesidad existente que adujeron para estampar su acuerdo y la implementación de toda una serie de acciones políticas.

Para ello, la elección de dos artículos que aparecieron en *Nuestra Bandera* nada más aprobarse los PM está motivada porque ayudan a esclarecer el instrumental teórico utilizado por la mencionada formación política tanto en el examen que efectuaban sobre la economía española, el diseño de una alternativa en función de aquél como en la

---

<sup>2535</sup> FERNÁNDEZ TORRES (1978, pp. 18-19).

<sup>2536</sup> BRENDEL y SIMON (2004, p. 139).

<sup>2537</sup> Sobre la relación de los empresarios con los principales políticos de la transición, consúltense los siguientes trabajos cuyas conclusiones, en su gran mayoría, son cuanto menos discutibles, MARTÍNEZ, R. y PARDO AVELLANEDA (1985, pp. 84-114); PÉREZ DÍAZ (1987, pp. 134 y 151); GUTIÉRREZ ÁLVAREZ (2001, pp. 299 y ss.); CABRERA CALVO-SOTELO y REY (2002, pp. 339 y ss.); GARCÍA FEMENÍA (2002, pp. 200 y ss.); GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2006, pp. 275 y ss.).

<sup>2538</sup> En el apartado sobre la crisis, se ha intentado desmenuzar las herramientas analíticas empleadas por el PCE para diagnosticar las causas de aquella, el diseño de unas perspectivas a corto, medio y largo plazo, así como la elaboración de un programa que, en el supuesto de que llegara a aplicarse, supusiera un giro drástico en el rumbo de la economía española

confrontación con otras opciones políticas que partían de supuestos cuyas trayectorias parecían ir por caminos divergentes respecto a la mantenida por el PCE.

Debemos mencionar tres factores fundamentales que empleó la dirigencia comunista a la hora de justificar un acuerdo de esa naturaleza, coincidiendo, sustancialmente, con el resto de las fuerzas políticas del arco parlamentario. La crisis económica respondía al “tipo de crecimiento promovido por la dictadura”, a la mayor gravedad que ofrecía la situación económica por concurrir temporalmente con la transición a la democracia y, finalmente, a que la recuperación debía apoyarse en “la confianza de todos los sectores sociales” con la participación de los mismos en “la gestión político-económica”<sup>2539</sup>.

Acerca de lo estipulado en los documentos objeto de negociación, la posición del PCE no podía ser de oposición frontal a los mismos. Más bien todo lo contrario. Las similitudes entre su alternativa y lo definitivamente contemplado eran notables. Este aspecto ha sido puesto en evidencia en algunas investigaciones, debido a que a lo largo de las “negociaciones los representantes comunistas mantuvieron como prioridad alcanzar el acuerdo sobre la base del documento inicial; sin embargo tendrían un papel destacado de impulso en el capítulo agrícola”<sup>2540</sup>.

Santiago Carrillo, en su discurso en el Congreso de los Diputados del 27 de octubre de 1977, planteó que, precisamente, las propuestas del grupo parlamentario comunista estaban recogidas en gran medida en los PM<sup>2541</sup>. Si los PM parecían encaminarse por una salida de la crisis económica desde la lógica del sistema imperante, se puede inferir que el desenvolvimiento de ésta, desde supuestos marxistas-leninistas, no desempeñó un papel relevante dentro del entramado teórico y político del PCE<sup>2542</sup>.

Pero es que se puede ir más lejos aún en las derivaciones que brotaron como consecuencia de la aceptación de dicha lógica por parte de la dirigencia comunista. Al efectuar una comparación entre la filosofía de los mentados pactos con la contemplada en el Plan de Estabilización de 1959 en función de los criterios establecidos por los organismos internacionales más importantes, las semejanzas no son secundarias.

De esta guisa, observamos que en “el documento de las Consultas de 1977 [del FMI]... distribuido a los Directores Ejecutivos en abril del mismo año, se contenía un mensaje para el equipo económico español que asumiese sus funciones después de las Elecciones centrado en la necesidad de un ‘programa amplio de medidas fiscales, monetarias y laborales’. Esta visión coincidía plenamente con la que acabamos de mencionar referida al Profesor Fuentes Quintana. En este sentido, puede detectarse una concordancia de

---

<sup>2539</sup> BVPHMC, LOVELACE, R.: “Una respuesta positiva a la crisis”, *Mundo Obrero*, nº 42, 20 al 26 de octubre de 1977, p. 15. Véase, en este mismo sentido, BVPHMC, CAMACHO, M. (entrevista): “Cumbre de la Moncloa. Un acuerdo histórico”, *Mundo Obrero*, nº 42, 20 al 26 de octubre de 1977, p. 11, el subrayado del título en el original.

<sup>2540</sup> TRULLÉN (1993, p. 217).

<sup>2541</sup> Véase la reproducción del mismo en CARRILLO (1978, pp. 117-122), en donde llegó a sentenciar que “(...) Lo hemos firmado entero”. Consúltense también la intervención de Tamames en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 9 de agosto de 1977, p. 133, reproducida en FPI, Biblioteca, TAMAMES, R.: “Los comunistas y los acuerdos de la Moncloa”, *Nuestra Bandera*, nº 90, 1977, p. 17.

<sup>2542</sup> Consúltense las explicaciones vertidas por la dirección comunista en relación con los PM coetáneamente y, sobre todo a posteriori, en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 287-292).

puntos de vista sobre la situación económica del país análoga a la que precedió el Plan de Estabilización de 1959”<sup>2543</sup>.

No sería apropiado finalizar esta concordancia todavía. Tal y como se ha señalado, “(...) Los Acuerdos de la Moncloa tuvieron una orientación parecida al Plan de Estabilización de 1959; pero fueron ‘bastante más amplios al afectar a más materias’, y ‘su piedra angular la política de rentas pactada’, no estuvo presente en el plan de 1959”<sup>2544</sup>.

Entrando a analizar los artículos que se mencionaban más arriba, destaca el firmado por el prestigioso economista del partido, Julio Segura, por cuanto revela, de manera bastante nítida, que el arsenal teórico en que se fundamentaba su visión de los PM no colisionaba con la empleada por los redactores gubernamentales<sup>2545</sup>.

En una primera aproximación, es conveniente remarcar el reconocimiento por parte del articulista de la ausencia de una alternativa global al documento del Gobierno, cuestión que no es ni mucho menos fútil. Uno de sus puntos cardinales se cimentaba en la forma de fijación de los salarios. Entendía que su comportamiento sobreindiciado era la causa de la caída de la inversión, la pérdida de competitividad en las exportaciones, la menor demanda de empleo y el aumento de la tasa de paro<sup>2546</sup>.

Para Julio Segura, eso sí, la falta de alternativa residía no en la escasa divergencia programática de su partido con respecto al programa gubernamental, sino en el reciente paso de la clandestinidad a la legalidad por parte de las fuerzas de izquierda y las dificultades que, presuntamente, ese tránsito llevaba consigo, coincidiendo con lo expuesto por otras fuerzas de izquierda<sup>2547</sup>.

Esta motivación ya fue cuestionada, en su momento, tanto por diversas fuerzas políticas como por otras posiciones ideológicas, ubicadas a su derecha y a su izquierda, al enfatizar la íntima concomitancia existente en el diagnóstico de la crisis económica española y sus posibles soluciones por parte del conjunto de las organizaciones políticas firmantes.

En el caso de las fuerzas partidarias del sistema vigente, así como desde enfoques ideológicos legitimadores del mismo, incluyendo al partido del gobierno UCD naturalmente, ya se ha explicitado la opinión de algunos de sus más destacados adalides, entre los que destaca Fuentes Quintana. Por ello, se llega a concluir que los PM propiciaron “una experiencia de política de rentas que afectó de forma muy escasa a la

---

<sup>2543</sup> MUNS (1986, pp. 279 *et passim*). Para conocer la postura de profundo rechazo del PCE sobre el Plan de Estabilización de 1959, véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 43-71 y 80-102).

<sup>2544</sup> HERNÁNDEZ ANDREU (2004, p. 49). Véase una posición contraria a esta comparativa en ARAGÓN, J. (2008, p. 173).

<sup>2545</sup> Las siguientes citas están extraídas de FPI, Biblioteca, SEGURA SÁNCHEZ, J.: “Una valoración de los aspectos económicos del acuerdo Gobierno-partidos”, *Nuestra Bandera*, nº 90, 1977, pp. 5 y 7-13, la cursiva en el original. Véase una exposición prácticamente idéntica en BVPHMC, LOVELACE, R.: “Una respuesta positiva a la crisis”, *Mundo Obrero*, nº 42, 20 al 26 de octubre de 1977, p. 15.

<sup>2546</sup> Véase una extensa relación y comentario de los trabajos de Fuentes Quintana sobre este particular en TRULLÉN (1993, *passim*), así como en VV AA (2008).

<sup>2547</sup> Véase una justificación idéntica por parte del responsable económico del PSOE, en BOYER SALVADOR (1976, pp. 71-72).

estructura de distribución funcional de la renta, que consiguió efectos inmediatos sobre el nivel de los salarios nominales y de los precios”<sup>2548</sup>.

Hemos juzgado muy apropiado reproducir el siguiente texto elaborado por un grupo de economistas decididamente partidarios de la economía capitalista<sup>2549</sup>, porque sintetizan, críticamente, el modelo discursivo que se empleó por parte de todos los partidos políticos signatarios de los PM, tanto los de derechas, los de “centro” como los de “izquierdas”, con el fin de evidenciar posibles connivencias ideológicas<sup>2550</sup>.

Efectivamente, “(...) Se presenta una situación caótica de la economía española antes de los pactos, para lo cual no faltan datos acerca de la inflación y el déficit de la balanza de pagos; a continuación se señalan las victorias conseguidas en estos frentes, tanto más destacadas cuando más negras fuesen las previsiones y después se corre un tupido velo o se hace una leve referencia al sombrío panorama del estancamiento, la inflación que continúa y el nivel de paro... Para todos aquellos –oposición política- cuyo interés en el pacto era meramente ideológico se suelen aceptar de buena gana las argumentaciones acerca de los éxitos conseguidos en el frente de la inflación y la balanza de pagos, se fustiga al Gobierno por su falta de atención al problema del paro y la crítica sube de tono cuando se contempla el grado de realización de las llamadas ‘reformas institucionales’. Es obvio que un análisis crítico de esta clase carece de interés científico y es mera manipulación de la información disponible”<sup>2551</sup>.

En cuanto al espectro político e ideológico ubicado a la izquierda del PCE, una de las opiniones que mejor condensarían este tipo de críticas estaba basada en que “los pactos de la Moncloa se quedaron reducidos a un mero ‘pacto social’ que cumplió el cometido de controlar las reivindicaciones obreras y congelar los salarios. Buscar excusas a este resultado, alegando la existencia de ‘mala intención por parte del gobierno’, ‘reticencias y falta de claridad por parte de las partes firmantes’ o ‘carencia de una comisión de seguimiento que controlara la puntual realización de los programas negociados’, no deja de reflejar una profunda incompreensión de los hechos, así como una seria incapacidad de reflexión autocrítica por parte de sus formuladores”<sup>2552</sup>.

El entonces secretario general de los comunistas españoles venía a asumir, desde otros supuestos disparejos, la enunciación sugerida, por cuanto “(...) Hemos adoptado un programa que se inserta en un marco capitalista, porque el pueblo no votó el quince de junio por el socialismo sino, simplemente, por el cambio democrático. Pero si las clases pudientes, con su actitud –por ejemplo, la huelga de inversiones-, lo hicieran inviable nosotros diríamos a nuestros electores: ‘Ciudadanos, las fuerzas burguesas han hecho fracasar el intento. Por eso, no hay más solución a la crisis que la socialista’”<sup>2553</sup>.

---

<sup>2548</sup> TRULLÉN (1993, p. 268). Véase, además, VELARDE (1989-1990, pp. 105-118).

<sup>2549</sup> Destacan, entre otros, Pedro Schwartz, Juergen G. Donges, Ernest Durr y José Antonio Aguirre.

<sup>2550</sup> Es más, “(...) Las fuerzas progresistas no sólo admitieron las relaciones de propiedad capitalistas, sino que no quisieron o no pudieron imponer un cambio de las muy desiguales estructuras de poder”, en GONZÁLEZ I CALVET (1991, p. 151).

<sup>2551</sup> CENTRO DE ESTUDIOS Y COMUNICACIÓN ECONÓMICA (1980, p. 58).

<sup>2552</sup> MORAL SANTÍN (1980, p. 184). Véase una crítica que entronca el “parón” en las movilizaciones con la firma de los PM, en MORÁN (1991, p. 107).

<sup>2553</sup> Reproducido en BVPHMC, VÁZQUEZ PRADA, R.: “El Congreso dice sí al ‘pacto de la Moncloa’”, *Mundo Obrero*, nº 44, 3 al 9 de noviembre de 1977, p. 6. No vamos a entrar a valorar la coherencia, o no,



En un segundo acercamiento al artículo objeto de estudio, encontramos un elemento discursivo que, como mínimo, se puede catalogar como “curioso”. Si nos detenemos en los datos que maneja Julio Segura parecen dar validez, una vez más, a que su uso no se ceñía a lo que debiera ser un empleo científico de los mismos, en tanto en cuanto no servían de medio para la extracción de conclusiones, sino que el proceso tendía a efectuarse a la inversa.

Efectivamente, se afirma que la clase trabajadora “en los últimos cuatro años ha visto crecer en forma muy significativa su participación en la renta nacional”, mientras que, en el artículo publicado en el número inmediatamente anterior de la revista del partido, se aseveraba que “(...) el capital privado ha podido, durante muchos años, permitirse el lujo, pese a su ineficacia, de pactar importantes elevaciones salariales que ni han conducido a una mejora sensible de la participación de los salarios en la renta nacional ni, aún menos, han servido para lograr una distribución más equitativa de la masa salarial entre la propia clase trabajadora”<sup>2554</sup>.

En uno de los dos casos, obviamente, los guarismos son erróneos, si bien parecen cumplir por igual su función primordial: servir de apoyo a las conclusiones preestablecidas del articulista. La última cita estaba elaborada antes de acordar la suscripción de los PM, mientras que, el anterior texto citado se había realizado con posterioridad a la firma de los mismos y, por consiguiente, con unas necesidades justificativas muy distintas<sup>2555</sup>.

Además, dado que nos referimos a una organización que se identificaba con el marxismo-leninismo, resulta chocante que no hiciera distinción alguna, en ninguno de los supuestos analizados, de las diferencias existentes entre trabajadores y actividades generadoras de valor, y trabajadores y actividades que absorben, precisamente, una parte del valor ya creado<sup>2556</sup>. En las estadísticas oficiales figuran cantidades en los salarios cuando, en realidad, deberían formar parte del excedente empresarial.

En cuanto a las denominadas “contrapartidas” con una clara influencia presupuestaria, y sin entrar en sus efectos a medio y largo plazo, Julio Segura aclara bastante sobre el alcance de las mismas, al situarlas en la dirección de la lógica del sistema capitalista

---

de semejante interrelación de conceptos pero, en todo caso, todo parece apuntar a que se trataba de una “baladronada”.

<sup>2554</sup> Véase, para más inri, que los líderes comunistas de CCOO aseveraban que “(...) Si tenemos en cuenta que los precios empiezan a subir el primero de año y continúan el ascenso hasta el 31 de diciembre y los Convenios por regla general tienen de duración un año como mínimo nos encontramos con que si como se espera este año el coste de la vida, la inflación, ha aumentado en un 25%, los salarios han perdido una capacidad de compra, de un 12,5% durante todo el año de 1976, lo que en la práctica supone el que nos han rebajado en ese 12,5%”, en COORDINADORA GENERAL DE LAS COMISIONES OBRERAS (2010, p. 167).

<sup>2555</sup> “En 1964, las remuneraciones totales de los asalariados incluidas las cotizaciones a la seguridad social no sumaban la mitad de la riqueza producida en un año, el 47,5% de la Renta Nacional. El Excedente Bruto de Explotación (EBE), esto es, la parte destinada a compras de materias y reinversiones, además de beneficios e impuestos, era entonces del 52,5%. En 1970, las cifras se habían invertido, los salarios eran ya el 52% frente al 48%. En 1976, la presión obrera había arrancado otros cinco puntos más sobre el total de la Renta Nacional, sumaba el 57%”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 34). De hecho, “entre 1974 y 1977 se produce el máximo histórico de la participación de los salarios brutos en el valor añadido de la economía española”, en CAMPO GARCÍA (1995, p. 88). Véase, asimismo, ALBARRACÍN (1991a, pp. 313-348).

<sup>2556</sup> Véanse, entre otros trabajos del fundador del marxismo, MARX (1976a) (1976b) (2003).

español y de sus necesidades en aquellos instantes, a pesar de que eso pudiera afectar no muy positivamente a los sectores más débiles de la sociedad como él mismo reconoce.

Se comprende perfectamente la asunción que se realiza tanto de la subida de pensiones, calificada de “insuficiente”, al mismo tiempo que se explicita que era “inimaginable que se pudiera haber llegado a más que hacerlas crecer con el coste de la vida de 1977”; como del incremento presupuestario para las prestaciones por desempleo, que suponía la mitad de lo previsto por parte de los sindicatos, corroborando que “los niveles del mismo eran muy bajos”, lo cual no es óbice para que se valorase como la mayor dotación posible en aquel escenario presupuestario gubernamental.

Referente a la “cláusula de salvaguarda” sobre el poder adquisitivo de los salarios, las matizaciones introducidas revelaban hasta qué punto eran fiables. El propio Segura admite que existían “métodos alternativos de cómputo” al que se pergeñó por parte del Gobierno, silenciando el hecho de que el control de las causas tipificadas en los PM para no aplicar dicha cláusula recaía en los representantes gubernamentales exclusivamente<sup>2557</sup>.

El objetivo esencial, por tanto, residía no en el incremento de la participación de los salarios en la renta nacional sino en “la reducción de las desigualdades intrasalariales”<sup>2558</sup>, participando, a todas luces, de la teoría económica convencional contenida en los PM<sup>2559</sup>, cuyo leitmotiv se sustentaba en conseguir una recuperación sustancial de los excedentes empresariales a costa de un descenso de los costes salariales, con el fin de propiciar la recuperación económica que conllevaría, a medio y largo plazo, un crecimiento del empleo y una mejoras salariales<sup>2560</sup>.

Este hilo conductor ya ha sido proyectado, en el sentido de que “(...) A partir de los Pactos de la Moncloa, negociar una reducción de los precios exigió no considerar la inflación del pasado sino la inflación a la que se quería llegar, y moderar los costes del trabajo en función de ese objetivo. Ello suponía, conviene no olvidarlo en aras de una falsa retórica, una reducción inmediata del poder adquisitivo de los salarios: su parte de sacrificio directo en los Pactos”<sup>2561</sup>.

---

<sup>2557</sup> “En cuanto a las contrapartidas llamadas **transformaciones de fondo**, todo son bonitas palabras pero no hay nada en concreto... se deduce que las únicas contrapartidas concretas, ciertas, son las que se exigen a los trabajadores, a cambio de meras promesas. Ni siquiera desde este punto de vista es aceptable el pacto social”, en EDITORIAL: “¿CONTRAPARTIDAS AL PACTO?”, *Combate*, nº 83, 26 de octubre de 1977, s-p, las mayúsculas del título y el énfasis del texto en el original, <http://cdn.vientosur.info/Capitulo%203%20PDFs/Doc.%203.60.pdf> (consulta 15 de julio de 2015).

<sup>2558</sup> Para un estudio sobre las retribuciones salariales durante el franquismo, aunque no participemos de sus conclusiones, véase SOTO CARMONA (2006b, pp. 39-43).

<sup>2559</sup> En la siguiente reflexión, se puede encontrar un claro ejemplo de la asunción de esta teoría, cuya traducción práctica descansa en el “reparto de la miseria”, por cuanto se critica “a los sindicalistas más radicales” porque “suelen favorecer, paradójicamente, la ampliación de las disparidades económicas dentro de la clase trabajadora, permitiendo el avance económico de sus elementos más prósperos situados en empresas exitosas mientras que los trabajadores más desfavorecidos hacen sacrificios, en lugar de utilizar la moderación de los trabajadores más beneficiados para conseguir concesiones de los menos privilegiados”, en FISHMAN (1996, pp. 266 y 268).

<sup>2560</sup> Véase una posición diametralmente opuesta sobre la vinculación entre beneficios empresariales, explotación laboral y subidas salariales en MARX (1978b, p. 315). Véase una aproximación más genérica sobre esta cuestión en FINA (1978, pp. 2001-225).

<sup>2561</sup> ESTEFANÍA (2007, p. 166). Esta cuestión se llega a reconocer aunque con tantas consideraciones de carácter “positivo” que se pierde de vista el referido retroceso en ARAGÓN (2008, pp. 174-175).

### 5.3.3. En defensa de una “austeridad con un contenido de clase”<sup>2562</sup>

En aras a remarcar una línea coherente entre la actuación política implementada y su acomodo respecto a la estrategia partidaria en el texto objeto de análisis, se asiente que el mismo no camina hacia el objetivo de transformar la sociedad capitalista, entre otras razones, porque la política de austeridad auspiciada por el comunismo europeo meridional se encamina, única y exclusivamente, hacia un “*desarrollo de la economía y la sociedad que tiene como fin la limitación de la injusticia y la irracionalidad*”<sup>2563</sup>.

Hay que advertir de las diferencias existentes entre países como Francia, Italia y España, citados por ser las principales naciones europeas en las que sus partidos comunistas se reclamaban *eurocomunistas* por aquel entonces y tenían una indudable influencia política y social entre sus ciudadanos.

Divergencias en lo relativo a estructuras económicas y políticas, desiguales comportamientos y composición de sus clases y grupos sociales, distintos itinerarios históricos de sus desarrollos socioeconómicos, así como un periodo reciente muy disparaje entre ellos<sup>2564</sup>. Sin embargo, la conclusión era exactamente la misma para todos ellos, puesto que “la solución definitiva, el socialismo, no es viable aquí y ahora”.

La apuesta de la mentada aplicación específica del ideario comunista en los precitados países, particularmente en lo que se refiere a la transformación de la sociedad capitalista, se sustancia sobre unas mismas coordenadas, ya fuera en naciones con un desarrollo muy avanzado en las relaciones capitalistas, ya fuera en lugares en los que pervivían importantes focos de estructuras precapitalistas (feudales), según se analizaba en sus respectivos programas<sup>2565</sup>.

Centrándonos en la política de austeridad auspiciada por las formaciones eurocomunistas<sup>2566</sup>, hay que sugerir las discrepancias que surgieron con respecto a la misma en el seno de las izquierdas, incluidos los propios partidos comunistas. Para algunos de sus integrantes, significaba converger, más allá de la fraseología con la que

---

<sup>2562</sup> Sobre este concepto y sus implicaciones, además de en este apartado, véase el apartado correspondiente sobre la crisis económica y el PCE en la presente tesis doctoral.

<sup>2563</sup> Esta idea fue calificada ya hace mucho tiempo como el intento de lograr “un capitalismo de rostro humano”. Véanse unas críticas a este concepto en investigaciones recientes, en CERLETTI (2003, pp. 59-60); CASANOVA SURROCA (2007, p. 248); SPENGLER (2011, pp. 24 y ss.); 2011; JACOBY (2014, pp.18-19).

<sup>2564</sup> Teniendo en cuenta, por supuesto, las analogías que también se daban particularmente entre Italia y España, véase, por ejemplo, MOLINERO (2012, pp. 152-153).

<sup>2565</sup> Véase VV AA (1977a, pp. 89-90, 97-98 y 172-173); LAZAR (1992); TREGLIA (2011a, pp. 5-66); DONOFRÍO (2012). Pese a su nominal rechazo al eurocomunismo, el Partido Comunista Portugués (PCP), también se decantaba por unas concepciones muy similares, consúltese en *Avante!*, órgano central del PCP, nº 1.823, 6 de noviembre de 2008, pp. 16-17. En este sentido, consúltese PACHECHO PEREIRA (1988, pp. 69-100). Para un cotejo bibliográfico, véase ANDRADE BLANCO (2008, pp. 3279-3295).

<sup>2566</sup> Respecto a la propugnada por el Partido Comunista Italiano (PCI), véase BERLINGUER (1977, pp. 97-117). Una explicación documentada sobre la misma en íntima relación con su programa en ANGELIS (2002, pp. 167-226). Es más, “se acusaba al Partido de presentar una estrategia económica excesivamente moderada, de intentar solucionar la crisis económica italiana ‘a través de las políticas socialdemócratas clásicas de la contención de los salarios y la incentivación del capital privado’”, en DONOFRÍO (2012, p. 394).

se acompañaba dicha política<sup>2567</sup>, con las instrumentadas desde los gobiernos legitimadores del sistema capitalista y desde las clases dominantes, cuya meta era salir del atolladero en que se encontraban sin renunciar a sus privilegios evidentemente<sup>2568</sup>.

Desde postulados que también se reclamaban del marxismo, se decía que “la condición necesaria para que el capitalismo inicie una nueva fase de prosperidad es el aumento de la tasa de beneficio, lo que, en otras cosas, implica aumentar la tasa de explotación. Evidentemente, esto no lo ha podido hacer de golpe, sino que ha necesitado poner en marcha una ofensiva de larga duración... Las medidas concretas con las que pretende conseguirlo son la reducción de los salarios reales de los trabajadores, la aparición de paro y el aumento del ejército de reserva, para presionar hacia abajo los salarios y la reducción de los salarios indirectos, esto es, de las prestaciones de la seguridad social, de las pensiones, de los gastos sociales del Estado (sanidad, enseñanza, etc.). Pero tal reducción del capital variable, en ausencia de otros fenómenos, supondría un aumento de la composición orgánica del capital que empujaría hacia abajo a la tasa de beneficio... La política de austeridad por sí sola tiende a reducir fuertemente la demanda, es decir, es una política depresora de la economía, pues la reducción de los salarios reales tiende a disminuir el consumo, agravando los efectos de las restricciones en los gastos del Estado... tal política se justifica en aras de los ‘intereses nacionales’ que exigen el sacrificio de los trabajadores para salir de la crisis. Se insiste hasta la saciedad en que la mejor forma para luchar contra el paro es admitir la reducción de los salarios y el deterioro de las condiciones laborales, eufemísticamente llamado ‘flexibilización del mercado de trabajo’”<sup>2569</sup>.

Una muestra, entre otras motivaciones por supuesto, del por qué se firmaron los PM como pactos políticos en vez de un pacto social, apoyándonos en las relaciones académicas y personales existentes entre Fuentes Quintana y Julio Segura, la podemos hallar en el siguiente texto.

En efecto, “[Se] había dialogado mucho sobre estos problemas con Julio Segura, un gran economista, buen amigo y discípulo mío, que estaba en la dirección del Partido Comunista de España’, dice Fuentes. ‘Segura me recomendó que no intentase un pacto social clásico porque era imposible que los sindicatos, que acaban de salir de la cárcel y

---

<sup>2567</sup> Por ejemplo, una que parece expresar un oxímoron, “**política de saneamiento con un contenido específico de clase**”, en FPI, Biblioteca, SEGURA SÁNCHEZ, J.: “Una alternativa a corto plazo para superar la crisis económica”, *Nuestra Bandera*, nos. 88-89, 1977, p. 9, el énfasis en el original. Véanse otros trabajos del citado economista donde desarrolla esta política en ID. (1977a, pp. 31-35) (1978). Véase una confrontación de estos postulados, que procedían básicamente del PCI, y el antiguo intelectual comunista Manuel Sacristán en MANZANERA (1993, cap. XVIII). Consúltese la influencia que ejercía el PCI y sus actuaciones sobre el PSUC, en la comunicación de LO CASCIO y RÚA (2006); GIACOMO (2010, pp. 461-494).

<sup>2568</sup> En esencia, “los partidos comunistas de Europa occidental proponían una economía mixta en la que permanencia del privado fuera ‘acompañada’ por una planificación económica y una estatalización de algunos sectores monopolistas de la economía”, en DONOFRÍO (2012, p. 378).

<sup>2569</sup> ALBARRACÍN (1987, pp. 32-34). Los líderes sindicales del PCE coincidían con el discurso oficial, puesto que, “los salarios no van a aumentar en lo fundamental, pero yo pregunto: ¿hay alguien que crea que con millón y medio de parados que podría haber a fin de año va a haber muchos trabajadores con la fuerza moral y material para conseguir un aumento de salario, sobre todo si ello pone en peligro su puesto de trabajo?”, en CAMACHO, M.: “La carga de la crisis está muy mal repartida”, *El País*, 15 de noviembre de 1977, [http://elpais.com/diario/1977/11/15/opinion/248396409\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/11/15/opinion/248396409_850215.html) (consulta 1 de julio de 2015).

la clandestinidad más dura, lo aceptasen. Los sindicatos no podían pasar, sin solución de continuidad, de la resistencia al franquismo a un pacto social. Había que doblar el pacto social con un pacto político. Eso fueron los Pactos de la Moncloa”<sup>2570</sup>.

Se podrían reproducir muchas declaraciones de líderes comunistas sobre la imposibilidad de firmar un “pacto social”. Vamos a escoger una en la que se proporcionan consideraciones globales, además de argumentos sobre el cambio de denominación, lo que daría validez al anterior texto reproducido. No podemos olvidar que la actitud de una parte nada desdeñable de trabajadores era de rechazo a que tuvieran que apechugar con los efectos de una crisis que no habían generado<sup>2571</sup>.

Así, “(...) El pacto social, en su significado último, equivaldría a que la clase obrera admitiera como válido el sistema capitalista... supondría abandonar la meta que ha guiado los pasos del movimiento obrero desde el momento mismo que aparece en la historia; esto es, el socialismo... Cabe admitir que en determinadas circunstancias las organizaciones obreras subordinen sus reivindicaciones a la defensa de las instituciones políticas, las libertades y la democracia, aun cuando el Estado no sea socialista. **En un momento dado las fuerzas de la reacción pueden estar en condiciones de asaltar al poder y eliminar las formas democráticas que posea. Pero aun en este supuesto, no puede propiamente hablarse de un pacto social sino de una variante de pacto político**”<sup>2572</sup>.

Baste reiterar, por tanto, la inexistencia de diagnósticos decididamente diferentes, así como de alternativas contrapuestas al discurso oficial. El énfasis del debate se centraba, como no podía ser de otra manera, en aspectos metodológicos y/o procedimentales, en muchos casos de naturaleza cuantitativa, pasando a un lugar secundario las cuestiones específicamente programáticas y de mayor calado, con un sesgo resueltamente cualitativo.

En el segundo de los textos del PCE a los que hacíamos referencia anteriormente, circunscrito a la explicación sobre los PM, toma el testigo el economista Ramón Tamames<sup>2573</sup>, quien nos propone una línea interpretativa idéntica, obviamente, ratificando el hecho de “(...) Que vamos a seguir en una economía de mercado, nadie lo duda, y los comunistas no discutimos; porque sabemos positivamente que la correlación de fuerzas, hoy por hoy, está a favor de un sistema capitalista de economía de mercado. Y por ello, el tratar de forzar una transición rápida al socialismo, aparte de que sería

---

<sup>2570</sup> Reproducido en ESTEFANÍA (2007, p. 161).

<sup>2571</sup> Puesto que, “según el ministro de Economía entrante, Juan Manuel Villar Mir, en enero de 1976, ‘los salarios estaban ganando la carrera a los precios’, afirmación que dejó estupefacto a quienes vivían de un sueldo”, ello suponía aceptar “que la responsabilidad de la crisis obedecía al nivel salarial de los trabajadores., máxime cuando “(...) Lo cierto era que, para muchos obreros, cada vez resultaba más difícil alargar el sobre de la paga hasta fin de mes”, en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 77). Es más, “el movimiento tiende a plantear reivindicaciones totales, sin contar con ningún tipo de realismo económico; los únicos límites de lo posible son los que imparte la represión”, en PARAMIO (1983, p. 67).

<sup>2572</sup> ARIZA (1976, pp. 65-66, el énfasis es nuestro).

<sup>2573</sup> Las siguientes citas están extraídas de FPI, Biblioteca, TAMAMES, R.: “Los comunistas y los acuerdos de la Moncloa”, *Nuestra Bandera*, nº 90, 1977, pp. 16-19, 21 y 23-27. Véase, a su vez, una argumentación cuasi idéntica en AHPCE, FDO, TAMAMES, R. y GARCÍA, T.: Declaración PCE Pactos de la Moncloa: Una explicación de los Acuerdos de la Moncloa. 27 de octubre de 1977, caja 58-2.

imposible, llevaría a una serie de convulsiones que harían descender bruscamente las condiciones de vida del pueblo<sup>2574</sup>”.

Es necesario anotar en el haber de Tamames un grado muy estimable de sinceridad a la hora de reconocer la ausencia de un programa económico global alternativo por parte del PCE al elaborado por el Gobierno de Adolfo Suárez, y que se extendía, como ya ha sido expuesto, al resto de las fuerzas de la izquierda parlamentaria.

Dicha laguna, a diferencia de lo expuesto por Segura, se relaciona con las coincidencias existentes entre la alternativa comunista y las propuestas del “documento Fuentes”, puesto que, “sería injusto no reconocer que ya figuraban en él buena parte de las contrapartidas a largo plazo para las transformaciones profundas de la economía española”, contextualizándose la negociación en una serie de condicionantes históricos tales como la grave amenaza de involución política que acechaba a la sociedad española y, por tanto, la necesidad de consolidar el incipiente proceso democrático.

En cuanto a las precitadas analogías, se pueden corroborar si se observan las iniciativas y posicionamientos formulados por el PCE, y el resto de fuerzas de izquierda mayoritarias, en la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, en su sesión informativa del 9 de agosto de 1977, por cuanto versan, fundamentalmente, sobre los métodos para alcanzar un acuerdo, más que en los contenidos del mismo.

Frente a un hipotético pacto social esgrimido a instancias gubernamentales y por amplios sectores empresariales, el PSOE, por ejemplo, apostaba por “un proceso de negociación... [con] las fuerzas políticas de la oposición”; mientras que el grupo comunista abanderaba la necesidad de implantar un “gobierno de concentración democrática”<sup>2575</sup>.

A este respecto, convendría mencionar el “agudo enfrentamiento” que hubo entre los economistas que formaron parte de las negociaciones representando a ambas fuerzas políticas, Ramón Tamames por el PCE y Joaquín Leguina por el PSOE. De hecho, “(...) El primero se refirió favorablemente a la ‘economía social de mercado’ y el segundo le salió al paso sin contemplaciones, afirmando que tal concepto no tenía sentido y lo utilizaba hasta Pinochet. Saltó entonces Carrillo, que sin poder dominar su irritación y

---

<sup>2574</sup> Véase exactamente el mismo silogismo en FPI, Biblioteca, SEGURA SÁNCHEZ, J.: “Una alternativa a corto plazo para superar la crisis económica”, *Nuestra Bandera*, nos. 88-89, 1977. Asimismo, “(...) Se trata de negociar la ruptura, no la reforma... Este es el gran debate... En España no habrá Democracia contra el ejército... Y eso no responde a un deseo del P., sino a la correlación real de fuerzas. Si perdemos de vista la correlación real de fuerzas, no habrá libertades... no hacemos demagogia, hacemos política”, en ANC, Fons PSUC, *Informe de conjuntura*, CE, manuscrito, 21 de julio de 1976, caja 9, reproducido en DOMÈNECH (2011b, pp. 100-101) [nota nuestra].

<sup>2575</sup> Véase el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* en la fecha indicada, reproducido en TRULLÉN (1993, pp. 187-189 y 192), así como en NEBREDA (2012). Para el PSOE, consúltese en AFLC, Sección Comités Federales, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Análisis de los acuerdos económicos y políticos*, Madrid, Comité Federal PSOE, 1977. Una interpretación sobre éste y su similitud con las propuestas del PCE en LEGUINA y REVERTE (1978, pp. 9-10). Curiosamente, el PTE abanderaba la necesidad de un *Gobierno de Salvación Democrática*, con la participación de los “sectores más dinámicos de la burguesía monopolista”, en “Resoluciones del I Congreso del PTE”, *La Unión del Pueblo*, nº 48, 6 al 12 de abril de 1978, p. 15, <https://dl.dropboxusercontent.com/u/16468358/archivo/La%20Union/LA%20UNION%2048.pdf> (consulta 26 de abril de 2015).

acompañando las palabras con puñetazos en la mesa calificó a los socialistas de ‘radicales e inmaduros’<sup>2576,,2577</sup>.

Al igual que se difundía desde la propaganda oficial, el deterioro económico que se padecía en aquellos momentos se achacaba, de forma casi exclusiva, a las políticas impuestas por los gobernantes franquistas y “postfranquistas”, incapaces de dirigir la economía por cauces adecuados y razonables, como se estaba haciendo desde los países más avanzados, exonerando de esta guisa al capitalismo español y a sus clases sociales dominantes.

El cumplimiento a rajatabla de los topes salariales contenidos en los PM se relacionaba con la demanda de responsabilidad proferida por Tamames hacia los sindicatos<sup>2578</sup>, con lo que suponía ubicar los sacrificios de los trabajadores como pieza clave en la recuperación económica, apostando por un itinerario idéntico al pergeñado desde los estamentos gubernamentales, además de otras personalidades y organizaciones políticas y sociales posicionadas a la derecha de la formación comunista<sup>2579</sup>.

Paradójicamente, unos meses antes de las elecciones del 15 de junio, la Comisión Económica del PCE ofrecía una explicación muy diferente respecto al desmedido aumento de la inflación, sin entrar a valorar la justeza o no de tales observaciones. Entre los “agentes” causantes no se encontraban los costes del factor trabajo, ni sus demandas salariales en concreto<sup>2580</sup>.

En el citado artículo, Tamames liga la suerte de los parados a las contribuciones que aporten los trabajadores que tenían empleo, en aras a una “una cuestión de solidaridad”, hasta el punto de que su no mejora salarial debía servir para que se dedicara más dinero a la lucha contra el paro y sus terribles efectos.

Además, la asunción de la contratación temporal como forma de reducir el paro era exactamente la misma que reclamaba la patronal, puesto que, para ésta, la rigidez del mercado de trabajo español era la principal causa de la amortización de puestos de trabajo, convirtiéndose en un formidable obstáculo para la generación de nuevos empleos<sup>2581</sup>.

---

<sup>2576</sup> *Interviú*, 20 de octubre de 1977.

<sup>2577</sup> CLAUDÍN (1983, pp. 275-276). Hay que recordar que el mismo Carrillo, en 1964, al referirse a las posibilidades de éxito del Plan de Estabilización, señalaba “el gran escepticismo” reinante “con opiniones de economistas en general conformistas, incluido Tamames”, para culminar con que “(...) Si estos economistas, que tienen una relación de dependencia con la oligarquía, son escépticos, es un dato importante que viene a confirmar nuestro punto de vista”, en CARRILLO (1983, p. 197).

<sup>2578</sup> “Me refiero a la doble posibilidad de retirar las ayudas oficiales a las empresas que no respeten la norma del 22 por 100 y a la eventualidad de despedir el 5 por 100 de la plantilla cuando esa cota se supere por la presión sindical. Ambos supuestos de penalización, parece que tendrán poca efectividad en la práctica, y por ello será la conciencia de la gravedad de la situación por parte de los sindicatos, lo que podrá servir de base para el cumplimiento de los objetivos en lo referente a salarios-precios”.

<sup>2579</sup> Uno de los múltiples ejemplos es el que alude a que “(...) Los factores que impulsaban la tasa de inflación eran, por una parte, las desmesuradas alzas salariales que habían tenido lugar en 1975-1977, a las cuales se unía la caída de la producción con el consiguiente aumento de los costes salariales por unidad producida y la inflación importada por el aumento de los precios internacionales, amplificada por la depreciación de la peseta”, en LEAL (1982, p. 22).

<sup>2580</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1977a, pp. 13-14).

<sup>2581</sup> Para conocer las medidas propuestas por la patronal, consúltese, entre otros, TRULLÉN (1993, pp. 159-161, 164, 180-181, 183-184, 218-220); CABRERA CALVO-SOTELO (2011, pp.94-95 y 102 y 103); GONZÁLEZ DE ANDRES (2014, pp. 183-185). Véase una opinión totalmente contraria respecto de las tesis empresariales en J. A. Villamor reproducida en Etxezarreta (1979, pp. 107-112).

La anhelada salida de la crisis se hacía pasar, ineludiblemente, por medidas que percutían negativamente en las condiciones de vida y de trabajo de las clases trabajadoras. Desde las filas del propio PCE, se remarcaba esta consideración, en tanto en cuanto “(...) Es innegable que a los trabajadores se nos exige sacrificios. Es innegable que los trabajadores no tenemos la culpa de la crisis, crisis heredada de 40 años de especulación y falta de previsión. Pero lo que no cabe duda es que la crisis nos afecta y tenemos que tratar de superarla”<sup>2582</sup>.

En cuanto a que la solidaridad con los parados debiera fundamentarse en las aportaciones de los que tenían empleo, emergían opiniones que disientían totalmente de este procedimiento dentro del espectro político de la izquierda, puesto que, concebían dicho procedimiento como una vuelta de tuerca más sobre el reparto de la miseria.

Consideraban que existe un “sutil e insidioso intento de presentar el problema del empleo, paro y nivel de salarios como un problema de solidaridad entre los trabajadores. Desde muy diversos lugares –teóricamente tan separados como el Ministerio de Economía y las sedes de los partidos ‘obreros’- se tiende a presentar la necesidad de solidaridad entre trabajadores que trabajan y los que no trabajan, y la necesidad de no presionar por aumentos de salarios pues esto supondría aumentar el ‘privilegio’ de los que trabajan a costa de aumentar el volumen de desempleo, es decir, ‘a costa de los parados’... La disyuntiva ‘o aumento de salarios y paro, o bajos salarios y empleo’, en primer lugar no es cierta... Son las expectativas de beneficios las que determinan el nivel de empleo y estas, están evidentemente relacionadas al nivel de salarios, pero puede haber periodos de prosperidad con altos salarios y alto nivel de empleo, si las expectativas de beneficios son atractivas. En segundo lugar, aún en las situaciones en que es verdad –especialmente en las coyunturas de baja- no es una disyuntiva a la solidaridad de clase, sino la lógica implacable del capitalismo que trata constantemente de disminuir las dos cosas, el nivel de empleo y el de salarios, es decir, la parte que se lleva el trabajo de su propia producción... Sin paro, la recuperación de la tasa de beneficio sería un asunto mucho más complejo para la burguesía”<sup>2583</sup>.

#### 5.3.4. *¿Unanimidad ante los Pactos?*

Hay que constatar que las críticas vertidas por Segura y Tamames contra los “extremistas de izquierda” ocupan más espacio que las realizadas contra la derecha, lo cual resulta excesivo si nos atenemos a la fuerza real de aquéllas. Ahora bien, pueden proporcionarnos ciertas “pistas” acerca del ambiente social existente, en el que no faltaría el escepticismo, cuando no una cierta oposición, respecto a la presunta bondad de los PM y la carga ideológica que los sustentaban<sup>2584</sup>.

La siguiente reflexión puede ayudar a situar ciertas coordenadas globales de carácter ideológico precisamente, por cuanto “(...) A lo largo del periodo de transición hacia la

---

<sup>2582</sup> AHT, CPPS, PCE. Hoja editada por el PC de Chamberí-Madrid sobre los Pactos de la Moncloa, s-f [probablemente, en torno a noviembre-diciembre de 1977], sig. 03/16/004.

<sup>2583</sup> ETXEZARRETA (1979, pp. 91-98).

<sup>2584</sup> Véanse una profundización sobre esta contienda ideológica en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 186-2059).



democracia, hemos asistido a un asalto generalizado al concepto mismo del beneficio, considerándose éste como algo inconfesable que el empresario distraía a sus legítimos propietarios, que eran los asalariados. Se veía el beneficio como una manifestación intolerable de desigualdad en la distribución de la renta en vez de considerarlo como el requisito funcional de la inversión... el empresario vio disminuir su legitimidad social en unos momentos en que la situación económica requería, precisamente, una mayor asunción de riesgos para el relanzamiento de la inversión”<sup>2585</sup>.

Esta percepción no era minoritaria en el seno de la sociedad española. De hecho, entre la clase trabajadora, gozaba de gran predicamento. No cabe duda de que la propaganda de las fuerzas de izquierda, particularmente el PCE, coadyuvaba a que esa percepción calara más profundamente pero sería un error atribuir únicamente a éstas su penetración<sup>2586</sup>. La experiencia diaria y concreta en las empresas percutía en la conciencia de miles de trabajadores que sacaba la conclusión de que, en efecto, eran “sus legítimos propietarios”, cuestionando uno de los puntos nodales en los que se basa el funcionamiento del sistema capitalista.

Es más, un significativo cuadro comunista explicaba que “los Pactos de la Moncloa... dieron al Partido Comunista una influencia en la vida política del país, muy superior a la que el puro cálculo numérico nos podía dar... el desarrollo de la política de concentración, junto a las resistencias abiertas de la derecha más conservadora y las reticencias del PSOE, **tuvo también un punto de debilidad en la escasa comprensión en el seno del propio Partido Comunista, sobre lo que esta política significaba y el por qué de asumirla**”<sup>2587</sup>.

Es una cuestión que desborda el marco temporal adoptado para la presente tesis pero, dada su relevancia, consideramos necesario, siquiera brevemente, hacernos eco de los efectos que tuvieron los PM, entre otras actuaciones que llevó a cabo el PCE durante dichos años, a la hora de explicar el desenlace que tuvo esta formación a partir de los primeros años ochenta del siglo pasado especialmente.

De hecho, “la crisis interna que desgarró a PCE al final de la transición debió mucho al malestar de unas bases que estaban sufriendo los estragos de la crisis económica y que interpretaron que su partido se identificaba con las medidas de ajuste que en los Pactos de la Moncloa se adoptaron para hacerla frente. Además, el PCE fue víctima de constantes y virulentos ataques por parte de los partidos de la ultrazquierda, que le acusaron de haber debilitado las posiciones de los trabajadores al suscribir unos acuerdos que sólo beneficiaban a la burguesía”<sup>2588</sup>.

Parece plausible pensar que el epicentro de aquel reseñado estado de ánimo no andaba muy lejos de las bases de la organización comunista, ni de las de CCOO, así como en aquellos ámbitos sociales en donde había una presencia acusada de simpatizantes comunistas, por cuanto se produjo una cierta colisión, al menos, con determinadas tesis

---

<sup>2585</sup> LEAL (1982, p. 27). Obsérvese una percepción prácticamente idéntica en FUENTES QUINTANA (1999, p. 729).

<sup>2586</sup> Teniendo en cuenta que, en dicha propaganda y en aquellos momentos, el “enemigo” no eran los empresarios sino el régimen franquista, con lo que tampoco el PCE contribuía a generalizar tal sentimiento de raíz anticapitalista. Más bien, todo lo contrario.

<sup>2587</sup> ALONSO ZALDÍVAR (1980, pp. 195-196, el énfasis es nuestro).

<sup>2588</sup> ANDRADE BLANCO (2009a, p. 110).

de su dirigencia<sup>2589</sup>, extendiéndose, a su vez, a la llamada “familia socialista”, en forma de disensiones internas<sup>2590</sup>.

Aunque no se pueda tomar al pie de la letra la información que se va a proporcionar a continuación, por cuanto el articulista tiene una postura contraria a los PM, no deja de ser interesante su reproducción por la información contenida. Siendo debidamente “filtrada”, nos sugiere que las discrepancias con respecto a la firma de los Pactos no eran tan minoritarias como se dice, ni apenas tuvieron expresión pública<sup>2591</sup>.

Las muestras de desavenencias “se expresan clara y firmemente como la de la UGT de Álava<sup>2592</sup>, la UGT y CCOO de la zona minera de Nerva, CCOO de Mondragón, CCOO de la industria química de La Coruña, CCOO de la construcción de Badalona, entre otras; algunas mantienen cierta ambigüedad ante el pacto, como CCOO de Navarra, la coordinadora de empresas en crisis de Barcelona, la coordinadora de FEMSA, etc.... Asimismo se observa, por otro lado, cierto desplazamiento ‘a la izquierda’ de los sindicatos minoritarios, particularmente el Sindicato Unitario (SU) que tiene unos 80.000 afiliados... que ha propuesto un ‘frente reivindicativo común’ contra el pacto de la Moncloa<sup>2593</sup>. La Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores... cuenta con unos 100.000 afiliados... parte de una postura crítica con respecto únicamente al carácter limitado de las ‘contrapartidas’ de la oferta gubernamental... La fracción de USO contraria a la fusión con UGT y que cuenta con 100.000 adherentes, también se ha posicionado en contra del pacto”<sup>2594</sup>.

La opinión del que fuera entonces secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Otto Kersten, en relación con los PM, también era disconforme, ya que “(...) Si yo fuera español diría no al pacto de la

---

<sup>2589</sup> Véanse algunas de las disensiones internas que provocó en MORÁN (1986, pp. 554-556). Véase, entre otros, RAMOS RAMOS (1989, p. 94); MIGUÉLEZ (1991, p. 218); SOTO CARMONA (1993, pp. 467-468); FISHMAN (1996, pp. 256-294 –encuesta a líderes sindicales de empresa cuadro 7.2.-); VEGA GARCÍA (1996, p. 186) (2009, p. 363); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004, pp. 291-292); ARAYA (2009, pp. 151-164); MOLINERO e YSÀS (2010, pp. 289-291); TREGLIA (2012, pp. 364-365).

<sup>2590</sup> Consúltense, entre otras, VILLA GIL (1984, pp. 691 y ss.); FINA y HAWKESWORTH (1984, pp. 17 y ss.); GILLESPIE (1991, p. 348).

<sup>2591</sup> Se debe destacar que no hay mención alguna a divisiones en los sindicatos mayoritarios. En CCOO, solo se reseña la calificación de “traición a la clase obrera”, por parte de “los sectores más izquierdistas dentro de CCOO”, y en UGT, no aparece ninguna referencia. Solo figura la oposición de otros sindicatos como CNT, ELA, SU, CSUT, en SARTORIUS y SABIO (2007, pp. 133-144).

<sup>2592</sup> En el primer mitin de la UGT de Cataluña por las elecciones sindicales (entre 20.000 y 50.000 asistentes, según las fuentes), “(...) Cerró el acto Felipe González, que fue recibido con gritos de ‘Abajo el pacto de la Moncloa’. Por tal circunstancia, el líder socialista dedicó la mayor parte de su larga intervención a explicar los motivos del pacto”, en ALTE, S-F: “Apoyo al pacto de la Moncloa y crítica a CCOO. Barcelona: Felipe González inaugura los mítines de la UGT”, *Diario 16*, 7 de noviembre de 1977. Aunque el entonces secretario general de UGT en el citado mitin rechazó la flexibilización de plantillas y la limitación de salarios, “(...) Las últimas palabras de Nicolás Redondo fueron mal recibidas por una parte del público, que coreó ‘abajo el Pacto de la Moncloa’”, en S-F: “Barcelona: primer mitin de U.G.T. ante las elecciones sindicales. Felipe González explica el Pacto de la Moncloa a un auditorio que rechaza los acuerdos”, *ABC*, 6 de noviembre de 1977, p. 80, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1977/11/06/096.html> (consulta 5 de junio de 2015) [nota nuestra].

<sup>2593</sup> Véase S-F: “La ORT propone ‘echar abajo’ el pacto de la Moncloa”, *El País*, 2 de noviembre de 1977, [http://elpais.com/diario/1977/11/02/espana/247273207\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/11/02/espana/247273207_850215.html) (consulta 16 de junio de 2015) [nota nuestra].

<sup>2594</sup> ROMERO, M.: “Les travailleurs se mobilisent contre le pacte de la Moncloa”, *Inprecor*, noviembre de 1977, p. 12, <http://cdn.vientosur.info/Capitulo%203%20PDFs/Doc.%203.64.pdf>.

Moncloa, tal y como ha sido presentado... No es norma europea que el Gobierno y los partidos políticos firmen un pacto de este tipo sin consultar con los sindicatos... **No comprendo cómo líderes obreros dijeron sí al pacto sin haberlo discutido con sus afiliados**”<sup>2595</sup>.

En línea con estas últimas declaraciones y de forma concisa, se revela muy útil bosquejar si se estaba produciendo un debate a fondo tanto antes, durante como después de la firma de los PM, no ya en el conjunto del movimiento obrero sino, particularmente, en el seno de la “familia comunista”.

Nos puede arrojar luz transcribir un fragmento de la entrevista realizada a Santiago Carrillo en la revista teórica del partido, por cuanto “[Pregunta] En otro orden de cosas, el Pacto de la Moncloa fue explicado por ti en la Fiesta que dio el Partido... Una de las cosas que se han dicho es que esa explicación –y consiguiente aceptación, cuando preguntaste si estaban de acuerdo-, realizada en un acto multitudinario, era una forma de ‘meter’ el Pacto, de lograr que la gente lo aprobase. Aparte de la explicación, de la aceptación, de la Fiesta en el acto multitudinario, ¿hay o va a ver en el seno del Partido algún tipo de discusión en torno a los problemas planteados por el acuerdo de la Moncloa? ¿No es ese un modo un tanto peculiar de ‘hacer aceptar’ una cosa? – [Respuesta] **En fin, yo creo que los que hablan de que ésa es una forma de ‘hacer aceptar’ muestran en el fondo gran menosprecio hacia las masas. Porque no es fácil a una masa de doscientas mil personas hacerla aceptar una política de austeridad, de sacrificio. Creo que si la respuesta de esa gran masa que había allí ha sido favorable, es porque esa gran masa es consciente de la situación política y de la situación económica: sabe que la democracia corre riesgo si no la consolidamos; sabe que las fábricas pueden empezar a cerrar si la crisis económica se desarrolla. Y quien sufre las consecuencias del cierre de las fábricas no son los empresarios, sino los trabajadores... las masas son más conscientes de eso que algunos grupos que acostumbran a abordar estos problemas desde un punto de vista muy abstractamente ideológico. Tengo que añadir que lo dicho en la Casa de Campo no significa que en el Partido no vayamos a discutir más en detalle el Pacto de la Moncloa; incluso se han preparado materiales hechos por Ramón Tamames y Tomás García**”<sup>2596</sup>, explicando el Pacto, que están siendo distribuidos por todo el Partido, para hacer una discusión más profunda. Y se están tomando medidas por los órganos de dirección del Partido para organizar esa discusión, porque los primeros interesados en que haya una comprensión clara del Pacto de la Moncloa somos nosotros. Si no hay esa comprensión clara en el Partido, difícilmente podemos llevársela a las masas”<sup>2597</sup>.

<sup>2595</sup> FPI, Hemeroteca, LOSADA, D. de: “El secretario general de la CIOSL en el Comité Federal de la UGT”, *El Socialista*, nº 27, 23 de octubre de 1977, p. 20, el énfasis es nuestro.

<sup>2596</sup> Véase el citado documento en AHPCE, FDO, TAMAMES, R. y GARCÍA, T.: “Declaración PCE Pactos de la Moncloa. Una explicación de los Acuerdos de la Moncloa”, 27 de octubre de 1977, caja 58-2 [nota nuestra].

<sup>2597</sup> FPI, Biblioteca, CARRILLO, S. (entrevista): “La Moncloa, el ‘Eurocomunismo’, el Partido...”, *Nuestra Bandera*, nº 90, 1977, pp. 30-31, la negrita en el original. Véase una interpretación sobre el rol personal de Carrillo en relación con los PM en ESTRUCH (2000, p. 252). Nótese, a su vez, que “(...) No resultaba difícil entender la indignación que produjeron en Comisiones Obreras las concesiones hechas en un acuerdo en cuya negociación no sólo no habían participado, sino que ni siquiera se les había

Desde la misma dirección comunista y, especialmente, desde su secretario general, se da carta de naturaleza a la necesidad de debatir a fondo en el interior de su organización. El hecho de que planteara la elaboración de materiales específicos sobre las medidas establecidas en los PM, después de haber estampado la firma, nos proporciona una panorámica muy ilustrativa sobre la manera en que se estaba llevando a cabo una discusión de tal calibre, y en la que, por si fuera poco, el PCE estaba involucrado muy directamente<sup>2598</sup>.

El que fuera un reputado militante comunista en aquel periodo, Francisco García Salve, afirma que los “nefastos Pactos de la Moncloa eran una de las señales, la más alarmante, del espíritu que animaba al eurocomunismo. Por más que los altos dirigentes con verdadero espíritu de disciplina se dedicaran a cantar sus alabanzas -que nadie veía-, fueron muchas las voces contestatarias dentro y fuera del Partido. La clase obrera detectó, intuyó, que aquello no era legal”<sup>2599</sup>.

Se extendía la desconfianza a medida que se escuchaban las razones esgrimidas para su firma, particularmente cuando se sostenía que “los Pactos de la Moncloa iban a traer aparejadas incontables ventajas para la clase obrera. Si hubiese dicho que los pactos tenían un coste para los trabajadores, pero que había sido necesario aceptarlos por un sentido de responsabilidad ante la situación de la economía española, tal vez hubiera discrepado, pero le habría conservado algún respeto. Pero oírle decir que aquello era poco menos que un paso adelante hacia la sociedad socialista era más de lo que podía soportar. Que el propio Nicolás Sartorius, que pondera la importancia que tuvieron los pactos en la recuperación de la economía española y en la consolidación de la democracia, reconozca hoy que no se cumplieron muchos de los acuerdos adoptados, entre los que se encontraban contrapartidas que podían haber significado un beneficio para los trabajadores, ‘porque se dejó en las exclusivas manos del Gobierno su ejecución sin crearse ningún órgano de control o seguimiento que vigilase el cumplimiento de los establecido’<sup>2600</sup>, demuestra que mi desconfianza de entonces estaba hartamente justificada”<sup>2601</sup>.

Aunque ya ha sido planteado, repárese, nuevamente, en la explicación proporcionada por Carrillo sobre la crisis y su salida. A través de las medidas adoptadas en los PM, considera que ésta ya no “se desarrolla”, por lo que, la solución, siquiera parcial,

---

consultado... ¿cómo se podía creer en la vocación democrática de un partido cuya dirección, como se había demostrado en el caso de los Pactos de la Moncloa, actuaba de manera autoritaria, prescindiendo por completo de las opiniones y los intereses de sus bases?”, en FONTANA (2007b, pp. 30 y 32).

<sup>2598</sup> Véase un breve relato de los intentos de la dirigencia comunista por formar a su militancia en ERICE (2014). No lo explicita el autor, pero, al margen de otras consideraciones sobre el concepto de formación en una organización autodenominada marxista-leninista, se infiere de su texto la escasez de la misma y, en modo alguno, responde en exclusiva a las dificultades “objetivas” del momento.

<sup>2599</sup> GARCÍA SALVE (1981, p. 102). Con las lógicas cautelas por la veracidad de las cifras aportadas, se dieron manifestaciones con decenas de miles de personas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, San Sebastián, Vitoria, Valladolid, Albacete, etc. en donde las consignas más coreadas fueron “Unidad sindical contra el pacto social” y “Abajo el Pacto de la Moncloa”, en ROMERO, M.: “Les travailleurs se mobilisent contre le pacte de la Moncloa”, *Inprecor*, noviembre de 1977, p. 12, <http://cdn.vientosur.info/Capitulo%203%20PDFs/Doc.%203.64.pdf>.

<sup>2600</sup> SARTORIUS y SABIO (2007, p. 140).

<sup>2601</sup> FONTANA (2007a, p. 25). Quizás, esa “desconfianza” se ampliaría debido a la versión que se plantea, aún hoy, por parte de ciertos líderes de CCOO, siendo prácticamente idéntica a la expuesta. Véase ARAGÓN (2008, pp. 175-176).

depende de una política económica basada en la lógica del sistema capitalista. En consecuencia, ¿tiene algo que ver este análisis con el marxismo y su alternativa?

Para más inri, sostiene la inevitabilidad de una “política de austeridad, de sacrificio” cuyos destinatarios fundamentales eran “las masas”, identificándose con las medidas defendidas por los grandes empresarios y banqueros, así como por el conjunto de las organizaciones políticas, sociales y económicas de la derecha.

De ahí, que “el programa del PCE en esta etapa [inicios de la transición] fue muy criticado por cuantos consideraban que mostraba alguna tenebrosidad en muchas formulaciones. Parte de las propuestas económicas del PCE resultaron muy criticadas por la extrema izquierda y, en diferentes casos, incluso por miembros del partido. Como en el caso del PCI, se le acusaba de excesiva moderación, de falta de comprensión profunda de la realidad, generando la perplejidad de parte de la militancia, deseosa de una actitud más combativa”<sup>2602</sup>.

No resulta exagerado afirmar, por tanto, que se pudo presenciar una curiosa contradicción tras la rúbrica de los PM, cuya esencia residía en que “(...) El PCE a nivel retórico pretendía ser un ‘partido de lucha y de gobierno’, sin embargo, su actuación concreta lo convirtió en un partido que ni luchaba ni gobernaba”, deviniendo “en una práctica política extremadamente moderada”<sup>2603,,2604</sup>.

En última instancia, la firma de los PM por parte de la izquierda parlamentaria, particularmente en el caso del PCE, tuvo una consecuencia inmediata de bastante calado, tanto en las dinámicas de movilización existentes, limitándolas en buena medida, como en el terreno ideológico, por la asunción de las alternativas propuestas por los defensores del sistema socioeconómico vigente.

Se proponía que “no nos preocupan en absoluto lo que puedan decir algunos pretendidos extremistas de la izquierda contra los pactos que han suscrito todas las fuerzas políticas parlamentarias, porque en realidad no existía otra alternativa que ponerse de acuerdo para arrimar el hombro, y sacar al país del difícil trance en que se encuentra, si no queremos ver en peligro muy grave todo lo que ya se ha ganado en el camino de las libertades y la democracia”<sup>2605</sup>.

### 5.3.5. Conclusiones

La vertiente práctica de haber aceptado los PM tuvo una traslación inmediata en la sociedad española, al igual que ya ocurriera, por ejemplo, con la analizada LRP, evidenciándose en que se fueron imponiendo los designios de aquellas fuerzas políticas

---

<sup>2602</sup> DONOFRÍO (2012, p. 404).

<sup>2603</sup> Sobre pactos de la Moncloa y desmovilización en general: AHPCE, FD, Pleno del Comité Central. Informe sobre política organizativa, junio 1977, carp. 58; ARAYA (2009, pp. 151-164)...

<sup>2604</sup> TREGLIA (2011b, p. 31).

<sup>2605</sup> AHPCE, FDO, TAMAMES, R. y GARCÍA, T.: “Declaración PCE Pactos de la Moncloa. Una explicación de los Acuerdos de la Moncloa”, 27 de octubre de 1977, pp. 49-50, caja 58-2. Es la misma perspectiva que el PSRE explicitaba, al vaticinarse “una situación de colapso económico con gravísimas consecuencias políticas”, reproducido en LEAL (1982, p. 21). Véase, en este sentido, MOLINERO e YSÀS (2008b, p. 35).

y sociales que propugnaban el mantenimiento del sistema socioeconómico y un determinado cambio político<sup>2606</sup>.

Una traslación concreta se pudo atisbar en que “(...) Tras un periodo de gran incertidumbre política y social que facilitó que los trabajadores de este país obtuvieran algunas mejoras en salarios y derechos laborales, con los Pactos de la Moncloa (1977), se inició una estrategia muy regresiva en lo laboral”<sup>2607</sup>.

Hay que resaltar dos repercusiones de cierta entidad. Una de ellas radicaría en que, teniendo en cuenta los aspectos claramente regresivos que contenían los PM para los trabajadores y las medidas progresistas que también se bosquejaban si se hubieran aplicado efectivamente, lo esencial basculó en que “(...) **La adhesión al pacto del PCE fue, sobre todo, una importante conquista para el gobierno, porque implicaba en la ejecución de medidas impopulares al referente político de la organización sindical más importante y combativa, CCOO. Con ello se garantizaba una considerable contención movilizadora en un contexto todavía de importante conflictividad social**”<sup>2608</sup>.

La otra entendía que “(...) La Junta Democrática, la Coordinación Democrática y la Plataforma de Organizaciones Democráticas, no tuvieron otro objeto que utilizar la confianza de los trabajadores en sus direcciones mayoritarias (PCE, PSOE, CC.OO. y UGT formaron parte de estos organismos) para subordinar la acción de masas contra la dictadura al pacto con la burguesía... En el otoño de 1977 los dirigentes reformistas abandonaron una manifestación convocada por CC.OO. y UGT para firmar el primer pacto social de la transición, el Pacto de la Moncloa. Si hasta entonces estos dirigentes habían subordinado la acción de las masas a la consolidación de un sistema parlamentario burgués, desde este momento la subordinaron al objetivo de que el capitalismo español superase la crisis económica”<sup>2609</sup>.

Como en otros acontecimientos, observamos una cierta concatenación de actuaciones y sus correspondientes derivaciones que no depende, en muchas ocasiones, de la voluntad

---

<sup>2606</sup> Véase, entre otros, MARTÍNEZ ALIER (1977, pp. 32-51); FERRARO GARCÍA (1978). Sin olvidar las repercusiones negativas en el elemento “subjetivo”, puesto que, el mismo Carrillo declaraba que “(...) No tengo miedo de que los trabajadores se alejen de nosotros porque pactamos en la Moncloa”, *Le Monde*, 22 de octubre de 1977.

<sup>2607</sup> VV AA (2006b, p. 15). Pasado un tiempo y sin ningún tipo de cortapisas, el propio Segura reconocería que “la terapia de choque de rentas sí dio resultados inmediatos y positivos, al aceptar los sindicatos el principio de negociar los salarios sobre tasas de inflación esperadas, y no realizadas como hasta el momento, lo que permitió reducir en un año la inflación casi a la mitad”, en SEGURA SÁNCHEZ (1992, p. 45).

<sup>2608</sup> ANDRADE BLANCO (2009a, pp. 109-110, el énfasis es nuestro). Es más, se trataba de “demostrar *al ejército* [entre otros poderes fácticos] la moderación y la responsabilidad de los sindicatos y de los partidos de izquierda”, en FOWERAKER (1990, p. 296, la cursiva en el original). Al igual que “CCOO... actuó con realismo... rebajó la intensidad de las movilizaciones y postergó ciertas demandas, para así defender un bien considerado mayor: la consolidación del sistema democrático”, en ARAYA (2009, p. 153). Véanse estas mismas conclusiones, entre otros trabajos, en REDERO (1991, p. 166); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2007, p. 20); NAROTZKY y SMITH (2011, p. 185). Queda fuera del marco cronológico escogido para la presente tesis doctoral, pero es más que discutible, y en modo alguno estamos de acuerdo, el razonamiento de que el resultado conseguido por parte de CCOO en las elecciones sindicales de 1978, concretamente, validaría su actuación respecto a los PM, en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 141). En esta línea, véase una disertación en FÜHRER (1996, pp. 102 *et passim*).

<sup>2609</sup> ALBARRACÍN (1987, pp. 150-151). Aunque no pensamos que ambas metas fueran opuestas. Más bien, formaban parte de una misma estrategia y de un discurso común.

concreta de sus promotores, ni tampoco sus efectos están totalmente controlados, sino que se generan determinadas dinámicas independientes de los planes preconcebidos y/o de las intenciones más sesudamente pergeñadas<sup>2610</sup>.

De ahí, el hecho de que “algo que de manera inicial podía ser táctico –la renuncia circunstancial al proyecto republicano, con vistas a asegurar la normalización democrática y del propio PCE como partido de masas según el modelo del PCI- acabó convirtiéndose en estructural, al derivarse en el respaldo a las políticas de consenso y estabilización encarnadas en los Pactos de la Moncloa (1977) y la Constitución (1978)”<sup>2611</sup>.

---

<sup>2610</sup> Poco antes de la firma de los Pactos, Santiago Carrillo exhortaba a que “en este periodo de crisis hay que administrar bien el arma de la huelga, porque si la administramos mal, en definitiva, la huelga servirá a las empresas para deshacerse de miles de trabajadores que según sus cálculos les sobran, y por eso estamos en este periodo contra las huelgas indefinidas y contra las huelgas que no sean medidas... incluso con Gobierno de Concentración Nacional yo no aceptaría la paz social” AHT, Fundación 1º de Mayo, Colección PPS, CARRILLO, S.: “La única política posible hoy. Informe político”, I Conferencia en la legalidad de los trabajadores comunistas de Standard, septiembre-octubre, 1977, 03/16/003.

<sup>2611</sup> RUEDA (2013a, p. 22).

## 6. CONCLUSIONES

El relato histórico que hemos tratado de bosquejar, además de narrar los hechos y su dinámica, va asociado al intento de explicar el por qué se desarrollaron aquellos acontecimientos de esa forma concreta. Entendemos que éstos no forman parte de una serie de eslabones unidos de manera casual, o por “superiores” designios que no alcanzamos a comprender.

Se concede una importancia crucial al esbozo de otras trayectorias históricas en función de las especificidades que ocasionan las intervenciones humanas, ya sean de manera individual, ya sean a través de su actuación en común, teniendo en cuenta que se despliegan en un marco histórico determinado en donde aquéllas no son los únicos elementos presentes, ni actúan al margen de condicionantes estructurales.

Resulta imprescindible examinar la significativa interrelación que se produjo entre la concurrencia de múltiples fuerzas que marcan sus propios “tempos”, incluyendo los ritmos por supuesto, y la intervención consciente de los seres humanos, especialmente a través de sus instituciones, entidades y organizaciones de diferente signo político y social.

### 6.1. *Sobre las transiciones. Hipótesis de trabajo*

Si aplicamos las consideraciones expuestas en el apartado sobre *Las transiciones políticas. Marco conceptual* y tomamos las reflexiones contenidas en los siguientes textos propuestos, nos posibilitará establecer un engarce con la explicación de nuestra hipótesis de investigación sobre la transición a la democracia en España y el rol del principal partido de la oposición, el PCE.

Así, “la transición española constituye un ejemplo modélico de cambio político”<sup>2612</sup>, explicada así: ‘el origen de la quiebra en la coalición autoritaria estaría en el desacuerdo entre las distintas facciones frente a la respuesta que habría que dar a las demandas políticas consecuencia de los cambios económicos en la década de los años 60, y que alcanzaron dimensiones críticas antes de la muerte de Franco en 1975. Más tarde, el pacto entre los elementos reformistas del franquismo y las fuerzas de la oposición haría posible la democracia’. Resume<sup>2613</sup> así las principales versiones explicativas de la exitosa transición: 1. El *factor económico* (modernización) actuó como elemento determinante para la democratización. Parte de la tesis de S. M. Lipset (*Political man. The social bases of politics*, New York: Doubleday, 1960): la democracia es consecuencia del grado de desarrollo económico y de modernización... 2. La que sostiene que la propia *naturaleza del franquismo* conducía a la democracia; 3. Aquella que presenta la alternativa democrática como la *única opción* después del franquismo; 4. La versión que enfatiza el *liderazgo* de los actores políticos para explicar el éxito del proceso de cambio

---

<sup>2612</sup> Han aparecido “competidores” con esa caracterización modélica de la transición española que apuestan por “Polonia en particular, y de los países de Europa central en general... [como] modelo para una transformación revolucionaria no-violenta del sistema político”, en GEREMEK (1990, p. 131) [nota nuestra].

<sup>2613</sup> Se trata de una crítica a la publicación de SASTRE GARCÍA (1997a) [nota nuestra].



democrático. Concretamente el propio autor se adscribiría a esta tesis: ‘el proceso de redemocratización español se sustenta en un pacto entre las elites que gozaron de un amplio margen para la negociación, gracias a la existencia de una sociedad políticamente desmovilizada, tal y como pone en evidencia el estudio de la participación política no convencional de la sociedad española en el periodo 1975-1978’<sup>2614</sup>.

Pese al hecho constatable de que una parte notable de los historiadores han ido participando en apasionantes debates sobre la naturaleza y las consecuencias de grandes procesos políticos, sociales, económicos a lo largo de estas últimas centurias, construyendo, y rehaciendo a su vez, perspectivas de investigación, paradigmas, metodologías, etc., finalmente, “hayamos ido a olvidarlos, como obnubilados, para estrellarnos frente a ese frontón, tan conceptual como ahistóricamente construido, en que se ha convertido *La Transición*”<sup>2615</sup>.

No renunciamos a la búsqueda de leyes explicativas de la historia, lo cual no significa escoger ineludiblemente cualquiera que reivindique su validez. Ahora bien, si desistimos de estas pesquisas, supondría dejarla encorsetada en un habitáculo cuyo contenido estaría repleto de sucesiones cronológicas de *événements* y cuya culminación es imposible descifrar por su imprevisibilidad e incertidumbre<sup>2616</sup>.

Contextualizando históricamente las transiciones políticas, se ha intentado huir de esta metodología, entre otras cuestiones porque sostenemos que “(...) El relativismo, el pensamiento débil actual llevan al historiador a la renuncia de la construcción de modelos teóricos. Cuando la prudencia y el rigor exigible ante los hechos del pasado se convierten en una prohibición de construir intelectualmente una visión de la historia, se está traicionando una de las funciones sociales de la ciencia histórica”<sup>2617,2618</sup>.

Analizadas las explicaciones proporcionadas por los distintos paradigmas interpretativos, prevalece la ausencia de un enfoque dialéctico. En su gran mayoría, el predominio de un factor, o varios en algunos casos, se enfrenta con el resto, además de que sus contenidos son evaluados aisladamente, cuando no de forma ecléctica, imposibilitando una comprensión atinada de las dinámicas esenciales de los procesos objeto de estudio<sup>2619</sup>.

Recogiendo la fundamentación global de Tilly, “(...) En el caso de los países occidentales en los últimos siglos, el proyecto empezaría por reconocer que el desarrollo del capitalismo y la formación de estados nacionales poderosos e interconectados dominó el resto de los procesos sociales y configuró todas las estructuras sociales. El proyecto continuaría con la localización de tiempos, espacios y personas en esos dos

---

<sup>2614</sup> ORTIZ HERAS (2004, pp. 224-225, el subrayado y la cursiva en el original).

<sup>2615</sup> SAZ (2013, p. 178, la cursiva en el original). Los referidos presupuestos no los delimitaría exclusivamente a la historia sino al conjunto de las disciplinas científicas involucradas.

<sup>2616</sup> Este último rasgo es subrayado en DURÁN MUÑOZ (2000, p. 39).

<sup>2617</sup> Entre los diez pecados capitales del mal historiador, se incluyen el positivismo y las declaraciones de objetividad y neutralidad, dos defectos que sólo conducen a la esterilidad en los resultados de la investigación, AGUIRRE ROJAS (2007, pp. 30-43).

<sup>2618</sup> CASALS (2013, pp. 64).

<sup>2619</sup> Véase una explicación de esta distinción en “dos polos analíticos diferenciados... *macro-orientadas*... y *micro-orientadas*”, en PASTOR VERDÚ y ROBLIZO (2001, p. 84, la cursiva en el original), lo que supone un tránsito por senderos cuasi paralelos que apenas llegan a tocarse, o cuando excepcionalmente lo hacen, asistimos a un cruce de caminos tan peculiar que se difumina la elección del recorrido más adecuado.

grandes procesos y con el intento de encontrar la lógica de los procesos. Continuaría con el proceso de creación y destrucción de diversos tipos de estructuras por el capitalismo y por el surgimiento de los estados, y después trazaría la relación de otros procesos -por ejemplo, migración, urbanización, variaciones en la fecundidad y formación de los hogares- con el capitalismo y el sistema de estados”<sup>2620</sup>.

Concretándose en la transición española, el enfoque dominante parece estar colocado patas arriba. En vez de contextualizar históricamente el momento tanto nacional e internacional para comprender su dinámica, profundizando en sus características comunes y en sus rasgos divergentes, se nos oferta la evolución habida finalmente, si se nos permite la expresión, “como un paquete completo y bien envuelto”.

Si enumeráramos los elementos fundamentales que definen el “paradigma oficial”, obtendríamos, entre otros, el carácter pacífico, la iniciación y promoción desde arriba -elitismo-, la inevitable prolongación con la modernización puesta en marcha, la legalidad con la que se llevó a cabo, la apuesta pactista -consenso- con que se implementó, la marcha emprendida en sintonía con la estrategia de las potencias occidentales y el envite por un olvido y/o silencio sobre lo ocurrido con anterioridad respondiendo al deseo mayoritario de la sociedad española.

Estos elementos se han ido matizando en ciertos casos y se han tratado de forma muy diferente en otros, cuando no, en los menos, han sido desechados. Aún con todo, el quid de la cuestión se ha puesto no tanto en este escudriñamiento sino en el enfoque global con que se fue componiendo el cuadro histórico teniendo en cuenta, entre otros, los precitados elementos.

Hemos optado por visualizar esta perspectiva determinada a través del estudio del discurso y de la acción política del PCE, eligiendo hechos fundamentales que se produjeron a lo largo del periodo, en los ámbitos social, político, económico, al objeto de intentar pergeñar una explicación sobre la interrelación de este “entramado” de la organización comunista española y el discurrir histórico de los citados acontecimientos.

Para ello y trayendo a colación lo que ya apuntábamos en el apartado teórico sobre las transiciones, se ha intentado averiguar la relación existente, en un momento histórico dado, entre los cambios que se fueron operando en el estado de ánimo de las clases trabajadoras, en el de las clases medias y los que se tejieron entre las clases dominantes, y sus mutuas interconexiones.

Validaríamos que uno de los factores decisivos que marcan la transición española, así como el conjunto de las transiciones hacia la democracia, reside en la existencia de una clase dominante ciertamente dividida. Cuestión que, tras haber descrito las principales tesis de los distintos paradigmas de la “transitología” y su aplicación en la española, ha quedado bastante de manifiesto.

Otra cosa muy diferente es su tratamiento y presentación. Se nos dice, sintéticamente, que las élites dominantes, como fue en el caso del franquismo, conscientes de la existencia de un clima extendido de deslegitimación social y/o de ineficacias económicas que perturbaban el desarrollo “armónico” de la sociedad, se fueron mostrando partidarias de efectuar cambios. Se practica, al mismo tiempo, una

---

<sup>2620</sup> TILLY (1991, p. 30).

desagregación de las mismas, a fin de incidir en que un sector de éstas, más proclive a las modificaciones, va aplicándolas frente a otros componentes más reacios a su implementación.

Todo apunta a un proceso “racional” y “voluntario” –véanse las múltiples memorias y biografías de los protagonistas de la transición española para corroborarlo- que tiene su colofón en el protagonismo que adquieren las élites, bien sea en su conjunto, bien sea un sector. El resto del pueblo es un mero espectador que, tanto durante la representación como al acabar la función, solo tenía la opción de aplaudir o disentir abandonando el recinto en donde se escenificaba tan magno espectáculo (“la fiesta de la democracia”).

## 6.2. *Divisiones clases dominantes versus presiones clases dominadas*

Esta combinación no se presentó de esta guisa, tal y como hemos podido comprobar en los acontecimientos políticos escogidos. Escudriñando el discurso y la acción política del PCE en relación al gobierno de Carrero Blanco en 1973 y su trágico final, así como la consideración de la LRP y su postrera ratificación por referéndum en diciembre de 1976, podemos comprobar más cabalmente cómo se produjo aquélla y sus postreras derivaciones.

En lo relativo al gabinete del que fuera “delfín” del dictador, la orientación del PCE, lógicamente, tenía su expresión en la enumeración y el contenido de reivindicaciones que proponían para el movimiento obrero y el resto de sectores de la oposición antifranquista, así como en la conducción de las protestas que se organizaban para reclamar libertades democráticas y un régimen político opuesto al entonces vigente.

Esta específica disposición se pudo apreciar en los momentos posteriores a la muerte de Carrero. Los líderes comunistas no quisieron explotar la fragilidad coyuntural en que se encontraba el régimen, reconocida hasta por el propio personal franquista, auspiciando un plan de choque contra aquél, tratando de acelerar su caída. Para el franquismo, el aparato estatal constituía uno de los más sólidos baluartes para continuar aferrado al poder. Un fallo tan clamoroso como el atentado y todo lo que le rodeó reveló una debilidad que, pese a sus denodados esfuerzos, no pudo evitar que saliera a la palestra.

La dirigencia del PCE, por el contrario, centró toda su atención en el “diálogo” con los poderes fácticos para evitar una posible represión, a la vez que se desconvocaban las movilizaciones previstas para no soliviantarles. Temían que la respuesta de la Dictadura pudiera generar un baño de sangre contra las fuerzas de la oposición, cebándose en los líderes y en las organizaciones de la izquierda. Valoraban que, bajo esas coordenadas, no había condiciones para que la respuesta de la clase trabajadora fuera masiva, por lo que, las llamadas a la prudencia y a la “responsabilidad” arreciaron.

El ya mentado miedo a la represión que se podría desencadenar “no explica por sí solo la débil respuesta existente. A él habría que añadir, la especial estrategia de movilización llevada a cabo por el PCE y CC.OO. -líderes de la campaña [1001]-, quienes impulsaron las movilizaciones más en sectores no obreros que entre los trabajadores. El PCE en su estrategia del Pacto por la Libertad, impulsa sobre todo la

campaña en ambientes profesionales y universitarios, etc. con quizá cierto abandono del campo obrero, más ‘seguro’ en su lucha anti-franquista”<sup>2621</sup>.

Hay que sopesar, por tanto, otros escenarios. La posibilidad de ahondar en la crisis del franquismo, así como en el seno de las élites económicas, apoyándose decididamente en las clases y sectores sociales más desfavorecidos, hubiera tenido que hacerse con un contenido muy diferente en las plataformas reivindicativas y un diseño de movilizaciones en consonancia con éstas<sup>2622</sup>.

Se puede aseverar que si las clases dominantes atisban el peligro de pérdida de hegemonía, directa o indirectamente, parece que una de sus primeras reacciones es perder la confianza en sí mismas. Una expresión se dio con el aumento del fraccionalismo, irrumpiendo cada vez más grupos, y su correspondiente enconamiento, entre los que también estaban comprendidos los que procedían de tiempo atrás. La composición del gabinete ministerial de Carrero y los efectos que desencadenó puntean en esta dirección.

No nos parece, por tanto, que podamos atribuir a una decisión voluntaria, racional y ejercida sin coerción alguna la apuesta que ciertas capas de las clases dominantes, ubicadas en las esferas políticas y socioeconómicas, llevaron a cabo de ir modificando el régimen vigente en línea con los estándares democráticos del mundo occidental.

Ahora bien, el ritmo, los límites y la culminación del proceso (la erradicación de la Dictadura y/o el cambio sistémico) dependerían, en no poca medida, del empuje que se ejerciera, y cómo se implementara, por parte de las formaciones políticas y sindicales con mayor peso social en aquellos momentos, entre los que sobresalían el PCE y las CCOO obviamente.

Si las movilizaciones que se dieron en esta precisa coyuntura, además de las que no se llevaron a cabo y/o se desconvocaron, no se hubieran visto delimitadas por el formato impuesto por las precitadas formaciones, en función de su estrategia y de su política de alianzas, acontecimientos como el atentado contra Carrero Blanco hubieran podido servir para arrinconar al régimen y, posiblemente, erosionar las tácticas que pergeñaban las clases privilegiadas, incluyendo la confianza que éstas tenían en aquél. Quizás, el cuestionamiento del *statu quo* hubiera podido ser de mayor enjundia y más extenso.

Las palabras del monárquico Joaquín Satrústegui exhortaban en esta línea. Así, “(...) Hay que domeñar, a costa de lo que sea, a los comunistas, sobre todo, y, más importante aún, hay que integrar a sus dirigentes en nuestro proyecto, para que sean ellos mismos los que controlen y eviten la violencia de las huelgas y las revueltas estudiantiles, sobre las que tienen una gran autoridad e influencia. Hay que evitar a toda costa que se proclame la República de nuevo”<sup>2623</sup>.

Interpretaba, a su vez, que Santiago Carrillo “está de acuerdo en los términos de lo que debe ser un gran acuerdo nacional que conduzca a la reconciliación definitiva y a la

---

<sup>2621</sup> IBARRA (1987a, p. 264). No compartimos la relación entre el “cierto abandono” en el “campo obrero” y la seguridad del mismo. Más bien, se trataba de plasmar su política de alianzas, no escatimando medios para ello, por lo que, una posible respuesta masiva de la clase trabajadora podría dificultar tal logro, en vez de acercarlo.

<sup>2622</sup> Estos segmentos sociales eran los grandes sufridores de la carencia de libertades y, por tanto, los más interesados en lograr un régimen plenamente democrático.

<sup>2623</sup> Reproducido en GRIMALDOS (2013, p. 13).

normalización de un sistema parlamentario. **Sin su colaboración no podríamos hacer nada, pero las resistencias que encuentra en los miembros de su propio partido y, particularmente fuera de él, especialmente en los sectores más radicalizados, puede poner todo en peligro**”<sup>2624</sup>.

Esta combinación de exordio y reflexión que acabamos de referir, ¿iba por derroteros muy diferentes de lo que pensaba un sector numeroso de los grandes empresarios y banqueros nacionales e internacionales, más allá de la presencia de matices sobre las modalidades concretas del nuevo régimen político? La respuesta parece que tiende a ser negativa.

De hecho, en ciertos informes policiales, indicaban que “un sector de la sociedad burguesa (cuyas dimensiones son difíciles de calibrar, pero en todo caso –pensamos– minoritario)” simpatizaría “con las fórmulas democráticas al uso occidental”. Sin embargo, “(...) Es más que dudoso... que buena parte de tal sector... acceda a acompañar a los comunistas en éste o en cualquier otro viaje... éstos jamás se aventurarán si no se les ofrece seguridades inconcusas (o bien por adelantarse o conjurar la amenaza de la revolución”<sup>2625</sup>.

Pensamos, por tanto, que la intensificación de las protestas sociales, en un contexto internacional en que los gobiernos se veían cada vez más presionados a repudiar al régimen franquista, las clases dominantes comprobaron que el mantenimiento de estas instituciones podía originar serios peligros para su posición privilegiada. “Constatación que forzó la reorientación de su posición hacia postulados demoliberales con el fin de salvaguardar la influencia social y preservar el ordenamiento económico”<sup>2626</sup>.

En esta misma línea, la LRP y su aprobación no parecen ajustarse a un diseño en donde predominaran las decisiones voluntarias, racionales y libres de presión. Tampoco la cuestión fundamental reside en precisar exactamente cuándo el PCE abandona su proyecto de ruptura democrática por el de reforma, en sus distintas denominaciones y a través de sus documentos obviamente<sup>2627</sup>.

Más bien, se trataría de explicar si el discurso y la acción política que aplicó y extendió dicha organización, con el objetivo de implantar la precitada ruptura, eran viables desde su misma concepción, o fue imposible su concreción debido a causas ajenas a la misma, o, por el contrario, la perspectiva más probable era el fracaso del proyecto ateniéndonos a su propia gestación.

Tras estudiar los resultados del referéndum, explicaciones como la de que “el PCE constató con precisión la correlación de fuerzas, la situación fundamental del momento que condicionaría el proceso”, y que, por lo tanto, “(...) La decisión más congruente con sus aspiraciones que el PCE alcanzó a ver en esos momentos fue la de sumarse al proyecto reformista acometido desde el poder, para reconducirlo por la vía de la

---

<sup>2624</sup> Reproducido en *El Otro País*, nº 1, diciembre 2000-enero 2001 (el énfasis es nuestro).

<sup>2625</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 32.

<sup>2626</sup> MARTÍN GARCÍA (2010, p. 147).

<sup>2627</sup> Véase esta disquisición, entre otros trabajos, en MORÁN (1986, p. 517); ANDRADE BLANCO (2009a, p. 96). Para una conceptualización del término “ruptura” en aquel contexto histórico, consúltese OÑATE (1998, pp. 146-158).

negociación hacia los objetivos rupturistas”<sup>2628</sup>, no ayudan a delimitar los puntos nodales de este proceso.

Nos parece más acertado reflexionar desde otro enfoque. “Se dice que radicalizar la situación cuando la ‘correlación de fuerzas’ es desfavorable es una temeridad, que puede desembocar en un golpe militar bunkerista. Así se acostumbra a cortar toda discusión... deberían analizarse concretamente cuáles serían las bases sociales y el contenido del hipotético gobierno militar-bunkerista, cuál sería su capacidad de gobierno, cuál sería la reacción exterior, hasta qué punto la familia Borbón... querría comprometerse en esa empresa, qué efectos tendría colocar en la oposición a la oligarquía financiera (que temería el populismo bunkerista) y a las burguesías periféricas (a quienes desagradaría el histérico nacionalismo español de ese hipotético gobierno), qué posibilidades habría de que un intento de ese tipo fraccionara el ejército... Debería analizarse, además, si es verdad que la ‘correlación de fuerzas’ es desfavorable a la izquierda. Para calibrar la verdadera fuerza de la clase obrera no es buen método el disuadirla de ejercerla en muchas ocasiones”<sup>2629</sup>.

Antes de dar comienzo las supuestas fortalezas del gobierno de Suárez, Carrillo aclaraba que “es cierto que nosotros somos partidarios de una convergencia con la derecha en el momento actual, porque pensamos que para poner término a la dictadura y establecer un sistema de libertades políticas en España, ese acuerdo es indispensable. La derecha sola no podría y no querría hacer ese cambio: las fuerzas de la izquierda sin un acuerdo con el centro y la derecha tampoco podrían hacerlo”<sup>2630</sup>.

No solo él se posicionó de esta guisa. En la reunión del Comité Ejecutivo del PCE de 20 de marzo de 1976, por ejemplo, se aprueban cuatro propuestas que posibilitarían “el camino más adecuado para lograr una solución democrática rápida y pacíficamente, es decir, lo que llamamos una ruptura democrática pactada”<sup>2631</sup>.

El instrumento utilizado para llevar a cabo esa “ruptura pactada” era su irrenunciable política de alianzas que, en realidad, no parecía dar los frutos apetecidos. Tras una reunión de Ramón Tamames con empresarios asturianos, un cuadro comunista anhelaba “que estos se animen un poco y rellenen ese enorme vacío que existe entre la oposición

---

<sup>2628</sup> ANDRADE BLANCO (2009a, p. 99). Consúltese esta misma línea en SARTORIUS y SABIO (2007, pp. 110-132); TREGLIA (2009, pp. 353-357). En una similar perspectiva pero otorgando un rol preponderante al Estado franquista, véase DURÁN MUÑOZ (2000, pp. 255-303).

<sup>2629</sup> EDITORIAL: “Las rebajas de la ‘oposición política’”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 51-53, mayo-octubre 1976, p. 18 [pp. 3-19]. Véase, asimismo, FRASER (1976, pp. 3-33).

<sup>2630</sup> Reproducida en CHAO (1976, p. 274).

<sup>2631</sup> BVPHMC, “**Cuatro proposiciones del Partido Comunista para resolver el problema político**”, *Mundo Obrero*, nº 12, 24 de marzo de 1976, pp. 6 y 7, el énfasis del título en el original (en la portada del citado ejemplar, se indica, erróneamente, que dichas proposiciones se encuentran en la página 3). Véase, a su vez, AHPCE, FDO, S-F: Informe interno, s-f [marzo-abril de 1977], caja 58/2; CARRILLO (1993, pp. 622-623). En realidad, “se había abandonado la aspiración de la ‘ruptura’, contentándose con una ‘reforma pactada’, algo que se pretendía disimular con el oxímoron ‘ruptura pactada’, fruto de la fértil inventiva verbal de Carrillo”, en FONTANA (2007b, p. 27). Es ineludible recordar la famosa frase del líder de CCOO acerca de que “(...) De la ruptura democrática... se pasó a la ruptura pactada. Después resultó ser una ‘ruptura astillada’”, en CAMACHO (1990, p. 392). Consúltese, entre otros, VIDAL-BENEYTO (1981); DONOFRÍO (2012, p. 311).

de izquierdas y el búnker, en nuestra provincia... Lo que hace falta es que pongan raíces aquí porque a la derecha civilizada no se la ve por parte alguna”<sup>2632</sup>.

También se subrayaba que “es lógico que se produzcan entre nosotros ciertas reacciones defraudadas al comprobar lo que debía sernos obvio: que inclinar a empresarios hacia el Pacto.... es algo que debe obedecer a un proceso, y un proceso nada fácil. Que estas reticencias por parte de los empresarios, sus recelos y desconfianzas, y una cierta perplejidad ante estas relaciones tan insólitas hasta ahora, son cosa natural e inevitable”<sup>2633</sup>.

Concluyendo que, “(...) Recuerdo, en cambio, cuán ridículo nos parecía a los militantes del PSUC en la clandestinidad que la dirección se esforzase tanto en conseguir que unos grupúsculos políticos que, con frecuencia, no eran más que un puñado de amigos que habían asumido un nombre de partido, aceptasen a los comunistas organizados en el PSUC en reuniones de mesa redonda. En una ocasión me tocó hacer de enlace con el dirigente de uno de esos partidos imaginarios del que nunca más se ha oído hablar, preparando una reunión que no llegó finalmente a realizarse, puesto que nos vimos obligados a desconvocarla a toda prisa, porque el entusiasmo ante el triunfo político conseguido dio lugar a que Radio España Independiente la anunciase previamente, advirtiéndolo con ello a la policía”<sup>2634</sup>.

Parece plausible pensar que, en torno a la LRP y su aprobación, hubiera sido coherente acompañar la denuncia de que un referéndum sin libertades era otra versión de plebiscito franquista, con el rechazo frontal tanto de las condiciones impuestas por el Gobierno como de sus proyectos políticos, fruto de la negociación habida con las distintas familias franquistas y con la clase dominante del país.

Podría haber contribuido a que la campaña hubiera tenido una repercusión ciudadana de alcance mayor si el rechazo de la LRP y del plebiscito se hubiera llevado a cabo no solo con una participación activa y plena de las organizaciones políticas de la izquierda, hecho que no se dio, sino que se hubiera implicado, participativamente hablando, al resto de organizaciones y entidades sociales, en particular a los sindicatos, asociaciones de vecinos y juveniles, de profesionales, etc.

Las luchas generales, sectoriales y locales que se estaban dando a lo largo y ancho del país habrían tenido una impronta diferente si se hubieran unificado sus reivindicaciones concretas con las propias del rechazo a la LRP en la campaña del referéndum. La culminación de esta orientación debía haber confluído en torno al 15 de diciembre, erigiéndose en alternativa *de facto*, opuesta, a la abanderada por el Gobierno, siguiendo la lógica de los planteamientos que decía defender el PCE<sup>2635</sup>.

---

<sup>2632</sup> AHPCE, FA, Carta de Alejandro (Jaime Ballesteros), 28 de febrero de 1976, carp. 46/3, caja 93. Acerca de esta derecha, se ha planteado que “(...) estoy seguro de que a los trabajadores no les satisfará lo más mínimo cuando, en las próximas coyunturas, sigan superexplotados, sometidos al paro y sin la suficiente seguridad social, y se les diga tal vez que la superexplotación tiene la ‘ventaja’ de que la hace la derecha civilizada. Y en ese momento posiblemente se acabarán algunas actitudes supuestamente civilizadas. En todo caso, cuando existe superexplotación y paro y miseria, no hay civilización que valga”, en VILAR, S. (1977b, p. 108).

<sup>2633</sup> AHPCE, NyR, Euskadi/Navarra, Carta de Paco, 22 de noviembre de 1974, ref. 454/7, caja 73.

<sup>2634</sup> FONTANA (2007b, p. 25). Véase una reflexión parecida en GARCÍA SALVE (1981, pp. 95-96).

<sup>2635</sup> Cuestión muy diferente fue la convocatoria de Huelga General para el día 15 de diciembre propuesta por el PTE para que fuera asumida por el PCE, el PSOE, el MC y la ORT, en donde primaba una

Aunque por problema de espacio, no hemos podido referirnos a una movilización tan relevante como la del 12 de noviembre de 1976, convocada por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), repárese en que, tanto en la plataforma reivindicativa como en los ejes de la jornada de protesta, la campaña del referéndum y la LRP ocuparon un rol decididamente secundario<sup>2636</sup>.

Este rasgo ya ha sido planteado por cuanto “(...) En la plataforma común elaborada por la COS las reivindicaciones políticas eran de carácter muy general y no se hacía referencia a la ruptura. Se hablaba únicamente de la libertad de sindicación, amnistía política y sindical, y a los derechos de asociación, huelga, reunión, expresión y manifestación”<sup>2637</sup>.

Según Carrillo, “era una táctica que consistía en dos puntas... una era la manifestación de nuestra voluntad de contribuir a un sistema democrático y, por consiguiente, al desarme moral y político de aquellos que negaba al Partido Comunista la posibilidad y el derecho de ser un factor en la construcción de la democracia. Y, por otro lado, una presión de masas que siempre consideramos que era imprescindible para mostrar que éramos una fuerza y que había que contar con nosotros... quizá el gobierno esperaba que iba a ser una huelga revolucionaria y que le íbamos a derribar –se ríe-. Pero la verdad es que esa huelga fue un acontecimiento muy importante y sin duda contribuye a romper resistencias y, sobre todo, a convencer a los reformistas del régimen de que había que entenderse con la oposición”<sup>2638</sup>.

---

orientación totalmente al margen de las luchas a las que nos estamos refiriendo. Véase “**CARTA ABIERTA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA A LAS FUERZAS OBRERAS: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, MOVIMIENTO COMUNISTA Y ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES**”, *El Correo del Pueblo*, nº 68, 17 de noviembre de 1976, pp. 5-6, las mayúsculas y el énfasis del título en el original, <https://dl.dropboxusercontent.com/u/16468358/archivo/correo/EI%20Correo%20del%20Pueblo%20A%20C3%B1oII%20N%C3%9AM%2068%2017-nov-76.pdf> (consulta 2 de septiembre de 2015). Consúltese una crítica a esta propuesta, desde enfoques divergentes, en AGA, MIT, GE, “A LOS COMPAÑEROS DEL P.T.E.”, *Combate*, nos. 63-64, diciembre de 1976, p. 2, las mayúsculas del título en el original, sign. 62.856, caja 82/614 y CARRILLO (1987, p. 58).

<sup>2636</sup> Véase, por ejemplo, el llamamiento de la COS en “EDITORIAL”, *Gaceta de Derecho Social*, nº 65, octubre de 1976, o las reivindicaciones de la precitada jornada en BVPHMC, CAMACHO, M.: “12 DE NOVIEMBRE”, *Mundo Obrero*, nº 39, 8 al 14 de noviembre de 1976, p. 2, las mayúsculas del título en el original. Consúltese, entre otros trabajos con enfoques variados, VILLA GIL (1984, pp. 705 y ss.); JULIÁ (1989, pp. 57-62); SOTO CARMONA (1993, pp. 456-457); ZAPATERO RANZ (1993, pp. 35 y ss.); MARÍN ARCE (1996, pp. 295-314); FÜHRER (1996, pp. 100-102); MOLINERO e YSÀS (1998b, pp. 233-242); KÖHLER (2001, pp. 118 y ss.); CARBÓ (2005); REDERO (2008, pp. 134-135); VEGA GARCÍA (2011, pp. 10 y ss.); MORENO PRECIADOS (2011, pp. 608-612).

<sup>2637</sup> MARÍN ARCE (1997, p. 47). No estamos de acuerdo, sin aludir a matizaciones que ya han sido expuestas, con que “(...) Aquella huelga tuvo el propósito de torcer los planes de reforma del presidente del gobierno Suárez”, en BABIANO (2013, p. 10). Se ha criticado que fue “(...) Organizada a ‘golpe de silbato’”, a la vez, que “se debe entender como una medida dirigida a forzar la negociación y la legalización de los partidos, antes que como un intento serio de bloquear la reforma”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ (2015, p. 94).

<sup>2638</sup> Reproducido en PREGO (1995, pp. 557-558). Asimismo, el líder comunista exhortaba a que “(...) Un Gobierno serio, en vez de apuntarse una victoria pírrica contra una especie de molinos de viento, hubiera debido apreciar el sentido de responsabilidad de los trabajadores y sus organizaciones sindicales como un signo de voluntad de negociar y de resolver los problemas políticos, sociales y económicos del país por la negociación”, en BVPHMC, “SANTIAGO CARRILLO (EN ‘DIARIO 16’, EL 16.XI)”, *Mundo Obrero*, nº 41, 22 al 28 de noviembre de 1976, p. 2, las mayúsculas del título en el original.



Los servicios de información franquistas conocían estos planteamientos, evidenciando “los términos moderados de la convocatoria (exactamente 24 horas, responsable y pacífica)... En cuanto a la fecha, 12 de noviembre, viernes, entre los motivos de su elección pudieran encontrarse la probabilidad de que en dicho día se reúna el Consejo de Ministros y, sobre todo, la aspiración a que la huelga no rebase las 24 horas, lo que se vería facilitado por el hecho de que los dos días siguientes, 13 y 14, son semifestivo (sábado) y festivo, respectivamente”<sup>2639</sup>.

Es más, en los inicios del gobierno de Suárez, unir de forma mecánica reforma y continuidad del franquismo, partiendo de la base de que el fallecimiento de Franco se convertiría en la espita de la crisis final del régimen, era intentar resolver a priori el estudio del marco concreto en que se impulsaba la LRP.

En efecto, “es cierto que si fracasa, la reforma habrá quedado reducida a eso. Pero si no es así, sobre esta evidente coyuntura de crisis final del franquismo se desarrollará la solución de recambio de la burguesía, la posibilidad de cambiar las estructuras políticas sin que el capital pierda su dominación de clase, que es, en un sentido amplio, el objeto de la reforma”<sup>2640</sup>.

Tras el fallecimiento de Franco y la caída del gobierno de Arias Navarro, un sector cada vez más amplio de las clases dominantes, teniendo en cuenta los acontecimientos revolucionarios de Portugal y sus ciertas analogías con situaciones que se estaban produciendo en España en los primeros meses del año 1976, se inclinó hacia una apuesta de cambio en donde las instituciones franquistas no tendrían cabida. Los resultados electorales del referéndum auparon claramente a que esa opción se convirtiera en la escogida finalmente.

Más allá de intenciones que no pueden ser juzgadas, la dinámica que estimulaba la estrategia política diseñada por el PCE para alcanzar las anheladas libertades contenía un acentuado desarrollo intrínseco, que se fue mostrando en distintos momentos con bastante nitidez.

Si el objetivo fundamental que se perseguía era la instauración de un régimen democrático en España con el concurso de un PCE legalizado y con tareas de gobierno para que el mismo se pudiera consolidar, si el medio que se utilizaba para ello era, esencialmente, el de la negociación con el Gobierno<sup>2641</sup> empleando una movilización “controlada”<sup>2642</sup>, si se reivindicaba la necesidad de pactar con los ‘poderes fácticos’ el

---

<sup>2639</sup> AGA, MIT, GE, “Nota informativa. Asunto: Reacciones ante las medidas adoptadas por el Gobierno tendentes a la estabilización de la economía española”, p. 4, sign. 66930, caja 82/688.

<sup>2640</sup> GOMÁRIZ (1976, p. 7).

<sup>2641</sup> Véase, por ejemplo, el Comunicado de Coordinación Democrática del 22 de julio, donde se “reafirma su voluntad de negociar y de llegar a un acuerdo con todos los sectores incluso del poder, que acepten la necesidad de alcanzar estos objetivos”, en EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA (1976, p. 143).

<sup>2642</sup> “Roldán, Director de la Agencia Efe en París.- ¿Piensa usted, Sr. Carrillo, que, como se ha escrito, las organizaciones obreras, o al menos algunas de ellas, se han visto desbordadas por la base, en numerosas huelgas y manifestaciones, principalmente en el País Vasco?... S.C.- Creo que no se puede decir que las organizaciones de la clase obrera se hayan visto desbordadas por los trabajadores. Estimo que una de las características más interesantes de este movimiento en España es el hecho de que las consignas del movimiento obrero, de este movimiento tan combativo, son todas, consignas democráticas. No hay huelga, no hay una manifestación en la que la clase obrera reclame para sí el Poder”, en FPI, Biblioteca, “Conferencia de prensa de Santiago Carrillo en París”, *Nuestra Bandera*, nº 84, marzo-abril 1976, p. 10, las mayúsculas en el original. Véase esta misma argumentación en BVPHMC, ESTEBAN, M.:

modelo de cambio demandado, si se rebajaban las demandas con el fin de atraer a sectores “democráticos” de la clase dominante, o al menos no asustarles<sup>2643</sup>, el desenlace llevaba, casi ineludiblemente, al espacio delimitado por las ‘vallas’ impuestas en el campo de la reforma por parte de un sector amplio de la casta franquista.<sup>2644</sup>

Evidentemente, romper con esas actuaciones hubiera supuesto girar drásticamente respecto de la política de alianzas promovida por el PCE. En el momento de la aprobación legislativa de la LRP y de la campaña del referéndum, constituía un dilema esencial apostar por su continuación, y profundización, o proponer su defenestración, no habiendo ninguna garantía absoluta de que esta segunda opción fuera a ser la acertada, por supuesto, al igual que la primera tampoco la garantizó.

En este punto, resulta obligado referirse a si las “zonas intermedias” de la sociedad, y sin repetir las discrepancias efectuadas en otros apartados, estaban abducidas por el régimen franquista, garantizando la reproducción de actitudes políticas de naturaleza conformista y generalmente adaptativas, sin menoscabo de la presencia de características “complejas”, se convierte en trascendental.

La idea recurrente de que la proliferación de estos sectores atenúa el conflicto social, al margen de cualquier consideración de espacio y tiempo, sin vinculación explícita con el resto de las clases con las que convive y del marco estructural en que se desenvuelven, en la mayoría de las ocasiones, nos parece totalmente ahistórica y mecanicista, impidiéndonos una imprescindible visión holística<sup>2645</sup>.

Conviene reiterar que, en los años setenta, las clases medias constituían, siguiendo conceptualizaciones “académicas” que no compartimos, una porción significativa de las

---

“COORDINADORA GENERAL CC.OO. UN NUEVO SINDICATO PARA UNA NUEVA ÉPOCA”, *Mundo Obrero*, nº 37, 25 al 31 de octubre de 1976, p. 2, las mayúsculas y el énfasis del título en el original. Téngase en cuenta, a su vez, la “tensión dialéctica” entre movilizar y controlar a los trabajadores para mostrar a los poderes fácticos el rol esencial del PCE señalada por VEGA GARCÍA (2009, pp. 309-363). El hecho de que, en 1976, “(...) Los propios sindicatos temieron verse desbordados”, en CABRERA CALVO-SOTELO (2011, pp. 82-85). O la constatación de “un movimiento cada vez más radicalizado y masivo y que sólo en parte era gobernado o dirigido por los grupos de izquierda”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 52).

<sup>2643</sup> “Se opta por sumar a la Coordinación una serie de fuerzas hacia la derecha, lo cual provoca, a su vez, el rompimiento con otras fuerzas de izquierda, las cuales no encuentran posibilidad de que, en una coalición tan amplia de intereses, los suyos propios estén representados. A su vez, y al intentar sumar a organismos unitarios de las nacionalidades en el frente negociador, se producen nuevamente choques internos en Coordinación Democrática, que la van condenando a una marcada ineficacia y a una posición subordinada a la iniciativa gubernamental”, en CALVO, M<sup>a</sup> L. (1977, pp. 31-32).

<sup>2644</sup> “Un juego, ciertamente, de largo alcance, porque exactamente los mismos argumentos que hoy se utilizan para rebajar cada vez más el programa de la oposición, para alcanzar los límites de ‘lo negociable’, se utilizarán mañana para nuevas rebajas de los derechos fundamentales de nuestro pueblo”, en AHT, Fundación 1º de Mayo, BURÓ POLÍTICO DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA: “**BOICOT AL REFERÉNDUM**”, *Combate*, especial, 28 de noviembre de 1976, p. 3, las mayúsculas y el énfasis del título en el original.

<sup>2645</sup> Se debe destacar el siguiente enfoque pretendidamente crítico porque, a la postre, se alimenta del discurso dominante, en tanto en cuanto “(...) A pesar de que el cambio social se acompañó con un periodo de fuerte agitación obrera, la nueva sociedad de clases medias había generado una poderosa base para el acuerdo social. La prosperidad, la generalización de la educación, la movilidad social ascendente, la ampliación del Estado del bienestar, el acceso paulatino al consumo de masas, el desarrollismo franquista dejó todo eso *in nuce* como una de sus mejores bazas”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015, p. 75).

sociedades desarrolladas y que, en comparación con el periodo posterior a la SGM, habían crecido notablemente.

Sin embargo, la conflictividad en los años mencionados fue extraordinariamente significativa, hasta el punto de que se dieron situaciones revolucionarias en varios países del continente europeo, así como un potente auge de las luchas sociales en la gran mayoría de ellos, que no tenía precedentes desde los convulsos años treinta. En dicha conflictividad, las precitadas clases tuvieron un protagonismo destacado, confluyendo, en no pocos casos, con las comúnmente denominadas clases trabajadoras.

Ciñéndonos al caso español, existían capas sociales apreciables que apoyaban al franquismo en los estertores de la dictadura, en base a la consecución de la “paz” y al bienestar que, según se proclamaba contra viento y marea, habíase logrado, y en cuya composición no faltaban, precisamente, las “medias”.

Ahora bien, no parece que ese apoyo fuera superior al que tuvo el denominado Nuevo Estado en sus inicios<sup>2646</sup> y, en todo caso, su activismo pro régimen era de mucha menor enjundia, tanto cuantitativa como cualitativamente, en especial si nos atenemos a la descripción contenida en los informes realizados por las propias autoridades franquistas. En la evolución de estas capas medias, destaca sobremanera “los nuevos sectores asalariados de ‘cuello blanco y corbata’”<sup>2647</sup>. Sin embargo, estos colectivos, como hemos podido comprobar, parecen avalar la tesis de que estaban incorporados en no poca medida a la conflictividad social, desempeñando un rol cada vez más activo.

Si se observa atentamente este conjunto de explicaciones procedentes de ámbitos científicos y “políticos”, aflora un denominador común ideológico que, con expresiones muy heterogéneas claro está, particularmente por ser empleado de forma indistinta por organizaciones teóricamente opuestas, nuclea a aquél, convirtiéndose en su *alter ego*: la “pasividad [total o parcial] de la población”.

Paradójicamente, algunos de los informes confidenciales del régimen describían esta situación incorporando notas ciertamente divergentes con esa supuesta “pasividad”. Reconocían que era una “diagnos... demasiado simplificada”, pero asumían que el PCE disponía de una evidente “capacidad de convocatoria... de cierta consideración en el sector obrero y núcleos industriales de población; más bien escasa entre el estudiantado; insignificante en las zonas rurales; y con tendencia a cierta extensión en los medios intelectual-profesionales”<sup>2648</sup>.

La línea de investigación que hemos emprendido para comprender esta disposición de una parte significativa tanto del personal franquista como de la burguesía ha consistido en calibrar su grado real de división, el alcance que tuvieron las contradicciones a que estaban viéndose sometidas, las modificaciones que se vieron obligados a efectuar de sus primigenios planes, el nivel de concesiones realizadas, entre otras motivaciones.

Para ello, se ha evidenciado la irrupción de un porción importante de la sociedad española en la vida pública durante aquel periodo, mostrando sus aspiraciones y

---

<sup>2646</sup> Sin perder de vista, las matizaciones expuestas en MOLINERO (2005b).

<sup>2647</sup> TEZANOS (1975, p. 71).

<sup>2648</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 31. Haciendo la matización de que “(...) La juventud de oposición, sobre todo –y paradójicamente- la burguesa y estudiantil, se siente más proclive al desgarrar dinamitero y a las radicalizaciones maximalistas que le brinda el abanico de grupos... de la extrema izquierda”, ídem, p. 33.

proyectos, inacabados y difusos en muchos casos obviamente, al objeto de posibilitarnos una más adecuada comprensión del porqué del “giro” hacia la democracia y su abandono del régimen franquista.

Las cifras parecen avalar la anterior afirmación. En el año y medio que va desde enero de 1976 hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas, en junio de 1977, la participación de trabajadores en huelgas superará la cifra de los siete millones y medio, lo que suponía porcentajes en torno al 80% del número total de asalariados del país en aquel periodo<sup>2649</sup>.

Entendemos que la gran mayoría de los derechos políticos adquiridos en las sociedades contemporáneas a lo largo del siglo XIX y, en particular, el XX, además de lo que llevamos del XXI, han sido fruto de movilizaciones, protestas y presiones de muy diverso tipo “arrancados” a las precitadas clases y que estas “concesiones” son muy difíciles de comprender si no ponemos encima de la mesa la lucha por el poder y por la hegemonía social, unas veces de forma soterrada, y otras de manera totalmente abierta, dentro de un sistema socioeconómico concreto.

Coincidimos con aquellos investigadores que han enfatizado que la consecución de un régimen democrático bajo sistemas capitalistas ha provenido, fundamentalmente, del empuje de las clases trabajadoras y de sus organizaciones, mucho más interesadas en la ampliación del sufragio que las clases dominantes, entre otras razones porque éstas, en la mayoría de las ocasiones, ya disfrutaban de tal derecho de una u otra forma.

Reiteramos, por tanto, que se asistió a un proceso cualitativamente muy diferente al descrito por parte del discurso hegemónico. En un contexto en donde surgieron momentos de aguda tensión, en donde la sociedad española comenzó a romper con determinados hábitos y cuestionarse aspectos que antes parecían inmutables, las propias clases dominante no fueron inmunes a estos empujes.

Esa disconformidad que se fue haciendo cada vez más evidente tenía como telón de fondo el que ciertos clanes privilegiados comprendían la progresiva incompatibilidad que se iba forjando entre su vigente posición con las demandas esenciales que sectores amplios de la población española querían conseguir.

Entre estos, qué duda cabe, sobresalen las clases trabajadoras. Sin embargo, esta afirmación “choca” con los distintos paradigmas que han contemplado la investigación de situaciones revolucionarias, puesto que, el sujeto social por antonomasia de las mismas se sitúa en el campesinado (ex URSS, China, Cuba, etc.). La clase trabajadora, paradójicamente, apenas es mencionada y, cuando lo es, su rol es notoriamente subsidiario.

Da la impresión de que lo que se quiere resaltar no es tanto el papel hegemónico del campesinado en esas situaciones tan convulsas sino que el “proletariado” no es el sujeto social predominante que se vaticinaba, particularmente por parte de la ideología marxista, además de practicarse dicho análisis despojado de parámetros en donde las clases sociales sean herramientas útiles para la investigación.

No nos vamos a detener en esta controversia desde un enfoque global pero sí manifestamos nuestro disenso con tales aseveraciones que, una y otra vez, repiten

---

<sup>2649</sup> Véase ALBARRACÍN (1991a, p. 407).

el “entierro” del muerto. Para ello, se va a reproducir una crítica sobre el libro recientemente publicado en castellano de O. Jones, *Chavs. La demonización de la clase obrera*, por resumir algunas valoraciones que son coincidentes con las nuestras.

Efectivamente, “(...) Desde que en 1959 Robert Nisbet... anunciara en un encuentro de la *American Sociological Association* ‘el declive y la caída de la clase social’, los sociólogos han expedido de un modo recurrente certificados de defunción de la clase, casi siempre al calor de la bonanza económica<sup>2650</sup>. El último episodio se produjo en los felices años noventa, con las teorías de la individualización: para Ulrich Beck lo que antes eran ‘biografías de clase se [habían] transformado en biografías reflexivas que dependen de las decisiones del actor’...; y a juicio de Anthony Giddens la clase había dejado de ser ‘una experiencia para toda la vida como lo era antes’... En realidad, junto a todos estos descubrimientos sin base empírica se produjo un hecho que explica mejor el eclipse de la clase en la sociología: simplemente, se dejó de hablar de ella”<sup>2651</sup>.

Se repite hasta la saciedad el fracaso de las predicciones del marxismo en cuanto al rol primigenio que iba a desempeñar el “proletariado” de los principales países capitalistas en relación con el del resto de naciones menos desarrolladas. Se enfoca como una especie de profecía incumplida que revela, según esta versión tan extendida, la incapacidad de dicha teoría para prever los desarrollos futuros de las sociedades contemporáneas<sup>2652</sup>.

Resulta muy paradójico que, en lo tocante a la actitud de las clases trabajadoras y otros sectores menos favorecidos de la sociedad española de los años treinta, los mismos investigadores y estudiosos que postulan que no hubo un intento de revolución debido, entre otros factores, a la ausencia de una actitud decididamente transformadora en el seno de aquéllas, tratando de combatir, a su vez, la justificación recurrente de los sediciosos en 1936 de que, para evitar la revolución en ciernes, no tuvieron más remedio que levantarse en armas, sean también los mismos que se refieran al cambio que se va produciendo, a partir sobre todo de los sesenta del siglo pasado, en la composición de dichas clases, ya “menos revolucionarias” que antaño, para defender la idea de que, en los años de la transición, no había sujetos revolucionarios que exigieran otro sistema diferente que no fuera un régimen democrático bajo bases capitalistas<sup>2653</sup>.

Hay otro factor de que contiene un indudable peso específico. Tanto es así que suele tener también esta valoración por parte de la mayoría de los paradigmas transicionales y, a nuestro modo de ver, también forma parte de las situaciones revolucionarias. Nos

---

<sup>2650</sup> Debemos subrayar que esa “invisibilidad” no ha quedado solo sellada en la sociología, es perfectamente extensible al resto de las disciplinas científicas, incluida la historia naturalmente [nota nuestra].

<sup>2651</sup> SOLA (2013, p. 601). Una muestra clara nos la proporciona la siguiente aseveración: “los trabajadores urbanos” son “agrupados no tanto que clase social –evítese la sinécdoque–, sino en función del conflicto concreto que los moviliza por razón de su adscripción a empresas o plantillas determinadas”, en DURÁN MUÑOZ (2000, p. 39).

<sup>2652</sup> “En un país económicamente más atrasado, el proletariado puede llegar al poder antes que en uno que esté más adelantado en sentido capitalista. La concepción de una especie de dependencia automática de la dictadura proletaria respecto de las fuerzas y de los medios técnicos de un país es un prejuicio de materialismo ‘económico’ simplificado al extremo. Tal criterio nada tiene de común con el marxismo”, en TROTSKY (1956, pp. 474-475).

<sup>2653</sup> Nos remitimos para una argumentación más detallada sobre este razonamiento al apartado *La conflictividad huelguística y los análisis del PCE (1962-1977)*.

referimos a los denominados “protagonistas”, así como a los *otros actores participantes*. Cuestión diferente es cómo se presenta y qué tratamiento se le otorga.

Así, se dedica un espacio considerable a investigar los procesos de diferenciación que se produjeron en el interior de las élites políticas, cuestión más que justificada por supuesto, como hemos podido comprobar en el caso del franquismo. Ahora bien, no se efectúa esta aplicación metodológica para el resto de las clases dominantes y, menos aún, para las “dominadas”.

De hecho, el estudio de las dinámicas populares suele brillar por su ausencia, dando la impresión de que, en ellas, no parecen existir divergencias cuando, en no pocos momentos, además de estar presentes significativamente, llegaron a ser de tan extraordinario calado que pudieron hacer variar considerablemente el rumbo de los acontecimientos si se adoptaba una opción u otra<sup>2654</sup>.

Discordancias “populares”, todo hay que decirlo, que resulta indispensable enmarcarlas en un marco estructural determinado, cuyo rasgo fundamental no es la “armonía”, ni el “equilibrio” sino, más bien, las crisis y las contradicciones generadas por un *modus operandi* también específico.

En nuestra opinión, y esa es la conclusión fundamental que hemos extraído, este conjunto de factores enumerados, tratados bajo el prisma del discurso y la acción política del PCE, nos debiera llevar a procesar, que no a definir, si nos enfrentamos a una *situación revolucionaria* más que una transición propiamente dicha, a pesar del empeño por invalidar, o eludir, aquella denominación.<sup>2655</sup>

### 6.3. *Alternativas programáticas del PCE. Discurso y acción política.*

Con estas premisas, el eje subsiguiente se ha basado en establecer la relación, en el supuesto que se diera, entre la posible falta de alternativas programáticas que tuvieran un claro contenido antisistémico por parte de las principales fuerzas políticas de la oposición antifranquista, especialmente el PCE y CCOO, y el desenlace concreto que tuvieron las precitadas dinámicas durante la transición a la democracia en España.

Necesidad que salta a la vista por cuanto “pocos comentarios se han vertido en contra de aquel consenso lo que ha impedido valorar en sus justos términos la renuncia de determinadas organizaciones a sus principios y el efecto desmovilizador que pudo tener en un importante sector del electorado, que rápidamente se sintió defraudado”<sup>2656</sup>.

---

<sup>2654</sup> Eran tan evidentes los desacuerdos en los conflictos laborales en las empresas, en los sectores económicos y/o a escala nacional que las propias páginas de *Mundo Obrero*, en el periodo objeto de estudio, los reflejaban, aunque fuera parcialmente y según su punto de vista obviamente. Véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2012a).

<sup>2655</sup> Resulta conveniente recordar la vinculación entre la sociología funcionalista, parsoniana, así como sus múltiples ramificaciones en la política y en la historia, y el análisis económico neoclásico, en el sentido de que “todos los cambios son explicables como correcciones que reequilibran los desequilibrios previamente generados. Meros cambios *en* el sistema, pero no cambios *de* sistema, en cuyo caso no hay cambio histórico real”, en GIL CALVO (1995, p. 335, la cursiva en el original).

<sup>2656</sup> Es más, “la desmovilización llega después, cuando se legitiman los canales de participación y se delega en otros la responsabilidad de construir el futuro”, en LEMUS (2001, pp. 9 y ss.). En este sentido, se ha llegado a catalogar al régimen parlamentario como “deficiente democracia”, en PRESTON (2011) [nota nuestra].

Consideramos esta apreciación fundamental para comprender adecuadamente la “verdadera habilidad de los reformistas del franquismo”. Si bien coincidimos en que “no fue tanto pilotar los acontecimientos” lo que validaría su destreza, pensamos, en cambio, que resulta incompleta la reflexión de que supieron “interpretar las señales procedentes desde abajo”<sup>2657</sup>, sin efectuar distinción alguna entre las diferentes señales que se emitían “desde abajo” y dando por sentado la homogeneidad en las aspiraciones que anidaban en su seno.

Nos hemos detenido, lógicamente, en el programa y en el discurso del PCE en aquella realidad histórica concreta, con el fin de que su contraste con la misma nos permita entenderlos más atinadamente, a la vez que tratamos de evidenciar los rasgos más acusados de la citada realidad a la que se trataba de transformar.

Yendo por partes. En cuanto a la naturaleza de la revolución defendida por el PCE, se podría ultimar que la teoría de las dos etapas para llegar a la sociedad socialista –que se convierte en tres por la subdivisión que se hace de la primera en reiteradas ocasiones- ha sido propugnada sin solución de continuidad por el PCE a lo largo de buena parte de su historia, siendo uno de los principales puntos de fricción teórico y político en el debate Claudín-Carrillo y su postrera traslación al periodo de la Transición.

Observando el breve cotejo realizado con otras formaciones comunistas allende de nuestras fronteras, parece como si hubiera una ley no escrita por la cual la mayor parte de sus líderes mundiales en aquella fase histórica del siglo XX, incluidos obviamente los españoles, apostaban por instaurar el socialismo siempre para un momento muy posterior al que vivían, lo cual resulta, como mínimo, extraordinariamente peculiar.

Centrándonos en el caso del PCE, es conveniente insistir en que están incluidas fases históricas muy divergentes tanto si escogemos el ámbito nacional como si nos adentramos en el terreno internacional, y que tratamos un periodo que engloba varias décadas, lo que significa un espacio de cierta enjundia desde un punto de vista cuantitativo.

Así, comprende etapas en donde se produce un aumento extraordinario del fascismo y del comunismo en los años republicanos, pasando por el combate contra la creación del “Nuevo Estado” franquista y la lucha por derrotar al nazismo durante la SGM, para embarcarse, posteriormente, en una movilización contra la consolidación de la Dictadura de Franco y por la instauración de un régimen democrático.

Sin embargo, podemos aseverar que el cordón umbilical revolucionario, es decir, cómo alcanzar la transformación socialista de la sociedad, apenas sufriría alteración sustancial alguna, tal y como el estudio de la documentación del PCE nos ha ido deparando a lo largo de la presente tesis doctoral.

Hemos podido observar también que, en relación con la hoja de ruta pergeñada, no parecía tener excesiva relevancia el hecho de que hubiera un régimen republicano, una guerra civil en donde se conculcó los principios básicos del régimen capitalista en determinados momentos y zonas geográficas, un Estado fascista y/o bonapartista a lo largo de casi cuarenta años, o un incipiente régimen de monarquía parlamentaria.

---

<sup>2657</sup> ORTIZ HERAS (2004, pp. 223-240).

Pero es que, por si fuera poco, tampoco parece tener incidencia en dicha caracterización aseveraciones realizadas por el PCE tan diferentes como que restan importantes tareas para la culminación de la denominada “revolución democrático-burguesa”, o que ya se ha completado lo fundamental de dicha revolución.

Al igual que tampoco repercute su propia enunciación, en un momento dado, de que España se adecúa en sus rasgos básicos a un país típicamente subdesarrollado, o que éste haya dado un paso tan trascendental que se catalogue al mismo como una potencia económica, aunque manteniendo, eso sí, ciertas reminiscencias precapitalistas.

Inclusive, y ya desde una óptica internacional, no se plasma cambio alguno significativo a lo largo de más de media centuria, pese a las innegables transformaciones acaecidas a escala planetaria en prácticamente todos los ámbitos. Desde la convulsa época de los años treinta, en donde los procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios constituían un elemento muy significativo en una parte apreciable de países, pasando por la fase de la conflagración bélica internacional y sus distintas etapas, el periodo de la posguerra y su continuación con la guerra fría, el ciclo económico alcista del capitalismo de los sesenta hasta la agitación socioeconómica y política de la década siguiente.

Una corroboración más de esta argumentación nos la proporciona Santiago Carrillo, en donde ofreciendo un enfoque global y ahistórico, sostiene que “(...) La lucha por el socialismo no es simplemente un duelo a brazo partido entre los comunistas de un lado y los capitalistas de otro... Hay que cubrir etapas intermedias; y en el camino hay que hacer compromisos con fuerzas burguesas y pequeñoburguesas, precisamente para ganar a las masas”<sup>2658</sup>.

Este discurso tenía múltiples derivaciones prácticas. Entre otras, la puesta en marcha de una política de alianzas que, en todo momento, intentaba aglutinar a la mayoría de la sociedad a excepción de la oligarquía monopolista –y posteriormente no a toda- y el “búnker” franquista<sup>2659</sup>. Para lograr tal fin, se adaptaba un programa para tal confluencia y, consiguientemente, se auspiciaba una determinada actitud política por parte del movimiento obrero que no la conculcara.

Otra caracterización de la futura revolución española, sin duda, hubiera conllevado una estrategia y un programa muy diferentes, unas tácticas y unos discursos divergentes, una política de alianzas disímil y una propuesta de comportamiento y acción por parte de la clase trabajadora, sostén de las políticas del PCE y de cualquier fuerza que se autoproclamara revolucionaria, totalmente distinta a la implementada<sup>2660</sup>.

---

<sup>2658</sup> CARRILLO (1972, pp. 36-37). Véase, en la misma línea, AHPCE, FDO, LÓPEZ RAIMUNDO, G.: “Informe del Comité Central al III Congreso del PSUC”, febrero 1973, p. 64, caja 54.

<sup>2659</sup> Para el PCE, ya en el periodo de guerra civil, “(...) las fuerzas sociales que apoyaban a Franco no habían sido... más que un puñado de falangistas y oligarcas que actuaban como títeres de Alemania e Italia. La inmensa mayoría de la población española, todas las clases, excepto una estrecha franja de oligarcas y caciques, estaban en contra del régimen. El estado franquista era, pues, un reducto aislado del conjunto de la sociedad, un régimen falto de apoyo y por tanto, extremadamente frágil e inconsistente”, en ESTRUCH (1976, p. 63).

<sup>2660</sup> Obsérvese cómo reconocían estas diferentes aplicaciones los líderes comunistas de CCOO, por cuanto “(...) El creer que la unidad la vamos a conseguir solo en una mesa redonda de siglas es un craso error... Bien es cierto que es posible llegar por arriba a acuerdos o pactos unitarios, pero si estos no son el reflejo de la unidad orgánica de la base, se romperán a la primera discrepancia política de cierta envergadura”, en COMISIONES OBRERAS (2013, p. 292).



Panorámica en donde se hubiera tenido que contemplar, al menos hasta sus más claras consumaciones, que la España de finales de los años sesenta y principios de los setenta tenía muy poco que ver con la de la década de los treinta, entre otras cuestiones porque se había convertido en una potencia industrial, con todas las matizaciones y contradicciones que la misma atesoraba.

Para ello, obviamente, se necesitaba dar un giro de ciento ochenta grados con respecto a su diagnóstico de la evolución económica del franquismo, particularmente en relación con el auge, puesto que, éste fue negado sistemáticamente y cuando ya se comenzó a reconocer, en torno a la muerte del Dictador, era matizado de tal forma que, en la práctica, casi se invalidaba<sup>2661</sup>.

“Giro” que hubiera supuesto abandonar la preeminencia otorgada a las reiteradas pervivencias precapitalistas según el PCE, y que fueron constituyendo el núcleo de su discurso desde la Segunda República, sin entrar a valorar si, efectivamente, se correspondía tal preeminencia en este último periodo mencionado.

Esta reevaluación hubiera conllevado otro cambio drástico respecto al rol del Estado franquista<sup>2662</sup>. No se trataba solo de una defensa de sus privilegios como casta política, además de ser los portaestandartes de la oligarquía de tintes feudales de la guerra civil, como explicaba el PCE, sino de su postrera adecuación como salvaguardia de una clase dominante en donde el peso específico de la burguesía financiera era determinante en su composición, en consonancia con los cambios socioeconómicos que se habían ido produciendo.

En cuanto a la coyuntura histórica del periodo económico, prevaleció la zozobra ocasionada por la crisis que empezó a sacudir el mundo capitalista desde finales de los años sesenta y que tuvo su momento estelar con la denominada crisis del petróleo en el año 1973. No habiendo una sincronización completa en el ciclo económico, comenzaron a verse sus efectos en España a partir del año siguiente y, sobre todo, en 1975.

Sin embargo, la alternativa comunista a esta quiebra despreció ejes analíticos de carácter sistémico. No se entraba en profundidad a practicar una rigurosa comparativa con otros países capitalistas desarrollados democráticos, en los que, con distintos ritmos, diferentes guarismos económicos y diversas estructuras, atravesaban una situación que mostraba una nítida ruptura con el auge económico de la posguerra.

Entre otras razones, porque ese cotejo hubiera supuesto una contradicción con su discurso principal, basado en que la recuperación de las libertades democráticas básicas tendría no solo ineludibles efectos políticos sino que se extenderían a los graves problemas económicos que padecía España, contribuyendo a su solución en gran medida.

Cuando se llegó a practicar, la panorámica proporcionada era prácticamente idílica, o como mínimo con tintes muy positivos. Así, se contrastaba el acierto en las decisiones tomadas por parte de los gobiernos de diferente signo político en las aludidas naciones desarrolladas frente a los embates de la quiebra económica, a diferencia de lo rematadamente mal que se hacía en la España dictatorial. Cuestión diferente es que se presentara sin apenas guarismos e información suficientes que corroborasen tal aserto.

---

<sup>2661</sup> Véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2014, pp. 72-102).

<sup>2662</sup> Véase GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2012b).

En los supuestos en que se proporcionaban datos comparativos, se presentaban de tal forma que se unía el éxito en los resultados cosechados, algunas veces tildados de excepcionales, con la aplicación “racional” y “negociada” de dichas políticas económicas, en donde la participación de los representantes acreditados del conjunto de la sociedad, particularmente los de las organizaciones de izquierda, resultaba esencial.

A fuer de ser sinceros, estas comparaciones no podían ser elaboradas detalladamente, a pesar de la necesidad de que su presentación fuera validada con un mínimo rigor para que pudieran crecer y extenderse sus posibles adeptos, porque los datos y la información coetánea de que se disponía no apuntaban precisamente en esa dirección.

Hemos intentado demostrar que la alternativa programática del PCE no transitaba ni por vías en modo alguno divergentes, ni por rutas decididamente enfrentadas, a las expuestas por otras fuerzas políticas que se adscribían, sin matiz de ninguna clase, en el campo de los valedores y acérrimos defensores de la economía de mercado.

Había una apuesta muy firme y sin apenas vacilaciones, por parte del PCE, en debatir con el resto de fuerzas políticas sobre los procedimientos y las formas en que debían llevarse a cabo las medidas necesarias para salir de la crisis, pero se relegaba a un plano totalmente secundario, cuando no se silenciaba, la confrontación ideológica sobre alternativas económicas que cuestionaran el *statu quo* vigente.

Los análisis sobre el funcionamiento intrínseco del sistema capitalista ocupaban un espacio ciertamente irrelevante en las publicaciones y en el discurso de la organización comunista española, consistiendo, en la gran mayoría de las veces, en una enumeración de las consecuencias que su desenvolvimiento deparaba más que una elucidación fundamentada.

No sería vacuo reiterar que unas formulaciones muy diferentes hubieran conllevado poner palos en la rueda de su estrategia, su programa y su discurso, así como sobre el conjunto de sus actuaciones, particularmente en lo que atañía a la estrategia revolucionaria, la política de alianzas y las reivindicaciones con que se conformaban.

El leitmotiv de la soflama comunista sobre la crisis económica española residía en las erróneas y erráticas medidas tomadas, la falta de sentido común de las decisiones adoptadas por los gobernantes franquistas durante el auge económico, así como la “falta de responsabilidad” de los gobiernos monárquicos, cuyo punto de unión residiría en favorecer a ciertos sectores del “gran capital”, pero sin establecerse vínculo y/o relación con el funcionamiento orgánico del sistema capitalista.

Dando por cierta la caracterización de que la correlación de fuerzas hacía imposible la implantación de un proyecto rupturista y anticapitalista en la España de los setenta, eso no tenía por qué ir unido con la renuncia a la exposición de un programa económico definido que, en coherencia con su ideario marxista-leninista, debería haber sido antagónico con el que abanderaban otras fuerzas procapitalistas.

Es más, descartada su viabilidad en esos momentos, dada la precitada valoración, los diagnósticos de la situación económica debieran haber partido de supuestos diametralmente divergentes y, como consecuencia, la alternativa concreta también debiera haber discurrido por caminos disímiles. El problema consistía en que el PCE no disponía de tal alternativa.

Estas carencias tenían su traslación en su discurso y en su acción política, influyendo en los movimientos sociales a los que llegaban con su apreciable influencia, particularmente en el caso de CCOO. Aun admitiendo que en el seno de la clase trabajadora no estuvieran muy extendidas ideas marcadamente anticapitalistas, estos pronunciamientos y su puesta en práctica no solo dificultaban que aquéllas se incrementaran sino que las ya existentes, particularmente en el caso de la militancia y de los simpatizantes del PCE, se veían seriamente constreñidas a la hora de su expresión.

Entre una gama amplia de ejemplos a elegir, se pudo apreciar esta interrelación en el debate y la firma de los Pactos de la Moncloa (PM). Frente a las críticas vertidas desde otros sectores de izquierdas, el PCE los defendió con argumentos que no se separaban sustancialmente de los proferidos desde fuerzas parlamentarias antimarxistas, renunciando al contraste ideológico y político que debiera haber estado presente en la escena política.

Quizás, el aspecto más reseñable de la negociación de los PM y su corolario documental no fue tanto que, producto de un análisis histórico concreto e independientemente de que se adecuara a la realidad o no, se llegara a la conclusión, por parte de la dirigencia del PCE y de los restantes partidos de la izquierda parlamentaria, de que la única posibilidad real de no empeorar la situación de los trabajadores y los sectores más desfavorecidos de la sociedad residía en la rúbrica del precitado documento.

Ni tampoco que estampar la firma significaba obtener un protagonismo parlamentario que los resultados electorales no les habían otorgado, introduciendo una cuña en el incipiente bipartidismo con que se había configurado el Congreso de los Diputados, ni que, a la vez, se mostrara una imagen de moderación y de “partido de Estado con altura de miras y sentido de la responsabilidad”, al objeto de lograr más votos en próximas elecciones y evitar el frecuentemente aludido “involucionismo” franquista<sup>2663</sup>.

Estos alegatos, en todo caso, presupondrían la existencia de un programa alternativo, es decir, opuesto en su sentido literal, aunque no fuera viable su implantación como consecuencia de la “correlación de fuerzas” desfavorable, según los planteamientos de la organización comunista y que esgrimían de manera harto continuada entre su militancia y base social.

Por tanto, lo realmente digno de mención es que el contenido de los PM, basado en un determinado diagnóstico de la economía española, según la economía política clásica, puso de relieve, por un lado, la inexistencia de un análisis opuesto basado en los criterios contemplados en la economía política marxista<sup>2664</sup>. Y, por otro lado, la gran

---

<sup>2663</sup> “Prueba de los límites impuestos al cambio será la constante insistencia de la dirección del PCE en el *ruido de sables* como argumento en contra de cualquier veleidad de radicalismo, particularmente en el seno del movimiento obrero, dando lugar a frecuentes tensiones”, en VEGA GARCÍA (1996, p. 186, la cursiva en el original). A

Aún hoy, se sigue vinculando aquella “inflación peligrosísima” con la posibilidad de “tentaciones autoritarias”, en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 139).

<sup>2664</sup> “Contestant les veus que preguntaven perquè els comunistes no elaboraven una política d’esquerres, Carrillo afirmava que ‘l’única política possible de l’esquerra és el govern i la política de concentració democràtica’, en MOLINERO e YSÀS (2010, pp. 287-288). Obsérvese, a su vez, que Felipe González declaraba que “(...) Algunos aspectos del programa anunciado por el Gobierno, aspectos parciales, son positivos desde nuestro punto de vista, en cuanto han sido copiados literalmente del programa de nuestro partido, que, no hace falta explicarlo, es mucho más ambicioso en la transformación económica del país”,

coincidencia entre aquél y el que blandían las organizaciones políticas de la izquierda firmantes, a pesar de autodenominarse marxistas<sup>2665</sup>.

Más allá de aspectos coyunturales y puntuales que hubieran podido ser compatibles, esta última cuestión debiera de haber derivado en posiciones ideológicas enfrentadas con las lideradas por el gabinete suarista. Sin embargo, la dirigencia de las izquierdas con más influencia social y política reconoció que, en el supuesto de que hubieran estado desempeñando tareas de gobierno, habrían implementado una política económica prácticamente idéntica<sup>2666</sup>.

Sobrevalorando la oposición de la patronal y destacando las contraprestaciones económicas y sociales de los PM, en un clima en que no se había producido la ansiada “ruptura democrática”, el PSUC defendía su validez “porque el principal peligro para la conquista de la plena democracia y su consolidación, es la no solución de los graves problemas que la crisis económica conlleva para la clase obrera y el pueblo”<sup>2667</sup>. Ergo, la solución a la crisis económica era perfectamente viable desde parámetros capitalistas. Se fue tan lejos en la defensa de estos acuerdos<sup>2668</sup> “que los Pactos de la Moncloa no sólo eran aceptables dada la situación o incluso necesarios para la estabilización del país, para evitar el riesgo nada virtual de regreso al pasado, para cortar las alas hirientes de la movilizadora derecha fascista, para frenar la galopante inflación y evitar la ‘argentinización’ de la economía española, sino que, además, los acuerdos de Palacio entre las grandes fuerzas políticas parlamentarias y los ‘agentes sociales’ analizados en profundidad, sin anteojeras dogmáticas y añejamente ortodoxas, significaban un novedoso y original sendero de aproximación al socialismo”<sup>2669</sup>.

---

en “Entrevista”, *La Vanguardia Española*, 7 de agosto de 1977, p. 10, <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1977/08/07/pagina-10/33762009/pdf.html?search=felipe%20gonz%C3%A1lez> (consulta 12 de julio de 2015).

<sup>2665</sup> En concreto, “(...) Los Pactos de la Moncloa son obra de la voluntad de los líderes de UCD y del PCE, y son más importantes por sus consecuencias políticas que por las económicas. Paradójico asunto, dado que hubo unanimidad en lo económico y divergencias en lo político”, en MORÁN (1991, p. 194). Matizando que las citadas “divergencias” no eran de gran calado, entre otras razones porque disociar tajantemente ambos terrenos es prácticamente imposible y los posteriores acontecimientos así lo atestiguan.

<sup>2666</sup> “(...) se encaró la crisis de la economía española desde parámetros estrictamente liberales, que contemplaron, no obstante, algunas contrapartidas a los trabajadores en materia de seguridad social y de derechos sindicales”, en ANDRADE BLANCO (2008, p. 3286).

<sup>2667</sup> PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA: “El Pacto de la Moncloa. Un objetivo a conseguir”. Texto elaborado a partir de una discusión del Comité Ejecutivo, y de un documento presentado por la Comisión de Economistas del Comité Central, Barcelona, diciembre 1977, p. 4.

<sup>2668</sup> Véanse, en este sentido, los artículos siguientes: EDITORIAL: “Repartir y controlar sacrificios”, S-F: “Libertad sindical y crisis económica” y EDITORIAL: “El Pacto de la Moncloa”, *Gaceta de Derecho Social*, nos 76-77, agosto-septiembre de 1977 (los dos primeros) y 78, octubre 1977 (el tercero). Consúltese, a su vez, LÓPEZ BULLA (1977, pp. 39-44).

<sup>2669</sup> LÓPEZ ARNAL (2010, p. 393). En esta misma línea, podemos encontrarnos con que “los pactos de la Moncloa están inspirados en una filosofía distinta a la que predomina en todos los acuerdos sociales posteriores. En ellos se trata de abordar medidas contra la crisis no en la línea de la oligarquía, sino en la del reforzamiento de los derechos de los trabajadores... En los pactos de la Moncloa hay un contenido de solidaridad nacional, en el sentido que entendemos este concepto los comunistas, es decir sin abandonar una posición de clase”, en CARRILLO (1983, p. 53). Aunque queda fuera del ámbito cronológico de la tesis doctoral, en el IX Congreso del PCE, en 1978, se aprobó que era “indispensable para toda transformación hacia la democracia política y social”, en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1978, p. 361). En esta caterva de valoraciones, se ve necesario ponderar muy seriamente “esta actitud sindical mayoritaria” de apoyo a los PM por cuanto se convirtió en un factor coadyuvante del “crecimiento

Incluso desde sectores de izquierda que apoyaban los PM, planteaban que era “un compromiso necesario para sacar adelante la frágil democracia en transición, pero presentarlo como una victoria de la izquierda y de la clase obrera no tenía ni pies ni cabeza”<sup>2670</sup>. Desde ámbitos ugetistas, también se exponía que “la salida adoptada en los Acuerdos de la Moncloa... ni era desde luego revolucionaria, ni, pese a que se dictase desde la esfera política y fuera subsiguiente a algunas medidas monetaristas de los gobiernos de la transición, tenía el tono autoritario característico de las fórmulas neoliberales”<sup>2671</sup>.

Celebradas las elecciones generales de 1977, algunos dirigentes de la extinta UCD propusieron un pacto social que contuviera sacrificios para los trabajadores, al menos en el corto plazo, para poder enderezar el rumbo de la economía española, particularmente en lo que atañía al deterioro de los beneficios empresariales. Tras un detenido análisis de estas posiciones, ciertos cuadros comunistas barruntaban un determinado escenario en el que, sin decirlo explícitamente, el PCE iba a tener un protagonismo estelar.

En efecto, y “(...) Sin tratar de ser exhaustivos, pueden darse ya algunas de las notas características de un gobierno conservador. La operación, no es necesario advertirlo, tendría como finalidad primordial la consolidación del sistema capitalista, apuntalando de forma duradera algunos de los pilares más dañados del mismo y fraguando con carácter duradero una estructura productiva de este signo, firme y eficiente.

Lo que les llevaba a deducir que “el nudo gordiano para la viabilidad de la consolidación de un capitalismo homologable al europeo y regido por un gobierno conservador, quizá, incluso, con injertos ‘socialdemócratas’, es el coste que la clase obrera considere como mínimo para salir de la crisis”<sup>2672</sup>.

A nadie se le oculta el hecho de que, en la valoración de ese “coste mínimo” para la clase obrera, obviamente, los posicionamientos de la dirigencia del PCE y de CCOO iban a tener un protagonismo muy relevante que no determinaría aquella, sin duda, pero sí contribuiría a que pudiera ser aceptada por capas numerosas de obreros, así como también por otros segmentos sociales.

En este sentido y dada la preeminencia que tenía para el PCE el comportamiento de la clase trabajadora española, auténtico sostén de su existencia según proclamaban, el análisis de su evolución constituyó un elemento central a la hora de aplicar su programa. De esta guisa, se propugnaron un determinado discurso y una específica acción política a lo largo de aquellos años.

Si nos fijamos en el periodo que transcurre desde 1962, fecha en que se suele cifrar la emergencia del “nuevo movimiento obrero”, hasta 1977, podemos encontrarnos con que, en sus inicios, una parte apreciable de trabajadores va sumándose de forma activa a una conflictividad huelguística que se extiende por zonas concretas de España y que va de la mano del desarrollo y fortalecimiento de CCOO.

---

económico (sic)”, reclamándose que “tal vez no se haya valorado en su justa medida”, en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 138). Una posición formalmente crítica aunque con posiciones claramente comunes en CORTADA REUS (1977, pp. 41-47); FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL (1977, pp. 37-38).

<sup>2670</sup> CLAUDÍN (1983, p. 276).

<sup>2671</sup> REDERO (1992, p. 166).

<sup>2672</sup> GARCÍA DELGADO y SEGURA SÁNCHEZ (1977, pp. 140 y 143).

En un primer momento, la motivación estuvo centrada en el rechazo al quebranto de sus salarios debido a las subidas de la inflación y al aumento constante y muy notable de la productividad a su costa fundamentalmente. Estos rasgos nos han permitido adjetivar aquellas huelgas económicas como defensivas.

Posteriormente, tanto los trabajadores como las formas organizativas con que se estaban dotando incrementaron el grado de las reivindicaciones de manera palmaria, desplegándose con un tono marcadamente ofensivo en su gran mayoría. El contexto en el que se desenvolvían incitaba a reclamar una parte de las ganancias que espoleaba el crecimiento económico, cuya visualización social se extendía por doquier, lo que provocaba un marcado contraste entre sus duras condiciones de trabajo y de vida, y la de una minoría de privilegiados que se estaban beneficiando plenamente del auge.

Estos grupos de huelguistas que se involucraban tan directamente se nutrían, en no poca medida, de la incorporación de vastos contingentes de trabajadores provenientes del mundo rural, producto del citado boom y del desarrollo que estaba tomando tanto el capitalismo español como el régimen franquista, y cuyo bagaje ideológico se encontraba condicionado, fundamentalmente, porque no habían experimentado en primera persona las convulsas vivencias del periodo republicano y la guerra civil.

Los resultados positivos que se fueron cosechando, a pesar de que la represión institucional y patronal no cejó ni un solo momento pero fue algo más permisiva en esos primeros años, contribuyó a extender la sensación de que el participar en las huelgas podía merecer la pena, siempre teniendo en cuenta que estamos refiriéndonos a un sector todavía minoritario de la clase trabajadora. Sus actuaciones, a partir de entonces, tuvieron como guía dicha percepción.

A la par de este proceso, unas veces antes, otras después, e incluso al mismo tiempo, resultó trascendental la aportación del PCE y de las CCOO, en tanto que organizaciones con más influencia del movimiento obrero, en el despegue, consolidación y conformación de esta específica dinámica movilizadora. Tras esta peculiar combinación de elementos reseñados, podemos sugerir que la conceptualización más ajustada a esta tipología de huelgas en este periodo sería la de económicas y ofensivas.

Ahora bien, el hecho decisivo que catapultó la *politización*, cuyo trascendental exponente se dio en la transformación de múltiples huelgas económicas en políticas, fue, posiblemente, la aprehensión consciente de este tipo de demandas por parte de capas cada vez más numerosas de trabajadores, estimulada por la injerencia indiscriminada del Estado franquista en las relaciones económicas y sociopolíticas, así como por la orientación proporcionada por el PCE y CCOO.

Dicha *politización* no superó el ámbito de la exigencia de los derechos democráticos más esenciales, cuestión que, ni mucho menos, pretendemos infravalorar, entre otras razones porque el grado de confrontación, objetivamente hablando, era de dimensiones considerables y porque su reclamación quebrantaba los fundamentos políticos de la dictadura franquista.

No obstante, disentimos de todas aquellas consideraciones que no afrontan el fenómeno de la *politización* en el seno del movimiento obrero durante el franquismo y los primeros años de la transición auscultando la interrelación que se producía entre las experiencias y percepciones que anidaban en la conciencia de los trabajadores y el papel

que desempeñaron sus organizaciones más representativas y con una ascendencia más notoria.

Tampoco nos parece acertado equiparar mecánicamente la radicalización que se presenció en no pocos conflictos durante aquellos años, particularmente en los últimos de vigencia de la Dictadura y durante la defenestración de sus instituciones, con que existiera en vastas capas de trabajadores la idea de que era necesario cambiar de raíz el sistema económico vigente.

Aunque con distintas metas políticas y, por tanto, con “etapas” muy diferenciadas a la hora de su consecución, esta vinculación era puesta de manifiesto en los análisis que realizaban la práctica totalidad de las fuerzas políticas y sindicales de la izquierda española en ese preciso contexto histórico.

Ciertamente, como ya ha sido señalado, los empresarios, a título individual en muchos casos, y la patronal, en su conjunto, eran percibidos por muchos trabajadores como parte del “ellos”, contra los que se batían para arrancar mejoras laborales y políticas que favorecerían al conjunto de la sociedad (“nosotros”). Esta evaluación contenía, difusamente, ciertos rasgos de anticapitalismo, al unificar al conjunto de la clase dominante, tanto política, social como económica.

Sin embargo, estamos de acuerdo en que este sentimiento anticapitalista no alcanzó los niveles que se dieron en los años treinta, ni cualitativa ni cuantitativamente, a la vez que, y éste un aspecto que se retroalimenta con el descrito, no existían sectores con un predicamento notable en el seno de las principales organizaciones de la clase obrera que blandieran con nitidez la transformación radical de la sociedad.

Otro aspecto fundamental de este desfase se pudo comprobar en los niveles que alcanzó CCOO en su organización y militancia, principal referente del movimiento obrero, y su correlato en la capacidad de movilización con que contaban, por no citar a organizaciones políticas como el PCE extraordinariamente afectadas por la represión a que fueron sometidas por parte del régimen.

Por supuesto que a CCOO también les repercutió las incontables actuaciones profilácticas de la Dictadura, pero, en la medida en que se trataba de una organización “primaria” de la clase trabajadora, su primer peldaño, y el seguimiento que tuvieron sus convocatorias, la no incorporación de más trabajadores indicaba un determinado estadio respecto de su compromiso social y político.

La combatividad de la clase trabajadora, en pos de la erradicación del régimen franquista y sus evidentes anhelos democráticos, pudo coadyuvar a que otros sentimientos, como el citado anticapitalismo en capas minoritarias, no se extendiera y ocuparan un espacio ciertamente secundario. En 1976, el movimiento obrero entró en un proceso de politización acelerado pero sin salirse de dichos carriles<sup>2673</sup>.

Cabe hacer una puntualización relevante. En el caso del movimiento obrero en el País Vasco y, en cierta medida, en Navarra, como hemos observado, esos “carriles” fueron desbordados en no pocas ocasiones. Ahora bien, el hecho de que otros movimientos obreros no estuvieran en la misma tesitura produjo disonancias a la hora de encarar actuaciones conjuntas frente al régimen franquista y el sistema que defendía.

---

<sup>2673</sup> Quizás, “el franquismo actuó a la vez como estímulo a la politización del movimiento de masas y de pantalla respecto al contenido anticapitalista de su actividad”, en ALBARRACÍN (1987, pp. 149-150).

La influencia hegemónica del PCE y de CCOO tuvo su expresión en el impulso de unas determinadas dinámicas de conflictividad, cuyo contenido estaba mediatizado por su estrategia y su programa. Dado que la aplicación de éstos pasaba por la ineludible confluencia con la clase dominante española, las demandas políticas no podían ser específicamente las correspondientes a la clase trabajadora, como los propios líderes comunistas reconocían, sino aquéllas que no chocaran frontalmente con los empresarios y banqueros, al objeto de que sus alianzas tuvieran visos de continuidad hasta alcanzar, siquiera, el régimen democrático.

Si nos atenemos a otros componentes del elemento *subjetivo*, por supuesto con una menor incidencia social, las formaciones que se ubicaban a la izquierda del PCE quedaron muy por debajo de sus expectativas. Su debilidad fue un elemento relevante pero nos parece también fundamental reseñar que no tuvieron la claridad política necesaria, ni lograron aglutinar a aquellos trabajadores que se distanciaban, o que ya venían discrepando hacía tiempo, de los comunistas españoles<sup>2674</sup>.

En consecuencia, el discurso y la acción política del PCE, cuya concreción hemos observado a través del impulso de una determinada modelización de las huelgas, pudo contribuir de forma apreciable a que, salvo una fracción muy minoritaria de la clase trabajadora, ésta no superara la línea de demarcación llamémosle democrática, es decir, no se puso en el punto de mira al sistema socioeconómico. De ahí, que se sugiera la calificación de aquellas huelgas políticas como reformistas.

Se podría apuntar que uno de los puntos nodales de próximas investigaciones debiera recaer en el estudio más pormenorizado de la relación existente entre las políticas propugnadas por las organizaciones políticas y sindicales de clase con mayor influencia, PCE y CCOO en primer lugar, y el balance que estaban haciendo los trabajadores de sus experiencias, con el ánimo declarado de ahondar en los contenidos y en la conceptualización de la conflictividad huelguística.

Concordancia, por cierto, que no debiera examinarse mecánicamente, ni de forma lineal, ya que, se dan a una escala tal de interpenetración que el influjo que una pieza ejerce sobre la otra, condiciona a aquél, e inversamente, por lo que el diagnóstico no debiera practicarse separada e independientemente.

La apuesta debiera partir de una óptica internacional circunscrita a aquel contexto histórico específico, ya que “los sindicatos y los partidos como unidades organizacionales no deben ser considerados protagonistas del proceso político de la ‘nueva militancia’. La verdadera figura estelar ha sido la base de la clase obrera de los diferentes países. Su política ha determinado, aunque de manera difusa, los cambios y las diferencias de las organizaciones”<sup>2675</sup>.

#### 6.4. *Las experiencias concretas de los trabajadores: las luchas y sus líderes*

---

<sup>2674</sup> “(...) la izquierda comunista [radical] mostró... su incapacidad para construir un proyecto político a partir de los contenidos de las luchas concretas, de las líneas de tendencia de la sociedad española, del análisis de los actores políticos en relación con el ciclo de acumulación, de una teoría analítica y propiamente marxista”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ (2015, pp. 119-120).

<sup>2675</sup> DEPPE (1991, p. 276). Objeción que ya fue señalada en su momento por Josep Fontana, entre otros, tal y como se detalla en URÍA (1997, pp. 149-178), y, más recientemente, en DOMÈNECH (2002a, p. 136).



Este conjunto de caracterizaciones generales se han observado, concretamente, en algunos de los conflictos más emblemáticos que jalaron el periodo objeto de estudio y que han sido escogidos para la presente tesis doctoral: las huelgas generales de Navarra en 1973 y del 11 de diciembre de 1974 en Euskadi, y las movilizaciones del mes de enero de 1976 en Madrid.

En cuanto a la huelga general navarra, sería conveniente bosquejar, en primer lugar, que, antes de la misma, los conflictos laborales se produjeron sin que hubiese una presencia de un movimiento obrero organizado y estructurado, como ocurría en otras zonas por aquellas fechas, si bien, en torno a dicha movilización general, comenzó una articulación del mismo.

Este rasgo inicial provocó un desacoplamiento entre la dirección política del movimiento obrero y la capacidad que tenía éste, incluido su propio potencial, en cuanto a la consecución tanto de reivindicaciones salariales y laborales como de demandas políticas. Este desajuste mediatizó, en buena medida, el conflicto desde sus inicios, en su desarrollo hasta su finalización.

No todas las protestas que se esparcieron por la geografía española durante 1973 tuvieron el mismo carácter, una relevancia similar o unas repercusiones parecidas. Establecer una jerarquía sobre los mismos sería una empresa poco fructífera para calibrar su alcance real si tuviéramos en cuenta, únicamente, el número de trabajadores involucrados, la duración del conflicto o su visibilidad, entre otros. Hay otros elementos, no cuantificables, que requieren un tratamiento diferente.

En efecto, las experiencias de esta generalizada protesta, junto a las conclusiones derivadas de ésta, se fueron manifestando durante los siguientes años, particularmente en la propia Navarra pero no sólo en dicha provincia. La huelga general local/provincial, que ya había empezado a difundirse desde principios de los setenta en zonas como Granada, Vizcaya, Vigo, Ferrol, San Adrián del Besós, entre otras zonas, experimentó un tremendo empujón en Navarra tanto cuantitativa como cualitativamente. La implicación tan numerosa de trabajadores de prácticamente todos los sectores<sup>2676</sup> y la extensión del conflicto a otras capas sociales, unas con mayor relación directa que otras respecto a la lucha, como fue el caso de las amas de casa, los estudiantes, el movimiento vecinal, comerciantes y profesionales de diferente adscripción socioeconómica, etc., en torno a unos puntos reivindicativos concretos, evidencian un determinado comportamiento social. Una derivación era la sensación de formar parte de una clase y que ésta, a su vez, presentaba fortalezas y debilidades.

El formato de huelga general tenía su propia dinámica porque conculcaba un régimen político en el que se prohibían contundentemente estas manifestaciones y apuntaba contra una patronal que deseaba continuar con su actividad productiva, la cual le

---

<sup>2676</sup> Teniendo en cuenta, para más inri, que Navarra “era una provincia con un nivel de salarios muy superior a la media española, pero ello no evitó una importante conflictividad”, en SARTORIUS y SABIO (2007, p. 83). Sobre este particular, recuérdese la comparativa realizada entre las movilizaciones de Granada y las del Ferrol en el apartado *La conflictividad huelguística y los análisis del PCE (1962-1977)*.

generaba pingües beneficios y cuya consecución se debía, en gran medida, a la existencia de tal régimen precisamente.

Algunas de las conclusiones que fue extrayendo una capa numerosa de trabajadores navarros a lo largo del conflicto y, en particular, tras su desenlace, se podrían resumir en la necesidad de disponer de una organización que sirviera para la defensa de sus intereses, el empleo de la lucha para lograr una mejora en sus condiciones de vida y de trabajo, el que las paredes de la fábrica o de la empresa, e incluso del barrio, no eran suficientes para poder captar una realidad más compleja y, por tanto, la posibilidad de cambiarla, el que lo político, en su acepción más amplia, no debía ser un dominio en el que los trabajadores no pudieran penetrar<sup>2677</sup>.

En consonancia con aquéllas, fueron emergiendo unas características que comenzaban a tomar cuerpo en el interior del movimiento obrero navarro, y que la huelga general encumbró, cuya síntesis podría compendiarse en una alta combatividad y radicalización en la defensa de reivindicaciones laborales y políticas, una visión que no alcanzaba un horizonte decididamente antisistémico<sup>2678</sup> y un incipiente encuadramiento organizativo, sazonado con una cierta heterogeneidad entre zonas geográficas y sectores económicos. La proliferación de asambleas que se dieron tanto antes, durante como después del conflicto huelguístico de Navarra, dotaba al conjunto de reivindicaciones de una identidad colectiva a la que era muy difícil sustraerse. Máxime cuando se sucedían en un escenario político en donde se reprimía duramente esta práctica, saldándose en muchas ocasiones con varapalos muy significativos para los asistentes.

Dichas prácticas asamblearias dentro del mundo laboral, especialmente en los lugares más conflictivos y entre los años 1973 y 1977, formaban parte intrínseca de los mismos conflictos, por lo que, no es posible disociarlas si se quiere entender adecuadamente tanto la conflictividad como la actitud de los trabajadores y su enfoque de la protesta.

Es más, fueron de “tal magnitud que incluso llegó a poner en peligro el liderazgo de las organizaciones de clase en un delicado contexto marcado por la radicalización y extensión de la conflictividad laboral, la descomposición del régimen, y los primeros síntomas de una crisis económica que marcaría también el ritmo de la transición política”<sup>2679</sup>.

Para el caso del PCE, suscribimos, parcialmente, la siguiente reflexión en cuanto considera fundamental ponderar el “papel, a pesar de su poca influencia movilizadora en Navarra, de las estrategias de CC.OO.-PCE y UGT-PSOE que, apoyando un proceso reformista de transición política hacia la normalidad democrática, influyeron en la desactivación del potencial rupturista que en Navarra no era minoritario. En Navarra se

---

<sup>2677</sup> Tanto es así que, en los siguientes años, se fueron expresando, de una u otra forma, a lo largo de toda una serie de luchas en territorio navarro, véase, entre otros, IRIARTE (1995, pp. 179 y ss.); MOLINERO e YSÁS (1998, pp. 222 *et passim*); GIMÉNEZ (2012, pp. 131 y ss.);

<sup>2678</sup> Esta apreciación debe ser matizada, por cuanto “(...) Una de las peculiaridades del desarrollo industrial navarro era que el obrero industrial de 1971, sin tradición en cuanto a la venta de su fuerza de trabajo, apoyaba, en parte, posturas de fondo anticapitalistas al rechazar el sistema de producción imperante”, en IRIARTE (1995, p. 124).

<sup>2679</sup> PÉREZ PÉREZ (2006, p. 83).

asistió a movilizaciones de corte antirrepresivo que chocaron frontalmente con los aparatos represivos del franquismo o heredados de éste”<sup>2680</sup>.

Con todo, debemos preguntarnos el por qué en uno de los movimientos obreros más radicalizados de la clase obrera española en aquellos años, el rol desempeñado por parte del principal partido de la oposición antifranquista fue tan exiguo, ocupando un lugar claramente secundario que no solo presenciamos en la huelga de 1973 sino que se alargó durante el resto de los años posteriores<sup>2681</sup>.

Como hemos ido viendo, una de las claves, que no la única evidentemente, parece encontrarse en el programa con el que se dotó el PCE, el discurso que puso en marcha para hacer proselitismo y la acción política que del mismo se derivaba, todo ello con el fin de alcanzar la futura revolución con la que decía justificar su existencia como organización<sup>2682</sup>.

En las zonas en donde la radicalización se había extendido entre amplios núcleos de trabajadores y en otros sectores de la sociedad, como fue el caso de Navarra y, en particular, el País Vasco, la propuesta política ofertada por el PCE y las CCOO que lideraba tenía enormes dificultades a la hora de captar adeptos y conseguir una mayor audiencia.

No es ciencia ficción política afirmar que, con otro programa, otro discurso y otra acción política por parte del PCE, el devenir de la huelga navarra hubiera ido por derroteros un tanto diferentes. Su extensión real al resto del Estado, más allá de llamamientos solidarios muy tenues y sin ningún tipo de unificación conflictual, habría tomado un cariz decididamente distinto que hubiera podido influir no ya solo en el resultado del conflicto, sino en el desarrollo de la ruptura política.

---

<sup>2680</sup> IRIARTE (1995, p. 317). “Parcialmente” porque vincula mecánicamente las “movilizaciones de corte antirrepresivo” con “potencial rupturista”. A nuestro juicio, éste contenía otros elementos más destacados que se fueron expresando en la huelga general como hemos intentado plasmar en el correspondiente apartado. Desde un punto de vista político y sindical, sin embargo, no parecían ser muy significativas las diferencias de las referidas organizaciones con las que lideraron las luchas navarras, véase JÁUREGUI y VEGA SAN MARTÍN (2007, p. 790). Desde un enfoque estatal, repárese en que “a nivel de principios o de programas entre algunas organizaciones radicales y el PCE... a la hora de pasar al terreno de los hechos, se puede observar que la práctica política y sindical de no pocas organizaciones es afín a la del último”, en ROCA VIDAL (1994, p. 156).

<sup>2681</sup> En una de las zonas más conflictivas de Navarra en los años setenta, Tudela, el PCE “tendrá que integrarse, debido a su poco peso político en el municipio, en unas Comisiones Obreras que dominaba el M.C.E./E.M.K.... [CCOO de Tudela] Su numerosa militancia, su fuerte asentamiento en la industria tudelana y su conexión con las CC.OO. del resto de Navarra y Euskadi hacen que esta organización sea (hasta su primera escisión, en 1976), la principal dinamizadora de la respuesta al régimen y estructura franquista en Tudela”, en PÉREZ OCHOA (1999, p. 31 y 33). Véase una posición distinta que valora las movilizaciones como insuficientes para derribar a un régimen todavía sólido por sus aparatos de coerción, eludiendo cualquier referencia a las políticas de los líderes del PCE, en DOMÈNECH (2011a, pp. 179-190).

<sup>2682</sup> “El distanciamiento del PCE y la dirección de CCOO de las actividades a favor de la amnistía, condenando como desestabilizadora toda movilización autónoma, convocada al margen del partido, explican en parte el estrepitoso fracaso de los comunistas vascos en las elecciones vascas de un mes más tarde... PCE-EPK... va a ser sobrepasado por la coalición Euskadiko Ezkerra, integrado por los comunistas del MC, y por EIA... en Navarra... la Unión Navarra de Izquierdas, referente navarro de EE, y la ORT, que se presenta como Agrupación Electoral de Trabajadores, le superan ampliamente. Entre ambas candidaturas sumarán un 15% de los votos, un excelente resultado para la izquierda radical”, en DÍAZ ALONSO (2012, pp. 295-296).

El problema real era que este posible ensanchamiento colisionaba con su política de alianzas, al limitar ostensiblemente esas actuaciones, lo que incidía, entre otros efectos, en que el programa a defender no incluyera demandas que colisionaran con el sistema socioeconómico imperante y, por ende, con las clases dominantes, obstaculizando notablemente la posibilidad de que grupos de trabajadores adoptaran una opción que traspasara aquél.

Los servicios policiales del régimen evidenciaban esta situación con bastante claridad, en cuanto a que “como consecuencia del actual grado de ‘pactismo’ y ‘juntismo’, el P.C. tiene que contar con ‘la parte más dinámica del capitalismo’... y ésta parece mostrarse reacia a iniciar la operación ‘ruptura democrática’, nada nos extraña recibir recientes noticias de ‘stop’ a la huelga decretada por P.C.-CC.OO. Nada nos extraña tampoco las declaraciones de Carrillo del 28 de febrero del actual... respecto de la Huelga General, que la J.D.E. organizará... cuando la descomposición del Régimen haya llegado a su punto crítico”<sup>2683</sup>.

Respecto a la huelga general de diciembre de 1974 en Euskadi, se debe partir de un contexto caracterizado por su peculiaridad y disimilitud en relación al resto de España. Aunaba, básicamente, dos elementos específicos. La indudable implicación de sectores amplios de la sociedad vasca en la lucha contra el franquismo y no solo “minorías subversivas”, sin detenernos en las evidentes variantes que la misma contemplaba.

Y, al unísono, la relación de fuerzas existentes en el seno del movimiento antifranquista entre las posiciones que enarbolaría el EPK-PCE y las tesis que blandían las organizaciones políticas que se ubicaban a su izquierda, favorable en ciertas ocasiones y en determinados momentos a estas últimas, no tenía parangón en otros territorios.

No estamos de acuerdo con afirmaciones que apuntan a una sobrevaloración de las fuerzas de extrema izquierda por “bastantes de los agentes políticos [sic]” debido a “su notable actividad, la falta de información y el silencio impuesto a la población”, concluyendo con la afirmación de que “**pareció** capaz de disputar al PCE el protagonismo en la oposición realmente existente”<sup>2684</sup>.

Estas peculiaridades dotaban de una configuración propia al contexto histórico que vivía Euskadi, provenientes de una evolución singular de sus clases, sectores y capas sociales. La propulsión de este entrelazamiento contenía varias direcciones, por cuanto dicha empellón se retroalimentaba, a su vez, de la creciente implicación social y de las contiendas políticas que la misma ocasionaba.

No solo percutían en el ámbito social, sino que también alcanzaba a las instituciones allí presentes, tanto las estatales como las paraestatales (la Iglesia por ejemplo), al personal político vasco que defendía el franquismo, en especial los que desempeñaban cargos en el entramado civil, inclusive en las fuerzas del orden público que realizaban sus tareas en dichos territorios, sin olvidarnos de las tradiciones culturales e ideológicas

---

<sup>2683</sup> AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 30, el subrayado en el original.

<sup>2684</sup> FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y LÓPEZ ROMO (2012, p. 301, el énfasis es nuestro). Los servicios policiales franquistas, precisamente, indicaban que “(...) En la región vascongada, el perenne debatismo antirrevisionista de los grupos ultraizquierdistas y la creciente pujanza que éstos vienen experimentando, obstaculizan la conjunción precisa para la formación de plataformas democráticas”, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21169, *Boletín Informativo* nº 14, de 22 de marzo de 1975, p. 8.

específicas que anidaban en dichos territorios, algunas de ellas ancestrales, que se estaban viendo influidas por estas profundas y poderosas corrientes históricas<sup>2685</sup>.

A los políticos franquistas más involucrados en la conflictividad, ésta les generaba un sinnúmero de preocupaciones que no podían por menos que reflejarlas en sus documentos internos. Los llamamientos a un mayor aumento de la represión por parte de los representantes más altos del Estado y de los que se encontraban en aquellas provincias atraviesan buena parte de los mismos. Dada la incapacidad para eliminar, o atemperar al menos, las protestas, no quedaba más remedio, desde un punto de vista oficial naturalmente, que realizar reiteradas interpelaciones de carácter institucional.

Eran conscientes de que las CCOO tenían “capacidad de convocatoria y de coacción y son capaces, si de una vez no se decide afrontar el problema con seriedad y energía, de plantear estas situaciones tantas veces se lo propongan y aduciendo los motivos más nimios. La potenciación de líderes de CC.OO. y la negociación de las empresas por vías extralegales, no hace más que agravar esta situación que, de continuar así, sin una contraofensiva firme y contundente de cuantos organismos oficiales y particulares están interesados en este problema, hará que en las próximas elecciones sindicales todos, o la inmensa mayoría de los puestos claves, queden en manos de elementos contrarios al Régimen con las graves consecuencias que de esta situación claramente se pueden deducir”<sup>2686</sup>.

Aunque no se diga expresamente, el informe reconocía la predisposición de amplios sectores de trabajadores a la movilización, por cuanto apoyan “los motivos más nimios”. Esta determinada actitud de numerosos grupos de “productores no disciplinados” ocasionaba temor e infundía desasosiego al personal político franquista, así como a las clases dominantes.

Conviene tener presente un elemento central en la evaluación de aquella protesta, en tanto en cuanto “(...) Una semana después, el día 11 de diciembre, MCE y ORT convocan también una huelga general que tiene mayor respuesta que la anterior [la de ETA de primeros del citado mes], lo cual demuestra que había condiciones materiales para lanzar una ofensiva contra el franquismo capaz de acelerar su caída y lograr unas cotas democráticas de autogobierno más amplias de las que se lograrían, pero **también demuestra que había una absoluta falta de vanguardia**”<sup>2687</sup>.

En la misma línea que ya se bosquejó respecto de la huelga general navarra, la perspectiva de una movilización generalizada que unificara todos los conflictos existentes en España, evitando su dispersión y aislamiento, no parecía una propuesta descabellada. La única fuerza capaz de llevarla a la práctica era el PCE y las CCOO que controlaba<sup>2688</sup>.

---

<sup>2685</sup> Para este último aspecto, véase LÓPEZ ROMO (2011).

<sup>2686</sup> AGCN, *Informe conflictos*, cuarto trimestre 1974, p. 2, reproducido en IRIARTE (1995, p. 211).

<sup>2687</sup> ONAINDÍA (1980, pp. 114-115, el énfasis es nuestro). También se ha expuesto que aquella huelga sorprendió “incluso a sus organizadores, además de a empresarios y autoridades gubernativas”, en IRIARTE (1995, p. 207).

<sup>2688</sup> Véase una crítica, en este sentido, en DIRECCIÓN UNIFICADA DE EUSKADI DE LCR-ETA (VI): “La huelga general de Euskadi: un ensayo general”, *Combate*, nº 29, 21 de diciembre de 1974, pp. 9-12, <http://www.historialcr.info/>. Otras interpretaciones coetáneas eran menos críticas, puesto que “(...) Cabría preguntarse entonces si no ha sido precisamente la claridad de los objetivos, su radicalidad y su inequívoco contenido de clase uno de los factores que más han contribuido al éxito de las acciones”, en S-

Tras la huelga general del 11 de diciembre, el EPK parecía no discrepar en el diagnóstico de la predisposición a la movilización. Sí lo hacía, en cambio, con la explicación que se daba por parte de las organizaciones ubicadas a su izquierda. Así, “(...) El problema en Euskadi nunca se puede plantear ligeramente en términos de ‘movilizar a las masas’ sino, con más precisión ‘movilizar adecuadamente a las masas’”.

La casuística proporcionada era ciertamente peculiar, ya que, “en Euskadi existe una política antifranquista de raíz pequeño-burguesa real y actuante. Tiene sus alimentos ideológicos en el nacionalismo tradicional, sus principales detonantes en el activismo de ETA y sus reflejos distorsionados en los múltiples izquierdismos con la base común de su carácter ‘anti’”<sup>2689</sup>.

Pese a los comentarios vertidos en otras cartas que se han ido reproduciendo en el apartado correspondiente, obsérvese que la combatividad de sectores amplios de la clase trabajadora, así como de otras capas sociales, ya no es motivo de discrepancia. El quid de la cuestión, según su versión, estribaría en el cómo se lleva a cabo y bajo qué enfoques y perspectivas se convoca.

Para ello, equipara movilizaciones como el 11-D, entre otras muchas del periodo, con una “política antifranquista de raíz pequeño-burguesa”, ergo, solo las apoyadas por el EPK serían las óptimas para aquel momento histórico, con una raíz claramente obrera, lo cual situaba a su organización en una posición que colisionaba con su discurso y su praxis.

¿Quería decir que las “desviaciones pequeño-burguesas” estaban campando a sus anchas en el seno de la clase trabajadora, teniendo en cuenta que la pregunta era cómo “movilizar adecuadamente a las masas” y no “movilizar a las masas”? ¿Cómo se distinguían aquellos colectivos de trabajadores que seguían las convocatorias del EPK de las que apoyaban las practicadas desde el nacionalismo radical y los izquierdismos “anti”, sin perder de vista las que eran convocadas conjuntamente por todos los “colectivos” antifranquistas?

El quid de la cuestión no parecía residir en ese tipo de argumentaciones. Más bien, apuntaba a que el discurso y la acción del EPK no “enganchaba” con sectores activos de la clase trabajadora, al igual que ocurría con otros segmentos de la sociedad vasca, que tenían en el punto de mira no solo mejorar sus condiciones de vida, poniendo en el punto de mira el sistema vigente, sino reivindicar derechos democráticos básicos, entre los que tenían especial predicamento los relativos a la “cuestión nacional”<sup>2690</sup>.

La radicalización de estas capas de la población vasca no congeniaba con las alternativas programáticas defendidas por los comunistas vascos. En su gran mayoría, todo el eje de la actuación y de la propaganda del EPK se centraba en que las luchas y

---

F: “**Huelga general en el País Vasco**”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos, 43-45, enero-junio 1975, p. 167, el énfasis del título en el original.

<sup>2689</sup> AHPCE, NyR, Carta de (27) [Carlos Alonso Zaldívar], 26 de diciembre de 1974, ref. 451/25, caja 73. Otro investigadores han ido más lejos aún al vincular el nacimiento del antifranquismo con las élites y las clases medias, y no con el crecimiento del movimiento obrero, puesto que, este “antifranquismo venía de fábrica”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ (2015, p. 101).

<sup>2690</sup> De hecho, “la ‘nacionalidad’ está entañado en lo hondo de amplios sectores populares vascos (campesinado, ‘arrantzales’, empleados medios e, incluso, alguna porción del proletariado industrial)”, en AHN, FC, MI, Policía, H, Exp. 21164, *Boletín Informativo* nº 8, de 18 de febrero de 1975, p. 5.

las movilizaciones no traspasaran unos determinados contornos que pudieran inhabilitar su “alternativa democrática”, orientando, de esta guisa, a sus cuadros, sus militantes y su periferia más cercana.

Este ambiente era percibido por los servicios diplomáticos en España. En el caso de los británicos, se han encontrado opiniones en donde se dejaba constancia de los serios “peligros” existentes como consecuencia del seguimiento masivo de las huelgas generales de diciembre de 1974 en el País Vasco y Navarra, teniendo su origen en los últimos años de la década de los sesenta.

De hecho, “la diplomacia británica extrajo básicamente una conclusión: **si la encrespada situación sociopolítica habida durante este mes en el País Vasco se extendiese a otras zonas, la posibilidad de que España pueda un día, antes que tarde, ver una huelga general nacional alimentada por la insatisfacción económica y la frustración es cada vez mayor...** como dijo un informe diplomático, desde finales de los años sesenta la indiscriminada represión desatada por la dictadura sobre las llamadas ‘provincias del Norte’, con el fin de acabar con ETA provocó que los actos violentos de esta organización fuesen ‘justificados, cuando no activamente apoyados, por la mayoría de los vascos, y secretamente admirados por muchos españoles en otros lugares’, generando la torpe y brutal acción policial un apoyo popular a ETA ‘más que suficiente como para constituir –en palabras del embajador inglés- un serio quebradero de cabeza para las autoridades locales’<sup>2691, 2692</sup>.

La pregunta y su correspondiente respuesta parecen obvias. ¿Qué organización tenía, en aquellos momentos, capacidad para extender la “encrespada situación sociopolítica” que se desarrollaba en el País Vasco y Navarra? En el supuesto de que lo hubiera intentado, si su programa así lo hubiera contemplado, ¿nos habiéramos aproximado a una *situación revolucionaria* en España en los estores del franquismo?

En cuanto a la magnitud de las protestas de la capital de España, nadie parece dudar de su trascendencia. En primer lugar, ratificó que la lucha servía para obtener mejoras y/o para defenderse de medidas que eliminaban derechos ya adquiridos, algunos de ellos puntuales, además de posibilitar la consecución de reivindicaciones políticas, contando con la enorme adversidad que suponía involucrarse en ellas dado que la naturaleza dictatorial del régimen no había cambiado un ápice.

En segundo lugar, sin esas movilizaciones, aun cuando tuvieron una clara limitación espacial y temporal, además de orientación política, la continuidad del régimen franquista sin Franco hubiera podido tener otros trayectos más amplios no solo desde un punto de vista transitorio, sino incluso por medio de recorridos diferentes.

Las clases dominantes se encontraron con una presión social de tal calibre que, ante la opción de un posible peligro de recambio político con mayor envergadura, prefirieron ir abandonando la mera reforma cosmética del régimen dictatorial por la puesta en práctica de instituciones similares a las del mundo occidental.

---

<sup>2691</sup> “Basque Separatism and ETA, 25-06-1968. Spain: Political Affairs-Internal. The Provinces”, NA.FCO 9/413. “Spain Annual Review 1974”. NA.FCO 9/2318.

<sup>2692</sup> MARTÍN GARCÍA (2010, pp. 142 y 144-145). Véase ID. (2009, p. 118). Consúltense, entre otras muchas caracterizaciones diferentes, MEES (2013, p. 324).

La dirección de los comunistas madrileños, así como del sector mayoritario de las CCOO de la provincia, contribuyeron decisivamente a que tales movilizaciones salieran a la palestra en Madrid, cuyo fin era aniquilar la Dictadura, a la vez que se intentaba conseguir unas mejoras laborales y económicas.

Sin embargo, también hay que incluir en dicha aportación el hecho de que su determinado discurso y su específica acción política mermaron la concienciación y la actividad de importantes sectores de trabajadores madrileños que creían luchar por un concepto de democracia más amplio del que, en aquellos momentos, propugnaba la dirigencia del PCE<sup>2693</sup>.

Un antiguo dirigente comunista se interrogaba, por un lado, “¿En qué quedarían los propósitos reformistas sin una presión popular manifiesta y constante?”, para reconocer, por otro, que “(...) No había que hostigar al poder, decían y dicen”, lo que le llevaba a reflexionar que “(...) Aquellos trescientos mil trabajadores que ‘el 14 de enero protagonizaron en Madrid un inmenso clamor de justicia’ hoy están la mayoría enfermos de desaliento. Pero ellos no tienen la culpa, sino el olvido de cuanto se dice en ese párrafo por los que se llaman dirigentes”<sup>2694</sup>.

Una muestra de estas últimas consideraciones se pudo observar en relación a la utilización de los resquicios legales de las instituciones de la Dictadura, particularmente en el caso de la OSE, en el último tramo del franquismo y, en concreto, en las movilizaciones madrileñas de enero de 1976, por cuanto resulta esencial diferenciar el uso que se hace de las mismas.

El llamamiento del PCE a la utilización de aquellas instituciones y organismos del régimen en que pudieran estar los trabajadores, entre otros colectivos sociales, supuso una actuación correcta. Permitía llegar a sectores que, de otra forma, hubiera sido muy difícil conseguir su apoyo y simpatía. Para una organización de clase, como se reconocía el PCE, era del todo coherente que hiciera proselitismo en todos aquellos foros en donde estuviera presente la clase trabajadora<sup>2695</sup>.

Parece útil distinguir entre el empleo de la OSE con una perspectiva transformadora de la sociedad capitalista, tratando de obtener más audiencia entre la clase trabajadora, a la vez que se minaba por dentro aquella, de la utilización basada en circunscribir, en gran medida, la lucha y las movilizaciones a dichos cauces, que fue el planteamiento que se impuso por parte del PCE y de CCOO, lo que condujo a encorsetar, por ejemplo, las protestas emprendidas por el movimiento obrero madrileño<sup>2696</sup>.

---

<sup>2693</sup> Otros investigadores, por el contrario, consideran que más movilizaciones hubieran alienado “las simpatías de una sociedad... con apego al orden”, en TREGLIA (2012, p. 340).

<sup>2694</sup> GARCÍA SALVE (1981, p. 95).

<sup>2695</sup> Los argumentos empleados por la izquierda radical, así como los de las organizaciones socialistas, con diversos matices entre ambos, eran presa de la confusión de no diferenciar entre el odio que se tenía al entramado legal de la Dictadura por parte de un sector apreciable de la ciudadanía española que luchaba contra aquella, y las posibilidades que te proporcionaba su uso para contribuir, precisamente, a su efectiva liquidación. Los bolcheviques, por ejemplo, se orientaron en esa dirección cuando estuvieron bajo la égida del imperio zarista. Véase LENIN (1975a), así como una recopilación de su opiniones y la otros líderes del sector mayoritario de los socialdemócratas rusos en WOODS (2003, pp. 435-439 y 505-506).

<sup>2696</sup> “Pero la lucha contra éste y otros peligros –legalismo, colaboracionismo- no justifica la renuncia a la táctica de combinar la acción ilegal y clandestina con el aprovechamiento de las posibilidades legales. Es errónea la identificación de esta táctica –como hacen algunos grupos izquierdistas- con el reformismo.



Si la conclusión que extraía una parte apreciable de la clase trabajadora madrileña entre diciembre de 1975 y enero de 1976, especialmente, es que la OSE no servía y se había impuesto “la manifestación explícita en todo momento del rechazo del modelo sindical desde el que se hacían y con el intento constante de imponer órganos propios que nada tuvieran ya que ver con él”, según las conclusiones de representantes y líderes comunistas madrileños<sup>2697</sup>, ¿qué sentido tenía insistir en poner la casi totalidad de los huevos -el trabajo dentro de la OSE- en la cesta de unas movilizaciones que cada vez tendían más a formar “órganos propios”?

En este orden de cosas, “(...) Los argumentos del PCE subrayaban entonces que prolongar la protesta hubiera aislado a la vanguardia, favoreciendo a los extremistas y provocando enfrentamientos violentos con las fuerzas del orden. Las críticas a la *huelgomanía* comienzan a hacerse frecuentes, así como las consignas de usar la fuerza del movimiento obrero, pero controlando sus niveles y sabiendo retirarse a tiempo, para no asustar a los posibles aliados en la lucha contra el Franquismo y transmitir una tranquilizadora imagen de moderación del Partido. Los inconvenientes de esta táctica se apreciarían más tarde, cuando el PCE pierda, al renunciar a la movilización o limitar su alcance, su principal arma de presión”<sup>2698</sup>.

Los dirigentes del PCE y de CCOO pudieron haber apostado decisivamente por la clase trabajadora, erigiéndola como guía social en una perspectiva anticapitalista. Sin embargo, optaron por subordinarla a la estrategia de confluir conjuntamente con los sectores ‘democráticos’ de la clase dominante, a la vez que intentaban converger también con la pequeña burguesía y otras capas sociales, todo ello en pos de una democracia que asegurara la estabilidad sistémica.

Con el precitado discurso alternativo, podrían haber convocado una huelga general en todo Madrid, como un primer paso hacia una huelga estatal, enlazando toda una serie de exigencias específicas de la negociación colectiva, recogidas en sus correspondientes plataformas, con reivindicaciones políticas y sociales de naturaleza democrática y anticapitalista. En este supuesto, la repercusión y efectos entre la clase trabajadora habrían provocado unas expresiones, conclusiones y opiniones ciertamente disímiles.

La elección de comités de huelga en todas las empresas, elegibles y revocables en todo momento por las asambleas, con participación de jurados y enlaces, coordinados, en primer lugar, en un comité de huelga provincial compuesto por representantes que también estuvieran elegidos directamente en asamblea, habría sido un paso coherente con el precitado discurso alternativo.

Teniendo en cuenta la solidaridad mostrada por amplios sectores ciudadanos (amas de casa, estudiantes, profesionales, comerciantes, etc.), podría haberse propugnado su integración, mediante representantes elegidos en reuniones realizadas por dichos colectivos, en un organismo que hiciera las veces de un Comité de Huelga de Madrid, en donde se aprobaran los pasos a dar, la plataforma reivindicativa y la comisión

---

Puede tener una connotación reformista o puede ser de gran eficacia revolucionaria. Todo depende del carácter que tenga la estrategia y la táctica global en las cuales se inserte”, en CLAUDÍN (1975, pp. 127-128).

<sup>2697</sup> Véase, entre otros, DIAZ CARDIEL (1976, p. 45).

<sup>2698</sup> ERICE (2013a, pp. 28-29, la cursiva y las mayúsculas en el original).

negociadora. El paso siguiente debiera haber sido un llamamiento a que se generalizara este movimiento a escala estatal, dada la enorme cantidad de protestas que se estaban dando por todo el país<sup>2699</sup>.

No se trata de certificar si esta política era la adecuada o no, sino de constatar que la defensa de una posición u otra en las líneas anteriormente enunciadas zarandea las conciencias de miles de personas de manera desigual dependiendo de quién lo hace y desde dónde se hace. El que los trabajadores apoyaran determinadas decisiones –pese al malestar que algunas de ellas llevaron aparejadas– estuvo muy coartado por lo que pensaban y proponían sus órganos representativos y sus organizaciones<sup>2700</sup>.

Para completar la panorámica expuesta, hay que calibrar el alcance de las disensiones, cómo fueron mostrándose y las sinergias que produjeron. Si el movimiento obrero, o capas mayoritarias del mismo, hubieran urgido cambios radicales en pos de transformaciones revolucionarias, esto se habría traducido en un choque frontal con el discurso y las actuaciones de la dirección del PCE, que se habría manifestado, directa o indirectamente, palmaria o más difusamente, al igual que ha ocurrido en otros procesos históricos.

¿Cómo? Desde posicionamientos claramente opuestos que hubieran propiciado serias divisiones en el seno de las organizaciones con más arraigo entre la clase trabajadora, en el afloramiento de derrotas por parte de los representantes y organizaciones ‘moderadas’ frente a posiciones más radicales en un número de asambleas cuantitativa y cualitativamente significativas, en un desbordamiento constatable de proposiciones lanzadas desde las agrupaciones políticas y sindicales que apostaban por atemperar el conflicto hasta el crecimiento sustancial de espacios políticos y sindicales abiertamente anticapitalistas, entre otras manifestaciones.

Se dieron divergencias, en algunos casos notables, en sectores que fueron extraordinariamente importantes para el desarrollo de las luchas como el metal y la construcción, en empresas paradigmáticas sin las cuales no se podría entender la extensión y la generalización del conflicto madrileño como Standard, Chrysler, Metro, etc., en zonas geográficas tan relevantes que marcaron profundamente las movilizaciones como fue el caso de Getafe, Villaverde, Vallecas, entre otras.

Sin embargo y a diferencia de lo que presenciamos en la huelga general del 11 de diciembre de 1974 en Euskadi, los síntomas antes señalados no tuvieron una dimensión de tal calibre, ni cuestionaron de forma generalizada la orientación y las actuaciones llevadas a cabo por la organización comunista, fundamentalmente a través de CCOO.

Si los dirigentes comunistas defendían las mismas tesis, obviamente, más allá de énfasis diferentes, en los citados ámbitos objeto de análisis, parece lógico plantear que, en los desarrollos divergentes que se dieron, debemos tener en cuenta, entre otros factores, la evolución diferente que tuvieron dichas clases trabajadoras y, por supuesto, el propio movimiento obrero, a lo largo del periodo franquista. En dicha evolución, las experiencias y su asimilación desempeñaron un papel decididamente significativo.

---

<sup>2699</sup> En efecto, “(...) Tras la entronización de Juan Carlos de Borbón... se... desató una ofensiva a gran escala que se tradujo en la oleada huelguística más amplia e intensa que había conocido recientemente el país”, en ANDRADE BLANCO (2009a, p. 93).

<sup>2700</sup> Véase la comparativa entre el PCE y las formaciones de la izquierda radical en ERICE (2013, p. 15).

Sería incorrecto vincular, mecánicamente y de forma exclusiva, el ideario y la actuación del PCE, especialmente a través de su mayoría en el seno de las CCOO madrileñas, con que el movimiento obrero de esta zona y en aquellos precisos momentos no superara el horizonte de las demandas democráticas, o bien que, con el mismo procedimiento, relacionar el hecho de que, en la medida en que aquél no estaba aún “maduro” para un proceso revolucionario, lo único que propiciaron los dirigentes del principal partido y sindicato de la oposición fue ajustarse a ese ambiente predominante.

Partiendo del hecho de que el horizonte de la gran mayoría de la clase trabajadora madrileña no superaba los límites “democráticos”, y que solo una exigua minoría, con un contacto débil con los grandes batallones de aquélla, defendía una transformación radical de la sociedad, el discurso y la acción de los comunistas madrileños coadyuvaron a que el precitado horizonte se afianzara, generando que un cambio más profundo se alejara aún más.

En resumen, tras este repaso conclusivo de los factores que, a nuestro juicio, son los más decisivos a la hora de configurar si en España hubo una *situación revolucionaria* que diera paso a un régimen democrático, se podría aseverar que aquélla no se consumó y, por tanto, asistimos a la instauración de éste por transición política, marcando la agenda política del país.

Esta caracterización global no invalida el hecho de que, en momentos puntuales, como la “galerna de huelgas” del primer semestre de 1976, generalizadas por casi toda España, y sus efectos en la caída del gobierno de Arias Navarro, entre los que destacó el temor indisimulado entre los grandes empresarios<sup>2701</sup>, o como la situación de fuerte quiebra social y política que se vivió en el caso de Euskadi, entre 1974 y 1976 particularmente, se manifestaron rasgos evidentes de que las condiciones, potencialmente hablando, apuntaban a una situación de esa naturaleza.

En este contexto histórico, el PCE contribuyó -que no determinó-, con la puesta en práctica de su discurso y de su acción política, a que no se consumara una situación de esas características. Como se ha ido desgranando a lo largo de la presente tesis doctoral, su envite estratégico tendía a dificultar, sobremanera, la conversión de un escenario crítico para el franquismo en otro en que pudiera estar cuestionado tanto éste como el capitalismo español de una forma generalizada.

---

<sup>2701</sup> En todo caso, “(...) Todo ello demostraba bien a las claras que el régimen franquista sólo había sido una forma de dominación burguesa, un instrumento al servicio del Bloque Dominante lo suficientemente hábil como para buscar otras formas de dominación cuando las tradicionales entraron en crisis”, en ESTRUCH (1976, p. 64.)

## FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y HEMEROGRÁFICAS

### FUENTES ARCHIVÍSTICAS

1. ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (AHPCE)
  - 1.1. Documentos del Partido Comunista de España (FMO)
  - 1.2. Dirigentes (FDI)
  - 1.3. Activistas (FA)
  - 1.4. Movimiento Obrero (FMO)
    - 1.4.1. Partidos Políticos (PP)
  - 1.5. Nacionalidades y Regiones (NyR)
    - 1.5.1. Euskadi/Navarra
  - 1.6. Fondo Sonoro (FS)
  - 1.7. Publicaciones periódicas (PPE)
  - 1.8. Tesis, Manuscritos y Memorias
2. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)
  - 2.1. Fondos Contemporáneos (FC)
    - 2.1.1. Ministerio del Interior (MI)
3. ARCHIVO HISTORIA DEL TRABAJO (AHT). FUNDACIÓN 1º DE MAYO
  - 3.1. Gaceta Sindical
  - 3.2. Colección Propaganda Política y Social (CPPS)
  - 3.3. Secretaría Confederal de CCOO (1976-1991) (FCS)
4. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA)
  - 4.1. Cultura
    - 4.1.1. Ministerio de Información y Turismo (MIT). Gabinete de enlace (GE)
5. FUNDACIÓN FRANCISCO FRANCO (FFF)
6. FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (FPI)
  - 6.1. Biblioteca
  - 6.2. Hemeroteca virtual
7. FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO (FFLC)
  - 7.1. Comités Federales
8. ARCHIVO MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (AMESS)
  - 8.1. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1920-1996) (MTSS)

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

*ABC*

*Argumentos*

*Arriba*

*Boletín de CC.OO. de Construcción*

*Boletín de la Unión General de Trabajadores*

*Cambio 16*

*Combate*

*Cuadernos Comunistas*

*Cuadernos de Ruedo Ibérico*

*Cuadernos para el Diálogo*

*Diario 16*

*Diario de Navarra*

*Doblón*

*El Basilisco*

*El Cáрабо*

*El Correo del Pueblo*

*El Militante*

*El Otro País*

*El Socialista*

*El Viejo Topo*

*En Lucha*

*En Teoría*

*Fomento del Trabajo Nacional*

*Gaceta de Derecho Social*

*Gaceta Sindical*

*Hemen eta Orain*

*Historia 16*

*Hora de Madrid*

*Informaciones*

*La Unión del Pueblo*

*La Vanguardia Española*

*Le Monde*

*Materiales*

*Mientras tanto*

*Mundo Obrero*

*New Left Review*

*Nuestra Bandera*

*Pueblo*

*The Economist*

*The Financial Times*

*Tiempo de Historia*

*Treball*

*Triunfo*  
*Ya*  
*Zona Abierta*  
*Zutik*

## PÁGINAS WEB

1. BIBLIOTECA VIRTUAL DE PRENSA HISTÓRICA DEL MINISTERIO DE CULTURA (BVPHMC)
2. HISTORIA DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA
3. ARCHIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA Y DE LA JOVEN GUARDIA ROJA DE ESPAÑA
4. MARXIST INTERNET ARCHIVE
5. PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL
6. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
7. ARCHIVO LINZ DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (ALTE)
8. TRIBUNA DE HISTORIA. GENERALÍSIMO FRANCO
9. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS
10. DART-EUROPE E-THESES PORTAL
11. DIPÒSIT DIGITAL DE DOCUMENTS DE LA UAB
12. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Á. *et al.* (1981): “Debat. Comissions Obreres. 1968-69: Repressió i crisi”, *Quaderns del Centre de Treball i documentació*.
- ABAD, I. (2012): *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Barcelona, Icaria.
- ABÁSULO, J. A. (1987): *Vitoria 3 de marzo. Metamorfosis de una ciudad*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- ABEL, C. y LEWIS, C. M. (1985): *Latin America: Economic Imperialism and the State*, The Athlone Press, ILAS, London.
- ABELLA, C. (2006): *Adolfo Suárez: el hombre clave de la Transición*, Madrid, Espasa Calpe.
- ABELLÓ, T. (1997): *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipòtesi.
- ABRIL MARTORELL, F. (1977): *La Corona y la nueva sociedad española ante un año histórico*, Madrid, Fomento.
- ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J.A. (2000): “Democratization or Repression?”, *European Economic Review, Papers and Proceedings*, vol. 44, pp. 683-693.
- ACOSTA SÁNCHEZ, J. (1976): *Crisis del franquismo y crisis del imperialismo. Aproximación a la coyuntura política española*, Barcelona, Anagrama.
- ADAGIO, C. (2001:) “Sindicati e lotte operaie”, en F. Billi (ed.): *Gli anni della rivolta 1960-1980: prima, durante e dopo il '68*. Milán, Punto Rosso, pp. 115-134.
- ADELL, R. (1989): *La transición política en la calle. Manifestaciones políticas de grupos y de masas. Madrid, 1976/1987*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- AGA-ROSSI, E. y ZASLAVSKY, V. (1997): *Togliatti e Stalin. Il PCI e la política estera staliniana negli archivi di Mosca*, Bologna, il Mulino.
- AGIRRE, J. (1974): *Operación Ogro: ¿Cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco?*, Hendaya-París, Ediciones Mugalde-Ruedo Ibérico.
- AGOSTI, A. (1983): “El mundo de la III Internacional: los ‘estados mayores’”, en E. Hobsbawn (dir.): *Historia del marxismo. La época de la III Internacional (I)*, Barcelona, Bruguera, pp. 527-609.
- AGRUPACIÓN VECINAL “LA VAGUADA ES NUESTRA” (1977): *La Vaguada es nuestra: la lucha de un barrio contra la especulación*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- AGÜERO, F. (1989): “The Military in the Processes of Political Democratization in South American and Southern Europe: Outcomes and Initial Conditions”, trabajo presentado en el 15º Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latino Americanos.
- (1995a): “Democratic Consolidation and The Military in Southern Europe and South America”, en R. Gunther, N. Diamandouros y H-J. Puhle (eds.): *The politics of democratic consolidation in southern Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University, pp. 124-165.
- (1995b) - *Soldiers, civilians and democracy: Post-Franco Spain in comparative perspective*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.



AGÜERO, F. y TORCAL, M. (1993): “Élites, factores estructurales y democratización (Una discusión de aportes recientes en la literatura”, *Revista de Estudios Políticos*, 80, 1993, pp. 329-350.

ÁGUILA TEJERINA, R. del y MONTORO, R. (1984): *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS.

(1992): “La dinámica de la legitimidad en el discurso político de la transición”, en R. Cotarelo (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1976)*, Madrid, CIS, pp. 47-75.

ÁGUILA TORRES, J. J. del (2001): *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta.

(2007): “‘Voceros de la libertad’ y ‘Parteros de la democracia’: los abogados comunistas de Madrid en el final del franquismo”, en M. Bueno Lluch (coord.): *II Congreso de Historia del PCE. De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, CD-ROM.

(2015): “Chrysler España SA, diciembre de 1971: Un paradigma de la represión laboral del último franquismo”, *Estudios. Fundación 1º de Mayo*, nº 94, 48 pp.

AGUILAR, F. y MOSCOSO, L. (Comps.) (1997): “Teoría y metodología de las revoluciones”, *Zona Abierta*, nos. 80-81.

AGUILAR FERNÁNDEZ, P. (1996): *Memoria y olvido de la guerra civil*, Madrid, Alianza.

(1997): “Las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia”, en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, pp. 327-357.

(1998): “Política y Ética. Memoria e Historia. Las peculiaridades del caso vasco en el contexto español”, comunicación a LASA, “Politics and Ethics from Dictatorship to Democracy: Memory and History in Spain, Chile, and Guatemala”, UNED-Instituto Juan March, 25 pp.

(2008): *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza.

AGUILAR OLIVENCIA, M. (1999): *El ejército español durante el franquismo. Un juicio desde dentro*, Madrid, Akal.

AGUILAR SOLÉ, S. (1984): “Notes on the Economy and Popular Movements in the Transition”, en C. Abel y N Torrent (eds.): *Spain: Conditional Democracy*, London, Groom Helm, pp. 125-135.

(1985a): “El asociacionismo empresarial en la transición postfranquista”, *Papers. Revista de Sociología*, nº 24, pp. 53-84.

(1985b): “¿Burgueses sin burguesía? La trayectoria corporativa de la burguesía empresarial catalana”, *REIS*, nº 31, pp. 183-211.

AGUILERA DE PRAT, C.R. (2006): “Las transiciones políticas”, en M. Caminal (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 3ª ed., pp.602-620).

AGUIRRE AGUIRRE, J. (ed.) (2010): *No les bastó Gernika, Euskal Herria 1960-2010*, Andoain, Euskal Memoria Fundazioa.

AGUIRRE ROJAS, C. A. (2007): *Antimanual del mal historiador*, s-l, Ediciones de Intervención Cultural.

- AIBAR, M. (1980): *Le mouvement ouvrier au Guipúzcoa pendant le franquisme*, tesis doctoral, Universidad de Pau.
- ALBA, V.: (1979) *El Partido Comunista en España*, Barcelona, Planeta.
- ALBA TERCEDOR, C. (1987): “Proceso y cambio político”, en R. García Cotarelo y J.L. Paniagua (eds.): *Introducción a la ciencia política*, Madrid, UNED, pp. 253-297.
- ALBA RAMÍREZ, A. (comp.) (1992): *Teoría económica y análisis empírico de los sindicatos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- ALBARRACÍN, J. (1979): “Empleo, productividad y actividad económica”, *Información Comercial Española*, nº 553, pp. 36-42.
- (1982): “Las tendencias básicas de la población, el empleo y el paro en el periodo 1964 a 1980”, *Estudios Económicos del Banco de España*, nº 26, 79 pp.
- (1987): *La onda larga del capitalismo español*, Madrid, Colegio de Economistas de Madrid.
- (1991a): “La extracción del excedente y el proceso de acumulación” y “La política de los sindicatos y la dinámica del movimiento obrero”, en M. Etxezarreta (coord.): *La reestructuración del capitalismo en España*, Madrid, Icaria-Fuhem, pp. 313-348 y 399-426, respectivamente.
- (1991b): *La economía de mercado*, Madrid, Trotta.
- ALBARRACÍN, J. y YAGO, A. (1986): “La industria española en el periodo 1970 a 1984”, *Boletín Económico Banco de España*, febrero, pp. 21-30.
- ALBIAC, G. (1977): *El debate sobre la dictadura del proletariado en el Partido Comunista Francés. Anexo: El debate en España*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- ALCAIDE, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX por provincias y comunidades autónomas*, Bilbao, Fundación BBVA.
- ALCÁNTARA, M. (1992): “Las transiciones a la democracia en España, América Latina y Europa Oriental. Elementos de aproximación a un estudio comparativo”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 11, pp. 9-42.
- (1994): *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Madrid, CEC.
- ALCÁZAR, Á. (1994-1995): “Los cristianos en la creación de Comisiones Obreras”, *XX Siglos*, nº 22, pp. 118-126.
- ALCÁZAR GARRIDO, J. del (1983): “En torno a la historia del PCE: varias consideraciones y una aproximación”, *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*, nº 4, pp. 153-179.
- ALCOCER, J. L. (1986): *Torcuato Fernández Miranda: agonía de un Estado*, Barcelona, Planeta.
- ALÍA, F. (2015): “La España que vio el embajador Pétain: hambre y descontento social en 1939”, *Historia Social*, nº 82, pp. 73-91.
- ALMANSA, J. M. (1966): “La huelga laboral en España tras la modificación del Código penal español”, *Revista de Política Social*, nº 72, pp. 49-94.
- ALMOND, G. (1960a): *American people and foreign policy*, New York, Frederick A. Praeger.
- (1960b): “Public opinion and the development of space technology”, *Public Opinion Quarterly*, nº 4, pp 553-572.

(1970): *Political development. Essays in heuristic theory*, Boston, Little, Brown and Company.

(1973): “Approaches to developmental causation, en G. A. Almond, S. C. Flanagan y R. J. Mundt (eds.): *Crisis, choice and change. Historical studies of political development*, Boston, Little, Brown and Company, Boston, pp. 1-42.

(1997): “The political system and comparative politics”, en K. Renwick Monroe (ed.): *Contemporary empirical political theory*, Berkeley, University of California Press, pp. 219-230.

(1999): “El retorno al Estado”, en ID (recop.): *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, México D.F., FCE, pp. 259-296.

ALMENDROS, F. et al. (1978): *El sindicalismo de clase en España (1939-1977)*, Barcelona, Península.

ALMOND, G. y VERBA, S. (1963): *The civic culture*, Princeton, Princeton University Press.

(1980): *The civic culture revisited*, Boston, Little, Brown and Company.

ALONSO, F.: (2004) *¿Por qué luchamos los vascos?*, Tafalla, Txalaparta.

ALONSO-CASTRILLO, S. (1996): *La apuesta del centro. Historia de la UCD*; Madrid, Alianza.

ALONSO GARCÍA, G. (2011): “Lecturas de la transición”, en J. L. Ledesma y J. Rodrigo (eds.): *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, pp. 165-177.

ALONSO BENITO, L. E. (1991): “Conflicto laboral y cambio social. Una aproximación al caso español”, en F. Miguélez y C. Prieto (eds.): *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 403-426.

ALONSO MADERO, A. (1982): *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de los Doce*, Madrid, Espasa Calpe.

ALONSO OLEA, E. J. (1995): “El largo camino para la recuperación del Concierto Económico de Vizcaya y Guipúzcoa. 1968-1981” en J. Tusell et al.: *Historia de la transición y consolidación democrática en España. 1976-1986, 1º vol.*, Madrid, UNED-UAM, pp. 377-406.

(1999): *Continuidades y discontinuidades de la administración provincial en el País Vasco. 1839-1978. Una “esencia” de los Derechos Históricos*, Oñati, IVAP.

(2011): “La identidad fiscal en el País Vasco. De las Provincias exentas al blindaje del Concierto”, en Á. Barrio Alonso, J. de Hoyos y R. Saavedra (coords.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación, Actas del X Congreso de Historia Contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 23 pp.

ALONSO QUIÑONES, A. (2008): “La huelga de Roca, autoorganización contra el pacto social”, en Fundación Espai en Blanc (coord.): *Lucha autónomas en los años setenta*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp.137-160;

ALONSO ZALDÍVAR, C. (1980): “La transición a la Democracia”, en VV AA: *Para una historia del P.C.E. Conferencias en la FIM*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 183-197.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. L. (1978): *España desde el centro*, Madrid, Espasa-Calpe.

- (1997): “El grupo Tácito”, *XX Siglos*, nº 32, 1997, pp. 94-102.
- ÁLVAREZ GÓMEZ, S. ((1994): *Memorias V: la larga marcha de una lucha sin cuartel (1954-72)*, A Coruña, Ediciós do Castro.
- (2004): “La retirada, la lucha guerrillera y el cambio de táctica”, en VV AA: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 283-313
- ÁLVAREZ GÁLVEZ, Í. (2009): *Utilitarismo y derechos humanos: la propuesta de John Stuart Mill*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1996): “Del franquismo a la Democracia”, en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (eds.): *La historia contemporánea en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 159-170.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. y PÉREZ LEDESMA, M. (1982): “Historia del movimiento obrero, ¿una segunda ruptura?”, *Revista de Occidente*, nº 12, pp. 19-41.
- ÁLVAREZ LLANO, R. G. (2008): *Historia económica del País Vasco-navarro. Desde los orígenes hasta comienzos del siglo XXI*, Bilbao, Biblioteca Arellano Isusquiza.
- ÁLVAREZ TARDÍO, M. (2004): “De la transición imperfecta a la transición modélica... y vuelta a empezar. Algunas consideraciones críticas”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 22, pp. 227-246.
- ÁLVAREZ VEGA, H. (2005): “Otras visiones del rupturismo: la conflictividad laboral en la provincia de León durante la transición”, en VV AA: *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona, CEFID-Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 127-135.
- ÁLVARO MOYA, A. (2012): “La inversión directa estadounidense en España. Un estudio desde la perspectiva empresarial (c. 1900-1975)”, *Estudios de Historia Económica*, nº 60, Banco de España, 156 pp.
- ALZAGA, Ó. (1977): “El actual proceso constituyente español”, *Revista de Derecho Público*, nos. 68-69, pp. 667-680.
- AMAYA, A. (2010): *El acelerón sindicalista: discurso social, imagen y realidad del aparato de propaganda de la organización sindical española, 1957-1969*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- AMIGO, Á. (1978): *Pertur, ETA 1971-1976*, Donostia, Hordago.
- AMIN, S. (1976): *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Anagrama, Barcelona.
- (1994): *El fracaso del desarrollo en África y en el Tercer Mundo. Un análisis político*, Madrid, IEPALA.
- AMORÓS, M. (2009): *Novelda: la Transición en la memoria 1971-1979*, Novelda, Ajuntament de Novelda.
- AMSDER, J. (1974): *Convenios colectivos y lucha de clases en España*, París, Ruedo Ibérico.
- ANDERSON, C. W. (1970): *The Political Economy of Modern Spain*, London, University of Wisconsin Press.
- ANDERSON, P. (1968): “Las limitaciones y las posibilidades de la acción sindical”, *Pensamiento Crítico*, Habana, nº 13, pp. 113-130, [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org) (consulta 18 de enero de 2012).

(1984): “La historia de los partidos comunistas”, en S. Raphael (ed.): *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica, pp. 150-165.

(1988): “Democracia y dictadura en América Latina en la década del '70”, *Cuadernos de Sociología*, nº 2, Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires, 11 pp.

ANDRADE, J. (1979): *Apuntes para la historia del PCE*. Barcelona, Fontamara.

ANDRADE BLANCO, J. A. (2007a): “Luchas, conquistas y sinsabores: los comunistas extremeños durante la Transición”, comunicación presentada en las *Jornadas: “Trabajadores y Movimiento Obrero en la Extremadura contemporánea (III Encuentro historiográfico de GEHCEX)*, Cáceres.

(2007b): “La conflictiva relación de un partido con su doctrina: el debate sobre el leninismo en el IX Congreso del PCE”, en M. Bueno Lluch (coord.): *II Congreso de Historia del PCE. De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, CD-ROM.

(2008): “La Revolución de los Claveles y la Transición: La izquierda ante el cambio político en Portugal y España”, pp. 3279-3295, <http://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Murcia.pdf>, (consulta 11 de abril de 2011).

(2009a): *El PCE y el PSOE en (la) transición. Cambio político y evolución ideológica*, tesis doctoral, Universidad de Extremadura.

(2009b): El PCE extremeño en el tardofranquismo y la transición. Una aproximación”, *Revista de Estudios Extremeños*, nº 1, pp. 379-416.

(2012a): “Con su propia voz. Los militantes de base ante el cambio ideológico del PCE y el PSOE en la etapa central de la transición española”, *Historia Social*, nº 73, pp. 123-143.

(2012b): “Historia y memoria de un secretario general: Santiago Carrillo en la transición”, *Historia del presente*, nº 20, pp. 143-158.

ANDRÉ-BAZZANA, B. (2006): *Mitos y mentiras de la transición*, s-l, Ediciones de Intervención Cultural.

ANDRÉS, J. de y RUIZ RAMAS, R. (2011): “El concepto de revolución de Charles Tilly y las ‘revoluciones de colores’”, en M<sup>a</sup> J. Funes (ed.): *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*, CIS, Madrid, 2011, pp. 141-160.

ANGELIS, A. De (2002): *I comunisti e il partito. Dal “partito nuovo” alla svolta dell’89*, Roma, Carocci.

ANSÓN, B. (2003): *The Limits of Destalinisation: the Spanish Communist Party, 1939-1964*, tesis doctoral, University of London.

ANWEILER, O. (1975): *Los soviets en Rusia, 1905-1921*, Bilbao, Zero.

AOIZ, F. (2005): *El jarrón roto: la transición en Navarra, una cuestión de Estado*, Tafalla, Txalaparta.

APARICIO, M. Á. (1980): *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, Barcelona, Eunibar.

APTER, D. (1968): *Some Conceptual Approaches to the Study of Modernization*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.

(1970): *Estudio de la modernización*, Buenos Aires, Amorrortu.

ARAGÓN, J. (2008): “La transición en la encrucijada: la crisis económica, los Pactos de la Moncloa y la Constitución”, en VV AA: *Forjando la democracia. Los trabajadores y CCOO en la transición política*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 170-177.

ARAGÓN, M. y AGUIAR, L.: “Consideraciones sobre los resultados en Madrid del Referéndum de 15-12-1976”, *Revista Española de Opinión Pública*, nº 48, pp. 115-156.

ARANZADI, J. (1980): “Euskadi: 1939-1979. Bajo el signo de la opresión”, *Tiempo de Historia*, nº 62, pp. 52-71.

(2001): *El escudo de Arquíloco. Sobre mesías, mártires y terroristas. Vol. I. Sangre vasca*, Madrid, Antonio Machado.

ARAYA, R. (2009): “Asegurar el pan y la libertad. La postura de Comisiones Obreras ante el Pacto de la Moncloa”, *Historia del Presente*, nº 14, pp. 151-164.

(2012): *Del combate a la dictadura a la preservación de la democracia. Movimiento sindical y políticas de concertación social. Los casos de Chile y España (1975-1994)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.

ARCE, S. (2013): “Ayer España enrojeció: el Partido del Trabajo de España, y el sindicalismo de clase en los setenta” en M. Aroca y R. Vega García (coords.): *Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, pp. 82-102.

ARCO, M. Á. del: (2006): “‘Morir de hambre’. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo”, *Pasado y Memoria*, nº 5, pp. 241-258.

ARDANAZ, N. (2010): “Los discursos políticos televisivos durante la transición española”,

<http://www.publicacions.ub.es/bibliotecaDigital/cinema/filmhistoria/Art.Ardanaz.pdf>,

(consulta 16 de mayo de 2015).

AREILZA, J. M<sup>a</sup> (1977): *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Planeta.

(1983): *Cuadernos de la transición*, Barcelona, Planeta.

ARENDRT (1951): *The origins of totalitarianism*, New York, Harcourt, Brace and Company.

(1988) *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza.

ARIZA, J. (1976): *Comisiones Obreras*, Madrid, Avance.

(1978): “El sindicalismo ante la crisis económica”, en VV AA: *Constitución, Economía y Regiones, t. III*, Madrid, Club Siglo XXI-Ibérica Europea, pp. 473-487.

AROCA, M. (2013): *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985). De la militancia clandestina a la reconversión industrial*, Madrid, Biblioteca Nueva.

ARNABAT, R. et al. (2009): *La repressió del primer franquisme a l'Alt Penedès (1939-1948)*, Valls, Cossetània.

(2013): “La represión: el ADN del franquismo español”, en *Cuadernos de Historia*, nº 39, pp. 33-59.

ARNAUD, J. (1974): *El socialismo sueco. Una sociedad mixta*, Barcelona, Península.

ARÓSTEGUI, J. (1992): “La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades”, *Historia Contemporánea*, nº 7, pp. 77-99.

(1994): “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”, *Ayer*, nº 13, pp. 17-55.

- (1999): “La transición política y la construcción de la democracia (1975-1986)”, en Jesús A. Martínez (coord.): *Historia de España siglo XX. 1939-1996*, Madrid, Cátedra, pp. 245-364.
- (2000): *La Transición (1975-1982)*, Madrid, Acento.
- (2001): *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica.
- (2006): “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil”, en ID. y GODICHEAU, F. (eds.) (2006): *Guerra civil: mito y memoria*, Madrid, Casa de Velázquez-Marcial Pons, pp. 57-94.
- AROSTEGUI, J. y GODICHEAU, F. (eds.) (2006): *Guerra civil: mito y memoria*, Madrid, Casa de Velázquez-Marcial Pons.
- ARRANZ, M. (1997): “Distrito de Latina. Madrid (1860-1995)”, en J. Vilagrasa (ed.): *Viviendas y promoción inmobiliaria en España*, Lleida, Universitat de Lleida, pp. 35-80.
- ARRIETA, L. (2009): “Landáburu, el alavés europeísta”, *Sancho el Sabio*, nº 31, pp. 199-220.
- ARRIGHI, G. et al. (1999): *Movimientos antisistémicos*, Akal, Madrid.
- ARZALLUZ, X. (2005): *Así fue*, Madrid, Foca (ed. Javier Ortiz).
- ASH, T. G. (1996): “Gains and Losses of the Transition to Democracy”, *Social Research*, nº 2, pp. 279-285.
- (2002): “La historia pisó el acelerador”, en VV.AA.: “Dossier: El año decisivo de la Transición”, *La Aventura de la Historia*, nº 47, pp. 46-51.
- (2006): “Traumas colectivos y memorias generacionales”, en J. Aróstegui y G. Godicheau (eds.): *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Casa Velázquez-Marcial Pons, pp. 57-94.
- ASHENFELTER, O. y JOHNSON, G. (1969): “Bargaining Theory, Trade Unions, and Industrial Strike Activity”, *American Economic Review*, nº 59, pp. 35-49.
- AULESTIA, K. (1993): *Días de viento sur. La violencia en Euskadi*, Barcelona, Antártida-Empúries.
- (1998): “Origen, espiral y alienación”, en K. Aulestia et al: *Razones contra la violencia. Por la convivencia democrática en el País Vasco. Vol. I*, Bilbao, Bakeaz, pp. 13-23.
- ÁVILA ROMERO, M. (1981): *Conflictos colectivos, huelgas y cierre patronal. Recopilación de la legislación española, comentada a través de la jurisprudencia y las memorias de la Fiscalía del Tribunal Supremo (1869-1980)*, Madrid, IES.
- AVILÉS, J. (dir.) (1995): *Atlas histórico universal*, Madrid, El País-Aguilar.
- (2002): “La Segunda República y la Guerra Civil, 1930-1939”, en ID. et al: *Historia política de España. 1875-1939*, Madrid, Istmo, pp. 307-456.
- AYA, R. (1985): “Reconsideración de la teoría de la revolución”, *Zona Abierta*, nos. 36/37, pp. 1-80.
- (1997): “Explicar la violencia revolucionaria después de Tucídides: una polémica metodológica”, *Zona Abierta*, nos. 80/81, pp. 7-31.
- AZCÁRATE, M. (1976): “Partido Comunista de España (PCE)”, en J. Cortezo et al.: *Programas económicos en la alternativa democrática*, Barcelona, Anagrama, 1976, pp. 45-70.

- (1982): *Crisis del Eurocomunismo*, Barcelona, Argos-Vergara.
- (1998): *Luchas y transiciones. Memorias de un viaje por el ocaso del comunismo*, Madrid, El País.
- (2004): “La política de Reconciliación Nacional”, en VV AA: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 315-330.
- AZUAGA, J. M<sup>a</sup> (2006): *La guerrilla antifranquista de Granada y Málaga (1948-1952)*, tesis doctoral, UNED.
- BABIANO, J. (1992a): “El lugar de los años cincuenta en el ciclo de conflictividad laboral: el caso de Madrid”, en *I Encuentro de investigadores sobre el Franquismo*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (1992b): *El mundo del trabajo durante el franquismo: Madrid, 1951-1977 (ciclo económico, trayectoria de clase y protesta industrial a largo plazo)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- (1995): *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo.
- (1998): “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical Franquista)”, *Historia Social*, nº 30, pp. 23-38.
- (2000): *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, Madrid, CES.
- (2001): “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo”, en VV AA: “25 años de sindicalismo. Sindicato y sociedad”, *Gaceta Sindical*, nº 1, pp. 28-47.
- (2002): “Madrid, primavera de 1962: el débil eco de Asturias”, en R. Vega García (coord.): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, pp. 303-313.
- (2005): “¿Perspectivas globales vs. enfoques locales? Notas sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo”, en A. Sabio y C. Forcadell (coords.): *Las escalas del pasado. IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 julio de 2003)*, Barbastro, Instituto de Estudios Altoaragoneses-UNED, pp. 111-124.
- (2006a): “La política de reconciliación Nacional y sus repercusiones en el movimiento obrero (breves notas)”, *Papeles de la FIM*, nº 24, pp. 175-179.
- (2007): “La reconfiguración de la clase trabajadora y la formación de una subcultura obrera durante el franquismo”, en J. Vidal Beneyto (ed.): *Memoria democrática*, Madrid, Foca, pp. 307-320.
- (2012): “El mundo del trabajo durante el franquismo. Algunos comentarios sobre la historiografía”, *Ayer*, nº 88, pp. 229-243.
- (coord.) (2013a): *Proceso 1001 contra comisiones obreras. ¿Quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación 1º de Mayo.
- et al.* (2013b): “La huelga general en el siglo XX español: retórica, mito e instrumento”, *Colección Estudios Fundación 1º de Mayo*, nº 66, 14 pp.



- BABIANO, J. y MINGO, A. de (1993): “De la Comisión de Enlaces y Jurados del Metal a la Unión Sindical de Madrid”, en D. Ruiz González (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, pp. 191-214.
- BABIANO J. y MOSCOSO, L. (1992): “Los conflictos sociales en fase depresiva ante la adopción de políticas de ajuste: el caso español”, en L. Moscoso y J. Babiano: *Ciclos en política y economía*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, pp. 121-173.
- BABIANO, J. y SOTO CARMONA, Á. (1994): “Conflictividad laboral y negociación colectiva durante la transición y la etapa democrática: Madrid, 1977-1981”, en Á. Soto Carmona (Dir.): *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*, Madrid, GPS-Madrid, pp. 211-234.
- BABY, S. (2012): *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Biblioteca de la Casa de Velázquez.
- BACHRACH, P. (1973): *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BADIOLA, A. (2011): *Cárceles y campos de concentración en Bizkaia (1937-1940)*, Donostia-San Sebastián, Txertoa.
- BAENA DEL ALCÁZAR, M. (1999): *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*, Madrid, Tecnos.
- BAGEHOT, W. (2007): *Physics and Politics*, New York, Cosimo.
- (2008): *Lombard Street: A Description of the Money Market*, Radford, Wilder Publications.
- BAHAMONDE, Á. y OTERO, L. E. (1989): “Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana”, en J. P. Fusi (dir.): *España. Autonomías. T. V*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 517-615.
- BAHAMONDE, Á. y TORO, J. (1978): *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI.
- BAKER, P. (2010): “A oposição de esquerda em Espanha e Portugal. Uma oportunidade perdida?”, en E. Lemus *et al.* (coords.): *El fin de las dictaduras ibéricas (1974-1978)*, Sevilla-Paço de Arcos, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces-Ediçoes Pluma, pp. 87-92.
- BALFOUR, S. (1990a): “El movimiento obrero desde 1939 en España”, *Working Paper*, nº 24, 12 pp.
- (1990b): *The Remaking of Spanish Labour Movement: Social Change, Urban Growth and Working-Class Militancy in Barcelona, 1939-1976*, London, University of London Library.
- (1994): *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- (ed.) (2012): *Barcelona malgrat el franquisme. La SEAT, la ciutat i la represa sense democràcia*, Barcelona, MUHBA-La Central.
- BALFOUR, S. y MARTÍN GARCÍA, Ó. J. (2004): “Movimientos sociales y transición a la democracia: el caso español”, en R. Quirosa-Cheyrouze (ed.): *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 43-62.

- BALLONE, A. (1994): “Storiografia e storia del PCI”, *Passato e Presente*, nº 33, pp. 129-146.
- BALOYRA, E. (ed.) (1987): *Comparing New Democracies: Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and the Southern Cone*, Boulder, Westview Press.
- BALSEBRE, A. y FONTOVA, R. (201): *Las cartas de La Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Madrid, Cátedra.
- BANAC, I. (1992): *Eastern Europe in revolution*, New York, Cornell University Press.  
(ed.) (2003): *The Diary of Georgi Dimitrov (1933-1949)*, New Haven-London, Yale University Press.
- BANCO DE BILBAO (1978): *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*, Bilbao, Banco de Bilbao.
- BANCO GUIPUZCOANO (1989): *José María Aguirre Gonzalo. Semblanza de una vida intensa*, Madrid, Stentor.
- BARAN, P. y SWEEZY, P. M. (1971): *El capital monopolista*, México D.F., Siglo XXI.
- BARBA, C. et al. (Comps.) (1991): *Transiciones a la Democracia en Europa y América Latina*, México D.F., Miguel Ángel Porrúa.
- BARBA PRIETO, D. (2001): *La oposición durante el franquismo. La Democracia Cristiana. 1936-1977*, Madrid, Encuentro.
- BARBERÍA, J. L. y UNZUETA, P. (2003): *Cómo hemos llegado a esto. La crisis vasca*, Madrid, Taurus.
- BARBERO, M. (1970): “El bandolerismo en la legislación vigente”, *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, nº 2, pp. 253-286.
- BARCIELA, C. et al. (1996): “La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX”, *Ayer*, nº 21, pp. 51-96.  
(2001): *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis.  
(2002): “Guerra civil y primer franquismo (1936-1959)”, en ID. et al. (eds.): *Historia económica de España, siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, pp. 331-367.
- BARDAVÍO, J. (1974): *La crisis. Historia de quince días*, Madrid, Sedmay (5ª ed.).  
(1978): *Adolfo Suárez*, Madrid, Edibelsa.
- BARKER, E. (1942): *Reflections on Government*, Oxford, Oxford University Press.
- BARRANQUERO, E. (2003): “El Partido Comunista de España”, *Jábega. Revista de la diputación provincial de Málaga*, nº 94, pp. 98-117.  
(2007): “El PCE de Málaga en la transición a través de su periódico ‘Venceremos’”, en M. Bueno Lluch (coord.): *De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social. II Congreso de Historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, CD-ROM.
- BARRERA DEL BARRIO, C. (2002): *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Madrid, Fragua.
- BARRERA BEITIA, E. et al. (2006): *El juicio de los 23. El último gran proceso del TOP*, s-1, embora (2ª ed.).
- BARRIO ALONSO, Á. (1993): “El sindicalismo entre la historia y las ciencias sociales”, *Historia Contemporánea*, nº 10, pp. 131-156.

- BARRIONUEVO, J. (1976): “Prólogo”, en F. Santos *et al.*: *Trabajadores en huelga. Madrid, enero '76*, Madrid, Popular, pp. 13-15.
- BARRIOS RAMOS, R. (2007): “Las Fuerzas Armadas y el PCE ante el reto democrático. Balance de una transición”, en M. Bueno Lluch *et al.* (Coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977, vol. II*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 359-371.
- BARRO, R. (1999): “Determinants of Democracy”, *Journal of political economy*, nº 6, pp. 158-183.
- BARROSO, A. (1995): *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista. Los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 hasta 1975*, Bilbao, Desclée de Brower.
- BARRUSO, P. (2002): “La destrucción de la convivencia. Represión y Primer Franquismo en Guipúzcoa”, en VV.AA.: *Enfrontaments civils. Postguerres i reconstruccions. Vol. II*, Recull de les conferències dutes a terme a Lleida entres el 10 i 12 d'abril de 2002 en el marc del Segon Congrés de Recerques, Lleida, Pagès, pp. 656-668.
- (2005): “II República, Guerra Civil y Primer Franquismo en el País Vasco”, en ID. y J. Á. Lema (coords.): *Historia del País Vasco. Edad contemporánea (siglos XIX-XX)*, San Sebastián, Hiria, pp. 237-314.
- (2007): “La represión en las zonas republicanas y franquista del País Vasco durante la guerra civil”, *Historia Contemporánea*, nº 35, pp. 653-681.
- BARRY, B. (1970): *Sociologists, economists and democracy*, London, Macmillan.
- BATHILY, A. (1992): *Mai 68 à Dakar ou la révolte universitaire et la démocratie*, Paris, Chaka.
- BAUDOUIN, J. (1978): *Le Pcf et le socialisme aux couleurs de la France: évolution et contradictions du communisme français*, Rennes, Université de Rennes.
- BAYLOS, A. (2001): “Comisiones obreras y la huelga: modos de empleo”, en VV AA: “25 años de sindicalismo. Sindicato y sociedad”, *Gaceta Sindical*, nº 1, pp. 197-210.
- BAYONA, G. (1998): “La minería murciana: niveles conflictivos y productivos en el desarrollismo”, en E. Baena Duque y F. J. Fernández Roca (coords.): *3er Encuentro de investigador@s sobre el franquismo y la transición*, Sevilla, Muñoz Moya, 1998, pp. 280-291.
- (2002): “Orden y conflicto en el franquismo de los años sesenta”, *Pasado y Memoria*, nº 1, pp. 5-85.
- (2005): “Protagonismo del movimiento obrero en la crisis de la dictadura franquista”, en VV AA: *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona-CEFID, pp. 11-21.
- BEARD, C. A. (2004): *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States*, New York, Dover Publications Inc.
- BEISSINGER, M.R. (2007): “Structure and Example in Modular Political Phenomena: The Diffusion of Bulldozer/Rose/Orange/Tulip Revolutions”, *Perspectives on Politics*, 5, pp. 259-276.
- BELDA, R. (1977): “La Iglesia española y el sindicalismo vertical”, en VV AA: *Iglesia y sociedad en España, 1939-1975*, Madrid, Popular.

- BELL, D. S. (1983): "The Spanish Communist Party in the transition", en ID. (ed.): *Democratic politics in Spain*, London, Frances Pinter Publishers, pp. 63-77.
- BELTRÁN DENGRA, J. (2002): "El movimiento obrero en el Baix Llobregat entre 1970 y 1975", *Brocear*, nº 26, pp. 245-264.
- BELTRÁN VILLALVA, M. (1977): *La élite burocrática española*, Madrid, Fundación Juan March-Ariel.
- BENEDICTO, J. (1989): "Sistemas de valores y pautas de cultura política predominantes en la sociedad española (1976-1985)", en J. F. Tezanos *et al.* (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, pp. 645-678.
- BENET, J. (1978): *Catalunya sota el règim franquista. Informe sobre la persecució de la llengua i la cultura de Catalunya pel règim del general Franco*, Barcelona, Blume.
- BENITO DEL POZO, C. (1993a): *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, Madrid, Siglo XXI.
- (1993b): "Ideología y trabajo. Las relaciones laborales durante el franquismo", *Cuadernos Republicanos*, nº 13, pp. 31-48.
- BENN, T. (1974): *Speeches*, Nottingham, Spokesman Books.
- BENNASAR, B. (2005): "La represión franquista tras la guerra civil", *Claves de Razón Práctica*, nº 155, pp. 34-41.
- BENSAÏD, D. (2009): "Marx y las crisis", en K. Marx: *La crisis del capitalismo*, Madrid, Sequitur, pp. 7-23.
- BENVENUTO, G. (1977): *Le lotte operarie in Italia dal 1960 al 1976*, Milán, Rizzoli.
- BERGNER, P. (2013): *History as Adversary: The Swedish Communist and Post-Communist Party and the Legacy of Communism (1956-2006)*, tesis doctoral, Umea University.
- BERINS, R. B. y MAHONEY, J. (1997): "Adding Collective Actors to Collective Outcomes. Labor and Recent Democratization in South America and Southern Europe", *Comparative Politics*, nº 3, pp. 285-303.
- BERLINGUER, E. (1977) "Conclusiones a la Asamblea de los obreros comunistas lombardos", *Materiales*, nº 4, pp. 97-117.
- (1978): *La política internacional de los comunistas italianos*, Madrid, Akal.
- BERMEO, N. (1990): "Rethinking regime change", *Comparative Politics*, 22, pp. 359-377.
- (1994): "Sacrifice, Sequence and Strength in Successful Dual Transitions: Lessons from Spain", *Journal of Politics*, nº 3, pp. 601-627.
- (1997): "Myths of Moderation. Confrontation and Conflict during Democratic Transitions", *Comparative Politics*, 29, 3, 1997, pp. 305-322.
- BERMÚDEZ, L. (1987): *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*, México D.F., Siglo XXI.
- BERNAL, F. (2010): *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Madrid, AHC-CEPC.
- BERNÁLDEZ, J. M. (1985): *El patrón de la derecha. Biografía de Fraga*, Barcelona, Plaza & Janés.
- BERNECKER, W. L. (1990): "Spain and Portugal between regime transition and stabilized democracy", *Iberian Studies*, 19, pp. 32-56.

(1998a): “Monarchy and democracy: the Political Role of King Juan Carlos in the Spanish Transition”, *Journal of Contemporary History*, nº 1, pp. 65-84.

(1998b): “La transición en el marco histórico del siglo XX español”, en J. Ugarte (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 15-36.

BERTOCCHI, G. (2006): *Growth, History and Institutions*, en N. Salvadori (Ed.): *Economic growth and distribution. On the nature and causes of the wealth of nations*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, pp. 331-349.

BERZAL, E. (1998): “Entre la iglesia y la calle: el resurgir del movimiento obrero en Valladolid durante el franquismo (1968-1975)” en E. Baena Duque y F. J. Fernández Roca (coords.): *3er Encuentro de investigador@s sobre el franquismo y la transición*, Sevilla, Muñoz Moya, pp. 225-235.

BERZOSA, C. y LÓPEZ CALATRAVA, D. (1977): “En torno a la crisis económica”, *Argumentos*, nº 5, pp. 46-48.

BEURKO, S. de (1956): *Gudaris. Recuerdos de guerra*, Buenos Aires, Ekin.

BIESCAS, J. A.: “Estructura y coyunturas económicas”, en ID. y M. Tuñón de Lara: *España bajo la Dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Labor, pp. 21-164.

BILBAO ARIZTIMUÑO, K. (2007?): “Crónica de una izquierda singular (De ETA-berri a EMK/MC y a Zutiz-Batzarre). Naciones y nacionalismos y otros ensayos (1991-2006)”, <http://www.kepabilbao.com/descargas/Cronicadeunaizquierdasingular.pdf> (consulta 15 de marzo de 2015).

BIZCARRONDO, M. (2004): “De las Alianzas Obreras al Frente Popular”, en VV AA (2004): *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 217-251.

BLANC, J. (1966a): “Las Huelgas en el movimiento obrero español”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico-horizonte español*, t. II, pp. 249-274.

(1966b): “Clase obrera, sociedad industrial y evolución social española”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nº 4, pp. 5-24.

BLANCO RODRÍGUEZ, J. A. (1993): *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*, tesis doctoral, UNED.

BLÁZQUEZ, F. (1991): *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta.

BLOCH, M. *et al* (1976): *La transición del feudalismo al esclavismo*, Madrid, Akal.

(2001): *Apología para la Historia o el oficio de historiador*, México D.F., Fondo de Cultura Económica (2ª ed. española revisada).

BOBBIO, N. (1996): *El futuro de la democracia*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.

BOIX, I. y PUJADAS, M. (1975): *Vota la candidatura unitaria obrera y democrática. Conversaciones sindicales con dirigentes obreros*, Madrid, Avance.

BOLÍVAR MEZA, R. (2002): “La teoría de las elites en Pareto, Mosca y Michels”, *Iztapalapa*, nº 52, pp. 386-407.

BORDERÍAS, C. *et al*. (2003): “Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Catalunya durante el franquismo”, *Historia Contemporánea*, nº 26, pp. 161-206.

- BOTELLA, J. (1987): “Introducción”, en A. Lijphart: *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, Ariel.
- (1988): “Spanish Communism in Crisis: The Communist Party of Spain”, en M. Waller y M. Fennema (eds.): *Communist Parties in Western Europe. Decline or Adaptation?*, Oxford, Basil Blackwell, pp. 69-85.
- (1992): “La cultura política en la España democrática”, en R. Cotarelo (comp.): *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid, CIS pp. 121-136.
- BOTTI, A. (1992): *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza.
- BOTTOMORE, T. B. (1968): *Las clases en la sociedad moderna*, Buenos Aires, La Pléyade.
- (Dir.) (1984): *Diccionario del pensamiento marxista*, Madrid, Tecnos.
- BOURMAUD, P. (1987): “Masses et appareil: le syndicalisme vertical en Espagne”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. 23, pp- 455-472.
- BOYER SALVADOR, M. (1976): “Partido Socialista Obrero Español (PSOE)”, en J. Cortezo et al.: *Programas económicos en la alternativa democrática*, Barcelona, Anagrama, pp. 71-98.
- BRADATAN, C. (2005): “A Time of Crisis-A Crisis of (the Sense of) time: The Political Production of Time in Communism and Its Relevance for the Postcommunist Debates”, *East European Politics and Societies*, nº 2, pp. 260-290.
- BRAMS, S. (1994): *Theory of moves*, New York, Cambridge University Press.
- BRAUDEL, F. (1980): “Une parfaite réussite” [reseña de MANCERON, C.: *Les Hommes de la liberté. La Révolution qui lève, 1785-1787*, Paris, Robert Laffont, 1979], *L'Histoire*, nº 21, pp. 108-109.
- BRENDEL, C. y SIMON, B. (2004): *Ilusiones políticas y lucha de clases. Del antifranquismo al postfranquismo*, Barcelona, Virus.
- BRENNER, R. (1999): “Turbulencias en la economía mundial. El desarrollo desigual y la larga fase descendente: Las economías capitalistas avanzadas desde el boom al estancamiento, 1950-1980”, *Revista Encuentro XXI*, nº 14 -versión electrónica.
- BRINTON, C. (1938, rev.1965): *The Anatomy of Revolution*, New York, Prentice Hall.
- BROUÉ, P. (1973): *El Partido bolchevique*, Madrid, Ayuso.
- (1985): “El Partido Comunista y el Frente Popular”, *Studia Histórica. Historia contemporánea*, nº 4, pp. 21-35.
- BROUÉ, P. y TÉMIME, E. (1974): *La revolución y la guerra de España*, s-l. Comuna nº 6.
- BROWN, W. (ed.) (1981): *The Changing Contours of British Industrial Relations: A Survey of Manufacturing Industry*, Oxford, Blackwell.
- BRUCE, N. (1976): *Portugal and Spain transition politics*, London, Institute for the Study of Conflict.
- BRUNI, L. (2006): *ETA. Historia política de una lucha armada (1ª parte)*, Tafalla, Txalaparta (13ª ed.).
- BRYANT, J. (2006): “Grand, yet Grounded: Ontology, Theory, and Method in Michael Mann’s Historical Sociology” en J. A. Hall y R. Schroeder (eds.): *An Anatomy of*

*Power. The Social Theory of Michael Mann*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 71-98.

BRYCE, J. (1912): *South America: Observations and Impressions*, New York, The Macmillan Company.

(1921): *Modern Democracies*, 2 vols., New York: The Macmillan Company.

BRZEZINSKI, Z. (1990): *The Grand Failure. The Birth and Death of Communism in the Twentieth Century*, New York, Collier Books-Macmillan Publishing.

BUBER-NEUMANN, M. (1975): *La historia del Komintern. La Revolución mundial*, Barcelona, Picazo.

BUENO LLUCH, M. y GÁLVEZ BIESCA, S. (2005): “Un paso más en el proceso de ‘normalización historiográfica’ de la Historia del PCE”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27, pp. 317-322.

(2006): “Apuntes en torno a la bibliografía sobre la Historia del PCE”, *Papeles de la FIM*, nº 24, pp. 335-345.

(2009): “Por una historia social del comunismo. Notas de aproximación”, en IDs. (eds.): *“Nosotros los comunistas”. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla: FIM – Atrapasueños, pp. 7-37.

BUESA, M. y MOLERO, J. (2000): “La industrialización en la segunda mitad del siglo XX”, en J. Velarde (coord.): *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo. Cómo España superó el pesimismo y la pobreza, I*, Madrid, Fundación BSCH-Planeta, pp. 681-735.

BUESA, M. (1983): “Industrialización y agricultura: una nota sobre la construcción de maquinaria agrícola y la producción de fertilizantes en la política industrial española (1939-1963)”, *Agricultura y Sociedad*, nº 28, pp. 223-249.

BUJARIN, N. (1934): *La economía mundial y el imperialismo* Madrid, CENIT.

BULLEJOS, J. (1932): *El Partido Comunista y el trotskismo*, Madrid, Mundo Obrero.

(1972): *La Comintern en España: recuerdos de mi vida*, México D.F., Impresiones Modernas.

BULNES, R. /1968): “Los problemas de fondo. La consolidación de las Comisiones obreras”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 20-21, pp. 23-34.

BUNCE, V. (1991): “Should Transitologists Be Grounded?”, *Slavic Review*, 54, 1, pp. 111-127.

BUNCE, V. y CSANÁDI, G. (1992): “A Systematic Analysis of a Non-Systems: Post-Communism in Eastern Europe”, en G. Szoboszlai (ed.): *Flying blind. Emerging Democracies in East-Central Europe*, Budapest, Hungarian Political Science Association, pp. 204-226.

BURAWOY, M. (1989): “Two Methods in Search of Science. Skocpol versus Trotsky” *Theory and Society*, nº 18, pp. 759-805.

BURCHETT, W. G. (1976): *Portugal: Año uno de la revolución*, México D.F., Era.

BURNHAM, W. D. (1974): “The United States: The Politics of Heterogeneity”, en R. Rose (Comp.): *Electoral Behavior: A Comparative Handbook*, New York, The Free Press, pp. 653-726.

BURKE, P. (1996): “Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración”, en ID. (ed.): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, pp. 287-305 (2ª reimpresión).

BUTON, P. (1989): “Les générations communistes”, *Vingtième Siècle. Revue d’histoire*, nº 22, spécial, pp. 81-91.

(2011): “El Partido Comunista Francés frente al eurocomunismo: un partido en la encrucijada”, *Historia del Presente*, nº 18, pp. 9-23.

CABALLERO, G. (2004): “La economía política desde el Estado depredador franquista al Estado contractual español”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, año/vol. 3/1, pp. 53-75.

CABANA IGLESIA, A. (2007): *Entre a resistencia e a adaptación. A sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.

CABANA I VANCELLS, F.: *La burguesía catalana. Una aproximación histórica*, Barcelona, Proa.

CABRERA ACOSTA, M. Á. (2001): *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra.

CABRERA CALVO-SOTELO, M. (2003): “Empresarios y políticos en la democracia. De la crisis económica a las incertidumbres de la transición”, *Economía industrial*, nos. 349-350, pp. 51-62.

(2011): “Los Pactos de la Moncloa: Acuerdos políticos frente a la crisis”, *Historia y Política*, nº 26, pp. 81-110.

CABRERA CALVO-SOTELO, M. y REY, F. del (2002): *El poder de los empresarios: política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus.

CADENA ROA, J. (Coord.) (2004): *Transiciones a la democracia. Visiones críticas*, México D.F. UNAM.

CAFIERO, C. (1980): “*El capital*” de Karl Marx. *Síntesis*, Barcelona, Oikos-tau.

CAIRE, G. (1978): *La grève ouvrière*, Paris, Les Éditions Ouvrières.

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA (1987): *La economía navarra en cifras*, Pamplona, Servicio de Estudios.

CALVO, C. (1996): “Franquismo y política de la memoria en Guipúzcoa. La búsqueda del consenso carlista (1936-1951)”, en A. Alted (coord.): *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*, Madrid, UNED, pp. 163-182.

CALVO, M<sup>a</sup> L. (1977): “Introducción”, en ID. et al: *La Crisis, la Reforma y los trabajadores*, Madrid, Ediciones de la Torre, pp. 31-32.

CALVO-SOTELO, L. (1990): *Memoria viva de la transición*, Barcelona, Plaza & Janés-Cambio 16.

CAMACHO, M. (1974): *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical*, Paris, Librairie du Globe.

(1990): *Confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy.

(2001): “Intervención inaugural en la Asamblea de Barcelona”, en VV AA: “25 años de sindicalismo. Sindicato y sociedad”, *Gaceta Sindical*, nº 1, pp. 13-18.

CAMACHO PÉREZ, S. (1976): *Datos constitucionales para la comprensión de la reforma política*, Burgos, Delegación Provincial de Acción Política y Participación.

CAMERON, D. R. (1991): “Democracia social, corporatismo, inactividad laboral y representación de intereses económicos en la sociedad capitalista avanzada”, en J. H. Goldthorpe (Comp.): *Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo. Estudios*



sobre economía política en los países de Europa Occidental, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 207-251.

CAMILLER, P. (1984): “The Eclipse of Spanish Communism”, *New Left Review*, nº 147, pp. 122-128.

CAMINAL, M. (2000): “Catalanismo y autogobierno”, en A. Hernández Sánchez y J. Espinosa (coords.): *Nacionalismo: pasado, presente y futuro*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 61-97.

CAMOU, A. (1992): “Democracia y Gobernabilidad: once tesis sobre la transición mexicana”, *Nexos*, 170, pp. 55-65.

CAMPO, J. M. (1999): “La guerra en torno a Madrid (1936-1937). Una nueva interpretación sobre la batalla de Guadalajara”, *Revista de arte, geografía e historia*, nº 2, pp. 517-547.

CAMPO, S. del (2015): “Fundamentos de la Transición”, en M-C Chaput y J. Pérez Serrano (eds.): *La transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 19-35.

CAMPO GARCÍA, E. del (1995): “¿En el corazón del mercado? Sindicatos y empresarios en la democracia española”, *Política y Sociedad*, nº 20, pp. 85-96.

CAMPO VIDAL, M. (1983): *Información y servicios secretos en el atentado al Presidente Carrero Blanco*, Barcelona, Argos Vergara.

(2012): *Adolfo Suárez: el Presidente inesperado de la Transición*, Barcelona, RBA.

CAMPOS, G. (1976): “Los dos primeros gobiernos de la Monarquía y sus relaciones con el poder económico”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 51-53, pp. 103-116.

CAMPUZANO, F. (1997): *L'élite franquiste et la sortie de la dictature*, Paris, L'Harmattan.

CAMUÑAS, I. (1974): “Introducción”, en ID. et al.: *España. Perspectiva 1974*, Madrid, Guadiana, pp. 11-29.

CANALES SERRANO, A. F. (2006): *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*, Madrid, Marcial Pons.

CANALES, D. (2013): “El relato canónico de la transición. El uso del pasado como guía para el presente”, *El Futuro del Pasado*, nº 4, 2013, pp. 513-522.

CANSINO, C. (2000): *La transición mexicana, 1977-2000*, México D.F., Cepcom.

CAPEL, H. (1983): *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona, Los Libros de la Frontera.

CAPELLA, J. R. (2003a): “La Constitución tácita”, *Mientras tanto*, nº 88, pp. 29-51.

(2003b): *Las sombras del sistema constitucional español*, Madrid, Trotta.

CAPISTEGUI, F. J. y ERRO GASCA, C. (dirs.) (2005): *De agrícola a industrial: Navarra 1939-2001*, Pamplona, EUNSA.

CAPRARELLA, M. (2001): *Madrid durante el franquismo. Crecimiento económico, políticas de imagen y cambio social*, Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

CARBALLO, R. (1981): “Crisis económica, sistema salarial y trabajadores”, en ID. R. Carballo et al.: *Crecimiento económico y crisis estructura en España (1959-1980)*, Madrid, Akal, pp. 89-99.

- CARBÓ, R. (2005): “Precedentes: Las movilizaciones durante la transición política”, 41 pp., [http://www.ub.edu/tsociologica/pdf/Work%20in%20progress/7CARBO\\_Episodis.pdf](http://www.ub.edu/tsociologica/pdf/Work%20in%20progress/7CARBO_Episodis.pdf), (consulta 5 de julio de 2013).
- CÁRCEL, V. (1997): “La cárcel ‘concordatoria’ de Zamora y el ‘caso Añoveros’”, *Revista española de derecho canónico*, nº 142, pp. 37-93.
- CÁRDENAS, J. F. (1994): *Transición política y reforma constitucional*, México D.F., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- CARDOSO, H. (1974): “Associated dependent development: theoretical and practical implications”, en A. Stepan (ed.): *Authoritarian Brazil: Origins, Policies and Futures*. New Haven: Yale University Press, pp. 142-176.
- (1979): “On the Characterization of Authoritarian Regimes in Latin America”, en D. Collier (ed.): *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 1979, pp. 33-57.
- CARMONA BADÍA, X. (Coord.) (2006): *Empresarios de Galicia, vol. 2*, A Coruña, Fundación Caixa Galicia.
- CARNICERO, C. (2007): *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria, Gobierno Vasco.
- (2008): “Transición ‘modélica’ a la democracia y control social. El caso de la huelga de 1976 en Vitoria”, en Ó. Aldunate e I. Heredia (coords.): *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 13 pp.
- (2009): “De la calma a la ‘revolución’. La conflictividad laboral en Álava durante los últimos años del franquismo” en F. Rivera (dir.): *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, pp. 257-290.
- CARNICERO, C. y PÉREZ PÉREZ, J. A. (2005): “¡Todo el poder a la Asamblea! Vitoria 1976”, en VV AA: *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona-CEFID, pp. 279-288.
- ÇAROTHERS, T. (1991): “The Reagan years: The 1980s”, en A. Lowenthal (ed.): *Exporting Democracy: The United States and Latin America*, Baltimore, The Johns Hopkins University, pp. 90-122.
- CARR, R. y FUSI, J. P. (1979): *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta.
- CARRERAS, F. de (1977): *Las elecciones: introducción a los sistemas electorales. Apéndice. Ley para la reforma política y Ley electoral comentada*, Barcelona, Blume.
- CARRERAS DE ODRIOZOLA, A. (coord.) (1989): *Estadísticas históricas de España*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- CARRERAS DE ODRIOZOLA, A. y TAFUNELL, X. (2010): *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Barcelona, Crítica (1ª ed. actual.).
- CARRERAS, J. y RUIZ CARNICER, M. Á. (eds.) (1991): *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico.
- CARRERO BLANCO, L. (1974): “Discurso en el Pleno de las Cortes Españolas, celebrado el día 20 de julio de 1973”, en ID.: *Discursos y escritos 1943-1973*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, pp. 335-336.

- CARRERO DÍAZ, J. M. (2001): *Trabajadores demócratas en el franquismo. La propaganda democrática del “nuevo movimiento obrero” en las “publicaciones clandestinas”, 1962-1975*, tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- CARRILLO, S. (1937): *En marcha hacia la victoria (Conferencia Nacional de Juventudes. 1937)*, Valencia, Obrera Guerri.
- (1967): *Nuevos enfoques a los problemas de hoy*, Paris, Editions Sociales.
- (1969): *Problemas del socialismo*, Paris, Librairie du Globe.
- (1971): *Libertad y socialismo*, Paris, Editions Sociales.
- (1974): *Hacia el post-franquismo*, Paris, Librairie du Globe, 1974.
- (1977a): *Eurocomunismo y Estado*, Madrid, Crítica.
- (1977b): *Hacia un socialismo en libertad*, Madrid, Cénit.
- (1977c): *Escritos sobre eurocomunismo, t. II*, Madrid, Forma.
- (1978): *El año de la Constitución*, Barcelona, Crítica.
- (1983): *Memoria de la Transición. La vida política española y el PCE*, Barcelona, Grijalbo (2ª ed.).
- (1987): *El año de la peluca*, Barcelona, B.
- (1993): *Memorias*, Barcelona, Planeta.
- (2003): *Después de Franco, ¿qué?*, Granada, Universidad de Granada.
- (2011): *La difícil reconciliación de los españoles: de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta.
- CARRILLO, S. y SÁNCHEZ MONTERO, S. (1977): *Partido Comunista de España*, Bilbao, Albia.
- CARVAJAL URQUIJO, P. (2003): *Julián Grimau: el último muerto de la Guerra Civil*, Madrid, Aguilar.
- CASALS, À. (2013): “La crisis del siglo XVII: ¿de imprescindible a inexistente?”, *Vínculos de Historia*, 2, pp. 51-65.
- CASANELLAS, P. (2010): “Lecciones para después de la crisis. El Plan *Udaberri* (1969) y lucha del espionaje franquista contra la ‘subversión’ en el País Vasco”, en C. Navajas y D. Iturriaga (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 379-392.
- (2014): *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- CASANOVA, I. (2008): *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*, Tafalla, Txalaparta.
- CASANOVA, I. y ASENSIO, P. (2002): *Argala*, Tafalla, Txalaparta.
- CASANOVA, J. (1983): “Modernization and Democratization: Reflections on Spain’s transition to democracy”, *Social Research*, nº 4, pp. 929-973.
- CASANOVA RUIZ, J. (1992): “Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia”, en T. Carnero (ed.): *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, pp. 235-276.
- (1994): “Las enseñanzas de la transición democrática en España”, en M. Redero (ed.): *La transición a la democracia en España*, Ayer, nº 15, pp. 15-54.
- (1998): “¿España como modelo de cambio?”, en J. Ugarte (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 15-36.

- (2000): “Civil Wars. Revolutions and Contrarrevolutions in Finland, Spain and Greece (1918-1949): A Comparative Analysis”, *International Journal of politics, Culture and society*, nº 3, pp. 515-537.
- (2001): *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy.
- (2008): “Presentación”, en ID. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, pp. IX-XI (2ª ed. bolsillo).
- (2015): “Cuarenta años con Franco”, en ID. (coord.): *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 7-14.
- CASANOVA SURROCA, E. (2007): *Lo que queda del marxismo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza-Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas.
- CASIMIRO, M. (1977): *Iglesia y sociedad en España (1939-1975)*, Madrid, Popular.
- CASQUETE, J. (2009): *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos.
- CASTAÑO, J. (1978): *La JOC en España (1946-1970)*, Salamanca, Sígueme.
- CASTELLANOS LÓPEZ, J. A. (2008): “De consensos, rupturas y nuevas historias: una visión de la transición desde la España actual”, en D. A. González Madrid (coord.): *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 154-178.
- CASTELLS ARTETXE, M. (1982): *Radiografía de un modelo represivo*, San Sebastián, Vascas.
- CASTELLS OLIVÁN, M. (1977): *Ciudad, democracia y socialismo*, Madrid, Siglo XXI.
- (1978): *Crisis urbana y cambio social*, Madrid, Siglo XXI.
- (1983): *The City and the Grassroots: A Cross-cultural Theory of Urban Social Movements*, Berkeley-Los Angeles, University of California.
- CASTELLS, L. (1989): “País Vasco”, en J. P. Fusi (dir.): *España. Autonomías*, tomo V, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 719-768.
- CASTRO, G. (1970): “Hacia un análisis de la ‘nueva izquierda’ española”, en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos 26-27, pp. 47-50.
- CASTRO BERROJO, L. (2008): *Héroes y caídos. Política de la memoria en la España contemporánea*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- CASTRO MARTÍN, T. y PUGA, D. (1998): *Dinámica y estructura demográfica de la población de la Comunidad de Madrid. Informe monográfico de la Estadística de Población de la Comunidad de Madrid. 1996*, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
- CATALÁN, J. (1995): *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel.
- (2002): “La madurez de una economía industrial, 1936-1999”, en J. L. de la Granja y S. de Pablo (Coords.): *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 197-223.
- CAUSSA, M. (2014): “Los orígenes de la LCR (1969-1973)”, en M. Causa y R. Martínez i Muntada (eds.): *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, Los Libro de Viento Sur-La Oveja Roja, pp. 17-34.

- CAYÓN, F. y CUÉLLAR, D. (2009): “Sindicalismo y negociación colectiva en la España democrática (1975-2005): el caso de Renfe”, *Working Paper*, Universidad Autónoma de Madrid, 03/2009, pp. 15-19.
- CAZORLA SÁNCHEZ, A. (2002): “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”, *Historia y Política: ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 8, pp. 303-320.
- (2009): “Orden, progreso y sindicalismo: cómo vieron las autoridades franquistas el cambio socioeconómico”, en N. Townson (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, pp. 87-102.
- CEAMANOS, R. (2004): “El uso de la historia en el espacio público francés. El debate sobre la historia del comunismo”, en C. Forcadell *et al.* (eds.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 91-106.
- CEBRIÁN, C. (1997): *Estimat PSUC*, Barcelona, Empúries.
- CELHAY, P. (1976): *Consejos de guerra en España. fascismo contra Euskadi*, Madrid, Ruedo Ibérico.
- CENARRO, Á. (2005): *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica.
- CENTRO DE ESTUDIOS Y COMUNICACIÓN ECONÓMICA (1980): *Paro, inflación y crecimiento (la experiencia española, 1973-80)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- CERCAS, J. (2009): *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori.
- CERDÁN, M. (2013): *Matar a Carrero: La conspiración. Toda la verdad sobre el asesinato del delfín de Franco*, Barcelona, Plaza & Janés.
- CERLETTI, J. L. (2003): *Políticas emancipatorias: crítica al Estado, las vanguardias y la representación*, Buenos Aires, Biblos.
- CHAO, R. (1976): *Después de Franco, España*, Madrid, Felmar.
- CHENEY, H. y SYRQUIN, M. (1975): *Patterns of Development 1950-1970*, Oxford, World Bank, Oxford University Press.
- CHESNEAUX, J. (1976): *Asia Oriental en los siglos XIX-XX*, Barcelona, Labor.
- CHIAKI, J. (2014): “La Transición contada por los periodistas que trabajaron con Adolfo Suárez”, comunicación presentada en el XII Congreso de Historia Contemporánea, Madrid, 17 al 19 de septiembre de 2014.
- CHILCOTE, R. H. *et al.* (1990): *Transitions from dictatorship to democracy: comparative studies of Spain, Portugal and Greece*, Nueva York, Crane Russak.
- CHINARRO, E. (1987): *Sindicatos prohibidos (Sevilla, 1966-1975)*, Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos.
- CHISLETT, W. (2007): “Inversión directa en España”, *Documento de Trabajo nº 47/2007*, Real Instituto Elcano, 15 pp.
- C.I.D.U.R. (1976): *Vallecas: las razones de una lucha popular*, Madrid, Mañana.
- CIERVA, R. de la (1995): *No nos robarán la historia: nuevas mentiras, falsificaciones y revelaciones*, Madrid, Fénix.
- (1996): *Adolfo Suárez: Verdad y Leyenda*, Madrid, ARC.
- (2000): *La historia*, Madrid, Fénix.
- CLARK, R. P. (1979): *The Basques, the Franco Years and Beyond*, Reno, University of Nevada.

CLAUDÍN, F. (1966): “Dos concepciones de la vía española al socialismo”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico-horizonte español*, tomo II, pp. 59-100.

(1971): “The Split in the Spanish Communist Party”, *New Left Review*, nº 70, pp. 75-99.

(1975): “El nuevo movimiento obrero español”, en L. Magri *et al.*: *Movimiento obrero y acción política*, México D.F., Era, pp. 84-140.

(1977): *Eurocomunismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI (3ª ed. aumentada y corregida).

(1978a): *Documentos de una divergencia comunista. Los textos del debate que provocó la exclusión de Claudín y Jorge Semprún del PCE*, Barcelona, Iniciativas Editoriales.

(1978b): *La crisis del movimiento comunista. De la Komintern a la Kominform, t. I*, Barcelona, Ibérica de Ediciones y Publicaciones.

(1978c): “Crisi generale del capitalismo e rivoluzione mondiale in Lenin”, en VV AA: *La crisi generali del capitalismo negli anni '20. Analisi económica e dibattito strategico nella Terza Internazionale*, Bari, De Donato.

(1981): *La oposición en el “socialismo real”*, Madrid, Siglo XXI.

(1983): *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta.  
CLAVERA, J. *et al.* (1978): *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959)*, Madrid, Edicusa.

CNT-AIT (1978): *La Banca española: la crisis económica y la reforma política*, Barcelona, Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro, Financieras y Gestoras de Fondos.

COBO ROMERO, F. (2004): “Movimientos sociales y construcción de la democracia en Andalucía, 1958-1983. Propuestas para un debate”, en R. Quirosa-Cheyrouze (ed.): *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 331-350-

(2007): “Moldes teóricos y paradigmas historiográficas para el estudio de los ‘nuevos movimientos sociales’”, en T. Ortega López (ed.): *Por una historia global*, Granada, Universidad de Granada-Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 75-109.

COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M. C. (2011): “Los comunistas, la democracia y el campo. El ‘asamblearismo campesino’ y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975”, en T. Ortega López y F. Cobo Romero (eds.): *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, pp. 319-357.

COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. Mª (2003): La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, nº 26, pp. 113-160.

(2005): “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia, 1956-1983”, *HAOL*, nº 7, pp. 27-42.

(2007): “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia, 1956-1977”, en M. Bueno Lluch *et al.* (coords.): *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977, v. II*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 87-10.

- (2008): “La actitud de los asalariados. Nuevas interpretaciones para el estudio de los móviles de la protesta laboral y la oposición democrática al Franquismo”, en G. Sánchez Recio (coord.): *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 121-144.
- COHEN, J. L (1989): “Deliberation and Democratic Legitimacy”, en A. Hamlin y Ph. Pettit (eds.): *The Good Polity: Normative Analysis of the State*, New York, Basil Blackwell, pp. 17-34.
- COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA: *Luchas autónomas en la transición democrática, 2 t.*, Madrid, Zero, 1977.
- COLECTIVO SINDICALISTA UGT (1976): *Unión General de Trabajadores*, Madrid, Avance.
- COLODNY, R. G. (1958): *The Struggle for Madrid: Central Epic of The Spanish Conflict (1936-37)*, New York, Paine Whitman.
- COLOMER, J. M. (1990): *El arte de la manipulación política. Votaciones y teoría de juegos en la política española*, Barcelona, Anagrama.
- (1994): “Teorías de la transición”, *Revista de Estudios Políticos*, 86, pp. 243-253.
- (1998): *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama.
- COLLIER, R. B. (1999): *Paths toward Democracy. The Working Class and Elites in Western Europe and South America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COLLIER, R. B. y COLLIER, D. (1991): *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labour Movement and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton, Princeton University Press.
- COLLIER, R. B. y MAHONEY, J. (1997): “Adding Collective Actors to Collective Outcomes. Labor and Recent Democratization in South America and Southern Europe”, *Comparative Politics*, nº 3, pp. 285-303.
- COLLIER, P. y HOEFFLER, A. (2004): “Greed and grievance in civil war”, *Oxford Economic Papers*, 56, pp. 563-595.
- COLOMBO, C. (1972): *Storia del partito comunista spagnolo*, Milano, Teti.
- COMÍN COLOMER, E. (1967): *Historia del Partido Comunista de España, 3 t.*, Madrid, Editora Nacional (2ª ed.)
- COMÍN COMÍN, F. (1996): “Sector público y crecimiento económico de la dictadura de Franco”, *Ayer*, nº 21, pp. 163-186.
- COMÍN ROS, A. C. (1976): *¿Qué es el sindicalismo?*, Barcelona, La Gaya Ciencia.
- COMISIONES OBRERAS (1978): *De octubre a octubre. Un año de experiencias de la Unión Sindical de Madrid-Región*, Madrid, CC.OO.
- COMISIONES OBRERAS (2006): *La historia también es nuestra. “30 Aniversario de la constitución de CC.OO. de Madrid”. 1976-2006*, Madrid, GP.
- COMISIONES OBRERAS (2013a): “Sobre la unidad del movimiento obrero de masas [Proyecto de documento sobre la unidad - junio 1972]”, en J. Babiano (coord.): *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras. ¿Quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 283-295.

- COMISSIÓ OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA (1973): “Por la unidad del movimiento obrero”, *Lluita Obrera*, extraordinario, marzo 1973, <http://ddd.uab.cat/record/7643> (consulta 12 de diciembre de 2014).
- (1974): “Comunicado-Declaración”, *Lluita Obrera*, suplemento especial, octubre 1974, <http://ddd.uab.cat/record/7643> (consulta 12 de diciembre de 2014).
- COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA (BOLCHEVIQUE) DE LA UNIÓN SOVIÉTICA (2002): *Historia del Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética*, <https://www.marxists.org/espanol/tematica/histsov/pcr-b/> (consulta 12 de junio de 2013).
- CONGLETON, R. D. (2003): “Economic and Cultural Prerequisites of Democracy”, en A. Breton, G. Galeotti, P. Salmon and R. Wintrobe (eds.): *Rational Foundations of Democratic Politics*, New York, Cambridge University Press, pp. 44-67.
- CONTE BARRERA, J. (1976): *Las asociaciones políticas*, Barcelona, ATE.
- CONTOGEOGIS, G. (2003): “La dictadura militar en Grecia (1967-1974). ¿Cómo enfocar el fenómeno autoritario?”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 21, pp. 17-43.
- COORDINADORA GENERAL DE LAS COMISIONES OBRERAS (2010): “Documentos”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, nº 1, pp. 117-180.
- CORBALÁN, J. (2008): *Justícia, no venjança. Els executats pel franquisme a Barcelona (1939-1956)*, Valls, Cossetània.
- CORCUERA, J. (2009): “El momento constituyente y la elaboración del Estatuto de Guernica (1975-1979)”, en L. Castells y A. Cajal (eds.): *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Madrid, Marcial Pons, pp. 321-344.
- CORRALES, X. (2008): *De la misa al tajo. La experiencia de los cures obreros*, València, Universitat de València.
- CORTADA REUS, F. (1977): “Pactos de la Moncloa. Reformas estructurales, plazos de aplicación legislación”, *Economía Nacional e Internacional de la Empresa*, nº 1872, pp. 41-47.
- CORTEZO, J. et al. (1976) *Programas económicos en la alternativa democrática*, Barcelona, Anagrama.
- COSSU, A. (2011): “Commemoration and Processes of Appropriation: The Italian Communist Party and the Italian Resistance (1943-48)”, *Memory Studies*, nº 4, pp. 386-400.
- COTARELO, R. (1978): “Las vicisitudes del comunismo español y su historiografía”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 3, pp. 133-141.
- (1989): “La transición política”, en J. F. Tezanos et al. (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pp. 31-45.
- (1992): “La transición democrática española”, en ID. (comp.): *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid, CIS, pp. 3-30.
- COURTOIS, S. y LAZAR, M. (1995): *Histoire du Parti Communiste Français*, Paris, PUF.
- COVERDALE, J. F. (1979): *The Political Transformation of Spain after Franco*, New York, Praeger.



CRONIN, J. E. (1992): “Estadios, ciclos e insurgencias: la economía del malestar social”, en L. Moscoso y J. Babiano (comps.): *Ciclos en política y economía*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 27-51.

CROUCH, C.: (1989) “La intensificación del conflicto laboral en el Reino Unido”, en ID. y A. Pizzorno (comps.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa occidental a partir de 1968. I*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 275-364.

(1991): “Variaciones del papel del Estado en las relaciones laborales”, en ID. y A. Pizzorno (comps.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa occidental a partir de 1968. II*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 279-309.

CROUCH, C. y PIZZORNO, A. (Comps.) (1989 y 1991): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968. I y II*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CROZIER, M. *et al* (1975): *Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, Nueva York, New York University Press.

CRUZ CHAMIZO, L. C. (2014): “Ser militante en la transición: el ideal del buen comunista”, comunicación presentadas en el XII Congreso de Historia Contemporánea, Madrid.

CRUZ MARTÍNEZ, R. (1986): “La prensa del PCE en la Segunda República”, en M. Tuñón de Lara (dir.): *La Prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 263-276.

(1987): *El Partido Comunista de España en la Segunda República*, Madrid, Alianza.

(1999): *Pasionaria. Dolores Ibárruri, historia y símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

(2001): “Como Cristo sobre las aguas. La cultura política bolchevique en España”, en A. Morales Moya (coord.): *Ideologías y movimientos políticos*, Madrid, Nuevo Milenio, pp. 187-202.

(2005): “El órgano de la clase obrera. Los significados del movimiento obrero en la España del siglo XX”, *Historia Social*, nº 53, pp. 155-174.

CRUZ, H. da y ESPINAR, C. (1976): *Portugal: una experiencia de poder popular*, Madrid, Castellote (en las páginas interiores, el título es *Portugal: un ensayo de poder popular*).

CRUZ, I. y SERRANO, Á. (1973): “Economía laboral española: negociación colectiva y visión global de 1972” en J. Muñoz *et al.* (dirs.): *La economía española, 1972. Anuario del año económico*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, pp. 91-251.

CRUZ SEQUEIRA, A. J. y VELÁZQUEZ, J. L. (Eds.) (1986): *Nicaragua: regresión en la revolución*, San José, Libro Libre.

CUADRADO ROURA, J. R. (1980): “Política de rentas”, en L. Gámir (coord.): *Política económica de España. I. Introducción. Instrumentos*, Madrid, Alianza, pp. 385-411 (4ª ed.).

- CUCÓ, J. (2008): “Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunistas y las transformaciones de la extrema izquierda española”, en *Historia y Política*, nº 20, pp. 73-96.
- CUCUTA, R. A. (2013): “Theories of Revolution: The Generational Deadlock”, *Challenges of the Knowledge Society*, vol. 3, pp. 1107-1116.
- CUÉ, G. (1977): “Las elecciones sindicales de 1975 en la historia del sindicalismo español de posguerra”, *Revista de Estudios Sindicales*, nº 41, pp. 27-42.
- CUESTA, J. (2007): “Recuerdo, silencio y amnistía en la Transición y en la Democracia españolas”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 25, pp. 125-165.
- CUNHAL, Á. (1977): “As tarefas do PCP para a construção da democracia rumbo ao socialismo. Intervenção de Álvaro Cunhal no VIII Congresso do PCP”, *Materiales*, nº 1, pp. 113-126.
- CUTRIGHT, P. (1963): “National Political Development: Measurement and Analysis”, *American Sociological Review*, 28, pp. 253-264 (ed. cast.: “Desarrollo político nacional”, en J. Blondel et al.: *Estudios comparados*, Madrid, Alianza, 1981).
- DAHL, R. (1956): *A Preface to Democratic Theory*, Chicago, The University of Chicago Press.
- (1971): *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press (ed. castellana: *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos, 1989- en el texto se citan ambas ediciones).
- (1985): *A Preface to Economic Democracy*, Cambridge, Polity Press.
- (1992): *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós.
- (1994): “El poder de la democracia”, *Claves de razón práctica*, 48, pp. 44-54.
- (1999): *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus.
- (2002): *La democracia económica: una aproximación*, Barcelona, Hacer.
- DAVIS, J. C. (ed.) (1962): “Toward a Theory of Revolution”, *American Sociological Review*, nº 1, pp. 5-19.
- (ed.) (1967): *When Men Revolt and Why. A Reader on Political Violence*, New York, The Free Press of Glencoe y Washington, American Political Science Association.
- (1971): *When Men Revolt and Why: A Reader in Political Violence and Revolution*, New York, Free Press.
- DAWISHA, K. (2005): “Communism as a Lived System of Ideas in Contemporary Russia”, *East European Politics and Society*, nº 3, pp. 463-493.
- DELGADO AGUADO, J. (2005): *Los grises: víctimas y verdugos del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy.
- DELGADO FERNÁNDEZ, S. y SÁNCHEZ MILLÁS, P. (2007): *Francisco Fernández Ordóñez: un político para la España necesaria. 1930-1992*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- DELICH, F. (1983): “La construcción social de legitimidad política en los procesos de transición a la democracia”, *Crítica & Utopía*, nº 9, pp. 1-6.
- DEPPE, R. et al. (1991): “Relación entre la acción sindical y los partidos políticos”, en C. Crouch y A. Pizzorno (Comps.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa occidental a partir de 1968, II*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 253-277.

- DEUTSCH, K. (1980): *Los nervios del gobierno*, Buenos Aires, Paidós.
- DIAMANDOUROS, N y GUNTHER, R. (eds.) (2001): *Parties, politics and democracy in the New Southern Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University.
- DIAMOND, L. (1992): “Economic Development and Democracy Reconsidered” en G. Marks y L. Diamond (comps.): *Reexamining Democracy: Essays in Honor of Seymour Martin Lipset*, Newbury Park, Sage, pp. 93-139.
- (1999): *Developing Democracy: Toward Consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- (2003): “¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales”, *Revista Española de Ciencia Política*, 9, pp. 9-38.
- DIAMOND, L. et al. (eds.) (1988-89): *Democracy in Developing Countries*, 4 vol., Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- DÍAZ, J. A. (1977): *Luchas internas en Comisiones Obreras (Barcelona, 1964-1970)*, Barcelona, Bruguera.
- DÍAZ ALONSO, D. (2012): “Rojos y abertzales. La metamorfosis de las izquierdas vascas en la transición”, en C. Navajas y D. Iturriaga (eds.): *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 291-300.
- DÍAZ CARDIEL, V. et al. (1976): *Madrid en huelga: Enero 1976*, Madrid, Ayuso.
- (2007): “Aportación” en M. Bueno Lluch (coord.): *De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social. II Congreso de Historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 8 pp., CD-ROM.
- DÍAZ GARCÍA, E. (1987): *La transición a la democracia (claves ideológicas, 1976-1986)*, Madrid, Eudema.
- DÍAZ GIJÓN, J. R. (1996): “Estrategias de análisis y modelos de transición a la democracia” en J. Tusell y Á. Soto Carmona (eds.): *Historia de la transición. 1975-1986*. Madrid, Alianza, pp. 89-108.
- et al. (1998): *Historia de la España actual: 1939-1996. Autoritarismo y democracia*, Madrid, Marcial Pons.
- DÍAZ MONREAL, J. L. (1997): “La huelga general de 1951 en Pamplona”, *Estudios de Ciencias Sociales*, nº 10, pp. 101-121.
- DÍAZ MORLÁN, P. (1999): *Horacio Echevarrieta (1870-1963). El capitalista republicano*, Madrid LID.
- (2002): *Los Ybarra: una dinastía de empresarios, 1801-2001*, Madrid, Marcial Pons.
- DÍAZ ORUETA, F. (1992): *Desequilibrios socio-territoriales en la Comunidad de Madrid en la etapa de reestructuración económica (1975-1991)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- DÍAZ ORUETA, F. y LOURÉS, M<sup>a</sup> L. (2012): “Suburbanización y cambio social en la metrópoli madrileña”, *Revista de Ciencias Sociales*, nº 138, pp. 111-124.
- DÍAZ RAMOS, J. (1970): *Tres años de lucha*, Paris, Librairie du Globe (ed. digitalizada por Koba), [www.pcpe-pv.org/?p=424](http://www.pcpe-pv.org/?p=424) (consulta 30 de abril de 2011).
- DÍAZ SALAZAR, R. (2001): *Nuevo socialismo y cristianos de izquierda*, Madrid, HOAC.

- DÍAZ SÁNCHEZ, L. *et al.*: *Bibliografía sobre marxismo y revolución*, Madrid, Dédalo.
- DÍEZ, X. (2004): “La disolución de la historia oficial de la Transición”, *Spagna contemporanea*, nº 26, pp. 237-244.
- DÍEZ MIGUEL, D. (2014): “Uso político y construcción mediática del papel de Adolfo Suárez en la Transición (1982-1991)”, comunicación presentada en el XII Congreso de Historia Contemporánea, Madrid, 17 al 19 de septiembre de 2014.
- DIMITROV, J.: “La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo”, informe ante el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, 2 de agosto de 1935, <https://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935.htm> (consulta 1 de abril de 2013).
- DOBRY, M. *et al* (2000): “Les transitions démocratiques populaires. Regards sur l'état de la 'transitologie'. La démocratie directe: Problèmes et formes nouvelles”, *Revue Française de Science Politique*, nos. 4-5.
- DOLLÉANS, E. (1969): *Historia del movimiento obrero. Desde 1921 hasta nuestros días*, 3 vols., Algorta, Zero.
- DOMÈNECH, X. (2002a): “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma”, *Historia Social*, nº 42, pp. 123-143.
- (2002b): “El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo”, *Historia del presente*, nº 1, pp. 46-67.
- (2003): “La otra cara del milagro español. Clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo”, *Historia Contemporánea*, 26, pp. 91-112.
- (2004): “La formación de la identidad obrera bajo el franquismo”, *Desafectos. Publicació d'història crítica*, nº 5, [www.historiacritica.org](http://www.historiacritica.org) (consulta 11 de noviembre de 2011).
- (2006a): “Entre el chotis reformista y la sardana idílica. La política de alianzas del PSU de Cataluña en tiempos de cambios políticos”, *Papeles de la FIM*, nº 24, pp. 201-233.
- (2007a): “Tempus fugit. Las memorias de la transición”, *Mientras tanto*, nos. 104-105, pp. 151-157.
- (2007b): “El PSUC y el movimiento obrero en la encrucijada. Estrategia, táctica y realidades”, en M. Bueno Lluch *et al.* (coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, vol. II, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 255-275.
- (2008a): *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- (2008b): *Temps d'interseccions. Una historia de la Joventut Comunista de Catalunya*, Barcelona, Fundació Ferrer i Guardia.
- (2008c): “Comunismo y antifranquismo. Una aproximación”, en E. Nicolás y C. González Martínez (coords.): *Ayeres en discusión: temas clave de historia contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 2348-2367.
- (2009): “Cenizas que ardían todavía: la identidad comunista en el tardofranquismo y la transición”, en M. Bueno Lluch y S. Gálvez Biesca (eds.): “*Nosotros los comunistas*”. *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla: FIM – Atrapasueños, pp. 91-136.

(2010): “La formación de la clase obrera bajo el franquismo. Nuevos debates”, *Ayer*, nº 79, pp. 283-296.

(2011a): “Movimiento obrero y cambio político en España (1956-1977), en C. Frías *et al.*: *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales. Actas del VII Congreso de Historia local de Aragón*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, pp. 179-190.

(2011b): “El PCE en el proceso de cambio político. La voluntad de ser arte y parte”, *Viento Sur*, nº 115, pp. 95-104.

(2012a): *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona, Icaria.

(2012b): “La clase obrera bajo el franquismo. Aproximación a sus elementos formativos”, *Ayer*, nº 85, pp. 201-225.

DOMÍNGUEZ CABALEIRO *et al.* (2001): *Organización e mobilización dos traballadores durante o franquismo. A folga xeral de Vigo do ano 1972*, Santiago de Compostela, Idega.

DOMÍNGUEZ IRIBARREN, F. (1998): *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

DOMÍNGUEZ RAMA, A. (2007): “¿Revolución o reconciliación? Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista)”, en M. Bueno. (coord.): *II Congreso de Historia del PCE. De la resistencia a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, CD-ROM.

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, J. (1985): *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*, Bilbao, Mensajero.

(1987): *La lucha obrera durante el franquismo en sus documentos clandestinos (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

(1993): “Las Vanguardias Obreras en la lucha por la democracia”, *XX Siglos*, nº 16, pp. 63-72.

DONOFRÍO, A. (2012): *El fracaso del eurocomunismo: razones y reflexiones sobre el giro del movimiento comunista en Occidente (1975-1982)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

(2013): “El final del eurocomunismo y el Partido Comunista de España (PCE)”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, nº 31, pp. 167-191

(2014): “El PCE en su etapa eurocomunista durante la transición democrática”, en C. Navajas y D. Iturriaga (eds.): *España en democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 157-167.

DREYFUS, M. *et al.* (Dir.) (2000): *Le siècle des communismes*, Paris, L'Atelier-Ouvrières.

DROZ, J. (dir.) (1985): *Historia general del socialismo. 4 tomos*, Barcelona, Destino.

DUBOIS, P. *et al.* (1971): *Grèves revendicatives ou grèves politiques? Acteurs, pratiques, sens du mouvement de mai*, Paris, Anthopos.

(1991): “Nuevas modalidades de conflicto laboral”, en C. Crouch, C. y A. Pizzorno (Comps.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968. II*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 27-68.

- DULPHY, A. y LEONARD, Y. (dirs.) (2003): *De la dictature à la démocratie: voies ibériques*. Bruxelles, PIE-Lang.
- DURÁN MUÑOZ, R. (2000): *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- (2002): “Democracia y movilización en el cambio de régimen”, en C. Flores (ed.): *Estudios sobre la Europa Oriental*, València, Universitat de València, pp. 19-42.
- EASTON, D. (1971): *The political system. An inquiry into the state of political science*, New York, Alfred A. Knopf.
- (1997): “Categorías para el análisis sistémico de la política”, en ID. (comp.): *Enfoques sobre teoría política*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 216-231.
- EATON, S. D. (1981): *The forces of freedom in Spain, 1974-1979*, Stanford, Hoover Institution Press-Stanford University.
- ECKSTEIN, H. (1966): *Division and Cohesion in Democracy. A Study of Norway*, Princeton, Princeton University Press.
- E.D.E. (EQUIPO DE ESTUDIOS) (1976): “El movimiento obrero y sus organizaciones sindicales en los años 70”, *Documentación Social*, nº 22, pp. 57-84.
- EDELMAN, M. (1964): *The symbolic Uses of Politics*, Urbana, University of Illinois Press.
- (1971): *Political as Symbolic Action*, New York, Academic Press.
- (1977): *Political language. Words that Succeed and Policies that Fail*, Orlando, Academic Press.
- (1988): *Constructing the Political Spectacle*, Chicago & London, The University of Chicago Press.
- EDERLE (1976): “Crónica de los conflictos laborales”, en VV AA: *Anuario de las relaciones laborales en España 1975*, Madrid, Ediciones de la Torre, pp. 349-329.
- EDLES, L. D. (1995): “Rethinking democratic transition: A culturalist critique and the Spanish case”, *Theory and Society*, nº 24, pp. 355-384.
- EDVINSON, R. (2005): *Grow, Accumulation, Crisis. With Macroeconomic Data for Sweden 1800-2000*. Tesis doctoral, Stockholm University.
- EDWARDS, P. (2005): *Struggling to protest. The Italian Communist Party and the protest cycle, 1972-77*, tesis doctoral, University of Saldord.
- EDWARDS, P. K. (1990): *El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- EDWARDS, P. K. y SCULLION (1987): *La organización social del conflicto laboral. Control y resistencia en la fábrica*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- EGAÑA, I. (1996): *Diccionario histórico-político de Euskal Herria*, Tafalla, Txalaparta.
- (2009): *Los crímenes de Franco en Euskal Herria, 1936-1940*, Tafalla, Txalaparta.
- (2011): *El franquismo en Euskal Herria: la solución final*, Andoain, Euskal Memoria Fundazioa.
- EISENSTADT, S. N. (1970): *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*, Madrid, Tecnos.

(1972): *Modernización (movimientos de protesta y cambio social)*, Buenos Aires, Amorrortu.

(1992): “Estudios de modernización y teoría sociológica”, en T. Carnero (ed.): *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, pp. 35-70.

ELEY, G. (2002): “Democracia, cultura de masas y ciudadanía” en M<sup>a</sup>. C. Romero e I. Saz (eds.): *El siglo XX. Historiografía e historia*. València, PUV, pp. 117-136.

(2003): *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona, Crítica.

(2008): *Una línea torcida: de la historia cultural a la historia de la sociedad*, Valencia, Universidad de Valencia.

ELORDI, A. (1983): “Euskadi: la huelga del Primero de Mayo de 1947”, *Historia* 16, n<sup>o</sup> 82, pp. 19-24.

(1995): “El largo invierno del 76”, en VV AA: *Memoria de la Transición. Del asesinato de Carrero a la integración en Europa*, Madrid, El País, 1995, pp. 77-84.

ELORZA, A. (1980): “La fundación del Partido Comunista de Euskadi: algunos antecedentes”, *Hemen eta Horain*, n<sup>o</sup> 13, 37 pp.

(1981): “Los primeros pasos del P. C. de Euskadi: cuestiones y documentos”, *Hemen eta Orain*, n<sup>o</sup> 14, 1981, pp. 23-31.

(1982): “Movimiento obrero y cuestión nacional en Euskadi (1930-1936)”, en J. C. Aberasturi (coord.): *Estudios de historia contemporánea del País Vasco*, San Sebastián, Haramburu, pp. 139-200.

(1995): *La religión política. “El nacionalismo sabiniano” y otros ensayos sobre nacionalismo e integrismo*, San Sebastián, R&B.

(2013): “Comunismo y nacionalismo en la Transición (PCE y partidos comunistas de nacionalidad)”, en R. Quirosa-Cheyrouze (ed.): *Los partidos políticos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 235-247.

ELORZA, A. y BIZCARRONDO, M. (1999): *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España (1919-1939)*, Barcelona, Planeta.

ELSTER, J. (2006): *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*, Madrid, Katx.

ELLWOD, S. (1978): “La clase obrera bajo el franquismo”, en P. Preston (ed.): *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, pp. 275-302.

ENCARNACIÓN, O. G. (2001): “Civil Society and the Consolidation of Democracy in Spain”, *Political Science Quarterly*, n<sup>o</sup> 1, pp. 53-79.

(2003): *The Myth of Civil Society. Social Capital and Democratic Consolidation in Spain and Brazil*, New York, Palgrave Macmillan.

ENGELS, F. (1968): “Carta de Engels a Starkenburg”, 25 de enero de 1894, en K. Marx y F. Engels: *Cartas sobre el capital Marx y Engels*, Barcelona, Edima, pp. 307-310.

(1969): *Para leer “El Capital”*, Barcelona, Edima.

(1974). “Del socialismo utópico al socialismo científico”, en K. Marx y F. Engels: *Obras escogidas, t. III*, Moscú, Progreso, pp. 98-160.

(1978): *Anti-Dühring*, Madrid, Ayuso (3<sup>a</sup> ed.).

(1980): “Introducción de F. Engels”, en K. Marx: *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*, Beijing, Lenguas Extranjeras, pp. 1-30.

(2003): “Prólogo a la tercera edición alemana de 1885”, en K. Marx: *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Madrid, Fundación Federico Engels, pp. 11-12.

(2006): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Madrid, Fundación Federico Engels.

EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA (1976): *Oposición española. Documentos secretos*, Madrid, Sedmay.

EQUIPO EIDA (1977): *Getafe. Lucha obrera bajo el franquismo*, Madrid, Unión Sindical de Madrid de CCOO.

EQUIPO I.E.L. (1972): *El conflicto obrero en España 1960-1970*, Barcelona, ESADE.

EQUIPOS DE ESTUDIO (1975): *Al filo de la crisis*, Madrid, Felmar.

(1976a): *Prueba de fuerza entre el reformismo y la ruptura*, Madrid, Elías Querejeta.

(1976b): *La clase obrera, protagonista del cambio*, Madrid, Elías Querejeta.

EQUIZA, J. (1983): *¿Política o Profecía? El profetismo de la iglesia de Navarra en los años 70*, Pamplona, Fundación para el Desarrollo Informativo Navarro.

ERICE, F. (coord.) (1996): *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Gijón, Trea.

(2002): “Tras el derrumbe del Muro: un balance de los estudios recientes sobre el comunismo en España”, *Ayer*, nº 48, pp. 315-329.

(2006): “Los condicionamientos del ‘giro táctico’ del PCE en 1956: el contexto de la Política de Reconciliación Nacional”, *Papeles de la FIM*, nº 24, pp. 129-150.

(2009): “El ‘orgullo de ser comunista’. Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles” en M. Bueno Lluch y S. Gálvez Biesca (eds.): *“Nosotros los comunistas”. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla: FIM – Atrapasueños, pp. 137-181.

(2013a): “De la Reconciliación Nacional a la crisis de la Transición”, *Colección Formación PCE*, nº 2.

(2013b): “La Coordinadora General que no pudo ser”, en J. Babiano (coord.): *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras. ¿Quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 31-53.

(2014): “Memoria colectiva de los comunistas españoles bajo el franquismo. Alcance y mecanismos de construcción de una memoria clandestina”, comunicación presentada en el XII Congreso de Historia Contemporánea.

ERRO, C. y ULLATE, F. (1999): “El empresario político. Participación pública y responsabilidad social de un empresario navarro: Félix Huarte (1896-1971)”, *Revista Empresa y Humanismo*, nº 2, pp. 293-313.

ESCARTÍN, P. (1988): “Veinte años de apostolado seglar asociado”, en J. M. Loba (ed.): *El Postconcilio en España*, Madrid, Encuentro, pp. 311-350.

ESCRIBANO, D. (2012): “El pasado en la sala de operaciones. A propósito de las ‘rigideces’ de la legislación laboral franquista”, *Sin Permiso: República y socialismo también para el siglo XXI*, nº 11, pp. 219-236.

ESCRIBANO, D. y CASANELLAS, P.: “Asalto al franquismo. Las movilizaciones en el País Vasco en los estertores de la dictadura”, en A. Simões *et al.*: *Strikes and social*



*conflicts. Towards a global history*, Lisboa, International Association Strikes and Social Conflict-Instituto de História Contemporânea da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade de Nova de Lisboa, pp. 94-101.

ESCUADERO, A. y SIMÓN, H. (2012): “Diferencias provinciales de bienestar en la España del siglo XX”, *Revista de Historia Industrial*, nº 49, pp. 17-54.

ESPINA, Á. (1985): “Política de rentas en España: 1977-1986”, en A. García de Blas *et al.*: *El trabajo en España: empleo y salarios*, Madrid, Orbis, pp. 157-182.

(2005): “Hacia una sociología evolucionista de la revolución”, *REIS*, nº 110, 5, pp. 9-52.

ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado de bienestar*, València, Edicions Alfons el Magnànim.

ESPING-ANDERSEN, G. y KORPI, W. (1991): “La política social como política de clase en el capitalismo de posguerra: Escandinavia, Austria y Alemania”, en J. G. Goldthorpe (Comp.): *Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo. Estudios sobre economía política en los países de Europa Occidental*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp.253-291.

ESPINOSA, F. (2009): “Sobre la represión franquista en el País Vasco”, *Historia Social*, nº 63, pp. 59-75.

ESTEBAN, J. de *et al.* (1977): *El proceso electoral*, Barcelona, Labor.

(1989): “El proceso constituyente español, 1977-1978”, en J. F. Tezanos *et al.* (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, pp. 275-315.

(1999): “Análisis histórico de la transición española”, en M. Herrero de Miñón (ed.): *La transición democrática en España, vol. I*, Bilbao, Fundación BBVA-Fundação Mário Soares, pp. 193-204.

ESTEBAN, J. de y LÓPEZ GUERRA, L. (1977): “Entre la Ley para la Reforma Política y la Reforma Electoral: Análisis del referéndum de diciembre de 1976”, en J. de Esteban *et al.* (1977): *El proceso electoral*, Barcelona, Labor, pp. 349-376.

(1979): *De la dictadura a la democracia. Diario político de un periodo constituyente*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

(1982): *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta-Instituto de Estudios Económicos.

ESTEFANÍA, J. (1977): “Formas de organización obrera en Vitoria”, *El Cárabo*, nº 1, pp. 77-86.

(2007): *La larga marcha. Medio siglo de política (económica) entre la historia y la memoria*, Barcelona, Península.

ESTEVE, N. (1972): “Política Salarial y de Empleo”, en L. Gamir (coord.): *Política económica de España*, Madrid, Guadiana, pp. 185-205.

(1980): “Política de empleo”, en L. Gamir (coord.): *Política económica de España*, Madrid Alianza, pp. 413-452 (4ª ed.).

ESTÉVEZ, C. y MÁRMOL, F. (1988): *Las razones ocultas de un asesinato*, Madrid, Temas de Hoy.

ESTORNÉS, I. (2010a): “Abandonando la casa del padre. Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (Movimiento Socialista de Euskadi), 1964-1969”, *Historia Contemporánea*, nº 40, pp. 127-159.

(2010b): “Entre partido y sindicato. Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (Movimiento Socialista de Euskadi, 1969-1976)”, *Historia Contemporánea*, nº 41, pp. 509-542.

ESTRUCH, J. (1976): “La izquierda ante el franquismo”, *El Viejo Topo*, extra, nº 1, pp. 63-65.

(1978) *Historia del PCE (1) (1920-1939). Una síntesis histórica que constituye la primera aproximación crítica a la historia del P.C.E.*, Barcelona, Iniciativas.

(1982): *El PCE en la clandestinidad (1939-1956)*, Madrid, Siglo XXI.

(2000): *Historia oculta del PCE*, Madrid, Temas de Hoy.

ETXANIZ, J. Á. (2007): “La revitalización del Partido Comunista de Euskadi (1970-1975). El ingreso de militantes de ETA-VI Asamblea (minos) en el EPK”, en M. Bueno Lluch *et al.* (coords.): *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977, Vol. 2*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 313-333.

ETXEZARRETA, M. (1979): *La economía española (1970-1979). Un informe crítico para descifrar una década de apogeo y crisis de la economía española. Fulgor y miseria del capital nacional*, Barcelona, 2001.

EVANS, P. *et al.* (eds.) (1985): *Bringing the State Back In*, Cambridge, Cambridge, Cambridge University Press.

FABIÁN, E. (1992): “Aproximación histórica al tratamiento jurídico de la huelga en España: siglo y medio de represión penal de la huelga de trabajadores”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, nº 5, pp. 21-42.

FAHRI, F. (1988): “State Disintegration and Urban-Based Revolutionary Crisis: A Comparative Analysis of Iran and Nicaragua”, *Comparative Political Studies*, 21, 2, pp. 231-256.

FAIRCLOUGH, N. (2001): *Language and Power*, Essex, Pearson Education Limited (2ª ed.).

FALCÓN, I. (1996): *Asalto a los cielos. Mi vida junto a Pasionaria*, Madrid, Temas de Hoy.

FARFÁN, R. (1996): “Del paradigma político de la transición. Estudio crítico de un modelo de análisis político”, *Sociológica*, nº 30, pp. 13-42.

FAURA, I. (1977): “Por un sindicalismo de clase”, *Zona Abierta*, nº 11, pp. 20-32.

FERNÁNDEZ BUEY, F. (1977): “El movimiento universitario bajo el franquismo. Una cronología”, *Materiales*, nº 2, pp. 51-70.

(1978): “Sobre algunos aspectos del proyecto de programa del PSUC”, *Materiales*, nº 7, pp. 31-45.

FERNÁNDEZ BUEY, F. y LÓPEZ ARNAL, S. (eds.) (2004): *De la primavera de Praga al marxismo ecologista. Entrevistas con Manuel Sacristán Luzón*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (2008): “Elites y poderes económicos en la España del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 30, pp. 57-82.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, G. (1995): *Río arriba. Memorias*, Barcelona, Planeta.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (2009): “Planes de desarrollo y siderurgia privada: Altos Hornos de Vizcaya (1960-1975)”, en J. de la Torre Campo y Mario García-Zúñiga

(eds.): *Entre el Mercado y el Estado. Los planes de desarrollo durante el franquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, pp. 177-205.

FERNÁNDEZ DURÁN, R. (1982): “El sistema de transporte en Madrid: evolución, situación actual y perspectivas futuras”, *Ciudad y Territorio*, nº 51, pp. 37-58.

FERNÁNDEZ PÉREZ, P. y DÍAZ MORLÁN, P. (2015): “Entre el poder y el mercado. Aproximación a la evolución histórica de los grandes grupos empresariales familiares en la España del siglo XX”, en P. Fernández Pérez y A. Lluch (Eds.): *Familiares empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España. Una visión de largo plazo*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 347-380.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2002): *Madrid clandestino. La reestructuración del PCE, 1939-1945*, Madrid, Fundación Domingo Malagón.

(2007): “Guerrilla urbana madrileña. Cristino García Granda”, en M. Bueno Lluch *et al.* (Coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977, vol. II*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 721-735.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. y TEJERO TOLEDANO, I. (2007): “La Comisión Central Reorganizadora. Una oposición clandestina madrileña anterior al quíñonismo”, en M. Bueno Lluch *et al.* (coords.): *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977, v. I*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 441-453.

FERNÁNDEZ TORRES, A. (1978): “El paro, piedra de toque del Pacto de la Moncloa”, *El Cárabo*, nº 10, pp. 5-19.

FERNÁNDEZ VARGAS, V. (1981): *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Istmo.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, F. (1980): *La España necesaria*, Madrid, Taurus.

FERNÁNDEZ PÉREZ, P. y DÍAZ MORLÁN, P. (2015): “Entre el poder y el mercado. Aproximación a la evolución histórica de los grandes grupos empresariales en la España del siglo XX”, en P. Fernández Pérez y A. Lluch (Eds.): *Familias empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 347-380.

FERNÁNDEZ SEVILLA, T. (2014): “FASA-Renault en la crisis de la estanflación, 1974-1985”, en *XI Congreso Internacional de la AEHE, septiembre 2014*, Madrid, 29 pp., [www.aehe.net/xicongreso/pdfs/s6\\_fdzsevilla.pdf](http://www.aehe.net/xicongreso/pdfs/s6_fdzsevilla.pdf) (consulta 16 de octubre de 2014).

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G. *et al.* (2011): “La documentación de (y sobre) ETA”, *Tabula*, nº 14, pp. 45-57.

(2012): *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA Político-Militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Memoria doctorado, Universidad del País Vasco.

(2013): *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra, 1974-1994*, Madrid, Tecnos.

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G. y LÓPEZ ROMO, R. (2012a): “¿Enemigos internos o nuevos aliados? Los inmigrantes y el nacionalismo vasco radical (1959-1979)”, *Alcores*, nº 10, pp. 193-217.

(2012b): *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo radical vasco: 1958-2011*, Madrid, Tecnos.

FERNÁNDEZ SORIANO, V. (2012): “La CEE negocia con Franco. Posturas y debates comunitarios frente a la negociación de un acuerdo con la España franquista (1962-

- 1970)”, en A. Segura *et al.* (dirs.): *La dictadura franquista. La institucionalització d'un règim*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 323-336.
- FERNÁNDEZ TORRES, A.: “El paro, piedra de toque del Pacto de la Moncloa”, *El Cárabo*, nº 10, 1978, pp. 5-19.
- FERNÁNDEZ-CUESTA, R. (1976): *Observación general al proyecto de ley de reforma política: texto íntegro del discurso pronunciado el 14 de noviembre de 1976 ante el Pleno de las Cortes Españolas, en el debate de este Proyecto de Ley*, Madrid, Falange Española y de las J.O.N.S.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. (1994): *La Reforma Política. Contribución a la historia de la transición*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. y A. (1995): *Lo que el Rey me ha pedido*, Barcelona, Plaza & Janés.
- FERNÁNDEZ-MONTESINOS, A. (2008): *Hijos de vencedores y vencidos: los sucesos de febrero de 1956 en la Universidad Central*, memoria de máster, Universidad Complutense de Madrid.
- FERNER, A. y FINA, LL. (1988): “Dinámica salarial durante el franquismo. El caso de RENFE”, *Revista de Historia Económica*, nº 1, pp. 131-161.
- FERRANDO PUIG, E. (2000): *Història de l'HOAC a Catalunya durant el franquisme (1946-1975)*, Barcelona, Mediterrània.
- FERRARO GARCÍA, F. J. (1978): *Economía y explotación en la democracia española. Análisis de los Pactos de la Moncloa*, Madrid, Zero.
- FERRARO, F. y TALAVERA, P.: (1990) “La crisis económica en evidencia”, en E. Palazuelos (coord.): *Dinámica capitalista y crisis actual*, Madrid, pp. 11-34 (2ª ed.).
- FERRI, Ll. *et al.* (1978): *Las huelgas contra Franco (1939-1956). Aproximación a una historia del movimiento obrero de posguerra*, Barcelona, Planeta.
- FIELD, B. (2006): “Transitions to democracy and international party rules: Spain in comparative perspective”, *Comparative Politics*, nº 1, pp. 83-102.
- FIGES, O. (1998): *A People's Tragedy. The Russian Revolution 1891-1924*, New York, Penguin Books.
- FIGUERO, J. (1981): *UCD. “La empresa” que creó Adolfo Suárez: historia, sociología y familia del suarismo*, Barcelona, Grijalbo.
- FINA, Ll. (1978): “Política salarial i lluita de classes sota el franquisme”, *Materiales*, nº 7, pp. 105-128.
- FINA, L. & HAWKESWORTH, R. I. (1984): “Trade Unions and Collective Bargaining in Post-Franco Spain”, *Labour and Society*, nº 1, pp. 3-27.
- FISHMAN, R. (1990): “Rethinking State and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy”, *World Politics*, nº 3, pp. 422-440.
- (1996): *Organización y retorno a la democracia en España*, Madrid, CIS.
- FITCH, S. J. (1998): *The Armed Forces and Democracy in Latin America*, Baltimore, The Johns Hopkins University.
- FLAQUER, Ll. *et al.* (1990) “La sociedad española en la encrucijada”, en S Giner (dir.): *España. Sociedad y política*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 19-74.
- FLORES JUBERÍAS, C. (ed.) (2002). *Estudios sobre la Europa Oriental*, València, Universitat de València.

- FLOYD, D. (1970): *La primera revolución rusa. Resquebrajamiento del poder zarista*, Barcelona, Nauta.
- FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL (1977): “El pacto (economía a examen)”, *Economía Nacional e Internacional de la Empresa*, nº 1872, pp. 37-38.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1976): *Boletín del FMI*.  
(1977): *Informe anual*, Washington DC.
- FONTANA, J. (1979): “La historia del PCE” [Mesa redonda con A. Elorza, J. Fontana, M. Tuñón de Lara y M. Azcárate], *Nuestra Bandera*, nº 100, pp. 9-25.  
(1982): *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica.  
(1984): “Prólogo”, en R. Samuel (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica, pp. 7-11.  
(2000): “Una transición de risa”, *El País Semanal*, 3 de diciembre.  
(2002): *La historia de los hombres. El siglo XX*, Barcelona, Crítica.  
(2007a): “Prólogo”, en R. Vega y C. Gordon: *Juan Muñiz Zapico, “Juanín”*, Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico-KRK, pp. 23-27.  
(2007b): “Los comunistas ante la transición”, *Mientras Tanto*, nos. 104-105, pp. 23-36.  
(2008): “Conferencia inaugural”, en G. Pala (ed.): *El PSU de Catalunya. 70 anys de lluita pel Socialisme. Materials per a la història*, s-l, Associació Catalana d’Investigacions Marxistes-Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 11-19.  
(2009): “Los comunistas en el final de la Dictadura”, en M. Bueno Lluch y S. Gálvez Biesca (eds.): *Nosotros los comunistas*. *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla: FIM – Atrapasueños, pp. 405-418.
- FORAN, J. (1993): “Theories of Revolution Revisited: Toward a Fourth Generation?”, *Sociological Theory*, 11, 1, pp. 1-20.  
(2005): *Taking Power: On the Origins of Revolutions in the Third World*, Cambridge, Cambridge University.
- FORCADELL, C. (2001): “Sindicalismo y movimiento obrero: la recuperación historiográfica de las clases trabajadoras”, en M. L. González de Molina y D. Caro (coords.): *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 31-50.
- FOWERAKER, J. (1990): *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano.
- FRAGA IRIBARNE, M. (1973): *Sociedad, Región, Europa*, Madrid, Alianza.  
(1975): *Legitimidad y Representación*, Barcelona, Bruguera.  
(1980): *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta.  
(1987): *En busca del tiempo servido*, Madrid, Planeta.
- FRANCISCO, A. de (2001): “Introducción al cambio social”, en M. J. Rodríguez Caamaño (comp.): *Temas de Sociología, I*, Madrid, Huerga & Fierro, pp. 553-580.
- FRANZÉ, J. (Coord.) (2014): *Democracia: ¿consenso o conflicto? Agonismo y teoría deliberativa en la política contemporánea*; Madrid, Los Libros de la Catarata.
- FRANZOSI, R. (1989): “One Hundred of Years of Strike Statistics: Methodological and Theoretical Issues in Quantitative Strike Research”, *Industrial and Labor Relations Review*, nº 42, pp. 348-362.

- (1995): *The Puzzle of Strikes. Class and State Strategies in Postwar Italy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FREEMAN, Ch. *et al.* (1985) *Desempleo e innovación tecnológica*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- FRIEDRICH, C. J. y BRZEZINSKI, Z. (eds.) (1956): *Totalitarian dictatorship and autocracy*, New York, Praeger.
- FRUTOS, F. (1978): “El nuevo movimiento obrero”, *Materiales*, nº 7, pp. 73-84.
- FUA, G. (1976): *Occupazione e capacità produttive: al realtà italiana*, Bolonia, Il Mulino.
- FUENTE, I. *et al.* (1988) *Golpe mortal. Asesinato de Carrero y agonía del franquismo*, Madrid, El País.
- FUENTE DE LA FUENTE, L. de la (1998): *Valió la pena. De la guerra a la transición, un periodo apasionante de nuestra historia reciente*, Madrid, EDAF.
- FUENTES ARAGONÉS, J. F. (2011): *Adolfo Suárez. La historia que no se contó*, Barcelona, Planeta.
- FUENTES NAVARRO, M<sup>a</sup> C. (2012): *El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores protodemocráticos (1956-1983)*, tesis doctoral, Universidad de Granada.
- FUENTES QUINTANA, E. (1979): “La crisis económica española”, *Papeles de Economía Española*, nº 1, 1979, pp. 84-136.
- (1999): “La economía española desde la transición hasta el presente”, en G. Anes (ed.): *Historia Económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, pp. 717-750.
- (2005): “De los Pactos de la Moncloa a la entrada en la Comunidad Económica Europea (1977-1986)”, *Información Comercial Española*, nº 826, pp. 39-71.
- FUERTE MUÑOZ, C. (2009): “‘Esto se acaba’. Actitudes de los valencianos en la crisis final del franquismo: la percepción del Gobierno Civil y del PCE (c.1969-c.1976)”, en *IV Congreso Internacional. Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Universidad de Almería, pp. 1119-1136, CD-ROM.
- FÜHRER, I. M. (1996): *Los sindicatos en España. De la lucha de clases a estrategias de cooperación*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- FUNES, M<sup>a</sup> J. (ed.) (2011): *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*, Madrid, CIS.
- FUNES, M<sup>a</sup> J. y MONFERRER, J. (2003): “Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación”, en R. Adell y M<sup>a</sup> J. Funes (eds.): *Movimientos sociales. Cambio social y participación*, Madrid, UNED, pp. 21-58.
- FURTADO, C. (2006): *Teoría y política del desarrollo económico*, México D.F., Siglo XXI (16<sup>a</sup> ed.).
- FUSI, J. P. (1984): *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*. Madrid, Alianza.
- (1995): *Franco: autoritarismo y poder personal*, Madrid, El País.
- (2000a): “La reaparición de la conflictividad en la España de los sesenta”, en J. Fontana (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, pp. 160-169 (ed. bolsillo).

- (2000b): “La cuestión vasca en el siglo XX”, en M. Arbaiza (ed.): *La cuestión vasca. Una mirada desde la Historia*, Bilbao, UPV-EHU, pp. 107-117.
- FUSI, J. P. y PALAFOX, J. (1997): *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2006): *Identidades proscritas. El no nacionalismo en las sociedades nacionalistas*, Madrid, Seix Barral.
- GABRIEL, P. (1989): *Comissions Obreres de Catalunya, 1964-1989*, Barcelona, Empúries.
- (1995): “A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea”, *Historia Social*, nº 22, pp. 43-53.
- (2000): “Una historia social y política del mundo del trabajo y los trabajadores”, *Vasconia*, nº 30, pp. 15-31.
- (2008): “Després de la resistència: El PSUC i l’antifranquisme cultural i polític. Del Primer Congrés a L’Assemblea de Catalunya (1956-1971)”, en G. Pala (ed.): *El PSU de Catalunya. 70 anys de lluita pel Socialisme. Materials per a la història*, s-1, Associació Catalana d’Investigacions Marxistes-Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 93-116.
- GALÁN GARCÍA, A. (2009): “Accidentes de trabajo en España 1900-2007. El perfil de las víctimas”, *Seguridad y Medio Ambiente*, nº 116, pp. 14-24.
- GALLEGO BEZARES, I. (1976): *desarrollo del partido comunista*, París, Ebro.
- GALLEGO MARGALEFF, F. (2008): *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica.
- GALLO, M. (1971): *Historia de la España franquista*, París, Ruedo Ibérico.
- GALLO, M. y DEBRAY, R. (1977): *Santiago Carrillo: Mañana España*, Barcelona, Laia (2ª ed.).
- GALOR, G. y MOAV, O. (2006): “Das Human-Kapital. A Theory of the of the Class Structure”, *Review of Economic Studies*, 73, pp. 85-117.
- GÁLVEZ BIESCA, S. (2008): “El movimiento obrero en la España del tiempo vivido: del ‘sujeto político’ al nuevo ‘precariado’”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, v. 30, pp. 199-226.
- GÁLVEZ BIESCA, S. y MUÑOZ, G. (2007): “Historia de una colaboración y competición política durante el franquismo: las relaciones PCE-PSOE (1944-1974), en M. Bueno Lluich et al.: *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977, v. II*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 45-58.
- GÁLVEZ MUÑOZ, L. (2005): “Produciendo para la Revolución y Produciendo para la Reacción. Trabajo y Guerra Civil”, 51 pp., [www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/a2\\_galvez.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/a2_galvez.pdf), (consulta 7-3-2015).
- GÁMEZ, A. (1991): *Fermín Alarcón Luján: un empresario capitalista en la Málaga del siglo XIX*, Málaga Diputación Provincial de Málaga.
- GÁMIR, L. (1972): “La política agraria”, en ID. (coord.): *Política Económica de España*, Madrid, Gaudiana, pp. 280-299.
- GAMO, O. (1972): “La información sobre las huelgas en España”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico-horizonte español 1972, t. II*, pp. 103-127.

- GANSER (2010): *Los ejércitos secretos de la OTAN. La operación Gladio y el terrorismo en Europa occidental*, Madrid, Ediciones de Intervención Cultural.
- GANGAS, P. (1995): *El desarrollo organizativo de los partidos políticos españoles de implantación nacional*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- GARCÉS, J. E. (2000): *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, Siglo XXI (2ª ed.) (se ha utilizado también la edición de 2008).
- GARCÍA, E. (1965): “El movimiento obrero en Madrid: los metalúrgicos”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nº 3, pp. 97-102.
- GARCÍA, M. J. (2011): *Teorías marxistas de las clases sociales*, trabajo de tesina, Universidad Nacional de Cuyo.
- GARCÍA ABAD, J. L. (2005): *Adolfo Suárez. Una tragedia griega*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- GARCÍA ALCALÁ, J. A.: (2001) *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Institucionales.
- (2006a): “Getafe paralizado. La huelga general de diciembre de 1975”, comunicación VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Vitoria, pp. 723-748, <http://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Vitoria.pdf> (consulta 31 de mayo de 2015).
- (2006b): “Biografía y represión franquista. Una aproximación a la vida y a la muerte de Pedro (Dimitrov) Patiño Toledo”, en VV AA: *VI Encuentro de investigadores sobre el franquismo*, Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura CCOO de Aragón, pp. 881-895.
- (2007): “Getafe 1969-1976: represión y generalización de las movilizaciones” en ID.: *Resistencia política y conflictividad social. Getafe. 1939/76*, Getafe, Área Social, Participación Ciudadana y Drogodependencia del Ayuntamiento de Getafe, pp. 101-155.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1981): “El sector terciario”, en VV AA: *Madrid: estudios de geografía urbana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 101-133.
- GARCÍA CALAVIA, M. Á. (2008): “Las huelgas laborales en el Estado español (1976-2005): Tendencias, motivos, distribución y convocatoria”, *Arxius*, nº 18, pp. 93-117.
- GARCÍA CRESPO, M. et al. (1981): *La economía vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la Economía Vasca: 1936-1980*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.
- GARCÍA DE BLAS, A. y RUESGA, S. M. (1985): “Crisis económica y mercado de trabajo en España (1975-1984)”, en A. García de Blas et al.: *El trabajo en España: empleo y salarios*, Barcelona, Orbis, pp. 13-45.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (1988): “Iglesia vasca, religión y nacionalismo en el siglo XX”, en ID. y J. P. Fusi: *Política, nacionalidad e iglesia en el País Vasco*, San Sebastián, Txertoa, pp. 59-114.



- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y LORENZO ESPINOSA, J. M<sup>a</sup> (1994): *Historia del País Vasco*, San Sebastián, Txertoa.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y MONTERO, M. (1984): *Historia contemporánea del País Vasco*, San Sebastián, Txertoa (3<sup>a</sup> ed.).
- GARCÍA DELGADO, J. L.: “Problemas de la industria española. Una visión de conjunto”, en R. Carballo *et al.* (1981): *Crecimiento económico y crisis estructura en España (1959-1980)*, Madrid, Akal, pp. 407-425.
- (1990): “La economía de Madrid en el marco de la industrialización española”, en J. Nadal y A. Carrera (Dirs.): *Pautas regionales en la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, pp. 219-256.
- (2000): “Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo”, en J. Fontana (ed.) (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, pp. 170-191 (ed. bolsillo).
- GARCÍA DELGADO, J. L. y MUÑOZ CIUDAD, C. (1988): “La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios”, en J. L. García Delgado (dir.): *España, economía*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 119-152.
- GARCÍA DELGADO, J. L. y SEGURA SÁNCHEZ, J. (1977): *Reformismo y crisis económica. La herencia de la dictadura*, Madrid, Saltés.
- GARCÍA DELGADO, J. L. y SERRANO SANZ, J. M. (1992): “Economía”, en M. Tuñón de Lara *et al.*: *Transición y democracia (1973-1985)*, t. X, 2, Barcelona, Labor, 1992, pp. 189-249.
- GARCÍA FEMENÍA, A. (2002) M<sup>a</sup>: *El asociacionismo empresarial en España*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- GARCÍA FERRER, A. (1979): “Análisis de las diferencias interprovinciales de salarios en España: una aproximación hedónica”, *Investigaciones Económicas*, n<sup>o</sup> 10, pp. 65-88.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, H. (2003): “Información, miedo y propaganda; el peligro comunista en España, 1918-1936”, Ponencia presentada en el Seminario de Historia Contemporánea de la Fundación Ortega y Gasset celebrado en Madrid, 34 pp., <https://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-3-03.pdf> (consulta 1 de junio de 2014).
- GARCÍA JURADO, R. (2008): “El método comparativo de Gabriel Almond”, *Estudios Políticos*, nos. 13-15, pp. 91-109.
- (2009): *La teoría de la democracia-a en Estados Unidos*, México D.F., Siglo XXI.
- GARCÍA RICO, E. (1998): *Queríamos la revolución. Crónica del FELIPE Frente de Liberación Popular*, Barcelona, Flor del Viento.
- GARCÍA RUIZ, J. L. (coord.) (2003): *Sobre ruedas. Una historia crítica de la industria del automóvil en España*, Madrid, Síntesis.
- (2007): “La industria de la automoción en Madrid. ¿Hubo oportunidades perdidas?”, en P. Pascual Domènech y P. Fernández Pérez (eds.): *Del metal al motor: Innovación y atraso en la historia de la industria metal-mecánica española*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 189-222.
- GARCÍA RUIZ, J. L. y SANTOS REDONDO, M. (2001): *¿Es un motor español! Historia empresarial de Barreiros*, Madrid, Fundación Eduardo Barreiros-Síntesis.

- GARCÍA SALVE, F. (1981): *Por qué somos comunistas*, Madrid, Penthalon.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L. (1981): *Teoría de la Transición. Un análisis del modelo español, 1973-1978*, Madrid, Nacional.
- GARCÍA SANTESMASES, A. (1988): “Cesión y claudicación: la transición política española”, *Revista Pensamiento Iberoamericano*, Nº 14, pp. 273-283.
- GARCÍA TREVIJANO, A. (1978): *La alternativa democrática*, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1994): *Del hecho nacional a la conciencia de España. El discurso de la República*, Temas de Hoy (2ª ed.).
- GARCÍA VILLAREJO, A. (1977): *España ante la actual crisis económica*, Barcelona, Labor.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á. y MIKELARENA, F. (2002): “Evolución de la población y cambios demográficos”, en J. L. de la Granja y S. de Pablo (Coords.): *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 149-169.
- GARÍ, M. (1994): “El ‘Felipe’: Una historia por escribir”, en J. M. Roca (ed.): *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 123-132.
- et al.* (eds.) (2008): *El mundo pudo cambiar de base*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- GARMENDIA, J. (1987): “El movimiento obrero, el caso del Gohierri guipuzcoano”, *Estudios de historia local*, pp. 211-213
- (1995): *Historia de ETA*, Donostia, Haranburu-RB.
- (1996a) *Un nuevo modelo de acumulación y desarrollo. La conflictividad obrera durante el franquismo*, memoria de cátedra, UPV/EHU, Leioa.
- (1996b): “La reconstrucción del movimiento obrero en el País Vasco tras la autarquía franquista”, en *Historia Contemporánea*, nos. 13-14, pp. 391-412.
- (2002): “Las huelgas de 1962 en el País Vasco”, en R. Vega (coord.): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Ediciones Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico, pp. 161-175.
- GARMENDIA, J. M<sup>a</sup> y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (1993): “Crecimiento económico y actitudes política de la burguesía vasca, en la postguerra”, en M. Ortiz Heras *et al.* (coords.): *España franquista. Causa general y actitudes sociales ante la Dictadura*, Ciudad Real, Universidad Castilla-La Mancha, pp. 179-195.
- GARRABOU, R. *et al.* (1986): *Historia Agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- GARRETÓN, M. (1995): *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- GARRIDO CABALLERO, M. (2006): *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX*, tesis doctoral, Universidad de Murcia.
- GARRIDO CABALLERO, M. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (2008): “‘El puente’ a la transición y su ‘resultado final’. Actitudes del PCE y de la militancia comunista en la transición española”, *Revista de Historia Actual*, nº 6, pp. 71-87.

- GARRIDO I TORRES, A. *et al.* (1983): “De la moderación salarial a la recuperación de la inversión: crítica a una cadena secuencial”, *Revista Económica de Banca Catalana*, nº 68, pp. 1-16.
- GARRIGA, R. (1979): *La señora de El Pardo. España a sus pies*, Barcelona, Planeta.
- GARRIGUES WALKER, A. (1976): “Preguntas y comentarios sobre la ponencia de Antonio Garrigues Walker”, en VV AA.: *La empresa ante la crisis económica 1975. Fuentes de energía, inflación y aspectos monetarios del comercio internacional. Semana económica internacional*, Barcelona, DOPESA, pp. 271-283.
- GARRIGUES WALKER, J. (1976): *Una política para España*, Madrid, Unión.
- GAVIRA, C. (1985): *Guía de fuentes documentales para la historia urbana de Madrid, 1940-1980*, Madrid, Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales.
- (1999): “La ciudad y la no ciudad. Madrid (1567-1993)”, en ID. y J. Gavira (eds.): *Madrid, centro y periferia*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 111-148.
- GEDDES, B. (1991): “Paradigms and Sand Castles in Comparative Politics of Developing Areas”, en W. Crotty (ed.): *Political science: Looking lo the future, vol. II*, Chicago, Northwestern University Press, pp. 45-75.
- GEHRLICH, P. (1973): “The Institutionalization of European Parliaments”, en A. Kornberg (ed.): *Legislatures in Comparative Perspective*, New York, D. McKay, pp. 94-113.
- GENOV, N. (1994): *Sociology in a Society in Transition, Regional and Global Development*, Sofia, Bulgarian Sociological Association.
- GERALDES, T. M<sup>a</sup> y PINEDA, M<sup>a</sup> E. (coords.) (2010): *Teoría del Estado*, Raleigh, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales /UMSNH.
- GEREMEK, B. (1990): “Post-Communism and Democracy in Poland”, *Washington Quarterly*, nº 3, pp. 125-131.
- GERNIGON, B. *et al.* (2000) “Principios de la OIT sobre el derecho de huelga”, *Revista Internacional del Trabajo*, nº 4, 64 pp.
- GETZLER, I. (2003): *Martov. A Political Biography of a Russian Social Democrat*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GIACOMO, M. di (2010): “Identità eurocomunista: la traiettoria del PCE negli anni settanta”, *Studi Storici*, nº 2, pp. 461-494.
- GIACOPUCCI, G. (1997): *ETA pm. El otro camino*, Tafalla, Txalaparta.
- (2006): *ETA. Historia política de una lucha armada (2ª parte)*, Tafalla, Txalaparta (5ª ed.).
- GIBSON, E. (1992): “Conservative electoral movements and democratic politics: core constituencies, coalition building, and the Latin American electoral right”, en D. A. Douglas, M. Do C. Campello de Souza y A. A. Boron (eds.): *The right and democracy in Latin America*, New York, Praeger, pp. 13-42.
- GIDDENS, A. (1990): *The Consequences of Modernity*. Cambridge, Polity Press. (ed. castellana: *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993).
- GIL CALVO, E. (1995): “Modernización y cambio sociopolítico”, en J. Benedicto y M. L. Morán (eds.): *Sociedad y políticas. Temas de sociología política*, Madrid, Alianza, pp. 327-368.

GIL PECHARROMÁN, J. (2008): *Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Temas de Hoy.

(2013): *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta.

GILES, M. W. y LANCASTER, T. D. (1989): “Political Transition, Social Development, and Legal Mobilization in Spain”, *American Political Science Review*, nº 3, pp. 817-833.

GILLESPIE, R. (1991): *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza.

GILISSEN, J. (1965): “Gouvernés et gouvernants en Belgique, depuis 1815”, en Recueils de la Société Jean Bodin pour l’histoire comparative des institutions: *Gouvernés et gouvernants, cinquième partie. Période contemporaine (I)*, Bruxelles, Librairie Encyclopédique, pp. 81 y ss.

GILMOUR, D. (1985): *The Transformation of Spain from Franco to the Constitutional Monarchy*, London, Quartet Brooks.

GILMOUR, J. (1999): *Manuel Fraga and the Rebirth of Spanish Conservatism, 1939-1990*, Ceredigion, The Edwin Mellen Press.

GIMÉNEZ, I. (2012): *ELA en Nafarroa. Cien años de transformación y lucha (1911-2011)*, Tafalla, Txalaparta.

GIMÉNEZ PLAZA, D. (1977): *Roca. Organización obrera y desinformación*, Madrid, Ediciones de la Torre.

GINARD, D. (1995): “L’oposició franquista a les Balears (1939-1977)”, *Afers*, nº 22, pp. 507-524.

(1998): *L’oposició antifranchista i els comunistes mallorquins (1939-1977)*, Barcelona, Publicacions de L’Abadia de Montserrat.

(2000): *Heriberto Quiñones y el movimiento comunista en España (1931-1942)*, Palma de Mallorca-Madrid, Documenta Balear.

(2007) “La investigación histórica sobre el PCE: desde sus inicios a la normalización historiográfica”, en M. Bueno Lluh *et al.* (coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977, vol. I*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 19-47.

(2009): “Sobre héroes, mártires, tumbas y herejes. Culturas militantes de los comunistas españoles (1939-1962)”, en M. Bueno Lluh y S. Gálvez Biesca (eds.): “*Nosotros los comunistas*”. *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla: FIM – Atrapasueños, pp. 41-89.

GINÉS, A. B. (2007): *Primera crónica del Movimiento Obrero de Aranjuez. Y surgimiento de las comisiones obreras*, Aranjuez, Marañón.

GIORDANI, S. (2013): *La base e il vertice. Uno studio sul Pci in Emilia-Romagna negli anni del compromesso storico*, tesis doctoral, Università di Bologna.

GIRÁLDEZ, E. (2001): “La inversión exterior (1950-2000)”, *Revista de Historia Industrial*, nos. 19-20, pp. 347-356.

GIRÓN DE VELASCO, J. (1994): *Si la memoria no me falla*, Barcelona, Planeta.

GIRAULT, J. (Dir.) (2002): *Des communistes en France (années 1920-années 1960)*, Paris, Publications de la Sorbonne.

- GODELIER, M. (1991): “¿Es Occidente el modelo universal de la humanidad? Los Baruyas de Nueva Guinea entre la transformación y la descomposición”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (UNESCO), n° 128, pp. 409-421.
- GOES-GRUPOS OBREROS DE ESTUDIOS SOCIALES (1976): *Organización Revolucionaria de Trabajadores*, s-l, Comisión General, n° 20 (2ª ed.).
- GOLDSTONE, J. A. (1980): “Theories of Revolution: The Third Generation”, *World Politics*, n° 3, pp. 424-453.
- (1993): “Revolutions in Modern Dictatorships”, en ID. (ed.): *Revolutions, Theoretical, Comparative, and Historical Studies*, San Diego, Harcourt Brace Jovanovich, pp. 70-77 (2ª ed.)
- (1998): “Social Movements or Revolutions? On the Evolution and Outcomes of Collective Action”, en M. Giugni *et al.* (eds.), *From Contention to Democracy*, Boulder, Rowman and Littlefield, pp. 125-145.
- (2001a): “Toward a Fourth Generation of Revolutionary Theory”, *Annual Review of Political Science*, n° 4, pp. 139-187.
- (2001b): “Revolution”, en J. Krieger (ed.): *The Oxford Companion to Politics of the World*, New York, Oxford University Press, pp. 730-774 (2ª ed.).
- (2009): “Rethinking Revolutions: Integrating Origins, Processes, and Outcomes”, *Comparative Studies of South Asia Africa and the Middle East*, n° 1, pp. 18-32.
- GOLDSTONE, J. A. *et al.* (eds.) (1991): *Revolutions of the Late Twentieth Century*, Boulder, Westview.
- GOLDTHORPE, J. G. (Comp.) (1991): *Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo. Estudios sobre economía política en los países de Europa Occidental*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- GOLDTHORPE, J. G. *et al.* (1969): *The Affluent Worker. Political Attitudes and Behaviour*, Cambridge, Cambridge University Pres.
- GOMÁRIZ, E. (1976): “La crisis de julio y la perspectiva reformista”, *Zona Abierta*, n° 8, pp. 4-22.
- GÓMEZ ALÉN, J. (1993): “Las Comisiones Obreras de Galicia y la oposición al franquismo (1962-1978)”, en D. Ruiz González (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, pp. 259-288.
- (1995): *As CC.OO. de Galicia: e a conflictividade laboral durante o franquismo*, Vigo, Xerais de Galicia.
- (1998): “Huelgas políticas o laborales. El conflicto social en la Galicia franquista”, en S. Castillo y J. Mª Ortiz De Orruño (Coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales. Actas del III Congreso de Historia Social de España: Vitoria-Gasteiz, julio de 1997*, Bilbao, Universidad del País Vasco-UP, pp. 645-659.
- (2008): *Homenaxe a Manuel Amor Deus. Unha biografía da Resistencia obreira ao franquismo*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo.
- (2012): “Vigo and Ferrol, 1972. Two strikes, one strategy”, en A. Simões *et al.*: *Strikes and social conflicts. Towards a global history*, Lisboa, International Association Strikes and Social Conflict-Instituto de História Contemporânea da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade de Nova de Lisboa, pp. 187-194.

- GÓMEZ ALÉN, J. y SANTIDRIÁN, V. (1996): *Historia de comisiones obreras de Galicia nos seus documentos*, A Coruña, Edición do Castro.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, E. J. (2013): *Nacionalismo y Revolución: Estudio comparado sobre la participación de los partidos comunistas español y mexicano en dos procesos históricos contemporáneos: La Guerra Civil Española y la construcción del Estado corporativo mexicano*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- GÓMEZ BRAVO, G. (2014): *Puig Antich: la transición inacabada*, Madrid, Taurus.
- GÓMEZ CALVO, J. (2010): “La depuración de funcionarios en la Diputación de Álava”, *Historia Contemporánea*, nº 40, pp. 95-125.
- (2014): *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos.
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, A. B. (2009): *La Transición a la democracia en Jaén: partidos y elecciones*, tesis doctoral, Universidad de Jaén.
- (2011): “La llegada de la democracia al Mediterráneo: Las transiciones de Portugal, Grecia y España”, *Historia Actual Online*, pp. 7-18.
- GÓMEZ RODA, J. A. (2004): *Comisiones Obreras y la represión franquista*, València, Universitat de València.
- GONZÁLEZ ALONSO, A. (1974): “Situación del sector de la construcción”, *Cuadernos para el Diálogo*, nº 132, pp. 29-32.
- (1977): *La construcción. Análisis del movimiento y documentos sobre el mismo*, Madrid, Ayuso.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2002): *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el uso deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC.
- (2008): “La violencia política en la España del siglo XX: un estado de la cuestión”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-2, pp. 213-240.
- (2009a): “Charles Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Random House-McGraw Publishing Co./Reading (Mass), Addison Wesley Publishing Co., 1978”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 31, 2009, pp. 343-363
- (2009b): “Tiempos de transición: la violencia subversiva en el mundo occidental durante la década de los 70”, en S. Baby et al. (eds.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*. Madrid, Casa de Velázquez, pp. 59-75.
- (2012): “La represión estatal como proceso de violencia política”, *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, 24 pp., <http://hispanianova.rediris.es>.
- GONZÁLEZ-CASANOVA, J. A. (2005): “El Frente de Liberación Popular, ¿un partido cristiano de izquierdas?”, en J. M. Castells et al. (eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brower, pp. 223-237.
- GONZÁLEZ CASTELLANOS, R. A. et al. (2003): *Metodología de la Investigación Científica para las Ciencias Técnicas Iera. Parte: Diseño teórico y formulación del proyecto de investigación*, Universidad de Matanzas, [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.disenio\\_teorico\\_y\\_formulacion](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/metodologia_de_la_investigacion.disenio_teorico_y_formulacion).

GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. (1994): “La invención de una tradición: visión histórica de la monarquía durante la transición democrática”, *L’Avenç*, nº 182, pp. 8-13.

GONZÁLEZ DE ANDRÉS, E. (2009): “La política del PCE en el Referéndum sobre la Ley de Reforma Política o la actualización del mito de Procasto”, en R. Quirosa-Cheurouze y M. Amador (coords.): *Historia de la Transición en España. Sociedad y Movimientos Sociales*, IV Congreso Internacional, Almería, Diputación de Almería, pp. 1137-1151, CD-ROM.

(2012a): “*Mundo Obrero* como portavoz del PCE (1973-1977). El retrato de Dorian Gray”, en C. Navajas y D. Iturriaga (eds.): *Actas. Coetánea. III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 321-332.

(2012b): “La naturaleza política de la Dictadura franquista según el Partido Comunista de España y sus efectos en los inicios de la Transición española (1972-1977)”, en A. Ibarra (coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III Congreso de jóvenes investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz, Asociación de Historia Contemporánea-Instituto Valentín Foronda, Universidad del País Vasco, CD-ROM.

(2014): *La economía franquista y su evolución. Los análisis económicos del Partido Comunista de España*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

GONZÁLEZ I CALVET, J. (1991): “Crisis, transición y estancamiento. La política española, 1973-1982”, en M. Etxezarreta (coord.): *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, pp. 139-178.

GONZÁLEZ DE VEGA, J. (1996): *A la sombra de Adolfo Suárez*, Barcelona, Plaza & Janés (hay una 2ª edición con diferente título y editorial).

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (1995a): “Revoluciones y transiciones a la democracia: dos formas de cambio político”, en J. Benedicto y M. L. Morán (eds.): *Sociedad y políticas. Temas de sociología política*, Madrid, Alianza, pp. 369-398.

(1995b): “Algunos efectos políticos y teóricos de la crisis del bloque comunista y de su peculiar transición a la democracia”, *Zona Abierta*, 72/73, pp. 5-31.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Á. (2006): “‘El mundo no empieza hoy ni partimos de la nada’: El Consejo Nacional de Empresarios ante la reforma sindical”, en A. Mateos y Á. Herrérín (coords.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia. Congreso Internacional*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, pp. 271-288.

(2008): “Los empresarios ante los cambios económicos y sociales”, en G. Sánchez Recio (coord.): *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 101-120.

(2009): “‘Non a qualunque prezzo’. Gli imprenditori e l’ingresso della Spagna nella Comunità Economica Europea (1957-1977)”, *Memoria e Ricerca*, 32, pp. 137-158.

(2012): “Una esperanza acongojada. Los empresarios españoles y portugueses en el ingreso en la CEE, 1957-1977”, *Hispania*, nº 242, pp. 699-722.

(2015): “La gabela democrática. La crisis de las dictaduras ibéricas y el mundo de los negocios”, *Ayer*, nº 99, pp. 75-99.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Á. (2006): “‘El mundo no empieza hoy ni partimos de la nada’. El Consejo Nacional de Empresarios ante la reforma sindical”, en A. Mateos y Á. Herrerín (eds.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, pp. 271-288.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J. (1979): *La economía política del franquismo (1940-1970)*, Madrid, Tecnos.
- GONZÁLEZ GUZMÁN, P. (1977): “Historia del Partido Comunista de España –Notas para una recuperación–”, *Tiempo de Historia*, nos. 30 y 31, pp. 4-21 y 50-69 respectivamente.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, J. C. (1989): “El Partido Comunista de España en el proceso de transición política”, en J. F. Tezanos *et al.* (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, pp. 543-585.
- GONZÁLEZ INCHAURRAGA, I. (2006): *El Marqués que reflató el Rioja*, Madrid, LID.
- GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.) (2008): *El franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- GONZÁLEZ MADRID, D. y MARTÍN GARCÍA, Ó. (2008): “Desde abajo y en la periferia del desarrollismo. Cambio político y conflictividad social en La Mancha, 1962-1977”, en M. Ortiz Heras (coord.): *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 123-153.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, F. y GUERRA, A. (1977): *Partido Socialista Obrero Español*, Bilbao, Albia.
- GONZÁLEZ NAVARRO, F. (1977): *La nueva ley fundamental para la reforma política*, Madrid, Presidencia del Gobierno.
- GONZÁLEZ PALMIRA, E. (2002): “Marxismo, política y democracia”, *Cuba Siglo XX*, nº XVII, s-p.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.) (2009): *La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao, vol. I*, Bilbao, Fundación BBVA.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J. M<sup>a</sup> (1988): *La posguerra en el País Vasco: política, acumulación y miseria*, San Sebastián, Kriselu.
- GONZÁLEZ TEMPRANO, A. (1981): “Penetración del capital en la agricultura española y modificaciones en la distribución de la propiedad (1959-1975)”, en R. Carballo *et al.*: *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Madrid, Akal, pp. 367-386.
- GOODWIN, J. (2001): *No Other Way Out: States and Revolutionary Movements, 1945-1991*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GORTARI, J. (2005): *El protagonismo de la Diputación Foral en el desarrollo industrial navarro*, Pamplona, EUNSA.
- GOTOVITCH, J. (2008): “Le Parti Communiste de Belgique: Un avatar de la social-démocratie?”, *Revista de Historia Actual*, nº 6, pp. 27-33.



- GOUREVITCH, P. (1993): *Políticas estratégicas en tiempos difíciles. Respuestas comparativas a las crisis económicas internacionales*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- GRAMSCI, A. (1978): *Antología*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- (1981): *Escritos Políticos 1917-1933*, México D.F., Pasado y Presente.
- (1999): *Cuadernos de la cárcel, v. II*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, (2ª ed.).
- GRANADOS, J. L. (1977): *1975. El año de la instauración*, Madrid, Tebas.
- GRANJA, J. L. de la (2002): “El nacionalismo vasco”, en J. L. de la Granja y S. de Pablo (Coords.): *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 249-270.
- (2006): “El culto a Sabino Arana: la doble resurrección y el origen histórico del *Aberri Eguna*”, *Historia y Política*, nº 15, pp. 65-116.
- (2007): “El nacimiento de Euskadi: el Estatuto de 1936 y el primer Gobierno vasco”, *Historia Contemporánea*, nº 35, pp. 427-450.
- GRANJA, J. L. de la y CASQUETE, J. (2012): “*Aberri Eguna*”, en S. de Pablo *et al.*: *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 33-56.
- GRAWITZ, M. y LECA, J. (eds.) (1985): *Traité de science politique, 4 t.*, Paris, PUF.
- GRÉGORIO, P. P. (2011): “Los inicios del cerco a Adolfo Suárez”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [En línea], 3 | 2008, URL: <http://ccec.revues.org/2559>, DOI: 10.4000/ccec.2559 (consulta 27 junio 2015).
- GREZ, S. (2012): “Prefacio. Comunismo chileno e Historiografía: un par de observaciones”, en O. Ulianova *et al.* (eds.): *1912-2012. El siglo de los comunistas chilenos*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago de Chile, pp. 13-21.
- GRIMAL, H. (1985): *Historia de las descolonizaciones del siglo XX*, Madrid, IEPALA.
- GRIMALDOS, A. (2004): *La sombra de Franco en la Transición*, Madrid, Oberon.
- (2013): *Claves de la Transición 1973-1983 (para adultos). De la muerte de Carrero Blanco al referéndum OTAN*, Barcelona, Península.
- GROSSMAN, J. (1985): *Class Relations and the policies of the Communist Party of South Africa 1921-1950*, tesis doctoral, University of Warwick.
- GROSSMANN, H. (1979a): *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*, México D.F., Siglo XXI.
- (1979b): *Ensayos sobre la teoría de las crisis. (Dialéctica y metodología en “El Capital”)*, México D.F., Pasado y Presente.
- GUERRA, A. (2004): *Cuando el tiempo nos alcance. Memorias (1940-1982)*, Madrid, Espasa Calpe.
- GUERRERO JIMÉNEZ, D. (2009): “Economía franquista y capitalismo. Una interpretación alternativa a la del antifranquismo liberal postfranquista”, 2009, en [www.correntroig.org](http://www.correntroig.org) (consulta 15 de febrero de 2011).
- GUERRERO MARTÍNEZ, M. Á. (2004): *México: La paradoja de su democracia*, México D.F., Universidad Iberoamericana.

- GUIAT, C. (2005): *The French and Italian Communist Parties: Comrades and Culture*, London, Frank Cass Publishers.
- GUINDAL, M. y JIMÉNEZ, J. H. (1976): *El libro negro de Vitoria*, Madrid, Ediciones 99.
- GUINEA, J. L. (1978): *Los movimientos obreros y sindicales en España. De 1833 a 1978*, Madrid, Ibérico Europea.
- GUISO, A. (2011): “La vía italiana al eurocomunismo. Una reflexión sobre el PCI y cultura de gobierno”, *Historia del Presente*, nº 18, pp. 43-57.
- GUNDER FRANK, A. (1967): *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, New York, Monthly Review Press.
- (1969): *América Latina: subdesarrollo o revolución*, México D.F., Era.
- (1976): *Capitalismo y genocidio económico. Carta abierta a la Escuela Económica de Chicago y su intervención en Chile*, Bilbao, ZYX.
- (1977) *Reflexiones sobre la crisis económica mundial. Conferencia pronunciada en Roma en septiembre de 1972*, Barcelona, Anagrama.
- (1991a): “Latin American Development Theories Revisited: A Participant Review Essay”, *European Journal of development Press*, 3 (2), pp. 146-159.
- (1991b): *El subdesarrollo del subdesarrollo. Un ensayo autobiográfico*, Caracas-Madrid, Nueva Sociedad-IEPALA.
- GUNTHER, R. (1980): *Public policy in a No-Party Stat: Spanish Planning and Budgeting in the Twilight of the Franquist Era*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California.
- et al.* (1986a): *Spain After Franco: The Making of a Comparative Party System*, Berkeley, University of California Press.
- (1986b): “El hundimiento de UCD”, en J. J. Linz y J. R. Montero (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, CIS.
- (1992): “Spain: The Very Model of the Modern Elite Settlement” en J. Higley y R. Gunther, R. (eds.): *Elites and Democracy Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 38-80.
- et al.* (eds.) (1995): *The politics of democratic consolidation in southern Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University.
- GURR, T. R. (1970): *Why Men Rebel*, Princeton, Princeton University Press.
- (1994): “Peoples Against States: Ethnopolitical Conflict and the Changing World System”, *International Studies Quarterly*, nº 3, pp. 347-377.
- GURRUCHAGA, A. (1985): *El código nacionalista vasco durante el franquismo*, Barcelona, Anthropos.
- (1990): *La refundación del nacionalismo vasco*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, S. J. (2001): *Las organizaciones empresariales en la Transición: 1975-1978*, Madrid, Fundación CEIM.
- GUTIÉRREZ MELLADO, M. (1981): *Al servicio de la Corona (discursos, intervenciones)*, Madrid, Ibérico Europea.

- GUTIÉRREZ VEGARA, A. (1987): “Concertación social y coyuntura política en España”, en Á. Zaragoza (comp.): *Pactos sociales, sindicatos y patronal en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 107-143.
- HABERMAS, J. (1975): *Legitimation Crisis*, Boston, Beacon Press.
- (1986): *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (1992): “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”, *Debats*, 39, pp. 18-21.
- HAFERKAMP, H. y SMELSER, N. J. (1992): “Introduction”, en ID. (eds.): *Social Change and Modernity*, Berkeley, University of California Press, pp. 1-54
- HAGGARD, S. y KAUFMAN, R. (1995): *The political economy of democratic transitions*, Princeton, Princeton University Press.
- HAINÉ, H. (2007): “El Partido Comunista de España durante el Primer Franquismo”, en M. Bueno Lluich *et al.*: *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977. Vol. I*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 397-425.
- HALL, J. A. y SCHROEDER, R. (eds.) (2005): *An Anatomy of Power. The Social Theory of Michael Mann*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HALLIDAY, F. (2002): *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- HALLIN, D. C. y MANCINI, P. (2004): *Comparing Media Systems. Three Models of Media and Politics*, Cambridge, University Cambridge Press.
- HAMANN, K. (1993): “Afiliación, movilización y aliados políticos: las incógnitas del poder sindical español, (1970-1988)”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 3, pp. 107-125.
- (1998): “Civil Society and the Democratic Transition in Spain”, *Perspectives on Political Science*, nº 3, pp. 135-141.
- HANSEN, A. H. (1921): “Cycles of Strikes”, *American Economic Review*, nº 4, pp. 616-621.
- HARMAN, C.: *The Fire Last Time. 1968 and After*, London, Bookmarks.
- HARNECKER, M. (1985): *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Madrid, Siglo XXI (14ª ed. española).
- (1986): *Estrategia y táctica*, Buenos Aires, Antarca.
- HARRISON, J. (1998): *La economía española. De la Guerra civil a la Comunidad Europea*, Madrid, Istmo.
- HEBENSTREIT, M. (2010): “Conflicto y cultura de negociación en Altos Hornos de Sagunto”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, nº 1, pp. 7-28.
- HEIFETZ, R. (1997): *Liderazgo sin respuestas fáciles*, Barcelona, Paidós.
- HELD, D. (1993): *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.
- HERMET, G. (1972): *Los comunistas en España. Estudio de un movimiento político clandestino*, París, Ruedo Ibérico
- (1975): “Le parti communiste d’Espagne: la sortie du ghetto?”, *Études internationales*, nº 3, pp. 363-374.
- (1991): “Presentación: ¿la hora de la democracia?“. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (UNESCO), Nº 128, pp. 263-282.

- HERNÁNDEZ, J. (1972-1973): “Aproximación a la historia de las Comisiones obreras y de las tendencias forjadas en su seno”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 39-40, pp. 57-79.
- HERNÁNDEZ, C. y FUERTES, C. (2015): “Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo” (1936-1975), *Historia Social*, nº 81, pp. 49-65.
- HERNÁNDEZ ANDREU, J. (2004): *Economía política de la Transición en España (1973-1980)*, Madrid, Complutense.
- HERNÁNDEZ BELTRÁN, J. C. (2002): “Educar en tiempos de transición: significación educativa de los Pactos de la Moncloa”, *Aula*, nº 14, pp. 143-154.
- HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A. (2009): *Suárez y el Rey*, Madrid, Espasa Calpe.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J. *et al.* (2010): “La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después... que siga el debate”, *HAOL*, nº 23, pp. 187-206.
- HERNÁNDEZ NIETO, M. (2011): *El antifranquismo ante el fenómeno ETA en la prensa española de los años setenta*, tesis doctoral, UNED.
- HERNÁNDEZ TOMÁS, J. (1938): *El orgullo de sentirnos españoles*, Barcelona, Partido Comunista de España.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F. (2007): *Comunistas sin partido. Jesús Hernández, Ministro en la Guerra Civil, disidente en el exilio*, Madrid, Raíces.
- (2008): “La jornada de reconciliación nacional del 5 de mayo de 1958”, *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, nº 20, pp. 281-293.
- (2010): *El PCE en la Guerra Civil*, tesis doctoral, UNED.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. *et al.* (1985): “La Revolución de 1905”, *Cuadernos Historia 16*, nº 240, 31 pp.
- et al.* (2007): *Estudiantes contra Franco (1939-1975): oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- (2008): “Estudiantes de la universidad española (1956-1975); cambio generacional y movilización antifranquista”, en D. A. González (coord.): *El franquismo y la transición en España: desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de La Catarata, pp. 96-122.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. y LANGA, A. (eds.) (2005): *Sobre la historia actual, entre política y cultura*, Madrid, Abada.
- HERNÁNDEZ TOMÁS, J. (1938): *El orgullo de sentirnos españoles*, Barcelona, Partido Comunista de España.
- (1974): *Yo fui ministro de Stalin. Memorias de la Guerra Civil 1936-1939*, Madrid, G. del Toro.
- HERRERA FELIGRERAS, A. (2007): “De la célula al partido de masas. Una aproximación al desarrollo del PCE en Navarra durante el tardofranquismo”, en M. Bueno Lluich *et al.* (Coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977, vol. II*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 121-133.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. (2009): “Otra lectura de la Transición española es posible”, *Ayer*, nº 74, pp. 219-240.

- (2011): “Los procesos de democratización durante la transición española. Viejos debates, nuevas propuestas”, *Historia Social*, nº 71, pp. 161-179.
- HERRERÍN, Á. (2004): *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI.
- HERRERO, V. (1977): *Una alternativa de gestión para el Metro de Madrid*, s-l, s-e.
- HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, M. (1993): *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy.
- HERRERO-TEJEDOR, L. (2007): *Los que le llamábamos Adolfo*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- HERVELLA, G. (2005): “La izquierda marxista-leninista: el Movimiento Comunista, M.C. y el nacionalismo 1972-1982”, en VV AA: *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona-CEFID, pp. 165-174.
- HERZ, J. (ed.) (1982): *From Dictatorship to Democracy: Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, Westport, Greenwood Publishing Group.
- HEYWOOD, P. (1987): “Mirror-images: The PCE and PSOE in the Transition to Democracy in Spain”, *West European Politics*, nº 2, pp. 192-210.
- HIBBS, D. A. Jr. (1987): “The Political Economy of Industrial Democracies”, Massachusetts and London, Harvard University Press.
- HICKS, J. (1976): *La crisis de la economía keynesiana*, Barcelona, Labor.
- HIGLEY, J. y GUNTHER, R. (eds.) (1992): *Elites and democracy consolidation in Latin America and Southern Europe*, Cambridge, University Press.
- HINOJOSA, J. (1998): “La oposición política al final del franquismo en Extremadura. Nota sobre la actuación del Partido Comunista de España”, en M. P. Díaz Barrado (coord.): *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*, Salamanca, Universidad de Extremadura, pp. 415-421.
- et al.* (2007): “La organización universitaria del PCE en Cáceres durante el antifranquismo”, en M. Bueno. (coord.): *II Congreso de Historia del PCE. De la resistencia a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, CD-ROM.
- HIRSCHMAN, A. O. (1961): *La estrategia del desarrollo económico*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- (1970): *Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Cambridge, Harvard University Press.
- (1991): *Retóricas a la intransigencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1992): *Rival Views of Market Society, and Other Recent Essays*, Cambridge, Harvard University Press
- HOAC (1975): *Resumen de un año conflictivo. Los más importantes conflictos laborales de 1974*, s-l, HOAC.
- HOBBSAWM, E. J. (1975): “Història del treball i ideologia”, *Recerques*, nº 5, pp. 7-20.
- et al.* (dirs.) (1979-1983): *Historia del marxismo. 8 vols.*, Barcelona, Bruguera.
- (1983): “La conciencia de clase en la historia de la sociedad”, en ID.: *Marxismo e historia social*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, pp. 61-80.
- (1987): *Las revoluciones burguesas*, Barcelona, Labor.

- (1994): *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica.
- (2000): *Revolucionarios. Ensayos contemporáneos*, Barcelona, Crítica.
- HOBSON, J. M. (2002): "The Two Waves of Weberian Historical Sociology in International Relations" en S. Hobden y J. M. Hobson (eds.): *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 63-83.
- HOGAN, R. (2004): "Charles Tilly Takes Three Giant Steps from Structure Toward Process: Mechanisms for Deconstructing Political Process", *Contemporary Sociology*, nº 3, pp. 273-277.
- HOLCOMBE, A. N. (1916): *State Government in the United States*, New York, The Macmillan Company.
- HOPKIN, J. (1999): *Party Formation and Democratic Transition in Spain: The Creation and Collapse of the Union of the Democratic Centre*, New York, Palgrave Macmillan Press.
- HSIAO, M. y KOO, H. (1997): "The Middle Classes and Democratization", en L. Diamond, M. F. Plattner, Y-H. Chu y H-M. Tien, (eds.): *Consolidating the Third Wave Democracies: Themes and Perspectives*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1997, pp. 312-333.
- HULEBAEK, C. (2006): "La memoria de la Segunda República durante la transición a la democracia", en Á. Egido (ed.): *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 159-173.
- HUNEEUS, C. (1982): "La Transición a la Democracia en España. Dimensiones de una Política Consociacional", en J. Santamaría Ossorio (comp.): *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, Madrid, CIS, pp. 243-286.
- (1985): *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS.
- (1996a): "El papel político del rey Juan Carlos en la Transición", *Revista de Estudios Políticos*, nº 92, pp. 113-135.
- (1996b): "El liderazgo de Adolfo Suárez y la crisis de la Unión de Centro Democrático", en J. Tusell et al.: *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España, 1975-1986, vol. 1*, Madrid, UNED, pp. 101-113.
- HUNTINGTON, S. P. (1968): *Political order in changing societies*, New Haven, Yale University Press.
- (1984): "Will more countries become democratic?", *Political Science Quarterly*, 99, pp. 193-218.
- (1989): "Sobrio ensayo sobre la democracia", *Estudios Públicos. Revista de Políticas Públicas*, Chile, 33, pp. 5-30.
- (1990): "La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX", en E. Palma (comp.): *Antología, Sociología Política: cambio político y transición a la democracia*, México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana, s-p.
- (1991): *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman, University of Oklahoma Press (ed. castellana: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994 - en el texto se citan ambas ediciones)

- (1992): “How countries democratize”, *Political Science Quarterly*, 106, pp. 576-619.
- IBÁÑEZ, F. y ZAMORA, M. Á. (1987): *CC.OO. 10 años de lucha (1966-1976)*, Zaragoza, C.S. de CC.OO.-U.S. de CC.OO. de Aragón.
- IBÁÑEZ ORTEGA, N. (2012): “El PCE en el País Vasco desde sus orígenes hasta la Guerra Civil”, *Vasconia*, nº 38, pp. 783-812.
- IBÁÑEZ ORTEGA, N. y PÉREZ PÉREZ, J. A. (2005): *Ramón Ormazábal: Biografía de un comunista vasco (1910-1982)*, Madrid, Latorre Literaria.
- IBARRA, P. (1987a): *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- (1987b): *La evolución estratégica de ETA. 1963-1987*, San Sebastián, Kriselu.
- (1988) “Archivos y hemerotecas sobre el movimiento obrero vasco de 1960 a 1977”, [www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/10/10683686.pdf](http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/10/10683686.pdf) (consulta 1 de mayo de 2015).
- IBARRA, P. y GARCÍA MARROQUÍN, Ch.: “De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi”, en D. Ruiz González (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, pp. 111-140.
- IBARRA, P. y TEJERINA, B. (1998): *Los movimientos sociales. Transformaciones culturales y cambio cultural*, Madrid, Trotta.
- IBÁRRURI, D. (195?): *Aclarando posiciones. Por un Frente Nacional Antifranquista*, s-l, España Independiente.
- et al.* (1960): *Historia del Partido Comunista de España*, París, Sociales.
- (1971): *españa estado multinacional. Informe presentado ante el pleno ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España. (Septiembre de 1970)*, Paris, Éditions Sociales.
- (1985): *Memorias de Dolores Ibárruri. Pasionaria. La lucha y la vida*, Barcelona, Planeta.
- IDÍGORAS, J. (2000): *El hijo de Juanita Guerrikabeitia*, Tafalla, Txalaparta.
- IDOGAYA, P. (1981): “La VI Asamblea de ETA”, en VV.AA.: *Documentos Y. Vol. XI*, San Sebastián, Lur-Hordago, 1981, pp. 419-420.
- (2013): “Y voló, voló... 20 de diciembre de 1973”, *Viento Sur*, nº 131, pp. 81-89.
- (2014): “Evolución de ETA VI (1970-1973)”, en M. Causa y R. Martínez i Muntada (eds.): *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, Los Libro de Viento Sur-La Oveja Roja, 35-50.
- IMBERT, G. (1990): *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*, Madrid, Akal.
- INGHAM, G. K. (1974): *Strikes and Industrial Conflict: Britain and Scandinavia*, London, MacMillan.
- INGLEHART, R. (1977): *The Silent Revolution. Changing Values Styles among Western Publics*, Princeton, Princeton University Press.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1977): *Anuario estadístico de España 1977*, Madrid, INE.
- (1983): *Censos de población de España, 1981*, Madrid, INE.

- IRANZO, J. E. (2001): “La política económica de la transición”, en J. L. Sáez Lozano (coord.): *Economía y política en la transición y la democracia*, Madrid, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, pp. 81-96.
- IRIARTE, J. V. (1986): “Aproximación a la conflictividad social en Navarra 1970-1975”, *Príncipe de Viana*, nº 177, pp. 271-315.
- (1995): *Movimiento obrero en navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- (1999): “‘Otoño caliente’ en Navarra. La huelga general del 11 de diciembre de 1974”, *Gerónimo de Uztáriz*, nos. 14-15, pp. 105-121.
- IVARS, M. et al. (dirs.) (2013): *Inversión y stock de capital en España (1964-2011). Evolución y perspectivas del patrón de acumulación*, Bilbao, Fundación BBVA.
- IZQUIERDO, J. de D. (1984): “El referéndum de 1947: antecedente del referéndum de la Ley de Reforma Política de 1976”, *Al-Basit: revista de estudios albacetenses*, nº 14, pp. 179-202.
- IZTUETA, P.: (1981) *Sociología del fenómeno contestatario vasco*, Zarauz, Elkar.
- IZTUETA, P. y APALATEGUI, J. (1977): *El Marxismo y la cuestión nacional vasca*, Zarauz, Itxaropena.
- JACOB, J. E. (1994): *Hills of Conflict. Basque Nationalism in France*, Reno, University of Nevada.
- JACOBY, R. (2014): “Thomas Piketty o la apuesta por un capitalismo de rostro humano”, *Le Monde Diplomatique*, nº 226, pp.18-19.
- JAMES, C. L. R. (1962): *The Black Jacobin: Toussaint L’Ouverture and the San Domingo Revolution*, New York, Vintage Books.
- JAUME, L. (2004): “El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas”, *Ayer*, nº 53, pp. 110-130.
- JAUREGIZURIA, A. (2006): *Tiempos de insurgencia*, San Sebastián, Utriusque Vasconiae.
- JÁUREGUI, G. (1981): *Ideología y estrategia política de ETA: Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI.
- (2000): “La cuestión vasca durante el franquismo”, en M. Arbaiza (ed.): *La cuestión vasca. Una mirada desde la historia*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 139-154.
- JÁUREGUI, F. y SORIANO, M. (1980): *La otra historia de UCD*, Madrid, Emiliano Escolar.
- JÁUREGUI, F. y VEGA, P.: *Crónica del antifranquismo. 1939-1975. Todos los que lucharon por devolver la democracia a España*, Barcelona, Planeta, 2007.
- JAVATO, J. M. (2011): “ETA. Origen e ideología”, *Ab Initio*, nº 3, pp. 143-63.
- JIMÉNEZ CABALLERO DE RODAS, L. (1975): “El desarrollo económico y sus costes sociales”, *Documentación social*, nº 18, pp. 9-25.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J. C. (1999): *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1947)*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1999.
- (2011): *De la guerra civil a la guerra fría. 1939-1947. Cronología de historia contemporánea del País Vasco*, San Sebastián, Txertoa.



- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J. C. y SAN SEBASTIÁN, K. (comps.) (1991): *La huelga general del 1 de mayo de 1947. Artículos y documentos*. Centro de documentación de Historia Contemporánea, 5. San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1986): *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, El Avapiés.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, F. (2000): “El caso Matesa: un escándalo político en un régimen autoritario”, *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 4, pp. 43-68.
- JIMENO ARANGUREN, R. (2009): *Nafarroa eta Estatuaren arteko Hitzarmen Ekonomikoaren testu historikoak. Erakundearen historiari sarrera eta agiriak*, Oñati, Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea, pp. 351-367.
- JOHNSON, Ch. (1966): *Revolutionary Change*, Boston, Polity Press.
- (1985): *Political Change in Latin America: The emergence of the Middle Sectors*, Stanford, Stanford University Press.
- JONES, E. L. (1990): *El milagro europeo*, Madrid, Alianza.
- JOUBERT, J-P (1982): “Trotsky et le Front Populaire”, *Cahiers Leon Trotsky*, nº 9, pp. 27-51.
- JOYCE, P. (ed.) (2002): *The Social in Question. New Bearings in history and the Social Sciences*, New York, Routledge.
- JUARISTI, J. (1999): *Sacra Némesis. Nuevas historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa.
- JULIÁ, S. (1984): *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI.
- (coord.) (1986): *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- (1988): “Transiciones a la democracia en la España del siglo XX”, *Sistema*, nº 84, pp. 25-42.
- (1989): *La desavenencia. Partidos, Sindicatos y huelga general*, Madrid, El País-Aguilar.
- (1990): “Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición”, en J. Tusell *et al.* (coords.): *La oposición al régimen de Franco, t. II*, Madrid, UNED, pp. 147-160.
- (1991a): *Historia económica y social moderna y contemporánea de España. Siglo XX, t. II*, Madrid, UNED (5ª ed.).
- (1991b): “¿Feudo de la UGT o capital confederal? La última huelga de la construcción en el Madrid de la República”, *Historia Contemporánea*, nº 6, pp. 207-220.
- (1994): “Orígenes sociales de la democracia en España”, en M. Redero (ed.): *La transición a la democracia en España, Ayer*, nº 15, pp. 165-188.
- (2000): “Sociedad”, en J. L. García Delgado (coord.): *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, pp. 57-114.
- (2009a): “Cosas que de la transición se cuentan”, *Ayer*, nº 79, pp. 297-319.

(2009b): “Transición antes de la transición”, en G. Gómez Bravo (coord.): *Conflicto y consenso en la transición española*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, pp. 21-38.

(2010): “¿Culturas o estrategias? Notas sobre violencia política en la España reciente”, en A. Rivera y C. Carnicero (eds.): *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Vitoria, Maia e Instituto Universitario de Historia Social “Valentín de Foronda”, pp. 167-190.

JUST, S. (1980): “La huelga general y la cuestión del poder”, *La Vérité*, nº 592, pp. 15-79.

JUTGLAT, A. (1984): *Historia crítica de la burguesía en Cataluña*, Barcelona, Anthropos.

KAHAN, V. (ed.) (1990): *Bibliography of the Communist International (1919-1979)*, vol. I, Liden, Brill.

KALMANOVITZ, S. (1976): *Crisis y recuperación de la economía mundial*, Bogotá, Pluma.

KAMRAVA, M. (1993): *Politics and Society in the Third World*, London, Routledge.

KANN, R. A. (1968): *The Problem of Restoration: A Study of Comparative Political History*, Berkeley/LA, University of California.

KAPLAN, T. (1977): “The PCE and the Mass Movement in Spain” [introduction to Carrillo], *Socialist Revolution*, nº 34, pp. 29-36.

KAPSTEIN, P. y GÁLVEZ HUERTA, M. Á. (2014): “Dinámicas de las periferias interiores en el área metropolitana sur de Madrid”, 21 pp., [http://www.researchgate.net/profile/Paula\\_Kapstein/publication/258565992\\_Dinmicas\\_de\\_las\\_periferias\\_interiores\\_en\\_el\\_rea\\_metropolitana\\_sur\\_de\\_Madrid/links/0c960528a4455d8161000000.pdf](http://www.researchgate.net/profile/Paula_Kapstein/publication/258565992_Dinmicas_de_las_periferias_interiores_en_el_rea_metropolitana_sur_de_Madrid/links/0c960528a4455d8161000000.pdf) (consulta 3 de abril de 2015).

KARL, T. L. (1988): “Exporting Democracy: U.S. Electoral Policy in El Salvador”, en N. Hamilton *et al.* (eds.): *Crisis in Central America: Regional Dynamics and U.S. Policy in the 1980s*, Boulder, Westview Press, pp. 173-192.

(1990): “Dilemmas of democratization in LatinAmerica”, *Comparative Politics*, nº 1, pp. 1-21. (ed. castellana: “Dilemas de la democratización en América Latina”, en J. L. Reyna (comp.): *América Latina a fines de siglo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 432-459 - en el texto se citan ambas ediciones).

KARL, T. L. y SCHMITTER, P. C. (1991): “Modos de transición en América del Sur y Central, Europa del Sur y Europa del Este”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (UNESCO), 128, 1991, pp. 263-282.

KATZ, M. N. (2004): “Democratic Revolutions: Why Some Succeed, Why Others Fail”, *World Affairs*, vol. 166, 3, pp. 163-173.

KAUTSKY, K. (1968): *El camino del poder*, México D.F., Grijalbo.

(1981): *La doctrina socialista*, Barcelona, Fontamara (2ª ed.).

KAVANAUGH, D. (1980): “Political Culture in Great Britain: The Decline of the Civic Culture”, en G. Almond y S. Verba (eds.): *The Civic Culture Revisited*, Boston, Little-Brown, pp. 124-176.

KAY, C. (1989): *Latin America theories of Development and Underdevelopment*, London, Routledge.

- (1998): “Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal. Una perspectiva latinoamericana”, *Nueva Sociedad*, 158, pp. 100-119.
- KERGOAT, J. (2008): “Bajo los adoquines... la huelga”, en M. Garí, J. Pastor y M. Romero (eds.): *1968. El mundo pudo cambiar de base*, Madrid, Viento Sur-Los Libros de La Catarata, pp. 57-103.
- KIDELSKI, R. (ed.) (1982): *El fin de la era keynesiana. Ensayos sobre la desintegración de la economía política keynesiana*, Barcelona, Laia.
- KITSCHOLT, H. (1993): “Comparative Historical Research and Rational Choice Theory: The Case of Transitions to Democracy”, *Theory and Society*, 22, pp. 413-427.
- KI-ZERBO, J. (1980): *Historia del África negra: del siglo XIX a la época actual*, Madrid, Alianza.
- KNOWLES, K. G. J. C. (1954): “‘Strike-Proneness’ and Its Determinants”, *American Journal of Sociology*, nº 3, pp. 213-229.
- KÖHLER, H.-D. (2001): *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*, Madrid, Fundamentos (2ª ed.).
- KOLALOWSKI, L. (1983): *Las principales corrientes del marxismo. Su nacimiento, desarrollo y disolución, III*, Madrid, Alianza.
- KORNHAUSER, W. (1969): *Aspectos políticos de la sociedad de masas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- KORPI, W. (1978): *The Working Class in Welfare capitalism: Work, Unions and Politics in Sweden*, London and Boston, Routledge & Kegan Paul.
- (1983): *The democratic class struggle*, London-Boston, Routledge & Kegan Paul.
- KORTÁZAR, J. (2012): “El Movimiento Comunista de Euskadi y la transición en el País Vasco (1975-1980)”, en A. Ibarra (coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III Encuentro de jóvenes investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz, Asociación de Historia Contemporánea-Instituto Valentín Foronda-Universidad del País Vasco, 18 pp, CD-ROM.
- KOUSSER, M. (1974): *The Shaping of Southern Politics: Suffrage Restriction and the Establishment of the One-Party South, 1880-1910*, New Haven, Yale University Press.
- KRAUS, P. (1996): “Problemas de democratización en los estados plurinacionales”, *Revista internacional de filosofía política*, nº 8, pp. 59-80.
- KRIEGEL, A. (1970): *Les communistes français: essai d'ethnographie politique*, Paris, Seuil.
- (1974): *Communismes au miroir français: temps, culturelles et sociétés en France devant le communisme*, Paris, Gallimard.
- KURFERBERG, F. (1994): “In the Company of Bulgarians”, *Society Abroad*, nº 4, pp. 74-80.
- KUZIO, T. (2006): “Civil Society, youth and societal mobilization in democratic revolutions”, *Communist and Post-Communist Studies*, nº 3, pp. 365-386.
- LAGO, P. (2009): *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios: las Comisiones Obreras de Galicia (1966-1975)*, tesis doctoral, Universidad Santiago de Compostela.

LAIZ, C. (1993): *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

(1995): *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

LAMBERT, J. (1972): “Requirements for Rapid Economic and Social Development: The View of the Historian and Sociologist”, en E. De Vries y J. Medina (eds.): *Social Aspects of Economic development in Latin America. Vol. I*, París, UNESCO, pp. 50-66.

LAMPEDUSA, G. T. di (2003): *El Gatopardo*, Madrid, El País.

LAMOUNIER, B. (1988): “Challenges to democratic transition in Brazil”. Ponencia de la jornada *After the transition: the consolidation of new democratic regimes* de la American Political Science Association, Washington.

LANDÁBURU, F. J. (1956): *La causa del pueblo vasco*, París, Fondo Solaun Goñi.

LANGE, Ó. y TAYLOR, F. M. (1967): *Sobre la teoría económica del socialismo*, Barcelona, Boch.

LANGE, P. et al. (1990): *Sindicatos, cambio y crisis. La estrategia sindical en Francia y en Italia y la economía política de 1945 a 1980*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

LANGE, P. y VANIZELLI, M. (eds.) (1981): *The Communist Parties of Italy, France and Spain. Postwar Change and Continuity*, London, George Allen & Unwin.

(1990): “Estrategia en un clima de tensión: el movimiento sindical italiano y la crisis italiana desde una perspectiva de desarrollo”, en P. Lange et al.: *Sindicatos, cambio y crisis. La estrategia sindical en Francia y en Italia y la economía política de 1945 a 1980*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. pp. 133-275.

LARA GALISTEO, J. (2011): “La prensa en la Transición Española. La problemática legalización del PCE”, *Revista de Claseshistoria. Publicación digital*, nº 37, 28 pp.

LARA MARTÍNEZ, L. (2008): “Carrero Blanco, escritor: bases ideológicas del pensamiento del almirante”, en Ó. Aldunate e I. Heredia (coords.): *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 20 pp.

LARDÍN, A. (2004): *Condiciones de treball, conflictivitat laboral i militància política clandestina. Els obrers industrials catalans i el PSUC*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

(2008): “El PSUC: món laboral i militància obrera”, en G. Pala (ed.): *El PSU de Catalunya. 70 anys de lluita pel socialisme. Materials per a la historia*, Barcelona, Associació Catalana d'Investigacions Marxistes-Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 117-129.

LASAGABASTER, I. (2008): “La represión de los nacionalismos históricos” en F. Fernández-Crehuet y A. M. Hespanha (Hg.): *Franquismus und Salazarismus: Legitimation durch Diktatur? Das europa der diktatur 15*, Frankfurt am Maim, Vittorio Klostermann GmbH, pp. 121-145.

LASO PRIETO, J. M<sup>a</sup> (2000): “Estudio de las fuerzas que actúan en Euskadi y su respectiva potencialidad”, *El Basilisco*, nº 27, pp. 3-20.

(2002): *De Bilbao a Oviedo pasando por el penal de Burgos*, Oviedo, Pentalfa.

- LAVABRE, M-C (1994): *Le fil rouge. Sociologie de la mémoire communiste*, Paris, Presses de la Fondation National des Sciences Politiques.
- LAVILLA, L. (1990): “Los años de la transición”, conferencia celebrada el 5 de marzo de 1990, *Fórum Deusto*, Universidad de Deusto, Bilbao, 34 pp.
- LAZAR, M. (1985): “Le mineur du fond. Un exemple de l’identité du PCF”, *Revue française de science politique*, nº 2, pp. 190-205.
- (1992): *Maisons rouges. Les partis communistes français et italien de la Libération à nos jours*, Paris, Aubier, 1992.
- (1994): “L’invention et la désagrégation de la culture communiste”, *Vingtième Siècle*, nº 44, pp. 9-18.
- (1999): “Forte et fragile, immuable et changeante... La culture politique communiste”, en S. Bernstein (dir.): *Les cultures politiques en France*, Paris, Seuil, pp. 215-242.
- (2005): *Le communisme une passion française*, Paris, Perrin, 2005.
- LAZAREV, V. (2002): “Elite circulation and political stability in the Soviet Union”, *Governments and Institutions in Twentieth Century European Economic History*, Summer Research Euro-Workshop 2002 Papers, University of Warwick, Economics Department, en: <http://www2.warwick.ac.uk/fac/soc/economics/news/2002/summer2002/papers/lazarev.pdf>.
- LEAL, J. L. et al. (1977): *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, Madrid, Siglo XXI.
- (1982): *Una política económica para España: lo necesario y lo posible durante la transición*, Barcelona, Planeta.
- LEFRANC, G. (1972): *La huelga: historia y presente*, Barcelona, Laia.
- PARAMIO, L.: “Perspectivas económicas de la izquierda y estrategias sindicales en España”, *Sistema*, nº 53, 1983 p. 67 [pp. 57-74].
- LEGUINA, J. y REVERTE, J. M. (1978): “Análisis de coyuntura: Después del Pacto de la Moncloa”, *Zona Abierta*, nos. 14-15, pp. 4-12.
- LEIRA, E. et al. (1980): “Madrid: cuarenta años de crecimiento urbano”, en OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN: *Madrid: Cuarenta años de crecimiento urbano*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, pp. 135-161.
- LEMUS, E. (1998): “Permanencia y reconstrucción del PCE en Andalucía durante la Postguerra”, *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, nº. 11, pp. 483-506.
- (2001): *Hamelin... La Transición Española más allá de la Frontera*, Oviedo, Septem.
- et al. (coords.) (2010): *El fin de las dictaduras ibéricas*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Ediciones Pluma y Universidad Nova de Lisboa.
- LENIN, V. I. (1958): “Sobre las ilusiones constitucionalistas”, en ID.: *Obras completas*, t. XXV, Buenos Aires, Cartago, pp. 186-199.
- et al. (1973): *El materialismo histórico según los grandes marxistas*, México D. F., Roca.
- (1974a): *Entre dos revoluciones*, Moscú, Progreso.
- (1974b): *Sobre el problema de los mercados*, Madrid, Siglo XXI.

(1975a): *La enfermedad infantil del “izquierdismo” en el comunismo*, Madrid, Akal.

(1975b): “Un paso adelante, dos pasos atrás”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. II*, Moscú, Progreso, pp. 284-392.

(1975c): “A los pobres del campo. Explicación a los campesinos de qué quieren los socialdemócratas”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, II*, Moscú, Progreso, pp. 212-283.

(1976a): “La bancarrota de la II Internacional”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos – t. V*, Moscú, Progreso, pp. 219-275.

(1976b): “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos – t. V*, Moscú, Progreso, pp. 372-500.

(1976c): “Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. III*, Moscú, Progreso, pp. 1-124.

(1976d): “La consigna de los Estados Unidos de Europa”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. V*, Moscú, Progreso, pp. 328-332.

(1976e): “La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. VII*, Moscú, Progreso, pp. 175-220.

(1976f): “La guerra de guerrillas”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. III*, Moscú, Progreso, pp. 235-246.

(1976g): “Cartas desde lejos”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. VI*, Moscú, Progreso, pp. 194-243.

(1976h): “Marxismo y reformismo”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. V*, Moscú, Progreso, pp. 19-22.

(1977a): “La revolución proletaria y el renegado Kautsky”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos – t. IX*, Moscú, Progreso, pp. 14-22.

(1977b): “¡Todos a la lucha contra Denikin! (Carta del CC del PC(b) de Rusia a las organizaciones del Partido”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. X*, Moscú, Progreso, pp. 40-59.

(1977c): “El Estado y la revolución”, en ID.: *Obras escogidas en doce tomos, t. VII*, Moscú, Progreso, pp. 1-117.

(1977d): “La Tercera Internacional y su lugar en la historia”, en ID.: *Obras Escogidas en doce tomos, t. IX*, Moscú, Progreso, pp. 403-411.

(S-F): *Discursos pronunciados en los congresos de la Internacional Comunista*, Moscú, Progreso.

LEOGRANDE, W. M. y KORNBLUH, P. (2014): *Back channel to Cuba: The Hidden History of Negotiations between Washington and Havana*, Carolina del Norte, University of North Carolina Press.

LEONHARD, W. (1971): *La triple escisión del marxismo*, Madrid, Gaudiana.

LETAMENDÍA, F. (1978a): *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA*, Valencia, Ibérica de Ediciones y Publicaciones.

(1978b): *Los vascos. Síntesis de su historia*, Donostia, Hordago.

LEVINE, D. H. (1988): “Paradigm lost: dependence to democracy”, *World Politics*, nº 3, pp. 377-394.

- LEWIS, B. y LIH, L. T. (2001): *Zinoviev & Martov. Head to Head in Halle*, London, November Publications.
- LEWIS, P. (1993): “Democracy and its future in Eastern Europe”, en D. Held (ed.): *Prospects for democracy: North, South, East, West*, Cambridge, Polity, pp. 291-310.
- LICHBACH, M. I. y ZUKERMAN, A. S. (eds.) (1997): *Comparative politics: rationality, culture, and Structure*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LIH, L. T. (2014): “Lenin en 1914: La ‘nueva época de guerras y revoluciones’. Centenario de la primera Guerra Mundial”, *Viento Sur*, <http://vientosur.info/spip.php?article9260> (consulta 15 de diciembre de 2014).
- LIJPHART, A. (1975): *The Politics of Accommodation. Pluralism and Democracy in the Netherlands*, Berkeley, University of California (2ª ed. rev.).
- (1977): *Democracy in Plural Societies: A Comparative Exploration*, New Haven, Yale University Press.
- (1999): *Patterns of Democracy*, New Haven, Yale University Press.
- (2000): *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en 36 países*, Barcelona, Ariel.
- LINDE, E. y HERRERO LERA, M. (1978): “El referéndum: de las Leyes Fundamentales al anteproyecto de Constitución”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 2, pp. 87-106.
- LINZ, J. J. (1964): “An Authoritarian Regime: the Case of Spain”, en E. Allardt e Y. Littunen (eds.): *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, Westermarck Society, pp. 291-341.
- (1975): “Totalitarian and Authoritarian Regimes”, en F. I. Greenstein y N. W. Polsby (eds.): *Handbook of Political Science, vol. 3: Macropolitical Theory*, Massachusetts, Addison-Wesley Publishing Company, pp. 175-411.
- (1977): “Spain and Portugal: critical choices” en D. S. Landes (comp.): *Western Europe: the trials of partnership*, Lexington, Mass, DC Heath Co., pp. 237-296.
- (1978): *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown, and Reequilibration*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- (1979): “Europe’s southern frontier: evolving trends towards what?”, *Daedalus*, 108, pp. 175-209.
- (1987a): *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza.
- (1987b): *Innovative Leadership in the transition and a New Democracy: the Case of Spain*, New Haven, University of Yale, 1987.
- (1988): “Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System”, en M. Dogan (ed.): *Comparing Pluralist Democracies. Strains on Legitimacy*, Boulder, Westview Press, pp. 65-113.
- (1990a): “Transiciones a la democracia”, *REIS*, nº 51, pp. 7-33.
- (1990b): “Transitions to Democracy”, *The Washington Quarterly*, nº 3, pp. 143-164.
- (1992): “La transición a la democracia en España en perspectiva comparada” en R. Cotarelo (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, pp. 431-457 (se ha empleado también la edición de 1996).

(1993): “Innovative leadership in the Transition to Democracy and a new democracy: the case of Spain”, en G. Sheffer (ed.): *Innovative Leaders in International Politics*, New York, State University of New York, pp. 141-186.

(1996): “La transición española en perspectiva comparada”, en J. Tusell y Á. Soto Carmona (eds.), *Historia de la transición 1975-1986*, Madrid, Alianza, pp. 21-45.

LINZ, J. J. y STEPAN, A. (eds.) (1978): *The Breakdown of Democratic Regimes: Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

(1996): *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

LIPSET, S. M. (1959a): “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *American Political Science Review*, nº 1, pp. 69-105 (ed. castellana: A. Batlle (Coord.): *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 1992, pp. 113-150 – en el texto se citan ambas ediciones).

(1959b): “Democracy and Working-Class Authoritarianism”, *American Sociological Review*, nº 4, pp. 482-501.

(1963): *Political Man: The Social Bases of Politics*, The Garden City, Double Day and Co.

(1994): “The Social Requisites of Democracy Revisited”, *American Sociological Review*, nº 1, pp. 1-22.

LIPSET, S. M. y SOLARI, A. (1967): *Elites in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.

LIPUZCOA, M. E. (1973): *La Iglesia como problema en el País Vasco*, Buenos Aires, Vasca Ekin.

LÍSTER, E. (1983): *Así destruyó Carrillo el PCE*, Barcelona, Planeta.

LIZCANO, P. (1981): *La generación del 56. La universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo.

LLERA, F. J.: (1992) “ETA: Ejército secreto y movimiento social”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 78, pp. 161-193.

LLORENS, C. (1982): *Historia del Partido Comunista de España. Desde los orígenes (1920) hasta el periodo de su conversión al reformismo (1956-1982)*, Valencia, Romeu.

LO CASCIO, P. y RÚA, J. M. (2006): “*Cari compagni...* el recolzament de la federació piemontesa del Partito Comunista Italiano a la estrena democràtica del PSUC (1977), en VV AA: *70 anys de socialisme comunista a Catalunya: El PSUC, 1936-2006 aniversari i historia. 1er Congrés d’Història del PSUC*, Barcelona, 19 pp.

LOBATO, L. L. (1985): “La política de alianzas en la historia del PCE”, en G. Iglesias (coord.): *El Partido de Ayer y de Hoy*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.

LOCKWOOD, D.: *El trabajador de clase media*, Madrid, Aguilar.

LOGAN, J. R. (1979): “Les bases socials de la consciència de classe a Barcelona”, *Papers*, nº 12, pp. 53-71.

LOIZU, M. (1976): *¿Qué es el compromiso histórico?*, Barcelona, Avance (3ª ed.).

LÓPEZ ADÁN, E. (1976): *Nacionalismo vasco y clases sociales*, San Sebastián, Txertoa.

(2008): *El nacionalismo vasco en el exilio*, Tafalla, Txalaparta.



- LÓPEZ ARNAL, S. (2010): *La destrucción de una esperanza. Manuel Sacristán y la Primavera de Praga: lecciones de una derrota*, Madrid, Akal.
- LÓPEZ BULLA, J. (1977): “Crisi econòmica, acció sindical i Pacte de la Moncloa”, *Nous Horitzons*, nº 38, pp. 39-44.
- LÓPEZ CEREZO, R. y GARCÍA COLMENARES, P. (2013): *Historia del sindicalismo. De la transición a la democracia. (1965-1988)*, trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid.
- LÓPEZ DE MATURANA, V. (2014): *La reinención de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1995): *Aproximación a la Historia de la HOAC. 1946-1981*, Madrid, HOAC.
- LÓPEZ GARCÍA, S. (1992): “Un sistema tecnológico que progresa sin innovar. Aproximación a las claves de la Tercera Revolución Tecnológica en España”, *Ekonomiaz. Revista vasca de economía*, nº 22, pp. 30-55.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> T. (2007a): *Relaciones de género y medios de comunicación comunistas: Gaceta y Mundo Obrero (1970-1982)*, tesis doctoral Universidad de Salamanca.
- (2007b): “Las relaciones de género en la prensa comunista: del franquismo a la democracia”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, nº 25, pp. 381-396.
- LÓPEZ MUÑOZ, A. (1970): *Capitalismo español: una etapa decisiva*, Madrid, Zero.
- LÓPEZ PINA, A. y ARANGUREN, E. L. (1976): *La cultura política de la España de Franco*, Madrid, Taurus.
- LÓPEZ PINTOR, R. (1981): *Las bases sociales de la democracia en España*, Madrid, Fundación Humanismo y Democracia.
- (1983): *La opinión pública española. Del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS.
- LÓPEZ PINTOR, R. y BUCETA, R. (1975): *Los españoles de los años 70. Una versión sociológica*, Madrid, Tecnos.
- LÓPEZ RAIMUNDO, G. (2006): *Para la historia del PSUC: la salida a la superficie y la conquista de la democracia*, Barcelona, Península.
- LÓPEZ RODÓ, L. (1978): *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona, Noguer.
- (1991): *Memorias. Años decisivos, v. I*, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1993): *Las claves de la Transición. Memorias IV*, Barcelona, Plaza & Janés.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. S. (2011): “El ‘otoño caliente’ de 1976. Huelga en la Empresa Municipal de Transportes de Madrid”, *Tribuna de los servicios a la ciudadanía*, nº 11, p. 25.
- LÓPEZ ROMO, R. (2011): *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- et al.* (2013): *Rojo esperanza. Los socialistas vascos contra el franquismo*, Vitoria, Ikusaguer.
- LÓPEZ SALINAS, A. (1977): *La alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura*, Zaragoza, Forma.

- (2000): “El Partido Comunista de España y la transición política”, *Cuadernos Caum* (notas de la charla ofrecida por el camarada Armando López Salinas el día 10 de noviembre en la sala de la Agrupación del P.C.E. del distrito de Hortaleza, organizada por el Área de Formación y Debate de dicha Agrupación).
- LÓPEZ ZAPICO, M. A. (2009): “El largo invierno del descontento. La cobertura en la prensa norteamericana de gran difusión de los conflictos laborales y la lucha sindical durante el primer gobierno de la monarquía”, en R. Quirosa-Cheurouze y M. Amador (coords.): *Historia de la Transición en España. Sociedad y Movimientos Sociales*, IV Congreso Internacional, Almería, Diputación de Almería, pp. 255-270, CD-ROM.
- LÓPEZ-CEPERO, J. M. (1962): *La representación sindical en Madrid: Estudio-piloto*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- LORENZO ESPINOSA, J. M<sup>a</sup> (1988): *Rebelión en la ría. Vizcaya 1947. Obreros, empresarios y falangistas*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- (1989a): “Trabajo y represión laboral en la posguerra”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 4, pp. 561-581.
- (1989b): *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- LOSOVSKY, D. (1978): *La Internacional Sindical Roja, Materiales IV*, Madrid, Akal.
- LOVELL, D. W. (2002): *The transition. Evaluating the post-communist experience*, Aldershot, Ashgate.
- LUCAS, P. (1976): *La octava ley fundamental: crítica jurídico-política de la reforma Suárez*, Madrid, Tecnos.
- (1978): “La singularidad del proceso constituyente español”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 1, pp. 9-27.
- (1979): “Derecho Político y transformación política española”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, nº 55, pp. 5-34.
- LUDEVID, M. (1976): M.: *Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical Española*, Barcelona, Laia.
- (1977): *El movimiento obrero en Cataluña bajo el franquismo*, Barcelona, Avance.
- LUENGO, F. J. (1990): “La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)”, *Gerónimo de Uztáriz*, nº 4, pp. 83-95.
- LUIGI, B. (2006): *E.T.A. Historia de una lucha armada, 1ª parte*, Tafalla, Txalaparta (13ª ed.).
- LUKÁCS, G. (1970): *Historia y conciencia de clase*, La Habana, Instituto del Libro.
- LUQUE, D. (2013): “Las formas de las huelgas en España, 1905-2010”, *Política y Sociedad*, nº 1, pp. 235-268.
- LUXEMBURGO, R. (1976): “Huelga de masas, partido y sindicatos”, en ID.: *Obras escogidas. T- I*, Bogotá, Pluma, pp. 193-271.
- (1985): *La acumulación del capital, 2 vols.*, Barcelona, Orbis.
- (2002): *Reforma o revolución*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- MACARRO, J. M. (1982): *Aspectos sociales de la II República: anarquistas, comunistas y socialistas. La utopía revolucionaria*, tesis doctoral Universidad de Sevilla.

- MACHADO, A. (1989): “Juan de Mairena – Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo (1934-1936)”, en ID.: *Prosas completas, t. IV*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1.907-2.157.
- MACPHERSON, C. B. (1991): *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza.
- MAGNUSSON, L. (2002): *An Economic History of Sweden*, London, Routledge.
- MAGRO, A. (1969): *Comercio Internacional, el GATT*, Madrid, Guadiana.
- MAINER, J. C. y JULIÁ, S. (2002): *El aprendizaje de la libertad. 1973-1986*, Madrid, Alianza.
- MAINWARING, S. (comp.) (1987): “Urban Popular Movements, Identity, and Democratization in Brazil”, *Comparative Political Studies*, nº 21, pp. 131-159.
- (1989): “Transitions to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues”, *The Helen Institute for International Studies*, University of Notre Dame, documento de trabajo 130.
- (1992): “Transitions to democracy and democratic consolidation: theoretical and comparative issues”, en S. Mainwaring, G. A. O’Donnell y J. S. Valenzuela (eds.): *Issues in democratic consolidation. The new South American democracies in comparative perspective*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, pp. 294-341.
- MAISTRE, J. de (1844): *Considérations sur la France*. Ed. electrónica: <http://cage.ugent.be/dc/Literature/JMCF/JMCF01.html> (texto de 1797).
- MAJUELO, E. (2002): “Movimientos sociales y protesta social en Navarra durante el siglo XX”, en J. M. Lana Berasain (coord.): *En torno a la Navarra del siglo XX: veintiún reflexiones acerca de la sociedad, economía e historia*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, pp. 289-322.
- MALEFAKIS, E. (1971): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.
- (1982): “Spain and its Francoist Heritage”, en J. H. Hertz (ed.): *From Dictatorship to Democracy. Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, London, Greenwood Press, pp. 215-230.
- (1992): “Southern Europe in the 19th & 20th centuries: An Historical Overview”, *Estudios/WorkingPapers* (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales), nº 35, 85 pp.
- MALERBE, P. C. (1977): *La oposición al franquismo, 1939-1975*, Oviedo, Naranco.
- MANDEL, E. (1972): *El capitalismo tardío*, México D.F., Era.
- (1974): *El dólar y la crisis del imperialismo*, México D.F., Era.
- (1976a): *Iniciación a la economía marxista*, Barcelona, Nova Terra (3ª ed.).
- (1976b): “La récession généralisée 1974-1976 de l’économie capitaliste internationale”, *Critiques de l’économie politique*, nos. 24-25, pp. 3-23.
- (1977): *Introducción al marxismo*, Madrid, Akal.
- (1978): *Crítica del eurocomunismo*, Barcelona, Fontamara.
- MANERA, C. P. (2003): “La resistencia del calzado mallorquín, 1940-2001”, en ID. (Dir.): *Las islas del calzado. Historia económica del sector en Baleares (1200-2000)*, Palma de Mallorca, Leonard Muntaner, pp. 341-365.
- MANGEN, S. P. (2001): *Spanish Society after Franco: Regime Transition and the Welfare State*, New York, Palgrave.

- MANN, M. (1973): *Consciousness and Action among the Western Working Class*, London, Macmillan.
- (1991a): *Las fuentes del poder social*, Madrid, Alianza.
- (1991b): “El poder autónomo del Estado”, *Zona Abierta*, nos 57-58, pp. 15-50.
- (1993): “Los Estados-nación en Europa y en otros continentes”, *Debats*, 46, pp. 102-113.
- MANRIQUE, J. M<sup>a</sup> y ROS, M. (2010): *El magnicidio de Carrero Blanco*, Madrid, Akron.
- MANSILLA, H. C. F. (2000): “Algunas insuficiencias de la democracia contemporánea. Una crítica de las teorías de la transición latinoamericana”, *Revista de Estudios Políticos y Constitucionales*, 108, pp. 77-102.
- MANSVELT, J. (2005): *Territory and terror. Conflicting nationalisms in the Basque Country*, London, Routledge.
- MANZANERA, M. (1993): *Teoría y práctica (La trayectoria intelectual de Manuel Sacristán)*, tesis doctoral, UNED.
- MARAVALL, J. M<sup>a</sup> (1967): *Trabajo y conflicto social*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- (1970): *El desarrollo económico y la clase obrera*, Barcelona, Ariel.
- (1978): *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara.
- (1980): “Transición a la democracia. Alineamientos políticos y elecciones en España”, *Sistema*, nº 36, pp. 65-106.
- (1981): *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus (se ha utilizado también la edición de 1985).
- (1982): *The Transition to democracy in Spain*, London, Croom Helm.
- (1996): “Las transiciones en Europa Central y Oriental”, en J. Tusell y Á. Soto Carmona (eds.): *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza, pp. 63-88.
- (1997): *Regimes politics and markets democratization and economic change in Southern and Eastern Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- MARAVALL, J. M<sup>a</sup> y SANTAMARÍA OSSORIO, J. (1985): “Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España”. *Sistema*, nos 68-69, pp. 79-129.
- (1988): “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, en G. A. O'Donnell et al. (eds.): *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa Meridional*, Buenos Aires, Paidós, pp. 112-164.
- MARCO, M. et al. (2007) “La duración de las huelgas: evidencia empírica para España”, *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 73, pp. 223-254.
- MARCOS MARNÉ, H. (2012): *Transiciones a la democracia en las repúblicas yugoslavas: un estudio comparado*. Trabajo fin de máster en Ciencia Política, Universidad de Salamanca, 2012.
- MARCUSE, H. (1972): *El hombre unidimensional*, Barcelona, Seix Barral.
- MARCH, J. G. y OLSON, J. P. (1984): “The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life”, *American Political Science Review*, nº 78, pp. 734-749.

MARIEZCURRENA, M<sup>a</sup> E. (1900): “Desarrollo económico y conflictividad social: Las huelgas del 62”, en M. Montero (ed.): *Historia de los montes de Hierro, 1840-1960*, Bilbao, Museo Minero, pp. 189-200.

MARÍN ARCE, J. M<sup>a</sup> (1996): “La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad sindical durante la transición”, *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, nº 9, pp. 295-314.

(1997): *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición*, Madrid, Consejo Económico y Social.

(2003): “La transición sindical y la conflictividad social”, en J. Tusell (coord.): *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I, tomo XLII de la Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 431-491.

(2005): “Crisi econòmica i mobilització social durant la transició”, *L’Avenç*, nº 307, pp. 34-39.

(2009): “Les organitzacions socials durant la transició: sindicats i patronal”, en P. Ysàs (ed.): *La configuració de la democràcia a Espanya*, Barcelona, Eumo, pp. 93-121.

MARÍN GELABERT, M. Á. (2005): *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975: la historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

MARKOFF, J. (1996): *Waves of Democracy: Social Movements and Political Change*, Thousand Oaks, CA: Pine Forge Press (ed. castellana: *Olas de democracia: movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1998).

MARTÍ I PUIG, S. (2001): “¿Y después de las transiciones qué? Un balance y análisis de las teorías del cambio político”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 113, pp. 101-124.

(2012): *Nicaragua (1979-1900). La revolución enredada*, s-l, Salvador Martí i Puig (la primera parte se editó en 1997 por Libros de La Catarata y Cooperació).

MARTIN, R. (1991): “Efectos de variaciones recientes del conflicto laboral sobre las políticas internas de los sindicatos: Gran Bretaña y Alemania”, en C. Crouch y A. Pizzorno (Comps.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968. II*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 155-188.

MARTÍN GARCÍA, Ó. J. (2006): *El cambio político desde abajo. Protesta y conflictividad social, Albacete (1966-1977)*, tesis doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha.

(2008): “La acción colectiva y el cambio política a la democracia. Algunas consideraciones teóricas sobre el caso de Albacete (1966-1977)”, en Ó. Aldunate e I. Heredia (coords.): *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 12 pp.

(2009): “‘Separatismo’, ‘subversión’ y violencia colectiva en el País Vasco (1968-1976). Nuevas perspectivas del cambio político desde las fuentes del Foreign Office”, en M. Ortiz Heras (coord.): *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Los Libros de La Catarata, pp. 101-132.

(2010): “Crisis del franquismo, conflictividad social y cambio democrático en España. Un análisis de las fuentes diplomáticas británicas”, en E. Lemus *et al.* (coords.):

*El fin de las dictaduras ibéricas (1974-1978)*, Sevilla-Paço de Arcos, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces-Ediçoes Pluma, pp. 135-152.

MARTÍN GARCÍA, Ó. J. y ORTIZ HERAS, M. (coords.) (2010): *Claves internacionales en la Transición española*, Madrid, Los Libros de La Catarata.

MARTÍN LÓPEZ, E. (1992): “Informe sobre los conflictos colectivos de trabajo: 1963-1965”, *Revista de Trabajo*, nº 13, pp. 139-210.

(1992): “La sociedad”, en VV AA: *Historia General de España y América*. T. XIX-1, Madrid, Rialp, pp. 167-292.

MARTÍN OVIEDO, J. M. (1977): “De la Octava Ley Fundamental del Reino a la nueva ordenación constitucional española (Exégesis técnica de la Ley para la Reforma Política)”, *Revista de Derecho Político*, nos. 66-69, pp. 643-666.

MARTÍN RAMOS, J. L. (2002): *Rojos contra Franco. Historia del PSUC, 1939-1947*, Barcelona, Edhasa.

(2006): “La política de Unión Nacional Española”, *Papeles de la FIM*, nº 24, 2006, pp. 111-128.

(2008): “El partido del Frente Popular”, en G. Pala (ed.): *El PSU de Catalunya, 70 anys de lluita pel socialisme*, Barcelona, Associació Catalana d’Investigacions Marxistes-Intervención Cultural, pp. 21-50.

MARTÍN VILLA, R. (1984): *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta.

(2013): *Claves de la Transición: el cambio de la sociedad, la reforma en la política y la reconciliación entre los españoles (discurso de recepción del académico de número Rodolfo Martín Villa [incluye el discurso de contestación de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón]*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

MARTÍNEZ, R. y PARDO AVELLANEDA, R. (1985): “El asociacionismo empresarial en la transición”, *Papeles de economía española*, nº 22, pp. 84-114.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, París, Ruedo Ibérico.

(1977): “El Pacto de la Moncloa. La lucha sindical y el nuevo corporativismo”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 58-60, pp. 32-51.

MARTÍNEZ ALIER, J. y ROCA JUSMET, J. (1988): “Economía política del corporativismo en el estado español”, *Revista de Investigaciones Sociológicas*, nº 41, pp. 25-62.

MARTÍNEZ CARRERAS, J. U. (1987): *Historia de la descolonización (1919-1986). Las independencias de Asia y África*, Madrid, Istmo.

MARTÍNEZ CUEVAS, M<sup>a</sup> D. (1997): *La suspensión individual de derechos y libertades fundamentales en el ordenamiento constitucional español: un instrumento de defensa de la Constitución de 1978*, tesis doctoral, Universidad de Granada.

MARTÍNEZ ESTÉVEZ, A. (1977): *Reflexiones en torno a la crisis económica de los años 70*, Valencia, Fernando Torres.

MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.) (2003): *La conquista de la libertad: historia de las Comisiones Obreras en Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales.

(2011): “Del Estado de excepción y su repercusión en Andalucía”, en ID. (Coord.): *La dictadura en la dictadura. Detenidos, deportados y torturados en Andalucía durante el Estado de Excepción de 1969*, s-l, El Páramo-Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A, pp. 35-103.

(2012): *La lucha del movimiento obrero en Granada por las libertades y la democracia. Pepe Cid y Paco Portillo: dos líderes, dos puentes*, Sevilla-Córdoba, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A.

MARTÍNEZ GALLEGO, F. (2004): “Memoria social e ‘historiografía mediática’ de la Transición”, en *VII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, 25 años de libertad de expresión. Actas*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, CD-ROM.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. S. (2004): “Distintas aproximaciones a la elección racional”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 37, pp. 139-173.

MARTÍNEZ GIRÓN, J. et al. (2006): *Derecho del Trabajo*, Madrid, Netbiblo (2ª ed.).

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, B. (1977): *La ciudad Pegaso. Estudio geográfico*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

MARTÍNEZ REVERTE, J. y PARAMIO, L. (1980): “La crisis de hegemonía de la burguesía española, 1969-1979”, *Zona Abierta*, nº 23, pp. 5-18.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (2009): “En torno al significado de transición política”, en R. Reyes (Dir.): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales: terminología científico-social (vol. 4: de la P a la Z)*, Madrid y México D.F., Plaza y Valdés, s-p.

MARTÍNEZ ROMERA, J. (2012): “Ford en España (1920-1939). Panorama de aspectos históricos, automovilísticos, empresariales y contables”, en *VIII Encuentro de trabajo sobre historia de la contabilidad*, Soria, s-p.

MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (2007): “La fabricación de maquinaria agrícola en la España de posguerra”, en P. Pascual y P. Fernández Pérez (Eds.): *Del metal motor: innovación y atraso en la historia de la industria-metal-mecánica española*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 261-286.

MARTÍNEZ SEGARRA, R. (1995): “La Revolución cubana y los intentos de exportación de su revolución”, en C. Malamud et al.: *Historia de América. Temas didácticos*, Madrid, Universitas, pp. 475-493.

MARTÍNEZ SERRANO, J. A. et al. (1982) *Economía española: 1960-1980. Crecimiento y cambio estructural*, Madrid, Herman Blume.

MARTINS, L. (1988): “La ‘liberalización’ del gobierno autoritario en Brasil”, en G. A. O’Donnell et al. (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*, Paidós, Buenos Aires, pp. 113-145.

MARTORELL, M. (2001): “Los ‘años de plomo’ de los comunistas navarros”, en A. García-Sanz Marcotegui (coord.): *El exilio republicano navarro de 1939*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 127-154.

MARX, K. (1968): “Carta a J. Weydemeyer. 5 de marzo de 1852”, en K. Marx y F. Engels: *Cartas sobre el capital*, Barcelona, EDIMA, 1968, pp. 49-51.

(1976a): *El Capital. Crítica de la economía política. Libro I-Tomo I*, Madrid, Akal.

- (1976b): *El Capital. Crítica de la economía política. Libro I-Tomo II*, Madrid, Akal.
- (1978a): *La guerra civil en Francia*, Pekín, Lenguas Extranjeras.
- (1978b): *El Capital. Crítica de la economía política. Libro III-Tomo I*, Madrid, Akal.
- (1989): “Triunfa la contrarrevolución en Viena”, en ID. y F. Engels: *Las revoluciones de 1848*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, pp. 195-197.
- (2003): *Salario, precio y ganancia. Trabajo asalariado y capital*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- (S-F): *La génesis del capital*, Moscú, Progreso
- MARX, K. y ENGELS, F. (1989): *Las revoluciones de 1848. Obras fundamentales. V. 5*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- (1996): *El Manifiesto Comunista*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- MATA, M. (1967): *La huelga de Bandas. Análisis de un conflicto laboral*, Madrid, ZYX.
- MATA LÓPEZ, J. M. (1993): *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- MATE, R. (1977): *Una interpretación histórica de la USO (por un socialismo autogestionario)*, Madrid, Carlos Oya.
- MATEOS, A. (1987): “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del ‘Sindicato Vertical’, 1944-1967”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 1, pp. 379-411.
- (1993): *El PSOE contra Franco. Continuidad y ruptura en el socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- (1994): “Los orígenes de la Unión Sindical Obrera: obrerismo juvenil cristiano, cultura sindicalista y proyecto socialista”, *XX Siglos*, nº 22, pp. 107-117.
- (2002): *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de la UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED.
- (2011): *Historia del antifranquismo*, Barcelona, Flor del Viento.
- MAXWELL, K. (1983): “The emergence of democracy in Spain and Portugal”, *Orbis*, nº 1, pp. 151-184.
- (1991): “Spain’s Transition to Democracy: A Model for Eastern Europe?”, *Proceeding of the Academy of Political Science*, 38, pp. 35-49.
- McADAM, D. et al. (1988): “Social Movements”, en N. J. Smelser (ed.): *Handbook of Sociology*, Beverly Hills-London, Sage, pp. 695-73.
- (eds.) (1996): *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framing*, Cambridge-New York, Cambridge University Press.
- (2005): *Dinámica de la contienda política*, Madrid, Hacer.
- McCARTHY, T. (1982): “Rationality and relativism: Habermas’s ‘Overcoming’ of Hermeneutics”, en J. B. Thompson y D. Held (eds.): *Habermas. Critical debates*, London, Macmillan, pp. 57-78.
- McCRACKEN, P. et al. (1977): *Towards full Employment and Price Stability*, Paris, OCDE.



- McINNES, N. (1977): *Los partidos comunistas de la Europa occidental*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- McKEAN, R. B. (1990): *St. Petersburg between the Revolutions: Workers and Revolutionaries, June 1907-February 1917*, New Haven and London, Yale University Press.
- McSWEENEY, D. y TEMPEST, C. (1993): “The Political Science of Democratic Transition in Eastern Europe”, *Political Studies*, nº 41, pp. 408-419.
- MEAKER, G. H. (1978): *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona, Ariel.
- MEDINA, J. (1995): *Democratic transition in Portugal and Spain. A comparative view*, Coimbra, Facultad de Letras.
- MEDINA, G. (2005): *Lo político y el orden en la profundización de la democracia*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla.
- MEDVEDEV, R. A. (1977): *Que juzgue la historia (orígenes y consecuencias del estalinismo)*, Barcelona, Destino.
- MEEES, L. (2006): *El profeta pragmático. Aguirre, el primer lehendakari (1939-1960)*, Irún, Alberdania.
- (2013): “El nacionalismo vasco democrático durante la Transición” (1974-1981)”, en R. Quirosa-Cheyrouze (Ed.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 323-343.
- MEIDNER, R. (1994): “¿Por qué ha fracasado el modelo sueco?”, *Debats*, 49, pp. 63-71.
- MEIKSINS, E. (2000): *Democracia contra capitalismo*, México D.F. Siglo XXI.
- MELGOZA, L. J. (2011): *Cultura política en la acción sindical del SME (1914-2009)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana Unida de Itzapalapa.
- MELIÀ, J. (1976): *¿Qué es la reforma política?*, Madrid, La Gaya Ciencia.
- (1981): *Así cayó Adolfo Suárez*, Barcelona, Planeta.
- MELUCCI, A. (1995): “The process of Collective Identity”, en H. Johnston y R. Klandermans: (eds.): *Social Movements and Culture*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- MENDEZA CLEMENTE, D. (1994): “Cambio en la estructura de clases y procesos históricos en Navarra y Zaragoza (1960-1980)”, *Instituto Gerónimo de Uztáriz*, nos 9-10, pp. 55-74.
- MENDEZA VILÀ, A. M. (2007): “Hacia una historia del PCE-EPK (1920-1977)”, en M. Bueno, C. García y J. Hinojosa (coords.): *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977, Vol. 2*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 413-423.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (1981): *La Industria de Madrid, vol. I*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- (1986): *Actividad industrial y estructura territorial en la región de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid.
- (1993): “La economía de Madrid en el último medio siglo”, en A. Fernández García (dir.): *Historia de Madrid*, Madrid, Complutense, pp. 681-695.

- MENDIZÁBAL, A. y SERRANO, F. (1988): “La política industrial del franquismo: su influencia en la economía vasca”, *Ekomiaz. Revista vasca de economía*, nos. 9-10, pp. 301-322.
- MENDOZA, E. (1978): *La democracia en Europa. Eurocomunismo: ¿alternativa al capital?*, Madrid, Nuestra Cultura.
- MERCADO, P. S. y TATAD, F. S. (1986): *People Power: The Philippine Revolution of 1986: An eyewitness history*, Manila, The James B. Reuter, S. J., Foundation.
- MESA, R. (2008): “La huelga de 1970 en Granada”, en ESPAÍ EN BLANC (coord.): *Luchas autónomas en los años setenta: del antagonismo obrero al malestar social*, Madrid, Traficantes de sueños, pp. 113-136.
- MICHELS, R. (1969): *Los partidos políticos*, Buenos Aires, Amorrortu.
- MIEGE, J. L. (1975): *Expansión europea y descolonización de 1870 a nuestros días*, Barcelona, Labor.
- MIGUEL, A. de (1975): *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, Madrid, Euros (3ª ed.).
- (1991): *La población de Madrid, a lo largo del último siglo*, Madrid, Asamblea de Madrid.
- MIGUEL, J. (1986): *La ORT en Navarra. Sus orígenes y desarrollo, 1964-1977*, Memoria de licenciatura, UNED.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J. de: (1975) “Las Cortes Españolas, 1943-1970: un análisis de cohortes. Segunda parte: las élites”, *Sistema*, nº 9, pp. 103-124.
- MIGUÉLEZ, F. (1976): *La lucha de los mineros asturianos bajo el franquismo*, Barcelona, Laia.
- (1977a): *Los mineros... ¡acusan! ¡Las huelgas!*, Madrid, Sedmay.
- (1977b): *Seat. La empresa modelo del Régimen*, Barcelona, Dopesa.
- (1985a): “Sindicalismo y conflicto social en la España de la transición”, *Mientras tanto*, nº 24, pp. 19-44.
- (1985b): “Los orígenes del nuevo movimiento obrero en España. Algunas hipótesis de investigación”, en *Actas del I Coloquio vasco-catalán de historia. Industrialización y nacionalismo: análisis comparativo*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 597-610.
- (1991): “Las Organizaciones Sindicales”, en ID. y C. Prieto (dirs.): *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 213-231.
- MÍGUEZ, S. (1990): *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MILANI, F. (2010): “Political Business Cycles in the New Keynesian Model”, *Economic Inquiry*, nº 4, pp. 896-915.
- MILIBAND, R. (1969): *The State in Capitalist Society*, London, Weidenfeld and Nicolson.
- (1972): *Parliamentary Socialism: A Study in the Politics Labour*, Merlin Press, London.
- (1973): “Poulantzas and the capitalist State”, *New Left Review*, nº 82, pp. 83-92.
- MILL, J. S. (1861): *Considerations on Representative Government*, London, Parker, Son, and Bourn, West Strand.

- MINGO, J. A. de (1994): “La conflictividad individual bajo el franquismo”, en Á. Soto Carmona (Dir.): *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*, Madrid, GPS-Madrid, pp. 123-163.
- MIRALLES, R. (2002): “El socialismo vasco”, en J. L. de la Granja y S. de Pablo (coords.): *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 227-248.
- MIRANDA, J. (1977-1979): *Estudos a Constituição, 3 vols.*, Lisboa, Liv. Petrony.
- MIRANDA ENCARNACIÓN, J. A. (2001): “En busca del tiempo perdido: la conquista del mercado exterior y el desarrollo de la industria del calzado en España, 1950-1975”, *Revista de Historia Industrial*, nos. 19-20, pp. 165-203.
- MOGUI, J. D. (1970): *La révolte des basques*, Paris, Martineau.
- MOLAS, I. (2001): “Sistema de partidos y estructura federal en Canadá”, en E. Mitjans y J. M. Castellà (coords.): *Canadá. Introducción al sistema político y jurídico*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, pp.137-161.
- MOLERO, M. y SÁNCHEZ ORTIZ, L. (1989): “La Comunidad de Madrid en el contexto de los nuevos enfoques regionales de la CEE”, *Economía y Sociedad*, nº 2, pp. 41-62.
- MOLINA, Ó. y RHODES, M. (2002): “Corporatism: the Past, Present, and Future of a Concept”, *Annual Review of Political Science*, nº 5, pp. 305-331.
- MOLINA APARICIO, F. (2012): “Afinidades electivas. Franquismo e identidad vasca, 1936-1970”, *Documento de trabajo 2012/2*, Seminario de Historia, Universidad Complutense de Madrid-Fundación José Ortega y Gasset, Curso 2011-2012, 45 pp.
- MOLINA JIMÉNEZ, J. D. (2011): “Teorías sobre las transiciones a la democracia. Estado de la cuestión”, *Estudios Humanísticos. Historia*, 10, pp. 347-370.
- MOLINERO, C. et al. (1993): “Comisiones Obreras de Cataluña: De movimiento sociopolítico a confederación sindical”, en D. Ruiz González (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, pp. 69-110.
- (2002): “Prólogo”, en X. Domènech: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil y canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, L'Abadía de Montserrat, pp. 7-14.
- (2005a): “Una nova mirada sobre la transició”, *L'Avenç*, nº 307, pp. 22-23.
- (2005b): *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra.
- (2007): “La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la transición”, *Ayer*, nº 66, pp. 201-225.
- (2009): “Una gran apuesta: La oposición política a través de la movilización social”, en M. Bueno Lluh y S. Gálvez Biesca (eds.): “*Nosotros los comunistas*”. *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla: FIM – Atrapasueños, pp. 255-283.
- (2010): “La transición y la ‘renuncia’ a la recuperación de la ‘memoria democrática’”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, nº 1, pp. 33-52.
- (2012): “Nuevas formas de sindicalismo en un tiempo de contestación: CGIL y CCOO, 1966-1976”, *Historia Social*, nº 72, pp. 133-153.

MOLINERO, C. e YSÀS, P. (1989): “Comisiones Obreras”, en P. Gabriel (coord.): *Comisiones Obreras de Catalunya, 1964-1989. Una aproximació a la història del moviment obrer*, Barcelona, Empúries, pp. 31-80.

(1990): “Los industriales catalanes durante el franquismo”, *Revista de Historia Contemporánea*, nº 1, pp. 105-129.

(1991): *Els industrials catalans durant el franquisme*, Barcelona, Eumo.

(1992a): *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Barcelona, Eumo.

(1992b): “Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo”, *Historia Contemporánea*, nº 8, pp. 269-279.

(1998a): “La historia social de la época franquista. Una aproximación”, *Historia Social*, nº 30, pp. 133-154.

(1998b): *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI.

(1999): “Economía y sociedad durante el franquismo”, en R. Moreno Fonseret y F. Sevillano (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 271-296.

(2001a): “La dictadura de Franco, 1939-1975” y “La transición democrática, 1975-1982”, en J. M<sup>a</sup> Marín *et al.*: *Historia política de España. 1939-2000*, Madrid, Istmo, pp. 15-244 y 247-318, respectivamente.

(2001b): “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?”, ponencia presentada en el *VII congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, <http://www.unizer.es/eveez/cache/molinero.pdf> (consulta 1 de febrero de 2013).

(2003): “El malestar popular por las condiciones de vida: ¿un problema político para el régimen franquista?”, *Ayer*, nº 52, pp. 255-282.

(2004): “El partido del antifranquismo”, *Papeles de la FIM*, nº 22, pp. 103-126.

(2007): “El partido del antifranquismo (1956-1977)”, en M. Bueno Lluch *et al.*: *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, v. II, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 13-32.

(2008a): *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica.

(2008b): “La izquierda en los años setenta”, *Historia y política*, nº 20, pp. 21-42.

(2009a): “Movilización social y cambio político. De la crisis del franquismo a la consolidación de la democracia”, en M<sup>a</sup> E. Nicolás y C. González (coords.): *Mundo de ayer. Investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 363-386.

(2009b) (Coords.): *Construint la ciutat democràtica: el moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Barcelona, Icaria.

(2010): *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'Avenç.

(2014): *La cuestión catalana (Cataluña en la transición española)*, Barcelona, Crítica.

- MONEO, R. (1981): “Madrid: los últimos veinticinco años (1940-1965)”, en AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Madrid: Cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, pp. 79-93.
- MONREAL, G. y JIMENO ARANGUREN, R. (2009): “El concierto económico: génesis y evolución histórica”, *Iura Vasconiae*, nº 6, pp. 647-708.
- MONTERO, F. (2009): *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro.
- MONTERO, M. (1998): “La transición y la autonomía vasca”, en J. Ugarte (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 93-120.
- (2008): *Historia general del País Vasco*, San Sebastián, Txertoa.
- MONTERO, M. y ANDÍA, L. A. (2011): “La persecución de un imposible: dictadura y aperturismo. El diario Ya durante el régimen de Franco”, *Observatorio*, nº 3, pp. 1-23.
- MONTERO GIBERT, J. R. (1981): “Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 23, pp. 23-72.
- MONTES FERNÁNDEZ, P. (1993): *La integración en Europa, del Plan de Estabilización a Maastricht*, Madrid, Trotta.
- MONTES MIEZA, J. et al. (1976): “Los asentamientos chabolistas en Madrid”, *Ciudad y Territorio*, nos. 2-3, pp. 159-173.
- MONTESINOS, J. (1976): “Introducción. Situación económica”, en VV AA: *Anuario de las relaciones laborales en España 1975*, Madrid, Ediciones de la Torre, pp. 9-40.
- MONTOBBIO, M. (1991): *La metamorfosis de pulgarcito: transición política y proceso de paz en El Salvador*, Barcelona, Icaria y FLACSO.
- MOORE, B. Jr. (1966): *The Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Boston: Beacon Press (ed. castellana: *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Península, 2002 (1ª ed. en castellano en 1973) – en el texto se citan ambas versiones).
- MORAL RINCÓN, Mª J. (2007): “El sector industrial”, en J. Requeijo et al.: *Economía española*, Madrid, Delta Publicaciones, pp. 105-119 (1ª reimp.).
- MORAL SANTÍN, J. A. (1980): *El capitalismo en la encrucijada. Fundamentos para una interpretación crítica de la crisis del capitalismo y de sus repercusiones en España*, Madrid, Akal.
- (1981a): “El capitalismo español y la crisis”, en R. Carballo et al.: *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Madrid, Akal, pp. 115-191.
- (1981b): “El cambio de rumbo del capitalismo español: de la autarquía a la liberalización. Del agrarismo a la industrialización”, en R. Carballo et al.: *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Madrid, Akal, pp. 67-88.
- MORAL SANTÍN, J. A. y RAIMOND, H. (1986): *La acumulación del capital y sus crisis*, Madrid, Akal.
- MORALES RUIZ, R. (1995-1996): “Una propuesta metodológica para el análisis de los conflictos obreros en el franquismo”, *Sociología del Trabajo*, nº 26, pp. 141-168.

(1996a): “La significación histórica de la huelga de la Construcción de Granada. 21-29 de julio de 1970”, en S. Delgado Fernández y J. Vélez (eds.): *El futuro del sindicalismo*, Granada, Diputación Provincial, pp. 15-44.

(1996b): “La transició des de baix: la vaga de la construcció de Còrdova l’any 1976”, *L’Avenç*, nº 207, pp. 8-13.

MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: (1993) “Del Marco de Jerez al congreso de Sevilla”, en D. Ruiz González (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, pp. 215-258.

MORÁN, G. (1986): *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta.

(1991): *El precio de la transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991.

(2003): *Los españoles que dejaron de serlo. Cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España*, Barcelona, Planeta (2ª ed.).

MORÁN BLANCO, S. (1997): *ETA entre España y Francia*, Madrid, Complutense.

MORÁN CALVO-SOTELO, Mª L. (1995): “La cultura política y la interpretación de las transiciones a la democracia. (Notas sobre el caso español”, *Política y Sociedad*, nº 20, pp. 97-110.

MORENO GARCÍA, A. (1989): “Prólogo”, en Confederación Sindical de Comisiones Obreras: *De los pactos de la Moncloa al AES*, Madrid, Secretaría de Formación y Cultura CCOO, pp. 11-15.

MORENO GÓMEZ, F. (1995): *La última utopía. Apuntes para la historia del PCE andaluz, 1920-1936*, Córdoba, Partido Comunista de Andalucía.

(2002): “Huidos, guerrilleros y resistentes. La oposición armada a la Dictadura”, en J. Casanova (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la Dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, pp. 195-295 y 338.

MORENO PRECIADOS, J. (2012): *Comisiones Obreras en la Dictadura*, Madrid, Fundación 1º de Mayo (2ª ed.) (se ha utilizado también la edición de 2011).

MORENO SÁEZ, F. (1982): “Los orígenes del Partido Comunista en Alicante (1920-1923)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 1, pp. 201-230.

MORENO SÁNCHEZ, R. (2000): “La transición en Alicante vista desde el Gobierno Civil (1973-1977)”, *Calendura. Revista Anual de Historia Contemporánea*, nº 3, pp. 71-130.

MORLINO, L. (1982): “Del fascismo a una democracia débil. El cambio de régimen en Italia (1939-1948)”, en J. Santamaría Ossorio (Comp.): *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, Madrid, CIS, pp. 93-150.

(1985): *Cómo cambian los regímenes políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

(1986): “Consolidación democrática: definición, modelos, hipótesis”, *REIS*, nº 35, pp. 7-61.

- (1987): "Democratic Establishments: a Dimensional Analysis", en E. Baloyra (ed.): *Comparing New Democracies. Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and Southern Cone*, Boulder, Westview Press, pp. 53-78.
- (1995): "Los autoritarismos", en G. Pasquino *et al.*: *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza, pp. 129-178.
- (2009): *Democracias y democratizaciones*, Madrid, CIS.
- MORODO, R. (1984): *La transición política*, Madrid, Tecnos (se ha utilizado también la reimpresión de 1988).
- MORROW, J. D. (1998): *Game Theory for Political Scientists*, London, Macmillan.
- MOSCA, G. (1939): *The Ruling Class*, New York, Livingston.
- MOTA, J. F. (2010): "La huelga de los 21 días de 1977: conflictividad en la construcción de Barcelona durante la transición", *Historia, Trabajo y Sociedad*, nº 1, pp. 29-52.
- MOUZELIS, N. P. (1978): *Modern Greece: Facets of Underdevelopment*, London, Macmillan.
- MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA (1973): *Viva la huelga general de trabajadores y pueblo de Navarra. Análisis de una lucha antifascista*, s-l., Comité Provincial de Navarra.
- MOYA, C. (1994): *Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980*, Madrid, Alianza (1ª reimp.).
- MUJAL-LEÓN, E. (1983): *Communism and Political Change in Spain*, Bloomington, Indiana University Press.
- MÚJICA, A. (2004): *La oposición política en la España democrática*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- MULERO, M. (2015): "La huelga de Roca Radiadores, una experiencia de autoorganización obrera", *Historia, Trabajo y Sociedad*, nº 6, pp. 11-29.
- MUNIESA, B. (1985): *La burguesía catalana ante la II República española. Tomo I. "Il trovatore frente a Wotan"*, Barcelona, Anthropos.
- MUNIS, G. (2003): *Jalones de derrota. Promesa de victoria. Crítica y teoría de la revolución española (1930-1939)*, Brenes, Muñoz Moya.
- MUNS, J. (1986): *Historia de las relaciones entre España y el Fondo Monetario Internacional 1958-1982. Veinticinco años de economía española*, Madrid, Alianza-Banco de España.
- MUÑOZ, J. (1969): *El poder de la banca en España*, Algorta, Zero.
- et al.* (1978): *La internacionalización del capital en España 1959-1977*, Madrid, Edicusa.
- MUÑOZ ITURRIA, M. (2006): *El Partido Comunista de Euskadi. Tardofranquismo y transición, 1956-1981*, Tesina inédita, UPV-EHU.
- MUÑOZ RUIZ, M<sup>a</sup> C. (2013): "El papel de la transmisión de la memoria en la articulación del movimiento obrero durante el franquismo", comunicación presentada en C. Molinero y J. Tébar (Eds.): *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, CEFID-Fundació Cipriano García, CD-ROM.
- MURO, D. (2008): *Ethnicity and Violence: the Case of Radical Basque Nationalism*, New York-London, Routledge.

- NAPOLITANO, G. (1977): *La alternativa eurocomunista. Entrevista sobre el PCI realizada por Eric J. Hobsbawn*, Barcelona, Blume (1ª reimp.).
- NAREDO, J. M. (2001): *Por una oposición que se oponga*, Barcelona, Anagrama.
- (2011): “El modelo inmobiliario español y sus consecuencias” en ID. y A. Montiel (eds.): *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*, Barcelona, Icaria.
- NAROTZKY, S. y SMITH, G. (2011): *Luchas inmediatas: Gente, poder y espacio en la España rural*, València, Universitat de València.
- NASH, E. (1983): “PSOE since Franco”, en D. S. Bell (ed.), *Democratic politics in Spain: Spanish politics after Franco*, London, Frances Pinter Publishers, pp. 29-62.
- NATOLI, C. (1976): “L’Internazionale comunista, il fronte unico e la lotta contro il fascismo in Italia e in Germania (1919-1923)”, *Storia contemporanea*, nº 1, pp. 67-121.
- NAVALÓN, A. y GUERRERO, F. (1987): *Objetivo Adolfo Suárez: 1980, el año de la agonía*, Madrid, Espasa-Calpe.
- NAVARRETE, M. y PUYAL, E. (1995): “Conflictividad laboral: la huelga. Concepto, estadísticas y teoría”, *Acciones e investigaciones sociales*, nº 3, 1995, pp. 137-164.
- NAVARRO ÁLVAREZ, E. (2014): *La sombra de Suárez*, Barcelona, Plaza & Janés.
- NAVARRO LÓPEZ, V. (2002): *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama.
- NAVARRO RUBIO, M. (1991): *Mis testimonios de una vida truncada por el “caso Matesa”*, Barcelona, Cambio 16–Plaza & Janés.
- NEALE, J. (2003): *La otra historia de la guerra de Vietnam*, Madrid, Ediciones de Intervención Cultural, El Viejo Topo.
- NEBREDÁ, J. M<sup>a</sup> (2012): “Los Pactos de la Moncloa”, Club Liberal Español, 39 pp., <http://www.clubliberal.org/paginas-de-historia-contemporanea-de-espana/joaquinnebreda/9-los-pactos-de-la-moncloa/> (consulta 15 de septiembre de 2013).
- NEGRÓ, L. (2014): *Génesis del ideario franquista o la descerebración de España*, Valencia, Universitat de València.
- NELSON, N. W. (1986): *La justificación de la democracia*, Madrid, Ariel.
- NEXO AUTONOMÍA (2002): “Autonomía obrera y transición democrática. Una aproximación crítica”, en F. Quintana (coord.): *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990*, Barcelona, Alikornio, pp. 13-79.
- NICOLÁS, E. (2010): “‘¡Franco ha muerto! ¿Y ahora qué?’. La construcción de la democracia desde la memoria”, *Ayer*, nº 79, pp. 171-197.
- NIETO, F. (2000): “Historias del comunismo español: tres estudios recientes”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 13, pp. 492-501.
- (2006): “Intelectuales catalanes ante la crisis del PCE-PSUC de 1964 (expulsiones de Claudín-Sánchez-Vicens)”, comunicación presentada en el *I Congreso de Historia del PSUC*, 2006, 9 pp., <http://fcim.cat/historiapsuc/materials.html> (consulta 15 de febrero de 2015).
- (2007): *Jorge Semprún, militancia y oposición en el franquismo*, tesis doctoral, UNED.



(2008): “La constitución de la organización comunista de los intelectuales, Madrid, 1953-1954”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 20, pp. 229-247.

NINO, C. S. (1989): “Transition to Democracy, Corporatism and Constitutional Reform in Latin America”, *University of Miami Law Review*, nº 1, pp. 129-164.

(1991): “The Duty to Punish Abuses of Human Rights Put Into Context: The Case of Argentina”, *The Yale Law Journal*, nº 8, pp. 2619-2640.

NISTAL, F. (2011): *El papel del Partido Comunista de España en la transición democrática española*, tesis doctoral, Universidad CEU San Pablo de Madrid.

NÚÑEZ ASTRAIN, L. C. (1977): *Clases sociales en Euskadi*, San Sebastián, Txertoa.

NÚÑEZ GONZÁLEZ, M. (2002): *La realidad y el deseo. Memorias*, Barcelona, Península.

NÚÑEZ DE ARENA, M. y TUÑÓN DE LARA, M. (1979): *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra.

NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1977): “La semana del referéndum en la prensa madrileña”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 216, pp. 107-140.

NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (2006): “Sobre memoria, minorías nacionales y nacionalismos sin estado: algunas hipótesis exploratorias”, en F. Gómez Isa (dir.): *El derecho a la memoria*, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 441-459.

OCHOA, Í. (1999): “Oposición política y movimiento obrero en Tudela en los últimos años del régimen franquista (1968-1977)”, *Sancho el Sabio*, nº 10, pp. 27-51.

O’CONNOR, J.: *The Fiscal Crisis of the State*, New York, St. Martin Press.

O’CONNELL, J. (1976): “The concept of modernization” en C. E. Black (ed.): *Comparative Modernization*, New York, The Free Press, pp. 13-24.

O’DONNELL, G. A. (1973): *Modernization and Bureaucratic-authoritarianism: studies in South American Politics*, Berkeley, Institute of International Studies, University of California.

(1978): “Reflections on the Patterns of Change in the Bureaucratic-Authoritarian State”, *Latin American Research Review*, nº 1, pp. 3-38.

(1993): “On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems (A Latin America View with Glances at Some Post-communist Countries)”, *World Development*, nº 8, pp. 1355-1369.

(1994): “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, nº 1, pp. 55-69.

O’DONNELL, G. A. y SCHMITTER, P. C. (1986): *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore, The John Hopkins University Press (ed. castellana: *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, Buenos Aires, 1988 – en el texto se citan ambas versiones).

O’DONNELL, G. A. et al. (eds.) (1986): *Transitions from Authoritarian Rule*, 4 vol., Baltimore, Johns Hopkins University Press (ed. castellana: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1989)

OFER, I. (2012): “El género de la ciudadanía: protestas callejeras y la transición española a la democracia, Madrid 1975-1979”, en I. Saz y F. Archilés (eds.): *La nación*

de los españoles. *Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, València, Universitat de València, pp. 185-206.

OFFE, K. (1984): *Contradictions of the Welfare State*, London, Hutchinson.

(1991): “Capitalism by democratic design? Democratic theory facing the triple transition in East Central Europe”, *Social Research*, nº 4, pp. 865-892.

(1992): “Vers le capitalisme par construction démocratique? La théorie de la démocratie et la triple transition en Europe de l’Est”, *Revue Française de Science Politique*, 6, pp. 923-942 (ed. castellana: “¿Capitalismo como objetivo democrático? La teoría democrática frente a la triple transición en la Europa central y oriental”, *Debats*, 40, 1992, pp. 38-47 – en el texto se citan ambas versiones).

(2004): *Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los países postcomunistas*, Barcelona, Hacer.

O’KANE, R. O. T. (ed.) (2000): *Revolution: Critical Concepts in Political Science, Volumes I-IV*, London and New York, Routledge.

OKUN, A. M. (1970): *The political economy of prosperity*, New York, Norton.

(1983): “Potential GNP: Its Measurement and Significance”, en ID.: *Economics for Policymaking. Selected Essays of Arthur M. Okun*, Cambridge, MIT Press, pp. 145-158.

OLIET, A. (1994): *El liberalismo y democracia en crisis*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

OLIVA, J. T. y SEWELL, A. J. (2002): “La Huelga de Roca”, en F. Quintana (coord.): *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990*, Barcelona, Alikornio, pp. 177-203.

OLLERO, C. (1977): “Reflexiones sobre el proceso constitucional democrático actual en España”, *Anuales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 29, pp. 65-81.

OLMO, R. (1992): “El Partido Comunista en Jaén. Historias de comunistas”, *Revista Al Sur*, nº 5, pp. 45-55.

OLSON, M. (1965-1971): *The Logic of Collective Action*, Cambridge-London, Harvard University Press.

(1982): *The Rise and Decline of Nations: Economic Growth, Stagflation and Social Rigidities*, New Haven, Yale University Press.

ONAINDÍA, M. (1980): *La lucha de clases en Euskadi (1939-1980)*, San Sebastián, Hordago (en la edición figura erróneamente 1979).

(1985): “La transición democrática en Euskadi”, *Leviatán*, nº 21, pp. 57-68.

ÓNEGA, F. (2013): *Puedo prometer y prometo: mis años con Adolfo Suárez*, Barcelona, Plaza & Janés (2ª ed.).

OÑATE, P. (1998): *Consenso e ideología en la transición política española*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

ORELLA, J. L. (1996): “La historia de una relación turbulenta: carlismo y nacionalismo vasco”, *Aportes*, nº 32, 1996, pp. 115-131.

(2003): *Los otros vascos. Historia de un desencuentro*, Bilbao, Grafite.

ORGANIZACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (BANDERA ROJA) (1973): “Historia del Partido Comunista de España”, *Cuadernos Comunistas*, nº 8, 27 pp.

(1976): *Informe sobre el Proyecto de reforma política del gobierno de la monarquía, elaborado por una comisión del Secretariado de la Asamblea de Cataluña*, s-l, O.C.E.

ORGANISATION DE COOPÉRATION ET DE DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUES (1975): *Perspectives économiques pour 1976*, Paris, O.C.D.E.

(1977): *Economic Outlook*, Paris, OCDE.

ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (1975?): *diario del encierro en la mina de potasas*, s-l, Comité Provincial de Navarra, 25 pp.

(1975): *Historia del Movimiento Obrero Navarro. 25 años de lucha 1960-1975*, Pamplona, Comité Provincial de Navarra.

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE NAVARRA (1971): *Informe sobre Repercusiones Económicas de la Conflictividad*, Pamplona, Organización Sindical de Navarra.

ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA (1975): *Informe de alteraciones laborales 1974*, Madrid, O.S.E.

ORIO DE URQUIJO, A. M<sup>a</sup> (1980): *Cartas desde el secuestro*, Madrid, s-e.

ORMAECHEA, J. M<sup>a</sup> (1991): *La experiencia cooperativa de Mondragón*, Mondragón, Grupo Cooperativo.

ORONÓZ, J. (1980): *Transformaciones del sistema capitalista y evolución de la formación social española (1939-1979)*, Donostia, Hordago.

ORTEGA, M. (1989): “Notas sobre la democracia y la revolución en Nicaragua”. Ponencia seminario *Cultura Política y Democracia en América Central*, 26 al 29 de julio, Costa Rica, pp. 397-409.

ORTEGA LÓPEZ, T. M<sup>a</sup> (1999): *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas. Conflictividad laboral y reivindicación democrática en una provincia periférica y escasamente desarrollada. Granada, 1936-1982*, tesis doctoral, Universidad de Granada.

ORTEGA LÓPEZ, T. M<sup>a</sup> y FUENTES NAVARRO, M<sup>a</sup> C. (2011): “Identidades colectivas, estrategias simbólicas y marco para la acción colectiva. El despertar de los movimientos sociales y la movilización política en el tardofranquismo y la Transición Política a la democracia”, en S. Cruz Artacho y J. Ponce (eds.): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 11-36.

ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA, J. A. (1984): “The Transition to Democracy in Spain”, en C. Abel y N. Torrents (eds.): *Spain: Conditional Democracy*, London, Groom Helm, pp. 21-39.

ORTÍ, A. (1990): “Dominación de clase y configuración social del espacio. Madrid, de capital de la oligarquía a capital del capital”, *Economía y Sociedad*, nº 4, pp. 11-23.

ORTÍ BORDÁS, J. M. (2009): *La transición desde dentro*, Barcelona, Planeta.

ORTIZ HERAS, M. (2004): “Historiografía de la Transición”, en VV.AA.: *La transición a la democracia en España. Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos, vol. I*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, pp. 223-240.

*et al.* (2007): “Historia social y política para una transición. El cambio desde abajo y la construcción de una nueva autonomía: Castilla-La Mancha”, *HAOL*, nº 14, pp. 115-126.

- (2008): *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura a la transición: Castilla-La Mancha (1969-1979)*, Ciudad Real, Almud.
- ORTIZ HERAS, M. y MARTÍN GARCÍA, Ó. J. (coords.) (2009): *Claves internacionales en la Transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- ORTIZ MATEOS, A. (S-F): “Enero de 1976: La Chrysler en Huelga”, <http://tallerhistoriapce.blogspot.com.es/2010/06/enero-de-1976-la-chrysler-en-huelga.html> (consulta 6 de junio de 2014).
- ORTIZ SÁNCHEZ, M. (2006): *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Barcelona, Planeta.
- OSORIO, A. (1980): *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta.
- (1985): *Escrito desde la derecha*, Barcelona, Plaza & Janés.
- OTERO CARVAJAL, L. E. (2000): “La ciencia en España. Un balance del siglo XX”, *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 22, pp. 183-224.
- PABLO, S. de et al. (1999) *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, I: 1895-1936*, Barcelona, Crítica.
- IDs. (2001): *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, II: 1936-1979*, Barcelona, Crítica.
- (2002): “La Dictadura franquista y el exilio” y “La Iglesia”, en J. L. de la Granja y S. de Pablo (Coords.): *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 89-115 y 299-325, respectivamente.
- PABLO, S. de y MEES, L. (2005): *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Barcelona, Crítica.
- PACHECHO PEREIRA, J. (1988): “El Partido Comunista Portugués y la izquierda revolucionaria”, *Revista de Estudios Políticos*, nos. 60-61, pp. 69-100.
- PADILLA, A. (2008): *Los hombres de Franco*, Madrid, Flor del Viento.
- PÁEZ, L. (ed.) (2001): *La Teoría Sociológica de Max Weber: Ensayos y Textos*, México D.F., UNAM.
- PAGÈS, P. (1978): *Historia del Partido Comunista de España. (Desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera, enero de 1930)*, Barcelona, Ricou.
- (2008): “La crisis del franquisme (1969-1975)”, en VV AA: *Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona*, Cornellà de Llobregat, Associació per a la Memòria Històrica Democràtica del Baix Llobregat, pp. 151-169.
- (2009): *Les Lleis Repressives del franquisme (1963-1975)*, Valencia, Tres i Cuatro.
- PALA, G. (ed.) (2008): *El PSU de Catalunya, 70 anys de lluita pel socialisme*, Barcelona, Associació Catalana d’Investigacions Marxistes-Intervenció Cultural.
- (2010): “El frente cultural. Sobre la trayectoria de la revista *Nous Horitzons* (1960-1976)”, *Spagna Contemporanea*, nº 38, pp. 85-108.
- (2011a): “Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC”, *Revista HMiC*, nº XI, pp. 140-163.
- (2011b): *El PSUC. L’antifranquisme i la política d’aliances a Catalunya (1956-1977)*, Barcelona, Base.

(2013): “El militante total. Identidad, trabajo y moral de los comunistas catalanes bajo el franquismo”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, [En ligne], 10|2013, mis en ligne le 28 juin 2013, consulté le 25 juillet 2015. URL: <http://ccec.revues.org/4642>; DOI: 10.4000/ccec.4642.

PALA, G. y NENCIONI, T. (2008): “La nueva orientación de 1968. El PCE-PSUC ante la Primavera de Praga”, en IDs. (eds.): *El inicio del fin del mito soviético. Los comunistas occidentales ante la Primavera de Praga*, s-l, Intervención Cultural-El Viejo Topo, pp. 139-201.

PALACIO ATARD, V. (1989): *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*, Madrid, Espasa-Calpe.

PALAZUELOS, E. (Coord.) (1990): *Dinámica capitalista y crisis actual*, Madrid, Akal (2ª ed.).

PALAZUELOS, E. y ALBURQUERQUE, F.: “Una interpretación global de la crisis actual”, en E. Palazuelos (coord.): *Dinámica capitalista y crisis actual. La quiebra del modelo de acumulación de posguerra*, Madrid, Akal, 1990, pp. 373-397.

PALAZUELOS, E. y ALBURQUERQUE, F. (Coords.) (1990): *Estructura económica capitalista internacional. El modelo de acumulación de posguerra*, Madrid, Akal.

PALLOIS, C. (1971): *L'économie mondiale capitaliste*, Paris, Maspero.

PALMA, G. di (1988): “La consolidación democrática: una visión minimalista”, *REIS*, nº 42, pp. 69-92.

(1990): *To Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions*, Berkeley, University of California.

(1991): “Why Democracy can Work in Eastern Europe”, *Journal of Democracy*, nº 1, pp. 21-31.

PALOMARES, C. (2006): *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza.

(2007): “New Political Mentalities in the Tardofranquismo”, en N. Townson (ed.): *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-1975*, New York, Palgrave, pp. 118-139.

PANIAGUA, J. (2010): *Breve historia del socialismo y del comunismo*, Madrid, Nowtilus.

PÁNIKER, S. (1971): *Conversaciones en Cataluña*, Barcelona, Kairós (7ª ed.).

PANTOJA, A. (2009): “El discurso político de Adolfo Suárez durante la transición. Aplicaciones metodológicas”, *Tejuelo*, nº 5, pp. 86-122.

(2010): “El discurso político de Santiago Carrillo durante la Transición. Aplicaciones metodológicas”, *Tejuelo*, nº 7, pp. 144-175.

PARAMIO, L. (1983): “Perspectivas económicas de la izquierda y estrategias sindicales en España”, *Sistema*, nº 53, pp. 57-74.

(1990): “La revolución como problema teórico”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº 7, pp. 151-174.

PARAMIO, L. y REVERTE, J. M. (1980): “Contras las cuerdas”, en F. Claudín (ed.): *¿Crisis de los partidos políticos?*, Madrid, Dédalo, pp. 175-198.

PARDO, R. (1995): “La quiebra del orden constitucional”, en C. Malamud *et al.*: *Historia de América. Temas didácticos*, Madrid, Universitas, pp. 495-508.

- PAREJO BARRANCO, A. (1990): *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico, 1875-1914*, Málaga, Arguval.
- PARETO, V. (1935): *The Mind and Society, 4 vols.*, New York, Harcourt, Brace & Co.
- PARRA, E. (2013): “‘Los que volvieron a casa’: El fin de ETA Político Militar y la reinserción de sus miembros (1974-1985)”, *Historia Actual Online*, nº 32, pp. 31-41.
- PARSA, M. (2000): *States, Ideologies, and Social Revolutions: A Comparative Analysis of Iran, Nicaragua, and the Philippines*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PARSONS, S. R. (1990): *Communism in the Professions: The Organization of the British Communist Party among Professional Workers, 1933-1956*, tesis doctoral, University of Warwick.
- PARSONS, T. (1970): *Ensayos de teoría sociológica*, Buenos Aires, Paidós.  
 (1974): *El sistema de las sociedades modernas*, México D.F., Trillas.  
 (1999): *El sistema social*, Madrid, Alianza.
- PARTI COMMUNISTE FRANÇAIS (1971): *Traité marxiste d'économie politique. Le capitalisme monopoliste d'Etat, 2 vols.*, Paris, Sociales.
- PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1960): *Programa del Partido Comunista de España. VI Congreso del PCE*, <http://www.filosofia.org/his/1960hp47.htm> (consulta 10 de abril de 2011).  
 (1962): *2 meses de huelgas*, París, Parti Communiste Français.  
 (1972): *Propuesta de bases para el movimiento obrero navarro*, Pamplona, Comité Local de Pamplona.  
 (1977): *Los comunistas ante la crisis económica*, Madrid, Mayoría.  
 (1978): *Noveno Congreso del Partido Comunista de España*, Madrid, PCE.
- PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (1977): *Partido Demócrata Popular (PDP)*, Bilbao, Albia.
- PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (1976): *Sobre la reforma política dictamen de la Comisión Jurídica del Partido Socialista Popular (P.S.P.) sobre el proyecto de reforma política del gobierno Suárez*, Madrid, PSP.  
 (1977): *Resumen del Programa Electoral del PSP*, Madrid.
- PASQUINO, G. (1976): voz “Rivoluzione”, en N. Bobbio *et al.* (Dirs.): *Dizionario di politica*, Turín, Utet, pp. 880-889.  
 (1990): “Political leadership in Southern Europe”, *West European Politics*, nº 4, pp. 119-130.
- PASTOR MARTÍNEZ, M. (1992): “Las postrimerías del franquismo”, en R. Cotarelo (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, pp. 31-46
- PASTOR VERDÚ, J. (1994): *El año 1968*, Madrid, Historia 16.  
 (2007): “Sociología Histórica y Relaciones Internacionales. Apuntes para un balance”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, 26 pp.  
 (2008): “Mayo 68, de la revuelta estudiantil a la huelga general. Su impacto en la sociedad francesa y en el mundo”, *Dossier feministas*, 12, pp. 31-47.  
 (ed.) (2009a): *Leon Trotsky. En defensa de la revolución*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

(2009b): “Una transición asimétrica. A propósito de *El mito de la transición*, de Ferrán Gallego”, *El Viejo Topo*, nº 252, pp. 53-57.

(2015): “Un balance crítico de la Transición política española”, en M-C Chaput y J. Pérez Serrano (eds.): *La transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 295-304.

PASTOR VERDÚ, J. y ROBLIZO, M. (2001): “Las aportaciones teóricas acerca de las transiciones a la democracia. Utilidad y limitaciones en el Este de Europa”, *Sistema*, nº 165, pp. 84-97.

PATEMAN, C. (1989): “The Civic Culture: A Philosophic Critique”, en ID.: *The Disorder of Women*, Stanford, Stanford University Press, pp. 141-178.

PATTO, R.: “A cultura política comunista: Alguns apontamentos”, en M. Napolitano *et al.* (coords.): *Comunistas brasileiros. Cultura política y produção cultural*, Belo Horizonte, UFMG, 2013, pp. 15-37.

PATTIEU, S. (2005): “¿Qué es una revolución?”. *Revolta Global/Formació*, pp. 1-5 (trad. castellana de Andreu Coll).

PATULA, J. (1993): *Europa del Este: Del stalinismo a la democracia*, México D.F., Siglo XXI.

PAYNE, S. (1985): “Representative Government in Spain: The historical Background”, en H. R. Penniman y E. Mujal-León (eds.): *Spain at the Polls 1977, 1979 y 1982*, Durham, Duke University Press, pp. 1-29.

(1987): *El régimen de Franco 1936-1975*, Madrid, Alianza.

(2005): *El franquismo. Segunda parte*, Madrid, Arlanza.

(2007): “¿Tardofranquismo o pretransición?”, *Documento de Trabajo Cuadernos de la España Contemporánea*, nº 2, Instituto de Estudios de la Democracia, Universidad San Pablo, CEU Ediciones.

PAZ, A. (1982): *CNT 1939-1951*, Barcelona, Hacer.

PEÑA GONZÁLEZ, J. (coord.) (2005): *La ley para la reforma política como factor legitimador del cambio*, Valencia, Tirant lo Blanch.

PERAL, A. (2011): *La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976*, tesis doctoral, UNED.

PEREIRA, J. C.: “De ‘centinela de occidente’ a la conspiración masónica-comunista. La política exterior del franquismo”, en Á. Viñas (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, pp. 659-677.

PÉREZ ARGOTE, A. (2008): *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*, Madrid, CIS.

PÉREZ DE AYALA, J. L. (1974): “La Reforma Barrera en materia fiscal y económica”, en I. Camuñas *et al.*: *España. Perspectiva 1974*, Madrid, Guadiana, pp. 143-169.

PÉREZ DÍAZ, V. (1979): *Clase obrera, partido y sindicatos*, Madrid, Fundación Instituto Nacional de Industria.

(1980): *Clase obrera, orden social y conciencia de clase*, Madrid, Fundación INI.

(1987): *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.

(1990): “The Emergence of Democratic Spain and the ‘Invention’ of a Democratic Tradition”, *Working papers/Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones*, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, nº 1, 46 pp.

(1993): *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza.

PÉREZ LEDESMA, M. (2006): “‘Nuevos’ y ‘viejos’ movimientos en la transición”, en C. Molinero (ed.): *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, pp. 117-152.

PÉREZ OCHOA, Í. (1999): “Oposición política y movimiento obrero en Tudela en los últimos años del franquismo (1968-1977)”, *Sancho el Sabio*, nº 10, pp. 27-51.

PÉREZ-OLIVARES, A. (2013): “Estraperlo y apoyos sociales del franquismo en Madrid: los informes de FET-JONS”, en C. Molinero y J. Tébar (Eds.): *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, CD-ROM.

PÉREZ PÉREZ, J. A. (2001a): *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva-Instituto de Historia Social Valentín Foronda.

(2001b): “El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo”, en *Vasconia*, nº 31, pp. 243-273.

(2006): “El asambleísmo laboral en el País Vasco. De la dictadura a la democracia”, en A. Mateos y Á. Herrerín (eds.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, pp. 83-99.

(2007a): “La transición en el País Vasco (1976-1979)”, en P. Barruso *et al*: *Historia del País Vasco. Edad Contemporánea, siglos XIX-XX*, San Sebastián, Hiria, pp. 391-412.

(2007b): “El PCE y la reconstrucción del obrerismo militante en la margen izquierda del Nervión (1947-1962)”, en M. Bueno Lluch *et al*. (Coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977, vol. II*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 71-85.

(2013): “Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 35, 2013, pp. pp. 41-62.

PÉREZ QUINTANA, V. y SÁNCHEZ LEÓN, P. (eds.) (2009): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal, Madrid, 1968-2008*, Madrid, Los Libros de La Catarata.

PÉREZ SERRANO, J. (2004): “Experiencias históricas y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia”, *Pasado y Memoria*, nº 3, pp. 3-78.

(2007): “La transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico”, en R. Quirosa-Cheyrouze (coord.): *Historia de la Transición española. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 61-76.

(2013): “Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994), en R. Quirosa-Cheyrouze (Ed.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 249-289.



- (2015): “Estrategias de la izquierda radical en el segundo franquismo y la Transición (1956-1982)”, en M.-C. Chaput y J. Pérez Serrano (eds.): *La transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 95-125.
- PÉREZ SERRANO, J. y MOLINA, D. (2002): “Continuidad, cambio e innovación en las transiciones políticas: su aporte a la confirmación y a la estabilidad del paradigma global”, *Congreso Nacional de Estudios de Seguridad*, Universidad de Granada, 17 pp.
- PÉREZ TORRES, D. (1967): “La reestructuración de la industria de construcción naval en el mundo y en España”, *Economía industrial*, nº 44, pp. 25-33.
- PÉREZ TREMPES, P. (1978): “La Ley para la Reforma Política”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, nº 54, pp. 125-177.
- PETTIT, P. (1999): *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós.
- PIGOU, A. C. (1999): *Collected Economic Writings, 14 vols.*, London, Palgrave Macmillan.
- PINILLA, A. (2008a): *La transición de papel. El atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23-F a través de la prensa*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2008b): “Las caras de la memoria. El caso de la legalización del PCE”, en M<sup>a</sup> E. Nicolás y C. González Martínez (coords.): *Ayeres en discusión: temas clave de historia contemporánea hoy*, Murcia, Asociación de Historia Contemporánea, pp. 2368-2387.
- PINO, D. del (1977): “África: Entre la revolución y el juego de las potencias”, *Zona Abierta*, 12, pp. 59-74.
- PIPITONE, U. (1994): “Suecia: un milagro con varias explicaciones”, en ID.: *La salida del atraso: un estudio comparativo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, pp. 89-118.
- PIRES, L. E.: *Regulación industrial y atraso económico en la dictadura de Franco*; Madrid, Universidad Rey Juan Carlos.
- PIZZORNO, A. (1991): “Intercambio político e identidad colectiva en el conflicto laboral”, en C. Crouch y A. Pizzorno (Comps.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa occidental a partir de 1968, II*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 381-407.
- PLACER, F. (2009): “Posiciones críticas y plurales en la historia reciente de la Iglesia vasca. El pensamiento religioso-político de las Comunidades Cristianas Populares y de la Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria”, *Revista internacional de los estudios vascos*, nº 1, pp. 49-74.
- (2010): *La religión en Euskal Herria*, Tafalla, Txalaparta.
- PLANS, M. (1981): “Radio España Independiente, la ‘Pirenaica’. Entre el mito y la propaganda”, en Ll. Bassets (ed.): *De las ondas rojas a las radios libres. Textos para la historia de la radio*, Barcelona, Gustavo Gili, pp. 114-130.
- POLANYI, K. (1944): *La Gran Transformación, Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- POLLACK, B. y TAYLOR, J. (1983): “Review article: the Transition to Democracy in Portugal and Spain”, *British Journal of Political Science*, 13/2, pp. 209-242.

- PONCE, J. (2011): “Franquismo y movimiento obrero en Andalucía”, en S. Cruz Artacho y J. Ponce (eds.): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 181-218.
- PORTA, D. della (1990): *Il terrorismo di sinistra*, Bologna, Il Mulino.
- PORTA, D. della y DIANI, M. (2006): *Social Movements an Introduction*, Malden-Oxford-Victoria, Blackwell, pp. 261-328 (2ª ed.).
- PÖTER, B. (1983): *Selbstgeurte politische Arbeiterbildungsprozesse an spanischen Beispielen; zur Entwicklung der Comisiones Obreras in der Provinz Barcelona*, tesis doctoral, Universität Frankfurt a.M.
- POTESTIO, P. (1985): “La relazione tra orario di lavoro ed occupazione nell’industria manifatturiera italiana negli anni 1965-1983”, *Rivista di Politica Economica*, nº 12, pp. 1345-1368.
- POULANTZAS, N. (1972): “The Problem of the Capitalist State”, en R. Blackburn (ed.): *Ideology in Social Science: Readings in Critical Social Theory*, London, Fontana, pp. 238-262.
- (1973): *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, Buenos Aires, Cuadernos Pasado y Presente.
- (1974): *Sobre el Estado Capitalista*, Barcelona, Laia.
- (1976): *La crisis de las dictaduras, Portugal, Grecia, España*, Madrid, Siglo XXI.
- POWELL, C. T. (1985): “El primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez” y “Entrevista a Adolfo Suárez”, *Revista de Occidente*, nº 54, pp. 5-23 y 142-151 respectivamente.
- (1990): “The Tácito group and the transition to democracy, 1973-77”, en F. Lannon y P. Preston (eds.): *Elites and Power in Twentieth-Century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*, Oxford, Clarendon, pp. 249-268.
- (1991): *El piloto del cambio. El rey, la Monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta.
- (1997a): “La transición política española (y su posible interés como modelo para la cubana)”, *Encuentro de la Cultura Cubana*, nos. 6-7, pp. 87-100.
- (1997b): “Crisis del franquismo, reformismo y transición a la democracia”, en J. Tusell et al. (eds.): *Las derechas en la España contemporánea*, Barcelona, Anthropos-UNED, pp. 247-270.
- (2001): *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janés.
- (2006): “El camino a la democracia en España”, *Cuadernos de la España Contemporánea*, Documentos de Trabajo, nº 1, pp. 1-28.
- (2010): “El papel de Estados Unidos en la transición democrática española”, en Ó. J. Martín García y Manuel Ortiz Heras (coords.): *Las claves internacionales en la transición española*, Madrid, Los Libros de La Catarata, pp. 65-98.
- (2011) “España y Estados Unidos durante la transición: la Ley para la Reforma Política de 1976”, *Claves de razón práctica*, nº 211, pp. 4-13.
- POWELL, C. T. y BONIN, P. (2004): *Adolfo Suárez. El presidente que se hizo a sí mismo*, Barcelona, B.

- PRADO NEIRA, A. de (1977): *Abstención, abstención es el voto de la oposición*, Madrid, Emiliano Escolar.
- PRATS, J. (1999): “¿Quién se pondrá al frente? Liderazgos para el desarrollo institucional y la reinención de la política”, <http://www.iigov.org/pnud>.
- PREBISCH, R. (2006): *Raúl Prebisch (1901-1986). Escritos 1919-1986*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- PREGO, V. (1995): *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés.
- (2002): *Adolfo Suárez: la apuesta del Rey*, Madrid, Unión.
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1976a): *Proyecto de Ley para la reforma política y regulación del Referéndum Nacional convocado para el 15 de diciembre de 1976: Real Decreto 2635/1976 de 24 de noviembre, B.O.E. núm. 282 de 24 de noviembre de 1976, Real Decreto 2636, de 19 de noviembre, B.O.E. núm. 282 de 24 de noviembre de 1976 [respectivamente]*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- (1976b): *La vía española de la democracia: calendario y metas de la Reforma política: discurso pronunciado ante la Radiotelevisión española, desde la Presidencia del Gobierno, el día 28 de abril de 1976*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- (1976c): *Reforma constitucional: proyecto de Ley para la Reforma Política*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones, Secretaría General Técnica.
- (1977a): *Ley para la Reforma Política, Ley 1/1977, de 4 de enero: Boletín Oficial del Estado número 4, de 5 de enero de 1977*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- (1977b): *Los Pactos de la Moncloa, Madrid 8-27 de octubre de 1977. Texto completo del acuerdo económico y del acuerdo político*, Colección Informe nº 17, Madrid, Secretaría General Técnica.
- PRESTON, P. (1982): “Eurocomunismo, estadio superior del estalinismo. La democratización de partido comunista de España”, *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*, nº 9, 1982, pp. 139-174.
- (1983): “The PCE in the Struggle for Democracy in the Spain”, en H. Machin: *National Communism in Western Europe. A Third Way for socialism?*, London, Methuen and Co., pp. 154-179.
- (1985): “Los orígenes de la Transición: dictadura, terrorismo y cambio social”, *Sistema*, nos. 68-69, pp. 131-140.
- (1986): *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1990): *The Politics of Revenge: Fascism and the Military in 20th-century Spain*, London, Unwin Hyman.
- (1994): *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo.
- (2001): *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo.
- (2011): *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra civil y después*, Madrid, Debate.
- (2013): *El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Random House Mondadori.
- PRIDHAM, G. (ed.) (1984): *The New Mediterranean Democracies: Regime transition in Spain, Greece and Portugal*, London, Frank Cass.

- (1991): “International Influences and Democratic Transition: Problems of Theory and Practice in Linkage Politics”, en ID. (ed.): *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, Leicester, Leicester University Press, pp. 1-26.
- PRIESTLAND, D.: (2010): *Bandera roja. Historia política y cultural del comunismo*, Barcelona, Crítica.
- PRZEWORSKI, A. (1988): “Democracy as a Contingent Outcome of Conflicts” en J. Lister y R. Slagsted (eds.): *Constitutionalism and Democracy*, New York, Cambridge University Press, pp. 59-80.
- (1989): “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”, en G. A. O’Donnell *et al.* (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario, vol. III*, Buenos Aires, Paidós, pp. 79-104.
- (1991): *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1992): “The games of transition”, en S. Mainwaring, G. A. O’Donnell y S. Valenzuela (eds.): *Issues in democratic consolidation. The new South American democracies in comparative perspective*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, pp. 105-152.
- (1995): *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PRZEWORSKI, A. y LIMONGI, F. (1997): “Modernization: theories and facts”, *World Politics*, nº 2, pp. 155-183.
- PUEYO, J. (2006): “El comportamiento de la Gran Banca en España (1921-1974)”, *Estudios de Historia Económica. Banco de España*, nº 48, pp. 1-100.
- PUIG, A. *et al.* (2014): “La lucha en las cárceles franquistas”, M. Causa y R. Martínez i Muntada (eds.): *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, Los Libro de Viento Sur-La Oveja Roja, pp. 93-110.
- PUIGSECH, J. (2005): *El PSUC i la Internacional Comunista durant la convulsió de 1936-1943: Crònica d’una incomprensió*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- PUJOL, J. (2007): *Historia de una convicción. Memorias 1950-1980*, Barcelona, Destino.
- PUTNAM, R. D. (1993): *Making Democracy Work: Civic traditions in modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- PYE, L. W. y VERBA, S. (eds.) (1965): *Political Culture and Political Development*, Princeton, Princeton University Press.
- QUEVEDO, F. (2007): *Pasión por la libertad: el pensamiento político de Adolfo Suárez*, Barcelona, Áltera.
- QUIJANO, A. (2000): “El fantasma del desarrollo en América Latina”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 6, 2, pp. 73-90.
- QUINTANA, F.: “Conflictos laborales y oposición sindical en Las Palmas, 1961-1973”, en J. Tusell *et al.* (Coords.): *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, t. I, vol. 2*, Madrid, UNED, pp. 81-100.

- QUIROSA-CHEYROUZE, R. (2007): “La transición a la democracia, una perspectiva historiográfica”, en ID.: *Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 13-27.
- QUITIAN, A. *et al.* (2006) *Curas obreros en Granada*, Alcalá la Real, Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler.
- RADCLIFF, P. (2007): “La ciudadanía y la transición a la democracia”, en M. Pérez Ledesma (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 343-371.
- (2009): “Si ocurrió en España, ¿por qué no en cualquier otra parte? Evaluación del ‘modelo’ español de transición a la democracia”, *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, nº 29, pp. 109-119.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, M. (1989): *Partidos políticos y Constitución. (Un estudio de las actitudes parlamentarias durante el proceso de creación constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- RAMÍREZ NAVARRO, A. A. (2014): *Anarquistas y comunistas en la formación del movimiento obrero almeriense (1872-1939)*, tesis doctoral, Universidad de Almería.
- RAMIRO, L. (2004): *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, CIS.
- RAMOS, J. I. (2012): *Los años decisivos. Teoría y práctica del Partido Comunista de España*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- RAMOS I RAMOS, G. (1989): “Trajectòria de la CONC, 1976-1988”, P. Gabriel (coord.): *Comissions Obreres de Catalunya, 1964-1989. Una aproximació a la història del moviment obrer*, Barcelona, Empúries, pp. 81-138.
- (1990): “El Sindicato Vertical: mecanisme de control social i instrument de poder”, en F. Bargallo *et al.*: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 142-150.
- RAPADO, J. R. (1983): “Migraciones regionales y evolución de la ocupación en España”, *REIS*, nº 22, pp. 77-100.
- RAWLS, J. (2004): *El liberalismo político*, Barcelona, Crítica.
- RECASENS, J. (2006): *La repressió franquista a la comarca de l’Alt Camp, 1939-1950*, Lleida, Pagès.
- REDERO, M. (1992): *Estudios de historia de la UGT*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1994a): “La transición democrática en España”, *Ayer*, 15, pp. 11-13.
- (1994b): “Introducción”, en ID. (ed.): *La transición a la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, pp. 11-54.
- (1999): “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”, *Ayer*, nº 36, pp. 261-281.
- (2008): “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”, *Historia y Política*, nº 20, pp. 129-158.
- REDERO, M. y PÉREZ DELGADO, T. (1994): “Sindicalismo y transición política en España”, *Ayer*, nº 15, pp. 189-222.
- REES, A. (1952): “Industrial conflict and business fluctuations”, *Journal of Political Economy*, nº 5, pp. 371-382.

- REGINI, M.: (1991) “Las condiciones para el intercambio político: ascenso y decadencia de la concertación en Italia y Gran Bretaña”, en J. H. Goldthorpe (comp.): *Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo. Estudios sobre economía política en los países de Europa occidental*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 181-206.
- REIG, R. (1995): “Estratègies de supervivència i estratègies de millora. Els treballadors al País Valencià durant el franquisme, 1939-1975”, *Afers*, nº 22, pp. 459-491.
- REIG, R. y ÁLAMO, M. del (1998): “MACOSA (Valencia) y Altos Hornos de Vizcaya (Sagunto), 1958-1968: dos modelos de implantación de la O.C.T.”, en C. Arenas *et al.* (coords.): *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*, Sevilla, Atril 97, pp. 217-234.
- REMMER, K. L. (1985): “Redemocratization and the impact of authoritarian rule”, *Comparative Politics*, 17, pp. 253-275.
- (1986): “Exclusionary democracies”, *Studies in Comparative International Development*, 20, pp. 64-85.
- (1991): “New wine or old bottlenecks? The Study of Latin American Democracy”, *Comparative Politic*, nº 4, pp. 479-495.
- REMOND, R. (1957, “Plaidoyer pour une histoire délaissée. La fin de la IIIe République”, *Revue française de science politique*, 7/2), pp. 253-270.
- RENAUDET, I. (2003): *Un parlement de papier. La presse d'opposition au franquisme durant la dernière décennie de la dictature et la transition démocratique*, Madrid, Casa de Velázquez.
- REVEL, J-F. (1992): *El renacimiento democrático*, Barcelona, Plaza & Janés-Cambio 16.
- REICH, R. (2012): *Beyond Outrage: What has gone wrong with our economy and our democracy and how to fix it*, New York, Vintage.
- REIG TAPIA, A. (1979): “En torno al estudio de la represión franquista”, *Tiempo de Historia*, nº 58, pp. 4-23.
- REINARES, F. (1989): “Democratización y terrorismo en el caso español”, en J. F. Tezanos *et al.* (eds.): *La transición a la democracia en España*, Madrid, Sistema, pp. 611-614.
- (1990): “Sociogénesis y evolución del terrorismo en España”, en S. Giner (dir.): *España. Sociedad y Política*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, pp. 353-396.
- (2001): *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*, Madrid, Taurus.
- RICHARDS, M. (1999): *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica.
- RIERA, I (1999): *Los catalanes de Franco*, Barcelona, Plaza & Janés.
- RIGBY, A. (2000): “Amnesty and amnesia in Spain”, *Peace Review. A Journal of Social Justice*, nº 1, pp. 73-79.
- RÍO ARDAZ, Á. R. del (2010): “La Transición del feudalismo al capitalismo: ¿Una transición urbana o básicamente rural?”, *Revista HMiC*, nº 8, pp. 179-197.
- RÍO GABARAIN, E. del (1979): *El Movimiento Comunista en la transición política*, Madrid, Revolución.

RÍO MORILLAS, M. Á. del (2013a): *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora: los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.

(2013b): “Unión del Pueblo Español (UDPE): los orígenes de la macroasociación ‘azul’ de Alianza Popular (AP)”, en RUIZ CARNICER, M. Á. (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, *Actas del Congreso celebrado en Zaragoza en noviembre de 2011*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico.

RIQUER, B. de (1996): *L'últim Cambó (1939-1947). La dreta catalanista davant la guerra civil i el franquisme*, Eumo, Vic.

(2010): *La dictadura de Franco*, v. 9. *Historia de España dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons.

RIVAS, C. (2009): “De la clandestinidad a la libertad (1939-2008)”, en J. M. Reverte (ed.): *Luchadores. Historia del movimiento obrero en Madrid*, Madrid, GPS.

RIVAS ARJONA, M. (2014): *El reinado de Juan Carlos I. La presidencia de Adolfo Suárez, 1976-1981*, Madrid, Dykinson.

RIVERA, A. (1998): “La transición en el País Vasco: un caso particular”, en J. Ugarte (ed.): *La transición en el País Vasco y en España. Historia y memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 79-91.

ROBINSON, W. (1996): *Promoting Polyarchy: Globalization, US intervention and Hegemony*, New York, Cambridge University Press.

ROCA VIDAL, J. M. (1993): “La izquierda comunista revolucionaria en España (1964-1995)”, *Leviatán*, nos. 51-52, pp. 89-117.

(1994): “Sindicalismo y revolución” en ID.: *El proyecto racial. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 155-202.

ROCHABRÚN, G. (1988): “Crisis, democracy and the left in Peru”, *Latin American Perspectives*, nº 15, 3, pp. 77-96.

RODRÍGUEZ, M. (2001): *Maquis. La guerrilla vasca 1938-1962*, Tafalla, Txalaparta.

RODRÍGUEZ ARAMBERRI, J. (1980): “Origen y evolución del sistema de partidos en la España democrática: un ensayo de interpretación”, en F. Claudín (ed.): *¿Crisis de los partidos políticos?*, Madrid, Dédalo, pp. 65-152.

RODRÍGUEZ-ARANA, J. (2001): *El espacio de Centro*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. (1987): *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. (2009): “Los terrorismos en la crisis del franquismo y en la transición política a la democracia”, *Historia del Presente*, nº 13, pp. 133-151.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015): *Por qué fracasó la democracia en España. La transición y el régimen del '78*, Madrid, Traficantes de Sueños.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.: (1989) “El periodo de la transición política desde la perspectiva del análisis económico”, en J. F. Tezanos *et al.* (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, pp. 117-147.

- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, J. (ed.) (2005): *En el centenario de La Ética del protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, CIS.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. et al. (1977) *La reforma política: la ideología política de los españoles*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1985): *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. (2011): “Las revoluciones de colores: una descripción de las estrategias de acción implementadas por los movimientos sociales exitosos”, *Revista española de ciencia política*, nº 26, pp. 127-146.
- RODRÍGUEZ TEJADA, S. (2011): *Zonas de libertad (vol. II): Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1965-1975)*, Valencia, Universitat de València.
- ROJO ARIZA, M<sup>a</sup> C. (2006): “El PSUC en la lluita antifranquista a Badalona (1973-1975)”, en VV AA: *70 anys de socialisme comunista a Catalunya: El PSUC, 1936-2006 aniversari i historia. 1er Congrés d’Història del PSUC*, Barcelona, 11 pp.
- ROJO DEL NOZAL, J. (1972): “El desarrollo tecnológico en la industria española de construcción naval”, *Economía Industrial*, nº 103, pp. 79-87.
- ROJO DUQUE, L. Á. (1976): *Inflación y crisis en la economía mundial (Hechos y Teorías)*, Madrid, Alianza.
- (1994): “La crisis de la economía española”, en J. Nadal et al. (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, pp. 190-200.
- ROKKAN, S. (1970): *Citizens, Elections, Parties: Approaches to the Comparative Study of the Processes of Development*, New York, David McKay.
- ROLDÁN, J. (2013): *Pegaso. Del paternalismo a la desregulación. Las relaciones laborales entre 1954-1994*, [www.pensamientocritico.org/josrol0714.pdf](http://www.pensamientocritico.org/josrol0714.pdf) (consulta 6 de junio de 2015).
- ROLL, E. (1973): *A History of Economic Thought*, London, Faber & Faber.
- ROMANIS, A. (1976): “Inflación y estanflación en la economía internacional”, *Finanzas y Desarrollo*, nº 13, pp. 29-32.
- RONY, J. (1977): *La lente rupture: L’Espagne du franquisme á la démocratie*, Paris, Éditions Sociales.
- ROS HOMBRAVELLA, J. (1977): *¿Qué es la economía franquista?*, Barcelona, La Gaya Ciencia.
- ROSAL, M. del (2007): *Los límites del socialismo reformista: el caso de Suecia. Una aproximación crítica al Modelo Rehn-Meidner desde una perspectiva histórica (1932-1983)*, trabajo programa doctorado, Universidad Complutense de Madrid.
- ROSE, R. (1964): *Politics in England: An Interpretation*, Boston y Toronto, Little, Brown and Co.
- (Comp.) (1974): *Electoral Behaviour: A comparative Handbook*, New York, Free Press.
- ROSIER, B. (1975): *Croissance et crise capitalistes*, Paris, Presses Universitaires de France.



- ROSSANDA, R. (1984): *Un viaje inútil o de la política como educación sentimental*, Barcelona, Laia.
- ROUQUIE, A. (1985): “Changement politique et transformation des régimes”, en M. Grawitz y J. Leca (eds.): *Traité de Science Politique, vol. 2: Les Régimes contemporaines*, Paris, PUF, pp. 599-633.
- ROZALÉN, L. (2013): “La campaña de solidaridad: sus protagonistas, su dimensión y repercusiones”, en J. Babiano (coord.): *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras ¿Quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 89-137.
- RUBIO LLORENTE, F. y ARAGÓN, M. (1977): “La legalización del P.C.E. y su incidencia en el estatuto jurídico de los partidos políticos en España”, *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 48, pp. 157-171.
- RUBIO RUBIO, A. (1995): *Un partido en la oposición: El Partido Socialista Popular*, Universidad Complutense de Madrid,
- RUBIRALTA, F.: (1998) *El nuevo nacionalismo radical. Los casos gallego, catalán y vasco (1959-1973)*, San Sebastián, Tercera Prensa.
- RUEDA LAFFOND, J. C. (2013a): “¿Un paso que no cesa? Discurso patrimonial y memoria pública comunista en el franquismo y la transición española”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 47, pp. 12-24.
- (2013b): “Escritura de la historia en televisión: la representación del Partido Comunista de España (1975-2011)”, *Historia Crítica*, nº 50, pp. 132-156.
- RUESCHEMEYER, D. *et al.* (1992): *Capitalist Development and Democracy*, Chicago, University of Chicago Press.
- RUIPÉREZ, J. (2003): *La Constitución del Estado de las Autonomías*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RUIZ, F. y ROMERO, J. (eds.) (1977): *Los partidos marxistas. Sus dirigentes, sus programas*, Barcelona, Anagrama.
- RUIZ, R. E. (1977): *Cuba. Génesis de una revolución*, Barcelona, Noguer (2ª ed.).
- RUIZ AYÚCAR, Á. (1976): *El partido comunista. 37 años de clandestinidad*, Madrid, San Martín.
- RUIZ GARCÍA, Mª I. (1995): “Adolfo Suárez y la Ley de Reforma Política”, en J. Tusell (coord.): *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, v. 1, Madrid, UNED, pp. 269-278.
- RUIZ GONZÁLEZ, D. (dir.) (1993): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI.
- (1993): “De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura (1939-1958)”, en ID. (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, pp. 62-65.
- (2000): “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 13, pp. 105-124.
- (2001): “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)”, en M. Ortiz Heras *et al.*: *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 405-424.

(2002): *La España democrática (1975-2000). Política y Sociedad*, Madrid, Síntesis.

(2004): “Los obstáculos a la unidad de acción en España (1931-1934)”, en VV AA: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 207-215.

RUIZ GONZÁLEZ, D. y BABIANO, J. (eds.) (1993): *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*, Madrid, Akal-Fundación 1º de Mayo.

RUIZ RESA, J. D. (2015): *Los derechos de los trabajadores en el franquismo*, Madrid, Dykinson.

RUIZ RICO, J. J. (1977): *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco*, Madrid, Tecnos.

RUIZ SÁNCHEZ, J. (200): “Planeamiento urbano territorial en Madrid. La experiencia reciente”, *Urban*, nº 5, pp. 122-142.

RUIZ-GIMÉNEZ, J. (1981): “La democracia entre el encanto y el desencanto”, en VV AA: *Perspectivas de una España democrática y constitucionalizada. III. Ciclo de conferencias pronunciadas en el Club “Siglo XXI” durante el curso 1978-79*, Madrid, Unión, pp. 75-88.

RUIZ-HUERTA, A. (2009): *Los ángulos ciegos. Una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación José Ortega y Gasset.

RULE, J. W. (1988): *Theories of Civil Violence*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.

RUPÉREZ, J. (1997): “La reforma política de 1976”, *Estudios de Política Exterior*, nº 57, pp. 153-172.

RUSTOW, D. A. (1955): *The Politics of Compromise. A Study of Parties and Cabinet Government in Sweden*, Princeton, Princeton University Press.

(1968): “Modernization and Comparative Politics: Prospects in Research and Theory”, *Comparative Politics*, nº 1, pp. 37-51.

(1970): “Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model”, *Comparative Politics*, nº 3, pp. 337-363.

SABIO, A. (2011): *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política (1958-1977)*, Madrid, Cátedra.

SABORIDO, E. (2013): “40 aniversario del Proceso 1001” en J. Babiano (coord.): *Proceso 1001 contra comisiones obreras. ¿Quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp.185-196.

SÁENZ DE LA FUENTE, I. (2002): *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco: una religión de sustitución*, Bilbao, Instituto Diocesano de Teología y Pastoral y Desclée de Brower.

SÁEZ RODRÍGUEZ, C. (2013) “El proyecto de reforma del Código Penal: el orden público como instrumento de contención en el ejercicio de las libertades”, 19 pp., [http://nosomosdelito.net/sites/default/files/public\\_files/documentos/elordenpublico.pdf](http://nosomosdelito.net/sites/default/files/public_files/documentos/elordenpublico.pdf)., (consulta 14-2-2015).

SAGARDOY, J. A. y LEÓN, D. (1982): *El poder sindical en España*, Barcelona, Planeta.

- SAIZ, J. R. (1981): *El Presidente: historia de una transición en la que Adolfo Suárez fue su gran protagonista: ¿Será capaz de terminar su obra?*, Madrid, Heraldo de Aragón.
- SAKELLAROPOULOS, S. y SOTIRIS, P. (2008): “Grecia”, en M. Garí *et al.* (eds.) (2008): *El mundo pudo cambiar de base*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 243-255.
- SALCEDO, J. (1977): *Madrid culpable*, Madrid, Tecnos.
- SALINAS SALINAS, C. y TRUJILLANO, J. R. (1998): “Los viejos comunistas: Rasgos de una autoidentificación”, en J. M. Trujillano y P. Díaz Sánchez (eds.): *Jornadas “Historia y Fuentes Orales”. Testimonios orales y escritos, España 1936-1996. Actas V Jornadas octubre 1996*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, pp. 165-178.
- SALISBURY, W. T. (1986): *Spain and the Common Market 1957-1967*, tesis doctoral. Universidad de Wisconsin.
- SAN MARTÍN, J. I. (1983): *Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*, Barcelona, Planeta.
- SAN SEBASTIÁN, K. (1985): “La huelga general de 1951 en Euskadi”, *Muga*, nº 48, pp. 28-49.
- (2002): *Enderezando el bucle. Crónica del antinacionalismo vasco y memoria incompleta de una transición inconclusa*, Irún, Alberdania.
- SAMBRICIO, C. (ed.) (2004): *Plan Bidagor, 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid*, Madrid, Nerea.
- SAMPEDRO, J. L. (1976a): “La economía mundial en el umbral del siglo XXI”, *Contrapunto*, nº 20.
- (1976b): *La inflación en versión completa*, Madrid, Planeta.
- SAMUELSON, P. A. (1957): “Wage and Interest: A Modern Dissection of Marxian Economic Models”, *American Economic Review*, nº 47, pp. 884-912
- (1967): “General Proof that Diversification Pays”, *Journal of Financial and Quantitative Analysis*, nº 1, pp. 1-13.
- (1968): “What Classical and Neoclassical Monetary Theory Really Was”, *The Canadian Journal of Economics*, nº 1, pp. 1-15.
- (1969): “Lifetime Portfolio Selection by Dynamic Stochastic Programming”, *The Review of Economics and Statistics*, nº 3, pp. 239-246.
- (1970): “The Fundamental Approximation Theorem of Portfolio Analysis in Terms of Means, Variances and Higher Moments”, *The Review of Economic Studies*, nº 4, pp. 537-542.
- SÁNCHEZ, F. (1997): “La huelga de la construcción en Madrid (junio-julio, 1936)”, en VV AA: *La marcha hacia la guerra, v. II*, Barcelona, Folio, pp. 89-94.
- SÁNCHEZ AGESTA, L. (1977): “La nueva ley fundamental para la reforma política”, *Revista de Derecho Público*, nº 66, pp. 5-12.
- SÁNCHEZ ASIAÍN, J. Á. (1999): *Economía y finanzas en la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Real Academia de la Historia.

- SÁNCHEZ AYUSO, M.: “Partido Socialista Popular (PSP)”, en J. Cortezo *et al.*: *Programas económicos en la alternativa democrática*, Barcelona, Anagrama, 1976, pp. 113-128.
- SÁNCHEZ CARRETÉ, J. A. (1977): *Diccionario de la izquierda comunista*, Barcelona, Dopesa.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. (1995): *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, Madrid, Nerea.
- SÁNCHEZ CUESTA, I. (2014): *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza.
- SÁNCHEZ DEL POZO, J. L. (2007): “Los años sesenta: conflictividad y resurgir del nuevo movimiento obrero en Getafe”, en J. A. García Alcalá: *Resistencia política y conflictividad social. Getafe. 1939/76*, Getafe, Área Social, Participación Ciudadana y Drogodependencia del Ayuntamiento de Getafe, pp. 41-99.
- SÁNCHEZ EKIZA, C. (1988): “La huelga general del 15 de abril de 1936”, *Príncipe de Viana*, Anejo, nº 10, pp. 445-456.
- SÁNCHEZ ERAUSKIN, J. (1978): *Txiki-Otaegi. El viento y las raíces*, Donostia, Hordago.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, R. y NICOLÁS, E.: “Sindicalismo vertical franquista”, en D. Ruiz González (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, pp. 1-46.
- SÁNCHEZ MILLAS, M<sup>a</sup> P. (2007): “El eurocomunismo, ¿estrategia conjunta o coincidente mecanismo para tres consolidaciones internas diferentes?”, en M. Bueno Lluch *et al.*: *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, v. II, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 385-397.
- SÁNCHEZ MONTERO, S. (1997): *Camino de libertad. Memorias*, Madrid, Temas de Hoy.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, M. (2008): *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, Barcelona, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC.OO. de Andalucía.
- SÁNCHEZ NAVARRO, Á. J. (1990): “La transición política en las Cortes de Franco: hacia la Ley para la Reforma Política (1975-1976)”, *Estudio/Working Paper-Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones*, nº 11.
- SÁNCHEZ PÉREZ, J. L. (2007): “1939-1962: del comando a la huelga”, en J. A. García Alcalá: *Resistencia política y conflictividad social. Getafe. 1939/76*, Getafe, Área Social, Participación Ciudadana y Drogodependencia del Ayuntamiento de Getafe, pp. 7-39.
- SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN, J. (Coords.) (2003): *Los empresarios de Franco: Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica-Universidad de Alicante.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2004): *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- (2007): “Los comunistas en las transiciones española y chilena: una comparación”, en M. Bueno Lluch (coord.): *De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social. II Congreso de Historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 24 pp., CD-ROM.

- (2009): “Reflexiones sobre la revolución chilena”, [www.rebellion.org/docs/52569.pdf](http://www.rebellion.org/docs/52569.pdf) (consulta 4 de mayo de 2015).
- SÁNCHEZ RUIZ, A. y TAGUENCA, J.A. (2012): “La teoría de la transición: un análisis conceptual”. *Edähi*, 1, 1, s-p, en <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n1/e3.html>.
- SÁNCHEZ SOLER, M. (2005), M.: *Los banqueros de Franco*, Madrid, Oberon.
- (2010): *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península.
- SÁNCHEZ-TERÁN, S. (2008): *La transición: Síntesis y claves*, Barcelona, Planeta.
- SANCHÍS, A. (2007): “La influencia del Partido Comunista Italiano sobre el PCE al final del franquismo”, en M. Bueno Lluch *et al.*: *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, v. I, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 101-111.
- SANDOVAL, J. (2006): *Una larga caminata. Memorias de un viejo comunista*, Brenes, Muñoz Moya-Fundación de Investigaciones Marxistas.
- SANDOVAL, S. (1975): *España hoy. Sindicatos Verticales y Comisiones Obreras*, <http://www.autonomiaobrera.net/archivo/libros/33.pdf> (consulta 15 de abril de 2012).
- SANTAMARÍA, A. (2011): *Els orígens de Convergència Democràtica de Catalunya. La reconstrucció del catalanisme conservador (1939-1980)*, Barcelona, El Viejo Topo.
- SANTAMARÍA OSSORIO, J. (1982): “Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español”, en ID. (Comp.): *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, Madrid, CIS, pp. 371-417.
- (2002): “Las democracias del sur europeo: los casos de Grecia y España”, en J. De la Villa (coord.): *Grecia y España: los confines de Europa*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 111-118.
- SANTIDRIÁN, V. M. (2002): *Historia do PCE en Galicia (1920-1968)*, A Coruña, Do Castro.
- SANTIESTEBAN, P. (2013): “El Proceso 1001, cuarenta años después”, en J. Babiano (coord.): *Proceso 1001 contra comisiones obreras. ¿Quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 221-241.
- SANTOS, T. dos (1970): *Dependencia y cambio social*, Santiago, Latina, Santiago.
- (1978): *Imperialismo y dependencia*, México D.F., Siglo XXI.
- SANTOS, F. *et al.* (1976): *Trabajadores en huelga. Madrid, enero '76*, Madrid, Popular.
- SANZ DÍAZ, C. (2005): “La ayuda al desarrollo de la República Federal de Alemania a España (1956-1970)”, *Historia Contemporánea*, nº 30, pp. 179-203.
- SANZ OLLER, J. (1972): *Entre el fraude y la esperanza. Las Comisiones Obreras de Barcelona*, Paris, Ruedo Ibérico.
- SARASQUETA, A. (1991): *La agonía del duque: el enigma Adolfo Suárez*, Madrid, Temas de Hoy.
- SARTORI, G. (1988): *Teoría de la democracia, 2 vols.*, Madrid, Alianza.
- SARTORIUS, N. (1976a): *El resurgir del movimiento obrero*, Barcelona, Laia (3ª ed.).
- (1976b): “Momentos decisivos”, *Triunfo*, nº 679, 31 de enero, pp. 9-11
- (1976c): “Una prueba de madurez”, *Triunfo* nº 677, año XXX, 17 de enero, pp. 15-17.

- (1976d): “Solución negociada”, *Triunfo*, nº 678, Año XXX, 24 de enero, pp. 14-17.
- (1976e): “Dialéctica de la unidad en el movimiento sindical”, *Zona Abierta*, nº 7, pp. 15-32.
- (1977): *El sindicalismo de nuevo tipo. Ensayos sobre Comisiones Obreras*, Barcelona, Laia.
- et al.* (1981): “Los sujetos de la revolución y la política de alianzas”, en VV AA: *Vías democráticas al socialismo*, Madrid, Ayuso, pp. 195-224.
- (2010): “Movilización social y transición a la democracia en España. Algunas reflexiones”, en Ó. Martín García y M. Ortiz Heras (coords.): *Claves internacionales en la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 320-326.
- (2013a): “El 1001: Un documento para el debate”, en J. Babiano (coord.): *Proceso 1001 contra comisiones obreras. ¿Quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 163-169.
- SARTORIUS, N. y ALFAYA, J. (1999): *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa Calpe.
- SARTORIUS, N. y SABIO, A. (2007): *El final de la Dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy.
- SASTRE GARCÍA, C. (1997a): *Transición y Desmovilización Política (1975-1978)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (1997b): “La transición política en España: una sociedad desmovilizada”. *REIS*, 80, pp. 33-68.
- SAZ, I. (1999): “Trabajadores corrientes. Obreros de fábrica en la Valencia de posguerra”, en ID. y A. Gómez Roda (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, pp. 187-234.
- (2003): *España contra España: los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons.
- (2004): *Franquismo y fascismo*, Valencia, Universitat de València.
- (2013): *Las caras del franquismo*, Granada, Comares.
- SCREPANTI, E. (1985): “Ciclos económicos largo e insurrecciones proletarias recurrente”, *Zona Abierta*, nos. 34/35, pp.63-104.
- SCHAFF, A. (1976): *Historia y verdad*, Barcelona, Crítica.
- SCHMITTER, P. C. (1975): “Liberation by Golpe. Retrospective thoughts on the Demise of Authoritarian Rule in Portugal”, *Armed Forces and Society*, 2/1, pp. 5-33.
- (1985): “The consolidation of Political Democracy in Southern Europe (and Latin America)”, *European University Institute*, conference paper, October, pp. 1-26.
- (1991): “Cinco reflexiones sobre la cuarta onda de democratizaciones”, en C. Barba, J. L. Barros y J. Hurtado (comp.): *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México D.F., Miguel Ángel Porrúa, pp. 101-117.
- (1994): “La transitología: ¿ciencia o arte de la democratización?”, en (ed.): *La consolidación democrática en América Latina*. Barcelona, III Fórum de la Fundación Internacional Olof Palme, Hacer, pp. 32-52.
- (1995): “Groupes d’intérêt et consolidation démocratique en Europe méridionale”, *Pole Sud*, 3, pp. 5-37.

- SCHMITTER, P. C. y KARL, T. L. (1991): “What Democracy is... and Is Not”, *Journal of Democracy*, nº 3, pp. 75-88.
- SCHUMACHER, E. F. (1978): *Lo pequeño es hermoso*, Barcelona, Orbis.
- SCHUMPETER, J. A. (1950): *Capitalism, socialism, and democracy*. New York, Harper (ed. castellana: *Capitalismo, socialismo y democracia*, 2 t., Barcelona, Folio, 1996 – en el texto se citan ambas ediciones).
- SCHWARTZ, S. M. (1967): *The Russian Revolution of 1905. The Worker's Movement and the Formation of Bolshevism and Menchevism*, Chicago-London, The University of Chicago Press.
- SCREPANTI, E. (1985): “Ciclos económicos largos e insurrecciones proletarias recurrentes”, *Zona Abierta*, nos. 34-35, pp. 63-104.
- SEGÚN, M. (2012): “Legalización del Partido Comunista de España”, <http://manuelsegun.blogspot.com.es/2012/06/legalizacion-del-partido-...1> (consulta 15 de junio de 2015).
- SEGURA I MAS, A. (2009): *Euskadi. Crónica de una desesperanza*, Madrid, Alianza.
- SEGURA SÁNCHEZ, J. (1974): “El grado de sustituibilidad entre inflación y paro”, en ID. (ed.): *Inflación, paro y mercado de Trabajo*, Madrid, Revista de Trabajo, 1974, pp. 9-41.
- (1977a): “Crisis económica, transformación social y austeridad”, *Argumentos*, nº 1, pp. 31-35.
- (1978): “Prólogo”, en PARTITO COMUNISTA ITALIANO (PCI): *Austeridad. La respuesta del PCI al programa de austeridad ante la crisis*, Barcelona, Materiales.
- (1981): “Transformaciones en economías desarrolladas en un contexto de crisis”, en VV AA: *Vías democráticas al socialismo*, Madrid, Ayuso, pp. 157-182.
- (1992): *La industria española y la competitividad. Discurso de recepción del académico de número Excmo. Sr. D. Julio Segura Sánchez y contestación del Excmo. Sr. D. Luis Ángel Rojo. Sesión del 11 de febrero de 1992 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SELLÉS, E. (2005): *Moviment obrer, canvi polític, social i cultural. Comissions Obreres a Catalunya 1964-1978*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- SEMPERE, A. V. (1982): *Nacionalsindicalismo y relación de trabajo*, Madrid, Akal.
- SEMPRÚN, J. (1977): *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta.
- SERRANO FERNÁNDEZ, S. (2001): *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy.
- SERRANO DE HARO, A. (2010): “Hannah Arendt y la anticipación de la caída del muro”. *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, s-p.
- SETIÉN, J. (1982): *El movimiento obrero y el sindicalismo de clase en España (1936-1981)*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1979): *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península.
- SEVILLANO, F. (2003): “Consenso y violencia en el ‘nuevo Estado’ franquista: historia de las actitudes cotidianas”, *Historia Social*, nº 46, pp. 159-172.

- (2009): “‘Nuestros auténticos enemigos’. La imagen del comunismo en la dictadura franquista”, en M. Bueno Lluch y S. Gálvez Biesca (eds.): “*Nosotros los comunistas*”. *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, Fundación de Investigaciones Marxistas y Atrapasueños, pp. 183-201.
- SEWELL, T. (1967): “Marx’ Capital after One Hundred Years”, *Canadian Journal of Economics and Political Science*, nº 1, pp. 50-74.
- SHA, H. (2011): *The Production of Modernization: Daniel Lerner, Mass Media, and The Passing of traditional society*, Philadelphia, Temple University Press.
- SHABAD, G. y LLERA, F.: (1995) “Political Violence in a democratic state: Basque terrorism in Spain”, en M. Crenshaw (ed.): *Terrorism in context*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, pp. 410-472.
- SHAIN, Y. y LINZ, J. J. (1995) *Between States: Interim Governments and Democratic Transitions*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SHALEV, M. (1989): “Mentiras, mentiras detestable y estadísticas de huelgas: medición de las tendencias del conflicto laboral”, en C. Crouch, C. y A. Pizzorno (comps.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968. I*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 27-49.
- SHARE, D. (1987): “Transitions to Democracy and Transition through Transaction”, *Comparative Political Studies*, nº 4, pp. 525-548.
- SHARE, D. y MAINWARING, S. (1986a): “Transiciones vía transacción: la democratización en Brasil y en España”, *Revista de Estudios Políticos*, 49, pp. 87-135.
- (1986b): “Transitions through Transaction: Democratization in Brazil and Spain”, en W. Selcher (ed.): *Political Liberalization in Brazil; Dynamics, and Future Prospects*, Colorado, Westview Press, pp. 175-215.
- SHORTER, E. y TILLY, C. (1971): “The Shape of Strikes in France, 1830-1960”, *Comparative Studies in Society and History*, nº 13, pp. 60-86.
- (1985): *Las huelgas en Francia 1830-1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- SIGLER, J. (1975): *American Rights Policies*, Illinois, Homewood.
- SILITSKI, V. (2005): “Is the Age of Post-Soviet Electoral Revolutions Over?”, *Democracy at Large*, nº 4, pp. 8-10.
- SILVA, P. de (1996): *Las fuerzas del cambio*, Barcelona, Prensa Ibérica.
- SILVA BASCUÑÁN (1997): *Tratado de derecho constitucional: Principios fuerzas y regímenes políticos. T. II. Principios, fuerzas y regímenes políticos*, Santiago de Chile, Jurídica de Chile.
- SILVA MUÑOZ, F. (1993): *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta.
- SKOCPOL, T. (1984) (comp.): *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1985): *Los Estados y las revoluciones sociales*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- (1989): “El Estado regresa al primer plano”, *Zona Abierta*, 50, pp. 71-122.
- SMELE, J. D. y HEYWOOD, A. (eds.) (2005): *The Russian Revolution of 1905. Centenary perspectives*, New York, Routledge.



SMELSER, N. J. (1962): *Theory of Collective Behavior*, New York, Free Press (ed. castellana: *Teoría del Comportamiento Colectivo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1985 – en el texto se citan ambas versiones).

(1992): “Culture: coherent or incoherent”, en R. Münch y N. J. Smelser (eds.): *The theory of culture*, Berkeley, University of California Press, pp. 3-28.

SOLA, J. (2013): “Owen Jones Chavs. *La demonización de la clase obrera*. Madrid, Capitán Swing Libros, 2012”, *Sociología Histórica*, nº 3, pp. 601-607.

(2014): “El legado histórico franquista y el mercado de trabajo en España”, *Revista Española de Sociología*, nº 21, pp. 99-125.

SOLÉ, C. (1984): “El debate Corporativismo-Neocorporativismo”, *REIS*, nº 26, pp. 9-28.

SOLÉ SABATÉ, J. M. (1985): *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Barcelona, Edicions 62.

SOLÉ TURA, J. (1976): “Ruptura pactada”, *Cuadernos para el Diálogo*, nº 159.

(1999): *Una historia optimista*, Madrid, Aguilar, 1999.

(2000): “Unidad y diversidad en la oposición comunista al franquismo”, en J. Fontana (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, pp. 123-141 (ed. bolsillo).

SOLÍS, J. (1967): *Discurso ante el Consejo Nacional del Movimiento, 26 de junio de 1967*, Madrid, Ediciones del Movimiento.

SOLOW, R. M. (1956): “A Contribution to the Theory of Economic Growth”, *The Quarterly Journal of Economics*, nº 1, pp. 65-94.

(1992): *La teoría del crecimiento*, México D.F., Fondo de Cultura Económica (2ª ed.).

SOROKIN, P. A. (1937): *Social and Cultural Dynamics: Fluctuation of Social Relationships, War and Revolution*, London, George Allen & Unwin Ltd.

SOSKICE, D. (1991): “Oleadas de huelgas y explosiones salariales, 1968-70: Interpretación económica”, en C. Crouch y A. Pizzorno (Comps.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa occidental a partir de 1968, II*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social pp. 311-344.

SOTO CARMONA, Á. (1991): “El ciclo largo de conflictividad social en España (1868-1986)”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, nº 2, pp. 157-182.

(1992): “Diversas interpretaciones sobre las causas y consecuencias de las huelgas en el franquismo (1963-1975)”, en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, CONC-UAB, Societat Catalana d’Estudis Històrics, pp. 150-153.

(1993): “Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática. De la Asamblea de Barcelona a la huelga general del 14-D (1976-1988)”, en D. Ruiz González (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, pp. 451-523.

(1994). “La transformación de la clase obrera madrileña”, en ID. (Dir.): *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991)*, Madrid, GPS-Madrid.

(1995): “Auge y caída de la Organización Sindical Española”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 8, pp. 247-276.

(1998): “Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas”, *Historia Social*, nº 30, pp. 39-61.

(1999): “Historiadores y primer franquismo”, *Revista de Occidente*, nº 223, pp. 103-122.

(2003): “Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo (1938-1958)”, en C. Barciela (coord.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, pp. 217-246.

(2005a): *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

(2005b): *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza.

(2005c): “La crisis del Régimen, 1969-1975”, en A. Mateos y Á. Soto: *El franquismo. Tercera parte. 1959-1975. Desarrollo, tecnocracia y protesta social*, Madrid, Arlanza, pp. 91-99.

(2006a): “De aperturistas a reformistas: continuidad en la clase política”, en A. Mateos y Á. Herrero (eds): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, pp. 139-154.

(2006b): “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975”, *Pasado y Memoria*, nº 5, pp. 15-43.

(2009a): “La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación”, *Estudios Internacionales*, nº 162, pp. 7-30.

(2009b): “Sociedad civil y opinión pública: Límites para la acción política democrática”, en R. Quirosa-Cheyrouze (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 45-62.

SOTO MARTÍN, F. (1996): *Por el sendero de la izquierda*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

SOWELL, T. (1967): “Marx’s Capital after One Hundred Years”, *Canadian Journal of Economics and Political Science*, nº 1, pp. 50-74.

SPENGLER, V.: (2011) *El desarrollo de la socialdemocracia en Alemania: 1980-2009*, tesis doctoral, Universidad de La Habana.

SPRIANO, P. (1967-1975): *Storia del Partito Comunista Italiano, 5 vols.*, Torino, Einaudi.

(2004): “Togliatti y España: la experiencia del Frente Popular”, en VV AA: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 271-280.

STARK, D. y BRUSZT, L. (1998): *Postsocialist Pathways: Transforming Politics and Property in East Central Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.

STEPAN, A. (1986): “Paths toward Redemocratization: Theoretical and Comparative Considerations”, en G. A. O’Donnell *et al.* (eds.): *Transitions from Authoritarian Rule*, part. III, Baltimore, Johns Hopkins Press, pp. 64-84 (ed. castellana: “Caminos hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos”, en G. A. O’Donnell *et al.* (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, vol. III, Buenos Aires, Paidós, 1988a, pp. 105-135 - en el texto se citan ambas ediciones).

- (1988b): *Rethinking Military Politics. Brazil and the Southern Cone*, Princeton University Press.
- STEPHEN, D. K. (1988): “Sovereignty: An Institutional Perspective”, *Comparative Political Studies*, 21, pp. 66-94.
- STEVENSON, R. L. (2009): *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*, Madrid, Santillana.
- STONE, B. S. (2014): *The Anatomy of Revolution Revisited: A Comparative Analysis of England, France and Russia*, New York, Cambridge University Press.
- STUART MILL, J. (1951): *Principios de economía política*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- STUDER, B. (2010): “Sufragio universal y democracia directa: el ejemplo de Suiza, 1848-1990”, en C. Fauré (dir.): *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*, Madrid, Akal, pp. 755-772.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A. (1976a): *Declaraciones del Ministro Secretario General del Movimiento y Vicepresidente del Consejo Nacional, Adolfo Suárez, al Diario Pueblo de Madrid, en la entrevista celebrada con José Luis Alcocer, publicada el día 2 de marzo de 1976*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- (1976b): “El derecho a la asociación política. Discurso pronunciado el 9 de junio de 1976 por D. Adolfo Suárez, ministro secretario general del Movimiento”, en ID.: *Adolfo Suárez y el texto de la Ley sobre el derecho de asociación política*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- (1976c): *La Reforma Política. Mensaje del Presidente del Gobierno D. Adolfo Suárez González, dirigido al pueblo español, a través de radio-televisión, el 10 de septiembre de 1976 y texto del proyecto de Ley de Reforma Política*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- (1976d): *Discurso pronunciado por Don Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno y del Consejo Nacional, en el pleno del Consejo Nacional del Movimiento, celebrado el día 8 de octubre de 1976: en la mencionada sesión plenaria el Consejo Nacional del Movimiento aprobó el informe preceptivo que envía al Gobierno sobre el proyecto de Ley de Reforma Política*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- (1976e): *Un nuevo horizonte para España. Discursos del presidente del gobierno*, Madrid, Tecnos.
- (1976f): *Mensaje del Presidente del Gobierno, Don Adolfo Suárez González, al pueblo español, transmitido por Televisión Española y Radio Nacional, en la noche del 14 de diciembre, en vísperas del Referéndum nacional para la reforma política, convocado para el 15 de diciembre de 1976; y declaraciones a la Agencia Informativa “Cifra”, después del referéndum (16-XII-76)*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- (1991): “Apuntes sobre la transición política”, *Cambio 16*, nº 1000, pp. 14-17.
- (1994): “Prólogo”, en C. Seco Serrano: *Al correr los días. Crónicas de la transición. 1975-1983*, Madrid, Complutense.
- (ed. Abel Hernández) (1996): *Fue posible la concordia (Discursos)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1999): “Prólogo”, en F. Mayor Zaragoza: *Los nudos gordianos*, Madrid, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.

- (2001): “Prólogo”, en J. Rodríguez Arana: *El espacio político del centro*, Madrid, CEPC.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (2007): *La huelga: un debate secular*, Madrid, Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas.
- SUÁREZ-ÍÑIGUEZ, E. (2011): “La transición a la democracia en España. Adolfo Suárez y la ruptura pactada”, *Estudios Políticos* (México), nº 23, pp. 161-177.
- SUEIRO SEOANE, S. (2004): “Spain during the Transition from dictatorship to democracy”, *Contemporary European history*, nº 3, pp. 367-374.
- SULLIVAN, J. (1988): *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Madrid, Alianza.
- SUMNER, W. G. (1911): “The Conquest of the United States by Spain”, en ID.: *War and Other Essays*, New Haven: Yale University Press, pp. 297-334.
- SZABLOWSKI, G. J. y DERLIEN, H-U. (1993): “East-European Transitions, Elites, Bureaucracies, and the European Community”, *Governance: An International Journal of Policy and Administration*, nº 3, pp. 304-324.
- SZTOMPKA, P (1995): *Sociología del cambio social*, Madrid, Alianza.
- TABOADELA, O. (1993): *La afiliación sindical: hacia una aproximación del sistema de representación de intereses en el sindicalismo español contemporáneo*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- TAIBO, C. (1998): *Las transiciones en la Europa Central y Oriental. ¿Copias de papel carbón?*, Madrid, Libros La Catarata.
- TAMAMES, R. (1975a): *Estructura económica de España, volumen III*, Madrid, Gaudiana (9ª ed.)
- (1975b): *Un proyecto de democracia para el futuro de España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- (1976): *¿A dónde vas España? Quo vadis, Hispania?*, Planeta, Barcelona.
- (1978): *La República. La Era de Franco, VII*. Historia de España dirigida por Miguel Artola, Madrid, Alianza.
- (1980): *España 1931-1975. Una antología histórica*, Barcelona, Planeta.
- (1994): *Introducción a la economía española*, Madrid, Ediciones del Prado (21ª ed.).
- TAPPI, A. (2010): *SEAT: modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980)*, Valencia, Germania.
- TARANTELLI, E. (1978): *Il ruolo economico del sindacato e il caso italiano*, Bari, Laterza.
- TARROW, S. G. (1990): *Democrazia e disordine. Movimenti di protesta e politica in Italia 1965-75*, Roma-Bari, Laterza.
- (1995): “Mass Mobilization and Elite Exchange: democratization episodes in Italy and Spain”, *Democratization*, nº 3, pp. 221-245.
- (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza (se ha utilizado también la edición de 2004).
- TAYLOR, M. (ed.) (1988): *Rationality and Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TÉBAR, J. (2004): “Contraindicacions de la ‘política de la victoria’. Notes sobre repressió i identitat de la militància obrera dels anys seixanta”, en P. Pagès (dir.):

*Franquisme i repressió: la repressió franquista als països catalans (1939-1975)*, València, Universitat de València, pp. 273-294.

(ed.) (2011): *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, Madrid, El Viejo Topo.

(2012): “Sindicalismo y política. La polémica comunista sobre la unidad sindical en la transición española”, en A. Simões *et al.*: *Strikes and social conflicts. Towards a global history*, Lisboa, International Association Strikes and Social Conflict-Instituto de História Contemporânea da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade de Nova de Lisboa, pp. 152-161.

(2013): “Barcelona, marzo de 1951: del boicot a la huelga general. Apuntes sobre movilización social y la protesta bajo el franquismo”, en VV AA: *2012 Anuario sociolaboral. 09, Archivo del Movimiento Obrero*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 571-593.

TEITELBOIM, V. (1977): “Reflexiones sobre los ‘mil días’ del gobierno de la Unidad Popular en Chile”, *Materiales*, nº 3, pp. 25-36.

TEIXEIRA, J. F. (1995): *Innovación teórica y política económica de reforma [Microforma]: una aplicación al caso de Suecia*, tesis doctoral, Universidad de Vigo.

TEJERINA, B. (1997): “Ciclo de protesta, violencia política y movimientos sociales en el País Vasco”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 16, pp. 7-38.

TEJERO, A. (1977): “Auge y crisis de Comisiones Obreras”, *Materiales*, nº 3, pp. 37-48.

TEODORI, M. (1978): *Las nuevas izquierda europeas (1956-1976)*, 3 vols., Barcelona, Blume.

TERRATS, J. L. (1998): *El control de la legalidad de los convenios colectivos por parte de los poderes públicos*, Madrid, McGraw-Hill.

TEZANOS, J. F. (1975): *Estructura de clases en la España actual*, Madrid, Edicusa.

THERBORN, G. (1979): “Dominación del capital y aparición de la democracia, *En teoría*, nº 1, 1979, pp. 5-63) (en la portada de la revista, en cambio, figura “Capitalismo y nacimiento de la democracia”).

THOMPSON, E. P. (1988): “Folklore, antropología e historia social”, *Historia Social*, nº 3, pp. 81-102.

THOMPSON, M. R. (2004): *Democratic revolutions: Asia and Eastern Europe*, London, Routledge.

THRELFALL, M. (2009): “Una reevaluación del papel de las organizaciones de la sociedad civil en la Transición”, en G. Gómez Bravo (coord.): *Conflicto y consenso en la transición española*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, pp. 155-196.

TIERNO GALVÁN, E. (1982): *Cabos sueltos*, Barcelona, Bruguera.

TILLY, CH. (1974): “Town and Country in Revolution”, en J. W. Lewis (ed.): *Peasant Rebellion and Communist Revolution in Asia*, Stanford, Stanford University Press, pp. 271-302.

(1978): *From Mobilization to Revolution*, Reading, Addison-Wesley.

(1989): “Changing Forms of Revolution”, *Working Paper 80*, Center for Studies of Social Change, New York School for Social Research, 38 pp.

- (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza.
- (1992): *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza.
- (1993): *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica.
- (1998): “Conflicto y cambio social”, en P. Ibarra y B. Tejerina (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, pp. 25-41.
- (2001): “Mechanisms in Political Processes”, *Annual Review of Political Science*, nº 4, pp. 21-41.
- TIPPS, D. C. (1976): “Modernization theory and the comparative study of societies: a critical perspective”, en C. E. Black (ed.): *Comparative Modernization*, New York, The Free Press, pp. 62-88.
- TOBOSO, P. (2007): “Empresarios y política en la dictadura de Franco”, *Ayer*, nº 66, pp. 143-173.
- TOCQUEVILLE, A. (2004): *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, Istmo.
- TOLLIDAY, S. (2003): “The Origins of Ford Europe: From Multidomestic to Transnational Corporation, 1903-1976”, en H. Bonin *et al.* (eds.): *Ford, 1903-2003: the European History, vol. 1*, Paris, Plage, pp. 153-242.
- TOMÁS FERRÉ, F. (1981): “El partido comunista de España y la primera formulación de la ‘reconciliación nacional’”, *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*, nº 2, pp. 291-324.
- TORRE, J. (2007): “Le ‘Comisiones Obreras’ attraverso il loro sviluppo nelle aziende e sul territorio: recenti contributi storiografici”, *Spagna Contemporanea*, nº 31, pp. 137-154.
- TORRE CAMPO, J. de la (2005): “Instituciones, empresarios y mercado: la industrialización de Navarra bajo el franquismo”, *Revista de Historia Industrial*, 27, pp. 121-161.
- TORRE CAMPO, J. de la (2011): “España como mercado: oportunidades de negocio, desarrollo económico y franquismo”, *Hispania*, nº 237, pp. 181-206.
- TORRE CAMPO, J. de la y GARCÍA-ZUÑIGA, M. (2009): “Intervencionismo y mercado en la industrialización de Álava y Navarra”, en ID (eds.): *Entre el mercado y el Estado. Los planes de desarrollo durante el franquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, pp. 347-376.
- TORRE GÓMEZ, H. de la (Coord.) (1989): *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (ed.) (1998): *España y Portugal. Siglos IX-XX. Vivencias históricas*, Madrid, Síntesis.
- TORRES GOIRI, M. *et al.* (2008): *La Compañía Marítima del Nervión (1899-1986). Los hombres, la empresa y los barcos*, Vitoria, Gobierno Vasco.
- TORRES VILLANUEVA, E. (1998): *Ramón de la Sota, 1857-1936. Un empresario vasco*, Madrid, LID.
- (dir.) (2000): *Los cien empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, LID.
- TORTELLA, G. (1984): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza.

- TORTOSA, J. M<sup>a</sup> (1992): *Sociología del sistema mundial*, Madrid, Tecnos.
- (1993): *La pobreza capitalista*, Madrid, Tecnos.
- (2009): “Transición y Memoria. Prólogo”, en M. Amorós: *Novelda. La Transición en la memoria (1971-1979)*, Novelda, Ayuntamiento de Novelda, pp. 13-18.
- TOURAINÉ, A. (1974): *Vida y muerte del Chile popular*, México D.F., Siglo XXI.
- (1991): “¿Qué es hoy la democracia?”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (UNESCO), nº 128, pp. 273-282.
- TOUSSAINT, E. (2007): *Banco Mundial. El golpe de estado permanente. La agenda oculta del consenso de Washington*, Mataró, Ediciones de Intervención Cultural.
- TRABAJADORES DE LAMINACIÓN DE BANDAS ECHÉVARRI (1968): *Nuestra huelga. 30 Nov. 1966-15 Mayo 1967. 163 días de lucha obrera contra el capitalismo fascista del Estado Español*, París, Trabajadores de Laminación de Bandas Echévarri.
- TREGLIA, E. (2008): “El PCE y la huelga general (1958-1967)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 20, pp. 249-263.
- (2010a): “La elección de la vía nacional. La Primavera de Praga y la evolución política del PCE”, *Historia del presente*, nº 16, pp. 84-96.
- (2010b): “Alla ricerca della rivoluzione dalle fabbriche. Un’ approssimazione allà política sindacale della ORT tra la fine del franchismo e l’inizio della Transizione”, *Spagna Contemporanea*, nº 38, pp. 131-149.
- (Ed.) (2011a): “Eurocomunismo”, *Historia del Presente*, nº 18, pp. 5-66.
- (2011b): “Un partido en busca de identidad. La difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982)”, *Historia del Presente*, nº 18, pp. 25-41.
- (2012): *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida.
- (2013): “Apuntes sobre la ORT: de las Comisiones Obreras al Sindicato Unitario”, en M. Aroca y R. Vega García (Dirs.): *Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, pp. 248-270.
- TRÍAS, C. (1976): *Qué son las organizaciones marxistas-leninistas*, Barcelona, La Gaya Ciencia.
- TRÍAS FARGAS, R. (1974): “Panorama económico”, en I. Camuñas *et al.*: *España. Perspectiva 1974*, Madrid, Gaudiana, pp. 123-142.
- TROTSKY, L. D. (1956): *Stalin*, Barcelona, José Janés.
- (1971): *1905. Resultados y perspectivas*, 2 t., París, Ruedo Ibérico.
- (1973): *Una escuela de estrategia revolucionaria*, Buenos Aires, Ediciones del Siglo.
- (1975): *¿A dónde va Francia?*, México D.F., Juan Pablos.
- (1976): *La era de la revolución permanente. Antología de textos*, Madrid, Akal.
- (1977a): “¿Qué es una situación revolucionaria?”, en ID.: *Escritos, t. II, vol. 2*, Bogotá, Pluma, pp. 510-515.
- (1977b): *La Internacional Comunista después de Lenin*, Madrid, Akal.
- (1977c): *La revolución de octubre*, Barcelona, Fontamara.
- (1977d): “Noventa años del Manifiesto Comunista”, en ID.: *Escritos. 1937-38, tomo IX, vol. 1*, Bogotá, Pluma, 1977, pp. 19-34.

(1977e): “El ‘tercer periodo’ de los errores de la Internacional Comunista”, en ID.: *Escritos. 1929-30, t. I, v. 3*, Bogotá, Pluma, pp. 613-677.

(1978): “Clase, partido y dirección. ¿Por qué el proletariado español ha sido vencido? (cuestiones de teoría marxista)”, en ID.: *España, 1936-1939. Obras, 3*, Madrid, Akal, pp. 197-211.

(1983): “Los problemas de la insurrección y de la Guerra Civil” [Conferencias dictadas en la Academia de Ciencias Militares de Moscú en julio de 1924], en E. Mandel (comp.): *Trotsky: Teoría y práctica de la revolución permanente*, México D. F., Siglo XXI, pp. 105-129.

(1985): *Historia de la revolución rusa, t. I*, Madrid, Sharpe.

(2001): *La Revolución Permanente*, Madrid, Fundación Federico Engels.

(2004): *La lucha contra el fascismo*, Madrid, Fundación Federico Engels.

(2005): *Terrorismo y comunismo*, Madrid, Fundación Federico Engels.

(2014): *La revolución traicionada y otros escritos*, Buenos Aires, CEIP León Trotsky-Museo Casa León Trotsky-IPS.

TROUVÉ, M. (2008): *L’Espagne et l’Europe. De la dictature de Franco à l’Union européenne*, Bruxelles, P.I.E. Peter Lang.

TRULLÉN, J. (1993): *Fundamentos económicos de la transición política española. La política económica de los Acuerdos de la Moncloa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

TUÑÓN DE LARA, M. (1973): *Metodología de la historia social*, Madrid, Siglo XXI.

(1974): *La España del siglo XIX*, Barcelona, Laia.

(1980): “El poder y la oposición”, en J. A. Biescas y M. Tuñón de Lara: *España bajo la Dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Labor, pp. 167-431.

(1992): “El movimiento obrero de 1981 a 1991”, en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.): *La década del cambio: diez años de gobierno socialista: 1982-1992*, Madrid, Sistema, pp. 487-520.

(1995): “Prólogo” en P. Ibarra: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 17-20.

(2004): “El bloque popular antifascista”, en VV AA: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 253-270.

TUÑÓN DE LARA, M. y GARCÍA-NIETO, M<sup>a</sup> C. (1989): “La Guerra Civil”, en P. Malerbe et al: *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra*, Barcelona, Labor, pp. 1989 (8<sup>a</sup> reimp.), pp. 241-545.

TUSELL, J. (1983): *La oposición democrática al franquismo 1939-1962*, Barcelona, Planeta.

(1991): *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16.

(1993a): “La dictadura de Franco a los cien años de su muerte”, *Ayer*, nº 10, pp. 13-28.

(1993b): *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy.

(1994): “La transición a la democracia en España como fenómeno político de Historia política”, *Ayer*, nº 15, pp. 55-76.



- (1995a): *Historia de la transición: de la muerte de Carrero Blanco a la década socialista*, Madrid, Club Internacional del Libro.
- (1995b): *Juan Carlos I. La restauración de la monarquía*, Madrid, Temas de Hoy.
- (1995c) *et al.* (eds.): *Historia de la transición y consolidación democrática en España. 1975-1986*, 2 vols., Madrid, UNED-UAM.
- (1996): “La transición política: un planteamiento metodológico y algunas cuestiones decisivas”, en ID. y Soto Carmona (eds.): *Historia de la transición. 1975-1986*. Madrid, Alianza, pp. 109-138.
- (1997): “Transición: lo importante sucedió antes”, en VV AA: *La fuerza del diálogo: homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Madrid, Alianza, pp. 203-208.
- (2000): “¿Fue modélica la transición a la democracia?”, *El País*, 2 de noviembre.
- (2001a): *El mundo actual*, Madrid, Historia 16.
- (2001b): “Por una historia revisionista de la transición”, *Claves de razón y práctica*, nº 115, pp. 11-21.
- (2002): “La transición a la democracia: cuestiones debatidas”, en E. Lemus y R. Quirosa-Cheyrouze (coords.): *La transición en Andalucía*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 31-50.
- (2003a): “Juan Carlos de Borbón como protagonismo histórico”, en M<sup>a</sup> Á. Larios *et al.* (coords.): *La corona en la historia de España*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 283-301.
- (2003b) (coord.): *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I, tomo XLII de la Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe.
- (2004): *Franquismo y Transición. Del apogeo del régimen a la consolidación de la democracia (1951-1982)*, *Historia de España*, v. 17, Madrid, Biblioteca El Mundo-Espasa Calpe.
- (2005a): *La transición española a la democracia*, Madrid, Alba Libros.
- (2005b): *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona, Crítica.
- (2005c): “Prólogo”, en Á. Soto Carmona: *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2007): *La transición a la democracia (1975-1982)*, Madrid, Espasa Calpe.
- TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. (2003): *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica.
- TUYA, C. (1977): *Aspectos fundamentales de la revolución española (La vía al Socialismo en un país desarrollado)*, Madrid, Partido Comunista de los Trabajadores.
- UCD (1977): *Una respuesta a la crisis económica*, Madrid.
- (1979): *La solución a un reto. Tesis para una sociedad democrática occidental*, Madrid, Unión.
- UGALDE, A. y ARANA, I. (1989): “Navarra”, en J. P. Fusi (dir.): *España. Autonomías, t. V*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 649-684.
- UGARTE, J. (1988): “La represión como instrumento de acción política en el ‘nuevo Estado’. Álava 1936-1939”, en VV.AA.: *II Congreso de historia de Euskal Herria*, vol. 7, San Sebastián, Txertoa, pp. 275-304.

- (2003): “Años de silencio, tiempo de cambio”, en A. Rivera (dir.): *Historia de Álava*, Vitoria, Nerea, pp. 459-496.
- ULAM, A. B. (1974): *Los bolcheviques*, Barcelona-México D.F., Grijalbo (2ª ed.).
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (1977): *Sindicato socialista. UGT un sindicato para todos*, Madrid.
- UNZUETA, A. M. (1994): *Vaticano II e Iglesia local. Recepción de la eclesiología conciliar en la Diócesis de Bilbao*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- UNZUETA, P. (1988): *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*, Madrid, El País Aguilar.
- URBANO, P. (1976): *España cambia de piel. Entrevistas políticas*, Madrid, Sedmay.
- URÍA, J. (1996): “Asturias 1920-1937. El espacio cultural comunista y la cultura de la izquierda: Historia de un diálogo entre dos décadas”, en F. Erice (coord.): *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*, Gijón, Trea, pp. 249-311.
- (1997): “Sociología e Historia. Una década de historia social en Sociología del Trabajo”, *Sociología del Trabajo*, nº 31, 1997, pp. 149-178.
- URIBE, V. (1938): *El problema de las nacionalidades en España a la luz de la guerra popular por la independencia de la República Española*, Barcelona, Partido Comunista de España, <http://www.filosofia.org/his/h1938vu.htm> (consulta 14 de abril de 2015).
- URRUTIA LIBARONA, I. (1999): “Apuntes jurídicos sobre el paisaje lingüístico en Euskal Herria”, *Revista de Llengua y Dret*, nº 31, pp. 125-182.
- URRUTIA OCHOA, P. (2008): “XXV años de paz y cinco mil días de paciencia (Andoain 1952-1965)”, *Leyçaur*, nº 10, pp. 207-371.
- UTRERA, J. (1988): *Sin cambiar de bandera*, Barcelona, Planeta.
- VACA DE OSMA, J. A. (2001): *Los vascos en la historia de España*, Madrid, Rialp (7ª ed.).
- VADILLO, J. (2007): “Resistencia y represión política. La explosión del polvorín de Alcalá de Henares en 1947 y la desarticulación de las estructuras comunistas”, en M. Bueno Lluich (coord.): *II Congreso de Historia del PCE. De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, CD-ROM.
- VAL, A. (2004): *3 de marzo. Una lucha inacabada*, Vitoria, Fundación Federico Engels.
- VALDALISO, J. Mª (2002): “La industrialización en el primer tercio del siglo XX y sus protagonistas”, en J. L. de la Granja y S. de Pablo (Coords.): *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 171-19.
- (2004a): “La competitividad internacional de las empresas españolas y sus factores condicionantes. Algunas reflexiones desde la historia empresarial”, *Revista de Historia Industrial*, nº 26, pp. 13-53.
- (2004b): “El factor empresarial y el desarrollo económico de España en los siglos XIX y XX”, *Estudios do Século XX*, nº 4, 2004, pp. 139-174.
- (2005): “La industria de construcción naval y los mercados exteriores durante el Desarrollismo franquista”, en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela, [www.usc.es/estatics/Congresos/histec05](http://www.usc.es/estatics/Congresos/histec05) (consulta 1 de julio de 2009).

- (2006): *La familia Aznar y sus negocios (1830-1983). Cuatro generaciones de empresarios en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons.
- VALDEVIRA, G. (2006): *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis.
- VALDUEZA, R. (1982): *Die spanische Gewerkschaftsbewegung unter Franco*, München, Minerva.
- VALENCIA, J. F. (1990): “La lógica de la acción colectiva: tres modelos de análisis de la participación política no institucional”, *Revista de Psicología Social*, nos. 2-3, pp. 185-214.
- VALENZUELA, J. S. (1979): *Labour Movement Formation and Politics: The Chilean and French Case in Comparative Perspective, 1850-1950*, tesis doctoral, Columbia University.
- (1989): “Labor Movements in Transitions to Democracy: A Framework for Analysis”, *Comparative Politics*, nº 4, pp. 445-473.
- VALIER *et al* (1975): *Sobre el imperialismo*, Madrid, Alberto Corazón.
- VALLI, B. (1977): *Los eurocomunistas. Historia, polémica y documentos*, Barcelona, Dopesa.
- VALVERDE, M<sup>a</sup> J. (2003): *Renovación y continuismo en el Partido Comunista de España (1956-1965)*, tesis doctoral, Universidad de Málaga.
- (2006): “La Política de Reconciliación Nacional: contenidos y planteamientos”, *Papeles de la FIM*, nº 24, pp. 151-172.
- VAN DER LINDEN, M. (2006): *Historia trasnacional del trabajo*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED-Fundación Instituto de Historia Social.
- VAN DER VELDEN, S. *et al.* (2007): *Strikes around the world, 1968-2005. Case-studies of 15 countries*, Amsterdam, Aksant Academic Publishers.
- VANDERVELDE, É. (1909): *La Grève Générale*, Gand, Société Coopérative “Volksdrukkerij”.
- VANHANEN (1984): *The Emergence of Democracy. A Comparative Study of 119 States, 1850-1979*, Helsinki, The Finnish Academy of Sciences and Letters, vol. 24.
- (1990): *The Process of Democratization: A Comparative Study of 147 States, 1980-88*, Nueva York, Crane Russak.
- VARGAS, F. M.: “La guerra civil en el País Vasco. Auge de la historia local, fuentes documentales y memorias” (2014), *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 32, pp. 123-144.
- VARELA, R. (2010): “El ‘eurocomunismo’ de Santiago Carrillo y la ‘revolución democrática y nacional’ de Álvaro Cunhal: la política de los partidos comunistas en el final de las dictaduras en la Península Ibérica, 1974-1978”, en C. Navajas y D. Iturriaga (eds.): *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 81-96.
- (2012): “Cunhal nao foi Carrillo? Estrategia e tática do Partido Comunista Portugues durante a revolução dos cravos (1974-1975)”, *Hispania*, nº 242, pp. 669-698.
- (2015): “Portugal y España, 1974-1978: ¿una unidad histórica?”, *Ayer*, nº 99, pp. 23-47.
- VARELA RODRÍGUEZ, A. (2003): *Bazán y Ferrol. ¿Una simbiosis perfecta?*, s-1, Embora.

- VARELA-GUINOT, H. (1990): “La legalización del Partido Comunista de España: élites, opinión pública y símbolos en la transición española”, *Estudio/Working Paper* 1990/8, 26 pp.
- VEGA GARCÍA, R. (1995): *Comisiones Obreras de Asturias en la transición y la democracia*, Oviedo, Unión Regional de Comisiones Obreras de Asturias
- (1996): “El PCE asturiano en el tardofranquismo y la transición”, en F. Erice (coord.): *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Gijón, Trea, pp. 169-215.
- (1999): “Los contextos de la acción sindical: franquismo, transición y democracia”, *Sociología del Trabajo*, nº 36, pp. 133-154.
- (2002a): “Una huelga que alumbraba a España”, en ID. (coord.): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Trea-fundación Juan Muñiz Zapico, pp. 17-45.
- (coord.) (2002b): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico.
- (2006): “La relación con Comisiones Obreras”, en VV AA: “Política de alianza y estrategias unitarias en la historia del PCE”, *Papeles de la FIM*, nº 24, pp. 235-247.
- (2008a): “Demócratas sobrevenidos y razón de Estado. La Transición desde el poder”, *Historia del Presente*, nº 12, pp. 129-154.
- (2008b): “Entre la derrota y la renovación generacional. Continuidad y ruptura en la protesta social”, en A. Mateos (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, pp. 171-200.
- (2009): “Las fuerzas del trabajo: los comunistas en el movimiento obrero durante el Franquismo”, en M. Bueno y S. Gálvez (eds.): “*Nosotros los comunistas*”. *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla: FIM – Atrapasueños, pp. 309-363.
- (2011): *Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia (1976-1994)*, vol. 6, Madrid, Siglo XXI.
- (coord.) (2013): *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo (1937-1977)*, Oviedo, Fundación Juan Muñoz Zapico-AFOHSA-KRK.
- VEGA GARCÍA, R. y GORDON, C. (2007): *Juan Muñoz Zapico, Juanín*, Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico-KRK.
- VEGA SAN MARTÍN, P. y ERROTETA, P (1982): *Los herejes del PCE*, Barcelona, Planeta.
- VEGARA, J. M<sup>a</sup> (1971): *La organización científica del trabajo, ¿Ciencia o ideología?*, Fontanella, Barcelona.
- VELARDE, J. (1978): *Economía y sociedad de la transición 17 de octubre de 1976 a 17 de octubre de 1977*, Madrid, Nacional.
- (1989-1990): “El Pacto de la Moncloa. Análisis del acuerdo económico-social que hizo posible la constitución de 1978”, *Información Comercial Española*, nos. 676-677, pp. 105-118.
- VERA JIMÉNEZ, F. (2009): “La diáspora comunista en España”, *HAOL*, nº 20, pp. 35-48.
- VIDAL DE LA ROSA, G. (2008): “La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales”, *Sociológica*, nº 67, pp. 221-236.

- VIDAL-BENEYTO, J.: *Del franquismo a una democracia de clase*, Madrid, Akal, 1977.
- (1981): *Diario de una ocasión perdida. Materiales para un Principio*, Barcelona, Kairós.
- VIGREUX, J. y WOLIKOW, S. (2003): "Introduction", en ID. (dirs.): *Cultures communistes au XXe siècle. Entre guerre et modernité*, Paris, La Dispute, pp. 7-13.
- VILAR, P. (1993): *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Planeta-Agostini.
- VILAR, S. (1968): *Protagonistas de la España democrática. La oposición a la dictadura 1936-1969*, París, Ediciones Sociales.
- (1977a): *La naturaleza del franquismo*, Barcelona, Península (2ª ed.).
- (1977b): *Carta abierta a la oposición*, Barcelona, Planeta.
- (1984): *Historia del antifranquismo 1939-1975*, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1986): *Por qué se ha destruido el PCE*, Barcelona, Planeta.
- (1990): "La(s) crisis del franquismo y de las fuerzas democráticas", en J. Armesto et al. (coords.): *Congreso sobre la transición española*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba-Junta de Andalucía-Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, pp. 25-39.
- VILAR RODRÍGUEZ, M. (2005): "El precio del trabajo industrial en las primeras décadas del franquismo (1939-1963): las limitaciones de las fuentes estadísticas", documento de trabajo DOC 1/2005, Fundación 1º de Mayo, Madrid.
- VILAS, C. M. (1998): "La democratización en los escenarios posrevolucionarios de Centroamérica: Antecedentes y perspectivas", en A. S. Cardenal y S. Martí i (comps.): *América Central, las democracias inciertas*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona-Servei de Publicacions-Tecnos, pp. 281-330.
- VILLA, I. (2009): *Historia del País Vasco durante el franquismo*; Madrid, Sílex.
- VILLA GIL, L. E. de la (1984): *Materiales para el estudio del sindicato*, Madrid, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.
- VILLOTA, I. (2000): *Iglesia y sociedad. España-País Vasco*, Bilbao, Instituto Diocesano de Teología y Pastoral-Declée de Brower.
- VINYES, R. (2002): *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy.
- VIÑAS, Á. et al. (1979) *Política comercial exterior de España (1931-1975)*, Madrid, Banco Exterior de España-Servicio de Estudios Económicos.
- VON BERTALANFFY, L. (1976): *General System theory: Foundations, Development, Applications*, New York, George Braziller (ed. revisada de la de 1968).
- VON VEYME, K. (1993): "Regime Transition and Recruitment of Elites in Eastern Europe", *Governance: An International Journal of Policy and Administration*, nº 3, pp. 409-425.
- VV AA (1967): *Un futuro para España: la democracia económica y política*, París, La Librairie du Globe.
- VV AA (1963): *Julián Grimau: el hombre, el crimen, la protesta*, Paris, Editions Sociales.
- VV AA (1964): *El gobierno informa. 25 años de paz de España*, Madrid, Editora Nacional.

- VV AA (1974): *Nacionalismo revolucionario*, Ciboure, Hordago.
- VV AA (1977a): *El Partido Comunista español, italiano y francés cara al poder*, Madrid, Cambio 16.
- VV AA (1977b): *La crisis, la Reforma y los Trabajadores. Anuario de las relaciones laborales en España en 1976*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.
- VV AA (1977c): *El proceso histórico de la reforma política española*, Madrid, Documentación Española.
- VV.AA. (1978-1981): *Documentos Y. 18 vols.*, San Sebastián, Lur-Hordago.
- VV AA (1981): *Informe sociológico sobre el cambio político en España: IV Informe FOESSA, vol. I*, Madrid, Fundación Foessa.
- VV AA (1993): *La oposición libertaria al régimen de Franco 1936-1975*, Madrid, Fundación Salvador Seguí.
- VV AA (1994): *El Front Obrer de Catalunya*, Barcelona, Fundació Rafael Campalans.
- VV AA (2004): *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- VV AA (2006a): “Políticas de alianza y estrategias unitarias en la historia del PCE”, *Papeles de la FIM*, nº 24.
- VV AA (2006b): *Del pleno empleo a la plena precariedad. Informes de economía nº 3*, Barcelona, Seminario de economía crítica TAIFA.
- VV AA (2007): “Elementos de análisis en la construcción de la gobernabilidad democrática”, *Espira: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 40, pp. 9-36.
- VV AA (2008): *Homenaje “in memoriam” al profesor Don Enrique Fuentes Quintana*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- WAISMAN, C. et al. (comps.) (2005): *Transiciones de la dictadura a la democracia*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- WALKER, I. (1990): *Socialismo y democracia. Chile y Europa en perspectiva comparada*, Santiago de Chile, Pedagógicas Chilenas.
- WALLERSTEIN, I. (1985): “Las ondas largas como proceso capitalista”, *Zona Abierta*, nos. 34-35, pp. 1-17.
- (1988): *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI.
- (1990): “Análisis de los sistemas mundiales”, en A. Giddens et al.: *La teoría social hoy*, Madrid, Alianza, pp. 398-417.
- (1991): *El moderno sistema mundial, 2 vols.*, México D.F., Siglo XXI.
- (2005): *La crisis estructural del capitalismo*, México D.F., Contrahistorias.
- WARTEL, A. (1996): “Julio Martov y la crisis del menchevismo ruso”, *Revista de Ciencias Sociales* (Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico), nº 1, pp. 51-79.
- WATSON, C. (2007): *Basque Nationalism and Political Violence: the Ideologic and Intellectual Origins of ETA*, Reno, University of Nevada.
- WEBER, M. (1905): “Die protestantische Ethik und der ‘Geist’ des Kapitalismus. i. Das Problem”, *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, nº XX, pp. 1-54.
- (1968): *Economy and Society*, Berkeley, University of California Press (ed. por Guenther Roth y Claus Wittich).
- (1992): *El político y el científico*, Madrid, Alianza.

- WEINER, M. (1987): "Empirical Democratic Theory and the Transition from Authoritarianism to Democracy", *Political Science*, Washington, nº 4, pp. 861-866.
- WEINER, M. y ÖZBUDUN, E. (eds.) (1987): *Competitive elections in developing societies*, Durham, Duke University Press.
- WEINGAST, B. (1997): "The Political Foundations of Democracy and the Rule of Law", *American Political Science Review*, nº 2, pp. 245-263.
- WELSH, H. A. (1994): "Political Transition Process in Central and Eastern Europe", *Comparative Politics*, nº 4, pp. 379-394.
- WENLOCK, P. (1990): *The Theory of State Monopoly Capitalism*, tesis doctoral, University of Leeds.
- WHITE, H. (1999): "Afterword", en V. E. Bonnell y L. Hunt (eds.): *Beyond the Cultural Turn. New directions in the Study and Society and Culture*, Berkeley, University of California Press, pp. 319-324.
- WHITEHEAD, L. (1988): "Aspectos internacionales de la democratización", en G. A. O'Donnell et al. (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, v. III, Barcelona, Paidós, 1988, pp. 105-135.
- (ed.) (1996): *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*, Oxford University Press.
- (2002): *Democratization: Theory and Experience*, New York, Oxford University Press.
- WIARDA, H. J. (1993): *Politics in Iberia: The Politics Systems of Spain and Portugal*, New York, Harper Collins.
- WICKAM-CROWLEY, T. P. (1992): *Guerrillas and Revolution in Latin America. A Comparative Study of Insurgents and Regimes since 1956*, Princeton, Princeton University Press.
- WIEVIORKA, M. (1991): *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, Barcelona, Plaza & Janés.
- WILHELMI, G. (2014): *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la transición. Madrid, 1975-1982*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- WILLIAMS, A. (1984): *Southern Europe Transformed. Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, London, Harper & Row.
- WILLIAMS, R. (1980): *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península.
- WILLIAMSON, P. J. (1985): *Varieties of Corporatism. A conceptual discussion*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WITTGENSTEIN, L. (2007): *Tractatus logico-philosophicus*, New York, Cosimo.
- WOMACK, J. Jr. (2007) *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- WOODS, A. (2003): *Bolchevismo: el camino a la revolución. Historia del Partido bolchevique desde sus comienzos hasta la Revolución de Octubre*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- WOODWORTH, P. (2003): *Guerra sucia, manos limpias. ETA, el GAL y la democracia española*, Barcelona, Crítica.
- WORLEY, M. (1998): *Class Against Class. The Communist Party of Great Britain in the Third Period, 1927-1932*, tesis doctoral, Universidad of Nottingham.

- WRIGHT, E.O. (1985): “¿Qué hay de ‘medio’ en la clase media?”, *Zona Abierta*, nos. 34-35, pp. 105-149.
- YNFANTE, J. (1970): *La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafía*, París, Ruedo Ibérico.
- YSART, F. (2010): “Los Pactos de la Moncloa. Una palanca estratégica de la Transición”, conferencia organizada por la Fundación Transición Española, [www.transicion.org/60hitos/TextoIntegroPactosMoncloa.pdf](http://www.transicion.org/60hitos/TextoIntegroPactosMoncloa.pdf) (consulta 11 de junio de 2015).
- YSÀS, P. (1991): “Huelga laboral y huelga política”, *Ayer*, nº 4, pp. 193-211.
- (2004): *Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica.
- (2005): “L’efondrament de la dictadura franquista”, *L’Avenç*, nº 307, pp. 24-28.
- (2006): “La crisis de la dictadura franquista”, en C. Molinero (ed.): *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, pp. 27-58.
- (2007a): “La imposible ‘paz social’: el movimiento obrero y la dictadura”, *Historia del presente*, nº 9, pp. 7-26.
- (2007b): “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”, *Ayer*, nº 68, pp. 31-67.
- (2008a): “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30, pp. 165-184.
- (2008b): “El PSUC durant el franquisme tardà i la Transició: de l’hegemonia a la crisi (1970-1981)”, en G. Pala (ed.): *El PSU de Catalunya. 70 anys de lluita pel Socialisme. Materials per a la història*, s-I, Associació Catalana d’Investigacions Marxistes-Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 147-182.
- ZAPATERO RANZ, J. A. (1993): “Estudio preliminar sindicalismo y evolución: una perspectiva española”, en C. C. Heckscher: *El nuevo sindicalismo. La participación del trabajador en la empresa en transformación*, Madrid, Ministerio de Trabajo, pp. 11-98.
- ZARAGOZA, L. (2008): *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons.
- ZINN, H. (2005): *La otra historia de los EEUU*, Hondarribia, Hiru, 2005 (3ª ed.).
- ZIRAKZADEH, C. E. (1991): *A rebellionspeople. Basques, protests, and politics*, Reno, University of Nevada Press.
- ZOFÍO, R. y BONAVENTA, P. (2008): “El objetivismo sociológico y el problema del conflicto social: la perspectiva de Emilio Durkheim”, *Conflicto Social*, nº 0, pp. 81-107.
- ZUFIAUR, J. Mª (1987): “El sindicalismo en el siglo XXI”, *Leviatán*, nos. 29-30, pp. 29-36.
- ZUGASTI, R. (2006): “La prensa de la transición como cómplice de Juan Carlos I: el ejemplo de la legitimidad franquista de la Monarquía”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 8, pp. 299-319.
- ZUGAZAGOITIA, J. (1968): *Guerra y vicisitudes de los españoles, t. II*, París, Librería Española.



ZULAIKA, J. (1988): *Basque Violence: Metaphor and Sacrament*, Reno, University of Nevada Press.